

**SEGUNDA SECCION**  
**PODER EJECUTIVO**

**SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**

**ANEXO 16-A de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2015, publicada el 30 de diciembre de 2014.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Servicio de Administración Tributaria.

**Anexo 16-A de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2015**

**Contenido**

**ESTE ANEXO SE INTEGRA DE LOS INSTRUCTIVOS DE INTEGRACION Y DE CARACTERISTICAS, LOS FORMATOS GUIA PARA LA PRESENTACION DEL DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS PARA EFECTOS FISCALES EMITIDO POR CONTADOR PÚBLICO INSCRITO, Y DE LOS CUESTIONARIOS RELATIVOS A LA REVISION EFECTUADA POR EL CONTADOR PUBLICO, POR EL EJERCICIO FISCAL DEL 2014, UTILIZANDO EL SISTEMA DE PRESENTACION DEL DICTAMEN 2014 (SIPRED'2014), APLICABLE A LOS TIPOS DE DICTAMENES QUE SE MENCIONAN.**

- Instructivo para la integración y presentación del dictamen de estados financieros para efectos fiscales emitido por contador público inscrito, por el ejercicio fiscal del 2014, utilizando el Sistema de Presentación del Dictamen 2014 (SIPRED'2014).
- Instructivo de características para el llenado y presentación del dictamen de estados financieros para efectos fiscales emitido por contador público inscrito, por el ejercicio fiscal del 2014, utilizando el Sistema de Presentación del Dictamen 2014 (SIPRED'2014).
- A.** Formato guía para la presentación del dictamen fiscal de estados financieros, aplicable a las sociedades controladoras y controladas, por el ejercicio fiscal del 2014.
  - Cuestionario de diagnóstico fiscal (Revisión del Contador Público).
  - Cuestionario en materia de precios de transferencia (Revisión del Contador Público).
- B.** Formato guía para la presentación del dictamen fiscal de estados financieros, aplicable a las instituciones de crédito, por el ejercicio fiscal del 2014.
  - Cuestionario de diagnóstico fiscal (Revisión del Contador Público).
  - Cuestionario en materia de precios de transferencia (Revisión del Contador Público).
- C.** Formato guía para la presentación del dictamen fiscal de estados financieros, aplicable a las instituciones de seguros y fianzas, por el ejercicio fiscal del 2014.
  - Cuestionario de diagnóstico fiscal (Revisión del Contador Público).
  - Cuestionario en materia de precios de transferencia (Revisión del Contador Público).
- D.** Formato guía para la presentación del dictamen fiscal de estados financieros de los intermediarios financieros no bancarios, aplicable a las uniones de crédito, a los almacenes generales de depósito, a las arrendadoras financieras, a las empresas de factoraje financiero, a las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, entidades de ahorro y crédito popular conforme a la ley de ahorro y crédito popular y a otros intermediarios financieros no bancarios, por el ejercicio fiscal del 2014.
  - Cuestionario de diagnóstico fiscal (Revisión del Contador Público).
  - Cuestionario en materia de precios de transferencia (Revisión del Contador Público).
- E.** Formato guía para la presentación del dictamen fiscal de estados financieros, aplicable a las casas de cambio, por el ejercicio fiscal del 2014.
  - Cuestionario de diagnóstico fiscal (Revisión del Contador Público).
  - Cuestionario en materia de precios de transferencia (Revisión del Contador Público).
- F.** Formato guía para la presentación del dictamen fiscal de estados financieros, aplicable a las casas de bolsa, por el ejercicio fiscal del 2014.
  - Cuestionario de diagnóstico fiscal (Revisión del Contador Público).
  - Cuestionario en materia de precios de transferencia (Revisión del Contador Público).
- G.** Formato guía para la presentación del dictamen fiscal de estados financieros, aplicable a las sociedades controladoras de grupos financieros, por el ejercicio fiscal del 2014.
  - Cuestionario de diagnóstico fiscal (Revisión del Contador Público).
  - Cuestionario en materia de precios de transferencia (Revisión del Contador Público).
- H.** Formato guía para la presentación del dictamen fiscal de estados financieros, aplicable a las sociedades de inversión de capitales, de renta variable y en instrumentos de deuda, por el ejercicio fiscal del 2014.
  - Cuestionario de diagnóstico fiscal (Revisión del Contador Público).
  - Cuestionario en materia de precios de transferencia (Revisión del Contador Público).
- I.** Formato guía para la presentación del dictamen sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales de establecimientos permanentes de residentes en el extranjero, por el ejercicio fiscal del 2014.
  - Cuestionario de diagnóstico fiscal (Revisión del Contador Público).
  - Cuestionario en materia de precios de transferencia (Revisión del Contador Público).
- J.** Formato guía para la presentación del dictamen fiscal de estados financieros, aplicable a las sociedades integradoras e integradas, por el ejercicio fiscal del 2014.
  - Cuestionario de diagnóstico fiscal (Revisión del Contador Público).
  - Cuestionario en materia de precios de transferencia (Revisión del Contador Público).

**INSTRUCTIVO PARA LA INTEGRACION Y PRESENTACION DEL DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS PARA EFECTOS FISCALES EMITIDO POR CONTADOR PÚBLICO INSCRITO, POR EL EJERCICIO FISCAL DEL 2014, UTILIZANDO EL SISTEMA DE PRESENTACION DEL DICTAMEN 2014 (SIPRED'2014), APLICABLE A LOS SIGUIENTES TIPOS DE DICTAMENES:**

- A. SOCIEDADES CONTROLADORAS Y CONTROLADAS.
- B. INSTITUCIONES DE CREDITO.
- C. INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS.
- D. INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO BANCARIOS.
- E. CASAS DE CAMBIO.
- F. CASAS DE BOLSA.
- G. SOCIEDADES CONTROLADORAS DE GRUPOS FINANCIEROS.
- H. SOCIEDADES DE INVERSION DE CAPITALES, DE RENTA VARIABLE Y EN INSTRUMENTOS DE DEUDA.
- I. ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
- J. SOCIEDADES INTEGRADORAS E INTEGRADAS.

**I.- PAQUETE UTILIZADO PARA LA GENERACION DEL DICTAMEN.**

SIPRED'2014.

**II.- PRESENTACION DEL DICTAMEN FISCAL.**

LA PRESENTACION SE INTEGRA POR:

- LOS ANEXOS DEL DICTAMEN GENERADO A TRAVES DEL SIPRED'2014.
- LA OPINION DEL CONTADOR PÚBLICO INSCRITO QUE DICTAMINA Y EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, ASI COMO:
  - EL CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL, ELABORADO POR EL CONTADOR PÚBLICO.
  - EL CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, ELABORADO POR EL CONTADOR PÚBLICO.
- EN SU CASO, INFORMACION ADICIONAL AL DICTAMEN.

**III.- CARACTERISTICAS GENERALES.**

**A.- NOMBRE DEL ARCHIVO.**

LA INFORMACION SE INTEGRARA EN UN SOLO ARCHIVO ENCRIPTADO Y ENSOBRETADO CON EXTENSION **SB2x**, EL CUAL SERA CONFORMADO POR 26 CARACTERES (INCLUYENDO EXTENSION) Y CONTENDRA LA INFORMACION SEÑALADA EN EL PUNTO II ANTERIOR.

**B.- LA INFORMACION DE CADA DICTAMEN SE INTEGRARA DE LA SIGUIENTE MANERA.**

**SOCIEDADES CONTROLADORAS Y CONTROLADAS.**

**No. DE REFERENCIA  
DEL ANEXO**

**DATOS A CONTENER**

**DATOS FIJOS:**

- DATOS DE IDENTIFICACION:
  - CONTRIBUYENTE.
  - REPRESENTANTE LEGAL.
  - CONTADOR PÚBLICO.
- DATOS GENERALES.

**INFORMACION DEL DICTAMEN REFERENTE A:**

- 1.- • ESTADO DE SITUACION FINANCIERA.
- 2.- • ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL.
- 3.- • ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE.
- 4.- • ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.
- 4.1.- • NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.
- 5.- • INTEGRACION ANALITICA DE VENTAS O INGRESOS NETOS.
- 6.- • DETERMINACION DEL COSTO DE LO VENDIDO PARA EFECTOS CONTABLES Y DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
- 7.- • ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS.
- 8.- • ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DEL RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO.

| No. DE REFERENCIA DEL ANEXO | DATOS A CONTENER                                                                                                                                                                                                            |
|-----------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 9.-                         | • RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR.                                                                                                                   |
| 9.1.-                       | • DECLARATORIA.                                                                                                                                                                                                             |
| 10.-                        | • RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR.                                                                                                                                                                                     |
| 11.-                        | • CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.                                                                                                                               |
| 12.-                        | • OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.                                                                                                                                            |
| 13.-                        | • INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.                                                                                                                               |
| 14.-                        | • SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES.                                                                                                                                                             |
| 15.-                        | • CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS SEGUN ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL Y LOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y EL TOTAL DE ACTOS O ACTIVIDADES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. |
| 16.-                        | • OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.                                                                                                                                                                                      |
| 17.-                        | • INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.                                                                                                                                              |
| 18.-                        | • DATOS INFORMATIVOS .                                                                                                                                                                                                      |
| 19.-                        | • RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE EN SU CARACTER DE SOCIEDAD CONTROLADORA.                                                                                                                             |
| 20.-                        | • RELACION DE PAGOS PROVISIONALES DEL I.S.R. CONSOLIDADOS.                                                                                                                                                                  |
| 21.-                        | • DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES CONSOLIDADOS.                                                                                                                                                                        |
| 22.-                        | • IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO AL ACTIVO DIFERIDO CONSOLIDADOS.                                                                                                                                                       |
| 23.-                        | • DETERMINACION DEL RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO O DE LA PERDIDA FISCAL CONSOLIDADA.                                                                                                                                        |
| 24.-                        | • DETERMINACION DEL ISR E IMPAC POR DESINCORPORACION DE SOCIEDADES CONTROLADAS O DESCONSOLIDACION DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 71 DE LA LEY DEL ISR.                                                                      |
| 25.-                        | • DETERMINACION DEL ISR E IMPAC POR DESINCORPORACION DE SOCIEDADES CONTROLADAS O DESCONSOLIDACION DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL.                                                                       |
| 26.-                        | • INFORMACION SOBRE CONSOLIDACION (I.S.R.).                                                                                                                                                                                 |
| 27.-                        | • MODIFICACIONES POR VARIACIONES EN LA PARTICIPACION ACCIONARIA DE LA CONTROLADORA EN LAS CONTROLADAS (I.S.R.).                                                                                                             |
| 28.-                        | • IMPUESTOS ACREDITABLES .                                                                                                                                                                                                  |
| 29.-                        | • PARTIDAS POR DESINCORPORACION DE SOCIEDADES CONTROLADAS O DESCONSOLIDACION DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 71 DE LA LEY DE ISR.                                                                                            |
| 30.-                        | • PARTIDAS POR DESINCORPORACION DE SOCIEDADES CONTROLADAS O DESCONSOLIDACION DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL.                                                                                            |
| 31.-                        | • CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA . CUFIN CONSOLIDADA I.S.R.                                                                                                                                                     |
| 32.-                        | • CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA REINVERTIDA. CUFINRE CONSOLIDADA I.S.R.                                                                                                                                        |
| 33.-                        | • REGISTRO INDIVIDUAL AL OBTENER LA DEVOLUCION O EFECTUAR LA COMPENSACION DEL IMPAC CONTRA EL I.S.R.                                                                                                                        |
| 34.-                        | • REGISTRO EN LA SOCIEDAD CONTROLADORA POR CADA UNA DE SUS SOCIEDADES CONTROLADAS AL OBTENER LA DEVOLUCION O EFECTUAR LA COMPENSACION DEL IMPAC CONTRA EL I.S.R. CONSOLIDADO.                                               |
| 35.-                        | • INTEGRACION DE PERDIDAS FISCALES CONSOLIDADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES.                                                                                                                                                   |
| 36.-                        | • DETERMINACION DEL PAGO DE ISR DIFERIDO.                                                                                                                                                                                   |
| 37.-                        | • DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 71 DE LA L.I.S.R.                                                                                                                                           |
| 38.-                        | • PARTIDAS POR DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 71 DE LA L.I.S.R.                                                                                                                              |
| 39.-                        | • DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 71-A Y 78 DE LA L.I.S.R.                                                                                                                  |
| 40.-                        | • PARTIDAS POR DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 71-A Y 78 DE LA L.I.S.R. (IMPORTE DE LA BASE).                                                                               |
| 41.-                        | • PARTIDAS POR DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 71-A Y 78 DE LA L.I.S.R. (IMPUESTO DIFERIDO CORRESPONDIENTE).                                                                |
| 42.-                        | • REGISTRO DE CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA Y CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA.                                                                                                                                  |
| 43.-                        | • CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA REINVERTIDA. CUFINRE CONSOLIDADA I.S.R.                                                                                                                                        |
| 44.-                        | • DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDAS PENDIENTE DE ENTERO A QUE SE REFIERE EL SEGUNDO PARRAFO DEL ARTICULO 78 DE LA L.I.S.R.                                                            |
| 45.-                        | • DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDAS PENDIENTE DE ENTERO A QUE SE REFIERE EL TERCER PARRAFO DEL ARTICULO 78 DE LA L.I.S.R.                                                             |
| 46.-                        | • INFORMACION QUE DEBEN REVELAR LAS SOCIEDADES CONTROLADORAS RESPECTO DEL CALCULO DEL IMPUESTO DIFERIDO                                                                                                                     |
| 47.-                        | • DETERMINACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO AL ACTIVO DIFERIDO POR DESCONSOLIDACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y EL PAGADO AL 30 DE ABRIL DEL 2015.                                                              |

LOS CUESTIONARIOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACION, CONTIENEN INFORMACION RELATIVA A LA REVISION EFECTUADA POR EL CONTADOR PÚBLICO INSCRITO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CONTRIBUYENTE, QUE FORMAN PARTE DEL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.

- CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL. (REVISION DEL CONTADOR PÚBLICO)
- CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA. (REVISION DEL CONTADOR PÚBLICO)

**INSTITUCIONES DE CREDITO.**No. DE REFERENCIA  
DEL ANEXO

DATOS A CONTENER

## DATOS FIJOS:

- DATOS DE IDENTIFICACION:
  - CONTRIBUYENTE.
  - REPRESENTANTE LEGAL.
  - CONTADOR PÚBLICO.
- DATOS GENERALES.

## INFORMACION DEL DICTAMEN REFERENTE A:

- 1.- • BALANCE GENERAL.
- 2.- • ESTADO DE RESULTADOS.
- 3.- • ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE.
- 4.- • ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.
- 4.1.- • NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.
- 5.- • ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS.
- 6.- • RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR.
- 6.1.- • DECLARATORIA.
- 7.- • RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR.
- 8.- • CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
- 9.- • OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS.
- 10.- • INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
- 11.- • SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES.
- 12.- • OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.
- 13.- • INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.
- 14.- • DATOS INFORMATIVOS.

LOS CUESTIONARIOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACION, CONTIENEN INFORMACION RELATIVA A LA REVISION EFECTUADA POR EL CONTADOR PÚBLICO INSCRITO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CONTRIBUYENTE, QUE FORMAN PARTE DEL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.

- CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL. (REVISION DEL CONTADOR PÚBLICO)
- CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA. (REVISION DEL CONTADOR PÚBLICO)

**INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS.**No. DE REFERENCIA  
DEL ANEXO

DATOS A CONTENER

## DATOS FIJOS:

- DATOS DE IDENTIFICACION:
  - CONTRIBUYENTE.
  - REPRESENTANTE LEGAL.
  - CONTADOR PÚBLICO.
- DATOS GENERALES.

## INFORMACION DEL DICTAMEN REFERENTE A:

- 1.- • BALANCE GENERAL.
- 2.- • ESTADO DE RESULTADOS.
- 3.- • ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE.
- 4.- • ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.
- 4.1.- • NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.
- 5.- • ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS.
- 6.- • RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR.

| No. DE REFERENCIA DEL ANEXO | DATOS A CONTENER                                                                              |
|-----------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|
| 6.1.-                       | • DECLARATORIA.                                                                               |
| 7.-                         | • GANANCIA INFLACIONARIA DIFERIDA.                                                            |
| 8.-                         | • VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES PARA EFECTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.                |
| 9.-                         | • RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR.                                                       |
| 10.-                        | • CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA. |
| 11.-                        | • OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS.                                                          |
| 12.-                        | • INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO. |
| 13.-                        | • SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES.                               |
| 14.-                        | • OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.                                                        |
| 15.-                        | • INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.                |
| 16.-                        | • DATOS INFORMATIVOS.                                                                         |

LOS CUESTIONARIOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACION, CONTIENEN INFORMACION RELATIVA A LA REVISION EFECTUADA POR EL CONTADOR PÚBLICO INSCRITO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CONTRIBUYENTE, QUE FORMAN PARTE DEL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.

- CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL. (REVISION DEL CONTADOR PÚBLICO)
- CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA. (REVISION DEL CONTADOR PÚBLICO)

#### INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO BANCARIOS.

| No. DE REFERENCIA DEL ANEXO | DATOS A CONTENER                                                                                          |
|-----------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                             | <b>DATOS FIJOS:</b>                                                                                       |
|                             | • DATOS DE IDENTIFICACION:<br>- CONTRIBUYENTE.<br>- REPRESENTANTE LEGAL.<br>- CONTADOR PÚBLICO.           |
|                             | • DATOS GENERALES.                                                                                        |
|                             | <b>INFORMACION DEL DICTAMEN REFERENTE A:</b>                                                              |
| 1.-                         | • BALANCE GENERAL.                                                                                        |
| 2.-                         | • ESTADO DE RESULTADOS.                                                                                   |
| 3.-                         | • ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE.                                                           |
| 4.-                         | • ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA.                            |
| 4.1.-                       | • NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.                                                                        |
| 5.-                         | • DETERMINACION DEL COSTO DE LO VENDIDO PARA EFECTOS CONTABLES Y DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.             |
| 6.-                         | • ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS.                                           |
| 7.-                         | • RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARÁCTER DE RETENEDOR. |
| 7.1.-                       | • DECLARATORIA.                                                                                           |
| 8.-                         | • RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR.                                                                   |
| 9.-                         | • CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.             |
| 10.-                        | • OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS.                                                                      |
| 11.-                        | • INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.             |
| 12.-                        | • SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES.                                           |
| 13.-                        | • OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.                                                                    |
| 14.-                        | • INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.                            |
| 15.-                        | • DATOS INFORMATIVOS.                                                                                     |

LOS CUESTIONARIOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACION, CONTIENEN INFORMACION RELATIVA A LA REVISION EFECTUADA POR EL CONTADOR PÚBLICO INSCRITO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CONTRIBUYENTE, QUE FORMAN PARTE DEL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.

- CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL. (REVISION DEL CONTADOR PÚBLICO)
- CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA. (REVISION DEL CONTADOR PÚBLICO)

**CASAS DE CAMBIO.**No. DE REFERENCIA  
DEL ANEXO**DATOS A CONTENER****DATOS FIJOS:**

- DATOS DE IDENTIFICACION:
  - CONTRIBUYENTE.
  - REPRESENTANTE LEGAL.
  - CONTADOR PÚBLICO.
- DATOS GENERALES.

**INFORMACION DEL DICTAMEN REFERENTE A:**

- 1.- • BALANCE GENERAL.
- 2.- • ESTADO DE RESULTADOS.
- 3.- • ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE.
- 4.- • ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.
- 4.1.- • NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.
- 5.- • ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS.
- 6.- • RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARÁCTER DE RETENEDOR.
- 6.1.- • DECLARATORIA.
- 7.- • RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR.
- 8.- • CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
- 9.- • OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS.
- 10.- • INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
- 11.- • SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES.
- 12.- • OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.
- 13.- • INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.
- 14.- • DATOS INFORMATIVOS.

LOS CUESTIONARIOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACION, CONTIENEN INFORMACION RELATIVA A LA REVISION EFECTUADA POR EL CONTADOR PÚBLICO INSCRITO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CONTRIBUYENTE, QUE FORMAN PARTE DEL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.

- CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL. (REVISION DEL CONTADOR PÚBLICO)
- CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA. (REVISION DEL CONTADOR PÚBLICO)

**CASAS DE BOLSA.**No. DE REFERENCIA  
DEL ANEXO**DATOS A CONTENER****DATOS FIJOS:**

- DATOS DE IDENTIFICACION:
  - CONTRIBUYENTE.
  - REPRESENTANTE LEGAL.
  - CONTADOR PÚBLICO.
- DATOS GENERALES.

**INFORMACION DEL DICTAMEN REFERENTE A:**

- 1.- • BALANCE GENERAL.
- 2.- • ESTADO DE RESULTADOS.
- 3.- • ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE.
- 4.- • ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.
- 4.1.- • NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.
- 5.- • ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS.
- 6.- • RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR.
- 6.1.- • DECLARATORIA.
- 7.- • RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR.
- 8.- • CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA .
- 9.- • OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS.
- 10.- • INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
- 11.- • SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES.
- 12.- • OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.
- 13.- • INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.
- 14.- • DATOS INFORMATIVOS.

LOS CUESTIONARIOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACION, CONTIENEN INFORMACION RELATIVA A LA REVISION EFECTUADA POR EL CONTADOR PÚBLICO INSCRITO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CONTRIBUYENTE, QUE FORMAN PARTE DEL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.

- CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL. (REVISION DEL CONTADOR PÚBLICO)
- CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA. (REVISION DEL CONTADOR PÚBLICO)

**SOCIEDADES CONTROLADORAS DE GRUPOS FINANCIEROS.**No. DE REFERENCIA  
DEL ANEXO

DATOS A CONTENER

DATOS FIJOS:

- DATOS DE IDENTIFICACION:
  - CONTRIBUYENTE.
  - REPRESENTANTE LEGAL.
  - CONTADOR PÚBLICO.
- DATOS GENERALES.

**INFORMACION DEL DICTAMEN REFERENTE A:**

- |                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>1.-</li> <li>2.-</li> <li>3.-</li> <li>4.-</li> <li>4.1.-</li> <li>5.-</li> <li>6.-</li> <li>6.1.-</li> <li>7.-</li> <li>8.-</li> <li>9.-</li> <li>10.-</li> <li>11.-</li> <li>12.-</li> <li>13.-</li> <li>14.-</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• BALANCE GENERAL.</li> <li>• ESTADO DE RESULTADOS.</li> <li>• ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE.</li> <li>• ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.</li> <li>• NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.</li> <li>• ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS.</li> <li>• RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR.</li> <li>• DECLARATORIA.</li> <li>• RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR.</li> <li>• CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA</li> <li>• OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS.</li> <li>• INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.</li> <li>• SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES.</li> <li>• OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.</li> <li>• INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.</li> <li>• DATOS INFORMATIVOS.</li> </ul> |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

LOS CUESTIONARIOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACION, CONTIENEN INFORMACION RELATIVA A LA REVISION EFECTUADA POR EL CONTADOR PÚBLICO INSCRITO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CONTRIBUYENTE, QUE FORMAN PARTE DEL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.

- CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL. (REVISION DEL CONTADOR PÚBLICO)
- CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA. (REVISION DEL CONTADOR PÚBLICO)

**SOCIEDADES DE INVERSION.**No. DE REFERENCIA  
DEL ANEXO

DATOS A CONTENER

DATOS FIJOS:

- DATOS DE IDENTIFICACION:
  - CONTRIBUYENTE.
  - REPRESENTANTE LEGAL.
  - CONTADOR PÚBLICO.
- DATOS GENERALES.

**INFORMACION DEL DICTAMEN REFERENTE A:**

- |                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>1.-</li> <li>2.-</li> <li>3.-</li> <li>4.-</li> <li>4.1.-</li> <li>5.-</li> <li>6.-</li> <li>6.1.-</li> <li>7.-</li> <li>8.-</li> <li>9.-</li> <li>10.-</li> <li>11.-</li> <li>12.-</li> <li>13.-</li> <li>14.-</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• BALANCE GENERAL.</li> <li>• ESTADO DE RESULTADOS.</li> <li>• ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE.</li> <li>• ESTADO DE VALUACION DE CARTERA DE INVERSION.</li> <li>• NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.</li> <li>• ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS.</li> <li>• RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR.</li> <li>• DECLARATORIA.</li> <li>• RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR.</li> <li>• CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.</li> <li>• OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS.</li> <li>• INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.</li> <li>• SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES.</li> <li>• OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.</li> <li>• INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.</li> <li>• DATOS INFORMATIVOS.</li> </ul> |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

LOS CUESTIONARIOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACION, CONTIENEN INFORMACION RELATIVA A LA REVISION EFECTUADA POR EL CONTADOR PÚBLICO INSCRITO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CONTRIBUYENTE, QUE FORMAN PARTE DEL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.

- CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL. (REVISION DEL CONTADOR PÚBLICO)
- CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA. (REVISION DEL CONTADOR PÚBLICO)

**ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.**No. DE REFERENCIA  
DEL ANEXO

DATOS A CONTENER

## DATOS FIJOS:

- DATOS DE IDENTIFICACION:
  - CONTRIBUYENTE.
  - OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO.
  - REPRESENTANTE LEGAL.
  - CONTADOR PÚBLICO.
- DATOS GENERALES.

## INFORMACION DEL DICTAMEN REFERENTE A:

- |       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|-------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1.-   | • ESTADO DE SITUACION FINANCIERA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 2.-   | • ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 3.-   | • ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LA OFICINA CENTRAL DEL EXTRANJERO EN EL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 4.-   | • ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 4.1.- | • NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 5.-   | • INTEGRACION ANALITICA DE VENTAS O INGRESOS NETOS.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 6.-   | • DETERMINACION DEL COSTO DE LO VENDIDO PARA EFECTOS CONTABLES Y DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 7.-   | • ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 8.-   | • ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DEL RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 9.-   | • RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 9.1.- | • DECLARATORIA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 10.-  | • RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 11.-  | • CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 12.-  | • OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 13.-  | • INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 14.-  | • CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS SEGUN ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL Y LOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y EL TOTAL DE ACTOS O ACTIVIDADES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.                                                                                                                                                                                                               |
| 15.-  | • OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 16.-  | • INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 17.-  | • DATOS INFORMATIVOS.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 18.-  | • CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA. DETERMINACION DE LA DEDUCCION DE LA PARTE PROPORCIONAL DEL GASTO PROMEDIO QUE POR SUS OPERACIONES HAYA TENIDO EN EL MISMO EJERCICIO LA EMPRESA RESIDENTES EN EL EXTRANJERO QUE SE DEDICO AL TRANSPORTE INTERNACIONAL AEREO O TERRESTRE, CONSIDERANDO LA OFICINA CENTRAL Y TODOS SUS ESTABLECIMIENTOS ARTICULO 26, 4° Y 5° PÁRRAFOS L.I.S.R. |
| 19.-  | • INFORMACIÓN SOBRE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO QUE PRESTEN SERVICIOS DE TRANSPORTE AEREO INTERNACIONAL DE PERSONAS AMPARADO POR BOLETOS ENAJENADOS POR OTRA LÍNEA AEREA.                                                                                                                                                                                                                                |
| 20.-  | • DATOS DE LA LÍNEA AEREA QUE ENAJENA LOS BOLETOS QUE AMPAREN EL SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO INTERNACIONAL DE PERSONAS.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |

LOS CUESTIONARIOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACION, CONTIENEN INFORMACION RELATIVA A LA REVISION EFECTUADA POR EL CONTADOR PÚBLICO INSCRITO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CONTRIBUYENTE, QUE FORMAN PARTE DEL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.

- CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL. (REVISION DEL CONTADOR PÚBLICO)
- CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA. (REVISION DEL CONTADOR PÚBLICO)

**SOCIEDADES INTEGRADORAS E INTEGRADAS.**

**No. DE REFERENCIA  
DEL ANEXO**

**DATOS A CONTENER**

**DATOS FIJOS:**

- DATOS DE IDENTIFICACION:
  - CONTRIBUYENTE.
  - REPRESENTANTE LEGAL.
  - CONTADOR PÚBLICO.
- DATOS GENERALES.

**INFORMACION DEL DICTAMEN REFERENTE A:**

- 1.- • ESTADO DE SITUACION FINANCIERA.
- 2.- • ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL.
- 3.- • ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE.
- 4.- • ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.
- 4.1.- • NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.
- 5.- • INTEGRACION ANALITICA DE VENTAS O INGRESOS NETOS.
- 6.- • DETERMINACION DEL COSTO DE LO VENDIDO PARA EFECTOS CONTABLES Y DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
- 7.- • ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS.
- 8.- • ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DEL RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO.
- 9.- • RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR.
- 9.1.- • DECLARATORIA.
- 10.- • RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR.
- 11.- • CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
- 12.- • OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
- 13.- • INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
- 14.- • SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES.
- 15.- • CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS SEGUN ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL Y LOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y EL TOTAL DE ACTOS O ACTIVIDADES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- 16.- • OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.
- 17.- • INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.
- 18.- • DATOS INFORMATIVOS.
- 19.- • DETERMINACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO AL ACTIVO DIFERIDO POR DESCONSOLIDACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y EL PAGADO AL 30 DE ABRIL DEL 2015.
- 20.- • INFORMACION DEL REGIMEN OPCIONAL. (CAPÍTULO VI, TÍTULO II, LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA)
- 21.- • DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO, DEL FACTOR Y EL RESULTADO FISCAL INTEGRADO.
- 22.- • DETERMINACION DE LA UFIN EN PARTICIPACION INTEGRABLE Y NO INTEGRABLE.
- 23.- • CONTROL DEL PAGO DEL IMPUESTO DIFERIDO.

LOS CUESTIONARIOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACION, CONTIENEN INFORMACION RELATIVA A LA REVISION EFECTUADA POR EL CONTADOR PÚBLICO INSCRITO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CONTRIBUYENTE, QUE FORMAN PARTE DEL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.

- CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL. (REVISION DEL CONTADOR PÚBLICO)
- CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA. (REVISION DEL CONTADOR PÚBLICO)

**C.- FORMATO DE PRESENTACION EN SIPRED'2014.**

- LA INFORMACION ESTA INTEGRADA POR LOS DATOS DE IDENTIFICACION, DATOS GENERALES, LOS ESTADOS FINANCIEROS BASICOS, NOTAS A LOS MISMOS, EXPLICACION DE LAS VARIACIONES, CONCILIACIONES, INTEGRACIONES, DETERMINACIONES Y RELACIONES; Y SE PRESENTARAN EN FORMA LINEAL VERTICAL, DE ACUERDO A LAS REGLAS ESPECIFICAS CON LAS QUE EL SISTEMA OPERA. ASIMISMO CONTIENE LA OPINION, EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, EL CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL ELABORADO POR EL CONTADOR PÚBLICO, EL CUESTIONARIO DEL CONTADOR PÚBLICO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, Y EN SU CASO, LA INFORMACION ADICIONAL AL DICTAMEN.

**D.- PRESENTACION DE LA INFORMACION.**

- LOS DICTAMENES DEBERAN ELABORARSE Y PREPARARSE PARA SU ENVIO INVARIABLEMENTE EN EL SISTEMA DENOMINADO SIPRED'2014, DESARROLLADO POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA.
- EN LOS FORMATOS DE LOS ANEXOS NO SE PUEDEN ADICIONAR COLUMNAS, NI SE PUEDEN ADICIONAR RENGLONES CON INDICES, SALVO PARA LA INTEGRACION DE LOS CONCEPTOS DENOMINADOS "OTROS" O EN LOS CASOS EN QUE EL PROPIO SISTEMA LO PERMITA; SIN EMBARGO, SI ES POSIBLE AGREGAR "NOTAS", CONFORME AL APENDICE III NOTAS TECNICAS DE ESTE INSTRUCTIVO, ASI COMO LAS EXPLICACIONES DE LAS VARIACIONES.
- CABE SEÑALAR QUE LOS IMPORTES DE LOS DATOS A PROPORCIONAR DE LOS ANEXOS DEL DICTAMEN QUE NO SE OCUPEN, PODRAN DEJARSE EN BLANCO O BIEN PONER UN CERO PARA EVITAR ERRORES DE OMISION DE LA CAPTURA, EXCEPTO EN AQUELLOS INDICES, QUE EL PROPIO SISTEMA INDIQUE QUE NO DEBEN DEJARSE EN BLANCO Y SE REQUERIRA QUE POR LO MENOS SE ANOTE UN CERO.
- LA INFORMACION DEBERA PRESENTARSE RESPETANDO LA ESTRUCTURA DE CONSTRUCCION Y ENCRIPCIÓN DE DATOS DEL SIPRED'2014. ASIMISMO, POR NINGUN MOTIVO PODRA PRESENTARLA O EDITARLA CON ALGUN OTRO SOFTWARE.
- EN LA PRESENTACION DE LOS IMPORTES, SE PODRAN UTILIZAR FORMULAS, SUMATORIAS Y CUALQUIER TIPO DE OPERACION O RUTINA QUE ESTE INCLUIDA EN EL SIPRED'2014.
- PARA ESCRIBIR LOS TEXTOS DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, LA DECLARATORIA DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR, LA OPINION, EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE Y LA INFORMACION ADICIONAL AL DICTAMEN Y LA EXPLICACION DE LAS VARIACIONES, PODRAN UTILIZARSE CARACTERES ESPECIALES (COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, CORCHETES, ETC.).
- LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, LA DECLARATORIA, LA OPINION, EL INFORME, EL CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL SE DEBERAN REQUISITAR OBLIGATORIAMENTE EN TODOS LOS CASOS Y CUANDO LE APLIQUE AL CONTRIBUYENTE, TAMBIEN EL CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA Y LA EXPLICACION DE LAS VARIACIONES, EN EL CASO DE INFORMACION DE TEXTOS, DEBERAN CONTENER UN MINIMO DE 100 CARACTERES.
- EN EL CASO DE UTILIZAR EL ANEXO DE "INFORMACION ADICIONAL", SE DEBERAN CAPTURAR UN MINIMO DE 100 CARACTERES.
- CON LA FINALIDAD DE REALIZAR LAS ACOTACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, RELACIONES Y CONCILIACIONES QUE ESTARAN RELACIONADAS CON LAS NOTAS A LOS MISMOS, SE ANOTARA LA REFERENCIA INMEDIATAMENTE DESPUES DEL NOMBRE DE LA CUENTA O SUBCUENTA QUE SE VA A REFERENCIAR INSERTANDO UNA NOTA POR MEDIO DEL SISTEMA CON UN MAXIMO DE 250 CARACTERES. EN LAS NOTAS RELACIONADAS CON CUENTAS ADICIONADAS MEDIANTE INDICES AGREGADOS, SE DEBE INDICAR EL INDICE AL QUE SE REFIERE LA NOTA. EJEMPLO:

NOTA DEL INDICE 16010012000100...

- TODOS LOS DATOS DE LAS CELDAS, SE CAPTURARAN DE ACUERDO A LAS REGLAS DE VALIDACION PROPIAS DEL SISTEMA.

- SE EXPLICARAN PARA LOS SIGUIENTES ANEXOS, LAS VARIACIONES DE UN AÑO CON OTRO QUE REPRESENTEN PARA EL RUBRO DE QUE SE TRATE, UN RESULTADO POR ARRIBA DEL 14% EN LA COLUMNA DENOMINADA "PORCENTAJE DE VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR" Y SIEMPRE QUE PARA DICHO RUBRO SE HAYA DETERMINADO UN RESULTADO DE AL MENOS UN 4% EN LAS COLUMNAS CORRESPONDIENTES AL PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DEL CONCEPTO QUE SE ESTE INTEGRADO.
  - ESTADO DE SITUACION FINANCIERA. DEL TOTAL DEL ACTIVO.
  - INTEGRACION ANALITICA DE VENTAS O INGRESOS NETOS. DEL TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS ACTUALIZADOS
  - ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS. DEL TOTAL DE GASTOS

#### **IV.- CARACTERISTICAS ESPECIFICAS.**

##### **A.- LAS COLUMNAS.**

- SE DEBERA RESPETAR EL NÚMERO DE COLUMNAS ESTABLECIDAS PARA CADA UNO DE LOS ANEXOS ESPECIFICOS.
- POR NINGUN MOTIVO SE DEBERAN INCORPORAR COLUMNAS, ARCHIVOS O ANEXOS EXTRAS.
- LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, LA DECLARATORIA, LA OPINION, EL INFORME Y LA INFORMACION ADICIONAL, Y LA EXPLICACION DE LAS VARIACIONES NO TENDRAN COLUMNAS DE INDICES.

##### **B.- LOS INDICES.**

- SE MANEJARAN NUEVE CARACTERES ALFANUMERICOS PARA EL CASO DE DATOS DE IDENTIFICACION Y DATOS GENERALES Y CATORCE CARACTERES NUMERICOS PARA LOS DEMAS ANEXOS.
- EL TRATAMIENTO DEL INDICE SERA COMO UN CARACTER ALFANUMERICO.
- LA JUSTIFICACION DE LOS CARACTERES DE LOS INDICES SERA CENTRADA.

##### **C.- LOS CONCEPTOS.**

- TODOS LOS TEXTOS UTILIZADOS SE PRESENTARAN EN LETRAS MAYUSCULAS Y NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.). SE PODRAN CAPTURAR CON MINUSCULAS; SIN EMBARGO, EL SIPRED'2014 AUTOMATICAMENTE LAS CONVIERTE A MAYUSCULAS.

##### **D.- LAS CANTIDADES.**

- LAS CIFRAS DE IMPORTES, PODRAN CONTENER FORMULAS PERO NO SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, CORCHETES O PARENTESIS), UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- LOS SIMBOLOS COMO LOS PARENTESIS, LOS SEPARADORES DE MILES, ETC.; SOLAMENTE SERAN LOS QUE EL SISTEMA ASIGNE (SEGUN LA CONFIGURACION QUE ELIJA EL USUARIO).
- LAS CANTIDADES NEGATIVAS DEBERAN CAPTURARSE CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD, PERO PODRAN VISUALIZARSE CON PARENTESIS (SEGUN LA CONFIGURACION QUE ELIJA EL USUARIO).
- LOS CAMPOS NUMERICOS QUE CONTENGAN INFORMACION SERAN JUSTIFICADOS A LA DERECHA.
- LOS IMPORTES DEBERAN ANOTARSE INVARIABLEMENTE EN PESOS, NO EN MILES DE PESOS.
- LAS CANTIDADES REPRESENTATIVAS DE PORCENTAJES SE DEBERAN CAPTURAR CON ENTEROS Y 2 DECIMALES, SIN EL SIGNO DE PORCENTAJE, EXCEPTO EN LOS CASOS EN QUE DICHAS CANTIDADES REPRESENTEN UN FACTOR DE ACTUALIZACION, LOS CUALES DEBERAN CONTENER ENTEROS Y 4 DECIMALES.

##### **EJEMPLOS:**

|         |                     |
|---------|---------------------|
| 10%     | SE ESCRIBIRA 10.00  |
| 28%     | SE ESCRIBIRA 28.00  |
| 2.89078 | SE ESCRIBIRA 2.8907 |
| 4.56320 | SE ESCRIBIRA 4.5632 |

**V.- TERMINOLOGIA UTILIZADA.**

|                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|-------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>ACUSE DE RECIBO ELECTRONICO.-</b>                  | MENSAJE DE ACEPTACION DEL DICTAMEN, QUE EMITE Y ENVIA EL SAT VIA INTERNET, A LA DIRECCION DEL CORREO ELECTRONICO DEL CONTADOR PÚBLICO Y DEL CONTRIBUYENTE, CON EL "SELLO DIGITAL".                                                                                                                        |
| <b>ALFABETICO.-</b>                                   | CUANDO SE CAPTURAN SOLO LETRAS.                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>ALFANUMERICO.-</b>                                 | CUANDO SE CAPTURA UNA COMBINACION DE LETRA(S) Y/O NÚMERO(S).                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>BYTES.-</b>                                        | UNIDAD DE MEDIDA DE ALMACENAMIENTO MAGNETICO EQUIVALENTE A 8 BITS (BINARY DIGIT) O A UN CARACTER DE INFORMACION.                                                                                                                                                                                          |
| <b>CARACTER.-</b>                                     | ES LA REPRESENTACION DE CUALQUIER LETRA O NÚMERO EN FORMA INDIVIDUAL.                                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>CELDA.-</b>                                        | SE DEFINE POR LA INTERSECCION DE UNA COLUMNA Y UN RENGLON.                                                                                                                                                                                                                                                |
| <b>COPY (COPIAR).-</b>                                | INSTRUCCION QUE PERMITE TANTO COPIAR UNO O MAS ARCHIVOS EN OTRO DISCO COMO COPIAR TEXTO SELECCIONADO DENTRO DE UN MISMO O DIFERENTE DOCUMENTO.                                                                                                                                                            |
| <b>DIRECTORIO.-</b>                                   | ESTRUCTURA QUE AGRUPA UN CONJUNTO DE ARCHIVOS O SUBDIRECTORIOS.                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>DOCUMENTO DIGITAL.-</b>                            | TODO MENSAJE DE DATOS QUE CONTIENE INFORMACION O ESCRITURA GENERADA, ENVIADA, RECIBIDA O ARCHIVADA POR MEDIOS ELECTRONICOS.                                                                                                                                                                               |
| <b>ENCRIPTADO.-</b>                                   | FORMATO DE ARCHIVO EL CUAL SIGUIENDO UN CONJUNTO DE METODOS, SE OCULTA EL CONTENIDO DEL MISMO A TODOS AQUELLOS A QUIEN NO ESTE DIRIGIDO.                                                                                                                                                                  |
| <b>ENSOBRETADO O FIRMADO DIGITAL.-</b>                | PROCESO DE INTEGRACION AL DICTAMEN FISCAL DE LA GARANTIA/CERTIFICADO DIGITAL Y LLAVE PRIVADA DE UN REMITENTE Y UNA GARANTIA/CERTIFICADO DIGITAL DE UN DESTINATARIO QUE PERMITA GARANTIZAR SU AUTENTICIDAD, INTEGRIDAD, CONFIDENCIALIDAD Y NO REPUDIACION DE LA INFORMACION TRASMITIDA.                    |
| <b>GARANTIA/CERTIFICADO DIGITAL (LLAVE PUBLICA).-</b> | DOCUMENTO ELECTRONICO QUE CONTIENE UN CONJUNTO DE INFORMACION A LA QUE SE LE HA FIJADO UNA FIRMA DIGITAL, POR UNA AUTORIDAD CERTIFICADORA, EN ESTE CASO EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA, Y SE UTILIZA PARA FIRMAR DOCUMENTOS ELECTRONICOS. RELACIONADA EN FORMA INEQUIVOCA CON LA LLAVE PRIVADA. |
| <b>INTERNET.-</b>                                     | RED DE ALCANCE MUNDIAL QUE INTERCONECTA UNA GRAN CANTIDAD DE EQUIPOS DE COMPUTO.                                                                                                                                                                                                                          |
| <b>KILOBYTE (KB).-</b>                                | UNIDAD DE MEDIDA DE ALMACENAMIENTO EQUIVALENTE A 1024 BYTES.                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>LLAVE PRIVADA.-</b>                                | CONTRASEÑA QUE PERMITE IDENTIFICAR JUNTO CON LA GARANTIA/CERTIFICADO DIGITAL (LLAVE PUBLICA) QUE EL REMITENTE Y DESTINATARIO DE LA INFORMACION SON QUIENES DICEN SER.                                                                                                                                     |
| <b>MEGABYTE (MB).-</b>                                | UNIDAD DE MEDIDA DE ALMACENAMIENTO EQUIVALENTE A 1024 KILOBYTES.                                                                                                                                                                                                                                          |
| <b>NUMERICO.-</b>                                     | CUANDO SE CAPTURAN SOLO NÚMEROS.                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| <b>PASTE (PEGAR).-</b>                                | INSTRUCCION QUE PERMITE TANTO PEGAR UNO O MAS ARCHIVOS EN OTRO DISCO COMO PEGAR TEXTO SELECCIONADO DENTRO DE UN MISMO O DIFERENTE DOCUMENTO.                                                                                                                                                              |
| <b>SELLO DIGITAL.-</b>                                | MENSAJE ELECTRONICO QUE ACREDITA QUE UN DOCUMENTO DIGITAL FUE RECIBIDO POR LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE EN LA HORA Y FECHA QUE SE CONSIGNEN EN EL ACUSE DE RECIBO.                                                                                                                                        |
| <b>SUBDIRECTORIO.-</b>                                | ESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO QUE AGRUPA A UN CONJUNTO DE ARCHIVOS.                                                                                                                                                                                                                                        |

**VI.- PROCEDIMIENTOS PARA UTILIZAR EL SISTEMA SIPRED'2014.**

PARA EFECTOS DE UTILIZAR EL SIPRED'2014 SE PROCEDERA COMO SE INDICA A CONTINUACION:

**A.- REQUERIMIENTOS:**

- COMPUTADORA PERSONAL (PC).
- MONITOR SVGA (RECOMENDABLE A COLOR).
- RATON INSTALADO.
- IMPRESORA LASER COMPATIBLE CON MICROSOFT WINDOWS®.
- PROCESADOR PENTIUM® IV A 1.7 GHZ O SUPERIOR.
- 2 GB EN MEMORIA RAM.

- SISTEMA OPERATIVO MICROSOFT WINDOWS® 7, XP O VISTA A 32 O 64 BITS (CON ULTIMAS VERSIONES DE SERVICE PACK INSTALADAS).
- MICROSOFT OFFICE® 2007 O 2010 A 32 BITS, SERVICE PACK 2, CON VERSION 12.0.6545.5004 O SUPERIOR EN IDIOMA INGLES O ESPAÑOL.
- NAVEGADOR PARA INTERNET VERSION 6.0 O SUPERIOR (CON ULTIMAS VERSIONES DE SERVICE PACK INSTALADAS).
- ESPACIO LIBRE EN DISCO DURO TOTAL DE 500 MB.

**B.- PROCEDIMIENTO DE INSTALACION DEL SIPRED.**

- LA INSTALACION SE LLEVARA A CABO SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES SEÑALADAS EN EL MANUAL DE INSTALACION DEL SISTEMA.

**C.- PROCEDIMIENTO DE ENTRADA.**

1. ENCENDER EL EQUIPO DE COMPUTO.
2. INICIAR UNA SESION DE EXCEL.
3. SE PROCEDERA A LA GENERACION DE UN DICTAMEN NUEVO Y AL LLENADO DE LOS DATOS DE IDENTIFICACION (DEL CONTRIBUYENTE, CONTADOR PÚBLICO INSCRITO, REPRESENTANTE LEGAL), DATOS GENERALES Y POSTERIORMENTE A LOS DEMAS ANEXOS DEL DICTAMEN.

**APENDICE I CATALOGO DE CLAVES DE ENTIDADES FEDERATIVAS.**

|    |                     |    |                 |
|----|---------------------|----|-----------------|
| 01 | AGUASCALIENTES      | 17 | MORELOS         |
| 02 | BAJA CALIFORNIA     | 18 | NAYARIT         |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 19 | NUEVO LEON      |
| 04 | CAMPECHE            | 20 | OAXACA          |
| 05 | COAHUILA            | 21 | PUEBLA          |
| 06 | COLIMA              | 22 | QUERETARO       |
| 07 | CHIAPAS             | 23 | QUINTANA ROO    |
| 08 | CHIHUAHUA           | 24 | SAN LUIS POTOSI |
| 09 | DISTRITO FEDERAL    | 25 | SINALOA         |
| 10 | DURANGO             | 26 | SONORA          |
| 11 | GUANAJUATO          | 27 | TABASCO         |
| 12 | GUERRERO            | 28 | TAMAULIPAS      |
| 13 | HIDALGO             | 29 | TLAXCALA        |
| 14 | JALISCO             | 30 | VERACRUZ        |
| 15 | MEXICO              | 31 | YUCATAN         |
| 16 | MICHOACAN           | 32 | ZACATECAS       |

EL SIPRED CUENTA CON ESTE CATALOGO DEL CUAL SE PODRA ELEGIR EL ESTADO QUE CORRESPONDA.

**APENDICE II CATALOGO DE CLAVES DE ACTIVIDADES PARA EFECTOS FISCALES.**

PARA LOS EFECTOS DE ESTE APENDICE, SE APLICARA EL CATALOGO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS, VIGENTE A LA FECHA DE PRESENTACION DEL DICTAMEN. EL SIPRED CONTIENE DICHO CATALOGO ACTUALIZADO, SEGUN EL ANEXO 6 DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL VIGENTE PARA 2014, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 21 DE JULIO DE 2014.

**APENDICE III NOTAS TECNICAS.**

**GENERALES:**

**UTILIZACION DE SIGNOS NEGATIVOS.**

- CUANDO LAS CUENTAS ACREEDORAS TENGAN SALDO DEUDOR O BIEN LAS CUENTAS DEUDORAS TENGAN SALDO ACREEDOR, SE LES ANTEPONDRA EL SIGNO NEGATIVO Y CUANDO SE TRATE DE CUENTAS QUE SU SALDO PUEDA SER TANTO ACREEDOR COMO DEUDOR, SE DEBERA PONER EL SIGNO NEGATIVO EN DICHA CUENTA CUANDO:
  - REPRESENTA UN SALDO DEUDOR, PERO LA CUENTA SE ENCUENTRE UBICADA DENTRO DE UNA CLASIFICACION DE CUENTAS ACREEDORAS.
  - REPRESENTA UN SALDO ACREEDOR, PERO LA CUENTA SE ENCUENTRE UBICADA DENTRO DE UNA CLASIFICACION DE CUENTAS DEUDORAS.
- PARA EFECTOS DE UNA MEJOR VISUALIZACION EL SISTEMA PERMITE, A ELECCION DEL USUARIO, VER LAS CANTIDADES NEGATIVAS ENTRE PARENTESIS.

**UTILIZACION DE INDICES.**

- POR NINGUN MOTIVO SE PODRAN AGREGAR INDICES DENOMINADOS "TOTAL", QUE POR ESENCIA REFLEJEN EL IMPORTE DE UN GRUPO DE CUENTAS Y/O SUBCUENTAS.
- TAMPOCO SE PODRAN AGREGAR INDICES PARA DESGLOSAR EL IMPORTE SEÑALADO EN EL INDICE PREESTABLECIDO DEL CUAL SE DERIVAN LOS INDICES AGREGADOS.
- TAMPOCO SE PODRA UTILIZAR UN INDICE YA PREESTABLECIDO PARA SER OCUPADO POR OTRO CONCEPTO.
- CADA INDICE SE COMPONE DE NUEVE CARACTERES ALFANUMERICOS PARA EL CASO DE DATOS DE IDENTIFICACION Y DATOS GENERALES Y CATORCE CARACTERES NUMERICOS PARA LOS DEMAS ANEXOS, QUE IDENTIFICAN DE MANERA UNICA A CADA CONCEPTO.
- EL SIPRED PERMITIRA ADICIONAR RENGLONES CON INDICES EN ALGUNOS LUGARES PREESTABLECIDOS O NOTAS, PERO NO PERMITIRA ADICIONAR COLUMNAS.
- LOS RENGLONES QUE REPRESENTEN TITULOS NO LLEVAN INDICE Y POR LO TANTO EL SIPRED NO PERMITIRA ANOTAR EN ELLOS NINGUNA CANTIDAD.

**CONSTRUCCION DE NUEVOS INDICES.**

- EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL CONTRIBUYENTE TUVIESE EN SU CONTABILIDAD NOMBRES DE CUENTAS DIFERENTES A LAS QUE SE MENCIONAN EN LOS ANEXOS DE INFORMACION OFICIALES QUE INTEGRAN EL FORMATO GUIA DEL DICTAMEN FISCAL, DEBERA UBICAR DICHAS CUENTAS EN LOS CONCEPTOS DE DICHO FORMATO QUE POR SU NATURALEZA SEAN ANALOGOS A LAS CUENTAS QUE SE DESEAN INCORPORAR, RESPETANDO LOS INDICES Y CONCEPTOS YA ESTABLECIDOS.
- EN ALGUNOS CASOS ESPECIFICOS DEFINIDOS EN EL PROPIO SIPRED, PODRA CONSTRUIR NUEVOS CONCEPTOS, ASIGNANDOLES UN NUEVO INDICE CONFORME A LA DEFINICION DE INDICES ANTES SEÑALADA, SIEMPRE Y CUANDO NO HAYA PODIDO UBICARLOS COMO SE INDICA EN EL PARRAFO ANTERIOR.
- ASIMISMO, CUANDO EXISTAN CONCEPTOS DE CUENTAS QUE NO QUEDEN COMPRENDIDOS EN LAS CUENTAS PREESTABLECIDAS, SE PODRAN AGREGAR INDICES A LAS CUENTAS PREDETERMINADAS DE "OTROS" Y REFLEJAR AHI ESTOS CONCEPTOS.

**DIFERENCIAS DE CONTRIBUCIONES DETERMINADAS POR EL CONTADOR PÚBLICO INSCRITO.**

- PARA EFECTOS DE LO SEÑALADO EN LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015, LAS OMISIONES A QUE SE REFIERE DICHA RESOLUCIÓN SERAN AQUELLAS DETECTADAS POR EL AUDITOR EN SU REVISION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EFECTOS FISCALES SEAN O NO MATERIALES.
- CUANDO EL CONTADOR PÚBLICO INSCRITO DETERMINE DIFERENCIAS DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR, EN LOS SIGUIENTES ANEXOS AL DICTAMEN FISCAL, DEBERA HACER UNA DESCRIPCION DETALLADA DE LOS PROCEDIMIENTOS DE REVISION QUE APLICO Y QUE LO LLEVARON A DETERMINAR DICHAS DIFERENCIAS, LA DESCRIPCION DEBERA INCLUIR UNA EXPLICACION PORMENORIZADA DEL ORIGEN DE LOS MONTOS DETERMINADOS COMO DIFERENCIAS DE CONTRIBUCIONES, HACIENDO REFERENCIA AL METODO O FORMULA UTILIZADOS EN SUS PROCEDIMIENTOS DE REVISION QUE LE PERMITIERON IDENTIFICAR DICHAS DIFERENCIAS, CONSIDERANDO SU OBJETO, BASE, TASA O TARIFA (PRIMER PARRAFO DEL ARTÍCULO 5 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION), DICHA DESCRIPCION SE DEBERA INCORPORAR AL INFORME SOBRE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE ANTES DE ASENTAR SU NOMBRE Y NÚMERO DE REGISTRO ANTE LA AGAFF:
  - RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR.
  - RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR.
  - RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE EN SU CARACTER DE SOCIEDAD CONTROLADORA (APLICABLE PARA EL DICTAMEN DE SOCIEDADES CONTROLADORAS Y CONTROLADAS).
  - RELACION DE PAGOS PROVISIONALES DEL I.S.R. CONSOLIDADOS (APLICABLE PARA EL DICTAMEN DE SOCIEDADES CONTROLADORAS Y CONTROLADAS).

- PARA EFECTOS DE LA AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS, CUANDO EL CONTADOR PÚBLICO INSCRITO OBSERVE DIFERENCIAS NO MATERIALES QUE EN CONSECUENCIA NO SEAN INVESTIGADAS Y QUE PUEDAN TENER UNA REPERCUSIÓN FISCAL, DICHO CONTADOR PÚBLICO INSCRITO DEBERÁ SEÑALAR TAL CIRCUNSTANCIA EN SU INFORME SOBRE LA REVISIÓN DE LA SITUACIÓN FISCAL DEL CONTRIBUYENTE EN UN PÁRRAFO POR SEPARADO Y DESPUÉS DE SU OPINIÓN.

ADEMÁS, ESTARÁ A LO SIGUIENTE:

- SIEMPRE QUE PUEDA CUANTIFICAR SU EFECTO EN LAS CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARÁCTER DE RETENEDOR, O BIEN, LAS DIFERENCIAS CORRESPONDAN A LAS PROPIAS CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARÁCTER DE RETENEDOR, DEBERÁ REFLEJARLAS EN LA COLUMNA DENOMINADA "DIFERENCIAS NO MATERIALES NO INVESTIGADAS POR AUDITORÍA" DEL ANEXO "RELACIÓN DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARÁCTER DE RETENEDOR" EN EL RENGLÓN DE LA CONTRIBUCIÓN QUE CORRESPONDA.
- DE NO PODER CUANTIFICAR SU EFECTO EN LAS CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE, DEBERÁ HACER UNA RELACIÓN DE LOS CONCEPTOS Y MONTOS POR LOS CUALES SE DETERMINARON DIFERENCIAS NO MATERIALES NO INVESTIGADAS E INCLUIRLAS EN UN PÁRRAFO POR SEPARADO DESPUÉS DE SU OPINIÓN SOBRE LA REVISIÓN DE LA SITUACIÓN FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.

#### **INFORMACION ADICIONAL AL DICTAMEN.**

- ESTA HOJA ES DE CAPTURA CON TEXTO LIBRE, Y SE UTILIZARA PARA PROPORCIONAR INFORMACION ADICIONAL A LA CONTENIDA EN LOS ANEXOS DEL DICTAMEN, O BIEN, INFORMACION QUE NO ESTA REFLEJADA EN LOS ANEXOS, COMO PUEDE SER LA QUE PROPORCIONAN LAS SOCIEDADES QUE SE ESCINDAN O FUSIONEN, ASIMISMO, SE PODRA UTILIZAR PARA HACER CUALQUIER TIPO DE ACLARACIONES Y EXPLICACIONES CON RESPECTO A LA INFORMACION DE CUALQUIER ANEXO DEL DICTAMEN.

#### **SOCIEDADES QUE SE ESCINDAN**

LAS SOCIEDADES QUE SE ESCINDAN, ADEMÁS DE PRESENTAR LA INFORMACIÓN ESTABLECIDA ANTERIORMENTE DE ACUERDO CON EL TIPO DE DICTAMEN QUE LES CORRESPONDA, PROPORCIONARÁN LO SIGUIENTE:

I. LA RELACIÓN REFERENTE AL POR CIENTO DE PARTICIPACIÓN ACCIONARIA DE CADA ACCIONISTA CORRESPONDIENTE AL AÑO ANTERIOR AL DE LA ESCISIÓN, ASÍ COMO EL NÚMERO, VALOR Y NATURALEZA DE LAS ACCIONES QUE CONFORMAN EL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD ESCINDENTE;

II. LA RELACIÓN DE LOS ACCIONISTAS DE LAS SOCIEDADES ESCINDIDAS Y DE LA ESCINDENTE, EN EL CASO DE QUE ESTA ÚLTIMA SUBSISTA, EN LA QUE SE SEÑALE EL NÚMERO, VALOR Y NATURALEZA DE LAS ACCIONES QUE CONFORMAN EL CAPITAL SOCIAL DE DICHAS SOCIEDADES CON MOTIVO DE LA ESCISIÓN;

III. EL ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA DE LA SOCIEDAD ESCINDENTE A LA FECHA DE LA ESCISIÓN, Y

IV. UNA RELACIÓN QUE CONTenga LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS Y CAPITAL TRANSMITIDOS CON MOTIVO DE LA ESCISIÓN.

#### **SOCIEDADES QUE SE FUSIONEN**

LAS SOCIEDADES QUE SUBSISTAN O SURJAN CON MOTIVO DE UNA FUSIÓN ADICIONALMENTE A LA INFORMACIÓN ESTABLECIDA ANTERIORMENTE DE ACUERDO CON EL TIPO DE DICTAMEN QUE LES CORRESPONDA, PROPORCIONARÁN UNA RELACIÓN DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD QUE SURJA O SUBSISTA CON MOTIVO DE LA FUSIÓN, INDICANDO SU PARTICIPACIÓN SOCIAL O ACCIONARIA A LA FECHA EN QUE SE REALIZÓ LA FUSIÓN, ASÍ COMO EL NÚMERO, VALOR NOMINAL Y NATURALEZA DE LAS PARTES SOCIALES O ACCIONES QUE CONFORMAN EL CAPITAL SOCIAL A ESA MISMA FECHA.

- CUALQUIER PRECISION O AMPLIACION QUE SE QUISIERA SEÑALAR CON RESPECTO A LA INFORMACION PROPORCIONADA DEL CONTRIBUYENTE EN ALGUN ANEXO AL DICTAMEN FISCAL, LO PODRA HACER EL CONTRIBUYENTE POR SI MISMO O POR CONDUCTO DEL CONTADOR PÚBLICO INSCRITO QUE DICTAMINO, A TRAVES DEL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL.

**LAS NOTAS TECNICAS QUE A CONTINUACION SE MENCIONAN SERAN APLICABLES PARA LOS TIPOS DE DICTAMENES QUE CONTENGAN LA INFORMACION O DATOS A QUE SE REFIERE CADA UNA DE ELLAS.**

**DATOS DE IDENTIFICACION:**

**DEL CONTRIBUYENTE.**

- LA CAPTURA DE LOS DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE (CON EXCEPCION DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES) SOLAMENTE SE PODRA REALIZAR OBTENIENDO LA INFORMACION REGISTRADA EN EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (SAT), A TRAVES DE LA PAGINA DE INTERNET, PREVIA IDENTIFICACION CON LA FIEL DEL CONTRIBUYENTE.

LA INFORMACION LA REMITIRA EL SAT VIA CORREO ELECTRONICO AL CONTRIBUYENTE, CONTENIDA EN UN ARCHIVO, CON ESTA INFORMACION SE LLENARAN LOS DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES QUE SE ESPECIFICAN EN EL MANUAL DE USUARIO DEL SIPRED.

CUANDO ALGUNOS DE LOS DATOS DEL CONTRIBUYENTE QUE SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN EL SAT NO COINCIDAN CON LOS ACTUALES, PODRA MODIFICARLOS EN EL LLENADO DEL DICTAMEN; SIN EMBARGO, LA ACTUALIZACION DE ESOS DATOS NO LO EXIME DE PRESENTAR EL AVISO DE CAMBIO CORRESPONDIENTE ANTE EL SAT.

- PARA EL LLENADO AUTOMATICO QUE EL SIPRED REALIZA DEL CONCEPTO DENOMINADO "NOMBRE DEL GRUPO ECONOMICO AL QUE PERTENECE", SE TOMA EN CUENTA LA DESCRIPCION QUE AL EFECTO SE HACE EN EL ANEXO 6 DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL VIGENTE PARA 2014, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 21 DE JULIO DE 2014, UNA VEZ QUE EL USUARIO DEFINE SU CLAVE DE ACTIVIDAD ECONOMICA, EN EL CATALOGO CONTENIDO EN LA APLICACION.

**DEL CONTADOR PÚBLICO.**

- LA CAPTURA DE LOS DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTADOR PÚBLICO SOLAMENTE SE PODRA REALIZAR OBTENIENDO LA INFORMACION REGISTRADA EN EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (SAT), A TRAVES DE LA PAGINA DE INTERNET, PREVIA IDENTIFICACION CON LA FIEL DEL CONTADOR PÚBLICO.

LA INFORMACION LA REMITIRA EL SAT VIA CORREO ELECTRONICO AL CONTADOR PÚBLICO, CONTENIDA EN UN ARCHIVO, CON ESTA INFORMACION SE LLENARAN LOS DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTADOR PÚBLICO SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES QUE SE ESPECIFICAN EN EL MANUAL DE USUARIO DEL SIPRED.

CUANDO LOS DATOS DEL DOMICILIO DEL CONTADOR PÚBLICO, REGISTRADOS EN EL SAT NO COINCIDAN CON LOS ACTUALES, PODRA MODIFICARLOS EN EL LLENADO DEL DICTAMEN; SIN EMBARGO, ES NECESARIO PRESENTAR EL AVISO DE CAMBIO DE DOMICILIO CORRESPONDIENTE Y NOTIFICAR LOS DATOS CORRECTOS DE SU DOMICILIO, ANTE LA ADMINISTRACION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL, MEDIANTE UN ESCRITO LIBRE QUE PODRA PRESENTAR ANTE LA ADMINISTRACION LOCAL DE AUDITORIA FISCAL DE SU JURISDICCION.

**DATOS GENERALES (CUANDO RESULTE APLICABLE POR EL TIPO DE DICTAMEN DE QUE SE TRATE).**

- ES OBLIGATORIA LA CAPTURA DEL DATO "**OPTATIVO**"; EL SISTEMA DESPLIEGA UNA LISTA QUE CONTIENE EL SIGUIENTE CONCEPTO "5.- OPTATIVO\_ARTÍCULO 32-A C.F.F." EL CUAL DEBE SEÑALARSE.
- CUANDO SE ESTE OBLIGADO A SEÑALAR EL TIPO DE "**INSTITUCION O SOCIEDAD**"; EL SISTEMA DESPLIEGA UNA LISTA QUE CONTIENE LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: "1.- SOCIEDAD CONTROLADORA", "2.- SOCIEDAD CONTROLADA", "3.- INSTITUCIONES DE CREDITO", "4.- SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO", "5.- INSTITUCION DE SEGUROS" "6.- INSTITUCION DE FIANZAS", "7.- UNION DE CREDITO", "8.- ALMACEN GENERAL DE DEPOSITO", "9.- ARRENDADORA FINANCIERA", "10.- EMPRESA DE FACTORAJE FINANCIERO", "11.- SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE REGULADA", "12.- ENTIDADES DE AHORRO Y CREDITO POPULAR", "13.- OTROS", "14.- SOCIEDAD DE INVERSION DE RENTA VARIABLE", "15.- SOCIEDAD DE INVERSION EN INSTRUMENTOS DE DEUDA", "16.- SOCIEDAD DE INVERSION DE CAPITALES", "17.- SOCIEDAD INTEGRADORA" Y "18.- SOCIEDAD INTEGRADA"; SOLAMENTE DEBE SEÑALARSE UNO DE ELLOS.
- ES OBLIGATORIA LA CAPTURA DEL DATO "**TIPO DE CONTRIBUYENTE ESPECIAL**"; EL SISTEMA DESPLIEGA UNA LISTA QUE CONTIENE LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: "0.- NINGUNO" Y "3.- LIQUIDACION"; SOLAMENTE DEBE SEÑALARSE UNO DE ELLOS.

- CUANDO SE ESTE OBLIGADO A SEÑALAR EL DATO **“SELECCIONE EL SISTEMA DE COSTEO QUE UTILIZA PARA EFECTOS FISCALES”**; EL SISTEMA DESPLIEGA UNA LISTA QUE CONTIENE LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: “3.- COSTEO ABSORBENTE [COSTOS HISTORICOS]”, “4.- COSTEO ABSORBENTE [COSTOS PREDETERMINADOS ESTIMADOS]”, “5.- COSTEO ABSORBENTE Y METODO DE VAL. COSTO ESTANDAR”, “6.- SISTEMA DISTINTO A LOS ANTERIORES” Y “7.- NO APLICA”; SOLAMENTE DEBE SEÑALARSE UNO DE ELLOS.
- ES OBLIGATORIA LA CAPTURA DEL DATO **“TIPO DE OPINION”**; EL SISTEMA DESPLIEGA UNA LISTA QUE CONTIENE LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: “1.- OPINION SIN SALVEDADES”, “2.- OPINION CON SALVEDADES QUE TENGAN IMPLICACIONES FISCALES”, “3.- OPINION CON SALVEDADES QUE NO TENGAN IMPLICACIONES FISCALES”, “4.- OPINION NEGATIVA QUE TENGA IMPLICACIONES FISCALES”, “5.- OPINION NEGATIVA QUE NO TENGA IMPLICACIONES FISCALES” Y “6.- ABSTENCION DE OPINION”; SOLAMENTE DEBE SEÑALARSE UNO DE ELLOS. EN SU CASO, **ES RECOMENDABLE PRECISAR EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, EL PORQUE SE CONSIDERO QUE LA OPINION DE QUE SE TRATE TUVO O NO IMPLICACIONES FISCALES.**
- DEBE SEÑALARSE **“SI”** SOLAMENTE EN UNO DE LOS DATOS SIGUIENTES: **“ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO: UTILIZO EL METODO INDIRECTO”** O **“ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO: UTILIZO EL METODO DIRECTO”**.
- LA INFORMACION A QUE SE REFIEREN LOS INDICES: “RFC 1, 2, 3, 4 Y 5”, CORRESPONDE AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE ASESORARON FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE DURANTE EL EJERCICIO.
- CUANDO SE SEÑALE **“SI”** EN EL DATO: **“REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS”**, SE DEBERAN LLENAR LOS ANEXOS “OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS” E “INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS”.
- CUANDO SE SEÑALE **“SI”** EN EL DATO: **“EL CONTRIBUYENTE APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS”**, SE DEBERAN ESPECIFICAR EL O LOS NÚMEROS DE CRITERIOS EN EL INDICE “ESPECIFIQUE EL O LOS NÚMERO(S) DE CRITERIO(S)” DE LOS DATOS GENERALES DEL DICTAMEN. ESTE DATO SE REFIERE A LOS CRITERIOS CONTENIDOS EN EL ANEXO 3 DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL VIGENTE PARA 2014.
- CUANDO SE SEÑALE **“SI”** EN EL DATO: **“OBTUVO ALGUNA RESOLUCION POR PARTE DEL SAT O DE LA SHCP QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO”**, SE DEBERA INDICAR EN EL CONCEPTO “SE TRATA DE”, SI ES UNA CONSULTA O UNA AUTORIZACION; ADEMÁS SE SEÑALARA SI SE DIO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCION, EN EL CONCEPTO DENOMINADO “SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION”; ASIMISMO, SE DEBERA ESPECIFICAR LOS NÚMEROS DE OFICIO Y SUS FECHAS EN LOS INDICES: “NÚMERO DE OFICIO 1, 2 Y 3” Y “FECHA DEL OFICIO 1, 2 Y 3”, DE LOS DATOS GENERALES DEL DICTAMEN.
- CUANDO SE SEÑALE **“SI”** EN EL DATO: **“OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO (INCLUYE PTU)”**, SE DEBERAN ESPECIFICAR LOS NÚMEROS DE RESOLUCION Y SUS FECHAS EN LOS INDICES: “NÚMERO DE RESOLUCION 1, 2 Y 3” Y “FECHA DE LA RESOLUCION 1, 2 Y 3”, DE LOS DATOS GENERALES DEL DICTAMEN.
- CUANDO SE SEÑALE **“SI”** EN EL DATO: **“CELEBRO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS QUE TUVIERAN EFECTOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA”**, CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, DEBERA LLENAR EL ANEXO “OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO”.
- CUANDO SE SEÑALE **“SI”** EN EL DATO: **“MANTUVO INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO DURANTE EL EJERCICIO”**, SE DEBERA LLENAR EL ANEXO “INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO”
- LA INFORMACION DE LOS INDICES QUE CONTIENEN LAS PREGUNTAS RELACIONADAS CON EL CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, CUYAS RESPUESTAS ESTARAN A CARGO DEL MISMO, LAS RESPUESTAS SERAN REVISADAS Y VALIDADAS POR EL CONTADOR PÚBLICO CONFORME A LAS NORMAS DE AUDITORIA, CONSIDERANDO LO SEÑALADO POR LAS GUIAS DE AUDITORIA Y CON BASE EN EL ALCANCE DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE SU AUDITORIA; CUANDO NO PUEDA VALIDAR LAS RESPUESTAS DEL CONTRIBUYENTE O NO ESTE DE ACUERDO CON ALGUNA DE ELLAS, DEBERA SEÑALAR EL NÚMERO DE INDICE DE LA PREGUNTA Y EXPLICAR LOS MOTIVOS EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE Y, EN SU CASO, HACER LAS SALVEDADES CORRESPONDIENTES.

PARA EFECTO DE DAR RESPUESTA A LAS PREGUNTAS ANTERIORES, EL CONTRIBUYENTE DEBERA REALIZAR UN AUTODIAGNOSTICO DE CUMPLIMIENTO A LAS DIFERENTES DISPOSICIONES FISCALES QUE ESTEN RELACIONADAS.

LOS CONTADORES PÚBLICOS DEBERAN MANIFESTAR EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, EN FORMA EXPRESA, CUALQUIER OMISION O INCUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES FISCALES QUE HAYAN DETECTADO AL EXAMINAR LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, CONFORME A LAS NORMAS DE AUDITORIA Y DE REVISION FINANCIERA, CONSIDERANDO LO SEÑALADO POR LAS GUIAS DE AUDITORIA.

#### INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE

- CUANDO EL CONTRIBUYENTE HAYA REALIZADO PAGOS PROVISIONALES EN CANTIDADES INFERIORES A LAS QUE DEBIO HABER REALIZADO DE ACUERDO CON LOS CALCULOS DEL CONTADOR PÚBLICO QUE DICTAMINO LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SE HAYA DETERMINADO UNA CONTRIBUCION A CARGO ANUAL, SI EL CONTRIBUYENTE PAGO LA ACTUALIZACION Y LOS RECARGOS CORRESPONDIENTES, DESDE EL MES EN QUE DEBIO HACER EL PAGO PROVISIONAL Y HASTA EL MES EN QUE PRESENTO SU DECLARACION ANUAL, EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE SE HARA ESTA ACLARACION, SEÑALANDO EL NOMBRE DE LA CONTRIBUCION, EL MES O PERIODO AL QUE CORRESPONDE EL PAGO, EL MONTO HISTORICO NO PAGADO, LA ACTUALIZACION Y LOS RECARGOS ENTERADOS; EN ESTOS CASOS NO SE MOSTRAN DIFERENCIAS EN AQUELLAS CONTRIBUCIONES EN LAS QUE SUCEDIO TAL CIRCUNSTANCIA.

#### ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (NO APLICABLE PARA DICTAMENES DEL SECTOR FINANCIERO).

- EN EL INDICE "IMPUESTO AL VALOR AGREGADO NO PAGADO" SE REFLEJARA EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO QUE NO OBSTANTE QUE CONSTA EN UN COMPROBANTE FISCAL A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE, POR LA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS, O POR DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES, AL CIERRE DEL EJERCICIO ESTA PENDIENTE DE PAGO, Y POR LO TANTO TIENE DERECHO A ACREDITARLO HASTA EL MOMENTO EN QUE EFECTIVAMENTE LO PAGUE.
- EN EL INDICE "IMPUESTO AL VALOR AGREGADO NO COBRADO" SE REFLEJARA EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO QUE, NO OBSTANTE QUE CONSTA EN UN COMPROBANTE FISCAL EXPEDIDO POR EL CONTRIBUYENTE, POR LA ENAJENACION DE BIENES Y SERVICIOS, O POR OTORGAR EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES, AL CIERRE DEL EJERCICIO ESTA PENDIENTE DE COBRO, Y POR LO TANTO LO CAUSA EL CONTRIBUYENTE HASTA EL MOMENTO EN QUE EFECTIVAMENTE LO COBRE.
- SE EXPLICARAN LAS VARIACIONES DE UN AÑO CON OTRO QUE REPRESENTEN PARA EL RUBRO DE QUE SE TRATE, UN RESULTADO POR ARRIBA DEL 14% EN LA COLUMNA DENOMINADA "PORCENTAJE DE VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR" Y SIEMPRE QUE PARA DICHO RUBRO SE HAYA DETERMINADO UN RESULTADO DE AL MENOS UN 4% EN LAS COLUMNAS CORRESPONDIENTES A "PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE ACTIVO (AÑO ACTUAL)" Y/O "PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE ACTIVO (AÑO ANTERIOR)".

EJEMPLO:

| INDICE         | CONCEPTO            | 2014        | 2013        | PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DEL ACTIVO (AÑO ACTUAL) | PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DEL ACTIVO (AÑO ANTERIOR) | VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR | PORCENTAJE DE VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR | EXPLICAR VARIACION                                               |
|----------------|---------------------|-------------|-------------|-------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|
|                |                     |             |             | = > 4%                                                      | = > 4%                                                        |                                             | = > 14%                                                   |                                                                  |
| 16010007000000 | PARTES RELACIONADAS | 44,880,451  | 28,574,305  | 39.21                                                       | 25.61                                                         | 16,306,146.00                               | 57.07                                                     | SE OTORGO EN EL EJERCICIO UN PRESTAMO A UNA PARTE RELACIONADA... |
| 16010078000000 | TOTAL DEL ACTIVO    | 114,471,457 | 111,560,641 |                                                             |                                                               |                                             |                                                           |                                                                  |

#### ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL (NO APLICABLE PARA DICTAMENES DEL SECTOR FINANCIERO).

- PARA EL LLENADO DE ESTE ANEXO, ES NECESARIO CAPTURAR PREVIAMENTE LA INFORMACION DE LOS ANEXOS DENOMINADOS: "INTEGRACION ANALITICA DE VENTAS O INGRESOS NETOS", "DETERMINACION DEL COSTO DE LO VENDIDO PARA EFECTOS CONTABLES Y DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA" (CUANDO SE ESTE OBLIGADO AL LLENADO DE ESTE ANEXO), "ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS" Y "ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DEL RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO".

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE (NO APLICABLE PARA DICTAMENES DEL SECTOR FINANCIERO).**

- DEBIDO A LA LIMITACION PARA AGREGAR NUEVAS COLUMNAS A LOS FORMATOS, EN EL ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE, SE HAN INCLUIDO DOS COLUMNAS UNA PARA "OTRAS CUENTAS DE CAPITAL ACREEDORAS" Y OTRA PARA "OTRAS CUENTAS DE CAPITAL DEUDORAS", QUE PODRAN UTILIZARSE CUANDO SEA NECESARIO REFLEJAR CONCEPTOS DEL CAPITAL CONTABLE QUE NO TENGAN UNA COLUMNA ESPECIFICA.
- CUANDO SE ANOTEN CANTIDADES EN LAS COLUMNAS "OTRAS CUENTAS DE CAPITAL ACREEDORAS" Y "OTRAS CUENTAS DE CAPITAL DEUDORAS", DEBIDO A QUE SU SALDO SE INTEGRA POR EL IMPORTE DE UNA O MAS CUENTAS, LA INTEGRACION DE LAS MISMAS SE DEBERA PRESENTAR INMEDIATAMENTE ANTES DEL INDICE "SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014" O DEL INDICE "SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013", SEGUN CORRESPONDA, CONSIGNANDO EN LA COLUMNA DE CONCEPTO EL NOMBRE DE LAS CUENTAS QUE INTEGRAN DICHO SALDO Y EN LA COLUMNA DE REFERENCIA, EL IMPORTE CORRESPONDIENTE A CADA CUENTA O CONCEPTO.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (NO APLICABLE PARA DICTAMENES DEL SECTOR FINANCIERO).**

- SE PONDRÁ ÚNICAMENTE LA INFORMACION CORRESPONDIENTE AL METODO ELEGIDO POR EL CONTRIBUYENTE.

**INTEGRACION ANALITICA DE VENTAS O INGRESOS NETOS (NO APLICABLE PARA DICTAMENES DEL SECTOR FINANCIERO).**

- A PARTIR DEL EJERCICIO FISCAL DE 2013 PARA SER ACORDES CON LAS MODIFICACIONES DE LA NORMA DE INFORMACION FINANCIERA B-3 ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, YA NO EXISTE UNA SEPARACION DE INGRESOS OPERATIVOS Y NO OPERATIVOS (OTROS INGRESOS), YA QUE AMBOS SON OPERATIVOS, POR LO QUE EN ESTE ANEXO SE INTEGRARAN LOS INGRESOS DEL CONTRIBUYENTE QUE NO TENGAN RELACION CON SU RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO Y, EN SU CASO, CON SU PARTICIPACION EN RESULTADOS DE SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS.
- EN LA INTEGRACION ANALITICA DE VENTAS O INGRESOS NETOS, EN LAS COLUMNAS DENOMINADAS "TOTAL ACUMULABLES PARA ISR" Y "TOTAL NO ACUMULABLES PARA ISR", SE PONDRÁ EL MONTO QUE DE LOS CONCEPTOS DE INGRESOS QUE SE REPORTAN TIENEN EFECTOS FISCALES. LOS INGRESOS NO ACUMULABLES SE REFIEREN A PARTIDAS CONTABLES Y NO FISCALES.
- SE EXPLICARAN LAS VARIACIONES DE UN AÑO CON OTRO QUE REPRESENTEN PARA EL RUBRO DE QUE SE TRATE, UN RESULTADO POR ARRIBA DEL 14% EN LA COLUMNA DENOMINADA "PORCENTAJE DE VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR" Y SIEMPRE QUE PARA DICHO RUBRO SE HAYA DETERMINADO UN RESULTADO DE AL MENOS UN 4% EN LAS COLUMNAS CORRESPONDIENTES A "PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE ACTIVO (AÑO ACTUAL)" Y/O "PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE ACTIVO (AÑO ANTERIOR)".

EJEMPLO:

| INDICE         | CONCEPTO                                      | 2014        | 2013        | PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS ACTUALIZADO (AÑO ACTUAL) | PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS ACTUALIZADO (AÑO ANTERIOR) | VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR | PORCENTAJE DE VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR | EXPLICAR VARIACION                                            |
|----------------|-----------------------------------------------|-------------|-------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|
|                |                                               |             |             | = > 4%                                                                                  | = > 4%                                                                                    |                                             | = > 14%                                                   |                                                               |
| 16050015000000 | ASISTENCIA TECNICA                            | 64,880,000  | 48,674,305  | 58.00                                                                                   | 44.00                                                                                     | 16,205,695                                  | 33.00                                                     | SE PAGO ASISTENCIA TECNICA A UN RESIDENTE EN EL EXTRANJERO... |
| 16050028000000 | TOTAL DE VENTAS E INGRESOS NETOS ACTUALIZADOS | 110,000,500 | 108,560,000 |                                                                                         |                                                                                           |                                             |                                                           |                                                               |

**DETERMINACION DEL COSTO DE LO VENDIDO PARA EFECTOS CONTABLES Y DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (NO APLICABLE PARA DICTAMENES DEL SECTOR FINANCIERO, EXCEPTO EN INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO BANCARIOS).**

- LOS CONTRIBUYENTES QUE SE DEDICAN A LA COMPRAVENTA DE BIENES PARA SU DISTRIBUCION DEJARAN EN BLANCO LA DETERMINACION DEL "COSTO DE PRODUCCION TERMINADA".

**ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS (NO APLICABLE PARA DICTAMENES DEL SECTOR FINANCIERO).**

- A PARTIR DEL EJERCICIO FISCAL DE 2013 PARA SER ACORDES CON LAS MODIFICACIONES DE LA NORMA DE INFORMACION FINANCIERA B-3 ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, YA NO SE PRESENTAN OTROS GASTOS NO OPERATIVOS (OTROS GASTOS) POR SEPARADO DE LOS GASTOS DE OPERACION, YA QUE SON OPERATIVOS, POR LO QUE ESTE TIPO DE GASTOS SE INCLUIRAN EN ESTE ANEXO COMO OTROS GASTOS DISTINTOS A GASTOS DE FABRICACION, VENTA, ADMINISTRACION Y GENERALES.
- EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS, LAS COLUMNAS DENOMINADAS: "TOTAL DEDUCIBLES PARA ISR" Y "TOTAL NO DEDUCIBLES PARA ISR", SE PONDRÁ EL MONTO QUE DE LOS CONCEPTOS DE GASTOS QUE SE REPORTAN TIENEN EFECTO FISCAL. LAS PARTIDAS NO DEDUCIBLES SE REFIEREN A PARTIDAS CONTABLES Y NO FISCALES.
- SE EXPLICARÁN LAS VARIACIONES DE UN AÑO CON OTRO QUE REPRESENTEN PARA EL RUBRO DE QUE SE TRATE, UN RESULTADO POR ARRIBA DEL 14% EN LA COLUMNA DENOMINADA "PORCENTAJE DE VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR" Y SIEMPRE QUE PARA DICHO RUBRO SE HAYA DETERMINADO UN RESULTADO DE AL MENOS UN 4% EN LAS COLUMNAS CORRESPONDIENTES A "PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE ACTIVO (AÑO ACTUAL)" Y/O "PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE ACTIVO (AÑO ANTERIOR)".

EJEMPLO:

| INDICE         | CONCEPTO                    | 2014        | 2013        | PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ACTUAL) | PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ANTERIOR) | VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR | PORCENTAJE DE VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR | EXPLICAR VARIACION                      |
|----------------|-----------------------------|-------------|-------------|------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|-----------------------------------------|
|                |                             |             |             | = > 4%                                                                 | = > 4%                                                                   |                                             | = > 14%                                                   |                                         |
| 16070067000000 | PATENTES Y MARCAS           | 70,000,000  | 40,000,000  | 58.00                                                                  | 40.00                                                                    | 30,000,000                                  | 75.00                                                     | SE PAGO LA ADQUISICIÓN DE UNA MARCA ... |
| 16070083000000 | TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO | 120,000,000 | 100,000,000 |                                                                        |                                                                          |                                             |                                                           |                                         |

**ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DEL RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO (NO APLICABLE PARA DICTAMENES DEL SECTOR FINANCIERO).**

- EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DEL RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO, LAS COLUMNAS DENOMINADAS: "ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR" Y "NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR", SE PONDRÁ EL MONTO QUE DE LOS CONCEPTOS DE INGRESOS O GASTOS QUE SE REPORTAN, SEGUN CORRESPONDA, TIENEN EFECTO FISCAL. LAS PARTIDAS NO DEDUCIBLES, NO ACUMULABLES O NO AFECTOS SE REFIEREN A PARTIDAS CONTABLES Y NO FISCALES.

**RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR.**

- EN ESTA RELACION, CUANDO EXISTAN DIFERENCIAS ENTRE LA COLUMNA "CONTRIBUCION DETERMINADA POR AUDITORIA A CARGO O A FAVOR" Y LA COLUMNA "CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE", EN UNO O MAS INDICES DEL CAPITULO:

➤ IMPUESTO SOBRE LA RENTA

SE DEBERAN REPORTAR LAS DIFERENCIAS DETECTADAS EN CADA UNO DE LOS INDICES DE DICHO CAPITULO EN LA COLUMNA DE "DIFERENCIA", EN EL INDICE CORRESPONDIENTE.

LA INFORMACION QUE SE REVELE EN LOS INDICES CORRESPONDIENTES A LA COLUMNA "CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE", DEBERA CORRESPONDER A LOS IMPUESTOS EFECTIVAMENTE PAGADOS O A LOS SALDOS A FAVOR MANIFESTADOS POR EL CONTRIBUYENTE.

**SOCIEDAD CONTROLADORA**

- EN LA PARTE DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (COMO SUJETO DIRECTO) DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA, SE ESTARA A LO SIGUIENTE:
  - SE DETERMINARA EN EL RENGLON "IMPUESTO SOBRE LA RENTA" EL IMPUESTO INDIVIDUAL COMO SI NO CONSOLIDARA LA SOCIEDAD CONTROLADORA.
  - EN EL RENGLON "PAGOS PROVISIONALES DE I.S.R. ENTREGADOS A LA SOCIEDAD CONTROLADORA" SE ANOTARA EL MONTO DE LOS PAGOS PROVISIONALES DETERMINADOS PARA LA SOCIEDAD CONTROLADORA COMO SI NO HUBIERA CONSOLIDADO.
  - EN LOS RENGLONES "I.S.R. ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO (PARTICIPACION CONSOLIDABLE)" E "I.S.R. ACREDITABLE POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS (PARTICIPACION CONSOLIDABLE)" SE ANOTARA EL MONTO DEL IMPUESTO QUE LE CORRESPONDA EN LO INDIVIDUAL A LA SOCIEDAD CONTROLADORA.
  - EN EL RENGLON "ISR CORRESPONDIENTE A LA CONSOLIDACION FISCAL A CARGO (IMPUESTO DEL EJERCICIO DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA)" SE ANOTARA EL MONTO DEL ISR QUE LE HUBIERE CORRESPONDIDO EN LO INDIVIDUAL A LA SOCIEDAD CONTROLADORA DE NO HABER CONSOLIDADO.
- NO SE DEBERA LLENAR LA INFORMACION CONTENIDA EN LAS COLUMNAS: "BASE GRAVABLE" Y "TASA, TARIFA O CUOTA", EN LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

**COMO SUJETO DIRECTO.**

- IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DEL INDICE "SUMA DEL IVA CAUSADO DE LOS MESES DEL EJERCICIO" AL INDICE "SUMA DEL IVA DEVUELTO DE LOS MESES DEL EJERCICIO".
- IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS, DEL INDICE "SUMA DEL IEPS CAUSADO DE LOS MESES DEL EJERCICIO" AL INDICE "SUMA DEL IEPS DEVUELTO DE LOS MESES DEL EJERCICIO".
- IMPUESTO AL COMERCIO EXTERIOR EL INDICE "TOTAL DE IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR".

**EN SU CARACTER DE RETENEDOR.**

- OTRAS CONTRIBUCIONES RETENIDAS, DEL INDICE "IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS RETENIDO" AL INDICE "OTROS".

**COMPENSACIONES EFECTUADAS Y DEVOLUCIONES OBTENIDAS.**

- COMPENSACIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO DE SALDOS A FAVOR PROVENIENTES DE LAS CONTRIBUCIONES SEÑALADAS, DEL INDICE "IMPUESTO AL VALOR AGREGADO" AL INDICE "OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES".
  - COMPENSACIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO APLICADAS A LAS CONTRIBUCIONES SEÑALADAS, DEL INDICE "IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PROPIO" AL INDICE "OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES".
  - DEVOLUCIONES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO, DEL INDICE "IMPUESTO AL VALOR AGREGADO" AL INDICE "OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES".
- CUANDO EN LA COLUMNA DE "TASA, TARIFA O CUOTA", CORRESPONDAN VARIAS TASAS IMPOSITIVAS SE ANOTARA LA PALABRA "VARIAS".
  - EN LAS SIGUIENTES CONTRIBUCIONES COMO SUJETO DIRECTO, EL CONTRIBUYENTE LLENARA LOS DATOS CORRESPONDIENTES A LA SUMATORIA DE ENERO A DICIEMBRE:
    - IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DEL INDICE "VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 16%" AL INDICE "SUMA DEL IVA DEVUELTO EN LOS MESES DEL EJERCICIO".
    - IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS, DEL INDICE "VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 3%" (REDES PUBLICAS DE TELECOMUNICACIONES) AL INDICE "SUMA DEL IEPS DEVUELTO EN LOS MESES DEL EJERCICIO".
  - IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES.  
EN RELACION CON ESTE CONCEPTO, SE DEBERA CONSIDERAR COMO BASE GRAVABLE LA SUMA DE TODOS LOS INGRESOS GRAVABLES, UTILIDADES Y/O RESULTADOS FISCALES QUE PROVENGAN DE INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES OBTENIDOS POR LOS CONTRIBUYENTES A TRAVES DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS EXTRANJERAS EN LAS QUE PARTICIPEN, DIRECTA O

INDIRECTAMENTE, EN LA PROPORCION QUE LES CORRESPONDA POR SU PARTICIPACION EN ELLAS, ASI COMO POR LOS INGRESOS QUE OBTENGAN A TRAVES DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS EXTRANJERAS QUE SEAN TRANSPARENTES FISCALES EN EL EXTRANJERO, LA SUMATORIA DEL IMPUESTO CAUSADO POR CADA UNA DE LAS INVERSIONES POR LAS QUE SE GENERO BASE GRAVABLE Y EL IMPUESTO PAGADO EN EL EJERCICIO. SE DEBERAN OMITIR, EN SU CASO, LAS UTILIDADES Y/O RESULTADOS FISCALES EN LAS QUE SE HAYA GENERADO O AMORTIZADO PÉRDIDAS, ES DECIR, UNICAMENTE SE CONSIDERARAN LOS INGRESOS GRAVABLES, UTILIDADES Y/O RESULTADOS FISCALES QUE HAYAN GENERADO BASE GRAVABLE PARA LA CAUSACION Y ENTERO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

- "IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS NO PROVENIENTES DE CUFIN NI CUFINRE" E "IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS PROVENIENTES DE CUFINRE".

EN RELACION CON ESTOS CONCEPTOS, EN LA COLUMNA "BASE GRAVABLE" SE DEBERA SEÑALAR EL MONTO DEL DIVIDENDO DISTRIBUIDO ADICIONADO CON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE SE DEBE PAGAR CONFORME A LAS DISPOSICIONES FISCALES.

- DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA:

EL INDICE: "EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION (INM)", CORRESPONDE A LOS DERECHOS DE VISITANTE SIN PERMISO PARA REALIZAR ACTIVIDADES REMUNERADAS (ARTÍCULO 8, FRACCION I DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS) Y SERVICIOS MIGRATORIOS (ARTÍCULO 12 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS).

EL INDICE: "SERVICIOS A LA NAVEGACION EN EL ESPACIO AEREO MEXICANO (SENEAM)" CORRESPONDE A LOS DERECHOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 289, FRACCIONES I, II Y III DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS VIGENTE EN 2014.

EL INDICE: "COMISION FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES (COFETEL)" CORRESPONDE A LOS DERECHOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 244-B, 244-C, 244-D Y 244-E DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS VIGENTE EN 2014.

EN EL INDICE: "OTROS ESPECIFICAR CONCEPTO" SE ANOTARAN LOS DERECHOS FEDERALES MAS REPRESENTATIVOS EN CUANTO A MONTO QUE HAYA CAUSADO EL CONTRIBUYENTE DURANTE EL EJERCICIO. EN EL CASO DE CONTRIBUYENTES QUE SE DEDIQUEN A LAS ACTIVIDADES MINERAS, DEBERAN ANOTAR LOS DERECHOS SOBRE MINERIA QUE HAYAN CAUSADO.

- COMPENSACIONES EFECTUADAS Y DEVOLUCIONES OBTENIDAS.

EN RELACION CON ESTOS CONCEPTOS, SE DEBERAN CONSIDERAR COMO COMPENSACIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO DE SALDOS A FAVOR, COMPENSACIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO APLICADAS Y COMO DEVOLUCIONES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO, A LAS CONTRIBUCIONES QUE CORRESPONDAN AL MISMO EJERCICIO DICTAMINADO, ASI COMO A LAS CONTRIBUCIONES COMPENSADAS EFECTUADAS Y A LAS DEVOLUCIONES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO POR EL CUAL SE EMITE EL DICTAMEN FISCAL QUE PROVENGAN DE EJERCICIOS ANTERIORES.

#### **RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR.**

- LAS CONTRIBUCIONES QUE AL CIERRE DEL EJERCICIO DICTAMINADO SE HUBIEREN CAUSADO Y ESTEN PENDIENTES DE PAGO, SEGUN EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, SE RELACIONARAN EN EL ANEXO DENOMINADO "RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR", IDENTIFICANDOLAS POR TIPO DE CONTRIBUCION Y DENTRO DE ESTA, POR MES, EJERCICIO O PERIODO DE CAUSACION, INDICANDO EL IMPORTE POR PAGAR QUE ES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO, EL IMPORTE POR PAGAR PROVENIENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES, LA SUMA DE DICHOS IMPORTES QUE REPRESENTA EL TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR AL CIERRE DEL EJERCICIO DICTAMINADO, IDENTIFICANDO, EN SU CASO, DEL TOTAL DE CONTRIBUCIONES, EL IMPORTE DE LA CONTRIBUCION QUE SE ENCUENTRA EN LITIGIO, LA FECHA DE PAGO Y NOMBRE DE LA INSTITUCION DE CREDITO O SAT EN EL QUE SE EFECTUO EL PAGO, O EN SU CASO, NÚMERO DE LA OPERACION, O BIEN, DEJANDO EN BLANCO ESTOS DATOS CON EXCEPCION DEL IMPORTE, CUANDO NO SE HUBIERA CUBIERTO LA CONTRIBUCION A LA FECHA DE PRESENTACION DEL DICTAMEN.
- EL CONTADOR PÚBLICO QUE DICTAMINO DEBERA MANIFESTAR EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, LOS IMPUESTOS RETENIDOS POR CONCEPTO DE I.S.R. PENDIENTES DE PAGO A LA FECHA DE PRESENTACION DEL DICTAMEN, SEÑALANDO: LA BASE DEDUCIDA A LA QUE CORRESPONDEN DICHAS RETENCIONES, EL PERIODO Y EL CONCEPTO DEL PAGO.

- EL CONTADOR PÚBLICO QUE DICTAMINO QUEDARA RELEVADO DE MANIFESTAR DICHA INFORMACION, CUANDO CON MOTIVO DE SU AUDITORIA, HAYA CONSIDERADO COMO CONCEPTOS NO DEDUCIBLES PARA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA A CARGO DEL CONTRIBUYENTE, LAS BASES A LAS QUE CORRESPONDEN LOS IMPUESTOS RETENIDOS PENDIENTES DE PAGO, DEBIENDO PRECISAR EN SU INFORME ESTA SITUACION.
- LOS CONTRIBUYENTES QUE ESTEN EFECTUANDO EL PAGO EN PARCIALIDADES, DE UNA O MAS CONTRIBUCIONES, DEBERAN ANOTAR LOS DATOS DEL AVISO DE OPCION, (ESCRITO LIBRE): NÚMERO DE FOLIO, FECHA DE PRESENTACION Y LA ADMINISTRACION RECEPTORA, ASI COMO LOS DATOS DEL OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES, INDICANDO EL NÚMERO DEL OFICIO Y LA FECHA.

EJEMPLO DE LLENADO DEL ANEXO EN EL CASO DE UN CONTRIBUYENTE QUE PRESENTA DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS APLICABLE A LAS SOCIEDADES CONTROLADORAS Y CONTROLADAS, CON LOS SUPUESTOS SIGUIENTES:

- EL CONTRIBUYENTE PROVISIONO DESDE HACE DOS EJERCICIOS UN MONTO DE I.S.R. ANUAL A SU CARGO, QUE A LA FECHA DE PRESENTACION DEL DICTAMEN NO HA CUBIERTO POR CUALQUIER CIRCUNSTANCIA.
- SE LE DETERMINO, CON MOTIVO DEL DICTAMEN, UNA DIFERENCIA DE I.S.R. A CARGO, QUE A LA FECHA DE PRESENTACION DEL DICTAMEN NO SE HA CUBIERTO.
- AL CIERRE DEL EJERCICIO NO HA EFECTUADO LOS PAGOS PROVISIONALES DEL I.S.R. A SU CARGO, DE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE, MISMOS QUE QUEDAN CUBIERTOS EN EL MES DE ENERO DEL AÑO SIGUIENTE Y DE LOS CUALES SE PRESENTA UNA DECLARACION COMPLEMENTARIA EN EL MES DE MARZO DEL AÑO SIGUIENTE.
- AL CIERRE DEL EJERCICIO NO HA EFECTUADO EL ENTERO DE LAS RETENCIONES DEL I.S.R. SOBRE SUELDOS Y SALARIOS DE DICIEMBRE, MISMAS QUE QUEDARON CUBIERTAS EN EL MES DE ENERO DEL AÑO SIGUIENTE.

ESTOS DATOS SE REFLEJARAN EN EL ANEXO "RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR", EN LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

|                                                                                                                                            |                                                                                                                                                    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO</b>                                                                                 |                                                                                                                                                    |
| DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO)                                                                                           | SE LLENARA UNICAMENTE LA COLUMNA DE IMPORTE PROVENIENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES                                                                   |
| DIFERENCIA DETERMINADA POR EL CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO DICTAMINADO)                                                                    | SE LLENARA UNICAMENTE LA COLUMNA DE IMPORTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO                                                        |
| PAGO PROVISIONAL DE NOVIEMBRE DE 2014                                                                                                      | SE LLENARAN, ADEMAS DE LA COLUMNA DE IMPORTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO LAS QUE APLIQUEN PARA ANOTAR LA FECHA Y FORMA DE PAGO |
| PAGO PROVISIONAL COMPLEMENTARIO DE NOVIEMBRE DE 2014                                                                                       | SE LLENARAN, ADEMAS DE LA COLUMNA DE IMPORTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO LAS QUE APLIQUEN PARA ANOTAR LA FECHA Y FORMA DE PAGO |
| PAGO PROVISIONAL DE DICIEMBRE DE 2014                                                                                                      | SE LLENARAN, ADEMAS DE LA COLUMNA DE IMPORTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO LAS QUE APLIQUEN PARA ANOTAR LA FECHA Y FORMA DE PAGO |
| PAGO PROVISIONAL COMPLEMENTARIO DE DICIEMBRE DE 2014                                                                                       | SE LLENARAN, ADEMAS DE LA COLUMNA DE IMPORTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO LAS QUE APLIQUEN PARA ANOTAR LA FECHA Y FORMA DE PAGO |
| <b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO EN SU CARACTER DE RETENEDOR</b> |                                                                                                                                                    |
| CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2014                                                                                                | SE LLENARAN, ADEMAS DE LA COLUMNA DE IMPORTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO LAS QUE APLIQUEN PARA ANOTAR LA FECHA Y FORMA DE PAGO |

- SI POR ALGUNA RAZON EL CONTRIBUYENTE REFLEJA EN SUS CUENTAS DEL PASIVO, CONTRIBUCIONES POR PAGAR CON SALDOS DE CONTRIBUCIONES NO CAUSADAS AL CIERRE DEL EJERCICIO, A PARTIR DEL INDICE "ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO AL QUE CORRESPONDE" DEBERA REFLEJAR ESOS SALDOS.
- EN LA COLUMNA "IMPORTE DE LA CONTRIBUCION EN LITIGIO", SE ANOTARAN LAS CONTRIBUCIONES PENDIENTES DE PAGO QUE SE ENCUENTRAN EN LITIGIO POR EL CONTRIBUYENTE Y ADEMAS DEBERA ADICIONAR EN LA CONTRIBUCION DE QUE SE TRATE EN LA COLUMNA DE CONCEPTO, LA PALABRA "LITIGIO" PARA IDENTIFICAR LA RAZON POR LA CUAL NO SE HA CUBIERTO ESA CONTRIBUCION.

**CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.**

- EN EL CONCEPTO “EFECTO DE LA INFLACION DE LA NIF B-10”, SE ANOTARA EL IMPORTE NETO DE LA INFLACION RECONOCIDO EN LA UTILIDAD O PERDIDA NETA SIN CONSIDERAR EL RESULTADO FAVORABLE O DESFAVORABLE CORRESPONDIENTE AL RESULTADO POR POSICION MONETARIA.
- EN EL CONCEPTO “PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES”, SE ANOTARA EL IMPORTE DE LA PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES DEDUCIDA EN EL EJERCICIO, POR LO MISMO DICHO IMPORTE NO DEBERA REFLEJARSE COMO PARTE DE LAS DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES.
- CUANDO EL CONTRIBUYENTE DETERMINE PERDIDA FISCAL, SOLAMENTE DEBERA LLENAR ESTE ANEXO, HASTA EL INDICE “PERDIDA FISCAL DEL EJERCICIO”, CONCLUYENDO LA CONCILIACION. POR NINGUN MOTIVO DEBERA ANOTAR EL IMPORTE DE LA PERDIDA FISCAL EN EL INDICE “RESULTADO FISCAL”.
- CUANDO EL CONTRIBUYENTE AMORTICE PÉRDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES, NO DEBERA ASENTAR EN ESE RENGLON UN MONTO MAYOR AL DE LA UTILIDAD FISCAL DEL EJERCICIO.

**OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.**

- EN ESTE ANEXO LOS DATOS SE PROPORCIONARAN AGRUPADOS POR CADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, GLOBALIZANDO LAS OPERACIONES POR TIPO DE OPERACION Y MONTO CONTRATADO.
- EN LA COLUMNA “NÚMERO DE IDENTIFICACION FISCAL”, SE ANOTARA EL NÚMERO O CLAVE DE IDENTIFICACION FISCAL QUE UTILIZA EL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO EN SU PAIS DE RESIDENCIA, EN CASO DE QUE EN EL PAIS DE RESIDENCIA NO SE UTILICE DICHA CLAVE, SE ANOTARA N/A.
- EN LA COLUMNA “PAIS DE RESIDENCIA”, SE DEBERA ANOTAR LA CLAVE Y NOMBRE DEL PAIS DE RESIDENCIA, DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE VI DE ESTE INSTRUCTIVO.
- EL DATO DE LA COLUMNA “TIPO DE OPERACION CONTRATADA, DEUDA O CAPITAL” SE LLENARA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ULTIMO PARRAFO DEL ARTÍCULO 16-A DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, QUE ESTABLECE LO SIGUIENTE:

**“16-A- PARA LOS EFECTOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES, SE ENTIENDE POR OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS LAS SIGUIENTES:**

...

*SE CONSIDERAN OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE DEUDA, AQUELLAS QUE ESTEN REFERIDAS A TASAS DE INTERES, TITULOS DE DEUDA O AL INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR; ASIMISMO, SE ENTIENDE POR OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL, AQUELLAS QUE ESTEN REFERIDAS A OTROS TITULOS, MERCANCIAS, DIVISAS O CANASTAS O INDICES ACCIONARIOS. LAS OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS QUE NO SE ENCUADREN DENTRO DE LOS SUPUESTOS A QUE SE REFIERE ESTE PARRAFO, SE CONSIDERARAN DE CAPITAL O DE DEUDA ATENDIENDO A LA NATURALEZA DEL SUBYACENTE.”*

- EL DATO DEL “MONTO CONTRATADO” SE EXPRESARA EN MONEDA EXTRANJERA.
- EN EL DATO “TIPO DE MONEDA”, SE ANOTARA LA MONEDA Y EL PAIS AL QUE CORRESPONDE DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE VII DE ESTE INSTRUCTIVO.
- EL DATO PORCENTAJE DE LA COLUMNA “TASA DE INTERES” SE EXPRESARA EN PORCENTAJE.
- EN EL DATO DE LA “VIGENCIA”, SE DEBERA ANOTAR “31 DE DICIEMBRE DE 2014”.

**INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.**

- EN ESTE ANEXO LOS DATOS SE PROPORCIONARAN AGRUPADOS POR CADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, QUE SEA UNA ENTIDAD SUBSIDIARIA, ASOCIADA O AFILIADA DEL CONTRIBUYENTE, GLOBALIZANDO LAS OPERACIONES POR MONTO DE LA INVERSION.

PARA ESTOS EFECTOS LOS TERMINOS “SUBSIDIARIA”, “ASOCIADA” O “PARTE RELACIONADA O AFILIADA” SERAN LOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA NIF B-7, B-8 Y C-13 EMITIDAS POR EL CONSEJO MEXICANO PARA LA INVESTIGACION Y DESARROLLO DE NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA (CINIF), EN LOS TERMINOS SIGUIENTES:

**SUBSIDIARIA.-** ES UNA ENTIDAD QUE ES CONTROLADA POR OTRA ENTIDAD.

**ASOCIADA.-** ES UNA ENTIDAD SOBRE LA CUAL OTRA ENTIDAD TIENE UNA INVERSION PERMANENTE Y EJERCE SOBRE ELLA INFLUENCIA SIGNIFICATIVA.

**AFILIADAS O PARTE RELACIONADAS.-** SON AQUELLAS ENTIDADES QUE ENTRE OTROS ASPECTOS, TIENEN DUEÑOS COMUNES.

- EN LA COLUMNA "NÚMERO DE IDENTIFICACION FISCAL", SE ANOTARA EL DATO DEL NÚMERO O CLAVE DE IDENTIFICACION FISCAL QUE UTILIZA EL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO EN SU PAIS DE RESIDENCIA, EN CASO DE QUE EN EL PAIS DE RESIDENCIA NO SE UTILICE DICHA CLAVE, SE ANOTARA N/A.
- EN LA COLUMNA "PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD", SE ANOTARA LA CLAVE Y NOMBRE DEL PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD, DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE VI DE ESTE INSTRUCTIVO.
- EN LA COLUMNA "PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD", SE ANOTARA EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION PROMEDIO DURANTE EL EJERCICIO DE 2013, QUE REPRESENTEN LAS ACCIONES, PARTES SOCIALES O SUS EQUIVALENTES PROPIEDAD DEL CONTRIBUYENTE CON RESPECTO AL TOTAL DE ACCIONES, PARTES SOCIALES O EQUIVALENTES QUE HAYA EMITIDO LA ENTIDAD SUBSIDIARIA, ASOCIADA O AFILIADA EN EL EXTRANJERO.
- EN LA COLUMNA "MONTO DE LA INVERSION", SE ANOTARA EL MONTO DE LAS APORTACIONES AL CAPITAL SOCIAL O SU EQUIVALENTE EN LA ENTIDAD SUBSIDIARIA, ASOCIADA O AFILIADA EN EL EXTRANJERO. O BIEN, EL VALOR TOTAL NETO DE ADQUISICION DE LAS ACCIONES O PARTES SOCIALES, INCLUYENDO, EN SU CASO, EL MONTO CORRESPONDIENTE AL CREDITO MERCANTIL O COMERCIAL; ESTE ULTIMO DATO SE PODRA ANOTAR EN UN RENGLON POR SEPARADO, ASENTANDO EL MONTO EN ESTA MISMA COLUMNA.
- EN LA COLUMNA "MONTO DE LAS UTILIDADES (PÉRDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION", SE ANOTARAN LAS UTILIDADES O PÉRDIDAS CONTABLES DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES QUE SE HAYAN GENERADO EN LA ENTIDAD SUBSIDIARIA, ASOCIADA O AFILIADA EN EL EXTRANJERO, DESDE EL EJERCICIO FISCAL EN EL QUE EL CONTRIBUYENTE ES SOCIO O ACCIONISTA Y HASTA EL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR DEL CONTRIBUYENTE, ESTAS UTILIDADES O PÉRDIDAS CONTABLES DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES, SE DEBERAN MULTIPLICAR POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION QUE EN EL CAPITAL SOCIAL TENGA EL CONTRIBUYENTE EN LA ENTIDAD RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE QUE SE DICTAMINA.
- EN LA COLUMNA "MONTO DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION", SE DEBERA SEÑALAR LA UTILIDAD O PERDIDA CONTABLE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE MULTIPLICADA POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION QUE EN EL CAPITAL SOCIAL TENGA EL CONTRIBUYENTE QUE SE DICTAMINA, EN LA ENTIDAD RESIDENTE EN EL EXTRANJERO AL CIERRE DEL MISMO EJERCICIO FISCAL.
- EN LA COLUMNA "VALOR DE LA INVERSION", SE ANOTARA LA SUMA DE LAS CANTIDADES ASENTADAS POR RENGLON DE LAS COLUMNAS: "MONTO DE LA INVERSION", "MONTO DE LAS UTILIDADES (PÉRDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION" Y "MONTO DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION", EN NINGUN CASO PROCEDERA ANOTAR VALORES NEGATIVOS EN ESTA COLUMNA, POR LO QUE, SI ARITMETICAMENTE SE DIERA EL CASO, SE ANOTARA CERO.

**SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES.**

- EN ESTE ANEXO LOS DATOS SE PROPORCIONARAN AGRUPADOS POR CADA SOCIO O ACCIONISTA QUE EL CONTRIBUYENTE HAYA TENIDO DURANTE EL EJERCICIO, CUANDO EL SOCIO O ACCIONISTA NO SEA DIRECTAMENTE UNA PERSONA FISICA O MORAL SINO UN CONTRATO DE FIDEICOMISO, SE ANOTARA EL NÚMERO DE CONTRATO DEL FIDEICOMISO Y EL NOMBRE DE LA INSTITUCION QUE ACTUA COMO FIDUCIARIA.

CUANDO EXISTAN ACCIONES COLOCADAS ENTRE EL GRAN PÚBLICO INVERSIONISTA, SE ASENTARA EN EL RENGLON CORRESPONDIENTE AL SOCIO O ACCIONISTA "ACCIONES COLOCADAS ENTRE EL GRAN PÚBLICO INVERSIONISTA".

- EN LA COLUMNA "NÚMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC", SE ANOTARA EL NÚMERO O CLAVE DE IDENTIFICACION FISCAL QUE UTILIZA EL SOCIO O ACCIONISTA EN SU PAIS DE RESIDENCIA, EN CASO DE QUE EN EL PAIS DE RESIDENCIA DEL SOCIO O ACCIONISTA NO SE UTILICE DICHA CLAVE, SE ANOTARA N/A. CUANDO EL SOCIO O ACCIONISTA SEA UN RESIDENTE EN TERRITORIO NACIONAL, SE ANOTARA EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES. CUANDO EXISTAN ACCIONISTAS PÚBLICO EN GENERAL, SE ANOTARA "VARIOS".

EN NINGUN CASO SE ANOTARA "VARIOS", CUANDO LOS SOCIOS O ACCIONISTAS NO SEAN PÚBLICO EN GENERAL, POR LO QUE SIEMPRE SE DEBERA ANOTAR EL RFC O EL NÚMERO O CLAVE DE IDENTIFICACION FISCAL DEL SOCIO O ACCIONISTA SEGÚN CORRESPONDA.

- EN LA COLUMNA "PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES", SE ANOTARA LA CLAVE Y NOMBRE DEL PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES DEL SOCIO O ACCIONISTA, DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE VI DE ESTE INSTRUCTIVO.
- EN LA COLUMNA "PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL SOCIO O ACCIONISTA EN EL EJERCICIO", SE ANOTARA EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION PROMEDIO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DE 2013, QUE REPRESENTEN LAS ACCIONES, PARTES SOCIALES PROPIEDAD DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DEL CONTRIBUYENTE CON RESPECTO AL TOTAL DE ACCIONES O PARTES SOCIALES EMITIDAS POR EL PROPIO CONTRIBUYENTE.
- EN LA COLUMNA "PERIODO DE TENENCIA", SE SEÑALARA EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE, CUANDO EL SOCIO O ACCIONISTA SE HAYA MANTENIDO COMO TAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE QUE SE DICTAMINA.

CUANDO UN SOCIO O ACCIONISTA HAYA DEJADO DE TENER TAL CARACTER DURANTE UN EJERCICIO, EL PERIODO DE TENENCIA TERMINARA EN LA FECHA EN QUE SE ASIENTE EN EL REGISTRO DE ACCIONES O EN EL LIBRO ESPECIAL DE LOS SOCIOS, LA TRANSMISION DE LAS ACCIONES O PARTES SOCIALES (ARTÍCULOS 128 Y 129, Y 73, RESPECTIVAMENTE DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES).

CUANDO UN SOCIO O ACCIONISTA COMIENZE A TENER TAL CARACTER DURANTE UN EJERCICIO, EL PERIODO DE TENENCIA INICIARA EN LA FECHA EN QUE SE ASIENTE EN EL REGISTRO DE ACCIONES O EN EL LIBRO ESPECIAL DE LOS SOCIOS, LA TRANSMISION DE LAS ACCIONES O PARTES SOCIALES (ARTÍCULOS 128 Y 129, Y 73, RESPECTIVAMENTE DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES).

PARA LOS ACCIONISTAS PÚBLICO EN GENERAL, SE DEJARAN EN BLANCO LAS FECHAS DE LA VIGENCIA.

- EN LAS COLUMNAS "MONTO DE APORTACIONES" Y "MONTO DE RETIROS DE CAPITAL", SE SEÑALARAN LAS APORTACIONES Y RETIROS EFECTUADOS QUE HAYAN AFECTADO CUENTAS DE CAPITAL CONTABLE, INCLUYENDO APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL, DE LAS CUALES EXISTA RESOLUCION EN ASAMBLEA DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA SU APLICACION EN EL FUTURO COMO AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.
- EN LAS COLUMNAS "MONTO DE PRESTAMOS: EFECTUADOS Y RECIBIDOS", SE SEÑALARAN LOS PRESTAMOS EFECTUADOS A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS, Y LOS RECIBIDOS DE ESTOS QUE HAYAN AFECTADO CUENTAS DE PASIVO, INCLUYENDO APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL, DE LAS CUALES NO EXISTA RESOLUCION EN ASAMBLEA DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA SU APLICACION EN EL FUTURO COMO AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.
- CUANDO EN UN EJERCICIO FISCAL NO HAYA HABIDO TRANSACCIONES CON LOS SOCIOS O ACCIONISTAS, NI MOVIMIENTOS EN LA TENENCIA ACCIONARIA O EN LAS PARTES SOCIALES, SE PODRAN DEJAR EN BLANCO LAS COLUMNAS: "MONTO DE APORTACIONES", "MONTO DE RETIROS DE CAPITAL" Y "MONTO DE PRESTAMOS: EFECTUADOS Y RECIBIDOS".

**CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS SEGÚN ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL Y LOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y EL TOTAL DE ACTOS O ACTIVIDADES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**

- CUANDO DE LA COMPARACION DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES TOTALES MANIFESTADOS POR EL CONTRIBUYENTE CON EL DETERMINADO POR EL MISMO CONCEPTO RESULTA UNA DIFERENCIA POSITIVA O NEGATIVA SUPERIOR A 3.1%, EL CONTADOR PÚBLICO EXPLICARA LA TOTALIDAD DE LA DIFERENCIA EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, EN FORMA EXPRESA.

**OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.**

- EN ESTE ANEXO LOS DATOS SE PROPORCIONARAN AGRUPADOS POR CADA PARTE RELACIONADA, GLOBALIZANDO LAS OPERACIONES POR TIPO DE OPERACION DURANTE EL EJERCICIO PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
- SE DEBERAN RELACIONAR TODAS LAS OPERACIONES QUE SE HAYAN REALIZADO EN EL EJERCICIO CONFORME AL CATALOGO DE TIPO DE OPERACION CONTENIDO EN EL APENDICE IV DE ESTE INSTRUCTIVO.

CUANDO LA OPERACION REALIZADA QUE SE RELACIONE NO TENGA ASOCIADA ALGUNO VALOR DE ACUMULACION O DEDUCCION SE PONDRÁ 0 (CERO).

- EN LA COLUMNA “NÚMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC”, SE ANOTARA EL NÚMERO O CLAVE DE IDENTIFICACION FISCAL QUE UTILIZA LA PARTE RELACIONADA EN SU PAIS DE RESIDENCIA, EN CASO DE QUE EN EL PAIS DE RESIDENCIA DE LA PARTE RELACIONADA NO SE UTILICE DICHA CLAVE, SE ANOTARA N/A.

CUANDO LA PARTE RELACIONADA SEA UN RESIDENTE EN TERRITORIO NACIONAL, SE ANOTARA EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.

- EN LA COLUMNA “TIPO DE OPERACION”, SE ANOTARA LA CLAVE Y DESCRIPCION QUE CORRESPONDA AL TIPO DE OPERACION REALIZADA, DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE IV DE ESTE INSTRUCTIVO.
- EN LA COLUMNA “PAIS DE RESIDENCIA”, SE ANOTARA LA CLAVE Y NOMBRE DEL PAIS DE RESIDENCIA, DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE VI DE ESTE INSTRUCTIVO.
- EN LA COLUMNA “VALOR DE LA OPERACIÓN Y/O INVERSION PARA EFECTOS FISCALES (INCLUSO CON VALOR CERO)” CONTENDRA LOS IMPORTES DE LAS OPERACIONES REALIZADAS QUE DIERON ORIGEN A INGRESOS ACUMULABLES Y DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
- EN LA COLUMNA “METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO”, SE ANOTARA LA CLAVE Y DESCRIPCION QUE CORRESPONDA AL METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO, DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE V DE ESTE INSTRUCTIVO.
- CUANDO EN LA COLUMNA “LA OPERACION ESTA PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES”, SE ANOTE “SI”, ES PORQUE SE CUENTA CON LA INFORMACION QUE DEMUESTRA QUE LAS OPERACIONES ESTAN PACTADAS COMO LO HARIAN PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES.
- EN LA COLUMNA “AJUSTE FISCAL PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES”, SE DEBERA PRESENTAR EL AJUSTE DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA QUE DE MANERA CONTABLE Y/O FISCAL, HAYAN REALIZADO LOS CONTRIBUYENTES PARA QUE LA OPERACION CON PARTES RELACIONADAS QUE SE ESTA MANIFESTANDO HAYA QUEDADO DETERMINADA COMO LO HUBIERAN HECHO PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES. EN CASO DE NO EXISTIR AJUSTE SE DEJARA EN BLANCO EL RENGLON DE ESTA COLUMNA.

#### INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.

- CUALQUIER EXPLICACION SOLICITADA EN ESTE ANEXO, CUYO ESPACIO ASIGNADO RESULTE INSUFICIENTE, DEBERA HACERSE A TRAVES DEL APARTADO DENOMINADO “INFORMACION ADICIONAL”.
- SI A CRITERIO DE LA PERSONA QUE RESPONDA EL CUESTIONARIO NO HAY UNA RESPUESTA POSIBLE PARA UNA PREGUNTA EN UN RENGLON DETERMINADO, SE PODRA DEJAR EN BLANCO EL RENGLON QUE CORRESPONDA.

EN ESTE CASO, SE DEBERAN HACER ACLARACIONES DEL PORQUE SE QUEDO EN BLANCO LA RESPUESTA A UNA PREGUNTA DETERMINADA, ESTO SE PODRA HACER EN EL APARTADO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL, YA QUE DE NO HACERLO EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA ENTENDERA QUE EL CONTRIBUYENTE TENIA LA OBLIGACION CUESTIONADA Y NO LE DIO CUMPLIMIENTO.

- EN GENERAL UNA RESPUESTA NO APLICABLE (N/A) SIGNIFICA QUE EL CONTRIBUYENTE NO SE ENCUENTRA ANTE EL SUPUESTO ESTABLECIDO PARA LA PREGUNTA, POR EJEMPLO:

| PREGUNTA                                                                                                                                                             | SIGNIFICADO DE UNA RESPUESTA N/A                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON UN ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (DOCUMENTACION A QUE SE REFIERE LA FRACCION IX DEL ARTÍCULO 76 DE LA LISR)                        | SIGNIFICA QUE:<br>A) EL CONTRIBUYENTE SE ENCUENTRA EN EL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PARRAFO DE LA FRACCION IX DEL ARTÍCULO 76 DE LA LISR, ES DECIR, QUE REALIZO ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y OBTUVO INGRESOS EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR QUE NO HAYAN EXCEDIDO DE \$13'000,000.00, O BIEN, PRESTO SERVICIOS PROFESIONALES Y OBTUVO INGRESOS QUE NO HUBIESEN EXCEDIDO EN DICHO EJERCICIO DE \$3'000,000.00, SIEMPRE QUE NO ESTE EN EL SUPUESTO A QUE SE REFIERE EL PENULTIMO PARRAFO DEL ARTÍCULO 179 DE ESTA LEY.<br>B) EL CONTRIBUYENTE NO REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO. |
| EL CONTRIBUYENTE PRESENTO SU DECLARACION INFORMATIVA POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (FRACCION X DEL ARTÍCULO 76 DE LA LISR) | SIGNIFICA QUE EL CONTRIBUYENTE SE ENCUENTRA EN EL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL PENULTIMO PARRAFO DEL ARTÍCULO 182 DE LA LISR.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |

- SI UN CONTRIBUYENTE TIENE MAS DE UNA ACTIVIDAD PREPONDERANTE SE PUEDEN PRESENTAR SIN LIMITACION LA(S) OTRA(S) ACTIVIDADES DEL CONTRIBUYENTE.
- EN EL RENGLON VALOR DEL ACTIVO INTANGIBLE QUE TIENE REGISTRADO EN SU CONTABILIDAD, SE ASENTARA EL SALDO FINAL REFLEJADO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CONTRIBUYENTE. EN CASO DE HABER DADO DE BAJA O ENAJENADO DURANTE EL EJERCICIO ALGUN ACTIVO INTANGIBLE DEBERA REFLEJAR EL VALOR DEL MISMO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS A LA FECHA DE LA BAJA O ENAJENACION.
- EL RENGLON "EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCION XII DEL ARTÍCULO 76 DE LA LISR POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS", TANTO PARA RESIDENTES EN TERRITORIO NACIONAL, COMO RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, SE REFIERE A QUE LOS CONTRIBUYENTES QUE CELEBRARON OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS DEBERAN CONTAR CON EL SOPORTE QUE ACREDITE QUE SE DETERMINARON SUS INGRESOS ACUMULABLES Y DEDUCCIONES AUTORIZADAS, CONSIDERANDO PARA ESAS OPERACIONES LOS PRECIOS Y MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO CON O ENTRE PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES, APLICANDO PARA ESTE EFECTO LOS METODOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 180 DE LA LISR, EN EL ORDEN ESTABLECIDO EN EL CITADO ARTÍCULO.
- EN LOS RENGLONES QUE SE REFIEREN AL RFC DE LAS PERSONAS QUE ELABORARON LA DOCUMENTACION QUE DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 76 FRACCIONES IX Y XII DE LA LISR, O BIEN, QUE ASESORARON EN SU FORMULACION, SE ASENTARA EL RFC DE LA PERSONA FISICA EXTERNA AL CONTRIBUYENTE Y NO DEL DESPACHO DONDE LABORA DICHA PERSONA, LA CUAL ELABORO O ASESORO AL CONTRIBUYENTE. CUANDO HAYA SIDO EL PERSONAL DEL PROPIO CONTRIBUYENTE EL QUE ELABORO EL ESTUDIO SE ASENTARA EL RFC DEL PROPIO CONTRIBUYENTE.
- EN LA SECCION "INFORMACION FINANCIERA OPERATIVA SIN LAS MODIFICACIONES AL BOLETIN B-3 ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL PARA 2013 DE LAS NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA" (APLICABLES TAMBIEN PARA 2014), SE DETERMINARA LA UTILIDAD OPERATIVA DEL CONTRIBUYENTE COMO SE VENIA HACIENDO CON EL BOLETIN B-3 ESTADO DE RESULTADOS DE LAS NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA VIGENTE HASTA 2012.

#### **CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL.**

- **PAPEL DEL CONTADOR PÚBLICO INSCRITO EN EL TEMA DEL CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL.** LAS RESPUESTAS A ESTE CUESTIONARIO ESTARAN A CARGO DEL CONTADOR PÚBLICO INSCRITO CONFORME A LA REVISION QUE HAGA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CONTRIBUYENTE, POR LO QUE DEBERA MANIFESTAR EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, EN FORMA EXPRESA, CUALQUIER OMISION O INCUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES FISCALES, INVOLUCRADAS CON LAS PREGUNTAS DEL CUESTIONARIO Y QUE HAYA DETECTADO AL EXAMINAR LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE DENTRO DEL ALCANCE DE SUS PRUEBAS SELECTIVAS LLEVADAS A CABO EN CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE AUDITORIA Y DE REVISION FINANCIERA, CONSIDERANDO LO SEÑALADO POR LAS GUIAS DE AUDITORIA Y AL ALCANCE DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE SU AUDITORIA.
- EN LA COLUMNA DE COMENTARIOS SE PODRAN HACER ACLARACIONES QUE CORRESPONDAN A CADA RESPUESTA, DEBERAN CONTENER UN MÁXIMO DE 250 CARACTERES
- EN LA PREGUNTA "DETECTO DEBILIDADES O DESVIACIONES RELACIONADAS CON LA ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO DEL CONTRIBUYENTE CON REPERCUSION EN SU SITUACION FISCAL", PARA EL CASO DE SOCIEDADES CONTROLADORAS Y CONTROLADAS, ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO Y SOCIEDADES INTEGRADORAS E INTEGRADAS, SE PRETENDE QUE EL CONTADOR PÚBLICO INSCRITO DESCRIBA, EN SU CASO, EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE LAS DEFICIENCIAS IMPORTANTES EN EL DISEÑO Y OPERACION DE LA ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO QUE DETECTO Y QUE A SU JUICIO PODRIAN AFECTAR NEGATIVAMENTE LA CAPACIDAD DEL CONTRIBUYENTE PARA REGISTRAR, PROCESAR, RESUMIR Y REPORTAR INFORMACION FINANCIERA QUE TIENE REPERCUSION FISCAL. A CONTINUACION SE CITAN ALGUNOS EJEMPLOS:
  - DISEÑO INADECUADO DE LA ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO EN GENERAL
  - FALTA DE REVISION Y APROBACION ADECUADA DE LAS TRANSACCIONES, POLIZAS CONTABLES O REPORTES EMITIDOS QUE TIENEN REPERCUSION FISCAL.

- PROCEDIMIENTOS INADECUADOS PARA LA EVALUACION Y APLICACION ADECUADA DE NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA QUE TIENEN REPERCUSION FISCAL.
- APLICACION INDEBIDA DE NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA QUE REPERCUTEN EN LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.
- FALLAS EN EL DISEÑO DEL SISTEMA PARA SUMINISTRAR INFORMACION FINANCIERA Y FISCAL COMPLETA, CORRECTA, CONGRUENTE Y OPORTUNA.
- DEFICIENCIAS EN LOS CONTROLES ESTABLECIDOS PARA LA PREVENCION Y DETECCION DE OMISIONES EN LA INFORMACION CONTABLE Y FISCAL.
- FALLAS EN EL SUMINISTRO OPORTUNO DE INFORMACION FINANCIERA Y FISCAL COMPLETA,
- TRANSACCIONES IMPORTANTES CON PARTES RELACIONADAS NO REVELADAS.

#### CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA.

- **PAPEL DEL CONTADOR PÚBLICO INSCRITO EN EL TEMA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA.** EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA A TRAVES DEL CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA QUE DEBEN LLENAR LOS CONTADORES PÚBLICOS INSCRITOS, PRETENDE QUE EL AUDITOR SE CERCIORE DE QUE LOS CONTRIBUYENTES QUE ESTAN REVISANDO CUMPLIERON CON SUS OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (ARTICULOS 76 , FRACCIONES IX, X Y XII Y 179, PRIMER PARRAFO DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA VIGENTE), ES DECIR, QUE HAYAN PRESENTADO LA DECLARACION INFORMATIVA DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO Y QUE CUENTEN CON DOCUMENTACION E INFORMACION QUE ACREDITE QUE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS SE DETERMINARON COMO LO HARIAN PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES (ESTUDIOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA). PARA ESTOS EFECTOS SE DEBE CONSIDERAR LO DISPUESTO, ENTRE OTROS, EN LOS BOLETINES 230, 500, 501, 520, 550, 580, 620, 700, 720 DE LAS NORMAS DE AUDITORIA, 9010 DE LAS NORMAS DE REVISION Y DE MANERA MUY IMPORTANTE CONSIDERAR LO SEÑALADO EN LOS BOLETINES 6060 Y 6070 DE LAS GUIAS DE AUDITORIA QUE ESTUVIERON VIGENTES PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2014.
- ES IMPORTANTE SEGUIR LAS RECOMENDACIONES Y GUIAS ESTABLECIDAS EN LOS FOLIOS 67, 82 Y 5/2010-2011, DE FECHAS 7 DE MAYO DE 2007, 27 DE JUNIO DE 2007 Y DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2010, RESPECTIVAMENTE, EMITIDOS POR EL INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PÚBLICOS, LOS CUALES SON DE LIBRE ACCESO A TRAVES DE INTERNET EN LA PAGINA [WWW.IMCP.ORG.MX](http://WWW.IMCP.ORG.MX).
- EN GENERAL UNA RESPUESTA NO APLICABLE (N/A) SIGNIFICA QUE EL CONTRIBUYENTE NO SE ENCUENTRA ANTE EL SUPUESTO ESTABLECIDO PARA LA PREGUNTA.

| PREGUNTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | SIGNIFICADO DE UNA RESPUESTA N/A                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>SECCION REFERENTE AL ARTÍCULO 76, FRACCION IX DE LA LISR</b><br/>           VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA FORMALMENTE CON ESTA OBLIGACION FISCAL</p> <p>A<br/>           EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN</p>                                                                         | <p>SIGNIFICA QUE:<br/>           A) EL CONTRIBUYENTE SE ENCUENTRA EN EL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PARRAFO DE LA FRACCION IX DEL ARTÍCULO 76 DE LA LISR, ES DECIR, QUE REALIZO ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y OBTUVO INGRESOS EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR QUE NO HAYAN EXCEDIDO DE \$13'000,000.00, O BIEN, PRESTO SERVICIOS PROFESIONALES Y OBTUVO INGRESOS QUE NO HUBIESEN EXCEDIDO EN DICHO EJERCICIO DE \$3'000,000.00, SIEMPRE QUE NO ESTE EN EL SUPUESTO A QUE SE REFIERE EL PENULTIMO PARRAFO DEL ARTÍCULO 179 DE ESTA LEY.<br/>           B) EL CONTRIBUYENTE NO REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.</p> |
| <p><b>SECCION REFERENTE AL ARTÍCULO 76, FRACCION IX DE LA LISR</b><br/>           VERIFICO LA PRESENTACION OPORTUNA DE LA INFORMACION DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, EFECTUADAS DURANTE EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR.</p> <p>A<br/>           EN CASO DE INCUMPLIMIENTO MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN</p> | <p>SIGNIFICA QUE EL CONTRIBUYENTE SE ENCUENTRA EN EL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL PENULTIMO PARRAFO DEL ARTÍCULO 182 DE LA LISR.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |

- EN LA SECCION VERIFICO QUE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, POR LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTÍCULO 76, FRACCION IX DE LA LISR), INCLUYERA LO SIGUIENTE, SE DEBE ENTENDER QUE EL CONTADOR PÚBLICO INSCRITO DEBE DEJAR CONSTANCIA DE HABER REVISADO QUE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA CORRESPONDIENTE, INCLUYA LA INFORMACION QUE LA DISPOSICION FISCAL CITADA SEÑALA EXPRESAMENTE QUE DEBE CONTENER.

ESTA SECCION SOLO SE DEBE CONTESTAR CUANDO EXISTA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, POR LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTÍCULO 76, FRACCION IX DE LA LISR).

- EN LA PREGUNTA QUE SEÑALA: **“8) METODO APLICADO CONFORME AL ARTÍCULO 180 DE LA LISR POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA”**, SE PRETENDE QUE EL CONTADOR PÚBLICO INSCRITO SE CERCIORE, DE QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA PARA CADA UNA DE LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, SE HAYA APLICADO ALGUNA DE LAS METODOLOGIAS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 180 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, SIN QUE SE JUZGUE SI ES LA MAS APROPIADA.
- EN LA PREGUNTA QUE MENCIONA: **“9) INFORMACION Y DOCUMENTACION SOBRE OPERACIONES O EMPRESAS COMPARABLES POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA”**, SE PRETENDE QUE EL CONTADOR PÚBLICO INSCRITO SE CERCIORE, DE QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA PARA CADA UNA DE LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, EN LAS QUE SE HAYA APLICADO ALGUNA DE LAS METODOLOGIAS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 180 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, EXISTA INFORMACION Y DOCUMENTACION SOBRE OPERACIONES O EMPRESAS COMPARABLES, INCLUYENDO SU FUENTE, SIN QUE SE JUZGUE SI DICHAS OPERACIONES O EMPRESAS SON O NO COMPARABLES.
- EN LA PREGUNTA QUE INDICA: **“VERIFICO QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SE CONCLUYERA QUE LAS OPERACIONES CELEBRADAS CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL CONTRIBUYENTE SE EFECTUARON DE ACUERDO A LOS PRECIOS O MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES”**, SE PRETENDE QUE EL CONTADOR PÚBLICO INSCRITO SE CERCIORE, DE QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, ADEMAS, DE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, SE CONCLUYA QUE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO FUERON PACTADAS COMO LO HUBIERAN HECHO PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES, SIN JUZGAR SI LA CONCLUSION ES CORRECTA O NO.
- EN LA PREGUNTA QUE INDICA: **“VERIFICO DESDE EL PUNTO DE VISTA FORMAL EL CORRECTO LLENADO DE LA INFORMACION DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, EFECTUADAS DURANTE EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR (ANEXO 9 DIM) CONFORME A LA INFORMACION CONTENIDA EN LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA PARA LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 76, FRACCION IX DE LA LISR)**, SE PRETENDE QUE SE VERIFIQUE QUE LA INFORMACION DE CONTENIDA EN LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SEA COINCIDENTE CON LA DEL ANEXO 9 DIM UNICAMENTE POR CUANTO HACE AL NOMBRE DE LA PARTE RELACIONADA CONTRAPARTE DEL CONTRIBUYENTE DICTAMINADO, TIPO DE OPERACIÓN, METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA UTILIZADO, PAIS DE RESIDENCIA Y MARGEN DE UTILIDAD QUE LE CORRESPONDE A LA OPERACIÓN.

CUANDO EN EL CUESTIONARIO SE HAGA MENCION A CONCLUSIONES NEGATIVAS SE DEBERA ENTENDER EN EL CASO DE PREGUNTAS RELACIONADAS CON LAS FRACCIONES IX Y XII DEL ARTÍCULO 76 DE LA LISR, QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA O EVIDENCIA DOCUMENTAL DEL CONTRIBUYENTE CORRESPONDIENTE AL CUMPLIMIENTO DE DICHAS DISPOSICIONES FISCALES, SE CONCLUYE QUE LAS OPERACIONES CELEBRADAS CON PARTES RELACIONADAS POR EL CONTRIBUYENTE **NO** SE EFECTUARON DE ACUERDO A LOS PRECIOS O MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES

- EN LA PREGUNTA QUE SEÑALA: **“VERIFICO EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL REFERIDA EN EL INDICE XXXX0033000000 LA APLICACION DE LOS METODOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 180 DE LA LISR EN LOS TERMINOS DEL TERCER PARRAFO DEL CITADO ARTÍCULO”**, TIENE COMO OBJETIVO QUE EL CONTADOR PÚBLICO ANALICE QUE EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL SE INCLUYA LA APLICACION DE ALGUNO DE LOS METODOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 180 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA SIN JUZGAR SI ES EL MAS APROPIADO.

**NOTA:** CABE SEÑALAR QUE **“XXXX”** HACE REFERENCIA A QUE ESTOS PRIMEROS CUATRO DIGITOS DE LOS INDICES DE ESTE CUESTIONARIO VAN A VARIAR DEPENDIENDO EL TIPO DE DICTAMEN.

- LOS CONTADORES PÚBLICOS DEBERAN MANIFESTAR EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, EN FORMA EXPRESA, CUALQUIER OMISION O INCUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES FISCALES QUE HAYAN DETECTADO AL EXAMINAR LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, RESPECTO DE SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS CONFORME A LAS NORMAS DE AUDITORIA Y DE REVISION FINANCIERA, CONSIDERANDO LO SEÑALADO POR LAS GUIAS DE AUDITORIA Y AL ALCANCE DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE SU AUDITORIA.

**APLICABLES A LOS DICTAMENES DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR FINANCIERO A QUE SE REFIERE ESTE INSTRUCTIVO.**

LAS CUENTAS MOSTRADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS BASICOS Y EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS, ESTAN BASADAS EN LOS CATALOGOS AUTORIZADOS QUE PUBLICAN LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES Y LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS.

**ESTADO DE RESULTADOS.**

- PARA EL LLENADO DE ESTE ANEXO, ES NECESARIO CAPTURAR PREVIAMENTE LA INFORMACION DEL ANEXO DENOMINADO: "ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS".

**ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE.**

- DEBIDO A LA LIMITACION PARA AGREGAR NUEVAS COLUMNAS A LOS FORMATOS, EN EL ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE, SE HAN INCLUIDO DOS COLUMNAS PARA "OTRAS CUENTAS DE CAPITAL CONTRIBUIDO" Y "OTRAS CUENTAS DE CAPITAL GANADO"; SEGUN CORRESPONDA, QUE PODRAN UTILIZARSE CUANDO SEA NECESARIO REFLEJAR CONCEPTOS DEL CAPITAL CONTABLE QUE NO TENGAN UNA COLUMNA ESPECIFICA.
- CUANDO SE ANOTEN CANTIDADES EN LAS COLUMNAS "OTRAS CUENTAS DE CAPITAL CONTRIBUIDO" Y "OTRAS CUENTAS DE CAPITAL GANADO"; SEGUN CORRESPONDA, DEBIDO A QUE SU SALDO SE INTEGRA POR EL IMPORTE DE UNA O MAS CUENTAS, LA INTEGRACION DE LAS MISMAS SE DEBERA PRESENTAR ANTES DEL RENGLON "SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014" O EL RENGLON "SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013" EN LOS RENGLONES DENOMINADOS "OTROS", SEGUN SE TRATE, CONSIGNANDO EN LA COLUMNA DE CONCEPTO EL NOMBRE DE LAS CUENTAS QUE INTEGRAN DICHOS SALDOS Y EN LA COLUMNA DE REFERENCIA, EL IMPORTE CORRESPONDIENTE A CADA CUENTA O CONCEPTO.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.**

- LA INFORMACION DE ESTE ESTADO DEBERA SER PRESENTADA EN FORMA COMPARATIVA ENTRE LOS EJERCICIOS FISCALES DE 2014 Y 2013.

**ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA.**

- SEGUN SEA EL CASO, EN LUGAR DE PRESENTAR EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, SE DEBERA SEGUIR MANIFESTANDO LA INFORMACION DEL ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA EN FORMA COMPARATIVA ENTRE LOS EJERCICIOS FISCALES DE 2014 Y 2013.

**ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS.**

- EN LUGAR DE PRESENTAR LOS ANEXOS DE "INTEGRACION ANALITICA DE VENTAS O INGRESOS NETOS", "DETERMINACION DEL COSTO DE LO VENDIDO PARA EFECTOS CONTABLES Y DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA", "ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS" Y "ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DEL RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO", SE DEBERA PRESENTAR EL ANEXO "ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS".
- EN LAS COLUMNAS DENOMINADAS: "ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR" Y "NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR", SE PONDRÁ EL MONTO QUE DE LOS CONCEPTOS DE INGRESOS O GASTOS QUE SE REPORTAN, SEGUN CORRESPONDA, TIENEN EFECTO FISCAL. LAS PARTIDAS NO DEDUCIBLES, NO ACUMULABLES O NO AFECTOS SE REFIEREN A PARTIDAS CONTABLES Y NO FISCALES.

**RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR.**

- DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA:

EL INDICE: "LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES (CNBV)", CORRESPONDE A LOS DERECHOS ESTABLECIDOS POR LOS SERVICIOS DE INSPECCION Y VIGILANCIA COMPRENDIDOS EN LOS ARTÍCULOS 27 AL -1 29-D DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS VIGENTE EN 2014.

EL INDICE "LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS (CNSF)" CORRESPONDE A LOS DERECHOS ESTABLECIDOS POR LOS SERVICIOS DE INSPECCION Y VIGILANCIA COMPRENDIDOS EN LOS ARTÍCULOS 30 AL 31-A-1 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS VIGENTE EN 2014.

**ESPECIFICAS:****APLICABLES A LOS DICTAMENES DE SOCIEDADES CONTROLADORAS Y CONTROLADAS.**

ESTE FORMATO ES APLICABLE A LOS CONTRIBUYENTES QUE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013, CONTABAN CON AUTORIZACIÓN PARA DETERMINAR SU RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO EN LOS TÉRMINOS DEL CAPÍTULO VI DEL TÍTULO II DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE SE ABROGÓ, Y SE ENCUENTREN EN EL EJERCICIO FISCAL 2014 DENTRO DEL PERIODO DE CINCO EJERCICIOS QUE SEÑALA EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 64 DE LA REFERIDA LEY (ARTICULO NOVENO, FRACCION XVI DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA).

POR LO MISMO, ESTE FORMATO DEBE SER UTILIZADO POR AQUELLAS SOCIEDADES CONTROLADAS Y POR LA SOCIEDAD CONTROLADORA QUE PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA HAYAN OPTADO POR EL REGIMEN DE CONSOLIDACIÓN FISCAL, DURANTE EL TIEMPO EN QUE PERMANEZCAN EN DICHO REGIMEN.

LAS SOCIEDADES CONTROLADAS UTILIZARAN ESTE FORMATO Y HASTA EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR A AQUEL EN EL QUE SE DESINCORPOREN.

LAS SOCIEDADES CONTROLADORAS UTILIZARAN ESTE FORMATO Y HASTA EL EJERCICIO EN EL QUE SE DESCONSOLIDEN.

LAS SOCIEDADES CONTROLADORAS DEBEN MANIFESTAR SIEMPRE INFORMACIÓN EN LOS ANEXOS 19 AL 47 DEL DICTAMEN FISCAL, SIN EMBARGO, PODRÁN UTILIZAR UN CERO (0) EN LOS MISMOS, CUANDO EN EL EJERCICIO FISCAL NO EXISTA INFORMACION QUE REPORTAR, O BIEN, NO LES RESULTEN APLICABLES LOS RENGLONES O COLUMNAS SOLICITADOS.

**DATOS GENERALES.**

- ES OBLIGATORIA LA CAPTURA DEL DATO "CONSOLIDA PARA EFECTOS FISCALES (FRACCION XVI, ARTICULO NOVENO DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA L.I.S.R., PARA 2014)"; EN EL QUE EL SISTEMA DESPLIEGA UNA LISTA QUE CONTIENE EL SIGUIENTE CONCEPTO: "5.- OPTATIVO\_ARTICULO 32-A C.F.F."; EL CUAL SE DEBE SEÑALAR.
- EN EL CASO DE SER UNA SOCIEDAD CONTROLADA, ESTARA OBLIGADA A INDICAR EL EJERCICIO EN EL QUE SE INCORPORO AL REGIMEN DE CONSOLIDACION FISCAL, EL NOMBRE Y RFC DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA, EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONSOLIDABLE.
- LA SOCIEDAD CONTROLADORA, DEBERA SEÑALAR SI DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO SE DESINCORPORO ALGUNA SOCIEDAD CONTROLADA DEL GRUPO. O BIEN, SI ESTO OCURRIO HASTA ANTES DE QUE EL CONTADOR PÚBLICO INSCRITO EMITIERA SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL PROPIO CONTRIBUYENTE POR EL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO, EN CASO AFIRMATIVO DEBERA INDICAR SI PARA RECONOCER LOS EFECTOS DE LA DESINCORPORACION DE LA SOCIEDAD CONTROLADA OPTO POR APLICAR LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL O APLICO LO DISPUESTO EN LA LEY DEL I.S.R.
- LA SOCIEDAD CONTROLADORA, DEBERA SEÑALAR SI DURANTE EL EJERCICIO SE DESCONSOLIDO EL GRUPO. EN CASO AFIRMATIVO DEBERA INDICAR SI PARA DETERMINAR LOS EFECTOS DE LA DESCONSOLIDACION OPTO POR APLICAR LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL O APLICO LO DISPUESTO EN LA LEY DEL I.S.R.

**SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES.**

- EN LAS COLUMNAS "PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD CON DERECHO A VOTO" Y "PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD SIN DERECHO A VOTO", SE ANOTARA EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD QUE SE TENGA, EN SU CASO, CON Y SIN DERECHO A VOTO, A LA FECHA DEL ÚLTIMO PERÍODO DE TENENCIA MANIFESTADO.

LAS ENTIDADES QUE NO TENGAN UNA SEPARACIÓN DE ACCIONES CON Y SIN DERECHO VOTO, DEBERÁN ANOTAR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD QUE SE TENGA EN LA COLUMNA CON DERECHO A VOTO A LA FECHA DEL ÚLTIMO PERÍODO DE TENENCIA MANIFESTADO.

LAS SOCIEDADES CONTROLADAS Y CONTROLADORAS DEBERÁN ANOTAR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD QUE SE TENGA, EN SU CASO, CON Y SIN DERECHO A VOTO, CONFORME AL PROMEDIO DIARIO QUE CORRESPONDA AL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO CON Y SIN DERECHO A VOTO.

LAS SOCIEDADES CONTROLADAS Y CONTROLADORAS QUE NO TENGAN UNA SEPARACIÓN DE ACCIONES CON Y SIN DERECHO VOTO, DEBERÁN ANOTAR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD QUE SE TENGA EN LA COLUMNA CON DERECHO A VOTO, CONFORME AL PROMEDIO DIARIO QUE CORRESPONDA AL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO.

#### **RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE EN SU CARACTER DE SOCIEDAD CONTROLADORA.**

- EN ESTA RELACION, CUANDO EXISTAN DIFERENCIAS ENTRE LA COLUMNA “CONTRIBUCION DETERMINADA POR AUDITORIA A CARGO O A FAVOR” Y LA COLUMNA “CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE”, SE DEBERAN REPORTAR LAS DIFERENCIAS DETECTADAS EN CADA UNO DE LOS INDICES EN LA COLUMNA DE “DIFERENCIA”, EN EL INDICE Y RENGLON CORRESPONDIENTE.

LA INFORMACION QUE SE REVELE EN LOS INDICES CORRESPONDIENTES A LA COLUMNA “CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE”, DEBERA CORRESPONDER A LAS CONTRIBUCIONES EFECTIVAMENTE PAGADAS O A LOS SALDOS A FAVOR MANIFESTADOS POR EL CONTRIBUYENTE.

- NO SE DEBERA LLENAR LA INFORMACION CONTENIDA EN LAS COLUMNAS: “BASE GRAVABLE” Y “TASA O TARIFA” EN LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:
  - IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.) CONSOLIDADO. DESDE EL RENGLON “ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO DIFERIDO PAGADO PROVENIENTE DE DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDAS (REGLA 1.3.6.12. DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013)” HASTA EL RENGLON “25% IMPUESTO DIFERIDO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2008 (PRIMER PAGO)”.

#### **DECLARATORIA.**

- EN LA DECLARATORIA CUANDO SE TRATE DE SOCIEDADES CONTROLADORAS, SE DEBERA REFLEJAR EN EL TEXTO EN LO QUE SE REFIERE AL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, LAS CONTRIBUCIONES DE LA CONTROLADORA COMO ENTE INDIVIDUAL, ASI COMO LOS EFECTOS DE LA CONSOLIDACION FISCAL Y LA DETERMINACION Y PAGO DEL IMPUESTO DIFERIDO, ASI COMO EN SU CASO, LOS EFECTOS DE DESINCORPORACION DE SOCIEDADES CONTROLADAS Y LA DETERMINACION DE LOS EFECTOS DE LA DESCONSOLIDACION.

ASIMISMO, DEBERÁN MANIFESTAR, POR LO QUE SE REFIERE AL IMPUESTO SOBRE LA RENTA SI SE INTERPUSO ALGUN MEDIO DE DEFENSA, ESPECIFICANDO SU TIPO, FECHA DE PRESENTACIÓN, AUTORIDAD ANTE LA QUE SE PROMOVIO Y EL ESTADO QUE GUARDA, MENCIONANDO, EN SU CASO, LAS CONTRIBUCIONES QUE POR ESTE MOTIVO NO HAN SIDO CUBIERTAS A LA FECHA DE DICHA DECLARACION.

#### **RELACION DE PAGOS PROVISIONALES DEL I.S.R. CONSOLIDADOS.**

- EN LAS COLUMNAS: “CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR AUDITORIA” Y “SALDO A FAVOR DETERMINADO POR AUDITORIA”, SE DEBERA ASENTAR EL MONTO DEL PAGO PROVISIONAL DEL I.S.R. CONSOLIDADO DETERMINADO POR EL CONTADOR PÚBLICO QUE DICTAMINO LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CONTRIBUYENTE.
- EN LAS COLUMNAS: “CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR EL CONTRIBUYENTE” Y “SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE”, SE DEBERA ASENTAR EL TOTAL QUE CORRESPONDA A CADA COLUMNA DE ACUERDO CON LOS DATOS DE LA ULTIMA DECLARACION NORMAL O COMPLEMENTARIA PRESENTADA POR EL CONTRIBUYENTE EN EL MES DE QUE SE TRATE.
- CUANDO EL CONTRIBUYENTE HAYA REALIZADO PAGOS PROVISIONALES DEL I.S.R. CONSOLIDADOS EN CANTIDADES INFERIORES A LAS QUE DEBIO HABER REALIZADO DE ACUERDO CON LOS CALCULOS DEL CONTADOR PÚBLICO QUE DICTAMINO LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SE HAYA DETERMINADO UNA CONTRIBUCION A CARGO ANUAL, SI EL CONTRIBUYENTE EFECTUO PAGOS POR ACTUALIZACION Y RECARGOS DESDE EL MES EN QUE DEBIO HACER EL PAGO PROVISIONAL Y EL MES EN QUE DEBIO

HABER PRESENTADO SU DECLARACION ANUAL, ESTA SITUACION DEBERA ACLARARSE EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE RELACIONANDO EL NOMBRE DE LA CONTRIBUCION, EL MES O PERIODO AL QUE CORRESPONDE EL PAGO, EL MONTO HISTORICO NO PAGADO, ACTUALIZACION Y RECARGOS ENTERADOS Y, ADEMAS, NO DEBERAN MOSTRARSE DIFERENCIAS EN AQUELLAS CONTRIBUCIONES EN LAS QUE SUCEDIO TAL CIRCUNSTANCIA.

- LAS DIFERENCIAS QUE SE MUESTREN EN ESTE ANEXO CORRESPONDERAN A LAS QUE ESTEN PENDIENTES DE PAGO POR EL CONTRIBUYENTE AL MOMENTO DEL ENVIO DEL DICTAMEN FISCAL.

#### **DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES CONSOLIDADOS.**

- CUANDO EXISTAN DIFERENCIAS A CARGO DEL CONTRIBUYENTE EN EL ANEXO "RELACION DE PAGOS PROVISIONALES DEL I.S.R. CONSOLIDADOS" ENTRE LAS COLUMNAS "CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR AUDITORIA" Y LA "CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR EL CONTRIBUYENTE", O ENTRE EL "SALDO A FAVOR DETERMINADO POR AUDITORIA" Y EL "SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE", POR CONCEPTO DE PAGOS PROVISIONALES DEL IS.R. CONSOLIDADOS, SE DEBERA PROPORCIONAR LA INFORMACION SOLICITADA EN ESTE ANEXO, ANALIZANDOLA, TAL COMO SE INDICA EN ESTE ANEXO, POR MES AL QUE CORRESPONDE LA DIFERENCIA.

#### **IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO AL ACTIVO DIFERIDO CONSOLIDADOS.**

- PARA EL LLENADO DE ESTE ANEXO SE ESTARA A LO DISPUESTO POR LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015, QUE REGULE LO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE 2013.

#### **DETERMINACION DEL RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO.**

- CUANDO EL CONTRIBUYENTE DETERMINE PERDIDA FISCAL, SOLAMENTE DEBERA LLENAR ESTE ANEXO, HASTA EL INDICE 16230019000000 "PERDIDA FISCAL CONSOLIDADA DISMINUIDA CON LAS PÉRDIDAS POR LAS CUALES LA SOCIEDAD CONTROLADORA O ALGUNA DE LAS CONTROLADAS PERDIERON EL DERECHO DE DISMINUIRLAS", CONCLUYENDO LA DETERMINACION. POR NINGUN MOTIVO DEBERA ANOTAR EL IMPORTE DE LA PERDIDA FISCAL EN EL INDICE 16230021000000 "RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO".
- CUANDO EL CONTRIBUYENTE AMORTICE PÉRDIDAS FISCALES CONSOLIDADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES, NO DEBERA ASENTAR EN ESE RENGLON UN MONTO MAYOR AL DE LA UTILIDAD FISCAL CONSOLIDADA DEL EJERCICIO.

#### **DETERMINACION DEL ISR E IMPAC POR DESINCORPORACION DE SOCIEDADES CONTROLADAS O DESCONSOLIDACION DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA O EN LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL, ASI COMO PARTIDAS POR DESINCORPORACION DE SOCIEDADES CONTROLADAS O DESCONSOLIDACION, CONFORME A LO DISPUESTO POR LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA O EN LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL.**

- ESTOS ANEXOS UNICAMENTE SE DEBERAN LLENAR CUANDO EXISTA DESINCORPORACION DE SOCIEDADES CONTROLADAS, O BIEN, DESCONSOLIDACION EN EL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO.
- PARA LA DETERMINACION DEL ISR E IMPAC POR DESINCORPORACION DE SOCIEDADES CONTROLADAS O DESCONSOLIDACION SE DEBERA TOMAR EN CUENTA LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 3, FRACCION III DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PUBLICADAS EN EL D.O.F. EL 1 DE OCTUBRE DE 2007.
- LA INFORMACION DE DESINCORPORACION CORRESPONDERA AL EJERCICIO SUJETO A REVISION CUANDO LA DESINCORPORACION DE UNA SOCIEDAD CONTROLADA Y LA OBLIGACION DE ENTERAR IMPUESTOS RELATIVOS A SU EXCLUSION SE DE EN EL EJERCICIO SIGUIENTE AL DICTAMINADO Y ANTES DE QUE SE EMITA EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, EN ESTE CASO LA DETERMINACION DEL RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO DEL EJERCICIO DEBERA INCLUIR LOS EFECTOS POR DESINCORPORACION, AUN CUANDO SE PRESENTE UNA DECLARACION COMPLEMENTARIA POR LOS EFECTOS DE LA DESINCORORACION.
- LA INFORMACION DE DESINCORPORACION CORRESPONDERA AL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR AL SUJETO A REVISION CUANDO LA DESINCORPORACION DE UNA SOCIEDAD CONTROLADA SE HAYA DADO EN EL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO, EN ESTE CASO LA DETERMINACION DEL RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO DEL EJERCICIO NO INCLUIRA LOS EFECTOS POR DESINCORPORACION.
- LA INFORMACION DE DESCONSOLIDACION CORRESPONDERA AL EJERCICIO SUJETO A REVISION CUANDO LA DESCONSOLIDACION DEL GRUPO Y LA OBLIGACION DE ENTERAR IMPUESTOS RELATIVOS SE DE ANTES DE QUE SE EMITA EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL

CONTRIBUYENTE, EN ESTE CASO, A PESAR DE QUE LA SOCIEDAD CONTROLADORA CUMPLA CON SUS OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA EN FORMA INDIVIDUAL Y YA NO CONSOLIDE, DEBERA PRESENTAR EL DICTAMEN RELATIVO A SOCIEDADES CONTROLADORAS Y CONTROLADAS.

- LA INFORMACION DE DESCONSOLIDACION CORRESPONDERA AL EJERCICIO INMEDIATO A ANTERIOR AL SUJETO A REVISION CUANDO LA DESCONSOLIDACION DEL GRUPO Y LA OBLIGACION DE ENTERAR IMPUESTOS RELATIVOS SE DE DESPUES DE QUE SE EMITA EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, EN ESTE CASO, A PESAR DE QUE LA SOCIEDAD CONTROLADORA CUMPLA CON SUS OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA EN FORMA INDIVIDUAL Y YA NO CONSOLIDE, DEBERA PRESENTAR EL DICTAMEN RELATIVO A SOCIEDADES CONTROLADORAS Y CONTROLADAS.

**CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA.- CUFIN CONSOLIDADA I.S.R.**

- POR LO QUE RESPECTA A LA INFORMACION QUE SE SOLICITA PARA EFECTOS DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA (CUFIN) CONSOLIDADA I.S.R., SE DEBERA PROPORCIONAR CON UNA INTEGRACION DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 69 Y 88 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, VIGENTE HASTA 2013, ARTÍCULO 2 FRACCION XXXV DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 1 DE ENERO DE 2002 Y EN VIGOR A PARTIR DE ESE DIA.
- SE INTEGRARA LA UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO GENERADA EN LOS SIGUIENTES PERIODOS: DE 1975 A 1988, DE 1989 A 1998, DE 1999 A 2001, DE 2002 A 2004, DE 2005 A 2013 Y 2014, ANOTANDO LAS CANTIDADES RELACIONADAS CON LA INTEGRACION DE LA UTILIDAD EN LA COLUMNA DEL EJERCICIO FISCAL AL QUE CORRESPONDAN.
- PARA EFECTOS DE ESTE ANEXO, CUANDO SE DISTRIBUYAN O PERCIBAN DIVIDENDOS, SE PODRAN ABRIR INDICES ADICIONALES A LOS YA EXISTENTES DESPUES DEL 16310006000000 "SALDO CUFIN CONSOLIDADO ACTUALIZADO DESPUES DEL COBRO DE DIVIDENDOS", CUANDO SE REQUIERA UTILIZAR RENGLONES ADICIONALES A LOS PREESTABLECIDOS, APLICANDO LA MECANICA OPERACIONAL CONTEMPLADA EN ESTE ANEXO, UTILIZANDO LOS SIGUIENTES CONCEPTOS DESDE "FACTOR DE ACTUALIZACION AL MES EN QUE SE PERCIBAN DIVIDENDOS" Y HASTA EL CONCEPTO "SALDO CUFIN ACTUALIZADO DESPUES DEL COBRO DE DIVIDENDOS" PARA LOS DIVIDENDOS PERCIBIDOS.

EJEMPLO: ESTOS CONCEPTOS SE PRESENTAN COMO SIGUE:

| CONCEPTO                                                            |
|---------------------------------------------------------------------|
|                                                                     |
| FACTOR DE ACTUALIZACION AL MES EN QUE SE PERCIBAN DIVIDENDOS        |
| SALDO CUFIN ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE PERCIBAN DIVIDENDOS         |
| DIVIDENDOS COBRADOS                                                 |
| SALDO CUFIN CONSOLIDADO ACTUALIZADO DESPUES DEL COBRO DE DIVIDENDOS |

- EN EL CASO DE DIVIDENDOS PAGADOS SE PODRAN ABRIR RENGLONES DESPUES DEL RENGLON "SALDO CUFIN ACTUALIZADO DESPUES DEL PAGO DE DIVIDENDOS", UTILIZANDO LOS SIGUIENTES CONCEPTOS "FACTOR DE ACTUALIZACION" HASTA "SALDO CUFIN ACTUALIZADO DESPUES DEL PAGO DE DIVIDENDOS".

EJEMPLO: ESTOS CONCEPTOS SE PRESENTAN COMO SIGUE:

| CONCEPTO                                                           |
|--------------------------------------------------------------------|
|                                                                    |
| FACTOR DE ACTUALIZACION                                            |
| SALDO CUFIN ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE DISTRIBUYAN DIVIDENDOS     |
| DIVIDENDOS PAGADOS, INCLUSO POR DISMINUCION O REDUCCION DE CAPITAL |
| SALDO CUFIN ACTUALIZADO DESPUES DEL PAGO DE DIVIDENDOS             |

- LA PRESENTACION DE ESTA INFORMACION SERA OBLIGATORIA CUANDO SE PERCIBAN O DISTRIBUYAN DIVIDENDOS EN EL EJERCICIO, DE LO CONTRARIO SOLO SE DEBERA LLENAR LA COLUMNA CORRESPONDIENTE A 2014, EN LA PARTE QUE CORRESPONDA A LA UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO, EN LA SECCION DENOMINADA "EJERCICIO DE 2014".

**CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA REINVERTIDA.- CUFINRE CONSOLIDADA I.S.R.**

- SE INTEGRARA LA UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA REINVERTIDA DEL EJERCICIO GENERADA EN LOS EJERCICIOS DE 1999, 2000 Y 2001.
- PARA EFECTOS DE ESTE ANEXO, CUANDO SE DISTRIBUYAN DIVIDENDOS, SE PODRAN ABRIR INDICES ADICIONALES A LOS YA EXISTENTES DESPUES DEL RENGLON "SALDO FINAL DE CUFINRE CONSOLIDADO ACTUALIZADO HASTA EL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE", CUANDO SE REQUIERA UTILIZAR RENGLONES ADICIONALES A LOS PREESTABLECIDOS, APLICANDO LA MECANICA OPERACIONAL CONTEMPLADA EN ESTE ANEXO, UTILIZANDO LOS SIGUIENTES CONCEPTOS DESDE EL "SALDO CUFINRE ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE DISTRIBUYAN DIVIDENDOS, INCLUSIVE POR DISMINUCION O REDUCCION DE CAPITAL" Y HASTA EL CONCEPTO "SALDO FINAL DE CUFINRE CONSOLIDADO ACTUALIZADO HASTA EL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE".

EJEMPLO: ESTOS CONCEPTOS SE PRESENTAN COMO SIGUE:

| CONCEPTO                                                                                                           |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| SALDO CUFINRE ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE DISTRIBUYAN DIVIDENDOS, INCLUSIVE POR DISMINUCION O REDUCCION DE CAPITAL |
| DIVIDENDOS PAGADOS POR LA SOCIEDAD CONTROLADORA                                                                    |
| DIVIDENDOS PAGADOS POR LAS SOCIEDADES CONTROLADAS                                                                  |
| SALDO CUFINRE CONSOLIDADO DESPUES DEL PAGO DE DIVIDENDOS                                                           |
| FACTOR DE ACTUALIZACION AL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE                                                |
| SALDO FINAL DE CUFINRE CONSOLIDADO ACTUALIZADO HASTA EL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE                   |

- LA PRESENTACION DE ESTA INFORMACION SERA OBLIGATORIA CUANDO SE DISTRIBUYAN DIVIDENDOS EN EL EJERCICIO, DE LO CONTRARIO SOLO SE DEBERA LLENAR EL RENGLON DENOMINADO "**CUFINRE CONSOLIDADA TOTAL**", DE LA COLUMNA CORRESPONDIENTE A 2014.

**INTEGRACION DE PÉRDIDAS FISCALES CONSOLIDADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES.**

- LA INFORMACION DE ESTE ANEXO, SE PRESENTARA SOLO CUANDO EN EL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO SE HAYAN DISMINUIDO PÉRDIDAS FISCALES CONSOLIDADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES O CUANDO EL CONTRIBUYENTE HAYA TENIDO PARTICIPACION EN ALGUNA FUSION O ESCISION.

**INFORMACION RELACIONADA CON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO.**

PARA EFECTOS DEL LLENADO DE LOS ANEXOS RELACIONADOS CON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO, SE DEBERA TOMAR EN CUENTA LO SIGUIENTE:

- PARA LOS EFECTOS DEL MECANISMO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 78 DE LA L.I.S.R. VIGENTE EN 2013, NO SE CONSIDERARAN LOS DIVIDENDOS O UTILIDADES EN EFECTIVO O EN BIENES PAGADOS O DISTRIBUIDOS CON ANTERIORIDAD AL 1 DE ENERO DE 1999 QUE NO PROVINIERON DE LAS CUENTAS DE UTILIDAD FISCAL NETA Y DE LA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA PARA EFECTOS DEL ENTERO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DE 2014, SIN EMBARGO DICHO MECANISMO SERA APLICABLE CUANDO SE DESCONSOLIDE EL GRUPO.
- EL REGISTRO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS Y DE LA CONTROLADORA Y DEL CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005, SERA EL MONTO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA QUE HAYAN DETERMINADO DICHAS SOCIEDADES. ASIMISMO, EL MONTO DEL SALDO INICIAL AL 1 DE ENERO DE 2006 SERA DE CERO.
- PARA LA DETERMINACION Y PAGO DEL IMPUESTO DIFERIDO A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ARTÍCULO 71-A DE LA L.I.S.R. VIGENTE EN 2013, SERA APLICABLE EL SEGUNDO PARRAFO DE LA FRACCION XXXII DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE DICHA LEY, EN VIGOR A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2002, RESPECTO DE LAS PÉRDIDAS FISCALES OCURRIDAS CON ANTERIORIDAD AL 1 DE ENERO DE 1999.
- LO DISPUESTO EN LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014 PARA EFECTOS DE LA DETERMINACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO.
- EN CASO DE QUE EN LOS ANEXOS PRESTABLECIDOS EN EL SIPRED 2014 NO ESTE PREVISTO PARA LA DETERMINACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO ALGUNA MECANICA DE CALCULO CONFORME A LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014 QUE EL CONTRIBUYENTE LLEVO A CABO, DEBERA INFORMAR EN EL ANEXO DE INFORMACION ADICIONAL EL NÚMERO DE REGLA QUE APLICO Y DETALLAR LA MECANICA DEL CALCULO CORRESPONDIENTE A LA MISMA.

- LO DISPUESTO EN LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE 2014 Y, EN SU CASO, LO DISPUESTO EN LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015, QUE REGULE LO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE 2014.

EN CASO DE PROCEDER ALGUNA ACLARACIÓN, EXPLICACIÓN O SE DESEE AGREGAR INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO DIFERIDO, SE PODRÁ REALIZAR A TRAVÉS DEL ANEXO DE INFORMACIÓN ADICIONAL.

POR OTRA PARTE, ADEMÁS DE LO ANTERIOR Y DE MANERA ESPECÍFICA, SE ESTARÁ A LO SIGUIENTE PARA LOS ANEXOS RELACIONADOS CON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO.

- PARA EFECTOS DEL ANEXO 37 "DETERMINACIÓN DEL ISR DIFERIDO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 71 DE LA L.I.S.R.", SE TIENE LO SIGUIENTE:

- LA UTILIDAD O PÉRDIDA FISCAL CONSOLIDADA DE LA QUE SE DEBE PARTIR ES LA DE 2013.
- LOS RENGLONES "UTILIDAD POR COMPARACIÓN DE RUFINES INDIVIDUALES CONTRA EL CONSOLIDADO", "UTILIDAD POR COMPARACIÓN DE CUFINES INDIVIDUALES CONTRA LA CONSOLIDADA", "UTILIDAD POR COMPARACIÓN DE RUFINRE INDIVIDUALES CONTRA EL CONSOLIDADO" Y "UTILIDAD POR COMPARACIÓN DE CUFINRE INDIVIDUALES CONTRA LA CONSOLIDADA" YA SE MANIFIESTAN PIRAMIDADADOS TAL COMO LO SEÑALA EL ARTÍCULO 71 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA VIGENTE EN 2013.

AL RESPECTO, EL CITADO ARTÍCULO 71 INDICA QUE LA DETERMINACIÓN DE LA "UTILIDAD POR COMPARACIÓN DE RUFINES INDIVIDUALES CONTRA EL CONSOLIDADO", "UTILIDAD POR COMPARACIONES DE CUFINES INDIVIDUALES CONTRA LA CONSOLIDADA", "UTILIDAD POR COMPARACIÓN DE RUFINRE INDIVIDUALES CONTRA EL CONSOLIDADO", "UTILIDAD POR COMPARACIONES DE CUFINRE INDIVIDUALES CONTRA LA CONSOLIDADA", CONSIDERA EL FACTOR DE PIRAMIDACIÓN, POR LO QUE LA UTILIDAD YA SE INCLUYE PIRAMIDADA.

- PARA EFECTOS DEL ANEXO 38 "PARTIDAS POR DETERMINACIÓN DEL ISR DIFERIDO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 71 DE LA L.I.S.R." SE TIENE LO SIGUIENTE:

- ESTE ANEXO NO REQUIERE EL DETALLE DE PÉRDIDAS QUE SE SUMAN AL RESULTADO FISCAL POR NO HABER SIDO APLICADAS DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, YA QUE LAS MISMAS, SE INCLUYEN EN EL ANEXO 37 EN EL RENGLÓN CON ÍNDICE 16370001000000.
- EN LAS COLUMNAS "UTILIDAD POR COMPARACIÓN DE RUFINES INDIVIDUALES CONTRA EL CONSOLIDADO", "UTILIDAD POR COMPARACION DE CUFINES INDIVIDUALES CONTRA LA CONSOLIDADA", "UTILIDAD POR COMPARACION DE RUFINRE INDIVIDUALES CONTRA EL CONSOLIDADO" Y "UTILIDAD POR COMPARACION DE CUFINRE INDIVIDUALES CONTRA LA CONSOLIDADA", SE PODRÁ MANIFESTAR EL DATO QUE CORRESPONDA A LA COLUMNA "UTILIDAD POR COMPARACION DE RUFINES INDIVIDUALES CONTRA EL CONSOLIDADO", "UTILIDAD POR COMPARACION DE CUFINES INDIVIDUALES CONTRA LA CONSOLIDADA", "UTILIDAD POR COMPARACION DE RUFINRE INDIVIDUALES CONTRA EL CONSOLIDADO" Y "UTILIDAD POR COMPARACION DE CUFINRE INDIVIDUALES CONTRA LA CONSOLIDADA" EN EL RENGLÓN 16380001000000 DENOMINADO "TOTAL" DE LA COLUMNA CORRESPONDIENTE. ES RECOMENDABLE QUE TANTO EL CONTRIBUYENTE COMO EL CONTADOR PÚBLICO QUE DICTAMINÓ LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA CONSERVEN PARA CUALQUIER ACLARACIÓN UN RESPALDO DEL PAPEL DE TRABAJO EN DONDE SE PUEDA APRECIAR LOS MONTOS CORRESPONDIENTES A LA SOCIEDAD CONTROLADORA Y A CADA UNA DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS.

- ES NECESARIO MANIFESTAR INFORMACIÓN EN TODAS LAS COLUMNAS QUE RESULTEN APLICABLES DEL ANEXO 46 "INFORMACIÓN QUE DEBEN REVELAR LAS SOCIEDADES CONTROLADORAS RESPECTO DEL CÁLCULO DEL IMPUESTO DIFERIDO", ESTO, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE EN OTRO ANEXO YA SE HAYA ASENTADO INFORMACIÓN SIMILAR.

POR OTRA PARTE, EN LAS COLUMNAS DE CUFINCO Y CUFINCORE DE ESTE ANEXO 64, SE DEBEN INCLUIR LOS DATOS QUE SE TENGAN ANTES DE LA DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO DIFERIDO CORRESPONDIENTE.

**DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO AL ACTIVO DIFERIDO POR DESCONSOLIDACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y EL PAGADO AL 30 DE ABRIL DEL 2015.**

- LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO, SE PRESENTARÁ SOLO CUANDO LAS SOCIEDADES CONTROLADORAS QUE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 ESTÉN OBLIGADAS A PAGAR EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE HAYAN DIFERIDO; EL SEGUNDO PAGO DEBIÓ EFECTUARSE A MÁS TARDAR EL 30 DE ABRIL DE 2015.

**APLICABLES A LOS DICTAMENES DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS.****GANANCIA INFLACIONARIA DIFERIDA.**

- EN ESTE ANEXO SE INTEGRARA LA GANANCIA INFLACIONARIA DIFERIDA O SALDO PENDIENTE DE APLICAR DESDE 1992, ASI COMO SU APLICACION POSTERIOR Y EL SALDO PENDIENTE DE APLICAR.

**VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.**

- EN ESTE ANEXO SE INTEGRARAN LOS INGRESOS DEL CONTRIBUYENTE DE ACUERDO CON LA TASA A LA QUE SE ENCUENTRAN AFECTOS COMO ACTOS O ACTIVIDADES, SEÑALANDO SI ESTAN EXENTOS O NO SON AFECTOS EN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

**APLICABLES A LOS DICTAMENES DE INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO BANCARIOS.**

- DEBIDO A LA SIMILITUD EN LA DENOMINACION DE LAS DIVERSAS CUENTAS QUE INTEGRAN LOS CATALOGOS DE CUENTAS AUTORIZADAS DE LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES PARA LOS ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO, EMPRESAS DE FACTORAJE FINANCIERO, ARRENDADORAS FINANCIERAS, SOCIEDADES FINANCIERAS DE OBJETO MULTIPLE REGULADAS, UNIONES DE CREDITO, ENTIDADES DE AHORRO Y CREDITO POPULAR Y OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO BANCARIOS, SE HIZO NECESARIO COJUNTAR EN UN SOLO DICTAMEN TODA LA INFORMACION DE ESTE TIPO DE ENTIDADES BAJO LA DENOMINACION GENERICA DE "INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO BANCARIOS".

**APLICABLES A LOS DICTAMENES DE SOCIEDADES DE INVERSION DE CAPITAL, DE RENTA VARIABLE E INSTRUMENTOS DE DEUDA.****ESTADO DE VALUACION DE CARTERA DE INVERSION.**

- EN LUGAR DE PRESENTAR LOS ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO Y/O DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA, SE DEBERA INCLUIR EL ESTADO DE VALUACION DE CARTERA DE INVERSION, EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR.

**APLICABLES A LOS DICTAMENES DE ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.****ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LA OFICINA CENTRAL DEL EXTRANJERO.**

- DEBIDO A LA LIMITACION PARA AGREGAR NUEVAS COLUMNAS A LOS FORMATOS, EN EL ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO, SE HAN INCLUIDO DOS COLUMNAS PARA "OTRAS CUENTAS DE PATRIMONIO ACREEDORAS" Y "OTRAS CUENTAS DE PATRIMONIO DEUDORAS", QUE PODRAN UTILIZARSE CUANDO SEA NECESARIO REFLEJAR CONCEPTOS DEL PATRIMONIO QUE NO TENGAN UNA COLUMNA ESPECIFICA, POR EJEMPLO: "DONACIONES".
- CUANDO SE ANOTEN CANTIDADES EN LAS COLUMNAS "OTRAS CUENTAS DE PATRIMONIO ACREEDORAS" Y "OTRAS CUENTAS DE PATRIMONIO DEUDORAS", DEBIDO A QUE SU SALDO SE INTEGRA POR EL IMPORTE DE UNA O MAS CUENTAS, LA INTEGRACION DE LAS MISMAS SE DEBERA PRESENTAR ANTES DEL RENGLON "SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014" O EL RENGLON "SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013" EN LOS RENGLONES DENOMINADOS "OTROS", SEGUN SE TRATE, CONSIGNANDO EN LA COLUMNA DE CONCEPTO EL NOMBRE DE LAS CUENTAS QUE INTEGRAN DICHOS SALDOS Y EN LA COLUMNA DE REFERENCIA, EL IMPORTE CORRESPONDIENTE A CADA CUENTA O CONCEPTO.

**ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS.**

- EN ESTE ANEXO SE DEBERA PRESENTAR ADEMAS UN ANALISIS COMPARATIVO DE "GASTOS PRORRATEADOS POR LA OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO".

**CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA. DETERMINACION DE LA DEDUCCIÓN DE LA PARTE PROPORCIONAL DEL GASTO PROMEDIO QUE POR SUS OPERACIONES HAYA TENIDO EN EL MISMO EJERCICIO LA EMPRESA RESIDENTES EN EL EXTRANJERO QUE SE DEDICO AL TRANSPORTE INTERNACIONAL AÉREO O TERRESTRE, CONSIDERANDO LA OFICINA CENTRAL Y TODOS SUS ESTABLECIMIENTOS ARTICULO 26, 4° Y 5° PÁRRAFOS L.I.S.R.**

- PARA EFECTOS DEL LLENADO DE LOS INDICES 08180000000000 "UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LA OFICINA CENTRAL Y TODOS SUS ESTABLECIMIENTOS" Y 08180001000000 "TOTAL DE INGRESOS CONTABLES OBTENIDOS EN EL EJERCICIO FISCAL DE LA OFICINA CENTRAL Y TODOS SUS ESTABLECIMIENTOS", EL CONTRIBUYENTE DEBERA OBTENER DICHOS IMPORTES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 26 DE L.I.S.R. CONSIDERANDO LOS DATOS DE LA OFICINA CENTRAL Y TODOS SUS ESTABLECIMIENTOS.
- RESPECTO DE LOS SIGUIENTES CONCEPTOS SE DEBERA MANEJAR CON ENTEROS Y DOS DECIMALES.

➤ **CONCEPTO**

COCIENTE

FACTOR DE GASTO PROMEDIO APLICABLE

FACTOR DE GASTO PROMEDIO APLICABLE

EJEMPLO:

FACTOR DE GASTO DEL 80% SE ESCRIBIRA 0.80

FACTOR DE GASTO DEL 100% SE ESCRIBIRA 1.00

**INFORMACION SOBRE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO QUE PRESTEN SERVICIOS DE TRANSPORTE AEREO INTERNACIONAL DE PERSONAS AMPARADO POR BOLETOS ENAJENADOS POR OTRA LINEA AEREA.**

- EN ESTE ANEXO SE IDENTIFICARA EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RELACIONADO CON EL SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO INTERNACIONAL DE PERSONAS AMPARADO POR BOLETOS ENAJENADOS POR UNA LINEA AEREA DISTINTA.
- LA INFORMACION DE ESTE ANEXO ES COMPLEMENTARIA DE LA CONTENIDA EN EL ANEXO "RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR, POR LO QUE EL VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES Y EL IVA CAUSADO RELACIONADO CON EL SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO INTERNACIONAL DE PERSONAS AMPARADO POR BOLETOS ENAJENADOS POR UNA LINEA AEREA DISTINTA DEBERA SER PARTE INTEGRANTE DE LA INFORMACION CONTENIDA EN LOS DOS ANEXOS ANTES REFERIDOS.

**DATOS DE LA LINEA AEREA QUE ENAJENA LOS BOLETOS QUE AMPAREN EL SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO INTERNACIONAL DE PERSONAS.**

- EN ESTE ANEXO SE IDENTIFICARAN LOS DATOS CORRESPONDIENTES A LA LINEA AEREA QUE ENAJENO LOS BOLETOS QUE AMPARARON EL SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO INTERNACIONAL DE PERSONAS.

**APLICABLES A LOS DICTAMENES DE SOCIEDADES INTEGRADORAS E INTEGRADAS.**

ESTE FORMATO DEBE SER UTILIZADO POR AQUELLAS SOCIEDADES INTEGRADORAS E INTEGRADAS QUE PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA HAYAN OPTADO POR EL REGIMEN OPCIONAL PARA GRUPOS DE SOCIEDADES, DURANTE EL TIEMPO EN QUE PERMANEZCAN EN DICHO REGIMEN.

LAS SOCIEDADES INTEGRADORAS DEBEN MANIFESTAR SIEMPRE INFORMACIÓN EN LOS ANEXOS 20 AL 23 DEL DICTAMEN FISCAL, SIN EMBARGO, PODRÁN UTILIZAR UN CERO (0) EN LOS MISMOS, CUANDO EN EL EJERCICIO FISCAL NO EXISTA INFORMACION QUE REPORTAR, O BIEN, NO LES RESULTEN APLICABLES LOS RENGLONES O COLUMNAS SOLICITADOS.

**DATOS GENERALES.**

- ES OBLIGATORIA LA CAPTURA DEL DATO "OPTATIVO"; EN EL QUE EL SISTEMA DESPLIEGA UNA LISTA QUE CONTIENE EL SIGUIENTE CONCEPTO: "5.- OPTATIVO\_ARTICULO 32-A C.F.F.", EL CUAL SE DEBE SEÑALAR.
- LA SOCIEDAD INTEGRADORA DEBERÁ SEÑALAR SI AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 CONTABA CON AUTORIZACIÓN PARA DETERMINAR SU RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO Y OPTO POR TRIBUTAR EN EL REGIMEN OPCIONAL PARA GRUPOS DE SOCIEDADES, EN CASO AFIRMATIVO, DEBERA INDICAR SI PRESENTO EL AVISO ANTE EL SAT.

- LA SOCIEDAD INTEGRADORA, DEBERA SEÑALAR SI DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO SE DESINCORPORO ALGUNA SOCIEDAD INTEGRADA. O BIEN, SI ESTO OCURRIO HASTA ANTES DE QUE EL CONTADOR PÚBLICO INSCRITO EMITIERA SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL PROPIO CONTRIBUYENTE POR EL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO, EN CASO AFIRMATIVO DEBERA SEÑALAR EL RFC, NOMBRE DE LA(S) SOCIEDAD(ES) DESINCORPORADA(S), LA DETERMINACION, CALCULO Y ENTERO DE LA DECLARACION EN QUE MANIFESTO Y PAGO EL ISR DIFERIDO.
- LA SOCIEDAD INTEGRADORA, DEBERA SEÑALAR SI DURANTE EL EJERCICIO SUJETO A REVISION PRESENTO EL AVISO PARA DEJAR DE APLICAR EL REGIMEN OPCIONAL Y EN SU CASO SI DETERMINO Y ENTERO LOS IMPUESTOS DIFERIDOS POR EJERCER LA OPCION.
- EN EL CASO DE SER UNA SOCIEDAD INTEGRADA, DEBERA INDICAR EL NOMBRE Y RFC DE LA SOCIEDAD INTEGRADORA, EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONSOLIDABLE.

**DETERMINACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO AL ACTIVO DIFERIDO POR DESCONSOLIDACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y EL PAGADO AL 30 DE ABRIL DEL 2015.**

- LA INFORMACION DE ESTE ANEXO, SE PRESENTARA SOLO CUANDO LAS SOCIEDADES CONTROLADORAS QUE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 CONTABAN CON AUTORIZACION PARA DETERMINAR SU RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO DE CONFORMIDAD CON EL CAPITULO VI DEL TITULO II DE LA LISR PARA 2013, Y HAYAN OPTADO POR TRIBUTAR EN EL REGIMEN OPCIONAL PARA GRUPOS DE SOCIEDADES Y ESTEN OBLIGADAS A PAGAR EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE HAYAN DIFERIDO POR DESCONSOLIDACION.

**EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE REVISIÓN SOBRE LA SITUACIÓN FISCAL DEL CONTRIBUYENTE (PAPELES DE TRABAJO)**

EL CONTADOR PUBLICO INSCRITO ENVIARÁ POR MEDIO DEL SIPRED 2014, LOS PAPELES DE TRABAJO RELATIVOS A LA REVISIÓN DE LA SITUACIÓN FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, A QUE SE REFIERE EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 57 DEL REGLAMENTO DEL CFF Y LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015, CON LAS CARACTERISTICAS ESTABLECIDAS PARA EL PROPIO SIPRED Y, ADEMÁS, CONSIDERANDO LAS SIGUIENTES:

- ARCHIVO CON EXTENSIÓN \*XLSX
- TIPO DE FUENTE:
  - ARIAL.
  - ARIAL NARROW.
  - ARIAL BLACK.
  - CALIBRI.
  - TAHOMA.
  - TIMES NEW ROMAN.
  - VERDANA.
- TAMAÑO DE FUENTE PERMITIDA:
  - 8 MINIMO A 11 MAXIMO.
- NO PERMITE:
  - IMÁGENES.
  - VINCULOS EXTERNOS AL ARCHIVO.
  - PROTECCION DE LIBRO U HOJAS.

**APENDICE IV. CATALOGO DE TIPO DE OPERACION PARA EFECTOS DEL ANEXO "OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS".**

| CLAVE | OPERACIONES DE INGRESO                                                                                                          |
|-------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 0100  | INGRESOS TOTALES POR VENTA DE INVENTARIOS PRODUCIDOS TERMINADOS                                                                 |
| 0101  | INGRESOS TOTALES POR VENTA DE INVENTARIOS PRODUCIDOS SEMITERMINADOS                                                             |
| 0200  | INGRESOS TOTALES POR VENTA DE INVENTARIOS ADQUIRIDOS PARA DISTRIBUCION                                                          |
| 0201  | INGRESOS TOTALES POR VENTA DE INVENTARIOS ADQUIRIDOS (MATERIAS PRIMAS)                                                          |
| 0202  | INGRESOS TOTALES POR VENTA DE INVENTARIOS ADQUIRIDOS (ARTICULOS SEMITERMINADOS)                                                 |
| 0300  | INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS EN GENERAL                                                                                 |
| 0301  | INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS                                                                                   |
| 0302  | INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS DE MANUFACTURA                                                                             |
| 0303  | INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS                                                                                |
| 0400  | INGRESOS POR MAQUILA                                                                                                            |
| 0500  | INGRESOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS                                                                                          |
| 0600  | INGRESOS POR SEGUROS Y REASEGUROS                                                                                               |
| 0700  | INGRESOS POR COMISIONES                                                                                                         |
| 0800  | INGRESOS POR REGALIAS                                                                                                           |
| 0900  | INGRESOS POR ASISTENCIA TECNICA                                                                                                 |
| 1000  | INGRESOS POR INTERESES DEVENGADOS                                                                                               |
| 1100  | INGRESOS POR ARRENDAMIENTO                                                                                                      |
| 1200  | INGRESO POR ENAJENACION DE ACCIONES                                                                                             |
| 1300  | INGRESOS POR VENTA DE ACTIVO FIJO                                                                                               |
| 1301  | INGRESOS POR VENTA DE TERRENOS                                                                                                  |
| 1302  | INGRESOS POR CONDONACION DE DEUDAS                                                                                              |
| 1303  | INGRESOS POR CANTIDADES PERCIBIDAS PARA EFECTUAR GASTOS POR CUENTA DE PARTES RELACIONADAS                                       |
| 1304  | GANANCIA ACUMULABLE EN OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS                                                                        |
| 1305  | INTERES A FAVOR O ACUMULABLE QUE SE DETERMINE POR REALIZAR OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS                                    |
| 1306  | ACUMULACION DE INGRESOS PERCIBIDOS POR OPERACIONES FINANCIERAS REFERIDAS A UN SUBYACENTE QUE NO COTICE EN UN MERCADO RECONOCIDO |
| 1307  | INGRESOS POR VENTA DE INTANGIBLES                                                                                               |
| 1308  | INGRESOS POR VENTA DE OTROS CARGOS Y GASTOS DIFERIDOS                                                                           |
| 1309  | ANTICIPOS DE CLIENTES                                                                                                           |
| 1310  | INGRESOS ATRIBUIBLES A ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES                                                                             |
| 1311  | INGRESOS POR OTORGAR BIENES EN COMODATO                                                                                         |
| 1312  | INGRESOS POR ENAJENACION DE DERECHOS                                                                                            |
| 1313  | INGRESOS POR REEMBOLSOS                                                                                                         |
| 1314  | INGRESOS POR VENTA DE CARTERA                                                                                                   |
| 1400  | OTROS INGRESOS (ESPECIFICAR)                                                                                                    |

| CLAVE | OPERACIONES DE COSTO Y GASTOS                                                                                    |
|-------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1500  | COMPRA NETA DE INVENTARIOS DE MATERIA PRIMA                                                                      |
| 1501  | COMPRA NETA DE INVENTARIOS SEMITERMINADOS                                                                        |
| 1600  | COMPRA NETA DE INVENTARIOS ADQUIRIDOS PARA DISTRIBUCION                                                          |
| 1601  | COMPRA DE CARTERA                                                                                                |
| 1700  | INVERSIONES EN ACTIVO FIJO                                                                                       |
| 1704  | COSTO FISCAL EN VENTA DE ACTIVO FIJO ADQUIRIDO A PARTES RELACIONADAS                                             |
| 1705  | COSTO FISCAL EN VENTA DE TITULOS VALOR ADQUIRIDOS A PARTES RELACIONADAS                                          |
| 1706  | COSTO FISCAL EN VENTA DE INTANGIBLES ADQUIRIDOS A PARTES RELACIONADAS                                            |
| 1707  | COSTO FISCAL EN VENTA DE OTROS CARGOS Y GASTOS DIFERIDOS ADQUIRIDOS A PARTES RELACIONADAS                        |
| 1708  | COSTO FISCAL EN VENTA DE TERRENO ADQUIRIDO A PARTES RELACIONADAS                                                 |
| 1800  | REGALIAS                                                                                                         |
| 1900  | ASISTENCIA TECNICA                                                                                               |
| 2000  | HONORARIOS, INCLUYE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y MANO DE OBRA                                                     |
| 2100  | ARRENDAMIENTO                                                                                                    |
| 2200  | GARANTIAS                                                                                                        |
| 2300  | PUBLICIDAD                                                                                                       |
| 2400  | SERVICIOS DE MAQUILA                                                                                             |
| 2500  | OTROS SERVICIOS PRESTADOS                                                                                        |
| 2600  | SERVICIOS FINANCIEROS                                                                                            |
| 2700  | COMISIONES                                                                                                       |
| 2800  | INTERESES DEVENGADOS A CARGO                                                                                     |
| 2801  | INTERESES POR OPERACIONES DE VENTA DE CARTERA                                                                    |
| 2900  | POR PRIMAS PAGADAS POR SEGURO Y REASEGURO                                                                        |
| 2901  | REASEGURO CAUTIVO                                                                                                |
| 3000  | COSTO FISCAL EN VENTA DE ACCIONES ADQUIRIDAS A PARTES RELACIONADAS (COSTO COMPROBADO DE ADQUISICIÓN ACTUALIZADO) |
| 3001  | GASTOS A PRORRATA                                                                                                |
| 3002  | DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS SOBRE VENTA DE INVENTARIOS PRODUCIDOS TERMINADOS                              |

|      |                                                                                                     |
|------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 3003 | DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS SOBRE VENTA DE INVENTARIOS PRODUCIDOS SEMITERMINADOS             |
| 3004 | DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS SOBRE VENTA DE INVENTARIOS ADQUIRIDOS PARA DISTRIBUCION          |
| 3005 | DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS SOBRE VENTA DE INVENTARIOS ADQUIRIDOS (MATERIAS PRIMAS)          |
| 3006 | DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS SOBRE VENTA DE INVENTARIOS ADQUIRIDOS (ARTICULOS SEMITERMINADOS) |
| 3007 | POR CANTIDADES INICIALES PARA ADQUIRIR EL DERECHO DE CELEBRAR UNA OPERACION FINANCIERA DERIVADA     |
| 3008 | POR CANTIDADES INICIALES PARA ADQUIRIR EL DERECHO DE CELEBRAR UNA OPERACION FINANCIERA              |
| 3009 | POR RECIBIR BIENES EN COMODATO                                                                      |
| 3010 | COSTOS Y/O POR ADQUIRIR DERECHOS                                                                    |
| 3011 | COSTOS Y/O POR ADQUIRIR CONCESIONES                                                                 |
| 3012 | INVERSIONES EN INTANGIBLES                                                                          |
| 3013 | COSTOS Y/O POR REEMBOLSOS                                                                           |
| 3014 | INVERSIONES EN OTROS GASTOS Y CARGOS DIFERIDOS                                                      |
| 3015 | INVERSIONES POR ADQUIRIR ACCIONES                                                                   |
| 3016 | ANTICIPOS DE GASTOS                                                                                 |
| 3100 | OTROS PAGOS (ESPECIFICAR)                                                                           |

**APENDICE V. CATALOGO DE METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO, PARA EFECTOS DEL ANEXO "OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS".**

| CLAVE | METODO                                              |
|-------|-----------------------------------------------------|
| PC    | PRECIO COMPARABLE NO CONTROLADO                     |
| PR    | PRECIO DE REVENTA                                   |
| CA    | COSTO ADICIONADO                                    |
| PU    | PARTICION DE UTILIDADES                             |
| RPU   | RESIDUAL DE PARTICION DE UTILIDADES                 |
| MTU   | MARGENES TRANSACCIONALES DE UTILIDADES DE OPERACION |

**APENDICE VI. CATALOGO DE PAIS DE RESIDENCIA, PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES, PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD Y PAIS DE RESIDENCIA DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO.**

PARA LOS EFECTOS DE ESTE APENDICE, SE APLICARA EL CATALOGO VIGENTE A LA FECHA DE PRESENTACION DEL DICTAMEN, SEGUN EL ANEXO 10 DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL Y EL CUAL SE PRESENTA A CONTINUACION.

| CLAVE | NOMBRE DEL PAIS                                         |
|-------|---------------------------------------------------------|
| AF    | AFGANISTAN (EMIRATO ISLAMICO DE)                        |
| AL    | ALBANIA (REPUBLICA DE)                                  |
| DE    | ALEMANIA (REPUBLICA FEDERAL DE)                         |
| AD    | ANDORRA (PRINCIPADO DE)                                 |
| AO    | ANGOLA (REPUBLICA DE)                                   |
| AI    | ANGUILA                                                 |
| AQ    | ANTARTIDA                                               |
| AG    | ANTIGUA Y BARBUDA (COMUNIDAD BRITANICA DE NACIONES)     |
| AN    | ANTILLAS NEERLANDESAS (TERRITORIO HOLANDES DE ULTRAMAR) |
| SA    | ARABIA SAUDITA (REINO DE)                               |
| DZ    | ARGELIA (REPUBLICA DEMOCRATICA Y POPULAR DE)            |
| AR    | ARGENTINA (REPUBLICA)                                   |
| AM    | ARMENIA (REPUBLICA DE)                                  |
| AW    | ARUBA (TERRITORIO HOLANDES DE ULTRAMAR)                 |
| AU    | AUSTRALIA (COMUNIDAD DE)                                |
| AT    | AUSTRIA (REPUBLICA DE)                                  |
| AZ    | AZERBAIJAN (REPUBLICA AZERBAIJANI)                      |
| BS    | BAHAMAS (COMUNIDAD DE LAS)                              |
| BH    | BAHREIN (ESTADO DE)                                     |
| BD    | BANGLADESH (REPUBLICA POPULAR DE)                       |
| BB    | BARBADOS (COMUNIDAD BRITANICA DE NACIONES)              |
| BE    | BELGICA (REINO DE)                                      |
| BZ    | BELICE                                                  |
| BJ    | BENIN (REPUBLICA DE)                                    |
| BM    | BERMUDAS                                                |
| BY    | BIELORRUSIA (REPUBLICA DE)                              |
| BO    | BOLIVIA (REPUBLICA DE)                                  |
| BA    | BOSNIA Y HERZEGOVINA                                    |
| BW    | BOTSWANA (REPUBLICA DE)                                 |
| BR    | BRASIL (REPUBLICA FEDERATIVA DE)                        |
| BN    | BRUNEI (ESTADO DE) (RESIDENCIA DE PAZ)                  |
| BG    | BULGARIA (REPUBLICA DE)                                 |
| BF    | BURKINA FASO                                            |
| BI    | BURUNDI (REPUBLICA DE)                                  |
| BT    | BUTAN (REINO DE)                                        |

|    |                                                            |
|----|------------------------------------------------------------|
| CV | CABO VERDE (REPUBLICA DE)                                  |
| TD | CHAD (REPUBLICA DEL)                                       |
| KY | CAIMAN (ISLAS)                                             |
| KH | CAMBOYA (REINO DE)                                         |
| CM | CAMERUN (REPUBLICA DEL)                                    |
| CA | CANADA                                                     |
| CL | CHILE (REPUBLICA DE)                                       |
| CN | CHINA (REPUBLICA POPULAR)                                  |
| CY | CHIPRE (REPUBLICA DE)                                      |
| VA | CIUDAD DEL VATICANO (ESTADO DE LA)                         |
| CC | COCOS (KEELING, ISLAS AUSTRALIANAS)                        |
| CO | COLOMBIA (REPUBLICA DE)                                    |
| KM | COMORAS (ISLAS)                                            |
| CG | CONGO (REPUBLICA DEL)                                      |
| CK | COOK (ISLAS)                                               |
| KP | COREA (REPUBLICA POPULAR DEMOCRATICA DE) (COREA DEL NORTE) |
| KR | COREA (REPUBLICA DE) (COREA DEL SUR)                       |
| CI | COSTA DE MARFIL (REPUBLICA DE LA)                          |
| CR | COSTA RICA (REPUBLICA DE)                                  |
| HR | CROACIA (REPUBLICA DE)                                     |
| CU | CUBA (REPUBLICA DE)                                        |
| DK | DINAMARCA (REINO DE)                                       |
| DJ | DJIBOUTI (REPUBLICA DE)                                    |
| DM | DOMINICA (COMUNIDAD DE)                                    |
| EC | ECUADOR (REPUBLICA DEL)                                    |
| EG | EGIPTO (REPUBLICA ARABE DE)                                |
| SV | EL SALVADOR (REPUBLICA DE)                                 |
| AE | EMIRATOS ARABES UNIDOS                                     |
| ER | ERITREA (ESTADO DE)                                        |
| SI | ESLOVENIA (REPUBLICA DE)                                   |
| ES | ESPAÑA (REINO DE)                                          |
| FM | ESTADO FEDERADO DE MICRONESIA                              |
| US | ESTADOS UNIDOS DE AMERICA                                  |
| EE | ESTONIA (REPUBLICA DE)                                     |
| ET | ETIOPIA (REPUBLICA DEMOCRATICA FEDERAL)                    |
| FJ | FIDJI (REPUBLICA DE)                                       |
| PH | FILIPINAS (REPUBLICA DE LAS)                               |
| FI | FINLANDIA (REPUBLICA DE)                                   |
| FR | FRANCIA (REPUBLICA FRANCESA)                               |
| GA | GABONESA (REPUBLICA)                                       |
| GM | GAMBIA (REPUBLICA DE LA)                                   |
| GE | GEORGIA (REPUBLICA DE)                                     |
| GH | GHANA (REPUBLICA DE)                                       |
| GI | GIBRALTAR (R.U.)                                           |
| GD | GRANADA                                                    |
| GR | GRECIA (REPUBLICA HELENICA)                                |
| GL | GROENLANDIA (DINAMARCA)                                    |
| GP | GUADALUPE (DEPARTAMENTO DE)                                |
| GU | GUAM (E.U.A.)                                              |
| GT | GUATEMALA (REPUBLICA DE)                                   |
| GG | GUERNSEY                                                   |
| GW | GUINEA-BISSAU (REPUBLICA DE)                               |
| GQ | GUINEA ECUATORIAL (REPUBLICA DE)                           |
| GN | GUINEA (REPUBLICA DE)                                      |
| GF | GUYANA FRANCESA                                            |
| GY | GUYANA (REPUBLICA COOPERATIVA DE)                          |
| HT | HAITI (REPUBLICA DE)                                       |
| HN | HONDURAS (REPUBLICA DE)                                    |
| HK | HONG KONG (REGION ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA REPUBLICA) |
| HU | HUNGRIA (REPUBLICA DE)                                     |
| IN | INDIA (REPUBLICA DE)                                       |
| ID | INDONESIA (REPUBLICA DE)                                   |
| IQ | IRAK (REPUBLICA DE)                                        |
| IR | IRAN (REPUBLICA ISLAMICA DEL)                              |
| IE | IRLANDA (REPUBLICA DE)                                     |
| IS | ISLANDIA (REPUBLICA DE)                                    |
| BV | ISLA BOUVET                                                |
| IM | ISLA DE MAN                                                |
| AX | ISLAS ALAND                                                |
| FO | ISLAS FEROE                                                |
| GS | ISLAS GEORGIA Y SANDWICH DEL SUR                           |

|     |                                                        |
|-----|--------------------------------------------------------|
| HM  | ISLAS HEARD Y MCDONALD                                 |
| FK  | ISLAS MALVINAS (R.U.)                                  |
| MP  | ISLAS MARIANAS SEPTENTRIONALES                         |
| MH  | ISLAS MARSHALL                                         |
| UM  | ISLAS MENORES DE ULTRAMAR DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA |
| SB  | ISLAS SALOMON (COMUNIDAD BRITANICA DE NACIONES)        |
| SJ  | ISLAS SVALBARD Y JAN MAYEN (NORUEGA)                   |
| TK  | ISLAS TOKELAU                                          |
| WF  | ISLAS WALLIS Y FUTUNA                                  |
| IL  | ISRAEL (ESTADO DE)                                     |
| IT  | ITALIA (REPUBLICA ITALIANA)                            |
| JM  | JAMAICA                                                |
| JP  | JAPON                                                  |
| JE  | JERSEY                                                 |
| JO  | JORDANIA (REINO HACHEMITA DE)                          |
| KZ  | KAZAKHSTAN (REPUBLICA DE)                              |
| KE  | KENYA (REPUBLICA DE)                                   |
| KI  | KIRIBATI (REPUBLICA DE)                                |
| KW  | KUWAIT (ESTADO DE)                                     |
| KG  | KYRGYZSTAN (REPUBLICA KIRGYZIA)                        |
| LS  | LESOTHO (REINO DE)                                     |
| LV  | LETONIA (REPUBLICA DE)                                 |
| LB  | LIBANO (REPUBLICA DE)                                  |
| LR  | LIBERIA (REPUBLICA DE)                                 |
| LY  | LIBIA (JAMAHIRIYA LIBIA ARABE POPULAR SOCIALISTA)      |
| LI  | LIECHTENSTEIN (PRINCIPADO DE)                          |
| LT  | LITUANIA (REPUBLICA DE)                                |
| LU  | LUXEMBURGO (GRAN DUCADO DE)                            |
| MO  | MACAO                                                  |
| MK  | MACEDONIA (ANTIGUA REPUBLICA YUGOSLAVA DE)             |
| MG  | MADAGASCAR (REPUBLICA DE)                              |
| MY  | MALASIA                                                |
| MW  | MALAWI (REPUBLICA DE)                                  |
| MV  | MALDIVAS (REPUBLICA DE)                                |
| ML  | MALI (REPUBLICA DE)                                    |
| MT  | MALTA (REPUBLICA DE)                                   |
| MA  | MARRUECOS (REINO DE)                                   |
| MQ  | MARTINICA (DEPARTAMENTO DE) (FRANCIA)                  |
| MU  | MAURICIO (REPUBLICA DE)                                |
| MR  | MAURITANIA (REPUBLICA ISLAMICA DE)                     |
| YT  | MAYOTTE                                                |
| MX  | MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)                      |
| MD  | MOLDAVIA (REPUBLICA DE)                                |
| MC  | MONACO (PRINCIPADO DE)                                 |
| MN  | MONGOLIA                                               |
| MS  | MONSERRAT (ISLA)                                       |
| ME  | MONTENEGRO                                             |
| MZ  | MOZAMBIQUE (REPUBLICA DE)                              |
| MM  | MYANMAR (UNION DE)                                     |
| NA  | NAMIBIA (REPUBLICA DE)                                 |
| NR  | NAURU                                                  |
| CX  | NAVIDAD (CHRISTMAS) (ISLAS)                            |
| NP  | NEPAL (REINO DE)                                       |
| NI  | NICARAGUA (REPUBLICA DE)                               |
| NE  | NIGER (REPUBLICA DE)                                   |
| NG  | NIGERIA (REPUBLICA FEDERAL DE)                         |
| NU  | NIVE (ISLA)                                            |
| NF  | NORFOLK (ISLA)                                         |
| NO  | NORUEGA (REINO DE)                                     |
| NC  | NUEVA CALEDONIA (TERRITORIO FRANCES DE ULTRAMAR)       |
| NZ  | NUEVA ZELANDIA                                         |
| OM  | OMAN (SULTANATO DE)                                    |
| PIK | PACIFICO, ISLAS DEL (ADMN. E.U.A.)                     |
| NL  | PAISES BAJOS (REINO DE LOS) (HOLANDA)                  |
| PK  | PAKISTAN (REPUBLICA ISLAMICA DE)                       |
| PW  | PALAU (REPUBLICA DE)                                   |
| PS  | PALESTINA                                              |
| PA  | PANAMA (REPUBLICA DE)                                  |
| PG  | PAPUA NUEVA GUINEA (ESTADO INDEPENDIENTE DE)           |
| PY  | PARAGUAY (REPUBLICA DEL)                               |
| PE  | PERU (REPUBLICA DEL)                                   |

|    |                                                          |
|----|----------------------------------------------------------|
| PN | PITCAIRNS (ISLAS DEPENDENCIA BRITANICA)                  |
| PF | POLINESIA FRANCESA                                       |
| PL | POLONIA (REPUBLICA DE)                                   |
| PT | PORTUGAL (REPUBLICA PORTUGUESA)                          |
| PR | PUERTO RICO (ESTADO LIBRE ASOCIADO DE LA COMUNIDAD DE)   |
| QA | QATAR (ESTADO DE)                                        |
| GB | REINO UNIDO DE LA GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE       |
| CZ | REPUBLICA CHECA                                          |
| CF | REPUBLICA CENTROAFRICANA                                 |
| LA | REPUBLICA DEMOCRATICA POPULAR LAOS                       |
| RS | REPUBLICA DE SERBIA                                      |
| DO | REPUBLICA DOMINICANA                                     |
| SK | REPUBLICA ESLOVACA                                       |
| CD | REPUBLICA POPULAR DEL CONGO                              |
| RW | REPUBLICA RUANDESA                                       |
| RE | REUNION (DEPARTAMENTO DE LA) (FRANCIA)                   |
| RO | RUMANIA                                                  |
| RU | RUSIA (FEDERACION RUSA)                                  |
| EH | SAHARA OCCIDENTAL (REPUBLICA ARABE SAHARAVI DEMOCRATICA) |
| WS | SAMOA (ESTADO INDEPENDIENTE DE)                          |
| AS | SAMOA AMERICANA                                          |
| BL | SAN BARTOLOME                                            |
| KN | SAN CRISTOBAL Y NIEVES (FEDERACION DE) (SAN KITTS-NEVIS) |
| SM | SAN MARINO (SERENISIMA REPUBLICA DE)                     |
| MF | SAN MARTIN                                               |
| PM | SAN PEDRO Y MIQUELON                                     |
| VC | SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS                             |
| SH | SANTA ELENA                                              |
| LC | SANTA LUCIA                                              |
| ST | SANTO TOME Y PRINCIPE (REPUBLICA DEMOCRATICA DE)         |
| SN | SENEGAL (REPUBLICA DEL)                                  |
| SC | SEYCHELLES (REPUBLICA DE LAS)                            |
| SL | SIERRA LEONA (REPUBLICA DE)                              |
| SG | SINGAPUR (REPUBLICA DE)                                  |
| SY | SIRIA (REPUBLICA ARABE)                                  |
| SO | SOMALIA                                                  |
| LK | SRI LANKA (REPUBLICA DEMOCRATICA SOCIALISTA DE)          |
| ZA | SUDAFRICA (REPUBLICA DE)                                 |
| SD | SUDAN (REPUBLICA DEL)                                    |
| SE | SUECIA (REINO DE)                                        |
| CH | SUIZA (CONFEDERACION)                                    |
| SR | SURINAME (REPUBLICA DE)                                  |
| SZ | SWAZILANDIA (REINO DE)                                   |
| TJ | TADJIKISTAN (REPUBLICA DE)                               |
| TH | TAILANDIA (REINO DE)                                     |
| TW | TAIWAN (REPUBLICA DE CHINA)                              |
| TZ | TANZANIA (REPUBLICA UNIDA DE)                            |
| IO | TERRITORIOS BRITANICOS DEL OCEANO INDICO                 |
| TF | TERRITORIOS FRANCESES, AUSTRALES Y ANTARTICOS            |
| TL | TIMOR ORIENTAL                                           |
| TG | TOGO (REPUBLICA TOGOLESA)                                |
| TO | TONGA (REINO DE)                                         |
| TT | TRINIDAD Y TOBAGO (REPUBLICA DE)                         |
| TN | TUNEZ (REPUBLICA DE)                                     |
| TC | TURCAS Y CAICOS (ISLAS)                                  |
| TM | TURKMENISTAN (REPUBLICA DE)                              |
| TR | TURQUIA (REPUBLICA DE)                                   |
| TV | TUVALU (COMUNIDAD BRITANICA DE NACIONES)                 |
| UA | UCRANIA                                                  |
| UG | UGANDA (REPUBLICA DE)                                    |
| UY | URUGUAY (REPUBLICA ORIENTAL DEL)                         |
| UZ | UZBEJISTAN (REPUBLICA DE)                                |
| VU | VANUATU                                                  |
| VE | VENEZUELA (REPUBLICA DE)                                 |
| VN | VIETNAM (REPUBLICA SOCIALISTA DE)                        |
| VG | VIRGENES. ISLAS (BRITANICAS)                             |
| VI | VIRGENES. ISLAS (NORTEAMERICANAS)                        |
| YE | YEMEN (REPUBLICA DE)                                     |
| ZM | ZAMBIA (REPUBLICA DE)                                    |
| ZW | ZIMBABWE (REPUBLICA DE)                                  |

**APENDICE VII. CATALOGO DE TIPO DE MONEDA.**

PARA LOS EFECTOS DE ESTE APENDICE, SE APLICARA EL CATALOGO VIGENTE A LA FECHA DE PRESENTACION DEL DICTAMEN, SEGUN EL APENDICE 5.- CLAVES DE MONEDAS, DEL ANEXO 22 DE LAS REGLAS DE CARACTER GENERAL EN MATERIA DE COMERCIO EXTERIOR PARA 2014, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2014, EL CUAL SE PRESENTA A CONTINUACION.

| PAIS              | NOMBRE MONEDA         |
|-------------------|-----------------------|
| AFRICA CENTRAL    | FRANCO                |
| ALBANIA           | LEK                   |
| ALEMANIA          | EURO                  |
| ANTILLAS HOLAN.   | FLORIN                |
| ARABIA SAUDITA    | RIYAL                 |
| ARGELIA           | DINAR                 |
| ARGENTINA         | PESO                  |
| AUSTRALIA         | DOLAR                 |
| AUSTRIA           | EURO                  |
| BAHAMAS           | DOLAR                 |
| BAHRAIN           | DINAR                 |
| BARBADOS          | DOLAR                 |
| BELGICA           | EURO                  |
| BELICE            | DOLAR                 |
| BERMUDA           | DOLAR                 |
| BOLIVIA           | BOLIVIANO             |
| BRASIL            | REAL                  |
| BULGARIA          | LEV                   |
| CANADA            | DOLAR                 |
| CHILE             | PESO                  |
| CHINA             | YUAN CONTINENTAL      |
| CHINA             | YUAN EXTRACONTINENTAL |
| COLOMBIA          | PESO                  |
| COREA DEL NORTE   | WON                   |
| COREA DEL SUR     | WON                   |
| COSTA RICA        | COLON                 |
| CUBA              | PESO                  |
| DINAMARCA         | CORONA                |
| ECUADOR           | DOLAR                 |
| EGIPTO            | LIBRA                 |
| EL SALVADOR       | COLON                 |
| EM. ARABES UNIDOS | DIRHAM                |
| ESPAÑA            | EURO                  |
| ESTONIA           | CORONA                |
| ETIOPIA           | BIRR                  |
| E.U.A.            | DOLAR                 |
| FED. RUSA         | RUBLO                 |
| FIDJI             | DOLAR                 |
| FILIPINAS         | PESO                  |
| FINLANDIA         | EURO                  |
| FRANCIA           | EURO                  |
| GHANA             | CEDI                  |
| GRAN BRETAÑA      | LIBRA ESTERLINA       |
| GRECIA            | EURO                  |
| GUATEMALA         | QUETZAL               |
| GUYANA            | DOLAR                 |
| HAITI             | GOURDE                |
| HOLANDA           | EURO                  |
| HONDURAS          | LEMPIRA               |
| HONG KONG         | DOLAR                 |
| HUNGRIA           | FORINT                |
| INDIA             | RUPIA                 |
| INDONESIA         | RUPIA                 |

|                                 |               |
|---------------------------------|---------------|
| IRAK                            | DINAR         |
| IRAN                            | RIYAL         |
| IRLANDA                         | EURO          |
| ISLANDIA                        | CORONA        |
| ISRAEL                          | SHEKEL        |
| ITALIA                          | EURO          |
| JAMAICA                         | DOLAR         |
| JAPON                           | YEN           |
| JORDANIA                        | DINAR         |
| KENYA                           | CHELIN        |
| KUWAIT                          | DINAR         |
| LIBANO                          | LIBRA         |
| LIBIA                           | DINAR         |
| LITUANIA                        | LITAS         |
| LUXEMBURGO                      | EURO          |
| MALASIA                         | RINGGIT       |
| MALTA                           | LIRA          |
| MARRUECOS                       | DIRHAM        |
| MEXICO                          | PESO          |
| MONTENEGRO                      | EURO          |
| NICARAGUA                       | CORDOBA       |
| NIGERIA (FED)                   | NAIRA         |
| NORUEGA                         | CORONA        |
| NUEVA ZELANDA                   | DOLAR         |
| PAKISTAN                        | RUPIA         |
| PALESTINA                       | SHEKEL        |
| PANAMA                          | BALBOA        |
| PARAGUAY                        | GUARANI       |
| PERU                            | N. SOL        |
| POLONIA                         | ZLOTY         |
| PORTUGAL                        | EURO          |
| PUERTO RICO                     | DOLAR         |
| REPUBLICA CHECA                 | CORONA        |
| REPUBLICA DEMOCRATICA DEL CONGO | FRANCO        |
| REPUBLICA DE SERBIA             | DINAR         |
| REPUBLICA DOMINICANA            | PESO          |
| REPUBLICA ESLOVACA              | CORONA        |
| RUMANIA                         | LEU           |
| SINGAPUR                        | DOLAR         |
| SIRIA                           | LIBRA         |
| SRI-LANKA                       | RUPIA         |
| SUECIA                          | CORONA        |
| SUIZA                           | FRANCO        |
| SURINAM                         | DOLAR         |
| TAILANDIA                       | BAHT          |
| TAIWAN                          | NUEVO DOLAR   |
| TANZANIA                        | CHELIN        |
| TRINIDAD Y TOBAGO               | DOLAR         |
| TURQUIA                         | LIRA          |
| UCRANIA                         | HRYVNA        |
| UNION SUDAFRICANA               | RAND          |
| URUGUAY                         | PESO          |
| U. MON. EUROPEA                 | EURO          |
| VENEZUELA                       | BOLIVAR       |
| VIETNAM                         | DONG          |
| YEMEN (DEM. POP.)               | RIAL          |
| YUGOSLAVIA                      | DINAR         |
| LOS DEMAS PAISES                | OTRAS MONEDAS |

**APENDICE VIII. CATALOGO DE PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES PARA EFECTOS DEL ANEXO "INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS".**

**PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES (APENDICE B DE LA NORMA DE INFORMACION FINANCIERA C-8 ACTIVOS INTANGIBLES).**

| CLAVE | I. ACTIVOS RELACIONADOS CON EL MERCADO                                                                                                                                            |
|-------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| IA)   | MARCAS REGISTRADAS                                                                                                                                                                |
| IB)   | NOMBRES COMERCIALES                                                                                                                                                               |
| IC)   | MARCAS DE SERVICIO O CERTIFICACION                                                                                                                                                |
| ID)   | IMAGEN DE MERCADO                                                                                                                                                                 |
| IE)   | NOMBRES DE PORTALES O "SITIOS DE RED" EN INTERNET                                                                                                                                 |
| IF)   | ACUERDOS DE NO COMPETENCIA                                                                                                                                                        |
| IG)   | DERECHOS (TRANSMISION DE RADIO, DESARROLLO, DISTRIBUCION DE GAS, ATERRIZAJE, RENTA, MINEROS, SERVICIO DE HIPOTECA, FRANQUICIA READQUIRIDA, SERVICIO, CORTE DE MADERA, USO O AGUA) |
| IH)   | OTROS                                                                                                                                                                             |

| CLAVE | II. ACTIVOS RELACIONADOS CON LA CARTERA DE CLIENTES                   |
|-------|-----------------------------------------------------------------------|
| IIA)  | LISTAS DE CLIENTES                                                    |
| IIIB) | PRODUCCION CONTRATADA Y PEDIDOS FINCADOS                              |
| IIIC) | CONTRATOS CON CLIENTES Y LAS CORRESPONDIENTES RELACIONES CON CLIENTES |
| IID)  | RELACIONES NO CONTRACTUALES CON CLIENTES                              |
| IIIE) | OTROS                                                                 |

| CLAVE | III. ACTIVOS INTELECTUALES O ARTISTICOS                                             |
|-------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| IIIA) | OBRAS TEATRALES, OPERAS, BALLETS, ETC.                                              |
| IIIB) | LIBROS, REVISTAS, PERIODICOS, MANUSCRITOS Y OTRO MATERIAL LITERARIO                 |
| IIIC) | OBRAS MUSICALES                                                                     |
| IIID) | PINTURAS Y FOTOGRAFIAS                                                              |
| IIIE) | MATERIAL AUDIOVISUAL, VIDEOS, PELICULAS, VIDEOS MUSICALES Y PROGRAMAS DE TELEVISION |
| IIIF) | OTROS                                                                               |

| CLAVE | IV. ACTIVOS BASADOS EN CONTRATOS O DERECHOS                                                               |
|-------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| IVA)  | CONTRATOS DE LICENCIA DE USO, REGALIA Y PRIORIDAD                                                         |
| IVB)  | CONTRATOS DE PUBLICIDAD, CONSTRUCCION, ADMINISTRACION, SERVICIO O SUMINISTRO                              |
| IVC)  | PERMISOS O CONCESIONES DE EXPLOTACION DE RECURSOS, ASI COMO DE PUERTOS Y AEROPUERTOS                      |
| IVD)  | CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO                                                                                |
| IVE)  | PERMISOS DE CONSTRUCCION                                                                                  |
| IVF)  | FRANQUICIAS                                                                                               |
| IVG)  | PERMISOS, CONCESIONES O DERECHOS DE TRANSMISION DE CABLE, RADIO, TELEVISION Y TELEDIFUSION                |
| IVH)  | PERMISOS O DERECHOS DE SUMINISTRO DE AGUA, ENERGIA, DISTRIBUCION DE GAS, ATERROZAJE, RENTA, MINEROS, ETC. |
| IVI)  | OTROS                                                                                                     |

| CLAVE | V. ACTIVOS INTANGIBLES TECNOLOGICOS                                                                        |
|-------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| VA)   | PATENTES TECNOLOGICAS                                                                                      |
| VB)   | INVESTIGACION Y DESARROLLO EN PROCESO                                                                      |
| VC)   | SISTEMAS DE COMPUTO (SOFTWARE), Y LICENCIAS, PROGRAMAS DE COMPUTO, SISTEMAS DE INFORMACION, FORMATOS, ETC. |
| VD)   | TECNOLOGIA NO PATENTADA, CONOCIMIENTO TECNICO.                                                             |
| VE)   | BASES DE DATOS, TITULOS DE PLANTAS                                                                         |
| VF)   | PROCESOS Y FORMULAS CONFIDENCIALES                                                                         |
| VG)   | DIBUJOS TECNICOS, MANUALES DE PROCEDIMIENTOS TECNICOS, PLANOS                                              |
| VH)   | CREACION DE PROCESOS DE MANUFACTURA, PROCEDIMIENTOS, LINEAS DE PRODUCCION                                  |
| VI)   | OTROS                                                                                                      |

| CLAVE | VI. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS A LOS ANTERIORES |
|-------|----------------------------------------------------|
| VIA)  | OTROS                                              |

**INSTRUCTIVO DE CARACTERISTICAS PARA EL LLENADO Y PRESENTACION DEL DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS PARA EFECTOS FISCALES EMITIDO POR CONTADOR PUBLICO INSCRITO, POR EL EJERCICIO FISCAL DEL 2014, UTILIZANDO EL SISTEMA DE PRESENTACION DEL DICTAMEN 2014 (SIPRED'2014), APLICABLE A LOS SIGUIENTES TIPOS DE DICTAMENES.**

- A. SOCIEDADES CONTROLADORAS Y CONTROLADAS**
- B. INSTITUCIONES DE CREDITO**
- C. INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS**
- D. INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO BANCARIOS**
- E. CASAS DE CAMBIO**

- F. CASAS DE BOLSA
- G. SOCIEDADES CONTROLADORAS DE GRUPOS FINANCIEROS
- H. SOCIEDADES DE INVERSION DE CAPITAL, DE RENTA VARIABLE Y EN INSTRUMENTOS DE DEUDA.
- I. ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
- J. SOCIEDADES INTEGRADORAS E INTEGRADAS.

ESTE INSTRUCTIVO ES COMPLEMENTO DE LOS FORMATOS GUIA Y DEL INSTRUCTIVO PARA LA INTEGRACION Y PRESENTACION DEL DICTAMEN.

**CONTENIDO Y CARACTERISTICAS PARA EL LLENADO DEL DICTAMEN.**

**DATOS APLICABLES AL DICTAMEN DE:**

**A. SOCIEDADES CONTROLADORAS Y CONTROLADAS**

**DATOS DE IDENTIFICACION**

**DATOS A PROPORCIONAR:**

**CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL, CONTADOR PUBLICO.**

**16A000000** RFC (DEL CONTRIBUYENTE).

**16B000000** RFC (DEL CONTADOR PUBLICO).

**16B014000** RFC DEL DESPACHO.

**16C000000** RFC (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL CONTRIBUYENTE, DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEL CONTADOR PUBLICO Y DEL DESPACHO.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
  - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
  - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA, (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA EL DIA).
  - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- EN EL CASO DE QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA RESIDENTES EN EL EXTRANJERO QUE NO CUENTE CON ESTE DATO, SE ANOTARA LO SIGUIENTE: **REXT990101XXX**
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

**16A001000** DENOMINACION O RAZON SOCIAL.

**16B001000** NOMBRE (DEL CONTADOR PUBLICO) (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)).

**16B013000** NOMBRE DEL DESPACHO.

**16C001000** NOMBRE (DEL REPRESENTANTE LEGAL) (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)).

- DATO, NOMBRE COMPLETO DEL CONTRIBUYENTE. TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, SE ANOTARA: APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE(S), DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEL CONTADOR PUBLICO Y DEL DESPACHO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.

**16B002000** CURP (DEL CONTADOR PUBLICO).

**16C004000** CURP (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO DE 18 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
  - CUATRO CARACTERES ALFABETICOS
  - SEIS CARACTERES NUMERICOS.
  - SEIS CARACTERES ALFABETICOS.
  - UN CARACTER ALFABETICO O NUMERICO.
  - UN CARACTER NUMERICO

- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

**DOMICILIO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL CONTADOR PUBLICO:**

- 16A003000 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL CONTRIBUYENTE).**  
**16B004000 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL CONTADOR PUBLICO).**  
**16C005000 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO ELEGIDO DE UNA LISTA (CATALOGO).
- 16A004000 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL CONTRIBUYENTE).**  
**16B005000 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL CONTADOR PUBLICO).**  
**16C006000 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO DELEGACION O MUNICIPIO COMPLETO.
  - DATO DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
  - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 16A005000 COLONIA O LOCALIDAD (DEL CONTRIBUYENTE).**  
**16B006000 COLONIA O LOCALIDAD (DEL CONTADOR PUBLICO).**  
**16C007000 COLONIA O LOCALIDAD (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO COLONIA O LOCALIDAD COMPLETA.
  - DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
  - LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
  - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 16A006000 CODIGO POSTAL (DEL CONTRIBUYENTE).**  
**16B007000 CODIGO POSTAL (DEL CONTADOR PUBLICO).**  
**16C008000 CODIGO POSTAL (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO CODIGO POSTAL COMPLETA.
  - DATO DE CARACTERES NUMERICOS.
  - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNOS DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- 16A007000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL CONTRIBUYENTE).**  
**16B008000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL CONTADOR PUBLICO).**  
**16C009000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO DE CALLE Y NUMERO COMPLETO.
  - DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
  - LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
  - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 16A008000 CIUDAD O POBLACION (DEL CONTRIBUYENTE).**  
**16B009000 CIUDAD O POBLACION (DEL CONTADOR PUBLICO).**  
**16C010000 CIUDAD O POBLACION (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO, CIUDAD O POBLACION COMPLETA.
  - DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
  - LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
  - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 16A009000 TELEFONO (DEL CONTRIBUYENTE)**  
**16B010000 TELEFONO (DEL CONTADOR PUBLICO O DEL DESPACHO)**  
**16C011000 TELEFONO (DEL REPRESENTANTE LEGAL)**
- DATO DE QUINCE CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO.
  - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.) UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

- 16A010000 CORREO ELECTRONICO (DEL CONTRIBUYENTE)**  
**16B011000 CORREO ELECTRONICO (DEL CONTADOR PUBLICO).**  
**16C012000 CORREO ELECTRONICO (DEL REPRESENTANTE LEGAL)**
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS
  - LOS CARACTERES ALFABETICOS SE PODRAN ANOTAR EN MINUSCULAS.
  - ESTE DATO SI PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (PUNTOS, GUIONES, ARROBA, ETC.).
- 16A012000 CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.**
- DATO ACTIVIDAD ECONOMICA O ACTIVIDAD PREPONDERANTE DENOMINADO TAMBIEN GIRO, ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2014 UNA VEZ QUE SE SELECCIONA DE UN CATALOGO.
  - PARA EFECTOS DE ESTE DATO SE DEBERA TOMAR EN CUENTA LA DESCRIPCION QUE AL EFECTO SE HACE EN EL ANEXO 6 DE LA RESOLUCION MISCELANEA VIGENTE PARA 2014.
  - ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 16A011000 NOMBRE DEL GRUPO ECONOMICO AL QUE PERTENECE.**
- TEXTO O NOMBRE DEL GRUPO ECONOMICO, ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2014 UNA VEZ QUE SE SELECCIONO LA CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.
- 16C002000 NACIONAL (REPRESENTANTE LEGAL).**  
**16C003000 EXTRANJERO (REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO DE DOS CARACTERES ALFABETICOS (SI O NO).
  - UTILIZACION UNICAMENTE DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
  - ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 16C013000 NUMERO DE ESCRITURA (REPRESENTANTE LEGAL).**  
**16C014000 NUMERO DE NOTARIA (REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO DE QUINCE Y DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO SIN SIGNO, RESPECTIVAMENTE.
  - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- 16C015000 ENTIDAD EN LA QUE SE UBICA LA NOTARIA (REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO, ENTIDAD COMPLETA.
  - DATO DE CARACTERES ALFABETICOS.
  - LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
  - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 16C016000 FECHA DEL PODER (REPRESENTANTE LEGAL).**  
**16C017000 FECHA DE DESIGNACION (REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO DE LA CERTIFICACION DEL PODER Y DE LA DESIGNACION DEL CARGO.
  - ESTE DATO ESTARA COMPUESTO POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE CERTIFICACION DEL PODER (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/").
- 16B003000 NUMERO DE REGISTRO DEL CONTADOR PUBLICO.**  
**16B015000 NUMERO DE REGISTRO DEL DESPACHO.**
- PARA EFECTOS DE ESTE DATO SE ANOTARA EL NUMERO ASIGNADO POR LA ADMINISTRACION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL AL CONTADOR PUBLICO INSCRITO Y A SU DESPACHO.
  - DATO DE CINCO CARACTERES NUMERICOS MAXIMO, SIN SIGNO.
  - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- 16B012000 COLEGIO AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PUBLICO.**
- DATO, NOMBRE DEL COLEGIO AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PUBLICO INSCRITO.
  - DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
  - LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
  - ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

**DATOS GENERALES.****DATOS A PROPORCIONAR:****AUTORIDAD COMPETENTE:**

- 16D000000 ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES.**
- 16D001000 ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES.**
- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS, EN MAYUSCULAS.
  - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 16D002000 TIPO DE SOCIEDAD: 1- SOCIEDAD CONTROLADORA, 2- SOCIEDAD CONTROLADA.**
- 16D009000 TIPO DE CONTRIBUYENTE ESPECIAL: 0- NINGUNO, 3- LIQUIDACION.**
- 16D012000 CONSOLIDA PARA EFECTOS FISCALES (FRACCION XVI, ARTICULO NOVENO DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA L.I.S.R., PARA 2014.).**
- 16D017000 SELECCIONE EL SISTEMA DE COSTEO QUE UTILIZA PARA EFECTOS FISCALES: 3- COSTEO ABSORBENTE (COSTOS HISTORICOS), 4- COSTEO ABSORBENTE (COSTOS PREDETERMINADOS ESTIMADOS), 5- COSTEO ABSORBENTE (COSTO ESTANDAR), 6- SISTEMA DISTINTO A LOS ANTERIORES, 7- NO APLICA.**
- 16D022000 TIPO DE OPINION: 1- OPINION SIN SALVEDADES, 2- OPINION CON SALVEDADES QUE TENGAN IMPLICACIONES FISCALES, 3- OPINION CON SALVEDADES QUE NO TENGAN IMPLICACIONES FISCALES, 4- OPINION NEGATIVA QUE TENGA IMPLICACIONES FISCALES, 5- OPINION NEGATIVA QUE NO TENGA IMPLICACIONES FISCALES, 6- ABSTENCION DE OPINION.**
- 16D036000 SE TRATA DE: 1.- AUTORIZACION, 2.- CONSULTA**
- 16D087000 SE REALIZARON CON FINES DE: 1.- COBERTURA, 2.- NOGOCIACION**
- DATO ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2014 UNA VEZ QUE SE SELECCIONO DE UNA LISTA (CATALOGO).
- 16D013000 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL.**
- 16D014000 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL.**
- 16D015000 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.**
- 16D016000 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.**
- DATOS DEL EJERCICIO FISCAL QUE SE DICTAMINA Y DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.
  - DIVIDIDO EN INICIO DEL EJERCICIO Y TERMINACION DEL EJERCICIO.
  - ESTOS DATOS ESTARAN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/") Y DIEZ PARA LA FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL, (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES "/").
- EJEMPLO:
- | INICIO     | FINAL      |
|------------|------------|
| 01/01/2014 | 31/12/2014 |
- 16D003000 EN CASO DE SER SOCIEDAD CONTROLADORA DEBE LLENAR ADEMAS LOS ANEXOS 19 AL 47**
- 16D004000 FORMA PARTE DE UNA ASOCIACION EN PARTICIPACION.**
- 16D006000 PRIMER DICTAMEN.**
- 16D007000 INDUSTRIA MAQUILADORA.**
- 16D008000 REALIZO OBRAS DE CONSTRUCCION**
- 16D010000 EN SUSPENSION DE ACTIVIDADES.**
- 16D018000 COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE PARA EFECTOS FISCALES Y EL METODO DE VALUACION DE COSTO DE ADQUISICION PARA EFECTOS CONTABLES (COSTOS HISTORICOS) (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 16060000000000 AL 16060029000000 DEL ANEXO 6)**
- 16D019000 COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE PARA EFECTOS FISCALES (COSTOS PREDETERMINADOS ESTIMADOS) (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 16060000000000 AL 16060029000000 DEL ANEXO 6)**

|           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|-----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 16D020000 | COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE PARA EFECTOS FISCALES Y EL METODO DE VALUACION DE COSTO ESTANDAR PARA EFECTOS CONTABLES (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 16060000000000 AL 16060029000000 DEL ANEXO 6)                                                                                                                |
| 16D021000 | COSTO DE VENTAS: UTILIZA UN SISTEMA DISTINTO A LOS ANTERIORES (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 16060030000000 AL 16060039000000 DEL ANEXO 6)                                                                                                                                                                                                   |
| 16D023000 | ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO. UTILIZO EL METODO INDIRECTO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 16040000000000 AL 16040048000000).                                                                                                                                                                                                                  |
| 16D024000 | ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO. UTILIZO EL METODO DIRECTO EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 16040049000000 AL 16040085000000).                                                                                                                                                                                                                     |
| 16D030000 | REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 16 Y 17)                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 16D031000 | REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 16D032000 | REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 16D033000 | EL CONTRIBUYENTE APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS.                                                                                                                                                                                                     |
| 16D035000 | OBTUVO ALGUNA RESOLUCION POR PARTE DEL SAT O DE LA SHCP QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO.                                                                                                                                                                                                                                      |
| 16D044000 | OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO (INCLUYE PTU).                                                                                                                                                                                                   |
| 16D053000 | CELEBRO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS QUE TUVIERAN EFECTOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 22).                                                                                                                                                                                 |
| 16D054000 | MANTUVO INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS DURANTE EL EJERCICIO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 25).                                                                                                                                                                                                                |
| 16D055000 | CUENTA CON LA SOLICITUD DE INSCRIPCION ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ARTICULOS 27 DEL CFF Y 22 DEL RCFF)                                                                                                                                                                                                                                   |
| 16D056000 | HA TENIDO CAMBIOS DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 16D057000 | EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON LOS AVISOS DE CAMBIO DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ARTICULO 29 FRACCION I DEL RCFF)                                                                                                                                                                                          |
| 16D058000 | HA TENIDO CAMBIOS DE DOMICILIO FISCAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 16D059000 | EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON TODOS LOS AVISOS DE CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL (ARTICULO 29 FRACCION III DEL RCFF)                                                                                                                                                                                                                                        |
| 16D060000 | HA ACTUALIZADO LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS Y OBLIGACIONES DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 16D061000 | EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON TODOS LOS AVISOS DE ACTUALIZACION DE ACTIVIDADES ECONOMICAS Y OBLIGACIONES (ARTICULO 29 FRACCION VIII RCFF)                                                                                                                                                                                                               |
| 16D062000 | POR EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO TIENE LOS AVISOS DE APERTURA O CIERRE REALIZADOS DURANTE EL MISMO DE ESTABLECIMIENTOS, SUCURSALES, LOCALES, PUESTOS FIJOS O SEMIFIJOS, LUGARES EN DONDE SE ALMACENEN MERCANCIAS Y EN GENERAL CUALQUIER LOCAL O ESTABLECIMIENTO QUE SE UTILICE PARA EL DESEMPEÑO DE SUS ACTIVIDADES (ARTICULO 29 FRACCION VIII DEL RCFF) |
| 16D063000 | DURANTE EL EJERCICIO SE PRESENTARON AVISOS DE COMPENSACION DE SALDOS A FAVOR (ARTICULO 23 CFF)                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 16D064000 | TIENE ACCIONISTAS RESIDENTES EN EL PAIS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 16D065000 | EN CASO AFIRMATIVO, ESTAN INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ARTICULO 27 CFF)                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 16D066000 | SE ENCUENTRA OBLIGADO A SOLICITAR LA INSCRIPCION EN EL RFC DE SUS SOCIOS O ACCIONISTAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 27)                                                                                                                                                                                                                         |
| 16D067000 | EN CASO AFIRMATIVO, ESTAN INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 16D068000 | LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE LOS REGISTROS O ASIENTOS ESTA DISPONIBLE EN SU DOMICILIO FISCAL (ARTICULO 28 FRACCION III DEL CFF)                                                                                                                                                                                                                     |
| 16D069000 | TIENE INVENTARIOS REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 16D070000 | EN CASO AFIRMATIVO, LLEVA UN CONTROL DE LOS INVENTARIOS DE MERCANCIAS, MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS EN PROCESO Y PRODUCTOS TERMINADOS SEGUN SE TRATE (ARTICULO 76 FRACCION XIV DE LA LEY DE ISR)                                                                                                                                                           |
| 16D071000 | DIARIO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 16D072000 | MAYOR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 16D073000 | ACTAS DE ASAMBLEA DE SOCIOS O ACCIONISTAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 16D074000 | SOCIOS O ACCIONISTAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 16D075000 | REALIZO OPERACIONES CON EL PUBLICO EN GENERAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 16D076000 | TIENE EMPLEADOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 16D078000 | EN CASO NEGATIVO, A LA PREGUNTA DEL INDICE 16D076000 TIENE ALGUN CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING)                                                                                                                                                                                                                                         |
| 16D079000 | ENAJENACION DE BIENES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 16D080000 | PRESTACION DE SERVICIOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 16D081000 | OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 16D082000 | OTROS, EN CASO AFIRMATIVO ESPECIFICAR ABAJO:                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 16D086000 | REALIZO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS (ARTICULO 20 LISR)                                                                                                                                                                                                                                                                                             |

|           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|-----------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 16D090000 | EL CONTRIBUYENTE PARTICIPO EN UNA REESTRUCTURA EN LA QUE SE HAYA AUTORIZADO LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES A COSTO FISCAL, O BIEN, EL DIFERIMIENTO DEL IMPUESTO DERIVADO DE LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES DENTRO DEL GRUPO AL QUE PERTENECE (ARTICULO 24 LISR)                                                                                                                                                                                                              |
| 16D092000 | EXPEDIR COMPROBANTES POR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y CONSERVAR UNA COPIA A DISPOSICION DE LA AUTORIDAD FISCAL (ARTICULO 76 FRACCIONES II Y XVII DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 16D113000 | REALIZO OPERACIONES DE ENAJENACION DE ACCIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 16D114000 | SER Estrictamente indispensables para los fines de su actividad, a excepcion de los donativos autorizados para su deduccion por las disposiciones fiscales (ARTICULOS 27 FRACCION I DE LA LEY Y 31,32, 33, 87, 88, 88-A, 88-B, 89 Y 111 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                            |
| 16D116000 | ESTAR AMPARADOS CON COMPROBANTES FISCALES (ARTICULOS 27 FRACCION III DE LA LEY Y 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014)                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 16D117000 | EFECTUAR PAGOS A TRAVES DE CHEQUE NOMINATIVO, TARJETAS DE CREDITO, DE DEBITO O DE SERVICIOS, O MONEDEROS ELECTRONICOS AUTORIZADOS, TRASPASOS DE CUENTAS EN INSTITUCIONES DE CREDITO O CASAS DE BOLSA, COMPENSACIONES O A TRAVES DE DISTINTAS FORMAS DE EXTINCION DE LAS OBLIGACIONES CUANDO LO SEÑALEN LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULOS 27 FRACCION III Y 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014) |
| 16D118000 | ESTAR DEBIDAMENTE REGISTRADAS EN CONTABILIDAD (ARTICULOS 27 FRACCION IV Y 36 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 16D119000 | SER DEDUCIDAS UNA SOLA VEZ (ARTICULO 27 FRACCION IV DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 16D121000 | QUE EN EL COMPROBANTE FISCAL, EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO CONSTE EN FORMA EXPRESA Y POR SEPARADO CUANDO ASI SEA PROCEDENTE (ARTICULO 27 FRACCION VI DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 16D132000 | QUE AL REALIZAR LAS OPERACIONES CORRESPONDIENTES O A MAS TARDAR EL ULTIMO DIA DEL EJERCICIO SE REUNIERON LOS REQUISITOS QUE PARA CADA DEDUCCION EN PARTICULAR ESTABLECE LA LEY (ARTICULOS 27 FRACCION XVIII DE LA LEY Y 46 Y 47 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014)                                                                                                                                   |
| 16D133000 | LA DOCUMENTACION REUNE LOS REQUISITOS QUE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES FISCALES Y SE OBTUVO A MAS TARDAR EL DIA EN QUE DEBIO PRESENTAR SU DECLARACION Y QUE LAS FECHAS DE EXPEDICION CORRESPONDIERON AL EJERCICIO POR EL QUE SE EFECTUO LA DEDUCCION (ARTICULO 27 FRACCION XVIII DE LA LEY)                                                                                                                                                                                  |
| 16D144000 | FUERON CONSIDERADOS COMO NO DEDUCIBLES TODOS LOS CONCEPTOS QUE LE APLICARON A QUE HACE REFERENCIA EL ARTICULO 28 DE LA LEY                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 16D146000 | PARTICIPO EN ALGUNA FUSION EN EL EJERCICIO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 16D149000 | PARTICIPO EN ALGUNA ESCISION EN EL EJERCICIO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 16D164000 | MANTUVO INVERSIONES A TRAVES DE FIDEICOMISOS PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRAS)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 16D165000 | EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 187 Y 188 DE LA LEY                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 16D166000 | FORMO PARTE DE UN FIDEICOMISO PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRA)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 16D167000 | EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 187 Y 188 DE LA LEY                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 16D168000 | AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 CONTABA CON CON AUTORIZACIÓN PARA DETERMINAR SU RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO Y SE ENCUENTRA DENTRO DEL PERIODO DE CINCO EJERCICIOS.                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 16D169000 | A) ART. 71 LISR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 16D170000 | B) OPCIÓN PREVISTA EN LA FRACCIÓN XV ART. NOVENO DE LAS DTLISR 2014.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 16D171000 | ENAJENO ACCIONES DE UNA SOCIEDAD CONTROLADA A PERSONAS AJENAS AL GRUPO EN EL EJERCICIO SUJETO A REVISION.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 16D172000 | VARIO SU PARTICIPACION ACCIONARIA EN ALGUNA SOCIEDAD CONTROLADA EN EL EJERCICIO SUJETO A REVISION.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 16D173000 | DESINCORPORO A ALGUNA SOCIEDAD CONTROLADA EN EL EJERCICIO SUJETO A REVISION.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 16D175000 | LAS SOCIEDADES CONTROLADAS DICTAMINARON SUS ESTADOS FINANCIEROS PARA EFECTOS FISCALES (ARTICULO 65 DE LA LEY DEL ISR PARA 2013).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 16D179000 | EN EL EJERCICIO SE PERDIO EL DERECHO A DISMINUIR PERDIDAS FISCALES OBTENIDAS O POR UNA SOCIEDAD CONTROLADA, QUE NO HUBIERAN PODIDO DISMINUIRSE POR LA SOCIEDAD QUE LAS GENERO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 61 DE ESTA LEY, Y QUE SE HUBIERAN RESTADO EN ALGUN EJERCICIO ANTERIOR PARA DETERMINAR LA UTILIDAD O LA PERDIDA FISCAL CONSOLIDADA (ARTICULO 68 DE LA LEY DEL ISR, PARA 2013).                                                                                     |
| 16D180000 | EN EL EJERCICIO SE PERDIO EL DERECHO A DISMINUIR PERDIDAS PROVENIENTES DE LA ENAJENACION DE ACCIONES OBTENIDAS O POR UNA SOCIEDAD CONTROLADA, QUE NO HUBIERAN PODIDO DISMINUIRSE POR LA SOCIEDAD QUE LAS GENERO EN LOS TERMINOS DEL SEGUNDO PARRAFO DE LA FRACCION XVII DEL ARTICULO 32 DE ESTA LEY, Y QUE SE HUBIERAN RESTADO EN ALGUN EJERCICIO ANTERIOR PARA DETERMINAR LA UTILIDAD O LA PERDIDA FISCAL CONSOLIDADA (ARTICULO 68 DE LA LEY DEL ISR PARA 2013).            |
| 16D182000 | INCORPORO A LA CONSOLIDACION FISCAL DEL EJERCICIO A TODAS SUS SOCIEDADES CONTROLADAS (ARTICULO 70 DE LA LEY DEL ISR PARA 2013).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 16D183000 | INCORPORO A LA CONSOLIDACION FISCAL DEL EJERCICIO A SOCIEDADES QUE NO SEAN CONTROLADAS (ARTICULO 70 DE LA LEY DEL ISR PARA 2013).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 16D209000 | INTERPUSO ALGUN MEDIO DE DEFENSA CON RESPECTO AL IMPUESTO DIFERIDO QUE SE DEBE PAGAR A PARTIR DE 2010.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 16D210000 | EN CASO DE UNA RESPUESTA AFIRMATIVA A LA PREGUNTA ANTERIOR, LA SOCIEDAD CONTROLADORA ENTERO EL PRIMER PAGO DEL IMPUESTO DIFERIDO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 16D211000 | ARTICULO 71 DE LA LEY DEL ISR PARA 2013 Y DEMAS DISPOSICIONES FISCALES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |

|           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|-----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 16D212000 | ARTICULO 71-A DE LA L.I.S.R. PARA 2013 Y DEMAS DISPOSICIONES FISCALES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 16D213000 | RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013 Y DEMAS DISPOSICIONES FISCALES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 16D220000 | LA(S) SOCIEDAD(ES) QUE GENERARON LAS PERDIDAS FISCALES PUDIERON DISMINUIRLAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 16D221000 | EL MONTO DE LAS PERDIDAS QUE LA SOCIEDAD CONTROLADORA DEJO DE CONSIDERAR EXCEDIO DE LAS PERDIDAS FISCALES CONSOLIDADAS PENDIENTES DE DISMINUIR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 16D230000 | HA ENTERADO EL IMPUESTO DIFERIDO CORRESPONDIENTE AL SEXTO EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR (ARTICULO 70-A Y 71-A LISR PARA 2013)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 16D231000 | LLEVA LOS REGISTROS QUE PERMITAN DETERMINAR LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA CONFORME A LO PREVISTO POR EL ARTICULO 69 DE LA LISR, ASI COMO DE LA TOTALIDAD DE LOS DIVIDENDOS O UTILIDADES PERCIBIDOS O PAGADOS POR LA SOCIEDAD CONTROLADORA Y LAS SOCIEDADES CONTROLADAS, CONFORME A LO DISPUESTO EN LAS REGLAS DE CARACTER GENERAL QUE PARA ESTOS EFECTOS EXPIDA EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (ARTICULO 72 FRACCION I, INCISO A) DE LA LEY DEL ISR PARA 2013).             |
| 16D232000 | LLEVA LOS REGISTROS DE LAS UTILIDADES Y LAS PERDIDAS FISCALES GENERADAS POR LAS SOCIEDADES CONTROLADAS EN CADA EJERCICIO, INCLUSO DE LAS GANANCIAS Y PERDIDAS QUE PROVENGAN DE LA ENAJENACION DE ACCIONES, ASI COMO DE LA DISMINUCION DE DICHAS PERDIDAS EN LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS 61 Y 32, FRACCION XVII DE LA LISR (ARTICULO 72 FRACCION I, INCISO B) DE LA LEY DEL ISR PARA 2013).                                                                                                          |
| 16D233000 | LLEVA LOS REGISTROS DE LAS UTILIDADES Y LAS PERDIDAS FISCALES OBTENIDAS POR LA SOCIEDAD CONTROLADORA EN CADA EJERCICIO, INCLUSO DE LAS GANANCIAS Y PERDIDAS QUE PROVENGAN DE LA ENAJENACION DE ACCIONES, ASI COMO DE LA DISMINUCION DE DICHAS PERDIDAS EN LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS 61 Y 32, FRACCION XVII DE LA LISR Y DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA A SU CARGO, QUE LE HUBIERA CORRESPONDIDO DE NO HABER CONSOLIDADO FISCALMENTE (ARTICULO 72 FRACCION I, INCISO C) DE LA LEY DEL ISR PARA 2013). |
| 16D234000 | LLEVA LOS REGISTROS QUE PERMITAN DETERMINAR LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 88 DE LA LISR, QUE HUBIERA CORRESPONDIDO A LA SOCIEDAD CONTROLADORA DE NO HABER CONSOLIDADO (ARTICULO 72 FRACCION I, INCISO D) DE LA LEY DEL ISR PARA 2013).                                                                                                                                                                                                                               |
| 16D235000 | LLEVA LOS REGISTROS DE LAS UTILIDADES FISCALES NETAS CONSOLIDADAS (ARTICULO 72 FRACCION I, INCISO E) DE LA LISR PARA 2013).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 16D236000 | PRESENTO EN EL EJERCICIO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS DE CONSOLIDACION CUANDO ALGUNA SOCIEDAD CONTROLADA HAYA PRESENTADO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CORRESPONDIENTES A EJERCICIOS ANTERIORES (ARTICULO 72 FRACCION III DE LA LISR PARA 2013).                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 16D237000 | POR LAS OPERACIONES CON UNA O MAS DE SUS SOCIEDADES CONTROLADAS POR ENAJENACION DE TERRENOS, INVERSIONES, ACCIONES Y PARTES SOCIALES, ESTAS SE REALIZARON CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 215 DE LA LISR (ARTICULO 72 FRACCION V DE LA LEY).                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 16D238000 | DURANTE EL EJERCICIO SE DESINCORPORO ALGUNA(S) SOCIEDAD(ES) CONTROLADA(S).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 16D239000 | OPTO POR APLICAR LO DISPUESTO POR LA REGLA I.3.6.4. DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 25 Y 30)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 16D245000 | DURANTE EL EJERCICIO SE DESCONSOLIDO EL GRUPO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 16D246000 | OPTO POR APLICAR LO DISPUESTO POR LA REGLA I.3.6.4. DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 25 Y 30)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 16D254000 | ENTREGO A LA SOCIEDAD CONTROLADORA LA DIFERENCIA ENTRE EL IMPUESTO DEL EJERCICIO QUE RESULTE DISMINUIDO DE LOS PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS DURANTE EL MISMO EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE DEL EJERCICIO (ARTICULO 76 FRACCION I DE LA LEY DEL ISR PARA 2013).                                                                                                                                                                                                                                   |
| 16D255000 | ENTREGO A LA SOCIEDAD CONTROLADORA EL IMPUESTO QUE RESULTE DE CADA UNO DE LOS PAGOS PROVISIONALES EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE DEL PERIODO (ARTICULO 76 FRACCION II DE LA LEY DEL ISR PARA 2013).                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 16D256000 | FORMA PARTE DE SU CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA LOS DIVIDENDOS PERCIBIDOS POR LOS CUALES LA SOCIEDAD QUE LOS PAGO ESTUVO A LO DISPUESTO EN EL PRIMER PARRAFO DEL ARTICULO 78 DE LA LEY (ARTICULO 76 FRACCION III DE LA LEY DEL ISR PARA 2013).                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 16D257000 | LLEVA EL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS (ARTICULO 76 FRACCION IV DE LA LEY DEL ISR PARA 2013).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 16D258000 | POR LAS OPERACIONES CON LA SOCIEDAD CONTROLADORA O CON UNA O MAS SOCIEDADES CONTROLADAS POR ENAJENACION DE TERRENOS, INVERSIONES, ACCIONES Y PARTES SOCIALES, ESTAS SE REALIZAN CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 179 DE LA LEY DE ISR (ARTICULO 76 FRACCION VI DE LA LEY DEL ISR PARA 2013 ).                                                                                                                                                                                                    |
| 16D268000 | POR LAS OPERACIONES QUE NO SON CON EL PUBLICO EN GENERAL TRASLADO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN FORMA EXPRESA Y POR SEPARADO, A LAS PERSONAS QUE ADQUIRIERON SUS BIENES, LOS USARON O GOZARON TEMPORALMENTE, O RECIBIERON SUS SERVICIOS (ARTICULOS 1 Y 32 FRACCION III DE LA LEY Y 22 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)                                                                                                                                                                                    |
| 16D269000 | CONSIDERO COMO EFECTIVAMENTE COBRADAS LAS CONTRAPRESTACIONES CUANDO LAS RECIBIO EN EFECTIVO, EN BIENES O EN SERVICIOS, AUN CUANDO AQUELLAS HUBIEREN CORRESPONDIDO A ANTICIPOS, DEPOSITOS O A CUALQUIER OTRO CONCEPTO SIN IMPORTAR EL NOMBRE CON EL QUE SE LES DESIGNO, O BIEN, CUANDO EL INTERES DEL ACREEDOR QUEDO SATISFECHO MEDIANTE CUALQUIER FORMA DE EXTINCION DE LAS OBLIGACIONES QUE DEN LUGAR A LAS CONTRAPRESTACIONES (ARTICULO 1-B DE LA LEY)                                              |
| 16D271000 | CONSIDERO COMO VALOR PARA CALCULAR EL IMPUESTO EL PRECIO O LA CONTRAPRESTACION PACTADOS, ASI COMO LAS CANTIDADES QUE ADEMAS SE CARGUEN O COBREN AL ADQUIRENTE POR OTROS IMPUESTOS, DERECHOS, INTERESES NORMALES O MORATORIOS, PENAS CONVENCIONALES O CUALQUIER OTRO CONCEPTO (ARTICULOS 12, 18 Y 23 DE LA LEY Y 42, 43, 44 Y 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014)                                                            |

- 16D275000 APLICO LA OPCION DEL ARTICULO 5-B DE LA LEY PARA EL PRORRATEO DEL IMPUESTO NO IDENTIFICADO CON ACTIVIDADES GRAVADAS, POR LAS QUE SE APLIQUE LA TASA 0% Y EXENTAS
- 16D276000 EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITADO CORRESPONDIO A BIENES, SERVICIOS O AL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES, ERICTAMENTE INDISPENSABLES EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DISTINTAS DE LA IMPORTACION, POR LAS QUE SE DEBA PAGAR EL IMPUESTO ESTABLECIDO EN ESTA LEY O A LAS QUE SE LES APLIQUE LA TASA DE 0% (ARTICULO 5 FRACCION I DE LA LEY)
- 16D277000 EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITADO FUE TRASLADADO EXPRESAMENTE CONSTO POR SEPARADO EN LOS COMPROBANTES, (ARTICULO 5 FRACCION II DE LA LEY)
- 16D278000 EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO FUE EFECTIVAMENTE PAGADO EN EL MES DE QUE SE TRATE (ARTICULO 5 FRACCION III DE LA LEY)
- 16D279000 TRATANDOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO QUE SE HUBIESE RETENIDO CONFORME AL ARTICULO 1-A, FUE ACREDITADO EN LA DECLARACION DE PAGO MENSUAL SIGUIENTE A LA DECLARACION EN LA QUE SE HAYA EFECTUADO EL ENTERO DE LA RETENCION (ARTICULO 5 FRACCION IV DE LA LEY)
- 16D280000 TRATANDOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO QUE SE HUBIESE RETENIDO CONFORME AL ARTICULO 1-A DE ESTA LEY, DICHA RETENCION SE ENTERO EN LOS TERMINOS Y PLAZOS ESTABLECIDOS (ARTICULO 5 FRACCION IV DE LA LEY).
- 16D281000 SE ACREDITO EL IMPUESTO QUE CORRESPONDIO A EROGACIONES DISTINTAS A LAS INVERSIONES, EN SU TOTALIDAD POR HABER REALIZADO ACTIVIDADES EXCLUSIVAMENTE POR LOS QUE DEBE PAGAR EL IMPUESTO, O LE SEA APLICABLE LA TASA DEL 0% (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO a) DE LA LEY)
- 16D289000 LLEVO CONTABILIDAD DE CONFORMIDAD CON EL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION Y SU REGLAMENTO (ARTICULOS 32 FRACCION I DE LA LEY Y 71 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
- 16D291000 EXPIDIO Y ENTREGO COMPROBANTES FISCALES (ARTICULOS 32 FRACCION III DE LA LEY Y 20, 72 Y 74 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
- 16D292000 EXPIDIO COMPROBANTES FISCALES POR LAS RETENCIONES DEL IMPUESTO QUE SE EFECTUEN EN LOS CASOS PREVISTOS EN EL ARTICULO 10.-A, (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014)
- 16D293000 PROPORCIONO MENSUALMENTE Y EN TIEMPO A LAS AUTORIDADES FISCALES, LA INFORMACION SOBRE LAS PERSONAS A LAS QUE LES RETUVO IMPUESTOS (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014)
- 16D294000 PROPORCIONO MENSUALMENTE Y EN TIEMPO A LAS AUTORIDADES FISCALES, LA INFORMACION SOBRE EL PAGO, RETENCION, ACREDITAMIENTO Y TRASLADO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN LAS OPERACIONES CON SUS PROVEEDORES, DESGLOSANDO EL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR TASA A LA CUAL TRASLADO O LE FUE TRASLADADO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, INCLUYENDO ACTIVIDADES POR LAS QUE NO ESTUVO OBLIGADO AL PAGO (ARTICULO 32 FRACCION VIII DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014)
- 16D297000 ESTUVO OBLIGADO AL PAGO DEL I.E.P.S. EN EL EJERCICIO
- DATOS DE DOS CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO) EN MAYUSCULAS.
  - ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 16D037000 SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION (AUTORIZACION O CONSULTA)
- 16D077000 CREO UNA RESERVA DE FONDO DE PENSIONES O JUBILACIONES DE PERSONAL O BIEN EFECTUO CAMBIOS A DICHO FONDO (ARTICULO 29 DE LA LEY DEL I.S.R. Y 59 DEL REGLAMENTO DE LA LEY I.S.R.)
- 16D091000 LAS ACCIONES DEL CONTRIBUYENTE RELACIONADAS CON LA REESTRUCTURA A QUE SE REFIERE EL INDICE ANTERIOR, PERMANECIERON EN EL GRUPO REESTRUCTURADO DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO
- 16D093000 EXPEDIR CONSTANCIAS EN LAS QUE SE ASIENEN EL MONTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LOS TERMINOS DEL TITULO V DE LA LEY Y DEL IMPUESTO RETENIDO (ARTICULO 76 FRACCION III DE LA LEY )
- 16D094000 LEVANTAR INVENTARIO DE EXISTENCIAS A LA FECHA DE TERMINO DEL EJERCICIO (ARTICULOS 76 FRACCION IV DE LA LEY O EN FECHA DISTINTA DE ACUERDO CON EL ARTICULO 91 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
- 16D095000 LLEVAR UN REGISTRO DE LAS OPERACIONES QUE EFECTUO CON TITULOS VALOR EMITIDOS EN SERIE (ARTICULO 76 FRACCION VIII DE LA LEY Y 92 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
- 16D096000 EFECTUAR PAGOS DE DIVIDENDOS O UTILIDADES CON CHEQUE NOMINATIVO NO NEGOCIABLE EXPEDIDO A NOMBRE DEL SOCIO O ACCIONISTA O A TRAVES DE TRANSFERENCIAS DE FONDOS AL SOCIO O ACCIONISTA (ARTICULO 76 FRACCION XI INCISO A) DE LA LEY)
- 16D097000 PROPORCIONAR A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS A LOS QUE LES PAGARON DIVIDENDOS, COMPROBANTE FISCAL EN LA QUE SE SEÑALE SU MONTO, EL ISR RETENIDO, EN EL QUE SE INDIQUE SI LOS DIVIDENDOS PROVIENEN DE ALGUNA CUENTA O REGISTRO ESPECIFICO (ARTICULO 76 FRACCION XI INCISO B) DE LA LEY)
- 16D098000 PRESENTAR EN TIEMPO LA DECLARACION DE OPERACIONES EFECTUADAS EN EL AÑO DE CALENDARIO ANTERIOR, A TRAVES DE FIDEICOMISOS POR LOS QUE SE REALICEN ACTIVIDADES EMPRESARIALES EN LOS QUE INTERVINO (ARTICULO 76 FRACCION XIII DE LA LEY)
- 16D099000 INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES COMO SEÑALAN LAS DISPOSICIONES FISCALES DE LAS CONTRAPRESTACIONES RECIBIDAS EN EFECTIVO EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, ASI COMO EN PIEZAS DE ORO O DE PLATA, CUYO MONTO SEA SUPERIOR A CIEN MIL PESOS (ARTICULO 76 FRACCION XV DE LA LEY)
- 16D100000 DAR A CONOCER EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS O SOCIOS UN REPORTE EN EL QUE SE INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES POR EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR (ARTICULOS 76 FRACCION XIX DE LA LEY Y 93-A DEL REGLAMENTO DE LA LEY)

|           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|-----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 16D101000 | INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES DE LOS PRESTAMOS, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL O AUMENTOS DE CAPITAL QUE RECIBAN EN EFECTIVO, EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, MAYORES A \$600,000 (ARTICULOS 18, FRACCION XI Y 76 FRACCION XVI DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014)                      |
| 16D102000 | RETENER Y ENTERARA EL ISR ADICIONAL A LA TASA DEL 10% SOBRE LOS DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS (ARTICULO 140 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                         |
| 16D103000 | ENAJENACION DE BIENES (ARTICULOS 17 FRACCION I DE LA LEY Y 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014)                                                                                                                                                                                              |
| 16D104000 | PRESTACION DE SERVICIOS (ARTICULOS 17 FRACCION I DE LA LEY Y 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014)                                                                                                                                                                                            |
| 16D105000 | OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES (ARTICULOS 17 FRACCION II DE LA LEY Y 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 16D106000 | CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (ARTICULOS 17 FRACCION III Y 40 DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 16D107000 | ENAJENACIONES A PLAZO. PRECIO PACTADO (ARTICULOS 17 FRACCION III, SEGUNDO PARRAFO Y 40 DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 16D108000 | ENAJENACIONES A PLAZO. PRECIO COBRADO (ARTICULOS 17 FRACCION III, SEGUNDO PARRAFO Y 40 DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 16D109000 | DEUDAS NO CUBIERTAS POR PRESCRIPCION, CONDONACION O NOTORIA IMPOSIBILIDAD PRACTICA DE COBRO (ARTICULO 17 PENULTIMO PARRAFO FRACCION IV DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                     |
| 16D110000 | CONTRATOS DE OBRA INMUEBLE. QUE LAS ESTIMACIONES SEAN AUTORIZADAS O APROBADAS PARA SU COBRO (ARTICULOS 17 PENULTIMO PARRAFO DE LA LEY Y 15, 16 Y 18 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)                                                                                                                                                                                         |
| 16D111000 | CONTRATOS DE OBRA INMUEBLE. QUE LAS ESTIMACIONES SEAN EFECTIVAMENTE PAGADAS (ARTICULOS 17 DE LA LEY Y 15, 16 Y 18 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                           |
| 16D112000 | CONSIDERO COMO INGRESO ACUMULABLE DEL EJERCICIO LAS ESTIMACIONES POR EL AVANCE DE OBRA CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 1.7. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013                                                                                                                                              |
| 16D115000 | EN EL CASO DE DONATIVOS CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 27 FRACCION I DE LA LEY Y 31, 32, 33 87, 88, 88-A, 88-B, 89 Y 111 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)                                                                                                                                                                                     |
| 16D120000 | CUMPLIR LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE RETENCION Y ENTERO DE IMPUESTOS A CARGO DE TERCEROS, ASI COMO LAS DEMAS FORMALIDADES ESTABLECIDAS (ARTICULO 27 FRACCION V DE LA LEY)                                                                                                                                                                                           |
| 16D122000 | EN EL CASO DE INTERESES POR CAPITALES TOMADOS EN PRESTAMO, ESTOS SE HAYAN INVERTIDO EN LOS FINES DEL NEGOCIO (ARTICULOS 27 FRACCION VII DE LA LEY Y 38 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)                                                                                                                                                                                      |
| 16D123000 | POR CAPITALES TOMADOS EN PRESTAMO Y OTORGAMIENTO DE PRESTAMOS A TERCEROS, SE APLICO EL TOPE ESTABLECIDO PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 27 FRACCION VII DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                        |
| 16D124000 | LOS PAGOS A PERSONAS FISICAS, A PERSONAS MORALES COORDINADOS, A SOCIEDADES O ASOCIACIONES CIVILES, A LOS QUE PRESTEN SERVICIOS DOMESTICOS DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y DE RECOLECCION DE BASURA Y A LOS QUE OBTENGAN DONATIVOS, FUERON DEDUCIDOS CUANDO FUERON EFECTIVAMENTE EROGADOS (ARTICULO 27 FRACCION VIII DE LA LEY)                                        |
| 16D125000 | EN EL CASO DE HONORARIOS O GRATIFICACIONES A ADMINISTRADORES, COMISARIOS, DIRECTORES, GERENTES GENERALES O MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, DE VIGILANCIA, CONSULTIVOS O DE CUALQUIER OTRA INDOLE, SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS A QUE ESTAN SUJETOS (ARTICULO 27 FRACCION IX DE LA LEY)                                                                                |
| 16D126000 | EN LOS CASOS DE ASISTENCIA TECNICA, DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA O DE REGALIAS, SE HAYA COMPROBADO QUE QUIEN PROPORCIONO LOS CONOCIMIENTOS CONTABA CON ELEMENTOS TECNICOS PROPIOS PARA ELLO, LOS PRESTO EN FORMA DIRECTA Y EFECTIVAMENTE SE LLEVARON A CABO (ARTICULOS 27 FRACCION X DE LA LEY)                                                                     |
| 16D127000 | POR LOS GASTOS DE PREVISION SOCIAL, SE COMPROBO QUE LAS PRESTACIONES CORRESPONDIENTES SE OTORGARON EN FORMA GENERAL EN BENEFICIO DE TODOS LOS TRABAJADORES (ARTICULOS 7 Y 27 FRACCION XI DE LA LEY Y 40, 41, 43 Y 43-A DEL REGLAMENTO DE LA LEY)                                                                                                                      |
| 16D128000 | CUANDO EXISTAN APORTACIONES PARA FONDOS DE AHORRO, ADEMAS DEL REQUISITO ESTABLECIDO EN EL INDICE ANTERIOR SE COMPROBO QUE EL MONTO DE LAS APORTACIONES EFECTUADAS HAYA SIDO IGUAL AL MONTO APORTADO POR LOS TRABAJADORES Y NO HAYA EXCEDIDO LOS LIMITES ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULOS 27 FRACCION XI DE LA LEY Y 42 DEL REGLAMENTO DE LA LEY) |
| 16D129000 | SE COMPROBO QUE EL COSTO DE ADQUISICION O LOS INTERESES QUE SE DERIVEN DE CREDITOS RECIBIDOS CORRESPONDAN A LOS DEL MERCADO Y CUANDO HAYAN EXCEDIDO SE CONSIDERO COMO NO DEDUCIBLE EL EXCEDENTE (ARTICULO 27 FRACCION XIII DE LA LEY)                                                                                                                                 |
| 16D130000 | EN EL CASO DE IMPORTACION DE MERCANCIAS SE CUMPLIO CON LOS REQUISITOS LEGALES PARA SU IMPORTACION (ARTICULO 27 FRACCION XIV DE LA LEY Y DEMAS APLICABLES DE LAS DISPOSICIONES ADUANERAS)                                                                                                                                                                              |
| 16D131000 | EN EL CASO DE PERDIDAS POR CREDITOS INCOBRABLES, SE CONSIDERARON REALIZADAS EN EL MES EN QUE SE CONSUMO EL PLAZO DE PRESCRIPCION, QUE CORRESPONDA, O ANTES SIEMPRE QUE HAYA SIDO NOTORIA LA IMPOSIBILIDAD PRACTICA DE COBRO Y SE PUEDE COMPROBAR (ARTICULO 27 FRACCION XV DE LA LEY).                                                                                 |
| 16D134000 | EN EL CASO DE ANTICIPOS POR GASTOS SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 27 FRACCION XVIII DE LA LEY).                                                                                                                                                                                                                                |
| 16D135000 | CUANDO LOS TRABAJADORES HAYAN TENIDO DERECHO AL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO, EFECTIVAMENTE SE LES ENTREGARON LAS CANTIDADES CORRESPONDIENTES (ARTICULOS 27                                                                                                                                                                                                                |

- FRACCION XIX DE LA LEY Y ARTICULO DECIMO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMA, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO; DE LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS; DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS, SE EXPIDE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, Y SE ABROGAN LA LEY DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA, Y LA LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 11 DE DICIEMBRE DE 2013)
- 16D136000 EN EL CASO DE INVENTARIOS DEDUCIDOS QUE PERDIERON SU VALOR POR DETERIORO U OTRAS CAUSAS NO IMPUTABLES AL PROPIO CONTRIBUYENTE, SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS (ARTICULOS 27 FRACCION XX DE LA LEY Y 87, 88, 88-A, 88-B, 89 Y 111 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014)
- 16D137000 EN EL CASO DE INVERSIONES, APLICO LOS PORCIENTOS AUTORIZADOS POR LA LEY
- 16D138000 EN EL CASO DE GASTOS DE VIAJE CUANDO SE DESTINARON AL HOSPEDAJE, ALIMENTACION, TRANSPORTE, USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMOVILES Y PAGO DE KILOMETRAJE CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 28 FRACCION V DE LA LEY Y 49 Y 50 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
- 16D139000 EN EL CASO DEL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMOVILES Y AVIONES, CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 28 FRACCION XIII DE LA LEY Y 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
- 16D140000 EN EL CASO DE LOS DOS CONCEPTOS ANTERIORES, FUERON GASTOS EFECTUADOS POR SOCIOS, ACCIONISTAS O SUS FAMILIARES SIN RELACION LABORAL
- 16D141000 EN EL CASO DE PERDIDA PROVENIENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES Y OTROS TITULOS VALOR, ASI COMO DE PERDIDAS FINANCIERAS QUE PROVENGAN DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL REFERIDAS A ACCIONES O INDICES ACCIONARIOS, SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 28 FRACCION XVII DE LA LEY Y 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014)
- 16D142000 EN EL CASO DE CONSUMOS EN RESTAURANTES, SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 28 FRACCION XX DE LA LEY Y 55 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
- 16D143000 PARA LA DETERMINACION DE LAS DEDUCCIONES POR INVERSIONES EN AUTOMOVILES Y AVIONES SE CONSIDERO COMO MONTO ORIGINAL DE LA INVERSION EL MONTO MAXIMO AUTORIZADO EN LEY (ARTICULO 36 FRACCIONES II Y III DE LA LEY)
- 16D145000 OPTO Y CUMPLIO CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 30 DE LA LEY
- 16D147000 FUSIONADA
- 16D148000 FUSIONANTE
- 16D150000 ESCINDIDA
- 16D151000 ESCINDENTE
- 16D174000 EN CASO AFIRMATIVO, EN ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTERIORES, LA SOCIEDAD INTEGRADORA PRESENTO EL AVISO ANTE EL SAT (ARTICULO 68 DE LA LEY DEL ISR PARA 2013).
- 16D176000 EN CASO DE PERDIDAS POR LA ENAJENACION DE ACCIONES EMITIDAS POR LAS SOCIEDADES CONTROLADAS, QUE NO HAYAN SIDO DE LAS CONSIDERADAS COMO COLOCADAS ENTRE EL GRAN PUBLICO INVERSIONISTA PARA EFECTOS FISCALES, CUMPLIERON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA FRACCION XVII, INCISOS A), B), C) Y D) DEL ARTICULO 28 DE LA LEY (ARTICULO 68 FRACCION I , INCISO E DE LA LEY DEL ISR PARA 2013).
- 16D177000 EN CASO DE PERDIDAS PROVENIENTES DE LA ENAJENACION DE ACCIONES EMITIDAS POR SOCIEDADES QUE NO SEAN SOCIEDADES CONTROLADAS, QUE UNICAMENTE SE HAYAN DISMINUIDO HASTA POR EL MONTO DE LAS UTILIDADES QUE POR EL MISMO CONCEPTO OBTUVIERON PROVENIENTES DE ACCIONES EMITIDAS POR SOCIEDADES NO CONTROLADAS SE CUMPLIO CON LO ESTABLECIDO EN LA FRACCION XVII DEL ARTICULO 28 DE LA LEY DEL ISR Y (ARTICULO 68 FRACCION I, INCISO E) DE LA LEY DEL ISR PARA 2013).
- 16D178000 INTEGRO DENTRO DE LA DETERMINACION DE SU UTILIDAD FISCAL O PERDIDA FISCAL, SEGUN SEA EL CASO, LAS PERDIDAS REFERIDAS EN LOS DOS PUNTOS ANTERIORES (ARTICULO 68 FRACCION I , INCISO E) DE LA LEY DEL ISR PARA 2013).
- 16D181000 LAS SOCIEDADES CONTROLADAS QUE DURANTE EL EJERCICIO EN REVISION SE HAYAN INCORPORADO, FUERON INCLUIDAS EN LA DETERMINACION DEL RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO DEL MISMO (ARTICULO 70 DE LA LEY DEL ISR PARA 2013)
- 16D184000 PRESENTO AVISO ANTE LAS AUTORIDADES FISCALES, DENTRO DE LOS QUINCE DIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ADQUIRIO DIRECTAMENTE O POR CONDUCTO DE OTRAS SOCIEDADES CONTROLADAS, MAS DEL 50% DE LAS ACCIONES CON DERECHO A VOTO DE UNA SOCIEDAD (ARTICULO 70 DE LA LEY DEL ISR PARA 2013).
- 16D185000 PRESENTO AVISO ANTE LAS AUTORIDADES FISCALES, DENTRO DE LOS CUARENTA Y CINCO DIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SE CONSTITUYAN LA(S) SOCIEDAD(ES) ESCINDIDA(S) (ARTICULO 70 DE LA LEY DEL ISR PARA 2013).
- 16D186000 PRESENTO AVISO ANTE LAS AUTORIDADES FISCALES, DENTRO DE LOS QUINCE DIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE UNA SOCIEDAD DEJO DE SER CONTROLADA (ARTICULO 71 DE LA LEY DEL ISR PARA 2013).
- 16D187000 CUANDO UNA SOCIEDAD CONTROLADA DEJO DE SERLO, RECONOCIO LOS EFECTOS DE LA DESINCORPORACION AL CIERRE DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR EN DECLARACION COMPLEMENTARIA DE DICHO EJERCICIO (ARTICULO 71 DE LA LEY DEL ISR PARA 2013).
- 16D188000 DURANTE EL EJERCICIO ALGUNA SOCIEDAD CONTROLADA DESAPARECIO POR FUSION (ARTICULO 71 DE LA LEY DEL ISR PARA 2013).
- 16D189000 EXISTEN SOCIEDADES CONTROLADAS QUE EN EL EJERCICIO EN REVISION SE HAYAN DECLARADO EN SUSPENSION DE ACTIVIDADES (ARTICULO 71 DE LA LEY DEL ISR PARA 2013)

|           |                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|-----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 16D190000 | CUENTA CON LOS REGISTROS ESPECIALES DE CONSOLIDACION ACTUALIZADOS                                                                                                                                                                                                                    |
| 16D191000 | DURANTE EL EJERCICIO SE DETERMINO EL MONTO DEL IMPUESTO DIFERIDO POR CONSOLIDAR                                                                                                                                                                                                      |
| 16D192000 | SEÑALE SI LA SOCIEDAD CONTROLADORA O ALGUNA SOCIEDAD CONTROLADA ENAJENO A OTRA SOCIEDAD DEL GRUPO DE CONSOLIDACION, ACCIONES REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL SOCIAL CON DERECHO A VOTO DE ALGUNA DE SUS SOCIEDADES CONTROLADAS O SUBCONTROLADAS                                          |
| 16D193000 | INDIQUE SI DURANTE EL EJERCICIO SUJETO A REVISION OBTUVO AUTORIZACION PARA TRANSMITIR EL REGIMEN DE CONSOLIDACION FISCAL A OTRA SOCIEDAD                                                                                                                                             |
| 16D194000 | EN CASO AFIRMATIVO EN SU RESPUESTA AL INDICE ANTERIOR INDICAR, EN CASO, DE SOCIEDAD(ES) CONTROLADA(S), SI HUBIERON MODIFICACIONES EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE                                                                                                                   |
| 16D195000 | INDIQUE SI DURANTE EL EJERCICIO SUJETO A REVISION OBTUVO AUTORIZACION PARA DEJAR DE DETERMINAR SU RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO Y EN SU CASO SI DETERMINO Y ENTERO LOS IMPUESTOS DIFERIDOS DERIVADOS DE LA CONSOLIDACION FISCAL.                                                      |
| 16D196000 | INDIQUE SI DURANTE EL EJERCICIO SUJETO A REVISION SE COLOCO EN ALGUNA CAUSAL DE DESCONSOLIDACION                                                                                                                                                                                     |
| 16D197000 | EN EL CASO DE QUE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS HAYAN PRESENTADO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS POR EL EJERCICIO REVISADO, LAS CONSIDERO PARA DETERMINAR SU RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO DICTAMINADO                                                                                     |
| 16D198000 | PRESENTO DECLARACION COMPLEMENTARIA DERIVADA DE LAS MODIFICACIONES A LA UTILIDAD O PERDIDA FISCAL DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS POR PARTE DE LAS AUTORIDADES FISCALES EN EL EJERCICIO DE SUS FACULTADES DE COMPROBACION                                                              |
| 16D199000 | DURANTE EL EJERCICIO SUJETO A REVISION SE ENCUENTRA VIGENTE LA AUTORIZACION OTORGADA PARA DETERMINAR SU RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO.                                                                                                                                                |
| 16D200000 | EN LA DETERMINACION DE LOS PAGOS PROVISIONALES CONSOLIDADOS SE DISMINUYERON DE LA UTILIDAD FISCAL CONSOLIDADA, LAS PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES QUE CORRESPONDAN A LAS SOCIEDADES CONTROLADAS ARTICULO 77, TERCER PARRAFO LISR PARA 2013                               |
| 16D201000 | DERIVADO DE LA REVISION QUE EFECTUO EL CONTADOR PUBLICO INSCRITO A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE EFECTUARON AJUSTES QUE AFECTARAN SU SITUACION FISCAL                                                                                                                                  |
| 16D202000 | CUMPLIO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA REGLA II.2.11.13. DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013, PARA EFECTOS DEL LLENADO DEL ANEXO 40 DEL DICTAMEN FISCAL DEL EJERCICIO SUJETO A REVISION                                                                          |
| 16D203000 | TIENE SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA CONSOLIDADA                                                                                                                                                                                                             |
| 16D204000 | EL DOMICILIO FISCAL MANIFESTADO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 10, FRACCION II DEL CFF                                                                                                                                                                                       |
| 16D205000 | ALGUNA DE LAS SOCIEDADES COTROLADAS SE ENCUENTRA EN LIQUIDACION EN TERMINOS DEL ARICULO 67, FRACCION IV DE LA LISR PARA 2013                                                                                                                                                         |
| 16D206000 | EN EL CASO DE ESCISIONES ESTAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS FISCALES DEL CFF, PARA NO SER CONSIDERADAS ENAJENACIONES                                                                                                                                                                   |
| 16D207000 | DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO DEJO DE POSEER MAS DEL 51% DE LAS ACCIONES CON DERECHO A VOTO DE ALGUNA O ALGUNAS DE SUS SOCIEDADES CONTROLADAS.                                                                                                                                    |
| 16D208000 | TIENE SALDO DE IMPUESTO AL ACTIVO CONSOLIDADO PAGADO EN EJERCICIOS ANTERIORES QUE TENGA DERECHO A RECUPERAR                                                                                                                                                                          |
| 16D214000 | CUMPLIO CON LA OBLIGACION DE LLEVAR LOS REGISTROS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 72, PRIMER PARRAFO, FRACCION I, INCISO F) DE LA LEY DEL ISR PARA 2013, POR CADA EJERCICIO FISCAL, QUE SE HUBIERA GENERADO CON MOTIVO DE LA CONSOLIDACION FISCAL.                                      |
| 16D215000 | CUMPLIO CON LA OBLIGACION DE LLEVAR LOS REGISTROS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 72, PRIMER PARRAFO, FRACCION I, INCISO G) DE LA LEY EN CADA EJERCICIO FISCAL, SEÑALANDO EL EJERCICIO EN QUE ESTE SE GENERO.                                                                           |
| 16D216000 | CUMPLIO CON LA OBLIGACION DE LLEVAR LOS REGISTROS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 72, PRIMER PARRAFO, FRACCION I, INCISO H) DE LA LEY POR CADA EJERCICIO FISCAL.                                                                                                                        |
| 16D217000 | CUMPLIO CON LA OBLIGACION DE LLEVAR LOS REGISTROS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 72, PRIMER PARRAFO, FRACCION I, INCISO I) DE LA LEY DEL ISR PARA 2013, POR CADA EJERCICIO FISCAL.                                                                                                     |
| 16D218000 | CUMPLIO CON LA OBLIGACION DE LLEVAR LOS REGISTROS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 72, PRIMER PARRAFO, FRACCION I, INCISO J) DE LA LEY DEL ISR PARA 2013, TANTO DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS COMO DE LA PROPIA CONTROLADORA POR CADA EJERCICIO FISCAL.                                  |
| 16D219000 | CUMPLIO CON LA OBLIGACION DE LLEVAR LOS REGISTROS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 72, PRIMER PARRAFO, FRACCION I, INCISO K) DE LA LEY DEL ISR PARA 2013, TANTO DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS COMO DE LA PROPIA CONTROLADORA POR CADA EJERCICIO FISCAL.                                  |
| 16D222000 | RESTO EL MONTO DE LAS PERDIDAS FISCALES CONSOLIDADAS GENERADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 PENDIENTES DE DISMINUIR, DEL MONTO DE LAS PERDIDAS A QUE SE REFIERE EL PRIMER PARRAFO DE LA REGLA.                                                                                         |
| 16D223000 | REDUJO EL SALDO DEL REGISTRO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA.                                                                                                                                                                                                       |
| 16D224000 | INCREMENTO EL SALDO DE LA CUFINCO CON EL MONTO DE LOS DIVIDENDOS O UTILIDADES POR LAS QUE PAGO EL IMPUESTO A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 78 QUINTO PARRAFO DE LA LEY DEL ISR PARA 2013                                                                                                |
| 16D225000 | INCREMENTO CON EL MISMO SALDO DE LA CUFINCO EL SALDO DEL REGISTRO DE LA CUFINCO A QUE SE REFIERE LA FRACCION II DEL ARTICULO 71-A DE LA LEY DEL ISR PARA 2013                                                                                                                        |
| 16D226000 | ACREDITO EL I.S.R. ENTERADO, QUE SE DETERMINO CONFORME A LA FRACCION VII DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LISR O CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 78, SEGUNDO O TERCER PARRAFOS DE DICHA LEY DEL ISR PARA 2013, CONTRA EL I.S.R. CONSOLIDADO DEL EJERCICIO FISCAL 2014. |

|           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|-----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 16D227000 | DISMINUYO DEL SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA, LA CANTIDAD QUE RESULTO DE DIVIDIR EL ISR ACREDITADO ENTRE EL FACTOR DE 0.4286.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 16D228000 | TANTO LA SOCIEDAD CONTROLADORA, COMO LAS SOCIEDADES CONTROLADAS, QUE OPTARON POR APLICAR ESTA REGLA, EJERCIERON LA OPCION OTORGADA EN LA REGLA I.3.6.7. PARA 2013                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 16D229000 | PRESENTO EL AVISO CORRESPONDIENTE A MAS TARDAR EL ULTIMO DIA DEL MES DE FEBRERO DE 2014, ANTE LA ADMINISTRACION CENTRAL DE NORMATIVIDAD DE GRANDES CONTRIBUYENTES, PARA PODER EJERCER LA OPCION PREVISTA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 16D241000 | LAS SOCIEDADES CONTROLADAS DESINCORPORADAS TIENEN IMPUESTO AL ACTIVO PAGADO EN EJERCICIOS ANTERIORES QUE TENGA DERECHO A RECUPERAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 16D242000 | EL IMPUESTO AL ACTIVO PAGADO EN EJERCICIOS ANTERIORES QUE TENGAN DERECHO A RECUPERAR LAS SOCIEDADES DESINCORPORADAS, FUE MAYOR AL IMPUESTO AL ACTIVO CONSOLIDADO POR RECUPERAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 16D243000 | LA SOCIEDAD CONTROLADORA ENTERO LA DIFERENCIA DEL IMPUESTO AL ACTIVO ANTE LAS OFICINAS AUTORIZADAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 16D244000 | ENTREGO A LAS SOCIEDADES CONTROLADAS DESINCORPORADAS, LAS CONSTANCIAS QUE LES PERMITAN LA RECUPERACION DEL IMPUESTO AL ACTIVO QUE LES CORRESPONDE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 16D248000 | PRESENTO DECLARACION POR DESCONSOLIDACION (ARTICULO 71, PARRAFO ONCE, LISR PARA 2013)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 16D249000 | DERIVADO DE LA DESCONSOLIDACION, SE GENERO UN IMPUESTO A CARGO DE LA CONTRIBUYENTE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 16D259000 | CUENTA CON LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DEL PAGO DEL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO QUE ACREDITO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 16D260000 | CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 5 DE LA LISR PARA ACREDITAR EL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 16D261000 | OBTUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES, A TRAVES DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS EXTRANJERAS QUE SEAN TRANSPARENTES FISCALES EN EL EXTRANJERO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 16D262000 | EL CONTRIBUYENTE EFECTUO ALGUN PAGO A UN RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, EN EL QUE EL ISR QUE LE CORRESPONDIO A DICHO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, FUE CUBIERTO POR EL PROPIO CONTRIBUYENTE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 16D263000 | APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.13. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 16D264000 | APLICO ALGUN TRATADO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 16D265000 | CUENTA CON LA DOCUMENTACION NECESARIA QUE ACREDITE LA RESIDENCIA DEL PAIS DE QUE SE TRATE, EN TERMINOS DEL ARTICULO 4 DE LA LISR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 16D266000 | CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PARA APLICAR UNA TASA DE RETENCION PREFERENCIAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 16D267000 | APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.4. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 16D270000 | CONSIDERO COMO ENAJENACION EL VALOR DEL FALTANTE DE BIENES EN SUS INVENTARIOS (ARTICULOS 8 DE LA LEY Y 25 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 16D272000 | LA ADQUISICION O EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INTANGIBLES (ARTICULOS 24, FRACCIONES II Y III DE LA LEY Y 50 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 16D273000 | EL APROVECHAMIENTO EN TERRITORIO NACIONAL DE SERVICIOS INDEPENDIENTES, EXCEPTO POR LOS DERIVADOS DE TRANSPORTE INTERNACIONAL (ARTICULOS 24, FRACCION V DE LA LEY Y 48 Y 49 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 16D274000 | REALIZO EXPORTACIONES DE BIENES O SERVICIOS POR CONCEPTO DE ENAJENACION O USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INTANGIBLES O POR EL APROVECHAMIENTO EN EL EXTRANJERO DE SERVICIOS PRESTADOS (ARTICULOS 29, FRACCIONES II, III Y IV DE LA LEY Y 57, 58, 59, 60, 61, 62 Y 63 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 16D282000 | NO SE ACREDITO EL IMPUESTO QUE CORRESPONDIO A EROGACIONES DISTINTAS A LAS INVERSIONES, POR HABER REALIZADO ACTIVIDADES EXCLUSIVAMENTE POR LOS QUE NO DEBE PAGAR EL IMPUESTO (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO b) DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 16D283000 | CUANDO SE ESTE OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO O CUANDO SEA APLICABLE LA TASA DE 0%, SOLO POR UNA PARTE DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZO, EL IMPUESTO QUE CORRESPONDIO A EROGACIONES DISTINTAS A LAS INVERSIONES SE ACREDITO EN LA PROPORCION EN LA QUE EL VALOR DE LAS ACTIVIDADES POR LAS QUE DEBA PAGAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO O A LAS QUE SE APLIQUE LA TASA DE 0%, REPRESENTO EN EL VALOR TOTAL DE LAS ACTIVIDADES MENCIONADAS QUE REALIZO EN EL MES DE QUE SE TRATE (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO C) DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014)              |
| 16D284000 | ACREDITO EL IMPUESTO QUE CORRESPONDIO A INVERSIONES CONFORME A SU DESTINO HABITUAL, EN SU TOTALIDAD POR HABER REALIZADO ACTIVIDADES EXCLUSIVAMENTE POR LOS QUE DEBE PAGAR EL IMPUESTO O LE SEA APLICABLE LA TASA DEL 0% (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO D) PUNTO 1 DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014)                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 16D285000 | NO ACREDITO EL IMPUESTO QUE CORRESPONDA A INVERSIONES, CONFORME A SU DESTINO HABITUAL, POR HABER REALIZADO ACTIVIDADES EXCLUSIVAMENTE POR LOS QUE NO DEBE PAGAR EL IMPUESTO (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO d) PUNTO 2 DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 16D286000 | CUANDO SE ESTE OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO O CUANDO SEA APLICABLE LA TASA DE 0%, SOLO POR UNA PARTE DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZO, EL IMPUESTO QUE CORRESPONDIO A INVERSIONES CONFORME A SU DESTINO HABITUAL, SE ACREDITO EN LA PROPORCION EN LA QUE EL VALOR DE LAS ACTIVIDADES POR LAS QUE DEBA PAGARSE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO O A LAS QUE SE APLIQUE LA TASA DE 0%, REPRESENTO EN EL VALOR TOTAL DE LAS ACTIVIDADES MENCIONADAS REALIZADAS EN EL MES DE QUE SE TRATE (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO D) PUNTO 3 DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014) |

- 16D287000** EN MESES POSTERIORES LAS INVERSIONES DEJARON DE DESTINARSE EN FORMA EXCLUSIVA A LAS ACTIVIDADES A QUE ESTABAN PREVISTAS (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO d) PUNTO 4 DE LA LEY)
- 16D288000** EN CASO AFIRMATIVO, REALIZO AJUSTES AL VALOR DEL IMPUESTO ACREDITABLE (ARTICULO 5-A DE LA LEY Y 19 Y 71 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
- 16D290000** TRATANDOSE DE COMISIONISTAS, REALIZO LA SEPARACION EN SU CONTABILIDAD Y REGISTROS DE LAS OPERACIONES QUE LLEVEN A CABO POR CUENTA PROPIA DE LAS QUE EFECTUEN POR CUENTA DEL COMITENTE (ARTICULOS 32 FRACCION II DE LA LEY Y 35 Y 71 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
- 16D295000** APLICO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 2.1. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013
- 16D296000** APLICO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 2.2. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013
- DATOS DE TRES CARACTERES ALFABETICOS, (SI, NO O N/A) EN MAYUSCULAS.
  - ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 16D250000** EJERCICIO EN EL QUE SE INCORPORO AL REGIMEN DE CONSOLIDACION FISCAL
- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
  - DATO DE CARÁCTER NUMERICO.
  - ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.)
- 16D251000** NOMBRE DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA
- DATO, NOMBRE COMPLETO DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA.
  - DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS (MAXIMO 200 CARACTERES).
  - LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- 16D252000** RFC DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA
- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
  - DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
    - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
    - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA, (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA EL DIA).
    - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
  - UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).
- 16D253000** PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONSOLIDABLE
- DATO, PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONSOLIDABLE O ACCIONARIA.
  - DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS CON DECIMALES.
  - SE ANOTARAN CON ENTEROS Y DOS DECIMALES, SIN EL SIGNO DE PORCENTAJE.
  - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- 16D011000** FECHA DE PRESENTACION DEL AVISO DE SUSPENSION DE ACTIVIDADES
- 16D039000** FECHA DEL OFICIO 1
- 16D041000** FECHA DEL OFICIO 2
- 16D043000** FECHA DEL OFICIO 3
- 16D046000** FECHA DE LA RESOLUCION 1.
- 16D048000** FECHA DE LA RESOLUCION 2.
- 16D050000** FECHA DE LA RESOLUCION 3
- 16D051000** FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (NORMAL)
- 16D052000** FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (ULTIMA COMPLEMENTARIA)
- 16D152000** FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA ESCISION
- DATOS DE LA FECHA DEL OFICIO, DE LA RESOLUCION Y DEL ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE.
  - ESTOS DATOS ESTARAN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DEL OFICIO, DE LA RESOLUCION Y DEL ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

- 16D034000** ESPECIFIQUE EL O LOS NUMERO(S) DE CRITERIO(S)
- 16D038000** NÚMERO DE OFICIO 1
- 16D040000** NÚMERO DE OFICIO 2
- 16D042000** NÚMERO DE OFICIO 3
- 16D045000** NUMERO DE RESOLUCION 1
- 16D047000** NUMERO DE RESOLUCION 2
- 16D049000** NUMERO DE RESOLUCION 3
- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
  - ESTOS DATOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, PUNTOS, GUIONES, DIAGONALES, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 16D005000** RFC DEL ASOCIANTE EN LA ASOCIACION EN PARTICIPACION
- 16D025000** RFC 1 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).
- 16D026000** RFC 2 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).
- 16D027000** RFC 3 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).
- 16D028000** RFC 4 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).
- 16D029000** RFC 5 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).
- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
  - DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO COMPUESTO POR:
    - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
    - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA EL DIA).
    - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
  - UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.  
ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).
- 16D083000** (ESPECIFICAR)
- 16D084000** (ESPECIFICAR)
- 16D085000** (ESPECIFICAR)
- PARA EFECTOS DE ESTOS INDICES, SE ANOTARAN EN EL CONCEPTO DATOS REFERENTES AL CONCEPTO DE "OTROS".
  - DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
  - ESTOS DATOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, PUNTOS, GUIONES, DIAGONALES, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 16D088000** MONTO DE LA GANANCIA ACUMULABLE EN EL EJERCICIO
- 16D089000** MONTO DE LA PERDIDA DEDUCIBLE EN EL EJERCICIO
- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS DE IMPORTES REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
  - DATOS DE CARACTERES NUMERICOS.
  - LAS CANTIDADES NEGATIVAS SE DEBERAN PRESENTAR CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD.
  - PARA LAS CANTIDADES POSITIVAS SE OMITIRA EL SIGNO.
  - ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
  - LAS CANTIDADES INDICATIVAS DE IMPORTES DEBERAN ANOTARSE EN PESOS, NO EN MILES DE PESOS.
- 16D153000** ESCINDIDA 1
- 16D154000** ESCINDIDA 2
- 16D155000** ESCINDIDA 3
- 16D156000** ESCINDIDA 4
- 16D157000** ESCINDIDA 5
- 16D158000** ESCINDIDA 6
- 16D159000** ESCINDIDA 7
- 16D160000** ESCINDIDA 8
- 16D161000** ESCINDIDA 9
- 16D162000** ESCINDIDA 10
- 16D163000** ESCINDENTE (APORTO)

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS CON DECIMALES.
- LAS CANTIDADES REPRESENTATIVAS DE PORCENTAJE SE ANOTARAN CON ENTEROS Y DOS DECIMALES, SIN EL SIGNO DE PORCENTAJE.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

**16D298000 NOMBRE DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO (DECLARATORIA DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO).**

**16D299000 NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL (DECLARATORIA DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL).**

- DATO, NOMBRE COMPLETO DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO Y DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL, ASIGNADOS AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2013 UNA VEZ QUE SE CAPTUREN LOS DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE, EN SU CASO, DE SU REPRESENTANTE LEGAL, Y DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO.

| ANEXO                                                                                          | DATOS A PROPORCIONAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1.- ESTADO DE SITUACION FINANCIERA                                                             | 2014, 2013, PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DEL ACTIVO (AÑO ACTUAL), PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DEL ACTIVO (AÑO ANTERIOR), VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR, PORCENTAJE DE VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR Y EXPLICAR VARIACION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 2.- ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL                                                               | 2014 Y 2013                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 3.- ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE                                                   | CAPITAL SOCIAL: PROVENIENTE DE APORTACIONES, CAPITAL SOCIAL: PROVENIENTE DE CAPITALIZACION, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL, PRIMA EN SUSCRIPCION DE ACCIONES, RESERVA LEGAL, UTILIDAD NETA, PERDIDA NETA, UTILIDADES RETENIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES, PERDIDAS RETENIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES, OTROS RESULTADOS INTEGRALES (DEUDOR) SIN EFECTO FISCAL, OTROS RESULTADOS INTEGRALES (DEUDOR) CON EFECTO FISCAL, OTROS RESULTADOS INTEGRALES (ACREEDOR) SIN EFECTO FISCAL, OTROS RESULTADOS INTEGRALES (ACREEDOR) CON EFECTO FISCAL, EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE, RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS, OTRAS CUENTAS DE CAPITAL ACREEDORAS, OTRAS CUENTAS DE CAPITAL DEUDORAS Y TOTAL DEL CAPITAL CONTABLE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO                                                               | 2014 Y 2013                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 5.- INTEGRACION ANALITICA DE VENTAS O INGRESOS NETOS                                           | 2014, 2013, PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS ACTUALIZADO (AÑO ACTUAL), PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS ACTUALIZADO (AÑO ANTERIOR), VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR, PORCENTAJE DE VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR, EXPLICAR VARIACION, TOTAL ACUMULABLES PARA ISR 2014, TOTAL NO ACUMULABLES PARA ISR 2014, TOTAL ACUMULABLES PARA ISR 2013, TOTAL NO ACUMULABLES PARA ISR 2013                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 6.- DETERMINACION DEL COSTO DE LO VENDIDO PARA EFECTOS CONTABLES Y DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA | 2014 Y 2013                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 7.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS                                           | GASTOS DE FABRICACION: 2014 Y 2013; GASTOS DE FABRICACION: PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ACTUAL), GASTOS DE FABRICACION: PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ANTERIOR), GASTOS DE FABRICACION: VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR, GASTOS DE FABRICACION: PORCENTAJE DE VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR, GASTOS DE FABRICACION: EXPLICAR VARIACION; GASTOS DE VENTA: 2014 Y 2013, GASTOS DE VENTA: PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ACTUAL), GASTOS DE VENTA: PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ANTERIOR), GASTOS DE VENTA: VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR, GASTOS DE VENTA: PORCENTAJE DE VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR, GASTOS DE VENTA: EXPLICAR VARIACION; GASTOS DE ADMINISTRACION: 2014 Y 2013, GASTOS DE ADMINISTRACION: PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ACTUAL), GASTOS DE ADMINISTRACION: PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ANTERIOR), GASTOS DE ADMINISTRACION: VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR, GASTOS DE ADMINISTRACION: PORCENTAJE DE VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR, GASTOS DE ADMINISTRACION: EXPLICAR VARIACION; GASTOS DE GENERALES: 2014 Y 2013, GASTOS DE GENERALES: PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ACTUAL), GASTOS DE GENERALES: PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ANTERIOR), GASTOS DE GENERALES: VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR, GASTOS DE GENERALES: PORCENTAJE DE VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR, GASTOS DE GENERALES: EXPLICAR VARIACION; TOTAL: 2014 Y 2013; TOTAL DEDUCIBLES PARA ISR: 2014 Y 2013; TOTAL NO DEDUCIBLES PARA ISR: 2014 Y 2013 |

|                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 8.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DEL RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO                                                                                                                                           | 2014 Y 2013, ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR: 2014 Y 2013; NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR: 2014 Y 2013                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 9.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR                                                                                                                    | BASE GRAVABLE, CONTRIBUCION DETERMINADA POR AUDITORIA A CARGO O A FAVOR, CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE, DIFERENCIA Y DIFERENCIAS NO MATERIALES NO INVESTIGADAS POR AUDITORIA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 10.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR                                                                                                                                                                                     | IMPORTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO, IMPORTE PROVENIENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES, TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR E IMPORTE DE LA CONTRIBUCION EN LITIGIO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 11.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA                                                                                                                               | TOTAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 12.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO                                                                                                                                            | MONTO CONTRATADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 13.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO                                                                                                                               | MONTO DE LA INVERSION, MONTO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION, MONTO DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION Y VALOR DE LA INVERSION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 14.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES                                                                                                                                                             | MONTO DE APORTACIONES, MONTO DE RETIROS DE CAPITAL, MONTO DE PRESTAMOS: EFECTUADOS Y RECIBIDOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 15.- CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS SEGUN ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL Y LOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y EL TOTAL DE ACTOS O ACTIVIDADES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO | TOTAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 16.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS                                                                                                                                                                                      | VALOR DE LA OPERACION Y/O INVERSION PARA EFECTOS FISCALES (INCLUSO CON VALOR CERO) Y AJUSTE FISCAL DEL CONTRIBUYENTE PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERASE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 18.- DATOS INFORMATIVOS                                                                                                                                                                                                       | IMPORTE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 19.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE EN SU CARACTER DE SOCIEDAD CONTROLADORA                                                                                                                             | BASE GRAVABLE, CONTRIBUCION DETERMINADA POR AUDITORIA A CARGO O A FAVOR, CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE, DIFERENCIA Y DIFERENCIAS NO MATERIALES NO INVESTIGADAS POR AUDITORIA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 20.- RELACION DE PAGOS PROVISIONALES DEL I.S.R. CONSOLIDADOS                                                                                                                                                                  | CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR AUDITORIA, SALDO A FAVOR DETERMINADO POR AUDITORIA, CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR EL CONTRIBUYENTE, SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE, DIFERENCIA DE LA CONTRIBUCION A CARGO Y DIFERENCIA DEL SALDO A FAVOR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 21.- DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES CONSOLIDADOS                                                                                                                                                                        | ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE Y TOTAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 22.- IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO AL ACTIVO DIFERIDO CONSOLIDADOS                                                                                                                                                       | IMPUESTO DIFERIDO HISTORICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 E IMPUESTO DIFERIDO ACTUALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 23.- DETERMINACION DEL RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO O DE LA PERDIDA FISCAL CONSOLIDADA                                                                                                                                        | TOTAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 24.- DETERMINACION DEL I.S.R. E IMPAC POR DESINCORPORACION DE SOCIEDADES CONTROLADAS O DESCONSOLIDACION DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 71 DE LA LEY DEL I.S.R.                                                                | TOTAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 25.- DETERMINACION DEL I.S.R. E IMPAC POR DESINCORPORACION DE SOCIEDADES CONTROLADAS O DESCONSOLIDACION DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL                                                                    | TOTAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 26.- INFORMACION SOBRE CONSOLIDACION (I.S.R.)                                                                                                                                                                                 | UTILIDAD O PERDIDA INDIVIDUAL, UTILIDAD O PERDIDA FISCAL EN PARTICIPACION CONSOLIDABLE, PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES A SU INCORPORACION A LA CONSOLIDACION DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS Y DE LA CONTROLADORA, REMANENTE DE LAS PERDIDAS POR ENAJENACION DE ACCIONES, POR LAS SOCIEDADES CONTROLADAS Y LA SOCIEDAD CONTROLADORA VIGENTE EN 2007, MONTO DE LAS PERDIDAS OBTENIDAS POR LA SOCIEDAD CONTROLADORA POR ENAJENACION DE ACCIONES EMITIDAS POR LAS SOCIEDADES CONTROLADAS EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE Y DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA EMITIDAS POR SOCIEDADES QUE NO SEAN SOCIEDADES CONTROLADAS, A QUE SE REFIERE EL INCISO e) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTICULO 68 DE LA LEY DEL ISR Y CONCEPTOS ESPECIALES DE CONSOLIDACION EN TERMINOS DE LA FRACCION XXXIII DEL ARTICULO SEGUNDO DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS PARA 2002 DE LA LEY DEL ISR: QUE SE SUMAN Y QUE SE RESTAN |

|                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 27.- MODIFICACIONES POR VARIACIONES EN LA PARTICIPACION ACCIONARIA DE LA CONTROLADORA EN LAS CONTROLADAS (I.S.R.)        | UTILIDADES FISCALES DE SOCIEDADES CONTROLADAS CONSIDERADAS EN LA CONSOLIDACION DE EJERCICIOS ANTERIORES, PERDIDAS FISCALES DE SOCIEDADES CONTROLADAS CONSIDERADAS EN LA CONSOLIDACION DE EJERCICIOS ANTERIORES, PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES A SU INCORPORACION A LA CONSOLIDACION PENDIENTES DE DISMINUIR DE SOCIEDADES CONTROLADAS, PERDIDAS POR ENAJENACION DE ACCIONES DE CONTROLADAS OBTENIDAS POR LAS SOCIEDADES CONTROLADAS Y CONTROLADORA, PERDIDAS POR ENAJENACION DE ACCIONES DE CONTROLADAS QUE HUBIERAN DEDUCIDO LAS SOCIEDADES CONTROLADAS Y CONTROLADORA EN LO INDIVIDUAL, IMPUESTO CORRESPONDIENTE A LA DISMINUCION DE LA PARTICIPACION ACCIONARIA DE LA CONTROLADORA EN LA CONTROLADA CON UTILIDAD FISCAL E IMPUESTO CORRESPONDIENTE AL AUMENTO DE LA PARTICIPACION ACCIONARIA DE LA CONTROLADORA EN LA CONTROLADA CON UTILIDAD FISCAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 28.- IMPUESTOS ACREDITABLES                                                                                              | IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN EL EXTRANJERO, IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A CONTROLADAS, ISR ACREDITABLE POR PAGOS DE DIVIDENDOS, SUBTOTAL, IMPUESTO SOBRE LA RENTA ACREDITABLE EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE, PAGOS PROVISIONALES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA CONSOLIDADOS, IMPUESTO SOBRE LA RENTA ACREDITABLE POR VARIACION EN LA PARTICIPACION ACCIONARIA, OTROS CONCEPTOS DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ACREDITABLE EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE, TOTAL DE IMPUESTO ACREDITABLE ANTES DE OTROS CONCEPTOS ACREDITABLES NO RELACIONADOS CON IMPUESTO SOBRE LA RENTA, OTROS CONCEPTOS ACREDITABLES NO RELACIONADOS CON IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y TOTAL DE IMPUESTO ACREDITABLE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 29.- PARTIDAS POR DESINCORPORACION DE CONTROLADAS O DESCONSOLIDACION DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 71 DE LA LEY DEL ISR | I.S.R.: PERDIDA FISCAL CONSOLIDADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR, UTILIDAD FISCAL CONSOLIDADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR, MONTO DE LAS PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES QUE LA SOCIEDAD CONTROLADA TENGA DERECHO A DISMINUIR AL MOMENTO DE SU DESINCORPORACION EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE, UTILIDADES POR COMPARACION DE REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS, REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS REINVERTIDAS, CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA Y CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA, DIVIDENDOS PAGADOS POR LA SOCIEDAD QUE SE DESINCORPORA EN EJERCICIOS ANTERIORES NO PROVENIENTES DE LA CUENTA DE UTILIDAD NETA, PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES DE SOCIEDADES CONTROLADAS OBTENIDAS POR LA SOCIEDAD QUE SE DESINCORPORA CUANDO NI HUBIERAN PODIDO DEDUCIRSE POR ESTA ULTIMA, EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE, CONCEPTOS ESPECIALES DE CONSOLIDACION QUE CON MOTIVO DE LA DESINCORPORACION DE LA SOCIEDAD QUE DEJA DE SER CONTROLADA DEBEN CONSIDERARSE COMO EFECTUADAS CON TERCEROS: SUMAN Y RESTAN; PERDIDAS FISCALES CONSOLIDADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES, IMPUESTO POR MODIFICACION EN PARTICIPACION ACCIONARIA; IMPUESTO AL ACTIVO: IMPAC CONSOLIDADO PAGADO EN EJERCICIOS ANTERIORES QUE TENGA DERECHO A RECUPERAR, IMPAC PAGADO EN EJERCICIOS ANTERIORES QUE TENGA DERECHO A RECUPERAR POR LA SOCIEDAD CONTROLADA QUE SE DESINCORPORA Y DIFERENCIA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 30.- PARTIDAS POR DESINCORPORACION DE CONTROLADAS DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL                     | I.S.R.: PERDIDA FISCAL CONSOLIDADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR, UTILIDAD FISCAL CONSOLIDADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR, CONCEPTOS ESPECIALES DE CONSOLIDACION QUE CON MOTIVO DE LA DESINCORPORACION DE LA SOCIEDAD QUE DEJA DE SER CONTROLADA DEBEN CONSIDERARSE COMO EFECTUADAS CON TERCEROS: SUMAN Y RESTAN; MONTO DE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES QUE LA SOCIEDAD CONTROLADA TENGA DERECHO A DISMINUIR AL MOMENTO DE SU DESINCORPORACION EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE, PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES DE SOCIEDADES CONTROLADAS OBTENIDAS POR LA SOCIEDAD QUE SE DESINCORPORA CUANDO NO HUBIERAN PODIDO DEDUCIRSE POR ESTA ULTIMA, EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE, UTILIDAD FISCAL, IMPUESTO FRACCION I DE LA REGLA DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL, DIVIDENDOS PAGADOS POR LA SOCIEDAD QUE SE DESINCORPORA EN EJERCICIOS ANTERIORES NO PROVENIENTES DE CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA, IMPUESTO CORRESPONDIENTE A LOS DIVIDENDOS FRACCION II DE LA REGLA DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL, SALDO DEL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS CONSOLIDADAS, INCREMENTO DEL SALDO DEL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS CONSOLIDADAS POR DESINCORPORACION DE SOCIEDADES, REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS DE LAS CONTROLADAS QUE SE DESINCORPORAN, DIFERENCIA CUANDO EL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS DE LAS CONTROLADAS QUE SE DESINCORPORAN ES MAYOR AL SALDO DEL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS CONSOLIDADAS, UTILIDAD BASE DEL IMPUESTO, IMPUESTO FRACCION III INCISO a) DE LA REGLA DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL, SALDO DEL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS CONSOLIDADAS REINVERTIDAS, INCREMENTO DEL SALDO DEL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS CONSOLIDADAS REINVERTIDAS POR DESINCORPORACION DE SOCIEDADES, REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS DE LAS CONTROLADAS REINVERTIDAS QUE SE DESINCORPORAN, DIFERENCIA CUANDO EL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS DE LAS CONTROLADAS REINVERTIDAS QUE SE DESINCORPORAN ES MAYOR AL SALDO DEL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS CONSOLIDADAS REINVERTIDAS, UTILIDAD BASE DEL IMPUESTO, FRACCION III INCISO b) DE LA REGLA DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL, SALDO DE |

|                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                                | LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA, INCREMENTO DEL SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA POR DESINCORPORACION DE SOCIEDADES, CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA DE LAS CONTROLADAS QUE SE DESINCORPORAN, DIFERENCIA CUANDO LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA DE LAS CONTROLADAS QUE SE DESINCORPORAN ES MAYOR AL SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADAS, UTILIDAD BASE DEL IMPUESTO, IMPUESTO FRACCION IV INCISO a) DE LA REGLA DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL, SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA REINVERTIDA, INCREMENTO DEL SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA REINVERTIDA POR DESINCORPORACION DE SOCIEDADES, CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA DE LAS CONTROLADAS REINVERTIDA QUE SE DESINCORPORAN, DIFERENCIA CUANDO LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA DE LAS CONTROLADAS REINVERTIDAS QUE SE DESINCORPORAN ES MAYOR AL SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADAS REINVERTIDAS, UTILIDAD BASE DEL IMPUESTO, IMPUESTO FRACCION IV INCISO b) DE LA REGLA DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL, IMPUESTO PAGADO POR LAS DESINCORPORACIONES DEL EJERCICIO, DIFERENCIA; IMPUESTO AL ACTIVO: IMPAC CONSOLIDADO PAGADO EN EJERCICIOS ANTERIORES QUE TENGA DERECHO A RECUPERAR, IMPAC PAGADO EN EJERCICIOS ANTERIORES QUE TENGA DERECHO A RECUPERAR POR LA SOCIEDAD CONTROLADA QUE SE DESINCORPORA Y DIFERENCIA |
| 33.- REGISTRO INDIVIDUAL AL OBTENER LA DEVOLUCION O EFECTUAR LA COMPENSACION DEL IMPAC CONTRA EL I.S.R.                                                                        | MONTO DEL IMPAC PAGADO CON ANTERIORIDAD A SU INCORPORACION AL REGIMEN DE CONSOLIDACION, DEVOLUCIONES O COMPENSACIONES DE LA PARTE QUE NO CONSOLIDE PARA EFECTOS FISCALES E IMPUESTO QUE HUBIERE REDUCIDO CON MOTIVO DE LA DEVOLUCION OBTENIDA POR LA CONTROLADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 34.- REGISTRO EN LA SOCIEDAD CONTROLADORA POR CADA UNA DE SUS SOCIEDADES CONTROLADAS AL OBTENER LA DEVOLUCION O EFECTUAR LA COMPENSACION DEL IMPAC CONTRA EL I.S.R CONSOLIDADO | MONTO DEL IMPAC PAGADO CON ANTERIORIDAD A SU INCORPORACION AL REGIMEN DE CONSOLIDACION, DEVOLUCIONES O COMPENSACIONES DE LA PARTE QUE NO CONSOLIDE PARA EFECTOS FISCALES, EFECTOS DE LA DESINCORPORACION DE SOCIEDADES CONTROLADAS Y AUMENTOS Y DISMINUCIONES EN LA TENENCIA ACCIONARIA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 36.- DETERMINACION DEL PAGO DE ISR DIFERIDO                                                                                                                                    | 2013, 2012, 2011 Y 2010                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 37.- DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 71 DE LA L.I.S.R.                                                                                           | TOTAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 38.- PARTIDAS POR DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 71 DE LA L.I.S.R.                                                                              | PERDIDA FISCAL CONSOLIDADA,; UTILIDAD FISCAL CONSOLIDADA, PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIO ANTERIORES DE LA SOCIEDAD CONTROLADA Y LA CONTROLADORA TENGAN DERECHO A DISMINUIR AL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR A AQUEL EN QUE SE DEBA EFECTUARSE EL PAGO DEL IMPUESTO DIFERIDO EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE, PERDIDAS EN ENAJENACION DE ACCIONES DE SOCIEDADES CONTROLADAS Y DE LA CONTROLADORA QUE NO HUBIERAN PODIDO DEDUCIRSE AL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR A AQUEL EN QUE DEBA EFECTUARSE EL PAGO DEL ISR DIFERIDO EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE, UTILIDAD POR COMPARACION DE RUFINES INDIVIDUALES CONTRA EL CONSOLIDADO, UTILIDAD POR COMPARACION DE CUFINES INDIVIDUALES CONTRA LA CONSOLIDADA, UTILIDAD POR COMPARACION DE RUFINRE INDIVIDUALES CONTRA EL CONSOLIDADO, UTILIDAD POR COMPARACION DE CUFINRE INDIVIDUALES CONTRA LA CONSOLIDADA, DIVIDENDOS PAGADOS ENTRE SI POR LAS SOCIEDADES QUE CONSOLIDAN NO PROVENIENTES DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA (IMPORTE PIRAMIDADO) Y EFECTOS POR CONCEPTOS ESPECIALES DE CONSOLIDACION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 39.- DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 71-A Y 78 DE LA L.I.S.R.                                                                  | IMPORTE HISTORICO, IMPORTE ACTUALIZADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 40.- PARTIDAS POR DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 71-A Y 78 DE LA L.I.S.R. (IMPORTE BASE)                                      | PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS Y DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA, PERDIDAS PROVENIENTES DE LA ENAJENACION DE ACCIONES, UTILIDAD A QUE SE REFIERE EL INCISO C) DE LA FRACCION II DEL ARTICULO 71-A DE LA L.I.S.R., DIVIDENDOS NO PROVENIENTES DE CUFIN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 41.- PARTIDAS POR DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 71-A Y 78 DE LA L.I.S.R. (IMPUESTO DIFERIDO CORRESPONDIENTE)                 | PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS Y DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA, MAS: PERDIDAS PROVENIENTES DE LA ENAJENACION DE ACCIONES, MAS: UTILIDAD A QUE SE REFIERE EL INCISO C) DE LA FRACCION II DEL ARTICULO 71-A DE LA L.I.S.R., MAS: DIVIDENDOS NO PROVENIENTES DE CUFIN IGUAL A: IMPUESTO DIFERIDO DETERMINADO,                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 42.- REGISTRO DE CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA Y CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA                                                                                   | SALDO DEL REGISTRO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS Y DE LA CONTROLADORA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007, PARTICIPACION QUE CORRESPONDA AL CIERRE DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR AL QUE CORRESPONDA EL PAGO DEL IMPUESTO DIFERIDO, SALDO DEL REGISTRO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA EN LA PARTICIPACION CORRESPONDIENTE,                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 43.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA REINVERTIDA                                                                                                                    | SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA REINVERTIDA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |

|                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 44.- DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDAS PENDIENTE DE ENTERO A QUE SE REFIERE EL SEGUNDO PARRAFO DEL ARTICULO 78 DE LA L.I.S.R.. | MONTO DEL DIVIDENDO O UTILIDAD DISTRIBUIDO, IGUAL: RESULTADO, IGUAL: IMPUESTO CORRESPONDIENTE AL DIVIDENDO O UTILIDAD DISTRIBUIDA                                                                                                                                                                                    |
| 45.- DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDAS PENDIENTE DE ENTERO A QUE SE REFIERE EL TERCER PARRAFO DEL ARTICULO 78 DE LA L.I.S.R..  | MONTO DEL DIVIDENDO O UTILIDAD DISTRIBUIDO, IGUAL: MONTO DEL DIVIDENDO ACTUALIZADO, IGUAL: RESULTADO E IGUAL: IMPUESTO DETERMINADO                                                                                                                                                                                   |
| 46.- INFORMACION QUE DEBEN REVELAR LAS SOCIEDADES CONTROLADORAS RESPECTO DEL CALCULO DEL IMPUESTO DIFERIDO                                                           | SALDO DE LA CUFIN DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS Y LA CONTROLADORA, SALDO DE LA CUFINCO, IMPUESTO AL ACTIVO PENDIENTE DE RECUPERAR DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA Y DE LAS CONTROLADAS, SALDO DE LA CUFINCORE                                                                                                            |
| 47.- DETERMINACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO AL ACTIVO DIFERIDO POR DESCONSOLIDACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y EL PAGADO AL 30 DE ABRIL DEL 2015     | CALCULO DETERMINADO DE CONFORMIDAD CON: ARTICULO 71 L.I.S.R. 2013, CALCULO DETERMINADO DE CONFORMIDAD CON: REGLA I.3.6.4. RMF 2013, CALCULO DETERMINADO DE CONFORMIDAD CON: NOVENO TRANSITORIO: FRACCION XV L.I.S.R. 2014 Y CALCULO DETERMINADO DE CONFORMIDAD CON: NOVENO TRANSITORIO: FRACCION XVIII L.I.S.R. 2014 |

**NOTA: EL ORDEN DE ESTOS DATOS ES UNICAMENTE INFORMATIVO, PARA SU CAPTURA REFERENCIAR AL FORMATO GUIA.**

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS DE IMPORTES REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS.
- LAS CANTIDADES NEGATIVAS SE DEBERAN PRESENTAR CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD.
- PARA LAS CANTIDADES POSITIVAS SE OMITIRA EL SIGNO.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- LAS CANTIDADES INDICATIVAS DE IMPORTES DEBERAN ANOTARSE EN PESOS, NO EN MILES DE PESOS.

| ANEXO                                                                                                                                                                                                                                                                                                | DATOS A PROPORCIONAR                                  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| 4.1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS                                                                                                                                                                                                                                                                | TEXTO REFERENTE A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS |
| 9.1.- DECLARATORIA                                                                                                                                                                                                                                                                                   | TEXTO REFERENTE A LA DECLARATORIA                     |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.</li> <li>• ESTOS TEXTOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.).</li> <li>• EL TEXTO ALFABETICO DEBERA SER UTILIZADO UNICAMENTE EN LETRAS MAYUSCULAS.</li> </ul> |                                                       |

| ANEXO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | DATOS A PROPORCIONAR                                                                                                                                    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 9.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | TASA , TARIFA O CUOTA                                                                                                                                   |
| 12.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | TASA DE INTERES                                                                                                                                         |
| 13.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD                                                                                                 |
| 14.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD CON DERECHO A VOTO Y PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD SIN DERECHO A VOTO |
| 19.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE EN SU CARACTER DE SOCIEDAD CONTROLADORA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | TASA O TARIFA                                                                                                                                           |
| 45.- DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDAS PENDIENTE DE ENTERO A QUE SE REFIERE EL SEGUNDO PARRAFO DEL ARTICULO 78 DE LA L.I.S.R.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | POR: TASA DE IMPUESTO VIGENTE EN EL EJERCICIO FISCAL EN QUE DEBA PAGARSE EL IMPUESTO DIFERIDO                                                           |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.</li> <li>• DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS CON DECIMALES.</li> <li>• LAS CANTIDADES REPRESENTATIVAS DE PORCENTAJE SE ANOTARAN CON ENTEROS Y DOS DECIMALES, SIN EL SIGNO DE PORCENTAJE.</li> <li>• ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.</li> </ul> |                                                                                                                                                         |

| ANEXO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | DATOS A PROPORCIONAR                                                                                                                                                              |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 31.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA. CUFIN CONSOLIDADA I.S.R.                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 2014 A 1975                                                                                                                                                                       |
| 32.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA REINVERTIDA.- CUFINRE CONSOLIDADA I.S.R.                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 2014 A 1999                                                                                                                                                                       |
| 35.- INTEGRACION DE PERDIDAS FISCALES CONSOLIDADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 2014 A 2004                                                                                                                                                                       |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.</li> <li>• DATOS DE CARACTERES NUMERICOS CON CUATRO DECIMALES.</li> <li>• ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.</li> </ul> |                                                                                                                                                                                   |
| ANEXO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | DATOS A PROPORCIONAR                                                                                                                                                              |
| 10.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | INSTITUCION DE CREDITO O SAT Y PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): ADMINISTRACION RECEPTORA                                                                          |
| 12.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO                                                                                                                                                                                                                                                                                          | PAIS DE RESIDENCIA, TIPO DE OPERACION CONTRATADA, DEUDA O CAPITAL, TIPO DE MONEDA E INDIQUE SI SE CONTRATO CON UNA PARTE RELACIONADA (SI O NO)                                    |
| 13.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO                                                                                                                                                                                                                                                                             | PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD                                                                                                                                           |
| 14.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES                                                                                                                                          |
| 16.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | TIPO DE OPERACION, PAIS DE RESIDENCIA, METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO, LA OPERACION ESTA PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES (SI O NO) |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.</li> <li>• LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.</li> <li>• ESTOS TEXTOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).</li> </ul>                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                   |
| ANEXO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | DATOS A PROPORCIONAR                                                                                                                                                              |
| 10.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | NUMERO DE LA OPERACION; PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): NUMERO DE FOLIO; Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: NUMERO                               |
| 20.- RELACION DE PAGOS PROVISIONALES DEL I.S.R. CONSOLIDADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | NUMERO DE OPERACION                                                                                                                                                               |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.</li> <li>• DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.</li> <li>• LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.</li> <li>• ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.)</li> </ul>                         |                                                                                                                                                                                   |
| ANEXO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | DATOS A PROPORCIONAR                                                                                                                                                              |
| 22.- IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO AL ACTIVO DIFERIDO CONSOLIDADOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | EJERCICIOS EN LOS QUE SE GENERARON LAS PERDIDAS, EJERCICIOS EN LOS QUE SE PAGARON DIVIDENDOS                                                                                      |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.</li> <li>• DATO DE CARACTERES NUMERICOS.</li> <li>• ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.)</li> </ul>                                                                                             |                                                                                                                                                                                   |

| ANEXO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | DATOS A PROPORCIONAR                                                                                                                            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 10.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | FECHA DE PAGO, PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE); FECHA DE PRESENTACION; Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: FECHA |
| 12.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | FECHA DE CELEBRACION DEL CONTRATO QUE LE DIO ORIGEN A LA OPERACION; Y VIGENCIA: DEL, AL                                                         |
| 14.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | PERIODO DE TENENCIA: DEL Y AL                                                                                                                   |
| 20.- RELACION DE PAGOS PROVISIONALES DEL I.S.R. CONSOLIDADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | FECHA DE PRESENTACION                                                                                                                           |
| 44.- DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDAS PENDIENTE DE ENTERO A QUE SE REFIERE EL SEGUNDO PARRAFO DEL ARTICULO 78 DE LA L.I.S.R.                                                                                                                                                                                                                                                                  | FECHA DE DISTRIBUCION                                                                                                                           |
| 45.- DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDAS PENDIENTE DE ENTERO A QUE SE REFIERE EL TERCER PARRAFO DEL ARTICULO 78 DE LA L.I.S.R.                                                                                                                                                                                                                                                                   | FECHA DE DISTRIBUCION                                                                                                                           |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES “/”, EJEMPLO: 17/04/2010).</li> <li>• ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9 Y LA DIAGONAL “/”.</li> </ul> |                                                                                                                                                 |

| ANEXO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | DATOS A PROPORCIONAR                  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|
| 12.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL       |
| 13.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL       |
| 14.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC |
| 16.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC |
| <b>NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                       |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• DATO, REGISTRO DE IDENTIFICACION FISCAL DEL PAIS DE RESIDENCIA.</li> <li>• DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.</li> <li>• LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.</li> <li>• ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                       |
| <b>RFC</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                       |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA PARTE RELACIONADA.</li> <li>• DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR: <ul style="list-style-type: none"> <li>• CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS, O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.</li> <li>• SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL AÑO, DOS PARA EL MES Y DOS PARA EL DIA).</li> <li>• TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.</li> </ul> </li> <li>• UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.</li> <li>• ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &amp;).</li> </ul> |                                       |

| ANEXO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | DATOS A PROPORCIONAR                                                                                                                                               |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 26.- INFORMACION SOBRE CONSOLIDACION (I.S.R.)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | PARTICIPACION CONSOLIDABLE DE LA CONTROLADORA: R.F.C.                                                                                                              |
| 27.- MODIFICACIONES POR VARIACIONES EN LA PARTICIPACION ACCIONARIA DE LA CONTROLADORA EN LAS CONTROLADAS (I.S.R.)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | PARTICIPACION CONSOLIDABLE DE LA CONTROLADORA: R.F.C.                                                                                                              |
| 28.- IMPUESTOS ACREDITABLES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | R.F.C.                                                                                                                                                             |
| 29.- PARTIDAS POR DESINCORPORACION DE CONTROLADAS O DESCONSOLIDACION DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 71 DE LA LEY DEL ISR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | R.F.C.                                                                                                                                                             |
| 30.- PARTIDAS POR DESINCORPORACION DE CONTROLADAS DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | R.F.C.                                                                                                                                                             |
| 34.- REGISTRO EN LA SOCIEDAD CONTROLADORA POR CADA UNA DE SUS SOCIEDADES CONTROLADAS AL OBTENER LA DEVOLUCION O EFECTUAR LA COMPENSACION DEL IMPAC CONTRA EL I.S.R. CONSOLIDADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | R.F.C.                                                                                                                                                             |
| 38.- PARTIDAS POR DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 71 DE LA L.I.S.R.)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | R.F.C.                                                                                                                                                             |
| 39.- PARTIDAS POR DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 71-A Y 78 DE LA L.I.S.R. (IMPORTE DE LA BASE)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | R.F.C.                                                                                                                                                             |
| 41.- PARTIDAS POR DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 71-A Y 78 DE LA L.I.S.R. (IMPUESTO DIFERIDO CORRESPONDIENTE)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | R.F.C.                                                                                                                                                             |
| 44.- DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDAS PENDIENTE DE ENTERO A QUE SE REFIERE EL SEGUNDO PARRAFO DEL ARTICULO 78 DE LA L.I.S.R.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | R.F.C.                                                                                                                                                             |
| 45.- DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDAS PENDIENTE DE ENTERO A QUE SE REFIERE EL TERCER PARRAFO DEL ARTICULO 78 DE LA L.I.S.R.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | R.F.C.                                                                                                                                                             |
| 46.- INFORMACION QUE DEBEN REVELAR LAS SOCIEDADES CONTROLADORAS RESPECTO DEL CALCULO DEL IMPUESTO DIFERIDO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | R.F.C.                                                                                                                                                             |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.</li> <li>• DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR: <ul style="list-style-type: none"> <li>• CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS, O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.</li> <li>• SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL AÑO, DOS PARA EL MES Y DOS PARA EL DIA).</li> <li>• TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.</li> </ul> </li> <li>• UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.</li> <li>• ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &amp;).</li> </ul> |                                                                                                                                                                    |
| ANEXO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | DATOS A PROPORCIONAR                                                                                                                                               |
| 26.- INFORMACION SOBRE CONSOLIDACION (I.S.R.)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | PARTICIPACION CONSOLIDABLE DE LA CONTROLADORA: AL CIERRE DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR Y AL CIERRE DEL EJERCICIO                                                |
| 27.- MODIFICACIONES POR VARIACIONES EN LA PARTICIPACION ACCIONARIA DE LA CONTROLADORA EN LAS CONTROLADAS (I.S.R.)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | PARTICIPACION CONSOLIDABLE DE LA CONTROLADORA: AL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR, AL CIERRE DEL EJERCICIO; Y COCIENTE POR CAMBIO DE PARTICIPACION ACCIONARIA        |
| 28.- IMPUESTOS ACREDITABLES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | PARTICIPACION CONSOLIDABLE                                                                                                                                         |
| 33.- REGISTRO INDIVIDUAL AL OBTENER LA DEVOLUCION O EFECTUAR LA COMPENSACION DEL IMPAC CONTRA EL I.S.R                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | PARTICIPACION ACCIONARIA                                                                                                                                           |
| 42.- REGISTRO DE CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA Y CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | PARTICIPACION QUE CORRESPONDA AL CIERRE DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR AL QUE CORRESPONDA EL PAGO DEL IMPUESTO DIFERIDO                                          |
| 44.- DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDAS PENDIENTE DE ENTERO A QUE SE REFIERE EL SEGUNDO PARRAFO DEL ARTICULO 78 DE LA L.I.S.R.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | POR: FACTOR DE ACTUALIZACION, FACTOR APLICABLE DE CONFORMIDAD CON LAS DIPOSICIONES VIGENTES EN EL EJERCICIO FISCAL EN QUE DEBA PAGARSE EL IMPUESTO DIFERIDO.       |
| 45.- DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDAS PENDIENTE DE ENTERO A QUE SE REFIERE EL TERCER PARRAFO DEL ARTICULO 78 DE LA L.I.S.R.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | POR: FACTOR DE ACTUALIZACION Y POR: FACTOR APLICABLE DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN EL EJERCICIO FISCAL EN QUE DEBA PAGARSE EL IMPUESTO DIFERIDO |

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS CON CUATRO DECIMALES.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9, ASI COMO EL PUNTO DECIMAL.

| ANEXO                                                                                                                                                               | DATOS A PROPORCIONAR                                                                          |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|
| 44.- DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDAS PENDIENTE DE ENTERO A QUE SE REFIERE EL SEGUNDO PARRAFO DEL ARTICULO 78 DE LA L.I.S.R. | POR: TASA DE IMPUESTO VIGENTE EN EL EJERCICIO FISCAL DE DISTRIBUCION                          |
| 45.- DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDAS PENDIENTE DE ENTERO A QUE SE REFIERE EL TERCER PARRAFO DEL ARTICULO 78 DE LA L.I.S.R.  | POR: TASA DE IMPUESTO VIGENTE EN EL EJERCICIO FISCAL EN QUE DEBA PAGARSE EL IMPUESTO DIFERIDO |

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS CON DOS DECIMALES.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9, ASI COMO EL PUNTO DECIMAL.

#### DATOS APLICABLES AL DICTAMEN DE:

#### B. INSTITUCIONES DE CREDITO

#### DATOS DE IDENTIFICACION

#### DATOS A PROPORCIONAR:

#### CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL, CONTADOR PUBLICO.

41A000000 RFC (DEL CONTRIBUYENTE).

41B000000 RFC (DEL CONTADOR PUBLICO).

41B014000 RFC DEL DESPACHO.

41C000000 RFC (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL CONTRIBUYENTE, DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEL CONTADOR PUBLICO Y DEL DESPACHO.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
  - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
  - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA, (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA EL DIA).
  - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- EN EL CASO DE QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA RESIDENTES EN EL EXTRANJERO QUE NO CUENTE CON ESTE DATO, SE ANOTARA LO SIGUIENTE: **REXT990101XXX**
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

41A001000 DENOMINACION O RAZON SOCIAL.

41B001000 NOMBRE (DEL CONTADOR PUBLICO) (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)).

41B013000 NOMBRE DEL DESPACHO.

41C001000 NOMBRE (DEL REPRESENTANTE LEGAL) (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)).

- DATO, NOMBRE COMPLETO DEL CONTRIBUYENTE. TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, SE ANOTARA: APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE(S), DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEL CONTADOR PUBLICO Y DEL DESPACHO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.

**41B002000 CURP (DEL CONTADOR PUBLICO).**

**41C004000 CURP (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**

- DATO DE 18 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
  - CUATRO CARACTERES ALFABETICOS
  - SEIS CARACTERES NUMERICOS.
  - SEIS CARACTERES ALFABETICOS.
  - UN CARACTER ALFABETICO O NUMERICO.
  - UN CARACTER NUMERICO
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

**DOMICILIO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL CONTADOR PUBLICO:**

**41A003000 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL CONTRIBUYENTE).**

**41B004000 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL CONTADOR PUBLICO).**

**41C005000 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**

- DATO ELEGIDO DE UNA LISTA (CATALOGO).

**41A004000 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL CONTRIBUYENTE).**

**41B005000 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL CONTADOR PUBLICO).**

**41C006000 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**

- DATO DELEGACION O MUNICIPIO COMPLETO.
- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

**41A005000 COLONIA O LOCALIDAD (DEL CONTRIBUYENTE).**

**41B006000 COLONIA O LOCALIDAD (DEL CONTADOR PUBLICO).**

**41C007000 COLONIA O LOCALIDAD (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**

- DATO COLONIA O LOCALIDAD COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

**41A006000 CODIGO POSTAL (DEL CONTRIBUYENTE).**

**41B007000 CODIGO POSTAL (DEL CONTADOR PUBLICO).**

**41C008000 CODIGO POSTAL (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**

- DATO CODIGO POSTAL COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES NUMERICOS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNOS DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

**41A007000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL CONTRIBUYENTE).**

**41B008000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL CONTADOR PUBLICO).**

**41C009000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**

- DATO DE CALLE Y NUMERO COMPLETO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

**41A008000 CIUDAD O POBLACION (DEL CONTRIBUYENTE).**

**41B009000 CIUDAD O POBLACION (DEL CONTADOR PUBLICO).**

**41C010000 CIUDAD O POBLACION (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**

- DATO, CIUDAD O POBLACION COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

- 41A009000 TELEFONO (DEL CONTRIBUYENTE)**
- 41B010000 TELEFONO (DEL CONTADOR PUBLICO O DEL DESPACHO)**
- 41C011000 TELEFONO (DEL REPRESENTANTE LEGAL)**
- DATO DE QUINCE CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO.
  - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.) UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- 41A010000 CORREO ELECTRONICO (DEL CONTRIBUYENTE)**
- 41B011000 CORREO ELECTRONICO (DEL CONTADOR PUBLICO).**
- 41C012000 CORREO ELECTRONICO (DEL REPRESENTANTE LEGAL)**
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS
  - LOS CARACTERES ALFABETICOS SE PODRAN ANOTAR EN MINUSCULAS.
  - ESTE DATO SI PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (PUNTOS, GUIONES, ARROBA, ETC.).
- 41A012000 CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.**
- DATO ACTIVIDAD ECONOMICA O ACTIVIDAD PREPONDERANTE DENOMINADO TAMBIEN GIRO, ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2014 UNA VEZ QUE SE SELECCIONA DE UN CATALOGO.
  - PARA EFECTOS DE ESTE DATO SE DEBERA TOMAR EN CUENTA LA DESCRIPCION QUE AL EFECTO SE HACE EN EL ANEXO 6 DE LA RESOLUCION MISCELANEA VIGENTE PARA 2014.
  - ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 41A011000 NOMBRE DEL GRUPO ECONOMICO AL QUE PERTENECE.**
- TEXTO O NOMBRE DEL GRUPO ECONOMICO, ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2014 UNA VEZ QUE SE SELECCIONA LA CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.
- 41C002000 NACIONAL (REPRESENTANTE LEGAL).**
- 41C003000 EXTRANJERO (REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO DE DOS CARACTERES ALFABETICOS (SI O NO).
  - UTILIZACION UNICAMENTE DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
  - ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 41C013000 NUMERO DE ESCRITURA (REPRESENTANTE LEGAL).**
- 41C014000 NUMERO DE NOTARIA (REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO DE QUINCE Y DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO SIN SIGNO, RESPECTIVAMENTE.
  - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- 41C015000 ENTIDAD EN LA QUE SE UBICA LA NOTARIA (REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO, ENTIDAD COMPLETA.
  - DATO DE CARACTERES ALFABETICOS.
  - LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
  - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 41C016000 FECHA DEL PODER (REPRESENTANTE LEGAL).**
- 41C017000 FECHA DE DESIGNACION (REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO DE LA CERTIFICACION DEL PODER Y DE LA DESIGNACION DEL CARGO.
  - ESTE DATO ESTARA COMPUESTO POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE CERTIFICACION DEL PODER (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/").
- 41B003000 NUMERO DE REGISTRO DEL CONTADOR PUBLICO.**
- 41B015000 NUMERO DE REGISTRO DEL DESPACHO.**
- PARA EFECTOS DE ESTE DATO SE ANOTARA EL NUMERO ASIGNADO POR LA ADMINISTRACION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL AL CONTADOR PUBLICO INSCRITO Y A SU DESPACHO.
  - DATO DE CINCO CARACTERES NUMERICOS MAXIMO, SIN SIGNO.
  - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

**41B012000 COLEGIO AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PUBLICO.**

- DATO, NOMBRE DEL COLEGIO AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PUBLICO INSCRITO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

**DATOS GENERALES.****DATOS A PROPORCIONAR:****AUTORIDAD COMPETENTE:****41D000000 ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES.****41D001000 ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES.**

- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS, EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

**41D002000 OPTATIVO: 5- OPTATIVO\_ARTICULO 32-A C.F.F.****41D003000 INSTITUCION: 3- INSTITUCION DE CREDITO.****41D006000 TIPO DE CONTRIBUYENTE ESPECIAL: 0- NINGUNO, 3- LIQUIDACION.****41D014000 TIPO DE OPINION: 1- OPINION SIN SALVEDADES, 2- OPINION CON SALVEDADES QUE TENGAN IMPLICACIONES FISCALES, 3- OPINION CON SALVEDADES QUE NO TENGAN IMPLICACIONES FISCALES, 4- OPINION NEGATIVA QUE TENGA IMPLICACIONES FISCALES, 5- OPINION NEGATIVA QUE NO TENGA IMPLICACIONES FISCALES, 6- ABSTENCION DE OPINION.****41D026000 SE TRATA DE: 1.- AUTORIZACION, 2.- CONSULTA****41D097000 SE REALIZARON CON FINES DE: 1.- COBERTURA, 2.- NOGOCIACION****41D144000 SEÑALE EL PAIS EN DONDE LAS SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PAGARON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE ACREDITA EL CONTRIBUYENTE (1): PAISES****41D145000 SEÑALE EL PAIS EN DONDE LAS SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PAGARON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE ACREDITA EL CONTRIBUYENTE (2): PAISES****41D146000 SEÑALE EL PAIS EN DONDE LAS SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PAGARON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE ACREDITA EL CONTRIBUYENTE (3): PAISES**

- DATO ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2014 UNA VEZ QUE SE SELECCIONO DE UNA LISTA (CATALOGO).

**41D010000 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL.****41D011000 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL.****41D012000 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.****41D013000 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.**

- DATOS DEL EJERCICIO FISCAL QUE SE DICTAMINA Y DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.
- DIVIDIDO EN INICIO DEL EJERCICIO Y TERMINACION DEL EJERCICIO.
- ESTOS DATOS ESTARAN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/") Y DIEZ PARA LA FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL, (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

**EJEMPLO:**

| INICIO     | FINAL      |
|------------|------------|
| 01/01/2014 | 31/12/2014 |

**41D004000 FORMA PARTE DE UNA ASOCIACION EN PARTICIPACION.****41D005000 PRIMER DICTAMEN.****41D007000 EMPRESA FILIAL.****41D008000 EMPRESA SUBSIDIARIA.****41D009000 ORGANISMO DESCENTRALIZADO.****41D020000 REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 12 Y 13)****41D021000 REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES****41D022000 REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS****41D023000 EL CONTRIBUYENTE APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS****41D025000 OBTUVO ALGUNA RESOLUCION POR PARTE DEL SAT O DE LA SHCP QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO****41D034000 OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO (INCLUYE PTU)****41D043000 CONTRATO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS QUE TUVIERAN EFECTOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 9)**

|           |                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|-----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 41D044000 | MANTUVO INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS DURANTE EL EJERCICIO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 10)                                                                                                                                                  |
| 41D045000 | CUENTA CON LA SOLICITUD DE INSCRIPCION ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ARTICULOS 27 DEL CFF Y 22 DEL RCFF)                                                                                                                                                                    |
| 41D046000 | HA TENIDO CAMBIOS DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO                                                                                                                                                                                                     |
| 41D047000 | EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON LOS AVISOS DE CAMBIO DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ARTICULO 29 FRACCION I DEL RCFF)                                                                                                                           |
| 41D048000 | DURANTE EL EJERCICIO SE PRESENTARON AVISOS DE COMPENSACION DE SALDOS A FAVOR (ARTICULO 23 CFF)                                                                                                                                                                                            |
| 41D049000 | TIENE ACCIONISTAS RESIDENTES EN EL PAIS                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 41D050000 | EN CASO AFIRMATIVO, ESTAN INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ARTICULO 27 CFF)                                                                                                                                                                                            |
| 41D051000 | LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE LOS REGISTROS O ASIENTOS ESTA DISPONIBLE EN SU DOMICILIO FISCAL (ARTICULO 28 FRACCION III DEL CFF Y 34 DE SU REGLAMENTO)                                                                                                                                |
| 41D052000 | DIARIO                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 41D053000 | MAYOR                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 41D054000 | ACTAS DE ASAMBLEA DE SOCIOS O ACCIONISTAS                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 41D055000 | SOCIOS O ACCIONISTAS                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 41D056000 | TIENE EMPLEADOS                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 41D058000 | EN CASO NEGATIVO, DEL INDICE 41D056000 TIENE ALGUN CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING)                                                                                                                                                                                        |
| 41D059000 | EL CONTRIBUYENTE PARTICIPO EN UNA REESTRUCTURA EN LA QUE SE HAYA AUTORIZADO LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES A COSTO FISCAL, O BIEN, EL DIFERIMIENTO DEL IMPUESTO DERIVADO DE LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES DENTRO DEL GRUPO AL QUE PERTENECE (ARTICULO 24 LISR)                           |
| 41D061000 | EL CONTRIBUYENTE PARTICIPO EN UNA REESTRUCTURACION INTERNACIONAL POR LA QUE HUBIERE GENERADO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES                                                                                                                                            |
| 41D062000 | RECONOCIO O REPORTO DICHOS INGRESOS                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 41D069000 | OBTUVO DEVOLUCIONES DE IMPUESTOS POR PARTE DE LA AUTORIDAD Y QUE HAYAN GENERADO INTERESES                                                                                                                                                                                                 |
| 41D070000 | EN CASO AFIRMATIVO, ACUMULÓ LOS INGRESOS POR INTERESES PAGADOS POR LA AUTORIDAD FISCAL                                                                                                                                                                                                    |
| 41D071000 | PRESENTAR EN TIEMPO Y FORMA LA OBLIGACIÓN PREVISTA EN LA FRACCIÓN I, DEL ARTICULO 55 DE LA LEY.                                                                                                                                                                                           |
| 41D072000 | PRESENTAR EN TIEMPO Y FORMA LA OBLIGACIÓN PREVISTA EN LA FRACCIÓN II, DEL ARTICULO 55 DE LA LEY.                                                                                                                                                                                          |
| 41D073000 | DURANTE EL EJERCICIO, EL CONTRIBUYENTE PRESTÓ SERVICIOS DE OPERACION, ADMINISTRACION O DISTRUBUCION A SOCIEDADES DE INVERSION EN INSTRUMENTO DE DUDA O SOCIEDADES DE INVERSIÓN DE RENTA VARIABLE, EN LOS TERMINOS DE LA LEY DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN Y DEMÁS NORMATIVA LEGAL APLICABLE. |
| 41D074000 | CON RESPECTO A DICHAS ACTIVIDADES, CUMPLIO EN TIEMPO Y FORMA CON LA OBLIGACIÓN PREVISTA EN LA FRACCIÓN II, DEL ARTICULO 55 DE LA LISR, TAL Y CUAL SE PREVE EN EL ARTICULO 89 DE ESA MISMA NORMATIVA.                                                                                      |
| 41D075000 | REALIZO OPERACIONES DE ENAJENACION DE ACCIONES                                                                                                                                                                                                                                            |
| 41D076000 | POR EL EJERCICIO 2013 EJERCIO LA OPCIÓN DE DEDUCCION PREVISTA EN EL ARTICULO 53 DE LA LISR EN VIGOR HASTA ESE EJERCICIO.                                                                                                                                                                  |
| 41D079000 | EJERCIO LA OPCION PARA CONSIDERAR COMO NO ACUMULABLE EL VALOR DIFERENCIAL ENTRE LOS SALDOS ACUMULADOS ARRIBA SEÑALADOS, EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LISR EN VIGOR A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2014                                                             |
| 41D080000 | EN CASO QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA POSITIVA, PRESENTO EN TIEMPO Y FORMA LA INFORMACIÓN ANUAL QUE SE ENCUENTRA OBLIGADO A PRESENTAR.                                                                                                                                      |
| 41D081000 | DURANTE EL EJERCICIO, CONSIDERO COMO INGRESO ACUMULABLE ALGUN MONTO A TÍTULO DE RESERVAS PREVENTIVAS GLOBALES                                                                                                                                                                             |
| 41D083000 | CONTRA DICHO INGRESO ACUMULABLE, DISMINUYO EXCEDENTES ACTUALIZADOS DE RESERVAS PREVENTIVAS GLOBALES PENDIENTES DE DEDUCIR.                                                                                                                                                                |
| 41D091000 | LOS QUEBRANTOS DIVERSOS REUNEN LA TOTALIDAD DE REQUISITOS DE DEDUCCIÓN QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY.                                                                                                                                                                            |
| 41D092000 | CUENTA CON FONDO DE PENSIONES, JUBILACIONES Y PRIMAS DE ANTIGÜEDAD.                                                                                                                                                                                                                       |
| 41D094000 | DEDUCE LOS RENDIMIENTOS PROVENIENTES DE LA INVERSIÓN DE LOS FONDOS DESTINADOS A LAS RESERVAS PARA EL OTORGAMIENTO DE PENSIONES O JUBILACIONES DE PERSONAL                                                                                                                                 |
| 41D095000 | LA RESERVA PARA EL FONDO DE PENSIONES SE INCLUYE EN EL AJUSTE ANUAL INFLACIONARIO DENTRO DE LOS CRÉDITOS                                                                                                                                                                                  |
| 41D096000 | REALIZÓ OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS (ARTICULO 20 LISR)                                                                                                                                                                                                                              |
| 41D098000 | EN CASO AFIRMATIVO ACUMULÓ INGRESOS PROVENIENTES DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS                                                                                                                                                                                                     |
| 41D100000 | EFFECTUO DEDUCCIONES RELACIONADAS CON OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS                                                                                                                                                                                                                   |
| 41D102000 | OBTUVO PERDIDAS EN OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON PARTES RELACIONADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XIX DE LA LEY                                                                                                                                                       |
| 41D106000 | VERIFICO SI LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO TENÍA, AL 1 DE ENERO DE 2014, EXCEDENTES DE RESERVAS PREVENTIVAS GLOBALES PENDIENTES POR APLICAR EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 53 DE LA LISR VIGENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.                                                                     |

|           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|-----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 41D108000 | DURANTE EL EJERCICIO 2014, LA INSTITUCIÓN DE CREDITO CONSIDERÓ COMO DEDUCIBLE PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, EXCEDENTES DE RESERVAS PREVENTIVAS GLOBALES PENDIENTES POR APLICAR EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 53 DE LA LISR VIGENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.                                                             |
| 41D112000 | DURANTE EL EJERCICIO 2014, LA INSTITUCION DE CREDITO DEDUJO CUALQUIER MONTO DERIVADO DE QUITAS, CONDONACIONES, BONIFICACIONES Y DESCUENTOS, ASI COMO PERDIDAS POR VENTA DE CARTERA O SU DACION EN PAGO (CREDITOS ORIGINADOS A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2014).                                                                         |
| 41D113000 | DURANTE EL EJERCICIO 2014, LA INSTITUCION DE CREDITO ENAJENO CARTERA CREDITICIA (ORIGINADA CON ANTERIORIDAD AL 1 DE ENERO DE 2014), EN FAVOR DE UNA PARTE RELACIONADA.                                                                                                                                                                |
| 41D117000 | PARTICIPO EN ALGUNA FUSION EN EL EJERCICIO                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 41D120000 | PARTICIPO EN ALGUNA ESCISION EN EL EJERCICIO                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 41D135000 | MANTUVO INVERSIONES A TRAVES DE FIDEICOMISOS PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRAS)                                                                                                                                                                                                                                 |
| 41D136000 | EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 187 Y 188 DE LA LEY                                                                                                                                                                                                                                   |
| 41D137000 | FORMO PARTE DE UN FIDEICOMISO PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRA)                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 41D138000 | EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 187 Y 188 DE LA LEY                                                                                                                                                                                                                                   |
| 41D140000 | VERIFICO QUE EL IMPUESTO PAGADO EN EL EXTRANJERO Y ACREDITADO EN EL EJERCICIO, EFECTIVAMENTE CORRESPONDA A UN IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR EL QUE SE TENGA DERECHO A SU ACREDITAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LAS REGLAS GENERALES EXPEDIDAS POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.                                                |
| 41D141000 | EL IMPUESTO ACREDITADO FUE PAGADO DIRECTAMENTE POR EL CONTRIBUYENTE EN EL EXTRANJERO                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 41D143000 | TRATÁNDOSE DE UN IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO POR SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, CONSECUENCIA DE UN PAGO DE DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS EN FAVOR DEL CONTRIBUYENTE, VERIFICO QUE SE HUBIESEN CUMPLIDO CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA NORMATIVIDAD FISCAL APLICALE PARA SU ACREDITAMIENTO. |
| 41D147000 | ACREDITA UNICAMENTE EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN EL EXTRANJERO EN EL EJERCICIO                                                                                                                                                                                                                                                |
| 41D148000 | SEÑALE SI ACREDITA UN REMANENTE DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN EL EXTRANJERO CORRESPONDIENTE A EJERCICIOS ANTERIORES.                                                                                                                                                                                                          |
| 41D156000 | REALIZA ACTOS O ACTIVIDADES NO AFECTAS AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 41D157000 | CUMPLIO CON LAS DISPOSICIONES FISCALES PARA DETERMINAR LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS Y EXENTOS.                                                                                                                                                                                                                                    |
| 41D158000 | APLICO LA OPCION DEL ARTICULO 5-B DE LA LEY PARA EL PRORRATEO DEL IMPUESTO NO IDENTIFICADO CON ACTIVIDADES GRAVADAS, POR LAS QUE SE APLIQUE LA TASA 0% Y EXENTAS                                                                                                                                                                      |
| 41D159000 | INDIQUE SI PARA EFECTOS DE LA DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITA IMPUESTO AL 100%.                                                                                                                                                                                              |
| 41D160000 | DIGA SI INCLUYE EN LA DETERMINACIÓN DE LA PROPORCIÓN DE ACREDITAMIENTO, LOS INGRESOS POR INTERESES COBRADOS PROVENIENTES DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS.                                                                                                                                                                    |
| 41D161000 | REALIZO AJUSTES AL VALOR DEL IMPUESTO ACREDITABLE (ARTICULO 5-A DE LA LEY).                                                                                                                                                                                                                                                           |
|           | <ul style="list-style-type: none"><li>• DATOS DE DOS CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO) EN MAYUSCULAS.</li><li>• ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).</li></ul>                                                                                                                      |
| 41D027000 | SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION (AUTORIZACION O CONSULTA)                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 41D057000 | CREO UNA RESERVA DE FONDO DE PENSIONES O JUBILACIONES DE PERSONAL O BIEN EFECTUO CAMBIOS A DICHO FONDO (ARTICULO 29 DE LA LEY I.S.R. Y 59 DEL REGLAMENTO DE LA LEY I.S.R.)                                                                                                                                                            |
| 41D060000 | LAS ACCIONES DEL CONTRIBUYENTE RELACIONADAS CON LA REESTRUCTURA A QUE SE REFIERE EL INDICE ANTERIOR, PERMANECIERON EN EL GRUPO REESTRUCTURADO DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO                                                                                                                                                        |
| 41D063000 | EXPEDIR CONSTANCIAS O COMPROBANTES FISCALES EN LAS QUE SE ASIENEN EL MONTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LOS TERMINOS DEL TITULO V DE LA LEY Y DEL IMPUESTO RETENIDO (ARTICULO 76 FRACCION III DE LA LEY)                                                                                                  |
| 41D064000 | LLEVAR UN REGISTRO DE LAS OPERACIONES QUE EFECTUO CON TITULOS VALOR EMITIDOS EN SERIE (ARTICULOS 76 FRACCION VIII DE LA LEY Y 92 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)                                                                                                                                                                            |
| 41D065000 | EFFECTUAR PAGOS DE DIVIDENDOS O UTILIDADES CON CHEQUE NOMINATIVO NO NEGOCIABLE EXPEDIDO A NOMBRE DEL SOCIO O ACCIONISTA O A TRAVES DE TRANSFERENCIAS DE FONDOS AL SOCIO O ACCIONISTA (ARTICULO 76 FRACCION XI INCISO A) DE LA LEY)                                                                                                    |
| 41D066000 | PROPORCIONAR A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS A LOS QUE LES PAGARON DIVIDENDOS, COMPROBANTE FISCAL EN EL QUE SE SEÑALE SU MONTO, DONDE SE INDIQUE SI LOS DIVIDENDOS PROVIENEN DE ALGUNA CUENTA O REGISTRO ESPECIFICO (ARTICULO 76 FRACCION XI INCISO B) DE LA LEY)                                                                          |
| 41D067000 | INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES COMO SEÑALAN LAS DISPOSICIONES FISCALES DE LAS CONTRAPRESTACIONES RECIBIDAS EN EFECTIVO EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, ASI COMO EN PIEZAS DE ORO O DE PLATA, CUYO MONTO SEA SUPERIOR A CIEN MIL PESOS (ARTICULO 76 FRACCION XV DE LA LEY)                                                       |

|           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|-----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 41D068000 | ACUMULO EN EL EJERCICIO LA TOTALIDAD DE LAS COMISIONES COBRADAS POR CREDITOS OTORGADOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 41D085000 | EN EL CASO DE HONORARIOS O GRATIFICACIONES A ADMINISTRADORES, COMISARIOS, DIRECTORES, GERENTES GENERALES O MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, DE VIGILANCIA, CONSULTIVOS O DE CUALQUIER OTRA INDOLE, SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS A QUE ESTAN SUJETOS (ARTICULO 27 FRACCION IX DE LA LEY).                                                                                                                                                          |
| 41D086000 | EN LOS CASOS DE ASISTENCIA TECNICA, DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA O DE REGALIAS, SE HAYA COMPROBADO QUE, QUIEN PROPORCIONO LOS CONOCIMIENTOS CONTABA CON ELEMENTOS TECNICOS PROPIOS PARA ELLO, LOS PRESTO EN FORMA DIRECTA Y EFECTIVAMENTE SE HAYAN LLEVADO A CABO (ARTICULO 27 FRACCION X DE LA LEY).                                                                                                                                          |
| 41D087000 | EN EL CASO DEL COSTO DE ADQUISICION O LOS INTERESES QUE SE DERIVEN DE CREDITOS RECIBIDOS, CORRESPONDAN A LOS DEL MERCADO Y CUANDO HAYAN EXCEDIDO SE HUBIESE CONSIDERADO COMO NO DEDUCIBLE EL EXCEDENTE (ARTICULO 27 FRACCION XIII DE LA LEY).                                                                                                                                                                                                    |
| 41D088000 | EN EL CASO DE PERDIDA PROVENIENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES Y OTROS TITULOS VALOR, ASI COMO DE PERDIDAS FINANCIERAS QUE PROVENGAN DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL REFERIDAS A ACCIONES O INDICES ACCIONARIOS, SE CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 28 FRACCION XVII DE LA LEY Y 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014) |
| 41D089000 | EN EL CASO DE VIATICOS O GASTOS DE VIAJE, SE CONSTATO QUE SE HUBIERAN CUMPLIDO LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 28 DE LA LEY.                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 41D090000 | EN EL CASO DEL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMOVILES Y AVIONES, CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 28 FRACCION XIII DE LA LEY Y 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                |
| 41D104000 | EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE CALCULO CONFORME A LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULO NOVENO FRACCION XXXVII DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DE ISR PARA 2014)                                                                                                                                                                                                                                               |
| 41D105000 | EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO NOVENO FRACCION XXXVII DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DE ISR PARA 2014)                                                                                                                                                                                                                                    |
| 41D114000 | EN EL CASO DE HABER ADQUIRIDO BIENES O DERECHOS POR DACION EN PAGO O POR ADJUDICACION, QUE NO PUEDAN CONSERVAR EN PROPIEDAD POR DISPOSICION LEGAL, LOS DEDUJO CONFORME AL ARTICULO 25 DE ESTA LEY (ARTICULO 53 DE LA LEY).                                                                                                                                                                                                                       |
| 41D115000 | DEDUJO PARA EFECTOS FISCALES RESERVAS ADICIONALES A LAS DERIVADAS DE CALIFICACIÓN DE CARTERA CREDITICIA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 41D116000 | EFFECTUÓ EN EL EJERCICIO, OPERACIONES DE COMPRA O VENTA DE CARTERA CREDITICIA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 41D118000 | FUSIONADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 41D119000 | FUSIONANTE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 41D121000 | ESCINDIDA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 41D122000 | ESCIDENTE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 41D139000 | CUENTA CON LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DEL PAGO DEL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO QUE ACREDITO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 41D142000 | CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 5 DE LA LISR PARA ACREDITAR EL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 41D149000 | DURANTE EL EJERCICIO, OBTUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES, A TRAVES DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS EXTRANJERAS EN LAS QUE PARTICIPEN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN LA PROPORCION QUE LES CORRESPONDA POR SU PARTICIPACIÓN EN ELLAS, ASI COMO POR LOS INGRESOS QUE OBTENGAN A TRAVÉS DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS EXTRANJERAS QUE SEAN TRANSPARENTES FISCALES EN EL EXTRANJERO.                                        |
| 41D150000 | EL CONTRIBUYENTE EFECTUO ALGUN PAGO A UN RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, EN EL QUE EL ISR QUE LE CORRESPONDIO A DICHO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, FUE CUBIERTO POR EL PROPIO CONTRIBUYENTE                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 41D151000 | APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.13. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 41D152000 | APLICO ALGUN TRATADO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 41D153000 | CUENTA CON LA DOCUMENTACION NECESARIA QUE ACREDITE LA RESIDENCIA DEL PAIS DE QUE SE TRATE, EN TERMINOS DEL ARTICULO 4 DE LA LISR.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 41D154000 | CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PARA APLICAR UNA TASA DE RETENCION PREFERENCIAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 41D155000 | APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.4. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DEDICIEMBRE DE 2013                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 41D162000 | APLICO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 2.2. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |

- DATOS DE TRES CARACTERES ALFABETICOS, (SI, NO O N/A) EN MAYUSCULAS.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

**41D029000 FECHA DEL OFICIO 1**

**41D031000 FECHA DEL OFICIO 2**

**41D033000 FECHA DEL OFICIO 3**

**41D036000 FECHA DE LA RESOLUCION 1**

**41D038000 FECHA DE LA RESOLUCION 2**

**41D040000 FECHA DE LA RESOLUCION 3**

**41D041000 FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (NORMAL)**

**41D042000 FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (ULTIMA COMPLEMENTARIA)**

**41D123000 FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA ESCISION**

- DATOS DE LA FECHA DEL OFICIO, DE LA RESOLUCION, DEL ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE Y EN QUE SURTIO EFECTOS LA ESCISION.
- ESTOS DATOS ESTARAN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DEL OFICIO, DE LA RESOLUCION Y DEL ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

**41D024000 ESPECIFIQUE EL O LOS NUMERO(S) DE CRITERIO(S)**

**41D028000 NÚMERO DE OFICIO 1**

**41D030000 NÚMERO DE OFICIO 2**

**41D032000 NÚMERO DE OFICIO 3**

**41D035000 NUMERO DE RESOLUCION 1**

**41D037000 NUMERO DE RESOLUCION 2**

**41D039000 NUMERO DE RESOLUCION 3**

- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- ESTOS DATOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, PUNTOS, GUIONES, DIAGONALES, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

**41D015000 RFC 1 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**

**41D016000 RFC 2 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**

**41D017000 RFC 3 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**

**41D018000 RFC 4 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**

**41D019000 RFC 5 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO COMPUESTO POR:
  - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
  - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA EL DIA).
  - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.

ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

**41D077000 SALDO ACUMULADO DE LAS RESERVAS PREVENTIVAS GLOBALES, POR LAS QUE EJERCIO LA OPCION ARRIBA SEÑALADA, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

**41D078000 SALDO ACUMULADO DE LAS RESERVAS PREVENTIVAS GLOBALES, POR LAS QUE EJERCIO LA OPCION ARRIBA SEÑALADA, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

**41D082000 QUE MONTO CONSIDERO COMO INGRESO ACUMULABLE**

|           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|-----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 41D093000 | INDIQUE EL MONTO TOTAL DE LA RESERVA PARA FONDOS DE PENSIONES, JUBILACIONES Y PRIMAS DE ANTIGÜEDAD, QUE ESTA INVERTIDA ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 29, FRACCIÓN II, DE LA LEY VIGENTE EN EL EJERCICIO REVISADO                                                                        |
| 41D099000 | INDIQUE EL MONTO DE LA ACUMULACION CORRESPONDIENTE                                                                                                                                                                                                                                               |
| 41D101000 | EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION CORRESPONDIENTE                                                                                                                                                                                                                              |
| 41D103000 | EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE                                                                                                                                                                                                                                              |
| 41D107000 | MONTO QUE, AL 1 DE ENERO DE 2014, LA INSTITUCIÓN DE CREDITO MANTUVO A TÍTULO DE EXCEDENTES DE RESERVAS PREVENTIVAS GLOBALES PENDIENTES POR APLICAR EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 53 DE LA LISR VIGENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.                                                                |
| 41D109000 | MONTO QUE, DURANTE EL EJERCICIO 2014, LA INSTITUCIÓN DE CREDITO CONSIDERÓ COMO DEDUCIBLE PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA. DERIVADO DE EXCEDENTES DE RESERVAS PREVENTIVAS GLOBALES PENDIENTES POR APLICAR EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 53 DE LA LISR VIGENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013. |
| 41D110000 | MONTO DE LAS PERDIDAS DE CREDITOS INCOBRABLES PROVENIENTES DE CREDITOS OTROGADOS A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2014, CONSIDERADAS COMO DEDUCIBLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.                                                                                                         |
| 41D111000 | VALOR DEL 2.5% DEL SALDO PROMEDIO ANUAL DE LA CARTERA DE CREDITOS DEL EJERCICIO, DETERMINADA EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 53 DE LA LISR VIGENTE HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.                                                                                                                |

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS DE IMPORTES REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS.
- LAS CANTIDADES NEGATIVAS SE DEBERAN PRESENTAR CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD.
- PARA LAS CANTIDADES POSITIVAS SE OMITIRA EL SIGNO.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- LAS CANTIDADES INDICATIVAS DE IMPORTES DEBERAN ANOTARSE EN PESOS, NO EN MILES DE PESOS.

|           |                    |
|-----------|--------------------|
| 41D124000 | ESCINDIDA 1        |
| 41D125000 | ESCINDIDA 2        |
| 41D126000 | ESCINDIDA 3        |
| 41D127000 | ESCINDIDA 4        |
| 41D128000 | ESCINDIDA 5        |
| 41D129000 | ESCINDIDA 6        |
| 41D130000 | ESCINDIDA 7        |
| 41D131000 | ESCINDIDA 8        |
| 41D132000 | ESCINDIDA 9        |
| 41D133000 | ESCINDIDA 10       |
| 41D134000 | ESCIDENTE (APORTO) |

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS CON DECIMALES.
- LAS CANTIDADES REPRESENTATIVAS DE PORCENTAJE SE ANOTARAN CON ENTEROS Y DOS DECIMALES, SIN EL SIGNO DE PORCENTAJE.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

41D163000 NOMBRE DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO (DECLARATORIA DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO).

41D164000 NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL (DECLARATORIA DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO, NOMBRE COMPLETO DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO Y DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL, ASIGNADOS AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2013 UNA VEZ QUE SE CAPTUREN LOS DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE, EN SU CASO, DE SU REPRESENTANTE LEGAL, Y DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO.

| ANEXO                                                                                                      | DATOS A PROPORCIONAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1.- BALANCE GENERAL                                                                                        | 2014 Y 2013                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 2.- ESTADO DE RESULTADOS                                                                                   | 2014 Y 2013                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 3.- ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE                                                           | CAPITAL CONTRIBUIDO: CAPITAL SOCIAL, CAPITAL CONTRIBUIDO: APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL PENDIENTES DE FORMALIZAR POR SU ORGANO DE GOBIERNO, CAPITAL CONTRIBUIDO: PRIMA EN VENTA DE ACCIONES, CAPITAL CONTRIBUIDO: OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACION, CAPITAL CONTRIBUIDO: OTRAS CUENTAS DE CAPITAL CONTRIBUIDO, CAPITAL GANADO: RESERVAS DE CAPITAL, CAPITAL GANADO: RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES, CAPITAL GANADO: RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA, CAPITAL GANADO: RESULTADO POR VALUACION DE INSTRUMENTOS DE COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO, CAPITAL GANADO: EFECTO ACUMULADO POR CONVERSION, CAPITAL GANADO: RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE ACTIVO FIJO), CAPITAL GANADO: RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES), CAPITAL GANADO: OTRAS CUENTAS DE CAPITAL GANADO, CAPITAL GANADO: UTILIDAD NETA, CAPITAL GANADO: PERDIDA NETA Y TOTAL DE CAPITAL CONTABLE |
| 4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO                                                                           | 2014 Y 2013                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 5.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS                                           | 2014, 2013; ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR: 2014 Y 2013; Y NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR: 2014 Y 2013                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 6.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR | BASE GRAVABLE, CONTRIBUCION DETERMINADA POR AUDITORIA A CARGO O A FAVOR, CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE, DIFERENCIA Y DIFERENCIAS NO MATERIALES NO INVESTIGADAS POR AUDITORIA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 7.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR                                                                   | IMPORTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO, IMPORTE PROVENIENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES, TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR E IMPORTE DE LA CONTRIBUCION EN LITIGIO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 8.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA             | TOTAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 9.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS                                                                      | SUMATORIA DE NOCIONALES, UTILIDAD POR CONTRAPARTE, PERDIDA POR CONTRAPARTE Y EFECTO NETO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 10.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO            | MONTO DE LA INVERSION, MONTO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION, MONTO DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION Y VALOR DE LA INVERSION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 11.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES                                          | MONTO DE APORTACIONES, MONTO DE RETIROS DE CAPITAL, MONTO DE PRESTAMOS: EFECTUADOS Y RECIBIDOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 12.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS                                                                   | VALOR DE LA OPERACION Y/O INVERSION PARA EFECTOS FISCALES (INCLUSO CON VALOR CERO) Y AJUSTE FISCAL DEL CONTRIBUYENTE PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERASE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 14.- DATOS INFORMATIVOS                                                                                    | IMPORTE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |

**NOTA: EL ORDEN DE ESTOS DATOS ES UNICAMENTE INFORMATIVO, PARA SU CAPTURA REFERENCIAR AL FORMATO GUIA.**

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS DE IMPORTES REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS.
- LAS CANTIDADES NEGATIVAS SE DEBERAN PRESENTAR CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD.
- PARA LAS CANTIDADES POSITIVAS SE OMITIRA EL SIGNO.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- LAS CANTIDADES INDICATIVAS DE IMPORTES DEBERAN ANOTARSE EN PESOS, NO EN MILES DE PESOS.

| ANEXO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | DATOS A PROPORCIONAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 4.1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | TEXTO REFERENTE A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 6.1.- DECLARATORIA <ul style="list-style-type: none"> <li>• DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.</li> <li>• ESTOS TEXTOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.).</li> <li>• EL TEXTO ALFABETICO DEBERA SER UTILIZADO UNICAMENTE EN LETRAS MAYUSCULAS.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                 | TEXTO REFERENTE A LA DECLARATORIA                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| ANEXO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | DATOS A PROPORCIONAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 6.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | TASA , TARIFA O CUOTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 9.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | PORCENTAJE DE LIQUIDACION EN EFECTIVO, PORCENTAJE DE LIQUIDACION EN ESPECIE Y PROPORCION QUE REPRESENTA DE INGRESOS ACUMULABLES Y/O DEDUCCIONES AUTORIZADAS                                                                                                                                                                             |
| 10.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 11.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES <ul style="list-style-type: none"> <li>• PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.</li> <li>• DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS CON DECIMALES.</li> <li>• LAS CANTIDADES REPRESENTATIVAS DE PORCENTAJE SE ANOTARAN CON ENTEROS Y DOS DECIMALES, SIN EL SIGNO DE PORCENTAJE.</li> <li>• ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.</li> </ul> | PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL SOCIO O ACCIONISTA EN EL EJERCICIO.                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| ANEXO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | DATOS A PROPORCIONAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 7.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | INSTITUCION DE CREDITO O SAT Y PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE); ADMINISTRACION RECEPTORA                                                                                                                                                                                                                                |
| 9.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | PAIS DE RESIDENCIA, NUMERO DE CONTRATOS CELEBRADOS, CONCEPTO DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS (ARTICULO 16-A CFF), TIPO DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS (ARTICULO 20 LISR), TIPO DE MERCADO Y NOMBRE DEL MERCADO                                                                                                               |
| 10.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 11.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 12.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS <ul style="list-style-type: none"> <li>• DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.</li> <li>• LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.</li> <li>• ESTOS TEXTOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                      | TIPO DE OPERACION, EN CASO DE QUE EN LA COLUMNA "TIPO DE OPERACION", HAYA SELECCIONADO ALGUNO DE LOS CONCEPTOS DE "OTROS INGRESOS" U "OTROS PAGOS" ESPECIFIQUE CONCEPTO, PAIS DE RESIDENCIA, METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO, LA OPERACION ESTA PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES (SI O NO) |
| ANEXO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | DATOS A PROPORCIONAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 7.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR <ul style="list-style-type: none"> <li>• PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.</li> <li>• DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.</li> <li>• LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.</li> <li>• ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.)</li> </ul>                                                                                                                                                                            | NUMERO DE LA OPERACION; PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE); NUMERO DE FOLIO; Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: NUMERO                                                                                                                                                                                     |

| ANEXO                                                             | DATOS A PROPORCIONAR                                                                                                                            |
|-------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 7.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR                          | FECHA DE PAGO, PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE); FECHA DE PRESENTACION; Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: FECHA |
| 11.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES | PERIODO DE TENENCIA: DEL Y AL                                                                                                                   |

- DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES “/”, EJEMPLO: 17/04/2010).
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9 Y LA DIAGONAL “/”.

| ANEXO                                                                                           | DATOS A PROPORCIONAR                  |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|
| 9.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS                                                           | NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC |
| 10.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO | NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL       |
| 11.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES                               | NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC |
| 12.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS                                                        | NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC |

**NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL**

- DATO, REGISTRO DE IDENTIFICACION FISCAL DEL PAIS DE RESIDENCIA.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

**RFC**

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA PARTE RELACIONADA.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
  - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS, O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
  - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL AÑO, DOS PARA EL MES Y DOS PARA EL DIA).
  - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

**DATOS APLICABLES AL DICTAMEN DE:****C. INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS****DATOS DE IDENTIFICACION****DATOS A PROPORCIONAR:****CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL, CONTADOR PUBLICO.**

**09A000000** RFC (DEL CONTRIBUYENTE).

**09B000000** RFC (DEL CONTADOR PUBLICO).

**09B014000** RFC DEL DESPACHO.

**09C000000** RFC (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL CONTRIBUYENTE, DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEL CONTADOR PUBLICO Y DEL DESPACHO.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
  - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
  - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA, (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA EL DIA).
  - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- EN EL CASO DE QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA RESIDENTES EN EL EXTRANJERO QUE NO CUENTE CON ESTE DATO, SE ANOTARA LO SIGUIENTE: **REXT990101XXX**
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

**09A001000** DENOMINACION O RAZON SOCIAL.

**09B001000** NOMBRE (DEL CONTADOR PUBLICO) (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)).

**09B013000** NOMBRE DEL DESPACHO.

**09C001000** NOMBRE (DEL REPRESENTANTE LEGAL) (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)).

- DATO, NOMBRE COMPLETO DEL CONTRIBUYENTE. TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, SE ANOTARA: APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE(S), DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEL CONTADOR PUBLICO Y DEL DESPACHO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.

**09B002000** CURP (DEL CONTADOR PUBLICO).

**09C004000** CURP (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO DE 18 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
  - CUATRO CARACTERES ALFABETICOS
  - SEIS CARACTERES NUMERICOS.
  - SEIS CARACTERES ALFABETICOS.
  - UN CARACTER ALFABETICO O NUMERICO.
  - UN CARACTER NUMERICO
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

**DOMICILIO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL CONTADOR PUBLICO:**

**09A003000** ENTIDAD FEDERATIVA (DEL CONTRIBUYENTE).

**09B004000** ENTIDAD FEDERATIVA (DEL CONTADOR PUBLICO).

**09C005000** ENTIDAD FEDERATIVA (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO ELEGIDO DE UNA LISTA (CATALOGO).
- 09A004000 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL CONTRIBUYENTE).**
- 09B005000 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL CONTADOR PUBLICO).**
- 09C006000 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO DELEGACION O MUNICIPIO COMPLETO.
  - DATO DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
  - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 09A005000 COLONIA O LOCALIDAD (DEL CONTRIBUYENTE).**
- 09B006000 COLONIA O LOCALIDAD (DEL CONTADOR PUBLICO).**
- 09C007000 COLONIA O LOCALIDAD (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO COLONIA O LOCALIDAD COMPLETA.
  - DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
  - LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
  - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 09A006000 CODIGO POSTAL (DEL CONTRIBUYENTE).**
- 09B007000 CODIGO POSTAL (DEL CONTADOR PUBLICO).**
- 09C008000 CODIGO POSTAL (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO CODIGO POSTAL COMPLETA.
  - DATO DE CARACTERES NUMERICOS.
  - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNOS DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- 09A007000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL CONTRIBUYENTE).**
- 09B008000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL CONTADOR PUBLICO).**
- 09C009000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO DE CALLE Y NUMERO COMPLETO.
  - DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
  - LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
  - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 09A008000 CIUDAD O POBLACION (DEL CONTRIBUYENTE).**
- 09B009000 CIUDAD O POBLACION (DEL CONTADOR PUBLICO).**
- 09C010000 CIUDAD O POBLACION (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO, CIUDAD O POBLACION COMPLETA.
  - DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
  - LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
  - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 09A009000 TELEFONO (DEL CONTRIBUYENTE)**
- 09B010000 TELEFONO (DEL CONTADOR PUBLICO O DEL DESPACHO)**
- 09C011000 TELEFONO (DEL REPRESENTANTE LEGAL)**
- DATO DE QUINCE CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO.
  - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.) UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- 09A010000 CORREO ELECTRONICO (DEL CONTRIBUYENTE)**
- 09B011000 CORREO ELECTRONICO (DEL CONTADOR PUBLICO).**
- 09C012000 CORREO ELECTRONICO (DEL REPRESENTANTE LEGAL)**
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS
  - LOS CARACTERES ALFABETICOS SE PODRAN ANOTAR EN MINUSCULAS.
  - ESTE DATO SI PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (PUNTOS, GUIONES, ARROBA, ETC.).

**09A011000 NOMBRE DEL GRUPO ECONOMICO AL QUE PERTENECE.**

- TEXTO O NOMBRE DEL GRUPO ECONOMICO, ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2014 UNA VEZ QUE SE SELECCIONO LA CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.

**09A012000 CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.**

- DATO ACTIVIDAD ECONOMICA O ACTIVIDAD PREPONDERANTE DENOMINADO TAMBIEN GIRO, ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2014 UNA VEZ QUE SE SELECCIONA DE UN CATALOGO.
- PARA EFECTOS DE ESTE DATO SE DEBERA TOMAR EN CUENTA LA DESCRIPCION QUE AL EFECTO SE HACE EN EL ANEXO 6 DE LA RESOLUCION MISCELANEA VIGENTE PARA 2014.
- ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

**09C002000 NACIONAL (REPRESENTANTE LEGAL).****09C003000 EXTRANJERO (REPRESENTANTE LEGAL).**

- DATO DE DOS CARACTERES ALFABETICOS (SI O NO).
- UTILIZACION UNICAMENTE DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

**09C013000 NUMERO DE ESCRITURA (REPRESENTANTE LEGAL).****09C014000 NUMERO DE NOTARIA (REPRESENTANTE LEGAL).**

- DATO DE QUINCE Y DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO SIN SIGNO, RESPECTIVAMENTE.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

**09C015000 ENTIDAD EN LA QUE SE UBICA LA NOTARIA (REPRESENTANTE LEGAL).**

- DATO, ENTIDAD COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

**09C016000 FECHA DEL PODER (REPRESENTANTE LEGAL).****09C017000 FECHA DE DESIGNACION (REPRESENTANTE LEGAL).**

- DATO DE LA CERTIFICACION DEL PODER Y DE LA DESIGNACION DEL CARGO.
- ESTE DATO ESTARA COMPUESTO POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE CERTIFICACION DEL PODER (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

**09B003000 NUMERO DE REGISTRO DEL CONTADOR PUBLICO.****09B015000 NUMERO DE REGISTRO DEL DESPACHO.**

- PARA EFECTOS DE ESTE DATO SE ANOTARA EL NUMERO ASIGNADO POR LA ADMINISTRACION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL AL CONTADOR PUBLICO INSCRITO Y A SU DESPACHO.
- DATO DE CINCO CARACTERES NUMERICOS MAXIMO, SIN SIGNO.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

**09B012000 COLEGIO AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PUBLICO.**

- DATO, NOMBRE DEL COLEGIO AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PUBLICO INSCRITO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

**DATOS GENERALES.****DATOS A PROPORCIONAR:****AUTORIDAD COMPETENTE:**

- 09D000000 ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES.  
 09D001000 ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES.
- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS, EN MAYUSCULAS.
  - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 09D002000 OPTATIVO: 5- OPTATIVO\_ARTICULO 32-A C.F.F.  
 09D003000 INSTITUCION O SOCIEDAD: 5- INSTITUCION DE SEGUROS, 6- INSTITUCION DE FIANZAS.  
 09D006000 TIPO DE CONTRIBUYENTE ESPECIAL: 0- NINGUNO, 3- LIQUIDACION.  
 09D014000 TIPO DE OPINION: 1- OPINION SIN SALVEDADES, 2- OPINION CON SALVEDADES QUE TENGAN IMPLICACIONES FISCALES, 3- OPINION CON SALVEDADES QUE NO TENGAN IMPLICACIONES FISCALES, 4- OPINION NEGATIVA QUE TENGA IMPLICACIONES FISCALES, 5- OPINION NEGATIVA QUE NO TENGA IMPLICACIONES FISCALES, 6- ABSTENCION DE OPINION.  
 09D026000 SE TRATA DE: 1.- AUTORIZACION, 2.- CONSULTA  
 09D107000 SE REALIZARON CON FINES DE: 1.- COBERTURA, 2.- NEGOCIACION  
 09D141000 SEÑALE EL PAIS EN DONDE LAS SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PAGARON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE ACREDITA EL CONTRIBUYENTE (1): PAISES  
 09D142000 SEÑALE EL PAIS EN DONDE LAS SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PAGARON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE ACREDITA EL CONTRIBUYENTE (2): PAISES  
 09D143000 SEÑALE EL PAIS EN DONDE LAS SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PAGARON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE ACREDITA EL CONTRIBUYENTE (3): PAISES
- DATO ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2014 UNA VEZ QUE SE SELECCIONO DE UNA LISTA (CATALOGO).
- 09D010000 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL  
 09D011000 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL  
 09D012000 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR  
 09D013000 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
- DATOS DEL EJERCICIO FISCAL QUE SE DICTAMINA Y DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.
  - DIVIDIDO EN INICIO DEL EJERCICIO Y TERMINACION DEL EJERCICIO.
  - ESTOS DATOS ESTARAN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/") Y DIEZ PARA LA FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL, (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES "/").
- EJEMPLO:
- |  | INICIO     | FINAL      |
|--|------------|------------|
|  | 01/01/2014 | 31/12/2014 |
- 09D004000 FORMA PARTE DE UNA ASOCIACION EN PARTICIPACION  
 09D005000 PRIMER DICTAMEN  
 09D007000 EMPRESA FILIAL  
 09D008000 EMPRESA SUBSIDIARIA  
 09D009000 ORGANISMO DESCENTRALIZADO  
 09D020000 REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 14 Y 15)  
 09D021000 REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES  
 09D022000 REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS  
 09D023000 EL CONTRIBUYENTE APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS  
 09D025000 OBTUVO ALGUNA RESOLUCION POR PARTE DEL SAT O DE LA SHCP QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO  
 09D034000 OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO (INCLUYE PTU)  
 09D043000 CONTRATO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS QUE TUVIERAN EFECTOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 11)  
 09D044000 MANTUVO INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS DURANTE EL EJERCICIO ( EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 12)  
 09D045000 CUENTA LA SOLICITUD DE INSCRIPCION ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ARTICULOS 27 DEL CFF Y 22 DEL RCFF)  
 09D046000 HA TENIDO CAMBIOS DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO  
 09D047000 EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON LOS AVISOS DE CAMBIO DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ARTICULO 29 FRACCION I DEL RCFF)

|           |                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|-----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 09D048000 | DURANTE EL EJERCICIO SE PRESENTARON AVISOS DE COMPENSACION DE SALDOS A FAVOR (ARTICULO 23 CFF)                                                                                                                                                                                              |
| 09D049000 | TIENE ACCIONISTAS RESIDENTES EN EL PAIS.                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 09D050000 | EN CASO AFIRMATIVO, ESTAN INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ARTICULO 27 CFF)                                                                                                                                                                                              |
| 09D051000 | LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE LOS REGISTROS O ASIENTOS ESTA DISPONIBLE EN SU DOMICILIO FISCAL (ARTICULO 28 FRACCION III DEL CFF Y 34 DE SU REGLAMENTO)                                                                                                                                  |
| 09D052000 | DIARIO                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 09D053000 | MAYOR                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 09D054000 | ACTAS DE ASAMBLEA DE SOCIOS O ACCIONISTAS                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 09D055000 | SOCIOS O ACCIONISTAS                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 09D056000 | TIENE EMPLEADOS                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 09D058000 | EN CASO NEGATIVO, DEL INDICE 09D056000 TIENE ALGUN CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING)                                                                                                                                                                                          |
| 09D059000 | EL CONTRIBUYENTE PARTICIPO EN UNA REESTRUCTURA EN LA QUE SE HAYA AUTORIZADO LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES A COSTO FISCAL, O BIEN, EL DIFERIMIENTO DEL IMPUESTO DERIVADO DE LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES DENTRO DEL GRUPO AL QUE PERTENECE (ARTICULO 24 LISR)                             |
| 09D061000 | EL CONTRIBUYENTE PARTICIPO EN UNA REESTRUCTURACION INTERNACIONAL POR LA QUE HUBIERE GENERADO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES                                                                                                                                              |
| 09D062000 | RECONOCIO O REPORTO DICHS INGRESOS                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 09D068000 | OBTUVO DEVOLUCIONES DE IMPUESTOS POR PARTE DE LA AUTORIDAD Y QUE HAYAN GENERADO INTERESES.                                                                                                                                                                                                  |
| 09D069000 | EN CASO AFIRMATIVO, ACUMULO LOS INGRESOS POR INTERESES PAGADOS POR LA AUTORIDAD FISCAL.                                                                                                                                                                                                     |
| 09D070000 | PRESENTAR EN TIEMPO Y FORMA LA OBLIGACIÓN PREVISTA EN LA FRACCIÓN I, DEL ARTICULO 55 DE LA LEY.                                                                                                                                                                                             |
| 09D071000 | PRESENTAR EN TIEMPO Y FORMA LA OBLIGACIÓN PREVISTA EN LA FRACCIÓN II, DEL ARTICULO 55 DE LA LEY.                                                                                                                                                                                            |
| 09D072000 | DURANTE EL EJERCICIO, EL CONTRIBUYENTE PRESTÓ SERVICIOS DE OPERACION, ADMINISTRACION O DISTRUBUCION A SOCIEDADES DE INVERSION EN INSTRUMENTO DE DUDA O SOCIEDADES DE INVERSIÓN DE RENTA VARIABLE, EN LOS TERMINOS DE LA LEY DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN Y DEMÁS NORMATIVA LEGAL APLICABLE.   |
| 09D073000 | CON RESPECTO A DICHAS ACTIVIDADES, CUMPLIO EN TIEMPO Y FORMA CON LA OBLIGACIÓN PREVISTA EN LA FRACCIÓN II, DEL ARTICULO 55 DE LA LISR, TAL Y CUAL SE PREVE EN EL ARTICULO 89 DE ESA MISMA NORMATIVA.                                                                                        |
| 09D074000 | REALIZO OPERACIONES DE ENAJENACION DE ACCIONES                                                                                                                                                                                                                                              |
| 09D082000 | LOS QUEBRANTOS DIVERSOS REUNEN LA TOTALIDAD DE REQUISITOS DE DEDUCCIÓN QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY.                                                                                                                                                                              |
| 09D083000 | CUENTA CON FONDO DE PENSIONES, JUBILACIONES Y PRIMAS DE ANTIGÜEDAD.                                                                                                                                                                                                                         |
| 09D085000 | DEDUCE LOS RENDIMIENTOS PROVENIENTES DE LA INVERSIÓN DE LOS FONDOS DESTINADOS A LAS RESERVAS PARA EL OTORGAMIENTO DE PENSIONES O JUBILACIONES DE PERSONAL.                                                                                                                                  |
| 09D086000 | LA RESERVA PARA EL FONDO DE PENSIONES SE INCLUYE EN EL AJUSTE ANUAL INFLACIONARIO DENTRO DE LOS CRÉDITOS                                                                                                                                                                                    |
| 09D087000 | EN EL EJERCICIO DEDUJO CRÉDITOS INCOBRABLES A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 25 DE LA LEY                                                                                                                                                                                       |
| 09D088000 | EN EL CASO DE PÉRDIDAS POR CRÉDITOS INCOBRABLES, SE CUMPLE CON LOS REQUISITOS QUE SEÑALA LA FRACCIÓN XV, ARTÍCULO 27 DE LA LEY                                                                                                                                                              |
| 09D103000 | CONSIDERÓ EL SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO DE LA GANANCIA INFLACIONARIA PENDIENTE DE DISMINUIR DEL AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEDUCIBLE O DEL COSTO DE LOS ACTIVOS NO FINANCIEROS ENAJENADOS.                                                                                               |
| 09D104000 | INCLUYÓ DICHO SALDO EN LA DETERMINACION DEL SALDO PROMEDIO ANUAL DE DEUDAS PARA EFECTOS DE DETERMINAR EL AJUSTE ANUAL POR INFLACIÓN DEL EJERCICIO.                                                                                                                                          |
| 09D105000 | DISMINUYÓ EL SALDO DE LA GANANCIA INFLACIONARIA PENDIENTE DE DISMINUIR EN EL EJERCICIO DICTAMINADO DEL AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEDUCIBLE O DEL COSTO DE LOS ACTIVOS NO FINANCIEROS ENAJENADOS (ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO, FRACCIÓN XXV, DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS PARA 2002). |
| 09D106000 | REALIZÓ OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS (ARTICULO 20 LISR)                                                                                                                                                                                                                                |
| 09D108000 | EN CASO AFIRMATIVO ACUMULÓ INGRESOS PROVENIENTES DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS                                                                                                                                                                                                       |
| 09D110000 | EFFECTUO DEDUCCIONES RELACIONADAS CON OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS                                                                                                                                                                                                                     |
| 09D112000 | OBTUVO PERDIDAS EN OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON PARTES RELACIONADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XIX DE LA LEY                                                                                                                                                         |
| 09D114000 | PARTICIPO EN ALGUNA FUSION EN EL EJERCICIO                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 09D117000 | PARTICIPO EN ALGUNA ESCISION EN EL EJERCICIO                                                                                                                                                                                                                                                |
| 09D132000 | MANTUVO INVERSIONES A TRAVES DE FIDEICOMISOS PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRAS)                                                                                                                                                                                       |
| 09D133000 | EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 187 Y 188 DE LA LEY                                                                                                                                                                                         |

- 09D134000 FORMO PARTE DE UN FIDEICOMISO PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRA)
- 09D135000 EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 187 Y 188 DE LA LEY
- 09D137000 VERIFICO QUE EL IMPUESTO PAGADO EN EL EXTRANJERO Y ACREDITADO EN EL EJERCICIO, EFECTIVAMENTE CORRESPONDA A UN IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR EL QUE SE TENGA DERECHO A SU ACREDITAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LAS REGLAS GENERALES EXPEDIDAS POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.
- 09D138000 EL IMPUESTO ACREDITADO FUE PAGADO DIRECTAMENTE POR EL CONTRIBUYENTE EN EL EXTRANJERO
- 09D140000 TRATÁNDOSE DE UN IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO POR SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, CONSECUENCIA DE UN PAGO DE DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS EN FAVOR DEL CONTRIBUYENTE, VERIFICO QUE SE HUBIESEN CUMPLIDO CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA NORMATIVIDAD FISCAL APLICALE PARA SU ACREDITAMIENTO.
- 09D144000 ACREDITA UNICAMENTE EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN EL EXTRANJERO EN EL EJERCICIO
- 09D145000 SEÑALE SI ACREDITA UN REMANENTE DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN EL EXTRANJERO CORRESPONDIENTE A EJERCICIOS ANTERIORES.
- 09D153000 REALIZA ACTOS O ACTIVIDADES NO AFECTAS AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
- 09D154000 CUMPLIO CON LAS DISPOSICIONES FISCALES PARA DETERMINAR LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS Y EXENTOS.
- 09D155000 APLICO LA OPCION DEL ARTICULO 5-B DE LA LEY PARA EL PRORRATEO DEL IMPUESTO NO IDENTIFICADO CON ACTIVIDADES GRAVADAS, POR LAS QUE SE APLIQUE LA TASA 0% Y EXENTAS
- 09D156000 INDIQUE SI PARA EFECTOS DE LA DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITA IMPUESTO AL 100%.
- 09D157000 REALIZO AJUSTES AL VALOR DEL IMPUESTO ACREDITABLE (ARTICULO 5-A DE LA LEY).
- 09D158000 CONSIDERÓ LAS INDEMNIZACIONES COMO OBJETO DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
- 09D159000 EN LOS CASOS DEL PAGO DE INDEMNIZACIONES POR ROBO O PÉRDIDA TOTAL DE AUTOMÓVILES A PERSONAS MORALES Y FÍSICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL, DICHAS PERSONAS AL EXPEDIR LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES, TRASLADARON A LA ASEGURADORA UNA CANTIDAD POR CONCEPTO DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- 09D160000 EN CASO AFIRMATIVO, ACREDITÓ EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO EN DICHA OPERACIONES
- 09D164000 EXPIDIO COMPROBANTES FISCALES POR LAS RETENCIONES DEL IMPUESTO QUE SE EFECTUEN EN LOS CASOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 1º.-A, (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014)
- DATOS DE DOS CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO) EN MAYUSCULAS.
  - ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 09D027000 SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION (AUTORIZACION O CONSULTA)
- 09D057000 CREO UNA RESERVA DE FONDO DE PENSIONES O JUBILACIONES DE PERSONAL O BIEN EFECTUO CAMBIOS A DICHO FONDO (ARTICULO 29 DE LA LEY I.S.R. Y 59 DEL REGLAMENTO DE LA LEY I.S.R.)
- 09D060000 LAS ACCIONES DEL CONTRIBUYENTE RELACIONADAS CON LA REESTRUCTURA A QUE SE REFIERE EL INDICE ANTERIOR, PERMANECIERON EN EL GRUPO REESTRUCTURADO DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO
- 09D063000 EXPEDIR CONSTANCIAS O COMPROBANTES FISCALES EN LAS QUE SE ASIENEN EL MONTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LOS TERMINOS DEL TITULO V DE LA LEY Y DEL IMPUESTO RETENIDO (ARTICULO 76 FRACCION III DE LA LEY)
- 09D064000 LLEVAR UN REGISTRO DE LAS OPERACIONES QUE EFECTUO CON TITULOS VALOR EMITIDOS EN SERIE (ARTICULOS 76 FRACCION VIII DE LA LEY Y 92 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
- 09D065000 EFECTUAR PAGOS DE DIVIDENDOS O UTILIDADES CON CHEQUE NOMINATIVO NO NEGOCIABLE EXPEDIDO A NOMBRE DEL SOCIO O ACCIONISTA O A TRAVES DE TRANSFERENCIAS DE FONDOS AL SOCIO O ACCIONISTA (ARTICULO 76 FRACCION XI INCISO A) DE LA LEY).
- 09D066000 PROPORCIONAR A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS A LOS QUE LES PAGARON DIVIDENDOS, COMPROBANTE FISCAL EN EL QUE SE SEÑALE SU MONTO, DONDE SE INDIQUE SI LOS DIVIDENDOS PROVIENEN DE ALGUNA CUENTA O REGISTRO ESPECIFICO (ARTICULO 76 FRACCION XI INCISO B) DE LA LEY)
- 09D067000 INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES DE LOS PRESTAMOS, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL O AUMENTOS DE CAPITAL QUE RECIBAN EN EFECTIVO, EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, MAYORES A \$600,000 (ARTICULO 76, FRACCIÓN XVI DE LA LEY).
- 09D075000 CUANDO TENGA CAPITALES TOMADOS EN PRESTAMO Y OTORGUE PRESTAMOS A TERCEROS, SE HAYA APLICADO EL TOPE ESTABLECIDO PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 27 FRACCION VII DE LA LEY Y 38 DE SU REGLAMENTO).
- 09D076000 EN EL CASO DE HONORARIOS O GRATIFICACIONES A ADMINISTRADORES, COMISARIOS, DIRECTORES, GERENTES GENERALES O MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, DE VIGILANCIA, CONSULTIVOS O DE CUALQUIER OTRA INDOLE, SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS A QUE ESTAN SUJETOS (ARTICULO 27 FRACCION IX DE LA LEY)
- 09D077000 EN LOS CASOS DE ASISTENCIA TECNICA, DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA O DE REGALIAS, PUDO COMPROBAR QUE, QUIEN PROPORCIONO LOS CONOCIMIENTOS CONTABA CON ELEMENTOS TECNICOS PROPIOS PARA ELLO, LOS HAYA PRESTADO EN FORMA DIRECTA Y EFECTIVAMENTE SE HAYAN LLEVADO A CABO (ARTICULO 27 FRACCION X DE LA LEY).
- 09D078000 EN EL CASO DEL COSTO DE ADQUISICION O LOS INTERESES QUE SE DERIVEN DE CREDITOS RECIBIDOS, CORRESPONDAN A LOS DEL MERCADO Y CUANDO HAYAN EXCEDIDO SE HUBIESE CONSIDERADO COMO NO DEDUCIBLE EL EXCEDENTE (ARTICULO 27 FRACCION XIII DE LA LEY).

- 09D079000 EN EL CASO DE VIATICOS O GASTOS DE VIAJE, SE CONSTATO QUE SE HUBIERAN CUMPLIDO LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 28 DE LA LEY.
- 09D080000 EN EL CASO DE PERDIDA PROVENIENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES Y OTROS TITULOS VALOR, ASI COMO DE PERDIDAS FINANCIERAS QUE PROVENGAN DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL REFERIDAS A ACCIONES O INDICES ACCIONARIOS, SE CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 28 FRACCION XVII DE LA LEY Y 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014).
- 09D089000 EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE CALCULO CONFORME A LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULO NOVENO FRACCION XXXVII DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DE ISR PARA 2014)
- 09D090000 EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO NOVENO FRACCION XXXVII DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DE ISR PARA 2014)
- 09D091000 TRATANDOSE DE INSTITUCIONES DE SEGUROS, DURANTE EL EJERCICIO, UNICAMENTE DEDUJO LA CREACION O INCREMENTO DE LAS RESERVAS DE RIESGOS EN CURSO, POR OBLIGACIONES PENDIENTES DE CUMPLIR POR SINIESTROS Y POR VENCIMIENTOS, ASI COMO DE LAS DE RIESGOS CATASTROFICOS (ARTICULO 50 DE LA LEY).
- 09D092000 SI LA INSTITUCIÓN DE SEGUROS CUENTA CON AUTORIZACION PARA LA VENTA DE SEGUROS DE PENSIONES, DERIVADOS DE LAS LEYES DE SEGURIDAD SOCIAL, Y CONSIDERO DURANTE EL EJERCICIO LA DEDUCCION DE LA CREACION O EL INCREMENTO DE LA RESERVA MATEMATICA ESPECIAL VINCULADA CON DICHS SEGUROS, ASI COMO LAS OTRAS RESERVAS PREVISTAS EN LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS, VERIFICO QUE SE HUBIESE CUMPLIDO LA CONDICION DE QUE TODA LIBERACION SEA DESTINADA AL FONDO ESPECIAL DE LOS SEGUROS DE PENSIONES EN LOS TERMINOS DE ESA ULTIMA NORMATIVA (EN EL CUAL EL GOBIERNO FEDERAL PARTICIPE COMO FIDEICOMISARIO) (ARTICULO 50 DE LA LEY).
- 09D093000 SI AL CIERRE DEL EJERCICIO, HUBIESE PROCEDIDO LA DISMINUCION DE LAS RESERVAS ANTES INDICADAS CON RESPECTO A LAS QUE MANTUVO AL CIERRE DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR, VERIFICO QUE SE HUBIESE CONSIDERADO COMO INGRESO ACUMULABLE EL DIFERENCIAL, EN LOS TERMINOS Y CON LAS LIMITACIONES PREVISTAS EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY.
- 09D094000 PARA LOS EFECTOS DEL ARTICULO 44 DE LA LEY, LA INSTITUCION DE SEGUROS CONSIDERO COMO CREDITOS LOS TERRENOS Y LAS ACCIONES QUE REPRESENTEN INVERSIONES AUTORIZADAS PARA GARANTIZAR LAS RESERVAS DEDUCIBLES, DETERMINANDO PARA ELLO LOS SALDOS PREVISTOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY.
- 09D095000 SI DURANTE EL EJERCICIO ENAJENO LOS TERRENOS Y LAS ACCIONES REFERIDOS EN EL RENGLON ANTERIOR, LA INSTITUCION DE SEGUROS RECONOCIO ALGUNA ACTUALIZACION EN EL MONTO ORIGINAL DE LA INVERSION, O BIEN, EN EL COSTO COMPROBADO DE ADQUISICION, SEGÚN CORRESPONDA (ARTICULO 51 DE LA LEY)
- 09D096000 PARA EL CASO DE LAS INSTITUCIONES DE FIANZAS DEDUJO, PREVIA REVISION DE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS LA RESERVA DE FIANZAS EN VIGOR Y LA DE CONTINGENCIA (ARTICULO 52 DE LA LEY).
- 09D097000 SI AL CIERRE DEL EJERCICIO, PROCEDIO PARA LA INSTITUCION DE FIANZAS DISMINUIR LAS RESERVAS ANTES SEÑALADAS, CON RESPECTO A LAS CONSTITUIDAS EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR, SE VERIFICO QUE LA DIFERENCIA SE HUBIERA ACUMULADO COMO INGRESO EN ESE EJERCICIO (ARTICULO 52 DE LA LEY).
- 09D098000 EN EL CASO DE HABER ADQUIRIDO BIENES O DERECHOS POR DACION EN PAGO O POR ADJUDICACION, QUE NO PUEDAN CONSERVAR EN PROPIEDAD POR DISPOSICION LEGAL, LOS DEDUJO CONFORME AL ARTICULO 25 DE LA LEY (ARTICULO 53).
- 09D099000 DEDUJO RECLAMACIONES POR FIANZAS DIRECTAS PROVENIENTES DE FIANZAS QUE NO ESTUVIERON DEBIDAMENTE GARANTIZADAS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN LA CIRCULAR F-2.3 EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 23 DE FEBRERO DE 2009.
- 09D100000 DEDUJO FISCALMENTE SINIESTROS PROVENIENTES DE PRIMAS PAGADAS FUERA DEL PLAZO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO Y NO LE ES APLICABLE LA REGLA 1.3.3.1.1 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2014.
- 09D101000 PARA LA DETERMINACIÓN DEL SALDO PROMEDIO ANUAL DE CREDITOS CONSIDERO LOS CREDITOS QUE SEAN A CARGO DE PERSONAS FÍSICAS Y NO PROVENGAN DE SUS ACTIVIDADES EMPRESARIALES, QUE HAYAN SIDO A LA VISTA, A PLAZO MENOR DE UN MES O A PLAZO MAYOR SI SE COBRARON ANTES DEL MES.
- 09D102000 TIENE SALDO DE GANANCIA INFLACIONARIA PENDIENTE DE DISMINUIR DEL AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEDUCIBLE O DEL COSTO DE LOS ACTIVOS NO FINANCIEROS ENAJENADOS, POR HABER APLICADO EL ARTÍCULO 53-A, FRACCIÓN II, DE LA LEY VIGENTE HASTA EL 2001.
- 09D115000 FUSIONADA
- 09D116000 FUSIONANTE
- 09D118000 ESCINDIDA
- 09D119000 ESCINDENTE
- 09D136000 CUENTA CON LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DEL PAGO DEL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO QUE ACREDITO
- 09D139000 CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 5 DE LA LISR PARA ACREDITAR EL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO
- 09D146000 DURANTE EL EJERCICIO, OBTUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES, A TRAVES DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS EXTRANJERAS EN LAS QUE PARTICIPEN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN LA PROPORCION QUE LES CORRESPONDA POR SU PARTICIPACIÓN EN ELLAS, ASI COMO POR LOS INGRESOS QUE OBTENGAN A TRAVÉS DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS EXTRANJERAS QUE SEAN TRANSPARENTES FISCALES EN EL EXTRANJERO.

- 09D147000 EL CONTRIBUYENTE EFECTUO ALGUN PAGO A UN RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, EN EL QUE EL ISR QUE LE CORRESPONDIO A DICHO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, FUE CUBIERTO POR EL PROPIO CONTRIBUYENTE
- 09D148000 APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.13. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013
- 09D149000 APLICO ALGUN TRATADO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION.
- 09D150000 CUENTA CON LA DOCUMENTACION NECESARIA QUE ACREDITE QUE LOS EXTRANJEROS EN FAVOR DE QUIENES SE APLICO UNA TASA DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA MENOR, SON RESIDENTES PARA EFECTOS FISCALES EN PAIS DE QUE SE TRATE, EN TERMINOS DEL ARTICULO 4 DE LA LEY
- 09D151000 CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PARA APLICAR UNA TASA DE RETENCION PREFERENCIAL
- 09D152000 APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.4. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013
- 09D161000 PARA EFECTOS DE DETERMINAR LA BASE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRATÁNDOSE DE LA ENAJENACIÓN DE AUTOMÓVILES Y CAMIONES USADOS, PROVENIENTES DE ASEGURADOS PERSONAS FÍSICAS QUE NO TRASLADEN EN FORMA EXPRESA Y POR SEPARADO DICHO IMPUESTO, APLICÓ LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 27 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- 09D162000 EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE SI EL COSTO DE ADQUISICION QUE EL CONTRIBUYENTE DISMINUYO DEL PRECIO PACTADO POR LA VENTA DEL BIEN SALVADO, FUE UN PAGO DIFERENTE EFECTUADO EN FORMA INDEPENDIENTE A LA INDEMNIZACIÓN.
- 09D163000 EN CASO AFIRMATIVO, EL PAGO EFECTUADO POR LA ADQUISICION DEL BIEN SALVADO, FUE REGISTRADO EN CUENTAS DIFERENTES A LAS CUENTAS EN DONDE REGISTRO EL PAGO POR INDEMNIZACION.
- 09D165000 EN CASO AFIRMATIVO, PRESENTO DECLARACIONES INFORMATIVAS RESPECTIVAS.
- 09D166000 APLICO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 2.2. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013
- DATOS DE TRES CARACTERES ALFABETICOS, (SI, NO O N/A) EN MAYUSCULAS.
  - ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 09D029000 FECHA DEL OFICIO 1
- 09D031000 FECHA DEL OFICIO 2
- 09D033000 FECHA DEL OFICIO 3
- 09D036000 FECHA DE LA RESOLUCION 1
- 09D038000 FECHA DE LA RESOLUCION 2
- 09D040000 FECHA DE LA RESOLUCION 3
- 09D041000 FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (NORMAL)
- 09D042000 FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (ULTIMA COMPLEMENTARIA)
- 09D120000 FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA ESCISION
- DATOS DE LA FECHA DEL OFICIO, DE LA RESOLUCION DEL ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE Y EN QUE SURTIO EFECTOS LA ESCISION.
  - ESTOS DATOS ESTARAN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DEL OFICIO, DE LA RESOLUCION Y DEL ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/").
- 09D024000 ESPECIFIQUE EL O LOS NUMERO(S) DE CRITERIO(S)
- 09D028000 NÚMERO DE OFICIO 1
- 09D030000 NÚMERO DE OFICIO 2
- 09D032000 NÚMERO DE OFICIO 3
- 09D035000 NUMERO DE RESOLUCION 1
- 09D037000 NUMERO DE RESOLUCION 2
- 09D039000 NUMERO DE RESOLUCION 3
- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
  - ESTOS DATOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, PUNTOS, GUIONES, DIAGONALES, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 09D015000 RFC 1 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).
- 09D016000 RFC 2 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).
- 09D017000 RFC 3 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).
- 09D018000 RFC 4 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).
- 09D019000 RFC 5 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).
- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
  - DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO COMPUESTO POR:
    - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.

- SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA EL DIA).
  - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
  - UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.  
ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).
- 09D084000**      **INDIQUE SI EL MONTO TOTAL DE LA RESERVA PARA FONDOS DE PENSIONES, JUBILACIONES Y PRIMAS DE ANTIGÜEDAD, QUE ESTA INVERTIDA ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 29, FRACCIÓN II, DE LA LEY VIGENTE EN EL EJERCICIO REVISADO**
- 09D109000**      **INDIQUE EL MONTO DE LA ACUMULACION CORRESPONDIENTE**
- 09D111000**      **EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION CORRESPONDIENTE**
- 09D113000**      **EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE**
- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS DE IMPORTES REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
  - DATOS DE CARACTERES NUMERICOS.
  - LAS CANTIDADES NEGATIVAS SE DEBERAN PRESENTAR CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD.
  - PARA LAS CANTIDADES POSITIVAS SE OMITIRA EL SIGNO.
  - ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
  - LAS CANTIDADES INDICATIVAS DE IMPORTES DEBERAN ANOTARSE EN PESOS, NO EN MILES DE PESOS.
- 09D121000**      **ESCINDIDA 1**
- 09D122000**      **ESCINDIDA 1**
- 09D123000**      **ESCINDIDA 1**
- 09D124000**      **ESCINDIDA 1**
- 09D125000**      **ESCINDIDA 1**
- 09D126000**      **ESCINDIDA 1**
- 09D127000**      **ESCINDIDA 1**
- 09D128000**      **ESCINDIDA 1**
- 09D129000**      **ESCINDIDA 1**
- 09D130000**      **ESCINDIDA 1**
- 09D131000**      **ESCIDENTE (APORTO)**
- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
  - DATOS DE CARACTERES NUMERICOS CON DECIMALES.
  - LAS CANTIDADES REPRESENTATIVAS DE PORCENTAJE SE ANOTARAN CON ENTEROS Y DOS DECIMALES, SIN EL SIGNO DE PORCENTAJE.
  - ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- 09D167000**      **NOMBRE DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO (DECLARATORIA DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO).**
- 09D168000**      **NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL (DECLARATORIA DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO, NOMBRE COMPLETO DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO Y DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL, ASIGNADOS AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2013 UNA VEZ QUE SE CAPTUREN LOS DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE, EN SU CASO, DE SU REPRESENTANTE LEGAL, Y DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO.

| ANEXO                                                                                                      | DATOS A PROPORCIONAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1.- BALANCE GENERAL                                                                                        | 2014 Y 2013                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 2.- ESTADO DE RESULTADOS                                                                                   | 2014 Y 2013                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 3.- ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE                                                           | CAPITAL CONTRIBUIDO: CAPITAL O FONDO SOCIAL PAGADO, CAPITAL CONTRIBUIDO: OBLIGACIONES SUBORDINADAS DE CONVERSION OBLIGATORIA A CAPITAL, CAPITAL GANADO: RESERVAS DE CAPITAL, CAPITAL GANADO: RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES, CAPITAL GANADO: RESULTADO DEL EJERCICIO, CAPITAL GANADO: INVERSIONES PERMANENTES.- PARTICIPACION EN OTRAS CUENTAS DE CAPITAL CONTABLE, CAPITAL GANADO: RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS, CAPITAL GANADO: SUPERAVIT O DEFICIT POR VALUACION.- DE INVERSIONES Y TOTAL DE CAPITAL CONTABLE |
| 4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO                                                                           | 2014 Y 2013                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 5.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS                                           | 2014, 2013; ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR: 2014 Y 2013; Y NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR: 2014 Y 2013                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 6.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR | BASE GRAVABLE, CONTRIBUCION DETERMINADA POR AUDITORIA A CARGO O A FAVOR, CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE, DIFERENCIA Y DIFERENCIAS NO MATERIALES NO INVESTIGADAS POR AUDITORIA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 7.- GANANCIA INFLACIONARIA DIFERIDA                                                                        | IMPORTE DE LA GANANCIA INFLACIONARIA DIFERIDA O SALDO PENDIENTE DE APLICAR; APLICACION EN PERDIDAS INFLACIONARIAS POSTERIORES O AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEDUCIBLE EN EJERCICIOS POSTERIORES: EJERCICIO E IMPORTE; APLICACION DEL COSTO ACTUALIZADO DE LOS ACTIVOS NO FINANCIEROS: COSTO ACCIONES: EJERCICIO E IMPORTE; COSTO ACTIVO FIJO: EJERCICIO E IMPORTE; SALDO DE LA GANANCIA INFLACIONARIA DIFERIDA PENDIENTE DE APLICAR EN EJERCICIOS POSTERIORES                                                                            |
| 8.- VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES PARA EFECTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO                            | A EFECTO: 16%, 11%, Y 0%; EXENTO, NO OBJETO Y TOTAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 9.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR                                                                   | IMPORTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO, IMPORTE PROVENIENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES, TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR E IMPORTE DE LA CONTRIBUCION EN LITIGIO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 10.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA            | TOTAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 11.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS                                                                     | SUMATORIA DE NOCIONALES, UTILIDAD POR CONTRAPARTE, PERDIDA POR CONTRAPARTE Y EFECTO NETO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 12.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO            | MONTO DE LA INVERSION, MONTO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION, MONTO DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION Y VALOR DE LA INVERSION                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 13.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES                                          | MONTO DE APORTACIONES, MONTO DE RETIROS DE CAPITAL, MONTO DE PRESTAMOS: EFECTUADOS Y RECIBIDOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 14.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS                                                                   | VALOR DE LA OPERACION Y/O INVERSION PARA EFECTOS FISCALES (INCLUSO CON VALOR CERO) Y AJUSTE FISCAL DEL CONTRIBUYENTE PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERASE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 16.- DATOS INFORMATIVOS                                                                                    | IMPORTE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |

**NOTA: EL ORDEN DE ESTOS DATOS ES UNICAMENTE INFORMATIVO, PARA SU CAPTURA REFERENCIAR AL FORMATO GUIA.**

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS DE IMPORTES REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS.
- LAS CANTIDADES NEGATIVAS SE DEBERAN PRESENTAR CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD.
- PARA LAS CANTIDADES POSITIVAS SE OMITIRA EL SIGNO.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- LAS CANTIDADES INDICATIVAS DE IMPORTES DEBERAN ANOTARSE EN PESOS, NO EN MILES DE PESOS.

| ANEXO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | DATOS A PROPORCIONAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 4.1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | TEXTO REFERENTE A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 6.1.- DECLARATORIA <ul style="list-style-type: none"> <li>• DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.</li> <li>• ESTOS TEXTOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.).</li> <li>• EL TEXTO ALFABETICO DEBERA SER UTILIZADO UNICAMENTE EN LETRAS MAYUSCULAS.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                 | TEXTO REFERENTE A LA DECLARATORIA                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| ANEXO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | DATOS A PROPORCIONAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 6.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | TASA , TARIFA O CUOTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 11.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | PORCENTAJE DE LIQUIDACION EN EFECTIVO, PORCENTAJE DE LIQUIDACION EN ESPECIE Y PROPORCION QUE REPRESENTA DE INGRESOS ACUMULABLES Y/O DEDUCCIONES AUTORIZADAS                                                                                                                                                                             |
| 12.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 13.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES <ul style="list-style-type: none"> <li>• PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.</li> <li>• DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS CON DECIMALES.</li> <li>• LAS CANTIDADES REPRESENTATIVAS DE PORCENTAJE SE ANOTARAN CON ENTEROS Y DOS DECIMALES, SIN EL SIGNO DE PORCENTAJE.</li> <li>• ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.</li> </ul> | PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL SOCIO O ACCIONISTA EN EL EJERCICIO.                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| ANEXO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | DATOS A PROPORCIONAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 9.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | INSTITUCION DE CREDITO O SAT Y PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): ADMINISTRACION RECEPTORA                                                                                                                                                                                                                                |
| 11.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | PAIS DE RESIDENCIA, NUMERO DE CONTRATOS CELEBRADOS, CONCEPTO DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS (ARTICULO 16-A CFF), TIPO DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS (ARTICULO 20 LISR), TIPO DE MERCADO Y NOMBRE DEL MERCADO                                                                                                               |
| 12.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 13.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 14.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS <ul style="list-style-type: none"> <li>• DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.</li> <li>• LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.</li> <li>• ESTOS TEXTOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                      | TIPO DE OPERACION, EN CASO DE QUE EN LA COLUMNA "TIPO DE OPERACION", HAYA SELECCIONADO ALGUNO DE LOS CONCEPTOS DE "OTROS INGRESOS" U "OTROS PAGOS" ESPECIFIQUE CONCEPTO, PAIS DE RESIDENCIA, METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO, LA OPERACION ESTA PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES (SI O NO) |
| ANEXO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | DATOS A PROPORCIONAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 9.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | NUMERO DE LA OPERACION; PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE); NUMERO DE FOLIO; Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: NUMERO                                                                                                                                                                                     |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.</li> <li>• DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.</li> <li>• LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.</li> <li>• ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.)</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |

| ANEXO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | DATOS A PROPORCIONAR                                                                                                                            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 9.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | FECHA DE PAGO, PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): FECHA DE PRESENTACION; Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: FECHA |
| 13.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | PERIODO DE TENENCIA: DEL Y AL                                                                                                                   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES “/”, EJEMPLO: 17/04/2010).</li> <li>ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9 Y LA DIAGONAL “/”.</li> </ul> |                                                                                                                                                 |

| ANEXO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | DATOS A PROPORCIONAR                  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|
| 11.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC |
| 12.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL       |
| 13.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC |
| 14.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC |
| <b>NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                       |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>DATO, REGISTRO DE IDENTIFICACION FISCAL DEL PAIS DE RESIDENCIA.</li> <li>DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.</li> <li>LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.</li> <li>ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                       |
| <b>RFC</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                       |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA PARTE RELACIONADA.</li> <li>DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR: <ul style="list-style-type: none"> <li>CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS, O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.</li> <li>SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL AÑO, DOS PARA EL MES Y DOS PARA EL DIA).</li> <li>TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.</li> </ul> </li> <li>UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.</li> <li>ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &amp;).</li> </ul> |                                       |

**DATOS APLICABLES AL DICTAMEN DE:****D. INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO BANCARIOS****DATOS DE IDENTIFICACION****DATOS A PROPORCIONAR:****CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL, CONTADOR PUBLICO.**

10A000000 RFC (DEL CONTRIBUYENTE).

10B000000 RFC (DEL CONTADOR PUBLICO).

10B014000 RFC DEL DESPACHO.

10C000000 RFC (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL CONTRIBUYENTE, DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEL CONTADOR PUBLICO Y DEL DESPACHO.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
  - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
  - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA, (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA EL DIA).
  - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.

- EN EL CASO DE QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA RESIDENTES EN EL EXTRANJERO QUE NO CUENTE CON ESTE DATO, SE ANOTARA LO SIGUIENTE: **REXT990101XXX**
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

**10A001000 DENOMINACION O RAZON SOCIAL.**

**10B001000 NOMBRE (DEL CONTADOR PUBLICO) (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)).**

**10B013000 NOMBRE DEL DESPACHO.**

**10C001000 NOMBRE (DEL REPRESENTANTE LEGAL) (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)).**

- DATO, NOMBRE COMPLETO DEL CONTRIBUYENTE. TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, SE ANOTARA: APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE(S), DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEL CONTADOR PUBLICO Y DEL DESPACHO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.

**10B002000 CURP (DEL CONTADOR PUBLICO).**

**10C004000 CURP (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**

- DATO DE 18 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
  - CUATRO CARACTERES ALFABETICOS
  - SEIS CARACTERES NUMERICOS.
  - SEIS CARACTERES ALFABETICOS.
  - UN CARACTER ALFABETICO O NUMERICO.
  - UN CARACTER NUMERICO
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

**DOMICILIO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL CONTADOR PUBLICO:**

**10A003000 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL CONTRIBUYENTE).**

**10B004000 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL CONTADOR PUBLICO).**

**10C005000 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**

- DATO ELEGIDO DE UNA LISTA (CATALOGO).

**10A004000 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL CONTRIBUYENTE).**

**10B005000 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL CONTADOR PUBLICO).**

**10C006000 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**

- DATO DELEGACION O MUNICIPIO COMPLETO.
- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

**10A005000 COLONIA O LOCALIDAD (DEL CONTRIBUYENTE).**

**10B006000 COLONIA O LOCALIDAD (DEL CONTADOR PUBLICO).**

**10C007000 COLONIA O LOCALIDAD (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**

- DATO COLONIA O LOCALIDAD COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

**10A006000 CODIGO POSTAL (DEL CONTRIBUYENTE).**

**10B007000 CODIGO POSTAL (DEL CONTADOR PUBLICO).**

**10C008000 CODIGO POSTAL (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**

- DATO CODIGO POSTAL COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES NUMERICOS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNOS DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

- 10A007000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL CONTRIBUYENTE).**  
**10B008000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL CONTADOR PUBLICO).**  
**10C009000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO DE CALLE Y NUMERO COMPLETO.
  - DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
  - LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
  - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 10A008000 CIUDAD O POBLACION (DEL CONTRIBUYENTE).**  
**10B009000 CIUDAD O POBLACION (DEL CONTADOR PUBLICO).**  
**10C010000 CIUDAD O POBLACION (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO, CIUDAD O POBLACION COMPLETA.
  - DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
  - LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
  - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 10A009000 TELEFONO (DEL CONTRIBUYENTE)**  
**10B010000 TELEFONO (DEL CONTADOR PUBLICO O DEL DESPACHO)**  
**10C011000 TELEFONO (DEL REPRESENTANTE LEGAL)**
- DATO DE QUINCE CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO.
  - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.) UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- 10A010000 CORREO ELECTRONICO (DEL CONTRIBUYENTE)**  
**10B011000 CORREO ELECTRONICO (DEL CONTADOR PUBLICO).**  
**10C012000 CORREO ELECTRONICO (DEL REPRESENTANTE LEGAL)**
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS
  - LOS CARACTERES ALFABETICOS SE PODRAN ANOTAR EN MINUSCULAS.
  - ESTE DATO SI PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (PUNTOS, GUIONES, ARROBA, ETC.).
- 10A012000 CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.**
- DATO ACTIVIDAD ECONOMICA O ACTIVIDAD PREPONDERANTE DENOMINADO TAMBIEN GIRO, ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2014 UNA VEZ QUE SE SELECCIONA DE UN CATALOGO.
  - PARA EFECTOS DE ESTE DATO SE DEBERA TOMAR EN CUENTA LA DESCRIPCION QUE AL EFECTO SE HACE EN EL ANEXO 6 DE LA RESOLUCION MISCELANEA VIGENTE PARA 2014.
  - ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 10A011000 NOMBRE DEL GRUPO ECONOMICO AL QUE PERTENECE.**
- TEXTO O NOMBRE DEL GRUPO ECONOMICO, ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2014 UNA VEZ QUE SE SELECCIONO LA CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.
- 10C002000 NACIONAL (REPRESENTANTE LEGAL).**  
**10C003000 EXTRANJERO (REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO DE DOS CARACTERES ALFABETICOS (SI O NO).
  - UTILIZACION UNICAMENTE DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
  - ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 10C013000 NUMERO DE ESCRITURA (REPRESENTANTE LEGAL).**  
**10C014000 NUMERO DE NOTARIA (REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO DE QUINCE Y DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO SIN SIGNO, RESPECTIVAMENTE.
  - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- 10C015000 ENTIDAD EN LA QUE SE UBICA LA NOTARIA (REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO, ENTIDAD COMPLETA.
  - DATO DE CARACTERES ALFABETICOS.
  - LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
  - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

- 10C016000 FECHA DEL PODER (REPRESENTANTE LEGAL).**
- 10C017000 FECHA DE DESIGNACION (REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO DE LA CERTIFICACION DEL PODER Y DE LA DESIGNACION DEL CARGO.
  - ESTE DATO ESTARA COMPUESTO POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE CERTIFICACION DEL PODER (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/").
- 10B003000 NUMERO DE REGISTRO DEL CONTADOR PUBLICO.**
- 10B015000 NUMERO DE REGISTRO DEL DESPACHO.**
- PARA EFECTOS DE ESTE DATO SE ANOTARA EL NUMERO ASIGNADO POR LA ADMINISTRACION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL AL CONTADOR PUBLICO INSCRITO Y A SU DESPACHO.
  - DATO DE CINCO CARACTERES NUMERICOS MAXIMO, SIN SIGNO.
  - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- 10B012000 COLEGIO AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PUBLICO.**
- DATO, NOMBRE DEL COLEGIO AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PUBLICO INSCRITO.
  - DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
  - LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
  - ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- DATOS GENERALES.**
- DATOS A PROPORCIONAR:**
- AUTORIDAD COMPETENTE:**
- 10D000000 ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES.**
- 10D001000 ADMINISTRACION LOCAL O ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES.**
- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS, EN MAYUSCULAS.
  - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 10D002000 OPTATIVO: 5- OPTATIVO\_ARTICULO 32-A C.F.F.**
- 10D003000 TIPO DE SOCIEDAD: 7- UNION DE CREDITO, 8- ALMACEN GENERAL DE DEPOSITO, 9- ARRENDADORA FINANCIERA, 10- EMPRESA DE FACTORAJE FINANCIERO, 11- SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE REGULADA, 12- ENTIDADES DE AHORRO Y CREDITO POPULAR, 13- OTROS.**
- 10D006000 TIPO DE CONTRIBUYENTE ESPECIAL: 0- NINGUNO, 3- LIQUIDACION.**
- 10D015000 SELECCIONE EL SISTEMA DE COSTEO QUE UTILIZA: 1- COSTEO DIRECTO (COSTOS HISTORICOS), 3- COSTEO ABSORBENTE (COSTOS HISTORICOS), 4- COSTEO ABSORBENTE (COSTOS PREDETERMINADOS STANDAR), 5.- COSTEO ABSORBENTE Y METODO DE VALUACION COSTOS ESTANDAR), 6- SISTEMA DISTINTO A LOS ANTERIORES, 7- NO APLICA.**
- 10D020000 TIPO DE OPINION: 1- OPINION SIN SALVEDADES, 2- OPINION CON SALVEDADES QUE TENGAN IMPLICACIONES FISCALES, 3- OPINION CON SALVEDADES QUE NO TENGAN IMPLICACIONES FISCALES, 4- OPINION NEGATIVA QUE TENGA IMPLICACIONES FISCALES, 5- OPINION NEGATIVA QUE NO TENGA IMPLICACIONES FISCALES, 6- ABSTENCION DE OPINION.**
- 10D032000 SE TRATA DE: 1- AUTORIZACION 2-CONSULTA**
- 10D102000 SE REALIZARON CON FINES DE: 1- COBERTURA 2- NEGOCIACION**
- 10D162000 SEÑALE EL PAIS EN DONDE LAS SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PAGARON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE ACREDITA EL CONTRIBUYENTE (1): PAISES**
- 10D163000 SEÑALE EL PAIS EN DONDE LAS SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PAGARON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE ACREDITA EL CONTRIBUYENTE (2): PAISES**
- 10D164000 SEÑALE EL PAIS EN DONDE LAS SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PAGARON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE ACREDITA EL CONTRIBUYENTE (3): PAISES**
- DATO ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2014 UNA VEZ QUE SE SELECCIONO DE UNA LISTA (CATALOGO).
- 10D011000 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL.**
- 10D012000 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL.**
- 10D013000 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.**
- 10D014000 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.**

- DATOS DEL EJERCICIO FISCAL QUE SE DICTAMINA Y DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.
- DIVIDIDO EN INICIO DEL EJERCICIO Y TERMINACION DEL EJERCICIO.
- ESTOS DATOS ESTARAN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/") Y DIEZ PARA LA FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL, (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

EJEMPLO:

|           | INICIO                                                                                                                                                                                                                                                              | FINAL      |
|-----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| A SE QUE  | 01/01/2014                                                                                                                                                                                                                                                          | 31/12/2014 |
| 10D004000 | FORMA PARTE DE UNA ASOCIACION EN PARTICIPACION.                                                                                                                                                                                                                     |            |
| 10D005000 | PRIMER DICTAMEN.                                                                                                                                                                                                                                                    |            |
| 10D007000 | EMPRESA PARAESTATAL.                                                                                                                                                                                                                                                |            |
| 10D008000 | EMPRESA FILIAL.                                                                                                                                                                                                                                                     |            |
| 10D009000 | EMPRESA SUBSIDIARIA.                                                                                                                                                                                                                                                |            |
| 10D010000 | ORGANISMO DESCENTRALIZADO.                                                                                                                                                                                                                                          |            |
| 10D011000 | SOCIEDAD COOPERATIVA                                                                                                                                                                                                                                                |            |
| 10D016000 | COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE PARA EFECTOS FISCALES Y EL METODO DE VALUACION DE COSTO DE ADQUISICION PARA EFECTOS CONTABLES (COSTOS HISTORICOS) (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 10050000000000 AL 10050029000000 DEL ANEXO 5) |            |
| 10D017000 | COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE PARA EFECTOS FISCALES (COSTOS PREDETERMINADOS ESTIMADOS) (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 10050000000000 AL 10050029000000 DEL ANEXO 5)                                                          |            |
| 10D018000 | COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE PARA EFECTOS FISCALES Y EL METODO DE VALUACION DE COSTO ESTANDAR PARA EFECTOS CONTABLES (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 10050000000000 AL 10050029000000 DEL ANEXO 5)                           |            |
| 10D019000 | COSTO DE VENTAS: UTILIZA UN SISTEMA DISTINTO A LOS ANTERIORES (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 10050030000000 AL 10050039000000 DEL ANEXO 5)                                                                                                              |            |
| 10D026000 | REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 13 Y 14)                                                                                                                                                                     |            |
| 10D027000 | REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES                                                                                                                                                                                                              |            |
| 10D028000 | REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS                                                                                                                                                                                                             |            |
| 10D029000 | EL CONTRIBUYENTE APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS                                                                                                                 |            |
| 10D031000 | OBTUVO ALGUNA RESOLUCION POR PARTE DEL SAT O DE LA SHCP QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO                                                                                                                                                  |            |
| 10D040000 | OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO (INCLUYE PTU)                                                                                                               |            |
| 10D049000 | CONTRATO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS QUE TUVIERAN EFECTOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (EN CASO AFIRMATIVO DEBE DE LLENAR EL ANEXO 10)                                                                                         |            |
| 10D050000 | MANTUVO INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS DURANTE EL EJERCICIO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 11)                                                                                                                            |            |
| 10D051000 | CUENTA CON LA SOLICITUD DE INSCRIPCION ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ARTICULOS 27 DEL CFF Y 22 DEL RCFF)                                                                                                                                              |            |
| 10D052000 | HA TENIDO CAMBIOS DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO                                                                                                                                                                               |            |
| 10D053000 | EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON LOS AVISOS DE CAMBIO DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ARTICULO 29 FRACCION I DEL RCFF)                                                                                                     |            |
| 10D054000 | DURANTE EL EJERCICIO SE PRESENTARON AVISOS DE COMPENSACION DE SALDOS A FAVOR (ARTICULO 23 CFF)                                                                                                                                                                      |            |
| 10D055000 | TIENE ACCIONISTAS RESIDENTES EN EL PAIS.                                                                                                                                                                                                                            |            |
| 10D056000 | EN CASO AFIRMATIVO, ESTAN INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ARTICULO 27 CFF)                                                                                                                                                                      |            |
| 10D057000 | LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE LOS REGISTROS O ASIENTOS ESTA DISPONIBLE EN SU DOMICILIO FISCAL (ARTICULO 28 FRACCION III DEL CFF Y 34 DE SU REGLAMENTO)                                                                                                          |            |
| 10D058000 | TIENE INVENTARIOS EN SUS REGISTROS CONTABLES.                                                                                                                                                                                                                       |            |

|           |                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|-----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 10D059000 | EN CASO AFIRMATIVO, LLEVA UN CONTROL DE LOS INVENTARIOS DE MERCANCIAS, MATERIAS PRIMAS, PRODUCCION EN PROCESO Y PRODUCTOS TERMINADOS SEGUN SE TRATE (ARTICULO ISR 76 FRACCION XIV DE LA LEY DE ISR)                                                                                       |
| 10D060000 | DIARIO.                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 10D061000 | MAYOR.                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 10D062000 | ACTAS DE ASAMBLEA DE SOCIOS O ACCIONISTAS.                                                                                                                                                                                                                                                |
| 10D063000 | SOCIOS O ACCIONISTAS.                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 10D064000 | TIENE EMPLEADOS.                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 10D066000 | EN CASO NEGATIVO DEL INDICE 10D0064000, TIENE ALGUN CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING)                                                                                                                                                                                       |
| 10D067000 | EL CONTRIBUYENTE PARTICIPO EN UNA REESTRUCTURA EN LA QUE SE HAYA AUTORIZADO LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES A COSTO FISCAL, O BIEN, EL DIFERIMIENTO DEL IMPUESTO DERIVADO DE LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES DENTRO DEL GRUPO AL QUE PERTENECE. (ARTICULO 24 LISR)                          |
| 10D069000 | EL CONTRIBUYENTE PARTICIPO EN UNA REESTRUCTURACION INTERNACIONAL POR LA QUE HUBIERE GENERADO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES                                                                                                                                            |
| 10D070000 | RECONOCIO O REPORTO DICHS INGRESOS                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 10D077000 | OBTUVO DEVOLUCIONES DE IMPUESTOS POR PARTE DE LA AUTORIDAD Y QUE HAYAN GENERADO INTERESES.                                                                                                                                                                                                |
| 10D078000 | EN CASO AFIRMATIVO, ACUMULO LOS INGRESOS POR INTERESES PAGADOS POR LA AUTORIDAD FISCAL.                                                                                                                                                                                                   |
| 10D079000 | PRESENTAR EN TIEMPO Y FORMA LA OBLIGACIÓN PREVISTA EN LA FRACCIÓN I, DEL ARTICULO 55 DE LA LEY.                                                                                                                                                                                           |
| 10D080000 | PRESENTAR EN TIEMPO Y FORMA LA OBLIGACIÓN PREVISTA EN LA FRACCIÓN II, DEL ARTICULO 55 DE LA LEY.                                                                                                                                                                                          |
| 10D081000 | DURANTE EL EJERCICIO, EL CONTRIBUYENTE PRESTÓ SERVICIOS DE OPERACION, ADMINISTRACION O DISTRUBUCION A SOCIEDADES DE INVERSION EN INSTRUMENTO DE DUDA O SOCIEDADES DE INVERSIÓN DE RENTA VARIABLE, EN LOS TERMINOS DE LA LEY DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN Y DEMÁS NORMATIVA LEGAL APLICABLE. |
| 10D082000 | CON RESPECTO A DICHAS ACTIVIADES, CUMPLIO EN TIEMPO Y FORMA CON LA OBLIGACIÓN PREVISTA EN LA FRACCIÓN II, DEL ARTICULO 55 DE LA LISR, TAL Y CUAL SE PREVE EN EL ARTICULO 89 DE ESA MISMA NORMATIVA.                                                                                       |
| 10D083000 | REALIZO OPERACIONES DE ENAJENACION DE ACCIONES                                                                                                                                                                                                                                            |
| 10D091000 | LOS QUEBRANTOS DIVERSOS REUNIERON LA TOTALIDAD DE REQUISITOS DE DEDUCCIÓN QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 27 DE LA LISR.                                                                                                                                                                        |
| 10D092000 | CUENTA CON FONDO DE PENSIONES, JUBILACIONES Y PRIMAS DE ANTIGÜEDAD.                                                                                                                                                                                                                       |
| 10D094000 | INDIQUE SI DEDUCE LOS RENDIMIENTOS PROVENIENTES DE LA INVERSIÓN DE LOS FONDOS DESTINADOS A LAS RESERVAS PARA EL OTORGAMIENTO DE PENSIONES O JUBILACIONES DE PERSONAL.                                                                                                                     |
| 10D095000 | INDIQUE SI LA RESERVA PARA EL FONDO DE PENSIONES SE INCLUYE EN EL AJUSTE ANUAL INFLACIONARIO DENTRO DE LOS CRÉDITOS                                                                                                                                                                       |
| 10D096000 | EN EL EJERCICIO DEDUJO CRÉDITOS INCOBRABLES A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 25 DE LA LEY                                                                                                                                                                                      |
| 10D097000 | EN EL CASO DE PÉRDIDAS POR CRÉDITOS INCOBRABLES, SE CUMPLE CON LOS REQUISITOS QUE SEÑALA LA FRACCIÓN XV, ARTÍCULO 27 DE LA LEY                                                                                                                                                            |
| 10D101000 | REALIZO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS (ARTICULO 20 LISR)                                                                                                                                                                                                                              |
| 10D103000 | EN CASO AFIRMATIVO ACUMULÓ INGRESOS PROVENIENTES DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS                                                                                                                                                                                                     |
| 10D105000 | EFFECTUO DEDUCCIONES RELACIONADAS CON OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS                                                                                                                                                                                                                   |
| 10D107000 | OBTUVO PERDIDAS EN OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON PARTES RELACIONADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XIX DE LA LEY                                                                                                                                                       |
| 10D111000 | AL APLICAR CUALQUIERA DE LAS OPCIONES CITADAS, LA EJERCIÓ POR LA TOTALIDAD DE LOS CONTRATOS. (ARTÍCULO 17 FRACCIÓN III, TERCER PÁRRAFO, DE LA LEY).                                                                                                                                       |
| 10D112000 | CAMBIO DE OPCIÓN Y ES LA PRIMERA VEZ QUE REALIZA EL MISMO. (ARTÍCULO 17 FRACCIÓN III, TERCER PÁRRAFO, DE LA LEY).                                                                                                                                                                         |
| 10D135000 | PARTICIPO EN ALGUNA FUSION EN EL EJERCICIO                                                                                                                                                                                                                                                |
| 10D138000 | PARTICIPO EN ALGUNA ESCISION EN EL EJERCICIO                                                                                                                                                                                                                                              |
| 10D153000 | MANTUVO INVERSIONES A TRAVES DE FIDEICOMISOS PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRAS)                                                                                                                                                                                     |

- 10D154000 EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 187 Y 188 DE LA LEY
- 10D155000 FORMO PARTE DE UN FIDEICOMISO PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRA)
- 10D156000 EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 187 Y 188 DE LA LEY
- 10D158000 VERIFICO QUE EL IMPUESTO PAGADO EN EL EXTRANJERO Y ACREDITADO EN EL EJERCICIO, EFECTIVAMENTE CORRESPONDA A UN IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR EL QUE SE TENGA DERECHO A SU ACREDITAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LAS REGLAS GENERALES EXPEDIDAS POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.
- 10D159000 EL IMPUESTO ACREDITADO FUE PAGADO DIRECTAMENTE POR EL CONTRIBUYENTE EN EL EXTRANJERO
- 10D161000 TRATÁNDOSE DE UN IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO POR SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, CONSECUENCIA DE UN PAGO DE DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS EN FAVOR DEL CONTRIBUYENTE, VERIFICO QUE SE HUBIESEN CUMPLIDO CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA NORMATIVIDAD FISCAL APLICALE PARA SU ACREDITAMIENTO.
- 10D165000 ACREDITA UNICAMENTE EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN EL EXTRANJERO EN EL EJERCICIO
- 10D166000 SEÑALE SI ACREDITA UN REMANENTE DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN EL EXTRANJERO CORRESPONDIENTE A EJERCICIOS ANTERIORES.
- 10D174000 REALIZA ACTOS O ACTIVIDADES NO AFECTAS AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
- 10D175000 CUMPLIO CON LAS DISPOSICIONES FISCALES PARA DETERMINAR LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS Y EXENTOS.
- 10D176000 APLICO LA OPCION DEL ARTICULO 5-B DE LA LEY PARA EL PRORRATEO DEL IMPUESTO NO IDENTIFICADO CON ACTIVIDADES GRAVADAS, POR LAS QUE SE APLIQUE LA TASA 0% Y EXENTAS
- 10D177000 INDIQUE SI PARA EFECTOS DE LA DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITA IMPUESTO AL 100%.
- 10D178000 REALIZO AJUSTES AL VALOR DEL IMPUESTO ACREDITABLE (ARTICULO 5-A DE LA LEY).
- 10D179000 EXCLUYE LOS CONCEPTOS SEÑALADOS EN LAS FRACCIONES IV, V, VI, Y IX DEL ARTÍCULO 5-C DE LA LEY, PARA CALCULAR LA PROPORCIÓN A QUE SE HACE MENCIÓN EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 5-C DE LA LEY. (ARTÍCULO 5-C DE LA LEY).
- 10D180000 CONSIDERA COMO VALOR PARA EFECTOS DEL CÁLCULO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, EL VALOR REAL DE LOS INTERESES DEVENGADOS CUANDO ÉSTOS DERIVEN DE CRÉDITOS OTORGADOS POR LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO; EN CRÉDITOS OTORGADOS A TRAVÉS DE CONTRATOS DE APERTURA DE CRÉDITO O CUENTA CORRIENTE EN LOS QUE EL ACREDITADO O CUENTACORRENTISTA PUEDA DISPONER DEL CRÉDITO MEDIANTE EL USO DE TARJETAS EXPEDIDAS POR EL ACREEDOR; Y DE OPERACIONES DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (ARTICULO 18-A, PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY).
- 10D181000 LA ADQUIRENTE DE DOCUMENTOS DE COBRO, ENTREGA DENTRO DE LOS DIEZ PRIMEROS DÍAS NATURALES DE CADA MES, ESTADOS DE CUENTA MENSUALES EN LOS QUE SE SEÑALAN LAS CANTIDADES QUE SE COBRARON EN EL MES INMEDIATO ANTERIOR POR LOS DOCUMENTOS PENDIENTES DE COBRO QUE LE FUERON TRANSMITIDOS, LAS FECHAS EN LAS QUE SE EFECTUARON LOS COBROS, ASÍ COMO LOS DESCUENTOS, REBAJAS O BONIFICACIONES QUE LA ADQUIRENTE OTORGÓ A LOS DEUDORES DE LOS DOCUMENTOS PENDIENTES DE COBRO. (ARTÍCULO 1-C, FRACCIONES III Y VI EN SU ÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA LEY).
- 10D182000 CUANDO LA ADQUIRENTE COBRA LOS DOCUMENTOS, YA SEA EN FORMA TOTAL O PARCIAL, ÉSTA MANIFIESTA EN EL ESTADO DE CUENTA QUE EMITE, EL MONTO COBRADO RESPECTO DEL DOCUMENTO CORRESPONDIENTE, CON EL CUAL LOS CEDENTES DE LOS DOCUMENTOS DEBERÁN DETERMINAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO A SU CARGO, SIN DESCONTAR DE DICHO VALOR, EL MONTO CORRESPONDIENTE AL CARGO FINANCIERO COBRADO POR EL ADQUIRENTE. (ARTÍCULO 1-C, FRACCIONES IV Y VI EN SU ÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA LEY).
- 10D183000 CUANDO LA ADQUIRENTE ENAJENE A UN TERCERO LOS DOCUMENTOS PENDIENTES DE COBRO, ÉSTA OBTIENE POR PARTE DEL TERCERO LA INFORMACIÓN RELATIVA A LAS CANTIDADES QUE SE COBRARON POR LOS DOCUMENTOS ENAJENADOS, ASÍ COMO LAS FECHAS EN LAS QUE SE EFECTUARON LOS REFERIDOS COBROS; ASIMISMO, COMUNICA EN LOS ESTADOS DE CUENTA DICHA INFORMACIÓN. (ARTÍCULO 1-C, FRACCIÓN VII, DE LA LEY).
- 10D184000 EN EL SUPUESTO DE QUE SEA SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE NO INTEGRANTE DEL SISTEMA FINANCIERO, EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 8 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, GRAVO EL IVA A LOS INTERESES PAGADOS

- DATOS DE DOS CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO) EN MAYUSCULAS.
  - ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 10D033000 SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION (AUTORIZACION O CONSULTA)
- 10D065000 CREO UNA RESERVA DE FONDO DE PENSIONES O JUBILACIONES DE PERSONAL O BIEN EFECTUO CAMBIOS A DICHO FONDO (ARTICULO 29 DE LA LEY I.S.R. Y 59 DEL REGLAMENTO DE LA LEY I.S.R.)
- 10D068000 LAS ACCIONES DEL CONTRIBUYENTE RELACIONADAS CON LA REESTRUCTURA A QUE SE REFIERE EL INDICE ANTERIOR PERMANECIERON EN EL GRUPO REESTRUCTURADO DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO
- 10D071000 EXPEDIR CONSTANCIAS O COMPROBANTES FISCALES EN LAS QUE SE ASIENEN EL MONTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LOS TERMINOS DEL TITULO V DE LA LEY Y DEL IMPUESTO RETENIDO (ARTICULO 76 FRACCION III DE LA LEY)
- 10D072000 LLEVAR UN REGISTRO DE LAS OPERACIONES QUE EFECTUO CON TITULOS VALOR EMITIDOS EN SERIE (ARTICULOS 76 FRACCION VIII DE LA LEY Y 92 DEL REGLAMENTO DE LA LEY).
- 10D073000 EFECTUAR PAGOS DE DIVIDENDOS O UTILIDADES CON CHEQUE NOMINATIVO NO NEGOCIABLE EXPEDIDO A NOMBRE DEL SOCIO O ACCIONISTA O A TRAVES DE TRANSFERENCIAS DE FONDOS AL SOCIO O ACCIONISTA (ARTICULO 76 FRACCION XI INCISO A) DE LA LEY).
- 10D074000 PROPORCIONAR A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS A LOS QUE LES PAGARON DIVIDENDOS, COMPROBANTE FISCAL EN LA QUE SE SEÑALE SU MONTO, DONDE SE INDIQUE SI LOS DIVIDENDOS PROVIENEN DE ALGUNA CUENTA O REGISTRO ESPECIFICO (ARTICULO 76 FRACCION XI INCISO B) DE LA LEY).
- 10D075000 INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES DE LOS PRESTAMOS, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL O AUMENTOS DE CAPITAL QUE RECIBAN EN EFECTIVO, EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, MAYORES A \$600,000 (ARTICULOS 18, FRACCION XI Y 76 FRACCION XVI DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014 )
- 10D076000 RETENER Y ENTERARA EL ISR ADICIONAL A LA TASA DEL 10% SOBRE LOS DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS (ARTICULO 140 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY)
- 10D084000 DE SER EL CASO, CUANDO TENGA CAPITALES TOMADOS EN PRESTAMO Y OTORGUE PRESTAMOS A TERCEROS, SE HAYA APLICADO EL TOPE ESTABLECIDO PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 27 FRACCION VII DE LA LEY Y 38 DE SU REGLAMENTO) .
- 10D085000 EN EL CASO DE HONORARIOS O GRATIFICACIONES A ADMINISTRADORES, COMISARIOS, DIRECTORES, GERENTES GENERALES O MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, DE VIGILANCIA, CONSULTIVOS O DE CUALQUIER OTRA INDOLE, SE HAYAN SATISFECHO LOS REQUISITOS A QUE ESTAN SUJETOS (ARTICULO 27 FRACCION IX DE LA LEY).
- 10D086000 EN LOS CASOS DE ASISTENCIA TECNICA, DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA O DE REGALIAS, PUDO COMPROBAR QUE, QUIEN PROPORCIONO LOS CONOCIMIENTOS CONTABA CON ELEMENTOS TECNICOS PROPIOS PARA ELLO, LOS HAYA PRESTADO EN FORMA DIRECTA Y EFECTIVAMENTE SE HAYAN LLEVADO A CABO (ARTICULO 27 FRACCION X DE LA LEY).
- 10D087000 EN EL CASO DEL COSTO DE ADQUISICION O LOS INTERESES QUE SE DERIVEN DE CREDITOS RECIBIDOS, CORRESPONDAN A LOS DEL MERCADO Y CUANDO HAYAN EXCEDIDO SE HUBIESE CONSIDERADO COMO NO DEDUCIBLE EL EXCEDENTE (ARTICULO 27 FRACCION XIII DE LA LEY).
- 10D088000 EN EL CASO DE VIATICOS O GASTOS DE VIAJE, SE CONSTATO QUE SE HUBIERAN CUMPLIDO LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 28 DE LA LEY.
- 10D089000 EN EL CASO DEL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMOVILES, CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 28 FRACCION XIII DE LA LEY)
- 10D090000 EN EL CASO DE PERDIDA PROVENIENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES Y OTROS TITULOS VALOR, ASI COMO DE PERDIDAS FINANCIERAS QUE PROVENGAN DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL REFERIDAS A ACCIONES O INDICES ACCIONARIOS, SE CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 28 FRACCION XVII DE LA LEY Y 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014).
- 10D098000 EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE CALCULO CONFORME A LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULO NOVENO FRACCION XXXVII DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DE ISR PARA 2014)
- 10D099000 EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO NOVENO FRACCION XXXVII DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DE ISR PARA 2014)
- 10D100000 EN CASO DE QUE EN EL EJERCICIO HAYA DEJADO DE UTILIZAR EL SISTEMA DE COSTEO DIRECTO CON BASE A COSTOS HISTORICOS, CONSIDERO PARA EFECTOS FISCALES COMO INVENTARIO INICIAL DEL EJERCICIO EL VALOR DEL INVENTARIO FINAL VALUADO CON EL SISTEMA DE COSTEO DIRECTO CON BASE A COSTOS HISTORICOS (ARTICULO 69 G, FRACCION II DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
- 10D109000 CONSIDERA COMO INGRESO OBTENIDO EN EL EJERCICIO, EL TOTAL DEL PRECIO PACTADO. (ARTÍCULO 17 FRACCIÓN III, PRIMER PÁRRAFO, DE LA LEY).
- 10D110000 CONSIDERA COMO INGRESO OBTENIDO EN EL EJERCICIO, LA PARTE DEL PRECIO EXIGIBLE DURANTE EL MISMO. (ARTÍCULO 17 FRACCIÓN III, PRIMER PÁRRAFO, DE LA LEY).

- 10D113000 CAMBIO DE OPCIÓN, EN SEGUNDA O POSTERIORES VECES, Y EL PLAZO TRANSCURRIDO DESDE EL ÚLTIMO CAMBIO ES DE CUANDO MENOS CINCO AÑOS. (ARTÍCULO 17 FRACCIÓN III, TERCER PÁRRAFO, DE LA LEY).
- 10D114000 CAMBIÓ DE OPCIÓN, EN SEGUNDA O POSTERIORES VECES, ANTES DEL PLAZO DE 5 AÑOS DESDE EL ÚLTIMO CAMBIO, CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY. (ARTÍCULO 17 FRACCIÓN III, TERCER PÁRRAFO, DE LA LEY).
- 10D115000 SI OPTO POR CONSIDERAR COMO INGRESO, LOS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO ÚNICAMENTE POR LA PARTE DEL PRECIO EXIGIBLE, Y DURANTE EL EJERCICIO HUBIESE ENAJENADO LOS DOCUMENTOS PENDIENTES DE COBRO PROVENIENTES DE CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO, O LOS HUBIESE DADO EN PAGO, CONSIDERÓ LA CANTIDAD PENDIENTE DE ACUMULAR COMO INGRESO OBTENIDO EN EL EJERCICIO (ARTÍCULO 17, FRACCIÓN III, CUARTO PÁRRAFO, DE LA LEY).
- 10D116000 CONSIDERÓ COMO INGRESO OBTENIDO EN EL EJERCICIO, LOS INGRESOS EXIGIBLES QUE DERIVEN DE CUALQUIERA DE LAS OPCIONES A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 15 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN. (ARTÍCULO 17, FRACCIÓN III, SEXTO PÁRRAFO, DE LA LEY).
- 10D117000 AL CELEBRAR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO Y AL HABER OPTADO POR ACUMULAR COMO INGRESO DEL EJERCICIO, LOS PAGOS EFECTIVAMENTE COBRADOS O LA PARTE DEL PRECIO EXIGIBLE DURANTE EL MISMO, EFECTUÓ LA DEDUCCIÓN DEL COSTO DE LO VENDIDO, EN LA PROPORCIÓN QUE REPRESENTÓ EL INGRESO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO, RESPECTO DEL TOTAL DEL PRECIO PACTADO O DE LOS PAGOS PACTADOS EN EL PLAZO INICIAL FORZOSO, SEGÚN SE TRATE. (ARTÍCULO 40 DE LA LEY).
- 10D118000 SI EL CONTRIBUYENTE OPTO POR ACUMULAR COMO INGRESO DEL EJERCICIO, LA PARTE DEL PRECIO EXIGIBLE DURANTE EL MISMO, CONSIDERÓ COMO DEDUCIBLE EL COSTO DE LO VENDIDO EN LA PROPORCIÓN QUE REPRESENTA EL INGRESO PERCIBIDO EN DICHO EJERCICIO RESPECTO DEL TOTAL DE LOS PAGOS PACTADOS EN EL PLAZO INICIAL FORZOSO, EN LUGAR DE DEDUCIR EL MONTO TOTAL DEL COSTO DE LO VENDIDO AL MOMENTO EN QUE SE ENAJENARON LAS MERCANCIAS (ARTÍCULO 40 DE LA LEY).
- 10D119000 ADQUIRIÓ BIENES POR ADJUDICACIÓN O CUALQUIER OTRA CAUSA, POR LO QUE ACUMULÓ EL MONTO OBTENIDO POR SU ENAJENACIÓN DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO PARA SU ENAJENACIÓN EN LA LEY DE ORGANIZACIONES Y ACTIVIDADES AUXILIARES DEL CRÉDITO.
- 10D120000 SE CONSIDERA COMO INTEGRANTE DEL SISTEMA FINANCIERO. (ARTÍCULO 7, TERCER PÁRRAFO DE LA LEY).
- 10D121000 CUENTA CON RESOLUCIÓN PARTICULAR DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, PARA SER CONSIDERADA COMO INTEGRANTE DEL SISTEMA FINANCIERO. (ARTÍCULO 7, CUARTO PÁRRAFO DE LA LEY).
- 10D122000 APLICA LAS DISPOSICIONES ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS EN LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, PARA LOS CONTRIBUYENTES QUE FORMAN PARTE DEL SISTEMA FINANCIERO.
- 10D123000 TRATÁNDOSE DE OPERACIONES DE FACTORAJE FINANCIERO, CUENTA CON LOS CONTRATOS RESPECTIVOS Y CON LOS DOCUMENTOS QUE DEMUESTRAN LOS DERECHOS DE CRÉDITO TRANSMITIDOS EN VIRTUD DE DICHA OPERACIÓN, ASÍ COMO LAS NOTIFICACIONES EFECTUADAS DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES APLICABLES, A LOS DEUDORES DE DICHAS TRANSMISIONES.
- 10D124000 ATENDIENDO AL NIVEL DE OPERACIÓN POR EL QUE FUE AUTORIZADA LA UNIÓN DE CRÉDITO, ESTA REALIZO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE LAS OPERACIONES LISTADAS EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY DE UNIONES DE CRÉDITO
- 10D125000 DURANTE EL EJERCICIO REALIZO OPERACIONES DE DESCUENTO, PRESTAMO O CRÉDITO DE CUALQUIER CLASE CON PERSONAS QUE NO ERAN SOCIOS DE LA UNIÓN DE CRÉDITO, EXCEPTO CON LAS PERSONAS Y FIDEICOMISOS EXPRESAMENTE AUTORIZADOS EN EL ARTÍCULO 40, FRACCIONES I Y II DE LA LEY DE UNIONES DE CRÉDITO
- 10D126000 POR LOS CONTRATOS DE FACTORAJE, ACEPTA ÚNICAMENTE COMO OBJETO DEL MISMO, AQUELLOS DERECHOS DE CRÉDITO NO VENCIDOS QUE SE ENCUENTRAN DOCUMENTADOS EN FACTURAS, CONTRARRECEBOS, TÍTULOS DE CRÉDITO, MENSAJES DE DATOS, EN LOS TÉRMINOS DEL TÍTULO SEGUNDO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO DE COMERCIO, O CUALESQUIER OTROS DOCUMENTOS, QUE ACREDITEN LA EXISTENCIA DE DICHOS DERECHOS DE CRÉDITO DENOMINADO EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA Y QUE LOS MISMOS SON EL RESULTADO DE LA PROVEEDURÍA DE BIENES, DE SERVICIOS O DE AMBOS, PROPORCIONADOS POR PERSONAS NACIONALES O EXTRANJERAS.
- 10D127000 SE CERCIOA QUE SUS CLIENTES (FACTORADOS) CUMPLEN CON LA OBLIGACIÓN DE GARANTIZAR LA EXISTENCIA Y LEGITIMIDAD DE LOS DERECHOS DE CRÉDITO AL TIEMPO DE CELEBRARSE EL CONTRATO DE FACTORAJE FINANCIERO, INDEPENDIEMENTE DE LA OBLIGACIÓN QUE, EN SU CASO, TENGAN CONFORME A LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 419 DE LA LEY GENERAL DE TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO.
- 10D128000 CUMPLE CON NOTIFICAR AL DEUDOR LA TRANSMISIÓN DE LOS DERECHOS DE CRÉDITO A LA EMPRESA DE FACTORAJE FINANCIERO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 427 DE LA LEY GENERAL DE TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO, Y, DE SER EL CASO, 87-F DE LA LEY GENERAL DE ORGANIZACIONES Y ACTIVIDADES AUXILIARES DEL CRÉDITO.
- 10D129000 OBTIENE INFORMACIÓN SOBRE LA SOLVENCIA MORAL Y ECONÓMICA DE LOS DEUDORES EN LOS CONTRATOS DE FACTORAJE.
- 10D130000 CUMPLE CON EFECTUAR EL ANÁLISIS DE LOS DERECHOS DE CRÉDITO ADQUIRIDOS.
- 10D131000 LAS OPERACIONES DE FACTORAJE FINANCIERO REALIZADAS SON CONGRUENTES CON LA CAPACIDAD ECONÓMICA REAL DE LOS CLIENTES Y CON LA NATURALEZA Y CLASE DE LOS DERECHOS DE CRÉDITO QUE SE HAYAN TRANSMITIDO.

|           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|-----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 10D132000 | LEVANTÓ INVENTARIO DE EXISTENCIAS A LA FECHA DE TERMINO DEL EJERCICIO (ARTICULO 76 FRACCION IV DE LA LEY).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 10D133000 | DEDUJO EL MONTO CONSTITUIDO O INCREMENTADO EN EL EJERCICIO, PREVIA REVISION DE LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, LA RESERVA DE CONTINGENCIA (ARTICULO 47 DE LA LEY).                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 10D134000 | SI AL TERMINO DEL EJERCICIO, PROCEDIO LA DISMINUCIÓN DE LA RESERVA DE CONTINGENCIA APLICABLE A ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO, CON RESPECTO A LAS CONSTITUIDAS EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR, LA DIFERENCIA SE CONSIDERO COMO INGRESO ACUMULABLE EN EL EJERCICIO (ARTICULO 47 DE LA LEY).                                                                                                                                                                         |
| 10D136000 | FUSIONADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 10D137000 | FUSIONANTE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 10D139000 | ESCINDIDA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 10D140000 | ESCIDENTE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 10D157000 | CUENTA CON LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DEL PAGO DEL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO QUE ACREDITO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 10D160000 | CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 5 DE LA LISR PARA ACREDITAR EL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 10D167000 | DURANTE EL EJERCICIO, OBTUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES, A TRAVES DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS EXTRANJERAS EN LAS QUE PARTICIPEN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN LA PROPORCION QUE LES CORRESPONDA POR SU PARTICIPACIÓN EN ELLAS, ASI COMO POR LOS INGRESOS QUE OBTENGAN A TRAVÉS DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS EXTRANJERAS QUE SEAN TRANSPARENTES FISCALES EN EL EXTRANJERO                                                                |
| 10D168000 | EL CONTRIBUYENTE EFECTUO ALGUN PAGO A UN RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, EN EL QUE EL ISR QUE LE CORRESPONDIO A DICHO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, FUE CUBIERTO POR EL PROPIO CONTRIBUYENTE                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 10D169000 | APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.13. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 10D170000 | APLICO ALGUN TRATADO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 10D171000 | CUENTA CON LA DOCUMENTACION NECESARIA QUE ACREDITE LA RESIDENCIA DEL PAIS DE QUE SE TRATE, EN TERMINOS DEL ARTICULO 4 DE LA LISR.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 10D172000 | CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PARA APLICAR UNA TASA DE RETENCION PREFERENCIAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 10D173000 | APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.4. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 10D185000 | APLICO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 2.1. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 10D186000 | APLICO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 2.2. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|           | <ul style="list-style-type: none"> <li>• DATOS DE TRES CARACTERES ALFABETICOS, (SI, NO O N/A) EN MAYUSCULAS.</li> <li>• ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                               |
| 10D035000 | FECHA DEL OFICIO 1                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 10D037000 | FECHA DEL OFICIO 2                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 10D039000 | FECHA DEL OFICIO 3                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 10D042000 | FECHA DE LA RESOLUCION 1                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 10D044000 | FECHA DE LA RESOLUCION 2                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 10D046000 | FECHA DE LA RESOLUCION 3                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 10D047000 | FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (NORMAL)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 10D048000 | FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (ULTIMA COMPLEMENTARIA)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 10D141000 | FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA ESCISION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|           | <ul style="list-style-type: none"> <li>• DATOS DE LA FECHA DEL OFICIO, DE LA RESOLUCION, DEL ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE Y EN QUE SURTIO EFECTOS LA ESCISION.</li> <li>• ESTOS DATOS ESTARAN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DEL OFICIO, DE LA RESOLUCION Y DEL ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/").</li> </ul> |
| 10D030000 | ESPECIFIQUE EL O LOS NUMERO(S) DE CRITERIO(S)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 10D034000 | NÚMERO DE OFICIO 1                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 10D036000 | NÚMERO DE OFICIO 2                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 10D038000 | NÚMERO DE OFICIO 3                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 10D041000 | NUMERO DE RESOLUCION 1                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 10D043000 | NUMERO DE RESOLUCION 2                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 10D045000 | NUMERO DE RESOLUCION 3                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |

- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
  - ESTOS DATOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, PUNTOS, GUIONES, DIAGONALES, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 10D021000 RFC 1 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**
- 10D022000 RFC 2 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**
- 10D023000 RFC 3 (RC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**
- 10D024000 RFC 4 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**
- 10D025000 RFC 5 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**
- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
  - DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO COMPUESTO POR:
    - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
    - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA EL DIA).
    - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
  - UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.  
ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).
- 10D093000 INDIQUE EL MONTO TOTAL DE LA RESERVA PARA FONDOS DE PENSIONES, JUBILACIONES Y PRIMAS DE ANTIGÜEDAD, ESTA INVERTIDA ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 29, FRACCIÓN II, DE LA LEY VIGENTE EN EL EJERCICIO REVISADO**
- 10D104000 INDIQUE EL MONTO DE LA ACUMULACION CORRESPONDIENTE**
- 10D106000 EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION CORRESPONDIENTE**
- 10D108000 EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE**
- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS DE IMPORTES REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
  - DATOS DE CARACTERES NUMERICOS.
  - LAS CANTIDADES NEGATIVAS SE DEBERAN PRESENTAR CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD.
  - PARA LAS CANTIDADES POSITIVAS SE OMITIRA EL SIGNO.
  - ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
  - LAS CANTIDADES INDICATIVAS DE IMPORTES DEBERAN ANOTARSE EN PESOS, NO EN MILES DE PESOS.
- 10D142000 ESCINDIDA 1**
- 10D143000 ESCINDIDA 2**
- 10D144000 ESCINDIDA 3**
- 10D145000 ESCINDIDA 4**
- 10D146000 ESCINDIDA 5**
- 10D147000 ESCINDIDA 6**
- 10D148000 ESCINDIDA 7**
- 10D149000 ESCINDIDA 8**
- 10D150000 ESCINDIDA 9**
- 10D151000 ESCINDIDA 10**
- 10D152000 ESCINDENTE (APORTO)**
- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
  - DATOS DE CARACTERES NUMERICOS CON DECIMALES.
  - LAS CANTIDADES REPRESENTATIVAS DE PORCENTAJE SE ANOTARAN CON ENTEROS Y DOS DECIMALES, SIN EL SIGNO DE PORCENTAJE.
  - ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- 10D187000 NOMBRE DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO (DECLARATORIA DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO).**
- 10D188000 NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL (DECLARATORIA DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO, NOMBRE COMPLETO DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO Y DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL, ASIGNADOS AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2013 UNA VEZ QUE SE CAPTUREN LOS DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE, EN SU CASO, DE SU REPRESENTANTE LEGAL, Y DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO.

| ANEXO                                                                                                      | DATOS A PROPORCIONAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1.- BALANCE GENERAL                                                                                        | 2014 Y 2013                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 2.- ESTADO DE RESULTADOS                                                                                   | 2014 Y 2013                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 3.- ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE                                                           | CAPITAL CONTRIBUIDO: CAPITAL SOCIAL, CAPITAL CONTRIBUIDO: APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL FORMALIZADAS EN ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, CAPITAL CONTRIBUIDO: APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL FORMALIZADAS POR SU ORGANO DE GOBIERNO (PARA EL CASO DE ENTIDADES DE AHORRO Y CREDITO POPULAR), CAPITAL CONTRIBUIDO: CERTIFICADOS DE APORTACION ORDINARIOS (PARA EL CASO DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE AHORRO Y PRESTAMO), CAPITAL CONTRIBUIDO: CERTIFICADOS EXCEDENTES VOLUNTARIOS (PARA EL CASO DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE AHORRO Y PRESTAMO), CAPITAL CONTRIBUIDO: CERTIFICADOS PARA CAPITAL DE RIESGO (PARA EL CASO DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE AHORRO Y PRESTAMO), CAPITAL CONTRIBUIDO: APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL FORMALIZADAS POR SU ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS (PARA EL CASO DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE AHORRO Y PRESTAMO), CAPITAL CONTRIBUIDO: EFECTO POR INCORPORACION AL REGIMEN DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE AHORRO Y PRESTAMO, CAPITAL CONTRIBUIDO: PRIMA EN VENTA DE ACCIONES, CAPITAL CONTRIBUIDO: OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACION, CAPITAL CONTRIBUIDO: RESERVA ESPECIAL APORTADA POR LA INSTITUCION FUNDADORA (PARA EL CASO DE ENTIDADES DE AHORRO Y CREDITO POPULAR), CAPITAL CONTRIBUIDO: DONATIVOS (PARA EL CASO DE ENTIDADES DE AHORRO Y CREDITO POPULAR), CAPITAL CONTRIBUIDO: OTRAS CUENTAS DE CAPITAL CONTRIBUIDO, CAPITAL GANADO: RESERVAS DE CAPITAL, CAPITAL GANADO: FONDO DE RESERVA, CAPITAL GANADO: RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES, CAPITAL GANADO: RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA, CAPITAL GANADO: RESULTADO POR VALUACION DE INSTRUMENTOS DE COBERTURA DE FLUJO DE EFECTIVO, CAPITAL GANADO: EFECTO ACUMULADO POR CONVERSION, CAPITAL GANADO: RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE ACTIVO FIJO), CAPITAL GANADO: RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES), CAPITAL GANADO: OTRAS CUENTAS DE CAPITAL GANADO, CAPITAL GANADO: UTILIDAD NETA, CAPITAL GANADO: PERDIDA NETA Y TOTAL DE CAPITAL CONTABLE |
| 4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO                                                                           | 2014 Y 2013                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 5.- DETERMINACION DEL COSTO DE LO VENDIDO PARA EFECTOS CONTABLES Y DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA             | 2014 Y 2013                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 6.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS                                           | 2014, 2013; ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR: 2014 Y 2013; Y NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR: 2014 Y 2013                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 7.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR | BASE GRAVABLE, CONTRIBUCION DETERMINADA POR AUDITORIA A CARGO O A FAVOR, CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE, DIFERENCIA Y DIFERENCIAS NO MATERIALES NO INVESTIGADAS POR AUDITORIA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 8.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR                                                                   | IMPORTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO, IMPORTE PROVENIENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES, TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR E IMPORTE DE LA CONTRIBUCION EN LITIGIO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 9.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA             | TOTAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 10.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS                                                                     | SUMATORIA DE NOCIONALES, UTILIDAD POR CONTRAPARTE, PERDIDA POR CONTRAPARTE Y EFECTO NETO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 11.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO            | MONTO DE LA INVERSION, MONTO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION, MONTO DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION Y VALOR DE LA INVERSION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 12.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES                                          | MONTO DE APORTACIONES, MONTO DE RETIROS DE CAPITAL, MONTO DE PRESTAMOS: EFECTUADOS Y RECIBIDOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 13.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS                                                                   | VALOR DE LA OPERACION Y/O INVERSION PARA EFECTOS FISCALES (INCLUSO CON VALOR CERO) Y AJUSTE FISCAL DEL CONTRIBUYENTE PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERASE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 15.- DATOS INFORMATIVOS                                                                                    | IMPORTE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |

**NOTA: EL ORDEN DE ESTOS DATOS ES UNICAMENTE INFORMATIVO, PARA SU CAPTURA REFERENCIAR AL FORMATO GUIA.**

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS DE IMPORTES REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS.
- LAS CANTIDADES NEGATIVAS SE DEBERAN PRESENTAR CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD.
- PARA LAS CANTIDADES POSITIVAS SE OMITIRA EL SIGNO.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- LAS CANTIDADES INDICATIVAS DE IMPORTES DEBERAN ANOTARSE EN PESOS, NO EN MILES DE PESOS.

| ANEXO                                                                                                                                                                                                                                                                                                | DATOS A PROPORCIONAR                                  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| 4.1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS                                                                                                                                                                                                                                                                | TEXTO REFERENTE A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS |
| 7.1.- DECLARATORIA                                                                                                                                                                                                                                                                                   | TEXTO REFERENTE A LA DECLARATORIA                     |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.</li> <li>• ESTOS TEXTOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.).</li> <li>• EL TEXTO ALFABETICO DEBERA SER UTILIZADO UNICAMENTE EN LETRAS MAYUSCULAS.</li> </ul> |                                                       |

| ANEXO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | DATOS A PROPORCIONAR                                                                                                                                        |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 7.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR                                                                                                                                                                                                                     | TASA , TARIFA O CUOTA                                                                                                                                       |
| 10.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS                                                                                                                                                                                                                                                                                         | PORCENTAJE DE LIQUIDACION EN EFECTIVO, PORCENTAJE DE LIQUIDACION EN ESPECIE Y PROPORCION QUE REPRESENTA DE INGRESOS ACUMULABLES Y/O DEDUCCIONES AUTORIZADAS |
| 11.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO                                                                                                                                                                                                                                | PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD                                                                                                     |
| 12.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES                                                                                                                                                                                                                                                              | PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL SOCIO O ACCIONISTA EN EL EJERCICIO.                                                                                         |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.</li> <li>• DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS CON DECIMALES.</li> <li>• LAS CANTIDADES REPRESENTATIVAS DE PORCENTAJE SE ANOTARAN CON ENTEROS Y DOS DECIMALES, SIN EL SIGNO DE PORCENTAJE.</li> </ul> |                                                                                                                                                             |

ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

| ANEXO                                                                                                                                                                                                                                                     | DATOS A PROPORCIONAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 8.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR                                                                                                                                                                                                                  | INSTITUCION DE CREDITO O SAT Y PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): ADMINISTRACION RECEPTORA                                                                                                                                                                                                                                |
| 10.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS                                                                                                                                                                                                                    | PAIS DE RESIDENCIA, NUMERO DE CONTRATOS CELEBRADOS, CONCEPTO DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS (ARTICULO 16-A CFF), TIPO DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS (ARTICULO 20 LISR), TIPO DE MERCADO Y NOMBRE DEL MERCADO                                                                                                               |
| 11.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO                                                                                                                                                           | PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 12.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES                                                                                                                                                                                         | PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 13.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS                                                                                                                                                                                                                  | TIPO DE OPERACION, EN CASO DE QUE EN LA COLUMNA "TIPO DE OPERACION", HAYA SELECCIONADO ALGUNO DE LOS CONCEPTOS DE "OTROS INGRESOS" U "OTROS PAGOS" ESPECIFIQUE CONCEPTO, PAIS DE RESIDENCIA, METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO, LA OPERACION ESTA PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES (SI O NO) |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.</li> <li>• LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.</li> <li>• ESTOS TEXTOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).</li> </ul> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |

| ANEXO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | DATOS A PROPORCIONAR                                                                                                                                                                        |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>8.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.</li> <li>• DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.</li> <li>• LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.</li> <li>• ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.)</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | <p>NUMERO DE LA OPERACION; PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE); NUMERO DE FOLIO; Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: NUMERO</p>                                  |
| ANEXO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | DATOS A PROPORCIONAR                                                                                                                                                                        |
| <p>8.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR</p> <p>12.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES “/”, EJEMPLO: 17/04/2010).</li> <li>• ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9 Y LA DIAGONAL “/”.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | <p>FECHA DE PAGO, PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE); FECHA DE PRESENTACION; Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: FECHA</p> <p>PERIODO DE TENENCIA: DEL Y AL</p> |
| ANEXO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | DATOS A PROPORCIONAR                                                                                                                                                                        |
| <p>10.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS</p> <p>11.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO</p> <p>12.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES</p> <p>13.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS</p> <p><b>NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• DATO, REGISTRO DE IDENTIFICACION FISCAL DEL PAIS DE RESIDENCIA.</li> <li>• DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.</li> <li>• LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.</li> <li>• ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).</li> </ul> <p><b>RFC</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA PARTE RELACIONADA.</li> <li>• DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR: <ul style="list-style-type: none"> <li>• CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS, O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.</li> <li>• SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL AÑO, DOS PARA EL MES Y DOS PARA EL DIA).</li> <li>• TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.</li> </ul> </li> <li>• UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.</li> <li>• ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &amp;).</li> </ul> | <p>NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC</p> <p>NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL</p> <p>NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC</p> <p>NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC</p>               |

**DATOS APLICABLES AL DICTAMEN DE:****E. CASAS DE CAMBIO****DATOS DE IDENTIFICACION****DATOS A PROPORCIONAR:****CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL, CONTADOR PUBLICO.**

07A000000 RFC (DEL CONTRIBUYENTE).

07B000000 RFC (DEL CONTADOR PUBLICO).

07B014000 RFC DEL DESPACHO.

07C000000 RFC (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL CONTRIBUYENTE, DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEL CONTADOR PUBLICO Y DEL DESPACHO.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
  - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
  - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA, (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA EL DIA).
  - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- EN EL CASO DE QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA RESIDENTES EN EL EXTRANJERO QUE NO CUENTE CON ESTE DATO, SE ANOTARA LO SIGUIENTE: **REXT990101XXX**
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

07A001000 DENOMINACION O RAZON SOCIAL.

07B001000 NOMBRE (DEL CONTADOR PUBLICO) (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)).

07B013000 NOMBRE DEL DESPACHO.

07C001000 NOMBRE (DEL REPRESENTANTE LEGAL) (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)).

- DATO, NOMBRE COMPLETO DEL CONTRIBUYENTE. TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, SE ANOTARA: APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE(S), DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEL CONTADOR PUBLICO Y DEL DESPACHO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.

07B002000 CURP (DEL CONTADOR PUBLICO).

07C004000 CURP (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO DE 18 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
  - CUATRO CARACTERES ALFABETICOS
  - SEIS CARACTERES NUMERICOS.
  - SEIS CARACTERES ALFABETICOS.
  - UN CARACTER ALFABETICO O NUMERICO.
  - UN CARACTER NUMERICO
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

**DOMICILIO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL CONTADOR PUBLICO:**

07A003000 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL CONTRIBUYENTE).

07B004000 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL CONTADOR PUBLICO).

07C005000 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO ELEGIDO DE UNA LISTA (CATALOGO).

07A004000 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL CONTRIBUYENTE).

07B005000 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL CONTADOR PUBLICO).

07C006000 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO DELEGACION O MUNICIPIO COMPLETO.
  - DATO DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
  - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 07A005000      COLONIA O LOCALIDAD (DEL CONTRIBUYENTE).**
- 07B006000      COLONIA O LOCALIDAD (DEL CONTADOR PUBLICO).**
- 07C007000      COLONIA O LOCALIDAD (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO COLONIA O LOCALIDAD COMPLETA.
  - DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
  - LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
  - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 07A006000      CODIGO POSTAL (DEL CONTRIBUYENTE).**
- 07B007000      CODIGO POSTAL (DEL CONTADOR PUBLICO).**
- 07C008000      CODIGO POSTAL (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO CODIGO POSTAL COMPLETA.
  - DATO DE CARACTERES NUMERICOS.
  - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNOS DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- 07A007000      CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL CONTRIBUYENTE).**
- 07B008000      CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL CONTADOR PUBLICO).**
- 07C009000      CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO DE CALLE Y NUMERO COMPLETO.
  - DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
  - LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
  - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 07A008000      CIUDAD O POBLACION (DEL CONTRIBUYENTE).**
- 07B009000      CIUDAD O POBLACION (DEL CONTADOR PUBLICO).**
- 07C010000      CIUDAD O POBLACION (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO, CIUDAD O POBLACION COMPLETA.
  - DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
  - LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
  - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 07A009000      TELEFONO (DEL CONTRIBUYENTE)**
- 07B010000      TELEFONO (DEL CONTADOR PUBLICO O DEL DESPACHO)**
- 07C011000      TELEFONO (DEL REPRESENTANTE LEGAL)**
- DATO DE QUINCE CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO.
  - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.) UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- 07A010000      CORREO ELECTRONICO (DEL CONTRIBUYENTE)**
- 07B011000      CORREO ELECTRONICO (DEL CONTADOR PUBLICO).**
- 07C012000      CORREO ELECTRONICO (DEL REPRESENTANTE LEGAL)**
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS
  - LOS CARACTERES ALFABETICOS SE PODRAN ANOTAR EN MINUSCULAS.
  - ESTE DATO SI PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (PUNTOS, GUIONES, ARROBA, ETC.).
- 07A012000      CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.**
- DATO ACTIVIDAD ECONOMICA O ACTIVIDAD PREPONDERANTE DENOMINADO TAMBIEN GIRO, ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2014 UNA VEZ QUE SE SELECCIONA DE UN CATALOGO.
  - PARA EFECTOS DE ESTE DATO SE DEBERA TOMAR EN CUENTA LA DESCRIPCION QUE AL EFECTO SE HACE EN EL ANEXO 6 DE LA RESOLUCION MISCELANEA VIGENTE PARA 2014.
  - ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

- 07A011000 NOMBRE DEL GRUPO ECONOMICO AL QUE PERTENECE.**
- TEXTO O NOMBRE DEL GRUPO ECONOMICO, ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2014 UNA VEZ QUE SE SELECCIONA LA CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.
- 07C002000 NACIONAL (REPRESENTANTE LEGAL).**
- 07C003000 EXTRANJERO (REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO DE DOS CARACTERES ALFABETICOS (SI O NO).
  - UTILIZACION UNICAMENTE DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
  - ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 07C013000 NUMERO DE ESCRITURA (REPRESENTANTE LEGAL).**
- 07C014000 NUMERO DE NOTARIA (REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO DE QUINCE Y DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO SIN SIGNO, RESPECTIVAMENTE.
  - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- 07C015000 ENTIDAD EN LA QUE SE UBICA LA NOTARIA (REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO, ENTIDAD COMPLETA.
  - DATO DE CARACTERES ALFABETICOS.
  - LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
  - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 07C016000 FECHA DEL PODER (REPRESENTANTE LEGAL).**
- 07C017000 FECHA DE DESIGNACION (REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO DE LA CERTIFICACION DEL PODER Y DE LA DESIGNACION DEL CARGO.
  - ESTE DATO ESTARA COMPUESTO POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE CERTIFICACION DEL PODER (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/").
- 07B003000 NUMERO DE REGISTRO DEL CONTADOR PUBLICO.**
- 07B015000 NUMERO DE REGISTRO DEL DESPACHO.**
- PARA EFECTOS DE ESTE DATO SE ANOTARA EL NUMERO ASIGNADO POR LA ADMINISTRACION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL AL CONTADOR PUBLICO INSCRITO Y A SU DESPACHO.
  - DATO DE CINCO CARACTERES NUMERICOS MAXIMO, SIN SIGNO.
  - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- 07B012000 COLEGIO AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PUBLICO.**
- DATO, NOMBRE DEL COLEGIO AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PUBLICO INSCRITO.
  - DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
  - LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
  - ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- DATOS GENERALES.**
- DATOS A PROPORCIONAR:**
- AUTORIDAD COMPETENTE:**
- 07D000000 ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES.**
- 07D001000 ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES.**
- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS, EN MAYUSCULAS.
  - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 07D002000 OPTATIVO: 5- OPTATIVO\_ARTICULO 32-A C.F.F.**
- 07D005000 TIPO DE CONTRIBUYENTE ESPECIAL: 0- NINGUNO, 3- LIQUIDACION.**
- 07D013000 TIPO DE OPINION: 1- OPINION SIN SALVEDADES, 2- OPINION CON SALVEDADES QUE TENGAN IMPLICACIONES FISCALES, 3- OPINION CON SALVEDADES QUE NO TENGAN IMPLICACIONES FISCALES, 4- OPINION NEGATIVA QUE TENGA IMPLICACIONES FISCALES, 5- OPINION NEGATIVA QUE NO TENGA IMPLICACIONES FISCALES, 6- ABSTENCION DE OPINION.**
- 07D025000 SE TRATA DE: 1- AUTORIZACION 2- CONSULTA**
- 07D083000 SE REALIZARON CON FINES DE: 1- COBERTURA 2- NEGOCIACION**
- 07D133000 SEÑALE EL PAIS EN DONDE LAS SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PAGARON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE ACREDITA EL CONTRIBUYENTE (1): PAISES**

- 07D134000 SEÑALE EL PAIS EN DONDE LAS SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PAGARON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE ACREDITA EL CONTRIBUYENTE (2): PAISES
- 07D135000 SEÑALE EL PAIS EN DONDE LAS SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PAGARON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE ACREDITA EL CONTRIBUYENTE (3): PAISES
- DATO ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2014 UNA VEZ QUE SE SELECCIONO DE UNA LISTA (CATALOGO).
- 07D009000 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL.
- 07D010000 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL.
- 07D011000 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.
- 07D012000 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.
- DATOS DEL EJERCICIO FISCAL QUE SE DICTAMINA Y DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.
  - DIVIDIDO EN INICIO DEL EJERCICIO Y TERMINACION DEL EJERCICIO.
  - ESTOS DATOS ESTARAN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/") Y DIEZ PARA LA FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL, (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES "/").
- EJEMPLO:
- |  | INICIO     | FINAL      |
|--|------------|------------|
|  | 01/01/2014 | 31/12/2014 |
- 07D003000 FORMA PARTE DE UNA ASOCIACION EN PARTICIPACION
- 07D004000 PRIMER DICTAMEN
- 07D006000 EMPRESA FILIAL
- 07D007000 EMPRESA SUBSIDIARIA
- 07D008000 ORGANISMO DESCENTRALIZADO
- 07D019000 REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 12 Y 13)
- 07D020000 REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES
- 07D021000 REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS
- 07D022000 EL CONTRIBUYENTE APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS
- 07D024000 OBTUVO ALGUNA RESOLUCION POR PARTE DEL SAT O DE LA SHCP QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO
- 07D033000 OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO (INCLUYE PTU)
- 07D042000 CONTRATO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS QUE TUVIERAN EFECTOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 9)
- 07D043000 MANTUVO INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS DURANTE EL EJERCICIO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 10)
- 07D044000 CUENTA CON LA SOLICITUD DE INSCRIPCION ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ARTICULOS 27 DEL CFF Y 22 DEL RCFF)
- 07D045000 HA TENIDO CAMBIOS DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO
- 07D046000 EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON LOS AVISOS DE CAMBIO DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ARTICULO 29 FRACCION I DEL RCFF)
- 07D047000 DURANTE EL EJERCICIO SE PRESENTARON AVISOS DE COMPENSACION DE SALDOS A FAVOR (ARTICULO 23 CFF)
- 07D048000 TIENE ACCIONISTAS RESIDENTES EN EL PAIS
- 07D049000 EN CASO AFIRMATIVO, ESTAN INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ARTICULO 27 CFF)
- 07D050000 LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE LOS REGISTROS O ASIENTOS ESTA DISPONIBLE EN SU DOMICILIO FISCAL (ARTICULO 28 FRACCION III DEL CFF)
- 07D051000 DIARIO
- 07D052000 MAYOR
- 07D053000 ACTAS DE ASAMBLEA DE SOCIOS O ACCIONISTAS
- 07D054000 SOCIOS O ACCIONISTAS
- 07D055000 TIENE EMPLEADOS
- 07D057000 EN CASO NEGATIVO, DEL INDICE 07D055000 TIENE ALGUN CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING)
- 07D058000 EL CONTRIBUYENTE PARTICIPO EN UNA REESTRUCTURA EN LA QUE SE HAYA AUTORIZADO LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES A COSTO FISCAL, O BIEN, EL DIFERIMIENTO DEL IMPUESTO DERIVADO DE LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES DENTRO DEL GRUPO AL QUE PERTENECE (ARTICULO 24 LISR)
- 07D060000 EL CONTRIBUYENTE PARTICIPO EN UNA REESTRUCTURACION INTERNACIONAL POR LA QUE HUBIERE GENERADO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES
- 07D061000 RECONOCIO O REPORTO DICHS INGRESOS

|           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|-----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 07D067000 | OBTUVO DEVOLUCIONES DE IMPUESTOS POR PARTE DE LA AUTORIDAD Y QUE HAYAN GENERADO INTERESES.                                                                                                                                                                                                                                             |
| 07D068000 | EN CASO AFIRMATIVO, ACUMULO LOS INGRESOS POR INTERESES PAGADOS POR LA AUTORIDAD FISCAL.                                                                                                                                                                                                                                                |
| 07D069000 | PRESENTAR EN TIEMPO Y FORMA LA OBLIGACIÓN PREVISTA EN LA FRACCIÓN I, DEL ARTICULO 55 DE LA LEY.                                                                                                                                                                                                                                        |
| 07D070000 | PRESENTAR EN TIEMPO Y FORMA LA OBLIGACIÓN PREVISTA EN LA FRACCIÓN II, DEL ARTICULO 55 DE LA LEY.                                                                                                                                                                                                                                       |
| 07D071000 | DURANTE EL EJERCICIO, EL CONTRIBUYENTE PRESTÓ SERVICIOS DE OPERACION, ADMINISTRACION O DISTRIBUCION A SOCIEDADES DE INVERSION EN INSTRUMENTO DE DUDA O SOCIEDADES DE INVERSIÓN DE RENTA VARIABLE, EN LOS TERMINOS DE LA LEY DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN Y DEMÁS NORMATIVA LEGAL APLICABLE.                                              |
| 07D072000 | CON RESPECTO A DICHAS ACTIVIDADES, CUMPLIO EN TIEMPO Y FORMA CON LA OBLIGACIÓN PREVISTA EN LA FRACCIÓN II, DEL ARTICULO 55 DE LA LISR, TAL Y CUAL SE PREVE EN EL ARTICULO 89 DE ESA MISMA NORMATIVA.                                                                                                                                   |
| 07D073000 | REALIZO OPERACIONES DE ENAJENACION DE ACCIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 07D082000 | REALIZO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS (ARTICULO 20 LISR)                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 07D084000 | EN CASO AFIRMATIVO ACUMULÓ INGRESOS PROVENIENTES DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 07D086000 | EFFECTUO DEDUCCIONES RELACIONADAS CON OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 07D088000 | OBTUVO PERDIDAS EN OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON PARTES RELACIONADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XIX DE LA LEY                                                                                                                                                                                                    |
| 07D091000 | LOS QUEBRANTOS DIVERSOS REUNEN LA TOTALIDAD DE REQUISITOS DE DEDUCCIÓN QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 27 DE LA LISR.                                                                                                                                                                                                                        |
| 07D106000 | PARTICIPO EN ALGUNA FUSION EN EL EJERCICIO                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 07D109000 | PARTICIPO EN ALGUNA ESCISION EN EL EJERCICIO                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 07D124000 | MANTUVO INVERSIONES A TRAVES DE FIDEICOMISOS PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRAS)                                                                                                                                                                                                                                  |
| 07D125000 | EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 187 Y 188 DE LA LEY                                                                                                                                                                                                                                    |
| 07D126000 | FORMO PARTE DE UN FIDEICOMISO PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRA)                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 07D127000 | EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 187 Y 188 DE LA LEY                                                                                                                                                                                                                                    |
| 07D129000 | VERIFICO QUE EL IMPUESTO PAGADO EN EL EXTRANJERO Y ACREDITADO EN EL EJERCICIO, EFECTIVAMENTE CORRESPONDA A UN IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR EL QUE SE TENGA DERECHO A SU ACREDITAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LAS REGLAS GENERALES EXPEDIDAS POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.                                                 |
| 07D130000 | EL IMPUESTO ACREDITADO FUE PAGADO DIRECTAMENTE POR EL CONTRIBUYENTE EN EL EXTRANJERO                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 07D132000 | TRATÁNDOSE DE UN IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO POR SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, CONSECUENCIA DE UN PAGO DE DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS EN FAVOR DEL CONTRIBUYENTE, VERIFICO QUE SE HUBIESEN CUMPLIDO CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA NORMATIVIDAD FISCAL APLICABLE PARA SU ACREDITAMIENTO. |
| 07D136000 | ACREDITA UNICAMENTE EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN EL EXTRANJERO EN EL EJERCICIO                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 07D137000 | SEÑALE SI ACREDITA UN REMANENTE DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN EL EXTRANJERO CORRESPONDIENTE A EJERCICIOS ANTERIORES.                                                                                                                                                                                                           |
| 07D145000 | TRATÁNDOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO QUE SE HUBIESE RETENIDO CONFORME AL ARTICULO 1-A DE ESTA LEY, DICHA RETENCION SE HUBIERA ENTERADO EN LOS TERMINOS Y PLAZOS ESTABLECIDOS (ARTICULO 5 FRACCION IV DE LA LEY).                                                                                                       |
| 07D146000 | EXPIDIO COMPROBANTES FISCALES POR LAS RETENCIONES DEL IMPUESTO QUE SE EFECTUEN EN LOS CASOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 1º.-A, (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014)                                                                                         |
| 07D147000 | PROPORCIONO MENSUALMENTE Y EN TIEMPO A LAS AUTORIDADES FISCALES, LA INFORMACION SOBRE LAS PERSONAS A LAS QUE LES RETUVO IMPUESTOS (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014).                                                                                 |
|           | <ul style="list-style-type: none"> <li>• DATOS DE DOS CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO) EN MAYUSCULAS.</li> <li>• ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).</li> </ul>                                                                                                                    |
| 07D026000 | SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION (AUTORIZACION O CONSULTA)                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 07D056000 | CREO UNA RESERVA DE FONDO DE PENSIONES O JUBILACIONES DE PERSONAL O BIEN EFFECTUO CAMBIOS A DICHO FONDO (ARTICULO 29 DE LA LEY I.S.R. Y 59 DEL REGLAMENTO DE LA LEY I.S.R.)                                                                                                                                                            |
| 07D059000 | LAS ACCIONES DEL CONTRIBUYENTE RELACIONADAS CON LA REESTRUCTURA A QUE SE REFIERE EL INDICE ANTERIOR, PERMANECIERON EN EL GRUPO REESTRUCTURADO DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO                                                                                                                                                         |
| 07D062000 | EXPEDIR CONSTANCIAS O COMPROBANTES FISCALES EN LAS QUE SE ASIENEN EL MONTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LOS TERMINOS DEL TITULO V DE LA LEY Y DEL IMPUESTO RETENIDO (ARTICULO 76 FRACCION III DE LA LEY ).                                                                                                 |
| 07D063000 | LLEVAR UN REGISTRO DE LAS OPERACIONES QUE EFFECTUO CON TITULOS VALOR EMITIDOS EN SERIE (ARTICULOS 76 FRACCION VIII DE LA LEY Y 92 DEL REGLAMENTO DE LA LEY).                                                                                                                                                                           |

|           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|-----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 07D064000 | EFFECTUAR PAGOS DE DIVIDENDOS O UTILIDADES CON CHEQUE NOMINATIVO NO NEGOCIABLE EXPEDIDO A NOMBRE DEL SOCIO O ACCIONISTA O A TRAVES DE TRANSFERENCIAS DE FONDOS AL SOCIO O ACCIONISTA (ARTICULO 76 FRACCION XI INCISO A) DE LA LEY).                                                                                                                                                                                                               |
| 07D065000 | PROPORCIONAR A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS A LOS QUE LES PAGARON DIVIDENDOS, CONSTANCIA EN LA QUE SE SEÑALE SU MONTO, DONDE SE INDIQUE SI LOS DIVIDENDOS PROVIENEN DE ALGUNA CUENTA O REGISTRO ESPECIFICO (ARTICULO 76 FRACCION XI INCISO B) DE LA LEY).                                                                                                                                                                                             |
| 07D066000 | INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES DE LOS PRESTAMOS, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL O AUMENTOS DE CAPITAL QUE RECIBAN EN EFECTIVO, EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, MAYORES A \$600,000 (ARTICULOS 18, FRACCION XI Y 76 FRACCION XVI DE LA LEY, ASI COMO LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014).                                                                                                     |
| 07D074000 | EN EL CASO DE HONORARIOS O GRATIFICACIONES A ADMINISTRADORES, COMISARIOS, DIRECTORES, GERENTES GENERALES O MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, DE VIGILANCIA, CONSULTIVOS O DE CUALQUIER OTRA INDOLE, SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS A QUE ESTAN SUJETOS (ARTICULO 27 FRACCION IX DE LA LEY).                                                                                                                                                           |
| 07D075000 | EN LOS CASOS DE ASISTENCIA TECNICA, DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA O DE REGALIAS, SE HAYA COMPROBADO QUE, QUIEN PROPORCIONO LOS CONOCIMIENTOS CONTABA CON ELEMENTOS TECNICOS PROPIOS PARA ELLO, LOS PRESTO EN FORMA DIRECTA Y EFECTIVAMENTE SE HAYAN LLEVADO A CABO (ARTICULO 27 FRACCION X DE LA LEY).                                                                                                                                           |
| 07D076000 | EN EL CASO DE VIATICOS O GASTOS DE VIAJE, SE CONSTATO QUE SE HUBIERAN CUMPLIDO LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 28 DE LA LEY.                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 07D077000 | EN EL CASO DE PERDIDA PROVENIENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES Y OTROS TITULOS VALOR, ASI COMO DE PERDIDAS FINANCIERAS QUE PROVENGAN DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL REFERIDAS A ACCIONES O INDICES ACCIONARIOS, SE CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 28 FRACCION XVII DE LA LEY Y 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014). |
| 07D078000 | PARA LA DETERMINACION DE LAS DEDUCCIONES POR INVERSIONES EN AUTOMOVILES Y AVIONES SE CONSIDERA COMO MONTO ORIGINAL DE LA INVERSION EL MONTO MAXIMO AUTORIZADO EN LEY (ARTICULO 36 FRACCIONES II Y III RESPECTIVAMENTE DE LA LEY).                                                                                                                                                                                                                 |
| 07D079000 | EN EL CASO DEL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMOVILES Y AVIONES, CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 28 FRACCION XIII DE LA LEY Y 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE LA LEY )                                                                                                                                                                                                                                |
| 07D080000 | EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE CALCULO CONFORME A LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULO NOVENO FRACCION XXXVII DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DE ISR PARA 2014)                                                                                                                                                                                                                                                |
| 07D081000 | EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO NOVENO FRACCION XXXVII DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DE ISR PARA 2014)                                                                                                                                                                                                                                     |
| 07D090000 | CUANDO SE ADQUIERAN BIENES O DERECHOS POR DACION EN PAGO O POR ADJUDICACION, QUE NO PUEDAN CONSERVAR EN PROPIEDAD POR DISPOSICION LEGAL, NO SE DEDUCEN CONFORME AL ARTICULO 25 DE ESTA LEY (ARTICULO 53 DE LA LEY).                                                                                                                                                                                                                               |
| 07D092000 | CUENTA CON FONDO DE PENSIONES, JUBILACIONES Y PRIMAS DE ANTIGÜEDAD.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 07D094000 | DEDUCE LOS RENDIMIENTOS PROVENIENTES DE LA INVERSIÓN DE LOS FONDOS DESTINADOS A LAS RESERVAS PARA EL OTORGAMIENTO DE PENSIONES O JUBILACIONES DE PERSONAL.                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 07D095000 | LA RESERVA PARA EL FONDO DE PENSIONES SE INCLUYE EN EL AJUSTE ANUAL INFLACIONARIO DENTRO DE LOS CRÉDITOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 07D096000 | EN EL EJERCICIO DEDUJO CRÉDITOS INCOBRABLES A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 25 DE LA LEY                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 07D097000 | EN EL CASO DE PÉRDIDAS POR CRÉDITOS INCOBRABLES, SE CUMPLE CON LOS REQUISITOS QUE SEÑALA LA FRACCIÓN XV, ARTÍCULO 27 DE LA LEY                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 07D098000 | POR LAS CUENTAS INCOBRABLES O QUEBRANTOS, FUERON INCLUIDAS PARA EFECTOS DEL AJUSTE ANUAL POR INFLACIÓN HASTA EL ÚLTIMO MES DE LA PRIMERA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE SE DEDUZCA, COMO LO SEÑALA EL ARTÍCULO 27, FRACCIÓN XV, CUARTO PÁRRAFO, DE LA LEY.                                                                                                                                                                                            |
| 07D099000 | INDIQUE SI DEDUJO PARA EFECTOS FISCALES PROVISIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 07D100000 | EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE SI EL PAGO Y LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA CUMPLIERA CON LOS REQUISITOS FISCALES.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 07D101000 | INDIQUE SI REDUJO SU CAPITAL SOCIAL.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 07D102000 | EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE SI LA UTILIDAD DISTRIBUIBLE ESTA DETERMINADA CONFORME AL ARTÍCULO 78 DE LA LEY.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 07D103000 | LA CUCA Y LAS APORTACIONES DE CAPITAL COINCIDEN CONTRA EL ESTADO DE CUENTA BANCARIO ENGRANADO A LA CONTABILIDAD, Y LAS ACTAS DE ASAMBLEA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 07D104000 | INDIQUE SI EL SALDO DE LA CUENTA UTILIDAD FISCAL NETA, COINCIDE CON LAS DECLARACIONES DEL EJERCICIO Y ACTAS DE ASAMBLEA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 07D105000 | PARA EFECTOS DEL AJUSTE ANUAL POR INFLACIÓN, LOS CRÉDITOS Y LAS DEUDAS EN MONEDA EXTRANJERA SE VALUAN A LA PARIDAD EXISTENTE AL PRIMER DÍA DEL MES, COMO LO SEÑALA EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 07D110000 | ESCINDIDA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 07D111000 | ESCINDENTE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 07D110000 | ESCINDIDA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 07D111000 | ESCINDENTE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 07D128000 | CUENTA CON LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DEL PAGO DEL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO QUE ACREDITO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |

- 07D131000 CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 5 DE LA LISR PARA ACREDITAR EL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO
- 07D138000 DURANTE EL EJERCICIO, OBTUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES, A TRAVES DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS EXTRANJERAS EN LAS QUE PARTICIPEN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN LA PROPORCION QUE LES CORRESPONDA POR SU PARTICIPACIÓN EN ELLAS, ASI COMO POR LOS INGRESOS QUE OBTENGAN A TRAVÉS DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS EXTRANJERAS QUE SEAN TRANSPARENTES FISCALES EN EL EXTRANJERO.
- 07D139000 EL CONTRIBUYENTE EFECTUO ALGUN PAGO A UN RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, EN EL QUE EL ISR QUE LE CORRESPONDIA A DICHO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, FUE CUBIERTO POR EL PROPIO CONTRIBUYENTE
- 07D140000 APLICÓ LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.13. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013
- 07D141000 APLICÓ ALGUN TRATADO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION.
- 07D142000 CUENTA CON LA DOCUMENTACION NECESARIA QUE ACREDITE LA RESIDENCIA DEL PAIS DE QUE SE TRATE, EN TERMINOS DEL ARTICULO 4 DE LA LISR.
- 07D143000 CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PARA APLICAR UNA TASA DE RETENCION PREFERENCIAL
- 07D144000 APLICÓ LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.4. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013
- 07D148000 APLICÓ LO PREVISTO EN EL ARTICULO 2.2. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013
- DATOS DE TRES CARACTERES ALFABETICOS, (SI, NO O N/A) EN MAYUSCULAS.
  - ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 07D028000 FECHA DEL OFICIO 1
- 07D030000 FECHA DEL OFICIO 2
- 07D032000 FECHA DEL OFICIO 3
- 07D035000 FECHA DE LA RESOLUCION 1
- 07D037000 FECHA DE LA RESOLUCION 2
- 07D039000 FECHA DE LA RESOLUCION 3
- 07D040000 FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (NORMAL)
- 07D041000 FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (ULTIMA COMPLEMENTARIA)
- 07D112000 FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA ESCISION
- DATOS DE LA FECHA DEL OFICIO, DE LA RESOLUCION, DEL ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE Y EN QUE SURTIO EFECTOS LA ESCISION.
  - ESTOS DATOS ESTARAN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DEL OFICIO, DE LA RESOLUCION Y DEL ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/").
- 07D023000 ESPECIFIQUE EL O LOS NUMERO(S) DE CRITERIO(S)
- 07D027000 NÚMERO DE OFICIO 1
- 07D029000 NÚMERO DE OFICIO 2
- 07D031000 NÚMERO DE OFICIO 3
- 07D034000 NUMERO DE RESOLUCION 1
- 07D036000 NUMERO DE RESOLUCION 2
- 07D038000 NUMERO DE RESOLUCION 3
- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
  - ESTOS DATOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, PUNTOS, GUIONES, DIAGONALES, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 07D014000 RFC 1 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).
- 07D015000 RFC 2 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).
- 07D016000 RFC 3 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).
- 07D017000 RFC 4 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).
- 07D018000 RFC 5 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).
- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
  - DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO COMPUESTO POR:
    - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
    - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA EL DIA).
    - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.

- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.  
ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).
- 07D085000           INDIQUE EL MONTO DE LA ACUMULACION CORRESPONDIENTE**
- 07D087000           EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION CORRESPONDIENTE**
- 07D089000           EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE**
- 07D093000           INDIQUE SI EL MONTO TOTAL DE LA RESERVA PARA FONDOS DE PENSIONES, JUBILACIONES Y PRIMAS DE ANTIGÜEDAD, ESTA INVERTIDA ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 29, FRACCIÓN II, DE LA LEY VIGENTE EN EL EJERCICIO REVISADO.**
- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS DE IMPORTES REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
  - DATOS DE CARACTERES NUMERICOS.
  - LAS CANTIDADES NEGATIVAS SE DEBERAN PRESENTAR CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD.
  - PARA LAS CANTIDADES POSITIVAS SE OMITIRA EL SIGNO.
  - ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
  - LAS CANTIDADES INDICATIVAS DE IMPORTES DEBERAN ANOTARSE EN PESOS, NO EN MILES DE PESOS.
- 07D113000           ESCINDIDA 1**
- 07D114000           ESCINDIDA 2**
- 07D115000           ESCINDIDA 3**
- 07D116000           ESCINDIDA 4**
- 07D117000           ESCINDIDA 5**
- 07D118000           ESCINDIDA 6**
- 07D119000           ESCINDIDA 7**
- 07D120000           ESCINDIDA 8**
- 07D121000           ESCINDIDA 9**
- 07D122000           ESCINDIDA 10**
- 07D123000           ESCINDENTE (APORTO)**
- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
  - DATOS DE CARACTERES NUMERICOS CON DECIMALES.
  - LAS CANTIDADES REPRESENTATIVAS DE PORCENTAJE SE ANOTARAN CON ENTEROS Y DOS DECIMALES, SIN EL SIGNO DE PORCENTAJE.
  - ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- 07D149000           NOMBRE DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO (DECLARATORIA DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO).**
- 07D150000           NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL (DECLARATORIA DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO, NOMBRE COMPLETO DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO Y DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL, ASIGNADOS AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2013 UNA VEZ QUE SE CAPTUREN LOS DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE, EN SU CASO, DE SU REPRESENTANTE LEGAL, Y DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO.

| ANEXO                                                                                                      | DATOS A PROPORCIONAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1.- BALANCE GENERAL                                                                                        | 2014 Y 2013                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 2.- ESTADO DE RESULTADOS                                                                                   | 2014 Y 2013                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 3.- ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE                                                           | CAPITAL CONTRIBUIDO: CAPITAL SOCIAL, CAPITAL CONTRIBUIDO: APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL FORMALIZADAS EN ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, CAPITAL CONTRIBUIDO: PRIMA EN VENTA DE ACCIONES, CAPITAL CONTRIBUIDO: OTRAS CUENTAS DE CAPITAL CONTRIBUIDO, CAPITAL GANADO: RESERVAS DE CAPITAL, CAPITAL GANADO: RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES, CAPITAL GANADO: RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA, CAPITAL GANADO: RESULTADO POR TENENCIAS DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE ACTIVO FIJO), CAPITAL GANADO: RESULTADO POR TENENCIAS DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES), CAPITAL GANADO: OTRAS CUENTAS DE CAPITAL GANADO, CAPITAL GANADO: UTILIDAD NETA, CAPITAL GANADO: PERDIDA NETA Y TOTAL DE CAPITAL CONTABLE |
| 4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO                                                                           | 2014 Y 2013                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 5.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS                                           | 2014, 2013; ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR: 2014 Y 2013; Y NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR: 2014 Y 2013                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 6.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR | BASE GRAVABLE, CONTRIBUCION DETERMINADA POR AUDITORIA A CARGO O A FAVOR, CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE, DIFERENCIA Y DIFERENCIAS NO MATERIALES NO INVESTIGADAS POR AUDITORIA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 7.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR                                                                   | IMPORTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO, IMPORTE PROVENIENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES, TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR E IMPORTE DE LA CONTRIBUCION EN LITIGIO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 8.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA             | TOTAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 9.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS                                                                      | SUMATORIA DE NOCIONALES, UTILIDAD POR CONTRAPARTE, PERDIDA POR CONTRAPARTE Y EFECTO NETO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 10.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO            | MONTO DE LA INVERSION, MONTO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION, MONTO DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION Y VALOR DE LA INVERSION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 11.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES                                          | MONTO DE APORTACIONES, MONTO DE RETIROS DE CAPITAL, MONTO DE PRESTAMOS: EFECTUADOS Y RECIBIDOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 12.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS                                                                   | VALOR DE LA OPERACIÓN Y/O INVERSION PARA EFECTOS FISCALES (INCLUSO CON VALOR CERO) Y AJUSTE FISCAL DEL CONTRIBUYENTE PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERASE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 14.- DATOS INFORMATIVOS                                                                                    | IMPORTE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |

**NOTA: EL ORDEN DE ESTOS DATOS ES UNICAMENTE INFORMATIVO, PARA SU CAPTURA REFERENCIAR AL FORMATO GUIA.**

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS DE IMPORTES REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS.
- LAS CANTIDADES NEGATIVAS SE DEBERAN PRESENTAR CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD.
- PARA LAS CANTIDADES POSITIVAS SE OMITIRA EL SIGNO.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- LAS CANTIDADES INDICATIVAS DE IMPORTES DEBERAN ANOTARSE EN PESOS, NO EN MILES DE PESOS.

| ANEXO                                                                                                                                                                                                                                                                                                | DATOS A PROPORCIONAR                                  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| 4.1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS                                                                                                                                                                                                                                                                | TEXTO REFERENTE A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS |
| 6.1.- DECLARATORIA                                                                                                                                                                                                                                                                                   | TEXTO REFERENTE A LA DECLARATORIA                     |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.</li> <li>• ESTOS TEXTOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.).</li> <li>• EL TEXTO ALFABETICO DEBERA SER UTILIZADO UNICAMENTE EN LETRAS MAYUSCULAS.</li> </ul> |                                                       |

| ANEXO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | DATOS A PROPORCIONAR                                                                                                                                        |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 6.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | TASA , TARIFA O CUOTA                                                                                                                                       |
| 9.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | PORCENTAJE DE LIQUIDACION EN EFECTIVO, PORCENTAJE DE LIQUIDACION EN ESPECIE Y PROPORCION QUE REPRESENTA DE INGRESOS ACUMULABLES Y/O DEDUCCIONES AUTORIZADAS |
| 10.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD                                                                                                     |
| 10.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL SOCIO O ACCIONISTA EN EL EJERCICIO.                                                                                         |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.</li> <li>• DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS CON DECIMALES.</li> <li>• LAS CANTIDADES REPRESENTATIVAS DE PORCENTAJE SE ANOTARAN CON ENTEROS Y DOS DECIMALES, SIN EL SIGNO DE PORCENTAJE.</li> <li>• ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.</li> </ul> |                                                                                                                                                             |

| ANEXO                                                                                                                                                                                                                                                     | DATOS A PROPORCIONAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 7.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR                                                                                                                                                                                                                  | INSTITUCION DE CREDITO O SAT Y PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): ADMINISTRACION RECEPTORA                                                                                                                                                                                                                                |
| 9.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS                                                                                                                                                                                                                     | PAIS DE RESIDENCIA, NUMERO DE CONTRATOS CELEBRADOS, CONCEPTO DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS (ARTICULO 16-A CFF), TIPO DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS (ARTICULO 20 LISR), TIPO DE MERCADO Y NOMBRE DEL MERCADO                                                                                                               |
| 10.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO                                                                                                                                                           | PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 11.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES                                                                                                                                                                                         | PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 12.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS                                                                                                                                                                                                                  | TIPO DE OPERACION, EN CASO DE QUE EN LA COLUMNA "TIPO DE OPERACION", HAYA SELECCIONADO ALGUNO DE LOS CONCEPTOS DE "OTROS INGRESOS" U "OTROS PAGOS" ESPECIFIQUE CONCEPTO, PAIS DE RESIDENCIA, METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO, LA OPERACION ESTA PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES (SI O NO) |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.</li> <li>• LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.</li> <li>• ESTOS TEXTOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).</li> </ul> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |

| ANEXO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | DATOS A PROPORCIONAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 7.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR <ul style="list-style-type: none"> <li>• PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.</li> <li>• DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.</li> <li>• LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.</li> <li>• ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.)</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | NUMERO DE LA OPERACION; PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE); NUMERO DE FOLIO; Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: NUMERO <ul style="list-style-type: none"> <li>• PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.</li> <li>• DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.</li> <li>• LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.</li> <li>• ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.)</li> </ul>                                                                                                                   |
| ANEXO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | DATOS A PROPORCIONAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 7.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR<br><br>11.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES <ul style="list-style-type: none"> <li>• DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES “/”, EJEMPLO: 17/04/2010).</li> <li>• ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9 Y LA DIAGONAL “/”.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | FECHA DE PAGO, PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE); FECHA DE PRESENTACION; Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: FECHA<br><br>PERIODO DE TENENCIA: DEL Y AL <ul style="list-style-type: none"> <li>• DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES “/”, EJEMPLO: 17/04/2010).</li> <li>• ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9 Y LA DIAGONAL “/”.</li> </ul> |
| ANEXO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | DATOS A PROPORCIONAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 9.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS<br><br>10.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO<br><br>11.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES<br><br>12.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS <p><b>NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• DATO, REGISTRO DE IDENTIFICACION FISCAL DEL PAIS DE RESIDENCIA.</li> <li>• DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.</li> <li>• LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.</li> <li>• ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).</li> </ul> <p><b>RFC</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA PARTE RELACIONADA.</li> <li>• DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:               <ul style="list-style-type: none"> <li>• CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS, O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.</li> <li>• SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL AÑO, DOS PARA EL MES Y DOS PARA EL DIA).</li> <li>• TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.</li> </ul> </li> <li>• UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.</li> <li>• ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &amp;).</li> </ul> | NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC<br><br>NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL<br><br>NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC<br><br>NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |

**DATOS APLICABLES AL DICTAMEN DE:****F. CASAS DE BOLSA****DATOS DE IDENTIFICACION****DATOS A PROPORCIONAR:****CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL, CONTADOR PUBLICO.****06A000000 RFC (DEL CONTRIBUYENTE).****06B000000 RFC (DEL CONTADOR PUBLICO).****06B014000 RFC DEL DESPACHO.****06C000000 RFC (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL CONTRIBUYENTE, DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEL CONTADOR PUBLICO Y DEL DESPACHO.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
  - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
  - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA, (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA EL DIA).
  - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- EN EL CASO DE QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA RESIDENTES EN EL EXTRANJERO QUE NO CUENTE CON ESTE DATO, SE ANOTARA LO SIGUIENTE: **REXT990101XXX**
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

**06A001000 DENOMINACION O RAZON SOCIAL.****06B001000 NOMBRE (DEL CONTADOR PUBLICO) (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)).****06B013000 NOMBRE DEL DESPACHO.****06C001000 NOMBRE (DEL REPRESENTANTE LEGAL) (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)).**

- DATO, NOMBRE COMPLETO DEL CONTRIBUYENTE. TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, SE ANOTARA: APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE(S), DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEL CONTADOR PUBLICO Y DEL DESPACHO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.

**06B002000 CURP (DEL CONTADOR PUBLICO).****06C004000 CURP (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**

- DATO DE 18 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
  - CUATRO CARACTERES ALFABETICOS
  - SEIS CARACTERES NUMERICOS.
  - SEIS CARACTERES ALFABETICOS.
  - UN CARACTER ALFABETICO O NUMERICO.
  - UN CARACTER NUMERICO
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

**DOMICILIO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL CONTADOR PUBLICO:****06A003000 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL CONTRIBUYENTE).****06B004000 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL CONTADOR PUBLICO).****06C005000 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**

- DATO ELEGIDO DE UNA LISTA (CATALOGO).

**06A004000 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL CONTRIBUYENTE).****06B005000 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL CONTADOR PUBLICO).****06C006000 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**

- DATO DELEGACION O MUNICIPIO COMPLETO.
  - DATO DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
  - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 06A005000 COLONIA O LOCALIDAD (DEL CONTRIBUYENTE).**
- 06B006000 COLONIA O LOCALIDAD (DEL CONTADOR PUBLICO).**
- 06C007000 COLONIA O LOCALIDAD (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO COLONIA O LOCALIDAD COMPLETA.
  - DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
  - LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
  - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 06A006000 CODIGO POSTAL (DEL CONTRIBUYENTE).**
- 06B007000 CODIGO POSTAL (DEL CONTADOR PUBLICO).**
- 06C008000 CODIGO POSTAL (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO CODIGO POSTAL COMPLETA.
  - DATO DE CARACTERES NUMERICOS.
  - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNOS DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- 06A007000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL CONTRIBUYENTE).**
- 06B008000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL CONTADOR PUBLICO).**
- 06C009000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO DE CALLE Y NUMERO COMPLETO.
  - DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
  - LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
  - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 06A008000 CIUDAD O POBLACION (DEL CONTRIBUYENTE).**
- 06B009000 CIUDAD O POBLACION (DEL CONTADOR PUBLICO).**
- 06C010000 CIUDAD O POBLACION (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO, CIUDAD O POBLACION COMPLETA.
  - DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
  - LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
  - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 06A009000 TELEFONO (DEL CONTRIBUYENTE)**
- 06B010000 TELEFONO (DEL CONTADOR PUBLICO O DEL DESPACHO)**
- 06C011000 TELEFONO (DEL REPRESENTANTE LEGAL)**
- DATO DE QUINCE CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO.
  - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.) UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- 06A010000 CORREO ELECTRONICO (DEL CONTRIBUYENTE)**
- 06B011000 CORREO ELECTRONICO (DEL CONTADOR PUBLICO).**
- 06C012000 CORREO ELECTRONICO (DEL REPRESENTANTE LEGAL)**
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS
  - LOS CARACTERES ALFABETICOS SE PODRAN ANOTAR EN MINUSCULAS.
  - ESTE DATO SI PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (PUNTOS, GUIONES, ARROBA, ETC.).
- 06A012000 CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.**
- DATO ACTIVIDAD ECONOMICA O ACTIVIDAD PREPONDERANTE DENOMINADO TAMBIEN GIRO, ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2014 UNA VEZ QUE SE SELECCIONA DE UN CATALOGO.
  - PARA EFECTOS DE ESTE DATO SE DEBERA TOMAR EN CUENTA LA DESCRIPCION QUE AL EFECTO SE HACE EN EL ANEXO 6 DE LA RESOLUCION MISCELANEA VIGENTE PARA 2014.
  - ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

- 06A011000 NOMBRE DEL GRUPO ECONOMICO AL QUE PERTENECE.**
- TEXTO O NOMBRE DEL GRUPO ECONOMICO, ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2014 UNA VEZ QUE SE SELECCIONA LA CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.
- 06C002000 NACIONAL (REPRESENTANTE LEGAL).**
- 06C003000 EXTRANJERO (REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO DE DOS CARACTERES ALFABETICOS (SI O NO).
  - UTILIZACION UNICAMENTE DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
  - ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 06C013000 NUMERO DE ESCRITURA (REPRESENTANTE LEGAL).**
- 06C014000 NUMERO DE NOTARIA (REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO DE QUINCE Y DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO SIN SIGNO, RESPECTIVAMENTE.
  - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- 06C015000 ENTIDAD EN LA QUE SE UBICA LA NOTARIA (REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO, ENTIDAD COMPLETA.
  - DATO DE CARACTERES ALFABETICOS.
  - LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
  - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 06C016000 FECHA DEL PODER (REPRESENTANTE LEGAL).**
- 06C017000 FECHA DE DESIGNACION (REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO DE LA CERTIFICACION DEL PODER Y DE LA DESIGNACION DEL CARGO.
  - ESTE DATO ESTARA COMPUESTO POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE CERTIFICACION DEL PODER (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/").
- 06B003000 NUMERO DE REGISTRO DEL CONTADOR PUBLICO.**
- 06B015000 NUMERO DE REGISTRO DEL DESPACHO.**
- PARA EFECTOS DE ESTE DATO SE ANOTARA EL NUMERO ASIGNADO POR LA ADMINISTRACION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL AL CONTADOR PUBLICO INSCRITO Y A SU DESPACHO.
  - DATO DE CINCO CARACTERES NUMERICOS MAXIMO, SIN SIGNO.
  - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- 06B012000 COLEGIO AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PUBLICO.**
- DATO, NOMBRE DEL COLEGIO AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PUBLICO INSCRITO.
  - DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
  - LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
  - ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- DATOS GENERALES.**
- DATOS A PROPORCIONAR:**
- AUTORIDAD COMPETENTE:**
- 06D000000 ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES.**
- 06D001000 ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES.**
- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS, EN MAYUSCULAS.
  - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 06D002000 OPTATIVO: 5- OPTATIVO\_ARTICULO 32-A C.F.F.**
- 06D005000 TIPO DE CONTRIBUYENTE ESPECIAL: 0- NINGUNO, 3- LIQUIDACION.**
- 06D013000 TIPO DE OPINION: 1- OPINION SIN SALVEDADES, 2- OPINION CON SALVEDADES QUE TENGAN IMPLICACIONES FISCALES, 3- OPINION CON SALVEDADES QUE NO TENGAN IMPLICACIONES FISCALES, 4- OPINION NEGATIVA QUE TENGA IMPLICACIONES FISCALES, 5- OPINION NEGATIVA QUE NO TENGA IMPLICACIONES FISCALES, 6- ABSTENCION DE OPINION.**
- 06D025000 SE TRATA DE: 1- AUTORIZACION, 2- CONSULTA**
- 06D105000 SE REALIZARON CON FINES DE: 1- COBERTURA, 2- NEGOCIACION**
- 06D146000 SEÑALE EL PAIS EN DONDE LAS SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PAGARON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE ACREDITA EL CONTRIBUYENTE (1): PAISES**

- 06D147000 SEÑALE EL PAIS EN DONDE LAS SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PAGARON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE ACREDITA EL CONTRIBUYENTE (2): PAISES
- 06D148000 SEÑALE EL PAIS EN DONDE LAS SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PAGARON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE ACREDITA EL CONTRIBUYENTE (3): PAISES
- DATO ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2014 UNA VEZ QUE SE SELECCIONO DE UNA LISTA (CATALOGO).
- 06D009000 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL.
- 06D010000 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL.
- 06D011000 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.
- 06D012000 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.
- DATOS DEL EJERCICIO FISCAL QUE SE DICTAMINA Y DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.
  - DIVIDIDO EN INICIO DEL EJERCICIO Y TERMINACION DEL EJERCICIO.
  - ESTOS DATOS ESTARAN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/") Y DIEZ PARA LA FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL, (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES "/").
- EJEMPLO:
- |  | INICIO     | FINAL      |
|--|------------|------------|
|  | 01/01/2014 | 31/12/2014 |
- 06D003000 FORMA PARTE DE UNA ASOCIACION EN PARTICIPACION
- 06D004000 PRIMER DICTAMEN
- 06D006000 EMPRESA FILIAL
- 06D007000 EMPRESA SUBSIDIARIA
- 06D008000 ORGANISMO DESCENTRALIZADO
- 06D019000 REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 12 Y 13)
- 06D020000 REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES
- 06D021000 REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS
- 06D022000 EL CONTRIBUYENTE APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS
- 06D024000 OBTUVO ALGUNA RESOLUCION POR PARTE DEL SAT O DE LA SHCP QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO
- 06D033000 OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO (INCLUYE PTU)
- 06D042000 CONTRATO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS QUE TUVIERAN EFECTOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 9)
- 06D043000 MANTUVO INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS DURANTE EL EJERCICIO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 10)
- 06D044000 CUENTA CON LA SOLICITUD DE INSCRIPCION ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ARTICULOS 27 DEL CFF Y 22 DEL RCFF)
- 06D045000 HA TENIDO CAMBIOS DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO
- 06D046000 EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON LOS AVISOS DE CAMBIO DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ARTICULO 29 FRACCION I DEL RCFF)
- 06D047000 DURANTE EL EJERCICIO SE PRESENTARON AVISOS DE COMPENSACION DE SALDOS A FAVOR (ARTICULO 23 CFF)
- 06D048000 TIENE ACCIONISTAS RESIDENTES EN EL PAIS
- 06D049000 EN CASO AFIRMATIVO, ESTAN INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ARTICULO 27 CFF)
- 06D050000 LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE LOS REGISTROS O ASIENTOS ESTA DISPONIBLE EN SU DOMICILIO FISCAL (ARTICULO 28 FRACCION III DEL CFF)
- 06D051000 DIARIO
- 06D052000 MAYOR
- 06D053000 ACTAS DE ASAMBLEA DE SOCIOS O ACCIONISTAS
- 06D054000 SOCIOS O ACCIONISTAS
- 06D055000 TIENE EMPLEADOS
- 06D057000 EN CASO NEGATIVO, DEL INDICE 06D055000 TIENE ALGUN CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING)
- 06D058000 ENAJENACION DE ACCIONES
- 06D059000 PRESTACION DE SERVICIOS
- 06D060000 OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES
- 06D061000 OTROS, EN CASO AFIRMATIVO ESPECIFICAR ABAJO:

|           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|-----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 06D065000 | EL CONTRIBUYENTE PARTICIPO EN UNA REESTRUCTURA EN LA QUE SE HAYA AUTORIZADO LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES A COSTO FISCAL, O BIEN, EL DIFERIMIENTO DEL IMPUESTO DERIVADO DE LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES DENTRO DEL GRUPO AL QUE PERTENECE (ARTICULO 24 LISR)                                                                       |
| 06D067000 | EL CONTRIBUYENTE PARTICIPO EN UNA REESTRUCTURACION INTERNACIONAL POR LA QUE HUBIERE GENERADO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES                                                                                                                                                                                        |
| 06D068000 | RECONOCIO O REPORTO DICHS INGRESOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 06D074000 | OBTUVO DEVOLUCIONES DE IMPUESTOS POR PARTE DE LA AUTORIDAD Y QUE HAYAN GENERADO INTERESES                                                                                                                                                                                                                                             |
| 06D075000 | EN CASO AFIRMATIVO, ACUMULÓ LOS INGRESOS POR INTERESES PAGADOS POR LA AUTORIDAD FISCAL                                                                                                                                                                                                                                                |
| 06D076000 | PRESENTAR EN TIEMPO Y FORMA LA OBLIGACIÓN PREVISTA EN LA FRACCIÓN I, DEL ARTICULO 55 DE LA LEY.                                                                                                                                                                                                                                       |
| 06D077000 | PRESENTAR EN TIEMPO Y FORMA LA OBLIGACIÓN PREVISTA EN LA FRACCIÓN II, DEL ARTICULO 55 DE LA LEY.                                                                                                                                                                                                                                      |
| 06D078000 | DURANTE EL EJERCICIO, EL CONTRIBUYENTE PRESTÓ SERVICIOS DE OPERACION, ADMINISTRACION O DISTRUBUCION A SOCIEDADES DE INVERSION EN INSTRUMENTO DE DUDA O SOCIEDADES DE INVERSIÓN DE RENTA VARIABLE, EN LOS TERMINOS DE LA LEY DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN Y DEMÁS NORMATIVA LEGAL APLICABLE.                                             |
| 06D079000 | CON RESPECTO A DICHAS ACTIVIADES, CUMPLIO EN TIEMPO Y FORMA CON LA OBLIGACIÓN PREVISTA EN LA FRACCIÓN II, DEL ARTICULO 55 DE LA LISR, TAL Y CUAL SE PREVE EN EL ARTICULO 89 DE ESA MISMA NORMATIVA.                                                                                                                                   |
| 06D080000 | REALIZO OPERACIONES DE ENAJENACION DE ACCIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 06D101000 | EN EL EJERCICIO DEDUJO CRÉDITOS INCOBRABLES A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 25 DE LA LEY                                                                                                                                                                                                                                  |
| 06D102000 | EN EL CASO DE PÉRDIDAS POR CRÉDITOS INCOBRABLES, SE CUMPLE CON LOS REQUISITOS QUE SEÑALA LA FRACCIÓN XV, ARTÍCULO 27 DE LA LEY                                                                                                                                                                                                        |
| 06D104000 | REALIZO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS (ARTICULO 20 LISR)                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 06D106000 | EN CASO AFIRMATIVO ACUMULÓ INGRESOS PROVENIENTES DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 06D110000 | OBTUVO PERDIDAS EN OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON PARTES RELACIONADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XIX DE LA LEY                                                                                                                                                                                                   |
| 06D119000 | PARTICIPO EN ALGUNA FUSION EN EL EJERCICIO                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 06D122000 | PARTICIPO EN ALGUNA ESCISION EN EL EJERCICIO                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 06D137000 | MANTUVO INVERSIONES A TRAVES DE FIDEICOMISOS PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRAS)                                                                                                                                                                                                                                 |
| 06D138000 | EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 187 Y 188 DE LA LEY                                                                                                                                                                                                                                   |
| 06D139000 | FORMO PARTE DE UN FIDEICOMISO PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRA)                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 06D140000 | EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 187 Y 188 DE LA LEY                                                                                                                                                                                                                                   |
| 06D142000 | VERIFICO QUE EL IMPUESTO PAGADO EN EL EXTRANJERO Y ACREDITADO EN EL EJERCICIO, EFECTIVAMENTE CORRESPONDA A UN IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR EL QUE SE TENGA DERECHO A SU ACREDITAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LAS REGLAS GENERALES EXPEDIDAS POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.                                                |
| 06D143000 | EL IMPUESTO ACREDITADO FUE PAGADO DIRECTAMENTE POR EL CONTRIBUYENTE EN EL EXTRANJERO                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 06D145000 | TRATÁNDOSE DE UN IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO POR SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, CONSECUENCIA DE UN PAGO DE DIVIDENTOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS EN FAVOR DEL CONTRIBUYENTE, VERIFICO QUE SE HUBIESEN CUMPLIDO CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA NORMATIVIDAD FISCAL APLICALE PARA SU ACREDITAMIENTO. |
| 06D149000 | ACREDITA UNICAMENTE EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN EL EXTRANJERO EN EL EJERCICIO                                                                                                                                                                                                                                                |
| 06D150000 | SEÑALE SI ACREDITA UN REMANENTE DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN EL EXTRANJERO CORRESPONDIENTE A EJERCICIOS ANTERIORES.                                                                                                                                                                                                          |
| 06D158000 | REALIZA ACTOS O ACTIVIDADES NO AFECTAS AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 06D159000 | CUMPLIO CON LAS DISPOSICIONES FISCALES PARA DETERMINAR LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS Y EXENTOS.                                                                                                                                                                                                                                    |
| 06D160000 | APLICO LA OPCION DEL ARTICULO 5-B DE LA LEY PARA EL PRORRATEO DEL IMPUESTO NO IDENTIFICADO CON ACTIVIDADES GRAVADAS, POR LAS QUE SE APLIQUE LA TASA 0% Y EXENTAS                                                                                                                                                                      |
| 06D161000 | INDIQUE SI PARA EFECTOS DE LA DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITA IMPUESTO AL 100%.                                                                                                                                                                                              |
| 06D162000 | DIGA SI INCLUYE EN LA DETERMINACIÓN DE LA PROPORCIÓN DE ACREDITAMIENTO, LOS INGRESOS POR INTERESES COBRADOS PROVENIENTES DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS.                                                                                                                                                                    |
| 06D163000 | TRATANDOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO QUE SE HUBIESE RETENIDO CONFORME AL ARTICULO 1-A, SE ACREDITO EN LA DECLARACION DE PAGO MENSUAL SIGUIENTE A LA DECLARACION EN LA QUE SE HAYA EFECTUADO EL ENTERO DE LA RETENCION (ARTICULO 5 FRACCION IV DE LA LEY).                                                             |
| 06D164000 | REALIZO AJUSTES AL VALOR DEL IMPUESTO ACREDITABLE (ARTICULO 5-A DE LA LEY).                                                                                                                                                                                                                                                           |

- DATOS DE DOS CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO) EN MAYUSCULAS.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

|           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|-----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 06D026000 | SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION (AUTORIZACION O CONSULTA)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 06D056000 | CREO UNA RESERVA DE FONDO DE PENSIONES O JUBILACIONES DE PERSONAL O BIEN EFECTUO CAMBIOS A DICHO FONDO (ARTICULO 29 DE LA LEY I.S.R. Y 59 DEL REGLAMENTO DE LA LEY I.S.R.)                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 06D066000 | LAS ACCIONES DEL CONTRIBUYENTE RELACIONADAS CON LA REESTRUCTURA A QUE SE REFIERE EL INDICE ANTERIOR, PERMANECIERON EN EL GRUPO REESTRUCTURADO DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 06D069000 | EXPEDIR CONSTANCIAS O COMPROBANTES FISCALES EN LAS QUE SE ASIENEN EL MONTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LOS TERMINOS DEL TITULO V DE LA LEY Y DEL IMPUESTO RETENIDO (ARTICULO 76 FRACCION III DE LA LEY )                                                                                                                                                                                                             |
| 06D070000 | LLEVAR UN REGISTRO DE LAS OPERACIONES QUE EFECTUO CON TITULOS VALOR EMITIDOS EN SERIE (ARTICULOS 76 FRACCION VIII DE LA LEY Y 92 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 06D071000 | EFECTUAR PAGOS DE DIVIDENDOS O UTILIDADES CON CHEQUE NOMINATIVO NO NEGOCIABLE EXPEDIDO A NOMBRE DEL SOCIO O ACCIONISTA O A TRAVES DE TRANSFERENCIAS DE FONDOS AL SOCIO O ACCIONISTA (ARTICULO 76 FRACCION XI INCISO A) DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                 |
| 06D072000 | PROPORCIONAR A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS A LOS QUE LES PAGARON DIVIDENDOS, COMPROBANTE FISCAL EN EL QUE SE SEÑALE SU MONTO, DONDE SE INDIQUE SI LOS DIVIDENDOS PROVIENEN DE ALGUNA CUENTA O REGISTRO ESPECIFICO (ARTICULO 76 FRACCION XI INCISO B) DE LA LEY)                                                                                                                                                                                      |
| 06D073000 | INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES COMO SEÑALAN LAS DISPOSICIONES FISCALES DE LAS CONTRAPRESTACIONES RECIBIDAS EN EFECTIVO EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, ASI COMO EN PIEZAS DE ORO O DE PLATA, CUYO MONTO SEA SUPERIOR A CIEN MIL PESOS (ARTICULO 76 FRACCION XV DE LA LEY)                                                                                                                                                                   |
| 06D081000 | EN EL CASO DE HONORARIOS O GRATIFICACIONES A ADMINISTRADORES, COMISARIOS, DIRECTORES, GERENTES GENERALES O MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, DE VIGILANCIA, CONSULTIVOS O DE CUALQUIER OTRA INDOLE, SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS A QUE ESTAN SUJETOS (ARTICULO 27 FRACCION IX DE LA LEY).                                                                                                                                                           |
| 06D082000 | EN LOS CASOS DE ASISTENCIA TECNICA, DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA O DE REGALIAS, SE HAYA COMPROBADO QUE, QUIEN PROPORCIONO LOS CONOCIMIENTOS CONTABA CON ELEMENTOS TECNICOS PROPIOS PARA ELLO, LOS PRESTO EN FORMA DIRECTA Y EFECTIVAMENTE SE HAYAN LLEVADO A CABO (ARTICULO 27 FRACCION X DE LA LEY).                                                                                                                                           |
| 06D083000 | EN EL CASO DEL COSTO DE ADQUISICION O LOS INTERESES QUE SE DERIVEN DE CREDITOS RECIBIDOS, CORRESPONDAN A LOS DEL MERCADO Y CUANDO HAYAN EXCEDIDO SE HUBIESE CONSIDERADO COMO NO DEDUCIBLE EL EXCEDENTE (ARTICULO 27 FRACCION XIII DE LA LEY).                                                                                                                                                                                                     |
| 06D084000 | EN EL CASO DE VIATICOS O GASTOS DE VIAJE, SE CONSTATO QUE SE HUBIERAN CUMPLIDO LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 28 DE LA LEY.                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 06D085000 | EN EL CASO DE PERDIDA PROVENIENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES Y OTROS TITULOS VALOR, ASI COMO DE PERDIDAS FINANCIERAS QUE PROVENGAN DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL REFERIDAS A ACCIONES O INDICES ACCIONARIOS, SE CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 28 FRACCION XVII DE LA LEY Y 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014). |
| 06D086000 | EN EL CASO DEL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMOVILES, CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 28 FRACCION XIII DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 06D087000 | EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE CALCULO CONFORME A LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULO NOVENO FRACCION XXXVII DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DE ISR PARA 2014)                                                                                                                                                                                                                                                |
| 06D088000 | EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO NOVENO FRACCION XXXVII DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DE ISR PARA 2014)                                                                                                                                                                                                                                     |
| 06D089000 | CONSIDERO COMO UN GASTO Estrictamente indispensable, LOS PAGOS QUE, EN SU CASO, HUBIERE EFECTUADO PARA CUBRIR QUEBRANTOS QUE DERIVEN DE OPERACIONES CON TÍTULOS DE CREDITO EMITIDOS POR OTRA SOCIEDAD.                                                                                                                                                                                                                                            |
| 06D090000 | LOS PREMIOS PAGADOS POR REPORTO FUERON MAYORES A LOS PREMIOS COBRADOS. EN REPORTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 06D091000 | EN CASO AFIRMATIVO, ES CORRECTA LA ACUMULACIÓN Y DEDUCCIÓN DE LOS PREMIOS EN LAS OPERACIONES DE REPORTO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 06D092000 | EN LOS RESULTADOS DE LAS OPERACIONES DE REPORTO, INCLUYE LAS VALUACIONES DE REPORTO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 06D093000 | EN CASO AFIRMATIVO A LA PREGUNTA ANTERIOR, NO LE DIO EFECTO FISCAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 06D094000 | TRATANDOSE DE OPERACIONES DE REPORTO, SE VERIFICO QUE DURANTE EL EJERCICIO SE HUBIESEN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA NORMATIVA FISCAL APLICABLE PARA NO CONSIDERARLAS COMO ENAJENACIÓN PARA EFECTOS FISCALES                                                                                                                                                                                                                        |
| 06D095000 | LA RETENCIÓN Y ENTERO DEL ISR POR EL PAGO DE INTERESES, SE REALIZO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 54 DE LA LEY.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 06D096000 | EFECTUÓ PAGOS DE INTERESES EN EL EJERCICIO A EMPRESAS DEL SISTEMA FINANCIERO, QUE DERIVARAN DE PASIVOS QUE NO SEAN A CARGO DE LA INSTITUCIÓN, ASÍ COMO EL DE LOS CASOS EN QUE LA INSTITUCIÓN ACTÚA POR CUENTA DE TERCEROS                                                                                                                                                                                                                         |
| 06D097000 | CUENTA CON FONDO DE PENSIONES, JUBILACIONES Y PRIMAS DE ANTIGÜEDAD.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 06D099000 | DEDUCE LOS RENDIMIENTOS PROVENIENTES DE LA INVERSIÓN DE LOS FONDOS DESTINADOS A LAS RESERVAS PARA EL OTORGAMIENTO DE PENSIONES O JUBILACIONES DE PERSONAL.                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 06D100000 | LA RESERVA PARA EL FONDO DE PENSIONES SE INCLUYE EN EL AJUSTE ANUAL INFLACIONARIO DENTRO DE LOS CRÉDITOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |

|           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|-----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 06D103000 | POR LAS CUENTAS INCOBRABLES O QUEBRANTOS, FUERON INCLUIDAS PARA EFECTOS DEL AJUSTE ANUAL POR INFLACIÓN HASTA EL ÚLTIMO MES DE LA PRIMERA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE SE DEDUZCA, COMO LO SEÑALA EL ARTÍCULO 27, FRACCIÓN XV, CUARTO PÁRRAFO, DE LA LEY.                                                                                                                                                                                                                   |
| 06D108000 | EFFECTUO DEDUCCIONES RELACIONADAS CON OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 06D112000 | DEDUJO PARA EFECTOS FISCALES PROVISIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 06D113000 | EN CASO AFIRMATIVO, EL PAGO Y LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA CUMPLE CON LOS REQUISITOS FISCALES.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 06D114000 | REDUJO SU CAPITAL SOCIAL.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 06D115000 | EN CASO AFIRMATIVO,INDIQUE SI LA UTILIDAD DISTRIBUIBLE, SE DETERMINO CONFORME AL ARTICULO 78 DE LA LEY.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 06D116000 | LA CUCA, Y LAS APORTACIONES DE CAPITAL COINCIDEN CON EL ESTADO DE CUENTA BANCARIO ENGRANADO A LA CONTABILIDAD, Y LAS ACTAS DE ASAMBLEA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 06D117000 | EL SALDO DE LA CUENTA UTILIDAD FISCAL NETA, COINCIDE CON LAS DECLARACIONES DEL EJERCICIO Y ACTAS DE ASAMBLEA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 06D118000 | PARAR EFECTOS DEL AJUSTE ANUAL POR INFLACIÓN, LOS CRÉDITOS Y LAS DEUDAS EN MONEDA EXTRANJERA SE VALUAN A LA PARIDAD EXISTENTE AL PRIMER DÍA DEL MES, COMO LO SEÑALA EL ARTICULO 44 DE LA LEY                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 06D120000 | FUSIONADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 06D121000 | FUSIONANTE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 06D123000 | ESCINDIDA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 06D124000 | ESCIDENTE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 06D141000 | CUENTA CON LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DEL PAGO DEL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO QUE ACREDITO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 06D144000 | CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 5 DE LA LISR PARA ACREDITAR EL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 06D151000 | DURANTE EL EJERCICIO, OBTUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES, A TRAVES DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS EXTRANJERAS EN LAS QUE PARTICIPEN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN LA PROPORCION QUE LES CORRESPONDA POR SU PARTICIPACIÓN EN ELLAS, ASI COMO POR LOS INGRESOS QUE OBTENGAN A TRAVÉS DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS EXTRANJERAS QUE SEAN TRANSPARENTES FISCALES EN EL EXTRANJERO.                                                                |
| 06D152000 | EL CONTRIBUYENTE EFFECTUO ALGUN PAGO A UN RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, EN EL QUE EL ISR QUE LE CORRESPONDIO A DICHO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, FUE CUBIERTO POR EL PROPIO CONTRIBUYENTE                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 06D153000 | APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.13. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 06D154000 | APLICO ALGUN TRATADO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 06D155000 | CUENTA CON LA DOCUMENTACION NECESARIA QUE ACREDITE LA RESIDENCIA DEL PAIS DE QUE SE TRATE, EN TERMINOS DEL ARTICULO 4 DE LA LISR.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 06D156000 | CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PARA APLICAR UNA TASA DE RETENCION PREFERENCIAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 06D157000 | APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.4. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 06D165000 | APLICO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 2.2. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|           | <ul style="list-style-type: none"> <li>• DATOS DE TRES CARACTERES ALFABETICOS, (SI, NO O N/A) EN MAYUSCULAS.</li> <li>• ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                |
| 06D028000 | FECHA DEL OFICIO 1                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 06D030000 | FECHA DEL OFICIO 2                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 06D032000 | FECHA DEL OFICIO 3                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 06D035000 | FECHA DE LA RESOLUCION 1                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 06D037000 | FECHA DE LA RESOLUCION 2                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 06D039000 | FECHA DE LA RESOLUCION 3                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 06D040000 | FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (NORMAL)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 06D041000 | FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (ULTIMA COMPLEMENTARIA)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 06D125000 | FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA ESCISION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|           | <ul style="list-style-type: none"> <li>• DATOS DE LA FECHA DEL OFICIO, DE LA RESOLUCION, DEL ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE Y EN QUE SURTIO EFECTOS LA ESCISION .</li> <li>• ESTOS DATOS ESTARAN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DEL OFICIO, DE LA RESOLUCION Y DEL ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/").</li> </ul> |
| 06D023000 | ESPECIFIQUE EL O LOS NUMERO(S) DE CRITERIO(S)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 06D027000 | NÚMERO DE OFICIO 1                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 06D029000 | NÚMERO DE OFICIO 2                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 06D031000 | NÚMERO DE OFICIO 3                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 06D034000 | NUMERO DE RESOLUCION 1                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 06D036000 | NUMERO DE RESOLUCION 2                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 06D038000 | NUMERO DE RESOLUCION 3                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |

- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
  - ESTOS DATOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, PUNTOS, GUIONES, DIAGONALES, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 06D014000 RFC 1 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**
- 06D015000 RFC 2 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**
- 06D016000 RFC 3 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**
- 06D017000 RFC 4 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**
- 06D018000 RFC 5 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**
- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
  - DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO COMPUESTO POR:
    - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
    - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA EL DIA).
    - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
  - UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.  
ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).
- 06D098000 INDIQUE EL MONTO TOTAL DE LA RESERVA PARA FONDOS DE PENSIONES, JUBILACIONES Y PRIMAS DE ANTIGÜEDAD, QUE ESTA INVERTIDA ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 29, FRACCIÓN II, DE LA LEY VIGENTE EN EL EJERCICIO REVISADO**
- 06D107000 INDIQUE EL MONTO DE LA ACUMULACION CORRESPONDIENTE**
- 06D109000 EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION CORRESPONDIENTE**
- 06D111000 EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE**
- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS DE IMPORTES REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
  - DATOS DE CARACTERES NUMERICOS.
  - LAS CANTIDADES NEGATIVAS SE DEBERAN PRESENTAR CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD.
  - PARA LAS CANTIDADES POSITIVAS SE OMITIRA EL SIGNO.
  - ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
  - LAS CANTIDADES INDICATIVAS DE IMPORTES DEBERAN ANOTARSE EN PESOS, NO EN MILES DE PESOS.
- 06D062000 (ESPECIFICAR)**
- 06D063000 (ESPECIFICAR)**
- 06D064000 (ESPECIFICAR)**
- PARA EFECTOS DE ESTOS INDICES, SE ANOTARAN EN EL CONCEPTO DATOS REFERENTES AL CONCEPTO DE "OTROS".
  - DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
  - ESTOS DATOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, PUNTOS, GUIONES, DIAGONALES, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 06D126000 ESCINDIDA 1**
- 06D127000 ESCINDIDA 2**
- 06D128000 ESCINDIDA 3**
- 06D129000 ESCINDIDA 4**
- 06D130000 ESCINDIDA 5**
- 06D131000 ESCINDIDA 6**
- 06D132000 ESCINDIDA 7**
- 06D133000 ESCINDIDA 8**
- 06D134000 ESCINDIDA 9**
- 06D135000 ESCINDIDA 10**
- 06D136000 ESCINDENTE (APORTO)**
- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
  - DATOS DE CARACTERES NUMERICOS CON DECIMALES.

- LAS CANTIDADES REPRESENTATIVAS DE PORCENTAJE SE ANOTARAN CON ENTEROS Y DOS DECIMALES, SIN EL SIGNO DE PORCENTAJE.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

**06D166000 NOMBRE DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO (DECLARATORIA DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO).**

**06D167000 NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL (DECLARATORIA DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL).**

- DATO, NOMBRE COMPLETO DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO Y DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL, ASIGNADOS AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2013 UNA VEZ QUE SE CAPTUREN LOS DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE, EN SU CASO, DE SU REPRESENTANTE LEGAL, Y DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO.

| ANEXO                                                                                                                   | DATOS A PROPORCIONAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1.- BALANCE GENERAL                                                                                                     | 2014 Y 2013                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 2.- ESTADO DE RESULTADOS                                                                                                | 2014 Y 2013                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 3.- ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE                                                                        | CAPITAL CONTRIBUIDO: CAPITAL SOCIAL, CAPITAL CONTRIBUIDO: APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL FORMALIZADAS EN ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, CAPITAL CONTRIBUIDO: PRIMA EN VENTA DE ACCIONES, CAPITAL CONTRIBUIDO: OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACION, CAPITAL CONTRIBUIDO: OTRAS CUENTAS DE CAPITAL CONTRIBUIDO, CAPITAL GANADO: RESERVAS DE CAPITAL, CAPITAL GANADO: RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES, CAPITAL GANADO: RESULTADO POR VALUACIÓN DE TÍTULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA, CAPITAL GANADO: RESULTADO POR VALUACIÓN DE INSTRUMENTOS DE COBERTURA DE FLUJO DE EFECTIVO, CAPITAL GANADO: EFECTO ACUMULADO POR CONVERSION, CAPITAL GANADO: RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE ACTIVO FIJO), CAPITAL GANADO: RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES), CAPITAL GANADO: OTRAS CUENTAS DE CAPITAL GANADO, CAPITAL GANADO: UTILIDAD NETA, CAPITAL GANADO: PERDIDA NETA Y TOTAL DE CAPITAL CONTABLE |
| 4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO                                                                                        | 2014 Y 2013                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 5.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS                                                        | 2014, 2013; ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR: 2014 Y 2013; Y NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR: 2014 Y 2013                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 6.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR O RECAUDADOR | BASE GRAVABLE, CONTRIBUCION DETERMINADA POR AUDITORIA A CARGO O A FAVOR, CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE, DIFERENCIA Y DIFERENCIAS NO MATERIALES NO INVESTIGADAS POR AUDITORIA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 7.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR                                                                                | IMPORTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO, IMPORTE PROVENIENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES, TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR E IMPORTE DE LA CONTRIBUCION EN LITIGIO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 8.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA                          | TOTAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 9.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS                                                                                   | SUMATORIA DE NOCIONALES, UTILIDAD POR CONTRAPARTE, PERDIDA POR CONTRAPARTE Y EFECTO NETO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 10.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO                         | MONTO DE LA INVERSION, MONTO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION, MONTO DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION Y VALOR DE LA INVERSION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 11.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES                                                       | MONTO DE APORTACIONES, MONTO DE RETIROS DE CAPITAL, MONTO DE PRESTAMOS: EFECTUADOS Y RECIBIDOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 12.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS                                                                                | VALOR DE LA OPERACIÓN Y/O INVERSION PARA EFECTOS FISCALES (INCLUSO CON VALOR CERO) Y AJUSTE FISCAL DEL CONTRIBUYENTE PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERASE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 14.- DATOS INFORMATIVOS                                                                                                 | IMPORTE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |

**NOTA: EL ORDEN DE ESTOS DATOS ES UNICAMENTE INFORMATIVO, PARA SU CAPTURA REFERENCIAR AL FORMATO GUIA.**

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS DE IMPORTES REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS.
- LAS CANTIDADES NEGATIVAS SE DEBERAN PRESENTAR CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD.
- PARA LAS CANTIDADES POSITIVAS SE OMITIRA EL SIGNO.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- LAS CANTIDADES INDICATIVAS DE IMPORTES DEBERAN ANOTARSE EN PESOS, NO EN MILES DE PESOS.

| ANEXO                                                                                                                                                                                                                                                                                                | DATOS A PROPORCIONAR                                  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| 4.1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS                                                                                                                                                                                                                                                                | TEXTO REFERENTE A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS |
| 6.1.- DECLARATORIA                                                                                                                                                                                                                                                                                   | TEXTO REFERENTE A LA DECLARATORIA                     |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.</li> <li>• ESTOS TEXTOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.).</li> <li>• EL TEXTO ALFABETICO DEBERA SER UTILIZADO UNICAMENTE EN LETRAS MAYUSCULAS.</li> </ul> |                                                       |

| ANEXO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | DATOS A PROPORCIONAR                                                                                                                                        |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 6.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR O RECAUDADOR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | TASA , TARIFA O CUOTA                                                                                                                                       |
| 9.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | PORCENTAJE DE LIQUIDACION EN EFECTIVO, PORCENTAJE DE LIQUIDACION EN ESPECIE Y PROPORCION QUE REPRESENTA DE INGRESOS ACUMULABLES Y/O DEDUCCIONES AUTORIZADAS |
| 10.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD                                                                                                     |
| 11.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL SOCIO O ACCIONISTA EN EL EJERCICIO.                                                                                         |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.</li> <li>• DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS CON DECIMALES.</li> <li>• LAS CANTIDADES REPRESENTATIVAS DE PORCENTAJE SE ANOTARAN CON ENTEROS Y DOS DECIMALES, SIN EL SIGNO DE PORCENTAJE.</li> <li>• ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.</li> </ul> |                                                                                                                                                             |

| ANEXO                                                                                                                                                                                                                                                     | DATOS A PROPORCIONAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 7.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR                                                                                                                                                                                                                  | INSTITUCION DE CREDITO O SAT Y PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): ADMINISTRACION RECEPTORA                                                                                                                                                                                                                                |
| 9.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS                                                                                                                                                                                                                     | PAIS DE RESIDENCIA, NUMERO DE CONTRATOS CELEBRADOS, CONCEPTO DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS (ARTICULO 16-A CFF), TIPO DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS (ARTICULO 20 LISR), TIPO DE MERCADO Y NOMBRE DEL MERCADO                                                                                                               |
| 10.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO                                                                                                                                                           | PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 11.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES                                                                                                                                                                                         | PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 12.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS                                                                                                                                                                                                                  | TIPO DE OPERACION, EN CASO DE QUE EN LA COLUMNA "TIPO DE OPERACION", HAYA SELECCIONADO ALGUNO DE LOS CONCEPTOS DE "OTROS INGRESOS" U "OTROS PAGOS" ESPECIFIQUE CONCEPTO, PAIS DE RESIDENCIA, METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO, LA OPERACION ESTA PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES (SI O NO) |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.</li> <li>• LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.</li> <li>• ESTOS TEXTOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).</li> </ul> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |

(Continúa en la Tercera Sección)

## TERCERA SECCION

### SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

(Viene de la Segunda Sección)

| ANEXO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | DATOS A PROPORCIONAR                                                                                                                                |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 7.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR <ul style="list-style-type: none"> <li>• PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.</li> <li>• DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.</li> <li>• LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.</li> <li>• ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.)</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | NUMERO DE LA OPERACION; PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE); NUMERO DE FOLIO; Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: NUMERO |
| ANEXO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | DATOS A PROPORCIONAR                                                                                                                                |
| 7.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | FECHA DE PAGO, PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE); FECHA DE PRESENTACION; Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: FECHA     |
| 11.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES <ul style="list-style-type: none"> <li>• DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES “/”, EJEMPLO: 17/04/2010).</li> <li>• ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9 Y LA DIAGONAL “/”.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                  | PERIODO DE TENENCIA: DEL Y AL                                                                                                                       |
| ANEXO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | DATOS A PROPORCIONAR                                                                                                                                |
| 9.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC                                                                                                               |
| 10.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL                                                                                                                     |
| 11.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC                                                                                                               |
| 12.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC                                                                                                               |
| <b>NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• DATO, REGISTRO DE IDENTIFICACION FISCAL DEL PAIS DE RESIDENCIA.</li> <li>• DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.</li> <li>• LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.</li> <li>• ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                     |
| <b>RFC</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA PARTE RELACIONADA.</li> <li>• DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:               <ul style="list-style-type: none"> <li>• CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS, O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.</li> <li>• SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL AÑO, DOS PARA EL MES Y DOS PARA EL DIA).</li> <li>• TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.</li> </ul> </li> <li>• UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.</li> <li>• ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &amp;).</li> </ul> |                                                                                                                                                     |

**DATOS APLICABLES AL DICTAMEN DE:****G. SOCIEDADES CONTROLADORAS DE GRUPOS FINANCIEROS****DATOS DE IDENTIFICACION****DATOS A PROPORCIONAR:****CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL, CONTADOR PUBLICO.**

05A000000 RFC (DEL CONTRIBUYENTE).

05B000000 RFC (DEL CONTADOR PUBLICO).

05B014000 RFC DEL DESPACHO.

05C000000 RFC (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL CONTRIBUYENTE, DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEL CONTADOR PUBLICO Y DEL DESPACHO.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
  - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
  - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA, (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA EL DIA).
  - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- EN EL CASO DE QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA RESIDENTES EN EL EXTRANJERO QUE NO CUENTE CON ESTE DATO, SE ANOTARA LO SIGUIENTE: **REXT990101XXX**
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

05A001000 DENOMINACION O RAZON SOCIAL.

05B001000 NOMBRE (DEL CONTADOR PUBLICO) (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)).

05B013000 NOMBRE DEL DESPACHO.

05C001000 NOMBRE (DEL REPRESENTANTE LEGAL) (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)).

- DATO, NOMBRE COMPLETO DEL CONTRIBUYENTE. TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, SE ANOTARA: APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE(S), DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEL CONTADOR PUBLICO Y DEL DESPACHO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.

05B002000 CURP (DEL CONTADOR PUBLICO).

05C004000 CURP (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO DE 18 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
  - CUATRO CARACTERES ALFABETICOS
  - SEIS CARACTERES NUMERICOS.
  - SEIS CARACTERES ALFABETICOS.
  - UN CARACTER ALFABETICO O NUMERICO.
  - UN CARACTER NUMERICO
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

**DOMICILIO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL CONTADOR PUBLICO:**

05A003000 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL CONTRIBUYENTE).

05B004000 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL CONTADOR PUBLICO).

05C005000 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO ELEGIDO DE UNA LISTA (CATALOGO).

- 05A004000 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL CONTRIBUYENTE).**
- 05B005000 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL CONTADOR PUBLICO).**
- 05C006000 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO DELEGACION O MUNICIPIO COMPLETO.
  - DATO DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
  - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 05A005000 COLONIA O LOCALIDAD (DEL CONTRIBUYENTE).**
- 05B006000 COLONIA O LOCALIDAD (DEL CONTADOR PUBLICO).**
- 05C007000 COLONIA O LOCALIDAD (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO COLONIA O LOCALIDAD COMPLETA.
  - DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
  - LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
  - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 05A006000 CODIGO POSTAL (DEL CONTRIBUYENTE).**
- 05B007000 CODIGO POSTAL (DEL CONTADOR PUBLICO).**
- 05C008000 CODIGO POSTAL (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO CODIGO POSTAL COMPLETA.
  - DATO DE CARACTERES NUMERICOS.
  - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNOS DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- 05A007000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL CONTRIBUYENTE).**
- 05B008000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL CONTADOR PUBLICO).**
- 05C009000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO DE CALLE Y NUMERO COMPLETO.
  - DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
  - LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
  - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 05A008000 CIUDAD O POBLACION (DEL CONTRIBUYENTE).**
- 05B009000 CIUDAD O POBLACION (DEL CONTADOR PUBLICO).**
- 05C010000 CIUDAD O POBLACION (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO, CIUDAD O POBLACION COMPLETA.
  - DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
  - LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
  - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 05A009000 TELEFONO (DEL CONTRIBUYENTE)**
- 05B010000 TELEFONO (DEL CONTADOR PUBLICO O DEL DESPACHO)**
- 05C011000 TELEFONO (DEL REPRESENTANTE LEGAL)**
- DATO DE QUINCE CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO.
  - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.) UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- 05A010000 CORREO ELECTRONICO (DEL CONTRIBUYENTE)**
- 05B011000 CORREO ELECTRONICO (DEL CONTADOR PUBLICO).**
- 05C012000 CORREO ELECTRONICO (DEL REPRESENTANTE LEGAL)**
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS
  - LOS CARACTERES ALFABETICOS SE PODRAN ANOTAR EN MINUSCULAS.
  - ESTE DATO SI PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (PUNTOS, GUIONES, ARROBA, ETC.).

**05A012000 CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.**

- DATO ACTIVIDAD ECONOMICA O ACTIVIDAD PREPONDERANTE DENOMINADO TAMBIEN GIRO, ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2014 UNA VEZ QUE SE SELECCIONA DE UN CATALOGO.
- PARA EFECTOS DE ESTE DATO SE DEBERA TOMAR EN CUENTA LA DESCRIPCION QUE AL EFECTO SE HACE EN EL ANEXO 6 DE LA RESOLUCION MISCELANEA VIGENTE PARA 2014.
- ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

**05A011000 NOMBRE DEL GRUPO ECONOMICO AL QUE PERTENECE.**

- TEXTO O NOMBRE DEL GRUPO ECONOMICO, ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2014 UNA VEZ QUE SE SELECCIONO LA CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.

**05C002000 NACIONAL (REPRESENTANTE LEGAL).****05C003000 EXTRANJERO (REPRESENTANTE LEGAL).**

- DATO DE DOS CARACTERES ALFABETICOS (SI O NO).
- UTILIZACION UNICAMENTE DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

**05C013000 NUMERO DE ESCRITURA (REPRESENTANTE LEGAL).****05C014000 NUMERO DE NOTARIA (REPRESENTANTE LEGAL).**

- DATO DE QUINCE Y DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO SIN SIGNO, RESPECTIVAMENTE.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

**05C015000 ENTIDAD EN LA QUE SE UBICA LA NOTARIA (REPRESENTANTE LEGAL).**

- DATO, ENTIDAD COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

**05C016000 FECHA DEL PODER (REPRESENTANTE LEGAL).****05C017000 FECHA DE DESIGNACION (REPRESENTANTE LEGAL).**

- DATO DE LA CERTIFICACION DEL PODER Y DE LA DESIGNACION DEL CARGO.
- ESTE DATO ESTARA COMPUESTO POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE CERTIFICACION DEL PODER (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

**05B003000 NUMERO DE REGISTRO DEL CONTADOR PUBLICO.****05B015000 NUMERO DE REGISTRO DEL DESPACHO.**

- PARA EFECTOS DE ESTE DATO SE ANOTARA EL NUMERO ASIGNADO POR LA ADMINISTRACION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL AL CONTADOR PUBLICO INSCRITO Y A SU DESPACHO.
- DATO DE CINCO CARACTERES NUMERICOS MAXIMO, SIN SIGNO.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

**05B012000 COLEGIO AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PUBLICO.**

- DATO, NOMBRE DEL COLEGIO AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PUBLICO INSCRITO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

**DATOS GENERALES.****DATOS A PROPORCIONAR:****AUTORIDAD COMPETENTE:****05D000000 ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES.****05D001000 ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES.**

- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS, EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

- 05D002000 OPTATIVO: 5- OPTATIVO\_ARTICULO 32-A C.F.F.
- 05D005000 TIPO DE CONTRIBUYENTE ESPECIAL: 0- NINGUNO, 3- LIQUIDACION.
- 05D013000 TIPO DE OPINION: 1- OPINION SIN SALVEDADES, 2- OPINION CON SALVEDADES QUE TENGAN IMPLICACIONES FISCALES, 3- OPINION CON SALVEDADES QUE NO TENGAN IMPLICACIONES FISCALES, 4- OPINION NEGATIVA QUE TENGA IMPLICACIONES FISCALES, 5- OPINION NEGATIVA QUE NO TENGA IMPLICACIONES FISCALES, 6- ABSTENCION DE OPINION.
- 05D025000 SE TRATA DE: 1- AUTORIZACION, 2- CONSULTA
- 05D081000 SE REALIZARON CON FINES DE: 1- COBERTURA, 2- NEGOCIACION
- 05D119000 SEÑALE EL PAIS EN DONDE LAS SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PAGARON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE ACREDITA EL CONTRIBUYENTE (1): PAISES
- 05D120000 SEÑALE EL PAIS EN DONDE LAS SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PAGARON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE ACREDITA EL CONTRIBUYENTE (2): PAISES
- 05D121000 SEÑALE EL PAIS EN DONDE LAS SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PAGARON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE ACREDITA EL CONTRIBUYENTE (3): PAISES
- DATO ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2014 UNA VEZ QUE SE SELECCIONO DE UNA LISTA (CATALOGO).
- 05D009000 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL.
- 05D010000 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL.
- 05D011000 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.
- 05D012000 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.
- DATOS DEL EJERCICIO FISCAL QUE SE DICTAMINA Y DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.
  - DIVIDIDO EN INICIO DEL EJERCICIO Y TERMINACION DEL EJERCICIO.
  - ESTOS DATOS ESTARAN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/") Y DIEZ PARA LA FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL, (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES "/").
- EJEMPLO:
- |  | INICIO     | FINAL      |
|--|------------|------------|
|  | 01/01/2014 | 31/12/2014 |
- 05D003000 FORMA PARTE DE UNA ASOCIACION EN PARTICIPACION
- 05D004000 PRIMER DICTAMEN
- 05D006000 EMPRESA FILIAL
- 05D007000 EMPRESA SUBSIDIARIA
- 05D008000 ORGANISMO DESCENTRALIZADO
- 05D019000 REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 12 Y 13)
- 05D020000 REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES
- 05D021000 REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS
- 05D022000 EL CONTRIBUYENTE APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS
- 05D024000 OBTUVO ALGUNA RESOLUCION POR PARTE DEL SAT O DE LA SHCP QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO
- 05D033000 OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO (INCLUYE PTU)
- 05D042000 CONTRATO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS QUE TUVIERAN EFECTOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 9)
- 05D043000 MANTUVO INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS DURANTE EL EJERCICIO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 10)
- 05D044000 CUENTA CON LA SOLICITUD DE INSCRIPCION ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ARTICULOS 27 DEL CFF Y 22 DEL RCFE)
- 05D045000 HA TENIDO CAMBIOS DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO
- 05D046000 EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON LOS AVISOS DE CAMBIO DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ARTICULO 29 FRACCION I DEL RCFE)
- 05D047000 DURANTE EL EJERCICIO SE PRESENTARON AVISOS DE COMPENSACION DE SALDOS A FAVOR (ARTICULO 23 CFF)

|           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|-----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 05D048000 | TIENE ACCIONISTAS RESIDENTES EN EL PAIS                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 05D049000 | EN CASO AFIRMATIVO, ESTAN INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ARTICULO 27 CFF)                                                                                                                                                                                                                                         |
| 05D050000 | LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE LOS REGISTROS O ASIENTOS ESTA DISPONIBLE EN SU DOMICILIO FISCAL (ARTICULO 28 FRACCION III DEL CFF Y 34 DE SU REGLAMENTO)                                                                                                                                                                             |
| 05D051000 | DIARIO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 05D052000 | MAYOR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 05D053000 | ACTAS DE ASAMBLEA DE SOCIOS O ACCIONISTAS                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 05D054000 | SOCIOS O ACCIONISTAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 05D055000 | TIENE EMPLEADOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 05D057000 | EN CASO NEGATIVO, DEL INDICE 05D055000 TIENE ALGUN CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING)                                                                                                                                                                                                                                     |
| 05D058000 | EL CONTRIBUYENTE PARTICIPO EN UNA REESTRUCTURA EN LA QUE SE HAYA AUTORIZADO LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES A COSTO FISCAL, O BIEN, EL DIFERIMIENTO DEL IMPUESTO DERIVADO DE LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES DENTRO DEL GRUPO AL QUE PERTENECE (ARTICULO 24 LISR)                                                                        |
| 05D060000 | EL CONTRIBUYENTE PARTICIPO EN UNA REESTRUCTURACION INTERNACIONAL POR LA QUE HUBIERE GENERADO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES                                                                                                                                                                                         |
| 05D061000 | RECONOCIO O REPORTO DICHS INGRESOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 05D067000 | OBTUVO DEVOLUCIONES DE IMPUESTOS POR PARTE DE LA AUTORIDAD Y QUE HAYAN GENERADO INTERESES.                                                                                                                                                                                                                                             |
| 05D068000 | EN CASO AFIRMATIVO, ACUMULO LOS INGRESOS POR INTERESES PAGADOS POR LA AUTORIDAD FISCAL.                                                                                                                                                                                                                                                |
| 05D069000 | PRESENTAR EN TIEMPO Y FORMA LA OBLIGACIÓN PREVISTA EN LA FRACCIÓN I, DEL ARTICULO 59 DE LA LEY.                                                                                                                                                                                                                                        |
| 05D070000 | PRESENTAR EN TIEMPO Y FORMA LA OBLIGACIÓN PREVISTA EN LA FRACCIÓN II, DEL ARTICULO 59 DE LA LEY.                                                                                                                                                                                                                                       |
| 05D071000 | REALIZO OPERACIONES DE ENAJENACION DE ACCIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 05D080000 | REALIZO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS (ARTICULO 20 LISR)                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 05D082000 | EN CASO AFIRMATIVO ACUMULÓ INGRESOS PROVENIENTES DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 05D084000 | EFFECTUO DEDUCCIONES RELACIONADAS CON OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 05D086000 | OBTUVO PERDIDAS EN OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON PARTES RELACIONADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XIX DE LA LEY                                                                                                                                                                                                    |
| 05D092000 | PARTICIPO EN ALGUNA FUSION EN EL EJERCICIO                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 05D095000 | PARTICIPO EN ALGUNA ESCISION EN EL EJERCICIO                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 05D110000 | MANTUVO INVERSIONES A TRAVES DE FIDEICOMISOS PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRAS)                                                                                                                                                                                                                                  |
| 05D111000 | EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 187 Y 188 DE LA LEY                                                                                                                                                                                                                                    |
| 05D112000 | FORMO PARTE DE UN FIDEICOMISO PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRA)                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 05D113000 | EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 187 Y 188 DE LA LEY                                                                                                                                                                                                                                    |
| 05D115000 | VERIFICO QUE EL IMPUESTO PAGADO EN EL EXTRANJERO Y ACREDITADO EN EL EJERCICIO, EFECTIVAMENTE CORRESPONDA A UN IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR EL QUE SE TENGA DERECHO A SU ACREDITAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LAS REGLAS GENERALES EXPEDIDAS POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.                                                 |
| 05D116000 | EL IMPUESTO ACREDITADO FUE PAGADO DIRECTAMENTE POR EL CONTRIBUYENTE EN EL EXTRANJERO                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 05D118000 | TRATÁNDOSE DE UN IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO POR SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, CONSECUENCIA DE UN PAGO DE DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS EN FAVOR DEL CONTRIBUYENTE, VERIFICO QUE SE HUBIESEN CUMPLIDO CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA NORMATIVIDAD FISCAL APLICABLE PARA SU ACREDITAMIENTO. |
| 05D122000 | ACREDITA UNICAMENTE EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN EL EXTRANJERO EN EL EJERCICIO                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 05D123000 | SEÑALE SI ACREDITA UN REMANENTE DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN EL EXTRANJERO CORRESPONDIENTE A EJERCICIOS ANTERIORES.                                                                                                                                                                                                           |
| 05D132000 | EXPIDIO COMPROBANTES FISCALES POR LAS RETENCIONES DEL IMPUESTO QUE SE EFECTUEN EN LOS CASOS PREVISTOS EN EL ARTICULO 10.-A, (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014)                                                                                         |
| 05D133000 | PROPORCIONO MENSUALMENTE Y EN TIEMPO A LAS AUTORIDADES FISCALES, LA INFORMACION SOBRE LAS PERSONAS A LAS QUE LES RETUVO IMPUESTOS (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014)                                                                                   |

- DATOS DE DOS CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO) EN MAYUSCULAS.
  - ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 05D026000 SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION (AUTORIZACION O CONSULTA)
- 05D056000 CREO UNA RESERVA DE FONDO DE PENSIONES O JUBILACIONES DE PERSONAL O BIEN EFECTUO CAMBIOS A DICHO FONDO (ARTICULO 29 DE LA LEY I.S.R. Y 59 DEL REGLAMENTO DE LA LEY I.S.R.)
- 05D059000 LAS ACCIONES DEL CONTRIBUYENTE RELACIONADAS CON LA REESTRUCTURA A QUE SE REFIERE EL INDICE ANTERIOR, PERMANECIERON EN EL GRUPO REESTRUCTURADO DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO
- 05D062000 EXPEDIR CONSTANCIAS O COMPROBANTES FISCALES EN LAS QUE SE ASIENEN EL MONTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LOS TERMINOS DEL TITULO V DE LA LEY Y DEL IMPUESTO RETENIDO (ARTICULOS 76 FRACCION III DE LA LEY)
- 05D063000 LLEVAR UN REGISTRO DE LAS OPERACIONES QUE EFECTUO CON TITULOS VALOR EMITIDOS EN SERIE (ARTICULOS 76 FRACCION VIII DE LA LEY Y 92 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
- 05D064000 EFECTUAR PAGOS DE DIVIDENDOS O UTILIDADES CON CHEQUE NOMINATIVO NO NEGOCIABLE EXPEDIDO A NOMBRE DEL SOCIO O ACCIONISTA O A TRAVES DE TRANSFERENCIAS DE FONDOS AL SOCIO O ACCIONISTA (ARTICULO 76 FRACCION XI INCISO A) DE LA LEY).
- 05D065000 PROPORCIONAR A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS A LOS QUE LES PAGARON DIVIDENDOS, COMPROBANTE FISCAL EN LA EL QUE SE SEÑALE SU MONTO, DONDE SE INDIQUE SI LOS DIVIDENDOS PROVIENEN DE ALGUNA CUENTA O REGISTRO ESPECIFICO (ARTICULO 76 FRACCION XI INCISO B) DE LA LEY)
- 05D066000 INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES DE LOS PRESTAMOS, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL O AUMENTOS DE CAPITAL QUE RECIBAN EN EFECTIVO, EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, MAYORES A \$600,000 (ARTICULO 76 FRACCION XVI DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014)
- 05D072000 EN EL CASO DE HONORARIOS O GRATIFICACIONES A ADMINISTRADORES, COMISARIOS, DIRECTORES, GERENTES GENERALES O MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, DE VIGILANCIA, CONSULTIVOS O DE CUALQUIER OTRA INDOLE, SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS A QUE ESTAN SUJETOS (ARTICULO 27 FRACCION IX DE LA LEY)
- 05D073000 EN LOS CASOS DE ASISTENCIA TECNICA, DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA O DE REGALIAS, SE HAYA COMPROBADO QUE QUIEN PROPORCIONO LOS CONOCIMIENTOS CONTABA CON ELEMENTOS TECNICOS PROPIOS PARA ELLO, LOS PRESTO EN FORMA DIRECTA Y EFECTIVAMENTE SE LLEVARON A CABO (ARTICULOS 27 FRACCION X DE LA LEY)
- 05D074000 SE COMPROBO QUE EL COSTO DE ADQUISICION O LOS INTERESES QUE SE DERIVEN DE CREDITOS RECIBIDOS CORRESPONDAN A LOS DEL MERCADO Y CUANDO HAYAN EXCEDIDO SE CONSIDERO COMO NO DEDUCIBLE EL EXCEDENTE (ARTICULOS 27 FRACCION XIII DE LA LEY)
- 05D075000 EN EL CASO DE VIATICOS O GASTOS DE VIAJE, SE CONSTATO QUE SE HUBIERAN CUMPLIDO LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 28 DE LA LEY.
- 05D076000 EN EL CASO DE PERDIDA PROVENIENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES Y OTROS TITULOS VALOR, ASI COMO DE PERDIDAS FINANCIERAS QUE PROVENGAN DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL REFERIDAS A ACCIONES O INDICES ACCIONARIOS, SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 28 FRACCION XVII DE LA LEY Y 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014)
- 05D077000 EN EL CASO DEL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMOVILES Y AVIONES, CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 28 FRACCION XIII DE LA LEY Y 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
- 05D078000 EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE CALCULO CONFORME A LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULO NOVENO FRACCION XXXVII DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DE ISR PARA 2014)
- 05D079000 EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO NOVENO FRACCION XXXVII DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DE ISR PARA 2014)
- 05D088000 REDUJO SU CAPITAL SOCIAL.
- 05D089000 EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE SI LA UTILIDAD DISTRIBUIBLE, SE DETERMINO CONFORME AL ARTÍCULO 78 DE LA LEY.
- 05D090000 LA CUCA, Y LAS APORTACIONES DE CAPITAL, COINCIDEN CON EL ESTADO DE CUENTA BANCARIO ENGRANADO A LA CONTABILIDAD, Y LAS ACTAS DE ASAMBLEA.
- 05D091000 EL SALDO DE LA CUENTA UTILIDAD FISCAL NETA, COINCIDE CON LAS DECLARACIONES DEL EJERCICIO Y ACTAS DE ASAMBLEA.
- 05D093000 FUSIONADA
- 05D094000 FUSIONANTE
- 05D096000 ESCINDIDA
- 05D097000 ESCINDENTE
- 05D114000 CUENTA CON LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DEL PAGO DEL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO QUE ACREDITO
- 05D117000 CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 5 DE LA LISR PARA ACREDITAR EL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO

- 05D124000 DURANTE EL EJERCICIO, OBTUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES, A TRAVÉS DE ENTIDADES O FIGURAS JURÍDICAS EXTRANJERAS EN LAS QUE PARTICIPEN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN LA PROPORCIÓN QUE LES CORRESPONDA POR SU PARTICIPACIÓN EN ELLAS, ASÍ COMO POR LOS INGRESOS QUE OBTENGAN A TRAVÉS DE ENTIDADES O FIGURAS JURÍDICAS EXTRANJERAS QUE SEAN TRANSPARENTES FISCALES EN EL EXTRANJERO.
- 05D125000 EL CONTRIBUYENTE EFECTUO ALGUN PAGO A UN RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, EN EL QUE EL ISR QUE LE CORRESPONDIO A DICHO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, FUE CUBIERTO POR EL PROPIO CONTRIBUYENTE
- 05D126000 APLICÓ LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 1.13. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013
- 05D127000 APLICÓ ALGUN TRATADO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACIÓN.
- 05D128000 CUENTA CON LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA QUE ACREDITE LA RESIDENCIA DEL PAÍS DE QUE SE TRATE, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 4 DE LA LISR.
- 05D129000 CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PARA APLICAR UNA TASA DE RETENCIÓN PREFERENCIAL
- 05D130000 APLICÓ LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 1.4. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013
- 05D131000 QUE TRATÁNDOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO QUE SE HUBIESE RETENIDO CONFORME AL ARTÍCULO 1-A DE ESTA LEY, DICHA RETENCIÓN SE HUBIERA ENTERADO EN LOS TÉRMINOS Y PLAZOS ESTABLECIDOS (ARTÍCULO 5 FRACCIÓN IV DE LA LEY).
- 05D134000 APLICÓ LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013
- DATOS DE TRES CARACTERES ALFABÉTICOS, (SI, NO O N/A) EN MAYÚSCULAS.
  - ESTOS DATOS NO PODRÁN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 05D028000 FECHA DEL OFICIO 1
- 05D030000 FECHA DEL OFICIO 2
- 05D032000 FECHA DEL OFICIO 3
- 05D035000 FECHA DE LA RESOLUCIÓN 1
- 05D037000 FECHA DE LA RESOLUCIÓN 2
- 05D039000 FECHA DE LA RESOLUCIÓN 3
- 05D040000 FECHA DE ENVÍO DE LA DECLARACIÓN INFORMATIVA MÚLTIPLE. (NORMAL)
- 05D041000 FECHA DE ENVÍO DE LA DECLARACIÓN INFORMATIVA MÚLTIPLE. (ÚLTIMA COMPLEMENTARIA)
- 05D098000 FECHA EN QUE SURTIÓ EFECTOS LA ESCISIÓN
- DATOS DE LA FECHA DEL OFICIO, DE LA RESOLUCIÓN DEL ENVÍO DE LA DECLARACIÓN INFORMATIVA MÚLTIPLE Y EN QUE SURTIÓ EFECTOS LA ESCISIÓN.
  - ESTOS DATOS ESTARÁN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES ALFANUMÉRICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DEL OFICIO, DE LA RESOLUCIÓN Y DEL ENVÍO DE LA DECLARACIÓN INFORMATIVA MÚLTIPLE (DOS PARA EL DÍA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/").
- 05D023000 ESPECIFIQUE EL O LOS NÚMERO(S) DE CRITERIO(S)
- 05D027000 NÚMERO DE OFICIO 1
- 05D029000 NÚMERO DE OFICIO 2
- 05D031000 NÚMERO DE OFICIO 3
- 05D034000 NÚMERO DE RESOLUCIÓN 1
- 05D036000 NÚMERO DE RESOLUCIÓN 2
- 05D038000 NÚMERO DE RESOLUCIÓN 3
- DATOS DE CARACTERES ALFANUMÉRICOS.
  - ESTOS DATOS SI PODRÁN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, PUNTOS, GUIONES, DIAGONALES, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 05D083000 INDIQUE EL MONTO DE LA ACUMULACIÓN CORRESPONDIENTE
- 05D085000 EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE
- 05D087000 EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE
- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARÁN CIFRAS DE IMPORTES REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
  - DATOS DE CARACTERES NUMÉRICOS.
  - LAS CANTIDADES NEGATIVAS SE DEBERÁN PRESENTAR CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIÉNDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD.

- PARA LAS CANTIDADES POSITIVAS SE OMITIRA EL SIGNO.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- LAS CANTIDADES INDICATIVAS DE IMPORTES DEBERAN ANOTARSE EN PESOS, NO EN MILES DE PESOS.

**05D014000 RFC 1 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**

**05D015000 RFC 2 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**

**05D016000 RFC 3 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**

**05D017000 RFC 4 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**

**05D018000 RFC 5 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO COMPUESTO POR:
  - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
  - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA EL DIA).
  - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.  
ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

**05D099000 ESCINDIDA 1**

**05D100000 ESCINDIDA 2**

**05D101000 ESCINDIDA 3**

**05D102000 ESCINDIDA 4**

**05D103000 ESCINDIDA 5**

**05D104000 ESCINDIDA 6**

**05D105000 ESCINDIDA 7**

**05D106000 ESCINDIDA 8**

**05D107000 ESCINDIDA 9**

**05D108000 ESCINDIDA 10**

**05D109000 ESCINDENTE (APORTO**

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS CON DECIMALES.
- LAS CANTIDADES REPRESENTATIVAS DE PORCENTAJE SE ANOTARAN CON ENTEROS Y DOS DECIMALES, SIN EL SIGNO DE PORCENTAJE.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

**05D135000 NOMBRE DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO (DECLARATORIA DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO).**

**05D136000 NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL (DECLARATORIA DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL).**

- DATO, NOMBRE COMPLETO DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO Y DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL, ASIGNADOS AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2013 UNA VEZ QUE SE CAPTUREN LOS DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE, EN SU CASO, DE SU REPRESENTANTE LEGAL, Y DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO.

| ANEXO                                                                                                      | DATOS A PROPORCIONAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1.- BALANCE GENERAL                                                                                        | 2014 Y 2013                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 2.- ESTADO DE RESULTADOS                                                                                   | 2014 Y 2013                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 3.- ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE                                                           | CAPITAL CONTRIBUIDO: CAPITAL SOCIAL, CAPITAL CONTRIBUIDO: APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL FORMALIZADAS POR SU ORGANO DE GOBIERNO, CAPITAL CONTRIBUIDO: PRIMA EN VENTA DE ACCIONES, CAPITAL CONTRIBUIDO: OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACION, CAPITAL CONTRIBUIDO: OTRAS CUENTAS DE CAPITAL CONTRIBUIDO, CAPITAL GANADO: RESERVAS DE CAPITAL, CAPITAL GANADO: RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES, CAPITAL GANADO: RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA, CAPITAL GANADO: EFECTO ACUMULADO POR CONVERSION, CAPITAL GANADO: RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE ACTIVO FIJO), CAPITAL GANADO: RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES), CAPITAL GANADO: OTRAS CUENTAS DE CAPITAL GANADO, CAPITAL GANADO: UTILIDAD NETA, CAPITAL GANADO: PERDIDA NETA Y TOTAL DE CAPITAL CONTABLE |
| 4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO                                                                           | 2014 Y 2013                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 5.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS                                           | 2014, 2013; ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR: 2014 Y 2013; Y NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR: 2014 Y 2013                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 6.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR | BASE GRAVABLE, CONTRIBUCION DETERMINADA POR AUDITORIA A CARGO O A FAVOR, CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE, DIFERENCIA Y DIFERENCIAS NO MATERIALES NO INVESTIGADAS POR AUDITORIA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 7.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR                                                                   | IMPORTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO, IMPORTE PROVENIENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES, TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR E IMPORTE DE LA CONTRIBUCION EN LITIGIO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 8.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA             | TOTAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 9.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS                                                                      | SUMATORIA DE NOCIONALES, UTILIDAD POR CONTRAPARTE, PERDIDA POR CONTRAPARTE Y EFECTO NETO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 10.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO            | MONTO DE LA INVERSION, MONTO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION, MONTO DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION Y VALOR DE LA INVERSION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 11.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES                                          | MONTO DE APORTACIONES, MONTO DE RETIROS DE CAPITAL, MONTO DE PRESTAMOS: EFECTUADOS Y RECIBIDOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 12.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS                                                                   | VALOR DE LA OPERACION Y/O INVERSION PARA EFECTOS FISCALES (INCLUSO CON VALOR CERO) Y AJUSTE FISCAL DEL CONTRIBUYENTE PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERASE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 14.- DATOS INFORMATIVOS                                                                                    | IMPORTE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |

**NOTA: EL ORDEN DE ESTOS DATOS ES UNICAMENTE INFORMATIVO, PARA SU CAPTURA REFERENCIAR AL FORMATO GUIA.**

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS DE IMPORTES REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS.
- LAS CANTIDADES NEGATIVAS SE DEBERAN PRESENTAR CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD.
- PARA LAS CANTIDADES POSITIVAS SE OMITIRA EL SIGNO.

- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- LAS CANTIDADES INDICATIVAS DE IMPORTES DEBERAN ANOTARSE EN PESOS, NO EN MILES DE PESOS.

| ANEXO                                                                                                                                                                                                                                                                                                | DATOS A PROPORCIONAR                                  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| 4.1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS                                                                                                                                                                                                                                                                | TEXTO REFERENTE A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS |
| 6.1.- DECLARATORIA                                                                                                                                                                                                                                                                                   | TEXTO REFERENTE A LA DECLARATORIA                     |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.</li> <li>• ESTOS TEXTOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.).</li> <li>• EL TEXTO ALFABETICO DEBERA SER UTILIZADO UNICAMENTE EN LETRAS MAYUSCULAS.</li> </ul> |                                                       |

| ANEXO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | DATOS A PROPORCIONAR                                                                                                                                        |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 6.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | TASA , TARIFA O CUOTA                                                                                                                                       |
| 9.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | PORCENTAJE DE LIQUIDACION EN EFECTIVO, PORCENTAJE DE LIQUIDACION EN ESPECIE Y PROPORCION QUE REPRESENTA DE INGRESOS ACUMULABLES Y/O DEDUCCIONES AUTORIZADAS |
| 10.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD                                                                                                     |
| 11.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL SOCIO O ACCIONISTA EN EL EJERCICIO.                                                                                         |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.</li> <li>• DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS CON DECIMALES.</li> <li>• LAS CANTIDADES REPRESENTATIVAS DE PORCENTAJE SE ANOTARAN CON ENTEROS Y DOS DECIMALES, SIN EL SIGNO DE PORCENTAJE.</li> <li>• ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.</li> </ul> |                                                                                                                                                             |

| ANEXO                                                                                                                                                                                                                                                     | DATOS A PROPORCIONAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 7.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR                                                                                                                                                                                                                  | INSTITUCION DE CREDITO O SAT Y PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE); ADMINISTRACION RECEPTORA                                                                                                                                                                                                                                |
| 9.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS                                                                                                                                                                                                                     | PAIS DE RESIDENCIA, NUMERO DE CONTRATOS CELEBRADOS, CONCEPTO DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS (ARTICULO 16-A CFF), TIPO DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS (ARTICULO 20 LISR), TIPO DE MERCADO Y NOMBRE DEL MERCADO                                                                                                               |
| 10.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO                                                                                                                                                           | PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 11.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES                                                                                                                                                                                         | PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 12.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS                                                                                                                                                                                                                  | TIPO DE OPERACION, EN CASO DE QUE EN LA COLUMNA "TIPO DE OPERACION", HAYA SELECCIONADO ALGUNO DE LOS CONCEPTOS DE "OTROS INGRESOS" U "OTROS PAGOS" ESPECIFIQUE CONCEPTO, PAIS DE RESIDENCIA, METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO, LA OPERACION ESTA PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES (SI O NO) |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.</li> <li>• LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.</li> <li>• ESTOS TEXTOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).</li> </ul> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |

| ANEXO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | DATOS A PROPORCIONAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 7.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR <ul style="list-style-type: none"> <li>• PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.</li> <li>• DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.</li> <li>• LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.</li> <li>• ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.)</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | NUMERO DE LA OPERACION; PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE); NUMERO DE FOLIO; Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: NUMERO <ul style="list-style-type: none"> <li>• PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.</li> <li>• DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.</li> <li>• LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.</li> <li>• ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.)</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 7.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR<br><br>11.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES <ul style="list-style-type: none"> <li>• DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES “/”, EJEMPLO: 17/04/2010).</li> <li>• ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9 Y LA DIAGONAL “/”.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | FECHA DE PAGO, PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE); FECHA DE PRESENTACION; Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: FECHA<br><br>PERIODO DE TENENCIA: DEL Y AL <ul style="list-style-type: none"> <li>• DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES “/”, EJEMPLO: 17/04/2010).</li> <li>• ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9 Y LA DIAGONAL “/”.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 9.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS<br><br>10.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO<br><br>11.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES<br><br>12.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS <p><b>NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• DATO, REGISTRO DE IDENTIFICACION FISCAL DEL PAIS DE RESIDENCIA.</li> <li>• DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.</li> <li>• LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.</li> <li>• ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).</li> </ul> <p><b>RFC</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA PARTE RELACIONADA.</li> <li>• DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:               <ul style="list-style-type: none"> <li>• CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS, O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.</li> <li>• SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL AÑO, DOS PARA EL MES Y DOS PARA EL DIA).</li> <li>• TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.</li> </ul> </li> <li>• UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.</li> <li>• ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &amp;).</li> </ul> | NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC<br><br>NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL<br><br>NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC<br><br>NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC<br><br><b>NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• DATO, REGISTRO DE IDENTIFICACION FISCAL DEL PAIS DE RESIDENCIA.</li> <li>• DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.</li> <li>• LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.</li> <li>• ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).</li> </ul> <b>RFC</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA PARTE RELACIONADA.</li> <li>• DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:               <ul style="list-style-type: none"> <li>• CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS, O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.</li> <li>• SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL AÑO, DOS PARA EL MES Y DOS PARA EL DIA).</li> <li>• TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.</li> </ul> </li> <li>• UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.</li> <li>• ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &amp;).</li> </ul> |

**DATOS APLICABLES AL DICTAMEN DE:****H. SOCIEDADES DE INVERSION****DATOS DE IDENTIFICACION****DATOS A PROPORCIONAR:****CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL, CONTADOR PUBLICO.****42A000000 RFC (DEL CONTRIBUYENTE).****42B000000 RFC (DEL CONTADOR PUBLICO).****42B014000 RFC DEL DESPACHO.****42C000000 RFC (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL CONTRIBUYENTE, DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEL CONTADOR PUBLICO Y DEL DESPACHO.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
  - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
  - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA, (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA EL DIA).
  - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- EN EL CASO DE QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA RESIDENTES EN EL EXTRANJERO QUE NO CUENTE CON ESTE DATO, SE ANOTARA LO SIGUIENTE: **REXT990101XXX**
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

**42A001000 DENOMINACION O RAZON SOCIAL.****42B001000 NOMBRE (DEL CONTADOR PUBLICO) (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)).****42B013000 NOMBRE DEL DESPACHO.****42C001000 NOMBRE (DEL REPRESENTANTE LEGAL) (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)).**

- DATO, NOMBRE COMPLETO DEL CONTRIBUYENTE. TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, SE ANOTARA: APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE(S), DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEL CONTADOR PUBLICO Y DEL DESPACHO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.

**42B002000 CURP (DEL CONTADOR PUBLICO).****42C004000 CURP (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**

- DATO DE 18 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
  - CUATRO CARACTERES ALFABETICOS
  - SEIS CARACTERES NUMERICOS.
  - SEIS CARACTERES ALFABETICOS.
  - UN CARACTER ALFABETICO O NUMERICO.
  - UN CARACTER NUMERICO
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

**DOMICILIO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL CONTADOR PUBLICO:****42A003000 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL CONTRIBUYENTE).****42B004000 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL CONTADOR PUBLICO).****42C005000 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**

- DATO ELEGIDO DE UNA LISTA (CATALOGO).

**42A004000 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL CONTRIBUYENTE).****42B005000 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL CONTADOR PUBLICO).****42C006000 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**

- DATO DELEGACION O MUNICIPIO COMPLETO.
  - DATO DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
  - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 42A005000 COLONIA O LOCALIDAD (DEL CONTRIBUYENTE).**
- 42B006000 COLONIA O LOCALIDAD (DEL CONTADOR PUBLICO).**
- 42C007000 COLONIA O LOCALIDAD (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO COLONIA O LOCALIDAD COMPLETA.
  - DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
  - LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
  - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 42A006000 CODIGO POSTAL (DEL CONTRIBUYENTE).**
- 42B007000 CODIGO POSTAL (DEL CONTADOR PUBLICO).**
- 42C008000 CODIGO POSTAL (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO CODIGO POSTAL COMPLETA.
  - DATO DE CARACTERES NUMERICOS.
  - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNOS DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- 42A007000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL CONTRIBUYENTE).**
- 42B008000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL CONTADOR PUBLICO).**
- 42C009000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO DE CALLE Y NUMERO COMPLETO.
  - DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
  - LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
  - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 42A008000 CIUDAD O POBLACION (DEL CONTRIBUYENTE).**
- 42B009000 CIUDAD O POBLACION (DEL CONTADOR PUBLICO).**
- 42C010000 CIUDAD O POBLACION (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO, CIUDAD O POBLACION COMPLETA.
  - DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
  - LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
  - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 42A009000 TELEFONO (DEL CONTRIBUYENTE)**
- 42B010000 TELEFONO (DEL CONTADOR PUBLICO O DEL DESPACHO)**
- 42C011000 TELEFONO (DEL REPRESENTANTE LEGAL)**
- DATO DE QUINCE CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO.
  - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.) UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- 42A010000 CORREO ELECTRONICO (DEL CONTRIBUYENTE)**
- 42B011000 CORREO ELECTRONICO (DEL CONTADOR PUBLICO).**
- 42C012000 CORREO ELECTRONICO (DEL REPRESENTANTE LEGAL)**
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS
  - LOS CARACTERES ALFABETICOS SE PODRAN ANOTAR EN MINUSCULAS.
  - ESTE DATO SI PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (PUNTOS, GUIONES, ARROBA, ETC.).
- 42A012000 CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.**
- DATO ACTIVIDAD ECONOMICA O ACTIVIDAD PREPONDERANTE DENOMINADO TAMBIEN GIRO, ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2014 UNA VEZ QUE SE SELECCIONA DE UN CATALOGO.
  - PARA EFECTOS DE ESTE DATO SE DEBERA TOMAR EN CUENTA LA DESCRIPCION QUE AL EFECTO SE HACE EN EL ANEXO 6 DE LA RESOLUCION MISCELANEA VIGENTE PARA 2014.
  - ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

- 42A011000 NOMBRE DEL GRUPO ECONOMICO AL QUE PERTENECE.**
- TEXTO O NOMBRE DEL GRUPO ECONOMICO, ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2014 UNA VEZ QUE SE SELECCIONO LA CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.
- 42C002000 NACIONAL (REPRESENTANTE LEGAL).**
- 42C003000 EXTRANJERO (REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO DE DOS CARACTERES ALFABETICOS (SI O NO).
  - UTILIZACION UNICAMENTE DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
  - ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 42C013000 NUMERO DE ESCRITURA (REPRESENTANTE LEGAL).**
- 42C014000 NUMERO DE NOTARIA (REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO DE QUINCE Y DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO SIN SIGNO, RESPECTIVAMENTE.
  - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- 42C015000 ENTIDAD EN LA QUE SE UBICA LA NOTARIA (REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO, ENTIDAD COMPLETA.
  - DATO DE CARACTERES ALFABETICOS.
  - LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
  - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 42C016000 FECHA DEL PODER (REPRESENTANTE LEGAL).**
- 42C017000 FECHA DE DESIGNACION (REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO DE LA CERTIFICACION DEL PODER Y DE LA DESIGNACION DEL CARGO.
  - ESTE DATO ESTARA COMPUESTO POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE CERTIFICACION DEL PODER (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/").
- 42B003000 NUMERO DE REGISTRO DEL CONTADOR PUBLICO.**
- 42B015000 NUMERO DE REGISTRO DEL DESPACHO.**
- PARA EFECTOS DE ESTE DATO SE ANOTARA EL NUMERO ASIGNADO POR LA ADMINISTRACION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL AL CONTADOR PUBLICO INSCRITO Y A SU DESPACHO.
  - DATO DE CINCO CARACTERES NUMERICOS MAXIMO, SIN SIGNO.
  - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- 42B012000 COLEGIO AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PUBLICO.**
- DATO, NOMBRE DEL COLEGIO AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PUBLICO INSCRITO.
  - DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
  - LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
  - ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- DATOS GENERALES.**
- DATOS A PROPORCIONAR:**
- AUTORIDAD COMPETENTE:**
- 42D000000 ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES.**
- 42D001000 ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES.**
- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS, EN MAYUSCULAS.
  - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 42D002000 OPTATIVO: 5- OPTATIVO\_ARTICULO 32-A C.F.F.**
- 42D003000 TIPO DE SOCIEDAD: 14- SOCIEDAD DE INVERSION DE RENTA VARIABLE, 15- SOCIEDAD DE INVERSION EN INSTRUMENTOS DE DEUDA, 16.- SOCIEDAD DE INVERSION DE CAPITALES**
- 42D006000 TIPO DE CONTRIBUYENTE ESPECIAL: 0- NINGUNO, 3- LIQUIDACION.**
- 42D014000 TIPO DE OPINION: 1- OPINION SIN SALVEDADES, 2- OPINION CON SALVEDADES QUE TENGAN IMPLICACIONES FISCALES, 3- OPINION CON SALVEDADES QUE NO TENGAN IMPLICACIONES FISCALES, 4- OPINION NEGATIVA QUE TENGA IMPLICACIONES FISCALES, 5- OPINION NEGATIVA QUE NO TENGA IMPLICACIONES FISCALES, 6- ABSTENCION DE OPINION.**
- 42D026000 SE TRATA DE: 1- AUTORIZACION, 2- CONSULTA**

- 42D084000 SE REALIZARON CON FINES DE: 1- COBERTURA, 2- NEGOCIACION
- 42D120000 SEÑALE EL PAIS EN DONDE LAS SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PAGARON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE ACREDITA EL CONTRIBUYENTE (1): PAISES
- 42D121000 SEÑALE EL PAIS EN DONDE LAS SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PAGARON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE ACREDITA EL CONTRIBUYENTE (2): PAISES
- 42D122000 SEÑALE EL PAIS EN DONDE LAS SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PAGARON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE ACREDITA EL CONTRIBUYENTE (3): PAISES
- DATO ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2014 UNA VEZ QUE SE SELECCIONO DE UNA LISTA (CATALOGO).
- 42D010000 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL.
- 42D011000 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL.
- 42D012000 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.
- 42D013000 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.
- DATOS DEL EJERCICIO FISCAL QUE SE DICTAMINA Y DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.
  - DIVIDIDO EN INICIO DEL EJERCICIO Y TERMINACION DEL EJERCICIO.
  - ESTOS DATOS ESTARAN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/") Y DIEZ PARA LA FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL, (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES "/").
- EJEMPLO:
- |  | INICIO     | FINAL      |
|--|------------|------------|
|  | 01/01/2014 | 31/12/2014 |
- 42D004000 FORMA PARTE DE UNA ASOCIACION EN PARTICIPACION
- 42D005000 PRIMER DICTAMEN
- 42D007000 EMPRESA FILIAL
- 42D008000 EMPRESA SUBSIDIARIA
- 42D009000 ORGANISMO DESCENTRALIZADO
- 42D020000 REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 12 Y 13)
- 42D021000 REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES
- 42D022000 REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS
- 42D023000 EL CONTRIBUYENTE APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS
- 42D025000 OBTUVO ALGUNA RESOLUCION POR PARTE DEL SAT O DE LA SHCP QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO
- 42D034000 OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO (INCLUYE PTU)
- 42D043000 CONTRATO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS QUE TUVIERAN EFECTOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 9)
- 42D044000 MANTUVO INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS DURANTE EL EJERCICIO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 10)
- 42D045000 CUENTA CON LA DE SOLICITUD DE INSCRIPCION ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ARTICULOS 27 DEL CFF Y 22 DEL RCFF)
- 42D046000 HA TENIDO CAMBIOS DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO
- 42D047000 EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON LOS AVISOS DE CAMBIO DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ARTICULO 29 FRACCION I DEL RCFF)
- 42D048000 DURANTE EL EJERCICIO SE PRESENTARON AVISOS DE COMPENSACION DE SALDOS A FAVOR (ARTICULO 23 CFF)
- 42D049000 TIENE ACCIONISTAS RESIDENTES EN EL PAIS
- 42D050000 EN CASO AFIRMATIVO, ESTAN INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ARTICULO 27 CFF)
- 42D051000 LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE LOS REGISTROS O ASIENTOS ESTA DISPONIBLE EN SU DOMICILIO FISCAL (ARTICULO 28 FRACCION III DEL CFF Y 34 DE SU REGLAMENTO)
- 42D052000 DIARIO
- 42D053000 MAYOR
- 42D054000 ACTAS DE ASAMBLEA DE SOCIOS O ACCIONISTAS
- 42D055000 SOCIOS O ACCIONISTAS
- 42D056000 TIENE EMPLEADOS

- 42D058000 EN CASO NEGATIVO, DEL INDICE 42D056000 TIENE ALGUN CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING)
- 42D059000 EL CONTRIBUYENTE PARTICIPO EN UNA REESTRUCTURA EN LA QUE SE HAYA AUTORIZADO LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES A COSTO FISCAL, O BIEN, EL DIFERIMIENTO DEL IMPUESTO DERIVADO DE LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES DENTRO DEL GRUPO AL QUE PERTENECE (ARTICULO 24 LISR)
- 42D061000 EL CONTRIBUYENTE PARTICIPO EN UNA REESTRUCTURACION INTERNACIONAL POR LA QUE HUBIERE GENERADO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES
- 42D062000 RECONOCIO O REPORTO DICHS INGRESOS
- 42D072000 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013, EJERCIO LA OPCION DE ACUMULACIÓN PREVISTA EN EL ARTICULO 50 DE LA LISR VIGENTE HASTA ESA FECHA.
- 42D073000 EN CASO AFIRMATIVO, SEÑALE SI DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO DISTRIBUYO DIVIDENDOS EN FAVOR DE SUS ACCIONISTAS
- 42D079000 REALIZO OPERACIONES DE ENAJENACION DE ACCIONES
- 42D083000 REALIZO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS (ARTICULO 20 LISR)
- 42D085000 EN CASO AFIRMATIVO ACUMULÓ INGRESOS PROVENIENTES DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS
- 42D087000 EFECTUO DEDUCCIONES RELACIONADAS CON OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS
- 42D089000 OBTUVO PERDIDAS EN OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON PARTES RELACIONADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XIX DE LA LEY
- 42D093000 PARTICIPO EN ALGUNA FUSION EN EL EJERCICIO
- 42D096000 PARTICIPO EN ALGUNA ESCISION EN EL EJERCICIO
- 42D111000 MANTUVO INVERSIONES A TRAVES DE FIDEICOMISOS PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRAS)
- 42D112000 EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 187 Y 188 DE LA LEY
- 42D113000 FORMO PARTE DE UN FIDEICOMISO PARA LA ADQUISICION O CONSTTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRA)
- 42D114000 EN CASO AFIRMATIVO CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS 187 Y 188 DE LA LEY
- 42D116000 VERIFICO QUE EL IMPUESTO PAGADO EN EL EXTRANJERO Y ACREDITADO EN EL EJERCICIO, EFECTIVAMENTE CORRESPONDA A UN IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR EL QUE SE TENGA DERECHO A SU ACREDITAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LAS REGLAS GENERALES EXPEDIDAS POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.
- 42D117000 EL IMPUESTO ACREDITADO FUE PAGADO DIRECTAMENTE POR EL CONTRIBUYENTE EN EL EXTRANJERO
- 42D119000 TRATÁNDOSE DE UN IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO POR SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, CONSECUENCIA DE UN PAGO DE DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS EN FAVOR DEL CONTRIBUYENTE, VERIFICO QUE SE HUBIESEN CUMPLIDO CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA NORMATIVIDAD FISCAL APLICALE PARA SU ACREDITAMIENTO.
- 42D123000 ACREDITA UNICAMENTE EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN EL EXTRANJERO EN EL EJERCICIO
- 42D124000 SEÑALE SI ACREDITA UN REMANENTE DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN EL EXTRANJERO CORRESPONDIENTE A EJERCICIOS ANTERIORES.
- 42D131000 TRATANDOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO QUE SE HUBIESE RETENIDO CONFORME AL ARTICULO 1-A, SE ACREDITO EN LA DECLARACION DE PAGO MENSUAL SIGUIENTE A LA DECLARACION EN LA QUE SE HAYA EFECTUADO EL ENTERO DE LA RETENCION (ARTICULO 5 FRACCION IV DE LA LEY).
- 42D132000 TRATANDOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO QUE SE HUBIESE RETENIDO CONFORME AL ARTICULO 1-A DE ESTA LEY, DICHA RETENCION SE HUBIERA ENTERADO EN LOS TERMINOS Y PLAZOS ESTABLECIDOS (ARTICULO 5 FRACCION IV DE LA LEY).
- 42D133000 PROPORCIONO MENSUALMENTE Y EN TIEMPO A LAS AUTORIDADES FISCALES, LA INFORMACION SOBRE LAS PERSONAS A LAS QUE LES RETUVO IMPUESTOS (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014)
- 42D134000 PROPORCIONO MENSUALMENTE Y EN TIEMPO A LAS AUTORIDADES FISCALES, LA INFORMACION SOBRE LAS PERSONAS A LAS QUE LES RETUVO IMPUESTOS (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY).
- 42D135000 PROPORCIONO MENSUALMENTE Y EN TIEMPO A LAS AUTORIDADES FISCALES, LA INFORMACION SOBRE EL PAGO, RETENCION, ACREDITAMIENTO Y TRASLADO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN LAS OPERACIONES CON SUS PROVEEDORES, DESGLOSANDO EL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR TASA A LA CUAL TRASLADO O LE FUE TRASLADADO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, INCLUYENDO ACTIVIDADES POR LAS QUE EL CONTRIBUYENTE NO ESTUVO OBLIGADO AL PAGO (ARTICULO 32 FRACCION VIII DE LA LEY).
- 42D136000 APLICO LA OPCION DEL ARTICULO 5-B DE LA LEY PARA EL PRORRATEO DEL IMPUESTO NO IDENTIFICADO CON ACTIVIDADES GRAVADAS, POR LAS QUE SE APLIQUE LA TASA 0% Y EXENTAS
- 42D137000 INDIQUE SI PARA EFECTOS DE LA DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITA IMPUESTO AL 100%.
- 42D138000 DIGA SI INCLUYE EN LA DETERMINACIÓN DE LA PROPORCIÓN DE ACREDITAMIENTO, LOS INGRESOS POR INTERESES COBRADOS PROVENIENTES DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS.
- 42D139000 REALIZO AJUSTES AL VALOR DEL IMPUESTO ACREDITABLE (ARTICULO 5-A DE LA LEY).

- DATOS DE DOS CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO) EN MAYUSCULAS.
  - ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 42D027000 SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION (AUTORIZACION O CONSULTA)
- 42D057000 CREO UNA RESERVA DE FONDO DE PENSIONES O JUBILACIONES DE PERSONAL O BIEN EFECTUO CAMBIOS A DICHO FONDO (ARTICULO 29 DE LA LEY I.S.R. Y 59 DEL REGLAMENTO DE LA LEY I.S.R.)
- 42D060000 LAS ACCIONES DEL CONTRIBUYENTE RELACIONADAS CON LA REESTRUCTURA A QUE SE REFIERE EL INDICE ANTERIOR, PERMANECIERON EN EL GRUPO REESTRUCTURADO DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO
- 42D063000 PARA EL CASO DE LAS SOCIEDADES EN INSTRUMENTOS DE DEUDA, SEÑALE SI LA CARTERA DE INVERSIÓN ESTA CONFORMADA A SU VEZ POR ACCIONES DE FONDOS DE INVERSIÓN EXTRANJEROS
- 42D064000 SI LA RESPUESTA ES AFIRMATIVA, SEÑALE SI HUBO RETENCIÓN DEL ISR, POR EL PAGO DE INTERESES A PERSONAS FISICAS.
- 42D065000 SI LA RESPUESTA ES NEGATIVA SEÑALE SI LES FUE INFORMADO A LAS PERSONAS FISICAS EN LA CONSTANCIA, EL MONTO DE LOS INTERESES REALES GANADOS DURANTE EL EJERCICIO EN QUE SE MANTUVO LA INVERSION EN DICHS FONDOS.
- 42D066000 PARA EL CASO DE LAS SOCIEDADES EN INSTRUMENTOS DE RENTA VARIABLE, SEÑALE SI LA CARTERA DE INVERSIÓN ESTA CONFORMADA A SU VEZ POR ACCIONES DE FONDOS DE INVERSIÓN EXTRANJEROS
- 42D067000 EN CASO AFIRMATIVO SEÑALE SI LAS GANANCIAS EN ENAJENACIÓN DE LAS ACCIONES DE DICHO FONDO DE INVERSIÓN EXTRANJERO, LAS CONSIDERO GRAVADAS PARA LAS PERSONAS FISICAS
- 42D068000 SEÑALE SI LE FUE INFORMADA EN LA CONSTANCIA A LAS PERSONAS FISICAS LA GANANCIA QUE OBTUVIERON EN EL EJERCICIO EN QUE MANTUVO SU INVERSIÓN.
- 42D069000 EFECTUAR PAGOS DE DIVIDENDOS O UTILIDADES CON CHEQUE NOMINATIVO NO NEGOCIABLE EXPEDIDO A NOMBRE DEL SOCIO O ACCIONISTA O A TRAVES DE TRANSFERENCIAS DE FONDOS AL SOCIO O ACCIONISTA (ARTICULO 76 FRACCION XI INCISO A) DE LA LEY).
- 42D070000 PROPORCIONAR A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS A LOS QUE LES PAGARON DIVIDENDOS, COMPROBANTE FISCAL EN LA QUE SE SEÑALE SU MONTO, DONDE SE INDIQUE SI LOS DIVIDENDOS PROVIENEN DE ALGUNA CUENTA O REGISTRO ESPECIFICO (ARTICULO 76 FRACCION XI INCISO B) DE LA LEY).
- 42D071000 INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES DE LOS PRESTAMOS, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL O AUMENTOS DE CAPITAL QUE RECIBAN EN EFECTIVO, EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, MAYORES A \$600,000 (ARTICULO 76 FRACCION XVI DE LA LEY, ASI COMO LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014).
- 42D078000 LLEVAR UN REGISTRO DE LAS OPERACIONES QUE EFECTUO CON TITULOS VALOR EMITIDOS EN SERIE (ARTICULOS 76 FRACCION VIII DE LA LEY Y 92 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
- 42D080000 EN EL CASO DE HONORARIOS O GRATIFICACIONES A ADMINISTRADORES, COMISARIOS, DIRECTORES, GERENTES GENERALES O MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, DE VIGILANCIA, CONSULTIVOS O DE CUALQUIER OTRA INDOLE, SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS A QUE ESTAN SUJETOS (ARTICULO 27 FRACCION IX DE LA LEY).
- 42D081000 EN EL CASO DE PERDIDA PROVENIENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES Y OTROS TITULOS VALOR, ASI COMO DE PERDIDAS FINANCIERAS QUE PROVENGAN DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL REFERIDAS A ACCIONES O INDICES ACCIONARIOS, SE CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 28 FRACCION XVII DE LA LEY Y 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014)
- 42D082000 EN EL CASO DEL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMOVILES, CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 28 FRACCION XIII DE LA LEY)
- 42D091000 EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE CALCULO CONFORME A LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULO NOVENO FRACCION XXXVII DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DE ISR PARA 2014)
- 42D092000 EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO NOVENO FRACCION XXXVII DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DE ISR PARA 2014)
- 42D094000 FUSIONADA
- 42D095000 FUSIONANTE
- 42D097000 ESCINDIDA
- 42D098000 ESCINDENTE
- 42D115000 CUENTA CON LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DEL PAGO DEL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO QUE ACREDITO
- 42D118000 CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 5 DE LA LISR PARA ACREDITAR EL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO
- 42D125000 DURANTE EL EJERCICIO, OBTUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES, A TRAVES DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS EXTRANJERAS EN LAS QUE PARTICIPEN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN LA PROPORCION QUE LES CORRESPONDA POR SU PARTICIPACIÓN EN ELLAS, ASI COMO POR LOS INGRESOS QUE OBTENGAN A TRAVÉS DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS EXTRANJERAS QUE SEAN TRANSPARENTES FISCALES EN EL EXTRANJERO.

- 42D126000 EL CONTRIBUYENTE EFECTUO ALGUN PAGO A UN RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, EN EL QUE EL ISR QUE LE CORRESPONDIO A DICHO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, FUE CUBIERTO POR EL PROPIO CONTRIBUYENTE
- 42D127000 APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.13. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013.
- 42D128000 APLICO ALGUN TRATADO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION.
- 42D129000 CUENTA CON LA DOCUMENTACION NECESARIA QUE ACREDITE LA RESIDENCIA DEL PAIS DE QUE SE TRATE, EN TERMINOS DEL ARTICULO 4 DE LA LISR.
- 42D130000 CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PARA APLICAR UNA TASA DE RETENCION PREFERENCIAL
- 42D140000 APLICO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 3.3. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012
- DATOS DE TRES CARACTERES ALFABETICOS, (SI, NO O N/A) EN MAYUSCULAS.
  - ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 42D029000 FECHA DEL OFICIO 1
- 42D031000 FECHA DEL OFICIO 2
- 42D033000 FECHA DEL OFICIO 3
- 42D036000 FECHA DE LA RESOLUCION 1
- 42D038000 FECHA DE LA RESOLUCION 2
- 42D040000 FECHA DE LA RESOLUCION 3
- 42D041000 FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (NORMAL)
- 42D042000 FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (ULTIMA COMPLEMENTARIA)
- 42D099000 FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA ESCISION
- DATOS DE LA FECHA DEL OFICIO, DE LA RESOLUCION Y DEL ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE.
  - ESTOS DATOS ESTARAN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DEL OFICIO, DE LA RESOLUCION Y DEL ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/").
- 42D024000 ESPECIFIQUE EL O LOS NUMERO(S) DE CRITERIO(S)
- 42D028000 NÚMERO DE OFICIO 1
- 42D030000 NÚMERO DE OFICIO 2
- 42D032000 NÚMERO DE OFICIO 3
- 42D035000 NUMERO DE RESOLUCION 1
- 42D037000 NUMERO DE RESOLUCION 2
- 42D039000 NUMERO DE RESOLUCION 3
- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
  - ESTOS DATOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, PUNTOS, GUIONES, DIAGONALES, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 42D015000 RFC 1 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).
- 42D016000 RFC 2 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).
- 42D017000 RFC 3 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).
- 42D018000 RFC 4 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).
- 42D019000 RFC 5 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).
- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
  - DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO COMPUESTO POR:
    - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
    - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA EL DIA).
    - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
  - UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

- 42D074000 MONTO DISTRIBUIDO**
- 42D075000 MONTO DE LOS DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS PROVENIENTES DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA**
- 42D076000 MONTO CONSIDERADO COMO INGRESO ACUMULABLE PARA EFECTOS DLE IMPUESTO SOBRE LA RENTA, DERIVADO DE GANANCIAS POR ENEJANACIÓN DE ACCIONES, INTERESES Y AJUSTE ANUAL POR INFLACION, CORRESPONDIENTES A LAS INVERSIONES PROVOMIDAS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 POR LAS QUE EJERCIO LA OPCIÓN DE ACUMULACION PREVISTA EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LISR VIGENTE HASTA ESA FECHA.**
- 42D077000 MONTO CONSIDERADO COMO DEDUCCION AUTORIZADA PARA EFECTOS DLE IMPUESTO SOBRE LA RENTA, DERIVADO DE PERDIDAS POR ENEJANACIÓN DE ACCIONES, INTERESES Y AJUSTE ANUAL POR INFLACION, CORRESPONDIENTES A LAS INVERSIONES PROVOMIDAS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 POR LAS QUE EJERCIO LA OPCIÓN DE ACUMULACION PREVISTA EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LISR VIGENTE HASTA ESA FECHA.**
- 42D086000 INDIQUE EL MONTO DE LA ACUMULACION CORRESPONDIENTE**
- 42D088000 EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION CORRESPONDIENTE**
- 42D090000 EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE**
- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS DE IMPORTES REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
  - DATOS DE CARACTERES NUMERICOS.
  - LAS CANTIDADES NEGATIVAS SE DEBERAN PRESENTAR CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD.
  - PARA LAS CANTIDADES POSITIVAS SE OMITIRA EL SIGNO.
  - ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
  - LAS CANTIDADES INDICATIVAS DE IMPORTES DEBERAN ANOTARSE EN PESOS, NO EN MILES DE PESOS.
- 42D100000 ESCINDIDA 1**
- 42D101000 ESCINDIDA 2**
- 42D102000 ESCINDIDA 3**
- 42D103000 ESCINDIDA 4**
- 42D104000 ESCINDIDA 5**
- 42D105000 ESCINDIDA 6**
- 42D106000 ESCINDIDA 7**
- 42D107000 ESCINDIDA 8**
- 42D108000 ESCINDIDA 9**
- 42D109000 ESCINDIDA 10**
- 42D110000 ESCINDENTE (APORTO)**
- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
  - DATOS DE CARACTERES NUMERICOS CON DECIMALES.
  - LAS CANTIDADES REPRESENTATIVAS DE PORCENTAJE SE ANOTARAN CON ENTEROS Y DOS DECIMALES, SIN EL SIGNO DE PORCENTAJE.
  - ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- 42D141000 NOMBRE DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO (DECLARATORIA DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO).**
- 42D142000 NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL (DECLARATORIA DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO, NOMBRE COMPLETO DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO Y DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL, ASIGNADOS AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2013 UNA VEZ QUE SE CAPTUREN LOS DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE, EN SU CASO, DE SU REPRESENTANTE LEGAL, Y DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO.

| ANEXO                                                                                                      | DATOS A PROPORCIONAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1.- BALANCE GENERAL                                                                                        | 2014 Y 2013                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 2.- ESTADO DE RESULTADOS                                                                                   | 2014 Y 2013                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 3.- ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE                                                           | CAPITAL CONTRIBUIDO.- CAPITAL SOCIAL, CAPITAL CONTRIBUIDO.- CAPITAL SOCIAL NO EXHIBIDO, CAPITAL CONTRIBUIDO.- APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL FORMALIZADAS EN ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, CAPITAL CONTRIBUIDO.- PRIMA EN VENTA DE ACCIONES, CAPITAL CONTRIBUIDO.- OTRAS CUENTAS DE CAPITAL CONTRIBUIDO, CAPITAL GANADO.- RESERVAS DE CAPITAL, CAPITAL GANADO.- RESERVA POR ADQUISICION DE ACCIONES PROPIAS, CAPITAL GANADO.- RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES, CAPITAL GANADO.- RESULTADO POR VALUACION DE INSTRUMENTOS DE COBERTURA DE FLUJO DE EFECTIVO, CAPITAL GANADO.- RESULTADO POR EVALUACION DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES DE EMPRESAS PROMOVIDAS, CAPITAL GANADO.- OTRAS CUENTAS DE CAPITAL GANADO, CAPITAL GANADO.- UTILIDAD NETA, CAPITAL GANADO.- PERDIDA NETA Y TOTAL CAPITAL CONTABLE |
| 5.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS                                           | 2014, 2013; ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR: 2014 Y 2013; Y NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR: 2014 Y 2013                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 6.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR | BASE GRAVABLE, CONTRIBUCION DETERMINADA POR AUDITORIA A CARGO O A FAVOR, CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE, DIFERENCIA Y DIFERENCIAS NO MATERIALES NO INVESTIGADAS POR AUDITORIA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 7.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR                                                                   | IMPORTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO, IMPORTE PROVENIENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES, TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR E IMPORTE DE LA CONTRIBUCION EN LITIGIO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 8.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA             | TOTAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 9.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS                                                                      | SUMATORIA DE NOCIONALES, UTILIDAD POR CONTRAPARTE, PERDIDA POR CONTRAPARTE Y EFECTO NETO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 10.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO            | MONTO DE LA INVERSION, MONTO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION, MONTO DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION Y VALOR DE LA INVERSION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 11.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES                                          | MONTO DE APORTACIONES, MONTO DE RETIROS DE CAPITAL, MONTO DE PRESTAMOS: EFECTUADOS Y RECIBIDOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 12.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS                                                                   | VALOR DE LA OPERACION Y/O INVERSION PARA EFECTOS FISCALES (INCLUSO CON VALOR CERO) Y AJUSTE FISCAL DEL CONTRIBUYENTE PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERASE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 14.- DATOS INFORMATIVOS                                                                                    | IMPORTE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |

**NOTA: EL ORDEN DE ESTOS DATOS ES UNICAMENTE INFORMATIVO, PARA SU CAPTURA REFERENCIAR AL FORMATO GUIA.**

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS DE IMPORTES REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS.
- LAS CANTIDADES NEGATIVAS SE DEBERAN PRESENTAR CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD.
- PARA LAS CANTIDADES POSITIVAS SE OMITIRA EL SIGNO.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- LAS CANTIDADES INDICATIVAS DE IMPORTES DEBERAN ANOTARSE EN PESOS, NO EN MILES DE PESOS.

| ANEXO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | DATOS A PROPORCIONAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 4.1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | TEXTO REFERENTE A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 6.1.- DECLARATORIA <ul style="list-style-type: none"> <li>• DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.</li> <li>• ESTOS TEXTOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.).</li> <li>• EL TEXTO ALFABETICO DEBERA SER UTILIZADO UNICAMENTE EN LETRAS MAYUSCULAS.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                 | TEXTO REFERENTE A LA DECLARATORIA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| ANEXO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | DATOS A PROPORCIONAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 4.- ESTADO DE VALUACION DE CARTERA DE INVERSION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | PORCENTAJE DE PARTICIPACION, EMISORA, SERIE, TIPO DE VALOR, TASA AL VALUAR, CALIFICACION O BURSATILIDAD, CANTIDAD DE TITULOS OPERADOS, CANTIDAD DE TITULOS LIQUIDADOS, TOTAL DE TITULOS DE LA EMISION, COSTO PROMEDIO UNITARIO DE ADQUISICION, COSTO TOTAL DE ADQUISICION, VALOR RAZONABLE O CONTABLE UNITARIO, VALOR RAZONABLE O CONTABLE TOTAL Y DIAS POR VENCER |
| 6.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | TASA , TARIFA O CUOTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 9.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | PORCENTAJE DE LIQUIDACION EN EFECTIVO, PORCENTAJE DE LIQUIDACION EN ESPECIE Y PROPORCION QUE REPRESENTA DE INGRESOS ACUMULABLES Y/O DEDUCCIONES AUTORIZADAS                                                                                                                                                                                                        |
| 10.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 11.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES <ul style="list-style-type: none"> <li>• PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.</li> <li>• DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS CON DECIMALES.</li> <li>• LAS CANTIDADES REPRESENTATIVAS DE PORCENTAJE SE ANOTARAN CON ENTEROS Y DOS DECIMALES, SIN EL SIGNO DE PORCENTAJE.</li> <li>• ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.</li> </ul> | PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL SOCIO O ACCIONISTA EN EL EJERCICIO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| ANEXO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | DATOS A PROPORCIONAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 7.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | INSTITUCION DE CREDITO O SAT Y PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): ADMINISTRACION RECEPTORA                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 9.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | PAIS DE RESIDENCIA, NUMERO DE CONTRATOS CELEBRADOS, CONCEPTO DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS (ARTICULO 16-A CFF), TIPO DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS (ARTICULO 20 LISR), TIPO DE MERCADO Y NOMBRE DEL MERCADO                                                                                                                                          |
| 10.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 11.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 12.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS <ul style="list-style-type: none"> <li>• DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.</li> <li>• LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.</li> <li>• ESTOS TEXTOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                      | TIPO DE OPERACION, EN CASO DE QUE EN LA COLUMNA "TIPO DE OPERACION", HAYA SELECCIONADO ALGUNO DE LOS CONCEPTOS DE "OTROS INGRESOS" U "OTROS PAGOS" ESPECIFIQUE CONCEPTO, PAIS DE RESIDENCIA, METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO, LA OPERACION ESTA PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES (SI O NO)                            |

| ANEXO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | DATOS A PROPORCIONAR                                                                                                                                                                        |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>7.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.</li> <li>• DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.</li> <li>• LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.</li> <li>• ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.)</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | <p>NUMERO DE LA OPERACION; PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE); NUMERO DE FOLIO; Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: NUMERO</p>                                  |
| ANEXO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | DATOS A PROPORCIONAR                                                                                                                                                                        |
| <p>7.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR</p> <p>11.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES “/”, EJEMPLO: 17/04/2010).</li> <li>• ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9 Y LA DIAGONAL “/”.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | <p>FECHA DE PAGO, PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE); FECHA DE PRESENTACION; Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: FECHA</p> <p>PERIODO DE TENENCIA: DEL Y AL</p> |
| ANEXO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | DATOS A PROPORCIONAR                                                                                                                                                                        |
| <p>9.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS</p> <p>10.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO</p> <p>11.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES</p> <p>12.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS</p> <p><b>NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• DATO, REGISTRO DE IDENTIFICACION FISCAL DEL PAIS DE RESIDENCIA.</li> <li>• DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.</li> <li>• LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.</li> <li>• ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).</li> </ul> <p><b>RFC</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA PARTE RELACIONADA.</li> <li>• DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR: <ul style="list-style-type: none"> <li>• CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS, O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.</li> <li>• SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL AÑO, DOS PARA EL MES Y DOS PARA EL DIA).</li> <li>• TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.</li> </ul> </li> <li>• UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.</li> <li>• ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &amp;).</li> </ul> | <p>NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC</p> <p>NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL</p> <p>NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC</p> <p>NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC</p>               |

**DATOS APLICABLES AL DICTAMEN DE:****I. ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO****DATOS DE IDENTIFICACION****DATOS A PROPORCIONAR:****CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL, CONTADOR PUBLICO.****08A000000 RFC (DEL CONTRIBUYENTE).****08B000000 RFC (DEL CONTADOR PUBLICO).****08B014000 RFC DEL DESPACHO.****08C000000 RFC (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL CONTRIBUYENTE, DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEL CONTADOR PUBLICO Y DEL DESPACHO.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
  - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
  - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA, (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA EL DIA).
  - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- EN EL CASO DE QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA RESIDENTES EN EL EXTRANJERO QUE NO CUENTE CON ESTE DATO, SE ANOTARA LO SIGUIENTE: **REXT990101XXX**
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

**08A001000 DENOMINACION O RAZON SOCIAL.****08B001000 NOMBRE (DEL CONTADOR PUBLICO) (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)).****08B013000 NOMBRE DEL DESPACHO.****08C001000 NOMBRE (DEL REPRESENTANTE LEGAL) (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)).**

- DATO, NOMBRE COMPLETO DEL CONTRIBUYENTE. TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, SE ANOTARA: APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE(S), DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEL CONTADOR PUBLICO Y DEL DESPACHO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.

**08A002000 CURP (DEL CONTRIBUYENTE)****08B002000 CURP (DEL CONTADOR PUBLICO).****08C004000 CURP (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**

- DATO DE 18 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
  - CUATRO CARACTERES ALFABETICOS
  - SEIS CARACTERES NUMERICOS.
  - SEIS CARACTERES ALFABETICOS.
  - UN CARACTER ALFABETICO O NUMERICO.
  - UN CARACTER NUMERICO
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

**DOMICILIO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL CONTADOR PUBLICO:****08A003000 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL CONTRIBUYENTE).****08B004000 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL CONTADOR PUBLICO).****08C005000 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**

- DATO ELEGIDO DE UNA LISTA (CATALOGO).

**08A004000 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL CONTRIBUYENTE).****08B005000 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL CONTADOR PUBLICO).****08C006000 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**

- DATO DELEGACION O MUNICIPIO COMPLETO.
  - DATO DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
  - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 08A005000      COLONIA O LOCALIDAD (DEL CONTRIBUYENTE).**
- 08B006000      COLONIA O LOCALIDAD (DEL CONTADOR PUBLICO).**
- 08C007000      COLONIA O LOCALIDAD (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO COLONIA O LOCALIDAD COMPLETA.
  - DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
  - LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
  - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 08A006000      CODIGO POSTAL (DEL CONTRIBUYENTE).**
- 08B007000      CODIGO POSTAL (DEL CONTADOR PUBLICO).**
- 08C008000      CODIGO POSTAL (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO CODIGO POSTAL COMPLETA.
  - DATO DE CARACTERES NUMERICOS.
  - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNOS DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- 08A007000      CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL CONTRIBUYENTE).**
- 08B008000      CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL CONTADOR PUBLICO).**
- 08C009000      CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO DE CALLE Y NUMERO COMPLETO.
  - DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
  - LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
  - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 08A008000      CIUDAD O POBLACION (DEL CONTRIBUYENTE).**
- 08B009000      CIUDAD O POBLACION (DEL CONTADOR PUBLICO).**
- 08C010000      CIUDAD O POBLACION (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO, CIUDAD O POBLACION COMPLETA.
  - DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
  - LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
  - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 08A009000      TELEFONO (DEL CONTRIBUYENTE)**
- 08B010000      TELEFONO (DEL CONTADOR PUBLICO O DEL DESPACHO)**
- 08C011000      TELEFONO (DEL REPRESENTANTE LEGAL)**
- DATO DE QUINCE CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO.
  - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.) UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- 08A010000      CORREO ELECTRONICO (DEL CONTRIBUYENTE)**
- 08B011000      CORREO ELECTRONICO (DEL CONTADOR PUBLICO).**
- 08C012000      CORREO ELECTRONICO (DEL REPRESENTANTE LEGAL)**
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS
  - LOS CARACTERES ALFABETICOS SE PODRAN ANOTAR EN MINUSCULAS.
  - ESTE DATO SI PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (PUNTOS, GUIONES, ARROBA, ETC.).
- 08A012000      CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.**
- DATO ACTIVIDAD ECONOMICA O ACTIVIDAD PREPONDERANTE DENOMINADO TAMBIEN GIRO, ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2014 UNA VEZ QUE SE SELECCIONA DE UN CATALOGO.
  - PARA EFECTOS DE ESTE DATO SE DEBERA TOMAR EN CUENTA LA DESCRIPCION QUE AL EFECTO SE HACE EN EL ANEXO 6 DE LA RESOLUCION MISCELANEA VIGENTE PARA 2014.
  - ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

**08A011000 NOMBRE DEL GRUPO ECONOMICO AL QUE PERTENECE.**

- TEXTO O NOMBRE DEL GRUPO ECONOMICO, ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2014 UNA VEZ QUE SE SELECCIONO LA CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.

**OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO:****08A013000 RAZON O DENOMINACION SOCIAL.**

- DATO, NOMBRE COMPLETO DE LA OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.

**08A014000 DOMICILIO.**

- DATO, DOMICILIO COMPLETO DE LA OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.

**08A015000 PAIS DE RESIDENCIA.**

- DATO, PAIS DE RESIDENCIA COMPLETO DE LA OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.

**08A016000 NUMERO DE IDENTIFICACION SOCIAL.**

- DATO, NUMERO DE IDENTIFICACION SOCIAL DE LA OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.

**08A017000 DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD PREPONDERANTE.**

- DATO, DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD PREPONDERANTE DE LA OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.

**08C002000 NACIONAL (REPRESENTANTE LEGAL).****08C003000 EXTRANJERO (REPRESENTANTE LEGAL).**

- DATO DE DOS CARACTERES ALFABETICOS (SI O NO).
- UTILIZACION UNICAMENTE DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

**08C013000 NUMERO DE ESCRITURA (REPRESENTANTE LEGAL).****08C014000 NUMERO DE NOTARIA QUE CERTIFICO EL PODER (REPRESENTANTE LEGAL).**

- DATO DE QUINCE Y DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO SIN SIGNO, RESPECTIVAMENTE.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

**08C015000 ENTIDAD EN LA QUE SE UBICA LA NOTARIA (REPRESENTANTE LEGAL).**

- DATO, ENTIDAD COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

**08C016000 FECHA DE CERTIFICACION DEL PODER (REPRESENTANTE LEGAL).****08C017000 FECHA DE DESIGNACION (REPRESENTANTE LEGAL).**

- DATO DE LA CERTIFICACION DEL PODER Y DE LA DESIGNACION DEL CARGO.
- ESTE DATO ESTARA COMPUESTO POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE CERTIFICACION DEL PODER (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

**08B003000 NUMERO DE REGISTRO DEL CONTADOR PUBLICO.****08B015000 NUMERO DE REGISTRO DEL DESPACHO.**

- PARA EFECTOS DE ESTE DATO SE ANOTARA EL NUMERO ASIGNADO POR LA ADMINISTRACION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL AL CONTADOR PUBLICO INSCRITO Y A SU DESPACHO.

- DATO DE CINCO CARACTERES NUMERICOS MAXIMO, SIN SIGNO.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

**08B012000 COLEGIO AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PUBLICO.**

- DATO, NOMBRE DEL COLEGIO AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PUBLICO INSCRITO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

**DATOS GENERALES.****DATOS A PROPORCIONAR:****AUTORIDAD COMPETENTE:****08D000000 ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES.****08D001000 ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES.- ADMINISTRACION CENTRAL DE FISCALIZACION INTERNACIONAL.**

- DATO DE DOS CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO) EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

**08D002000 OPTATIVO: 5- OPTATIVO\_ARTICULO 32-A C.F.F.****08D009000 TIPO DE CONTRIBUYENTE ESPECIAL: 0- NINGUNO, 3- LIQUIDACION.****08D015000 SELECCIONE EL SISTEMA DE COSTEO QUE UTILIZA: 3- COSTEO ABSORBENTE (COSTOS HISTORICOS), 4- COSTEO ABSORBENTE (COSTOS PREDETERMINADOS ESTIMADOS), 5.- COSTEO ABSORBENTE Y METODO DE VAL. COSTO ESTANDAR, 6- SISTEMA DISTINTO A LOS ANTERIORES, 7- NO APLICA.****08D020000 TIPO DE OPINION: 1- OPINION SIN SALVEDADES, 2- OPINION CON SALVEDADES QUE TENGAN IMPLICACIONES FISCALES, 3- OPINION CON SALVEDADES QUE NO TENGAN IMPLICACIONES FISCALES, 4- OPINION NEGATIVA QUE TENGA IMPLICACIONES FISCALES, 5- OPINION NEGATIVA QUE NO TENGA IMPLICACIONES FISCALES, 6- ABSTENCION DE OPINION.****08D034000 SE TRATA DE: 1- AUTORIZACION, 2- CONSULTA****08D170000 SE REALIZARON CON FINES DE:1- COBERTURA, 2- NEGOCIACION****08D182000 SEÑALE EL PAIS EN DONDE LAS SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PAGARON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE ACREDITA EL CONTRIBUYENTE (1): PAISES****08D183000 SEÑALE EL PAIS EN DONDE LAS SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PAGARON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE ACREDITA EL CONTRIBUYENTE (2): PAISES****08D184000 SEÑALE EL PAIS EN DONDE LAS SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PAGARON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE ACREDITA EL CONTRIBUYENTE (3): PAISES**

- DATO ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2014 UNA VEZ QUE SE SELECCIONO DE UNA LISTA (CATALOGO).

**08D010000 FECHA DE INICIO DE OPERACIONES.****08D011000 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL.****08D012000 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL.****08D013000 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.****08D014000 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.**

- DATOS DEL EJERCICIO FISCAL QUE SE DICTAMINA Y DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.
- DIVIDIDO EN INICIO DEL EJERCICIO Y TERMINACION DEL EJERCICIO.
- ESTOS DATOS ESTARAN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/") Y DIEZ PARA LA FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL, (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

**EJEMPLO:**

| INICIO     | FINAL      |
|------------|------------|
| 01/01/2014 | 31/12/2014 |

**08D003000 FORMA PARTE DE UNA ASOCIACION EN PARTICIPACION****08D005000 FORMA PARTE DE UN FIDEICOMISO****08D006000 PRIMER DICTAMEN****08D007000 INDUSTRIA MAQUILADORA****08D008000 REALIZO OBRAS DE CONSTRUCCION**

|           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|-----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 08D016000 | COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE PARA EFECTOS FISCALES Y EL METODO DE VALUACION DE COSTO DE ADQUISICION PARA EFECTOS CONTABLES (COSTOS HISTORICOS) (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 08060000000000 AL 08060029000000 DEL ANEXO 6)                                                                                      |
| 08D017000 | COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE PARA EFECTOS FISCALES (COSTOS PREDETERMINADOS ESTIMADOS) (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 08060000000000 AL 08060029000000 DEL ANEXO 6)                                                                                                                                               |
| 08D018000 | COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE PARA EFECTOS FISCALES Y EL METODO DE VALUACION DE COSTO ESTANDAR PARA EFECTOS CONTABLES (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 08060000000000 AL 08060029000000 DEL ANEXO 6)                                                                                                                |
| 08D019000 | COSTO DE VENTAS: UTILIZA UN SISTEMA DISTINTO A LOS ANTERIORES (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 08060030000000 AL 08060039000000 DEL ANEXO 6)                                                                                                                                                                                                   |
| 08D021000 | ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO. UTILIZO EL METODO INDIRECTO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 08040000000000 AL 08040050000000 DEL ANEXO 4)                                                                                                                                                                                                       |
| 08D022000 | ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO. UTILIZO EL METODO DIRECTO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 08040051000000 AL 08040089000000 DEL ANEXO 4)                                                                                                                                                                                                         |
| 08D028000 | REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 15 Y 16)                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 08D029000 | REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 08D030000 | REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 08D031000 | EL CONTRIBUYENTE APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS                                                                                                                                                                                                      |
| 08D033000 | OBTUVO ALGUNA RESOLUCION POR PARTE DEL SAT O DE LA SHCP QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO                                                                                                                                                                                                                                       |
| 08D042000 | OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO (INCLUYE PTU)                                                                                                                                                                                                    |
| 08D051000 | CONTRATO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS QUE TUVIERAN EFECTOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 12)                                                                                                                                                                                 |
| 08D052000 | MANTUVO INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS DURANTE EL EJERCICIO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 13)                                                                                                                                                                                                                 |
| 08D053000 | CUENTA CON LA SOLICITUD DE INSCRIPCION ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ARTICULOS 27 DEL CFF Y 22 DEL RCFF)                                                                                                                                                                                                                                   |
| 08D054000 | HA TENIDO CAMBIOS DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 08D055000 | EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON LOS AVISOS DE CAMBIO DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ARTICULO 29 FRACCION I DEL RCFF)                                                                                                                                                                                          |
| 08D056000 | HA TENIDO CAMBIOS DE DOMICILIO FISCAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 08D057000 | EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON TODOS LOS AVISOS DE CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL (ARTICULOS 29 FRACCION III DEL RCFF)                                                                                                                                                                                                                                       |
| 08D058000 | HA ACTUALIZADO LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS Y OBLIGACIONES DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 08D059000 | EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON TODOS LOS AVISOS DE ACTUALIZACION DE ACTIVIDADES ECONOMICAS Y OBLIGACIONES (ARTICULOS 29 FRACCION VIII RCFF)                                                                                                                                                                                                              |
| 08D060000 | POR EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO TIENE LOS AVISOS DE APERTURA O CIERRE REALIZADOS DURANTE EL MISMO DE ESTABLECIMIENTOS, SUCURSALES, LOCALES, PUESTOS FIJOS O SEMIFIJOS, LUGARES EN DONDE SE ALMACENEN MERCANCIAS Y EN GENERAL CUALQUIER LOCAL O ESTABLECIMIENTO QUE SE UTILICE PARA EL DESEMPEÑO DE SUS ACTIVIDADES (ARTICULO 29 FRACCION VIII DEL RCFF) |
| 08D061000 | DURANTE EL EJERCICIO SE PRESENTARON AVISOS DE COMPENSACION DE SALDOS A FAVOR (ARTICULO 23 CFF)                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 08D062000 | TIENE ACCIONISTAS RESIDENTES EN EL PAIS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 08D063000 | EN CASO AFIRMATIVO, ESTAN INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ARTICULO 27 CFF)                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 08D064000 | SE ENCUENTRA OBLIGADO A SOLICITAR LA INSCRIPCION EN EL RFC DE SUS SOCIOS O ACCIONISTAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 27)                                                                                                                                                                                                                         |
| 08D065000 | EN CASO AFIRMATIVO, ESTAN INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 08D066000 | LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE LOS REGISTROS O ASIENTOS ESTA DISPONIBLE EN SU DOMICILIO FISCAL (ARTICULO 28 FRACCION III DEL CFF)                                                                                                                                                                                                                     |
| 08D067000 | TIENE INVENTARIOS REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 08D068000 | EN CASO AFIRMATIVO, LLEVA UN CONTROL DE LOS INVENTARIOS DE MERCANCIAS, MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS EN PROCESO Y PRODUCTOS TERMINADOS, SEGUN SE TRATE (ARTICULO 76 FRACCION XIV DE LA LEY DE ISR)                                                                                                                                                          |
| 08D069000 | DIARIO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 08D070000 | MAYOR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 08D071000 | ACTAS DE ASAMBLEA DE SOCIOS O ACCIONISTAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 08D072000 | SOCIOS O ACCIONISTAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |

|           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|-----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 08D073000 | REALIZO OPERACIONES CON EL PUBLICO EN GENERAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 08D074000 | TIENE EMPLEADOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 08D076000 | EN CASO NEGATIVO, A LA PREGUNTA DEL INDICE 08D74000 TIENE ALGUN CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 08D077000 | ENAJENACION DE BIENES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 08D078000 | PRESTACION DE SERVICIOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 08D079000 | OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 08D080000 | OTROS, EN CASO AFIRMATIVO ESPECIFICAR ABAJO:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 08D084000 | EL CONTRIBUYENTE PARTICIPO EN UNA RESTRUCTURACION INTERNACIONAL POR LA QUE HUBIERE GENERADO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 08D085000 | RECONOCIO O REPORTO DICHS INGRESOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 08D086000 | EXPEDIR COMPROBANTES POR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y CONSERVAR UNA COPIA A DISPOSICION DE LA AUTORIDAD FISCAL (ARTICULO 76 FRACCIONES II Y XVII DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 08D106000 | LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL QUE DESARROLLO EL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAIS O LOS INGRESOS POR HONORARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL INDEPENDIENTE, ASI COMO LOS QUE DERIVARON DE ENAJENACIONES DE MERCANCIAS O DE BIENES INMUEBLES EN TERRITORIO NACIONAL EFECTUADOS DIRECTAMENTE POR LA PERSONA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO QUE TIENE LA OFICINA CENTRAL DEL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN MEXICO (ARTICULO 2 DE LA LEY).                                              |
| 08D107000 | LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL QUE DESARROLLO EL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAIS O LOS INGRESOS POR HONORARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL INDEPENDIENTE, ASI COMO LOS QUE DERIVARON DE ENAJENACIONES DE MERCANCIAS O DE BIENES INMUEBLES EN TERRITORIO NACIONAL EFECTUADOS POR OTRO ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL EXTRANJERO DE LA MISMA PERSONA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO QUE TIENE LA OFICINA CENTRAL DEL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN MEXICO (ARTICULO 2 DE LA LEY). |
| 08D108000 | INGRESOS QUE OBTENGA LA OFICINA CENTRAL DE LA SOCIEDAD O CUALQUIERA DE SUS ESTABLECIMIENTOS EN EL EXTRANJERO, EN LA PROPORCION EN QUE EL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAIS HAYA PARTICIPADO EN LAS EROGACIONES INCURRIDAS PARA SU OBTENCION (ARTICULO 2 DE LA LEY).                                                                                                                                                                                                                                  |
| 08D109000 | REALIZO OPERACIONES DE ENAJENACION DE ACCIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 08D115000 | SER Estrictamente indispensables para los fines de su actividad, a excepcion de los donativos autorizados para su deduccion por las disposiciones fiscales (ARTICULOS 27 FRACCION I DE LA LEY Y 31, 32, 33, 87, 88, 88-A, 88-B, 89 Y 111 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                       |
| 08D117000 | ESTAR AMPARADOS CON COMPROBANTES FISCALES (ARTICULO 27 FRACCION III DE LA LEY Y 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014)                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 08D118000 | EFECTUAR PAGOS A TRAVES DE CHEQUE NOMINATIVO, TARJETAS DE CREDITO, DE DEBITO O DE SERVICIOS, O MONEDEROS ELECTRONICOS AUTORIZADOS, TRASPASOS DE CUENTAS EN INSTITUCIONES DE CREDITO O CASAS DE BOLSA, COMPENSACIONES O A TRAVES DE DISTINTAS FORMAS DE EXTINCION DE LAS OBLIGACIONES CUANDO LO SEÑALEN LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULO 27 FRACCION III DE LA LEY Y 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014)                    |
| 08D119000 | ESTAR DEBIDAMENTE REGISTRADAS EN CONTABILIDAD (ARTICULO 27 FRACCION IV DE LA LEY Y 36 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 08D120000 | SER DEDUCIDAS UNA SOLA VEZ (ARTICULO 27 FRACCION IV DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 08D122000 | QUE EN EL COMPROBANTE FISCAL, EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO CONSTE EN FORMA EXPRESA Y POR SEPARADO CUANDO ASI SEA PROCEDENTE (ARTICULO 27 FRACCION VI DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 08D133000 | QUE AL REALIZAR LAS OPERACIONES CORRESPONDIENTES O A MAS TARDAR EL ULTIMO DIA DEL EJERCICIO SE REUNIERON LOS REQUISITOS QUE PARA CADA DEDUCCION EN PARTICULAR ESTABLECE LA LEY (ARTICULOS 27 FRACCION XVIII DE LA LEY Y 46 Y 47 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014)                                                                                                                                                               |
| 08D134000 | LOS COMPROBANTES FISCALES REUNEN LOS REQUISITOS QUE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES FISCALES Y SE OBTUVIERON A MAS TARDAR EL DIA EN QUE DEBIO PRESENTAR SU DECLARACION Y QUE LAS FECHAS DE EXPEDICION CORRESPONDIERON AL EJERCICIO POR EL QUE SE EFECTUO LA DEDUCCION (ARTICULO 27 FRACCION XVIII DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                |
| 08D143000 | EN EL CASO QUE EL VALOR DE LOS BIENES RECIBIDOS POR EL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE DE CONTRIBUYENTES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO DE LA OFICINA CENTRAL O DE OTRO ESTABLECIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE UBICADO EN EL EXTRANJERO NO HAYA SIDO SUPERIOR AL VALOR EN ADUANAS DEL BIEN DE QUE SE TRATE (ARTICULO 27 FRACCION XXII DE LA LEY).                                                                                                                                                                     |
| 08D145000 | FUERON CONSIDERADOS COMO NO DEDUCIBLES POR EL CONTRIBUYENTE LOS CONCEPTOS A QUE HACE REFERENCIA EL ARTICULO 28 DE LA LEY                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 08D147000 | PARTICIPO EN ALGUNA FUSION EN EL EJERCICIO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 08D150000 | PARTICIPO EN ALGUNA ESCISION EN EL EJERCICIO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 08D165000 | MANTUVO INVERSIONES A TRAVES DE FIDEICOMISOS PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRAS)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 08D166000 | EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 187 Y 188 DE LA LEY                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 08D167000 | FORMO PARTE DE UN FIDEICOMISO PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRA)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |

|           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|-----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 08D168000 | EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 187 Y 188 DE LA LEY                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 08D169000 | REALIZO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS (ARTICULO 20 LISR)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 08D171000 | EN CASO AFIRMATIVO ACUMULÓ INGRESOS PROVENIENTES DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 08D173000 | EFFECTUO DEDUCCIONES RELACIONADAS CON OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 08D175000 | OBTUVO PERDIDAS EN OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON PARTES RELACIONADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XIX DE LA LEY                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 08D178000 | VERIFICO QUE EL IMPUESTO PAGADO EN EL EXTRANJERO Y ACREDITADO EN EL EJERCICIO, EFECTIVAMENTE CORRESPONDA A UN IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR EL QUE SE TENGA DERECHO A SU ACREDITAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LAS REGLAS GENERALES EXPEDIDAS POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.                                                                                                                                                                                                                                         |
| 08D179000 | EL IMPUESTO ACREDITADO FUE PAGADO DIRECTAMENTE POR EL CONTRIBUYENTE EN EL EXTRANJERO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 08D181000 | TRATÁNDOSE DE UN IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO POR SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, CONSECUENCIA DE UN PAGO DE DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS EN FAVOR DEL CONTRIBUYENTE, VERIFICO QUE SE HUBIESEN CUMPLIDO CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA NORMATIVIDAD FISCAL APLICALE PARA SU ACREDITAMIENTO.                                                                                                                                                                                          |
| 08D185000 | ACREDITA UNICAMENTE EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN EL EXTRANJERO EN EL EJERCICIO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 08D186000 | SEÑALE SI ACREDITA UN REMANENTE DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN EL EXTRANJERO CORRESPONDIENTE A EJERCICIOS ANTERIORES.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 08D195000 | POR LAS OPERACIONES QUE NO SON CON EL PUBLICO EN GENERAL TRASLADO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN FORMA EXPRESA Y POR SEPARADO, A LAS PERSONAS QUE ADQUIRIERON SUS BIENES, LOS USARON O GOZARON TEMPORALMENTE, O RECIBIERON SUS SERVICIOS (ARTICULOS 1 Y 32 FRACCION III DE LA LEY Y 22 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                             |
| 08D196000 | CONSIDERO COMO EFECTIVAMENTE COBRADAS LAS CONTRAPRESTACIONES CUANDO LAS RECIBIO EN EFECTIVO, EN BIENES O EN SERVICIOS, AUN CUANDO AQUELLAS HUBIEREN CORRESPONDIDO A ANTICIPOS, DEPOSITOS O A CUALQUIER OTRO CONCEPTO SIN IMPORTAR EL NOMBRE CON EL QUE SE LES DESIGNO, O BIEN, CUANDO EL INTERES DEL ACREEDOR QUEDO SATISFECHO MEDIANTE CUALQUIER FORMA DE EXTINCION DE LAS OBLIGACIONES QUE DEN LUGAR A LAS CONTRAPRESTACIONES (ARTICULO 1-B DE LA LEY)                                                                       |
| 08D198000 | CONSIDERO COMO VALOR PARA CALCULAR EL IMPUESTO EL PRECIO O LA CONTRAPRESTACION PACTADOS, ASI COMO LAS CANTIDADES QUE ADEMAS SE CARGUEN O COBREN AL ADQUIRENTE POR OTROS IMPUESTOS, DERECHOS, INTERESES NORMALES O MORATORIOS, PENAS CONVENCIONALES O CUALQUIER OTRO CONCEPTO (ARTICULOS 12, 18 Y 23 DE LA LEY Y 42, 43, 44 Y 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014)                                                                                     |
| 08D202000 | APLICO LA OPCION DEL ARTICULO 5-B DE LA LEY PARA EL PRORRATEO DEL IMPUESTO NO IDENTIFICADO CON ACTIVIDADES GRAVADAS, POR LAS QUE SE APLIQUE LA TASA 0% Y EXENTAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 08D203000 | TRATANDOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO QUE SE HUBIESE RETENIDO CONFORME AL ARTICULO 1-A, FUE ACREDITADO EN LA DECLARACION DE PAGO MENSUAL SIGUIENTE A LA DECLARACION EN LA QUE SE HAYA EFECTUADO EL ENTERO DE LA RETENCION (ARTICULO 5 FRACCION IV DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 08D204000 | TRATANDOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO QUE SE HUBIESE RETENIDO CONFORME AL ARTICULO 1-A DE ESTA LEY, DICHA RETENCION SE ENTERO EN LOS TERMINOS Y PLAZOS ESTABLECIDOS (ARTICULO 5 FRACCION IV DE LA LEY).                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 08D209000 | LLEVO CONTABILIDAD DE CONFORMIDAD CON EL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION Y SU REGLAMENTO (ARTICULOS 32 FRACCION I DE LA LEY Y 71 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 08D211000 | EXPIDIO Y ENTREGO COMPROBANTES FISCALES (ARTICULOS 32 FRACCION III DE LA LEY, 20, 72 Y 74 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 08D212000 | EXPIDIO COMPROBANTES FISCALES POR LAS RETENCIONES DEL IMPUESTO QUE SE EFECTUEN EN LOS CASOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 1º.-A. (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014)                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 08D213000 | PROPORCIONO MENSUALMENTE Y EN TIEMPO A LAS AUTORIDADES FISCALES, LA INFORMACION SOBRE LAS PERSONAS A LAS QUE LES RETUVO IMPUESTOS (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014)                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 08D214000 | PROPORCIONO MENSUALMENTE Y EN TIEMPO A LAS AUTORIDADES FISCALES, LA INFORMACION SOBRE EL PAGO, RETENCION, ACREDITAMIENTO Y TRASLADO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN LAS OPERACIONES CON SUS PROVEEDORES, DESGLOSANDO EL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR TASA A LA CUAL TRASLADO O LE FUE TRASLADADO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, INCLUYENDO ACTIVIDADES POR LAS QUE NO ESTUVO OBLIGADO AL PAGO (ARTICULO 32 FRACCION VIII DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014) |

- DATOS DE DOS CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO) EN MAYUSCULAS.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

|           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|-----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 08D035000 | SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION (AUTORIZACION O CONSULTA)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 08D075000 | CREO UNA RESERVA DE FONDO DE PENSIONES O JUBILACIONES DE PERSONAL O BIEN EFECTUO CAMBIOS A DICHO FONDO (ARTICULO 29 DE LA LEY DEL I.S.R. Y 59 DEL REGLAMENTO DE LA LEY I.S.R.)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 08D087000 | EXPEDIR CONSTANCIAS O COMPROBANTES FISCALES EN LAS QUE SE ASIENTEN EL MONTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LOS TERMINOS DEL TITULO V DE LA LEY Y DEL IMPUESTO RETENIDO (ARTICULOS 76 FRACCION III DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 08D088000 | LEVANTAR INVENTARIO DE EXISTENCIAS A LA FECHA DE TERMINO DEL EJERCICIO (ARTICULO 76 FRACCION IV O EN FECHA DISTINTA DE ACUERDO CON EL ARTICULO 91 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 08D089000 | LLEVAR UN REGISTRO DE LAS OPERACIONES QUE EFECTUO CON TITULOS VALOR EMITIDOS EN SERIE (ARTICULOS 76 FRACCION VIII DE LA LEY Y 92 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 08D090000 | EFFECTUAR PAGOS DE DIVIDENDOS O UTILIDADES CON CHEQUE NOMINATIVO NO NEGOCIABLE EXPEDIDO A NOMBRE DEL SOCIO O ACCIONISTA O A TRAVES DE TRANSFERENCIAS DE FONDOS AL SOCIO O ACCIONISTA (ARTICULO 76 FRACCION XI INCISO A) DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 08D091000 | PROPORCIONAR A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS A LOS QUE LES PAGARON DIVIDENDOS, COMPROBANTE FISCAL EN EL QUE SE SEÑALE SU MONTO, DONDE SE INDIQUE SI LOS DIVIDENDOS PROVIENEN DE ALGUNA CUENTA O REGISTRO ESPECIFICO (ARTICULO 76 FRACCION XI INCISO B) DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 08D092000 | PRESENTAR EN TIEMPO LA DECLARACION DE OPERACIONES EFECTUADAS EN EL AÑO DE CALENDARIO ANTERIOR, A TRAVES DE FIDEICOMISOS POR LOS QUE SE REALICEN ACTIVIDADES EMPRESARIALES EN LOS QUE INTERVINO (ARTICULO 76 FRACCION XIII DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 08D093000 | INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES COMO SEÑALAN LAS DISPOSICIONES FISCALES DE LAS CONTRAPRESTACIONES RECIBIDAS EN EFECTIVO EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, ASI COMO EN PIEZAS DE ORO O DE PLATA, CUYO MONTO SEA SUPERIOR A CIEN MIL PESOS (ARTICULO 76 FRACCION XV DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 08D094000 | DAR A CONOCER EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS O SOCIOS UN REPORTE EN EL QUE SE INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES POR EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR (ARTICULOS 76 FRACCION XIX DE LA LEY Y 93-A DEL REGLAMENTO DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 08D095000 | INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES DE LOS PRESTAMOS, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL O AUMENTOS DE CAPITAL QUE RECIBAN EN EFECTIVO, EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, MAYORES A \$600,000 (ARTICULOS 18, FRACCION XI Y 76 FRACCION XVI DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 08D096000 | ENAJENACION DE BIENES (ARTICULOS 17 FRACCION I DE LA LEY Y 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 08D097000 | PRESTACION DE SERVICIOS (ARTICULOS 17 FRACCION I DE LA LEY Y 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 08D098000 | OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES (ARTICULOS 17 FRACCION II DE LA LEY Y 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 08D099000 | CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (ARTICULOS 17 FRACCION III Y 40 DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 08D100000 | ENAJENACIONES A PLAZO. PRECIO PACTADO (ARTICULOS 17 FRACCION III, SEGUNDO PARRAFO Y 40 DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 08D101000 | ENAJENACIONES A PLAZO. PRECIO COBRADO (ARTICULOS 17 FRACCION III, TERCER PARRAFO Y 40 DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 08D102000 | DEUDAS NO CUBIERTAS POR PRESCRIPCION, CONDONACION O NOTORIA IMPOSIBILIDAD PRACTICA DE COBRO (ARTICULO 17 FRACCION IV DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 08D103000 | CONTRATOS DE OBRA INMUEBLE. QUE LAS ESTIMACIONES SEAN AUTORIZADAS O APROBADAS PARA SU COBRO (ARTICULOS 17 PENULTIMO PARRAFO DE LA LEY Y 15, 16 Y 18 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 08D104000 | CONTRATOS DE OBRA INMUEBLE. QUE LAS ESTIMACIONES SEAN EFECTIVAMENTE PAGADAS (ARTICULOS 17 DE LA LEY Y 15, 16 Y 18 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 08D105000 | CONSIDERO COMO INGRESO ACUMULABLE DEL EJERCICIO LAS ESTIMACIONES POR EL AVANCE DE OBRA CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 1.7. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 08D110000 | PARA EL CASO DE GASTOS A PRORRATA, CUANDO LAS PERSONAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, ASI COMO CUALQUIER ENTIDAD QUE SE CONSIDERE COMO PERSONA MORAL PARA EFECTOS IMPOSITIVOS EN SU PAIS, QUE HAYAN TENIDO UNO O VARIOS ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES EN EL PAIS, HAYAN RESIDIDO EN UN PAIS CON EL QUE MEXICO HAYA TENIDO EN VIGOR DURANTE EL EJERCICIO UN TRATADO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION Y SE HAYAN DEDUCIDO LOS GASTOS QUE SE PRORRATEARON CON LA OFICINA CENTRAL O SUS ESTABLECIMIENTOS, SIEMPRE QUE TANTO LA OFICINA CENTRAL COMO EL ESTABLECIMIENTO, EN EL QUE SE REALIZO LA EROGACION, HAYAN RESIDIDO TAMBIEN EN UN PAIS CON EL QUE MEXICO TENIA EN VIGOR UN TRATADO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION Y UN ACUERDO AMPLIO DE INTERCAMBIO DE INFORMACION (ARTICULO 26 DE LA LEY). |
| 08D111000 | NO SE CONSIDERO COMO DEDUCIBLES LAS REMESAS QUE EFECTUE EL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE UBICADO EN MEXICO A LA OFICINA CENTRAL DE LA SOCIEDAD O A OTRO ESTABLECIMIENTO DE ESTA EN EL EXTRANJERO, AUN CUANDO DICHAS REMESAS SE HAGAN A TITULO DE REGALIAS, HONORARIOS, O PAGOS SIMILARES, A CAMBIO DEL DERECHO DE UTILIZAR PATENTES U OTROS DERECHOS, O A TITULO DE COMISIONES POR SERVICIOS CONCRETOS O POR GESTIONES HECHAS O POR INTERESES POR DINERO ENVIADO AL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE (ARTICULO 26 DE LA LEY).                                                                                                                                                                                                                                                                          |

- 08D112000 LOS ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES DE EMPRESAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO QUE SE DEDIQUEN AL TRANSPORTE INTERNACIONAL AEREO O TERRESTRE, EN LUGAR DE LAS DEDUCCIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 29 DE ESTA LEY, EFECTUARON LA DEDUCCION DE LA PARTE PROPORCIONAL DEL GASTO PROMEDIO QUE POR SUS OPERACIONES HAYAN TENIDO EN EL MISMO EJERCICIO, CONSIDERANDO LA OFICINA CENTRAL Y TODOS SUS ESTABLECIMIENTOS (ARTICULO 26 DE LA LEY).
- 08D113000 CUANDO EL EJERCICIO FISCAL DE LAS EMPRESAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO A QUE SE REFIERE EL PUNTO ANTERIOR, NO COINCIDA CON EL AÑO DE CALENDARIO, SE HAYA EFECTUADO LA DEDUCCION CITADA EN ESE PUNTO CONSIDERANDO EL ULTIMO EJERCICIO TERMINADO DE LA EMPRESA (ARTICULO 26 DE LA LEY).
- 08D114000 PARA EFECTOS DE LOS DOS PUNTOS ANTERIORES, QUE EL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE RESIDENTE EN EL PAIS CUENTE CON INFORMACION QUE PERMITA DETERMINAR LA UTILIDAD OBTENIDA EN EL EJERCICIO POR LA EMPRESA EN TODOS SUS ESTABLECIMIENTOS ANTES DEL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y EL TOTAL DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS EN EL MISMO EJERCICIO (ARTICULO 26 DE LA LEY).
- 08D116000 EN EL CASO DE DONATIVOS CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 27 FRACCION I DE LA LEY Y 31 ,32, 33 87, 88, 88-A, 88-B, 89 Y 111 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
- 08D121000 CUMPLIR LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE RETENCION Y ENTERO DE IMPUESTOS A CARGO DE TERCEROS, ASI COMO LAS DEMAS FORMALIDADES ESTABLECIDAS (ARTICULO 27 FRACCION V DE LA LEY)
- 08D123000 EN EL CASO DE INTERESES POR CAPITALES TOMADOS EN PRESTAMO, ESTOS SE HAYAN INVERTIDO EN LOS FINES DEL NEGOCIO (ARTICULOS 27 FRACCION VII DE LA LEY Y 38 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
- 08D124000 CUANDO TENGA CAPITALES TOMADOS EN PRESTAMO Y OTORQUE PRESTAMOS A TERCEROS, SE HAYA APLICADO EL TOPE ESTABLECIDO PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 27 FRACCION VII DE LA LEY)
- 08D125000 LOS PAGOS REALIZADOS EN FAVOR DE PERSONAS FISICAS, DE PERSONAS MORALES COORDINADOS, DE PERSONAS FISICAS INTEGRANTES DE SOCIEDADES COORDINADOS DEDICADOS AL AUTOTRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA O PASAJEROS, DE SOCIEDADES O ASOCIACIONES CIVILES DERIVADOS DE LA PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES INDEPENDIENTES, DE QUIENES PRESTEN SERVICIOS DOMESTICOS DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y DE RECOLECCION DE BASURA, ASI COMO DE LOS DONATIVOS REALIZADOS, FUERON DEDUCIDOS CUANDO FUERON EFECTIVAMENTE EROGADOS (ARTICULO 27 FRACCION VIII DE LA LEY)
- 08D126000 EN EL CASO DE HONORARIOS O GRATIFICACIONES A ADMINISTRADORES, COMISARIOS, DIRECTORES, GERENTES GENERALES O MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, DE VIGILANCIA, CONSULTIVOS O DE CUALQUIER OTRA INDOLE, SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS A QUE ESTAN SUJETOS (ARTICULO 27 FRACCION IX DE LA LEY)
- 08D127000 EN LOS CASOS DE ASISTENCIA TECNICA, DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA O DE REGALIAS, SE HAYA COMPROBADO QUE QUIEN PROPORCIONO LOS CONOCIMIENTOS CONTABA CON ELEMENTOS TECNICOS PROPIOS PARA ELLO, LOS PRESTO EN FORMA DIRECTA Y EFECTIVAMENTE SE LLEVARON A CABO (ARTICULO 27 FRACCION X DE LA LEY)
- 08D128000 POR LOS GASTOS DE PREVISION SOCIAL, SE COMPROBO QUE LAS PRESTACIONES CORRESPONDIENTES SE OTORGARON EN FORMA GENERAL EN BENEFICIO DE TODOS LOS TRABAJADORES Y QUE TRATANDOSE DE VALES DE DESPENSA OTORGADOS A TRABAJADORES LA ENTREGA SE REALICE A TRAVES DE MONEDEROS ELECTRONICOS AUTORIZADOS (ARTICULOS 7 Y 27 FRACCION XI DE LA LEY Y 40, 41, 43 Y 43-A DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
- 08D129000 CUANDO EXISTAN APORTACIONES PARA FONDOS DE AHORRO, ADEMAS DEL REQUISITO ESTABLECIDO EN EL INDICE ANTERIOR SE COMPROBO QUE EL MONTO DE LAS APORTACIONES EFECTUADAS HAYA SIDO IGUAL AL MONTO APORTADO POR LOS TRABAJADORES Y NO HAYA EXCEDIDO LOS LIMITES ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULOS 27 FRACCION XI DE LA LEY Y 42 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
- 08D130000 SE COMPROBO QUE EL COSTO DE ADQUISICION O LOS INTERESES QUE SE DERIVEN DE CREDITOS RECIBIDOS CORRESPONDAN A LOS DEL MERCADO Y CUANDO HAYAN EXCEDIDO SE CONSIDERO COMO NO DEDUCIBLE EL EXCEDENTE (ARTICULO 27 FRACCION XIII DE LA LEY)
- 08D131000 EN EL CASO DE IMPORTACION DE MERCANCIAS SE CUMPLIO CON LOS REQUISITOS LEGALES PARA SU IMPORTACION (ARTICULO 27 FRACCION XIV DE LA LEY Y DEMAS APLICABLES DE LAS DISPOSICIONES ADUANERAS)
- 08D132000 EN EL CASO DE PERDIDAS POR CREDITOS INCOBRABLES, SE CONSIDERARON REALIZADAS EN EL MES EN QUE SE CONSUMO EL PLAZO DE PRESCRIPCION, QUE CORRESPONDA, O ANTES SIEMPRE QUE HAYA SIDO NOTORIA LA IMPOSIBILIDAD PRACTICA DE COBRO Y SE PUEDE COMPROBAR (ARTICULO 27 FRACCION XV DE LA LEY).
- 08D135000 EN EL CASO DE ANTICIPOS POR GASTOS SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 27 FRACCION XVIII DE LA LEY).
- 08D136000 CUANDO LOS TRABAJADORES HAYAN TENIDO DERECHO AL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO, EFECTIVAMENTE SE LES ENTREGARON LAS CANTIDADES CORRESPONDIENTES (ARTICULOS 27 FRACCION XIX DE LA LEY Y ARTICULO DECIMO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMA, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO; DE LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS; DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS, SE EXPIDE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, Y SE ABROGAN LA LEY DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA, Y LA LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 11 DE DICIEMBRE DE 2013)
- 08D137000 EN EL CASO DE INVENTARIOS DEDUCIDOS QUE PERDIERON SU VALOR POR DETERIORO U OTRAS CAUSAS NO IMPUTABLES AL PROPIO CONTRIBUYENTE, SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS (ARTICULOS 27 FRACCION XX DE LA LEY Y 87, 88, 88-A, 88-B, 89 Y 111 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014)

|           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|-----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 08D138000 | EN EL CASO DE INVERSIONES, APLICO LOS PORCIENTOS AUTORIZADOS POR LA LEY                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 08D139000 | EN EL CASO DE GASTOS DE VIAJE CUANDO SE DESTINARON AL HOSPEDAJE, ALIMENTACION, TRANSPORTE, USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMOVILES Y PAGO DE KILOMETRAJE CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 28 FRACCION V DE LA LEY Y 49 Y 50 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)                                                                                                                                                                        |
| 08D140000 | EN EL CASO DEL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMOVILES Y AVIONES, CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 28 FRACCION XIII DE LA LEY Y 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                           |
| 08D141000 | EN EL CASO DE LOS DOS CONCEPTOS ANTERIORES, FUERON GASTOS EFECTUADOS POR SOCIOS, ACCIONISTAS O SUS FAMILIARES SIN RELACION LABORAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 08D142000 | EN EL CASO DE PERDIDA PROVENIENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES Y OTROS TITULOS VALOR, ASI COMO DE PERDIDAS FINANCIERAS QUE PROVENGAN DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL REFERIDAS A ACCIONES O INDICES ACCIONARIOS, SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 28 FRACCION XVII DE LA LEY Y 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014)            |
| 08D144000 | PARA LA DETERMINACION DE LAS DEDUCCIONES POR INVERSIONES EN AUTOMOVILES Y AVIONES SE CONSIDERARA COMO MONTO ORIGINAL DE LA INVERSION EL MONTO MAXIMO AUTORIZADO EN LEY (ARTICULO 36 FRACCION II Y III RESPECTIVAMENTE DE LA LEY).                                                                                                                                                                                                                           |
| 08D146000 | OPTO Y CUMPLIO CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 30 DE LA LEY                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 08D148000 | FUSIONADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 08D149000 | FUSIONANTE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 08D151000 | ESCINDIDA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 08D152000 | ESCIDENTE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 08D177000 | CUENTA CON LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DEL PAGO DEL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO QUE ACREDITO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 08D180000 | CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 5 DE LA LISR PARA ACREDITAR EL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 08D187000 | DURANTE EL EJERCICIO, OBTUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES, A TRAVES DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS EXTRANJERAS EN LAS QUE PARTICIPEN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN LA PROPORCION QUE LES CORRESPONDA POR SU PARTICIPACION EN ELLAS, ASI COMO POR LOS INGRESOS QUE OBTENGAN A TRAVES DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS EXTRANJERAS QUE SEAN TRANSPARENTES FISCALES EN EL EXTRANJERO.                                                   |
| 08D188000 | EL CONTRIBUYENTE EFECTUO ALGUN PAGO A UN RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, EN EL QUE EL ISR QUE LE CORRESPONDIO A DICHO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, FUE CUBIERTO POR EL PROPIO CONTRIBUYENTE                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 08D189000 | APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.13. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 08D190000 | APLICO ALGUN TRATADO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 08D191000 | CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PARA APLICAR UNA TASA DE RETENCION PREFERENCIAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 08D192000 | APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.4. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 08D193000 | CONSIDERA COMO DIVIDENDO O UTILIDAD DISTRIBUIDA, A LAS UTILIDADES EN EFECTIVO O EN BIENES QUE HAYAN ENVIADO EL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE RESIDENTE EN EL PAIS A LA OFICINA CENTRAL DE LA SOCIEDAD O A OTRO ESTABLECIMIENTO PERMANENTE DE ESTA EN EL EXTRANJERO, QUE NO PROVENGAN DEL SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA O DE LA CUENTA DE REMESAS DE CAPITAL DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, RESPECTIVAMENTE (ARTICULO 164 FRACCION II DE LA LEY). |
| 08D194000 | CONSIDERO COMO UTILIDAD DISTRIBUIDA, A LOS REEMBOLSOS EFECTUADOS A SU OFICINA CENTRAL O A CUALQUIERA DE SUS ESTABLECIMIENTOS EN EL EXTRANJERO, INCLUYENDO, EN SU CASO, AQUELLOS QUE SE DERIVEN DE LA TERMINACION DE SUS ACTIVIDADES, EN LOS TERMINOS PREVISTOS POR EL ARTICULO 78 DE ESTA LEY (ARTICULO 164 FRACCION III DE LA LEY).                                                                                                                        |
| 08D197000 | CONSIDERO COMO ENAJENACION EL VALOR DEL FALTANTE DE BIENES EN SUS INVENTARIOS (ARTICULOS 8 DE LA LEY Y 25 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 08D199000 | LA ADQUISICION O EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INTANGIBLES (ARTICULOS 24, FRACCIONES II Y III DE LA LEY Y 50 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 08D200000 | EL APROVECHAMIENTO EN TERRITORIO NACIONAL DE SERVICIOS INDEPENDIENTES, EXCEPTO POR LOS DERIVADOS DE TRANSPORTE INTERNACIONAL (ARTICULOS 24, FRACCION V DE LA LEY Y 48 Y 49 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 08D201000 | REALIZO EXPORTACIONES DE BIENES O SERVICIOS POR CONCEPTO DE ENAJENACION O USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INTANGIBLES O POR EL APROVECHAMIENTO EN EL EXTRANJERO DE SERVICIOS PRESTADOS (ARTICULOS 29, FRACCIONES II, III Y IV DE LA LEY Y 57 A 61 DEL REGLAMENTO DE LA LEY Y 57, 58, 59, 60, 61, 62 Y 63 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)                                                                                                                            |
| 08D205000 | NO SE ACREDITO EL IMPUESTO QUE CORRESPONDIO A EROGACIONES DISTINTAS A LAS INVERSIONES, POR HABER REALIZADO ACTIVIDADES EXCLUSIVAMENTE POR LOS QUE NO DEBE PAGAR EL IMPUESTO (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO b) DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                     |
| 08D206000 | ACREDITO EL IMPUESTO QUE CORRESPONDIO A INVERSIONES CONFORME A SU DESTINO HABITUAL, EN SU TOTALIDAD POR HABER REALIZADO ACTIVIDADES EXCLUSIVAMENTE POR LOS QUE DEBE PAGAR EL IMPUESTO O LE SEA APLICABLE LA TASA DEL 0% (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO D) PUNTO 1 DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014)                                                                                                 |

- 08D207000** EN MESES POSTERIORES LAS INVERSIONES DEJARON DE DESTINARSE EN FORMA EXCLUSIVA A LAS ACTIVIDADES A QUE ESTABAN PREVISTAS (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO d) PUNTO 4 DE LA LEY)
- 08D208000** EN CASO AFIRMATIVO, REALIZO AJUSTES AL VALOR DEL IMPUESTO ACREDITABLE (ARTICULO 5-A DE LA LEY Y 19 Y 71 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
- 08D210000** TRATANDOSE DE COMISIONISTAS, REALIZO LA SEPARACION EN SU CONTABILIDAD Y REGISTROS DE LAS OPERACIONES QUE LLEVEN A CABO POR CUENTA PROPIA DE LAS QUE EFECTUEN POR CUENTA DEL COMITENTE (ARTICULOS 32 FRACCION II DE LA LEY Y 35 Y 71 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
- 08D215000** APLICO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 2.1. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013
- 08D216000** APLICO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 2.2. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013
- DATOS DE TRES CARACTERES ALFABETICOS, (SI, NO O N/A) EN MAYUSCULAS.
  - ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 08D037000** FECHA DEL OFICIO 1
- 08D039000** FECHA DEL OFICIO 2
- 08D041000** FECHA DEL OFICIO 3
- 08D044000** FECHA DE LA RESOLUCION 1
- 08D046000** FECHA DE LA RESOLUCION 2
- 08D048000** FECHA DE LA RESOLUCION 3
- 08D049000** FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (NORMAL)
- 08D050000** FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (ULTIMA COMPLEMENTARIA)
- 08D153000** FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA ESCISION
- DATOS DE LA FECHA DEL OFICIO, DE LA RESOLUCION, DEL ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE Y EN QUE SURTIO EFECTOS LA ESCISION.
  - ESTOS DATOS ESTARAN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DEL OFICIO, DE LA RESOLUCION Y DEL ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/").
- 08D032000** ESPECIFIQUE EL O LOS NUMERO(S) DE CRITERIO(S).
- 08D036000** NÚMERO DE OFICIO 1
- 08D038000** NÚMERO DE OFICIO 2
- 08D040000** NÚMERO DE OFICIO 3
- 08D043000** NUMERO DE RESOLUCION 1
- 08D045000** NUMERO DE RESOLUCION 2
- 08D047000** NUMERO DE RESOLUCION 3
- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
  - ESTOS DATOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, PUNTOS, GUIONES, DIAGONALES, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 08D004000** RFC DEL ASOCIANTE EN LA ASOCIACION EN PARTICIPACION
- 08D023000** RFC 1
- 08D024000** RFC 2
- 08D025000** RFC 3
- 08D026000** RFC 4
- 08D027000** RFC 5
- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
  - DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO COMPUESTO POR:
    - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
    - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA EL DIA).
    - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
  - UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
  - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

08D081000 (ESPECIFICAR)

08D082000 (ESPECIFICAR)

08D083000 (ESPECIFICAR)

- PARA EFECTOS DE ESTOS INDICES, SE ANOTARAN EN EL CONCEPTO DATOS REFERENTES AL CONCEPTO DE "OTROS".
- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- ESTOS DATOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, PUNTOS, GUIONES, DIAGONALES, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

08D172000 INDIQUE EL MONTO DE LA ACUMULACION CORRESPONDIENTE

08D174000 EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION CORRESPONDIENTE

08D176000 EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE

- DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS DE IMPORTES REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS.
- LAS CANTIDADES NEGATIVAS SE DEBERAN PRESENTAR CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD.
- PARA LAS CANTIDADES POSITIVAS SE OMITIRA EL SIGNO.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- LAS CANTIDADES INDICATIVAS DE IMPORTES DEBERAN ANOTARSE EN PESOS, NO EN MILES DE PESOS.

08D154000 ESCINDIDA 1

08D155000 ESCINDIDA 2

08D156000 ESCINDIDA 3

08D157000 ESCINDIDA 4

08D158000 ESCINDIDA 5

08D159000 ESCINDIDA 6

08D160000 ESCINDIDA 7

08D161000 ESCINDIDA 8

08D162000 ESCINDIDA 9

08D163000 ESCINDIDA 10

08D164000 ESCIDENTE (APORTO)

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS CON DECIMALES.
- LAS CANTIDADES REPRESENTATIVAS DE PORCENTAJE SE ANOTARAN CON ENTEROS Y DOS DECIMALES, SIN EL SIGNO DE PORCENTAJE.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

08D217000 NOMBRE DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO (DECLARATORIA DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO).

08D218000 NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL (DECLARATORIA DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO, NOMBRE COMPLETO DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO Y DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL, ASIGNADOS AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2013 UNA VEZ QUE SE CAPTUREN LOS DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE, EN SU CASO, DE SU REPRESENTANTE LEGAL, Y DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO.

| ANEXO                                                                                                        | DATOS A PROPORCIONAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1.- ESTADO DE POSICION FINANCIERA                                                                            | 2014, 2013, PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DEL ACTIVO (AÑO ACTUAL), PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DEL ACTIVO (AÑO ANTERIOR), VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR, PORCENTAJE DE VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR Y EXPLICAR VARIACION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 2.- ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL                                                                             | 2014 Y 2013                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 3.- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LA OFICINA CENTRAL DEL EXTRANJERO EN EL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE | PATRIMONIO DE LA OFICINA CENTRAL DEL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL EXTRANJERO, UTILIDAD NETA, PERDIDA NETA, UTILIDADES RETENIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES, PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES, OTROS RESULTADOS INTEGRALES (DEUDOR) SIN EFECTO FISCAL, OTROS RESULTADOS INTEGRALES (DEUDOR) CON EFECTO FISCAL, OTROS RESULTADOS INTEGRALES (ACREEDOR) SIN EFECTO FISCAL, OTROS RESULTADOS INTEGRALES (ACREEDOR) CON EFECTO FISCAL, EXCESO EN LA ACTUALIZACION DEL PATRIMONIO, INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL PATRIMONIO, RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS, OTRAS CUENTAS DEL PATRIMONIO ACREEDORAS, OTRAS CUENTAS DEL PATRIMONIO DEUDORAS Y TOTAL DEL PATRIMONIO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO                                                                             | 2014 Y 2013                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 5.- INTEGRACION ANALITICA DE VENTAS O INGRESOS NETOS                                                         | 2014, 2013, PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS ACTUALIZADO (AÑO ACTUAL), PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS ACTUALIZADO (AÑO ANTERIOR), VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR, PORCENTAJE DE VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR, EXPLICAR VARIACION, TOTAL ACUMULABLES PARA ISR 2014, TOTAL NO ACUMULABLES PARA ISR 2014, TOTAL ACUMULABLES PARA ISR 2013, TOTAL NO ACUMULABLES PARA ISR 2013                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 6.- DETERMINACION DEL COSTO DE LO VENDIDO PARA EFECTOS CONTABLES Y DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA               | 2014 Y 2013                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 7.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS                                                         | GASTOS DE FABRICACION: 2014 Y 2013; GASTOS DE FABRICACION: PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ACTUAL), GASTOS DE FABRICACION: PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ANTERIOR), GASTOS DE FABRICACION: VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR, GASTOS DE FABRICACION: PORCENTAJE DE VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR, GASTOS DE FABRICACION: EXPLICAR VARIACION; GASTOS DE VENTA: 2014 Y 2013, GASTOS DE VENTA: PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ACTUAL), GASTOS DE VENTA: PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ANTERIOR), GASTOS DE VENTA: VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR, GASTOS DE VENTA: PORCENTAJE DE VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR, GASTOS DE VENTA: EXPLICAR VARIACION; GASTOS DE ADMINISTRACION: 2014 Y 2013, GASTOS DE ADMINISTRACION: PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ACTUAL), GASTOS DE ADMINISTRACION: PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ANTERIOR), GASTOS DE ADMINISTRACION: VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR, GASTOS DE ADMINISTRACION: PORCENTAJE DE VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR, GASTOS DE ADMINISTRACION: EXPLICAR VARIACION; GASTOS DE GENERALES: 2014 Y 2013, GASTOS DE GENERALES: PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ACTUAL), GASTOS DE GENERALES: PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ANTERIOR), GASTOS DE GENERALES: VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR, GASTOS DE GENERALES: PORCENTAJE DE VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR, GASTOS DE GENERALES: EXPLICAR VARIACION; GASTOS PRORRATEADOS POR LA OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO: 2014 Y 2013, GASTOS PRORRATEADOS: PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ACTUAL), GASTOS PRORRATEADOS: PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ANTERIOR), GASTOS PRORRATEADOS: VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR, GASTOS PRORRATEADOS: PORCENTAJE DE VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR, GASTOS PRORRATEADOS: EXPLICAR VARIACION; TOTAL: 2014 Y 2013; TOTAL DEDUCIBLES PARA ISR: 2014 Y 2013; TOTAL NO DEDUCIBLES PARA ISR: 2014 Y 2013 |
| 8.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DEL RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO                          | 2014 Y 2013, ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR: 2014 Y 2013; NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR: 2014 Y 2013                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |

|      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                              |
|------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 9.-  | RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | BASE GRAVABLE, CONTRIBUCION DETERMINADA POR AUDITORIA A CARGO O A FAVOR, CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE, DIFERENCIA Y DIFERENCIAS NO MATERIALES NO INVESTIGADAS POR AUDITORIA         |
| 10.- | RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | IMPORTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO, IMPORTE PROVENIENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES, TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR E IMPORTE DE LA CONTRIBUCION EN LITIGIO                                             |
| 11.- | CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | TOTAL                                                                                                                                                                                                                        |
| 12.- | OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | MONTO CONTRATADO                                                                                                                                                                                                             |
| 13.- | INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | MONTO DE LA INVERSION, MONTO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION, MONTO DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION Y VALOR DE LA INVERSION |
| 14.- | CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS SEGUN ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL Y LOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y EL TOTAL DE ACTOS O ACTIVIDADES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO                                                                                                                                                                                                                | TOTAL                                                                                                                                                                                                                        |
| 15.- | OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | VALOR DE LA OPERACION Y/O INVERSION PARA EFECTOS FISCALES (INCLUSO CON VALOR CERO) Y AJUSTE FISCAL DEL CONTRIBUYENTE PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERASE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES  |
| 17.- | DATOS INFORMATIVOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | IMPORTE                                                                                                                                                                                                                      |
| 18.- | CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, DETERMINACION DE LA DEDUCCION DE LA PARTE PROPORCIONAL DEL GASTO PROMEDIO QUE POR SUS OPERACIONES HAYA TENIDO EN EL MISMO EJERCICIO LA EMPRESA RESIDENTES EN EL EXTRANJERO QUE SE DEDICO AL TRANSPORTE INTERNACIONAL AEREO O TERRESTRE, CONSIDERANDO LA OFICINA CENTRAL Y TODOS SUS ESTABLECIMIENTOS ARTICULO 26, 4° Y 5° PÁRRAFOS L.I.S.R. | TOTAL                                                                                                                                                                                                                        |
| 19.- | INFORMACION SOBRE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO QUE PRESTEN SERVICIOS DE TRANSPORTE AEREO INTERNACIONAL DE PERSONAS AMPARADO POR BOLETOS ENAJENADOS POR OTRA LINEA AEREA                                                                                                                                                                                                                                 | ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE Y TOTAL                                                                                                                  |
| 20.- | DATOS DE LA LINEA AEREA QUE ENAJENA LOS BOLETOS QUE AMPAREN EL SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO INTERNACIONAL DE PERSONAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | MONTO FACTURADO EN PESOS SIN IVA, MONTO DE IVA FACTURADO EN PESOS, MONTO COBRADO EN PESOS SIN IVA Y MONTO DE IVA COBRADO EN PESOS                                                                                            |

**NOTA: EL ORDEN DE ESTOS DATOS ES UNICAMENTE INFORMATIVO, PARA SU CAPTURA REFERENCIAR AL FORMATO GUIA.**

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS DE IMPORTES REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS.
- LAS CANTIDADES NEGATIVAS SE DEBERAN PRESENTAR CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD.
- PARA LAS CANTIDADES POSITIVAS SE OMITIRA EL SIGNO.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- LAS CANTIDADES INDICATIVAS DE IMPORTES DEBERAN ANOTARSE EN PESOS, NO EN MILES DE PESOS.

| ANEXO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | DATOS A PROPORCIONAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 4.1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | TEXTO REFERENTE A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 9.1.- DECLARATORIA <ul style="list-style-type: none"> <li>• DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.</li> <li>• ESTOS TEXTOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.).</li> <li>• EL TEXTO ALFABETICO DEBERA SER UTILIZADO UNICAMENTE EN LETRAS MAYUSCULAS.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                               | TEXTO REFERENTE A LA DECLARATORIA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| ANEXO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | DATOS A PROPORCIONAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 9.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | TASA , TARIFA O CUOTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 12.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | TASA DE INTERES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 13.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO <ul style="list-style-type: none"> <li>• PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.</li> <li>• DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS CON DECIMALES.</li> <li>• LAS CANTIDADES REPRESENTATIVAS DE PORCENTAJE SE ANOTARAN CON ENTEROS Y DOS DECIMALES, SIN EL SIGNO DE PORCENTAJE.</li> <li>• ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.</li> </ul> | PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD <ul style="list-style-type: none"> <li>• PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.</li> <li>• DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS CON DECIMALES.</li> <li>• LAS CANTIDADES REPRESENTATIVAS DE PORCENTAJE SE ANOTARAN CON ENTEROS Y DOS DECIMALES, SIN EL SIGNO DE PORCENTAJE.</li> <li>• ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.</li> </ul> |
| ANEXO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | DATOS A PROPORCIONAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 10.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | INSTITUCION DE CREDITO O SAT Y PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE); ADMINISTRACION RECEPTORA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 12.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | PAIS DE RESIDENCIA, TIPO DE OPERACION CONTRATADA, DEUDA O CAPITAL, TIPO DE MONEDA E INDIQUE SI SE CONTRATO CON UNA PARTE RELACIONADA (SI O NO)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 13.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 15.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS <ul style="list-style-type: none"> <li>• DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.</li> <li>• LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.</li> <li>• ESTOS TEXTOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | TIPO DE OPERACION, PAIS DE RESIDENCIA, METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO, LA OPERACION ESTA PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES (SI O NO) <ul style="list-style-type: none"> <li>• DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.</li> <li>• LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.</li> <li>• ESTOS TEXTOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).</li> </ul>                                                                                                                   |
| ANEXO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | DATOS A PROPORCIONAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 10.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | NUMERO DE LA OPERACION; PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE); NUMERO DE FOLIO; Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: NUMERO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.</li> <li>• DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.</li> <li>• LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.</li> <li>• ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.)</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |

| ANEXO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | DATOS A PROPORCIONAR                                                                                                                            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 10.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | FECHA DE PAGO, PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE); FECHA DE PRESENTACION; Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: FECHA |
| 12.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO <ul style="list-style-type: none"> <li>• DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES “/”, EJEMPLO: 17/04/2010).</li> <li>• ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9 Y LA DIAGONAL “/”.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                      | FECHA DE CELEBRACION DEL CONTRATO QUE LE DIO ORIGEN A LA OPERACION; Y VIGENCIA: DEL, AL                                                         |
| ANEXO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | DATOS A PROPORCIONAR                                                                                                                            |
| 12.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL                                                                                                                 |
| 13.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL                                                                                                                 |
| 15.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC                                                                                                           |
| <b>NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                 |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• DATO, REGISTRO DE IDENTIFICACION FISCAL DEL PAIS DE RESIDENCIA.</li> <li>• DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.</li> <li>• LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.</li> <li>• ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                 |
| <b>RFC</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                 |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA PARTE RELACIONADA.</li> <li>• DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:               <ul style="list-style-type: none"> <li>• CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS, O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.</li> <li>• SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL AÑO, DOS PARA EL MES Y DOS PARA EL DIA).</li> <li>• TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.</li> </ul> </li> <li>• UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.</li> <li>• ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &amp;).</li> </ul> |                                                                                                                                                 |
| ANEXO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | DATOS A PROPORCIONAR                                                                                                                            |
| 20.- DATOS DE LA LINEA AEREA QUE ENAJENA LOS BOLETOS QUE AMPAREN EL SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO INTERNACIONAL DE PERSONAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, RFC, DOMICILIO FISCAL                                                                                      |
| <b>NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                 |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• DATO, NOMBRE COMPLETO DE LA LINEA AEREA QUE ENAJENA LOS BOLETOS QUE AMPAREN EL SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO INTERNACIONAL DE PERSONAS.</li> <li>• DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS (MAXIMO 100 CARACTERES).</li> <li>• UTILIZAR UNICAMENTE LETRAS MAYUSCULAS.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                 |
| <b>RFC</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                 |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• DATO, REGISTRO FEDERAL DEL CONTRIBUYENTES DE LA LINEA AEREA QUE ENAJENA LOS BOLETOS QUE AMPAREN EL SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO INTERNACIONAL DE PERSONAS.</li> <li>• DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:               <ul style="list-style-type: none"> <li>• GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.</li> <li>• SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL AÑO, DOS PARA EL MES Y DOS PARA EL DIA).</li> <li>• TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.</li> </ul> </li> </ul>                                                                                                                                       |                                                                                                                                                 |

- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

**DOMICILIO FISCAL:****CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR.**

- DATO, DE CALLE Y NUMERO COMPLETO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS (MAXIMO 100 CARACTERES).
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.)

**COLONIA.**

- DATO, COLONIA COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS (MAXIMO 100 CARACTERES).
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

**DELEGACION O MUNICIPIO.**

- DATO, DELEGACION O MUNICIPIO COMPLETO.
- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS (MAXIMO 100 CARACTERES).
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

**CIUDAD O POBLACION.**

- DATO, CIUDAD O POBLACION COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS (MAXIMO 100 CARACTERES).
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULA.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

**CODIGO POSTAL.**

- DATO DE 5 CARACTERES NUMERICOS SIN SIGNO.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

**ESTADO.**

- DATO, ESTADO COMPLETO.
- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS (MAXIMO 100 CARACTERES).
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

**TELEFONO.**

- DATO DE QUINCE CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.) UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

**CORREO ELECTRONICO.**

- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS
- LOS CARACTERES ALFABETICOS SE PODRAN ANOTAR EN MINUSCULAS.
- ESTE DATO SI PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (PUNTOS, GUIONES, ARROBA, ETC.).

**DATOS APLICABLES AL DICTAMEN DE:****J. SOCIEDADES INTEGRADORAS E INTEGRADAS****DATOS DE IDENTIFICACION****DATOS A PROPORCIONAR:****CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL, CONTADOR PUBLICO.**

28A000000 RFC (DEL CONTRIBUYENTE).

28B000000 RFC (DEL CONTADOR PUBLICO).

28B014000 RFC DEL DESPACHO.

28C000000 RFC (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL CONTRIBUYENTE, DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEL CONTADOR PUBLICO Y DEL DESPACHO.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
  - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
  - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA, (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA EL DIA).
  - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- EN EL CASO DE QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA RESIDENTES EN EL EXTRANJERO QUE NO CUENTE CON ESTE DATO, SE ANOTARA LO SIGUIENTE: **REXT990101XXX**
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

28A001000 DENOMINACION O RAZON SOCIAL.

28B001000 NOMBRE (DEL CONTADOR PUBLICO) (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)).

28B013000 NOMBRE DEL DESPACHO.

28C001000 NOMBRE (DEL REPRESENTANTE LEGAL) (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)).

- DATO, NOMBRE COMPLETO DEL CONTRIBUYENTE. TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, SE ANOTARA: APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE(S), DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEL CONTADOR PUBLICO Y DEL DESPACHO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.

28B002000 CURP (DEL CONTADOR PUBLICO).

28C004000 CURP (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO DE 18 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
  - CUATRO CARACTERES ALFABETICOS
  - SEIS CARACTERES NUMERICOS.
  - SEIS CARACTERES ALFABETICOS.
  - UN CARACTER ALFABETICO O NUMERICO.
  - UN CARACTER NUMERICO
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

**DOMICILIO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL CONTADOR PUBLICO:**

28A003000 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL CONTRIBUYENTE).

28B004000 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL CONTADOR PUBLICO).

28C005000 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO ELEGIDO DE UNA LISTA (CATALOGO).

28A004000 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL CONTRIBUYENTE).

28B005000 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL CONTADOR PUBLICO).

28C006000 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO DELEGACION O MUNICIPIO COMPLETO.
- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.

- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 28A005000 COLONIA O LOCALIDAD (DEL CONTRIBUYENTE).**
- 28B006000 COLONIA O LOCALIDAD (DEL CONTADOR PUBLICO).**
- 28C007000 COLONIA O LOCALIDAD (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO COLONIA O LOCALIDAD COMPLETA.
  - DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
  - LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
  - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 28A006000 CODIGO POSTAL (DEL CONTRIBUYENTE).**
- 28B007000 CODIGO POSTAL (DEL CONTADOR PUBLICO).**
- 28C008000 CODIGO POSTAL (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO CODIGO POSTAL COMPLETA.
  - DATO DE CARACTERES NUMERICOS.
  - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNOS DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- 28A007000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL CONTRIBUYENTE).**
- 28B008000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL CONTADOR PUBLICO).**
- 28C009000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO DE CALLE Y NUMERO COMPLETO.
  - DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
  - LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
  - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 28A008000 CIUDAD O POBLACION (DEL CONTRIBUYENTE).**
- 28B009000 CIUDAD O POBLACION (DEL CONTADOR PUBLICO).**
- 28C010000 CIUDAD O POBLACION (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO, CIUDAD O POBLACION COMPLETA.
  - DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
  - LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
  - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 28A009000 TELEFONO (DEL CONTRIBUYENTE)**
- 28B010000 TELEFONO (DEL CONTADOR PUBLICO O DEL DESPACHO)**
- 28C011000 TELEFONO (DEL REPRESENTANTE LEGAL)**
- DATO DE QUINCE CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO.
  - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.) UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- 28A010000 CORREO ELECTRONICO (DEL CONTRIBUYENTE)**
- 28B011000 CORREO ELECTRONICO (DEL CONTADOR PUBLICO).**
- 28C012000 CORREO ELECTRONICO (DEL REPRESENTANTE LEGAL)**
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS
  - LOS CARACTERES ALFABETICOS SE PODRAN ANOTAR EN MINUSCULAS.
  - ESTE DATO SI PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (PUNTOS, GUIONES, ARROBA, ETC.).
- 28A012000 CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.**
- DATO ACTIVIDAD ECONOMICA O ACTIVIDAD PREPONDERANTE DENOMINADO TAMBIEN GIRO, ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2014 UNA VEZ QUE SE SELECCIONA DE UN CATALOGO.
  - PARA EFECTOS DE ESTE DATO SE DEBERA TOMAR EN CUENTA LA DESCRIPCION QUE AL EFECTO SE HACE EN EL ANEXO 6 DE LA RESOLUCION MISCELANEA VIGENTE PARA 2014.
  - ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 28A011000 NOMBRE DEL GRUPO ECONOMICO AL QUE PERTENECE.**
- TEXTO O NOMBRE DEL GRUPO ECONOMICO, ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2014 UNA VEZ QUE SE SELECCIONO LA CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.

- 28C002000 NACIONAL (REPRESENTANTE LEGAL).**
- 28C003000 EXTRANJERO (REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO DE DOS CARACTERES ALFABETICOS (SI O NO).
  - UTILIZACION UNICAMENTE DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
  - ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 28C013000 NUMERO DE ESCRITURA (REPRESENTANTE LEGAL).**
- 28C014000 NUMERO DE NOTARIA (REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO DE QUINCE Y DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO SIN SIGNO, RESPECTIVAMENTE.
  - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- 28C015000 ENTIDAD EN LA QUE SE UBICA LA NOTARIA (REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO, ENTIDAD COMPLETA.
  - DATO DE CARACTERES ALFABETICOS.
  - LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
  - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 28C016000 FECHA DEL PODER (REPRESENTANTE LEGAL).**
- 28C017000 FECHA DE DESIGNACION (REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO DE LA CERTIFICACION DEL PODER Y DE LA DESIGNACION DEL CARGO.
  - ESTE DATO ESTARA COMPUESTO POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE CERTIFICACION DEL PODER (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/").
- 28B003000 NUMERO DE REGISTRO DEL CONTADOR PUBLICO.**
- 28B015000 NUMERO DE REGISTRO DEL DESPACHO.**
- PARA EFECTOS DE ESTE DATO SE ANOTARA EL NUMERO ASIGNADO POR LA ADMINISTRACION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL AL CONTADOR PUBLICO INSCRITO Y A SU DESPACHO.
  - DATO DE CINCO CARACTERES NUMERICOS MAXIMO, SIN SIGNO.
  - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- 28B012000 COLEGIO AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PUBLICO.**
- DATO, NOMBRE DEL COLEGIO AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PUBLICO INSCRITO.
  - DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
  - LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
  - ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- DATOS GENERALES.**
- DATOS A PROPORCIONAR:**
- AUTORIDAD COMPETENTE:**
- 28D000000 ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES.**
- 28D001000 ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES.**
- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS, EN MAYUSCULAS.
  - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 28D002000 TIPO DE SOCIEDAD: 17- SOCIEDAD INTEGRADORA, 18- SOCIEDAD INTEGRADA.**
- 28D004000 OPTATIVO: 5- OPTATIVO\_ARTICULO 32-A C.F.F.**
- 28D007000 TIPO DE CONTRIBUYENTE ESPECIAL: 0- NINGUNO, 3- LIQUIDACION.**
- 28D012000 SELECCIONE EL SISTEMA DE COSTEO QUE UTILIZA PARA EFECTOS FISCALES: 3- COSTEO ABSORBENTE (COSTOS HISTORICOS), 4- COSTEO ABSORBENTE (COSTOS PREDETERMINADOS ESTIMADOS), 5- COSTEO ABSORBENTE (COSTO ESTANDAR), 6- SISTEMA DISTINTO A LOS ANTERIORES, 7- NO APLICA.**
- 28D017000 TIPO DE OPINION: 1- OPINION SIN SALVEDADES, 2- OPINION CON SALVEDADES QUE TENGAN IMPLICACIONES FISCALES, 3- OPINION CON SALVEDADES QUE NO TENGAN IMPLICACIONES FISCALES, 4- OPINION NEGATIVA QUE TENGA IMPLICACIONES FISCALES, 5- OPINION NEGATIVA QUE NO TENGA IMPLICACIONES FISCALES, 6- ABSTENCION DE OPINION.**
- 28D032000 SE TRATA DE: 1.- AUTORIZACION, 2.- CONSULTA**
- 28D083000 SE REALIZARON CON FINES DE: 1.- COBERTURA, 2.- NOGOCIACION**
- DATO ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2014 UNA VEZ QUE SE SELECCIONO DE UNA LISTA (CATALOGO).

|            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |        |       |            |            |
|------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|-------|------------|------------|
| 28D008000  | FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |        |       |            |            |
| 28D009000  | FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |        |       |            |            |
| 28D010000  | FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |        |       |            |            |
| 28D011000  | FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |        |       |            |            |
|            | <ul style="list-style-type: none"> <li>• DATOS DEL EJERCICIO FISCAL QUE SE DICTAMINA Y DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.</li> <li>• DIVIDIDO EN INICIO DEL EJERCICIO Y TERMINACION DEL EJERCICIO.</li> <li>• ESTOS DATOS ESTARAN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/") Y DIEZ PARA LA FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL, (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES "/").</li> </ul> |        |       |            |            |
|            | EJEMPLO:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |        |       |            |            |
|            | <table border="0"> <tr> <td style="padding-right: 40px;">INICIO</td> <td>FINAL</td> </tr> <tr> <td>01/01/2014</td> <td>31/12/2014</td> </tr> </table>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | INICIO | FINAL | 01/01/2014 | 31/12/2014 |
| INICIO     | FINAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |        |       |            |            |
| 01/01/2014 | 31/12/2014                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |        |       |            |            |
| 28D003000  | EN CASO DE SER SOCIEDAD INTEGRADORA DEBE LLENAR ADEMÁS LOS ANEXOS 20 AL 23                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |        |       |            |            |
| 28D005000  | PRIMER DICTAMEN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |        |       |            |            |
| 28D006000  | REALIZO OBRAS DE CONSTRUCCION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |        |       |            |            |
| 28D013000  | COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE PARA EFECTOS FISCALES Y EL METODO DE VALUACION DE COSTO DE ADQUISICION PARA EFECTOS CONTABLES (COSTOS HISTORICOS) (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 28060000000000 AL 28060029000000 DEL ANEXO 6)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |        |       |            |            |
| 28D014000  | COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE PARA EFECTOS FISCALES (COSTOS PREDETERMINADOS ESTIMADOS) (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 28060000000000 AL 28060029000000 DEL ANEXO 6)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |        |       |            |            |
| 28D015000  | COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE PARA EFECTOS FISCALES Y EL METODO DE VALUACION DE COSTO ESTANDAR PARA EFECTOS CONTABLES (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 28060000000000 AL 28060029000000 DEL ANEXO 6)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |        |       |            |            |
| 28D016000  | COSTO DE VENTAS: UTILIZA UN SISTEMA DISTINTO A LOS ANTERIORES (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 28060030000000 AL 28060039000000 DEL ANEXO 6)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |        |       |            |            |
| 28D013000  | COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE PARA EFECTOS FISCALES Y EL METODO DE VALUACION DE COSTO DE ADQUISICION PARA EFECTOS CONTABLES (COSTOS HISTORICOS) (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 28060000000000 AL 28060029000000 DEL ANEXO 6)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |        |       |            |            |
| 28D018000  | ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO. UTILIZO EL METODO INDIRECTO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 28040000000000 AL 28040050000000 DEL ANEXO 4)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |        |       |            |            |
| 28D019000  | ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO. UTILIZO EL METODO DIRECTO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 28040051000000 AL 28040089000000 DEL ANEXO 4)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |        |       |            |            |
| 28D025000  | REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 16 Y 17)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |        |       |            |            |
| 28D026000  | REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |        |       |            |            |
| 28D027000  | REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |        |       |            |            |
| 28D028000  | AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013, CONTABA CON AUTORIZACION PARA DETERMINAR SU RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO DE CONFORMIDAD CON EL CAPITULO VI DEL TITULO II DE LA LISR PARA 2013 (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 19)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |        |       |            |            |
| 28D029000  | EL CONTRIBUYENTE APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |        |       |            |            |
| 28D031000  | OBTUVO ALGUNA RESOLUCION POR PARTE DEL SAT O DE LA SHCP QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |        |       |            |            |
| 28D040000  | OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO (INCLUYE PTU)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |        |       |            |            |
| 28D049000  | CELEBRO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS QUE TUVIERAN EFECTOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 12)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |        |       |            |            |
| 28D050000  | MANTUVO INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS DURANTE EL EJERCICIO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 13)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |        |       |            |            |
| 28D051000  | CUENTA CON LA SOLICITUD DE INSCRIPCION ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ARTICULOS 27 DEL CFF Y 22 DEL RCFF)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |        |       |            |            |
| 28D052000  | HA TENIDO CAMBIOS DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |        |       |            |            |
| 28D053000  | EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON LOS AVISOS DE CAMBIO DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ARTICULO 29 FRACCION I DEL RCFF)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |        |       |            |            |
| 28D054000  | HA TENIDO CAMBIOS DE DOMICILIO FISCAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |        |       |            |            |
| 28D055000  | EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON TODOS LOS AVISOS DE CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL (ARTICULO 29 FRACCION III DEL RCFF)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |        |       |            |            |

|           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|-----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 28D056000 | HA ACTUALIZADO LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS Y OBLIGACIONES DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 28D057000 | EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON TODOS LOS AVISOS DE ACTUALIZACION DE ACTIVIDADES ECONOMICAS Y OBLIGACIONES (ARTICULO 29 FRACCION VIII RCFF)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 28D058000 | POR EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO TIENE LOS AVISOS DE APERTURA O CIERRE REALIZADOS DURANTE EL MISMO DE ESTABLECIMIENTOS, SUCURSALES, LOCALES, PUESTOS FIJOS O SEMIFIJOS, LUGARES EN DONDE SE ALMACENEN MERCANCIAS Y EN GENERAL CUALQUIER LOCAL O ESTABLECIMIENTO QUE SE UTILICE PARA EL DESEMPEÑO DE SUS ACTIVIDADES (ARTICULO 29 FRACCION VIII DEL RCFF)                                                                                                                      |
| 28D059000 | DURANTE EL EJERCICIO SE PRESENTARON AVISOS DE COMPENSACION DE SALDOS A FAVOR (ARTICULO 23 CFF)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 28D060000 | TIENE ACCIONISTAS RESIDENTES EN EL PAIS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 28D061000 | EN CASO AFIRMATIVO, ESTAN INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ARTICULO 27 CFF)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 28D062000 | SE ENCUENTRA OBLIGADO A SOLICITAR LA INSCRIPCION EN EL RFC DE SUS SOCIOS O ACCIONISTAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 27)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 28D063000 | EN CASO AFIRMATIVO, ESTAN INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 28D064000 | LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE LOS REGISTROS O ASIENTOS ESTA DISPONIBLE EN SU DOMICILIO FISCAL (ARTICULO 28 FRACCION III DEL CFF)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 28D065000 | TIENE INVENTARIOS REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 28D066000 | EN CASO AFIRMATIVO, LLEVA UN CONTROL DE LOS INVENTARIOS DE MERCANCIAS, MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS EN PROCESO Y PRODUCTOS TERMINADOS SEGUN SE TRATE (ARTICULO 76 FRACCION XIV DE LA LEY DE ISR)                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 28D067000 | DIARIO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 28D068000 | MAYOR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 28D069000 | ACTAS DE ASAMBLEA DE SOCIOS O ACCIONISTAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 28D070000 | SOCIOS O ACCIONISTAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 28D071000 | REALIZO OPERACIONES CON EL PUBLICO EN GENERAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 28D072000 | TIENE EMPLEADOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 28D074000 | EN CASO NEGATIVO, A LA PREGUNTA DEL INDICE 28D072000 TIENE ALGUN CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 28D075000 | ENAJENACION DE BIENES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 28D076000 | PRESTACION DE SERVICIOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 28D077000 | OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 28D078000 | OTROS, EN CASO AFIRMATIVO ESPECIFICAR ABAJO:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 28D082000 | REALIZO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS (ARTICULO 20 LISR)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 28D086000 | EL CONTRIBUYENTE PARTICIPO EN UNA REESTRUCTURA EN LA QUE SE HAYA AUTORIZADO LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES A COSTO FISCAL, O BIEN, EL DIFERIMIENTO DEL IMPUESTO DERIVADO DE LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES DENTRO DEL GRUPO AL QUE PERTENECE (ARTICULO 24 LISR)                                                                                                                                                                                                               |
| 28D088000 | EXPEDIR COMPROBANTES POR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y CONSERVAR UNA COPIA A DISPOSICION DE LA AUTORIDAD FISCAL (ARTICULO 76 FRACCIONES II Y XVII DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 28D109000 | REALIZO OPERACIONES DE ENAJENACION DE ACCIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 28D110000 | SER Estrictamente indispensables para los fines de su actividad, a excepcion de los donativos autorizados para su deduccion por las disposiciones fiscales (ARTICULOS 27 FRACCION I DE LA LEY Y 31,32, 33, 87, 88, 88-A, 88-B, 89 Y 111 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                             |
| 28D112000 | ESTAR AMPARADOS CON COMPROBANTES FISCALES (ARTICULOS 27 FRACCION III DE LA LEY Y 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014)                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 28D113000 | EFFECTUAR PAGOS A TRAVES DE CHEQUE NOMINATIVO, TARJETAS DE CREDITO, DE DEBITO O DE SERVICIOS, O MONEDEROS ELECTRONICOS AUTORIZADOS, TRASPASOS DE CUENTAS EN INSTITUCIONES DE CREDITO O CASAS DE BOLSA, COMPENSACIONES O A TRAVES DE DISTINTAS FORMAS DE EXTINCION DE LAS OBLIGACIONES CUANDO LO SEÑALEN LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULOS 27 FRACCION III Y 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014) |
| 28D114000 | ESTAR DEBIDAMENTE REGISTRADAS EN CONTABILIDAD (ARTICULOS 27 FRACCION IV Y 36 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 28D115000 | SER DEDUCIDAS UNA SOLA VEZ (ARTICULO 27 FRACCION IV DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 28D117000 | QUE EN EL COMPROBANTE FISCAL, EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO CONSTE EN FORMA EXPRESA Y POR SEPARADO CUANDO ASI SEA PROCEDENTE (ARTICULO 27 FRACCION VI DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 28D128000 | QUE AL REALIZAR LAS OPERACIONES CORRESPONDIENTES O A MAS TARDAR EL ULTIMO DIA DEL EJERCICIO SE REUNIERON LOS REQUISITOS QUE PARA CADA DEDUCCION EN PARTICULAR ESTABLECE LA LEY (ARTICULOS 27 FRACCION XVIII DE LA LEY Y 46 Y 47 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014)                                                                                                                                    |

|           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|-----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 28D129000 | LA DOCUMENTACION REUNE LOS REQUISITOS QUE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES FISCALES Y SE OBTUVO A MAS TARDAR EL DIA EN QUE DEBIO PRESENTAR SU DECLARACION Y QUE LAS FECHAS DE EXPEDICION CORRESPONDIERON AL EJERCICIO POR EL QUE SE EFECTUO LA DEDUCCION (ARTICULO 27 FRACCION XVIII DE LA LEY)                                                                                                                                                              |
| 28D140000 | FUERON CONSIDERADOS COMO NO DEDUCIBLES TODOS LOS CONCEPTOS QUE LE APLICARON A QUE HACE REFERENCIA EL ARTICULO 28 DE LA LEY                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 28D142000 | PARTICIPO EN ALGUNA FUSION EN EL EJERCICIO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 28D145000 | PARTICIPO EN ALGUNA ESCISION EN EL EJERCICIO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 28D160000 | MANTUVO INVERSIONES A TRAVES DE FIDEICOMISOS PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRAS)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 28D161000 | EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 187 Y 188 DE LA LEY                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 28D162000 | FORMO PARTE DE UN FIDEICOMISO PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRA)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 28D163000 | EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 187 Y 188 DE LA LEY                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 28D164000 | AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 CONTABA CON AUTORIZACIÓN PARA DETERMINAR SU RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO Y OPTO POR TRIBUTAR EN EL REGIMEN OPCIONAL PARA GRUPOS DE SOCIEDADES.                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 28D165000 | EN CASO AFIRMATIVO, LA SOCIEDAD INTEGRADORA PRESENTO EL AVISO ANTE EL SAT (FRACCION XVII, ARTICULO 9 TRANSITORIO DE LA LEY DEL ISR PARA 2014).                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 28D167000 | EN CASO AFIRMATIVO AL INDICE 28D166000, LA SOCIEDAD INTEGRADORA PRESENTO EL AVISO ANTE EL SAT (ARTICULO 68 DE LA LEY DEL ISR).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 28D169000 | EN CASO AFIRMATIVO, PAGO EL IMPUESTO QUE HUBIERA DIFERIDO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 28D178000 | LLEVA LOS REGISTROS QUE PERMITAN DETERMINAR EL RESULTADO FISCAL INTEGRADO Y DEL FACTOR DE RESULTADO FISCAL INTEGRADO POR EJERCICIO, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCION III DEL ARTICULO 70 DE LA LEY DEL ISR PARA 2014.                                                                                                                                                                                                              |
| 28D179000 | LLEVA LOS REGISTROS DEL PORCENTAJE DE PARTICIPACION INTEGRABLE QUE LA SOCIEDAD INTEGRADORA HUBIERE MANTENIDO EN CADA UNA DE LAS SOCIEDADES INTEGRADAS POR EJERCICIO, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCION III DEL ARTICULO 70 DE LA LEY DEL ISR PARA 2014.                                                                                                                                                                             |
| 28D180000 | PRESENTO LA DECLARACION DEL EJERCICIO DENTRO DE LOS TRES MESES SIGUIENTES AL CIERRE DEL EJERCICIO, MANIFESTANDO EL FACTOR DE RESULTADO FISCAL INTEGRADO, CONFORME A LA FRACCION IV DEL ARTICULO 70 DE LA LEY DEL ISR PARA 2014.                                                                                                                                                                                                                          |
| 28D184000 | POR LAS OPERACIONES CON UNA O MAS DE SUS SOCIEDADES INTEGRADAS POR ENAJENACION DE TERRENOS, INVERSIONES, ACCIONES Y PARTES SOCIALES, ENTRE OTROAS, ESTAS SE REALIZARON CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 179 DE LA LISR, CONFORME A LA FRACCION VI DEL ARTICULO 70 DE LA LEY DEL ISR.                                                                                                                                                                |
| 28D190000 | INFORMO A LA SOCIEDAD INTEGRADORA SU RESULTADO O PERDIDA FISCAL QUE LE HUBIERE CORRESPONDIDO, CONFORME AL INCISO A) DE LA FRACCION V DEL ARTICULO 70 DE LA LEY DEL ISR.                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 28D191000 | PRESENTO LA DECLARACION DEL EJERCICIO DENTRO DE LOS TRES MESES SIGUIENTES AL CIERRE DEL EJERCICIO, CONFORME AL INCISO B) DE LA FRACCION V DEL ARTICULO 70 DE LA LEY DEL ISR.                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 28D194000 | POR LAS OPERACIONES CON LA SOCIEDAD INTEGRADORA O CON UNA O MAS DE LAS SOCIEDADES INTEGRADAS POR ENAJENACION DE TERRENOS, INVERSIONES, ACCIONES Y PARTES SOCIALES, ENTRE OTROS, ESTAS SE REALIZARON CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 179 DE LA LISR, CONFORME A LA FRACCION VI DEL ARTICULO 70 DE LA LEY DEL ISR.                                                                                                                                   |
| 28D197000 | EN CASO AFIRMATIVO, PAGO EL IMPUESTO QUE HUBIERA DIFERIDO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 28D211000 | POR LAS OPERACIONES QUE NO SON CON EL PUBLICO EN GENERAL TRASLADO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN FORMA EXPRESA Y POR SEPARADO, A LAS PERSONAS QUE ADQUIERON SUS BIENES, LOS USARON O GOZARON TEMPORALMENTE, O RECIBIERON SUS SERVICIOS (ARTICULOS 1 Y 32 FRACCION III DE LA LEY Y 22 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)                                                                                                                                         |
| 28D212000 | CONSIDERO COMO EFECTIVAMENTE COBRADAS LAS CONTRAPRESTACIONES CUANDO LAS RECIBIO EN EFECTIVO, EN BIENES O EN SERVICIOS, AUN CUANDO AQUELLAS HUBIEREN CORRESPONDIDO A ANTICIPOS, DEPOSITOS O A CUALQUIER OTRO CONCEPTO SIN IMPORTAR EL NOMBRE CON EL QUE SE LES DESIGNO, O BIEN, CUANDO EL INTERES DEL ACREEDOR QUEDO SATISFECHO MEDIANTE CUALQUIER FORMA DE EXTINCION DE LAS OBLIGACIONES QUE DEN LUGAR A LAS CONTRAPRESTACIONES (ARTICULO 1-B DE LA LEY) |
| 28D214000 | CONSIDERO COMO VALOR PARA CALCULAR EL IMPUESTO EL PRECIO O LA CONTRAPRESTACION PACTADOS, ASI COMO LAS CANTIDADES QUE ADEMAS SE CARGUEN O COBREN AL ADQUIRENTE POR OTROS IMPUESTOS, DERECHOS, INTERESES NORMALES O MORATORIOS, PENAS CONVENCIONALES O CUALQUIER OTRO CONCEPTO (ARTICULOS 12, 18 Y 23 DE LA LEY Y 42, 43, 44 Y 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014)               |
| 28D218000 | APLICO LA OPCION DEL ARTICULO 5-B DE LA LEY PARA EL PRORRATEO DEL IMPUESTO NO IDENTIFICADO CON ACTIVIDADES GRAVADAS, POR LAS QUE SE APLIQUE LA TASA 0% Y EXENTAS                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 28D219000 | EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITADO CORRESPONDIO A BIENES, SERVICIOS O AL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES, ESTRICTAMENTE INDISPENSABLES EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DISTINTAS DE LA IMPORTACION, POR LAS QUE SE DEBA PAGAR EL IMPUESTO ESTABLECIDO EN ESTA LEY O A LAS QUE SE LES APLIQUE LA TASA DE 0% (ARTICULO 5 FRACCION I DE LA LEY)                                                |

- 28D220000 EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITADO FUE TRASLADADO EXPRESAMENTE CONSTO POR SEPARADO EN LOS COMPROBANTES, (ARTICULO 5 FRACCION II DE LA LEY)
- 28D221000 EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO FUE EFECTIVAMENTE PAGADO EN EL MES DE QUE SE TRATE (ARTICULO 5 FRACCION III DE LA LEY)
- 28D222000 TRATANDOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO QUE SE HUBIESE RETENIDO CONFORME AL ARTICULO 1-A, FUE ACREDITADO EN LA DECLARACION DE PAGO MENSUAL SIGUIENTE A LA DECLARACION EN LA QUE SE HAYA EFECTUADO EL ENTERO DE LA RETENCION (ARTICULO 5 FRACCION IV DE LA LEY)
- 28D223000 TRATANDOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO QUE SE HUBIESE RETENIDO CONFORME AL ARTICULO 1-A DE ESTA LEY, DICHA RETENCION SE ENTERO EN LOS TERMINOS Y PLAZOS ESTABLECIDOS (ARTICULO 5 FRACCION IV DE LA LEY).
- 28D224000 SE ACREDITO EL IMPUESTO QUE CORRESPONDIO A EROGACIONES DISTINTAS A LAS INVERSIONES, EN SU TOTALIDAD POR HABER REALIZADO ACTIVIDADES EXCLUSIVAMENTE POR LOS QUE DEBE PAGAR EL IMPUESTO, O LE SEA APLICABLE LA TASA DEL 0% (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO a) DE LA LEY)
- 28D232000 LLEVO CONTABILIDAD DE CONFORMIDAD CON EL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION Y SU REGLAMENTO (ARTICULOS 32 FRACCION I DE LA LEY Y 71 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
- 28D234000 EXPIDIO Y ENTREGO COMPROBANTES FISCALES (ARTICULOS 32 FRACCION III DE LA LEY Y 20, 72 Y 74 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
- 28D235000 EXPIDIO COMPROBANTES FISCALES POR LAS RETENCIONES DEL IMPUESTO QUE SE EFECTUEN EN LOS CASOS PREVISTOS EN EL ARTICULO 10.-A, (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014)
- 28D236000 PROPORCIONO MENSUALMENTE Y EN TIEMPO A LAS AUTORIDADES FISCALES, LA INFORMACION SOBRE LAS PERSONAS A LAS QUE LES RETUVO IMPUESTOS (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014)
- 28D237000 PROPORCIONO MENSUALMENTE Y EN TIEMPO A LAS AUTORIDADES FISCALES, LA INFORMACION SOBRE EL PAGO, RETENCION, ACREDITAMIENTO Y TRASLADO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN LAS OPERACIONES CON SUS PROVEEDORES, DESGLOSANDO EL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR TASA A LA CUAL TRASLADO O LE FUE TRASLADADO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, INCLUYENDO ACTIVIDADES POR LAS QUE NO ESTUVO OBLIGADO AL PAGO (ARTICULO 32 FRACCION VIII DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014)
- 28D240000 ESTUVO OBLIGADO AL PAGO DEL I.E.P.S. EN EL EJERCICIO
- DATOS DE DOS CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO) EN MAYUSCULAS.
  - ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 28D033000 SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION (AUTORIZACION O CONSULTA)
- 28D073000 CREO UNA RESERVA DE FONDO DE PENSIONES O JUBILACIONES DE PERSONAL O BIEN EFECTUO CAMBIOS A DICHO FONDO (ARTICULO 29 DE LA LEY DEL I.S.R. Y 59 DEL REGLAMENTO DE LA LEY I.S.R.)
- 28D087000 LAS ACCIONES DEL CONTRIBUYENTE RELACIONADAS CON LA REESTRUCTURA A QUE SE REFIERE EL INDICE ANTERIOR, PERMANECIERON EN EL GRUPO REESTRUCTURADO DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO
- 28D089000 EXPEDIR CONSTANCIAS EN LAS QUE SE ASIENTEN EL MONTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LOS TERMINOS DEL TITULO V DE LA LEY Y DEL IMPUESTO RETENIDO (ARTICULO 76 FRACCION III DE LA LEY)
- 28D090000 LEVANTAR INVENTARIO DE EXISTENCIAS A LA FECHA DE TERMINO DEL EJERCICIO (ARTICULOS 76 FRACCION IV DE LA LEY O EN FECHA DISTINTA DE ACUERDO CON EL ARTICULO 91 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
- 28D091000 LLEVAR UN REGISTRO DE LAS OPERACIONES QUE EFECTUO CON TITULOS VALOR EMITIDOS EN SERIE (ARTICULO 76 FRACCION VIII DE LA LEY Y 92 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
- 28D092000 EFECTUAR PAGOS DE DIVIDENDOS O UTILIDADES CON CHEQUE NOMINATIVO NO NEGOCIABLE EXPEDIDO A NOMBRE DEL SOCIO O ACCIONISTA O A TRAVES DE TRANSFERENCIAS DE FONDOS AL SOCIO O ACCIONISTA (ARTICULO 76 FRACCION XI INCISO A) DE LA LEY)
- 28D093000 PROPORCIONAR A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS A LOS QUE LES PAGARON DIVIDENDOS, COMPROBANTE FISCAL EN LA QUE SE SEÑALE SU MONTO, EL ISR RETENIDO, EN EL QUE SE INDIQUE SI LOS DIVIDENDOS PROVIENEN DE ALGUNA CUENTA O REGISTRO ESPECIFICO (ARTICULO 76 FRACCION XI INCISO B) DE LA LEY)
- 28D094000 PRESENTAR EN TIEMPO LA DECLARACION DE OPERACIONES EFECTUADAS EN EL AÑO DE CALENDARIO ANTERIOR, A TRAVES DE FIDEICOMISOS POR LOS QUE SE REALICEN ACTIVIDADES EMPRESARIALES EN LOS QUE INTERVIENE (ARTICULO 76 FRACCION XIII DE LA LEY)
- 28D095000 INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES COMO SEÑALAN LAS DISPOSICIONES FISCALES DE LAS CONTRAPRESTACIONES RECIBIDAS EN EFECTIVO EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, ASI COMO EN PIEZAS DE ORO O DE PLATA, CUYO MONTO SEA SUPERIOR A CIEN MIL PESOS (ARTICULO 76 FRACCION XV DE LA LEY)
- 28D096000 DAR A CONOCER EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS O SOCIOS UN REPORTE EN EL QUE SE INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES POR EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR (ARTICULOS 76 FRACCION XIX DE LA LEY Y 93-A DEL REGLAMENTO DE LA LEY)

|           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|-----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 28D097000 | INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES DE LOS PRESTAMOS, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL O AUMENTOS DE CAPITAL QUE RECIBAN EN EFECTIVO, EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, MAYORES A \$600,000 (ARTICULOS 18, FRACCION XI Y 76 FRACCION XVI DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014)                      |
| 28D098000 | RETENER Y ENTERARA EL ISR ADICIONAL A LA TASA DEL 10% SOBRE LOS DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS (ARTICULO 140 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                         |
| 28D099000 | ENAJENACION DE BIENES (ARTICULOS 17 FRACCION I DE LA LEY Y 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014)                                                                                                                                                                                              |
| 28D100000 | PRESTACION DE SERVICIOS (ARTICULOS 17 FRACCION I DE LA LEY Y 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014)                                                                                                                                                                                            |
| 28D101000 | OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES (ARTICULOS 17 FRACCION II DE LA LEY Y 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 28D102000 | CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (ARTICULOS 17 FRACCION III Y 40 DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 28D103000 | ENAJENACIONES A PLAZO. PRECIO PACTADO (ARTICULOS 17 FRACCION III, SEGUNDO PARRAFO Y 40 DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 28D104000 | ENAJENACIONES A PLAZO. PRECIO COBRADO (ARTICULOS 17 FRACCION III, SEGUNDO PARRAFO Y 40 DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 28D105000 | DEUDAS NO CUBIERTAS POR PRESCRIPCION, CONDONACION O NOTORIA IMPOSIBILIDAD PRACTICA DE COBRO (ARTICULO 17 PENULTIMO PARRAFO FRACCION IV DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                     |
| 28D106000 | CONTRATOS DE OBRA INMUEBLE. QUE LAS ESTIMACIONES SEAN AUTORIZADAS O APROBADAS PARA SU COBRO (ARTICULOS 17 PENULTIMO PARRAFO DE LA LEY Y 15, 16 Y 18 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)                                                                                                                                                                                         |
| 28D107000 | CONTRATOS DE OBRA INMUEBLE. QUE LAS ESTIMACIONES SEAN EFECTIVAMENTE PAGADAS (ARTICULOS 17 DE LA LEY Y 15, 16 Y 18 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                           |
| 28D108000 | CONSIDERO COMO INGRESO ACUMULABLE DEL EJERCICIO LAS ESTIMACIONES POR EL AVANCE DE OBRA CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 1.7. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013                                                                                                                                              |
| 28D111000 | EN EL CASO DE DONATIVOS CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 27 FRACCION I DE LA LEY Y 31 ,32, 33 87, 88, 88-A, 88-B, 89 Y 111 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)                                                                                                                                                                                     |
| 28D116000 | CUMPLIR LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE RETENCION Y ENTERO DE IMPUESTOS A CARGO DE TERCEROS, ASI COMO LAS DEMAS FORMALIDADES ESTABLECIDAS (ARTICULO 27 FRACCION V DE LA LEY)                                                                                                                                                                                           |
| 28D118000 | EN EL CASO DE INTERESES POR CAPITALES TOMADOS EN PRESTAMO, ESTOS SE HAYAN INVERTIDO EN LOS FINES DEL NEGOCIO (ARTICULOS 27 FRACCION VII DE LA LEY Y 38 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)                                                                                                                                                                                      |
| 28D119000 | POR CAPITALES TOMADOS EN PRESTAMO Y OTORGAMIENTO DE PRESTAMOS A TERCEROS, SE APLICO EL TOPE ESTABLECIDO PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 27 FRACCION VII DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                        |
| 28D120000 | LOS PAGOS A PERSONAS FISICAS, A PERSONAS MORALES COORDINADOS, A SOCIEDADES O ASOCIACIONES CIVILES, A LOS QUE PRESTEN SERVICIOS DOMESTICOS DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y DE RECOLECCION DE BASURA Y A LOS QUE OBTENGAN DONATIVOS, FUERON DEDUCIDOS CUANDO FUERON EFECTIVAMENTE EROGADOS (ARTICULO 27 FRACCION VIII DE LA LEY)                                        |
| 28D121000 | EN EL CASO DE HONORARIOS O GRATIFICACIONES A ADMINISTRADORES, COMISARIOS, DIRECTORES, GERENTES GENERALES O MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, DE VIGILANCIA, CONSULTIVOS O DE CUALQUIER OTRA INDOLE, SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS A QUE ESTAN SUJETOS (ARTICULO 27 FRACCION IX DE LA LEY)                                                                                |
| 28D122000 | EN LOS CASOS DE ASISTENCIA TECNICA, DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA O DE REGALIAS, SE HAYA COMPROBADO QUE QUIEN PROPORCIONO LOS CONOCIMIENTOS CONTABA CON ELEMENTOS TECNICOS PROPIOS PARA ELLO, LOS PRESTO EN FORMA DIRECTA Y EFECTIVAMENTE SE LLEVARON A CABO (ARTICULOS 27 FRACCION X DE LA LEY)                                                                     |
| 28D123000 | POR LOS GASTOS DE PREVISION SOCIAL, SE COMPROBO QUE LAS PRESTACIONES CORRESPONDIENTES SE OTORGARON EN FORMA GENERAL EN BENEFICIO DE TODOS LOS TRABAJADORES (ARTICULOS 7 Y 27 FRACCION XI DE LA LEY Y 40, 41, 43 Y 43-A DEL REGLAMENTO DE LA LEY)                                                                                                                      |
| 28D124000 | CUANDO EXISTAN APORTACIONES PARA FONDOS DE AHORRO, ADEMAS DEL REQUISITO ESTABLECIDO EN EL INDICE ANTERIOR SE COMPROBO QUE EL MONTO DE LAS APORTACIONES EFECTUADAS HAYA SIDO IGUAL AL MONTO APORTADO POR LOS TRABAJADORES Y NO HAYA EXCEDIDO LOS LIMITES ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULOS 27 FRACCION XI DE LA LEY Y 42 DEL REGLAMENTO DE LA LEY) |
| 28D125000 | SE COMPROBO QUE EL COSTO DE ADQUISICION O LOS INTERESES QUE SE DERIVEN DE CREDITOS RECIBIDOS CORRESPONDAN A LOS DEL MERCADO Y CUANDO HAYAN EXCEDIDO SE CONSIDERO COMO NO DEDUCIBLE EL EXCEDENTE (ARTICULO 27 FRACCION XIII DE LA LEY)                                                                                                                                 |
| 28D126000 | EN EL CASO DE IMPORTACION DE MERCANCIAS SE CUMPLIO CON LOS REQUISITOS LEGALES PARA SU IMPORTACION (ARTICULO 27 FRACCION XIV DE LA LEY Y DEMAS APLICABLES DE LAS DISPOSICIONES ADUANERAS)                                                                                                                                                                              |
| 28D127000 | EN EL CASO DE PERDIDAS POR CREDITOS INCOBRABLES, SE CONSIDERARON REALIZADAS EN EL MES EN QUE SE CONSUMO EL PLAZO DE PRESCRIPCION, QUE CORRESPONDA, O ANTES SIEMPRE QUE HAYA SIDO NOTORIA LA IMPOSIBILIDAD PRACTICA DE COBRO Y SE PUEDE COMPROBAR (ARTICULO 27 FRACCION XV DE LA LEY).                                                                                 |
| 28D130000 | EN EL CASO DE ANTICIPOS POR GASTOS SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 27 FRACCION XVIII DE LA LEY).                                                                                                                                                                                                                                |

- 28D131000 CUANDO LOS TRABAJADORES HAYAN TENIDO DERECHO AL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO, EFECTIVAMENTE SE LES ENTREGARON LAS CANTIDADES CORRESPONDIENTES (ARTICULOS 27 FRACCION XIX DE LA LEY Y ARTICULO DECIMO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMA, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO; DE LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS; DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS, SE EXPIDE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, Y SE ABROGAN LA LEY DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA, Y LA LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 11 DE DICIEMBRE DE 2013)
- 28D132000 EN EL CASO DE INVENTARIOS DEDUCIDOS QUE PERDIERON SU VALOR POR DETERIORO U OTRAS CAUSAS NO IMPUTABLES AL PROPIO CONTRIBUYENTE, SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS (ARTICULOS 27 FRACCION XX DE LA LEY Y 87, 88, 88-A, 88-B, 89 Y 111 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014)
- 28D133000 EN EL CASO DE INVERSIONES, APLICO LOS PORCIENTOS AUTORIZADOS POR LA LEY
- 28D134000 EN EL CASO DE GASTOS DE VIAJE CUANDO SE DESTINARON AL HOSPEDAJE, ALIMENTACION, TRANSPORTE, USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMOVILES Y PAGO DE KILOMETRAJE CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 28 FRACCION V DE LA LEY Y 49 Y 50 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
- 28D135000 EN EL CASO DEL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMOVILES Y AVIONES, CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 28 FRACCION XIII DE LA LEY Y 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
- 28D136000 EN EL CASO DE LOS DOS CONCEPTOS ANTERIORES, FUERON GASTOS EFECTUADOS POR SOCIOS, ACCIONISTAS O SUS FAMILIARES SIN RELACION LABORAL
- 28D137000 EN EL CASO DE PERDIDA PROVENIENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES Y OTROS TITULOS VALOR, ASI COMO DE PERDIDAS FINANCIERAS QUE PROVENGAN DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL REFERIDAS A ACCIONES O INDICES ACCIONARIOS, SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 28 FRACCION XVII DE LA LEY Y 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014)
- 28D138000 EN EL CASO DE CONSUMOS EN RESTAURANTES, SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 28 FRACCION XX DE LA LEY Y 55 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
- 28D139000 PARA LA DETERMINACION DE LAS DEDUCCIONES POR INVERSIONES EN AUTOMOVILES Y AVIONES SE CONSIDERO COMO MONTO ORIGINAL DE LA INVERSION EL MONTO MAXIMO AUTORIZADO EN LEY (ARTICULO 36 FRACCIONES II Y III DE LA LEY)
- 28D141000 OPTO Y CUMPLIO CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 30 DE LA LEY
- 28D143000 FUSIONADA
- 28D144000 FUSIONANTE
- 28D146000 ESCINDIDA
- 28D147000 ESCINDENTE
- 28D166000 DESINCORPORO A ALGUNA SOCIEDAD INTEGRADA EN EL EJERCICIO SUJETO A REVISION.
- 28D168000 DEJO DE APLICAR LA OPCION A QUE SE REFIERE EL CAPITULO VI DEL TITULO II DE LA LEY DEL ISR.
- 28D170000 INCORPORO AL RESULTADO FISCAL INTEGRADO DEL EJERCICIO A TODAS SUS SOCIEDADES INTEGRADAS (ARTICULO 64 DE LA LEY DEL ISR).
- 28D171000 PRESENTO AVISO ANTE LAS AUTORIDADES FISCALES, DENTRO DE LOS QUINCE DIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ADQUIRIO DIRECTAMENTE O POR CONDUCTO DE OTRAS SOCIEDADES INTEGRADAS, MAS DEL 80% DE LAS ACCIONES CON DERECHO A VOTO DE UNA SOCIEDAD (ARTICULO 66 DE LA LEY DEL ISR).
- 28D172000 PRESENTO AVISO ANTE LAS AUTORIDADES FISCALES, DENTRO DE LOS CUARENTA Y CINCO DIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SE CONSTITUYAN LA(S) SOCIEDAD(ES) ESCINDIDA(S) (ARTICULO 66 DE LA LEY DEL ISR).
- 28D173000 PRESENTO AVISO ANTE LAS AUTORIDADES FISCALES, DENTRO DE LOS QUINCE DIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE UNA SOCIEDAD DEJO DE SER INTEGRADA (ARTICULO 68 DE LA LEY DEL ISR).
- 28D174000 CUANDO UNA SOCIEDAD INTEGRADA DEJO DE SERLO, RECONOCIO LOS EFECTOS DE LA DESINCORPORACION, (ARTICULO 68 DE LA LEY DEL ISR).
- 28D175000 DURANTE EL EJERCICIO ALGUNA SOCIEDAD INTEGRADA DESAPARECIO POR FUSION (ARTICULO 69 DE LA LEY DEL ISR).
- 28D176000 INDIQUE SI DURANTE EL EJERCICIO SUJETO A REVISION PRESENTO EL AVISO PARA DEJAR DE APLICAR EL REGIMEN OPCIONAL Y EN SU CASO SI DETERMINO Y ENTERO LOS IMPUESTOS DIFERIDOS POR EJERCER LA OPCION.
- 28D177000 EN EL CASO DE ESCISIONES ESTAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS FISCALES DEL CFF, PARA NO SER CONSIDERADAS ENAJENACIONES.
- 28D181000 HIZO PUBLICA EN EL MES DE MAYO DEL 2015, LA INFORMACION RELATIVA AL IMPUESTO QUE HUBIERE DIFERIDO CONFORME AL CAPITULO VI DE LA LEY DEL ISR, EN SU PAGINA DE INTERNET.
- 28D182000 HIZO PUBLICA EN EL MES DE MAYO DEL 2015, LA INFORMACION RELATIVA AL IMPUESTO QUE HUBIERE DIFERIDO CONFORME AL CAPITULO VI DE LA LEY DEL ISR, EN LOS MEDIOS QUE EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA ESTABLECIO MEDIANTE REGLAS DE CARACTER GENERAL.
- 28D183000 PRESENTO EN EL EJERCICIO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS MANIFESTANDO EL FACTOR DE RESULTADO FISCAL INTEGRADO, POR MODIFICACIONES EN EL RESULTADO O PERDIDA FISCAL DEL EJERCICIO DE LAS SOCIEDADES INTEGRADAS Y DE LA INTEGRADORA, ARTICULO 70 DE LA LISR.
- 28D185000 SEÑALE SI EN EL EJERCICIO ENAJENO ACCIONES CON DERECHO A VOTO DE EMPRESAS INTEGRADAS
- 28D186000 INDIQUE SI INCORPORO SOCIEDADES CONSTITUIDAS EN EL EXTRANJERO QUE OBTUVIERON SU RESIDENCIA FISCAL EN MEXICO EN EL EJERCICIO SUJETO A REVISION

- 28D192000 HIZO PUBLICA EN EL MES DE MAYO DEL 2015, LA INFORMACION RELATIVA AL IMPUESTO QUE HUBIERE DIFERIDO CONFORME AL CAPITULO VI DE LA LEY DEL ISR, EN SU PAGINA DE INTERNET.
- 28D193000 HIZO PUBLICA EN EL MES DE MAYO DEL 2015, LA INFORMACION RELATIVA AL IMPUESTO QUE HUBIERE DIFERIDO CONFORME AL CAPITULO VI DE LA LEY DEL ISR, EN LOS MEDIOS QUE EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA ESTABLECIO MEDIANTE REGLAS DE CARACTER GENERAL.
- 28D195000 PRESENTO EN EL EJERCICIO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS, POR MODIFICACIONES EN EL RESULTADO O PERDIDA FISCAL DEL EJERCICIO, ARTICULO 70 DE LA LISR.
- 28D196000 DEJO DE APLICAR LA OPCION A QUE SE REFIERE EL CAPITULO VI DEL TITULO II DE LA LEY DEL ISR.
- 28D198000 CUMPLIO CON LA OBLIGACION DE LLEVAR LOS REGISTROS A QUE SE REFIEREN LOS INCISOS A) Y B) DE LA FRACCION I DEL ARTICULO 70, DE LA LEY DEL ISR, POR EJERCICIO FISCAL.
- 28D199000 APLICACIÓN DE LA REGLA I.3.6.1. DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014.
- 28D200000 LLEVA LOS REGISTROS DE LA TOTALIDAD DE LOS DIVIDENDOS O UTILIDADES PERCIBIDOS O PAGADOS, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA REGLA I.3.6.1. DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014.
- 28D201000 CUMPLIO CON LA OBLIGACION DE ADJUNTAR LA COPIA (S) DE LAS OPINIONES QUE EN MATERIA FISCAL RECIBIO DE TERCEROS Y QUE HUBIEREN TENIDO EL EFECTO DE DISMINUIR EL RESULTADO FISCAL O AUMENTAR LA PERDIDA FISCAL DEL EJERCICIO, DE CONFORMIDAD CON LA FRACCION II DEL ARTICULO 70, DE LA LEY DEL ISR.
- 28D202000 CUENTA CON LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DEL PAGO DEL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO QUE ACREDITO
- 28D203000 CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 5 DE LA LISR PARA ACREDITAR EL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO
- 28D204000 OBTUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES, A TRAVES DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS EXTRANJERAS QUE SEAN TRANSPARENTES FISCALES EN EL EXTRANJERO
- 28D205000 EL CONTRIBUYENTE EFECTUO ALGUN PAGO A UN RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, EN EL QUE EL ISR QUE LE CORRESPONDIO A DICHO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, FUE CUBIERTO POR EL PROPIO CONTRIBUYENTE
- 28D206000 APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.13. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013.
- 28D207000 APLICO ALGUN TRATADO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION
- 28D208000 CUENTA CON LA DOCUMENTACION NECESARIA QUE ACREDITE LA RESIDENCIA DEL PAIS DE QUE SE TRATE, EN TERMINOS DEL ARTICULO 4 DE LA LISR
- 28D209000 CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PARA APLICAR UNA TASA DE RETENCION PREFERENCIAL
- 28D210000 APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.4. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013
- 28D213000 CONSIDERO COMO ENAJENACION EL VALOR DEL FALTANTE DE BIENES EN SUS INVENTARIOS (ARTICULOS 8 DE LA LEY Y 25 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
- 28D215000 LA ADQUISICION O EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INTANGIBLES (ARTICULOS 24, FRACCIONES II Y III DE LA LEY Y 50 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
- 28D216000 EL APROVECHAMIENTO EN TERRITORIO NACIONAL DE SERVICIOS INDEPENDIENTES, EXCEPTO POR LOS DERIVADOS DE TRANSPORTE INTERNACIONAL (ARTICULOS 24, FRACCION V DE LA LEY Y 48 Y 49 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
- 28D217000 REALIZO EXPORTACIONES DE BIENES O SERVICIOS POR CONCEPTO DE ENAJENACION O USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INTANGIBLES O POR EL APROVECHAMIENTO EN EL EXTRANJERO DE SERVICIOS PRESTADOS (ARTICULOS 29, FRACCIONES II, III Y IV DE LA LEY Y 57, 58, 59, 60, 61, 62 Y 63 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
- 28D225000 NO SE ACREDITO EL IMPUESTO QUE CORRESPONDIO A EROGACIONES DISTINTAS A LAS INVERSIONES, POR HABER REALIZADO ACTIVIDADES EXCLUSIVAMENTE POR LOS QUE NO DEBE PAGAR EL IMPUESTO (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO b) DE LA LEY)
- 28D226000 CUANDO SE ESTE OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO O CUANDO SEA APLICABLE LA TASA DE 0%, SOLO POR UNA PARTE DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZO, EL IMPUESTO QUE CORRESPONDIO A EROGACIONES DISTINTAS A LAS INVERSIONES SE ACREDITO EN LA PROPORCION EN LA QUE EL VALOR DE LAS ACTIVIDADES POR LAS QUE DEBA PAGAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO O A LAS QUE SE APLIQUE LA TASA DE 0%, REPRESENTO EN EL VALOR TOTAL DE LAS ACTIVIDADES MENCIONADAS QUE REALIZO EN EL MES DE QUE SE TRATE (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO c) DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014)
- 28D227000 ACREDITO EL IMPUESTO QUE CORRESPONDIO A INVERSIONES CONFORME A SU DESTINO HABITUAL, EN SU TOTALIDAD POR HABER REALIZADO ACTIVIDADES EXCLUSIVAMENTE POR LOS QUE DEBE PAGAR EL IMPUESTO O LE SEA APLICABLE LA TASA DEL 0% (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO d) PUNTO 1 DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014)
- 28D228000 NO ACREDITO EL IMPUESTO QUE CORRESPONDA A INVERSIONES, CONFORME A SU DESTINO HABITUAL, POR HABER REALIZADO ACTIVIDADES EXCLUSIVAMENTE POR LOS QUE NO DEBE PAGAR EL IMPUESTO (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO d) PUNTO 2 DE LA LEY)
- 28D229000 CUANDO SE ESTE OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO O CUANDO SEA APLICABLE LA TASA DE 0%, SOLO POR UNA PARTE DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZO, EL IMPUESTO QUE CORRESPONDIO A INVERSIONES CONFORME A SU DESTINO HABITUAL, SE ACREDITO EN LA PROPORCION EN LA QUE EL VALOR DE LAS ACTIVIDADES POR LAS QUE DEBA PAGARSE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO O A LAS QUE SE APLIQUE LA TASA DE 0%, REPRESENTO EN EL VALOR TOTAL DE LAS ACTIVIDADES MENCIONADAS REALIZADAS EN EL MES DE QUE SE TRATE (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO d) PUNTO 3 DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014)

- 28D230000 EN MESES POSTERIORES LAS INVERSIONES DEJARON DE DESTINARSE EN FORMA EXCLUSIVA A LAS ACTIVIDADES A QUE ESTABAN PREVISTAS (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO d) PUNTO 4 DE LA LEY)**
- 28D231000 EN CASO AFIRMATIVO, REALIZO AJUSTES AL VALOR DEL IMPUESTO ACREDITABLE (ARTICULO 5-A DE LA LEY Y 19 Y 71 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)**
- 28D233000 TRATANDOSE DE COMISIONISTAS, REALIZO LA SEPARACION EN SU CONTABILIDAD Y REGISTROS DE LAS OPERACIONES QUE LLEVEN A CABO POR CUENTA PROPIA DE LAS QUE EFECTUEN POR CUENTA DEL COMITENTE (ARTICULOS 32 FRACCION II DE LA LEY Y 35 Y 71 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)**
- 28D238000 APLICO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 2.1. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013**
- 28D239000 APLICO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 2.2. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013**
- DATOS DE TRES CARACTERES ALFABETICOS, (SI, NO O N/A) EN MAYUSCULAS.
  - ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 28D187000 NOMBRE DE LA SOCIEDAD INTEGRADORA.**
- DATO, NOMBRE COMPLETO DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA.
  - DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS (MAXIMO 200 CARACTERES).
  - LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- 28D188000 RFC DE LA SOCIEDAD INTEGRADORA.**
- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
  - DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
    - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
    - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA, (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA EL DIA).
    - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
  - UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).
- 28D189000 PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONSOLIDABLE.**
- DATO, PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONSOLIDABLE O ACCIONARIA.
  - DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS CON DECIMALES.
  - SE ANOTARAN CON ENTEROS Y DOS DECIMALES, SIN EL SIGNO DE PORCENTAJE.
  - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- 28D035000 FECHA DEL OFICIO 1**
- 28D037000 FECHA DEL OFICIO 2**
- 28D039000 FECHA DEL OFICIO 3**
- 28D042000 FECHA DE LA RESOLUCION 1.**
- 28D044000 FECHA DE LA RESOLUCION 2.**
- 28D046000 FECHA DE LA RESOLUCION 3**
- 28D047000 FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (NORMAL)**
- 28D048000 FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (ULTIMA COMPLEMENTARIA)**
- 28D148000 FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA ESCISION**
- DATOS DE LA FECHA DEL OFICIO, DE LA RESOLUCION Y DEL ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE.
  - ESTOS DATOS ESTARAN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DEL OFICIO, DE LA RESOLUCION Y DEL ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/").
- 28D030000 ESPECIFIQUE EL O LOS NUMERO(S) DE CRITERIO(S)**
- 28D034000 NÚMERO DE OFICIO 1**
- 28D036000 NÚMERO DE OFICIO 2**
- 28D038000 NÚMERO DE OFICIO 3**
- 28D041000 NUMERO DE RESOLUCION 1**
- 28D043000 NUMERO DE RESOLUCION 2**
- 28D045000 NUMERO DE RESOLUCION 3**
- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
  - ESTOS DATOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, PUNTOS, GUIONES, DIAGONALES, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

- 28D020000 RFC 1 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**
- 28D021000 RFC 2 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**
- 28D022000 RFC 3 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**
- 28D023000 RFC 4 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**
- 28D024000 RFC 5 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**
- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
  - DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO COMPUESTO POR:
    - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
    - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA EL DIA).
    - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
  - UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.  
ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).
- 28D079000 (ESPECIFICAR)**
- 28D080000 (ESPECIFICAR)**
- 28D081000 (ESPECIFICAR)**
- PARA EFECTOS DE ESTOS INDICES, SE ANOTARAN EN EL CONCEPTO DATOS REFERENTES AL CONCEPTO DE "OTROS".
  - DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
  - ESTOS DATOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, PUNTOS, GUIONES, DIAGONALES, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 28D084000 MONTO DE LA GANANCIA ACUMULABLE EN EL EJERCICIO**
- 28D085000 MONTO DE LA PERDIDA DEDUCIBLE EN EL EJERCICIO**
- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS DE IMPORTES REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
  - DATOS DE CARACTERES NUMERICOS.
  - LAS CANTIDADES NEGATIVAS SE DEBERAN PRESENTAR CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD.
  - PARA LAS CANTIDADES POSITIVAS SE OMITIRA EL SIGNO.
  - ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
  - LAS CANTIDADES INDICATIVAS DE IMPORTES DEBERAN ANOTARSE EN PESOS, NO EN MILES DE PESOS.
- 28D149000 ESCINDIDA 1**
- 28D150000 ESCINDIDA 2**
- 28D151000 ESCINDIDA 3**
- 28D152000 ESCINDIDA 4**
- 28D153000 ESCINDIDA 5**
- 28D154000 ESCINDIDA 6**
- 28D155000 ESCINDIDA 7**
- 28D156000 ESCINDIDA 8**
- 28D157000 ESCINDIDA 9**
- 28D158000 ESCINDIDA 10**
- 28D159000 ESCINDENTE (APORTO)**
- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
  - DATOS DE CARACTERES NUMERICOS CON DECIMALES.
  - LAS CANTIDADES REPRESENTATIVAS DE PORCENTAJE SE ANOTARAN CON ENTEROS Y DOS DECIMALES, SIN EL SIGNO DE PORCENTAJE.
  - ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- 28D241000 NOMBRE DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO (DECLARATORIA DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO).**
- 28D242000 NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL (DECLARATORIA DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO, NOMBRE COMPLETO DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO Y DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL, ASIGNADOS AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2013 UNA VEZ QUE SE CAPTUREN LOS DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE, EN SU CASO, DE SU REPRESENTANTE LEGAL, Y DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO.

| ANEXO                                                                                                      | DATOS A PROPORCIONAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1.- ESTADO DE SITUACION FINANCIERA                                                                         | 2014, 2013, PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DEL ACTIVO (AÑO ACTUAL), PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DEL ACTIVO (AÑO ANTERIOR), VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR, PORCENTAJE DE VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR Y EXPLICAR VARIACION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 2.- ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL                                                                           | 2014 Y 2013                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 3.- ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE                                                               | CAPITAL SOCIAL: PROVENIENTE DE APORTACIONES, CAPITAL SOCIAL: PROVENIENTE DE CAPITALIZACION, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL, PRIMA EN SUSCRIPCION DE ACCIONES, RESERVA LEGAL, UTILIDAD NETA, PERDIDA NETA, UTILIDADES RETENIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES, PERDIDAS RETENIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES, OTROS RESULTADOS INTEGRALES (DEUDOR) SIN EFECTO FISCAL, OTROS RESULTADOS INTEGRALES (DEUDOR) CON EFECTO FISCAL, OTROS RESULTADOS INTEGRALES (ACREEDOR) SIN EFECTO FISCAL, OTROS RESULTADOS INTEGRALES (ACREEDOR) CON EFECTO FISCAL, EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE, RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS, OTRAS CUENTAS DE CAPITAL ACREEDORAS, OTRAS CUENTAS DE CAPITAL DEUDORAS Y TOTAL DEL CAPITAL CONTABLE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO                                                                           | 2014 Y 2013                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 5.- INTEGRACION ANALITICA DE VENTAS O INGRESOS NETOS                                                       | 2014, 2013, PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS ACTUALIZADO (AÑO ACTUAL), PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS ACTUALIZADO (AÑO ANTERIOR), VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR, PORCENTAJE DE VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR, EXPLICAR VARIACION, TOTAL ACUMULABLES PARA ISR 2014, TOTAL NO ACUMULABLES PARA ISR 2014, TOTAL ACUMULABLES PARA ISR 2013, TOTAL NO ACUMULABLES PARA ISR 2013                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 6.- DETERMINACION DEL COSTO DE LO VENDIDO PARA EFECTOS CONTABLES Y DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA             | 2014 Y 2013                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 7.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS                                                       | GASTOS DE FABRICACION: 2014 Y 2013; GASTOS DE FABRICACION: PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ACTUAL), GASTOS DE FABRICACION: PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ANTERIOR), GASTOS DE FABRICACION: VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR, GASTOS DE FABRICACION: PORCENTAJE DE VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR, GASTOS DE FABRICACION: EXPLICAR VARIACION; GASTOS DE VENTA: 2014 Y 2013, GASTOS DE VENTA: PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ACTUAL), GASTOS DE VENTA: PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ANTERIOR), GASTOS DE VENTA: VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR, GASTOS DE VENTA: PORCENTAJE DE VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR, GASTOS DE VENTA: EXPLICAR VARIACION; GASTOS DE ADMINISTRACION: 2014 Y 2013, GASTOS DE ADMINISTRACION: PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ACTUAL), GASTOS DE ADMINISTRACION: PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ANTERIOR), GASTOS DE ADMINISTRACION: VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR, GASTOS DE ADMINISTRACION: PORCENTAJE DE VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR, GASTOS DE ADMINISTRACION: EXPLICAR VARIACION; GASTOS DE GENERALES: 2014 Y 2013, GASTOS DE GENERALES: PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ACTUAL), GASTOS DE GENERALES: PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ANTERIOR), GASTOS DE GENERALES: VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR, GASTOS DE GENERALES: PORCENTAJE DE VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR, GASTOS DE GENERALES: EXPLICAR VARIACION; TOTAL: 2014 Y 2013; TOTAL DEDUCIBLES PARA ISR: 2014 Y 2013; TOTAL NO DEDUCIBLES PARA ISR: 2014 Y 2013 |
| 8.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DEL RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO                        | 2014 Y 2013, ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR: 2014 Y 2013; NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR: 2014 Y 2013                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 9.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR | BASE GRAVABLE, CONTRIBUCION DETERMINADA POR AUDITORIA A CARGO O A FAVOR, CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE, DIFERENCIA Y DIFERENCIAS NO MATERIALES NO INVESTIGADAS POR AUDITORIA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |

|      |                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 10.- | RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR                                                                                                                                                                                     | IMPORTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO, IMPORTE PROVENIENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES, TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR E IMPORTE DE LA CONTRIBUCION EN LITIGIO                                                                                                                                                                                                                               |
| 11.- | CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA                                                                                                                               | TOTAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 12.- | OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO                                                                                                                                            | MONTO CONTRATADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 13.- | INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO                                                                                                                               | MONTO DE LA INVERSION, MONTO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION, MONTO DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION Y VALOR DE LA INVERSION                                                                                                                                                                                   |
| 14.- | SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES                                                                                                                                                             | MONTO DE APORTACIONES, MONTO DE RETIROS DE CAPITAL, MONTO DE PRESTAMOS: EFECTUADOS Y RECIBIDOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 15.- | CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS SEGUN ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL Y LOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y EL TOTAL DE ACTOS O ACTIVIDADES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO | TOTAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 16.- | OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS                                                                                                                                                                                      | VALOR DE LA OPERACIÓN Y/O INVERSION PARA EFECTOS FISCALES (INCLUSO CON VALOR CERO) Y AJUSTE FISCAL DEL CONTRIBUYENTE PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERASE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES                                                                                                                                                                                    |
| 18.- | DATOS INFORMATIVOS                                                                                                                                                                                                       | IMPORTE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 19.- | DETERMINACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO AL ACTIVO DIFERIDO POR DESCONSOLIDACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y EL PAGADO AL 30 DE ABRIL DEL 2015                                                              | CALCULO DETERMINADO DE CONFORMIDAD CON: ARTICULO 71 L.I.S.R. 2013, CALCULO DETERMINADO DE CONFORMIDAD CON: REGLA I.3.6.4. RMF 2013, CALCULO DETERMINADO DE CONFORMIDAD CON: NOVENO TRANSITORIO: FRACCION XV L.I.S.R. 2014 Y CALCULO DETERMINADO DE CONFORMIDAD CON: NOVENO TRANSITORIO: FRACCION XVIII L.I.S.R. 2014                                                                                           |
| 20.- | INFORMACION DEL REGIMEN OPCIONAL (CAPÍTULO VI, TÍTULO II, LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA)                                                                                                                               | PERDIDAS FISCALES EJERCICIOS ANTERIORES AL REGIMEN OPCIONAL PARA GRUPOS DE SOCIEDADES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 21.- | DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO, DEL FACTOR Y EL RESULTADO FISCAL INTEGRADO                                                                                                                                               | RESULTADO FISCAL (PERDIDA FISCAL), RESULTADO FISCAL O (PERDIDA FISCAL) EN PARTICIPACION INTEGRABLE, RESULTADO FISCAL EN PARTICIPACION INTEGRABLE, ISR DEL EJERCICIO, ISR EN PARTICIPACION NO INTEGRABLE, ISR EN PARTICIPACION INTEGRABLE: CORRESPONDIENTE AL FACTOR DE RESULTADO FISCAL INTEGRADO Y ISR EN PARTICIPACION INTEGRABLE: NO CORRESPONDIENTE AL FACTOR DE RESULTADO FISCAL INTEGRADO (ISR DIFERIDO) |
| 22.- | DETERMINACION DE LA UFIN EN PARTICIPACION INTEGRABLE Y NO INTEGRABLE                                                                                                                                                     | UTILIDAD FISCAL NETA, UTILIDAD FISCAL NETA EN PARTICIPACION INTEGRABLE, UFIN POR LA QUE SE PAGO EL IMPUESTO DEL EJERCICIO, UFIN POR LA QUE SE DIFIRIO EL IMPUESTO DEL EJERCICIO, UFIN EN PARTICIPACION NO INTEGRABLE Y UFIN ACTUALIZADA DEL ISR DIFERIDO DE EJERCICIOS ANTERIORES                                                                                                                              |
| 23.- | CONTROL DEL PAGO DEL IMPUESTO DIFERIDO                                                                                                                                                                                   | ISR DIFERIDO, ISR DIFERIDO ACTUALIZADO A ENTERAR, UFIN POR LA QUE SE DIFIRIO EL IMPUESTO DEL EJERCICIO Y UFIN ACTUALIZADA POR LA QUE SE DIFIRIO EL IMPUESTO DEL EJERCICIO                                                                                                                                                                                                                                      |

**NOTA: EL ORDEN DE ESTOS DATOS ES UNICAMENTE INFORMATIVO, PARA SU CAPTURA REFERENCIAR AL FORMATO GUIA.**

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS DE IMPORTES REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS.
- LAS CANTIDADES NEGATIVAS SE DEBERAN PRESENTAR CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD.
- PARA LAS CANTIDADES POSITIVAS SE OMITIRA EL SIGNO.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- LAS CANTIDADES INDICATIVAS DE IMPORTES DEBERAN ANOTARSE EN PESOS, NO EN MILES DE PESOS.

| ANEXO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | DATOS A PROPORCIONAR                                                                                                                                                                    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 4.1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | TEXTO REFERENTE A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS                                                                                                                                   |
| 9.1.- DECLARATORIA <ul style="list-style-type: none"> <li>• DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.</li> <li>• ESTOS TEXTOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.).</li> <li>• EL TEXTO ALFABETICO DEBERA SER UTILIZADO UNICAMENTE EN LETRAS MAYUSCULAS.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                         | TEXTO REFERENTE A LA DECLARATORIA                                                                                                                                                       |
| ANEXO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | DATOS A PROPORCIONAR                                                                                                                                                                    |
| 9.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | TASA , TARIFA O CUOTA                                                                                                                                                                   |
| 12.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | TASA DE INTERES                                                                                                                                                                         |
| 13.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD                                                                                                                                 |
| 14.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD CON DERECHO A VOTO Y PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD SIN DERECHO A VOTO                                 |
| 20.- INFORMACION DEL REGIMEN OPCIONAL (CAPÍTULO VI, TÍTULO II, LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN INTEGRABLE DEL EJERCICIO, PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN INTEGRABLE DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN NO INTEGRABLE DEL EJERCICIO |
| 21.- DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO, DEL FACTOR Y EL RESULTADO FISCAL INTEGRADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | PARTICIPACION INTEGRABLE                                                                                                                                                                |
| 22.- DETERMINACION DE LA UFIN EN PARTICIPACION INTEGRABLE Y NO INTEGRABLE <ul style="list-style-type: none"> <li>• PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.</li> <li>• DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS CON DECIMALES.</li> <li>• LAS CANTIDADES REPRESENTATIVAS DE PORCENTAJE SE ANOTARAN CON ENTEROS Y DOS DECIMALES, SIN EL SIGNO DE PORCENTAJE.</li> <li>• ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.</li> </ul> | PORCENTAJE DE PARTICIPACION INTEGRABLE DEL EJERCICIO Y PORCENTAJE DE PARTICIPACION NO INTEGRABLE DEL EJERCICIO                                                                          |
| ANEXO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | DATOS A PROPORCIONAR                                                                                                                                                                    |
| 10.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | INSTITUCION DE CREDITO O SAT Y PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): ADMINISTRACION RECEPTORA                                                                                |
| 12.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | PAIS DE RESIDENCIA, TIPO DE OPERACION CONTRATADA, DEUDA O CAPITAL, TIPO DE MONEDA E INDIQUE SI SE CONTRATO CON UNA PARTE RELACIONADA (SI O NO)                                          |
| 13.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD                                                                                                                                                 |
| 14.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES                                                                                                                                                |
| 16.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | TIPO DE OPERACION, PAIS DE RESIDENCIA, METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO, LA OPERACION ESTA PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES (SI O NO)       |
| 20.- INFORMACION DEL REGIMEN OPCIONAL (CAPÍTULO VI, TÍTULO II, LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA) <ul style="list-style-type: none"> <li>• DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.</li> <li>• LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.</li> <li>• ESTOS TEXTOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                       | EMPRESA OBLIGADA A PAGAR EL IMPUESTO DIFERIDO (FUSIONANTE, ESCINDENTE O ESCINDIDA): NOMBRE                                                                                              |

| ANEXO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | DATOS A PROPORCIONAR                                                                                                                                                                                                                                                           |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 10.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR <ul style="list-style-type: none"> <li>• PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.</li> <li>• DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.</li> <li>• LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.</li> <li>• ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.)</li> </ul>                                                                                    | NUMERO DE LA OPERACION; PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE); NUMERO DE FOLIO; Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: NUMERO                                                                                                                            |
| ANEXO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | DATOS A PROPORCIONAR                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 10.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | FECHA DE PAGO, PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE); FECHA DE PRESENTACION; Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: FECHA                                                                                                                                |
| 12.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | FECHA DE CELEBRACION DEL CONTRATO QUE LE DIO ORIGEN A LA OPERACION; Y VIGENCIA: DEL, AL                                                                                                                                                                                        |
| 14.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | PERIODO DE TENENCIA: DEL Y AL                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 20.- INFORMACION DEL REGIMEN OPCIONAL (CAPÍTULO VI, TÍTULO II, LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | FECHA DE INCORPORACIÓN, FECHA DE CAMBIO DE DENOMINACION, FECHA DE LAS DESINCORPORACIONES: POR DEJAR DE CUMPLIR REQUISITOS, FECHA DE LAS DESINCORPORACIONES: POR EJERCER LA OPCIÓN, FECHA DE LAS DESINCORPORACIONES: POR FUSION Y FECHA DE LAS DESINCORPORACIONES: POR ESCISION |
| 23.- CONTROL DEL PAGO DEL IMPUESTO DIFERIDO <ul style="list-style-type: none"> <li>• DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES “/”, EJEMPLO: 17/04/2010).</li> <li>• ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9 Y LA DIAGONAL “/”.</li> </ul> | FECHA DE PAGO                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| ANEXO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | DATOS A PROPORCIONAR                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 12.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL                                                                                                                                                                                                                                                |
| 13.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL                                                                                                                                                                                                                                                |
| 14.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC                                                                                                                                                                                                                                          |
| 16.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC                                                                                                                                                                                                                                          |
| 20.- INFORMACION DEL REGIMEN OPCIONAL (CAPÍTULO VI, TÍTULO II, LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | R.F.C., R.F.C. ANTERIOR Y EMPRESA OBLIGADA A PAGAR EL IMPUESTO DIFERIDO (FUSIONANTE, ESCINDENTE O ESCINDIDA): R.F.C.                                                                                                                                                           |
| 21.- DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO, DEL FACTOR Y EL RESULTADO FISCAL INTEGRADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | R.F.C.                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• DATO, REGISTRO DE IDENTIFICACION FISCAL DEL PAIS DE RESIDENCIA.</li> <li>• DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.</li> <li>• LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.</li> <li>• ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).</li> </ul>                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| <b>RFC</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA PARTE RELACIONADA.</li> <li>• DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:           <ul style="list-style-type: none"> <li>• CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS, O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.</li> </ul> </li> </ul>                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                |

- SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL AÑO, DOS PARA EL MES Y DOS PARA EL DIA).
- TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

| ANEXO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | DATOS A PROPORCIONAR                             |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|
| 22.- DETERMINACION DE LA UFIN EN PARTICIPACION INTEGRABLE Y NO INTEGRABLE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | POR: FACTOR DE RESULTADO FISCAL INTEGRADO        |
| 23.- CONTROL DEL PAGO DEL IMPUESTO DIFERIDO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | FACTOR DE ACTUALIZACION; FACTOR DE ACTUALIZACION |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.</li> <li>• DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS CON DECIMALES.</li> <li>• LAS CANTIDADES REPRESENTATIVAS DE UN FACTOR DE ACTUALIZACION SE ANOTARAN CON ENTEROS Y CUATRO DECIMALES.</li> <li>• ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.</li> </ul> |                                                  |

| ANEXO                                                                                                                                                                                 | DATOS A PROPORCIONAR                                                                                 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 22.- DETERMINACION DE LA UFIN EN PARTICIPACION INTEGRABLE Y NO INTEGRABLE                                                                                                             | EJERCICIO DEL PAGO DEL ISR DIFERIDO                                                                  |
| 23.- CONTROL DEL PAGO DEL IMPUESTO DIFERIDO                                                                                                                                           | EJERCICIO AL QUE CORRESPONDE EL ISR DIFERIDO A ENTERAR Y EJERCICIO EN EL QUE SE PAGA EL ISR DIFERIDO |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• DATOS DE CARACTERES NUMERICOS.</li> <li>• ESTOS TEXTOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).</li> </ul> |                                                                                                      |

**A. FORMATO GUIA PARA LA PRESENTACION DEL DICTAMEN FISCAL DE ESTADOS FINANCIEROS, APLICABLE A LAS SOCIEDADES CONTROLADORAS Y CONTROLADAS, POR EL EJERCICIO FISCAL DEL 2014.**

| INDICE    | CONCEPTO                                               |
|-----------|--------------------------------------------------------|
|           | <b>DATOS DE IDENTIFICACION</b>                         |
|           | <b>CONTRIBUYENTE:</b>                                  |
| 16A000000 | RFC                                                    |
| 16A001000 | DENOMINACION O RAZON SOCIAL:                           |
| 16A002000 | CURP:                                                  |
|           | DOMICILIO FISCAL:                                      |
| 16A003000 | ENTIDAD FEDERATIVA:                                    |
| 16A004000 | DELEGACION O MUNICIPIO:                                |
| 16A005000 | COLONIA O LOCALIDAD:                                   |
| 16A006000 | CODIGO POSTAL:                                         |
| 16A007000 | CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:                     |
| 16A008000 | CIUDAD O POBLACION:                                    |
| 16A009000 | TELEFONO:                                              |
| 16A010000 | CORREO ELECTRONICO:                                    |
| 16A011000 | NOMBRE DEL GRUPO ECONOMICO AL QUE PERTENECE:           |
| 16A012000 | CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES:              |
|           | <b>CONTADOR PUBLICO:</b>                               |
| 16B000000 | RFC                                                    |
| 16B001000 | NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)) |

|           |                                    |
|-----------|------------------------------------|
| 16B002000 | CURP:                              |
| 16B003000 | NUMERO DE REGISTRO:                |
|           | DOMICILIO FISCAL:                  |
| 16B004000 | ENTIDAD FEDERATIVA:                |
| 16B005000 | DELEGACION O MUNICIPIO:            |
| 16B006000 | COLONIA O LOCALIDAD:               |
| 16B007000 | CODIGO POSTAL:                     |
| 16B008000 | CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR: |
| 16B009000 | CIUDAD O POBLACION:                |
| 16B010000 | TELEFONO DEL CPR O DESPACHO:       |
| 16B011000 | CORREO ELECTRONICO:                |
| 16B012000 | COLEGIO AL QUE PERTENECE:          |
| 16B013000 | NOMBRE DEL DESPACHO:               |
| 16B014000 | RFC DEL DESPACHO:                  |
| 16B015000 | NUMERO DE REGISTRO DEL DESPACHO:   |

**REPRESENTANTE LEGAL:**

|           |                                                        |
|-----------|--------------------------------------------------------|
| 16C000000 | RFC:                                                   |
| 16C001000 | NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)) |
| 16C002000 | NACIONAL                                               |
| 16C003000 | EXTRANJERO:                                            |
| 16C004000 | CURP:                                                  |
|           | DOMICILIO FISCAL:                                      |
| 16C005000 | ENTIDAD FEDERATIVA:                                    |
| 16C006000 | DELEGACION O MUNICIPIO:                                |
| 16C007000 | COLONIA O LOCALIDAD:                                   |
| 16C008000 | CODIGO POSTAL:                                         |
| 16C009000 | CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:                     |
| 16C010000 | CIUDAD O POBLACION:                                    |
| 16C011000 | TELEFONO                                               |
| 16C012000 | CORREO ELECTRONICO:                                    |
| 16C013000 | NUMERO DE ESCRITURA                                    |
| 16C014000 | NUMERO DE NOTARIA                                      |
| 16C015000 | ENTIDAD EN LA QUE SE UBICA LA NOTARIA:                 |
| 16C016000 | FECHA DEL PODER                                        |
| 16C017000 | FECHA DE DESIGNACION                                   |

## INDICE

## CONCEPTO

**DATOS GENERALES**

|           |                                                                                                                                          |              |
|-----------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| 16D000000 | AUTORIDAD COMPETENTE                                                                                                                     |              |
| 16D001000 | ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES                                                                                         |              |
| 16D002000 | TIPO DE SOCIEDAD                                                                                                                         |              |
| 16D003000 | EN CASO DE SER SOCIEDAD CONTROLADORA DEBE LLENAR ADEMÁS LOS ANEXOS 19 AL 47                                                              |              |
| 16D004000 | FORMA PARTE DE UNA ASOCIACION EN PARTICIPACION                                                                                           | (SI O NO)    |
| 16D005000 | RFC DEL ASOCIANTE EN LA ASOCIACION EN PARTICIPACION                                                                                      | (DATO)       |
| 16D006000 | PRIMER DICTAMEN                                                                                                                          | (SI O NO)    |
| 16D007000 | INDUSTRIA MAQUILADORA                                                                                                                    | (SI O NO)    |
| 16D008000 | REALIZO OBRAS DE CONSTRUCCION                                                                                                            | (SI O NO)    |
| 16D009000 | TIPO DE CONTRIBUYENTE ESPECIAL                                                                                                           |              |
| 16D010000 | EN SUSPENSION DE ACTIVIDADES                                                                                                             | (SI O NO)    |
| 16D011000 | FECHA DE PRESENTACION DEL AVISO DE SUSPENSION DE ACTIVIDADES                                                                             | (DD/MM/AAAA) |
| 16D012000 | CONSOLIDA PARA EFECTOS FISCALES (FRACCION XVI, ARTICULO NOVENO DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA L.I.S.R., PARA 2014.)             |              |
| 16D013000 | FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL                                                                                                     | (DD/MM/AAAA) |
| 16D014000 | FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL                                                                                                | (DD/MM/AAAA) |
| 16D015000 | FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR                                                                                            | (DD/MM/AAAA) |
| 16D016000 | FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR                                                                                       | (DD/MM/AAAA) |
| 16D017000 | SELECCIONE EL SISTEMA DE COSTEO QUE UTILIZA PARA EFECTOS FISCALES:<br>EN CASO DE HABER SELECCIONADO ALGUN SISTEMA DE COSTEO, ESTARA A LO |              |

|           |                                                                                                                                                                                                                                                                     |               |
|-----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
|           | SIGUIENTE:                                                                                                                                                                                                                                                          |               |
| 16D018000 | COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE PARA EFECTOS FISCALES Y EL METODO DE VALUACION DE COSTO DE ADQUISICION PARA EFECTOS CONTABLES (COSTOS HISTORICOS) (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 16060000000000 AL 16060029000000 DEL ANEXO 6) |               |
| 16D019000 | COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE PARA EFECTOS FISCALES (COSTOS PREDETERMINADOS ESTIMADOS) (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 16060000000000 AL 16060029000000 DEL ANEXO 6)                                                          |               |
| 16D020000 | COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE PARA EFECTOS FISCALES Y EL METODO DE VALUACION DE COSTO ESTANDAR PARA EFECTOS CONTABLES (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 16060000000000 AL 16060029000000 DEL ANEXO 6)                           |               |
| 16D021000 | COSTO DE VENTAS: UTILIZA UN SISTEMA DISTINTO A LOS ANTERIORES (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 16060030000000 AL 16060039000000 DEL ANEXO 6)                                                                                                              |               |
| 16D022000 | TIPO DE OPINION                                                                                                                                                                                                                                                     |               |
| 16D023000 | ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO. UTILIZO EL METODO INDIRECTO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 16040000000000 AL 16040050000000 DEL ANEXO 4)                                                                                                                  | (SI O NO)     |
| 16D024000 | ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO. UTILIZO EL METODO DIRECTO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 16040051000000 AL 16040089000000 DEL ANEXO 4)                                                                                                                    |               |
|           | RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO(ARON) FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE:                                                                                                                                                                                    |               |
| 16D025000 | RFC 1                                                                                                                                                                                                                                                               | (DATO)        |
| 16D026000 | RFC 2                                                                                                                                                                                                                                                               | (DATO)        |
| 16D027000 | RFC 3                                                                                                                                                                                                                                                               | (DATO)        |
| 16D028000 | RFC 4                                                                                                                                                                                                                                                               | (DATO)        |
| 16D029000 | RFC 5                                                                                                                                                                                                                                                               | (DATO)        |
|           | <b>EFFECTOS FISCALES</b>                                                                                                                                                                                                                                            |               |
| 16D030000 | REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 16 Y 17)                                                                                                                                                                     | (SI O NO)     |
| 16D031000 | REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES                                                                                                                                                                                                              | (SI O NO)     |
| 16D032000 | REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS                                                                                                                                                                                                             | (SI O NO)     |
|           | <b>OTROS ASPECTOS</b>                                                                                                                                                                                                                                               |               |
| 16D033000 | EL CONTRIBUYENTE APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS                                                                                                                 | (SI O NO)     |
| 16D034000 | ESPECIFIQUE EL O LOS NUMERO(S) DE CRITERIO(S)                                                                                                                                                                                                                       | (DATO)        |
| 16D035000 | OBTUVO ALGUNA RESOLUCION POR PARTE DEL SAT O DE LA SHCP QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO                                                                                                                                                  | (SI O NO)     |
|           | EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE LO SIGUIENTE:                                                                                                                                                                                                                            |               |
| 16D036000 | SE TRATA DE:                                                                                                                                                                                                                                                        |               |
| 16D037000 | SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION (AUTORIZACION O CONSULTA)                                                                                                                                                                                | (SI, NO, N/A) |
| 16D038000 | NÚMERO DE OFICIO 1                                                                                                                                                                                                                                                  | (DATO)        |
| 16D039000 | FECHA DEL OFICIO 1                                                                                                                                                                                                                                                  | (DD/MM/AAAA)  |
| 16D040000 | NÚMERO DE OFICIO 2                                                                                                                                                                                                                                                  | (DATO)        |
| 16D041000 | FECHA DEL OFICIO 2                                                                                                                                                                                                                                                  | (DD/MM/AAAA)  |
| 16D042000 | NÚMERO DE OFICIO 3                                                                                                                                                                                                                                                  | (DATO)        |
| 16D043000 | FECHA DEL OFICIO 3                                                                                                                                                                                                                                                  | (DD/MM/AAAA)  |
| 16D044000 | OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO (INCLUYE PTU)                                                                                                               | (SI O NO)     |
| 16D045000 | NUMERO DE RESOLUCION 1                                                                                                                                                                                                                                              | (DATO)        |
| 16D046000 | FECHA DE LA RESOLUCION 1                                                                                                                                                                                                                                            | (DD/MM/AAAA)  |
| 16D047000 | NUMERO DE RESOLUCION 2                                                                                                                                                                                                                                              | (DATO)        |
| 16D048000 | FECHA DE LA RESOLUCION 2                                                                                                                                                                                                                                            | (DD/MM/AAAA)  |
| 16D049000 | NUMERO DE RESOLUCION 3                                                                                                                                                                                                                                              | (DATO)        |
| 16D050000 | FECHA DE LA RESOLUCION 3                                                                                                                                                                                                                                            | (DD/MM/AAAA)  |
| 16D051000 | FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (NORMAL)                                                                                                                                                                                                     | (DD/MM/AAAA)  |
| 16D052000 | FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (ULTIMA COMPLEMENTARIA)                                                                                                                                                                                      | (DD/MM/AAAA)  |
|           | <b>OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO</b>                                                                                                                                                                                                                  |               |
| 16D053000 | CELEBRO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS QUE TUVIERAN EFECTOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 12)                                                                                             | (SI O NO)     |
| 16D054000 | MANTUVO INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y                                                                                                                                                                                                        | (SI O NO)     |

AFILIADAS DURANTE EL EJERCICIO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 13)

**DIAGNOSTICO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE**

GENERALIDADES FISCALES

|           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |               |
|-----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 16D055000 | CUENTA CON LA SOLICITUD DE INSCRIPCION ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ARTICULOS 27 DEL CFF Y 22 DEL RCFF)                                                                                                                                                                                                                                   | (SI O NO)     |
| 16D056000 | HA TENIDO CAMBIOS DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO                                                                                                                                                                                                                                                                    | (SI O NO)     |
| 16D057000 | EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON LOS AVISOS DE CAMBIO DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ARTICULO 29 FRACCION I DEL RCFF)                                                                                                                                                                                          | (SI O NO)     |
|           | <b>NOTA: SEÑALE EN EL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN: RFC Y NOMBRES ANTERIORES</b>                                                                                                                                                                                                                                                  |               |
| 16D058000 | HA TENIDO CAMBIOS DE DOMICILIO FISCAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO                                                                                                                                                                                                                                                                               | (SI O NO)     |
| 16D059000 | EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON TODOS LOS AVISOS DE CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL (ARTICULO 29 FRACCION III DEL RCFF)                                                                                                                                                                                                                                        | (SI O NO)     |
| 16D060000 | HA ACTUALIZADO LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS Y OBLIGACIONES DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO                                                                                                                                                                                                                                                            | (SI O NO)     |
| 16D061000 | EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON TODOS LOS AVISOS DE ACTUALIZACION DE ACTIVIDADES ECONOMICAS Y OBLIGACIONES (ARTICULO 29 FRACCION VIII RCFF)                                                                                                                                                                                                               | (SI O NO)     |
| 16D062000 | POR EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO TIENE LOS AVISOS DE APERTURA O CIERRE REALIZADOS DURANTE EL MISMO DE ESTABLECIMIENTOS, SUCURSALES, LOCALES, PUESTOS FIJOS O SEMIFIJOS, LUGARES EN DONDE SE ALMACENEN MERCANCIAS Y EN GENERAL CUALQUIER LOCAL O ESTABLECIMIENTO QUE SE UTILICE PARA EL DESEMPEÑO DE SUS ACTIVIDADES (ARTICULO 29 FRACCION VIII DEL RCFF) | (SI O NO)     |
| 16D063000 | DURANTE EL EJERCICIO SE PRESENTARON AVISOS DE COMPENSACION DE SALDOS A FAVOR (ARTICULO 23 CFF)                                                                                                                                                                                                                                                           | (SI O NO)     |
| 16D064000 | TIENE ACCIONISTAS RESIDENTES EN EL PAIS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | (SI O NO)     |
| 16D065000 | EN CASO AFIRMATIVO, ESTAN INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ARTICULO 27 CFF)                                                                                                                                                                                                                                                           | (SI O NO)     |
| 16D066000 | SE ENCUENTRA OBLIGADO A SOLICITAR LA INSCRIPCION EN EL RFC DE SUS SOCIOS O ACCIONISTAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 27)                                                                                                                                                                                                                         | (SI O NO)     |
| 16D067000 | EN CASO AFIRMATIVO, ESTAN INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES                                                                                                                                                                                                                                                                             | (SI O NO)     |
| 16D068000 | LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE LOS REGISTROS O ASIENTOS ESTA DISPONIBLE EN SU DOMICILIO FISCAL (ARTICULO 28 FRACCION III DEL CFF)                                                                                                                                                                                                                     | (SI O NO)     |
|           | <b>NOTA: EN CASO NEGATIVO, SEÑALE EL DOMICILIO EN EL CUAL CONSERVA LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE LOS REGISTROS O ASIENTOS, A TRAVES DEL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN.</b>                                                                                                                                                     |               |
| 16D069000 | TIENE INVENTARIOS REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | (SI O NO)     |
| 16D070000 | EN CASO AFIRMATIVO, LLEVA UN CONTROL DE LOS INVENTARIOS DE MERCANCIAS, MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS EN PROCESO Y PRODUCTOS TERMINADOS SEGUN SE TRATE (ARTICULO 76 FRACCION XIV DE LA LEY DE ISR)                                                                                                                                                           | (SI O NO)     |
|           | CUENTA CON LOS SIGUIENTES LIBROS ACTUALIZADOS:                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |               |
| 16D071000 | DIARIO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | (SI O NO)     |
| 16D072000 | MAYOR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | (SI O NO)     |
| 16D073000 | ACTAS DE ASAMBLEA DE SOCIOS O ACCIONISTAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | (SI O NO)     |
| 16D074000 | SOCIOS O ACCIONISTAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | (SI O NO)     |
| 16D075000 | REALIZO OPERACIONES CON EL PUBLICO EN GENERAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | (SI O NO)     |
| 16D076000 | TIENE EMPLEADOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | (SI O NO)     |
|           | EN CASO AFIRMATIVO A LA PREGUNTA DEL INDICE 16D076000 INDIQUE:                                                                                                                                                                                                                                                                                           |               |
| 16D077000 | CREO UNA RESERVA DE FONDO DE PENSIONES O JUBILACIONES DE PERSONAL O BIEN EFECTUO CAMBIOS A DICHO FONDO (ARTICULO 29 DE LA LEY DEL I.S.R. Y 59 DEL REGLAMENTO DE LA LEY I.S.R.)                                                                                                                                                                           | (SI, NO, N/A) |
| 16D078000 | EN CASO NEGATIVO, A LA PREGUNTA DEL INDICE 16D076000 TIENE ALGUN CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING)                                                                                                                                                                                                                                         | (SI O NO)     |
|           | <b>NOTA: EN CASO DE TENER ALGUN CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING), SEÑALE EL RFC, NOMBRE Y DOMICILIO DE LA(S) SOCIEDAD(ES) QUE LE PRESTA(N) LOS SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING), A TRAVES DEL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN.</b>                                                                                 |               |
|           | OBTUVO INGRESOS POR:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |               |
| 16D079000 | ENAJENACION DE BIENES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | (SI O NO)     |
| 16D080000 | PRESTACION DE SERVICIOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | (SI O NO)     |
| 16D081000 | OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | (SI O NO)     |
| 16D082000 | OTROS, EN CASO AFIRMATIVO ESPECIFICAR ABAJO:                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | (SI O NO)     |
| 16D083000 | (ESPECIFICAR)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |               |
| 16D084000 | (ESPECIFICAR)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |               |
| 16D085000 | (ESPECIFICAR)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |               |

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)**

|           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |               |
|-----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 16D086000 | REALIZO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS (ARTICULO 20 LISR)                                                                                                                                                                                                                                                                                     | (SI O NO)     |
|           | EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE LO SIGUIENTE:                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |               |
| 16D087000 | SE REALIZARON CON FINES DE:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |               |
| 16D088000 | MONTO DE LA GANANCIA ACUMULABLE EN EL EJERCICIO                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | (IMPORTE)     |
| 16D089000 | MONTO DE LA PERDIDA DEDUCIBLE EN EL EJERCICIO                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | (IMPORTE)     |
| 16D090000 | EL CONTRIBUYENTE PARTICIPO EN UNA REESTRUCTURA EN LA QUE SE HAYA AUTORIZADO LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES A COSTO FISCAL, O BIEN, EL DIFERIMIENTO DEL IMPUESTO DERIVADO DE LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES DENTRO DEL GRUPO AL QUE PERTENECE (ARTICULO 24 LISR)                                                                                  | (SI O NO)     |
| 16D091000 | LAS ACCIONES DEL CONTRIBUYENTE RELACIONADAS CON LA REESTRUCTURA A QUE SE REFIERE EL INDICE ANTERIOR, PERMANECIERON EN EL GRUPO REESTRUCTURADO DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO                                                                                                                                                                   | (SI, NO, N/A) |
|           | DIO CUMPLIMIENTO A LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES FISCALES:                                                                                                                                                                                                                                                                                         |               |
| 16D092000 | EXPEDIR COMPROBANTES POR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y CONSERVAR UNA COPIA A DISPOSICION DE LA AUTORIDAD FISCAL (ARTICULO 76 FRACCIONES II Y XVII DE LA LEY)                                                                                                                                                                                      | (SI O NO)     |
| 16D093000 | EXPEDIR CONSTANCIAS EN LAS QUE SE ASIENTEN EL MONTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LOS TERMINOS DEL TITULO V DE LA LEY Y DEL IMPUESTO RETENIDO (ARTICULO 76 FRACCION III DE LA LEY )                                                                                                                                   | (SI, NO, N/A) |
| 16D094000 | LEVANTAR INVENTARIO DE EXISTENCIAS A LA FECHA DE TERMINO DEL EJERCICIO (ARTICULOS 76 FRACCION IV DE LA LEY O EN FECHA DISTINTA DE ACUERDO CON EL ARTICULO 91 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)                                                                                                                                                           | (SI, NO, N/A) |
| 16D095000 | LLEVAR UN REGISTRO DE LAS OPERACIONES QUE EFECTUO CON TITULOS VALOR EMITIDOS EN SERIE (ARTICULO 76 FRACCION VIII DE LA LEY Y 92 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)                                                                                                                                                                                        | (SI, NO, N/A) |
| 16D096000 | EFFECTUAR PAGOS DE DIVIDENDOS O UTILIDADES CON CHEQUE NOMINATIVO NO NEGOCIABLE EXPEDIDO A NOMBRE DEL SOCIO O ACCIONISTA O A TRAVES DE TRANSFERENCIAS DE FONDOS AL SOCIO O ACCIONISTA (ARTICULO 76 FRACCION XI INCISO A) DE LA LEY)                                                                                                               | (SI, NO, N/A) |
| 16D097000 | PROPORCIONAR A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS A LOS QUE LES PAGARON DIVIDENDOS, COMPROBANTE FISCAL EN LA QUE SE SEÑALE SU MONTO, EL ISR RETENIDO, EN EL QUE SE INDIQUE SI LOS DIVIDENDOS PROVIENEN DE ALGUNA CUENTA O REGISTRO ESPECIFICO (ARTICULO 76 FRACCION XI INCISO B) DE LA LEY)                                                                | (SI, NO, N/A) |
| 16D098000 | PRESENTAR EN TIEMPO LA DECLARACION DE OPERACIONES EFECTUADAS EN EL AÑO DE CALENDARIO ANTERIOR, A TRAVES DE FIDEICOMISOS POR LOS QUE SE REALICEN ACTIVIDADES EMPRESARIALES EN LOS QUE INTERVINO (ARTICULO 76 FRACCION XIII DE LA LEY)                                                                                                             | (SI, NO, N/A) |
| 16D099000 | INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES COMO SEÑALAN LAS DISPOSICIONES FISCALES DE LAS CONTRAPRESTACIONES RECIBIDAS EN EFECTIVO EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, ASI COMO EN PIEZAS DE ORO O DE PLATA, CUYO MONTO SEA SUPERIOR A CIEN MIL PESOS (ARTICULO 76 FRACCION XV DE LA LEY)                                                                  | (SI, NO, N/A) |
| 16D100000 | DAR A CONOCER EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS O SOCIOS UN REPORTE EN EL QUE SE INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES POR EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR (ARTICULOS 76 FRACCION XIX DE LA LEY Y 93-A DEL REGLAMENTO DE LA LEY)                                                                              | (SI, NO, N/A) |
| 16D101000 | INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES DE LOS PRESTAMOS, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL O AUMENTOS DE CAPITAL QUE RECIBAN EN EFECTIVO, EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, MAYORES A \$600,000 (ARTICULOS 18, FRACCION XI Y 76 FRACCION XVI DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014) | (SI, NO, N/A) |
| 16D102000 | RETENER Y ENTERARA EL ISR ADICIONAL A LA TASA DEL 10% SOBRE LOS DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS (ARTICULO 140 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                    | (SI, NO, N/A) |

**INGRESOS (I.S.R.)**

|           |                                                                                                                                                                            |               |
|-----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
|           | CONSIDERO COMO OBTENIDOS SUS INGRESOS DE ACUERDO CON LOS MOMENTOS ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES FISCALES.                                                              |               |
| 16D103000 | ENAJENACION DE BIENES (ARTICULOS 17 FRACCION I DE LA LEY Y 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014)   | (SI, NO, N/A) |
| 16D104000 | PRESTACION DE SERVICIOS (ARTICULOS 17 FRACCION I DE LA LEY Y 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014) | (SI, NO, N/A) |
| 16D105000 | OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES (ARTICULOS 17 FRACCION II DE LA LEY Y 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)                                                          | (SI, NO, N/A) |
| 16D106000 | CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (ARTICULOS 17 FRACCION III Y 40 DE LA LEY)                                                                                           | (SI, NO, N/A) |
| 16D107000 | ENAJENACIONES A PLAZO. PRECIO PACTADO (ARTICULOS 17 FRACCION III, SEGUNDO PARRAFO Y 40 DE LA LEY)                                                                          | (SI, NO, N/A) |
| 16D108000 | ENAJENACIONES A PLAZO. PRECIO COBRADO (ARTICULOS 17 FRACCION III,                                                                                                          | (SI, NO, N/A) |

|           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |               |
|-----------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
|           | SEGUNDO PARRAFO Y 40 DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |               |
| 16D109000 | DEUDAS NO CUBIERTAS POR PRESCRIPCION, CONDONACION O NOTORIA IMPOSIBILIDAD PRACTICA DE COBRO (ARTICULO 17 PENULTIMO PARRAFO FRACCION IV DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | (SI, NO, N/A) |
| 16D110000 | CONTRATOS DE OBRA INMUEBLE. QUE LAS ESTIMACIONES SEAN AUTORIZADAS O APROBADAS PARA SU COBRO (ARTICULOS 17 PENULTIMO PARRAFO DE LA LEY Y 15, 16 Y 18 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                                                                | (SI, NO, N/A) |
| 16D111000 | CONTRATOS DE OBRA INMUEBLE. QUE LAS ESTIMACIONES SEAN EFECTIVAMENTE PAGADAS (ARTICULOS 17 DE LA LEY Y 15, 16 Y 18 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | (SI, NO, N/A) |
| 16D112000 | CONSIDERO COMO INGRESO ACUMULABLE DEL EJERCICIO LAS ESTIMACIONES POR EL AVANCE DE OBRA CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 1.7. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013                                                                                                                                                                                                                                                     | (SI, NO, N/A) |
| 16D113000 | REALIZO OPERACIONES DE ENAJENACION DE ACCIONES<br><br>DEDUCCIONES (I.S.R.)<br><br>REUNIO LOS SIGUIENTES REQUISITOS FISCALES PARA SUS DEDUCCIONES:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | (SI O NO)     |
| 16D114000 | SER Estrictamente indispensables para los fines de su actividad, a excepcion de los donativos autorizados para su deduccion por las disposiciones fiscales (ARTICULOS 27 FRACCION I DE LA LEY Y 31,32, 33, 87, 88, 88-A, 88-B, 89 Y 111 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                            | (SI O NO)     |
| 16D115000 | EN EL CASO DE DONATIVOS CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 27 FRACCION I DE LA LEY Y 31 ,32, 33 87, 88, 88-A, 88-B, 89 Y 111 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                                                            | (SI, NO, N/A) |
| 16D116000 | ESTAR AMPARADOS CON COMPROBANTES FISCALES (ARTICULOS 27 FRACCION III DE LA LEY Y 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014)                                                                                                                                                                                                                                                                               | (SI O NO)     |
| 16D117000 | EFECTUAR PAGOS A TRAVES DE CHEQUE NOMINATIVO, TARJETAS DE CREDITO, DE DEBITO O DE SERVICIOS, O MONEDEROS ELECTRONICOS AUTORIZADOS, TRASPASOS DE CUENTAS EN INSTITUCIONES DE CREDITO O CASAS DE BOLSA, COMPENSACIONES O A TRAVES DE DISTINTAS FORMAS DE EXTINCION DE LAS OBLIGACIONES CUANDO LO SEÑALEN LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULOS 27 FRACCION III Y 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014) | (SI O NO)     |
| 16D118000 | ESTAR DEBIDAMENTE REGISTRADAS EN CONTABILIDAD (ARTICULOS 27 FRACCION IV Y 36 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | (SI O NO)     |
| 16D119000 | SER DEDUCIDAS UNA SOLA VEZ (ARTICULO 27 FRACCION IV DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | (SI O NO)     |
| 16D120000 | CUMPLIR LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE RETENCION Y ENTERO DE IMPUESTOS A CARGO DE TERCEROS, ASI COMO LAS DEMAS FORMALIDADES ESTABLECIDAS (ARTICULO 27 FRACCION V DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | (SI, NO, N/A) |
| 16D121000 | QUE EN EL COMPROBANTE FISCAL, EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO CONSTE EN FORMA EXPRESA Y POR SEPARADO CUANDO ASI SEA PROCEDENTE (ARTICULO 27 FRACCION VI DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | (SI O NO)     |
| 16D122000 | EN EL CASO DE INTERESES POR CAPITALES TOMADOS EN PRESTAMO, ESTOS SE HAYAN INVERTIDO EN LOS FINES DEL NEGOCIO (ARTICULOS 27 FRACCION VII DE LA LEY Y 38 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                                                             | (SI, NO, N/A) |
| 16D123000 | POR CAPITALES TOMADOS EN PRESTAMO Y OTORGAMIENTO DE PRESTAMOS A TERCEROS, SE APLICO EL TOPE ESTABLECIDO PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 27 FRACCION VII DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | (SI, NO, N/A) |
| 16D124000 | LOS PAGOS A PERSONAS FISICAS, A PERSONAS MORALES COORDINADOS, A SOCIEDADES O ASOCIACIONES CIVILES, A LOS QUE PRESTEN SERVICIOS DOMESTICOS DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y DE RECOLECCION DE BASURA Y A LOS QUE OBTENGAN DONATIVOS, FUERON DEDUCIDOS CUANDO FUERON EFECTIVAMENTE EROGADOS (ARTICULO 27 FRACCION VIII DE LA LEY)                                                                                                                                               | (SI, NO, N/A) |
| 16D125000 | EN EL CASO DE HONORARIOS O GRATIFICACIONES A ADMINISTRADORES, COMISARIOS, DIRECTORES, GERENTES GENERALES O MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, DE VIGILANCIA, CONSULTIVOS O DE CUALQUIER OTRA INDOLE, SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS A QUE ESTAN SUJETOS (ARTICULO 27 FRACCION IX DE LA LEY)                                                                                                                                                                                       | (SI, NO, N/A) |
| 16D126000 | EN LOS CASOS DE ASISTENCIA TECNICA, DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA O DE REGALIAS, SE HAYA COMPROBADO QUE QUIEN PROPORCIONO LOS CONOCIMIENTOS CONTABA CON ELEMENTOS TECNICOS PROPIOS PARA ELLO, LOS PRESTO EN FORMA DIRECTA Y EFECTIVAMENTE SE LLEVARON A CABO (ARTICULOS 27 FRACCION X DE LA LEY)                                                                                                                                                                            | (SI, NO, N/A) |
| 16D127000 | POR LOS GASTOS DE PREVISION SOCIAL, SE COMPROBO QUE LAS PRESTACIONES CORRESPONDIENTES SE OTORGARON EN FORMA GENERAL EN BENEFICIO DE TODOS LOS TRABAJADORES (ARTICULOS 7 Y 27 FRACCION XI DE LA LEY Y 40, 41, 43 Y 43-A DEL REGLAMENTO DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                             | (SI, NO, N/A) |
| 16D128000 | CUANDO EXISTAN APORTACIONES PARA FONDOS DE AHORRO, ADEMAS DEL REQUISITO ESTABLECIDO EN EL INDICE ANTERIOR SE COMPROBO QUE EL MONTO DE LAS APORTACIONES EFECTUADAS HAYA SIDO IGUAL AL MONTO APORTADO POR LOS TRABAJADORES Y NO HAYA EXCEDIDO LOS LIMITES ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULOS 27 FRACCION XI DE LA LEY Y 42 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)                                                                                                        | (SI, NO, N/A) |
| 16D129000 | SE COMPROBO QUE EL COSTO DE ADQUISICION O LOS INTERESES QUE SE DERIVEN DE CREDITOS RECIBIDOS CORRESPONDAN A LOS DEL MERCADO Y CUANDO HAYAN EXCEDIDO SE CONSIDERO COMO NO DEDUCIBLE EL EXCEDENTE (ARTICULO 27 FRACCION XIII DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                        | (SI, NO, N/A) |
| 16D130000 | EN EL CASO DE IMPORTACION DE MERCANCIAS SE CUMPLIO CON LOS REQUISITOS LEGALES PARA SU IMPORTACION (ARTICULO 27 FRACCION XIV DE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | (SI, NO, N/A) |

|           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |               |
|-----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
|           | LA LEY Y DEMAS APLICABLES DE LAS DISPOSICIONES ADUANERAS)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |               |
| 16D131000 | EN EL CASO DE PERDIDAS POR CREDITOS INCOBRABLES, SE CONSIDERARON REALIZADAS EN EL MES EN QUE SE CONSUMO EL PLAZO DE PRESCRIPCION, QUE CORRESPONDA, O ANTES SIEMPRE QUE HAYA SIDO NOTORIA LA IMPOSIBILIDAD PRACTICA DE COBRO Y SE PUEDE COMPROBAR (ARTICULO 27 FRACCION XV DE LA LEY).<br><b>NOTA: EN CASO AFIRMATIVO, SEÑALE EN EL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN LA CAUSA QUE ORIGINO LA DEDUCCION.</b>                                                                                                                                                                                                                                | (SI, NO, N/A) |
| 16D132000 | QUE AL REALIZAR LAS OPERACIONES CORRESPONDIENTES O A MAS TARDAR EL ULTIMO DIA DEL EJERCICIO SE REUNIERON LOS REQUISITOS QUE PARA CADA DEDUCCION EN PARTICULAR ESTABLECE LA LEY (ARTICULOS 27 FRACCION XVIII DE LA LEY Y 46 Y 47 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | (SI O NO)     |
| 16D133000 | LA DOCUMENTACION REUNE LOS REQUISITOS QUE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES FISCALES Y SE OBTUVO A MAS TARDAR EL DIA EN QUE DEBIO PRESENTAR SU DECLARACION Y QUE LAS FECHAS DE EXPEDICION CORRESPONDIERON AL EJERCICIO POR EL QUE SE EFECTUO LA DEDUCCION (ARTICULO 27 FRACCION XVIII DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | (SI O NO)     |
| 16D134000 | EN EL CASO DE ANTICIPOS POR GASTOS SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 27 FRACCION XVIII DE LA LEY).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | (SI, NO, N/A) |
| 16D135000 | CUANDO LOS TRABAJADORES HAYAN TENIDO DERECHO AL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO, EFECTIVAMENTE SE LES ENTREGARON LAS CANTIDADES CORRESPONDIENTES (ARTICULOS 27 FRACCION XIX DE LA LEY Y ARTICULO DECIMO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMA, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO; DE LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS; DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS, SE EXPIDE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, Y SE ABROGAN LA LEY DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA, Y LA LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 11 DE DICIEMBRE DE 2013) | (SI, NO, N/A) |
| 16D136000 | EN EL CASO DE INVENTARIOS DEDUCIDOS QUE PERDIERON SU VALOR POR DETERIORO U OTRAS CAUSAS NO IMPUTABLES AL PROPIO CONTRIBUYENTE, SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS (ARTICULOS 27 FRACCION XX DE LA LEY Y 87, 88, 88-A, 88-B, 89 Y 111 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014)                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | (SI, NO, N/A) |
| 16D137000 | EN EL CASO DE INVERSIONES, APLICO LOS PORCIENTOS AUTORIZADOS POR LA LEY                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | (SI, NO, N/A) |
| 16D138000 | EN EL CASO DE GASTOS DE VIAJE CUANDO SE DESTINARON AL HOSPEDAJE, ALIMENTACION, TRANSPORTE, USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMOVILES Y PAGO DE KILOMETRAJE CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 28 FRACCION V DE LA LEY Y 49 Y 50 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | (SI, NO, N/A) |
| 16D139000 | EN EL CASO DEL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMOVILES Y AVIONES, CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 28 FRACCION XIII DE LA LEY Y 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | (SI, NO, N/A) |
| 16D140000 | EN EL CASO DE LOS DOS CONCEPTOS ANTERIORES, FUERON GASTOS EFECTUADOS POR SOCIOS, ACCIONISTAS O SUS FAMILIARES SIN RELACION LABORAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | (SI, NO, N/A) |
| 16D141000 | EN EL CASO DE PERDIDA PROVENIENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES Y OTROS TITULOS VALOR, ASI COMO DE PERDIDAS FINANCIERAS QUE PROVENGAN DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL REFERIDAS A ACCIONES O INDICES ACCIONARIOS, SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 28 FRACCION XVII DE LA LEY Y 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014)                                                                                                                                                                                                             | (SI, NO, N/A) |
| 16D142000 | EN EL CASO DE CONSUMOS EN RESTAURANTES, SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 28 FRACCION XX DE LA LEY Y 55 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | (SI, NO, N/A) |
| 16D143000 | PARA LA DETERMINACION DE LAS DEDUCCIONES POR INVERSIONES EN AUTOMOVILES Y AVIONES SE CONSIDERO COMO MONTO ORIGINAL DE LA INVERSION EL MONTO MAXIMO AUTORIZADO EN LEY (ARTICULO 36 FRACCIONES II Y III DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | (SI, NO, N/A) |
| 16D144000 | FUERON CONSIDERADOS COMO NO DEDUCIBLES TODOS LOS CONCEPTOS QUE LE APLICARON A QUE HACE REFERENCIA EL ARTICULO 28 DE LA LEY                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | (SI O NO)     |
| 16D145000 | OPTO Y CUMPLIO CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 30 DE LA LEY                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | (SI, NO, N/A) |
| 16D146000 | PARTICIPO EN ALGUNA FUSION EN EL EJERCICIO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | (SI O NO)     |
|           | EN CASO AFIRMATIVO, EN SU CALIDAD DE:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |               |
| 16D147000 | FUSIONADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | (SI, NO, N/A) |
| 16D148000 | FUSIONANTE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | (SI, NO, N/A) |
|           | <b>NOTA: EN CASO DE HABER SIDO FUSIONANTE, SEÑALE EN EL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN: EL RFC, NOMBRE DE LA ENTIDAD(ES) FUSIONADA(S), FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA FUSION Y EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION ACCIONARIA.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |               |
| 16D149000 | PARTICIPO EN ALGUNA ESCISION EN EL EJERCICIO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | (SI O NO)     |
|           | EN CASO AFIRMATIVO, EN SU CALIDAD DE:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |               |
| 16D150000 | ESCINDIDA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | (SI, NO, N/A) |
| 16D151000 | ESCINDENTE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | (SI, NO, N/A) |

|                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                   |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| 16D152000                                                                                                                                  | FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA ESCISION<br>EN CASO DE HABER SIDO ESCINDENTE:<br>PARTE DEL ACTIVO, PASIVO Y CAPITAL SOCIAL CORRESPONDIENTE, APORTADO POR LA ESCINDENTE Y RECIBIDO POR:                                                                                                                                                                                                                                                                      | (DD/MM/AAAA)                      |
| 16D153000                                                                                                                                  | (ESCINDIDA 1 ESPECIFICAR RFC)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | (PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)    |
| 16D154000                                                                                                                                  | (ESCINDIDA 2 ESPECIFICAR RFC)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | (PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)    |
| 16D155000                                                                                                                                  | (ESCINDIDA 3 ESPECIFICAR RFC)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | (PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)    |
| 16D156000                                                                                                                                  | (ESCINDIDA 4 ESPECIFICAR RFC)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | (PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)    |
| 16D157000                                                                                                                                  | (ESCINDIDA 5 ESPECIFICAR RFC)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | (PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)    |
| 16D158000                                                                                                                                  | (ESCINDIDA 6 ESPECIFICAR RFC)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | (PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)    |
| 16D159000                                                                                                                                  | (ESCINDIDA 7 ESPECIFICAR RFC)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | (PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)    |
| 16D160000                                                                                                                                  | (ESCINDIDA 8 ESPECIFICAR RFC)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | (PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)    |
| 16D161000                                                                                                                                  | (ESCINDIDA 9 ESPECIFICAR RFC)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | (PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)    |
| 16D162000                                                                                                                                  | (ESCINDIDA 10 ESPECIFICAR RFC)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | (PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)    |
| 16D163000                                                                                                                                  | ESCINDENTE (APORTO)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | (PORCENTAJE DE LA PARTE APORTADA) |
| 16D164000                                                                                                                                  | MANTUVO INVERSIONES A TRAVES DE FIDEICOMISOS PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRAS)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | (SI O NO)                         |
| 16D165000                                                                                                                                  | EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 187 Y 188 DE LA LEY                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | (SI O NO)                         |
| 16D166000                                                                                                                                  | FORMO PARTE DE UN FIDEICOMISO PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRA)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | (SI O NO)                         |
| 16D167000                                                                                                                                  | EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 187 Y 188 DE LA LEY                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | (SI O NO)                         |
| <b>REGIMEN DE CONSOLIDACION FISCAL (I.S.R.)</b>                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                   |
| <b>ESTA SECCION ES DE APLICACION EXCLUSIVA DE SOCIEDADES CONTROLADORAS, LAS SOCIEDADES CONTROLADAS DEBERAN DEJAR EN BLANCO ESTA PARTE.</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                   |
| 16D168000                                                                                                                                  | AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 CONTABA CON AUTORIZACIÓN PARA DETERMINAR SU RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO Y SE ENCUENTRA DENTRO DEL PERIODO DE CINCO EJERCICIOS.<br><b>NOTA: EN CASO AFIRMATIVO, SEÑALE EL EJERCICIO EN QUE CONCLUYE DICHO PERIODO.</b><br>SI CONCLUYE EL PERIODO DE CINCO AÑOS EN EL EJERCICIO, INDIQUE EL PROCEDIMIENTO APLICADO PARA EL PAGO DEL IMPUESTO:                                                                                    | (SI O NO)                         |
| 16D169000                                                                                                                                  | A) ART. 71 LISR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | (SI O NO)                         |
| 16D170000                                                                                                                                  | B) OPCIÓN PREVISTA EN LA FRACCIÓN XV ART. NOVENO DE LAS DTLISR 2014.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | (SI O NO)                         |
| 16D171000                                                                                                                                  | ENAJENO ACCIONES DE UNA SOCIEDAD CONTROLADA A PERSONAS AJENAS AL GRUPO EN EL EJERCICIO SUJETO A REVISION.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | (SI O NO)                         |
| 16D172000                                                                                                                                  | VARIO SU PARTICIPACION ACCIONARIA EN ALGUNA SOCIEDAD CONTROLADA EN EL EJERCICIO SUJETO A REVISION.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | (SI O NO)                         |
| 16D173000                                                                                                                                  | DESINCORPORO A ALGUNA SOCIEDAD CONTROLADA EN EL EJERCICIO SUJETO A REVISION.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | (SI O NO)                         |
| 16D174000                                                                                                                                  | EN CASO AFIRMATIVO, EN ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTERIORES, LA SOCIEDAD INTEGRADORA PRESENTO EL AVISO ANTE EL SAT (ARTICULO 68 DE LA LEY DEL ISR PARA 2013).                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | (SI, NO, N/A)                     |
| 16D175000                                                                                                                                  | LAS SOCIEDADES CONTROLADAS DICTAMINARON SUS ESTADOS FINANCIEROS PARA EFECTOS FISCALES (ARTICULO 65 DE LA LEY DEL ISR PARA 2013).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | (SI O NO)                         |
| 16D176000                                                                                                                                  | EN CASO DE PERDIDAS POR LA ENAJENACION DE ACCIONES EMITIDAS POR LAS SOCIEDADES CONTROLADAS, QUE NO HAYAN SIDO DE LAS CONSIDERADAS COMO COLOCADAS ENTRE EL GRAN PUBLICO INVERSIONISTA PARA EFECTOS FISCALES, CUMPLIERON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA FRACCION XVII, INCISOS A), B), C) Y D) DEL ARTICULO 28 DE LA LEY (ARTICULO 68 FRACCION I, INCISO E DE LA LEY DEL ISR PARA 2013).                                                                     | (SI, NO, N/A)                     |
| 16D177000                                                                                                                                  | EN CASO DE PERDIDAS PROVENIENTES DE LA ENAJENACION DE ACCIONES EMITIDAS POR SOCIEDADES QUE NO SEAN SOCIEDADES CONTROLADAS, QUE UNICAMENTE SE HAYAN DISMINUIDO HASTA POR EL MONTO DE LAS UTILIDADES QUE POR EL MISMO CONCEPTO OBTUVO PROVENIENTES DE ACCIONES EMITIDAS POR SOCIEDADES NO CONTROLADAS SE CUMPLIO CON LO ESTABLECIDO EN LA FRACCION XVII DEL ARTICULO 28 DE LA LEY DEL ISR Y (ARTICULO 68 FRACCION I, INCISO E) DE LA LEY DEL ISR PARA 2013). | (SI, NO, N/A)                     |
| 16D178000                                                                                                                                  | INTEGRO DENTRO DE LA DETERMINACION DE SU UTILIDAD FISCAL O PERDIDA FISCAL, SEGUN SEA EL CASO, LAS PERDIDAS REFERIDAS EN LOS DOS PUNTOS ANTERIORES (ARTICULO 68 FRACCION I, INCISO E) DE LA LEY DEL ISR PARA 2013).                                                                                                                                                                                                                                         | (SI, NO, N/A)                     |
| 16D179000                                                                                                                                  | EN EL EJERCICIO SE PERDIO EL DERECHO A DISMINUIR PERDIDAS FISCALES OBTENIDAS O POR UNA SOCIEDAD CONTROLADA, QUE NO HUBIERAN PODIDO DISMINUIRSE POR LA SOCIEDAD QUE LAS GENERO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 61 DE ESTA LEY, Y QUE SE HUBIERAN RESTADO EN ALGUN EJERCICIO ANTERIOR PARA DETERMINAR LA UTILIDAD O LA PERDIDA FISCAL CONSOLIDADA (ARTICULO 68 DE LA LEY DEL ISR, PARA 2013).                                                                   | (SI O NO)                         |
| 16D180000                                                                                                                                  | EN EL EJERCICIO SE PERDIO EL DERECHO A DISMINUIR PERDIDAS PROVENIENTES DE LA ENAJENACION DE ACCIONES OBTENIDAS O POR UNA SOCIEDAD CONTROLADA, QUE NO HUBIERAN PODIDO DISMINUIRSE POR LA SOCIEDAD QUE LAS GENERO EN LOS TERMINOS DEL SEGUNDO PARRAFO DE LA FRACCION XVII DEL ARTICULO 32 DE ESTA LEY, Y QUE SE HUBIERAN RESTADO                                                                                                                             | (SI O NO)                         |

|           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |               |
|-----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
|           | EN ALGUN EJERCICIO ANTERIOR PARA DETERMINAR LA UTILIDAD O LA PERDIDA FISCAL CONSOLIDADA (ARTICULO 68 DE LA LEY DEL ISR PARA 2013).                                                                                                                                                                                                         |               |
| 16D181000 | LAS SOCIEDADES CONTROLADAS QUE DURANTE EL EJERCICIO EN REVISION SE HAYAN INCORPORADO, FUERON INCLUIDAS EN LA DETERMINACION DEL RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO DEL MISMO (ARTICULO 70 DE LA LEY DEL ISR PARA 2013)                                                                                                                            | (SI, NO, N/A) |
| 16D182000 | INCORPORO A LA CONSOLIDACION FISCAL DEL EJERCICIO A TODAS SUS SOCIEDADES CONTROLADAS (ARTICULO 70 DE LA LEY DEL ISR PARA 2013).                                                                                                                                                                                                            | (SI O NO)     |
| 16D183000 | INCORPORO A LA CONSOLIDACION FISCAL DEL EJERCICIO A SOCIEDADES QUE NO SEAN CONTROLADAS (ARTICULO 70 DE LA LEY DEL ISR PARA 2013).                                                                                                                                                                                                          | (SI O NO)     |
| 16D184000 | PRESENTO AVISO ANTE LAS AUTORIDADES FISCALES, DENTRO DE LOS QUINCE DIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ADQUIRIO DIRECTAMENTE O POR CONDUCTO DE OTRAS SOCIEDADES CONTROLADAS, MAS DEL 50% DE LAS ACCIONES CON DERECHO A VOTO DE UNA SOCIEDAD (ARTICULO 70 DE LA LEY DEL ISR PARA 2013).                                                       | (SI, NO, N/A) |
| 16D185000 | PRESENTO AVISO ANTE LAS AUTORIDADES FISCALES, DENTRO DE LOS CUARENTA Y CINCO DIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SE CONSTITUYAN LA(S) SOCIEDAD(ES) ESCINDIDA(S) (ARTICULO 70 DE LA LEY DEL ISR PARA 2013).                                                                                                                                   | (SI, NO, N/A) |
| 16D186000 | PRESENTO AVISO ANTE LAS AUTORIDADES FISCALES, DENTRO DE LOS QUINCE DIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE UNA SOCIEDAD DEJO DE SER CONTROLADA (ARTICULO 71 DE LA LEY DEL ISR PARA 2013).                                                                                                                                                        | (SI, NO, N/A) |
| 16D187000 | CUANDO UNA SOCIEDAD CONTROLADA DEJO DE SERLO, RECONOCIO LOS EFECTOS DE LA DESINCORPORACION AL CIERRE DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR EN DECLARACION COMPLEMENTARIA DE DICHO EJERCICIO (ARTICULO 71 DE LA LEY DEL ISR PARA 2013).                                                                                                          | (SI, NO, N/A) |
| 16D188000 | DURANTE EL EJERCICIO ALGUNA SOCIEDAD CONTROLADA DESAPARECIO POR FUSION (ARTICULO 71 DE LA LEY DEL ISR PARA 2013).                                                                                                                                                                                                                          | (SI, NO, N/A) |
| 16D189000 | EXISTEN SOCIEDADES CONTROLADAS QUE EN EL EJERCICIO EN REVISION SE HAYAN DECLARADO EN SUSPENSION DE ACTIVIDADES (ARTICULO 71 DE LA LEY DEL ISR PARA 2013)                                                                                                                                                                                   | (SI, NO, N/A) |
|           | <b>NOTA: EN CASO AFIRMATIVO, SEÑALE EN EL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN: EL PERIODO QUE HA DURADO DICHA SUSPENSION POR CADA SOCIEDAD CONTROLADA QUE SE ENCUENTRE EN EL SUPUESTO Y, ADEMÁS, MENCIONE SI EN LOS ULTIMOS CINCO AÑOS ALGUNA DE DICHAS SOCIEDADES CONTROLADAS HA ESTADO EN SUSPENSION DE ACTIVIDADES.</b> |               |
| 16D190000 | CUENTA CON LOS REGISTROS ESPECIALES DE CONSOLIDACION ACTUALIZADOS                                                                                                                                                                                                                                                                          | (SI, NO, N/A) |
| 16D191000 | DURANTE EL EJERCICIO SE DETERMINO EL MONTO DEL IMPUESTO DIFERIDO POR CONSOLIDAR                                                                                                                                                                                                                                                            | (SI, NO, N/A) |
| 16D192000 | SEÑALE SI LA SOCIEDAD CONTROLADORA O ALGUNA SOCIEDAD CONTROLADA ENAJENO A OTRA SOCIEDAD DEL GRUPO DE CONSOLIDACION, ACCIONES REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL SOCIAL CON DERECHO A VOTO DE ALGUNA DE SUS SOCIEDADES CONTROLADAS O SUBCONTROLADAS                                                                                                | (SI, NO, N/A) |
| 16D193000 | INDIQUE SI DURANTE EL EJERCICIO SUJETO A REVISION OBTUVO AUTORIZACION PARA TRANSMITIR EL REGIMEN DE CONSOLIDACION FISCAL A OTRA SOCIEDAD                                                                                                                                                                                                   | (SI, NO, N/A) |
|           | <b>NOTA: EN CASO AFIRMATIVO SEÑALE EN EL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN: EL RFC, NOMBRE DE LA ENTIDAD A LA QUE SE TRANSMITIO LA AUTORIZACION QUE CORRESPONDA Y LA FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS FISCALES O LEGALES.</b>                                                                                                 |               |
| 16D194000 | EN CASO AFIRMATIVO EN SU RESPUESTA AL INDICE ANTERIOR INDICAR, EN CASO, DE SOCIEDAD(ES) CONTROLADA(S), SI HUBIERON MODIFICACIONES EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE                                                                                                                                                                         | (SI, NO, N/A) |
| 16D195000 | INDIQUE SI DURANTE EL EJERCICIO SUJETO A REVISION OBTUVO AUTORIZACION PARA DEJAR DE DETERMINAR SU RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO Y EN SU CASO SI DETERMINO Y ENTERO LOS IMPUESTOS DIFERIDOS DERIVADOS DE LA CONSOLIDACION FISCAL.                                                                                                            | (SI, NO, N/A) |
| 16D196000 | INDIQUE SI DURANTE EL EJERCICIO SUJETO A REVISION SE COLOCO EN ALGUNA CAUSAL DE DESCONSOLIDACION                                                                                                                                                                                                                                           | (SI, NO, N/A) |
| 16D197000 | EN EL CASO DE QUE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS HAYAN PRESENTADO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS POR EL EJERCICIO REVISADO, LAS CONSIDERO PARA DETERMINAR SU RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO DICTAMINADO                                                                                                                                           | (SI, NO, N/A) |
| 16D198000 | PRESENTO DECLARACION COMPLEMENTARIA DERIVADA DE LAS MODIFICACIONES A LA UTILIDAD O PERDIDA FISCAL DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS POR PARTE DE LAS AUTORIDADES FISCALES EN EL EJERCICIO DE SUS FACULTADES DE COMPROBACION                                                                                                                    | (SI, NO, N/A) |
| 16D199000 | DURANTE EL EJERCICIO SUJETO A REVISION SE ENCUENTRA VIGENTE LA AUTORIZACION OTORGADA PARA DETERMINAR SU RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO.                                                                                                                                                                                                      | (SI, NO, N/A) |
| 16D200000 | EN LA DETERMINACION DE LOS PAGOS PROVISIONALES CONSOLIDADOS SE DISMINUYERON DE LA UTILIDAD FISCAL CONSOLIDADA, LAS PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES QUE CORRESPONDAN A LAS SOCIEDADES CONTROLADAS ARTICULO 77, TERCER PARRAFO LISR PARA 2013                                                                                     | (SI, NO, N/A) |
| 16D201000 | DERIVADO DE LA REVISION QUE EFECTUO EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE EFECTUARON AJUSTES QUE AFECTARAN SU SITUACION FISCAL                                                                                                                                                                                      | (SI, NO, N/A) |
| 16D202000 | CUMPLIO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA REGLA II.2.11.13. DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013, PARA EFECTOS DEL LLENADO DEL ANEXO 22 DEL DICTAMEN FISCAL DEL EJERCICIO SUJETO A REVISION                                                                                                                                | (SI, NO, N/A) |
| 16D203000 | TIENE SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA CONSOLIDADA                                                                                                                                                                                                                                                                   | (SI, NO, N/A) |

|           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |               |
|-----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 16D204000 | EL DOMICILIO FISCAL MANIFESTADO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 10, FRACCION II DEL CFF                                                                                                                                                                                                                                      | (SI, NO, N/A) |
| 16D205000 | ALGUNA DE LAS SOCIEDADES COTROLADAS SE ENCUENTRA EN LIQUIDACION EN TERMINOS DEL ARICULO 67, FRACCION IV DE LA LISR PARA 2013                                                                                                                                                                                                        | (SI, NO, N/A) |
| 16D206000 | EN EL CASO DE ESCISIONES ESTAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS FISCALES DEL CFF, PARA NO SER CONSIDERADAS ENAJENACIONES                                                                                                                                                                                                                  | (SI, NO, N/A) |
| 16D207000 | DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO DEJO DE POSEER MAS DEL 51% DE LAS ACCIONES CON DERECHO A VOTO DE ALGUNA O ALGUNAS DE SUS SOCIEDADES CONTROLADAS.<br><b>NOTA: EN CASO AFIRMATIVO, SEÑALE EL RFC Y EL NOMBRE DE LA SOCIEDAD INTEGRADA QUE CORRESPONDA, A TRAVES DEL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN</b>          | (SI, NO, N/A) |
| 16D208000 | TIENE SALDO DE IMPUESTO AL ACTIVO CONSOLIDADO PAGADO EN EJERCICIOS ANTERIORES QUE TENGA DERECHO A RECUPERAR<br><b>IMPUESTO DIFERIDO<br/>(SOCIEDAD CONTROLADORA)</b>                                                                                                                                                                 | (SI, NO, N/A) |
| 16D209000 | INTERPUSO ALGUN MEDIO DE DEFENSA CON RESPECTO AL IMPUESTO DIFERIDO QUE SE DEBE PAGAR A PARTIR DE 2010.                                                                                                                                                                                                                              | (SI O NO)     |
| 16D210000 | EN CASO DE UNA RESPUESTA AFIRMATIVA A LA PREGUNTA ANTERIOR, LA SOCIEDAD CONTROLADORA ENTERO EL PRIMER PAGO DEL IMPUESTO DIFERIDO.<br>CALCULO Y ENTERO EL IMPUESTO DIFERIDO GENERADO EN EL SEXTO EJERCICIO FISCAL ANTERIOR, CONFORME A LO DISPUESTO POR:                                                                             | (SI O NO)     |
| 16D211000 | ARTICULO 71 DE LA LEY DEL ISR PARA 2013 Y DEMAS DISPOSICIONES FISCALES                                                                                                                                                                                                                                                              | (SI O NO)     |
| 16D212000 | ARTICULO 71-A DE LA L.I.S.R. PARA 2013 Y DEMAS DISPOSICIONES FISCALES                                                                                                                                                                                                                                                               | (SI O NO)     |
| 16D213000 | RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013 Y DEMAS DISPOSICIONES FISCALES                                                                                                                                                                                                                                                               | (SI O NO)     |
| 16D214000 | CUMPLIO CON LA OBLIGACION DE LLEVAR LOS REGISTROS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 72, PRIMER PARRAFO, FRACCION I, INCISO F) DE LA LEY DEL ISR PARA 2013, POR CADA EJERCICIO FISCAL, QUE SE HUBIERA GENERADO CON MOTIVO DE LA CONSOLIDACION FISCAL.                                                                                     | (SI, NO, N/A) |
| 16D215000 | CUMPLIO CON LA OBLIGACION DE LLEVAR LOS REGISTROS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 72, PRIMER PARRAFO, FRACCION I, INCISO G) DE LA LEY EN CADA EJERCICIO FISCAL, SEÑALANDO EL EJERCICIO EN QUE ESTE SE GENERO.                                                                                                                          | (SI, NO, N/A) |
| 16D216000 | CUMPLIO CON LA OBLIGACION DE LLEVAR LOS REGISTROS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 72, PRIMER PARRAFO, FRACCION I, INCISO H) DE LA LEY POR CADA EJERCICIO FISCAL.                                                                                                                                                                       | (SI, NO, N/A) |
| 16D217000 | CUMPLIO CON LA OBLIGACION DE LLEVAR LOS REGISTROS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 72, PRIMER PARRAFO, FRACCION I, INCISO I) DE LA LEY DEL ISR PARA 2013, POR CADA EJERCICIO FISCAL.                                                                                                                                                    | (SI, NO, N/A) |
| 16D218000 | CUMPLIO CON LA OBLIGACION DE LLEVAR LOS REGISTROS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 72, PRIMER PARRAFO, FRACCION I, INCISO J) DE LA LEY DEL ISR PARA 2013, TANTO DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS COMO DE LA PROPIA CONTROLADORA POR CADA EJERCICIO FISCAL.                                                                                 | (SI, NO, N/A) |
| 16D219000 | CUMPLIO CON LA OBLIGACION DE LLEVAR LOS REGISTROS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 72, PRIMER PARRAFO, FRACCION I, INCISO K) DE LA LEY DEL ISR PARA 2013, TANTO DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS COMO DE LA PROPIA CONTROLADORA POR CADA EJERCICIO FISCAL.<br>APLICACION DE LA REGLA I.3.6.9. DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013 | (SI, NO, N/A) |
| 16D220000 | LA(S) SOCIEDAD(ES) QUE GENERARON LAS PERDIDAS FISCALES PUDIERON DISMINUIRLAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.                                                                                                                                                                                                                            | (SI O NO)     |
| 16D221000 | EL MONTO DE LAS PERDIDAS QUE LA SOCIEDAD CONTROLADORA DEJO DE CONSIDERAR EXCEDIO DE LAS PERDIDAS FISCALES CONSOLIDADAS PENDIENTES DE DISMINUIR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008<br>APLICACION DE LA REGLA I.3.6.10. DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013                                                                          | (SI O NO)     |
| 16D222000 | RESTO EL MONTO DE LAS PERDIDAS FISCALES CONSOLIDADAS GENERADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 PENDIENTES DE DISMINUIR, DEL MONTO DE LAS PERDIDAS A QUE SE REFIERE EL PRIMER PARRAFO DE LA REGLA.                                                                                                                                        | (SI, NO, N/A) |
| 16D223000 | REDUJO EL SALDO DEL REGISTRO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA.<br>APLICACION DE LA REGLA I.3.6.11. DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013                                                                                                                                                                     | (SI, NO, N/A) |
| 16D224000 | INCREMENTO EL SALDO DE LA CUFINCO CON EL MONTO DE LOS DIVIDENDOS O UTILIDADES POR LAS QUE PAGO EL IMPUESTO A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 78 QUINTO PARRAFO DE LA LEY DEL ISR PARA 2013                                                                                                                                               | (SI, NO, N/A) |
| 16D225000 | INCREMENTO CON EL MISMO SALDO DE LA CUFINCO EL SALDO DEL REGISTRO DE LA CUFINCO A QUE SE REFIERE LA FRACCION II DEL ARTICULO 71-A DE LA LEY DEL ISR PARA 2013<br>APLICACION DE LA REGLA I.3.6.12. DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013                                                                                      | (SI, NO, N/A) |
| 16D226000 | ACREDITO EL I.S.R. ENTERADO, QUE SE DETERMINO CONFORME A LA FRACCION VII DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LISR O CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 78, SEGUNDO O TERCER PARRAFOS DE DICHA LEY DEL ISR PARA 2013, CONTRA EL I.S.R. CONSOLIDADO DEL EJERCICIO FISCAL 2014.                                                | (SI, NO, N/A) |

|           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |               |
|-----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 16D227000 | DISMINUYO DEL SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA, LA CANTIDAD QUE RESULTO DE DIVIDIR EL ISR ACREDITADO ENTRE EL FACTOR DE 0.4286.                                                                                                                                             | (SI, NO, N/A) |
| 16D228000 | TANTO LA SOCIEDAD CONTROLADORA, COMO LAS SOCIEDADES CONTROLADAS, QUE OPTARON POR APLICAR ESTA REGLA, EJERCIERON LA OPCION OTORGADA EN LA REGLA I.3.6.7. PARA 2013<br><br>APLICACION DE LA REGLA I.3.6.13. DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013.                                           | (SI, NO, N/A) |
| 16D229000 | PRESENTO EL AVISO CORRESPONDIENTE A MAS TARDAR EL ULTIMO DIA DEL MES DE FEBRERO DE 2014, ANTE LA ADMINISTRACION CENTRAL DE NORMATIVIDAD DE GRANDES CONTRIBUYENTES, PARA PODER EJERCER LA OPCION PREVISTA.                                                                                         | (SI, NO, N/A) |
| 16D230000 | HA ENTERADO EL IMPUESTO DIFERIDO CORRESPONDIENTE AL SEXTO EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR (ARTICULO 70-A Y 71-A LISR PARA 2013)<br><br><b>NOTA: EN CASO NEGATIVO, SEÑALE EL MOTIVO Y FUNDAMENTO POR EL CUAL NO LO HA ENTERADO, A TRAVES DEL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN.</b> | (SI O NO)     |

**OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA**

**ESTA SECCION ES DE APLICACION EXCLUSIVA DE SOCIEDADES CONTROLADORAS, LAS SOCIEDADES CONTROLADAS DEBERAN DEJAR EN BLANCO ESTA PARTE.**

|           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |           |
|-----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 16D231000 | LLEVA LOS REGISTROS QUE PERMITAN DETERMINAR LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA CONFORME A LO PREVISTO POR EL ARTICULO 69 DE LA LISR, ASI COMO DE LA TOTALIDAD DE LOS DIVIDENDOS O UTILIDADES PERCIBIDOS O PAGADOS POR LA SOCIEDAD CONTROLADORA Y LAS SOCIEDADES CONTROLADAS, CONFORME A LO DISPUESTO EN LAS REGLAS DE CARACTER GENERAL QUE PARA ESTOS EFECTOS EXPIDA EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (ARTICULO 72 FRACCION I, INCISO A) DE LA LEY DEL ISR PARA 2013).             | (SI O NO) |
| 16D232000 | LLEVA LOS REGISTROS DE LAS UTILIDADES Y LAS PERDIDAS FISCALES GENERADAS POR LAS SOCIEDADES CONTROLADAS EN CADA EJERCICIO, INCLUSO DE LAS GANANCIAS Y PERDIDAS QUE PROVENGAN DE LA ENAJENACION DE ACCIONES, ASI COMO DE LA DISMINUCION DE DICHAS PERDIDAS EN LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS 61 Y 32, FRACCION XVII DE LA LISR (ARTICULO 72 FRACCION I, INCISO B) DE LA LEY DEL ISR PARA 2013).                                                                                                          | (SI O NO) |
| 16D233000 | LLEVA LOS REGISTROS DE LAS UTILIDADES Y LAS PERDIDAS FISCALES OBTENIDAS POR LA SOCIEDAD CONTROLADORA EN CADA EJERCICIO, INCLUSO DE LAS GANANCIAS Y PERDIDAS QUE PROVENGAN DE LA ENAJENACION DE ACCIONES, ASI COMO DE LA DISMINUCION DE DICHAS PERDIDAS EN LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS 61 Y 32, FRACCION XVII DE LA LISR Y DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA A SU CARGO, QUE LE HUBIERA CORRESPONDIDO DE NO HABER CONSOLIDADO FISCALMENTE (ARTICULO 72 FRACCION I, INCISO C) DE LA LEY DEL ISR PARA 2013). | (SI O NO) |
| 16D234000 | LLEVA LOS REGISTROS QUE PERMITAN DETERMINAR LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 88 DE LA LISR, QUE HUBIERA CORRESPONDIDO A LA SOCIEDAD CONTROLADORA DE NO HABER CONSOLIDADO (ARTICULO 72 FRACCION I, INCISO D) DE LA LEY DEL ISR PARA 2013).                                                                                                                                                                                                                               | (SI O NO) |
| 16D235000 | LLEVA LOS REGISTROS DE LAS UTILIDADES FISCALES NETAS CONSOLIDADAS (ARTICULO 72 FRACCION I, INCISO E) DE LA LISR PARA 2013).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | (SI O NO) |
| 16D236000 | PRESENTO EN EL EJERCICIO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS DE CONSOLIDACION CUANDO ALGUNA SOCIEDAD CONTROLADA HAYA PRESENTADO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CORRESPONDIENTES A EJERCICIOS ANTERIORES (ARTICULO 72 FRACCION III DE LA LISR PARA 2013).<br><br><b>NOTA: EN CASO AFIRMATIVO, SEÑALE LOS EJERCICIOS POR LOS CUALES PRESENTO DECLARACION DE CONSOLIDACION, ASI COMO LA FECHA DE PRESENTACION, A TRAVES DEL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN.</b>                            | (SI O NO) |
| 16D237000 | POR LAS OPERACIONES CON UNA O MAS DE SUS SOCIEDADES CONTROLADAS POR ENAJENACION DE TERRENOS, INVERSIONES, ACCIONES Y PARTES SOCIALES, ESTAS SE REALIZARON CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 215 DE LA LISR (ARTICULO 72 FRACCION V DE LA LEY).                                                                                                                                                                                                                                                    | (SI O NO) |

**DESINCORPORACION DE SOCIEDADES CONTROLADAS (EXCLUSIVO SOCIEDADES CONTROLADORAS)**

|           |                                                                                                                                                                                                                                                                                       |               |
|-----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 16D238000 | DURANTE EL EJERCICIO SE DESINCORPO ALGUNA(S) SOCIEDAD(ES) CONTROLADA(S).<br><br>EN CASO AFIRMATIVO DEBERA SEÑALAR EL RFC Y EL NOMBRE DE LA(S) SOCIEDAD(ES) DESINCORPORADA(S), A TRAVES DEL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN Y, ADEMAS, DEBERA LLENAR LO SIGUIENTE: | (SI O NO)     |
| 16D239000 | OPTO POR APLICAR LO DISPUESTO POR LA REGLA I.3.6.4. DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 25 Y 30)                                                                                                                                 | (SI O NO)     |
| 16D240000 | APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 71 DE LA L.I.S.R.PARA 2013 (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 24 Y 29)                                                                                                                                                                    |               |
| 16D241000 | LAS SOCIEDADES CONTROLADAS DESINCORPORADAS TIENEN IMPUESTO AL ACTIVO PAGADO EN EJERCICIOS ANTERIORES QUE TENGA DERECHO A RECUPERAR                                                                                                                                                    | (SI, NO, N/A) |
| 16D242000 | EL IMPUESTO AL ACTIVO PAGADO EN EJERCICIOS ANTERIORES QUE TENGAN DERECHO A RECUPERAR LAS SOCIEDADES DESINCORPORADAS, FUE MAYOR AL IMPUESTO AL ACTIVO CONSOLIDADO POR RECUPERAR                                                                                                        | (SI, NO, N/A) |

|           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |               |
|-----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 16D243000 | LA SOCIEDAD CONTROLADORA ENTERO LA DIFERENCIA DEL IMPUESTO AL ACTIVO ANTE LAS OFICINAS AUTORIZADAS                                                                                                                                                                                                 | (SI, NO, N/A) |
|           | <b>NOTA: EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE A TRAVES DEL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN, RESPECTO A DICHA DIFERENCIA; SU DETERMINACIÓN Y CALCULO, LA FECHA EN QUE FUE ENTERADA Y LA DECLARACION EN QUE FUE PRESENTADA.</b>                                                           |               |
| 16D244000 | ENTREGO A LAS SOCIEDADES CONTROLADAS DESINCORPORADAS, LAS CONSTANCIAS QUE LES PERMITAN LA RECUPERACION DEL IMPUESTO AL ACTIVO QUE LES CORRESPONDE                                                                                                                                                  | (SI, NO, N/A) |
|           | <b>DESCONSOLIDACION<br/>(EXCLUSIVO SOCIEDADES CONTROLADORAS)</b>                                                                                                                                                                                                                                   |               |
| 16D245000 | DURANTE EL EJERCICIO SE DESCONSOLIDO EL GRUPO                                                                                                                                                                                                                                                      | (SI O NO)     |
|           | EN CASO AFIRMATIVO DEBERA LLENAR LO SIGUIENTE:                                                                                                                                                                                                                                                     |               |
| 16D246000 | OPTO POR APLICAR LO DISPUESTO POR LA REGLA 1.3.6.4. DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013.<br>(EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 25 Y 30)                                                                                                                                           | (SI O NO)     |
| 16D247000 | APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 71 DE LA L.I.S.R. PARA 2013<br>(EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 24 Y 29)                                                                                                                                                                             |               |
| 16D248000 | PRESENTO DECLARACION POR DESCONSOLIDACION (ARTICULO 71, PARRAFO ONCE, LISR PARA 2013)                                                                                                                                                                                                              | (SI, NO, N/A) |
|           | <b>NOTA: EN CASO NEGATIVO, SEÑALE EL MOTIVO Y FUNDAMENTO POR EL CUAL NO LA PRESENTO, A TRAVES DEL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN</b>                                                                                                                                          |               |
| 16D249000 | DERIVADO DE LA DESCONSOLIDACION, SE GENERO UN IMPUESTO A CARGO DE LA CONTRIBUYENTE                                                                                                                                                                                                                 | (SI, NO, N/A) |
|           | <b>ESTA SECCION ES DE APLICACION EXCLUSIVA DE<br/>SOCIEDADES CONTROLADAS,<br/>LAS SOCIEDADES CONTROLADORAS<br/>DEBERAN DEJAR EN BLANCO ESTA PARTE</b>                                                                                                                                              |               |
| 16D250000 | EJERCICIO EN EL QUE SE INCORPORO AL REGIMEN DE CONSOLIDACION FISCAL                                                                                                                                                                                                                                | (DATO)        |
| 16D251000 | NOMBRE DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA                                                                                                                                                                                                                                                                 | (DATO)        |
| 16D252000 | RFC DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA                                                                                                                                                                                                                                                                    | (DATO)        |
| 16D253000 | PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONSOLIDABLE                                                                                                                                                                                                                                                           | (DATO)        |
|           | <b>OBLIGACIONES DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS:</b>                                                                                                                                                                                                                                                 |               |
|           | <b>ESTA SECCION ES DE APLICACION EXCLUSIVA DE SOCIEDADES CONTROLADAS,<br/>LAS SOCIEDADES CONTROLADORAS DEBERAN DEJAR EN BLANCO ESTA PARTE</b>                                                                                                                                                      |               |
| 16D254000 | ENTREGO A LA SOCIEDAD CONTROLADORA LA DIFERENCIA ENTRE EL IMPUESTO DEL EJERCICIO QUE RESULTE DISMINUIDO DE LOS PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS DURANTE EL MISMO EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE DEL EJERCICIO (ARTICULO 76 FRACCION I DE LA LEY DEL ISR PARA 2013).                                | (SI O NO)     |
| 16D255000 | ENTREGO A LA SOCIEDAD CONTROLADORA EL IMPUESTO QUE RESULTE DE CADA UNO DE LOS PAGOS PROVISIONALES EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE DEL PERIODO (ARTICULO 76 FRACCION II DE LA LEY DEL ISR PARA 2013).                                                                                              | (SI O NO)     |
| 16D256000 | FORMA PARTE DE SU CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA LOS DIVIDENDOS PERCIBIDOS POR LOS CUALES LA SOCIEDAD QUE LOS PAGO ESTUVO A LO DISPUESTO EN EL PRIMER PARRAFO DEL ARTICULO 78 DE LA LEY (ARTICULO 76 FRACCION III DE LA LEY DEL ISR PARA 2013).                                                    | (SI O NO)     |
| 16D257000 | LLEVA EL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS (ARTICULO 76 FRACCION IV DE LA LEY DEL ISR PARA 2013).                                                                                                                                                                                              | (SI O NO)     |
| 16D258000 | POR LAS OPERACIONES CON LA SOCIEDAD CONTROLADORA O CON UNA O MAS SOCIEDADES CONTROLADAS POR ENAJENACION DE TERRENOS, INVERSIONES, ACCIONES Y PARTES SOCIALES, ESTAS SE REALIZAN CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 179 DE LA LEY DE ISR (ARTICULO 76 FRACCION VI DE LA LEY DEL ISR PARA 2013 ). | (SI O NO)     |
|           | <b>ACREDITAMIENTOS</b>                                                                                                                                                                                                                                                                             |               |
| 16D259000 | CUENTA CON LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DEL PAGO DEL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO QUE ACREDITO                                                                                                                                                                                                    | (SI, NO, N/A) |
| 16D260000 | CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 5 DE LA LISR PARA ACREDITAR EL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO                                                                                                                                                                                   | (SI, NO, N/A) |
|           | <b>REGIMENES FISCALES PREFERENTES</b>                                                                                                                                                                                                                                                              |               |
| 16D261000 | OBTUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES, A TRAVES DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS EXTRANJERAS QUE SEAN TRANSPARENTES FISCALES EN EL EXTRANJERO                                                                                                                                   | (SI, NO, N/A) |
|           | <b>RETENCIONES Y/O RESPONSABILIDAD SOLIDARIA</b>                                                                                                                                                                                                                                                   |               |
| 16D262000 | EL CONTRIBUYENTE EFECTUO ALGUN PAGO A UN RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, EN EL QUE EL ISR QUE LE CORRESPONDIO A DICHO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, FUE CUBIERTO POR EL PROPIO CONTRIBUYENTE                                                                                                             | (SI, NO, N/A) |
| 16D263000 | APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.13. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013.                                                                                                                                                                  | (SI, NO, N/A) |
| 16D264000 | APLICO ALGUN TRATADO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION                                                                                                                                                                                                                                              | (SI, NO, N/A) |

|                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |               |
|-------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
|                                                             | EN CASO AFIRMATIVO:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |               |
| 16D265000                                                   | CUENTA CON LA DOCUMENTACION NECESARIA QUE ACREDITE LA RESIDENCIA DEL PAIS DE QUE SE TRATE, EN TERMINOS DEL ARTICULO 4 DE LA LISR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | (SI, NO, N/A) |
| 16D266000                                                   | CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PARA APLICAR UNA TASA DE RETENCION PREFERENCIAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | (SI, NO, N/A) |
| 16D267000                                                   | APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.4. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | (SI, NO, N/A) |
| <b>IMPUESTO AL VALOR AGREGADO</b>                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |               |
| ACTOS O ACTIVIDADES (I.V.A.)                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |               |
| 16D268000                                                   | POR LAS OPERACIONES QUE NO SON CON EL PUBLICO EN GENERAL TRASLADO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN FORMA EXPRESA Y POR SEPARADO, A LAS PERSONAS QUE ADQUIRIERON SUS BIENES, LOS USARON O GOZARON TEMPORALMENTE, O REGIBIERON SUS SERVICIOS (ARTICULOS 1 Y 32 FRACCION III DE LA LEY Y 22 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)                                                                                                                                       | (SI O NO)     |
| 16D269000                                                   | CONSIDERO COMO EFECTIVAMENTE COBRADAS LAS CONTRAPRESTACIONES CUANDO LAS RECIBIO EN EFECTIVO, EN BIENES O EN SERVICIOS, AUN CUANDO AQUELLAS HUBIEREN CORRESPONDIDO A ANTICIPOS, DEPOSITOS O A CUALQUIER OTRO CONCEPTO SIN IMPORTAR EL NOMBRE CON EL QUE SE LES DESIGNO, O BIEN, CUANDO EL INTERES DEL ACREEDOR QUEDO SATISFECHO MEDIANTE CUALQUIER FORMA DE EXTINCION DE LAS OBLIGACIONES QUE DEN LUGAR A LAS CONTRAPRESTACIONES (ARTICULO 1-B DE LA LEY) | (SI O NO)     |
| 16D270000                                                   | CONSIDERO COMO ENAJENACION EL VALOR DEL FALTANTE DE BIENES EN SUS INVENTARIOS (ARTICULOS 8 DE LA LEY Y 25 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | (SI, NO, N/A) |
| 16D271000                                                   | CONSIDERO COMO VALOR PARA CALCULAR EL IMPUESTO EL PRECIO O LA CONTRAPRESTACION PACTADOS, ASI COMO LAS CANTIDADES QUE ADEMAS SE CARGUEN O COBREN AL ADQUIRENTE POR OTROS IMPUESTOS, DERECHOS, INTERESES NORMALES O MORATORIOS, PENAS CONVENCIONALES O CUALQUIER OTRO CONCEPTO (ARTICULOS 12, 18 Y 23 DE LA LEY Y 42, 43, 44 Y 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014)               | (SI O NO)     |
|                                                             | CONSIDERO COMO ACTO O ACTIVIDAD GRAVADA LA IMPORTACION DE LOS SIGUIENTES BIENES O SERVICIOS:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |               |
| 16D272000                                                   | LA ADQUISICION O EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INTANGIBLES (ARTICULOS 24, FRACCIONES II Y III DE LA LEY Y 50 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | (SI, NO, N/A) |
| 16D273000                                                   | EL APROVECHAMIENTO EN TERRITORIO NACIONAL DE SERVICIOS INDEPENDIENTES, EXCEPTO POR LOS DERIVADOS DE TRANSPORTE INTERNACIONAL (ARTICULOS 24, FRACCION V DE LA LEY Y 48 Y 49 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                     | (SI, NO, N/A) |
| 16D274000                                                   | REALIZO EXPORTACIONES DE BIENES O SERVICIOS POR CONCEPTO DE ENAJENACION O USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INTANGIBLES O POR EL APROVECHAMIENTO EN EL EXTRANJERO DE SERVICIOS PRESTADOS (ARTICULOS 29, FRACCIONES II, III Y IV DE LA LEY Y 57, 58, 59, 60, 61, 62 Y 63 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)                                                                                                                                                            | (SI, NO, N/A) |
| ACREDITAMIENTO (I.V.A.)                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |               |
| REQUISITOS DE ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |               |
| 16D275000                                                   | APLICO LA OPCION DEL ARTICULO 5-B DE LA LEY PARA EL PRORRATEO DEL IMPUESTO NO IDENTIFICADO CON ACTIVIDADES GRAVADAS, POR LAS QUE SE APLIQUE LA TASA 0% Y EXENTAS                                                                                                                                                                                                                                                                                         | (SI O NO)     |
| 16D276000                                                   | EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITADO CORRESPONDIO A BIENES, SERVICIOS O AL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES, ERICTAMENTE INDISPENSABLES EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DISTINTAS DE LA IMPORTACION, POR LAS QUE SE DEBA PAGAR EL IMPUESTO ESTABLECIDO EN ESTA LEY O A LAS QUE SE LES APLIQUE LA TASA DE 0% (ARTICULO 5 FRACCION I DE LA LEY)                                                  | (SI O NO)     |
| 16D277000                                                   | EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITADO FUE TRASLADADO EXPRESAMENTE CONSTO POR SEPARADO EN LOS COMPROBANTES, (ARTICULO 5 FRACCION II DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | (SI O NO)     |
| 16D278000                                                   | EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO FUE EFECTIVAMENTE PAGADO EN EL MES DE QUE SE TRATE (ARTICULO 5 FRACCION III DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | (SI O NO)     |
| 16D279000                                                   | TRATANDOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO QUE SE HUBIESE RETENIDO CONFORME AL ARTICULO 1-A, FUE ACREDITADO EN LA DECLARACION DE PAGO MENSUAL SIGUIENTE A LA DECLARACION EN LA QUE SE HAYA EFECTUADO EL ENTERO DE LA RETENCION (ARTICULO 5 FRACCION IV DE LA LEY)                                                                                                                                                                              | (SI O NO)     |
| 16D280000                                                   | TRATANDOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO QUE SE HUBIESE RETENIDO CONFORME AL ARTICULO 1-A DE ESTA LEY, DICHA RETENCION SE ENTERO EN LOS TERMINOS Y PLAZOS ESTABLECIDOS (ARTICULO 5 FRACCION IV DE LA LEY).                                                                                                                                                                                                                                   | (SI O NO)     |
| 16D281000                                                   | SE ACREDITO EL IMPUESTO QUE CORRESPONDIO A EROGACIONES DISTINTAS A LAS INVERSIONES, EN SU TOTALIDAD POR HABER REALIZADO ACTIVIDADES EXCLUSIVAMENTE POR LOS QUE DEBE PAGAR EL IMPUESTO, O LE SEA APLICABLE LA TASA DEL 0% (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO a) DE LA LEY)                                                                                                                                                                                     | (SI O NO)     |
| 16D282000                                                   | NO SE ACREDITO EL IMPUESTO QUE CORRESPONDIO A EROGACIONES DISTINTAS A LAS INVERSIONES, POR HABER REALIZADO ACTIVIDADES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | (SI, NO, N/A) |

|           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |               |
|-----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
|           | EXCLUSIVAMENTE POR LOS QUE NO DEBE PAGAR EL IMPUESTO (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO b) DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |               |
| 16D283000 | CUANDO SE ESTE OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO O CUANDO SEA APLICABLE LA TASA DE 0%, SOLO POR UNA PARTE DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZO, EL IMPUESTO QUE CORRESPONDIO A EROGACIONES DISTINTAS A LAS INVERSIONES SE ACREDITO EN LA PROPORCION EN LA QUE EL VALOR DE LAS ACTIVIDADES POR LAS QUE DEBA PAGAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO O A LAS QUE SE APLIQUE LA TASA DE 0%, REPRESENTO EN EL VALOR TOTAL DE LAS ACTIVIDADES MENCIONADAS QUE REALIZO EN EL MES DE QUE SE TRATE (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO C) DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014)              | (SI, NO, N/A) |
| 16D284000 | ACREDITO EL IMPUESTO QUE CORRESPONDIO A INVERSIONES CONFORME A SU DESTINO HABITUAL, EN SU TOTALIDAD POR HABER REALIZADO ACTIVIDADES EXCLUSIVAMENTE POR LOS QUE DEBE PAGAR EL IMPUESTO O LE SEA APLICABLE LA TASA DEL 0% (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO D) PUNTO 1 DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014)                                                                                                                                                                                                                                                                             | (SI, NO, N/A) |
| 16D285000 | NO ACREDITO EL IMPUESTO QUE CORRESPONDA A INVERSIONES, CONFORME A SU DESTINO HABITUAL, POR HABER REALIZADO ACTIVIDADES EXCLUSIVAMENTE POR LOS QUE NO DEBE PAGAR EL IMPUESTO (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO d) PUNTO 2 DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | (SI, NO, N/A) |
| 16D286000 | CUANDO SE ESTE OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO O CUANDO SEA APLICABLE LA TASA DE 0%, SOLO POR UNA PARTE DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZO, EL IMPUESTO QUE CORRESPONDIO A INVERSIONES CONFORME A SU DESTINO HABITUAL, SE ACREDITO EN LA PROPORCION EN LA QUE EL VALOR DE LAS ACTIVIDADES POR LAS QUE DEBA PAGARSE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO O A LAS QUE SE APLIQUE LA TASA DE 0%, REPRESENTO EN EL VALOR TOTAL DE LAS ACTIVIDADES MENCIONADAS REALIZADAS EN EL MES DE QUE SE TRATE (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO D) PUNTO 3 DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014) | (SI, NO, N/A) |
| 16D287000 | EN MESES POSTERIORES LAS INVERSIONES DEJARON DE DESTINARSE EN FORMA EXCLUSIVA A LAS ACTIVIDADES A QUE ESTABAN PREVISTAS (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO d) PUNTO 4 DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | (SI, NO, N/A) |
| 16D288000 | EN CASO AFIRMATIVO, REALIZO AJUSTES AL VALOR DEL IMPUESTO ACREDITABLE (ARTICULO 5-A DE LA LEY Y 19 Y 71 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | (SI, NO, N/A) |
|           | OBLIGACIONES (I.V.A.)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |               |
| 16D289000 | LLEVO CONTABILIDAD DE CONFORMIDAD CON EL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION Y SU REGLAMENTO (ARTICULOS 32 FRACCION I DE LA LEY Y 71 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | (SI O NO)     |
| 16D290000 | TRATANDOSE DE COMISIONISTAS, REALIZO LA SEPARACION EN SU CONTABILIDAD Y REGISTROS DE LAS OPERACIONES QUE LLEVEN A CABO POR CUENTA PROPIA DE LAS QUE EFECTUEN POR CUENTA DEL COMITENTE (ARTICULOS 32 FRACCION II DE LA LEY Y 35 Y 71 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | (SI, NO, N/A) |
| 16D291000 | EXPIDIO Y ENTREGO COMPROBANTES FISCALES (ARTICULOS 32 FRACCION III DE LA LEY Y 20, 72 Y 74 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | (SI O NO)     |
| 16D292000 | EXPIDIO COMPROBANTES FISCALES POR LAS RETENCIONES DEL IMPUESTO QUE SE EFECTUEN EN LOS CASOS PREVISTOS EN EL ARTICULO 10.-A, (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | (SI O NO)     |
| 16D293000 | PROPORCIONO MENSUALMENTE Y EN TIEMPO A LAS AUTORIDADES FISCALES, LA INFORMACION SOBRE LAS PERSONAS A LAS QUE LES RETUVO IMPUESTOS (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | (SI O NO)     |
| 16D294000 | PROPORCIONO MENSUALMENTE Y EN TIEMPO A LAS AUTORIDADES FISCALES, LA INFORMACION SOBRE EL PAGO, RETENCION, ACREDITAMIENTO Y TRASLADO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN LAS OPERACIONES CON SUS PROVEEDORES, DESGLOSANDO EL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR TASA A LA CUAL TRASLADO O LE FUE TRASLADADO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, INCLUYENDO ACTIVIDADES POR LAS QUE NO ESTUVO OBLIGADO AL PAGO (ARTICULO 32 FRACCION VIII DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014)                                                                                                          | (SI O NO)     |
|           | <b>APLICACIÓN DE ESTIMULOS FISCALES</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |               |
| 16D295000 | APLICO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 2.1. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | (SI, NO, N/A) |
| 16D296000 | APLICO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 2.2. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | (SI, NO, N/A) |
|           | <b>IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (I.E.P.S)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |               |
| 16D297000 | ESTUVO OBLIGADO AL PAGO DEL I.E.P.S. EN EL EJERCICIO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | (SI O NO)     |
|           | <b>DECLARATORIA DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |               |
|           | DECLARO QUE LA INFORMACION QUE PROPORCIONO EN EL DICTAMEN A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE CITADO, CONTIENE INFORMACION QUE CONSTA EN LIBROS, REGISTROS, DOCUMENTOS Y DECLARACIONES EN PODER DEL PROPIO CONTRIBUYENTE, MISMO QUE EXAMINE, COMO LO MANIFIESTO EN EL DICTAMEN E INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL QUE                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |               |

ADJUNTO.

16D298000 NOMBRE DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO:

**DECLARATORIA DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL:**

DECLARO QUE LA INFORMACION PROPORCIONADA EN EL DICTAMEN A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE QUE REPRESENTO, REFLEJA SUS OPERACIONES REALES, MISMAS QUE ESTAN CONTABILIZADAS EN SUS REGISTROS Y SE ENCUENTRAN AMPARADAS CON DOCUMENTACION COMPROBATORIA EN PODER DE MI REPRESENTADA.

16D299000 NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL:

**EL ANEXO No. 1 CONSTA DE 9 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.**

**PARTE I**

| INDICE         | CONCEPTO                                                                                                                                  | DATOS A PROPORCIONAR |             |
|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|-------------|
|                | <b>1.- ESTADO DE POSICION FINANCIERA<br/>POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS<br/>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y DE 2013<br/>(CIFRAS EN PESOS)</b> | <b>2014</b>          | <b>2013</b> |
|                | <b>ACTIVO</b>                                                                                                                             |                      |             |
|                | ACTIVO CIRCULANTE                                                                                                                         |                      |             |
|                | EFFECTIVO E INSTRUMENTOS FINANCIEROS                                                                                                      |                      |             |
| 1601000000000  | EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS                                                                                                                |                      |             |
| 16010001000000 | VALORES DE INMEDIATA REALIZACION                                                                                                          |                      |             |
| 16010002000000 | INVERSIONES EN RENTA FIJA                                                                                                                 |                      |             |
| 16010003000000 | OTROS INSTRUMENTOS FINANCIEROS                                                                                                            |                      |             |
| 16010004000000 | TOTAL DE EFFECTIVO E INSTRUMENTOS FINANCIEROS                                                                                             |                      |             |
|                | CUENTAS POR COBRAR                                                                                                                        |                      |             |
| 16010005000000 | CLIENTES                                                                                                                                  |                      |             |
| 16010006000000 | DOCUMENTOS POR COBRAR                                                                                                                     |                      |             |
| 16010007000000 | PARTES RELACIONADAS                                                                                                                       |                      |             |
| 16010008000000 | IMPUESTO AL VALOR AGREGADO POR RECUPERAR                                                                                                  |                      |             |
| 16010009000000 | IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR RECUPERAR                                                                                                     |                      |             |
| 16010010000000 | IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA POR RECUPERAR                                                                                           |                      |             |
| 16010011000000 | IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFFECTIVO POR RECUPERAR                                                                                       |                      |             |
| 16010012000000 | OTROS IMPUESTOS POR RECUPERAR                                                                                                             |                      |             |
| 16010013000000 | DEUDORES DIVERSOS                                                                                                                         |                      |             |
| 16010014000000 | ESTIMACION DE CUENTAS INCOBRABLES                                                                                                         |                      |             |
| 16010015000000 | OTRAS CUENTAS POR COBRAR                                                                                                                  |                      |             |
| 16010016000000 | TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR                                                                                                               |                      |             |
|                | INVENTARIOS                                                                                                                               |                      |             |
| 16010017000000 | PRODUCTOS TERMINADOS                                                                                                                      |                      |             |
| 16010018000000 | PRODUCCION EN PROCESO                                                                                                                     |                      |             |
| 16010019000000 | MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES                                                                                                              |                      |             |
| 16010020000000 | ESTIMACION DE OBSOLESCENCIA                                                                                                               |                      |             |
| 16010021000000 | PERDIDA POR DETERIORO                                                                                                                     |                      |             |
| 16010022000000 | OTROS                                                                                                                                     |                      |             |
| 16010023000000 | TOTAL DE INVENTARIOS                                                                                                                      |                      |             |
|                | PAGOS ANTICIPADOS                                                                                                                         |                      |             |
| 16010024000000 | RENTAS PAGADAS POR ANTICIPADO                                                                                                             |                      |             |
| 16010025000000 | ANTICIPO A PROVEEDORES                                                                                                                    |                      |             |
| 16010026000000 | OTROS PAGOS ANTICIPADOS                                                                                                                   |                      |             |
| 16010027000000 | PERDIDA POR DETERIORO DE PAGOS ANTICIPADOS                                                                                                |                      |             |
| 16010028000000 | TOTAL DE PAGOS ANTICIPADOS                                                                                                                |                      |             |
| 16010029000000 | OTROS ACTIVOS CIRCULANTES                                                                                                                 |                      |             |
| 16010030000000 | IMPUESTO AL VALOR AGREGADO NO PAGADO                                                                                                      |                      |             |
| 16010031000000 | TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE                                                                                                               |                      |             |
|                | ACTIVO NO CIRCULANTE                                                                                                                      |                      |             |
|                | CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO                                                                                                          |                      |             |
| 16010032000000 | CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO PARTES RELACIONADAS                                                                                      |                      |             |
| 16010033000000 | CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO PARTES NO RELACIONADAS                                                                                   |                      |             |
| 16010034000000 | TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO                                                                                                 |                      |             |

|                |                                                              |
|----------------|--------------------------------------------------------------|
|                | PAGOS ANTICIPADOS A LARGO PLAZO                              |
| 16010035000000 | ANTICIPO A PROVEEDORES (ACTIVO FIJO)                         |
| 16010036000000 | OTROS                                                        |
| 16010037000000 | TOTAL DE PAGOS ANTICIPADOS A LARGO PLAZO                     |
|                | INVERSIONES PERMANENTES                                      |
| 16010038000000 | INVERSIONES PERMANENTES                                      |
| 16010039000000 | TOTAL DE INVERSIONES PERMANENTES                             |
|                | ACTIVO FIJO                                                  |
|                | INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO                               |
| 16010040000000 | TERRENOS                                                     |
| 16010041000000 | EDIFICIOS                                                    |
| 16010042000000 | MAQUINARIA                                                   |
| 16010043000000 | EQUIPO DE TRANSPORTE                                         |
| 16010044000000 | MOBILIARIO Y EQUIPO                                          |
| 16010045000000 | EQUIPO DE COMPUTO                                            |
| 16010046000000 | OTROS ACTIVOS FIJOS                                          |
| 16010047000000 | TOTAL DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO                      |
|                | DEPRECIACIONES ACUMULADAS                                    |
| 16010048000000 | DEPRECIACION ACUMULADA DE EDIFICIOS                          |
| 16010049000000 | DEPRECIACION ACUMULADA DE MAQUINARIA                         |
| 16010050000000 | DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE TRANSPORTE               |
| 16010051000000 | DEPRECIACION ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO                |
| 16010052000000 | DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE COMPUTO                  |
| 16010053000000 | DEPRECIACION ACUMULADA DE OTROS ACTIVOS FIJOS                |
| 16010054000000 | TOTAL DE DEPRECIACION ACUMULADA                              |
| 16010055000000 | TOTAL DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO NETO                 |
|                | PERDIDA POR DETERIORO ACUMULADO                              |
| 16010056000000 | PERDIDA POR DETERIORO ACUMULADO DE EDIFICIOS                 |
| 16010057000000 | PERDIDA POR DETERIORO ACUMULADO DE MAQUINARIA                |
| 16010058000000 | PERDIDA POR DETERIORO ACUMULADO DE EQUIPO DE TRANSPORTE      |
| 16010059000000 | PERDIDA POR DETERIORO ACUMULADO DE MOBILIARIO Y EQUIPO       |
| 16010060000000 | PERDIDA POR DETERIORO ACUMULADO DE EQUIPO DE COMPUTO         |
| 16010061000000 | PERDIDA POR DETERIORO ACUMULADO DE OTROS ACTIVOS FIJOS       |
| 16010062000000 | TOTAL DE PERDIDA POR DETERIORO ACUMULADO                     |
|                | ACTIVOS INTANGIBLES                                          |
| 16010063000000 | GASTOS PREOPERATIVOS                                         |
| 16010064000000 | INVESTIGACION DE MERCADO                                     |
| 16010065000000 | PATENTES Y MARCAS                                            |
| 16010066000000 | AMORTIZACIONES                                               |
| 16010067000000 | PERDIDA POR DETERIORO                                        |
| 16010068000000 | OTROS ACTIVOS INTANGIBLES                                    |
| 16010069000000 | TOTAL DE ACTIVOS INTANGIBLES                                 |
|                | OTROS ACTIVOS                                                |
| 16010070000000 | CREDITO MERCANTIL                                            |
| 16010071000000 | PERDIDA POR DETERIORO                                        |
| 16010072000000 | IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO                             |
| 16010073000000 | PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA |
| 16010074000000 | INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO                       |
| 16010075000000 | OTROS ACTIVOS                                                |
| 16010076000000 | TOTAL DE OTROS ACTIVOS                                       |
| 16010077000000 | TOTAL DEL ACTIVO NO CIRCULANTE                               |
| 16010078000000 | TOTAL DEL ACTIVO                                             |
|                | <b>PASIVO</b>                                                |
|                | PASIVO A CORTO PLAZO                                         |
|                | DOCUMENTOS POR PAGAR                                         |
| 16010079000000 | NACIONALES                                                   |
| 16010080000000 | DEL EXTRANJERO                                               |
| 16010081000000 | TOTAL DE DOCUMENTOS POR PAGAR                                |
|                | INSTRUMENTOS FINANCIEROS                                     |
| 16010082000000 | INSTRUMENTOS FINANCIEROS                                     |

|                |                                                              |
|----------------|--------------------------------------------------------------|
| 16010083000000 | OTROS                                                        |
| 16010084000000 | TOTAL DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS                            |
|                | ACREEDORES DIVERSOS                                          |
| 16010085000000 | NACIONALES                                                   |
| 16010086000000 | DEL EXTRANJERO                                               |
| 16010087000000 | TOTAL DE ACREEDORES DIVERSOS                                 |
|                | PROVEEDORES                                                  |
| 16010088000000 | NACIONALES                                                   |
| 16010089000000 | DEL EXTRANJERO                                               |
| 16010090000000 | TOTAL DE PROVEEDORES                                         |
|                | CONTRIBUCIONES POR PAGAR                                     |
| 16010091000000 | IMPUESTO SOBRE LA RENTA                                      |
| 16010092000000 | IMPUESTO AL ACTIVO                                           |
| 16010093000000 | IMPUESTO AL VALOR AGREGADO                                   |
| 16010094000000 | IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA                            |
| 16010095000000 | IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS               |
| 16010096000000 | IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS                            |
| 16010097000000 | IMPUESTOS LOCALES                                            |
| 16010098000000 | CUOTAS PATRONALES SEGURO SOCIAL                              |
| 16010099000000 | CUOTAS OBRERAS SEGURO SOCIAL                                 |
| 16010100000000 | APORTACIONES AL INFONAVIT                                    |
| 16010101000000 | APORTACIONES AL SAR                                          |
| 16010102000000 | IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO                         |
| 16010103000000 | OTROS IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES                             |
| 16010104000000 | TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR                            |
|                | OTROS PASIVOS                                                |
| 16010105000000 | IMPUESTO AL VALOR AGREGADO NO COBRADO                        |
| 16010106000000 | PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES          |
| 16010107000000 | ANTICIPOS DE CLIENTES NACIONALES                             |
| 16010108000000 | ANTICIPOS DE CLIENTES EXTRANJEROS                            |
| 16010109000000 | PARTES RELACIONADAS NACIONALES                               |
| 16010110000000 | PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS                              |
| 16010111000000 | INGRESOS POR REALIZAR                                        |
| 16010112000000 | OTROS NACIONALES                                             |
| 16010113000000 | OTROS DEL EXTRANJERO                                         |
| 16010114000000 | TOTAL DE OTROS PASIVOS                                       |
| 16010115000000 | PORCION CIRCULANTE DEL PASIVO A LARGO PLAZO                  |
| 16010116000000 | TOTAL DEL PASIVO A CORTO PLAZO                               |
|                | PASIVO A LARGO PLAZO                                         |
|                | DEUDAS A LARGO PLAZO                                         |
| 16010117000000 | DOCUMENTOS POR PAGAR NACIONALES                              |
| 16010118000000 | DOCUMENTOS POR PAGAR CON EL EXTRANJERO                       |
| 16010119000000 | PARTES RELACIONADAS                                          |
| 16010120000000 | INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO                       |
| 16010121000000 | TOTAL DE DEUDAS A LARGO PLAZO                                |
| 16010122000000 | BENEFICIO A EMPLEADOS                                        |
|                | OTROS PASIVOS                                                |
| 16010123000000 | RENTAS COBRADAS POR ANTICIPADO                               |
| 16010124000000 | IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO                             |
| 16010125000000 | PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA |
| 16010126000000 | OTROS                                                        |
| 16010127000000 | TOTAL DE OTROS PASIVOS                                       |
| 16010128000000 | TOTAL DE PASIVO A LARGO PLAZO                                |
| 16010129000000 | TOTAL DEL PASIVO                                             |
|                | <b>CAPITAL CONTABLE</b>                                      |
| 16010130000000 | CAPITAL SOCIAL PROVENIENTE DE APORTACIONES                   |
| 16010131000000 | CAPITAL SOCIAL PROVENIENTE DE CAPITALIZACION                 |
| 16010132000000 | APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL                |
| 16010133000000 | PRIMA EN SUSCRIPCION DE ACCIONES                             |
| 16010134000000 | RESERVA LEGAL                                                |
| 16010135000000 | UTILIDAD NETA                                                |
| 16010136000000 | PERDIDA NETA                                                 |
| 16010137000000 | UTILIDADES RETENIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES                |

|               |                                                                   |
|---------------|-------------------------------------------------------------------|
| 1601013800000 | PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES                      |
| 1601013900000 | OTROS RESULTADOS INTEGRALES (DEUDOR) SIN EFECTO FISCAL            |
| 1601014000000 | OTROS RESULTADOS INTEGRALES (DEUDOR) CON EFECTO FISCAL            |
| 1601014100000 | OTROS RESULTADOS INTEGRALES (ACREEDOR) SIN EFECTO FISCAL          |
| 1601014200000 | OTROS RESULTADOS INTEGRALES (ACREEDOR) CON EFECTO FISCAL          |
| 1601014300000 | EXCESO EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE                   |
| 1601014400000 | INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE            |
| 1601014500000 | RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS                   |
| 1601014600000 | OTRAS CUENTAS DE CAPITAL ACREEDORAS                               |
| 1601014700000 | OTRAS CUENTAS DE CAPITAL DEUDORAS                                 |
| 1601014800000 | TOTAL DEL CAPITAL CONTABLE                                        |
| 1601014900000 | TOTAL DEL PASIVO Y DEL CAPITAL CONTABLE                           |
|               | LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO |

**PARTE II**

## DATOS A PROPORCIONAR

| PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DEL ACTIVO (AÑO ACTUAL) | PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DEL ACTIVO (AÑO ANTERIOR) | VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR | PORCENTAJE DE VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR | EXPLICAR VARIACION |
|-------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|--------------------|
|-------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|--------------------|

| INDICE        | CONCEPTO                                                                                                                                                 | DATOS A PROPORCIONAR |             |
|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|-------------|
|               | <b>2.- ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)</b>           | <b>2014</b>          | <b>2013</b> |
| <b>NOTA:</b>  | PARA EL LLENADO DE ESTE ANEXO ES NECESARIO CAPTURAR PRIMERO LA INFORMACION DE LOS ANEXOS 5, 6 (CUANDO SE ESTE OBLIGADO AL LLENADO DE ESTE ANEXO), 7 Y 8. |                      |             |
| 1602000000000 | TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS                                                                                                                         |                      |             |
|               | MENOS:                                                                                                                                                   |                      |             |
| 1602000100000 | COSTO DE VENTAS                                                                                                                                          |                      |             |
| 1602000200000 | PERDIDA BRUTA                                                                                                                                            |                      |             |
| 1602000300000 | UTILIDAD BRUTA                                                                                                                                           |                      |             |
|               | MENOS:                                                                                                                                                   |                      |             |
|               | GASTOS DE OPERACION                                                                                                                                      |                      |             |
| 1602000400000 | GASTOS GENERALES                                                                                                                                         |                      |             |
| 1602000500000 | GASTOS DE ADMINISTRACION                                                                                                                                 |                      |             |
| 1602000600000 | GASTOS DE VENTA                                                                                                                                          |                      |             |
| 1602000700000 | TOTAL                                                                                                                                                    |                      |             |
| 1602000800000 | PERDIDA DE OPERACION                                                                                                                                     |                      |             |
| 1602000900000 | UTILIDAD DE OPERACION                                                                                                                                    |                      |             |
|               | MAS (MENOS):                                                                                                                                             |                      |             |
|               | OTROS INGRESOS (GASTOS)                                                                                                                                  |                      |             |
| 1602001000000 | REVERSION DEL DETERIORO DEL CRÉDITO MERCANTIL                                                                                                            |                      |             |
| 1602001100000 | REVERSION DEL DETERIORO DE LOS DEMAS ACTIVOS DE LARGA DURACION                                                                                           |                      |             |
| 1602001200000 | OPERACIONES DISCONTINUADAS FAVORABLES                                                                                                                    |                      |             |
| 1602001300000 | OPERACIONES DISCONTINUADAS DESFAVORABLES                                                                                                                 |                      |             |
| 1602001400000 | TOTAL OTROS INGRESOS (GASTOS), NETO                                                                                                                      |                      |             |
|               | RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO                                                                                                                     |                      |             |
| 1602001500000 | INTERESES A FAVOR                                                                                                                                        |                      |             |
| 1602001600000 | INTERESES A CARGO                                                                                                                                        |                      |             |
| 1602001700000 | UTILIDAD CAMBIARIA                                                                                                                                       |                      |             |
| 1602001800000 | PERDIDA CAMBIARIA                                                                                                                                        |                      |             |
| 1602001900000 | RESULTADO POR POSICION MONETARIA FAVORABLE                                                                                                               |                      |             |
| 1602002000000 | RESULTADO POR POSICION MONETARIA DESFAVORABLE                                                                                                            |                      |             |
| 1602002100000 | CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS DEUDOR                                                                                    |                      |             |
| 1602002200000 | CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS ACREEDOR                                                                                  |                      |             |
| 1602002300000 | OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS A FAVOR                                                                                                                      |                      |             |

|               |                                                                                                                         |
|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1602002400000 | OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS A CARGO                                                                                     |
| 1602002500000 | TOTAL                                                                                                                   |
|               | MAS (MENOS):                                                                                                            |
|               | PARTICIPACION EN LA UTILIDAD O<br>PERDIDA NETA DE OTRAS ENTIDADES                                                       |
| 1602002600000 | PERDIDA NETA POR PARTICIPACION EN LOS RESULTADOS DE<br>SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS<br>CONJUNTOS  |
| 1602002700000 | UTILIDAD NETA POR PARTICIPACION EN LOS RESULTADOS DE<br>SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS<br>CONJUNTOS |
| 1602002800000 | PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD                                                                                |
| 1602002900000 | UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD                                                                               |
|               | MENOS:                                                                                                                  |
|               | IMPUESTOS A LA UTILIDAD                                                                                                 |
| 1602003000000 | IMPUESTO SOBRE LA RENTA                                                                                                 |
| 1602003100000 | IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA                                                                                       |
| 1602003200000 | IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO                                                                                        |
| 1602003300000 | IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DIFERIDO                                                                              |
| 1602003400000 | OTRAS PROVISIONES                                                                                                       |
| 1602003500000 | TOTAL                                                                                                                   |
|               | MAS (MENOS):                                                                                                            |
| 1602003600000 | PERDIDA NETA                                                                                                            |
| 1602003700000 | UTILIDAD NETA                                                                                                           |
|               | MAS (MENOS):                                                                                                            |
|               | OTROS RESULTADOS INTEGRALES                                                                                             |
| 1602003800000 | RESULTADO POR CONVERSION DE OPERACIONES EXTRANJERAS<br>FAVORABLES                                                       |
| 1602003900000 | RESULTADO POR CONVERSION DE OPERACIONES EXTRANJERAS<br>DESFAVORABLES                                                    |
| 1602004000000 | RESULTADO NO REALIZADO EN Y/O SOBRE INSTRUMENTOS<br>FINANCIEROS FAVORABLE                                               |
| 1602004100000 | RESULTADO NO REALIZADO EN Y/O SOBRE INSTRUMENTOS<br>FINANCIEROS DESFAVORABLE                                            |
| 1602004200000 | VALUACION DE COBERTURAS DE FLUJO DE EFECTIVO Y/O<br>INSTRUMENTOS FINANCIEROS FAVORABLE                                  |
| 1602004300000 | VALUACION DE COBERTURAS DE FLUJO DE EFECTIVO Y/O<br>INSTRUMENTOS FINANCIEROS DESFAVORABLE                               |
| 1602004400000 | PARTICIPACION DE LOS OTROS RESULTADOS INTEGRALES DE<br>ASOCIADAS FAVORABLES                                             |
| 1602004500000 | PARTICIPACION DE LOS OTROS RESULTADOS INTEGRALES DE<br>ASOCIADAS DESFAVORABLES                                          |
| 1602004600000 | IMPUESTOS A LA UTILIDAD DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES                                                                  |
| 1602004700000 | PTU DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES                                                                                      |
| 1602004800000 | OTROS                                                                                                                   |
| 1602004900000 | SUMA DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES                                                                                     |
| 1602005000000 | RESULTADO INTEGRAL DEUDOR                                                                                               |
| 1602005100000 | RESULTADO INTEGRAL ACREEDOR                                                                                             |
| 1602005200000 | UTILIDAD BASICA POR ACCION ORDINARIA                                                                                    |
|               | LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO<br>FINANCIERO                                                    |

**EL ANEXO No. 3 CONSTA DE 20 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CINCO PARTES.****PARTE I**

| INDICE        | CONCEPTO                                                                                                                                             | DATOS A PROPORCIONAR                              |                                                     |
|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|
|               |                                                                                                                                                      | CAPITAL SOCIAL:<br>PROVENIENTE DE<br>APORTACIONES | CAPITAL SOCIAL:<br>PROVENIENTE DE<br>CAPITALIZACION |
|               | <b>3.- ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE<br/>POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS<br/>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y DE 2013<br/>(CIFRAS EN PESOS)</b> |                                                   |                                                     |
| 1603000000000 | SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012                                                                                                                    |                                                   |                                                     |
| 1603000100000 | APLICACIÓN DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO 2012                                                                                                         |                                                   |                                                     |
| 1603000200000 | AUMENTO O DISMINUCION DEL CAPITAL SOCIAL                                                                                                             |                                                   |                                                     |
| 1603000300000 | DIVIDENDOS PAGADOS                                                                                                                                   |                                                   |                                                     |
| 1603000400000 | UTILIDAD NETA DE 2013                                                                                                                                |                                                   |                                                     |
| 1603000500000 | PERDIDA NETA DE 2013                                                                                                                                 |                                                   |                                                     |
| 1603000600000 | RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS                                                                                                      |                                                   |                                                     |
| 1603000700000 | RECOMPRA DE ACCIONES                                                                                                                                 |                                                   |                                                     |
| 1603000800000 | EFFECTO DE VALUACION DEL EJERCICIO DE INSTRUMENTOS<br>FINANCIEROS                                                                                    |                                                   |                                                     |
| 1603000900000 | EFFECTO DE CONVERSION DEL EJERCICIO DE OPERACIONES                                                                                                   |                                                   |                                                     |

|               |                                                                                        |
|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------|
| 1603001000000 | EXTRANJERAS                                                                            |
| 1603001100000 | RESULTADO POR CONVERSION DE OPERACIONES EXTRANJERAS FAVORABLES                         |
| 1603001200000 | RESULTADO POR CONVERSION DE OPERACIONES EXTRANJERAS DESFAVORABLES                      |
| 1603001300000 | RESULTADO NO REALIZADO EN Y/O SOBRE INSTRUMENTOS FINANCIEROS FAVORABLE                 |
| 1603001400000 | RESULTADO NO REALIZADO EN Y/O SOBRE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DESFAVORABLE              |
| 1603001500000 | VALUACION DE COBERTURAS DE FLUJO DE EFECTIVO Y/O INSTRUMENTOS FINANCIEROS FAVORABLE    |
| 1603001600000 | VALUACION DE COBERTURAS DE FLUJO DE EFECTIVO Y/O INSTRUMENTOS FINANCIEROS DESFAVORABLE |
| 1603001700000 | PARTICIPACION DE LOS OTROS RESULTADOS INTEGRALES DE ASOCIADAS FAVORABLES               |
| 1603001800000 | PARTICIPACION DE LOS OTROS RESULTADOS INTEGRALES DE ASOCIADAS DESFAVORABLES            |
| 1603001900000 | IMPUESTOS A LA UTILIDAD DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES                                 |
| 1603002000000 | PTU DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES                                                     |
| 1603002100000 | OTROS                                                                                  |
| 1603002200000 | SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013                                                      |
| 1603002300000 | AJUSTE POR APLICACIÓN RETROSPECTIVA POR CAMBIOS CONTABLES Y CORRECCIONES DE ERRORES    |
| 1603002400000 | SALDOS AL 1º. DE ENERO DE 2014 AJUSTADOS                                               |
| 1603002500000 | APLICACION DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO 2013                                           |
| 1603002600000 | AUMENTO O DISMINUCION DEL CAPITAL SOCIAL                                               |
| 1603002700000 | DIVIDENDOS PAGADOS                                                                     |
| 1603002800000 | UTILIDAD NETA DE 2014                                                                  |
| 1603002900000 | PERDIDA NETA DE 2014                                                                   |
| 1603003000000 | RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS                                        |
| 1603003100000 | RECOMPRA DE ACCIONES                                                                   |
| 1603003200000 | EFFECTO DE VALUACION DEL EJERCICIO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS                         |
| 1603003300000 | EFFECTO DE CONVERSION DEL EJERCICIO DE OPERACIONES EXTRANJERAS                         |
| 1603003400000 | RESULTADO POR CONVERSION DE OPERACIONES EXTRANJERAS FAVORABLES                         |
| 1603003500000 | RESULTADO POR CONVERSION DE OPERACIONES EXTRANJERAS DESFAVORABLES                      |
| 1603003600000 | RESULTADO NO REALIZADO EN Y/O SOBRE INSTRUMENTOS FINANCIEROS FAVORABLE                 |
| 1603003700000 | RESULTADO NO REALIZADO EN Y/O SOBRE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DESFAVORABLE              |
| 1603003800000 | VALUACION DE COBERTURAS DE FLUJO DE EFECTIVO Y/O INSTRUMENTOS FINANCIEROS FAVORABLE    |
| 1603003900000 | VALUACION DE COBERTURAS DE FLUJO DE EFECTIVO Y/O INSTRUMENTOS FINANCIEROS DESFAVORABLE |
| 1603004000000 | PARTICIPACION DE LOS OTROS RESULTADOS INTEGRALES DE ASOCIADAS FAVORABLES               |
| 1603004100000 | PARTICIPACION DE LOS OTROS RESULTADOS INTEGRALES DE ASOCIADAS DESFAVORABLES            |
| 1603004200000 | IMPUESTOS A LA UTILIDAD DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES                                 |
| 1603004300000 | PTU DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES                                                     |
| 1603004400000 | OTROS                                                                                  |
| 1603004500000 | SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014                                                      |
| 1603004600000 | LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO                      |

**PARTE II**

DATOS A PROPORCIONAR

**APORTACIONES  
PARA FUTUROS  
AUMENTOS  
DE CAPITAL**

**PRIMA EN  
SUSCRIPCION DE  
ACCIONES**

**RESERVA  
LEGAL**

**UTILIDAD  
NETA**

**PERDIDA  
NETA**

**PARTE III**

DATOS A PROPORCIONAR

**UTILIDADES  
RETENIDAS  
DE EJERCICIOS ANTERIORES**

**PERDIDAS  
RETENIDAS  
DE EJERCICIOS ANTERIORES**

**OTROS  
RESULTADOS  
INTEGRALES  
(DEUDOR)  
SIN EFECTO  
FISCAL**

**OTROS  
RESULTADOS  
INTEGRALES  
(DEUDOR)  
CON EFECTO  
FISCAL**

**PARTE IV**

## DATOS A PROPORCIONAR

| OTROS<br>RESULTADOS INTEGRALES<br>(ACREEDOR)<br>SIN EFECTO<br>FISCAL | OTROS<br>RESULTADOS INTEGRALES<br>(ACREEDOR)<br>CON EFECTO<br>FISCAL | EXCESO O<br>INSUFICIENCIA<br>EN LA<br>ACTUALIZACION<br>DEL CAPITAL<br>CONTABLE | RESULTADO POR TENENCIA DE<br>ACTIVOS NO<br>MONETARIOS |
|----------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
|----------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|

## PARTE V

## DATOS A PROPORCIONAR

| OTRAS<br>CUENTAS<br>DE CAPITAL ACREEDORAS | OTRAS<br>CUENTAS<br>DE CAPITAL<br>DEUDORAS                                                                                               | TOTAL DEL<br>CAPITAL<br>CONTABLE | DATOS A PROPORCIONAR |      |
|-------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|----------------------|------|
| INDICE                                    | CONCEPTO                                                                                                                                 |                                  | 2014                 | 2013 |
|                                           | <b>4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO<br/>POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS<br/>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y DE 2013<br/>(CIFRAS EN PESOS)</b> |                                  |                      |      |
|                                           | <b>CONFORME AL METODO INDIRECTO</b>                                                                                                      |                                  |                      |      |
|                                           | <b>ACTIVIDADES DE OPERACION</b>                                                                                                          |                                  |                      |      |
| 1604000000000                             | UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD                                                                                                |                                  |                      |      |
| 1604000100000                             | PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD                                                                                                 |                                  |                      |      |
|                                           | <b>PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE INVERSION</b>                                                                                |                                  |                      |      |
| 1604000200000                             | DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES                                                                                                          |                                  |                      |      |
| 1604000300000                             | PERDIDA POR DETERIORO DE ACTIVOS                                                                                                         |                                  |                      |      |
| 1604000400000                             | UTILIDAD POR VENTA DE ACTIVO FIJO Y TERRENO                                                                                              |                                  |                      |      |
| 1604000500000                             | INTERESES A FAVOR                                                                                                                        |                                  |                      |      |
| 1604000600000                             | DIVIDENDOS COBRADOS                                                                                                                      |                                  |                      |      |
| 1604000700000                             | OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE INVERSION                                                                                 |                                  |                      |      |
| 1604000800000                             | SUMA DE PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE INVERSION                                                                               |                                  |                      |      |
|                                           | <b>PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>                                                                           |                                  |                      |      |
| 1604000900000                             | INTERESES A CARGO                                                                                                                        |                                  |                      |      |
| 1604001000000                             | OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO                                                                            |                                  |                      |      |
| 1604001100000                             | SUMA DE PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO                                                                          |                                  |                      |      |
|                                           | MAS (MENOS):                                                                                                                             |                                  |                      |      |
| 1604001200000                             | INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR Y OTROS                                                                                                 |                                  |                      |      |
| 1604001300000                             | DISMINUCION EN INVENTARIOS                                                                                                               |                                  |                      |      |
| 1604001400000                             | DISMINUCION EN PROVEEDORES                                                                                                               |                                  |                      |      |
| 1604001500000                             | IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO                                                                                                           |                                  |                      |      |
| 1604001600000                             | IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA PAGADO                                                                                                 |                                  |                      |      |
| 1604001700000                             | OTRAS PARTIDAS                                                                                                                           |                                  |                      |      |
| 1604001800000                             | FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACION                                                                                     |                                  |                      |      |
|                                           | <b>ACTIVIDADES DE INVERSION</b>                                                                                                          |                                  |                      |      |
| 1604001900000                             | NEGOCIO ADQUIRIDO (CREDITO MERCANTIL Y/O COMERCIAL)                                                                                      |                                  |                      |      |
| 1604002000000                             | INTERESES COBRADOS                                                                                                                       |                                  |                      |      |
| 1604002100000                             | DIVIDENDOS COBRADOS                                                                                                                      |                                  |                      |      |
| 1604002200000                             | ADQUISICION DE ACTIVO FIJO Y TERRENO                                                                                                     |                                  |                      |      |
| 1604002300000                             | COBROS POR VENTA DE ACTIVO FIJO Y TERRENO                                                                                                |                                  |                      |      |
| 1604002400000                             | ADQUISICION DE ACCIONES                                                                                                                  |                                  |                      |      |
| 1604002500000                             | ADQUISICION DE ACTIVOS INTANGIBLES                                                                                                       |                                  |                      |      |
| 1604002600000                             | ADQUISICION DE OTROS ACTIVOS                                                                                                             |                                  |                      |      |
| 1604002700000                             | OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE INVERSION                                                                                 |                                  |                      |      |
| 1604002800000                             | FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION                                                                                     |                                  |                      |      |
| 1604002900000                             | EFECTIVO EXCEDENTE PARA APLICAR EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO (RESULTADO POSITIVO)                                                    |                                  |                      |      |
| 1604003000000                             | EFECTIVO A OBTENER DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO (RESULTADO NEGATIVO)                                                                 |                                  |                      |      |
|                                           | <b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>                                                                                                     |                                  |                      |      |
| 1604003100000                             | ENTRADA DE EFECTIVO POR EMISION DE CAPITAL                                                                                               |                                  |                      |      |
| 1604003200000                             | ENTRADA DE EFECTIVO POR APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL                                                                    |                                  |                      |      |
| 1604003300000                             | OBTENCION DE PRESTAMOS CON PARTES RELACIONADAS                                                                                           |                                  |                      |      |

|                |                                                                                                                                                                      |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 16040034000000 | OBTENCION DE PRESTAMOS CON PARTES NO RELACIONADAS                                                                                                                    |
| 16040035000000 | PAGO DE PASIVOS                                                                                                                                                      |
| 16040036000000 | PAGO DE PRESTAMOS CON PARTES RELACIONADAS                                                                                                                            |
| 16040037000000 | PAGO DE PRESTAMOS CON PARTES NO RELACIONADAS                                                                                                                         |
| 16040038000000 | PAGO DE PASIVOS DERIVADOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO                                                                                                                |
| 16040039000000 | INTERESES PAGADOS                                                                                                                                                    |
| 16040040000000 | PAGO DE DIVIDENDOS                                                                                                                                                   |
| 16040041000000 | EMISION DE DEUDA                                                                                                                                                     |
| 16040042000000 | OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO                                                                                                        |
| 16040043000000 | FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO                                                                                                            |
| 16040044000000 | INCREMENTO NETO DE EFECTIVO Y DEMAS EQUIVALENTES DE EFECTIVO                                                                                                         |
|                | <b>EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO</b>                                                                                                                 |
| 16040045000000 | EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO POR CONVERSION DE LOS SALDOS Y FLUJOS DE EFECTIVO DE SUS OPERACIONES EXTRANJERAS, A LA MONEDA DE INFORME               |
| 16040046000000 | EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO POR INFLACION ASOCIADO CON LOS SALDOS Y FLUJOS DE EFECTIVO DE ENTIDADES QUE CONFORMAN LA ENTIDAD ECONOMICA CONSOLIDADA |
| 16040047000000 | OTROS EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO                                                                                                                  |
| 16040048000000 | TOTAL DE EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO                                                                                                               |
| 16040049000000 | EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO                                                                                                                                    |
| 16040050000000 | EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO                                                                                                                                        |
|                | <b>CONFORME AL METODO DIRECTO</b>                                                                                                                                    |
|                | <b>ACTIVIDADES DE OPERACION</b>                                                                                                                                      |
| 16040051000000 | COBRO A CLIENTES                                                                                                                                                     |
| 16040052000000 | PAGOS A PROVEEDORES                                                                                                                                                  |
| 16040053000000 | PAGO A EMPLEADOS Y OTROS PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS                                                                                                           |
| 16040054000000 | IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO                                                                                                                                       |
| 16040055000000 | IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA PAGADO                                                                                                                             |
| 16040056000000 | OTRAS ACTIVIDADES DE OPERACION                                                                                                                                       |
| 16040057000000 | FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN                                                                                                                 |
|                | <b>ACTIVIDADES DE INVERSION</b>                                                                                                                                      |
| 16040058000000 | NEGOCIO ADQUIRIDO (CREDITO MERCANTIL Y/O COMERCIAL)                                                                                                                  |
| 16040059000000 | INTERESES COBRADOS                                                                                                                                                   |
| 16040060000000 | DIVIDENDOS COBRADOS                                                                                                                                                  |
| 16040061000000 | ADQUISICION DE ACTIVO FIJO Y TERRENO                                                                                                                                 |
| 16040062000000 | COBROS POR VENTA DE ACTIVO FIJO Y TERRENO                                                                                                                            |
| 16040063000000 | ADQUISICION DE ACCIONES                                                                                                                                              |
| 16040064000000 | ADQUISICION DE ACTIVOS INTANGIBLES                                                                                                                                   |
| 16040065000000 | ADQUISICION DE OTROS ACTIVOS                                                                                                                                         |
| 16040066000000 | OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE INVERSION                                                                                                             |
| 16040067000000 | FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION                                                                                                                 |
| 16040068000000 | EFECTIVO EXCEDENTE PARA APLICAR EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO (RESULTADO POSITIVO)                                                                                |
| 16040069000000 | EFECTIVO A OBTENER DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO (RESULTADO NEGATIVO)                                                                                             |
|                | <b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>                                                                                                                                 |
| 16040070000000 | ENTRADA DE EFECTIVO POR EMISION DE CAPITAL                                                                                                                           |
| 16040071000000 | ENTRADA DE EFECTIVO POR APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL                                                                                                |
| 16040072000000 | OBTENCION DE PRESTAMOS CON PARTES RELACIONADAS                                                                                                                       |
| 16040073000000 | OBTENCION DE PRESTAMOS CON PARTES NO RELACIONADAS                                                                                                                    |
| 16040074000000 | PAGO DE PASIVOS                                                                                                                                                      |
| 16040075000000 | PAGO DE PRESTAMOS CON PARTES RELACIONADAS                                                                                                                            |
| 16040076000000 | PAGO DE PRESTAMOS CON PARTES NO RELACIONADAS                                                                                                                         |
| 16040077000000 | PAGO DE PASIVOS DERIVADOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO                                                                                                                |
| 16040078000000 | INTERESES PAGADOS                                                                                                                                                    |
| 16040079000000 | PAGO DE DIVIDENDOS                                                                                                                                                   |
| 16040080000000 | EMISION DE DEUDA                                                                                                                                                     |
| 16040081000000 | OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO                                                                                                        |
| 16040082000000 | FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO                                                                                                            |
| 16040083000000 | INCREMENTO NETO DE EFECTIVO Y DEMAS EQUIVALENTES DE EFECTIVO                                                                                                         |
|                | <b>EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO</b>                                                                                                                 |
| 16040084000000 | EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO POR CONVERSION DE LOS SALDOS Y FLUJOS DE EFECTIVO DE SUS OPERACIONES EXTRANJERAS, A LA MONEDA DE INFORME               |

|                |                                                                                                                                                                      |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 16040085000000 | EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO POR INFLACION ASOCIADO CON LOS SALDOS Y FLUJOS DE EFECTIVO DE ENTIDADES QUE CONFORMAN LA ENTIDAD ECONOMICA CONSOLIDADA |
| 16040086000000 | OTROS EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO                                                                                                                  |
| 16040087000000 | TOTAL DE EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO                                                                                                               |
| 16040088000000 | EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO                                                                                                                                    |
| 16040089000000 | EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO                                                                                                                                        |
|                | LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO                                                                                                    |

## CONCEPTO

## 4.1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**EL ANEXO No. 5 CONSTA DE 13 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.****PARTE I**

| INDICE         | CONCEPTO                                                                                                                                         | DATOS A PROPORCIONAR |      |
|----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|------|
|                |                                                                                                                                                  | 2014                 | 2013 |
|                | <b>5.- INTEGRACION ANALITICA DE VENTAS O INGRESOS NETOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)</b> |                      |      |
| 16050000000000 | VENTAS TOTALES A NACIONALES DE INVENTARIOS PRODUCIDOS                                                                                            |                      |      |
| 16050001000000 | VENTAS TOTALES AL EXTRANJERO DE INVENTARIOS PRODUCIDOS                                                                                           |                      |      |
| 16050002000000 | TOTAL DE VENTAS DE INVENTARIOS PRODUCIDOS                                                                                                        |                      |      |
| 16050003000000 | VENTAS TOTALES NACIONALES DE INVENTARIOS ADQUIRIDOS PARA SU DISTRIBUCION                                                                         |                      |      |
| 16050004000000 | VENTAS TOTALES AL EXTRANJERO DE INVENTARIOS ADQUIRIDOS PARA SU DISTRIBUCION                                                                      |                      |      |
| 16050005000000 | TOTAL DE VENTAS DE INVENTARIOS PARA SU DISTRIBUCION                                                                                              |                      |      |
| 16050006000000 | DEVOLUCIONES, REBAJAS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS NACIONALES                                                                                   |                      |      |
| 16050007000000 | DEVOLUCIONES, REBAJAS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS AL EXTRANJERO                                                                                |                      |      |
| 16050008000000 | VENTAS NETAS                                                                                                                                     |                      |      |
|                | INGRESOS NETOS POR:                                                                                                                              |                      |      |
| 16050009000000 | SERVICIOS EN GENERAL                                                                                                                             |                      |      |
| 16050010000000 | MAQUILA                                                                                                                                          |                      |      |
| 16050011000000 | SERVICIOS ADMINISTRATIVOS                                                                                                                        |                      |      |
| 16050012000000 | SEGUROS Y REASEGUROS                                                                                                                             |                      |      |
| 16050013000000 | COMISIONES                                                                                                                                       |                      |      |
| 16050014000000 | REGALIAS                                                                                                                                         |                      |      |
| 16050015000000 | ASISTENCIA TECNICA                                                                                                                               |                      |      |
| 16050016000000 | ARRENDAMIENTO                                                                                                                                    |                      |      |
| 16050017000000 | GANANCIA EN ENAJENACION DE ACCIONES                                                                                                              |                      |      |
| 16050018000000 | GANANCIA EN VENTA DE ACTIVO FIJO                                                                                                                 |                      |      |
| 16050019000000 | GANANCIA EN VENTA DE TERRENOS                                                                                                                    |                      |      |
| 16050020000000 | RECUPERACION DE CUENTAS INCOBRABLES                                                                                                              |                      |      |
| 16050021000000 | RECUPERACION POR SEGUROS                                                                                                                         |                      |      |
| 16050022000000 | DIVIDENDOS PROVENIENTES DE RESIDENTES EN EL PAIS                                                                                                 |                      |      |
| 16050023000000 | DIVIDENDOS PROVENIENTES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO                                                                                           |                      |      |
| 16050024000000 | OTROS                                                                                                                                            |                      |      |
| 16050025000000 | TOTAL DE INGRESOS NETOS                                                                                                                          |                      |      |
| 16050026000000 | TOTAL DE VENTAS E INGRESOS NETOS                                                                                                                 |                      |      |
| 16050027000000 | AJUSTE POR ACTUALIZACION                                                                                                                         |                      |      |
| 16050028000000 | TOTAL DE VENTAS E INGRESOS NETOS ACTUALIZADOS                                                                                                    |                      |      |

**PARTE II**

## DATOS A PROPORCIONAR

| PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS ACTUALIZADO (AÑO ACTUAL) | PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS ACTUALIZADO (AÑO ANTERIOR) | VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR | PORCENTAJE DE VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR | EXPLICAR VARIACION |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|--------------------|
|-----------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|--------------------|

## PARTE III

## DATOS A PROPORCIONAR

| TOTAL ACUMULABLES PARA ISR 2014 | TOTAL NO ACUMULABLES PARA ISR 2014 | TOTAL ACUMULABLES PARA ISR 2013 | TOTAL NO ACUMULABLES PARA ISR 2013 |
|---------------------------------|------------------------------------|---------------------------------|------------------------------------|
|---------------------------------|------------------------------------|---------------------------------|------------------------------------|

| INDICE         | CONCEPTO                                                                                                                                                                                                                   | DATOS A PROPORCIONAR |      |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|------|
|                |                                                                                                                                                                                                                            | 2014                 | 2013 |
|                | <b>6.- DETERMINACION DEL COSTO DE LO VENDIDO PARA EFECTOS CONTABLES Y DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)</b>               |                      |      |
| <b>NOTA:</b>   | SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ELEGIDO ALGUN TIPO DE SISTEMA DE COSTEO EN EL INDICE "16D017000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES                                                            |                      |      |
|                | <b>CONFORME AL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE, SOBRE LA BASE DE COSTOS HISTORICOS O PREDETERMINADOS PARA EFECTOS FISCALES Y CON LOS METODOS DE VALUACION DE COSTO DE ADQUISICION Y COSTO ESTANDAR PARA EFECTOS CONTABLES</b> |                      |      |
| 1606000000000  | INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA                                                                                                                                                                                        |                      |      |
|                | MAS:                                                                                                                                                                                                                       |                      |      |
| 1606001000000  | COMPRAS DE MATERIA PRIMA                                                                                                                                                                                                   |                      |      |
|                | MENOS:                                                                                                                                                                                                                     |                      |      |
| 1606002000000  | INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA                                                                                                                                                                                          |                      |      |
| 1606003000000  | MATERIA PRIMA DIRECTA UTILIZADA PARA LA PRODUCCION                                                                                                                                                                         |                      |      |
|                | MAS:                                                                                                                                                                                                                       |                      |      |
| 1606004000000  | MANO DE OBRA DIRECTA                                                                                                                                                                                                       |                      |      |
| 1606005000000  | COSTO PRIMO DE LA PRODUCCION                                                                                                                                                                                               |                      |      |
|                | MAS:                                                                                                                                                                                                                       |                      |      |
| 1606006000000  | MATERIA PRIMA INDIRECTA                                                                                                                                                                                                    |                      |      |
| 1606007000000  | MANO DE OBRA INDIRECTA                                                                                                                                                                                                     |                      |      |
| 1606008000000  | GASTOS DE FABRICACION                                                                                                                                                                                                      |                      |      |
| 1606009000000  | COSTO DE PRODUCCION                                                                                                                                                                                                        |                      |      |
|                | MAS:                                                                                                                                                                                                                       |                      |      |
| 1606010000000  | INVENTARIO INICIAL DE PRODUCCION EN PROCESO                                                                                                                                                                                |                      |      |
| 16060011000000 | COMPRAS DE PRODUCCION EN PROCESO                                                                                                                                                                                           |                      |      |
|                | MENOS:                                                                                                                                                                                                                     |                      |      |
| 16060012000000 | INVENTARIO FINAL DE PRODUCCION EN PROCESO                                                                                                                                                                                  |                      |      |
| 16060013000000 | COSTO DE PRODUCCION TERMINADA                                                                                                                                                                                              |                      |      |
|                | MAS:                                                                                                                                                                                                                       |                      |      |
| 16060014000000 | INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS TERMINADOS                                                                                                                                                                                 |                      |      |
| 16060015000000 | COMPRAS DE PRODUCTOS TERMINADOS                                                                                                                                                                                            |                      |      |
|                | MENOS:                                                                                                                                                                                                                     |                      |      |
| 16060016000000 | INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS                                                                                                                                                                                   |                      |      |
| 16060017000000 | EFFECTO UEPS ELIMINADO DEL COSTO DE VENTAS                                                                                                                                                                                 |                      |      |
| 16060018000000 | OTROS CONCEPTOS DE COSTO DE VENTAS                                                                                                                                                                                         |                      |      |
| 16060019000000 | COSTO DE VENTAS CONTABLE                                                                                                                                                                                                   |                      |      |
| 16060020000000 | MAS-MENOS: EFECTO DE LA INFLACION CONFORME A LA NIF B-10                                                                                                                                                                   |                      |      |
| 16060021000000 | COSTO DE LO VENDIDO CONTABLE HISTORICO                                                                                                                                                                                     |                      |      |
|                | MENOS:                                                                                                                                                                                                                     |                      |      |
| 16060022000000 | COMPRAS DE MATERIAS PRIMAS, PRODUCCION EN PROCESO Y TERMINADA NO DEDUCIBLES                                                                                                                                                |                      |      |
| 16060023000000 | MANO DE OBRA NO DEDUCIBLE                                                                                                                                                                                                  |                      |      |

|                |                                                                   |
|----------------|-------------------------------------------------------------------|
| 16060024000000 | GASTOS DE FABRICACION NO DEDUCIBLES                               |
| 16060025000000 | DEPRECIACION CONTABLE EN GASTOS DE FABRICACION                    |
| 16060026000000 | OTROS CONCEPTOS NO DEDUCIBLES                                     |
|                | MAS:                                                              |
| 16060027000000 | DEPRECIACION FISCAL DE INVERSIONES RELACIONADAS CON LA PRODUCCION |
| 16060028000000 | OTROS CONCEPTOS DEDUCIBLES                                        |
| 16060029000000 | COSTO DE LO VENDIDO DEDUCIBLE PARA IMPUESTO SOBRE LA RENTA        |
|                | <b>CONFORME A UN SISTEMA DISTINTO AL ANTERIOR</b>                 |
| 16060030000000 | GASTOS DE FABRICACION                                             |
| 16060031000000 | OTROS CONCEPTOS DE COSTO DE VENTAS                                |
| 16060032000000 | COSTO DE VENTAS CONTABLE                                          |
| 16060033000000 | MAS-MENOS: EFECTO DE LA INFLACION CONFORME A LA NIF B-10          |
| 16060034000000 | COSTO DE LO VENDIDO CONTABLE HISTORICO                            |
|                | MENOS:                                                            |
| 16060035000000 | CONCEPTOS NO DEDUCIBLES SIN INCLUIR DEPRECIACION                  |
| 16060036000000 | DEPRECIACION CONTABLE                                             |
|                | MAS                                                               |
| 16060037000000 | DEPRECIACION FISCAL                                               |
| 16060038000000 | OTROS CONCEPTOS DEDUCIBLES                                        |
| 16060039000000 | COSTO DE LO VENDIDO DEDUCIBLE PARA IMPUESTO SOBRE LA RENTA        |

**EL ANEXO No. 7 CONSTA DE 36 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN OCHO PARTES.**

**PORTE I**

| INDICE         | CONCEPTO                                                                                                                                         | DATOS A PROPORCIONAR       |                            |
|----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|----------------------------|
|                |                                                                                                                                                  | GASTOS DE FABRICACION 2014 | GASTOS DE FABRICACION 2013 |
|                | <b>7.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)</b> |                            |                            |
|                | REMUNERACIONES                                                                                                                                   |                            |                            |
| 16070000000000 | SUELDOS Y SALARIOS                                                                                                                               |                            |                            |
| 16070001000000 | COMPENSACIONES                                                                                                                                   |                            |                            |
| 16070002000000 | HORAS EXTRAS                                                                                                                                     |                            |                            |
| 16070003000000 | VACACIONES                                                                                                                                       |                            |                            |
| 16070004000000 | PRIMA VACACIONAL                                                                                                                                 |                            |                            |
| 16070005000000 | GRATIFICACIONES                                                                                                                                  |                            |                            |
| 16070006000000 | INDEMNIZACIONES                                                                                                                                  |                            |                            |
| 16070007000000 | PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES CAUSADA                                                                                      |                            |                            |
| 16070008000000 | PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA                                                                                     |                            |                            |
| 16070009000000 | OTRAS REMUNERACIONES                                                                                                                             |                            |                            |
| 16070010000000 | TOTAL DE REMUNERACIONES                                                                                                                          |                            |                            |
|                | PRESTACIONES AL PERSONAL                                                                                                                         |                            |                            |
| 16070011000000 | PRESTACIONES DE RETIRO                                                                                                                           |                            |                            |
| 16070012000000 | ESTIMULOS AL PERSONAL                                                                                                                            |                            |                            |
| 16070013000000 | PREVISION SOCIAL                                                                                                                                 |                            |                            |
| 16070014000000 | APORTACIONES PARA PLAN DE JUBILACION                                                                                                             |                            |                            |
| 16070015000000 | OTRAS PRESTACIONES                                                                                                                               |                            |                            |
| 16070016000000 | TOTAL DE PRESTACIONES AL PERSONAL                                                                                                                |                            |                            |
|                | IMPUESTOS Y APORTACIONES SOBRE SUELDOS Y SALARIOS                                                                                                |                            |                            |
| 16070017000000 | CUOTAS AL I.M.S.S.                                                                                                                               |                            |                            |
| 16070018000000 | APORTACIONES AL INFONAVIT                                                                                                                        |                            |                            |
| 16070019000000 | IMPUESTO SOBRE NOMINAS                                                                                                                           |                            |                            |
| 16070020000000 | SEGURO DE RETIRO                                                                                                                                 |                            |                            |
| 16070021000000 | OTROS IMPUESTOS Y APORTACIONES                                                                                                                   |                            |                            |
| 16070022000000 | TOTAL DE IMPUESTOS Y APORTACIONES SOBRE SUELDOS Y SALARIOS                                                                                       |                            |                            |
|                | HONORARIOS                                                                                                                                       |                            |                            |

|                |                                                |
|----------------|------------------------------------------------|
| 16070023000000 | A PERSONAS FISICAS RESIDENTES EN EL PAIS       |
| 16070024000000 | A PERSONAS MORALES RESIDENTES EN EL PAIS       |
| 16070025000000 | A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO                  |
| 16070026000000 | SUBTOTAL                                       |
| 16070027000000 | AL CONSEJO DE ADMINISTRACION                   |
| 16070028000000 | TOTAL DE HONORARIOS                            |
|                | ARRENDAMIENTOS                                 |
| 16070029000000 | A PERSONAS FISICAS RESIDENTES EN EL PAIS       |
| 16070030000000 | A PERSONAS MORALES RESIDENTES EN EL PAIS       |
| 16070031000000 | A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO                  |
| 16070032000000 | TOTAL DE ARRENDAMIENTOS                        |
|                | DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES                |
| 16070033000000 | DEPRECIACIONES                                 |
| 16070034000000 | TOTAL DE DEPRECIACIONES                        |
| 16070035000000 | AMORTIZACIONES                                 |
| 16070036000000 | TOTAL DE AMORTIZACIONES                        |
|                | OTROS GASTOS                                   |
| 16070037000000 | COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES                     |
| 16070038000000 | CORREOS                                        |
| 16070039000000 | TELEX E INTERNET                               |
| 16070040000000 | VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE                     |
| 16070041000000 | GASTOS DE REPRESENTACION                       |
| 16070042000000 | TELEFONO                                       |
| 16070043000000 | AGUA                                           |
| 16070044000000 | ELECTRICIDAD                                   |
| 16070045000000 | VIGILANCIA Y LIMPIEZA                          |
| 16070046000000 | MATERIALES DE OFICINA                          |
| 16070047000000 | GASTOS LEGALES                                 |
| 16070048000000 | MANTENIMIENTO Y CONSERVACION                   |
| 16070049000000 | SEGUROS Y FIANZAS                              |
| 16070050000000 | GASTOS NO DEDUCIBLES                           |
| 16070051000000 | OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS                     |
| 16070052000000 | RECARGOS FISCALES                              |
| 16070053000000 | CUOTAS Y SUSCRIPCIONES                         |
| 16070054000000 | PROPAGANDA Y PUBLICIDAD                        |
| 16070055000000 | FOTOCOPIADO                                    |
| 16070056000000 | DONATIVOS                                      |
| 16070057000000 | ASISTENCIA TECNICA                             |
| 16070058000000 | FLETES                                         |
| 16070059000000 | IMPUESTO DE IMPORTACION                        |
| 16070060000000 | IMPUESTO DE EXPORTACION                        |
| 16070061000000 | REGALIAS SIN RETENCION                         |
| 16070062000000 | REGALIAS SUJETAS AL 5%                         |
| 16070063000000 | REGALIAS SUJETAS AL 10%                        |
| 16070064000000 | REGALIAS SUJETAS AL 25%                        |
| 16070065000000 | REGALIAS SUJETAS AL 30%                        |
| 16070066000000 | COMISIONES SOBRE VENTAS                        |
| 16070067000000 | PATENTES Y MARCAS                              |
| 16070068000000 | MATERIAS PRIMAS DE PRODUCCION                  |
| 16070069000000 | MATERIALES AUXILIARES DE PRODUCCION            |
| 16070070000000 | COMISIONES BANCARIAS                           |
| 16070071000000 | PERDIDA EN VENTA DE TERRENOS                   |
| 16070072000000 | PERDIDA EN VENTA DE EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES |
| 16070073000000 | PERDIDA EN VENTA DE MAQUINARIA                 |
| 16070074000000 | PERDIDA EN VENTA DE EQUIPO DE TRANSPORTE       |
| 16070075000000 | PERDIDA EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO        |
| 16070076000000 | PERDIDA EN VENTA DE EQUIPO DE COMPUTO          |
| 16070077000000 | PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES             |
| 16070078000000 | PERDIDA POR DETERIORO DE ACTIVOS               |
| 16070079000000 | OTROS                                          |
| 16070080000000 | TOTAL DE OTROS GASTOS                          |
| 16070081000000 | TOTAL DE GASTOS                                |
| 16070082000000 | EFFECTO DE REEXPRESION                         |
| 16070083000000 | TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO                    |

**PARTE II**

DATOS A PROPORCIONAR

| GASTOS DE FABRICACION: PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ACTUAL) | GASTOS DE FABRICACION: PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ANTERIOR) | GASTOS DE FABRICACION: VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR | GASTOS DE FABRICACION: PORCENTAJE DE VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR | GASTOS DE FABRICACION: EXPLICAR VARIACION |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|

**PARTE III**

DATOS A PROPORCIONAR

| GASTOS DE VENTA 2014 | GASTOS DE VENTA 2013 | GASTOS DE VENTA: PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ACTUAL) | GASTOS DE VENTA: PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ANTERIOR) | GASTOS DE VENTA: VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR |
|----------------------|----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|
|----------------------|----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|

**PARTE IV**

DATOS A PROPORCIONAR

| GASTOS DE VENTA: PORCENTAJE DE VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR | GASTOS DE VENTA: EXPLICAR VARIACION | GASTOS DE ADMINISTRACION 2014 | GASTOS DE ADMINISTRACION 2013 | GASTOS DE ADMINISTRACION: PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ACTUAL) |
|----------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|
|----------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|

**PARTE V**

DATOS A PROPORCIONAR

| GASTOS DE ADMINISTRACION: PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ANTERIOR) | GASTOS DE ADMINISTRACION: VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR | GASTOS DE ADMINISTRACION: PORCENTAJE DE VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR | GASTOS DE ADMINISTRACION: EXPLICAR VARIACION | GASTOS GENERALES 2014 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|-----------------------|
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|-----------------------|

**PARTE VI**

DATOS A PROPORCIONAR

| GASTOS GENERALES 2013 | GASTOS GENERALES: PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ACTUAL) | GASTOS GENERALES: PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ANTERIOR) | GASTOS GENERALES: VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR | GASTOS GENERALES: PORCENTAJE DE VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR |
|-----------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|
|-----------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|

**PARTE VII**

DATOS A PROPORCIONAR

| <b>GASTOS<br/>GENERALES:<br/>EXPLICAR<br/>VARIACION</b> | <b>TOTAL<br/>2014</b> | <b>TOTAL<br/>2013</b> | <b>TOTAL DEDUCIBLES<br/>PARA ISR<br/>2014</b> | <b>TOTAL DEDUCIBLES<br/>PARA ISR<br/>2013</b> |
|---------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------------------------------|-----------------------------------------------|
|---------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------------------------------|-----------------------------------------------|

**PARTE VIII**

DATOS A PROPORCIONAR

| <b>TOTAL<br/>NO DEDUCIBLES<br/>PARA ISR<br/>2014</b> | <b>TOTAL<br/>NO DEDUCIBLES<br/>PARA ISR<br/>2013</b> |
|------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|
|------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|

**EL ANEXO No. 8 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.****PARTE I**

| <b>INDICE</b> | <b>CONCEPTO</b>                                                                                                                                                                                 | <b>DATOS A PROPORCIONAR</b> |             |
|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|-------------|
|               |                                                                                                                                                                                                 | <b>2014</b>                 | <b>2013</b> |
|               | <b>8.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS<br/>DEL RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO<br/>POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS<br/>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y DE 2013<br/>(CIFRAS EN PESOS)</b> |                             |             |
|               | <b>INTERESES A FAVOR</b>                                                                                                                                                                        |                             |             |
|               | <b>NACIONALES</b>                                                                                                                                                                               |                             |             |
| 1608000000000 | BANCARIOS                                                                                                                                                                                       |                             |             |
| 1608000100000 | PERSONAS FISICAS                                                                                                                                                                                |                             |             |
| 1608000200000 | PERSONAS MORALES                                                                                                                                                                                |                             |             |
|               | <b>EXTRANJEROS</b>                                                                                                                                                                              |                             |             |
| 1608000300000 | BANCARIOS                                                                                                                                                                                       |                             |             |
| 1608000400000 | PERSONAS FISICAS                                                                                                                                                                                |                             |             |
| 1608000500000 | PERSONAS MORALES                                                                                                                                                                                |                             |             |
| 1608000600000 | EFFECTO DE REEXPRESION                                                                                                                                                                          |                             |             |
| 1608000700000 | TOTAL DE INTERESES A FAVOR                                                                                                                                                                      |                             |             |
|               | <b>INTERESES A CARGO</b>                                                                                                                                                                        |                             |             |
|               | <b>NACIONALES</b>                                                                                                                                                                               |                             |             |
| 1608000800000 | BANCARIOS                                                                                                                                                                                       |                             |             |
| 1608000900000 | PERSONAS FISICAS                                                                                                                                                                                |                             |             |
| 1608001000000 | PERSONAS MORALES                                                                                                                                                                                |                             |             |
|               | <b>EXTRANJEROS</b>                                                                                                                                                                              |                             |             |
| 1608001100000 | BANCARIOS                                                                                                                                                                                       |                             |             |
| 1608001200000 | PERSONAS FISICAS                                                                                                                                                                                |                             |             |
| 1608001300000 | PERSONAS MORALES                                                                                                                                                                                |                             |             |
| 1608001400000 | EFFECTO DE REEXPRESION                                                                                                                                                                          |                             |             |
| 1608001500000 | TOTAL DE INTERESES A CARGO                                                                                                                                                                      |                             |             |
|               | <b>RESULTADO CAMBIARIO</b>                                                                                                                                                                      |                             |             |
| 1608001600000 | PERDIDA CAMBIARIA                                                                                                                                                                               |                             |             |
| 1608001700000 | EFFECTO DE REEXPRESION                                                                                                                                                                          |                             |             |
| 1608001800000 | UTILIDAD CAMBIARIA                                                                                                                                                                              |                             |             |

|                |                                                                         |
|----------------|-------------------------------------------------------------------------|
| 16080019000000 | EFFECTO DE REEXPRESION                                                  |
| 16080020000000 | TOTAL DE RESULTADO CAMBIARIO                                            |
|                | RESULTADO POR POSICION MONETARIA                                        |
| 16080021000000 | RESULTADO POR POSICION MONETARIA FAVORABLE                              |
| 16080022000000 | EFFECTO DE REEXPRESION                                                  |
| 16080023000000 | RESULTADO POR POSICION MONETARIA DESFAVORABLE                           |
| 16080024000000 | EFFECTO DE REEXPRESION                                                  |
| 16080025000000 | TOTAL DE RESULTADO POR POSICION MONETARIA                               |
|                | CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS          |
| 16080026000000 | CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS DEUDOR   |
| 16080027000000 | EFFECTO DE REEXPRESION                                                  |
| 16080028000000 | CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS ACREEDOR |
| 16080029000000 | EFFECTO DE REEXPRESION                                                  |
| 16080030000000 | TOTAL DE CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS |
|                | OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS                                             |
| 16080031000000 | OTROS A FAVOR                                                           |
| 16080032000000 | EFFECTO DE REEXPRESION                                                  |
| 16080033000000 | OTROS A CARGO                                                           |
| 16080034000000 | EFFECTO DE REEXPRESION                                                  |
| 16080035000000 | TOTAL DE OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS                                    |
| 16080036000000 | TOTAL DE RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO                           |

**PARTE II**

## DATOS A PROPORCIONAR

| ACUMULABLES O DEDUCIBLES<br>PARA ISR<br>2014 | ACUMULABLES O DEDUCIBLES<br>PARA ISR<br>2013 | NO ACUMULABLES O<br>NO AFECTOS<br>AL ISR (INGRESOS)<br>NO DEDUCIBLES<br>(GASTOS)<br>PARA ISR<br>2014 | NO ACUMULABLES O<br>NO AFECTOS<br>AL ISR (INGRESOS)<br>NO DEDUCIBLES<br>(GASTOS)<br>PARA ISR<br>2013 |
|----------------------------------------------|----------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|----------------------------------------------|----------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|

**EL ANEXO No. 9 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.****PARTE I**

| INDICE         | CONCEPTO                                                                                                                                                                                  | DATOS A PROPORCIONAR |                            |
|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------------|
|                |                                                                                                                                                                                           | BASE<br>GRAVABLE     | TASA,<br>TARIFA O<br>CUOTA |
|                | <b>9.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (CIFRAS EN PESOS)</b> |                      |                            |
|                | <b>CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO</b>                                                                                                                       |                      |                            |
|                | <b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)</b>                                                                                                                                                   |                      |                            |
| 16090000000000 | IMPUESTO SOBRE LA RENTA                                                                                                                                                                   |                      |                            |
| 16090001000000 | OTRAS REDUCCIONES DEL I.S.R.                                                                                                                                                              |                      |                            |
| 16090002000000 | I.S.R. CAUSADO EN EL EJERCICIO                                                                                                                                                            |                      |                            |
| 16090003000000 | MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL EJERCICIO, DEL ESTIMULO FISCAL POR PROYECTOS EN INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO AUTORIZADO EN EJERCICIOS ANTERIORES                                 |                      |                            |
| 16090004000000 | MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL EJERCICIO, DEL ESTIMULO FISCAL POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION CINEMATOGRAFICA NACIONAL DE EJERCICIOS ANTERIORES                               |                      |                            |
| 16090005000000 | MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL EJERCICIO, DEL ESTIMULO POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION TEATRAL NACIONAL                                                                       |                      |                            |

|                |                                                                                                                                                                     |
|----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                | DE EJERCICIOS ANTERIORES                                                                                                                                            |
| 16090006000000 | ESTIMULO POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION CINEMATOGRAFICA NACIONAL                                                                                       |
| 16090007000000 | ESTIMULO POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION TEATRAL NACIONAL                                                                                               |
| 16090008000000 | OTROS ESTIMULOS                                                                                                                                                     |
| 16090009000000 | TOTAL DE ESTIMULOS                                                                                                                                                  |
| 16090010000000 | PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS ENTERADOS A LA FEDERACION                                                                                                            |
| 16090011000000 | PAGOS PROVISIONALES DEL I.S.R. ENTREGADOS A LA SOCIEDAD CONTROLADORA                                                                                                |
| 16090012000000 | I.S.R. RETENIDO AL CONTRIBUYENTE (PARTICIPACION NO CONSOLIDABLE)                                                                                                    |
| 16090013000000 | I.S.R. RETENIDO AL CONTRIBUYENTE (PARTICIPACION CONSOLIDABLE)                                                                                                       |
| 16090014000000 | I.S.R. ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO (PARTICIPACION NO CONSOLIDABLE)                                                                                          |
| 16090015000000 | I.S.R. ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO (PARTICIPACION CONSOLIDABLE)                                                                                             |
| 16090016000000 | I.S.R. ACREDITABLE POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS (PARTICIPACION NO CONSOLIDABLE)                                                                         |
| 16090017000000 | I.S.R. ACREDITABLE POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS (PARTICIPACION CONSOLIDABLE)                                                                            |
| 16090018000000 | ISR CORRESPONDIENTE A LA CONSOLIDACION FISCAL A CARGO (IMPUESTO DEL EJERCICIO ENTREGADO POR LA SOCIEDAD CONTROLADA A LA SOCIEDAD CONTROLADORA)                      |
| 16090019000000 | ISR CORRESPONDIENTE A LA CONSOLIDACION FISCAL A CARGO (IMPUESTO DEL EJERCICIO DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA)                                                          |
| 16090020000000 | ISR CORRESPONDIENTE A LA CONSOLIDACION FISCAL ENTREGADO (EN EXCESO)                                                                                                 |
| 16090021000000 | OTRAS CANTIDADES A CARGO                                                                                                                                            |
| 16090022000000 | OTRAS CANTIDADES A FAVOR                                                                                                                                            |
| 16090023000000 | DIFERENCIA A CARGO                                                                                                                                                  |
| 16090024000000 | DIFERENCIA A FAVOR                                                                                                                                                  |
| 16090025000000 | IMPUESTO SOBRE LA RENTA A CARGO DEL EJERCICIO                                                                                                                       |
| 16090026000000 | IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN DECLARACIONES ANUAL, NORMAL Y COMPLEMENTARIAS                                                                                     |
| 16090027000000 | DIFERENCIA A CARGO DEL EJERCICIO                                                                                                                                    |
| 16090028000000 | I.S.R. PAGADO EN EXCESO APLICADO CONTRA EL I.E.T.U.                                                                                                                 |
| 16090029000000 | SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO                                                                                                                                         |
|                | OTROS DATOS                                                                                                                                                         |
| 16090030000000 | IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES                                                                                       |
| 16090031000000 | IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE                                                                        |
| 16090032000000 | IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS PROVENIENTES DE CUFINRE                                                                                       |
|                | <b>IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)</b>                                                                                                                          |
| 16090033000000 | VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 16%                                                                                                         |
| 16090034000000 | VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 11%                                                                                                         |
| 16090035000000 | VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 0%                                                                                                          |
| 16090036000000 | SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS                                                                                                                  |
| 16090037000000 | VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)                                                                                  |
| 16090038000000 | TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES                                                                                                                          |
| 16090039000000 | SUMA DEL IVA CAUSADO DE LOS MESES DEL EJERCICIO                                                                                                                     |
| 16090040000000 | SUMA DEL IVA ACREDITABLE DE LOS MESES DEL EJERCICIO SIN INCLUIR SALDOS A FAVOR                                                                                      |
| 16090041000000 | SUMA DE COMPENSACIONES APLICADAS AL IVA DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES EN LOS MESES DEL EJERCICIO                                                                |
| 16090042000000 | SUMA DE ACREDITAMIENTOS DE SALDOS A FAVOR DE IVA                                                                                                                    |
| 16090043000000 | SUMA DEL IVA DEVUELTO EN LOS MESES DEL EJERCICIO                                                                                                                    |
|                | <b>IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (I.E.P.S.)</b>                                                                                                    |
| 16090044000000 | VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 3 % (REDES PUBLICAS DE TELECOMUNICACIONES)                                                                  |
| 16090045000000 | VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 25 % (BEBIDAS ENERGETIZANTES, ASI COMO CONCENTRADOS, POLVOS Y JARABES PARA PREPARAR BEBIDAS ENERGETIZANTES) |
| 16090046000000 | VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 26.5                                                                                                        |

|                |                                                                                                                                                                       |
|----------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                | % (BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO Y CERVEZA CON GRADUACION ALCOHOLICA DE HASTA 14°G.L.)                                                                             |
| 16090047000000 | VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 30 % (BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO Y CERVEZA CON GRADUACION ALCOHOLICA DE MAS DE 14°G.L. Y HASTA 20°G.L.) |
| 16090048000000 | VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 30% (JUEGOS CON APUESTAS Y SORTEOS)                                                                           |
| 16090049000000 | VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 30.4 % (TABACOS LABRADOS, PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS HECHOS ENTERAMENTE A MANO)                           |
| 16090050000000 | VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 50 % (ALCOHOL, ALCOHOL DESNATURALIZADO Y MIELES INCRISTALIZABLES)                                             |
| 16090051000000 | VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 53 % (BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO Y CERVEZA CON GRADUACION ALCOHOLICA DE MAS DE 20°G.L.)                 |
| 16090052000000 | VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 160% (TABACOS LABRADOS, CIGARROS)                                                                             |
| 16090053000000 | VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 160% (TABACOS LABRADOS, PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS)                                                       |
| 16090054000000 | VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A OTRAS TASAS                                                                                                               |
| 16090055000000 | SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS                                                                                                                    |
| 16090056000000 | VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)                                                                                    |
| 16090057000000 | TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES                                                                                                                            |
| 16090058000000 | TOTAL DE LITROS ENAJENADOS DE BEBIDAS SABORIZADAS                                                                                                                     |
| 16090059000000 | MONTO TOTAL DE ENAJENACIONES DE PLAGUICIDAS CATEGORIAS 1 Y 2 A LA TASA DEL 4.5%                                                                                       |
| 16090060000000 | MONTO TOTAL DE ENAJENACIONES DE PLAGUICIDAS CATEGORIA 3 A LA TASA DEL 3.5%                                                                                            |
| 16090061000000 | MONTO TOTAL DE ENAJENACIONES DE PLAGUICIDAS CATEGORIA 4 A LA TASA DEL 3%                                                                                              |
| 16090062000000 | MONTO TOTAL DE ENAJENACIONES DE PLAGUICIDAS CATEGORIA 5                                                                                                               |
| 16090063000000 | MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS ENAJENACIONES DE BOTANAS A LA TASA DEL 8%                                                      |
| 16090064000000 | MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS ENAJENACIONES DE PRODUCTOS DE CONFITERIA A LA TASA DEL 8%                                      |
| 16090065000000 | MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS ENAJENACIONES DE CHOCOLATE Y DEMAS PRODUCTOS DERIVADOS DEL CACAO A LA TASA DEL 8%              |
| 16090066000000 | MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS ENAJENACIONES DE FLANES Y PUDINES A LA TASA DEL 8%                                             |
| 16090067000000 | MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS ENAJENACIONES DE DULCES DE FRUTAS Y HORTALIZAS A LA TASA DEL 8%                                |
| 16090068000000 | MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS ENAJENACIONES DE CREMAS DE CACAHUATE Y AVELLANAS A LA TASA DEL 8%                              |
| 16090069000000 | MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS ENAJENACIONES DE DULCES DE LECHE A LA TASA DEL 8%                                              |
| 16090070000000 | MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS ENAJENACIONES DE ALIMENTOS PREPARADOS A BASE DE CEREALES A LA TASA DEL 8%                      |
| 16090071000000 | MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS ENAJENACIONES DE HELADOS, NIEVES Y PALETAS DE HIELO A LA TASA DEL 8%                           |
| 16090072000000 | COMBUSTIBLES FOSILES, LITROS ENAJENADOS DE PROPANO (CUOTA DE \$5.91 POR LITRO)                                                                                        |
| 16090073000000 | COMBUSTIBLES FOSILES, LITROS ENAJENADOS DE BUTANO (CUOTA DE \$7.66 POR LITRO)                                                                                         |
| 16090074000000 | COMBUSTIBLES FOSILES, LITROS ENAJENADOS DE GASOLINAS Y GASAVION (CUOTA DE \$10.38 POR LITRO)                                                                          |
| 16090075000000 | COMBUSTIBLES FOSILES, LITROS ENAJENADOS DE TURBOSINA Y OTROS KEROSENO (CUOTA DE \$12.40 POR LITRO)                                                                    |
| 16090076000000 | COMBUSTIBLES FOSILES, LITROS ENAJENADOS DE DIESEL (CUOTA DE \$12.59 POR LITRO)                                                                                        |
| 16090077000000 | COMBUSTIBLES FOSILES, LITROS ENAJENADOS DE COMBUSTOLEO (CUOTA DE \$13.45 POR LITRO)                                                                                   |
| 16090078000000 | COMBUSTIBLES FOSILES, TONELADAS ENAJENADAS DE COQUE DE PETROLEO (CUOTA DE \$15.60 POR TONELADA)                                                                       |
| 16090079000000 | COMBUSTIBLES FOSILES, TONELADAS ENAJENADAS DE COQUE DE CARBON (CUOTA DE \$36.57 POR TONELADA)                                                                         |

|               |                                                                                                                                                                         |
|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1609008000000 | COMBUSTIBLES FOSILES, TONELADAS ENAJENADAS DE CARBON MINERAL (CUOTA DE \$27.54 POR TONELADA)                                                                            |
| 1609008100000 | COMBUSTIBLES FOSILES, TONELADAS ENAJENADAS DE OTROS COMBUSTIBLES FOSILES (CUOTA DE \$39.80 POR TONELADA)                                                                |
| 1609008200000 | SUMA DEL IEPS CAUSADO DE LOS MESES DEL EJERCICIO                                                                                                                        |
| 1609008300000 | VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES IMPORTADOS A LA TASA DEL 25 % (BEBIDAS ENERGETIZANTES, ASI COMO CONCENTRADOS, POLVOS Y JARABES PARA PREPARAR BEBIDAS ENERGETIZANTES)   |
| 1609008400000 | VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES IMPORTADOS A LA TASA DEL 26.5 % (BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO Y CERVEZA CON GRADUACION ALCOHOLICA DE HASTA 14°G.L.)                |
| 1609008500000 | VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES IMPORTADOS A LA TASA DEL 30 % (BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO Y CERVEZA CON GRADUACION ALCOHOLICA DE MAS DE 14°G.L. Y HASTA 20°G.L.) |
| 1609008600000 | VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES IMPORTADOS A LA TASA DEL 30.4 % (TABACOS LABRADOS, PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS HECHOS ENTERAMENTE A MANO)                           |
| 1609008700000 | VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES IMPORTADOS A LA TASA DEL 53 % (BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO Y CERVEZA CON GRADUACION ALCOHOLICA DE MAS DE 20°G.L.)                 |
| 1609008800000 | VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES IMPORTADOS A LA TASA DEL 160% (TABACOS LABRADOS, CIGARROS)                                                                             |
| 1609008900000 | VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES IMPORTADOS A LA TASA DEL 160% (TABACOS LABRADOS, PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS)                                                       |
| 1609009000000 | VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES IMPORTADOS A OTRAS TASAS                                                                                                               |
| 1609009100000 | SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES IMPORTADOS                                                                                                                    |
| 1609009200000 | TOTAL DE LITROS IMPORTADOS DE BEBIDAS SABORIZADAS                                                                                                                       |
| 1609009300000 | MONTO TOTAL DE IMPORTACIONES DE PLAGUICIDAS CATEGORIAS 1 Y 2 A LA TASA DEL 4.5%                                                                                         |
| 1609009400000 | MONTO TOTAL DE IMPORTACIONES DE PLAGUICIDAS CATEGORIA 3 A LA TASA DEL 3.5%                                                                                              |
| 1609009500000 | MONTO TOTAL DE IMPORTACIONES DE PLAGUICIDAS CATEGORIA 4 A LA TASA DEL 3%                                                                                                |
| 1609009600000 | MONTO TOTAL DE ENAJENACIONES DE PLAGUICIDAS CATEGORIA 5                                                                                                                 |
| 1609009700000 | MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS IMPORTACIONES DE BOTANAS A LA TASA DEL 8%                                                        |
| 1609009800000 | MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS IMPORTACIONES DE PRODUCTOS DE CONFITERIA A LA TASA DEL 8%                                        |
| 1609009900000 | MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS IMPORTACIONES DE CHOCOLATE Y DEMAS PRODUCTOS DERIVADOS DEL CACAO A LA TASA DEL 8%                |
| 1609010000000 | MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS IMPORTACIONES DE FLANES Y PUDINES A LA TASA DEL 8%                                               |
| 1609010100000 | MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS IMPORTACIONES DE DULCES DE FRUTAS Y HORTALIZAS A LA TASA DEL 8%                                  |
| 1609010200000 | MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS IMPORTACIONES DE CREMAS DE CACAHUATE Y AVELLANAS A LA TASA DEL 8%                                |
| 1609010300000 | MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS IMPORTACIONES DE DULCES DE LECHE A LA TASA DEL 8%                                                |
| 1609010400000 | MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS IMPORTACIONES DE ALIMENTOS PREPARADOS A BASE DE CEREALES A LA TASA DEL 8%                        |
| 1609010500000 | MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS IMPORTACIONES DE HELADOS, NIEVES Y PALETAS DE HIELO A LA TASA DEL 8%                             |
| 1609010600000 | COMBUSTIBLES FOSILES, LITROS IMPORTADOS DE PROPANO (CUOTA DE \$5.91 POR LITRO)                                                                                          |
| 1609010700000 | COMBUSTIBLES FOSILES, LITROS IMPORTADOS DE BUTANO (CUOTA DE \$7.66 POR LITRO)                                                                                           |
| 1609010800000 | COMBUSTIBLES FOSILES, LITROS IMPORTADOS DE GASOLINAS Y GASAVION (CUOTA DE \$10.38 POR LITRO)                                                                            |
| 1609010900000 | COMBUSTIBLES FOSILES, LITROS IMPORTADOS DE TURBOSINA Y OTROS KEROSENOS (CUOTA DE \$12.40 POR LITRO)                                                                     |
| 1609011000000 | COMBUSTIBLES FOSILES, LITROS IMPORTADOS DE DIESEL (CUOTA DE \$12.59 POR LITRO)                                                                                          |
| 1609011100000 | COMBUSTIBLES FOSILES, LITROS IMPORTADOS DE COMBUSTOLEO (CUOTA DE \$13.45 POR LITRO)                                                                                     |
| 1609011200000 | COMBUSTIBLES FOSILES, TONELADAS IMPORTADAS DE COQUE DE PETROLEO (CUOTA DE \$15.60 POR TONELADA)                                                                         |
| 1609011300000 | COMBUSTIBLES FOSILES, TONELADAS IMPORTADAS DE COQUE DE CARBON (CUOTA DE \$36.57 POR TONELADA)                                                                           |

|                |                                                                                                                                                                      |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 16090114000000 | COMBUSTIBLES FOSILES, TONELADAS IMPORTADAS DE CARBON MINERAL (CUOTA DE \$27.54 POR TONELADA)                                                                         |
| 16090115000000 | COMBUSTIBLES FOSILES, TONELADAS IMPORTADAS DE OTROS COMBUSTIBLES FOSILES (CUOTA DE \$39.80 POR TONELADA)                                                             |
| 16090116000000 | VALOR DE LOS CIGARROS ENAJENADOS (CUOTA DE \$0.35 POR CIGARRO)                                                                                                       |
| 16090117000000 | VALOR DE LOS CIGARROS IMPORTADOS (CUOTA DE \$0.35 POR CIGARRO)                                                                                                       |
| 16090118000000 | VALOR DEL PESO TOTAL EN GRAMOS DE PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS ENAJENADOS DISTINTOS A LOS CIGARROS ENTRE 0.75 (CUOTA \$0.35)                                       |
| 16090119000000 | VALOR DEL PESO TOTAL EN GRAMOS DE PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS IMPORTADOS DISTINTOS A LOS CIGARROS ENTRE 0.75 (CUOTA \$0.35)                                       |
| 16090120000000 | IMPUESTO CAUSADO POR CUOTA DE CIGARROS ENAJENADOS                                                                                                                    |
| 16090121000000 | IMPUESTO CAUSADO POR CUOTA DE CIGARROS IMPORTADOS                                                                                                                    |
| 16090122000000 | IMPUESTO CAUSADO POR CUOTA DE PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS CORRESPONDIENTE AL PESO TOTAL EN GRAMOS (PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS GRAVADOS ENAJENADOS ENTRE 0.75) |
| 16090123000000 | IMPUESTO CAUSADO POR CUOTA DE PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS CORRESPONDIENTE AL PESO TOTAL EN GRAMOS (PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS GRAVADOS IMPORTADOS ENTRE 0.75) |
| 16090124000000 | SUMA DEL IEPS ACREDITABLE DE LOS MESES DEL EJERCICIO                                                                                                                 |
| 16090125000000 | SUMA DE COMPENSACIONES DE SALDOS A FAVOR DE IEPS                                                                                                                     |
| 16090126000000 | SUMA DE COMPENSACIONES APLICADAS AL IEPS DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES EN LOS MESES DEL EJERCICIO                                                                |
| 16090127000000 | SUMA DE ACREDITAMIENTOS DE SALDOS A FAVOR DE IEPS                                                                                                                    |
| 16090128000000 | SUMA DEL IEPS DEVUELTO EN LOS MESES DEL EJERCICIO                                                                                                                    |
|                | <b>IMPUESTO AL COMERCIO EXTERIOR</b>                                                                                                                                 |
| 16090129000000 | IMPUESTO GENERAL DE IMPORTACION                                                                                                                                      |
| 16090130000000 | IMPUESTO GENERAL DE EXPORTACION                                                                                                                                      |
| 16090131000000 | TOTAL DE IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR                                                                                                                              |
|                | <b>APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>                                                                                                                              |
| 16090132000000 | CUOTAS PATRONALES AL I.M.S.S.                                                                                                                                        |
| 16090133000000 | APORTACIONES AL INFONAVIT                                                                                                                                            |
| 16090134000000 | APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO                                                                                                                                     |
|                | <b>DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA</b>                                                                                                                         |
| 16090135000000 | EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION (INM)                                                                                                                             |
| 16090136000000 | SERVICIOS A LA NAVEGACION EN EL ESPACIO AEREO MEXICANO (SENEAM)                                                                                                      |
| 16090137000000 | COMISION FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES (COFETEL)                                                                                                                     |
| 16090138000000 | OTROS ESPECIFICAR CONCEPTO                                                                                                                                           |
|                | <b>CONTRIBUCIONES DE LAS QUE ES RETENEDOR:</b>                                                                                                                       |
|                | <b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)</b>                                                                                                                              |
|                | <b>POR PAGOS A RESIDENTES EN EL PAIS</b>                                                                                                                             |
| 16090139000000 | POR SALARIOS                                                                                                                                                         |
| 16090140000000 | HONORARIOS AL 35% ART 96 L.I.S.R.                                                                                                                                    |
| 16090141000000 | PREMIOS                                                                                                                                                              |
| 16090142000000 | HONORARIOS AL 10%                                                                                                                                                    |
| 16090143000000 | ARRENDAMIENTO AL 10%                                                                                                                                                 |
| 16090144000000 | ENAJENACION DE OTROS BIENES AL 20%                                                                                                                                   |
| 16090145000000 | INTERESES AL 4.9%                                                                                                                                                    |
| 16090146000000 | INTERESES AL 20%                                                                                                                                                     |
| 16090147000000 | INTERESES Y GANANCIA CAMBIARIA AL 35%                                                                                                                                |
| 16090148000000 | COMISIONES                                                                                                                                                           |
| 16090149000000 | POR DIVIDENDOS AL 10%                                                                                                                                                |
| 16090150000000 | OTROS                                                                                                                                                                |
| 16090151000000 | TOTAL DE I.S.R. RETENIDO A RESIDENTES EN EL PAIS                                                                                                                     |
|                | <b>POR PAGOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO</b>                                                                                                                       |
| 16090152000000 | SALARIOS AL 15%                                                                                                                                                      |
| 16090153000000 | SALARIOS AL 30%                                                                                                                                                      |
| 16090154000000 | JUBILACIONES, PENSIONES Y OTROS CONCEPTOS AL 15%                                                                                                                     |
| 16090155000000 | JUBILACIONES, PENSIONES Y OTROS CONCEPTOS AL 30%                                                                                                                     |
| 16090156000000 | HONORARIOS AL 25%                                                                                                                                                    |

|               |                                                                                                                                                       |
|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1609015700000 | REGALIAS AL 5%                                                                                                                                        |
| 1609015800000 | REGALIAS AL 10%                                                                                                                                       |
| 1609015900000 | REGALIAS AL 25%                                                                                                                                       |
| 1609016000000 | REGALIAS AL 35%                                                                                                                                       |
| 1609016100000 | ASISTENCIA TECNICA                                                                                                                                    |
| 1609016200000 | MEDIACIONES                                                                                                                                           |
| 1609016300000 | ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES                                                                                                                            |
| 1609016400000 | ARRENDAMIENTO DE MUEBLES AL 5%                                                                                                                        |
| 1609016500000 | ARRENDAMIENTO DE MUEBLES AL 25%                                                                                                                       |
| 1609016600000 | INTERCAMBIO DE DEUDA PUBLICA POR CAPITAL                                                                                                              |
| 1609016700000 | ARRENDAMIENTO FINANCIERO                                                                                                                              |
| 1609016800000 | PREMIOS                                                                                                                                               |
| 1609016900000 | SERVICIO TURISTICO DE TIEMPO COMPARTIDO                                                                                                               |
| 1609017000000 | INTERESES AL 4.9%                                                                                                                                     |
| 1609017100000 | INTERESES AL 10%                                                                                                                                      |
| 1609017200000 | INTERESES AL 15%                                                                                                                                      |
| 1609017300000 | INTERESES AL 21%                                                                                                                                      |
| 1609017400000 | INTERESES AL 35%                                                                                                                                      |
| 1609017500000 | ENAJENACION DE INMUEBLES                                                                                                                              |
| 1609017600000 | ENAJENACION DE ACCIONES                                                                                                                               |
| 1609017700000 | OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL                                                                                                          |
| 1609017800000 | CONSTRUCCION DE OBRA, INSTALACION, MANTENIMIENTO O MONTAJE EN BIENES INMUEBLES                                                                        |
| 1609017900000 | ESPECTACULOS PUBLICOS, ARTISTICOS Y DEPORTIVOS                                                                                                        |
| 1609018000000 | POR DIVIDENDOS AL 10%                                                                                                                                 |
| 1609018100000 | OTROS                                                                                                                                                 |
| 1609018200000 | TOTAL DE I.S.R. RETENIDO A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO                                                                                                |
|               | <b>IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)</b>                                                                                                            |
| 1609018300000 | SERVICIOS PERSONALES INDEPENDIENTES PRESTADOS POR PERSONAS FISICAS                                                                                    |
| 1609018400000 | USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES PRESTADOS U OTORGADOS POR PERSONAS FISICAS                                                                              |
| 1609018500000 | ADQUISICION DE DESPERDICIOS                                                                                                                           |
| 1609018600000 | SERVICIOS DE AUTOTRANSPORTE TERRESTRE DE BIENES PRESTADOS POR PERSONAS FISICAS O MORALES                                                              |
| 1609018700000 | SERVICIOS PRESTADOS POR COMISIONISTAS PERSONAS FISICAS                                                                                                |
| 1609018800000 | ADQUISICION, O USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES TANGIBLES, QUE ENAJENEN U OTORGUEN RESIDENTES EN EL EXTRANJERO SIN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAIS |
| 1609018900000 | OTROS                                                                                                                                                 |
| 1609019000000 | TOTAL DE I.V.A. RETENIDO                                                                                                                              |
|               | <b>OTRAS CONTRIBUCIONES RETENIDAS</b>                                                                                                                 |
| 1609019100000 | IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS RETENIDO                                                                                               |
| 1609019200000 | CUOTAS OBRERAS AL I.M.S.S.                                                                                                                            |
| 1609019300000 | OTROS                                                                                                                                                 |
|               | <b>COMPENSACIONES EFECTUADAS Y DEVOLUCIONES OBTENIDAS</b>                                                                                             |
|               | <b>COMPENSACIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO DE SALDOS A FAVOR PROVENIENTES DE:</b>                                                              |
|               | A VALOR HISTORICO DE:                                                                                                                                 |
| 1609019400000 | IMPUESTO AL VALOR AGREGADO                                                                                                                            |
| 1609019500000 | IMPUESTO SOBRE LA RENTA                                                                                                                               |
| 1609019600000 | OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES                                                                                                                        |
|               | A VALOR ACTUALIZADO DE:                                                                                                                               |
| 1609019700000 | IMPUESTO AL VALOR AGREGADO                                                                                                                            |
| 1609019800000 | IMPUESTO SOBRE LA RENTA                                                                                                                               |
| 1609019900000 | OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES                                                                                                                        |
|               | <b>COMPENSACIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO APLICADAS A:</b>                                                                                    |
|               | A VALOR HISTORICO DE:                                                                                                                                 |
| 1609020000000 | IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PROPIO                                                                                                                     |
| 1609020100000 | IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RETENIDO A TERCEROS                                                                                                        |
| 1609020200000 | IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO                                                                                                                        |

|               |                                                |
|---------------|------------------------------------------------|
| 1609020300000 | IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A TERCEROS    |
| 1609020400000 | OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES                 |
|               | A VALOR ACTUALIZADO DE:                        |
| 1609020500000 | IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PROPIO              |
| 1609020600000 | IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RETENIDO A TERCEROS |
| 1609020700000 | IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO                 |
| 1609020800000 | IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A TERCEROS    |
| 1609020900000 | OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES                 |
| 1609021000000 | RECARGOS                                       |
| 1609021100000 | MULTAS                                         |
| 1609021200000 | OTROS ACCESORIOS                               |

**DEVOLUCIONES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO**

|               |                                      |
|---------------|--------------------------------------|
|               | A VALOR HISTORICO DE:                |
| 1609021300000 | IMPUESTO AL VALOR AGREGADO           |
| 1609021400000 | IMPUESTO SOBRE LA RENTA              |
| 1609021500000 | IMPUESTO AL ACTIVO                   |
| 1609021600000 | IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA    |
| 1609021700000 | IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO |
| 1609021800000 | OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES       |
|               | A VALOR ACTUALIZADO DE:              |
| 1609021900000 | IMPUESTO AL VALOR AGREGADO           |
| 1609022000000 | IMPUESTO SOBRE LA RENTA              |
| 1609022100000 | IMPUESTO AL ACTIVO                   |
| 1609022200000 | IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA    |
| 1609022300000 | IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO |
| 1609022400000 | OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES       |

**PARTE II**

## DATOS A PROPORCIONAR

| CONTRIBUCION DETERMINADA<br>POR AUDITORIA A CARGO O A<br>FAVOR | CONTRIBUCION A<br>CARGO O SALDO A<br>FAVOR DETERMINADO POR EL<br>CONTRIBUYENTE | DIFERENCIA | DIFERENCIAS NO MATERIALES NO<br>INVESTIGADAS POR AUDITORIA |
|----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|------------|------------------------------------------------------------|
|----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|------------|------------------------------------------------------------|

## CONCEPTO

**9.1.- DECLARATORIA**

**EL ANEXO No. 10 CONSTA DE 14 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.**

**PARTE I**

| INDICE        | CONCEPTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | DATOS A PROPORCIONAR                                             |                                                       |
|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
|               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | IMPORTE<br>CORRESPONDIENTE AL<br>EJERCICIO FISCAL<br>DICTAMINADO | IMPORTE<br>PROVENIENTE DE<br>EJERCICIOS<br>ANTERIORES |
|               | <b>10.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR<br/>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014<br/>(CIFRAS EN PESOS)</b>                                                                                                                                                                                                            |                                                                  |                                                       |
|               | <b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA<br/>CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO</b>                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                  |                                                       |
| 1610000000000 | DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO) (PARA EL CASO DE SOCIEDADES CONTROLADAS EL IMPUESTO CORRESPONDE A LA PARTICIPACION NO CONSOLIDABLE; PARA EL CASO DE SOCIEDADES CONTROLADORAS EL IMPUESTO CORRESPONDE A LA CONSOLIDACION FISCAL)                                                                 |                                                                  |                                                       |
| 1610000100000 | DIFERENCIA DETERMINADA POR EL CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO DICTAMINADO)                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                  |                                                       |
| 1610000200000 | IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                  |                                                       |
|               | <b>PAGOS PROVISIONALES Y/O DEFINITIVOS DETERMINADOS POR EL<br/>CONTRIBUYENTE (PARA EL CASO DE SOCIEDADES CONTROLADAS<br/>LOS PAGOS CORRESPONDEN A LA PARTICIPACION NO<br/>CONSOLIDABLE; PARA EL CASO DE SOCIEDADES CONTROLADORAS<br/>LOS PAGOS CORRESPONDEN A LA CONSOLIDACION FISCAL), POR<br/>CONCEPTO DE:</b> |                                                                  |                                                       |

| <b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGOS PROVISIONALES PROPIOS</b> |                                                                                                                                                                                          |
|------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 16100003000000                                             | CORRESPONDIENTE AL MES DE:<br><b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA<br/>POR SALARIOS Y EN GENERAL POR<br/>LA PRESTACION DE UN SERVICIO<br/>PERSONAL SUBORDINADO<br/>EN SU CARACTER DE RETENEDOR</b> |
| 16100004000000                                             | CORRESPONDIENTE AL MES DE:<br><b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA<br/>POR PAGO DE HONORARIOS<br/>EN SU CARÁCTER DE RETENEDOR</b>                                                                  |
| 16100005000000                                             | CORRESPONDIENTE AL MES DE:<br><b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA<br/>POR PAGO DE ARRENDAMIENTOS<br/>EN SU CARACTER DE RETENEDOR</b>                                                              |
| 16100006000000                                             | CORRESPONDIENTE AL MES DE:<br><b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA<br/>POR PAGO DE INTERESES<br/>EN SU CARACTER DE RETENEDOR</b>                                                                   |
| 16100007000000                                             | CORRESPONDIENTE AL MES DE:<br><b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA<br/>(OTRAS RETENCIONES A<br/>RESIDENTES EN MEXICO)<br/>EN SU CARACTER DE RETENEDOR</b>                                          |
| 16100008000000                                             | CORRESPONDIENTE AL MES DE:<br><b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA<br/>SOBRE DIVIDENDOS<br/>COMO SUJETO DIRECTO</b>                                                                                |
| 16100009000000                                             | CORRESPONDIENTE AL MES DE:<br><b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA<br/>REGIMENES FISCALES PREFERENTES<br/>COMO SUJETO DIRECTO</b>                                                                  |
| 16100010000000                                             | CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE:<br><b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA<br/>POR PAGOS AL EXTRANJERO<br/>EN SU CARACTER DE RETENEDOR</b>                                                           |
| 16100011000000                                             | CORRESPONDIENTE AL MES DE:<br><b>IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA CAUSADO COMO SUJETO<br/>DIRECTO</b>                                                                                   |
| 16100012000000                                             | CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE:<br>(ESPECIFIQUE EL EJERCICIO)<br><b>IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN<br/>EFECTIVO COMO RECAUDADOR<br/>(DE EJERCICIOS ANTERIORES)</b>                         |
| 16100013000000                                             | CORRESPONDIENTE AL MES DE:<br><b>INFORMACION DETERMINADA POR EL CONTRIBUYENTE:<br/><br/>IMPUESTO AL ACTIVO<br/>COMO SUJETO DIRECTO</b>                                                   |
| 16100014000000                                             | CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE: (ESPECIFIQUE EL EJERCICIO)<br><b>IMPUESTO AL VALOR AGREGADO<br/>CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO</b>                                                         |
| 16100015000000                                             | CORRESPONDIENTE AL MES DE:<br><b>IMPUESTO AL VALOR AGREGADO<br/>EN SU CARACTER DE RETENEDOR</b>                                                                                          |
| 16100016000000                                             | CORRESPONDIENTE AL MES DE:<br><b>IMPUESTO ESPECIAL SOBRE<br/>PRODUCCION Y SERVICIOS<br/>CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO</b>                                                                  |
| 16100017000000                                             | CORRESPONDIENTE AL MES DE:<br><b>IMPUESTO ESPECIAL SOBRE<br/>PRODUCCION Y SERVICIOS<br/>EN SU CARACTER DE RETENEDOR</b>                                                                  |
| 16100018000000                                             | CORRESPONDIENTE AL MES DE:<br><b>IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS</b>                                                                                                                   |
| 16100019000000                                             | CORRESPONDIENTE AL MES DE:<br><b>APORTACIONES AL INSTITUTO MEXICANO<br/>DEL SEGURO SOCIAL</b>                                                                                            |

|               |                                                                                                                                                           |
|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1610002000000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:<br><b>APORTACIONES AL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES</b>                                    |
| 1610002100000 | CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:<br><b>APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO</b>                                                                                |
| 1610002200000 | CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:<br><b>IMPUESTOS LOCALES</b>                                                                                               |
| 1610002300000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:<br><b>IMPUESTO SOBRE NOMINAS</b>                                                                                               |
| 1610002400000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:<br><b>DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA</b>                                                                                |
| 1610002500000 | EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION (INM), CORRESPONDIENTE AL MES DE:                                                                                      |
| 1610002600000 | SERVICIOS A LA NAVEGACION EN EL ESPACIO AEREO MEXICANO (SENEAM), CORRESPONDIENTE AL MES DE:                                                               |
| 1610002700000 | COMISION FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES (COFETEL), CORRESPONDIENTE AL MES DE:                                                                              |
| 1610002800000 | OTROS ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO AL QUE CORRESPONDE:<br><b>OTRAS CONTRIBUCIONES</b>                                                                   |
| 1610002900000 | ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO AL QUE CORRESPONDE:<br><b>DIFERENCIAS NO CONSIDERADAS POR EL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO:</b>         |
| 1610003000000 | DIFERENCIA DETERMINADA POR DICTAMEN NO CONSIDERADA POR EL CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO DICTAMINADO)<br><b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGOS PROVISIONALES</b> |
| 1610003100000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:<br><b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENCIONES A RESIDENTES EN MEXICO</b>                                                           |
| 1610003200000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:<br><b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENCIONES A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO</b>                                                    |
| 1610003300000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:<br><b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS</b>                                                                             |
| 1610003400000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:<br><b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA REGIMENES FISCALES PREFERENTES COMO SUJETO DIRECTO</b>                                           |
| 1610003500000 | CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO<br><b>IMPUESTO AL VALOR AGREGADO COMO SUJETO DIRECTO</b>                                                                     |
| 1610003600000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:<br><b>IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN SU CARÁCTER DE RETENEDOR</b>                                                               |
| 1610003700000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:<br><b>IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS COMO SUJETO DIRECTO</b>                                                   |
| 1610003800000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:<br><b>IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS EN SU CARÁCTER DE RETENEDOR</b>                                           |
| 1610003900000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:<br><b>IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS</b>                                                                                    |
| 1610004000000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:<br><b>APORTACIONES AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</b>                                                                 |
| 1610004100000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:<br><b>APORTACIONES AL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES</b>                                    |
| 1610004200000 | CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:<br><b>APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO</b>                                                                                |
| 1610004300000 | CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:                                                                                                                           |

**IMPUESTOS LOCALES**

|                             |                                                    |
|-----------------------------|----------------------------------------------------|
| 16100044000000              | CORRESPONDIENTE AL MES DE:                         |
| <b>DERECHOS</b>             |                                                    |
| 16100045000000              | CORRESPONDIENTE AL DERECHO                         |
| <b>OTRAS CONTRIBUCIONES</b> |                                                    |
| 16100046000000              | ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO AL QUE CORRESPONDE: |
| 16100047000000              | TOTAL                                              |

**PARTE II**

## DATOS A PROPORCIONAR

| TOTAL DE<br>CONTRIBUCIONES POR<br>PAGAR | IMPORTE DE LA<br>CONTRIBUCION<br>EN LITIGIO | FECHA DE<br>PAGO | INSTITUCION DE CREDITO<br>O SAT | NUMERO DE LA<br>OPERACIÓN |
|-----------------------------------------|---------------------------------------------|------------------|---------------------------------|---------------------------|
|-----------------------------------------|---------------------------------------------|------------------|---------------------------------|---------------------------|

**PARTE III**

## DATOS A PROPORCIONAR

| PAGO EN PARCIALIDADES<br>(DATOS DEL ESCRITO<br>LIBRE)<br>NUMERO<br>DE FOLIO | PAGO EN PARCIALIDADES<br>(DATOS DEL ESCRITO<br>LIBRE)<br>FECHA DE PRESENTACION | PAGO EN PARCIALIDADES<br>(DATOS DEL ESCRITO<br>LIBRE)<br>ADMINISTRACION<br>RECEPTORA | OFICIO DE AUTORIZACION<br>DE PAGO EN<br>PARCIALIDADES NUMERO | OFICIO DE AUTORIZACION<br>DE PAGO EN<br>PARCIALIDADES FECHA |
|-----------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|
|-----------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|

| INDICE         | CONCEPTO                                                                                                                                                                                       | DATOS A PROPORCIONAR |
|----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
|                | <b>11.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS<br/>DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA<br/>POR EL EJERCICIO TERMINADO<br/>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014<br/>(CIFRAS EN PESOS)</b> | <b>TOTAL</b>         |
| 16110000000000 | UTILIDAD NETA                                                                                                                                                                                  |                      |
| 16110001000000 | PERDIDA NETA                                                                                                                                                                                   |                      |
|                | MAS-MENOS:                                                                                                                                                                                     |                      |
| 16110002000000 | EFFECTO DE LA INFLACION DE LA NIF B-10                                                                                                                                                         |                      |
| 16110003000000 | RESULTADO POR POSICION MONETARIA FAVORABLE                                                                                                                                                     |                      |
| 16110004000000 | RESULTADO POR POSICION MONETARIA DESFAVORABLE                                                                                                                                                  |                      |
| 16110005000000 | UTILIDAD NETA HISTORICA                                                                                                                                                                        |                      |
| 16110006000000 | PERDIDA HISTORICA                                                                                                                                                                              |                      |
|                | MAS:                                                                                                                                                                                           |                      |
| 16110007000000 | INGRESOS FISCALES NO CONTABLES                                                                                                                                                                 |                      |
|                | MAS:                                                                                                                                                                                           |                      |
| 16110008000000 | DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES                                                                                                                                                              |                      |
|                | MENOS:                                                                                                                                                                                         |                      |
| 16110009000000 | DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES                                                                                                                                                              |                      |
|                | MENOS:                                                                                                                                                                                         |                      |
| 16110010000000 | INGRESOS CONTABLES NO FISCALES                                                                                                                                                                 |                      |
| 16110011000000 | PERDIDA FISCAL ANTES DE PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES                                                                                                                                     |                      |
| 16110012000000 | UTILIDAD FISCAL ANTES DE PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES                                                                                                                                    |                      |
| 16110013000000 | PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES                                                                                                                                                             |                      |
| 16110014000000 | PERDIDA FISCAL ANTES DE P.T.U. PAGADA EN EL EJERCICIO                                                                                                                                          |                      |
| 16110015000000 | UTILIDAD FISCAL ANTES DE P.T.U. PAGADA EN EL EJERCICIO                                                                                                                                         |                      |
|                | MAS O MENOS:                                                                                                                                                                                   |                      |
| 16110016000000 | PTU PAGADA EN EL EJERCICIO                                                                                                                                                                     |                      |
| 16110017000000 | PERDIDA FISCAL DEL EJERCICIO                                                                                                                                                                   |                      |
| 16110018000000 | UTILIDAD FISCAL DEL EJERCICIO                                                                                                                                                                  |                      |
| 16110019000000 | DEDUCCION ADICIONAL DEL FOMENTO AL PRIMER EMPLEO DEL EJERCICIO<br>(ARTICULO NOVENO FRACCION XXXVII DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE                                                        |                      |

|               |                                                                                              |
|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|
|               | LA LEY DE ISR PARA 2014)                                                                     |
| 1611002000000 | AMORTIZACION DE PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES                                            |
| 1611002100000 | RESULTADO FISCAL                                                                             |
|               | <b>INGRESOS FISCALES NO CONTABLES</b>                                                        |
| 1611002200000 | AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE                                                        |
| 1611002300000 | UTILIDAD CAMBIARIA FISCAL                                                                    |
| 1611002400000 | UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE ACCIONES                                                         |
| 1611002500000 | UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE ACTIVO FIJO                                                      |
| 1611002600000 | UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE TERRENOS                                                         |
| 1611002700000 | UTILIDAD FISCAL EN FIDEICOMISOS                                                              |
| 1611002800000 | ANTICIPOS DE CLIENTES                                                                        |
| 1611002900000 | INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE COBRADOS                                                  |
| 1611003000000 | INVENTARIO ACUMULABLE                                                                        |
| 1611003100000 | ESTIMULOS FISCALES                                                                           |
| 1611003200000 | OTROS                                                                                        |
| 1611003300000 | TOTAL                                                                                        |
|               | <b>DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES</b>                                                     |
| 1611003400000 | IMPUESTO SOBRE LA RENTA                                                                      |
| 1611003500000 | PARTICIPACION DE UTILIDADES                                                                  |
| 1611003600000 | MULTAS                                                                                       |
| 1611003700000 | GASTOS NO DEDUCIBLES                                                                         |
| 1611003800000 | COMPRAS DE MATERIAS PRIMAS, DE PRODUCCION EN PROCESO Y DE ARTICULOS TERMINADOS NO DEDUCIBLES |
| 1611003900000 | MANO DE OBRA Y GASTOS DE FABRICACION NO DEDUCIBLE                                            |
| 1611004000000 | DEPRECIACION CONTABLE                                                                        |
| 1611004100000 | PROVISIONES                                                                                  |
| 1611004200000 | ESTIMACIONES                                                                                 |
| 1611004300000 | PERDIDA CONTABLE EN ENAJENACION DE ACCIONES                                                  |
| 1611004400000 | PERDIDA CAMBIARIA                                                                            |
| 1611004500000 | AMORTIZACIONES                                                                               |
| 1611004600000 | PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE ACTIVO                                                          |
| 1611004700000 | PERDIDA CONTABLE EN FIDEICOMISOS                                                             |
| 1611004800000 | PERDIDA CONTABLE EN ASOCIACION EN PARTICIPACION                                              |
| 1611004900000 | HONORARIOS, RENTAS E INTERESES NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO                            |
| 1611005000000 | PERDIDA EN PARTICIPACION SUBSIDIARIA                                                         |
| 1611005100000 | INTERESES DEVENGADOS QUE EXCEDEN DEL VALOR DE MERCADO Y MORATORIOS PAGADOS O NO              |
| 1611005200000 | PROPORCION DE PAGOS QUE SEAN INGRESOS EXENTOS PARA EL TRABAJADOR                             |
| 1611005300000 | OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NO DEDUCIBLES                                            |
| 1611005400000 | OTROS                                                                                        |
| 1611005500000 | TOTAL                                                                                        |
|               | LAS PARTIDAS NO DEDUCIBLES SE CONTABILIZAN EN:                                               |
| 1611005600000 | GASTOS DE FABRICACION                                                                        |
| 1611005700000 | GASTOS DE VENTA                                                                              |
| 1611005800000 | GASTOS GENERALES                                                                             |
| 1611005900000 | GASTOS DE ADMINISTRACION                                                                     |
|               | LA DEPRECIACION CONTABLE SE INTEGRA POR:                                                     |
| 1611006000000 | GASTOS DE FABRICACION                                                                        |
| 1611006100000 | GASTOS DE VENTA                                                                              |
| 1611006200000 | GASTOS GENERALES                                                                             |
| 1611006300000 | GASTOS DE ADMINISTRACION                                                                     |
|               | <b>DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES</b>                                                     |
| 1611006400000 | DEPRECIACION FISCAL                                                                          |
| 1611006500000 | AMORTIZACION FISCAL                                                                          |
| 1611006600000 | PERDIDA FISCAL EN VENTA DE ACTIVO                                                            |

|                |                                                                                                                                                                                       |
|----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 16110067000000 | PERDIDA FISCAL EN FIDEICOMISOS                                                                                                                                                        |
| 16110068000000 | AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEDUCIBLE                                                                                                                                                  |
| 16110069000000 | PERDIDA CAMBIARIA FISCAL                                                                                                                                                              |
| 16110070000000 | CARGOS A PROVISIONES                                                                                                                                                                  |
| 16110071000000 | CARGOS A ESTIMACIONES                                                                                                                                                                 |
| 16110072000000 | HONORARIOS, RENTAS E INTERESES QUE AFECTARON EL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE                                                                                      |
| 16110073000000 | ANTICIPOS DE CLIENTES DEL EJERCICIO ANTERIOR                                                                                                                                          |
| 16110074000000 | PERDIDA POR CREDITOS INCOBRABLES                                                                                                                                                      |
| 16110075000000 | INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE PAGADOS                                                                                                                                            |
| 16110076000000 | DEDUCCION ADICIONAL POR DONACION DE BIENES BASICOS PARA LA SUBSISTENCIA HUMANA (ARTICULO 1.3. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013) |
| 16110077000000 | DEDUCCION DEL MONTO ADICIONAL DEL 25% DEL SALARIO (ARTICULO 1.5. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013)                              |
| 16110078000000 | DEDUCCION ADICIONAL PARA MAQUILADORAS                                                                                                                                                 |
| 16110079000000 | OTROS                                                                                                                                                                                 |
| 16110080000000 | TOTAL                                                                                                                                                                                 |

**INGRESOS CONTABLES NO FISCALES**

|                |                                                                                           |
|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|
| 16110081000000 | UTILIDAD CAMBIARIA                                                                        |
| 16110082000000 | UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE ACCIONES                                                    |
| 16110083000000 | UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE ACTIVO                                                      |
| 16110084000000 | UTILIDAD CONTABLE EN FIDEICOMISOS                                                         |
| 16110085000000 | UTILIDAD CONTABLE EN ASOCIACION EN PARTICIPACION                                          |
| 16110086000000 | VENTAS ANTICIPADAS ACUMULADAS EN EL EJERCICIO ANTERIOR Y DEVENGADAS EN ESTE               |
| 16110087000000 | CANCELACION DE ESTIMACIONES                                                               |
| 16110088000000 | CANCELACION DE PROVISIONES                                                                |
| 16110089000000 | INGRESOS POR DIVIDENDOS                                                                   |
| 16110090000000 | INTERESES MORATORIOS DEVENGADOS A FAVOR COBRADOS O NO                                     |
| 16110091000000 | UTILIDAD EN PARTICIPACION SUBSIDIARIA                                                     |
| 16110092000000 | ANTICIPOS DE CLIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES CONSIDERADOS COMO INGRESOS EN EL EJERCICIO |
| 16110093000000 | OTROS                                                                                     |
| 16110094000000 | TOTAL                                                                                     |

**EL ANEXO No. 12 CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.****PARTE I**

| INDICE         | CONCEPTO                                                                                                                                                          | DATOS A PROPORCIONAR                   |                           |
|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|---------------------------|
|                | <b>12.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (CIFRAS EN PESOS)</b> | <b>NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL</b> | <b>PAIS DE RESIDENCIA</b> |
| <b>NOTA:</b>   | SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D053000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES                            |                                        |                           |
|                | <b>NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO</b>                                                                                         |                                        |                           |
| 16120000000000 | (ESPECIFICAR)                                                                                                                                                     |                                        |                           |
| 16120001000000 | TOTAL                                                                                                                                                             |                                        |                           |

**PARTE II**

## DATOS A PROPORCIONAR

| FECHA DE CELEBRACION DEL CONTRATO QUE LE DIO ORIGEN A LA OPERACIÓN | TIPO DE OPERACION CONTRATADA, DEUDA O CAPITAL | MONTO CONTRATADO | TIPO DE MONEDA |
|--------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|------------------|----------------|
|--------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|------------------|----------------|

**PARTE III**

## DATOS A PROPORCIONAR

| TASA DE INTERES | VIGENCIA DEL | VIGENCIA AL | INDIQUE SI SE CONTRATO CON UNA PARTE RELACIONADA (SI O NO) |
|-----------------|--------------|-------------|------------------------------------------------------------|
|-----------------|--------------|-------------|------------------------------------------------------------|

**EL ANEXO No. 13 CONSTA DE 9 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.**

**PARTE I**

| INDICE         | CONCEPTO                                                                                                                                                                | DATOS A PROPORCIONAR            |                                         |                                                         |
|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|-----------------------------------------|---------------------------------------------------------|
|                | 13.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (CIFRAS EN PESOS) | NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL | PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD | PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD |
| <b>NOTA:</b>   | SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D054000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES                                  |                                 |                                         |                                                         |
|                | NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA SUBSIDIARIA, ASOCIADA O AFILIADA                                                                                              |                                 |                                         |                                                         |
| 16130000000000 | (ESPECIFICAR)                                                                                                                                                           |                                 |                                         |                                                         |
| 16130001000000 | TOTAL                                                                                                                                                                   |                                 |                                         |                                                         |

**PARTE II**

## DATOS A PROPORCIONAR

| MONTO DE LA INVERSION | MONTO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION | MONTO DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION | VALOR DE LA INVERSION |
|-----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
|-----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|

**EL ANEXO No. 14 CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.**

**PARTE I**

| INDICE         | CONCEPTO                                                                                                                                  | DATOS A PROPORCIONAR                  |                                          |                                                                                                                   |
|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                | 14.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (CIFRAS EN PESOS) | NÚMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC | PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES | PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL SOCIO O ACCIONISTA EN EL EJERCICIO EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD CON DERECHO A VOTO |
|                | NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL SOCIO O ACCIONISTA                                                                                |                                       |                                          |                                                                                                                   |
| 16140000000000 | (ESPECIFICAR)                                                                                                                             |                                       |                                          |                                                                                                                   |
| 16140001000000 | TOTAL                                                                                                                                     |                                       |                                          |                                                                                                                   |

**PARTE II**

## DATOS A PROPORCIONAR

| PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD SIN DERECHO A VOTO | PERIODO DE TENENCIA DEL | PERIODO DE TENENCIA AL | MONTO DE APORTACIONES |
|----------------------------------------------------------------------------|-------------------------|------------------------|-----------------------|
|----------------------------------------------------------------------------|-------------------------|------------------------|-----------------------|

**PARTE III**

## DATOS A PROPORCIONAR

| MONTO DE<br>RETIROS DE<br>CAPITAL | MONTO DE<br>PRESTAMOS<br>EFECTUADOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | MONTO DE<br>PRESTAMOS<br>RECIBIDOS | DATOS A PROPORCIONAR |
|-----------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|----------------------|
| INDICE                            | CONCEPTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                    | TOTAL                |
|                                   | <b>15.- CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS<br/>SEGUN ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL Y LOS ACUMULABLES PARA<br/>EFECTOS DEL IMPUESTO<br/>SOBRE LA RENTA Y EL TOTAL DE ACTOS O<br/>ACTIVIDADES PARA EFECTOS DEL<br/>IMPUESTO AL VALOR AGREGADO<br/>POR EL EJERCICIO TERMINADO<br/>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014<br/>(CIFRAS EN PESOS)</b> |                                    |                      |
| 1615000000000                     | TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                    |                      |
|                                   | MAS:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                    |                      |
| 1615001000000                     | TOTAL DE INTERESES A FAVOR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                    |                      |
| 1615002000000                     | UTILIDAD CAMBIARIA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                    |                      |
| 1615003000000                     | EFFECTO DE REEXPRESION DE LA UTILIDAD CAMBIARIA                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                    |                      |
| 1615004000000                     | RESULTADO POR POSICION MONETARIA FAVORABLE                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                    |                      |
| 1615005000000                     | EFFECTO DE REEXPRESION DEL RESULTADO POR POSICION MONETARIA FAVORABLE                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                    |                      |
| 1615006000000                     | OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS A FAVOR                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                    |                      |
| 1615007000000                     | EFFECTO DE REEXPRESION DE OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS A FAVOR                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                    |                      |
| 1615008000000                     | CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS A FAVOR                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                    |                      |
| 1615009000000                     | EFFECTO DE REEXPRESION DE CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS A FAVOR                                                                                                                                                                                                                                             |                                    |                      |
| 1615001000000                     | TOTAL DE PRODUCTOS FINANCIEROS                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                    |                      |
| 1615001100000                     | RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO CAPITALIZABLE                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                    |                      |
| 1615001200000                     | UTILIDAD NETA POR PARTICIPACION EN LOS RESULTADOS DE SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y ASOCIADAS                                                                                                                                                                                                                                                |                                    |                      |
| 1615001300000                     | INGRESOS POR LAS OPERACIONES DISCONTINUADAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                    |                      |
| 1615001400000                     | RESULTADO FAVORABLE POR CONVERSION DE OPERACIONES EXTRANJERAS                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                    |                      |
| 1615001500000                     | RESULTADO FAVORABLE NO REALIZADO EN Y/O SOBRE INSTRUMENTOS FINANCIEROS                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                    |                      |
| 1615001600000                     | VALUACIÓN FAVORABLE DE COBERTURAS DE FLUJO DE EFECTIVO Y/O INSTRUMENTOS FINANCIEROS                                                                                                                                                                                                                                                          |                                    |                      |
| 1615001700000                     | PARTICIPACIÓN FAVORABLE DE LOS OTROS RESULTADOS INTEGRALES DE ASOCIADAS                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                    |                      |
| 1615001800000                     | IMPUESTO DIFERIDO ACREEDOR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                    |                      |
| 1615001900000                     | OTROS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                    |                      |
| 1615002000000                     | TOTAL DE OTROS CONCEPTOS A FAVOR                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                    |                      |
| 1615002100000                     | TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS REPORTADOS EN EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL                                                                                                                                                                                                                                                               |                                    |                      |
|                                   | MENOS :                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                    |                      |
| 1615002200000                     | METODO DE PARTICIPACIÓN EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS, ETCETERA.                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                    |                      |
| 1615002300000                     | EFFECTO DE REEXPRESION DE LA UTILIDAD CAMBIARIA                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                    |                      |
| 1615002400000                     | RESULTADO POR POSICION MONETARIA FAVORABLE                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                    |                      |
| 1615002500000                     | EFFECTO DE REEXPRESION DEL RESULTADO POR POSICION MONETARIA FAVORABLE                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                    |                      |
| 1615002600000                     | EFFECTO DE REEXPRESION DE OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS A FAVOR                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                    |                      |
| 1615002700000                     | EFFECTO DE REEXPRESION DE VENTAS O INGRESOS BRUTOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                    |                      |
| 1615002800000                     | EFFECTO DE REEXPRESION DE CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS A FAVOR                                                                                                                                                                                                                                             |                                    |                      |
| 1615002900000                     | OTROS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                    |                      |
| 1615003000000                     | TOTAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                    |                      |

|                |                                                                                                                                                                             |
|----------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                | MAS:                                                                                                                                                                        |
| 16150031000000 | AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE                                                                                                                                       |
| 16150032000000 | ANTICIPOS DE CLIENTES                                                                                                                                                       |
| 16150033000000 | INGRESOS POR DIVIDENDOS PROVENIENTES DEL EXTRANJERO                                                                                                                         |
| 16150034000000 | GANANCIA FISCAL EN LA ENAJENACIÓN DE ACTIVO FIJO                                                                                                                            |
| 16150035000000 | GANANCIA FISCAL EN LA ENAJENACION DE TERRENOS                                                                                                                               |
| 16150036000000 | GANANCIA FISCAL EN LA ENAJENACION DE ACCIONES O PARTES SOCIALES                                                                                                             |
| 16150037000000 | GANANCIA FISCAL EN LA ENAJENACION DE TÍTULOS VALOR                                                                                                                          |
| 16150038000000 | GANANCIA REALIZADA EN FUSION O ESCISION DE SOCIEDADES                                                                                                                       |
| 16150039000000 | GANANCIA PROVENIENTE DE REDUCCIÓN DE CAPITAL O LIQUIDACIÓN DE SOCIEDADES MERCANTILES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO                                                            |
| 16150040000000 | DEVOLUCIONES, DESCUENTOS O BONIFICACIONES SOBRE VENTAS O INGRESOS NACIONALES                                                                                                |
| 16150041000000 | DEVOLUCIONES, DESCUENTOS O BONIFICACIONES SOBRE VENTAS O INGRESOS AL EXTRANJERO                                                                                             |
| 16150042000000 | CANTIDADES RECIBIDAS EN EFECTIVO, EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA POR PRÉSTAMOS, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL O AUMENTOS DE CAPITAL MAYORES A \$600,000.00 |
| 16150043000000 | OTROS                                                                                                                                                                       |
| 16150044000000 | TOTAL                                                                                                                                                                       |
|                | MENOS:                                                                                                                                                                      |
| 16150045000000 | ANTICIPOS DE CLIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES                                                                                                                              |
| 16150046000000 | UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE ACTIVO FIJO                                                                                                                                   |
| 16150047000000 | UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE TERRENOS                                                                                                                                      |
| 16150048000000 | UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE ACCIONES O PARTES SOCIALES                                                                                                                    |
| 16150049000000 | UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE TITULOS VALOR                                                                                                                                 |
| 16150050000000 | UTILIDAD CONTABLE EN FUSIÓN O ESCISIÓN DE SOCIEDADES                                                                                                                        |
| 16150051000000 | INGRESOS POR DIVIDENDOS O UTILIDADES PERCIBIDOS DE OTRAS PERSONAS MORALES RESIDENTES EN MEXICO                                                                              |
| 16150052000000 | IMPUESTO DIFERIDO ACREEDOR                                                                                                                                                  |
| 16150053000000 | OTROS                                                                                                                                                                       |
| 16150054000000 | TOTAL                                                                                                                                                                       |
| 16150055000000 | INGRESOS ACUMULABLES PARA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA                                                                                                                        |
|                | MAS:                                                                                                                                                                        |
| 16150056000000 | VENTAS O INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES COBRADOS EN EL EJERCICIO                                                                                                         |
| 16150057000000 | COSTO FISCAL POR LA ENAJENACIÓN DE ACTIVO FIJO                                                                                                                              |
| 16150058000000 | COSTO FISCAL POR ENAJENACION DE TERRENOS                                                                                                                                    |
| 16150059000000 | OTROS                                                                                                                                                                       |
| 16150060000000 | TOTAL                                                                                                                                                                       |
|                | MENOS:                                                                                                                                                                      |
| 16150061000000 | AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE                                                                                                                                       |
| 16150062000000 | GANANCIA FISCAL EN LA ENAJENACION DE ACCIONES O PARTES SOCIALES                                                                                                             |
| 16150063000000 | GANANCIA FISCAL EN LA ENAJENACION DE TÍTULOS VALOR                                                                                                                          |
| 16150064000000 | GANANCIA REALIZADA EN FUSION O ESCISION DE SOCIEDADES                                                                                                                       |
| 16150065000000 | GANANCIA PROVENIENTE DE REDUCCIÓN DE CAPITAL O LIQUIDACIÓN DE SOCIEDADES MERCANTILES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO                                                            |
| 16150066000000 | PÉRDIDA FISCAL EN LA ENAJENACION DE ACTIVO FIJO                                                                                                                             |
| 16150067000000 | PÉRDIDA FISCAL EN LA ENAJENACION DE TERRENOS                                                                                                                                |
| 16150068000000 | UTILIDAD CAMBIARIA                                                                                                                                                          |
| 16150069000000 | VENTAS O INGRESOS NO COBRADOS EN EL EJERCICIO                                                                                                                               |
| 16150070000000 | INGRESOS POR DIVIDENDOS PROVENIENTES DEL EXTRANJERO                                                                                                                         |
| 16150071000000 | INTERESES QUE GENERARON IVA Y QUE ESTAN EN RESERVA DE CAPITAL                                                                                                               |
| 16150072000000 | OTROS                                                                                                                                                                       |

|                |                                                                                        |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------|
| 16150073000000 | TOTAL                                                                                  |
| 16150074000000 | TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO |

**EL ANEXO No. 16 CONSTA DE 10 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.****PARTE I**

| INDICE         | CONCEPTO                                                                                                                               | DATOS A PROPORCIONAR                  |                   |                                                                                                                                                        |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|-------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                |                                                                                                                                        | NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC | TIPO DE OPERACION | EN CASO DE QUE EN LA COLUMNA "TIPO DE OPERACION", HAYAN SELECCIONADO ALGUNO DE LOS CONCEPTOS DE "OTROS INGRESOS" U "OTROS PAGOS", ESPECIFIQUE CONCEPTO |
|                | <b>16.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (CIFRAS EN PESOS)</b>                |                                       |                   |                                                                                                                                                        |
| <b>NOTA:</b>   | SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D030000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES |                                       |                   |                                                                                                                                                        |
|                | <b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA</b>                                                                                                         |                                       |                   |                                                                                                                                                        |
|                | DENOMINACION O RAZON SOCIAL DE LA PARTE RELACIONADA                                                                                    |                                       |                   |                                                                                                                                                        |
|                | INGRESOS ACUMULABLES                                                                                                                   |                                       |                   |                                                                                                                                                        |
| 16160000000000 | (ESPECIFICAR)                                                                                                                          |                                       |                   |                                                                                                                                                        |
| 16160001000000 | TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES                                                                                                          |                                       |                   |                                                                                                                                                        |
|                | DEDUCCIONES AUTORIZADAS                                                                                                                |                                       |                   |                                                                                                                                                        |
| 16160002000000 | (ESPECIFICAR)                                                                                                                          |                                       |                   |                                                                                                                                                        |
| 16160003000000 | TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS                                                                                                       |                                       |                   |                                                                                                                                                        |

**PARTE II**

| INDICE         | CONCEPTO                                                                                                                                                        | DATOS A PROPORCIONAR |                                                                                    |                                             |                                                                                               |
|----------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|
|                |                                                                                                                                                                 | PAIS DE RESIDENCIA   | VALOR DE LA OPERACIÓN Y/O INVERSION PARA EFECTOS FISCALES (INCLUSO CON VALOR CERO) | METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO | LA OPERACION ESTA PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES (SI O NO) |
|                | <b>17.- INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (CIFRAS EN PESOS)</b> |                      |                                                                                    |                                             |                                                                                               |
| <b>NOTA:</b>   | SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D030000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES                          |                      |                                                                                    |                                             |                                                                                               |
|                | <b>CONOCIMIENTO DEL NEGOCIO. INFORMACION GENERAL</b>                                                                                                            |                      |                                                                                    |                                             |                                                                                               |
|                | <b>CUAL(ES) ES (SON) LA (S) ACTIVIDAD(ES) PREPONDERANTE(S) DEL CONTRIBUYENTE:</b>                                                                               |                      |                                                                                    |                                             |                                                                                               |
| 16170000000000 | DISTRIBUCION                                                                                                                                                    |                      |                                                                                    |                                             | (SI O NO)                                                                                     |
| 16170001000000 | MANUFACTURA                                                                                                                                                     |                      |                                                                                    |                                             | (SI O NO)                                                                                     |
| 16170002000000 | MAQUILADORA                                                                                                                                                     |                      |                                                                                    |                                             | (SI O NO)                                                                                     |
| 16170003000000 | OTORGAMIENTO DE USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES                                                                                                                   |                      |                                                                                    |                                             | (SI O NO)                                                                                     |
| 16170004000000 | SERVICIOS                                                                                                                                                       |                      |                                                                                    |                                             | (SI O NO)                                                                                     |
| 16170005000000 | OTROS (ESPECIFICAR)                                                                                                                                             |                      |                                                                                    |                                             | (DATO)                                                                                        |
| 16170006000000 | EL CONTRIBUYENTE ES PROPIETARIA DE LOS ACTIVOS QUE UTILIZA PARA REALIZAR SU ACTIVIDAD PREPONDERANTE MISMOS QUE ESTAN REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD             |                      |                                                                                    |                                             | (SI O NO)                                                                                     |
| 16170007000000 | EL CONTRIBUYENTE POSEE O USA ACTIVOS INTANGIBLES LOS CUALES SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD                                                        |                      |                                                                                    |                                             | (SI O NO)                                                                                     |

|               |                                                                                                                                                                                                                  |               |
|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
|               | ESPECIFIQUE LOS CINCO PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES QUE USA EL CONTRIBUYENTE (VER APENDICE VIII) QUE SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD                                                              |               |
| 1617008000000 | CAMPO 1                                                                                                                                                                                                          | (DATO)        |
| 1617009000000 | CAMPO 2                                                                                                                                                                                                          | (DATO)        |
| 1617001000000 | CAMPO 3                                                                                                                                                                                                          | (DATO)        |
| 1617001100000 | CAMPO 4                                                                                                                                                                                                          | (DATO)        |
| 1617001200000 | CAMPO 5                                                                                                                                                                                                          | (DATO)        |
| 1617001300000 | MONTO DE LA REGALIA POR EL USO DE ACTIVOS INTANGIBLES                                                                                                                                                            | (IMPORTE)     |
|               | ESPECIFIQUE LOS CINCO PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES POR LOS QUE OTORGA EL USO O GOCE (VER APENDICE VIII)                                                                                                       |               |
| 1617001400000 | CAMPO 1                                                                                                                                                                                                          | (DATO)        |
| 1617001500000 | CAMPO 2                                                                                                                                                                                                          | (DATO)        |
| 1617001600000 | CAMPO 3                                                                                                                                                                                                          | (DATO)        |
| 1617001700000 | CAMPO 4                                                                                                                                                                                                          | (DATO)        |
| 1617001800000 | CAMPO 5                                                                                                                                                                                                          | (DATO)        |
| 1617001900000 | MONTO DE LA REGALIA POR EL QUE SE OTORGA EL USO DE ACTIVOS INTANGIBLES                                                                                                                                           | (IMPORTE)     |
|               | ESPECIFIQUE LOS CINCO PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES DE LOS QUE ES PROPIETARIO Y QUE TIENE REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD (VER APENDICE VIII)                                                                   |               |
| 1617002000000 | CAMPO 1                                                                                                                                                                                                          | (DATO)        |
| 1617002100000 | CAMPO 2                                                                                                                                                                                                          | (DATO)        |
| 1617002200000 | CAMPO 3                                                                                                                                                                                                          | (DATO)        |
| 1617002300000 | CAMPO 4                                                                                                                                                                                                          | (DATO)        |
| 1617002400000 | CAMPO 5                                                                                                                                                                                                          | (DATO)        |
| 1617002500000 | VALOR DEL ACTIVO INTANGIBLE QUE TIENE REGISTRADO EN SU CONTABILIDAD                                                                                                                                              | (IMPORTE)     |
| 1617002600000 | EL CONTRIBUYENTE OBTUVO UN ACUERDO ANTICIPADO DE PRECIOS (APA) APLICABLE AL EJERCICIO FISCAL                                                                                                                     | (SI O NO)     |
| 1617002700000 | NÚMERO DE OFICIO                                                                                                                                                                                                 | (DATO)        |
| 1617002800000 | FECHA DEL OFICIO                                                                                                                                                                                                 | (DD/MM/AAAA)  |
| 1617002900000 | INDIQUE SI SE ENCUENTRA EN NEGOCIACION UN ACUERDO ANTICIPADO DE PRECIOS (APA) APLICABLE AL EJERCICIO FISCAL                                                                                                      | (SI O NO)     |
| 1617003000000 | FECHA DE PRESENTACION DE LA PROMOCION                                                                                                                                                                            | (DD/MM/AAAA)  |
| 1617003100000 | EL CONTRIBUYENTE OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE DEL SAT QUE INVOLUCRE TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS                                                                                                  | (SI O NO)     |
| 1617003200000 | NÚMERO DE OFICIO                                                                                                                                                                                                 | (DATO)        |
| 1617003300000 | FECHA DEL OFICIO                                                                                                                                                                                                 | (DD/MM/AAAA)  |
| 1617003400000 | DEDUJO EN EL EJERCICIO INVENTARIOS INICIALES PROVENIENTES DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EFECTUADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES                                                                             | (SI O NO)     |
| 1617003500000 | DEDUJO EN EL EJERCICIO DEPRECIACIONES O AMORTIZACIONES PROVENIENTES DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EFECTUADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES                                                                   | (SI O NO)     |
| 1617003600000 | EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA A QUE SE REFIERE LA FRACCION IX DEL ARTICULO 76 DE LA LISR (ESTUDIO(S) DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA)                                                   | (SI, NO, N/A) |
| 1617003700000 | EL CONTRIBUYENTE PRESENTO SU DECLARACION INFORMATIVA POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (FRACCION X DEL ARTICULO 76 DE LA LISR)                                             | (SI, NO, N/A) |
| 1617003800000 | FECHA DE PRESENTACION (ULTIMA PRESENTADA)                                                                                                                                                                        | (DD/MM/AAAA)  |
| 1617003900000 | EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCION XII DEL ARTICULO 76 DE LA LISR POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS                 | (SI, NO, N/A) |
|               | <b>RFC DE LAS PERSONAS QUE ELABORARON LA INFORMACION DOCUMENTACION QUE DEMUESTRE EL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 76 FRACCIONES IX Y XII DE LA LISR, O BIEN, QUE ASESORARON EN SU FORMULACION.</b> |               |
|               | ELABORADORES                                                                                                                                                                                                     |               |
| 1617004000000 | RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 1                                                                                                                                                                          | (DATO)        |
| 1617004100000 | RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 2                                                                                                                                                                          | (DATO)        |
| 1617004200000 | RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 3                                                                                                                                                                          | (DATO)        |
|               | ASESORES                                                                                                                                                                                                         |               |
| 1617004300000 | RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 1                                                                                                                                                                          | (DATO)        |

|                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |               |
|---------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 16170044000000                                                            | RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 2                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | (DATO)        |
| 16170045000000                                                            | RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 3                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | (DATO)        |
| <b>OBLIGACIONES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA</b>                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |               |
| 16170046000000                                                            | LAS CIFRAS REPORTADAS EN LA DECLARACION INFORMATIVA DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN LOS ESTUDIOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (DOCUMENTACION COMPROBATORIA) (FRACCIONES X Y IX RESPECTIVAMENTE DEL ARTICULO 76 DE LA LISR)                                                                                                                                                                                                                                                                       | (SI, NO, N/A) |
| 16170047000000                                                            | EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | (DATO)        |
| 16170048000000                                                            | LAS CIFRAS REPORTADAS EN LA DECLARACION INFORMATIVA (FRACCION X DEL ARTICULO 76 DE LA LISR) SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN EL ANEXO 16 DEL DICTAMEN, AMBAS REFERENTES A OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.                                                                                                                                                                                                                                                                                              | (SI, NO, N/A) |
| 16170049000000                                                            | EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | (DATO)        |
| 16170050000000                                                            | LAS CIFRAS REPORTADAS PARA LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCION XII DEL ARTICULO 76 DE LA LISR SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN EL ANEXO 16 DEL DICTAMEN                                                                                                                                                                                                                                                                             | (SI O NO)     |
| 16170051000000                                                            | EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | (DATO)        |
| 16170052000000                                                            | EN ALGUNA(S) DE LAS TRANSACCIONES ANALIZADAS EN LA DIVERSA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DEL CONTRIBUYENTE, SE ELIGIO COMO PARTE EXAMINADA A LA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | (SI, NO, N/A) |
| 16170053000000                                                            | INDIQUE LAS TRANSACCIONES REALIZADAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | (DATO)        |
| 16170054000000                                                            | MONTO DE LAS TRANSACCIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | (IMPORTE)     |
| 16170055000000                                                            | EL CONTRIBUYENTE TIENE EN SU PODER TODA LA INFORMACION FINANCIERA Y FISCAL DE LA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO QUE ES NECESARIA PARA DEMOSTRAR EL ANALISIS Y LAS CONCLUSIONES DE LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA EN DONDE DICHA PARTE RELACIONADA FUE ELEGIDA COMO LA PARTE A EXAMINAR                                                                                                                                                                                                                              | (SI, NO, N/A) |
| <b>AJUSTES DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA</b>                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |               |
| 16170056000000                                                            | REALIZO ALGÚN AJUSTE EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA PARA QUE LOS PRECIOS, MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES O MARGENES DE UTILIDAD DE LAS OPERACIONES CELEBRADAS CON PARTES RELACIONADAS SE CONSIDEREN COMO PACTADAS COMO LO HARIAN CON O ENTRE PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES<br><br>NOTA: EN CASO DE QUE EL ANEXO 16 SE PRESENTE INFORMACIÓN EN LA COLUMNA "AJUSTE FISCAL DEL CONTRIBUYENTE PARA QUE LA OPERACIÓN SE CONSIDERE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES" CONTESTE LO SIGUIENTE: | (SI O NO)     |
| 16170057000000                                                            | EL MONTO DEL INCREMENTO A LOS INGRESOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DE LA LISR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | (IMPORTE)     |
| 16170058000000                                                            | EL MONTO DISMINUIDO A LOS INGRESOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DE LA LISR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | (IMPORTE)     |
| 16170059000000                                                            | EL MONTO DEL INCREMENTO A LAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DE LA LISR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | (IMPORTE)     |
| 16170060000000                                                            | EL MONTO DISMINUIDO A LAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DE LA LISR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | (IMPORTE)     |
| 16170061000000                                                            | SE CUENTA CON DOCUMENTACION COMPROBATORIA QUE SUSTENTE LOS AJUSTES REALIZADOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | (SI O NO)     |
| <b>INTERESES CON PARTES RELACIONADAS<br/>CONSIDERADOS COMO DIVIDENDOS</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |               |
| 16170062000000                                                            | EL CONTRIBUYENTE CONSIDERO INTERESES DEVENGADOS COMO DIVIDENDOS DE ACUERDO CON LO PREVISTO POR EL ARTICULO 11 DE LA LISR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | (SI, NO, N/A) |
| 16170063000000                                                            | MONTO DE LOS INTERESES CONSIDERADOS COMO DIVIDENDOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | (IMPORTE)     |
| <b>COSTO DE VENTAS CON PARTES RELACIONADAS:</b>                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |               |
| 16170064000000                                                            | ANALIZO EL COSTO DE VENTAS CORRESPONDIENTE A ENAJENACIONES A PARTES RELACIONADAS DE ACUERDO CON LO PREVISTO POR LAS FRACCIONES I, II Y III DEL ARTICULO 180 DE LA LISR (ARTICULO 42, SEGUNDO PARRAFO L.I.S.R.)<br><br>EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE EL COSTO DE VENTAS DETERMINADO CONFORME A LAS FRACCIONES I, II Y III DEL ARTICULO 180 DE LA LISR Y LA OPCION SELECCIONADA                                                                                                                                                                      | (SI, NO, N/A) |
| 16170065000000                                                            | ARTICULO 180 FRACCION I DE LA LISR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | (SI O NO)     |
| 16170066000000                                                            | ARTICULO 180 FRACCION II DE LA LISR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | (SI O NO)     |
| 16170067000000                                                            | ARTICULO 180 FRACCION III DE LA LISR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | (SI O NO)     |
| 16170068000000                                                            | COSTO DE VENTAS CON PARTES RELACIONADAS DEDUCIDO SIN LA APLICACION DE LAS FRACCIONES I, II Y III DEL ARTICULO 180 DE LA LISR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | (IMPORTE)     |
| <b>GASTOS DEDUCIBLES Y NO DEDUCIBLES</b>                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |               |
| 16170069000000                                                            | DEDUJO GASTOS CON PARTES RELACIONADAS DE LOS REFERIDOS EN EL SEGUNDO PARRAFO DE LA FRACCION XXIX DEL ARTICULO 28 DE LA LISR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | (SI O NO)     |

|                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |               |
|----------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 1617007000000                                                        | INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION REALIZADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | (IMPORTE)     |
| 1617007100000                                                        | CONSIDERO COMO NO DEDUCIBLES GASTOS CON PARTES RELACIONADAS DE LOS REFERIDOS EN EL PRIMER PARRAFO DE LA FRACCION XXIX DEL ARTICULO 28 DE LA LISR                                                                                                                                                                                                                                    | (SI O NO)     |
| 1617007200000                                                        | INDIQUE EL MONTO DEL GASTO CONSIDERADO COMO NO DEDUCIBLE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | (IMPORTE)     |
| 1617007300000                                                        | DEDUJO GASTOS CON PARTES RELACIONADAS DE LOS REFERIDOS EN LA FRACCION XXXI DEL ARTICULO 28 DE LA LISR                                                                                                                                                                                                                                                                               | (SI O NO)     |
| 1617007400000                                                        | INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION REALIZADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | (IMPORTE)     |
| 1617007500000                                                        | CONSIDERO COMO NO DEDUCIBLES GASTOS CON PARTES RELACIONADAS DE LOS REFERIDOS EN LA FRACCION XXXI DEL ARTICULO 28 DE LA LISR                                                                                                                                                                                                                                                         | (SI O NO)     |
| 1617007600000                                                        | INDIQUE EL MONTO DEL GASTO CONSIDERADO COMO NO DEDUCIBLE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | (IMPORTE)     |
| <b>GASTOS A PRORRATA</b>                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |               |
| 1617007700000                                                        | DEDUJO GASTOS CON PARTES RELACIONADAS EFECTUADOS EN EL EXTRANJERO A PRORRATA                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | (SI O NO)     |
| 1617007800000                                                        | INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION DE GASTOS EFECTUADOS EN EL EXTRANJERO A PRORRATA                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | (IMPORTE)     |
| 1617007900000                                                        | CUANTIFIQUE EL BENEFICIO RECIBIDO O SE ESPERA RECIBIR DEL GASTO A PRORRATA                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | (IMPORTE)     |
| <b>PERDIDAS POR ENAJENACION DE ACCIONES</b>                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |               |
| 1617008000000                                                        | OBTUVO PERDIDA FISCAL AL REALIZAR UNA OPERACION DE ENAJENACION DE ACCIONES CON Y ENTRE PARTES RELACIONADAS                                                                                                                                                                                                                                                                          | (SI O NO)     |
| 1617008100000                                                        | INDIQUE EL VALOR DEL PRECIO DE ENAJENACION DEL PAQUETE ACCIONARIO ENAJENADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | (IMPORTE)     |
| 1617008200000                                                        | INDIQUE EL COSTO COMPROBADO DE ADQUISICION DEL PAQUETE ACCIONARIO ENAJENADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | (IMPORTE)     |
| 1617008300000                                                        | PRESENTO A LAS AUTORIDADES FISCALES EL ESTUDIO SOBRE LA DETERMINACION DEL PRECIO DE VENTA DE LAS ACCIONES EN LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS 179 Y 180 DE LA LISR CON LOS ELEMENTOS CONTENIDOS EN EL INCISO E) DE LA FRACCION I DEL ARTICULO 179 DE LA LISR (SEGUNDO PARRAFO DEL INCISO B) CORRESPONDIENTE A SU VEZ AL CUARTO PARRAFO DE LA FRACCION XVII DEL ARTICULO 28 DE LA LISR) | (SI O NO)     |
| <b>OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS<br/>CON PARTES RELACIONADAS</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |               |
| 1617008400000                                                        | ACUMULO INGRESOS PROVENIENTES DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | (SI, NO, N/A) |
| 1617008500000                                                        | INDIQUE EL MONTO DE LA ACUMULACION CORRESPONDIENTE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | (IMPORTE)     |
| 1617008600000                                                        | EFFECTUO DEDUCCIONES RELACIONADAS CON OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | (SI, NO, N/A) |
| 1617008700000                                                        | INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION CORRESPONDIENTE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | (IMPORTE)     |
| 1617008800000                                                        | OBTUVO PERDIDAS EN OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON PARTES RELACIONADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XIX DE LA LISR.                                                                                                                                                                                                                                               | (SI, NO, N/A) |
| 1617008900000                                                        | INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | (IMPORTE)     |
| 1617009000000                                                        | REALIZO PAGOS DE CANTIDADES INICIALES POR EL DERECHO A ADQUIRIR O VENDER, BIENES, DIVISAS, ACCIONES U OTROS TITULOS VALOR QUE NO COTIZARON EN MERCADOS RECONOCIDOS CONFORME A LO REFERIDO EN EL ARTICULO 28 FRACCION XXIV DE LA LISR                                                                                                                                                | (SI, NO, N/A) |
| 1617009100000                                                        | INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | (IMPORTE)     |
| <b>CAPITALIZACION INSUFICIENTE:</b>                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |               |
| 1617009200000                                                        | DETERMINO INTERESES NO DEDUCIBLES DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR                                                                                                                                                                                                                                                                             | (SI, NO, N/A) |
| 1617009300000                                                        | SALDO PROMEDIO ANUAL DE TODAS LAS DEUDAS DEL CONTRIBUYENTE QUE DEVENGARON INTERESES A CARGO, DETERMINADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR                                                                                                                                                                                                                 | (IMPORTE)     |
| 1617009400000                                                        | CAPITAL CONTABLE AL INICIO DEL EJERCICIO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR                                                                                                                                                                                                                                                                      | (IMPORTE)     |
| 1617009500000                                                        | CAPITAL CONTABLE AL FINAL DEL EJERCICIO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR                                                                                                                                                                                                                                                                       | (IMPORTE)     |
| 1617009600000                                                        | CAPITAL CONTABLE PROMEDIO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | (IMPORTE)     |
| 1617009700000                                                        | CAPITAL CONTABLE PROMEDIO POR TRES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | (IMPORTE)     |
| 1617009800000                                                        | SALDO PROMEDIO ANUAL DE DEUDAS DEL CONTRIBUYENTE CONTRAIDAS CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, DETERMINADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR                                                                                                                                                                                             | (IMPORTE)     |
| 1617009900000                                                        | INTERESES NO DEDUCIBLES DETERMINADOS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR                                                                                                                                                                                                                                                                                      | (IMPORTE)     |
| 1617010000000                                                        | OPTO POR CONSIDERAR COMO CAPITAL CONTABLE DEL EJERCICIO LOS SALDOS INICIALES Y FINALES DEL EJERCICIO DE SUS CUENTAS DE CAPITAL DE APORTACION, UTILIDAD FISCAL NETA Y UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA                                                                                                                                                                               | (SI, NO, N/A) |
| <b>AJUSTES CORRESPONDIENTES</b>                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |               |
| 1617010100000                                                        | REALIZO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL (EN EL PROPIO EJERCICIO SUJETO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | (SI O NO)     |

|               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |           |
|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
|               | A REVISION O PARA EFECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES) ALGUN AJUSTE EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA COMO CONSECUENCIA DE APLICAR LO SEÑALADO EN LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DE ALGUNA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO                                                                                                                                                         |           |
| 1617010200000 | EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DE LOS MISMOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | (IMPORTE) |
| 1617010300000 | EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (1)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | (DATO)    |
| 1617010400000 | EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (2)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | (DATO)    |
| 1617010500000 | EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (3)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | (DATO)    |
| 1617010600000 | LLEVO A CABO AJUSTES CORRESPONDIENTES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL (EN EL PROPIO EJERCICIO SUJETO A REVISION O PARA EFECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES) SIN CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 184 DE LA LISR                                                                                                                                                        | (SI O NO) |
| 1617010700000 | EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DE LOS MISMOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | (IMPORTE) |
| 1617010800000 | EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (1)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | (DATO)    |
| 1617010900000 | EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (2)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | (DATO)    |
| 1617011000000 | EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (3)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | (DATO)    |
| 1617011100000 | LLEVO A CABO AJUSTES CORRESPONDIENTES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL (EN EL PROPIO EJERCICIO SUJETO A REVISION O PARA EFECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES) COMO CONSECUENCIA DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN PAISES CON LOS CUALES MEXICO NO TIENE CELEBRADOS TRATADOS INTERNACIONALES EN MATERIA FISCAL Y REALIZADOS POR LAS AUTORIDADES DE DICHS PAISES | (SI O NO) |
| 1617011200000 | EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DE LOS MISMOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | (IMPORTE) |
| 1617011300000 | EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (1)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | (DATO)    |
| 1617011400000 | EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (2)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | (DATO)    |
| 1617011500000 | EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (3)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | (DATO)    |
|               | <b>INFORMACION FINANCIERA OPERATIVA SIN LAS MODIFICACIONES AL BOLETIN B-3 ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL PARA 2014 DE LAS NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA</b>                                                                                                                                                                                                                                                    |           |
| 1617011600000 | APLICO EL METODO DE MARGENES TRANSACCIONALES DE UTILIDAD DE OPERACION CON BASE EN SU INFORMACION FINANCIERA GLOBAL Y/O SEGMENTADA, SIN CONSIDERAR LAS MODIFICACIONES AL BOLETIN B-3 ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL PARA 2014 DE LAS NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA                                                                                                                                              | (SI O NO) |
|               | EN CASO AFIRMATIVO A LA RESPUESTA ANTERIOR, DEBERA PRESENTAR LA SIGUIENTE INFORMACION:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |           |
| 1617011700000 | TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | (IMPORTE) |
|               | MENOS CONCEPTOS NO OPERATIVOS:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |           |
| 1617011800000 | GANANCIA EN VENTA DE ACTIVOS FIJOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | (IMPORTE) |
| 1617011900000 | RECUPERACION DE CUENTAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | (IMPORTE) |
| 1617012000000 | DIVIDENDOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | (IMPORTE) |
| 1617012100000 | GANANCIA EN ENAJENACION DE ACCIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | (IMPORTE) |
| 1617012200000 | SERVICIOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | (IMPORTE) |
| 1617012300000 | COMISIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | (IMPORTE) |
| 1617012400000 | OTROS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | (IMPORTE) |
| 1617012500000 | SUMA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | (IMPORTE) |
|               | IGUAL:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |           |
| 1617012600000 | TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS PROPIOS OPERATIVOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | (IMPORTE) |
| 1617012700000 | COSTO DE VENTAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | (IMPORTE) |
| 1617012800000 | GASTOS DE OPERACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | (IMPORTE) |
|               | MENOS CONCEPTOS NO OPERATIVOS:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |           |
| 1617012900000 | OTROS GASTOS NO OPERATIVOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | (IMPORTE) |
|               | IGUAL:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |           |
| 1617013000000 | GASTOS DE OPERACION SIN OTROS GASTOS NO OPERATIVOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | (IMPORTE) |
| 1617013100000 | UTILIDAD OPERATIVA SIN LAS MODIFICACIONES AL BOLETIN B-3 ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL PARA 2014 DE LAS NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA                                                                                                                                                                                                                                                                         | (IMPORTE) |
| 1617013200000 | REALIZO OPERACIONES DE MAQUILA CON UNA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | (SI O NO) |
|               | EN CASO AFIRMATIVO A LA RESPUESTA ANTERIOR, DEBERA PRESENTAR LA SIGUIENTE INFORMACION:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |           |
| 1617013300000 | INDIQUE SI CELEBRO OPERACIONES DE MAQUILA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 181 DE LA LISR CON UNA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO                                                                                                                                                                                                                                                          | (SI O NO) |
| 1617013400000 | INDIQUE SI SE TRATA DE UNA EMPRESA BAJO EL PROGRAMA DE ALBERGUE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | (SI O NO) |

|                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                |                      |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| 1617013500000                                                                                                              | SI LA EMPRESA ACTUO BAJO EL PROGRAMA DE ALBERGUE, SE CUENTA CON EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 183, SEGUNDO Y CUARTO PARRAFOS DE LA LISR                                            | (SI O NO)            |
| <b>INDIQUE POR QUE PARRAFO DEL ARTICULO 182 DE LA LISR OPTO EN EL EJERCICIO</b>                                            |                                                                                                                                                                                                                                                |                      |
| 1617013600000                                                                                                              | PRIMERO (SAFE HARBOUR)                                                                                                                                                                                                                         | (SI O NO)            |
| 1617013700000                                                                                                              | ANTEPENULTIMO ACUERDO ANTICIPADO DE PRECIOS (APA)                                                                                                                                                                                              | (SI O NO)            |
| 1617013800000                                                                                                              | NO OPTO POR LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 182 DE LA LISR                                                                                                                                                                                         | (SI O NO)            |
| 1617013900000                                                                                                              | SI NO OPTO POR LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 182 DE LA LISR, INDIQUE EL NOMBRE DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO QUE SE CONSIDERA QUE TIENE UN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE.                                                                          | (DATO)               |
| 1617014000000                                                                                                              | INDIQUE EL NÚMERO DE IDENTIFICACION FISCAL DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO QUE SE CONSIDERA QUE TIENE UN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE.                                                                                                            | (DATO)               |
| 1617014100000                                                                                                              | PAIS DE RESIDENCIA DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO                                                                                                                                                                                              | (DATO)               |
| 1617014200000                                                                                                              | INGRESOS ATRIBUIBLES AL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAIS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 2 DE LA LISR                                                                                                                                        | (IMPORTE)            |
| 1617014300000                                                                                                              | VALOR DE INGRESOS OBTENIDOS POR LA VENTA Y DISTRIBUCION DE PRODUCTOS TERMINADOS PARA SU REVENTA (DISPOSICION TRANSITORIA CUADRAGESIMA PRIMERA DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014 (PUBLICADA EN EL D.O.F. EL 30 DE DICIEMBRE DE 2013) | (IMPORTE)            |
| 1617014400000                                                                                                              | OPTO POR APLICAR EL ESTIMULO FISCAL CONSISTENTE EN UNA DEDUCCION ADICIONAL CALCULADA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO PRIMERO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL D.O.F. EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013                                                      | (SI O NO)            |
| 1617014500000                                                                                                              | MONTO DE LA DEDUCCION ADICIONAL                                                                                                                                                                                                                | (IMPORTE)            |
| 1617014600000                                                                                                              | OPTO POR APLICAR LO DISPUESTO POR EL ARTICULO SEGUNDO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL D.O.F. EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013                                                                                                                            | (SI O NO)            |
| <b>CUMPLIMIENTO FISCAL GENERICO PARA MAQUILADORAS</b>                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                |                      |
| EN CASO DE QUE SE HAYA CONTESTADO EN LA PREGUNTA CORRESPONDIENTE AL INDICE 16170026000000 QUE "NO", CONTESTE LO SIGUIENTE: |                                                                                                                                                                                                                                                |                      |
| 1617014700000                                                                                                              | MONTO ACUMULADO DE INTERESES DEVENGADOS A FAVOR (ARTICULO 18 FRACCION IX DE LA LEY DEL ISR)                                                                                                                                                    | (IMPORTE)            |
| 1617014800000                                                                                                              | MONTO ACUMULADO DE UTILIDAD CAMBIARIA DEVENGADA A FAVOR (ARTICULO 18 FRACCION IX DE LA LEY DEL ISR)                                                                                                                                            | (IMPORTE)            |
| 1617014900000                                                                                                              | MONTO ACUMULADO DE AJUSTE ANUAL POR INFLACION (ARTICULO 18 FRACCION X DE LA LEY DEL ISR)                                                                                                                                                       | (IMPORTE)            |
| 1617015000000                                                                                                              | MONTO DEDUCIDO DE INTERESES DEVENGADOS A CARGO (ARTICULO 25 FRACCION VII DE LA LEY DEL ISR)                                                                                                                                                    | (IMPORTE)            |
| 1617015100000                                                                                                              | MONTO DEDUCIDO DE PERDIDA EN CAMBIOS DEVENGADA A CARGO (ARTICULO 25 FRACCION VII DE LA LEY DEL ISR)                                                                                                                                            | (IMPORTE)            |
| 1617015200000                                                                                                              | MONTO DEDUCIDO DE AJUSTE ANUAL POR INFLACION (ARTICULO 25 FRACCION VIII DE LA LEY DEL ISR)                                                                                                                                                     | (IMPORTE)            |
| INDICE                                                                                                                     | CONCEPTO                                                                                                                                                                                                                                       | DATOS A PROPORCIONAR |
| <b>18.- DATOS INFORMATIVOS<br/>POR EL EJERCICIO TERMINADO<br/>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014<br/>(CIFRAS EN PESOS)</b>         |                                                                                                                                                                                                                                                |                      |
| <b>PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES</b>                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                |                      |
| 1618000000000                                                                                                              | PTU GENERADA DURANTE EL EJERCICIO                                                                                                                                                                                                              |                      |
| 1618000100000                                                                                                              | PTU NO COBRADA EN EL EJERCICIO ANTERIOR                                                                                                                                                                                                        |                      |
| 1618000200000                                                                                                              | PTU PAGADA EN EL EJERCICIO                                                                                                                                                                                                                     |                      |
| 1618000300000                                                                                                              | RENTA GRAVABLE BASE PARA P.T.U.                                                                                                                                                                                                                |                      |
| <b>CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO<br/>IMPUESTO SOBRE LA RENTA</b>                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                |                      |
| 1618000400000                                                                                                              | DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA                                                                                                                                                                               |                      |
| 1618000500000                                                                                                              | COEFICIENTE DE UTILIDAD POR APLICAR EN EL EJERCICIO SIGUIENTE                                                                                                                                                                                  |                      |
| 1618000600000                                                                                                              | INGRESOS POR DIVIDENDOS DE PERSONAS RESIDENTES EN EL PAIS                                                                                                                                                                                      |                      |
| 1618000700000                                                                                                              | INGRESOS POR DIVIDENDOS DE PERSONAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO                                                                                                                                                                                |                      |
| 1618000800000                                                                                                              | INGRESOS POR DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS QUE NO PROVIENEN DE CUFIN NI DE CUFIN REINVERTIDA                                                                                                                                                         |                      |
| 1618000900000                                                                                                              | INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE FUSION                                                                                                                                                                            |                      |
| 1618001000000                                                                                                              | INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE ESCISION                                                                                                                                                                          |                      |
| 1618001100000                                                                                                              | INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE REDUCCIONES DE CAPITAL DE SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LAS QUE EL CONTRIBUYENTE ES SOCIO O ACCIONISTA                                                                |                      |

|                |                                                                                                                                                                      |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 16180012000000 | INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE LIQUIDACION DE SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LAS QUE EL CONTRIBUYENTE ES SOCIO O ACCIONISTA |
| 16180013000000 | PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE FUSION                                                                                                                                  |
| 16180014000000 | PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE ESCISION                                                                                                                                |
| 16180015000000 | PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE REDUCCION DE CAPITAL                                                                                                                    |
| 16180016000000 | PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE LIQUIDACION DE SOCIEDADES                                                                                                               |
| 16180017000000 | DIVIDENDOS PAGADOS PROVENIENTES DE CUFIN Y CUFINRE                                                                                                                   |
| 16180018000000 | DIVIDENDOS PAGADOS NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE                                                                                                            |
|                | <b>CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR<br/>Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA</b>                                                                                          |
|                | <b>CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR<br/>EN MONEDA EXTRANJERA</b>                                                                                                      |
| 16180019000000 | SALDO DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR ORIGINADOS EN MONEDA EXTRANJERA (PESOS)<br><br>INDIQUE LOS TRES PRINCIPALES TIPOS DE MONEDA:                                |
| 16180020000000 | CAMPO 1                                                                                                                                                              |
| 16180021000000 | CAMPO 2                                                                                                                                                              |
| 16180022000000 | CAMPO 3<br><br>INDIQUE LOS TRES CONCEPTOS MAS IMPORTANTES QUE ORIGINARON EL SALDO:                                                                                   |
| 16180023000000 | (ESPECIFICAR)                                                                                                                                                        |
| 16180024000000 | (ESPECIFICAR)                                                                                                                                                        |
| 16180025000000 | (ESPECIFICAR)                                                                                                                                                        |
| 16180026000000 | INDIQUE EL MONTO DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR EN MONEDA EXTRANJERA QUE PROVENGAN DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS                                        |
|                | <b>CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR<br/>EN MONEDA EXTRANJERA</b>                                                                                                       |
| 16180027000000 | SALDO DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR ORIGINADOS EN MONEDA EXTRANJERA (PESOS)<br><br>INDIQUE LOS TRES PRINCIPALES TIPOS DE MONEDA:                                 |
| 16180028000000 | CAMPO 1                                                                                                                                                              |
| 16180029000000 | CAMPO 2                                                                                                                                                              |
| 16180030000000 | CAMPO 3<br><br>INDIQUE LOS TRES CONCEPTOS MAS IMPORTANTES QUE ORIGINARON EL SALDO:                                                                                   |
| 16180031000000 | (ESPECIFICAR)                                                                                                                                                        |
| 16180032000000 | (ESPECIFICAR)                                                                                                                                                        |
| 16180033000000 | (ESPECIFICAR)                                                                                                                                                        |
| 16180034000000 | INDIQUE EL MONTO DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA QUE PROVENGAN DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS                                         |
|                | <b>CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA<br/>EJERCICIO 2014</b>                                                                                                             |
| 16180035000000 | RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO<br><br>MENOS:                                                                                                                         |
| 16180036000000 | I.S.R. (ARTICULO 9 PRIMER PARRAFO L.I.S.R.)                                                                                                                          |
| 16180037000000 | PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS (ARTICULO 28 FRACCIONES VIII Y IX L.I.S.R.)                                                                   |
| 16180038000000 | PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS PAGADA EN EL EJERCICIO (ARTICULO 9 FRACCION I LISR)                                              |
| 16180039000000 | EFECTO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN EL EXTRANJERO POR PAGO DE DIVIDENDOS AL CONTRIBUYENTE (ARTICULO 77 CUARTO PARRAFO L.I.S.R.)<br><br>IGUAL:                |
| 16180040000000 | RESULTADO POSITIVO                                                                                                                                                   |
| 16180041000000 | RESULTADO NEGATIVO (DIFERENCIA A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 77, QUINTO PARRAFO DE LA L.I.S.R.)<br><br>MAS:                                                           |
| 16180042000000 | SALDO INICIAL CUFIN ACTUALIZADO<br><br>MAS:                                                                                                                          |
| 16180043000000 | DIVIDENDOS COBRADOS<br><br>MENOS:                                                                                                                                    |
| 16180044000000 | DIVIDENDOS PAGADOS<br><br>OTROS CONCEPTOS ESPECIFICAR:                                                                                                               |
| 16180045000000 | (ESPECIFICAR)                                                                                                                                                        |

|               |                                                                                                 |
|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1618004600000 | (ESPECIFICAR)                                                                                   |
| 1618004700000 | (ESPECIFICAR)                                                                                   |
| 1618004800000 | (ESPECIFICAR)                                                                                   |
| 1618004900000 | (ESPECIFICAR)                                                                                   |
| 1618005000000 | CUFIN TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO 2014                                                        |
|               | <b>CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA<br/>EJERCICIOS DE 2001 A 2013</b>                             |
| 1618005100000 | SALDO INICIAL CUFIN ACTUALIZADO                                                                 |
|               | MAS:                                                                                            |
| 1618005200000 | DIVIDENDOS COBRADOS                                                                             |
|               | MENOS:                                                                                          |
| 1618005300000 | DIVIDENDOS PAGADOS                                                                              |
|               | MAS:                                                                                            |
| 1618005400000 | ACTUALIZACION POR INFLACION                                                                     |
|               | OTROS CONCEPTOS. ESPECIFICAR                                                                    |
| 1618005500000 | (ESPECIFICAR)                                                                                   |
| 1618005600000 | (ESPECIFICAR)                                                                                   |
| 1618005700000 | (ESPECIFICAR)                                                                                   |
| 1618005800000 | (ESPECIFICAR)                                                                                   |
| 1618005900000 | (ESPECIFICAR)                                                                                   |
| 1618006000000 | SALDO DE CUFIN TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO ACTUALIZADO DE LOS<br>EJERCICIOS DE 2001 A 2013    |
|               | <b>CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA<br/>EJERCICIOS ANTERIORES A 2000</b>                          |
| 1618006100000 | SALDO INICIAL CUFIN ACTUALIZADO                                                                 |
|               | MAS:                                                                                            |
| 1618006200000 | DIVIDENDOS COBRADOS                                                                             |
|               | MENOS:                                                                                          |
| 1618006300000 | DIVIDENDOS PAGADOS                                                                              |
|               | MAS:                                                                                            |
| 1618006400000 | ACTUALIZACION POR INFLACION                                                                     |
| 1618006500000 | SALDO DE CUFIN TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO ACTUALIZADO DE LOS<br>EJERCICIOS ANTERIORES A 2000 |
|               | <b>CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA</b>                                               |
| 1618006600000 | SALDO INICIAL CUFINRE ACTUALIZADO                                                               |
| 1618006700000 | DIVIDENDOS PAGADOS                                                                              |
|               | MAS:                                                                                            |
| 1618006800000 | ACTUALIZACION POR INFLACION                                                                     |
|               | OTROS CONCEPTOS. ESPECIFICAR                                                                    |
| 1618006900000 | (ESPECIFICAR)                                                                                   |
| 1618007000000 | (ESPECIFICAR)                                                                                   |
| 1618007100000 | (ESPECIFICAR)                                                                                   |
| 1618007200000 | (ESPECIFICAR)                                                                                   |
| 1618007300000 | (ESPECIFICAR)                                                                                   |
| 1618007400000 | SALDO DE CUFINRE TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO ACTUALIZADO                                      |
|               | <b>SALDOS ACTUALIZADOS (IMPUESTO SOBRE LA RENTA)<br/>AL CIERRE DEL EJERCICIO DE:</b>            |
| 1618007500000 | CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA                                                                  |
| 1618007600000 | CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA                                                      |
| 1618007700000 | CUENTA DE CAPITAL DE APORTACION                                                                 |
| 1618007800000 | IMPUESTO AL ACTIVO POR RECUPERAR DE 10 AÑOS ANTERIORES                                          |
|               | <b>REGIMEN DE CONSOLIDACION FISCAL<br/>LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA</b>                      |
| 1618007900000 | FECHA DEL FOLIO DEL (LOS) AVISO (S) DE INCORPORACION                                            |
| 1618008000000 | NUMERO DEL FOLIO DEL (LOS) AVISO (S) DE INCORPORACION                                           |
| 1618008100000 | FECHA DEL FOLIO DEL (LOS) AVISO (S) DE DESINCORPORACION                                         |
| 1618008200000 | NUMERO DEL FOLIO DEL (LOS) AVISO (S) DE DESINCORPORACION                                        |
| 1618008300000 | RFC (S) DE LA (S) SOCIEDADES DESINCORPORADAS                                                    |
|               | <b>EXCLUSIVO PARA SOCIEDADES CONTROLADAS</b>                                                    |
| 1618008400000 | SALDO DEL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS                                                 |
| 1618008500000 | SALDO DEL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS REINVERTIDAS                                    |

|                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                 |
|-------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1618008600000                                         | SALDO DEL REGISTRO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA                                                                                                                                                                                         |
| 1618008700000                                         | SALDO DEL REGISTRO DE DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS EN EL EJERCICIO EN EFECTIVO O EN BIENES A LA CONTROLADORA O ALGUNA CONTROLADA Y QUE NO PROVENGAN DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA                                                |
| 1618008800000                                         | TOTAL DE PAGOS PROVISIONALES DEL ISR ENTREGADOS A LA CONTROLADORA POR LAS SOCIEDADES CONTROLADAS EN CADA UNO DE LOS MESES DEL EJERCICIO                                                                                                         |
| 1618008900000                                         | IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL EJERCICIO EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE ENTREGADO A LA SOCIEDAD CONTROLADORA                                                                                                                                     |
| 1618009000000                                         | UTILIDAD FISCAL NETA MODIFICADA EN EL EJERCICIO POR PRESENTACION DE DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS DE EJERCICIOS ANTERIORES                                                                                                                      |
| 1618009100000                                         | COEFICIENTE DE UTILIDAD INDIVIDUAL                                                                                                                                                                                                              |
| 1618009200000                                         | EJERCICIO AL QUE CORRESPONDE EL COEFICIENTE DE UTILIDAD PARA PAGOS PROVISIONALES                                                                                                                                                                |
| 1618009300000                                         | FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION QUE CONTIENE LAS CIFRAS PARA DETERMINAR EL COEFICIENTE DE UTILIDAD                                                                                                                                      |
| <b>EXCLUSIVO PARA SOCIEDADES CONTROLADORAS</b>        |                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 1618009400000                                         | SALDO DEL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS                                                                                                                                                                                                 |
| 1618009500000                                         | SALDO DEL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS REINVERTIDAS                                                                                                                                                                                    |
| 1618009600000                                         | SALDO DEL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS CONSOLIDADAS                                                                                                                                                                                    |
| 1618009700000                                         | SALDO DEL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS CONSOLIDADAS REINVERTIDAS                                                                                                                                                                       |
| 1618009800000                                         | SALDO DEL REGISTRO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA                                                                                                                                                                             |
| 1618009900000                                         | SALDO DEL REGISTRO DE DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS EN EL EJERCICIO EN EFECTIVO O EN BIENES A LA CONTROLADORA O ALGUNA CONTROLADA Y QUE NO PROVENGAN DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA                                                |
| 1618010000000                                         | UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA MODIFICADA EN EL EJERCICIO POR PRESENTACION DE DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS DE EJERCICIOS ANTERIORES                                                                                                          |
| 1618010100000                                         | COEFICIENTE DE UTILIDAD CONSOLIDADO                                                                                                                                                                                                             |
| 1618010200000                                         | EJERCICIO AL QUE CORRESPONDE EL COEFICIENTE DE UTILIDAD CONSOLIDADO PARA PAGOS PROVISIONALES CONSOLIDADOS                                                                                                                                       |
| 1618010300000                                         | FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION QUE CONTIENE LAS CIFRAS PARA DETERMINAR EL COEFICIENTE DE UTILIDAD CONSOLIDADO                                                                                                                          |
|                                                       | DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS DE CONSOLIDACION PRESENTADAS EN EL EJERCICIO DERIVADAS DE QUE ALGUNA SOCIEDAD CONTROLADA PRESENTO ALGUNA DECLARACION COMPLEMENTARIA CORRESPONDIENTE A EJERCICIOS ANTERIORES (ARTICULO 72 FRACCION III DE LA LEY). |
|                                                       | INDIQUE LOS R.F.C. DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS POR LAS CUALES PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS DE CONSOLIDACION, ASI COMO EL EJERCICIO FISCAL AL QUE CORRESPONDAN:                                                                      |
|                                                       | REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES                                                                                                                                                                                                              |
| 1618010400000                                         | (ESPECIFICAR)                                                                                                                                                                                                                                   |
| <b>COMERCIO EXTERIOR</b>                              |                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 1618010500000                                         | VALOR DECLARADO EN ADUANA DE IMPORTACIONES DEFINITIVAS                                                                                                                                                                                          |
| 1618010600000                                         | VALOR DECLARADO EN ADUANA DE EXPORTACIONES DEFINITIVAS                                                                                                                                                                                          |
| <b>IMPUESTO AL VALOR AGREGADO</b>                     |                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 1618010700000                                         | IVA PAGADO EN ADUANAS DURANTE EL EJERCICIO                                                                                                                                                                                                      |
| 1618010800000                                         | IVA CAUSADO POR IMPORTACION DE BIENES INTANGIBLES ADQUIRIDOS                                                                                                                                                                                    |
| 1618010900000                                         | IVA CAUSADO POR IMPORTACION DEL USO O GOCE DE BIENES INTANGIBLES                                                                                                                                                                                |
| 1618011000000                                         | IVA CAUSADO POR IMPORTACION DE SERVICIOS                                                                                                                                                                                                        |
| 1618011100000                                         | IVA ACREDITADO POR LA IMPORTACION DE BIENES INTANGIBLES ADQUIRIDOS                                                                                                                                                                              |
| 1618011200000                                         | IVA ACREDITADO POR LA IMPORTACION DEL USO O GOCE DE BIENES INTANGIBLES                                                                                                                                                                          |
| 1618011300000                                         | IVA ACREDITADO POR LA IMPORTACION DE SERVICIOS                                                                                                                                                                                                  |
| <b>IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS</b> |                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 1618011400000                                         | IEPS PAGADO EN ADUANAS DURANTE EL EJERCICIO                                                                                                                                                                                                     |
| 1618011500000                                         | NUMERO DE CIGARROS ENAJENADOS DURANTE EL EJERCICIO                                                                                                                                                                                              |
| 1618011600000                                         | NUMERO DE CIGARROS IMPORTADOS DURANTE EL EJERCICIO                                                                                                                                                                                              |
| 1618011700000                                         | DURANTE EL EJERCICIO REALIZO VENTA FINAL AL PUBLICO EN GENERAL EN TERRITORIO NACIONAL DE GASOLINAS Y/O DIESEL                                                                                                                                   |
|                                                       | EN CASO AFIRMATIVO DEBERA MANIFESTAR INFORMACION EN LOS SIGUIENTES RENGLONES:                                                                                                                                                                   |
| 1618011800000                                         | CANTIDAD DE LITROS VENDIDOS DE GASOLINA MAGNA DURANTE EL EJERCICIO                                                                                                                                                                              |
| 1618011900000                                         | CANTIDAD DE LITROS VENDIDOS DE GASOLINA PREMIUM UBA DURANTE EL EJERCICIO                                                                                                                                                                        |
| 1618012000000                                         | CANTIDAD DE LITROS VENDIDOS DE DIESEL DURANTE EL EJERCICIO                                                                                                                                                                                      |

**OTROS DATOS**

16180121000000 IMPUESTO AL ACTIVO POR EL QUE SE SOLICITO DEVOLUCION  
 16180122000000 IMPUESTO AL ACTIVO COMPENSADO CONTRA ISR PROPIO

**LAS SOCIEDADES CONTROLADORAS PRESENTARAN ADEMAS DE LO ANTERIOR, LOS SIGUIENTES ANEXOS:  
 EL ANEXO No. 19 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.**

**PARTE I**

| INDICE         | CONCEPTO                                                                                                                                                                         | DATOS A PROPORCIONAR |               |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|---------------|
|                |                                                                                                                                                                                  | BASE GRAVABLE        | TASA O TARIFA |
|                | <b>19.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE EN SU CARACTER DE SOCIEDAD CONTROLADORA POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (CIFRAS EN PESOS)</b> |                      |               |
| <b>NOTA:</b>   | SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D003000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES                                           |                      |               |
|                | <b>CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.) CONSOLIDADO</b>                                                                                     |                      |               |
| 16190000000000 | IMPUESTO SOBRE LA RENTA CONSOLIDADO                                                                                                                                              |                      |               |
| 16190001000000 | ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO DIFERIDO PAGADO PROVENIENTE DE DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDAS (REGLA 1.3.6.12. DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013)                   |                      |               |
| 16190002000000 | EXENCION PARA MAQUILADORAS (ARTICULO UNDECIMO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 30 DE OCTUBRE DE 2003) EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE                                         |                      |               |
| 16190003000000 | CREDITO FISCAL POR DEDUCCION INMEDIATA (MAQUILADORAS)                                                                                                                            |                      |               |
| 16190004000000 | OTRAS REDUCCIONES DEL I.S.R.                                                                                                                                                     |                      |               |
| 16190005000000 | IMPUESTO POR MODIFICACION EN PARTICIPACION ACCIONARIA QUE SUMA                                                                                                                   |                      |               |
| 16190006000000 | IMPUESTO POR MODIFICACION EN PARTICIPACION ACCIONARIA QUE RESTA                                                                                                                  |                      |               |
| 16190007000000 | REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES DEL ESTIMULO POR PROYECTOS EN INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLÓGICO                                                                          |                      |               |
| 16190008000000 | ESTIMULO POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION CINEMATOGRAFICA NACIONAL                                                                                                    |                      |               |
| 16190009000000 | OTROS ESTIMULOS                                                                                                                                                                  |                      |               |
| 16190010000000 | TOTAL DE ESTIMULOS                                                                                                                                                               |                      |               |
| 16190011000000 | PAGOS PROVISIONALES CONSOLIDADOS EFECTIVAMENTE PAGADOS                                                                                                                           |                      |               |
| 16190012000000 | PAGOS PROVISIONALES DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA EFECTIVAMENTE PAGADOS (PRIMER EJERCICIO EN EL QUE SE DETERMINE RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO)                                     |                      |               |
| 16190013000000 | PAGOS PROVISIONALES DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS EFECTIVAMENTE PAGADOS (PRIMER EJERCICIO EN EL QUE SE DETERMINE RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO)                                   |                      |               |
| 16190014000000 | IMPUESTO RETENIDO A LA SOCIEDAD CONTROLADORA                                                                                                                                     |                      |               |
| 16190015000000 | IMPUESTO RETENIDO A LAS SOCIEDADES CONTROLADAS                                                                                                                                   |                      |               |
| 16190016000000 | IMPUESTO ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA                                                                                                         |                      |               |
| 16190017000000 | IMPUESTO ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS                                                                                                       |                      |               |
| 16190018000000 | IMPUESTO PAGADO Y ACREDITABLE POR DIVIDENDOS O UTILIDADES NO PROVENIENTES DE CUFIN CONSOLIDADA DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA                                                       |                      |               |
| 16190019000000 | IMPUESTO PAGADO Y ACREDITABLE POR OTROS CONCEPTOS DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA                                                                                                    |                      |               |
| 16190020000000 | IMPUESTO PAGADO Y ACREDITABLE POR OTROS CONCEPTOS DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS                                                                                                  |                      |               |
| 16190021000000 | OTRAS CANTIDADES A CARGO                                                                                                                                                         |                      |               |
| 16190022000000 | OTRAS CANTIDADES A FAVOR                                                                                                                                                         |                      |               |
| 16190023000000 | DIFERENCIA A CARGO                                                                                                                                                               |                      |               |
| 16190024000000 | DIFERENCIA A FAVOR                                                                                                                                                               |                      |               |
| 16190025000000 | IMPUESTO ACREDITABLE POR DEPOSITOS EN EFECTIVO DEL EJERCICIO                                                                                                                     |                      |               |
| 16190026000000 | ISR A CARGO DEL EJERCICIO                                                                                                                                                        |                      |               |
| 16190027000000 | ISR PAGADO EN EXCESO APLICADO CONTRA I.E.T.U.                                                                                                                                    |                      |               |
| 16190028000000 | NETO A CARGO DEL EJERCICIO                                                                                                                                                       |                      |               |
| 16190029000000 | SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO                                                                                                                                                      |                      |               |
|                | <b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.) DIFERIDO</b>                                                                                                                                 |                      |               |
| 16190030000000 | 15% IMPUESTO DIFERIDO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2004 Y ANTERIORES (QUINTO PAGO)                                                                                               |                      |               |
| 16190031000000 | 15% IMPUESTO DIFERIDO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2005 (CUARTO PAGO)                                                                                                            |                      |               |
| 16190032000000 | 20% IMPUESTO DIFERIDO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2006 (TERCERO PAGO)                                                                                                           |                      |               |
| 16190033000000 | 25% IMPUESTO DIFERIDO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2007 (SEGUNDO PAGO)                                                                                                           |                      |               |
| 16190034000000 | 25% IMPUESTO DIFERIDO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2008 (PRIMER PAGO)                                                                                                            |                      |               |

**PARTE II**

## DATOS A PROPORCIONAR

|                                                                |                                                                             |            |                                                            |
|----------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|------------|------------------------------------------------------------|
| CONTRIBUCION DETERMINADA<br>POR AUDITORIA A CARGO O A<br>FAVOR | CONTRIBUCION A CARGO O<br>SALDO A FAVOR DETERMINADO<br>POR EL CONTRIBUYENTE | DIFERENCIA | DIFERENCIAS NO MATERIALES NO<br>INVESTIGADAS POR AUDITORIA |
|----------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|------------|------------------------------------------------------------|

**EL ANEXO No. 20 CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.**

**PARTE I**

| INDICE         | CONCEPTO                                                                                                                                                | DATOS A PROPORCIONAR                                          |                                                                          |
|----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|
|                | <b>20.- RELACION DE PAGOS PROVISIONALES DEL I.S.R. CONSOLIDADOS<br/>POR EL EJERCICIO TERMINADO<br/>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014<br/>(CIFRAS EN PESOS)</b> | <b>CONTRIBUCION A<br/>CARGO DETERMINADA<br/>POR AUDITORIA</b> | <b>CONTRIBUCION A<br/>CARGO DETERMINADA<br/>POR EL<br/>CONTRIBUYENTE</b> |
| <b>NOTA:</b>   | SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D003000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES                  |                                                               |                                                                          |
|                | <b>PAGOS PROVISIONALES DEL<br/>IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)<br/>CONSOLIDADOS</b>                                                                    |                                                               |                                                                          |
| 1620000000000  | ENERO                                                                                                                                                   |                                                               |                                                                          |
| 16200001000000 | FEBRERO                                                                                                                                                 |                                                               |                                                                          |
| 16200002000000 | MARZO                                                                                                                                                   |                                                               |                                                                          |
| 16200003000000 | ABRIL                                                                                                                                                   |                                                               |                                                                          |
| 16200004000000 | MAYO                                                                                                                                                    |                                                               |                                                                          |
| 16200005000000 | JUNIO                                                                                                                                                   |                                                               |                                                                          |
| 16200006000000 | JULIO                                                                                                                                                   |                                                               |                                                                          |
| 16200007000000 | AGOSTO                                                                                                                                                  |                                                               |                                                                          |
| 16200008000000 | SEPTIEMBRE                                                                                                                                              |                                                               |                                                                          |
| 16200009000000 | OCTUBRE                                                                                                                                                 |                                                               |                                                                          |
| 16200010000000 | NOVIEMBRE                                                                                                                                               |                                                               |                                                                          |
| 16200011000000 | DICIEMBRE                                                                                                                                               |                                                               |                                                                          |
| 16200012000000 | TOTAL DE PAGOS PROVISIONALES CONSOLIDADOS                                                                                                               |                                                               |                                                                          |

**PARTE II**

## DATOS A PROPORCIONAR

|                                                |                                            |                                                      |                                    |
|------------------------------------------------|--------------------------------------------|------------------------------------------------------|------------------------------------|
| DIFERENCIA<br>DE LA<br>CONTRIBUCION<br>A CARGO | SALDO A FAVOR DETERMINADO<br>POR AUDITORIA | SALDO A FAVOR DETERMINADO<br>POR EL<br>CONTRIBUYENTE | DIFERENCIA<br>DEL SALDO<br>A FAVOR |
|------------------------------------------------|--------------------------------------------|------------------------------------------------------|------------------------------------|

**PARTE III**

## DATOS A PROPORCIONAR

|                                            |                          |                                 |                        |
|--------------------------------------------|--------------------------|---------------------------------|------------------------|
| TIPO DE PAGO<br>NORMAL O<br>COMPLEMENTARIO | FECHA DE<br>PRESENTACION | INSTITUCION DE<br>CREDITO O SAT | NUMERO DE<br>OPERACIÓN |
|--------------------------------------------|--------------------------|---------------------------------|------------------------|

**EL ANEXO No. 21 CONSTA DE 15 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.**

**PARTE I**

| INDICE       | CONCEPTO                                                                                                                                          | DATOS A PROPORCIONAR |                |
|--------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|----------------|
|              | <b>21.- DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES CONSOLIDADOS<br/>POR EL EJERCICIO TERMINADO<br/>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014<br/>(CIFRAS EN PESOS)</b> | <b>ENERO</b>         | <b>FEBRERO</b> |
| <b>NOTA:</b> | SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO                                                      |                      |                |

"16D003000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

**PAGOS PROVISIONALES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)  
CONSOLIDADOS**

|               |                                                                                                                              |
|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1621000000000 | INGRESOS NOMINALES DEL PERIODO DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA                                                                   |
| 1621000100000 | INGRESOS NOMINALES DEL PERIODO DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE                                |
|               | IGUAL:                                                                                                                       |
| 1621000200000 | TOTAL DE INGRESOS NOMINALES DEL PERIODO DE LAS SOCIEDADES CONTROLADORA Y CONTROLADAS                                         |
|               | POR:                                                                                                                         |
| 1621000300000 | COEFICIENTE DE UTILIDAD CONSOLIDADO                                                                                          |
| 1621000400000 | UTILIDAD FISCAL CONSOLIDADA PARA EL PAGO PROVISIONAL                                                                         |
|               | MAS:                                                                                                                         |
| 1621000500000 | INVENTARIO ACUMULABLE DE CONTROLADAS EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE                                                        |
| 1621000600000 | INVENTARIO ACUMULABLE DE LA CONTROLADORA                                                                                     |
|               | IGUAL:                                                                                                                       |
| 1621000700000 | UTILIDAD FISCAL CONSOLIDADA PARA EL PAGO PROVISIONAL                                                                         |
|               | MENOS:                                                                                                                       |
| 1621000800000 | PERDIDAS FISCALES CONSOLIDADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE DISMINUIR                                              |
| 1621000900000 | ESTIMULOS FISCALES                                                                                                           |
| 1621001000000 | ESTIMULO FISCAL POR PTU                                                                                                      |
| 1621001100000 | BASE GRAVABLE PARA PAGOS PROVISIONALES CONSOLIDADOS                                                                          |
| 1621001200000 | TASA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA                                                                                             |
| 1621001300000 | PAGO PROVISIONAL CONSOLIDADO DEL MES DETERMINADO                                                                             |
| 1621001400000 | PAGOS PROVISIONALES CONSOLIDADOS DEL MISMO EJERCICIO EFECTUADOS CON ANTERIORIDAD                                             |
| 1621001500000 | RETENCIONES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE CONTROLADAS EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE                                       |
| 1621001600000 | RETENCIONES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LA CONTROLADORA                                                                    |
| 1621001700000 | OTRAS CANTIDADES A CARGO                                                                                                     |
| 1621001800000 | OTRAS CANTIDADES A FAVOR                                                                                                     |
| 1621001900000 | DIFERENCIA A CARGO                                                                                                           |
| 1621002000000 | IEPS ACREDITABLE DE ALCOHOL, ALCOHOL DESNATURALIZADO Y MIELES INCRISTALIZABLES DE PRODUCTOS DISTINTOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS |
| 1621002100000 | PAGO PROVISIONAL CONSOLIDADO DEL MES DETERMINADO POR AUDITORIA                                                               |
| 1621002200000 | PAGO PROVISIONAL CONSOLIDADO DEL MES DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE                                                        |
| 1621002300000 | DIFERENCIA                                                                                                                   |

**PARTE II**

DATOS A PROPORCIONAR

| MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOSTO |
|-------|-------|------|-------|-------|--------|
|-------|-------|------|-------|-------|--------|

**PARTE III**

DATOS A PROPORCIONAR

| SEPTIEMBRE | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE | TOTAL |
|------------|---------|-----------|-----------|-------|
|------------|---------|-----------|-----------|-------|

**EL ANEXO No. 22 CONSTA DE 6 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.****PARTE I**

| INDICE | CONCEPTO                                                   | DATOS A PROPORCIONAR |                   |
|--------|------------------------------------------------------------|----------------------|-------------------|
|        | 22.- IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO AL ACTIVO DIFERIDO | IMPUESTO DIFERIDO    | IMPUESTO DIFERIDO |

|                                | <b>CONSOLIDADOS<br/>POR EL EJERCICIO TERMINADO<br/>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014<br/>(CIFRAS EN PESOS)</b>                                                                                                             | <b>HISTORICO AL 31 DE<br/>DICIEMBRE DE 2014</b> | <b>ACTUALIZADO AL 31<br/>DE DICIEMBRE DE 2014</b> |
|--------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|---------------------------------------------------|
| <b>NOTA:</b>                   | SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D003000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES                                                                              |                                                 |                                                   |
| <b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA</b> |                                                                                                                                                                                                                     |                                                 |                                                   |
| 1622000000000                  | POR PERDIDAS FISCALES PENDIENTES DE DISMINUIR GENERADAS DURANTE LA CONSOLIDACION POR LAS SOCIEDADES CONTROLADAS Y CONTROLADORA EN LO INDIVIDUAL                                                                     |                                                 |                                                   |
| 1622000100000                  | POR DIVIDENDOS PAGADOS ENTRE LAS EMPRESAS DEL GRUPO EN EL EJERCICIO Y EN EJERCICIOS ANTERIORES, NO PROVENIENTES DE CUFIN                                                                                            |                                                 |                                                   |
| 1622000200000                  | POR PERDIDAS EN ENAJENACION DE ACCIONES GENERADAS DURANTE LA CONSOLIDACION POR LAS SOCIEDADES CONTROLADORA Y CONTROLADAS, QUE NO HUBIERAN PODIDO DEDUCIRSE POR LA SOCIEDAD QUE LAS GENERO                           |                                                 |                                                   |
| 1622000300000                  | POR CONCEPTOS ESPECIALES DE CONSOLIDACION DERIVADOS DE OPERACIONES EFECTUADOS POR LAS SOCIEDADES CONTROLADORA Y CONTROLADAS ANTES DEL 1 DE ENERO DE 2002 QUE SE SUMAN                                               |                                                 |                                                   |
| 1622000400000                  | POR CONCEPTOS ESPECIALES DE CONSOLIDACION DERIVADOS DE OPERACIONES EFECTUADOS POR LAS SOCIEDADES CONTROLADORA Y CONTROLADAS ANTES DEL 1 DE ENERO DE 2002 QUE SE RESTAN                                              |                                                 |                                                   |
| 1622000500000                  | UTILIDAD DERIVADA DE LA COMPARACION DEL SALDO DEL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS INDIVIDUALES CON EL SALDO DEL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS CONSOLIDADAS                                            |                                                 |                                                   |
| 1622000600000                  | UTILIDAD DERIVADA DE LA COMPARACION DEL SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA INDIVIDUAL CON EL SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA                                                         |                                                 |                                                   |
| 1622000700000                  | UTILIDAD DERIVADA DE LA COMPARACION DEL SALDO DEL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS REINVERTIDAS DE LA CONTROLADA INDIVIDUALES CON EL SALDO DEL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS CONSOLIDADAS REINVERTIDAS |                                                 |                                                   |
| 1622000800000                  | UTILIDAD DERIVADA DE LA COMPARACION DEL SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA INDIVIDUAL CON EL SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA REINVERTIDA                                 |                                                 |                                                   |
| 1622000900000                  | OTROS CONCEPTOS                                                                                                                                                                                                     |                                                 |                                                   |
| 1622001000000                  | SUMA                                                                                                                                                                                                                |                                                 |                                                   |
| <b>IMPUESTO AL ACTIVO</b>      |                                                                                                                                                                                                                     |                                                 |                                                   |
| 1622001100000                  | IMPUESTO AL ACTIVO DIFERIDO POR EJERCER LA OPCION DE CONSOLIDAR FISCALMENTE. SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 ACTUALIZADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO                                                                 |                                                 |                                                   |

**PARTE II**

DATOS A PROPORCIONAR

| EJERCICIOS EN LOS<br>QUE SE GENERARON<br>LAS PERDIDAS                                                                                                                                 | EJERCICIOS EN<br>LOS QUE SE<br>PAGARON<br>DIVIDENDOS                                                                                   | INDICE | CONCEPTO                                                                                                                                                                             | DATOS A PROPORCIONAR<br><b>TOTAL</b> |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|
| <b>23.- DETERMINACION DEL RESULTADO FISCAL<br/>CONSOLIDADO O DE LA PERDIDA FISCAL CONSOLIDADA<br/>POR EL EJERCICIO TERMINADO<br/>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014<br/>(CIFRAS EN PESOS)</b> |                                                                                                                                        |        |                                                                                                                                                                                      |                                      |
| <b>NOTA:</b>                                                                                                                                                                          | SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D003000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES |        |                                                                                                                                                                                      |                                      |
| 1623000000000                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                        |        | UTILIDADES FISCALES DEL EJERCICIO EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE GENERADAS POR LAS SOCIEDADES CONTROLADAS                                                                          |                                      |
|                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                        |        | MENOS:                                                                                                                                                                               |                                      |
| 1623000100000                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                        |        | PERDIDAS FISCALES DEL EJERCICIO EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE GENERADAS POR LAS SOCIEDADES CONTROLADAS                                                                            |                                      |
| 1623000200000                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                        |        | MONTO DE LAS PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES A SU INCORPORACION A LA CONSOLIDACION PENDIENTES DE DISMINUIR DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE |                                      |
|                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                        |        | MAS:                                                                                                                                                                                 |                                      |
| 1623000300000                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                        |        | UTILIDAD FISCAL DEL EJERCICIO DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE                                                                                           |                                      |
|                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                        |        | MENOS:                                                                                                                                                                               |                                      |
| 1623000400000                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                        |        | PERDIDA FISCAL DEL EJERCICIO DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE                                                                                            |                                      |
| 1623000500000                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                        |        | PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES A SU INCORPORACION A LA CONSOLIDACION PENDIENTES DE DISMINUIR DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA EN LA PARTE CONSOLIDABLE                        |                                      |

|               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|               | MAS: (MENOS):                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 1623000600000 | MODIFICACIONES POR VARIACIONES EN LA PARTICIPACION ACCIONARIA DE LA CONTROLADORA EN LAS CONTROLADAS A QUE SE REFIERE EL INCISO d) DE LA FRACCION I DEL ARTICULO 68 L.I.S.R.                                                                                                                                                          |
|               | MAS: (MENOS):                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 1623000700000 | REMANENTE DE LAS PERDIDAS POR ENAJENACION DE ACCIONES POR LAS SOCIEDADES CONTROLADAS Y LA SOCIEDAD CONTROLADORA VIGENTE EN 2007                                                                                                                                                                                                      |
|               | MAS: (MENOS):                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 1623000800000 | MONTO DE LAS PERDIDAS OBTENIDAS POR LA SOCIEDAD CONTROLADORA POR ENAJENACION DE ACCIONES EMITIDAS POR LAS SOCIEDADES CONTROLADAS, EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE Y DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA EMITIDAS POR SOCIEDADES QUE NO SEAN SOCIEDADES CONTROLADAS, A QUE SE REFIERE EL INCISO e) DE LA FRACCION I DEL ARTICULO 68 L.I.S.R. |
| 1623000900000 | CONCEPTOS ESPECIALES DE CONSOLIDACION EN TERMINOS DE LA FRACCION XXXIII DEL ARTICULO SEGUNDO DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS PARA 2002 QUE SE SUMAN                                                                                                                                                                                |
| 1623001000000 | CONCEPTOS ESPECIALES DE CONSOLIDACION EN TERMINOS DE LA FRACCION XXXIII DEL ARTICULO SEGUNDO DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS PARA 2002 QUE SE RESTAN                                                                                                                                                                               |
| 1623001100000 | OTROS CONCEPTOS QUE SUMAN                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 1623001200000 | OTROS CONCEPTOS QUE RESTAN                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 1623001300000 | PERDIDA FISCAL CONSOLIDADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 1623001400000 | UTILIDAD FISCAL CONSOLIDADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 1623001500000 | EFFECTOS POR DESINCORPORACION                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|               | MAS (MENOS)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 1623001600000 | PERDIDAS FISCALES POR LAS CUALES LA SOCIEDAD CONTROLADORA O ALGUNA DE LAS CONTROLADAS PERDIO EL DERECHO DE DISMINUIRLAS                                                                                                                                                                                                              |
| 1623001700000 | PERDIDAS EN ENAJENACION DE ACCIONES POR LAS CUALES LA SOCIEDAD CONTROLADORA O ALGUNA DE LAS CONTROLADAS PERDIO EL DERECHO DE DISMINUIRLAS                                                                                                                                                                                            |
| 1623001800000 | UTILIDAD FISCAL INCREMENTADA CON LAS PERDIDAS POR LAS CUALES LA SOCIEDAD CONTROLADORA O ALGUNA DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS PERDIERON EL DERECHO A DISMINUIRLAS                                                                                                                                                                     |
| 1623001900000 | PERDIDA FISCAL CONSOLIDADA DISMINUIDA CON LAS PERDIDAS POR LAS CUALES LA SOCIEDAD CONTROLADORA O ALGUNA DE LAS CONTROLADAS PERDIERON EL DERECHO DE DISMINUIRLAS                                                                                                                                                                      |
|               | MENOS:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 1623002000000 | PERDIDAS FISCALES CONSOLIDADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 1623002100000 | RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |

| INDICE        | CONCEPTO                                                                                                                                                                                                                                | DATOS A PROPORCIONAR |
|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
|               | <b>24.- DETERMINACION DEL ISR E IMPAC POR DESINCORPORACION DE SOCIEDADES CONTROLADAS O DESCONSOLIDACION DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 71 DE LA LEY DEL ISR POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (CIFRAS EN PESOS)</b> | <b>TOTAL</b>         |
| <b>NOTA:</b>  | SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D003000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES                                                                                                  |                      |
|               | <b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA</b>                                                                                                                                                                                                          |                      |
| 1624000000000 | PERDIDA FISCAL CONSOLIDADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR                                                                                                                                                                             |                      |
| 1624000100000 | UTILIDAD FISCAL CONSOLIDADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR                                                                                                                                                                            |                      |
|               | MAS: (MENOS):                                                                                                                                                                                                                           |                      |
|               | PARTIDAS POR DESINCORPORACION O DESCONSOLIDACION DE SOCIEDADES CONTROLADAS                                                                                                                                                              |                      |
| 1624000200000 | MONTO DE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES QUE LA SOCIEDAD CONTROLADA O LA CONTROLADORA TENGA DERECHO A DISMINUIR AL MOMENTO DE SU DESINCORPORACION Y DESCONSOLIDACION EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE                        |                      |
| 1624000300000 | UTILIDADES POR COMPARACION DE REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS                                                                                                                                                                     |                      |
| 1624000400000 | UTILIDADES POR COMPARACION DE REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS REINVERTIDAS                                                                                                                                                        |                      |
| 1624000500000 | UTILIDADES POR COMPARACION DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA                                                                                                                                                                         |                      |
| 1624000600000 | UTILIDADES POR COMPARACION DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA                                                                                                                                                             |                      |
| 1624000700000 | DIVIDENDOS PAGADOS POR LA SOCIEDAD QUE SE DESINCORPORA EN EJERCICIOS ANTERIORES NO PROVENIENTES DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA                                                                                                    |                      |
| 1624000800000 | PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES DE SOCIEDADES CONTROLADAS OBTENIDAS POR LA SOCIEDAD QUE SE DESINCORPORA CUANDO NO HUBIERAN PODIDO DEDUCIRSE POR ESTA ULTIMA, EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE                                        |                      |
| 1624000900000 | CONCEPTOS ESPECIALES DE CONSOLIDACION QUE CON MOTIVO DE LA DESINCORPORACION DE LA SOCIEDAD QUE DEJA DE SER CONTROLADA DEBEN CONSIDERARSE COMO EFECTUADAS CON TERCEROS QUE SE SUMAN                                                      |                      |

|               |                                                                                                                                                                                                                                                                |                      |
|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| 1624001000000 | CONCEPTOS ESPECIALES DE CONSOLIDACION QUE CON MOTIVO DE LA DESINCORPORACION DE LA SOCIEDAD QUE DEJA DE SER CONTROLADA DEBEN CONSIDERARSE COMO EFECTUADAS CON TERCEROS QUE SE RESTAN                                                                            |                      |
| 1624001100000 | OTROS CONCEPTOS QUE SE SUMAN DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS                                                                                                                                                                                                     |                      |
| 1624001200000 | OTROS CONCEPTOS QUE SE RESTAN DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS                                                                                                                                                                                                    |                      |
| 1624001300000 | OTROS CONCEPTOS QUE SE SUMAN DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA                                                                                                                                                                                                       |                      |
| 1624001400000 | OTROS CONCEPTOS QUE SE RESTAN DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA                                                                                                                                                                                                      |                      |
| 1624001500000 | PERDIDA FISCAL CONSOLIDADA DETERMINADA CON EFECTOS DE DESINCORPORACION, O BIEN, LA CORRESPONDIENTE A LA DESCONSOLIDACION                                                                                                                                       |                      |
| 1624001600000 | UTILIDAD FISCAL CONSOLIDADA DETERMINADA CON EFECTOS DE DESINCORPORACION, O BIEN, LA CORRESPONDIENTE A LA DESCONSOLIDACION<br>MENOS:                                                                                                                            |                      |
| 1624001700000 | PERDIDAS FISCALES CONSOLIDADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES                                                                                                                                                                                                        |                      |
| 1624001800000 | RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO CON EFECTOS DE DESINCORPORACION, O BIEN, EL CORRESPONDIENTE A LA DESCONSOLIDACION                                                                                                                                                 |                      |
| 1624001900000 | TASA DEL IMPUESTO                                                                                                                                                                                                                                              |                      |
| 1624002000000 | IMPUESTO CONSOLIDADO CON EFECTOS DE DESINCORPORACION, O BIEN, EL CORRESPONDIENTE A LA DESCONSOLIDACION                                                                                                                                                         |                      |
| 1624002100000 | REDUCCIONES DE I.S.R.                                                                                                                                                                                                                                          |                      |
| 1624002200000 | IMPUESTO POR MODIFICACION EN PARTICIPACION ACCIONARIA                                                                                                                                                                                                          |                      |
| 1624002300000 | OTROS CONCEPTOS                                                                                                                                                                                                                                                |                      |
| 1624002400000 | IMPUESTO TOTAL                                                                                                                                                                                                                                                 |                      |
| 1624002500000 | PAGOS PROVISIONALES DEL I.S.R. CONSOLIDADOS PAGADOS                                                                                                                                                                                                            |                      |
| 1624002600000 | CONCEPTOS DE IMPUESTO ACREDITABLE                                                                                                                                                                                                                              |                      |
| 1624002700000 | OTROS CONCEPTOS A CARGO O A FAVOR                                                                                                                                                                                                                              |                      |
| 1624002800000 | SALDO A CARGO                                                                                                                                                                                                                                                  |                      |
| 1624002900000 | SALDO A FAVOR<br>MENOS:                                                                                                                                                                                                                                        |                      |
| 1624003000000 | IMPUESTO PAGADO EN LA ULTIMA DECLARACION PRESENTADA EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR                                                                                                                                                                         |                      |
| 1624003100000 | IMPUESTO A CARGO POR DESINCORPORACIONES                                                                                                                                                                                                                        |                      |
| 1624003200000 | SALDO A FAVOR POR DESINCORPORACIONES                                                                                                                                                                                                                           |                      |
|               | <b>IMPUESTO AL ACTIVO</b>                                                                                                                                                                                                                                      |                      |
| 1624003300000 | IMPAC CONSOLIDADO PAGADO EN EJERCICIOS ANTERIORES QUE TENGA DERECHO A RECUPERAR                                                                                                                                                                                |                      |
| 1624003400000 | IMPAC PAGADO EN EJERCICIOS ANTERIORES QUE TENGA DERECHO A RECUPERAR POR LA SOCIEDAD CONTROLADA QUE SE DESINCORPORA                                                                                                                                             |                      |
| 1624003500000 | DIFERENCIA                                                                                                                                                                                                                                                     |                      |
| INDICE        | CONCEPTO                                                                                                                                                                                                                                                       | DATOS A PROPORCIONAR |
|               | <b>25.- DETERMINACION DEL ISR E IMPAC POR<br/>DESINCORPORACION DE SOCIEDADES CONTROLADAS O<br/>DESCONSOLIDACION DE CONFORMIDAD CON LA<br/>RESOLUCION MISCELANEA FISCAL<br/>POR EL EJERCICIO TERMINADO<br/>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014<br/>(CIFRAS EN PESOS)</b> | <b>TOTAL</b>         |
| <b>NOTA:</b>  | SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D003000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES                                                                                                                         |                      |
|               | <b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA</b>                                                                                                                                                                                                                                 |                      |
| 1625000000000 | PERDIDA FISCAL CONSOLIDADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR                                                                                                                                                                                                    |                      |
| 1625000100000 | UTILIDAD FISCAL CONSOLIDADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR                                                                                                                                                                                                   |                      |
| 1625000200000 | CONCEPTOS ESPECIALES DE CONSOLIDACION QUE CON MOTIVO DE LA DESINCORPORACION DE LA SOCIEDAD QUE DEJA DE SER CONTROLADA DEBEN CONSIDERARSE COMO EFECTUADAS CON TERCEROS QUE SE SUMAN                                                                             |                      |
| 1625000300000 | CONCEPTOS ESPECIALES DE CONSOLIDACION QUE CON MOTIVO DE LA DESINCORPORACION DE LA SOCIEDAD QUE DEJA DE SER CONTROLADA DEBEN CONSIDERARSE COMO EFECTUADAS CON TERCEROS QUE SE RESTAN                                                                            |                      |
| 1625000400000 | MONTO DE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES QUE LA SOCIEDAD CONTROLADA O CONTROLADORA TENGA DERECHO A DISMINUIR AL MOMENTO DE SU DESINCORPORACION O DESCONSOLIDACION EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE                                                  |                      |
| 1625000500000 | PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES DE SOCIEDADES CONTROLADAS OBTENIDAS POR LA SOCIEDAD QUE SE DESINCORPORA CUANDO NO HUBIERAN PODIDO DEDUCIRSE POR ESTA ULTIMA, EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE<br>MAS: (MENOS):                                              |                      |
| 1625000600000 | OTROS CONCEPTOS                                                                                                                                                                                                                                                |                      |
| 1625000700000 | UTILIDAD FISCAL                                                                                                                                                                                                                                                |                      |
| 1625000800000 | IMPUESTO FRACCION I DE LA REGLA DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL                                                                                                                                                                                             |                      |
| 1625000900000 | DIVIDENDOS PAGADOS POR LA SOCIEDAD QUE SE DESINCORPORA A OTRAS SOCIEDADES DEL GRUPO EN EJERCICIOS ANTERIORES NO PROVENIENTES DE CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA, PIRAMIDADOS                                                                                    |                      |

|               |                                                                                                                                                                                                                       |
|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1625001000000 | IMPUESTO CORRESPONDIENTE A LOS DIVIDENDOS FRACCION II DE LA REGLA DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL                                                                                                                  |
| 1625001100000 | SALDO DEL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS CONSOLIDADAS<br>MAS:                                                                                                                                                  |
| 1625001200000 | INCREMENTO DEL SALDO DEL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS CONSOLIDADAS POR DESINCORPORACION DE SOCIEDADES<br>MENOS:                                                                                              |
| 1625001300000 | REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS DE LAS CONTROLADAS QUE SE DESINCORPORAN                                                                                                                                         |
| 1625001400000 | DIFERENCIA CUANDO EL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS DE LAS CONTROLADAS QUE SE DESINCORPORAN ES MAYOR AL SALDO DEL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS CONSOLIDADAS<br>MAS (MENOS):                           |
| 1625001500000 | OTROS CONCEPTOS                                                                                                                                                                                                       |
| 1625001600000 | UTILIDAD BASE DEL IMPUESTO                                                                                                                                                                                            |
| 1625001700000 | IMPUESTO FRACCION III INCISO a) DE LA REGLA DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL                                                                                                                                        |
| 1625001800000 | SALDO DEL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS CONSOLIDADAS REINVERTIDAS<br>MAS:                                                                                                                                     |
| 1625001900000 | INCREMENTO DEL SALDO DEL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS CONSOLIDADAS REINVERTIDAS POR DESINCORPORACION DE SOCIEDADES<br>MENOS:                                                                                 |
| 1625002000000 | REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS DE LAS CONTROLADAS REINVERTIDAS QUE SE DESINCORPORAN                                                                                                                            |
| 1625002100000 | DIFERENCIA CUANDO EL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS DE LAS CONTROLADAS REINVERTIDAS QUE SE DESINCORPORAN ES MAYOR AL SALDO DEL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS CONSOLIDADAS REINVERTIDAS<br>MAS (MENOS): |
| 1625002200000 | OTROS CONCEPTOS                                                                                                                                                                                                       |
| 1625002300000 | UTILIDAD BASE DEL IMPUESTO                                                                                                                                                                                            |
| 1625002400000 | IMPUESTO FRACCION III INCISO b) DE LA REGLA DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL                                                                                                                                        |
| 1625002500000 | SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA<br>MAS:                                                                                                                                                        |
| 1625002600000 | INCREMENTO DEL SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA POR DESINCORPORACION DE SOCIEDADES<br>MENOS:                                                                                                    |
| 1625002700000 | CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA DE LAS CONTROLADAS QUE SE DESINCORPORAN                                                                                                                                                |
| 1625002800000 | DIFERENCIA CUANDO LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA DE LAS CONTROLADAS QUE SE DESINCORPORAN ES MAYOR AL SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADAS<br>MAS: (MENOS):                                      |
| 1625002900000 | OTROS CONCEPTOS                                                                                                                                                                                                       |
| 1625003000000 | UTILIDAD BASE DEL IMPUESTO                                                                                                                                                                                            |
| 1625003100000 | IMPUESTO FRACCION IV INCISO a) DE LA REGLA DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL                                                                                                                                         |
| 1625003200000 | SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA REINVERTIDA<br>MAS:                                                                                                                                            |
| 1625003300000 | INCREMENTO DEL SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA REINVERTIDA POR DESINCORPORACION DE SOCIEDADES<br>MENOS:                                                                                        |
| 1625003400000 | CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA DE LAS CONTROLADAS REINVERTIDA QUE SE DESINCORPORAN                                                                                                                                    |
| 1625003500000 | DIFERENCIA CUANDO LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA DE LAS CONTROLADAS REINVERTIDAS QUE SE DESINCORPORAN ES MAYOR AL SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADAS REINVERTIDAS<br>MAS: (MENOS):            |
| 1625003600000 | OTROS CONCEPTOS                                                                                                                                                                                                       |
| 1625003700000 | UTILIDAD BASE DEL IMPUESTO                                                                                                                                                                                            |
| 1625003800000 | IMPUESTO FRACCION IV INCISO b) DE LA REGLA DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL                                                                                                                                         |
| 1625003900000 | IMPUESTO PAGADO POR LAS DESINCORPORACIONES DEL EJERCICIO                                                                                                                                                              |
|               | <b>IMPUESTO AL ACTIVO</b>                                                                                                                                                                                             |
| 1625004000000 | IMPAC CONSOLIDADO PAGADO EN EJERCICIOS ANTERIORES QUE TENGA DERECHO A RECUPERAR                                                                                                                                       |
| 1625004100000 | IMPAC PAGADO EN EJERCICIOS ANTERIORES QUE TENGA DERECHO A RECUPERAR POR LA SOCIEDAD CONTROLADA QUE SE DESINCORPORA                                                                                                    |
| 1625004200000 | DIFERENCIA                                                                                                                                                                                                            |

(Continúa en la Cuarta Sección)



## CUARTA SECCION

### SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

(Viene de la Tercera Sección)

EL ANEXO No. 26 CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

#### PARTE I

| INDICE | CONCEPTO                                                                                                                       | DATOS A PROPORCIONAR                                           |                                                                                                          |
|--------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|        | 26.- INFORMACION SOBRE CONSOLIDACION (I.S.R.)<br>POR EL EJERCICIO TERMINADO<br>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014<br>(CIFRAS EN PESOS) | PARTICIPACION<br>CONSOLIDABLE DE LA<br>CONTROLADORA:<br>R.F.C. | PARTICIPACION<br>CONSOLIDABLE DE LA<br>CONTROLADORA:<br>AL CIERRE DEL<br>EJERCICIO<br>INMEDIATO ANTERIOR |

**NOTA:** SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D003000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

#### DENOMINACION SOCIAL

16260000000000 (ESPECIFICAR)

16260001000000 TOTAL

#### PARTE II

#### DATOS A PROPORCIONAR

| PARTICIPACION CONSOLIDABLE<br>DE LA CONTROLADORA:<br>AL CIERRE DEL<br>EJERCICIO | UTILIDAD O PERDIDA INDIVIDUAL | UTILIDAD O PERDIDA FISCAL EN<br>PARTICIPACION CONSOLIDABLE | PERDIDAS DE EJERCICIOS<br>ANTERIORES A SU<br>INCORPORACION A LA<br>CONSOLIDACION DE LAS<br>SOCIEDADES CONTROLADAS Y DE<br>LA CONTROLADORA |
|---------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|---------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

#### PARTE III

#### DATOS A PROPORCIONAR

| REMANENTE DE LAS PERDIDAS<br>POR ENAJENACION DE ACCIONES,<br>POR LAS SOCIEDADES<br>CONTROLADAS Y LA SOCIEDAD<br>CONTROLADORA VIGENTE EN<br>2007 | MONTO DE LAS PERDIDAS<br>OBTENIDAS POR LA SOCIEDAD<br>CONTROLADORA POR<br>ENAJENACION DE ACCIONES<br>EMITIDAS POR LAS SOCIEDADES<br>CONTROLADAS EN LA<br>PARTICIPACION CONSOLIDABLE Y<br>DE LA SOCIEDAD<br>CONTROLADORA EMITIDAS POR<br>SOCIEDADES QUE NO SEAN<br>SOCIEDADES CONTROLADAS, A<br>QUE SE REFIERE EL INCISO E) DE<br>LA FRACCION I DEL ARTICULO 68<br>DE LA LEY DEL ISR | CONCEPTOS ESPECIALES DE<br>CONSOLIDACION EN TERMINOS DE<br>LA FRACCION XXXIII DEL<br>ARTICULO SEGUNDO DE LAS<br>DISPOSICIONES TRANSITORIAS<br>PARA 2002 DE LA LEY DEL ISR:<br>QUE SE SUMAN | CONCEPTOS ESPECIALES DE<br>CONSOLIDACION EN TERMINOS DE<br>LA FRACCION XXXIII DEL<br>ARTICULO SEGUNDO DE LAS<br>DISPOSICIONES TRANSITORIAS<br>PARA 2002 DE LA LEY DEL ISR:<br>QUE SE RESTAN |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

**EL ANEXO No. 27 CONSTA DE 13 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.****PARTE I**

| INDICE         | CONCEPTO                                                                                                                                                                                         | DATOS A PROPORCIONAR                                         |                                                                                        |                                                                               |
|----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|
|                | <b>27.- MODIFICACIONES POR VARIACIONES EN LA PARTICIPACION ACCIONARIA DE LA CONTROLADORA EN LAS CONTROLADAS (I.S.R.) POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (CIFRAS EN PESOS)</b> | <b>PARTICIPACION CONSOLIDABLE DE LA CONTROLADORA: R.F.C.</b> | <b>PARTICIPACION CONSOLIDABLE DE LA CONTROLADORA: AL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR</b> | <b>PARTICIPACION CONSOLIDABLE DE LA CONTROLADORA: AL CIERRE DEL EJERCICIO</b> |
| <b>NOTA:</b>   | SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D003000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES                                                           |                                                              |                                                                                        |                                                                               |
|                | <b>DENOMINACION SOCIAL</b>                                                                                                                                                                       |                                                              |                                                                                        |                                                                               |
| 16270000000000 | (ESPECIFICAR)                                                                                                                                                                                    |                                                              |                                                                                        |                                                                               |
| 16270001000000 | TOTAL                                                                                                                                                                                            |                                                              |                                                                                        |                                                                               |

**PARTE II**

| DATOS A PROPORCIONAR                                   |                                                                                                                |                                                                                                              |                                                                                                                                           |
|--------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>COCIENTE POR CAMBIO DE PARTICIPACION ACCIONARIA</b> | <b>UTILIDADES FISCALES DE SOCIEDADES CONTROLADAS CONSIDERADAS EN LA CONSOLIDACION DE EJERCICIOS ANTERIORES</b> | <b>PERDIDAS FISCALES DE SOCIEDADES CONTROLADAS CONSIDERADAS EN LA CONSOLIDACION DE EJERCICIOS ANTERIORES</b> | <b>PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES A SU INCORPORACION A LA CONSOLIDACION PENDIENTES DE DISMINUIR DE SOCIEDADES CONTROLADAS</b> |

**PARTE III**

| DATOS A PROPORCIONAR                                                                                               |                                                                                                                                             |                                                                                                                                         |                                                                                                                                   |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>PERDIDAS POR ENAJENACION DE ACCIONES DE CONTROLADAS OBTENIDAS POR LAS SOCIEDADES CONTROLADAS Y CONTROLADORA</b> | <b>PERDIDAS POR ENAJENACION DE ACCIONES DE CONTROLADAS QUE HUBIERAN DEDUCIDO LAS SOCIEDADES CONTROLADAS Y CONTROLADORA EN LO INDIVIDUAL</b> | <b>IMPUESTO CORRESPONDIENTE A LA DISMINUCION DE LA PARTICIPACION ACCIONARIA DE LA CONTROLADORA EN LA CONTROLADA CON UTILIDAD FISCAL</b> | <b>IMPUESTO CORRESPONDIENTE AL AUMENTO DE LA PARTICIPACION ACCIONARIA DE LA CONTROLADORA EN LA CONTROLADA CON UTILIDAD FISCAL</b> |

**EL ANEXO No. 28 CONSTA DE 15 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CUATRO PARTES.****PARTE I**

| INDICE         | CONCEPTO                                                                                                                               | DATOS A PROPORCIONAR |                                                        |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|--------------------------------------------------------|
|                | <b>28.- IMPUESTOS ACREDITABLES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (CIFRAS EN PESOS)</b>                             | <b>R.F.C.</b>        | <b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN EL EXTRANJERO</b> |
| <b>NOTA:</b>   | SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D003000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES |                      |                                                        |
|                | <b>DENOMINACION SOCIAL</b>                                                                                                             |                      |                                                        |
| 16280000000000 | (ESPECIFICAR)                                                                                                                          |                      |                                                        |
| 16280001000000 | TOTAL                                                                                                                                  |                      |                                                        |

**PARTE II**

DATOS A PROPORCIONAR

| IMPUESTO SOBRE LA RENTA<br>RETENIDO A CONTROLADAS | ISR ACREDITABLE POR PAGO DE<br>DIVIDENDOS | SUBTOTAL | PARTICIPACION CONSOLIDABLE |
|---------------------------------------------------|-------------------------------------------|----------|----------------------------|
|---------------------------------------------------|-------------------------------------------|----------|----------------------------|

**PARTE III**

DATOS A PROPORCIONAR

| IMPUESTO SOBRE LA RENTA<br>ACREDITABLE EN LA<br>PARTICIPACION CONSOLIDABLE | PAGOS PROVISIONALES DEL<br>IMPUESTO SOBRE LA RENTA<br>CONSOLIDADOS | IMPUESTO SOBRE LA RENTA<br>ACREDITABLE POR VARIACION EN<br>LA PARTICIPACION ACCIONARIA | OTROS CONCEPTOS DE IMPUESTO<br>SOBRE LA RENTA ACREDITABLES<br>EN LA PARTICIPACION<br>CONSOLIDABLE |
|----------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|
|----------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|

**PARTE IV**

DATOS A PROPORCIONAR

| TOTAL DE IMPUESTO<br>ACREDITABLE ANTES DE OTROS<br>CONCEPTOS ACREDITABLES NO<br>RELACIONADOS CON IMPUESTO<br>SOBRE LA RENTA | OTROS CONCEPTOS ACREDITABLES<br>NO RELACIONADOS CON IMPUESTO<br>SOBRE LA RENTA | TOTAL DE IMPUESTO ACREDITABLE |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|

**EL ANEXO No. 29 CONSTA DE 16 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CUATRO PARTES.****PARTE I**

| INDICE         | CONCEPTO                                                                                                                                                                                                                                  | DATOS A PROPORCIONAR |                                                                                       |
|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
|                | <b>29.- PARTIDAS POR DESINCORPORACION DE SOCIEDADES<br/>CONTROLADAS O<br/>DESCONSOLIDACION DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 71 DE LA<br/>LEY DE ISR<br/>POR EL EJERCICIO TERMINADO<br/>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014<br/>(CIFRAS EN PESOS)</b> | <b>R.F.C.</b>        | <b>I.S.R. PERDIDA FISCAL<br/>CONSOLIDADA DEL<br/>EJERCICIO INMEDIATO<br/>ANTERIOR</b> |
| <b>NOTA:</b>   | SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D003000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES                                                                                                    |                      |                                                                                       |
|                | <b>DENOMINACION SOCIAL</b>                                                                                                                                                                                                                |                      |                                                                                       |
| 16290000000000 | (ESPECIFICAR)                                                                                                                                                                                                                             |                      |                                                                                       |
| 16290001000000 | TOTAL                                                                                                                                                                                                                                     |                      |                                                                                       |

**PARTE II**

DATOS A PROPORCIONAR

| I.S.R. UTILIDAD FISCAL<br>CONSOLIDADA DEL EJERCICIO<br>INMEDIATO ANTERIOR | I.S.R. MONTO DE LAS PERDIDAS<br>FISCALES DE EJERCICIOS<br>ANTERIORES QUE LA SOCIEDAD<br>CONTROLADA TENGA DERECHO A<br>DISMINUIR AL MOMENTO DE SU<br>DESINCORPORACION EN LA<br>PARTICIPACION CONSOLIDABLE | I.S.R. UTILIDADES POR<br>COMPARACION DE REGISTRO DE<br>UTILIDADES FISCALES NETAS,<br>REGISTRO DE UTILIDADES<br>FISCALES NETAS REINVERTIDAS,<br>CUENTA DE UTILIDAD FISCAL<br>NETA Y CUENTA DE UTILIDAD<br>FISCAL NETA REINVERTIDA | I.S.R. DIVIDENDOS PAGADOS POR<br>LA SOCIEDAD QUE SE<br>DESINCORPORA EN EJERCICIOS<br>ANTERIORES NO PROVENIENTES<br>DE LA CUENTA DE UTILIDAD NETA |
|---------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|---------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

**PARTE III**

## DATOS A PROPORCIONAR

| I.S.R. PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES DE SOCIEDADES CONTROLADAS OBTENIDAS POR LA SOCIEDAD QUE SE DESINCORPORA CUANDO NI HUBIERA PODIDO DEDUCIRSE POR ESTA ULTIMA EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE | I.S.R. CONCEPTOS ESPECIALES DE CONSOLIDACION QUE CON MOTIVO DE LA DESINCORPORACION DE LA SOCIEDAD QUE DEJA DE SER CONTROLADA DEBEN CONSIDERARSE COMO EFECTUADAS CON TERCEROS: SUMAN | I.S.R. CONCEPTOS ESPECIALES DE CONSOLIDACION QUE CON MOTIVO DE LA DESINCORPORACION DE LA SOCIEDAD QUE DEJA DE SER CONTROLADA DEBEN CONSIDERARSE COMO EFECTUADAS CON TERCEROS: RESTAN | I.S.R. PERDIDAS FISCALES CONSOLIDADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|

**PARTE IV**

## DATOS A PROPORCIONAR

| I.S.R. IMPUESTO POR MODIFICACION EN PARTICIPACION ACCIONARIA | IMPUESTO AL ACTIVO: IMPAC CONSOLIDADO PAGADO EN EJERCICIOS ANTERIORES QUE TENGA DERECHO A RECUPERAR | IMPUESTO AL ACTIVO: IMPAC PAGADO EN EJERCICIOS ANTERIORES QUE TENGA DERECHO A RECUPERAR POR LA SOCIEDAD CONTROLADA QUE SE DESINCORPORA | IMPUESTO AL ACTIVO: DIFERENCIA |
|--------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|
|--------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|

EL ANEXO No. 30 CONSTA DE 42 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN ONCE PARTES.

**PARTE I**

| INDICE         | CONCEPTO                                                                                                                                                                        | DATOS A PROPORCIONAR |                                                                    |
|----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|--------------------------------------------------------------------|
|                | 30.- PARTIDAS POR DESINCORPORACION DE SOCIEDADES CONTROLADAS O DESCONSOLIDACION DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (CIFRAS EN PESOS) | R.F.C.               | I.S.R. PERDIDA FISCAL CONSOLIDADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR |
| <b>NOTA:</b>   | SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D003000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES                                          |                      |                                                                    |
|                | <b>DENOMINACION SOCIAL</b>                                                                                                                                                      |                      |                                                                    |
| 16300000000000 | (ESPECIFICAR)                                                                                                                                                                   |                      |                                                                    |
| 1630001000000  | TOTAL                                                                                                                                                                           |                      |                                                                    |

**PARTE II**

## DATOS A PROPORCIONAR

| I.S.R. UTILIDAD FISCAL CONSOLIDADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR | I.S.R. CONCEPTOS ESPECIALES DE CONSOLIDACION QUE CON MOTIVO DE LA DESINCORPORACION DE LA SOCIEDAD QUE DEJA DE SER CONTROLADA DEBEN CONSIDERARSE COMO EFECTUADAS CON TERCEROS: SUMAN | I.S.R. CONCEPTOS ESPECIALES DE CONSOLIDACION QUE CON MOTIVO DE LA DESINCORPORACION DE LA SOCIEDAD QUE DEJA DE SER CONTROLADA DEBEN CONSIDERARSE COMO EFECTUADAS CON TERCEROS: RESTAN | I.S.R. MONTO DE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES QUE LA SOCIEDAD CONTROLADA TENGA DERECHO A DISMINUIR AL MOMENTO DE SU DESINCORPORACION EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE |
|---------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|---------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

**PARTE III**

## DATOS A PROPORCIONAR

| I.S.R. PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES DE SOCIEDADES CONTROLADAS OBTENIDAS POR LA SOCIEDAD QUE SE DESINCORPORA CUANDO NO HUBIERA PODIDO DEDUCIRSE, POR ESTA ULTIMA, EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE | I.S.R. UTILIDAD FISCAL | I.S.R. IMPUESTO FRACCION I DE LA REGLA DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL | I.S.R. DIVIDENDOS PAGADOS POR LA SOCIEDAD QUE SE DESINCORPORA EN EJERCICIOS ANTERIORES NO PROVENIENTES DE CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|---------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|---------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

**PARTE IV**

## DATOS A PROPORCIONAR

I.S.R. IMPUESTO  
CORRESPONDIENTE A LOS  
DIVIDENDOS FRACCION II DE LA  
REGLA DE RESOLUCION  
MISCELANEA FISCAL

I.S.R. SALDO DEL REGISTRO DE  
UTILIDADES FISCALES NETAS  
CONSOLIDADAS

I.S.R. INCREMENTO DEL SALDO  
DEL REGISTRO DE UTILIDADES  
FISCALES NETAS CONSOLIDADAS  
POR DESINCORPORACION DE  
SOCIEDADES

I.S.R. REGISTRO DE UTILIDADES  
FISCALES NETAS DE LAS  
CONTROLADAS QUE SE  
DESINCORPORAN

**PARTE V**

## DATOS A PROPORCIONAR

I.S.R. DIFERENCIA CUANDO EL  
REGISTRO DE UTILIDADES  
FISCALES NETAS DE LAS  
CONTROLADAS QUE SE  
DESINCORPORAN ES MAYOR AL  
SALDO DEL REGISTRO DE  
UTILIDADES FISCALES NETAS  
CONSOLIDADAS

I.S.R. UTILIDAD BASE  
DEL IMPUESTO

I.S.R. IMPUESTO FRACCION III  
INCISO A) DE LA REGLA DE  
RESOLUCION MISCELANEA  
FISCAL

I.S.R. SALDO DEL REGISTRO DE  
UTILIDADES FISCALES NETAS  
CONSOLIDADAS REINVERTIDAS

**PARTE VI**

## DATOS A PROPORCIONAR

I.S.R. INCREMENTO DEL SALDO  
DEL REGISTRO DE UTILIDADES  
FISCALES NETAS CONSOLIDADAS  
REINVERTIDAS POR  
DESINCORPORACION DE  
SOCIEDADES

I.S.R. REGISTRO DE UTILIDADES  
FISCALES NETAS DE LAS  
CONTROLADAS REINVERTIDAS  
QUE SE DESINCORPORAN

I.S.R. DIFERENCIA CUANDO EL  
REGISTRO DE LAS UTILIDADES  
FISCALES NETAS DE LAS  
CONTROLADAS REINVERTIDAS  
QUE SE DESINCORPORAN ES  
MAYOR AL SALDO DEL REGISTRO  
DE UTILIDADES FISCALES NETAS  
CONSOLIDADAS REINVERTIDAS

I.S.R. UTILIDAD BASE  
DEL IMPUESTO

**PARTE VII**

## DATOS A PROPORCIONAR

I.S.R. FRACCION III INCISO B) DE  
LA REGLA DE RESOLUCION  
MISCELANEA FISCAL

I.S.R. SALDO DE LA CUENTA DE  
UTILIDAD FISCAL NETA  
CONSOLIDADA

I.S.R. INCREMENTO DEL SALDO DE  
LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL  
NETA CONSOLIDADA POR  
DESINCORPORACION DE  
SOCIEDADES

I.S.R. CUENTA DE UTILIDAD  
FISCAL NETA DE LAS  
CONTROLADAS QUE SE  
DESINCORPORAN

**PARTE VIII**

## DATOS A PROPORCIONAR

I.S.R. DIFERENCIA CUANDO LA  
CUENTA DE UTILIDAD FISCAL  
NETA DE LAS CONTROLADAS QUE  
SE DESINCORPORAN ES MAYOR  
AL SALDO DE LA CUENTA DE  
UTILIDAD FISCAL NETA  
CONSOLIDADAS

I.S.R. UTILIDAD BASE  
DEL IMPUESTO

I.S.R. IMPUESTO FRACCION IV  
INCISO A)  
DE LA REGLA DE RESOLUCION  
MISCELANEA FISCAL

I.S.R. SALDO DE LA CUENTA DE  
UTILIDAD FISCAL NETA  
CONSOLIDADA REINVERTIDA

**PARTE IX**

## DATOS A PROPORCIONAR

I.S.R. INCREMENTO DEL SALDO DE  
LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL  
NETA CONSOLIDADA  
REINVERTIDA POR  
DESINCORPORACION DE  
SOCIEDADES

I.S.R. CUENTA DE UTILIDAD FISCAL  
NETA DE LAS CONTROLADAS  
REINVERTIDA QUE SE  
DESINCORPORAN

I.S.R. DIFERENCIA CUANDO LA  
CUENTA DE UTILIDAD FISCAL  
NETA DE LAS CONTROLADAS  
REINVERTIDAS QUE SE  
DESINCORPORAN ES MAYOR AL  
SALDO DE LA CUENTA DE  
UTILIDAD FISCAL NETA  
CONSOLIDADAS REINVERTIDAS

I.S.R. UTILIDAD BASE DEL  
IMPUESTO

**PARTE X**

DATOS A PROPORCIONAR

| I.S.R. IMPUESTO FRACCION IV<br>INCISO B) DE LA REGLA DE<br>RESOLUCION MISCELANEA<br>FISCAL | I.S.R. IMPUESTO PAGADO POR LAS<br>DESINCORPORACIONES DEL<br>EJERCICIO | I.S.R. DIFERENCIA | IMPUESTO AL ACTIVO IMPAC<br>CONSOLIDADO PAGADO EN<br>EJERCICIOS ANTERIORES QUE<br>TENGA DERECHO A RECUPERAR |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|--------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

**PARTE XI**

DATOS A PROPORCIONAR

| IMPUESTO AL ACTIVO IMPAC<br>PAGADO EN EJERCICIOS<br>ANTERIORES QUE TENGA<br>DERECHO A RECUPERARA POR<br>LA SOCIEDAD CONTROLADA<br>QUE SE DESINCORPORA | IMPUESTO AL<br>ACTIVO<br>DIFERENCIA |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|

**EL ANEXO No. 31 CONSTA DE 42 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CUATRO PARTES.****PARTE I**

| INDICE         | CONCEPTO                                                                                                                                                                                           | DATOS A PROPORCIONAR |      |      |      |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|------|------|------|
|                |                                                                                                                                                                                                    | 2014                 | 2013 | 2012 | 2011 |
|                | <b>31.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL<br/>NETA CONSOLIDADA.<br/>CUFIN CONSOLIDADA I.S.R.<br/>POR EL EJERCICIO TERMINADO<br/>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014<br/>(CIFRAS EN PESOS)</b>                       |                      |      |      |      |
| <b>NOTA:</b>   | SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D003000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES                                                             |                      |      |      |      |
| 16310000000000 | SALDO INICIAL CUFIN CONSOLIDADA                                                                                                                                                                    |                      |      |      |      |
|                | POR:                                                                                                                                                                                               |                      |      |      |      |
| 16310001000000 | FACTOR DE ACTUALIZACION AL MES EN QUE SE PERCIBAN DIVIDENDOS                                                                                                                                       |                      |      |      |      |
|                | IGUAL:                                                                                                                                                                                             |                      |      |      |      |
| 16310002000000 | SALDO CUFIN ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE PERCIBAN DIVIDENDOS                                                                                                                                        |                      |      |      |      |
|                | MAS:                                                                                                                                                                                               |                      |      |      |      |
| 16310003000000 | DIVIDENDOS COBRADOS                                                                                                                                                                                |                      |      |      |      |
| 16310004000000 | DIVIDENDOS O UTILIDADES POR LOS QUE SE PAGO EL IMPUESTO DIFERIDO (REGLA I.3.6.11. DE LA RMF PARA 2013)                                                                                             |                      |      |      |      |
|                | MENOS:                                                                                                                                                                                             |                      |      |      |      |
| 16310005000000 | CANTIDAD QUE RESULTE DE DIVIDIR EL IMPUESTO DIFERIDO PAGADO PROVENIENTE DE DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDAS QUE FUE ACREDITADO ENTRE EL FACTOR DE 0.4286 (REGLA I.3.6.12. DE LA RMF PARA 2013) |                      |      |      |      |
|                | IGUAL:                                                                                                                                                                                             |                      |      |      |      |
| 16310006000000 | SALDO CUFIN CONSOLIDADO ACTUALIZADO DESPUES DEL COBRO DE DIVIDENDOS                                                                                                                                |                      |      |      |      |
|                | POR:                                                                                                                                                                                               |                      |      |      |      |
| 16310007000000 | FACTOR DE ACTUALIZACION                                                                                                                                                                            |                      |      |      |      |
|                | IGUAL:                                                                                                                                                                                             |                      |      |      |      |
| 16310008000000 | SALDO CUFIN CONSOLIDADO ACTUALIZADO ANTES DE LO SIGUIENTE:                                                                                                                                         |                      |      |      |      |
|                | MAS:                                                                                                                                                                                               |                      |      |      |      |
| 16310009000000 | CUFIN POR INCORPORACION DE CONTROLADAS                                                                                                                                                             |                      |      |      |      |
| 16310010000000 | CUFIN POR VARIACION EN PARTICIPACION ACCIONARIA DE SOCIEDADES CONTROLADAS                                                                                                                          |                      |      |      |      |
| 16310011000000 | OTROS                                                                                                                                                                                              |                      |      |      |      |

|                |                                                                                                                                                                                |
|----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                | MENOS:                                                                                                                                                                         |
| 16310012000000 | CUFIN POR DESINCORPORACION DE CONTROLADAS                                                                                                                                      |
| 16310013000000 | CUFIN POR VARIACION EN PARTICIPACION ACCIONARIA DE SOCIEDADES CONTROLADAS                                                                                                      |
| 16310014000000 | OTROS                                                                                                                                                                          |
|                | IGUAL:                                                                                                                                                                         |
| 16310015000000 | SALDO CUFIN ACTUALIZADO DESPUES DE INCREMENTOS Y DECREMENTOS                                                                                                                   |
|                | POR:                                                                                                                                                                           |
| 16310016000000 | FACTOR DE ACTUALIZACION                                                                                                                                                        |
|                | IGUAL:                                                                                                                                                                         |
| 16310017000000 | SALDO CUFIN ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE DISTRIBUYAN DIVIDENDOS                                                                                                                 |
|                | MENOS:                                                                                                                                                                         |
| 16310018000000 | DIVIDENDOS PAGADOS, INCLUSO POR DISMINUCION O REDUCCION DE CAPITAL                                                                                                             |
|                | IGUAL:                                                                                                                                                                         |
| 16310019000000 | SALDO CUFIN ACTUALIZADO DESPUES DEL PAGO DE DIVIDENDOS                                                                                                                         |
|                | POR:                                                                                                                                                                           |
| 16310020000000 | FACTOR DE ACTUALIZACION AL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE                                                                                                            |
|                | IGUAL:                                                                                                                                                                         |
| 16310021000000 | SALDO FINAL DE CUFIN ACTUALIZADO HASTA EL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE                                                                                             |
| 16310022000000 | MENOS LA DIFERENCIA ACTUALIZADA A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 88, 4° PARRAFO L.I.S.R. (EJERCICIOS 2002 A 2013)                                                                  |
| 16310023000000 | DIFERENCIA DE LA SUMA DEL I.S.R., PARTIDAS NO DEDUCIBLES Y LA P.T.U. DE LAS EMPRESAS (FRACC. I ARTICULO 10 L.I.S.R.) QUE EXCEDA DEL RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO             |
|                | POR:                                                                                                                                                                           |
| 16310024000000 | FACTOR DE ACTUALIZACION                                                                                                                                                        |
| 16310025000000 | DIFERENCIA ACTUALIZADA DE LA SUMA DEL I.S.R., PARTIDAS NO DEDUCIBLES Y LA P.T.U. DE LAS EMPRESAS (FRACC. I ARTICULO 10 L.I.S.R.) QUE EXCEDA DEL RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO |
|                | MAS:                                                                                                                                                                           |
| 16310026000000 | UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO                                                                                                                                             |
| 16310027000000 | CUFIN TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO                                                                                                                                            |
|                | <b>EJERCICIOS DE 1975 A 1988</b>                                                                                                                                               |
| 16310028000000 | RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO                                                                                                                                                   |
|                | MENOS:                                                                                                                                                                         |
| 16310029000000 | I.S.R. TITULOS II Y VII                                                                                                                                                        |
| 16310030000000 | P.T.U. DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA Y DE LAS CONTROLADAS                                                                                                                        |
| 16310031000000 | NETO                                                                                                                                                                           |
| 16310032000000 | PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 25 FRACCS. IX Y X L.I.S.R. DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA Y DE LAS CONTROLADAS                                   |
|                | IGUAL:                                                                                                                                                                         |
| 16310033000000 | UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO                                                                                                                                 |
|                | <b>EJERCICIOS DE 1989 A 1998</b>                                                                                                                                               |
| 16310034000000 | RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO                                                                                                                                                   |
|                | MENOS:                                                                                                                                                                         |
| 16310035000000 | I.S.R. TITULO II                                                                                                                                                               |

|               |                                                                                                                                                                                                                      |
|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1631003600000 | P.T.U. DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA Y DE LAS CONTROLADAS EN LA PROPORCION PROMEDIO EN LA QUE LA CONTROLADORA PARTICIPE                                                                                                |
| 1631003700000 | NETO                                                                                                                                                                                                                 |
| 1631003800000 | PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 25 FRACCS. IX Y X L.I.S.R. DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA Y DE LAS CONTROLADAS EN LA PROPORCION PROMEDIO EN LA QUE LA CONTROLADORA PARTICIPE<br>IGUAL: |
| 1631003900000 | UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO                                                                                                                                                                       |

**EJERCICIOS DE 1999 A 2001**

|               |                                                                                                                                                                               |
|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1631004000000 | RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO<br>MENOS:                                                                                                                                        |
| 1631004100000 | UTILIDAD FISCAL CONSOLIDADA REINVERTIDA. ARTICULO 10 3ER. PARRAFO L.I.S.R.                                                                                                    |
| 1631004200000 | P.T.U. DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA Y DE LAS CONTROLADAS EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE                                                                                      |
| 1631004300000 | PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 25 FRACCS. IX Y X L.I.S.R. DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA Y DE LAS CONTROLADAS EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE |
| 1631004400000 | I.S.R. TITULO II ARTICULO 10 1ER. PARRAFO<br>IGUAL:                                                                                                                           |
| 1631004500000 | UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO                                                                                                                                |

**EJERCICIOS DE 2002 A 2004**

|               |                                                                                                                                                                                            |
|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1631004600000 | RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO<br>MENOS:                                                                                                                                                     |
| 1631004700000 | I.S.R. TITULO II ARTICULO 10 1ER. PARRAFO                                                                                                                                                  |
| 1631004800000 | PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 32 FRACCS. VIII Y IX L.I.S.R. DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA Y DE LAS CONTROLADAS EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE<br>IGUAL: |
| 1631004900000 | RESULTADO POSITIVO                                                                                                                                                                         |
| 1631005000000 | RESULTADO NEGATIVO (DIFERENCIA A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 88, 4° PARRAFO DE LA L.I.S.R.)<br>CUANDO EL RESULTADO ES POSITIVO, MENOS:                                                      |
| 1631005100000 | IMPUESTO ACREDITADO ARTICULO 11 FRAC. II ENTRE FACTOR ARTICULO 2° TRANSITORIO L.I.S.R. FRACCS. X Y LXXXII<br>IGUAL:                                                                        |
| 1631005200000 | UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO CUANDO EL RESULTADO ES POSITIVO                                                                                                             |

**EJERCICIOS DE 2005 A 2013**

|               |                                                                                                                                                                                                 |
|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1631005300000 | RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO CONSOLIDADO<br>MENOS:                                                                                                                                            |
| 1631005400000 | I.S.R. PAGADO ARTICULO 10 1ER. PARRAFO L.I.S.R                                                                                                                                                  |
| 1631005500000 | PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 32 FRACCS. VIII Y IX L.I.S.R. DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA Y DE LAS CONTROLADAS EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE                |
| 1631005600000 | PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS ARTICULO 10 FRACCION I L.I.S.R. DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA Y DE LAS CONTROLADAS EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE<br>IGUAL: |
| 1631005700000 | RESULTADO POSITIVO                                                                                                                                                                              |
| 1631005800000 | RESULTADO NEGATIVO (DIFERENCIA A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 88, 4° PARRAFO DE LA L.I.S.R.)<br>CUANDO EL RESULTADO ES POSITIVO, MENOS:                                                           |
| 1631005900000 | IMPUESTO ACREDITADO ARTICULO 11 FRAC. II ENTRE FACTOR ARTICULO 2 FRACC. I, INCISO C) DE DISPOSICIONES DE VIGENCIA TEMPORAL DE LA L.I.S.R.                                                       |

IGUAL:  
 1631006000000 UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO  
 CUANDO EL RESULTADO ES POSITIVO

**EJERCICIO DE 2014**

1631006100000 RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO  
 MENOS:  
 1631006200000 I.S.R. (ARTICULO 9 PRIMER PARRAFO L.I.S.R.)  
 1631006300000 PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y  
 RESERVAS (ARTICULO 28 FRACCIONES VIII Y IX L.I.S.R.)  
 1631006400000 PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS  
 UTILIDADES DE LAS EMPRESAS PAGADA EN EL  
 EJERCICIO (ARTICULO 9 FRACCION I LISR)  
 1631006500000 EFECTO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN EL  
 EXTRANJERO POR PAGO DE DIVIDENDOS AL  
 CONTRIBUYENTE (ARTICULO 77 CUARTO PARRAFO  
 L.I.S.R.)  
 IGUAL:  
 1631006600000 RESULTADO POSITIVO  
 1631006700000 RESULTADO NEGATIVO (DIFERENCIA A QUE SE REFIERE  
 EL ARTICULO 77, QUINTO PARRAFO DE LA L.I.S.R.)  
 MAS:  
 1631006800000 SALDO INICIAL CUFIN ACTUALIZADO  
 MAS:  
 1631006900000 DIVIDENDOS COBRADOS  
 MENOS:  
 1631007000000 DIVIDENDOS PAGADOS  
 OTROS CONCEPTOS ESPECIFICAR:  
 1631007100000 (ESPECIFICAR)  
 1631007200000 (ESPECIFICAR)  
 1631007300000 (ESPECIFICAR)  
 1631007400000 (ESPECIFICAR)  
 1631007500000 (ESPECIFICAR)  
 1631007600000 CUFIN TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO 2014

**PARTE II**

## DATOS A PROPORCIONAR

| 2010 | 2009 | 2008 | 2007 | 2006 | 2005 | 2004 | 2003 | 2002 | 2001 | 2000 | 1999 |
|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|

**PARTE III**

## DATOS A PROPORCIONAR

| 1998 | 1997 | 1996 | 1995 | 1994 | 1993 | 1992 | 1991 | 1990 | 1989 | 1988 | 1987 |
|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|

**PARTE IV**

## DATOS A PROPORCIONAR

| 1986 | 1985 | 1984 | 1983 | 1982 | 1981 | 1980 | 1979 | 1978 | 1977 | 1976 | 1975 |
|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|

**EL ANEXO No. 32 CONSTA DE 18 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.****PARTE I**

| INDICE         | CONCEPTO                                                                                                                                                                               | DATOS A PROPORCIONAR |             |             |             |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|-------------|-------------|-------------|
|                | <b>32.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA REINVERTIDA.<br/>CUFINRE CONSOLIDADA I.S.R.<br/>POR EL EJERCICIO TERMINADO<br/>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014<br/>(CIFRAS EN PESOS)</b> | <b>2014</b>          | <b>2013</b> | <b>2012</b> | <b>2011</b> |
| <b>NOTA:</b>   | SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D003000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES                                                 |                      |             |             |             |
| 1632000000000  | SALDO INICIAL DE CUFINRE CONSOLIDADA                                                                                                                                                   |                      |             |             |             |
|                | POR:                                                                                                                                                                                   |                      |             |             |             |
| 16320001000000 | FACTOR DE ACTUALIZACION                                                                                                                                                                |                      |             |             |             |
|                | IGUAL A:                                                                                                                                                                               |                      |             |             |             |
| 16320002000000 | SALDO CUFINRE CONSOLIDADO ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE RECIBA CUFINRE POR FUSION O ESCISION                                                                                             |                      |             |             |             |
|                | MAS:                                                                                                                                                                                   |                      |             |             |             |
| 16320003000000 | CUFINRE PROVENIENTE DE SOCIEDADES CONTROLADAS QUE SE INCORPORAN                                                                                                                        |                      |             |             |             |
|                | IGUAL A:                                                                                                                                                                               |                      |             |             |             |
| 16320004000000 | SALDO CUFINRE CONSOLIDADO DESPUES DEL REGISTRO POR FUSION O ESCISION Y DE INCORPORACIONES DE SOCIEDADES                                                                                |                      |             |             |             |
|                | POR:                                                                                                                                                                                   |                      |             |             |             |
| 16320005000000 | FACTOR DE ACTUALIZACION                                                                                                                                                                |                      |             |             |             |
|                | IGUAL A:                                                                                                                                                                               |                      |             |             |             |
| 16320006000000 | SALDO CUFINRE ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE DISTRIBUYAN DIVIDENDOS, INCLUSIVE POR DISMINUCION O REDUCCION DE CAPITAL                                                                     |                      |             |             |             |
|                | MENOS:                                                                                                                                                                                 |                      |             |             |             |
| 16320007000000 | DIVIDENDOS PAGADOS POR LA SOCIEDAD CONTROLADORA                                                                                                                                        |                      |             |             |             |
| 16320008000000 | DIVIDENDOS PAGADOS POR LAS SOCIEDADES CONTROLADAS                                                                                                                                      |                      |             |             |             |
|                | IGUAL A:                                                                                                                                                                               |                      |             |             |             |
| 16320009000000 | SALDO CUFINRE CONSOLIDADO DESPUES DEL PAGO DE DIVIDENDOS                                                                                                                               |                      |             |             |             |
|                | POR:                                                                                                                                                                                   |                      |             |             |             |
| 16320010000000 | FACTOR DE ACTUALIZACION AL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE                                                                                                                    |                      |             |             |             |
|                | IGUAL A:                                                                                                                                                                               |                      |             |             |             |
| 16320011000000 | SALDO FINAL DE CUFINRE CONSOLIDADO ACTUALIZADO HASTA EL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE                                                                                       |                      |             |             |             |
|                | <b>DETERMINACION DEL SALDO DE CUFINRE DE LOS EJERCICIOS 1999 A 2001</b>                                                                                                                |                      |             |             |             |
| 16320012000000 | RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO                                                                                                                                                           |                      |             |             |             |
|                | MAS:                                                                                                                                                                                   |                      |             |             |             |
| 16320013000000 | P.T.U. DEDUCIDA EN LOS TERMINOS DE LA FRACCION III DEL ARTICULO 25 L.I.S.R. DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA Y DE LAS CONTROLADAS EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE                          |                      |             |             |             |
|                | MENOS:                                                                                                                                                                                 |                      |             |             |             |
| 16320014000000 | P.T.U. DEL EJERCICIO DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA Y DE LAS CONTROLADAS EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE                                                                                 |                      |             |             |             |
| 16320015000000 | PARTIDAS NO DEDUCIBLES EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS ARTICULO 25 FRACCIONES IX Y X L.I.S.R. DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA Y DE LAS CONTROLADAS EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE         |                      |             |             |             |
| 16320016000000 | UTILIDAD POR INGRESOS PROVENIENTES DE FUENTE DE RIQUEZA UBICADOS EN EL EXTRANJERO DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA Y DE LAS CONTROLADAS EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE                    |                      |             |             |             |
|                | IGUAL A:                                                                                                                                                                               |                      |             |             |             |
| 16320017000000 | UTILIDAD FISCAL CONSOLIDADA REINVERTIDA DEL EJERCICIO ARTICULO 10 3ER. PARRAFO L.I.S.R.                                                                                                |                      |             |             |             |
|                | MENOS:                                                                                                                                                                                 |                      |             |             |             |
| 16320018000000 | I.S.R. APLICABLE A LA UTILIDAD FISCAL REINVERTIDA                                                                                                                                      |                      |             |             |             |
|                | IGUAL A:                                                                                                                                                                               |                      |             |             |             |
| 16320019000000 | RESULTADO                                                                                                                                                                              |                      |             |             |             |
|                | POR:                                                                                                                                                                                   |                      |             |             |             |
| 16320020000000 | FACTOR ARTICULO 124-A 3ER. PARRAFO L.I.S.R.                                                                                                                                            |                      |             |             |             |
|                | IGUAL A:                                                                                                                                                                               |                      |             |             |             |
| 16320021000000 | UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO                                                                                                                             |                      |             |             |             |
| 16320022000000 | CUFINRE CONSOLIDADA TOTAL                                                                                                                                                              |                      |             |             |             |

**PARTE II**

## DATOS A PROPORCIONAR

| 2010 | 2009 | 2008 | 2007 | 2006 | 2005 | 2004 | 2003 | 2002 | 2001 | 2000 | 1999 |
|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|

**EL ANEXO No. 33 CONSTA DE 6 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.****PARTE I**

| INDICE       | CONCEPTO                                                                                                                                                                        | DATOS A PROPORCIONAR                                                                   |                                                                                  |
|--------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|
|              | 33.- REGISTRO INDIVIDUAL AL OBTENER LA DEVOLUCION O EFECTUAR LA COMPENSACION DEL IMPAC CONTRA EL I.S.R. POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (CIFRAS EN PESOS) | MONTO DEL IMPAC PAGADO CON ANTERIORIDAD A SU INCORPORACION AL REGIMEN DE CONSOLIDACION | DEVOLUCIONES O COMPENSACIONES DE LA PARTE QUE NO CONSOLIDE PARA EFECTOS FISCALES |
| <b>NOTA:</b> | SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D003000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES                                          |                                                                                        |                                                                                  |

## DENOMINACION SOCIAL

16330000000000 (ESPECIFICAR)

16330001000000 TOTAL

**PARTE II**

## DATOS A PROPORCIONAR

IMPUESTO QUE HUBIERE REDUCIDO CON MOTIVO DE LA DEVOLUCION OBTENIDA POR LA CONTROLADA

PARTICIPACION ACCIONARIA

**EL ANEXO No. 34 CONSTA DE 7 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.****PARTE I**

| INDICE       | CONCEPTO                                                                                                                                                                                                                     | DATOS A PROPORCIONAR |                                                                                        |
|--------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|
|              | 34.- REGISTRO EN LA SOCIEDAD CONTROLADORA POR CADA UNA DE SUS SOCIEDADES CONTROLADAS AL OBTENER LA DEVOLUCION O EFECTUAR LA COMPENSACION DEL IMPAC CONTRA EL I.S.R. CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (CIFRAS EN PESOS) | R.F.C.               | MONTO DEL IMPAC PAGADO CON ANTERIORIDAD A SU INCORPORACION AL REGIMEN DE CONSOLIDACION |
| <b>NOTA:</b> | SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D003000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES                                                                                       |                      |                                                                                        |

## NOMBRE DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA

16340000000000 (ESPECIFICAR)

16340001000000 TOTAL

**PARTE II**

## DATOS A PROPORCIONAR

DEVOLUCIONES O  
COMPENSACIONES DE LA PARTE  
QUE NO CONSOLIDE PARA  
EFECTOS FISCALES

EFECTOS DE LA  
DESINCORPORACION DE  
SOCIEDADES CONTROLADAS

AUMENTOS Y DISMINUCIONES EN LA  
TENENCIA ACCIONARIA

**EL ANEXO No. 35 CONSTA DE 13 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.**

**PARTE I**

| INDICE         | CONCEPTO                                                                                                                                                                                                                                         | DATOS A PROPORCIONAR |      |      |
|----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|------|------|
|                |                                                                                                                                                                                                                                                  | 2014                 | 2013 | 2012 |
|                | <b>35.- INTEGRACION DE PERDIDAS FISCALES CONSOLIDADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (CIFRAS EN PESOS)</b>                                                                                       |                      |      |      |
| <b>NOTA:</b>   | SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D003000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES                                                                                                           |                      |      |      |
| 1635000000000  | MONTO ORIGINAL DE LA PERDIDA FISCAL CONSOLIDADA                                                                                                                                                                                                  |                      |      |      |
| 16350001000000 | INPC DEL ULTIMO MES DEL EJERCICIO EN QUE SE GENERO LA PERDIDA FISCAL                                                                                                                                                                             |                      |      |      |
| 16350002000000 | INPC DEL PRIMER MES DE LA SEGUNDA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE SE GENERO LA PERDIDA FISCAL                                                                                                                                                         |                      |      |      |
| 16350003000000 | FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO                                                                                                                                                                                                              |                      |      |      |
| 16350004000000 | PERDIDA FISCAL CONSOLIDADA ACTUALIZADA POR EL EJERCICIO EN QUE SE GENERO                                                                                                                                                                         |                      |      |      |
| 16350005000000 | INPC DEL ULTIMO MES DE LA PRIMERA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE SE APLICA O ACTUALIZA LA PERDIDA FISCAL                                                                                                                                             |                      |      |      |
| 16350006000000 | INPC DEL MES EN QUE SE ACTUALIZO POR ULTIMA VEZ LA PERDIDA FISCAL                                                                                                                                                                                |                      |      |      |
| 16350007000000 | FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO                                                                                                                                                                                                              |                      |      |      |
| 16350008000000 | PERDIDA FISCAL CONSOLIDADA ACTUALIZADA EN EL EJERCICIO EN QUE SE APLICA O ACTUALIZA                                                                                                                                                              |                      |      |      |
|                | NOTA: LOS CONCEPTOS DE LOS INDICES 16350005000000 AL 16350008000000 DEBEN REPETIRSE PARA ACTUALIZAR LAS PERDIDAS FISCALES OCURRIDAS DE 2004 A 2013, O APLICADAS EN LOS EJERCICIOS DE 2005 A 2014                                                 |                      |      |      |
| 16350009000000 | MONTO DE LA DISMINUCION DE LA PERDIDA FISCAL CONSOLIDADA EN EL EJERCICIO:                                                                                                                                                                        |                      |      |      |
|                | NOTA: EL CONCEPTO DEL INDICE 16350009000000 DEBE REPETIRSE LAS VECES QUE SEA NECESARIO PARA INDICAR EL EJERCICIO EN EL QUE SE AMORTIZAN LAS PERDIDAS FISCALES, ANOTANDO EL IMPORTE APLICADO EN LA COLUMNA A LA QUE CORRESPONDA LA PERDIDA FISCAL |                      |      |      |
| 16350010000000 | MONTO DE LA PERDIDA FISCAL CONSOLIDADA PENDIENTE DE APLICAR                                                                                                                                                                                      |                      |      |      |

**PARTE II**

## DATOS A PROPORCIONAR

2011      2010      2009      2008      2007      2006      2005      2004

**INFORMACION RELACIONADA CON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO.  
EL ANEXO No. 36 CONSTA DE 7 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.  
PARTE I**

| INDICE        | CONCEPTO                                                                                                                               | DATOS A PROPORCIONAR |      |
|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|------|
|               |                                                                                                                                        | 2014                 | 2013 |
|               | <b>36.- DETERMINACION DEL PAGO DE ISR DIFERIDO<br/>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014<br/>(CIFRAS EN PESOS)</b>                                |                      |      |
| <b>NOTA:</b>  | SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D003000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES |                      |      |
|               | <b>DETERMINACION DEL PAGO INICIAL</b>                                                                                                  |                      |      |
| 1636000000000 | ISR DIFERIDO ACTUALIZADO                                                                                                               |                      |      |
|               | POR:                                                                                                                                   |                      |      |
| 1636000100000 | PORCENTAJE DE PAGO INICIAL                                                                                                             |                      |      |
|               | IGUAL:                                                                                                                                 |                      |      |
| 1636000200000 | MONTO DEL PAGO INICIAL                                                                                                                 |                      |      |
|               | <b>MONTO DE LAS PARCIALIDADES QUE DEBEN PAGARSE EN LOS<br/>EJERCICIOS FISCALES INMEDIATOS POSTERIORES</b>                              |                      |      |
| 1636000300000 | ISR DIFERIDO ACTUALIZADO                                                                                                               |                      |      |
|               | MENOS:                                                                                                                                 |                      |      |
| 1636000400000 | MONTO DEL PAGO INICIAL                                                                                                                 |                      |      |
|               | IGUAL:                                                                                                                                 |                      |      |
| 1636000500000 | ISR DIFERIDO PENDIENTE DE PAGO                                                                                                         |                      |      |
|               | <b>MONTO DE LAS PARCIALIDADES QUE DEBEN ENTERARSE<br/>CONJUNTAMENTE CON EL PAGO INICIAL</b>                                            |                      |      |
| 1636000600000 | EJERCICIO                                                                                                                              |                      |      |
| 1636000700000 | MONTO DE LA PARCIALIDAD                                                                                                                |                      |      |
|               | POR:                                                                                                                                   |                      |      |
| 1636000800000 | FACTOR DE ACTUALIZACION                                                                                                                |                      |      |
|               | IGUAL:                                                                                                                                 |                      |      |
| 1636000900000 | MONTO DE LA PARCIALIDAD ACTUALIZADA (1)                                                                                                |                      |      |
| 1636001000000 | EJERCICIO                                                                                                                              |                      |      |
| 1636001100000 | MONTO DE LA PARCIALIDAD                                                                                                                |                      |      |
|               | POR:                                                                                                                                   |                      |      |
| 1636001200000 | FACTOR DE ACTUALIZACION                                                                                                                |                      |      |
|               | IGUAL:                                                                                                                                 |                      |      |
| 1636001300000 | MONTO DE LA PARCIALIDAD ACTUALIZADA (2)                                                                                                |                      |      |
| 1636001400000 | EJERCICIO                                                                                                                              |                      |      |
| 1636001500000 | MONTO DE LA PARCIALIDAD                                                                                                                |                      |      |

|                |                                                   |
|----------------|---------------------------------------------------|
| 16360016000000 | POR:<br>FACTOR DE ACTUALIZACION                   |
| 16360017000000 | IGUAL:<br>MONTO DE LA PARCIALIDAD ACTUALIZADA (3) |
| 16360018000000 | EJERCICIO                                         |
| 16360019000000 | MONTO DE LA PARCIALIDAD                           |
| 16360020000000 | POR:<br>FACTOR DE ACTUALIZACION                   |
| 16360021000000 | IGUAL:<br>MONTO DE LA PARCIALIDAD ACTUALIZADA (4) |
|                | <b>PAGO DEL ISR DIFERIDO</b>                      |
| 16360022000000 | MONTO DEL PAGO INICIAL                            |
| 16360023000000 | MAS:<br>MONTO DE LA PARCIALIDAD ACTUALIZADA (1)   |
| 16360024000000 | MAS:<br>MONTO DE LA PARCIALIDAD ACTUALIZADA (2)   |
| 16360025000000 | MAS:<br>MONTO DE LA PARCIALIDAD ACTUALIZADA (3)   |
| 16360026000000 | MAS:<br>MONTO DE LA PARCIALIDAD ACTUALIZADA (4)   |
| 16360027000000 | IGUAL:<br>ISR DIFERIDO POR PAGAR                  |

**PARTE II**

## DATOS A PROPORCIONAR

| 2012   | 2011 | 2010 |                      |
|--------|------|------|----------------------|
| INDICE |      |      | DATOS A PROPORCIONAR |

**37.- DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO  
DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 71 DE LA L.I.S.R.  
POR EL EJERCICIO TERMINADO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014  
(CIFRAS EN PESOS)**

TOTAL

**NOTA:** SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D003000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

|                |                             |
|----------------|-----------------------------|
| 16370000000000 | PERDIDA FISCAL CONSOLIDADA  |
| 16370001000000 | UTILIDAD FISCAL CONSOLIDADA |

## MAS: (MENOS):

|                |                                                                                                                                                                                                                                               |
|----------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 16370002000000 | PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES QUE LA SOCIEDAD CONTROLADA Y LA CONTROLADORA TENGAN DERECHO A DISMINUIR AL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR A AQUEL EN QUE DEBA EFECTUARSE EL PAGO DEL IMPUESTO DIFERIDO EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE |
| 16370003000000 | PERDIDAS EN ENAJENACION DE ACCIONES DE SOCIEDADES CONTROLADAS Y DE LA CONTROLADORA QUE NO HUBIERAN PODIDO DEDUCIRSE AL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR A AQUEL EN QUE DEBA EFECTUARSE EL PAGO DEL ISR DIFERIDO EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE     |
| 16370004000000 | UTILIDAD POR COMPARACION DE RUFINES INDIVIDUALES CONTRA EL CONSOLIDADO                                                                                                                                                                        |
| 16370005000000 | UTILIDAD POR COMPARACION DE CUFINES INDIVIDUALES CONTRA LA CONSOLIDADA                                                                                                                                                                        |
| 16370006000000 | UTILIDAD POR COMPARACION DE RUFINRE INDIVIDUALES CONTRA EL CONSOLIDADO                                                                                                                                                                        |
| 16370007000000 | UTILIDAD POR COMPARACION DE CUFINRE INDIVIDUALES CONTRA LA CONSOLIDADA                                                                                                                                                                        |
| 16370008000000 | DIVIDENDOS PAGADOS ENTRE SI POR LAS SOCIEDADES QUE CONSOLIDAN NO PROVENIENTES DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA (IMPORTE PIRAMIDADO)                                                                                                       |
| 16370009000000 | EFECTO POR CONCEPTOS ESPECIALES DE CONSOLIDACION                                                                                                                                                                                              |
| 16370010000000 | PERDIDAS ACUMULABLES POR NO HABER SIDO APLICADAS DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO                                                                                                                                                                 |
|                | IGUAL:                                                                                                                                                                                                                                        |
| 16370011000000 | PERDIDA FISCAL CONSOLIDADA                                                                                                                                                                                                                    |
| 16370012000000 | UTILIDAD FISCAL CONSOLIDADA                                                                                                                                                                                                                   |
|                | MENOS:                                                                                                                                                                                                                                        |
| 16370013000000 | PERDIDAS FISCALES CONSOLIDADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES                                                                                                                                                                                       |
|                | IGUAL:                                                                                                                                                                                                                                        |
| 16370014000000 | RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO                                                                                                                                                                                                                  |
|                | POR:                                                                                                                                                                                                                                          |
| 16370015000000 | TASA DEL IMPUESTO                                                                                                                                                                                                                             |
|                | IGUAL:                                                                                                                                                                                                                                        |
| 16370016000000 | IMPUESTO DETERMINADO                                                                                                                                                                                                                          |
|                | MENOS:                                                                                                                                                                                                                                        |
| 16370017000000 | IMPUESTO PAGADO CON ANTERIORIDAD                                                                                                                                                                                                              |
|                | IGUAL:                                                                                                                                                                                                                                        |
| 16370018000000 | IMPUESTO DIFERIDO DETERMINADO                                                                                                                                                                                                                 |
| 16370000000000 | PERDIDA FISCAL CONSOLIDADA                                                                                                                                                                                                                    |

**EL ANEXO No. 38 CONSTA DE 13 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.****PARTE I**

| INDICE       | CONCEPTO                                                                                                                                                                         | DATOS A PROPORCIONAR |                                   |
|--------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|-----------------------------------|
|              | <b>38.- PARTIDAS POR DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 71 DE LA L.I.S.R. POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (CIFRAS EN PESOS)</b> | <b>R.F.C.</b>        | <b>PERDIDA FISCAL CONSOLIDADA</b> |
| <b>NOTA:</b> | SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D003000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES                                           |                      |                                   |

**DENOMINACION SOCIAL**

|                |               |
|----------------|---------------|
| 16380000000000 | (ESPECIFICAR) |
| 16380001000000 | TOTAL         |

**PARTE II****DATOS A PROPORCIONAR**

| UTILIDAD FISCAL CONSOLIDADA | PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES QUE LA SOCIEDAD CONTROLADA Y LA CONTROLADORA TENGAN DERECHO A DISMINUIR AL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR A AQUEL EN QUE DEBA EFECTUARSE EL PAGO DEL IMPUESTO DIFERIDO EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE | PERDIDAS EN ENAJENACION DE ACCIONES DE SOCIEDADES CONTROLADAS Y DE LA CONTROLADORA QUE NO HUBIERAN PODIDO DEDUCIRSE AL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR A AQUEL EN QUE DEBA EFECTUARSE EL PAGO DEL ISR DIFERIDO EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE | UTILIDAD POR COMPARACION DE RUFINES INDIVIDUALES CONTRA EL CONSOLIDADO | UTILIDAD POR COMPARACION DE CUFINES INDIVIDUALES CONTRA LA CONSOLIDADA |
|-----------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|
|-----------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|

**PARTE III****DATOS A PROPORCIONAR**

| UTILIDAD POR COMPARACION DE RUFINE INDIVIDUALES CONTRA EL CONSOLIDADO | UTILIDAD POR COMPARACION DE CUFINE INDIVIDUALES CONTRA LA CONSOLIDADA | DIVIDENDOS PAGADOS ENTRE SI POR LAS SOCIEDADES QUE CONSOLIDAN NO PROVENIENTES DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA (IMPORTE PIRAMIDADO) | EFFECTOS POR CONCEPTOS ESPECIALES DE CONSOLIDACION |
|-----------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|
|-----------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|

| INDICE       | CONCEPTO                                                                                                                                                                                     | DATOS A PROPORCIONAR     |                            |
|--------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|----------------------------|
|              | <b>39.- DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 71-A Y 78 DE LA L.I.S.R. POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (CIFRAS EN PESOS)</b> | <b>IMPORTE HISTORICO</b> | <b>IMPORTE ACTUALIZADO</b> |
| <b>NOTA:</b> | SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D003000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES                                                       |                          |                            |

**IMPORTE DE LA BASE**

|                |                                                                                                        |
|----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 16390000000000 | PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS Y DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA |
|----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|

|                |                                                                                              |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|
| 16390001000000 | PERDIDAS PROVENIENTES DE LA ENAJENACION DE ACCIONES                                          |
| 16390002000000 | UTILIDAD A QUE SE REFIERE EL INCISO C) DE LA FRACCION II DEL ARTICULO 71-A DE LA LEY DEL ISR |
| 16390003000000 | DIVIDENDOS O UTILIDADES NO PROVENIENTES DE CUFIN                                             |

**IMPUESTO DETERMINADO POR:**

|                |                                                                                                        |
|----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 16390004000000 | PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS Y DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA |
|                | MAS:                                                                                                   |
| 16390005000000 | PERDIDAS PROVENIENTES DE LA ENAJENACION DE ACCIONES                                                    |
|                | MAS:                                                                                                   |
| 16390006000000 | UTILIDAD A QUE SE REFIERE EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 71-A DE LA LEY DEL ISR           |
|                | MAS:                                                                                                   |
| 16390007000000 | DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDAS NO PROVENIENTES DE CUFIN                                          |
|                | IGUAL:                                                                                                 |
| 16390008000000 | IMPUESTO DIFERIDO DETERMINADO                                                                          |

**EL ANEXO No. 40 CONSTA DE 7 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.****PARTE I**

| INDICE         | CONCEPTO                                                                                                                                                                                                                                                                     | DATOS A PROPORCIONAR |                                                                                                                          |
|----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                | <p align="center"><b>40.- PARTIDAS POR DETERMINACION DEL ISR<br/>DIFERIDO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN<br/>LOS ARTICULOS 71-A Y 78 DE LA L.I.S.R.<br/>(IMPORTE DE LA BASE)<br/>POR EL EJERCICIO TERMINADO<br/>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014<br/>(CIFRAS EN PESOS)</b></p> | R.F.C.               | PERDIDAS FISCALES<br>DE EJERCICIOS<br>ANTERIORES<br>DE LAS SOCIEDADES<br>CONTROLADAS Y<br>DE LA SOCIEDAD<br>CONTROLADORA |
| <b>NOTA:</b>   | SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D003000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES                                                                                                                                       |                      |                                                                                                                          |
|                | <b>DENOMINACION SOCIAL</b>                                                                                                                                                                                                                                                   |                      |                                                                                                                          |
| 16400000000000 | (ESPECIFICAR)                                                                                                                                                                                                                                                                |                      |                                                                                                                          |
| 16400001000000 | TOTAL                                                                                                                                                                                                                                                                        |                      |                                                                                                                          |

**PARTE II**

## DATOS A PROPORCIONAR

**PERDIDAS  
PROVENIENTES  
DE LA ENAJENACION DE  
ACCIONES**

**UTILIDAD A QUE SE  
REFIERE EL INCISO C)  
DE LA FRACCION II  
DEL ARTICULO 71-A  
DE LA L.I.S.R.**

**DIVIDENDOS  
NO PROVENIENTES  
DE CUFIN**

**EL ANEXO No. 41 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.****PORTE I**

| INDICE       | CONCEPTO                                                                                                                                                                                                                                      | DATOS A PROPORCIONAR |                                                                                                               |
|--------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|              | <b>41.- PARTIDAS POR DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 71-A Y 78 DE LA L.I.S.R. (IMPUESTO DIFERIDO CORRESPONDIENTE) POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (CIFRAS EN PESOS)</b> | <b>R.F.C.</b>        | <b>PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS Y DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA</b> |
| <b>NOTA:</b> | SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D003000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES                                                                                                        |                      |                                                                                                               |

**DENOMINACION SOCIAL**

|               |               |
|---------------|---------------|
| 1641000000000 | (ESPECIFICAR) |
| 1641000100000 | TOTAL         |

**PORTE II**

|               |                                                                                                                                                                             | DATOS A PROPORCIONAR                                                        |                                                                                                                                              |                                                                                                                                  |                                                                                                    |
|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| INDICE        | CONCEPTO                                                                                                                                                                    | <b>MAS:<br/>PERDIDAS<br/>PROVENIENTES DE LA<br/>ENAJENACION DE ACCIONES</b> | <b>MAS:<br/>UTILIDAD A QUE<br/>SE REFIERE EL INCISO C)<br/>DE LA FRACCION II DEL ARTICULO<br/>71-A<br/>DE LA L.I.S.R.</b>                    | <b>MAS:<br/>DIVIDENDOS<br/>NO PROVENIENTES DE CUFIN</b>                                                                          | <b>IGUAL A:<br/>IMPUESTO<br/>DIFERIDO<br/>DETERMINADO</b>                                          |
|               | <b>42.- REGISTRO DE CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA Y CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (CIFRAS EN PESOS)</b> |                                                                             | <b>SALDO DEL REGISTRO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS Y DE LA CONTROLADORA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007</b> | <b>PARTICIPACIÓN QUE CORRESPONDA AL CIERRE DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR AL QUE CORRESPONDA EL PAGO DEL IMPUESTO DIFERIDO</b> | <b>SALDO DEL REGISTRO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA EN LA PARTICIPACIÓN CORRESPONDIENTE</b> |
| <b>NOTA:</b>  | SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D003000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES                                      |                                                                             |                                                                                                                                              |                                                                                                                                  |                                                                                                    |
|               | <b>DENOMINACION SOCIAL DE CONTROLADAS Y CONTROLADORA</b>                                                                                                                    |                                                                             |                                                                                                                                              |                                                                                                                                  |                                                                                                    |
| 1642000000000 | (ESPECIFICAR)                                                                                                                                                               |                                                                             |                                                                                                                                              |                                                                                                                                  |                                                                                                    |
| 1642000100000 | SUMA DE SALDOS DE REGISTROS DE CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA DE CONTROLADAS Y CONTROLADORA                                                                                 |                                                                             |                                                                                                                                              |                                                                                                                                  |                                                                                                    |
|               | <b>REGISTRO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA</b>                                                                                                            |                                                                             |                                                                                                                                              |                                                                                                                                  |                                                                                                    |
| 1642000200000 | SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007                                                                                                                                            |                                                                             |                                                                                                                                              |                                                                                                                                  |                                                                                                    |
| 1642000300000 | MAS:<br>INCREMENTO A QUE SE REFIERE EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL INCISO A) DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 71-A DE LA LEY DEL ISR                                                  |                                                                             |                                                                                                                                              |                                                                                                                                  |                                                                                                    |

|                |                                                                                                                    |
|----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 16420004000000 | DIVIDENDOS POR LOS QUE SE PAGO EL IMPUESTO A QUE SE REFIERE EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 78 DE LA LEY DEL ISR |
| 16420005000000 | INCREMENTO CONFORME A LA REGLA I.3.6.10 DE LA RMF PARA 2013                                                        |
| 16420006000000 | SALDO DEL REGISTRO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA                                                |
| 16420007000000 | DIFERENCIA (SALDO DEL INDICE 16420001000000 MENOS SALDO DEL INDICE 16420006000000)                                 |

| INDICE | CONCEPTO                                                                                                                                   | DATOS A PROPORCIONAR                                                      |
|--------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|
|        | <b>43.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA REINVERTIDA POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (CIFRAS EN PESOS)</b> | <b>SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA REINVERTIDA</b> |

**NOTA:** SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D003000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

**RAZON SOCIAL CONTROLADAS Y CONTROLADORA**

|                |                                                                    |
|----------------|--------------------------------------------------------------------|
| 16430000000000 | (ESPECIFICAR)                                                      |
| 16430001000000 | SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA REINVERTIDA |

**EL ANEXO No. 44 CONSTA DE 9 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.**

**PARTE I**

| INDICE | CONCEPTO                                                                                                                                                                                                                                           | R.F.C. | FECHA DE DISTRIBUCION |
|--------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|-----------------------|
|        | <b>44.- DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDAS PENDIENTE DE ENTERO A QUE SE REFIERE EL SEGUNDO PARRAFO DEL ARTICULO 78 DE LA L.I.S.R. POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (CIFRAS EN PESOS)</b> |        |                       |

**NOTA:** SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D003000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

**DENOMINACION SOCIAL**

|                |               |
|----------------|---------------|
| 16440000000000 | (ESPECIFICAR) |
| 16440001000000 | TOTAL         |

**PARTE II**

DATOS A PROPORCIONAR

|                                                   |                                                                                                                 |                         |                                                                             |                                                                            |
|---------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|
| <b>MONTO DEL DIVIDENDO O UTILIDAD DISTRIBUIDO</b> | <b>POR: FACTOR APLICABLE DE CONFORMIDAD A LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN EL EJERCICIO FISCAL DE DISTRIBUCION</b> | <b>IGUAL: RESULTADO</b> | <b>POR: TASA DE IMPUESTO VIGENTE EN EL EJERCICIO FISCAL DE DISTRIBUCION</b> | <b>IGUAL: IMPUESTO CORRESPONDIENTE AL DIVIDENDO O UTILIDAD DISTRIBUIDA</b> |
|---------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|

**EL ANEXO No. 45 CONSTA DE 11 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.****PARTE I**

| INDICE                     | CONCEPTO                                                                                                                                                                                                                                   | DATOS A PROPORCIONAR |                       |
|----------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|-----------------------|
|                            | 45.- DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDAS PENDIENTE DE ENTERO A QUE SE REFIERE EL TERCER PARRAFO DEL ARTICULO 78 DE LA L.I.S.R. POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (CIFRAS EN PESOS) | R.F.C.               | FECHA DE DISTRIBUCION |
| <b>NOTA:</b>               | SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D003000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES                                                                                                     |                      |                       |
| <b>DENOMINACION SOCIAL</b> |                                                                                                                                                                                                                                            |                      |                       |
| 1645000000000              | (ESPECIFICAR)                                                                                                                                                                                                                              |                      |                       |
| 1645000100000              | TOTAL                                                                                                                                                                                                                                      |                      |                       |

**PARTE II**

| DATOS A PROPORCIONAR                              |                                         |                                                   |                                                                                                                                                |
|---------------------------------------------------|-----------------------------------------|---------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>MONTO DEL DIVIDENDO O UTILIDAD DISTRIBUIDO</b> | <b>POR:<br/>FACTOR DE ACTUALIZACION</b> | <b>IGUAL:<br/>MONTO DEL DIVIDENDO ACTUALIZADO</b> | <b>POR:<br/>FACTOR APLICABLE DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN EL EJERCICIO FISCAL EN QUE DEBA PAGARSE EL IMPUESTO DIFERIDO</b> |

**PARTE III**

| DATOS A PROPORCIONAR        |                                                                                                          |                                        |
|-----------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|
| <b>IGUAL:<br/>RESULTADO</b> | <b>POR:<br/>TASA DE IMPUESTO VIGENTE EN EL EJERCICIO FISCAL EN QUE DEBA PAGARSE EL IMPUESTO DIFERIDO</b> | <b>IGUAL:<br/>IMPUESTO DETERMINADO</b> |

**EL ANEXO No. 46 CONSTA DE 7 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.****PARTE I**

| INDICE                     | CONCEPTO                                                                                                                                                                           | DATOS A PROPORCIONAR |                                                                   |
|----------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|-------------------------------------------------------------------|
|                            | 46.- INFORMACION QUE DEBEN REVELAR LAS SOCIEDADES CONTROLADORAS RESPECTO DEL CALCULO DEL IMPUESTO DIFERIDO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (CIFRAS EN PESOS) | R.F.C.               | SALDO DE LA CUFIN DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS Y LA CONTROLADORA |
| <b>NOTA:</b>               | SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D003000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES                                             |                      |                                                                   |
| <b>DENOMINACION SOCIAL</b> |                                                                                                                                                                                    |                      |                                                                   |
| 1646000000000              | (ESPECIFICAR)                                                                                                                                                                      |                      |                                                                   |
| 1646000100000              | TOTAL                                                                                                                                                                              |                      |                                                                   |

**PARTE III**

## DATOS A PROPORCIONAR

|                            |                                                                                                                   |                              |
|----------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|
| <b>SALDO DE LA CUFINCO</b> | <b>IMPUESTO AL ACTIVO<br/>PENDIENTE DE RECUPERAR DE<br/>LA SOCIEDAD<br/>CONTROLADORA Y DE LAS<br/>CONTROLADAS</b> | <b>SALDO DE LA CUFINCORE</b> |
|----------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|

**EL ANEXO No. 47 CONSTA DE 6 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.****PARTE I**

| INDICE         | CONCEPTO                                                                                                                                                                                                                                                                | DATOS A PROPORCIONAR                                                                     |                                                                                        |
|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|
|                | <b>47.- DETERMINACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO<br/>AL ACTIVO DIFERIDO POR DESCONSOLIDACION AL 31 DE DICIEMBRE<br/>DE 2013<br/>Y EL PAGADO AL 30 DE ABRIL DEL 2015<br/>POR EL EJERCICIO TERMINADO<br/>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014<br/>(CIFRAS EN PESOS)</b> | <b>CALCULO<br/>DETERMINADO DE<br/>CONFORMIDAD CON:<br/>ARTICULO 71<br/>L.I.S.R. 2013</b> | <b>CALCULO<br/>DETERMINADO DE<br/>CONFORMIDAD CON:<br/>REGLA I.3.6.4.<br/>RMF 2013</b> |
| <b>NOTA:</b>   | SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D003000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES                                                                                                                                  |                                                                                          |                                                                                        |
| 1647000000000  | UTILIDAD O PÉRDIDA FISCAL CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2014                                                                                                                                                                                                                |                                                                                          |                                                                                        |
| 16470001000000 | PERDIDAS FISCALES PENDIENTES DE DISMINUIR GENERADAS DURANTE LA CONSOLIDACION POR LAS SOCIEDADES CONTROLADAS Y CONTROLADORA EN LO INDIVIDUAL                                                                                                                             |                                                                                          |                                                                                        |
| 16470002000000 | DIVIDENDOS PAGADOS ENTRE LAS EMPRESAS DEL GRUPO EN EL EJERCICIO Y EN EJERCICIOS ANTERIORES, NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE                                                                                                                                      |                                                                                          |                                                                                        |
| 16470003000000 | PERDIDAS EN ENAJENACION DE ACCIONES GENERADAS DURANTE LA CONSOLIDACION POR LAS SOCIEDADES CONTROLADORA Y CONTROLADAS, QUE NO HUBIERAN PODIDO DEDUCIRSE POR LA SOCIEDAD QUE LAS GENERO                                                                                   |                                                                                          |                                                                                        |
| 16470004000000 | UTILIDAD DERIVADA DE LA COMPARACION DEL SALDO DEL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS INDIVIDUALES CON EL SALDO DEL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS CONSOLIDADAS                                                                                                |                                                                                          |                                                                                        |
| 16470005000000 | UTILIDAD DERIVADA DE LA COMPARACION DEL SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA INDIVIDUAL CON EL SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA 2009 A 2014                                                                                                 |                                                                                          |                                                                                        |
| 16470006000000 | CONCEPTOS ESPECIALES DE CONSOLIDACIÓN CORRESPONDIENTES A EJERCICIOS ANTERIORES AL 2002 (SUMAN)                                                                                                                                                                          |                                                                                          |                                                                                        |
| 16470007000000 | CONCEPTOS ESPECIALES DE CONSOLIDACIÓN CORRESPONDIENTES A EJERCICIOS ANTERIORES AL 2002 (RESTAN)                                                                                                                                                                         |                                                                                          |                                                                                        |
| 16470008000000 | SUMA                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                          |                                                                                        |
| 16470009000000 | UTILIDAD O PÉRDIDA FISCAL CONSOLIDADA AJUSTADA DEL EJERCICIO 2014                                                                                                                                                                                                       |                                                                                          |                                                                                        |
| 16470010000000 | MENOS:<br>PÉRDIDAS FISCALES CONSOLIDADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES AL 2014                                                                                                                                                                                               |                                                                                          |                                                                                        |
| 16470011000000 | IGUAL A:<br>BASE GRAVABLE                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                          |                                                                                        |
| 16470012000000 | POR:<br>TASA DE ISR                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                          |                                                                                        |
| 16470013000000 | IMPUESTO SOBRE LA RENTA                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                          |                                                                                        |
| 16470014000000 | MENOS:<br>IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADO EN LA DECLARACIÓN ANUAL NORMAL O COMPLEMENTARIA                                                                                                                                                                               |                                                                                          |                                                                                        |
| 16470015000000 | ISR A CARGO POR MODIFICACIÓN DE LA BASE (A)                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                          |                                                                                        |
| 16470016000000 | UTILIDAD DERIVADA DE LA COMPARACION DEL SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA INDIVIDUAL CON EL SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA 2009 A 2014                                                                                                 |                                                                                          |                                                                                        |

|                |                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 16470017000000 | UTILIDAD DERIVADA DE LA COMPARACION DEL SALDO DEL REGISTRO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA INDIVIDUAL CON EL SALDO DEL REGISTRO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA PENDIENTE DE ENTERO OPCION RMF I.3.6.13. Y CORRELATIVAS PARA EJERCICIOS ANTERIORES. |
| 16470018000000 | UTILIDAD DERIVADA DE LA COMPARACION DEL SALDO DEL REGISTRO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA INDIVIDUAL CON EL SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA                                                                                                  |
| 16470019000000 | ISR POR COMPARACIONES DE SALDOS DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA (B)                                                                                                                                                                                                  |
| 16470020000000 | ISR POR COMPARACIONES DE SALDOS DE REGISTROS DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA (C)                                                                                                                                                                                     |
| 16470021000000 | ISR POR COMPARACIONES DE SALDOS DE REGISTROS DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA (D)                                                                                                                                                                                     |
| 16470022000000 | DIVIDENDOS PAGADOS ENTRE LAS EMPRESAS DEL GRUPO EN EL EJERCICIO Y EN EJERCICIOS ANTERIORES, NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE                                                                                                                                        |
| 16470023000000 | IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR DIVIDENDOS (E)                                                                                                                                                                                                                                |
| 16470024000000 | ISR DIFERIDO A CARGO TOTAL                                                                                                                                                                                                                                                |
| 16470025000000 | PRIMER PAGO DEL ISR DIFERIDO                                                                                                                                                                                                                                              |
| 16470026000000 | NUMERO DE EJERCICIOS EN QUE SE EFECTUARON LOS PAGOS DEL ISR DIFERIDO                                                                                                                                                                                                      |
| 16470027000000 | IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE SE ENTERARA EN LAS SIGUIENTES ANUALIDADES                                                                                                                                                                                                     |
| 16470028000000 | SEGUNDO PAGO DEL ISR DIFERIDO                                                                                                                                                                                                                                             |
| 16470029000000 | POR:                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 16470030000000 | FACTOR DE ACTUALIZACION                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 16470031000000 | SEGUNDO PAGO DEL ISR DIFERIDO ACTUALIZADO                                                                                                                                                                                                                                 |
| 16470032000000 | IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE SE ENTERARA EN LAS SIGUIENTES ANUALIDADES                                                                                                                                                                                                     |

**IMPUESTO AL ACTIVO**

|                |                                                                                       |
|----------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| 16470032000000 | IMPUESTO AL ACTIVO CONSOLIDADO POR RECUPERAR A LA FECHA DE DESCONSOLIDACION           |
| 16470033000000 | MENOS:                                                                                |
| 16470033000000 | IMPUESTO AL ACTIVO QUE TENGAN DERECHO A RECUPERAR LAS SOCIEDADES QUE SE DESCONSOLIDAN |
| 16470034000000 | IMPUESTO AL ACTIVO A CARGO                                                            |
| 16470035000000 | PRIMER PAGO DEL IMPUESTO AL ACTIVO                                                    |
| 16470036000000 | IMPUESTO AL ACTIVO QUE SE ENTERARA EN LAS SIGUIENTES ANUALIDADES                      |
| 16470037000000 | SEGUNDO PAGO DEL IMPUESTO AL ACTIVO                                                   |
| 16470038000000 | POR:                                                                                  |
| 16470038000000 | FACTOR DE ACTUALIZACION                                                               |
| 16470039000000 | SEGUNDO PAGO DEL IMPUESTO AL ACTIVO ACTUALIZADO                                       |
| 16470040000000 | IMPUESTO AL ACTIVO QUE SE ENTERARA EN LAS SIGUIENTES ANUALIDADES                      |
|                | SOCIEDADES QUE TENDRAN DERECHO A RECUPERAR EL IMPAC:                                  |

**DENOMINACION O RAZON SOCIAL**

|                |                                                                                                 |
|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 16470041000000 | E,MO()                                                                                          |
| 16470042000000 | CONCEPTOS ESPECIALES DE CONSOLIDACIÓN CORRESPONDIENTES A EJERCICIOS ANTERIORES AL 2002 (SUMAN)  |
| 16470043000000 | CONCEPTOS ESPECIALES DE CONSOLIDACIÓN CORRESPONDIENTES A EJERCICIOS ANTERIORES AL 2002 (RESTAN) |
| 16470044000000 | ISR DE CONCEPTOS ESPECIALES DE CONSOLIDACIÓN CORRESPONDIENTES A EJERCICIOS ANTERIORES AL 2002   |

**PARTE III**

## DATOS A PROPORCIONAR

**CALCULO  
DETERMINADO DE CONFORMIDAD  
CON: NOVENO  
TRANSITORIO:  
FRACCION XV  
L.I.S.R. 2014**

**CALCULO  
DETERMINADO DE CONFORMIDAD  
CON: NOVENO  
TRANSITORIO:  
FRACCION XVIII  
L.I.S.R. 2014**

**LOS CUESTIONARIOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACION, CONTIENEN INFORMACION RELATIVA A LA REVISION EFECTUADA POR EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CONTRIBUYENTE, QUE FORMAN PARTE DEL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.**

TODA PREGUNTA DEBE SER ENTENDIDA CON RESPECTO AL EJERCICIO FISCAL SUJETO A REVISIÓN. EN AQUELLOS CUESTIONAMIENTOS QUE NO APLIQUEN AL CONTRIBUYENTE, ASI COMO CUANDO A CRITERIO DEL CONTADOR PUBLICO QUE RESPONDA EL CUESTIONARIO NO HAYA UNA RESPUESTA POSIBLE PARA UNA PREGUNTA EN UN RENGLÓN DETERMINADO, O BIEN, SIMPLEMENTE NO FUE REVISADO POR NO CAER EN EL ALCANCE DE REVISIÓN, SE PODRÁ DEJAR EN BLANCO EL RENGLÓN QUE CORRESPONDA, HACIENDO LAS ACLARACIONES CORRESPONDIENTES EN EL INFORME SOBRE LA REVISIÓN DE LA SITUACIÓN FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, YA QUE DE NO HACERLO EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, ENTENDERÁ QUE EL CONTRIBUYENTE TENÍA LA OBLIGACIÓN CUESTIONADA Y NO LE DIO CUMPLIMIENTO.

| INDICE                                                                                                                                      | CONCEPTO                                                                                                                                       | DATOS A PROPORCIONAR | COMENTARIOS |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|-------------|
| <b>CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL<br/>(REVISION DEL CONTADOR PUBLICO)<br/>POR EL EJERCICIO TERMINADO<br/>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014</b> |                                                                                                                                                |                      |             |
| <b>PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS PARA LA<br/>REVISION DE ESTADOS FINANCIEROS</b>                                                    |                                                                                                                                                |                      |             |
| 1648000000000                                                                                                                               | REALIZO LA EVALUACION DEL CONTROL INTERNO DEL CONTRIBUYENTE.                                                                                   | (SI O NO)            |             |
| 1648000100000                                                                                                                               | EN CASO AFIRMATIVO, CONSERVA LA EVIDENCIA DE LA EVALUACION DEL CONTROL INTERNO EN SUS PAPELES DE TRABAJO.                                      | (SI O NO)            |             |
| 1648000200000                                                                                                                               | DETECTO DEBILIDADES O DESVIACIONES RELACIONADAS CON LA ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO DEL CONTRIBUYENTE CON REPERCUSION EN SU SITUACION FISCAL | (SI O NO)            |             |
| <b>NOTA: EN CASO AFIRMATIVO DESCRIBA LAS<br/>IRREGULARIDADES EN EL INFORME SOBRE LA REVISION<br/>DE LA SITUACION FISCAL</b>                 |                                                                                                                                                |                      |             |
| 1648000300000                                                                                                                               | COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO, PROPUSO AJUSTES FINANCIEROS QUE AFECTARON LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE             | (SI O NO)            |             |
| 1648000400000                                                                                                                               | COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO ENCONTRO DIFERENCIAS EN PARTIDAS NO MATERIALES QUE PUEDAN TENER REPERCUSION FISCAL           | (SI O NO)            |             |
| COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO, EL CONTRIBUYENTE CORRIGIO A LA FECHA DE ENVIO DEL DICTAMEN FISCAL LO SIGUIENTE:          |                                                                                                                                                |                      |             |
| 1648000500000                                                                                                                               | PARTIDAS QUE EL CONTRIBUYENTE DEDUJO INDEBIDAMENTE EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.                                                              | (SI, NO, N/A)        |             |
| 1648000600000                                                                                                                               | PARTIDAS QUE EL CONTRIBUYENTE DEDUJO INDEBIDAMENTE EN EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.                                                    | (SI, NO, N/A)        |             |
| 1648000700000                                                                                                                               | INGRESOS QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.                                                                            | (SI, NO, N/A)        |             |

|                |                                                                                                                                                                                                                                              |               |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 16480008000000 | INGRESOS QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.                                                                                                                                                                | (SI, NO, N/A) |
| 16480009000000 | ACTOS O ACTIVIDADES QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.                                                                                                                                                            | (SI, NO, N/A) |
| 16480010000000 | ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EFECTUADOS CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.                                                                                                                                                                      | (SI, NO, N/A) |
| 16480011000000 | ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EFECTUADOS CONTRA EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.                                                                                                                                                            | (SI, NO, N/A) |
| 16480012000000 | ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EFECTUADOS CONTRA EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.                                                                                                                                                                   | (SI, NO, N/A) |
| 16480013000000 | ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EFECTUADOS CONTRA EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO.                                                                                                                                                         | (SI, NO, N/A) |
| 16480014000000 | EN CASO DE HABER DETECTADO EN SU AUDITORIA ALGUNA IRREGULARIDAD DE LAS SEÑALADAS EN LOS INDICES 16480005000000 AL 16480013000000, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE | (SI, NO, N/A) |
| 16480015000000 | EN CASO DE HABER CONTESTADO AFIRMATIVAMENTE EN EL INDICE 16480004000000, REVELO DICHA CIRCUNSTANCIA EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE                                                                 | (SI, NO, N/A) |

DE ACUERDO CON SUS PRUEBAS DE AUDITORIA, EL ALCANCE A LAS MISMAS Y CON LA EVIDENCIA QUE CONSERVA EN SUS PAPELES DE TRABAJO, RESPONDA SI SE CERCIO DE QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON LO SIGUIENTE:

#### IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)

##### INGRESOS (I.S.R.)

|                |                                                                                                                                                                                        |               |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 16480016000000 | EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 16D103000 A 16D113000, DEL DIAGNOSTICO FISCAL, SE PROPUSIERON LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES | (SI, NO, N/A) |
| 16480017000000 | EN CASO AFIRMATIVO, EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.                                                                               | (SI, NO, N/A) |

##### DEDUCCIONES (I.S.R.)

|                |                                                                                                                                                                                                              |               |
|----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 16480018000000 | EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 16D114000 A 16D145000, DEL DIAGNOSTICO FISCAL, SE PROPUSO QUE SE HICIERAN NO DEDUCIBLES LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES | (SI, NO, N/A) |
| 16480019000000 | EN CASO AFIRMATIVO, EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.                                                                                                     | (SI, NO, N/A) |

#### DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE

|                |                                                                                                                                                                                                                               |               |
|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 16480020000000 | VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO INFORMACION SOBRE PAGOS Y RTENCIONES DEL ISR, IVA E IEPS (ARTÍCULO NOVENO DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DEL ISR 2014, FRACCIÓN X)                                 | (SI, NO, N/A) |
| 16480021000000 | VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO INFORMACION SOBRE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, TRATANDOSE DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTÍCULO NOVENO DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DEL ISR 2014, FRACCIÓN X) | (SI, NO, N/A) |
| 16480022000000 | VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO INFORMACION SOBRE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTÍCULO 76, FRACCIÓN VI, DE LA LEY DEL ISR)                                                                                     | (SI, NO, N/A) |
| 16480023000000 | VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO DE INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES (ARTÍCULO 178, DE LA LEY DEL ISR)                                                                                          | (SI, NO, N/A) |
| 16480024000000 | VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO DE OPERACIONES EFECTUADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS (ARTÍCULO 76, FRACCIÓN XIII, DE LA LEY DEL ISR)                                                                              | (SI, NO, N/A) |

**IMPUESTO DIFERIDO (I.S.R.)**

|                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |               |
|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 16480025000000 | DIGA SI DE ACUERDO CON NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA SE ALLEGO DE LA EVIDENCIA COMPROBATORIA SUFICIENTE Y COMPETENTE PARA EFECTOS DE VERIFICAR LA DETERMINACION DEL IMPUESTO DIFERIDO POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE.                                                                                                                                                                                                                       | (SI, NO, N/A) |
| 16480026000000 | EN RELACION CON LA OBLIGACION ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 72, PRIMER PARRAFO, FRACCION VI DE LA LEY VIGENTE PARA 2013 Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 52 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION Y CON NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA, DIGA SI SE ALLEGO DE LA EVIDENCIA COMPROBATORIA SUFICIENTE Y COMPETENTE PARA EFECTOS DE VERIFICAR LA INFORMACION CORRESPONDIENTE EN RELACION CON LA DETERMINACION DEL IMPUESTO DIFERIDO | (SI, NO, N/A) |
| 16480027000000 | DIGA SI, DE ACUERDO CON LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA Y CON EL ALCANCE QUE CONSIDERO ADECUADO, VERIFICO SI LA SOCIEDAD CONTROLADORA, EFECTUO EN EL EJERCICIO FISCAL DE 2014, EL CALCULO Y ENTERO DEL IMPUESTO DIFERIDO QUE LE CORRESPONDIA, CONFORME A LAS DISPOSICIONES FISCALES.                                                                                                                                                   | (SI, NO, N/A) |

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO****ACTOS O ACTIVIDADES (I.V.A.)**

|                |                                                                                                                                                                                                 |               |
|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 16480028000000 | EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 16D268000 A 16D274000, DEL DIAGNOSTICO FISCAL, PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES | (SI, NO, N/A) |
| 16480029000000 | EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.                                                                                         | (SI, NO, N/A) |

**ACREDITAMIENTO (I.V.A.)**

SE VERIFICARON LOS SIGUIENTES REQUISITOS DE ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

|                |                                                                                                                                                                                                                      |               |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 16480030000000 | EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 16D275000 A 16D288000, DEL DIAGNOSTICO FISCAL, PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES EN EL ACREDITAMIENTO | (SI, NO, N/A) |
| 16480031000000 | EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.                                                                                                              | (SI, NO, N/A) |

**OBLIGACIONES (I.V.A.)**

|                |                                                                                                                                                                                                 |               |
|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 16480032000000 | EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 16D289000 A 16D294000, DEL DIAGNOSTICO FISCAL, PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES | (SI, NO, N/A) |
| 16480033000000 | EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.                                                                                         | (SI, NO, N/A) |

| INDICE                                                                                                                                                                                                          | CONCEPTO                                                                                                                                                                                                                                                                    | DATOS A PROPORCIONAR |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| <b>CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA<br/>(REVISION DEL CONTADOR PUBLICO)<br/>POR EL EJERCICIO TERMINADO<br/>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014</b>                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                             |                      |
| DE ACUERDO CON SUS PRUEBAS DE AUDITORIA, EL ALCANCE A LAS MISMAS Y CON LA EVIDENCIA QUE CONSERVA EN SUS PAPELES DE TRABAJO RESPONDA SI SE CERCIO DE QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON LO SIGUIENTE:            |                                                                                                                                                                                                                                                                             |                      |
| <b>CAPITALIZACION INSUFICIENTE<br/>(ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR)</b>                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                             |                      |
| 1649000000000                                                                                                                                                                                                   | VERIFICO SI EL CONTRIBUYENTE DIO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR                                                                                                                                                                   | (SI, NO, N/A)        |
| 1649000100000                                                                                                                                                                                                   | DETECTO ALGUNA INCUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR                                                                                                                                                                                   | (SI, NO, N/A)        |
| 1649000200000                                                                                                                                                                                                   | EN CASO DE HABER OBSERVADO QUE LAS RESPUESTAS DEL CONTRIBUYENTE A LOS INDICES 16170092000000 Y/O 16170099000000 DEL ANEXO 17 NO ERAN CORRECTAS Y HABER DETECTADO ALGUN INCUMPLIMIENTO FISCAL, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL | (SI, NO, N/A)        |
| 1649000300000                                                                                                                                                                                                   | EN ADICION DE HABER CONTESTADO DE FORMA AFIRMATIVA EL INDICE 16490002000000, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN                                                                                                                                                          | (SI O NO)            |
| DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA) POR OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 76 FRACCION IX DE LA LISR)          |                                                                                                                                                                                                                                                                             |                      |
| 1649000400000                                                                                                                                                                                                   | VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA FORMALMENTE CON ESTA OBLIGACION FISCAL                                                                                                                                                                                              | (SI, NO, N/A)        |
| 1649000500000                                                                                                                                                                                                   | EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE SE CONSIDERO COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO                                                                                                                    | (SI, NO, N/A)        |
| 1649000600000                                                                                                                                                                                                   | EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE A ESTA OBLIGACION FISCAL, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL                                                                                                   | (SI, NO, N/A)        |
| 1649000700000                                                                                                                                                                                                   | EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN                                                                                                                                                                    | (SI, NO, N/A)        |
| VERIFICO QUE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, POR LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 76, FRACCION IX DE LA LISR), INCLUYERA LO SIGUIENTE: |                                                                                                                                                                                                                                                                             |                      |
| NOTA: LAS PREGUNTAS REFERIDAS EN LOS RENGLONES 16490008000000 A 16490019000000 SOLO SE CONTESTARAN CUANDO SE HAYA CONTESTADO QUE "SI" EN EL RENGLON 16170036000000 DEL ANEXO 17                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                             |                      |
| 1649000800000                                                                                                                                                                                                   | 1) NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DOMICILIO Y RESIDENCIA FISCAL, DE LAS PERSONAS RELACIONADAS CON LAS QUE SE CELEBRARON OPERACIONES.                                                                                                                                  | (SI O NO)            |
| 1649000900000                                                                                                                                                                                                   | 2) QUE SE CONSIDERARAN TODAS LAS PARTES RELACIONADAS DE ACUERDO CON LA DEFINICION CONTENIDA EN LOS PARRAFOS QUINTO Y SEXTO DEL ARTICULO 179 DE LA LISR.                                                                                                                     | (SI O NO)            |
| 1649001000000                                                                                                                                                                                                   | 3) DOCUMENTACION QUE DEMUESTRE LA PARTICIPACION DIRECTA E INDIRECTA ENTRE LAS PARTES RELACIONADAS.                                                                                                                                                                          | (SI O NO)            |
| 1649001100000                                                                                                                                                                                                   | 4) INFORMACION RELATIVA A LAS FUNCIONES O ACTIVIDADES POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.                                                                                                                                                                                  | (SI O NO)            |
| 1649001200000                                                                                                                                                                                                   | 5) INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS UTILIZADOS EN CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.                                                                                                                                                                                        | (SI O NO)            |
| 1649001300000                                                                                                                                                                                                   | 6) INFORMACION RELATIVA A LOS RIESGOS ASUMIDOS EN CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.                                                                                                                                                                                          | (SI O NO)            |
| 1649001400000                                                                                                                                                                                                   | 7) INFORMACION Y DOCUMENTACION SOBRE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS Y SUS MONTOS, POR CADA PARTE RELACIONADA Y POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.                                                                                                                | (SI O NO)            |
| 1649001500000                                                                                                                                                                                                   | 8) METODO APLICADO CONFORME AL ARTICULO 180 DE LA LISR POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.                                                                                                                                                                                 | (SI O NO)            |
| 1649001600000                                                                                                                                                                                                   | 9) INFORMACION Y DOCUMENTACION SOBRE OPERACIONES O EMPRESAS COMPARABLES POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.                                                                                                                                                                | (SI O NO)            |
| 1649001700000                                                                                                                                                                                                   | 10) SE IDENTIFICARON EN LOS REGISTROS DE CONTABILIDAD QUE LA TOTALIDAD DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO ESTUVIERAN DEBIDAMENTE ASENTADAS.                                                                                             | (SI O NO)            |
| 1649001800000                                                                                                                                                                                                   | EN CASO DE QUE NO SE HAYA CUMPLIDO CON ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTES REFERIDOS, SEÑALE SI MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL.                                                                                                   | (SI, NO, N/A)        |
| 1649001900000                                                                                                                                                                                                   | EN CASO DE QUE NO SE HAYA CUMPLIDO CON ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTES REFERIDOS SEÑALE SI MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA EN SU DICTAMEN.                                                                                                                                            | (SI, NO, N/A)        |

|               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |               |
|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 1649002000000 | VERIFICO QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SE CONCLUYERA QUE LAS OPERACIONES CELEBRADAS CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL CONTRIBUYENTE SE EFECTUARON DE ACUERDO A LOS PRECIOS O MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES | (SI O NO)     |
| 1649002100000 | EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE                                                                                                                                                                                                 | (SI, NO, N/A) |
| 1649002200000 | EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL DICTAMEN                                                                                                                                                                                                                         | (SI, NO, N/A) |
| 1649002300000 | EN CASO DE QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SUGIRIERA UN AJUSTE DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA QUE EL CONTRIBUYENTE NO REALIZO, REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE                                                                                  | (SI, NO, N/A) |
| 1649002400000 | EN CASO DE QUE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SUGIRIERA UN AJUSTE DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA QUE EL CONTRIBUYENTE NO REALIZO, REVELO ALGUNA SALVEDAD EN DICTAMEN                                                                                                                                                  | (SI, NO, N/A) |
| 1649002500000 | EN ESTOS ULTIMOS CASOS, CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO                                                                                                                                                                                             | (SI, NO, N/A) |

**DECLARACION INFORMATIVA DE OPERACIONES CON PARTES  
RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO  
(ARTICULO 76 FRACCION X DE LA LISR)**

|               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |               |
|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 1649002600000 | VERIFICO LA PRESENTACION OPORTUNA DE LA INFORMACION DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, EFECTUADAS DURANTE EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR (ANEXO 9 DIM)                                                                                                                                                                                                                               | (SI, NO, N/A) |
| 1649002700000 | VERIFICO SI LAS CIFRAS REPORTADAS EN ESA DECLARACION COINCIDEN CON LAS MANIFESTADAS EN LA DOCUMENTACION A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 76 FRACCION IX DE LA LISR (ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA).                                                                                                                                                                                                                | (SI, NO, N/A) |
| 1649002800000 | VERIFICO DESDE EL PUNTO DE VISTA FORMAL EL CORRECTO LLENADO DE LA INFORMACION DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, EFECTUADAS DURANTE EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR (ANEXO 9 DIM) CONFORME A LA INFORMACION CONTENIDA EN LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA PARA LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 76, FRACCION IX DE LA LISR). | (SI, NO, N/A) |
| 1649002900000 | EN CASO DE HABER OBSERVADO ERRORES EN EL LLENADO, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE                                                                                                                                                                                                                                              | (SI, NO, N/A) |
|               | EN CASO NEGATIVO, ESPECIFIQUE:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |               |
| 1649003000000 | CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO                                                                                                                                                                                                                                                                                           | (SI, NO, N/A) |
| 1649003100000 | EN CASO DE INCUMPLIMIENTO MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE                                                                                                                                                                                                                                                                      | (SI, NO, N/A) |
| 1649003200000 | EN CASO DE INCUMPLIMIENTO MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | (SI, NO, N/A) |
|               | CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION RESPECTO DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (ARTICULO 76 FRACCION XII DE LA LISR)                                                                                                                                                                                                                                                                                              |               |
| 1649003300000 | VERIFICO QUE EXISTA EVIDENCIA DOCUMENTAL A PARTIR DE LA CUAL SE PUEDA CONCLUIR QUE SE DETERMINARON INGRESOS ACUMULABLES Y DEDUCCIONES AUTORIZADAS CONSIDERANDO PARA ESAS OPERACIONES LOS PRECIOS O MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES                                                                                                              | (SI O NO)     |
| 1649003400000 | EN CASO NEGATIVO, CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO                                                                                                                                                                                                                                                                         | (SI, NO, N/A) |
| 1649003500000 | EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE                                                                                                                                                                                                                                            | (SI, NO, N/A) |
| 1649003600000 | EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | (SI, NO, N/A) |
| 1649003700000 | VERIFICO EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL REFERIDA EN EL INDICE 1649003300000000 LA APLICACION DE LOS METODOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 180 DE LA LISR EN LOS TERMINOS DEL TERCER PARRAFO DEL CITADO ARTICULO                                                                                                                                                                                | (SI O NO)     |
| 1649003800000 | EN CASO DE NO HABERLOS APLICADO, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, O BIEN EN SU DICTAMEN                                                                                                                                                                                                                                                   | (SI O NO)     |

INTERESES CONSIDERADOS COMO DIVIDENDOS  
(ARTICULO 11 DE LA LISR)

16490039000000 EN CASO DE HABER OBSERVADO QUE LAS RESPUESTAS DEL CONTRIBUYENTE A LOS INDICES 16170062000000 Y/O 16170063000000 DEL ANEXO 17 NO ERAN CORRECTAS Y LO LLEVARON A UN INCUMPLIMIENTO FISCAL, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, O BIEN EN SU DICTAMEN (SI, NO, N/A)

METODOLOGIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA  
(ARTICULO 180 DE LA LISR)  
POR TRANSACCION CON PARTES RELACIONADAS

16490040000000 VERIFICO QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, EXISTA EVIDENCIA DE QUE SE INTENTO APLICAR EN PRIMER TERMINO EL METODO DE PRECIO COMPARABLE NO CONTROLADO (PREVISTO POR LA FRACCION I DEL ARTICULO 180 DE LA LISR) PARA CADA UNA DE SUS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE VALIDO EN SUS ESTUDIOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (SI O NO)

16490041000000 OBSERVO ALGUNA INCONSISTENCIA DE INDOLE FORMAL, POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE EN LAS RESPUESTAS DE LA INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (SI O NO)

16490042000000 EN CASO AFIRMATIVO REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, O BIEN, EN SU DICTAMEN. (SI O NO)

REGIMEN DE CONSOLIDACION FISCAL

16490043000000 VERIFICO QUE LAS OPERACIONES ENTRE LA SOCIEDAD CONTROLADORA Y SUS SOCIEDADES CONTROLADAS, MEDIANTE LAS CUALES SE HAYAN ENAJENADO TERRENOS, INVERSIONES, ACCIONES Y PARTES SOCIALES, ENTRE OTRAS OPERACIONES, SE HAYAN REALIZADO CONFORME A LO PREVISTO POR EL ARTICULO 215 DE LA LISR VIGENTE PARA 2013 (ARTICULO 72, FRACCION V DE LA LISR VIGENTE PARA 2013) (PARA SOCIEDADES CONTROLADORAS) (SI, NO, N/A)

16490044000000 VERIFICO QUE LAS OPERACIONES ENTRE LA SOCIEDAD CONTROLADA CON LA SOCIEDAD CONTROLADORA Y/O CON SOCIEDADES CONTROLADAS, MEDIANTE LAS CUALES SE HAYAN ENAJENADO TERRENOS, INVERSIONES, ACCIONES Y PARTES SOCIALES, ENTRE OTRAS OPERACIONES, SE HAYAN REALIZADO CONFORME A LO PREVISTO POR EL ARTICULO 215 DE LA LISR PARA 2013 (ARTICULO 76, FRACCION VI DE LA LISR VIGENTE PARA 2013) (PARA SOCIEDADES CONTROLADAS) (SI, NO, N/A)

EN EL CASO DE MAQUILADORAS  
(ARTICULO 182 DE LA LISR)

16490045000000 VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE CONTARA CON UN PROGRAMA VIGENTE, AUTORIZADO POR LA SECRETARIA DE ECONOMIA, PARA REALIZAR OPERACIONES DE MANUFACTURA, EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES (SI, NO, N/A)

16490046000000 VERIFICO QUE LA EMPRESA ACTUARA BAJO EL PROGRAMA DE ALBERGUE (SI O NO)

16490047000000 VERIFICO, EN EL CASO DE QUE LA EMPRESA ACTUARA BAJO EL PROGRAMA DE ALBERGUE, QUE EL CONTRIBUYENTE HUBIERA DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 183, SEGUNDO Y CUARTO PARRAFOS DE LA LISR (SI, NO, N/A)

VERIFICO POR LAS OPERACIONES DE MAQUILA LA CORRECTA APLICACION DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 182 APLICADO POR EL CONTRIBUYENTE, ES DECIR, CON LOS PARRAFOS:

16490048000000 PRIMERO, FRACCION I (SI, NO, N/A)

16490049000000 PRIMERO, FRACCION II (SI, NO, N/A)

16490050000000 SEGUNDO (PRESENTACION OPORTUNA DE LA DECLARACION INFORMATIVA DE OPERACIONES DE MAQUILA) (SI O NO)

16490051000000 VERIFICO SI LAS CIFRAS REPORTADAS EN ESTA ÚLTIMA DECLARACION COINCIDEN CON LAS REGISTRADAS EN CONTABILIDAD DEL CONTRIBUYENTE, INCLUSO EN CUENTAS DE ORDEN (SI O NO)

16490052000000 ANTEPENULTIMO ACUERDO ANTICIPADO DE PRECIOS (APA) (SI, NO, N/A)

16490053000000 EN CASO DE HABER OBSERVADO QUE LAS RESPUESTAS DEL CONTRIBUYENTE A LOS INDICES 16170147000000 A 16170152000000 DEL ANEXO 17 NO ERAN CORRECTAS, MENCIONO ALGUNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE (SI, NO, N/A)

16490054000000 VERIFICO LA APLICACION POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO PRIMERO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013 (SI, NO, N/A)

16490055000000 VERIFICO QUE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE NO TENGAN RELACION CON MAQUILA, HAYAN CUMPLIDO CON LO DISPUESTO POR LAS DISPOSICIONES FISCALES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (SI, NO, N/A)

16490056000000 EN CASO DE INCUMPLIMIENTOS DEL CONTRIBUYENTE (INDICES 16490054000000 A 16490055000000) MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE (SI, NO, N/A)

---

**B. FORMATO GUIA PARA LA PRESENTACION DEL DICTAMEN FISCAL DE ESTADOS FINANCIEROS, APLICABLE A LAS INSTITUCIONES DE CREDITO, POR EL EJERCICIO FISCAL DEL 2014**


---

| INDICE                         | CONCEPTO                                               |
|--------------------------------|--------------------------------------------------------|
| <b>DATOS DE IDENTIFICACION</b> |                                                        |
| <b>CONTRIBUYENTE:</b>          |                                                        |
| 41A000000                      | RFC                                                    |
| 41A001000                      | DENOMINACION O RAZON SOCIAL:                           |
| 41A002000                      | CURP:                                                  |
|                                | DOMICILIO FISCAL:                                      |
| 41A003000                      | ENTIDAD FEDERATIVA:                                    |
| 41A004000                      | DELEGACION O MUNICIPIO:                                |
| 41A005000                      | COLONIA O LOCALIDAD:                                   |
| 41A006000                      | CODIGO POSTAL:                                         |
| 41A007000                      | CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:                     |
| 41A008000                      | CIUDAD O POBLACION:                                    |
| 41A009000                      | TELEFONO:                                              |
| 41A010000                      | CORREO ELECTRONICO:                                    |
| 41A011000                      | NOMBRE DEL GRUPO ECONOMICO AL QUE PERTENECE:           |
| 41A012000                      | CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES:              |
| <b>CONTADOR PUBLICO:</b>       |                                                        |
| 41B000000                      | RFC                                                    |
| 41B001000                      | NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)) |
| 41B002000                      | CURP:                                                  |
| 41B003000                      | NUMERO DE REGISTRO:                                    |
|                                | DOMICILIO FISCAL:                                      |
| 41B004000                      | ENTIDAD FEDERATIVA:                                    |
| 41B005000                      | DELEGACION O MUNICIPIO:                                |
| 41B006000                      | COLONIA O LOCALIDAD:                                   |
| 41B007000                      | CODIGO POSTAL:                                         |
| 41B008000                      | CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:                     |
| 41B009000                      | CIUDAD O POBLACION:                                    |
| 41B010000                      | TELEFONO DEL CPR O DESPACHO:                           |
| 41B011000                      | CORREO ELECTRONICO:                                    |
| 41B012000                      | COLEGIO AL QUE PERTENECE:                              |
| 41B013000                      | NOMBRE DEL DESPACHO:                                   |
| 41B014000                      | RFC DEL DESPACHO:                                      |
| 41B015000                      | NUMERO DE REGISTRO DEL DESPACHO:                       |
| <b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>    |                                                        |
| 41C000000                      | RFC:                                                   |
| 41C001000                      | NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)) |
| 41C002000                      | NACIONAL                                               |
| 41C003000                      | EXTRANJERO:                                            |
| 41C004000                      | CURP:                                                  |
|                                | DOMICILIO FISCAL:                                      |
| 41C005000                      | ENTIDAD FEDERATIVA:                                    |
| 41C006000                      | DELEGACION O MUNICIPIO:                                |
| 41C007000                      | COLONIA O LOCALIDAD:                                   |
| 41C008000                      | CODIGO POSTAL:                                         |
| 41C009000                      | CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:                     |
| 41C010000                      | CIUDAD O POBLACION:                                    |
| 41C011000                      | TELEFONO                                               |
| 41C012000                      | CORREO ELECTRONICO:                                    |
| 41C013000                      | NUMERO DE ESCRITURA                                    |
| 41C014000                      | NUMERO DE NOTARIA                                      |
| 41C015000                      | ENTIDAD EN LA QUE SE UBICA LA NOTARIA:                 |
| 41C016000                      | FECHA DEL PODER                                        |
| 41C017000                      | FECHA DE DESIGNACION                                   |

| INDICE                   | CONCEPTO                                                                                                                                              |               |
|--------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| <b>DATOS GENERALES</b>   |                                                                                                                                                       |               |
| 41D000000                | AUTORIDAD COMPETENTE                                                                                                                                  |               |
| 41D001000                | ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES                                                                                                      |               |
| 41D002000                | OPTATIVO                                                                                                                                              |               |
| 41D003000                | INSTITUCION                                                                                                                                           |               |
| 41D004000                | FORMA PARTE DE UNA ASOCIACION EN PARTICIPACION                                                                                                        | (SI O NO)     |
| 41D005000                | PRIMER DICTAMEN                                                                                                                                       | (SI O NO)     |
| 41D006000                | TIPO DE CONTRIBUYENTE ESPECIAL                                                                                                                        |               |
| 41D007000                | EMPRESA FILIAL                                                                                                                                        | (SI O NO)     |
| 41D008000                | EMPRESA SUBSIDIARIA                                                                                                                                   | (SI O NO)     |
| 41D009000                | ORGANISMO DESCENTRALIZADO                                                                                                                             | (SI O NO)     |
| 41D010000                | FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL                                                                                                                  | (DD/MM/AAAA)  |
| 41D011000                | FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL                                                                                                             | (DD/MM/AAAA)  |
| 41D012000                | FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR                                                                                                         | (DD/MM/AAAA)  |
| 41D013000                | FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR                                                                                                    | (DD/MM/AAAA)  |
| 41D014000                | TIPO DE OPINION                                                                                                                                       |               |
|                          | RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO(ARON) FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE:                                                                      |               |
| 41D015000                | RFC 1                                                                                                                                                 | (DATO)        |
| 41D016000                | RFC 2                                                                                                                                                 | (DATO)        |
| 41D017000                | RFC 3                                                                                                                                                 | (DATO)        |
| 41D018000                | RFC 4                                                                                                                                                 | (DATO)        |
| 41D019000                | RFC 5                                                                                                                                                 | (DATO)        |
| <b>EFFECTOS FISCALES</b> |                                                                                                                                                       |               |
| 41D020000                | REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 12 Y 13)                                                        | (SI O NO)     |
| 41D021000                | REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES                                                                                                | (SI O NO)     |
| 41D022000                | REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS                                                                                               | (SI O NO)     |
| <b>OTROS ASPECTOS</b>    |                                                                                                                                                       |               |
| 41D023000                | EL CONTRIBUYENTE APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS   | (SI O NO)     |
| 41D024000                | ESPECIFIQUE EL O LOS NUMERO(S) DE CRITERIO(S)                                                                                                         | (DATO)        |
| 41D025000                | OBTUVO ALGUNA RESOLUCION POR PARTE DEL SAT O DE LA SHCP QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO                                    | (SI O NO)     |
| 41D026000                | EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE LO SIGUIENTE:<br>SE TRATA DE:                                                                                              |               |
| 41D027000                | SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION (AUTORIZACION O CONSULTA)                                                                  | (SI, NO, N/A) |
| 41D028000                | NÚMERO DE OFICIO 1                                                                                                                                    | (DATO)        |
| 41D029000                | FECHA DEL OFICIO 1                                                                                                                                    | (DD/MM/AAAA)  |
| 41D030000                | NÚMERO DE OFICIO 2                                                                                                                                    | (DATO)        |
| 41D031000                | FECHA DEL OFICIO 2                                                                                                                                    | (DD/MM/AAAA)  |
| 41D032000                | NÚMERO DE OFICIO 3                                                                                                                                    | (DATO)        |
| 41D033000                | FECHA DEL OFICIO 3                                                                                                                                    | (DD/MM/AAAA)  |
| 41D034000                | OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO (INCLUYE PTU) | (SI O NO)     |
| 41D035000                | NUMERO DE RESOLUCION 1                                                                                                                                | (DATO)        |
| 41D036000                | FECHA DE LA RESOLUCION 1                                                                                                                              | (DD/MM/AAAA)  |
| 41D037000                | NUMERO DE RESOLUCION 2                                                                                                                                | (DATO)        |
| 41D038000                | FECHA DE LA RESOLUCION 2                                                                                                                              | (DD/MM/AAAA)  |
| 41D039000                | NUMERO DE RESOLUCION 3                                                                                                                                | (DATO)        |
| 41D040000                | FECHA DE LA RESOLUCION 3                                                                                                                              | (DD/MM/AAAA)  |

|           |                                                                                |              |
|-----------|--------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| 41D041000 | FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (NORMAL)                | (DD/MM/AAAA) |
| 41D042000 | FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (ULTIMA COMPLEMENTARIA) | (DD/MM/AAAA) |

**OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO**

|           |                                                                                                                                                                         |           |
|-----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 41D043000 | CONTRATO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS QUE TUVIERAN EFECTOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 9) | (SI O NO) |
| 41D044000 | MANTUVO INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS DURANTE EL EJERCICIO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 10)                                | (SI O NO) |

**DIAGNOSTICO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE****GENERALIDADES FISCALES**

|           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |               |
|-----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 41D045000 | CUENTA CON LA SOLICITUD DE INSCRIPCION ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ARTICULOS 27 DEL CFF Y 22 DEL RCFF)                                                                                                                                                                                                                                                         | (SI O NO)     |
| 41D046000 | HA TENIDO CAMBIOS DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO                                                                                                                                                                                                                                                                                          | (SI O NO)     |
| 41D047000 | EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON LOS AVISOS DE CAMBIO DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ARTICULO 29 FRACCION I DEL RCFF)<br><b>NOTA: SEÑALE EN EL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN: RFC Y NOMBRES ANTERIORES</b>                                                                                                     | (SI O NO)     |
| 41D048000 | DURANTE EL EJERCICIO SE PRESENTARON AVISOS DE COMPENSACION DE SALDOS A FAVOR (ARTICULO 23 CFF)                                                                                                                                                                                                                                                                                 | (SI O NO)     |
| 41D049000 | TIENE ACCIONISTAS RESIDENTES EN EL PAIS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | (SI O NO)     |
| 41D050000 | EN CASO AFIRMATIVO, ESTAN INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ARTICULO 27 CFF)                                                                                                                                                                                                                                                                                 | (SI O NO)     |
| 41D051000 | LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE LOS REGISTROS O ASIENTOS ESTA DISPONIBLE EN SU DOMICILIO FISCAL (ARTICULO 28 FRACCION III DEL CFF Y 34 DE SU REGLAMENTO )<br><b>NOTA: EN CASO NEGATIVO, SEÑALE EL DOMICILIO EN EL CUAL CONSERVA LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE LOS REGISTROS O ASIENTOS, A TRAVES DEL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN.</b>            | (SI O NO)     |
|           | CUENTA CON LOS SIGUIENTES LIBROS ACTUALIZADOS:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |               |
| 41D052000 | DIARIO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | (SI O NO)     |
| 41D053000 | MAYOR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | (SI O NO)     |
| 41D054000 | ACTAS DE ASAMBLEA DE SOCIOS O ACCIONISTAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | (SI O NO)     |
| 41D055000 | SOCIOS O ACCIONISTAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | (SI O NO)     |
| 41D056000 | TIENE EMPLEADOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | (SI O NO)     |
|           | EN CASO AFIRMATIVO A LA PREGUNTA DEL INDICE 41D056000 INDIQUE:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |               |
| 41D057000 | CREO UNA RESERVA DE FONDO DE PENSIONES O JUBILACIONES DE PERSONAL O BIEN EFECTUO CAMBIOS A DICHO FONDO (ARTICULO 29 DE LA LEY I.S.R. Y 59 DEL REGLAMENTO DE LA LEY I.S.R.)                                                                                                                                                                                                     | (SI, NO, N/A) |
| 41D058000 | EN CASO NEGATIVO, DEL INDICE 41D056000 TIENE ALGUN CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING)<br><b>NOTA: EN CASO DE TENER ALGUN CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING), SEÑALE EL RFC, NOMBRE Y DOMICILIO DE LA(S) SOCIEDAD(ES) QUE LE PRESTA(N) LOS SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING), A TRAVES DEL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN.</b> | (SI O NO)     |
|           | <b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |               |
| 41D059000 | EL CONTRIBUYENTE PARTICIPO EN UNA REESTRUCTURA EN LA QUE SE HAYA AUTORIZADO LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES A COSTO FISCAL, O BIEN, EL DIFERIMIENTO DEL IMPUESTO DERIVADO DE LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES DENTRO DEL GRUPO AL QUE PERTENECE (ARTICULO 24 LISR)                                                                                                                | (SI O NO)     |
| 41D060000 | LAS ACCIONES DEL CONTRIBUYENTE RELACIONADAS CON LA REESTRUCTURA A QUE SE REFIERE EL INDICE ANTERIOR, PERMANECIERON EN EL GRUPO REESTRUCTURADO DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO                                                                                                                                                                                                 | (SI, NO, N/A) |
| 41D061000 | EL CONTRIBUYENTE PARTICIPO EN UNA REESTRUCTURACION INTERNACIONAL POR LA QUE HUBIERE GENERADO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES                                                                                                                                                                                                                                 | (SI O NO)     |
| 41D062000 | RECONOCIO O REPORTO DICHS INGRESOS<br><b>NOTA. EN CASO NEGATIVO, SEÑALE EL MOTIVO A TRAVES DEL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN</b>                                                                                                                                                                                                                         | (SI O NO)     |

## DIO CUMPLIMIENTO A LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES FISCALES:

|           |                                                                                                                                                                                                                                                                                           |               |
|-----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 41D063000 | EXPEDIR CONSTANCIAS O COMPROBANTES FISCALES EN LAS QUE SE ASIENTEN EL MONTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LOS TERMINOS DEL TITULO V DE LA LEY Y DEL IMPUESTO RETENIDO (ARTICULO 76 FRACCION III DE LA LEY)                                                     | (SI, NO, N/A) |
| 41D064000 | LLEVAR UN REGISTRO DE LAS OPERACIONES QUE EFECTUO CON TITULOS VALOR EMITIDOS EN SERIE (ARTICULOS 76 FRACCION VIII DE LA LEY Y 92 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)                                                                                                                                | (SI, NO, N/A) |
| 41D065000 | EFFECTUAR PAGOS DE DIVIDENDOS O UTILIDADES CON CHEQUE NOMINATIVO NO NEGOCIABLE EXPEDIDO A NOMBRE DEL SOCIO O ACCIONISTA O A TRAVES DE TRANSFERENCIAS DE FONDOS AL SOCIO O ACCIONISTA (ARTICULO 76 FRACCION XI INCISO A) DE LA LEY)                                                        | (SI, NO, N/A) |
| 41D066000 | PROPORCIONAR A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS A LOS QUE LES PAGARON DIVIDENDOS, COMPROBANTE FISCAL EN EL QUE SE SEÑALE SU MONTO, DONDE SE INDIQUE SI LOS DIVIDENDOS PROVIENEN DE ALGUNA CUENTA O REGISTRO ESPECIFICO (ARTICULO 76 FRACCION XI INCISO B) DE LA LEY)                              | (SI, NO, N/A) |
| 41D067000 | INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES COMO SEÑALAN LAS DISPOSICIONES FISCALES DE LAS CONTRAPRESTACIONES RECIBIDAS EN EFECTIVO EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, ASI COMO EN PIEZAS DE ORO O DE PLATA, CUYO MONTO SEA SUPERIOR A CIEN MIL PESOS (ARTICULO 76 FRACCION XV DE LA LEY)           | (SI, NO, N/A) |
| 41D068000 | ACUMULO EN EL EJERCICIO LA TOTALIDAD DE LAS COMISIONES COBRADAS POR CREDITOS OTORGADOS                                                                                                                                                                                                    | (SI, NO, N/A) |
| 41D069000 | OBTUVO DEVOLUCIONES DE IMPUESTOS POR PARTE DE LA AUTORIDAD Y QUE HAYAN GENERADO INTERESES                                                                                                                                                                                                 | (SI O NO)     |
| 41D070000 | EN CASO AFIRMATIVO, ACUMULÓ LOS INGRESOS POR INTERESES PAGADOS POR LA AUTORIDAD FISCAL                                                                                                                                                                                                    | (SI O NO)     |
| 41D071000 | PRESENTAR EN TIEMPO Y FORMA LA OBLIGACIÓN PREVISTA EN LA FRACCIÓN I, DEL ARTICULO 55 DE LA LEY.                                                                                                                                                                                           | (SI O NO)     |
| 41D072000 | PRESENTAR EN TIEMPO Y FORMA LA OBLIGACIÓN PREVISTA EN LA FRACCIÓN II, DEL ARTICULO 55 DE LA LEY.                                                                                                                                                                                          | (SI O NO)     |
| 41D073000 | DURANTE EL EJERCICIO, EL CONTRIBUYENTE PRESTÓ SERVICIOS DE OPERACION, ADMINISTRACION O DISTRUBUCION A SOCIEDADES DE INVERSION EN INSTRUMENTO DE DUDA O SOCIEDADES DE INVERSIÓN DE RENTA VARIABLE, EN LOS TERMINOS DE LA LEY DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN Y DEMÁS NORMATIVA LEGAL APLICABLE. | (SI O NO)     |
| 41D074000 | CON RESPECTO A DICHAS ACTIVIDADES, CUMPLIO EN TIEMPO Y FORMA CON LA OBLIGACIÓN PREVISTA EN LA FRACCIÓN II, DEL ARTICULO 55 DE LA LISR, TAL Y CUAL SE PREVE EN EL ARTICULO 89 DE ESA MISMA NORMATIVA.                                                                                      | (SI O NO)     |

## INGRESOS (I.S.R.)

CONSIDERO COMO OBTENIDOS SUS INGRESOS DE ACUERDO CON LOS MOMENTOS ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES FISCALES

|           |                                                                                                                                                                                                                               |           |
|-----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 41D075000 | REALIZO OPERACIONES DE ENAJENACION DE ACCIONES                                                                                                                                                                                | (SI O NO) |
| 41D076000 | POR EL EJERCICIO 2013 EJERCIO LA OPCIÓN DE DEDUCCION PREVISTA EN EL ARTICULO 53 DE LA LISR EN VIGOR HASTA ESE EJERCICIO.                                                                                                      | (SI O NO) |
| 41D077000 | SALDO ACUMULADO DE LAS RESERVAS PREVENTIVAS GLOBALES, POR LAS QUE EJERCIO LA OPCION ARRIBA SEÑALADA, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013                                                                                               | (IMPORTE) |
| 41D078000 | SALDO ACUMULADO DE LAS RESERVAS PREVENTIVAS GLOBALES, POR LAS QUE EJERCIO LA OPCION ARRIBA SEÑALADA, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012                                                                                               | (IMPORTE) |
| 41D079000 | EJERCIO LA OPCION PARA CONSIDERAR COMO NO ACUMULABLE EL VALOR DIFERENCIAL ENTRE LOS SALDOS ACUMULADOS ARRIBA SEÑALADOS, EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LISR EN VIGOR A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2014 | (SI O NO) |
| 41D080000 | EN CASO QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA POSITIVA, PRESENTO EN TIEMPO Y FORMA LA INFORMACIÓN ANUAL QUE SE ENCUENTRA OBLIGADO A PRESENTAR.                                                                          | (SI O NO) |
| 41D081000 | DURANTE EL EJERCICIO, CONSIDERO COMO INGRESO ACUMULABLE ALGUN MONTO A TÍTULO DE RESERVAS PREVENTIVAS GLOBALES                                                                                                                 | (SI O NO) |
| 41D082000 | QUE MONTO CONSIDERO COMO INGRESO ACUMULABLE                                                                                                                                                                                   | (IMPORTE) |
| 41D083000 | CONTRA DICHO INGRESO ACUMULABLE, DISMINUYO EXCEDENTES ACTUALIZADOS DE RESERVAS PREVENTIVAS GLOBALES PENDIENTES DE DEDUCIR.                                                                                                    | (SI O NO) |
| 41D084000 | QUE MONTO DISMINUYO                                                                                                                                                                                                           | (IMPORTE) |

## DEDUCCIONES (I.S.R.)

REUNIO LOS SIGUIENTES REQUISITOS FISCALES PARA SUS DEDUCCIONES:

|           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |               |
|-----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 41D085000 | EN EL CASO DE HONORARIOS O GRATIFICACIONES A ADMINISTRADORES, COMISARIOS, DIRECTORES, GERENTES GENERALES O MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, DE VIGILANCIA, CONSULTIVOS O DE CUALQUIER OTRA INDOLE, SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS A QUE ESTAN SUJETOS (ARTICULO 27 FRACCION IX DE LA LEY).                 | (SI, NO, N/A) |
| 41D086000 | EN LOS CASOS DE ASISTENCIA TECNICA, DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA O DE REGALIAS, SE HAYA COMPROBADO QUE, QUIEN PROPORCIONO LOS CONOCIMIENTOS CONTABA CON ELEMENTOS TECNICOS PROPIOS PARA ELLO, LOS PRESTO EN FORMA DIRECTA Y EFECTIVAMENTE SE HAYAN LLEVADO A CABO (ARTICULO 27 FRACCION X DE LA LEY). | (SI, NO, N/A) |

|                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |               |
|------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 41D087000                          | EN EL CASO DEL COSTO DE ADQUISICION O LOS INTERESES QUE SE DERIVEN DE CREDITOS RECIBIDOS, CORRESPONDAN A LOS DEL MERCADO Y CUANDO HAYAN EXCEDIDO SE HUBIESE CONSIDERADO COMO NO DEDUCIBLE EL EXCEDENTE (ARTICULO 27 FRACCION XIII DE LA LEY).                                                                                                                                                                                                    | (SI, NO, N/A) |
| 41D088000                          | EN EL CASO DE PERDIDA PROVENIENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES Y OTROS TITULOS VALOR, ASI COMO DE PERDIDAS FINANCIERAS QUE PROVENGAN DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL REFERIDAS A ACCIONES O INDICES ACCIONARIOS, SE CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 28 FRACCION XVII DE LA LEY Y 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014) | (SI, NO, N/A) |
| 41D089000                          | EN EL CASO DE VIATICOS O GASTOS DE VIAJE, SE CONSTATO QUE SE HUBIERAN CUMPLIDO LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 28 DE LA LEY.                                                                                                                                                                                                                                                                                              | (SI, NO, N/A) |
| 41D090000                          | EN EL CASO DEL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMOVILES Y AVIONES, CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 28 FRACCION XIII DE LA LEY Y 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                | (SI, NO, N/A) |
| 41D091000                          | LOS QUEBRANTOS DIVERSOS REUNEN LA TOTALIDAD DE REQUISITOS DE DEDUCCION QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | (SI O NO)     |
| 41D092000                          | CUENTA CON FONDO DE PENSIONES, JUBILACIONES Y PRIMAS DE ANTIGÜEDAD.<br>EN CASO AFIRMATIVO:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | (SI O NO)     |
| 41D093000                          | INDIQUE EL MONTO TOTAL DE LA RESERVA PARA FONDOS DE PENSIONES, JUBILACIONES Y PRIMAS DE ANTIGÜEDAD, QUE ESTA INVERTIDA ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 29, FRACCIÓN II, DE LA LEY VIGENTE EN EL EJERCICIO REVISADO                                                                                                                                                                                                                        | (IMPORTE)     |
| 41D094000                          | DEDUCE LOS RENDIMIENTOS PROVENIENTES DE LA INVERSIÓN DE LOS FONDOS DESTINADOS A LAS RESERVAS PARA EL OTORGAMIENTO DE PENSIONES O JUBILACIONES DE PERSONAL                                                                                                                                                                                                                                                                                        | (SI O NO)     |
| 41D095000                          | LA RESERVA PARA EL FONDO DE PENSIONES SE INCLUYE EN EL AJUSTE ANUAL INFLACIONARIO DENTRO DE LOS CRÉDITOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | (SI O NO)     |
| 41D096000                          | REALIZÓ OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS (ARTICULO 20 LISR)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | (SI O NO)     |
| 41D097000                          | SE REALIZARON CON FINES DE:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |               |
| 41D098000                          | EN CASO AFIRMATIVO ACUMULÓ INGRESOS PROVENIENTES DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | (SI O NO)     |
| 41D099000                          | INDIQUE EL MONTO DE LA ACUMULACION CORRESPONDIENTE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | (IMPORTE)     |
| 41D100000                          | EFECTUO DEDUCCIONES RELACIONADAS CON OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | (SI O NO)     |
| 41D101000                          | EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION CORRESPONDIENTE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | (IMPORTE)     |
| 41D102000                          | OBTUVO PERDIDAS EN OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON PARTES RELACIONADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XIX DE LA LEY                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | (SI O NO)     |
| 41D103000                          | EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | (IMPORTE)     |
| 41D104000                          | EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE CALCULO CONFORME A LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULO NOVENO FRACCION XXXVII DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DE ISR PARA 2014)                                                                                                                                                                                                                                               | (SI, NO, N/A) |
| 41D105000                          | EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO NOVENO FRACCION XXXVII DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DE ISR PARA 2014)                                                                                                                                                                                                                                    | (SI, NO, N/A) |
| DISPOSICIONES ESPECIFICAS (I.S.R.) |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |               |
| 41D106000                          | VERIFICO SI LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO TENÍA, AL 1 DE ENERO DE 2014, EXCEDENTES DE RESERVAS PREVENTIVAS GLOBALES PENDIENTES POR APLICAR EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 53 DE LA LISR VIGENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.                                                                                                                                                                                                                            | (SI O NO)     |
| 41D107000                          | MONTO QUE, AL 1 DE ENERO DE 2014, LA INSTITUCIÓN DE CREDITO MANTUVO A TÍTULO DE EXCEDENTES DE RESERVAS PREVENTIVAS GLOBALES PENDIENTES POR APLICAR EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 53 DE LA LISR VIGENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.                                                                                                                                                                                                                | (IMPORTE)     |
| 41D108000                          | DURANTE EL EJERCICIO 2014, LA INSTITUCIÓN DE CREDITO CONSIDERÓ COMO DEDUCIBLE PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, EXCEDENTES DE RESERVAS PREVENTIVAS GLOBALES PENDIENTES POR APLICAR EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 53 DE LA LISR VIGENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.                                                                                                                                                                        | (SI O NO)     |
| 41D109000                          | MONTO QUE, DURANTE EL EJERCICIO 2014, LA INSTITUCIÓN DE CREDITO CONSIDERÓ COMO DEDUCIBLE PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, DERIVADO DE EXCEDENTES DE RESERVAS PREVENTIVAS GLOBALES PENDIENTES POR APLICAR EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 53 DE LA LISR VIGENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.                                                                                                                                                 | (IMPORTE)     |
| 41D110000                          | MONTO DE LAS PERDIDAS DE CREDITOS INCOBRABLES PROVENIENTES DE CREDITOS OTROGADOS A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2014, CONSIDERADAS COMO DEDUCIBLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.                                                                                                                                                                                                                                                         | (IMPORTE)     |
| 41D111000                          | VALOR DEL 2.5% DEL SALDO PROMEDIO ANUAL DE LA CARTERA DE CREDITOS DEL EJERCICIO, DETERMINADA EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 53 DE LA LISR VIGENTE HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.                                                                                                                                                                                                                                                                | (IMPORTE)     |
| 41D112000                          | DURANTE EL EJERCICIO 2014, LA INSTITUCION DE CREDITO DEDUJO CUALQUIER MONTO DERIVADO DE QUITAS, CONDONACIONES, BONIFICACIONES Y DESCUENTOS, ASI COMO PERDIDAS POR VENTA DE CARTERA O SU DACION EN PAGO (CREDITOS ORIGINADOS A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2014).                                                                                                                                                                                    | (SI O NO)     |
| 41D113000                          | DURANTE EL EJERCICIO 2014, LA INSTITUCION DE CREDITO ENAJENO CARTERA CREDITICIA (ORIGINADA CON ANTERIORIDAD AL 1 DE ENERO DE 2014), EN FAVOR DE UNA PARTE RELACIONADA.                                                                                                                                                                                                                                                                           | (SI O NO)     |

|           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                   |
|-----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| 41D114000 | EN EL CASO DE HABER ADQUIRIDO BIENES O DERECHOS POR DACION EN PAGO O POR ADJUDICACION, QUE NO PUEDAN CONSERVAR EN PROPIEDAD POR DISPOSICION LEGAL, LOS DEDUJO CONFORME AL ARTICULO 25 DE ESTA LEY (ARTICULO 53 DE LA LEY).                                                                                                             | (SI, NO, N/A)                     |
| 41D115000 | DEDUJO PARA EFECTOS FISCALES RESERVAS ADICIONALES A LAS DERIVADAS DE CALIFICACIÓN DE CARTERA CREDITICIA                                                                                                                                                                                                                                | (SI, NO, N/A)                     |
| 41D116000 | EFECTUÓ EN EL EJERCICIO, OPERACIONES DE COMPRA O VENTA DE CARTERA CREDITICIA                                                                                                                                                                                                                                                           | (SI, NO, N/A)                     |
| 41D117000 | PARTICIPO EN ALGUNA FUSION EN EL EJERCICIO                                                                                                                                                                                                                                                                                             | (SI O NO)                         |
|           | EN CASO AFIRMATIVO, EN SU CALIDAD DE:                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                   |
| 41D118000 | FUSIONADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | (SI, NO, N/A)                     |
| 41D119000 | FUSIONANTE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | (SI, NO, N/A)                     |
|           | <b>NOTA: EN CASO DE HABER SIDO FUSIONANTE, SEÑALE EN EL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN: EL RFC, NOMBRE DE LA ENTIDAD(ES) FUSIONADA(S), FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA FUSION Y EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION ACCIONARIA.</b>                                                                                     |                                   |
| 41D120000 | PARTICIPO EN ALGUNA ESCISION EN EL EJERCICIO                                                                                                                                                                                                                                                                                           | (SI O NO)                         |
|           | EN CASO AFIRMATIVO, EN SU CALIDAD DE                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                   |
| 41D121000 | ESCINDIDA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | (SI, NO, N/A)                     |
| 41D122000 | ESCINDENTE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | (SI, NO, N/A)                     |
| 41D123000 | FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA ESCISION                                                                                                                                                                                                                                                                                                | (DD/MM/AAAA)                      |
|           | <b>EN CASO DE HABER SIDO ESCINDENTE:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                   |
|           | PORTE DEL ACTIVO, PASIVO Y CAPITAL SOCIAL CORRESPONDIENTE, APORTADO POR LA ESCINDENTE Y RECIBIDO POR:                                                                                                                                                                                                                                  |                                   |
| 41D124000 | (ESCINDIDA 1 ESPECIFICAR RFC)                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | (PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)    |
| 41D125000 | (ESCINDIDA 2 ESPECIFICAR RFC)                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | (PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)    |
| 41D126000 | (ESCINDIDA 3 ESPECIFICAR RFC)                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | (PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)    |
| 41D127000 | (ESCINDIDA 4 ESPECIFICAR RFC)                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | (PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)    |
| 41D128000 | (ESCINDIDA 5 ESPECIFICAR RFC)                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | (PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)    |
| 41D129000 | (ESCINDIDA 6 ESPECIFICAR RFC)                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | (PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)    |
| 41D130000 | (ESCINDIDA 7 ESPECIFICAR RFC)                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | (PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)    |
| 41D131000 | (ESCINDIDA 8 ESPECIFICAR RFC)                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | (PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)    |
| 41D132000 | (ESCINDIDA 9 ESPECIFICAR RFC)                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | (PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)    |
| 41D133000 | (ESCINDIDA 10 ESPECIFICAR RFC)                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | (PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)    |
| 41D134000 | ESCINDENTE (APORTO)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | (PORCENTAJE DE LA PARTE APORTADA) |
| 41D135000 | MANTUVO INVERSIONES A TRAVES DE FIDEICOMISOS PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRAS)                                                                                                                                                                                                                                  | (SI O NO)                         |
| 41D136000 | EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 187 Y 188 DE LA LEY                                                                                                                                                                                                                                    | (SI O NO)                         |
| 41D137000 | FORMO PARTE DE UN FIDEICOMISO PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRA)                                                                                                                                                                                                                                                  | (SI O NO)                         |
| 41D138000 | EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 187 Y 188 DE LA LEY                                                                                                                                                                                                                                    | (SI O NO)                         |
|           | <b>ACREDITAMIENTOS</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                   |
| 41D139000 | CUENTA CON LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DEL PAGO DEL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO QUE ACREDITO                                                                                                                                                                                                                                        | (SI, NO, N/A)                     |
| 41D140000 | VERIFICO QUE EL IMPUESTO PAGADO EN EL EXTRANJERO Y ACREDITADO EN EL EJERCICIO, EFECTIVAMENTE CORRESPONDA A UN IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR EL QUE SE TENGA DERECHO A SU ACREDITAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LAS REGLAS GENERALES EXPEDIDAS POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.                                                 | (SI O NO)                         |
| 41D141000 | EL IMPUESTO ACREDITADO FUE PAGADO DIRECTAMENTE POR EL CONTRIBUYENTE EN EL EXTRANJERO                                                                                                                                                                                                                                                   | (SI O NO)                         |
| 41D142000 | CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 5 DE LA LISR PARA ACREDITAR EL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO                                                                                                                                                                                                                       | (SI, NO, N/A)                     |
| 41D143000 | TRATÁNDOSE DE UN IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO POR SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, CONSECUENCIA DE UN PAGO DE DIVIDENTOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS EN FAVOR DEL CONTRIBUYENTE, VERIFICO QUE SE HUBIESEN CUMPLIDO CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA NORMATIVIDAD FISCAL APLICABLE PARA SU ACREDITAMIENTO. | (SI O NO)                         |
| 41D144000 | SEÑALE EL PAIS EN DONDE LAS SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PAGARON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE ACREDITA EL CONTRIBUYENTE (1)                                                                                                                                                                                                | (PAISES)                          |
| 41D145000 | SEÑALE EL PAIS EN DONDE LAS SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PAGARON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE ACREDITA EL CONTRIBUYENTE (2)                                                                                                                                                                                                | (PAISES)                          |

|           |                                                                                                                                         |           |
|-----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 41D146000 | SEÑALE EL PAIS EN DONDE LAS SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PAGARON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE ACREDITA EL CONTRIBUYENTE (3) | (PAISES)  |
| 41D147000 | ACREDITA UNICAMENTE EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN EL EXTRANJERO EN EL EJERCICIO                                                  | (SI O NO) |
| 41D148000 | SEÑALE SI ACREDITA UN REMANENTE DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN EL EXTRANJERO CORRESPONDIENTE A EJERCICIOS ANTERIORES.            | (SI O NO) |

**REGIMENES FISCALES PREFERENTES**

|           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |               |
|-----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 41D149000 | DURANTE EL EJERCICIO, OBTUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES, A TRAVÉS DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS EXTRANJERAS EN LAS QUE PARTICIPEN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN LA PROPORCION QUE LES CORRESPONDA POR SU PARTICIPACIÓN EN ELLAS, ASI COMO POR LOS INGRESOS QUE OBTENGAN A TRAVÉS DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS EXTRANJERAS QUE SEAN TRANSPARENTES FISCALES EN EL EXTRANJERO. | (SI, NO, N/A) |
|-----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|

**RETENCIONES Y/O RESPONSABILIDAD SOLIDARIA**

|           |                                                                                                                                                                                        |               |
|-----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 41D150000 | EL CONTRIBUYENTE EFECTUO ALGUN PAGO A UN RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, EN EL QUE EL ISR QUE LE CORRESPONDIO A DICHO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, FUE CUBIERTO POR EL PROPIO CONTRIBUYENTE | (SI, NO, N/A) |
| 41D151000 | APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.13. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013                                                       | (SI, NO, N/A) |
| 41D152000 | APLICO ALGUN TRATADO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION.<br>EN CASO AFIRMATIVO:                                                                                                          | (SI, NO, N/A) |
| 41D153000 | CUENTA CON LA DOCUMENTACION NECESARIA QUE ACREDITE LA RESIDENCIA DEL PAIS DE QUE SE TRATE, EN TERMINOS DEL ARTICULO 4 DE LA LISR.                                                      | (SI, NO, N/A) |
| 41D154000 | CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PARA APLICAR UNA TASA DE RETENCION PREFERENCIAL                                                                                                       | (SI, NO, N/A) |
| 41D155000 | APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.4. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DICIEMBRE DE 2013                                                           | (SI, NO, N/A) |

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO****ACTOS O ACTIVIDADES (I.V.A.)**

|           |                                                                                                    |           |
|-----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 41D156000 | REALIZA ACTOS O ACTIVIDADES NO AFECTAS AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO                               | (SI O NO) |
| 41D157000 | CUMPLIO CON LAS DISPOSICIONES FISCALES PARA DETERMINAR LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS Y EXENTOS. | (SI O NO) |

**ACREDITAMIENTO (I.V.A.)****REQUISITOS DE ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**

|           |                                                                                                                                                                    |           |
|-----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 41D158000 | APLICO LA OPCION DEL ARTICULO 5-B DE LA LEY PARA EL PRORRATEO DEL IMPUESTO NO IDENTIFICADO CON ACTIVIDADES GRAVADAS, POR LAS QUE SE APLIQUE LA TASA 0% Y EXENTAS   | (SI O NO) |
| 41D159000 | INDIQUE SI PARA EFECTOS DE LA DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITA IMPUESTO AL 100%.                           | (SI O NO) |
| 41D160000 | DIGA SI INCLUYE EN LA DETERMINACIÓN DE LA PROPORCIÓN DE ACREDITAMIENTO, LOS INGRESOS POR INTERESES COBRADOS PROVENIENTES DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS. | (SI O NO) |
| 41D161000 | REALIZO AJUSTES AL VALOR DEL IMPUESTO ACREDITABLE (ARTICULO 5-A DE LA LEY).                                                                                        | (SI O NO) |

**APLICACIÓN DE ESTIMULOS FISCALES**

|           |                                                                                                                               |               |
|-----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 41D162000 | APLICO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 2.2. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013 | (SI, NO, N/A) |
|-----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|

**DECLARATORIA DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO:**

DECLARO QUE LA INFORMACION QUE PROPORCIONO EN EL DICTAMEN A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE CITADO, CONTIENE INFORMACION QUE CONSTA EN LIBROS, REGISTROS, DOCUMENTOS Y DECLARACIONES EN PODER DEL PROPIO CONTRIBUYENTE, MISMO QUE EXAMINE, COMO LO MANIFIESTO EN EL DICTAMEN E INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL QUE ADJUNTO.

|           |                                            |
|-----------|--------------------------------------------|
| 41D163000 | NOMBRE DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO: |
|-----------|--------------------------------------------|

**DECLARATORIA DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL:**

DECLARO QUE LA INFORMACION PROPORCIONADA EN EL DICTAMEN A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE QUE REPRESENTO, REFLEJA SUS OPERACIONES REALES, MISMAS QUE ESTAN CONTABILIZADAS EN SUS REGISTROS Y SE ENCUENTRAN AMPARADAS CON DOCUMENTACION COMPROBATORIA EN PODER DE MI REPRESENTADA.

|           |                                                       |
|-----------|-------------------------------------------------------|
| 41D164000 | NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL: |
|-----------|-------------------------------------------------------|

| INDICE                                                                                                                      | CONCEPTO                                                     | DATOS A PROPORCIONAR |      |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|----------------------|------|
|                                                                                                                             |                                                              | 2014                 | 2013 |
| <b>1.- BALANCE GENERAL<br/>POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS<br/>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y DE 2013<br/>(CIFRAS EN PESOS)</b> |                                                              |                      |      |
| <b>ACTIVO</b>                                                                                                               |                                                              |                      |      |
| 4101000000000                                                                                                               | DISPONIBILIDADES                                             |                      |      |
| 4101000100000                                                                                                               | CUENTAS DE MARGEN                                            |                      |      |
| INVERSIONES EN VALORES                                                                                                      |                                                              |                      |      |
| 4101000200000                                                                                                               | TITULOS PARA NEGOCIAR                                        |                      |      |
| 4101000300000                                                                                                               | TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA                            |                      |      |
| 4101000400000                                                                                                               | TITULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO                            |                      |      |
| 4101000500000                                                                                                               | OTRAS INVERSIONES EN VALORES                                 |                      |      |
| 4101000600000                                                                                                               | TOTAL DE INVERSIONES EN VALORES                              |                      |      |
| 4101000700000                                                                                                               | DEUDORES POR REPORTO (SALDO DEUDOR)                          |                      |      |
| 4101000800000                                                                                                               | PRESTAMO DE VALORES                                          |                      |      |
| DERIVADOS                                                                                                                   |                                                              |                      |      |
| 4101000900000                                                                                                               | CON FINES DE NEGOCIACION                                     |                      |      |
| 4101001000000                                                                                                               | CON FINES DE COBERTURA                                       |                      |      |
| 4101001100000                                                                                                               | TOTAL DE DERIVADOS                                           |                      |      |
| 4101001200000                                                                                                               | AJUSTES DE VALUACION POR COBERTURA DE ACTIVOS FINANCIEROS    |                      |      |
| CARTERA DE CREDITO VIGENTE                                                                                                  |                                                              |                      |      |
| 4101001300000                                                                                                               | CREDITOS COMERCIALES                                         |                      |      |
| 4101001400000                                                                                                               | CREDITOS DE CONSUMO                                          |                      |      |
| 4101001500000                                                                                                               | CREDITOS A LA VIVIENDA                                       |                      |      |
| 4101001600000                                                                                                               | CREDITOS OTORGADOS EN CALIDAD DE AGENTE DEL GOBIERNO FEDERAL |                      |      |
| 4101001700000                                                                                                               | OTROS CREDITOS                                               |                      |      |
| 4101001800000                                                                                                               | TOTAL DE CARTERA DE CREDITO VIGENTE                          |                      |      |
| CARTERA DE CREDITO VENCIDA                                                                                                  |                                                              |                      |      |
| 4101001900000                                                                                                               | CREDITOS COMERCIALES                                         |                      |      |
| 4101002000000                                                                                                               | CREDITOS DE CONSUMO                                          |                      |      |
| 4101002100000                                                                                                               | CREDITOS A LA VIVIENDA                                       |                      |      |
| 4101002200000                                                                                                               | OTROS CREDITOS                                               |                      |      |
| 4101002300000                                                                                                               | TOTAL DE CARTERA DE CREDITO VENCIDA                          |                      |      |
| 4101002400000                                                                                                               | CARTERA DE CREDITO                                           |                      |      |
| MENOS:                                                                                                                      |                                                              |                      |      |
| 4101002500000                                                                                                               | ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS               |                      |      |
| 4101002600000                                                                                                               | CARTERA DE CREDITO (NETO)                                    |                      |      |

|                |                                                          |
|----------------|----------------------------------------------------------|
| 41010027000000 | DERECHOS DE COBRO ADQUIRIDOS                             |
|                | MENOS:                                                   |
| 41010028000000 | ESTIMACION POR IRRECUPERABILIDAD O DIFICIL COBRO         |
| 41010029000000 | DERECHOS DE COBRO (NETO)                                 |
| 41010030000000 | TOTAL DE CARTERA DE CREDITO (NETO)                       |
| 41010031000000 | BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACION |
| 41010032000000 | OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)                          |
| 41010033000000 | IMPUESTO AL VALOR AGREGADO NO PAGADO                     |
| 41010034000000 | BIENES ADJUDICADOS (NETO)                                |
| 41010035000000 | INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)                    |
| 41010036000000 | INVERSIONES PERMANENTES                                  |
| 41010037000000 | ACTIVOS DE LARGA DURACION DISPONIBLES PARA LA VENTA      |
|                | IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS                                |
| 41010038000000 | I.S.R. DIFERIDO                                          |
| 41010039000000 | P.T.U. DIFERIDA                                          |
| 41010040000000 | TOTAL DE IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS                       |
|                | OTROS ACTIVOS                                            |
| 41010041000000 | CARGOS DIFERIDOS                                         |
| 41010042000000 | PAGOS ANTICIPADOS                                        |
| 41010043000000 | INTANGIBLES                                              |
| 41010044000000 | OTROS ACTIVOS                                            |
| 41010045000000 | TOTAL DE OTROS ACTIVOS                                   |
| 41010046000000 | TOTAL ACTIVO                                             |
|                | <b>PASIVO Y CAPITAL</b>                                  |
|                | <b>PASIVO</b>                                            |
|                | CAPTACION TRADICIONAL                                    |
| 41010047000000 | DEPOSITOS DE EXIGIBILIDAD INMEDIATA                      |
| 41010048000000 | DEPOSITOS A PLAZO                                        |
| 41010049000000 | TITULOS DE CREDITO EMITIDOS                              |
| 41010050000000 | TOTAL DE CAPTACION TRADICIONAL                           |
|                | PRESTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS           |
| 41010051000000 | DE EXIGIBILIDAD INMEDIATA                                |
| 41010052000000 | DE CORTO PLAZO                                           |
| 41010053000000 | DE LARGO PLAZO                                           |

---

|                |                                                                                                  |
|----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 41010054000000 | TOTAL DE PRESTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS                                          |
| 41010055000000 | ACREEDORES POR REPORTO                                                                           |
| 41010056000000 | PRESTAMO DE VALORES                                                                              |
|                | COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN GARANTIA                                                         |
| 41010057000000 | REPORTOS (SALDO ACREEDOR)                                                                        |
| 41010058000000 | PRESTAMOS DE VALORES                                                                             |
| 41010059000000 | DERIVADOS                                                                                        |
| 41010060000000 | OTROS COLATERALES VENDIDOS                                                                       |
| 41010061000000 | TOTAL DE COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN GARANTIA                                                |
|                | DERIVADOS                                                                                        |
| 41010062000000 | CON FINES DE NEGOCIACION                                                                         |
| 41010063000000 | CON FINES DE COBERTURA                                                                           |
| 41010064000000 | TOTAL DE DERIVADOS                                                                               |
| 41010065000000 | AJUSTES DE VALUACION POR COBERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS                                        |
| 41010066000000 | OBLIGACIONES EN OPERACIONES DE BURSATILIZACION                                                   |
|                | OTRAS CUENTAS POR PAGAR                                                                          |
|                | CONTRIBUCIONES POR PAGAR                                                                         |
| 41010067000000 | IMPUESTO SOBRE LA RENTA                                                                          |
| 41010068000000 | IMPUESTO AL ACTIVO                                                                               |
| 41010069000000 | IMPUESTO AL VALOR AGREGADO                                                                       |
| 41010070000000 | IMPUESTO EMPESARIAL A TASA UNICA                                                                 |
| 41010071000000 | IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS                                                   |
| 41010072000000 | IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS                                                                |
| 41010073000000 | IMPUESTOS LOCALES                                                                                |
| 41010074000000 | CUOTAS AL SEGURO SOCIAL                                                                          |
| 41010075000000 | APORTACIONES AL INFONAVIT                                                                        |
| 41010076000000 | APORTACIONES AL SAR                                                                              |
| 41010077000000 | IMPUESTOS A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO                                                            |
| 41010078000000 | OTROS IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES                                                                 |
| 41010079000000 | TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR                                                                |
| 41010080000000 | PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES POR PAGAR                                    |
| 41010081000000 | APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL PENDIENTES DE FORMALIZAR POR SU ORGANO DE GOBIERNO |
| 41010082000000 | ACREEDORES POR LIQUIDACION DE OPERACIONES                                                        |
| 41010083000000 | ACREEDORES POR CUENTAS DE MARGEN                                                                 |
| 41010084000000 | ACREEDORES POR COLATERALES RECIBIDOS EN EFECTIVO                                                 |
| 41010085000000 | ACREEDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR                                                    |
| 41010086000000 | TOTAL DE OTRAS CUENTAS POR PAGAR                                                                 |
| 41010087000000 | IMPUESTO AL VALOR AGREGADO NO COBRADO                                                            |
| 41010088000000 | OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACION                                                         |

## IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS

|                |                                         |
|----------------|-----------------------------------------|
| 41010089000000 | I.S.R. DIFERIDO                         |
| 41010090000000 | P.T.U. DIFERIDA                         |
| 41010091000000 | TOTAL DE IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS      |
| 41010092000000 | CREDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS |
| 41010093000000 | TOTAL PASIVO                            |

## CAPITAL CONTABLE

## CAPITAL CONTRIBUIDO

|                |                                                                                         |
|----------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|
| 41010094000000 | CAPITAL SOCIAL                                                                          |
| 41010095000000 | APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL<br>FORMALIZADAS POR SU ORGANO DE GOBIERNO |
| 41010096000000 | PRIMA EN VENTA DE ACCIONES                                                              |
| 41010097000000 | OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACION                                                |
| 41010098000000 | OTRAS CUENTAS DE CAPITAL CONTRIBUIDO                                                    |
| 41010099000000 | TOTAL DE CAPITAL CONTRIBUIDO                                                            |

## CAPITAL GANADO

|                |                                                                                                           |
|----------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 41010100000000 | RESERVAS DE CAPITAL                                                                                       |
| 41010101000000 | RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES                                                                        |
| 41010102000000 | RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA<br>VENTA                                           |
| 41010103000000 | RESULTADO POR VALUACION DE INSTRUMENTOS DE COBERTURA DE<br>FLUJOS DE EFECTIVO                             |
| 41010104000000 | EFFECTO ACUMULADO POR CONVERSION                                                                          |
| 41010105000000 | RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR<br>VALUACION DE ACTIVO FIJO)                         |
| 41010106000000 | RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR<br>VALUACION DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES) |
| 41010107000000 | OTRAS CUENTAS DE CAPITAL GANADO                                                                           |
| 41010108000000 | UTILIDAD NETA                                                                                             |
| 41010109000000 | PERDIDA NETA                                                                                              |
| 41010110000000 | TOTAL DE CAPITAL GANADO                                                                                   |
| 41010111000000 | TOTAL DE CAPITAL CONTABLE                                                                                 |
| 41010112000000 | TOTAL DE PASIVO Y CAPITAL CONTABLE                                                                        |

## CUENTAS DE ORDEN

|                |                                                                             |
|----------------|-----------------------------------------------------------------------------|
| 41010113000000 | AVALES OTORGADOS                                                            |
| 41010114000000 | ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES                                              |
| 41010115000000 | COMPROMISOS CREDITICIOS                                                     |
| 41010116000000 | BIENES EN FIDEICOMISO O MANDATO                                             |
| 41010117000000 | AGENTE FINANCIERO DEL GOBIERNO FEDERAL                                      |
| 41010118000000 | COLATERALES RECIBIDOS POR LA ENTIDAD                                        |
| 41010119000000 | COLATERALES RECIBIDOS Y VENDIDOS O ENTREGADOS EN GARANTIA<br>POR LA ENTIDAD |
| 41010120000000 | BIENES EN CUSTODIA O EN ADMINISTRACION                                      |
| 41010121000000 | OPERACIONES DE BANCA DE INVERSION POR CUENTA DE TERCEROS                    |
| 41010122000000 | INTERESES DEVENGADOS NO COBRADOS DERIVADOS DE CARTERA<br>DE CREDITO VENCIDA |
| 41010123000000 | OTRAS CUENTAS DE REGISTRO                                                   |
| 41010124000000 | TOTAL DE CUENTAS DE ORDEN                                                   |

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO  
FINANCIERO

| INDICE         | CONCEPTO                                                                                                                                               | DATOS A PROPORCIONAR |             |
|----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|-------------|
|                | <b>2.- ESTADO DE RESULTADOS<br/>POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS<br/>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE<br/>DE 2014 Y DE 2013<br/>(CIFRAS EN PESOS)</b> | <b>2014</b>          | <b>2013</b> |
| <b>NOTA:</b>   | PARA EL LLENADO DE ESTE ANEXO ES NECESARIO CAPTURAR PRIMERO LA INFORMACION DEL ANEXO 5.                                                                |                      |             |
| 4102000000000  | INGRESOS POR INTERESES                                                                                                                                 |                      |             |
|                | MENOS:                                                                                                                                                 |                      |             |
| 41020001000000 | GASTOS POR INTERESES                                                                                                                                   |                      |             |
|                | MAS: MENOS:                                                                                                                                            |                      |             |
| 41020002000000 | RESULTADO POR POSICION MONETARIA NETO (MARGEN FINANCIERO)                                                                                              |                      |             |
| 41020003000000 | MARGEN FINANCIERO                                                                                                                                      |                      |             |
|                | MENOS:                                                                                                                                                 |                      |             |
| 41020004000000 | ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS                                                                                                         |                      |             |
| 41020005000000 | MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS                                                                                                     |                      |             |
|                | MAS:                                                                                                                                                   |                      |             |
| 41020006000000 | COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS                                                                                                                          |                      |             |
|                | MENOS:                                                                                                                                                 |                      |             |
| 41020007000000 | COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS                                                                                                                           |                      |             |
|                | MAS: MENOS:                                                                                                                                            |                      |             |
| 41020008000000 | RESULTADO POR INTERMEDIACION                                                                                                                           |                      |             |
| 41020009000000 | OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN                                                                                                               |                      |             |
|                | MENOS:                                                                                                                                                 |                      |             |
| 41020010000000 | GASTOS DE ADMINISTRACION Y PROMOCION                                                                                                                   |                      |             |
| 41020011000000 | UTILIDAD DE LA OPERACIÓN                                                                                                                               |                      |             |
| 41020012000000 | PERDIDA DE LA OPERACIÓN                                                                                                                                |                      |             |
|                | MAS: MENOS:                                                                                                                                            |                      |             |
| 41020013000000 | PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y ASOCIADAS                                                                              |                      |             |
| 41020014000000 | UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD                                                                                                              |                      |             |
| 41020015000000 | PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD                                                                                                               |                      |             |
|                | MENOS:                                                                                                                                                 |                      |             |
| 41020016000000 | I.S.R. CAUSADO                                                                                                                                         |                      |             |
| 41020017000000 | I.E.T.U. CAUSADO                                                                                                                                       |                      |             |
| 41020018000000 | I.S.R. DIFERIDO                                                                                                                                        |                      |             |
| 41020019000000 | I.E.T.U. DIFERIDO                                                                                                                                      |                      |             |
| 41020020000000 | OTROS                                                                                                                                                  |                      |             |
| 41020021000000 | UTILIDAD ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS                                                                                                           |                      |             |
| 41020022000000 | PERDIDA ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS                                                                                                            |                      |             |
|                | MAS: MENOS:                                                                                                                                            |                      |             |
| 41020023000000 | OPERACIONES DISCONTINUADAS                                                                                                                             |                      |             |
| 41020024000000 | UTILIDAD NETA                                                                                                                                          |                      |             |
| 41020025000000 | PERDIDA NETA                                                                                                                                           |                      |             |
|                | LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO                                                                                      |                      |             |

**EL ANEXO No. 3 CONSTA DE 18 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CUATRO PARTES.****PARTE I**

| INDICE         | CONCEPTO                                                                                                                                                 | DATOS APROPORCIONAR                                |                                                                                                                                                              |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                | <b>3.- ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE<br/>POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS<br/>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y DE 2013<br/>(CIFRAS EN PESOS)</b> | <b>CAPITAL<br/>CONTRIBUIDO:<br/>CAPITAL SOCIAL</b> | <b>CAPITAL<br/>CONTRIBUIDO:<br/>APORTACIONES PARA<br/>FUTUROS AUMENTOS<br/>DE CAPITAL<br/>PENDIENTES DE<br/>FORMALIZAR<br/>POR SU ORGANO DE<br/>GOBIERNO</b> |
| 4103000000000  | SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012                                                                                                                         |                                                    |                                                                                                                                                              |
|                | <b>MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS<br/>PROPIETARIOS O ACCIONISTAS</b>                                                                     |                                                    |                                                                                                                                                              |
| 41030001000000 | SUSCRIPCION DE ACCIONES                                                                                                                                  |                                                    |                                                                                                                                                              |
| 41030002000000 | CAPITALIZACION DE UTILIDADES                                                                                                                             |                                                    |                                                                                                                                                              |
| 41030003000000 | CONSTITUCION DE RESERVAS                                                                                                                                 |                                                    |                                                                                                                                                              |
| 41030004000000 | TRASPASO DEL RESULTADO NETO A RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES                                                                                         |                                                    |                                                                                                                                                              |
| 41030005000000 | PAGO DE DIVIDENDOS                                                                                                                                       |                                                    |                                                                                                                                                              |
| 41030006000000 | OTROS                                                                                                                                                    |                                                    |                                                                                                                                                              |
| 41030007000000 | TOTAL                                                                                                                                                    |                                                    |                                                                                                                                                              |
|                | <b>MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO<br/>DE LA UTILIDAD INTEGRAL</b>                                                                              |                                                    |                                                                                                                                                              |
| 41030008000000 | UTILIDAD NETA                                                                                                                                            |                                                    |                                                                                                                                                              |
| 41030009000000 | PERDIDA NETA                                                                                                                                             |                                                    |                                                                                                                                                              |
| 41030010000000 | RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA                                                                                             |                                                    |                                                                                                                                                              |
| 41030011000000 | RESULTADO POR VALUACION DE INSTRUMENTOS DE COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO                                                                               |                                                    |                                                                                                                                                              |
| 41030012000000 | EFFECTO ACUMULADO POR CONVERSION                                                                                                                         |                                                    |                                                                                                                                                              |
| 41030013000000 | RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE ACTIVO FIJO)                                                                           |                                                    |                                                                                                                                                              |
| 41030014000000 | RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES)                                                   |                                                    |                                                                                                                                                              |

41030015000000 OTROS

41030016000000 TOTAL

41030017000000 SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

**MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS  
PROPIETARIOS O ACCIONISTAS**

41030018000000 SUSCRIPCION DE ACCIONES

41030019000000 CAPITALIZACION DE UTILIDADES

41030020000000 CONSTITUCION DE RESERVAS

41030021000000 TRASPASO DEL RESULTADO NETO A RESULTADO DE EJERCICIOS  
ANTERIORES

41030022000000 PAGO DE DIVIDENDOS

41030023000000 OTROS

41030024000000 TOTAL

**MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE  
LA UTILIDAD INTEGRAL**

41030025000000 UTILIDAD NETA

41030026000000 PERDIDA NETA

41030027000000 RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA  
VENTA

41030028000000 RESULTADO POR VALUACION DE INSTRUMENTOS DE COBERTURA DE  
FLUJOS DE EFECTIVO

41030029000000 EFECTO ACUMULADO POR CONVERSION

41030030000000 RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR  
VALUACION DE ACTIVO FIJO)

41030031000000 RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR  
VALUACION DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES)

41030032000000 OTROS

41030033000000 TOTAL

41030034000000 SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO  
FINANCIERO

**PARTE II**

DATOS A PROPORCIONAR

|                                                        |                                                                      |                                                                  |                                            |
|--------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|
| <b>CAPITAL CONTRIBUIDO: PRIMA EN VENTA DE ACCIONES</b> | <b>CAPITAL CONTRIBUIDO: OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACION</b> | <b>CAPITAL CONTRIBUIDO: OTRAS CUENTAS DE CAPITAL CONTRIBUIDO</b> | <b>CAPITAL GANADO: RESERVAS DE CAPITAL</b> |
|--------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|

**PARTE III**

DATOS A PROPORCIONAR

|                                                           |                                                                                     |                                                                                                   |                                                        |                                                                                                       |
|-----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>CAPITAL GANADO: RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES</b> | <b>CAPITAL GANADO: RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA</b> | <b>CAPITAL GANADO: RESULTADO POR VALUACION DE INSTRUMENTOS DE COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO</b> | <b>CAPITAL GANADO: EFECTO ACUMULADO POR CONVERSION</b> | <b>CAPITAL GANADO: RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE ACTIVO FIJO)</b> |
|-----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|

**PARTE IV**

DATOS A PROPORCIONAR

|                                                                                                                               |                                                        |                                      |                                     |                                  |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|--------------------------------------|-------------------------------------|----------------------------------|
| <b>CAPITAL GANADO: RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES)</b> | <b>CAPITAL GANADO: OTRAS CUENTAS DE CAPITAL GANADO</b> | <b>CAPITAL GANADO: UTILIDAD NETA</b> | <b>CAPITAL GANADO: PERDIDA NETA</b> | <b>TOTAL DE CAPITAL CONTABLE</b> |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|--------------------------------------|-------------------------------------|----------------------------------|

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)**

**2014****2013**

|               |               |
|---------------|---------------|
| 0404000000000 | UTILIDAD NETA |
| 0404000100000 | PERDIDA NETA  |

**AJUSTES POR PARTIDAS QUE NO IMPLICAN FLUJO DE EFECTIVO:**

|               |                                                                                                                   |
|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 4104000200000 | UTILIDAD O PERDIDA POR VALORIZACIÓN ASOCIADA A ACTIVIDADES DE INVERSION Y FINANCIAMIENTO                          |
| 4104000300000 | ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGO CREDITICIOS                                                                     |
| 4104000400000 | ESTIMACION POR IRRECUPERABILIDAD O DIFICIL COBRO                                                                  |
| 4104000500000 | PERDIDAS POR DETERIORO O EFECTO POR REVERSION DEL DETERIORO ASOCIADOS A ACTIVIDADES DE INVERSION Y FINANCIAMIENTO |
| 4104000600000 | DEPRECIACIONES DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO                                                                  |
| 4104000700000 | AMORTIZACIONES DE ACTIVOS INTANGIBLES                                                                             |

|               |                                                                           |
|---------------|---------------------------------------------------------------------------|
| 4104008000000 | PROVISIONES                                                               |
| 4104009000000 | IMPUESTOS A LA UTILIDAD CAUSADOS Y DIFERIDOS                              |
| 4104001000000 | PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y ASOCIADAS |
| 4104001100000 | OPERACIONES DISCONTINUADAS                                                |
| 4104001200000 | OTROS AJUSTES POR PARTIDAS QUE NO IMPLICAN FLUJO DE EFECTIVO              |
| 4104001300000 | SUMA DE AJUSTES POR PARTIDAS QUE NO IMPLICAN FLUJO DE EFECTIVO            |

**ACTIVIDADES DE OPERACION**

|               |                                                                                                       |
|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 4104001400000 | CAMBIO EN CUENTAS DE MARGEN                                                                           |
| 4104001500000 | CAMBIO EN INVERSIONES EN VALORES                                                                      |
| 4104001600000 | CAMBIO EN DEUDORES POR REPORTO                                                                        |
| 4104001700000 | CAMBIO EN PRESTAMOS DE VALORES (ACTIVO)                                                               |
| 4104001800000 | CAMBIO EN DERIVADOS (ACTIVO)                                                                          |
| 4104001900000 | CAMBIO DE CARTERA DE CREDITO (NETO)                                                                   |
| 4104002000000 | CAMBIO EN DERECHOS DE COBRO ADQUIRIDOS (NETO)                                                         |
| 4104002100000 | CAMBIO EN BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACION                                    |
| 4104002200000 | CAMBIO EN BIENES ADJUDICADOS (NETO)                                                                   |
| 4104002300000 | CAMBIO EN OTROS ACTIVOS OPERATIVOS (NETO)                                                             |
| 4104002400000 | CAMBIO EN CAPTACION TRADICIONAL                                                                       |
| 4104002500000 | CAMBIO EN PASIVOS BURSATILES                                                                          |
| 4104002600000 | CAMBIO EN PRESTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS                                              |
| 4104002700000 | CAMBIO EN ACREEDORES POR REPORTO                                                                      |
| 4104002800000 | CAMBIO EN PRESTAMO DE VALORES (PASIVO)                                                                |
| 4104002900000 | CAMBIO EN COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN GARANTIA                                                    |
| 4104003000000 | CAMBIO EN DERIVADOS (PASIVOS)                                                                         |
| 4104003100000 | CAMBIO EN OBLIGACIONES EN OPERACIONES DE BURSATILIZACION                                              |
| 4104003200000 | CAMBIO EN OBLIGACIONES SUBORDINADAS CON CARACTERISTICAS DE PASIVO                                     |
| 4104003300000 | CAMBIO EN OTROS PASIVOS OPERATIVOS                                                                    |
| 4104003400000 | CAMBIO EN INSTRUMENTOS DE COBERTURA (DE PARTIDAS CUBIERTAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE OPERACIÓN) |
| 4104003500000 | COBROS DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD (DEVOLUCIONES)                                                      |
| 4104003600000 | PAGOS DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD                                                                      |
| 4104003700000 | OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE OPERACION                                              |
| 4104003800000 | FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACION                                                  |

**ACTIVIDADES DE INVERSION**

|               |                                                          |
|---------------|----------------------------------------------------------|
| 4104003900000 | COBROS POR DISPOSICION DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO |
| 4104004000000 | PAGOS POR ADQUISICION DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO  |
| 4104004100000 | COBROS POR DISPOSICION DE SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS       |
| 4104004200000 | PAGOS POR ADQUISICION DE SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS        |

|                |                                                                                                                |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 41040043000000 | COBROS POR DISPOSICION DE OTRAS INVERSIONES PERMANENTES                                                        |
| 41040044000000 | PAGOS POR ADQUISICION DE OTRAS INVERSIONES PERMANENTES                                                         |
| 41040045000000 | COBROS DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO                                                                               |
| 41040046000000 | PAGOS POR ADQUISICION DE ACTIVOS INTANGIBLES                                                                   |
| 41040047000000 | COBROS POR DISPOSICION DE ACTIVOS DE LARGA DURACION DISPONIBLES PARA LA VENTA                                  |
| 41040048000000 | COBROS POR DISPOSICION DE OTROS ACTIVOS DE LARGA DURACION                                                      |
| 41040049000000 | PAGOS POR ADQUISICION DE OTROS ACTIVOS DE LARGA DURACION                                                       |
| 41040050000000 | COBROS ASOCIADOS A INSTRUMENTOS DE COBERTURA (DE PARTIDAS CUBIERTAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE INVERSION) |
| 41040051000000 | PAGOS ASOCIADOS A INSTRUMENTOS DE COBERTURA (DE PARTIDAS CUBIERTAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE INVERSION)  |
| 41040052000000 | OTRAS PARTIDAS RELACIONADS CON ACTIVIDADES DE INVERSION                                                        |
| 41040053000000 | FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION                                                           |

**ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO**

|                |                                                                                   |
|----------------|-----------------------------------------------------------------------------------|
| 41040054000000 | COBROS POR EMISION DE ACCIONES                                                    |
| 41040055000000 | PAGOS POR REEMBOLSOS DE CAPITAL SOCIAL                                            |
| 41040056000000 | PAGOS DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO                                                   |
| 41040057000000 | PAGOS ASOCIADOS A LA RECOMPRA DE ACCIONES PROPIAS                                 |
| 41040058000000 | COBROS POR LA EMISION DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS CON CARACTERISTICAS DE CAPITAL |
| 41040059000000 | PAGOS ASOCIADOS A OBLIGACIONES SUBORDINADAS CON CARACTERISTICAS DE CAPITAL        |
| 41040060000000 | OTRAS PARTIDAS RELACIONAS CON ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO                       |
| 41040061000000 | FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO                         |
| 41040062000000 | INCREMENTO O DISMINUCION NETA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO              |

**EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

|                |                                                                                                                                                                                                |
|----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 41040063000000 | EFFECTO POR CONVERSION POR HABER UTILIZADO DISTINTOS TIPOS DE CAMBIO PARA LA CONVERSION DEL SALDO INICIAL, DEL SALDO FINAL Y DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO                                         |
| 41040064000000 | EFFECTO DE LAS VARIACIONES EN EL TIPO DE CAMBIO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO MANTENIDO O A PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA                                                               |
| 41040065000000 | EFFECTO EN LOS SALDOS DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO POR CAMBIO EN SU VALOR RESULTANTES DE FLUCTUACIONES EN SU VALOR RAZONABLE                                                         |
| 41040066000000 | EFFECTOS POR INFLACION ASOCIADOS CON LOS SALDOS Y LOS FLUJOS DE EFECTIVO DE CUALQUIERA DE LAS ENTIDADES QUE CONFORMAN LA ENTIDAD ECONOMICA CONSOLIDADA BAJO UN ENTORNO ECONOMICO INFLACIONARIO |
| 41040067000000 | OTROS EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO                                                                                                                 |
| 41040068000000 | TOTAL DE EFECTIVO POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO                                                                                                              |
| 41040069000000 | EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO                                                                                                                                      |
| 41040070000000 | EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO                                                                                                                                       |

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

## CONCEPTO

## 4.1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**EL ANEXO No. 5 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.****PARTE I**

| INDICE        | CONCEPTO                                                                                                                                                     | DATOS A PROPORCIONAR |      |
|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|------|
|               |                                                                                                                                                              | 2014                 | 2013 |
|               | <b>5.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)</b> |                      |      |
|               | <b>INGRESOS POR INTERESES</b>                                                                                                                                |                      |      |
|               | INTERESES DE DISPONIBILIDADES                                                                                                                                |                      |      |
| 4105000000000 | BANCOS                                                                                                                                                       |                      |      |
| 4105000100000 | DISPONIBILIDADES RESTRINGIDAS O DADAS EN GARANTIA                                                                                                            |                      |      |
| 4105000200000 | TOTAL DE INTERESES DE DISPONIBILIDADES                                                                                                                       |                      |      |
|               | INTERESES Y RENDIMIENTOS A FAVOR PROVENIENTES DE CUENTAS DE MARGEN                                                                                           |                      |      |
| 4105000300000 | EFFECTIVO                                                                                                                                                    |                      |      |
| 4105000400000 | VALORES                                                                                                                                                      |                      |      |
| 4105000500000 | OTROS ACTIVOS                                                                                                                                                |                      |      |
| 4105000600000 | TOTAL DE INTERESES Y RENDIMIENTOS A FAVOR PROVENIENTES DE CUENTAS DE MARGEN                                                                                  |                      |      |
|               | INTERESES Y RENDIMIENTOS A FAVOR PROVENIENTES DE INVERSIONES EN VALORES                                                                                      |                      |      |
| 4105000700000 | POR TITULOS PARA NEGOCIAR                                                                                                                                    |                      |      |
| 4105000800000 | POR TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA                                                                                                                        |                      |      |
| 4105000900000 | POR TITULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO                                                                                                                        |                      |      |
| 4105001000000 | OTROS                                                                                                                                                        |                      |      |
| 4105001100000 | TOTAL DE INTERESES Y RENDIMIENTOS A FAVOR PROVENIENTES DE INVERSIONES EN VALORES                                                                             |                      |      |
| 4105001200000 | PREMIOS E INTERESES A FAVOR EN OPERACIONES DE REPORTO                                                                                                        |                      |      |
| 4105001300000 | INGRESOS PROVENIENTES DE OPERACIONES DE COBERTURA                                                                                                            |                      |      |
|               | INTERESES DE CARTERA DE CREDITO VIGENTE                                                                                                                      |                      |      |
|               | CREDITOS COMERCIALES                                                                                                                                         |                      |      |
|               | CREDITOS COMERCIALES SIN RESTRICCION                                                                                                                         |                      |      |
| 4105001400000 | ACTIVIDAD EMPRESARIAL O COMERCIAL                                                                                                                            |                      |      |
| 4105001500000 | ENTIDADES FINANCIERAS                                                                                                                                        |                      |      |
| 4105001600000 | ENTIDADES GUBERNAMENTALES                                                                                                                                    |                      |      |
| 4105001700000 | TOTAL DE CREDITOS COMERCIALES SIN RESTRICCION                                                                                                                |                      |      |

## CREDITOS COMERCIALES RESTRINGIDOS

|                |                                            |
|----------------|--------------------------------------------|
| 41050018000000 | ACTIVIDAD EMPRESARIAL O COMERCIAL          |
| 41050019000000 | ENTIDADES FINANCIERAS                      |
| 41050020000000 | ENTIDADES GUBERNAMENTALES                  |
| 41050021000000 | TOTAL DE CREDITOS COMERCIALES RESTRINGIDOS |
| 41050022000000 | TOTAL DE CREDITOS COMERCIALES              |

## CREDITOS DE CONSUMO

## CREDITOS DE CONSUMO SIN RESTRICCIÓN

|                |                                              |
|----------------|----------------------------------------------|
| 41050023000000 | TARJETA DE CREDITO                           |
| 41050024000000 | PERSONALES                                   |
| 41050025000000 | NOMINA                                       |
| 41050026000000 | AUTOMOTRIZ                                   |
| 41050027000000 | ADQUISICION DE BIENES MUEBLES                |
| 41050028000000 | OPERACIONES DE ARRENDAMIENTO CAPITALIZABLE   |
| 41050029000000 | OTROS CREDITOS DE CONSUMO                    |
| 41050030000000 | TOTAL DE CREDITOS DE CONSUMO SIN RESTRICCIÓN |

## CREDITOS DE CONSUMO RESTRINGIDO

|                |                                            |
|----------------|--------------------------------------------|
| 41050031000000 | TARJETA DE CREDITO                         |
| 41050032000000 | PERSONALES                                 |
| 41050033000000 | NOMINA                                     |
| 41050034000000 | AUTOMOTRIZ                                 |
| 41050035000000 | ADQUISICION DE BIENES MUEBLES              |
| 41050036000000 | OPERACIONES DE ARRENDAMIENTO CAPITALIZABLE |
| 41050037000000 | OTROS CREDITOS DE CONSUMO                  |
| 41050038000000 | TOTAL DE CREDITOS DE CONSUMO RESTRINGIDO   |
| 41050039000000 | TOTAL DE CREDITOS DE CONSUMO               |

## CREDITOS A LA VIVIENDA

## CREDITOS A LA VIVIENDA SIN RESTRICCIÓN

|                |                                                 |
|----------------|-------------------------------------------------|
| 41050040000000 | MEDIA Y RESIDENCIAL                             |
| 41050041000000 | DE INTERES SOCIAL                               |
| 41050042000000 | TOTAL DE CREDITOS A LA VIVIENDA SIN RESTRICCIÓN |

## CREDITOS A LA VIVIENDA RESTRINGIDOS

|                |                                                              |
|----------------|--------------------------------------------------------------|
| 41050043000000 | MEDIA Y RESIDENCIAL                                          |
| 41050044000000 | DE INTERES SOCIAL                                            |
| 41050045000000 | TOTAL DE CREDITOS A LA VIVIENDA RESTRINGIDOS                 |
| 41050046000000 | TOTAL DE CREDITOS A LA VIVIENDA                              |
| 41050047000000 | CREDITOS OTORGADOS EN CALIDAD DE AGENTE DEL GOBIERNO FEDERAL |
| 41050048000000 | TOTAL DE INTERESES DE CARTERA DE CREDITO VIGENTE             |

## INTERESES DE CARTERA DE CREDITO VENCIDA

## CREDITOS VENCIDOS COMERCIALES

41050049000000 ACTIVIDAD EMPRESARIAL O COMERCIAL  
41050050000000 ENTIDADES FINANCIERAS  
41050051000000 ENTIDADES GUBERNAMENTALES

41050052000000 TOTAL DE CREDITOS VENCIDOS COMERCIALES

## CREDITOS VENCIDOS DE CONSUMO

41050053000000 TARJETA DE CREDITO  
41050054000000 PERSONALES  
41050055000000 NOMINA  
41050056000000 AUTOMOTRIZ  
41050057000000 ADQUISICION DE BIENES MUEBLES  
41050058000000 OPERACIONES DE ARRENDAMIENTO CAPITALIZABLE  
41050059000000 OTROS CREDITOS DE CONSUMO

41050060000000 TOTAL DE CREDITOS VENCIDOS DE CONSUMO

## CREDITOS VENCIDOS A LA VIVIENDA

41050061000000 MEDIA Y RESIDENCIAL  
41050062000000 DE INTERES SOCIAL

41050063000000 TOTAL DE CREDITOS VENCIDOS A LA VIVIENDA

41050064000000 TOTAL DE INTERESES DE CARTERA DE CREDITO VENCIDA

## COMISIONES POR EL OTORGAMIENTO DEL CREDITO

41050065000000 CREDITOS COMERCIALES  
41050066000000 CREDITOS DE CONSUMO  
41050067000000 CREDITOS A LA VIVIENDA

41050068000000 TOTAL DE COMISIONES POR EL OTORGAMIENTO INICIAL DEL CREDITO

41050069000000 PREMIOS A FAVOR EN OPERACIONES DE PRESTAMO DE VALORES

## PREMIOS POR COLOCACION DE DEUDA

41050070000000 TITULOS DE CREDITO EMITIDOS  
41050071000000 PASIVOS BURSATILES  
41050072000000 OBLIGACIONES SUBORDINADAS

41050073000000 TOTAL DE PREMIOS POR COLOCACION DE DEUDA

41050074000000 DIVIDENDOS DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO

## UTILIDAD POR VALORIZACION

41050075000000 UTILIDAD EN CAMBIOS POR VALORIZACION  
41050076000000 VALORIZACION DE INSTRUMENTOS INDIZADOS  
41050077000000 VALORIZACION DE PARTIDAS EN UDIS  
41050078000000 VALORIZACION DE CREDITO EN VSM

41050079000000 TOTAL DE UTILIDAD POR VALORIZACION

|                                                                 |                                                                                                           |
|-----------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 4105008000000                                                   | INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE INGRESOS POR INTRESES                                                     |
| 41050081000000                                                  | TOTAL DE INGRESOS POR INTERESES                                                                           |
| <b>GASTOS POR INTERESES</b>                                     |                                                                                                           |
| 41050082000000                                                  | INTERESES POR DEPOSITOS DE EXIGIBILIDAD INMEDIATA                                                         |
| 41050083000000                                                  | INTERESES POR DEPOSITOS A PLAZO                                                                           |
| 41050084000000                                                  | INTERESES POR TITULOS DE CREDITOS EMITIDOS                                                                |
| 41050085000000                                                  | INTERESES POR PRESTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS                                              |
| INTERESES POR OBLIGACIONES SUBORDINADAS                         |                                                                                                           |
| 41050086000000                                                  | DE CONVERSION FORZOSA                                                                                     |
| 41050087000000                                                  | DE CONVERSION POR DECISION DEL TENEDOR                                                                    |
| 41050088000000                                                  | DE CONVERSION POR DECISION DE LA ENTIDAD EMISORA                                                          |
| 41050089000000                                                  | NO CONVERTIBLES                                                                                           |
| 41050090000000                                                  | TOTAL DE INTERESES POR OBLIGACIONES SUBORDINADAS                                                          |
| 41050091000000                                                  | INTERESES Y RENDIMIENTOS A CARGO EN OPERACIONES DE REPORTO                                                |
| 41050092000000                                                  | GASTOS PROVENIENTES DE OPERACIONES DE COBERTURA                                                           |
| 41050093000000                                                  | PREMIOS A CARGO EN OPERACIONES DE PRESTAMO DE VALORES                                                     |
| DESCUENTOS POR COLOCACION DE DEUDA                              |                                                                                                           |
| 41050094000000                                                  | TITULOS DE CREDITO EMITIDOS                                                                               |
| 41050095000000                                                  | PASIVOS BURSATILES                                                                                        |
| 41050096000000                                                  | OBLIGACIONES SUBODINADAS                                                                                  |
| 41050097000000                                                  | TOTAL DE DESCUENTOS POR COLOCACION DE DEUDA                                                               |
| 41050098000000                                                  | GASTOS DE EMISION POR COLOCACION DE DEUDA                                                                 |
| 41050099000000                                                  | COSTOS Y GASTOS ASOCIADOS CON EL OTORGAMIENTO DEL CREDITO                                                 |
| PERDIDA POR VALORIZACION                                        |                                                                                                           |
| 41050100000000                                                  | PERDIDA EN CAMBIOS POR VALORIZACION                                                                       |
| 41050101000000                                                  | VALORIZACION DE INSTRUMENTOS INDIZADOS                                                                    |
| 41050102000000                                                  | VALORIZACION DE PARTIDAS EN UDIS                                                                          |
| 41050103000000                                                  | TOTAL DE PERDIDA POR VALORIZACION                                                                         |
| 41050104000000                                                  | INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE GASTOS POR INTERESES                                                      |
| 41050105000000                                                  | TOTAL DE GASTOS POR INTERESES                                                                             |
| <b>RESULTADO POR POSICION MONTARIA NETO (MARGEN FINANCIERO)</b> |                                                                                                           |
| 41050106000000                                                  | RESULTADO POR POSICION MONETARIA PROVENIENTE DE POSICIONES QUE GENERAN MAGEN FINANCIERO (SALDO DEUDOR)    |
| 41050107000000                                                  | RESULTADO POR POSICION MONETARIA PROVENIENTE DE POSICIONES QUE GENERAN MARGEN FINANCIERO (SALDO ACREEDOR) |

|                                                                            |                                                                                            |
|----------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|
| 4105010800000                                                              | INCREMENTO POR ACTUALIZACION DEL RESULTADO POR POSICION MONETARIA NETO (MARGEN FINANCIERO) |
| 4105010900000                                                              | TOTAL DEL RESULTADO POR POSICION MONETARIA NETO (MARGEN FINANCIERO)                        |
| <b>ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS</b>                      |                                                                                            |
| ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS DERIVADA DE LA CALIFICACION |                                                                                            |
| CARTERA DE CREDITO                                                         |                                                                                            |
| CREDITOS COMERCIALES                                                       |                                                                                            |
| CREDITOS COMERCIALES SIN RESTRICCION                                       |                                                                                            |
| 4105011000000                                                              | ACTIVIDAD EMPRESARIAL O COMERCIAL                                                          |
| 4105011100000                                                              | ENTIDADES FINANCIERAS                                                                      |
| 4105011200000                                                              | ENTIDADES GUBERNAMENTALES                                                                  |
| 4105011300000                                                              | TOTAL DE CREDITOS COMERCIALES SIN RESTRICCION                                              |
| CREDITOS COMERCIALES RESTRINGIDOS                                          |                                                                                            |
| 4105011400000                                                              | ACTIVIDAD EMPRESARIAL O COMERCIAL                                                          |
| 4105011500000                                                              | ENTIDADES FINANCIERAS                                                                      |
| 4105011600000                                                              | ENTIDADES GUBERNAMENTALES                                                                  |
| 4105011700000                                                              | TOTAL DE CREDITOS COMERCIALES RESTRINGIDOS                                                 |
| 4105011800000                                                              | TOTAL DE CREDITOS COMERCIALES                                                              |
| CREDITOS DE CONSUMO                                                        |                                                                                            |
| CREDITOS DE CONSUMO SIN RESTRICCION                                        |                                                                                            |
| 4105011900000                                                              | TARJETA DE CREDITO                                                                         |
| 4105012000000                                                              | PERSONALES                                                                                 |
| 4105012100000                                                              | NOMINA                                                                                     |
| 4105012200000                                                              | AUTOMOTRIZ                                                                                 |
| 4105012300000                                                              | ADQUISICION DE BIENES MUEBLES                                                              |
| 4105012400000                                                              | OPERACIONES DE ARRENDAMIENTO CAPITALIZABLE                                                 |
| 4105012500000                                                              | OTROS CREDITOS DE CONSUMO                                                                  |
| 4105012600000                                                              | TOTAL DE CREDITOS DE CONSUMO SIN RESTRICCION                                               |
| CREDITOS DE CONSUMO RESTRINGIDOS                                           |                                                                                            |
| 4105012700000                                                              | TARJETA DE CREDITO                                                                         |
| 4105012800000                                                              | PERSONALES                                                                                 |
| 4105012900000                                                              | NOMINA                                                                                     |
| 4105013000000                                                              | AUTOMOTRIZ                                                                                 |
| 4105013100000                                                              | ADQUISICION DE BIENES MUEBLES                                                              |
| 4105013200000                                                              | OPERACIONES DE ARRENDAMIENTO CAPITALIZABLE                                                 |
| 4105013300000                                                              | OTROS CREDITOS DE CONSUMO                                                                  |
| 4105013400000                                                              | TOTAL DE CREDITOS DE CONSUMO RESTRINGIDOS                                                  |
| 4105013500000                                                              | TOTAL DE CREDITOS DE CONSUMO                                                               |

## CREDITOS A LA VIVIENDA

## CREDITOS A LA VIVINDA SIN RESTRICCION

4105013600000 MEDIA Y RESIDENCIAL  
4105013700000 DE INTERES SOCIAL  
  
4105013800000 TOTAL DE CREDITOS A LA VIVIENDA SIN RESTRICCION

## CREDITOS A LA VIVIENDA RESTRINGIDOS

4105013900000 MEDIA Y RESIDENCIAL  
4105014000000 DE INTERES SOCIAL  
  
4105014100000 TOTAL DE CREDITOS A LA VIVIENDA RESTRINGIDOS  
  
4105014200000 TOTAL DE CREDITOS A LA VIVIENDA  
  
4105014300000 TOTAL DE CARTERA DE CREDITO  
  
4105014400000 OPERACIONES CONTINGENTES Y AVALES  
  
4105014500000 TOTAL DE ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS  
DERIVADA DE LA CALIFICACION

## ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS ADICIONAL

4105014600000 PARA COBERTURA DE RIESGO SOBRE CARTERA DE VIVIENDA  
VENCIDA  
4105014700000 POR SOBRETASA EN BONOS GUBERNAMENTALES. ESQUEMA DE  
DESCUENTOS EN LOS PAGOS OPORTUNOS Y ANICIPADOS  
4105014800000 POR RIESGOS OPERATIVOS (SOCIEDADES DE INFORMACION  
CREDITICIA)  
4105014900000 POR INERESES DEVENGADOS SOBRE CREDITOS VENCIDOS  
4105015000000 APORTADAS EN EFECTIVO PARA LOS FIDEICOMISOS UDIS  
4105015100000 ORDENADA POR LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES  
4105015200000 RECONOCIDA POR LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES  
4105015300000 OTRAS ESTIMACIONES  
  
4105015400000 TOTAL DE ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS  
ADICIONAL  
  
4105015500000 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE ESTIMACION PREVENTIVA  
PARA RIESGOS CREDITICIOS  
  
4105015600000 TOTAL DE ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS

## COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS

## OPERACIONES DE CREDITO

## CREDITOS COMERCIALES

## CREDITOS COMERCIALES SIN RESTRICCION

## ACTIVIDAD EMPRESARIAL O COMERCIAL

4105015700000 OPERACIONES QUIROGRAFARIAS  
4105015800000 OPERACIONES PRENDARIAS  
4105015900000 CREDITOS PUENTE  
4105016000000 OPERACIONES DE FACTORAJE  
4105016100000 OPERACIONES DE ARENDAMIENTO CAPITALIZABLE  
4105016200000 OTROS

---

|               |                                               |
|---------------|-----------------------------------------------|
| 4105016300000 | TOTAL DE ACTIVIDAD EMPRESARIAL O COMERCIAL    |
| 4105016400000 | ENTIDADES FINANCIERAS                         |
| 4105016500000 | ENTIDADES GUBERNAMENTALES                     |
| 4105016600000 | TOTAL DE CREDITOS COMERCIALES SIN RESTRICCION |
|               | CREDITOS COMERCIALES RESTRINGIDOS             |
|               | ACTIVIDAD EMPEARIAL O COMERCIAL               |
| 4105016700000 | OPERACIONES QUIROGRAFARIAS                    |
| 4105016800000 | OPRACIONES PRENDARIAS                         |
| 4105016900000 | CREDITOS PUENTE                               |
| 4105017000000 | OPERACIONES DE FACTORAJE                      |
| 4105017100000 | OPERACIONES DE ARRENDAMIENTO CAPIALIZABLE     |
| 4105017200000 | OTROS                                         |
| 4105017300000 | TOTAL DE ACTIVIDAD EMPRESARIAL O COMERCIAL    |
| 4105017400000 | ENTIDADES FINANCIERAS                         |
| 4105017500000 | ENTIDADES GUBERNAMETALES                      |
| 4105017600000 | TOTAL DE CREDITOS COMERCIALES RESTRINGIDOS    |
| 4105017700000 | TOTAL DE CREDITOS COMERCIALES                 |
|               | CREDITOS DE CONSUMO                           |
|               | CREDITOS DE CONSUMO SIN RESTRICCION           |
| 4105017800000 | TARJETA DE CREDITO                            |
| 4105017900000 | PERSONALES                                    |
| 4105018000000 | NOMINA                                        |
| 4105018100000 | AUTOMOTRIZ                                    |
| 4105018200000 | ADQUISICION DE BIENES MUEBLES                 |
| 4105018300000 | OPERACIONES DE ARRENDAMIENTO CAPITALIZABLE    |
| 4105018400000 | OTROS CREDITOS DE CONSUMO                     |
| 4105018500000 | TOTAL DE CREDITOS DE CONSUMO SIN RESTRICCION  |
|               | CREDITOS DE CONSUMO RESTRINGIDOS              |
| 4105018600000 | TARJETA DE CREDITO                            |
| 4105018700000 | PERSONALES                                    |
| 4105018800000 | NOMINA                                        |
| 4105018900000 | AUTOMOTRIZ                                    |
| 4105019000000 | ADQUISICION DE BIENES MUEBLES                 |
| 4105019100000 | OPERACIONES DE ARRENDAMIENTO CAPITALIZABLE    |
| 4105019200000 | OTROS CREDITOS DE CONSUMO                     |
| 4105019300000 | TOTAL DE CREDITOS DE CONSUMO RESTRINGIDOS     |
| 4105019400000 | TOTAL DE CREDITOS DE CONSUMO                  |

## CREDITOS A LA VIVIENDA

## CREDITOS A LA VIVIENDA SIN RESTRICCIÓN

|                |                                                 |
|----------------|-------------------------------------------------|
| 41050195000000 | MEDIA Y RESIDENCIAL                             |
| 41050196000000 | DE INTERES SOCIAL                               |
| 41050197000000 | TOTAL DE CREDITOS A LA VIVIENDA SIN RESTRICCIÓN |

## CREDITOS A LA VIVIENDA RESTRINGIDOS

|                |                                                               |
|----------------|---------------------------------------------------------------|
| 41050198000000 | MEDIA Y RESIDENCIAL                                           |
| 41050199000000 | DE INTERES SOCIAL                                             |
| 41050200000000 | TOTAL DE CREDITOS A LA VIVIENDA RESTRINGIDOS                  |
| 41050201000000 | TOTAL DE CREDITOS A LA VIVIENDA                               |
| 41050202000000 | CREDITOS OTORGADOS EN CALIDAD DE AGENTE DEL GOBIERNO FEDERAL  |
| 41050203000000 | TOTAL DE OPERACIONES DE CREDITO                               |
| 41050204000000 | AVALES                                                        |
| 41050205000000 | CARTAS DE CREDITO SIN REFINANCIAMIENTO                        |
| 41050206000000 | ACEPTACIONES POR CUENTA DE TERCEROS                           |
| 41050207000000 | COMPRA VENTA DE VALORES                                       |
| 41050208000000 | APERTURA DE CUENTA                                            |
| 41050209000000 | MANEJO DE CUENTA                                              |
| 41050210000000 | ACTIVIDADES FIDUCIARIAS                                       |
| 41050211000000 | TRANSFERENCIA DE FONDOS                                       |
| 41050212000000 | GIROS BANCARIOS                                               |
| 41050213000000 | CHEQUES DE CAJA                                               |
| 41050214000000 | CHEQUES CERTIFICADOS                                          |
| 41050215000000 | CHEQUES DE VIAJERO                                            |
| 41050216000000 | CUSTODIA O ADMINISTRACION DE BIENES                           |
| 41050217000000 | ALQUILER DE CAJA DE SEGURIDAD                                 |
| 41050218000000 | SERVICIO DE BANCA ELECTRONICA                                 |
| 41050219000000 | ADMINISTRACION DE BIENES POR CUENTA DE TERCEROS               |
| 41050220000000 | OTRAS COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS                           |
| 41050221000000 | INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS |
| 41050222000000 | TOTAL DE COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS                        |

**COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS**

|                |                                                              |
|----------------|--------------------------------------------------------------|
| 41050223000000 | BANCOS CORRESPONSALES                                        |
| 41050224000000 | COMISIONISTAS                                                |
| 41050225000000 | TRANFERENCIA DE FONDOS                                       |
| 41050226000000 | PRESTAMOS RECIBIDOS                                          |
| 41050227000000 | COLOCACION DE DEUDA                                          |
| 41050228000000 | OTRAS COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS                           |
| 41050229000000 | INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS |
| 41050230000000 | TOTAL DE COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS                        |

**RESULTADO POR INTERMEDIACION**

## RESULTADO POR VALUACION A VALOR RAZONABLE

|                |                                                                                          |
|----------------|------------------------------------------------------------------------------------------|
| 41050231000000 | TITULOS PARA NEGOCIAR                                                                    |
| 41050232000000 | DERIVADOS CON FINES DE NEGOCIACION                                                       |
| 41050233000000 | DERIVADOS CON FINES DE COBERTURA                                                         |
| 41050234000000 | DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA EN COBERTURAS DE VALOR RAZONABLE                    |
| 41050235000000 | COLATERALES VENDIDOS                                                                     |
| 41050236000000 | TOTAL DE RESULTADO POR VALUACION A VALOR RAZONABLE                                       |
|                | PERDIDA POR DETERIORO O EFECTO POR REVERSION DEL DETERIORO DE TITULOS DERIVADOS          |
| 41050237000000 | TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA                                                        |
| 41050238000000 | TITULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO                                                        |
| 41050239000000 | DERIVADOS                                                                                |
| 41050240000000 | TOTAL DE PERDIDA POR DETERIORO O EFECTO POR REVERSION DEL DETERIORO DE TITULOS DERIVADOS |
| 41050241000000 | RESULTADO POR VALUACION DE DIVISAS                                                       |
| 41050242000000 | RESULTADO POR VALUACION DE METALES PRECIOSOS AMONEDADOS                                  |

## RESULTADO POR COMPRAVENTA DE VALORES Y DERIVADOS

|                |                                                           |
|----------------|-----------------------------------------------------------|
| 41050243000000 | TITULOS PARA NEGOCIAR                                     |
| 41050244000000 | TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA                         |
| 41050245000000 | TITULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO                         |
| 41050246000000 | DERIVADOS CON FINES DE NEGOCIACION                        |
| 41050247000000 | DERIVADOS CON FINES DE COBERTURA                          |
| 41050248000000 | TOTAL DE RESULTADO POR COMPRAVENTA DE VALORES DERIVADOS   |
| 41050249000000 | RESULTADO POR COMPRAVENTA DE DIVISAS                      |
| 41050250000000 | RESULTADO POR COMPRAVENTA DE METALES PRECIOSOS AMONEDADOS |

## COSTOS DE TRANSACCION

|                |                                                               |
|----------------|---------------------------------------------------------------|
| 41050251000000 | POR TITULOS PARA NEGOCIAR                                     |
| 41050252000000 | POR COMPRAVENTA DE DERIVADOS                                  |
| 41050253000000 | TOTAL DE COSTOS DE TRANSACCION                                |
| 41050254000000 | RESULTADO POR COMPRAVENTA DE COLATERALES RECIBIDOS            |
| 41050255000000 | INCREMENTO POR ACTUALIZACION DEL RESULTADO POR INTERMEDIACION |
| 41050256000000 | TOTAL DE RESULTADO POR INTERMEDIACION                         |

## OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACION

|                |                                    |
|----------------|------------------------------------|
| 41050257000000 | RECUPERACION DE CARTERA DE CREDITO |
|----------------|------------------------------------|

## RECUPERACIONES

|                |                                                                                                      |
|----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 41050258000000 | IMPUESTOS                                                                                            |
| 41050259000000 | DERECHOS DE COBRO                                                                                    |
| 41050260000000 | EXCESO EN BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACION                                   |
| 41050261000000 | OTRAS RECUPERACIONES                                                                                 |
| 41050262000000 | TOTAL DE RECUPERACIONES                                                                              |
| 41050263000000 | INGRESOS POR ADQUISICION DE CARTERA DE CREDITO                                                       |
| 41050264000000 | GASTOS POR ADQUISICION DE CARTERA DE CREDITO                                                         |
| 41050265000000 | UTILIDAD POR CESION DE CARTERA DE CREDITO                                                            |
| 41050266000000 | PERDIDA POR CESION DE CARTERA DE CREDITO                                                             |
| 41050267000000 | INGRESO POR OPCION DE COMPRA EN OPERACIONES DE ARRENDAMIENTO CAPITALIZABLE                           |
| 41050268000000 | INGRESO POR PARTICIPACION DEL PRECIO DE VENTA DE BIENES EN OPRACIONES DE ARRENDAMIENTO CAPITALIZABLE |
| 41050269000000 | COSTO FINANCIERO POR ARRENDAMIENTO CAPITALIZABLE                                                     |
| 41050270000000 | CANCELACION DE EXCEDENTES DE ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS                          |
| 41050271000000 | AFECTACIONES A LA ESTIMACION POR IRRECUPERABILIDAD O DIFICIL COBRO                                   |

## QUEBRANTOS

|                |                             |
|----------------|-----------------------------|
| 41050272000000 | POR FALTANTES EN SUCURSALES |
| 41050273000000 | FRAUDES                     |
| 41050274000000 | SINIESTROS                  |
| 41050275000000 | OTROS QUEBRANTOS            |
| 41050276000000 | TOTAL DE QUEBRANTOS         |

## DIVIDENDOS DE INVERSIONES PEMAENTES

|                |                                                                              |
|----------------|------------------------------------------------------------------------------|
| 41050277000000 | DIVIDENDOS DE OTRAS INVERSIONES PERMANENENTES                                |
| 41050278000000 | DIVIDENDOS DE INVERSIONES PERMANENTES EN ASOCIADAS DISPONIBLES PARA LA VENTA |

---

|                |                                                                                        |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------|
| 41050279000000 | TOTAL DE DIVIDENDOS DE INVERSIONES PERMANENTES                                         |
| 41050280000000 | DONATIVOS                                                                              |
| 41050281000000 | PERDIDA POR ADJUDICACION DE BIENES                                                     |
| 41050282000000 | RESULTADO EN VENTA DE BIENES ADJUDICADOS                                               |
| 41050283000000 | RESULTADO POR VALUACION DE BIENES ADJUDICADOS                                          |
| 41050284000000 | ESTIMACION POR PERDIDA DE VALOR DE BIENES ADJUDICADOS                                  |
| 41050285000000 | PERDIDA EN CUSTODIA Y ADMINISTRACION DE BIENES                                         |
| 41050286000000 | PERDIDA EN OPERACIONES DE FIDEICOMISO                                                  |
|                | PERDIDA POR DETERIORO O EFECTO POR REVERSION DEL DETERIORO                             |
| 41050287000000 | DE BIENES INMUEBLES                                                                    |
| 41050288000000 | DE CREDITO MERCANTIL                                                                   |
| 41050289000000 | DE OTRAS INVERSIONES PERMANENTES VALUADAS A COSTO                                      |
| 41050290000000 | DE OTROS ACTIVOS DE LARGA DURACION                                                     |
| 41050291000000 | DE OTROS ACTIVOS                                                                       |
| 41050292000000 | TOTAL DE PERDIDA POR DETERIORO O EFECTO POR REVERSION DEL DETERIORO                    |
| 41050293000000 | INTERESES A CARGO EN FINANCIAMIENTO PARA ADQUISICION DE ACTIVOS                        |
| 41050294000000 | UTILIDAD EN VENTA DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO                                    |
| 41050295000000 | CANCELACION DE LA ESTIMACION POR IRRECUPERABILIDAD O DIFICIL COBRO                     |
| 41050296000000 | CANCELACION DE OTRAS CUENTAS DE PASIVO                                                 |
| 41050297000000 | INTERESES A FAVOR PROVENIENTES DE PRESTAMOS A FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS                 |
| 41050298000000 | INGRESOS POR ARRENDAMIENTO                                                             |
| 41050299000000 | UTILIDAD POR VALUACION DE LOS BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURZATILIZACION |
| 41050300000000 | UTILIDAD POR VALUACION DEL ACTIVO POR ADMINISTRACION DE ACTIVOS TRASFERIDOS            |
| 41050301000000 | UTILIDAD POR VALUACION DEL PASIVO POR ADMINISTRACION DE ACTIVOS TRASFERIDOS            |
| 41050302000000 | PERDIDA EN VENTA DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO                                     |
| 41050303000000 | PERDIDA POR VALUACION DE LOS BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACION  |
| 41050304000000 | PERDIDA POR VALUACION DEL ACTIVO POR ADMINISTRACION DE ACTIVOS FINANCIEROS TRASFERIDOS |
| 41050305000000 | PERDIDA POR VALUACION DEL PASIVO POR ADMINISTRACION DE ACTIVOS FINANCIEROS TRASFERIDOS |
| 41050306000000 | PERDIDA EN BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURZATILIZACION                    |

|                |                                                                                                  |
|----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 41050307000000 | OTRAS PARTIDAS DE LOS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN                                         |
| 41050308000000 | RESULTADO POR POSICION MONETARIA ORIGINADO POR PARTIDAS NO RELACIONADAS CON EL MARGEN FINANCIERO |
| 41050309000000 | RESULTADO POR VALORIZACION DE PARTIDAS NO RELACIONADAS CON EL MARGEN FINANCIERO                  |
| 41050310000000 | INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACION                         |
| 41050311000000 | TOTAL DE OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN                                                |
|                | <b>GASTOS DE ADMINISTRACION Y PROMOCION</b>                                                      |
| 41050312000000 | BENEFICIOS DIRECTOS DE CORTO PLAZO                                                               |
|                | PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES                                              |
| 41050313000000 | PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES CAUSADA                                      |
| 41050314000000 | PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA                                     |
| 41050315000000 | ESTIMACION POR PTU DIFERIDA NO RECUPERABLE                                                       |
| 41050316000000 | TOTAL DE PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES                                     |
| 41050317000000 | HONORARIOS                                                                                       |
| 41050318000000 | RENTAS                                                                                           |
| 41050319000000 | GASTOS DE PROMOCION Y PUBLICIDAD                                                                 |
| 41050320000000 | APORTACIONES AL IPAB                                                                             |
| 41050321000000 | IMPUESTOS Y DERECHOS DIVERSOS                                                                    |
| 41050322000000 | GASTOS NO DEDUCIBLES                                                                             |
| 41050323000000 | GASTOS EN TECNOLOGIA                                                                             |
| 41050324000000 | DEPRECIACIONES                                                                                   |
| 41050325000000 | AMORTIZACIONES                                                                                   |
|                | COSTO NETO DEL PERIODO DERIVADO DE BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS                                    |
| 41050326000000 | BENEFICIOS DIRECTOS A LARGO PLAZO                                                                |
|                | BENEFICIOS POR TERMINACION                                                                       |
| 41050327000000 | BENEFICIOS POR TERMINACION POR CAUSAS DISTINTAS A LA REESTRUCTURACION                            |
| 41050328000000 | BENEFICIOS POR TERMINACION POR CAUSA DE REESTRUCTURACION                                         |
| 41050329000000 | TOTAL DE BENEFICIOS POR TERMINACION                                                              |
|                | BENEFICIOS AL RETIRO                                                                             |
| 41050330000000 | PENSIONES                                                                                        |
| 41050331000000 | PRIMA DE ANTIGUEDAD                                                                              |
| 41050332000000 | OTROS BENEFICIOS POSTERIORES AL RETIRO                                                           |
| 41050333000000 | TOTAL DE BENEFICIOS AL RETIRO                                                                    |
| 41050334000000 | TOTAL DE COSTO NETO DEL PERIODO DERIVADO DE BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS                           |
| 41050335000000 | OTROS GASTOS DE ADMINISTRACION Y PROMOCION                                                       |
| 41050336000000 | INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE GASTOS DE ADMINISTRACION Y PROMOCION                             |
| 41050337000000 | TOTAL DE GASTOS DE ADMINISTRACION Y PROMOCION                                                    |

**PARTE II**

## DATOS A PROPORCIONAR

|                                            |                                            |                                                                                              |                                                                                              |
|--------------------------------------------|--------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|
| ACUMULABLES O DEDUCIBLES<br>PARA ISR: 2014 | ACUMULABLES O DEDUCIBLES<br>PARA ISR: 2013 | NO ACUMULABLES O NO AFECTOS<br>AL ISR (INGRESOS) NO<br>DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR:<br>2014 | NO ACUMULABLES O NO AFECTOS<br>AL ISR (INGRESOS) NO<br>DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR:<br>2013 |
|--------------------------------------------|--------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|

**EL ANEXO No. 6 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.****PARTE I**

| INDICE         | CONCEPTO                                                                                                                                                                                                  | DATOS A PROPORCIONAR     |                                     |
|----------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|-------------------------------------|
|                | <b>6.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE<br/>COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR<br/>POR EL EJERCICIO TERMINADO<br/>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014<br/>(CIFRAS EN PESOS)</b> | <b>BASE<br/>GRAVABLE</b> | <b>TASA,<br/>TARIFA O<br/>CUOTA</b> |
|                | <b>CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO<br/>DIRECTO</b>                                                                                                                                   |                          |                                     |
|                | <b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)</b>                                                                                                                                                                   |                          |                                     |
| 4106000000000  | IMPUESTO SOBRE LA RENTA                                                                                                                                                                                   |                          |                                     |
| 41060001000000 | OTRAS REDUCCIONES DEL I.S.R.                                                                                                                                                                              |                          |                                     |
| 41060002000000 | I.S.R. CAUSADO EN EL EJERCICIO                                                                                                                                                                            |                          |                                     |
| 41060003000000 | MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL EJERCICIO, DEL ESTIMULO FISCAL POR PROYECTOS EN INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO AUTORIZADO EN EJERCICIOS ANTERIORES                                                 |                          |                                     |
| 41060004000000 | MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL EJERCICIO, DEL ESTIMULO FISCAL POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION CINEMATOGRAFICA NACIONAL DE EJERCICIOS ANTERIORES                                               |                          |                                     |
| 41060005000000 | MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL EJERCICIO, DEL ESTIMULO POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION TEATRAL NACIONAL DE EJERCICIOS ANTERIORES                                                              |                          |                                     |
| 41060006000000 | ESTIMULO POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION CINEMATOGRAFICA NACIONAL                                                                                                                             |                          |                                     |
| 41060007000000 | ESTIMULO POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION TEATRAL NACIONAL                                                                                                                                     |                          |                                     |
| 41060008000000 | OTROS ESTIMULOS                                                                                                                                                                                           |                          |                                     |
| 41060009000000 | TOTAL DE ESTIMULOS                                                                                                                                                                                        |                          |                                     |
| 41060010000000 | PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS ENTERADOS A LA FEDERACION                                                                                                                                                  |                          |                                     |
| 41060011000000 | I.S.R. RETENIDO AL CONTRIBUYENTE                                                                                                                                                                          |                          |                                     |
| 41060012000000 | I.S.R. ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO                                                                                                                                                                |                          |                                     |
| 41060013000000 | I.S.R. ACREDITABLE POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS                                                                                                                                               |                          |                                     |
| 41060014000000 | OTRAS CANTIDADES A CARGO                                                                                                                                                                                  |                          |                                     |
| 41060015000000 | OTRAS CANTIDADES A FAVOR                                                                                                                                                                                  |                          |                                     |
| 41060016000000 | DIFERENCIA A CARGO                                                                                                                                                                                        |                          |                                     |
| 41060017000000 | DIFERENCIA A FAVOR                                                                                                                                                                                        |                          |                                     |
| 41060018000000 | IMPUESTO SOBRE LA RENTA A CARGO DEL EJERCICIO                                                                                                                                                             |                          |                                     |
| 41060019000000 | IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN DECLARACIONES ANUAL, NORMAL Y COMPLEMENTARIAS                                                                                                                           |                          |                                     |
| 41060020000000 | DIFERENCIA A CARGO DEL EJERCICIO                                                                                                                                                                          |                          |                                     |
| 41060021000000 | I.S.R. PAGADO EN EXCESO APLICADO CONTRA EL I.E.T.U.                                                                                                                                                       |                          |                                     |
| 41060022000000 | SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO                                                                                                                                                                               |                          |                                     |
|                | OTROS DATOS                                                                                                                                                                                               |                          |                                     |
| 41060023000000 | IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES                                                                                                                             |                          |                                     |
| 41060024000000 | IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE                                                                                                              |                          |                                     |
| 41060025000000 | IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS PROVENIENTES DE CUFINRE                                                                                                                             |                          |                                     |

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)**

|                |                                                                                                      |
|----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 41060026000000 | VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 16%                                          |
| 41060027000000 | VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 11%                                          |
| 41060028000000 | VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 0%                                           |
| 41060029000000 | SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS                                                   |
| 41060030000000 | VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)                   |
| 41060031000000 | TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES                                                           |
| 41060032000000 | SUMA DEL IVA CAUSADO DE LOS MESES DEL EJERCICIO                                                      |
| 41060033000000 | SUMA DEL IVA ACREDITABLE DE LOS MESES DEL EJERCICIO SIN INCLUIR SALDOS A FAVOR                       |
| 41060034000000 | SUMA DE COMPENSACIONES APLICADAS AL IVA DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES EN LOS MESES DEL EJERCICIO |
| 41060035000000 | SUMA DE ACREDITAMIENTOS DE SALDOS A FAVOR DE IVA                                                     |
| 41060036000000 | SUMA DEL IVA DEVUELTO EN LOS MESES DEL EJERCICIO                                                     |

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (I.E.P.S.)**

|                |                                                                                                       |
|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 41060037000000 | VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 30 % (JUEGOS CON APUESTAS Y SORTEOS)          |
| 41060038000000 | SUMA DEL IEPS CAUSADO DE LOS MESES DEL EJERCICIO                                                      |
| 41060039000000 | SUMA DE COMPENSACIONES APLICADAS AL IEPS DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES EN LOS MESES DEL EJERCICIO |

**IMPUESTO AL COMERCIO EXTERIOR**

|                |                                         |
|----------------|-----------------------------------------|
| 41060040000000 | IMPUESTO GENERAL DE IMPORTACION         |
| 41060041000000 | IMPUESTO GENERAL DE EXPORTACION         |
| 41060042000000 | TOTAL DE IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR |

**APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL**

|                |                                      |
|----------------|--------------------------------------|
| 41060043000000 | CUOTAS OBRERO PATRONALES AL I.M.S.S. |
| 41060044000000 | APORTACIONES AL INFONAVIT            |
| 41060045000000 | APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO     |

**DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA**

|                |                                                |
|----------------|------------------------------------------------|
| 41060046000000 | COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES (CNBV) |
| 41060047000000 | EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION (INM)       |
| 41060048000000 | OTROS ESPECIFICAR CONCEPTO                     |

**CONTRIBUCIONES DE LAS QUE ES RETENEDOR:****IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)****POR PAGOS A RESIDENTES EN EL PAIS**

|                |                                                 |
|----------------|-------------------------------------------------|
| 41060049000000 | POR SALARIOS                                    |
| 41060050000000 | HONORARIOS AL 35% ART 96 L.I.S.R.               |
| 41060051000000 | PREMIOS                                         |
| 41060052000000 | HONORARIOS AL 10%                               |
| 41060053000000 | ARRENDAMIENTO AL 10%                            |
| 41060054000000 | ENAJENACION DE OTROS BIENES AL 20%              |
| 41060055000000 | INTERESES AL 4.9%                               |
| 41060056000000 | INTERESES AL 20%                                |
| 41060057000000 | INTERESES (AL 0.60% SOBRE EL MONTO DEL CAPITAL) |
| 41060058000000 | ENAJENACION DE ACCIONES AL 5%                   |
| 41060059000000 | COMISIONES                                      |
| 41060060000000 | INTERESES Y GANANCIA CAMBIARIA AL 35%           |

|                |                                                     |
|----------------|-----------------------------------------------------|
| 41060061000000 | OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL AL 25% |
| 41060062000000 | OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE DEUDA AL 25%   |
| 41060063000000 | POR DIVIDENDOS AL 10%                               |
| 41060064000000 | OTROS                                               |
| 41060065000000 | TOTAL DE I.S.R. RETENIDO A RESIDENTES EN EL PAIS    |

**POR PAGOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO**

|                |                                                                                |
|----------------|--------------------------------------------------------------------------------|
| 41060066000000 | SALARIOS AL 15%                                                                |
| 41060067000000 | SALARIOS AL 30%                                                                |
| 41060068000000 | JUBILACIONES, PENSIONES Y OTROS CONCEPTOS AL 15%                               |
| 41060069000000 | JUBILACIONES, PENSIONES Y OTROS CONCEPTOS AL 30%                               |
| 41060070000000 | HONORARIOS AL 25%                                                              |
| 41060071000000 | REGALIAS AL 5%                                                                 |
| 41060072000000 | REGALIAS AL 10%                                                                |
| 41060073000000 | REGALIAS AL 25%                                                                |
| 41060074000000 | REGALIAS AL 35%                                                                |
| 41060075000000 | ASISTENCIA TECNICA                                                             |
| 41060076000000 | MEDIACIONES                                                                    |
| 41060077000000 | ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES                                                     |
| 41060078000000 | ARRENDAMIENTO DE MUEBLES AL 5%                                                 |
| 41060079000000 | ARRENDAMIENTO DE MUEBLES AL 25%                                                |
| 41060080000000 | INTERCAMBIO DE DEUDA PUBLICA POR CAPITAL                                       |
| 41060081000000 | ARRENDAMIENTO FINANCIERO                                                       |
| 41060082000000 | PREMIOS                                                                        |
| 41060083000000 | SERVICIO TURISTICO DE TIEMPO COMPARTIDO                                        |
| 41060084000000 | INTERESES AL 4.9%                                                              |
| 41060085000000 | INTERESES AL 10%                                                               |
| 41060086000000 | INTERESES AL 15%                                                               |
| 41060087000000 | INTERESES AL 21%                                                               |
| 41060088000000 | INTERESES AL 35%                                                               |
| 41060089000000 | ENAJENACION DE INMUEBLES                                                       |
| 41060090000000 | ENAJENACION DE ACCIONES                                                        |
| 41060091000000 | OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL                                   |
| 41060092000000 | OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE DEUDA                                     |
| 41060093000000 | CONSTRUCCION DE OBRA, INSTALACION, MANTENIMIENTO O MONTAJE EN BIENES INMUEBLES |
| 41060094000000 | CONTRATO DE FLETAMENTO                                                         |
| 41060095000000 | ESPECTACULOS PUBLICOS, ARTISTICOS Y DEPORTIVOS                                 |
| 41060096000000 | POR DIVIDENDOS AL 10%                                                          |
| 41060097000000 | OTROS                                                                          |
| 41060098000000 | TOTAL DE I.S.R. RETENIDO A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO                         |

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)**

|                |                                                                                                                                                       |
|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 41060099000000 | ADQUISICION DE BIENES MEDIANTE DACION EN PAGO                                                                                                         |
| 41060100000000 | ADQUISICION DE BIENES MEDIANTE ADJUDICACION JUDICIAL O FIDUCIARIA                                                                                     |
| 41060101000000 | SERVICIOS PERSONALES INDEPENDIENTES PRESTADOS POR PERSONAS FISICAS                                                                                    |
| 41060102000000 | USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES PRESTADOS U OTORGADOS POR PERSONAS FISICAS                                                                              |
| 41060103000000 | SERVICIOS DE AUTOTRANSPORTE TERRESTRE DE BIENES PRESTADOS POR PERSONAS FISICAS O MORALES                                                              |
| 41060104000000 | SERVICIOS PRESTADOS POR COMISIONISTAS PERSONAS FISICAS                                                                                                |
| 41060105000000 | ADQUISICION, O USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES TANGIBLES, QUE ENAJENEN U OTORGUEN RESIDENTES EN EL EXTRANJERO SIN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAIS |
| 41060106000000 | OTROS                                                                                                                                                 |
| 41060107000000 | TOTAL DE I.V.A. RETENIDO                                                                                                                              |

**OTRAS CONTRIBUCIONES RETENIDAS**

|                |                                                         |
|----------------|---------------------------------------------------------|
| 41060108000000 | IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS RETENIDO |
| 41060109000000 | OTROS                                                   |

**COMPENSACIONES EFECTUADAS Y DEVOLUCIONES OBTENIDAS****COMPENSACIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO DE  
SALDOS A FAVOR PROVENIENTES DE:**

## A VALOR HISTORICO DE:

4106011000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO  
4106011100000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA  
4106011200000 IMPUESTO AL ACTIVO  
4106011300000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA  
4106011400000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO  
4106011500000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

## A VALOR ACTUALIZADO DE:

4106011600000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO  
4106011700000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA  
4106011800000 IMPUESTO AL ACTIVO  
4106011900000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA  
4106012000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO  
4106012100000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

**COMPENSACIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO  
APLICADAS A:**

## A VALOR HISTORICO DE:

4106012200000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PROPIO  
4106012300000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RETENIDO A TERCEROS  
4106012400000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO  
4106012500000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A TERCEROS  
4106012600000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

## A VALOR ACTUALIZADO DE:

4106012700000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PROPIO  
4106012800000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RETENIDO A TERCEROS  
4106012900000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO  
4106013000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A TERCEROS  
4106013100000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

4106013200000 RECARGOS  
4106013300000 MULTAS  
4106013400000 OTROS ACCESORIOS

**DEVOLUCIONES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO**

## A VALOR HISTORICO DE:

4106013500000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO  
4106013600000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA  
4106013700000 IMPUESTO AL ACTIVO  
4106013800000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA  
4106013900000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO  
4106014000000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

## A VALOR ACTUALIZADO DE:

4106014100000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO  
4106014200000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA  
4106014300000 IMPUESTO AL ACTIVO  
4106014400000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA  
4106014500000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO  
4106014600000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

**PARTE II**

## DATOS A PROPORCIONAR

| CONTRIBUCION DETERMINADA POR AUDITORIA A CARGO O A FAVOR | CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE | DIFERENCIA | DIFERENCIAS NO MATERIALES NO INVESTIGADAS POR AUDITORIA |
|----------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|------------|---------------------------------------------------------|
|----------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|------------|---------------------------------------------------------|

CONCEPTO

## 6.1.- DECLARATORIA

**EL ANEXO No. 7 CONSTA DE 14 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.****PARTE I**

| INDICE         | CONCEPTO                                                                                                                                   | DATOS A PROPORCIONAR                                           |                                                     |
|----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|
|                | <b>7.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (CIFRAS EN PESOS)</b>                    | <b>IMPORTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO</b> | <b>IMPORTE PROVENIENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES</b> |
|                | <b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO</b>                                                                                 |                                                                |                                                     |
| 4107000000000  | DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO)                                                                                           |                                                                |                                                     |
| 41070001000000 | DIFERENCIA DETERMINADA POR EL CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO DICTAMINADO)                                                                    |                                                                |                                                     |
|                | <b>PAGOS PROVISIONALES Y/O DEFINITIVOS DETERMINADOS POR EL CONTRIBUYENTE POR CONCEPTO DE:</b>                                              |                                                                |                                                     |
|                | <b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGOS PROVISIONALES PROPIOS</b>                                                                                 |                                                                |                                                     |
| 41070002000000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:                                                                                                                 |                                                                |                                                     |
|                | <b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO EN SU CARACTER DE RETENEDOR</b> |                                                                |                                                     |
| 41070003000000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:                                                                                                                 |                                                                |                                                     |
|                | <b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGO DE HONORARIOS EN SU CARÁCTER DE RETENEDOR</b>                                                          |                                                                |                                                     |
| 41070004000000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:                                                                                                                 |                                                                |                                                     |
|                | <b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGO DE ARRENDAMIENTOS EN SU CARACTER DE RETENEDOR</b>                                                      |                                                                |                                                     |
| 41070005000000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:                                                                                                                 |                                                                |                                                     |
|                | <b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGO DE INTERESES EN SU CARACTER DE RETENEDOR</b>                                                           |                                                                |                                                     |
| 41070006000000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:                                                                                                                 |                                                                |                                                     |
|                | <b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA (OTRAS RETENCIONES A RESIDENTES EN MEXICO) EN SU CARACTER DE RETENEDOR</b>                                      |                                                                |                                                     |
| 41070007000000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:                                                                                                                 |                                                                |                                                     |
|                | <b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS COMO SUJETO DIRECTO</b>                                                                        |                                                                |                                                     |
| 41070008000000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:                                                                                                                 |                                                                |                                                     |
|                | <b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA REGIMENES FISCALES PREFERENTES COMO SUJETO DIRECTO</b>                                                          |                                                                |                                                     |
| 41070009000000 | CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE:                                                                                                           |                                                                |                                                     |
|                | <b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGOS AL EXTRANJERO EN SU CARACTER DE RETENEDOR</b>                                                         |                                                                |                                                     |
| 41070010000000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:                                                                                                                 |                                                                |                                                     |

|                |                                                                                                     |
|----------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                | <b>IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO</b>                                |
| 41070011000000 | CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE: (ESPECIFIQUE EL EJERCICIO)                                         |
|                | <b>IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO COMO RECAUDADOR (DE EJERCICIOS ANTERIORES)</b>              |
| 41070012000000 | CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE:                                                                    |
|                | <b>INFORMACION DETERMINADA POR EL CONTRIBUYENTE:</b>                                                |
|                | <b>IMPUESTO AL ACTIVO COMO SUJETO DIRECTO</b>                                                       |
| 41070013000000 | CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE: (ESPECIFIQUE EL EJERCICIO)                                         |
|                | <b>IMPUESTO AL VALOR AGREGADO CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO</b>                                       |
| 41070014000000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:                                                                          |
|                | <b>IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN SU CARACTER DE RETENEDOR</b>                                       |
| 41070015000000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:                                                                          |
|                | <b>IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO</b>                   |
| 41070016000000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:                                                                          |
|                | <b>IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS EN SU CARACTER DE RETENEDOR</b>                   |
| 41070017000000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:                                                                          |
|                | <b>IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS</b>                                                            |
| 41070018000000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:                                                                          |
|                | <b>APORTACIONES AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</b>                                         |
| 41070019000000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:                                                                          |
|                | <b>APORTACIONES AL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES</b>            |
| 41070020000000 | CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:                                                                     |
|                | <b>APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO</b>                                                             |
| 41070021000000 | CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:                                                                     |
|                | <b>IMPUESTOS LOCALES</b>                                                                            |
| 41070022000000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:                                                                          |
|                | <b>IMPUESTO SOBRE NOMINAS</b>                                                                       |
| 41070023000000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:                                                                          |
|                | <b>DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA</b>                                                        |
| 41070024000000 | LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES (CNBV), CORRESPONDIENTE AL MES DE:                       |
| 41070025000000 | EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION (INM), CORRESPONDIENTE AL MES DE:                                |
| 41070026000000 | OTROS ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO AL QUE CORRESPONDE:                                            |
|                | <b>OTRAS CONTRIBUCIONES</b>                                                                         |
| 41070027000000 | ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO AL QUE CORRESPONDE:                                                  |
|                | <b>DIFERENCIAS NO CONSIDERADAS POR EL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO:</b>         |
| 41070028000000 | DIFERENCIA DETERMINADA POR DICTAMEN NO CONSIDERADA POR EL CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO DICTAMINADO) |

| <b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGOS PROVISIONALES</b> |                                                                                                                            |
|----------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 41070029000000                                     | CORRESPONDIENTE AL MES O PERIODO DE:<br><br><b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENCIONES A RESIDENTES EN MEXICO</b>              |
| 41070030000000                                     | CORRESPONDIENTE AL MES DE:<br><br><b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENCIONES A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO</b>                 |
| 41070031000000                                     | CORRESPONDIENTE AL MES DE:<br><br><b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS</b>                                          |
| 41070032000000                                     | CORRESPONDIENTE AL MES DE:<br><br><b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA REGIMENES FISCALES PREFERENTES COMO SUJETO DIRECTO</b>        |
| 41070033000000                                     | CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO<br><br><b>IMPUESTO AL VALOR AGREGADO COMO SUJETO DIRECTO</b>                                  |
| 41070034000000                                     | CORRESPONDIENTE AL MES DE:<br><br><b>IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN SU CARÁCTER DE RETENEDOR</b>                            |
| 41070035000000                                     | CORRESPONDIENTE AL MES DE:<br><br><b>IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS COMO SUJETO DIRECTO</b>                |
| 41070036000000                                     | CORRESPONDIENTE AL MES DE:<br><br><b>IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS EN SU CARÁCTER DE RETENEDOR</b>        |
| 41070037000000                                     | CORRESPONDIENTE AL MES DE:<br><br><b>IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS</b>                                                 |
| 41070038000000                                     | CORRESPONDIENTE AL MES DE:<br><br><b>APORTACIONES AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</b>                              |
| 41070039000000                                     | CORRESPONDIENTE AL MES DE:<br><br><b>APORTACIONES AL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES</b> |
| 41070040000000                                     | CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:<br><br><b>APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO</b>                                             |
| 41070041000000                                     | CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:<br><br><b>IMPUESTOS LOCALES</b>                                                            |
| 41070042000000                                     | CORRESPONDIENTE AL MES DE:<br><br><b>DERECHOS</b>                                                                          |
| 41070043000000                                     | CORRESPONDIENTE AL DERECHO<br><br><b>OTRAS CONTRIBUCIONES</b>                                                              |
| 41070044000000                                     | ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO AL QUE CORRESPONDE:                                                                         |
| 41070045000000                                     | TOTAL                                                                                                                      |

**PARTE II**

## DATOS A PROPORCIONAR

| TOTAL DE<br>CONTRIBUCIONES POR<br>PAGAR | IMPORTE<br>DE LA CONTRIBUCION<br>EN LITIGIO | FECHA DE PAGO | INSTITUCION DE CREDITO<br>O SAT | NUMERO DE LA<br>OPERACION |
|-----------------------------------------|---------------------------------------------|---------------|---------------------------------|---------------------------|
|-----------------------------------------|---------------------------------------------|---------------|---------------------------------|---------------------------|

**PARTE III**

## DATOS A PROPORCIONAR

| PAGO EN PARCIALIDADES<br>(DATOS DEL ESCRITO<br>LIBRE)<br>NUMERO DE FOLIO | PAGO EN PARCIALIDADES<br>(DATOS DEL ESCRITO<br>LIBRE)<br>FECHA DE PRESENTACION | PAGO EN PARCIALIDADES<br>(DATOS DEL ESCRITO<br>LIBRE)<br>ADMINISTRACION<br>RECEPTORA | OFICIO DE AUTORIZACION<br>DE PAGO EN<br>PARCIALIDADES NUMERO | OFICIO DE AUTORIZACION<br>DE PAGO EN<br>PARCIALIDADES FECHA |
|--------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|
|--------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**8.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS  
DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA  
POR EL EJERCICIO TERMINADO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014  
(CIFRAS EN PESOS)**

TOTAL

|               |                                                                                                                                                                     |  |  |  |
|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|
| 4108000000000 | UTILIDAD NETA                                                                                                                                                       |  |  |  |
| 4108001000000 | PERDIDA NETA                                                                                                                                                        |  |  |  |
|               | MAS-MENOS:                                                                                                                                                          |  |  |  |
| 4108000200000 | EFFECTO DE LA INFLACION DE LA NIF B-10                                                                                                                              |  |  |  |
| 4108000300000 | RESULTADO FAVORABLE POR POSICION MONETARIA                                                                                                                          |  |  |  |
| 4108000400000 | RESULTADO DESFAVORABLE POR POSICION MONETARIA                                                                                                                       |  |  |  |
| 4108000500000 | UTILIDAD NETA HISTORICA                                                                                                                                             |  |  |  |
| 4108000600000 | PERDIDA HISTORICA                                                                                                                                                   |  |  |  |
|               | MAS:                                                                                                                                                                |  |  |  |
| 4108000700000 | INGRESOS FISCALES NO CONTABLES                                                                                                                                      |  |  |  |
|               | MAS:                                                                                                                                                                |  |  |  |
| 4108000800000 | DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES                                                                                                                                   |  |  |  |
|               | MENOS:                                                                                                                                                              |  |  |  |
| 4108000900000 | DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES                                                                                                                                   |  |  |  |
|               | MENOS:                                                                                                                                                              |  |  |  |
| 4108001000000 | INGRESOS CONTABLES NO FISCALES                                                                                                                                      |  |  |  |
| 4108001100000 | PERDIDA FISCAL ANTES DE PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES                                                                                                          |  |  |  |
| 4108001200000 | UTILIDAD FISCAL ANTES DE PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES                                                                                                         |  |  |  |
| 4108001300000 | PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES                                                                                                                                  |  |  |  |
| 4108001400000 | PERDIDA FISCAL ANTES DE P.T.U. PAGADA EN EL EJERCICIO                                                                                                               |  |  |  |
| 4108001500000 | UTILIDAD FISCAL ANTES DE P.T.U. PAGADA EN EL EJERCICIO                                                                                                              |  |  |  |
|               | MAS O MENOS:                                                                                                                                                        |  |  |  |
| 4108001600000 | PTU PAGADA EN EL EJERCICIO                                                                                                                                          |  |  |  |
| 4108001700000 | PERDIDA FISCAL DEL EJERCICIO                                                                                                                                        |  |  |  |
| 4108001800000 | UTILIDAD FISCAL DEL EJERCICIO                                                                                                                                       |  |  |  |
| 4108001900000 | DEDUCCION ADICIONAL DEL FOMENTO AL PRIMER EMPLEO DEL EJERCICIO<br>(ARTICULO NOVENO FRACCION XXXVII DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE<br>LA LEY DE ISR PARA 2014) |  |  |  |
| 4108002000000 | AMORTIZACION DE PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES                                                                                                                   |  |  |  |
| 4108002100000 | RESULTADO FISCAL                                                                                                                                                    |  |  |  |

**INGRESOS FISCALES NO CONTABLES**

|                |                                                                               |
|----------------|-------------------------------------------------------------------------------|
| 41080022000000 | AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE                                         |
| 41080023000000 | UTILIDAD CAMBIARIA FISCAL                                                     |
| 41080024000000 | UTILIDAD FISCAL EN ENAJENACION DE ACCIONES                                    |
| 41080025000000 | UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES                        |
| 41080026000000 | UTILIDAD FISCAL EN FIDEICOMISOS                                               |
| 41080027000000 | INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE COBRADOS                                   |
| 41080028000000 | UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE BIENES ADJUDICADOS                                |
| 41080029000000 | INGRESOS COBRADOS POR ANTICIPADO                                              |
| 41080030000000 | INGRESO ACUMULABLE POR DISMINUCION DE SALDOS DE RESERVAS PREVENTIVAS GLOBALES |
| 41080031000000 | OTROS INGRESOS FISCALES NO CONTABLES                                          |
| 41080032000000 | TOTAL DE INGRESOS FISCALES NO CONTABLES                                       |

**DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES**

|                |                                                                                                              |
|----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 41080033000000 | IMPUESTO SOBRE LA RENTA                                                                                      |
| 41080034000000 | PARTICIPACION DE UTILIDADES                                                                                  |
| 41080035000000 | MULTAS                                                                                                       |
| 41080036000000 | COMEDORES                                                                                                    |
| 41080037000000 | COMIDAS Y CENAS                                                                                              |
| 41080038000000 | CONCEPTOS NO DEDUCIBLES PARA EL I.S.R.                                                                       |
| 41080039000000 | CASTIGOS                                                                                                     |
| 41080040000000 | QUITAS                                                                                                       |
| 41080041000000 | FRAUDES                                                                                                      |
| 41080042000000 | PROVISIONES                                                                                                  |
| 41080043000000 | COMISIONES Y PREMIOS PAGADOS                                                                                 |
| 41080044000000 | VALORIZACION DE CUENTAS EN UDIS                                                                              |
| 41080045000000 | EXCESO DE LA RESERVA PREVENTIVA GLOBAL QUE SOBREPASE EL 2.5 % SALDO PROMEDIO ANUAL DE LA CARTERA DE CREDITOS |
| 41080046000000 | QUEBRANTOS                                                                                                   |
| 41080047000000 | COMISIONES                                                                                                   |
| 41080048000000 | PERDIDA CONTABLE EN ASOCIACION EN PARTICIPACION                                                              |
| 41080049000000 | PERDIDA CONTABLE EN ENAJENACION DE ACCIONES                                                                  |
| 41080050000000 | PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE MUEBLES E INMUEBLES                                                             |
| 41080051000000 | PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE BIENES ADJUDICADOS                                                              |
| 41080052000000 | PERDIDA CONTABLE EN FIDEICOMISOS                                                                             |
| 41080053000000 | HONORARIOS Y RENTAS DE PERSONAS FISICAS NO PAGADAS AL CIERRE DEL EJERCICIO                                   |
| 41080054000000 | ESTIMACION NO DEDUCIBLE POR BAJA DE VALORES                                                                  |
| 41080055000000 | AMORTIZACION CONTABLE                                                                                        |
| 41080056000000 | DEPRECIACION CONTABLE                                                                                        |
| 41080057000000 | AFECTACIONES CONTABLES DE LA CALIFICACION DE LA CARTERA                                                      |
| 41080058000000 | SANCIONES, INDEMNIZACIONES Y PENAS CONVENCIONALES                                                            |
| 41080059000000 | PERDIDA POR PARTICIPACION EN SUBSIDIARIAS                                                                    |
| 41080060000000 | INTERESES DEVENGADOS QUE EXCEDEN DEL VALOR DE MERCADO Y MORATORIOS PAGADOS O NO                              |
| 41080061000000 | PERDIDA CAMBIARIA                                                                                            |
| 41080062000000 | HONORARIOS, RENTAS E INTERESES NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO                                            |
| 41080063000000 | PROPORCION DE PAGOS QUE SEAN INGRESOS EXENTOS PARA EL TRABAJADOR                                             |
| 41080064000000 | OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NO DEDUCIBLES                                                            |
| 41080065000000 | OTRAS DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES                                                                      |
| 41080066000000 | TOTAL DE DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES                                                                   |

LAS PARTIDAS NO DEDUCIBLES SE CONTABILIZAN EN:

|                |                                                                               |
|----------------|-------------------------------------------------------------------------------|
| 41080067000000 | I.S.R. DE LAS PERSONAS MORALES Y PARTICIPACION DEL PERSONAL EN LAS UTILIDADES |
| 41080068000000 | PRESTACIONES AL PERSONAL                                                      |
| 41080069000000 | GASTOS DE ADMINISTRACION Y PROMOCION                                          |
| 41080070000000 | OTROS GASTOS                                                                  |
| 41080071000000 | GASTOS NO DEDUCIBLES PARA EL I.S.R.                                           |
| 41080072000000 | GASTOS POR INTERESES                                                          |

LA DEPRECIACION CONTABLE SE INTEGRA POR:

41080073000000 DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

**DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES**

41080074000000 AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEDUCIBLE  
41080075000000 PERDIDA CAMBIARIA FISCAL  
41080076000000 PERDIDA FISCAL EN VENTA DE MUEBLES E INMUEBLES  
41080077000000 PERDIDA FISCAL EN VENTA DE BIENES ADJUDICADOS  
41080078000000 PERDIDA FISCAL EN FIDEICOMISOS  
41080079000000 DEPRECIACION FISCAL  
41080080000000 AMORTIZACION FISCAL  
41080081000000 DEPRECIACION FISCAL DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO  
41080082000000 PERDIDA FIDEICOMISO CECOBAN  
41080083000000 AMORTIZACION FISCAL DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA  
41080084000000 HONORARIOS Y RENTAS DE PERSONAS FISICAS QUE NO AFECTARON EL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE  
41080085000000 INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE PAGADOS  
41080086000000 PERDIDA POR CREDITOS INCOBRABLES  
41080087000000 PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS PAGADAS EN EL EJERCICIO  
41080088000000 DEDUCCION DEL MONTO ADICIONAL DEL 25% DEL SALARIO (ARTICULO 1.5. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013)  
41080089000000 OTRAS DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES  
41080090000000 TOTAL DE DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES

**INGRESOS CONTABLES NO FISCALES**

41080091000000 UTILIDAD CAMBIARIA  
41080092000000 INGRESOS POR DIVIDENDOS DE RESIDENTES EN EL PAIS  
41080093000000 UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACION DE ACCIONES  
41080094000000 UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE MUEBLES E INMUEBLES  
41080095000000 UTILIDAD CONTABLE EN ASOCIACION EN PARTICIPACION  
41080096000000 COMISIONES COBRADAS POR CARTAS DE CREDITO SIN REFINANCIAMIENTO  
41080097000000 RESULTADO POR VALUACION Y COMPRA VENTA DE DIVISAS  
41080098000000 RESULTADO POR COMPRA VENTA DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA  
41080099000000 RENDIMIENTO DE RESERVAS PARA INVERSIONES EN PLANES DE BENEFICIOS PARA EMPLEADOS  
41080100000000 UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS POR SUBSIDIARIAS  
41080101000000 CANCELACION DE PROVISIONES DE CARTERA DE CREDITO  
41080102000000 INCREMENTO POR VALUACION DE TITULOS  
41080103000000 RECUPERACION DE CARTERA DE CREDITO  
41080104000000 CANCELACION DE ESTIMACIONES  
41080105000000 INTERESES MORATORIOS DEVENGADOS A FAVOR COBRADOS O NO  
41080106000000 UTILIDAD EN PARTICIPACION DE SUBSIDIARIAS  
41080107000000 UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE BIENES ADJUDICADOS  
41080108000000 UTILIDAD CONTABLE EN FIDEICOMISOS  
41080109000000 INGRESOS CONTABILIZADOS EN EL EJERCICIO, PERO COBRADOS Y ACUMULADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES  
41080110000000 OTROS INGRESOS CONTABLES NO FISCALES  
41080111000000 TOTAL DE INGRESOS CONTABLES NO FISCALES

RECUPERACIONES NO ACUMULABLES DE PARTIDAS CONSIDERADAS COMO NO DEDUCIBLES DE EJERCICIOS ANTERIORES

41080112000000 DE GASTOS  
41080113000000 DE PROVISION POR CASTIGO DE CARTERA DE CREDITOS  
41080114000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE EJERCICIOS ANTERIORES

**EL ANEXO No. 9 CONSTA DE 16 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CUATRO PARTES.****PARTE I**

| INDICE         | CONCEPTO                                                                                                                               | DATOS A PROPORCIONAR                                 |                           |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|---------------------------|
|                | <b>9.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS<br/>POR EL EJERCICIO TERMINADO<br/>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014<br/>(CIFRAS EN PESOS)</b>       | <b>NUMERO DE<br/>IDENTIFICACION<br/>FISCAL O RFC</b> | <b>PAIS DE RESIDENCIA</b> |
| <b>NOTA:</b>   | SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "41D043000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES |                                                      |                           |
|                | <b>NOMBRE DE LA CONTRAPARTE</b>                                                                                                        |                                                      |                           |
| 41090000000000 | (ESPECIFICAR)                                                                                                                          |                                                      |                           |
| 41090001000000 | TOTAL                                                                                                                                  |                                                      |                           |

**PARTE II**

| DATOS A PROPORCIONAR              |                                                                            |                                                                          |                         |
|-----------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| NUMERO DE<br>CONTRATOS CELEBRADOS | CONCEPTO<br>DE OPERACIONES<br>FINANCIERAS DERIVADAS<br>(ARTICULO 16-A CFF) | TIPO DE<br>OPERACIONES<br>FINANCIERAS<br>DERIVADAS<br>(ARTICULO 20 LISR) | SUMATORIA DE NOCIONALES |

**PARTE III**

| DATOS A PROPORCIONAR |                       |                                          |                                         |
|----------------------|-----------------------|------------------------------------------|-----------------------------------------|
| TIPO DE<br>MERCADO   | NOMBRE DEL<br>MERCADO | PORCENTAJE DE LIQUIDACION EN<br>EFECTIVO | PORCENTAJE DE LIQUIDACION<br>EN ESPECIE |

**PARTE IV**

| DATOS A PROPORCIONAR     |                         |                |                                                                                     |
|--------------------------|-------------------------|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| UTILIDAD POR CONTRAPARTE | PERDIDA POR CONTRAPARTE | EFECTO<br>NETO | PROPORCION QUE REPRESENTA<br>DE INGRESOS ACUMULABLES<br>Y/O DEDUCCIONES AUTORIZADAS |

**EL ANEXO No. 10 CONSTA DE 9 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.**

| INDICE         | CONCEPTO                                                                                                                                                                                       | DATOS A PROPORCIONAR                           |                                             |
|----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|---------------------------------------------|
|                | <b>10.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y<br/>AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO<br/>POR EL EJERCICIO TERMINADO<br/>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014<br/>(CIFRAS EN PESOS)</b> | <b>NUMERO DE<br/>IDENTIFICACION<br/>FISCAL</b> | <b>PAIS DE RESIDENCIA<br/>DE LA ENTIDAD</b> |
| <b>NOTA:</b>   | SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "41D044000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES                                                         |                                                |                                             |
|                | <b>NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA SUBSIDIARIA,<br/>ASOCIADA O AFILIADA</b>                                                                                                          |                                                |                                             |
| 41100000000000 | (ESPECIFICAR)                                                                                                                                                                                  |                                                |                                             |
| 41100001000000 | TOTAL                                                                                                                                                                                          |                                                |                                             |

**PARTE II**

## DATOS A PROPORCIONAR

| PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD | MONTO DE LA INVERSION | MONTO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION | MONTO DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION | VALOR DE LA INVERSION |
|---------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
|---------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|

EL ANEXO No. 11 CONSTA DE 11 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

**PARTE I**

| INDICE         | CONCEPTO                                                                                                                                  | NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL | PAIS DE RESIDENCIA DE LA ENTIDAD |
|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|----------------------------------|
|                | 11.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (CIFRAS EN PESOS) |                                 |                                  |
|                | NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA SUBSIDIARIA, ASOCIADA O AFILIADA                                                                |                                 |                                  |
| 4111000000000  | (ESPECIFICAR)                                                                                                                             |                                 |                                  |
| 41110001000000 | TOTAL                                                                                                                                     |                                 |                                  |

**PARTE II**

## DATOS A PROPORCIONAR

| PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL SOCIO O ACCIONISTA EN EL EJERCICIO | PERIODO DE TENENCIA DEL | PERIODO DE TENENCIA AL | MONTO DE APORTACIONES |
|--------------------------------------------------------------------|-------------------------|------------------------|-----------------------|
|--------------------------------------------------------------------|-------------------------|------------------------|-----------------------|

**PARTE II**

## DATOS A PROPORCIONAR

| PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL SOCIO O ACCIONISTA EN EL EJERCICIO | PERIODO DE TENENCIA DEL | PERIODO DE TENENCIA AL | MONTO DE APORTACIONES |
|--------------------------------------------------------------------|-------------------------|------------------------|-----------------------|
|--------------------------------------------------------------------|-------------------------|------------------------|-----------------------|

**PARTE III**

## DATOS A PROPORCIONAR

| MONTO DE RETIROS DE CAPITAL | MONTO DE PRESTAMOS EFECTUADOS | MONTO DE PRESTAMOS RECIBIDOS |
|-----------------------------|-------------------------------|------------------------------|
|-----------------------------|-------------------------------|------------------------------|

**EL ANEXO No. 12 CONSTA DE 10 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.****PARTE I**

| INDICE         | CONCEPTO                                                                                                                               | DATOS A PROPORCIONAR                         |                          |                                                                                                                                                            |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|--------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                | <b>12.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (CIFRAS EN PESOS)</b>                | <b>NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC</b> | <b>TIPO DE OPERACIÓN</b> | <b>EN CASO DE QUE EN LA COLUMNA "TIPO DE OPERACIÓN" HAYA SELECCIONADO ALGUNO DE LOS CONCEPTOS DE "OTROS INGRESOS" U "OTROS PAGOS" ESPECIFIQUE CONCEPTO</b> |
| <b>NOTA:</b>   | SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "41D020000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES |                                              |                          |                                                                                                                                                            |
|                | <b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA</b>                                                                                                         |                                              |                          |                                                                                                                                                            |
|                | DENOMINACION O RAZON SOCIAL DE LA PARTE RELACIONADA                                                                                    |                                              |                          |                                                                                                                                                            |
|                | INGRESOS ACUMULABLES                                                                                                                   |                                              |                          |                                                                                                                                                            |
| 4112000000000  | (ESPECIFICAR)                                                                                                                          |                                              |                          |                                                                                                                                                            |
| 41120001000000 | TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES                                                                                                          |                                              |                          |                                                                                                                                                            |
|                | DEDUCCIONES AUTORIZADAS                                                                                                                |                                              |                          |                                                                                                                                                            |
| 41120002000000 | (ESPECIFICAR)                                                                                                                          |                                              |                          |                                                                                                                                                            |
| 41120003000000 | TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS                                                                                                       |                                              |                          |                                                                                                                                                            |

**PARTE II**

|                    |                                                                                                                                                                 | DATOS A PROPORCIONAR                        |                                                                                               |                                                                                                                                      |
|--------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| PAIS DE RESIDENCIA | VALOR DE LA OPERACIÓN Y/O INVERSION PARA EFECTOS FISCALES (INCLUSO CON VALOR CERO)                                                                              | METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO | LA OPERACION ESTA PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES (SI O NO) | AJUSTE FISCAL DEL CONTRIBUYENTE PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES |
| INDICE             | CONCEPTO                                                                                                                                                        | DATOS A PROPORCIONAR                        |                                                                                               |                                                                                                                                      |
|                    | <b>13.- INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (CIFRAS EN PESOS)</b> |                                             |                                                                                               |                                                                                                                                      |
| <b>NOTA:</b>       | SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "41D020000" DEL ANEXO DE DATOS GENERALES.                          |                                             |                                                                                               |                                                                                                                                      |
|                    | <b>CONOCIMIENTO DEL NEGOCIO, INFORMACION GENERAL</b>                                                                                                            |                                             |                                                                                               |                                                                                                                                      |
|                    | <b>CUAL(ES) ES (SON) LA (S) ACTIVIDAD(ES) PREPONDERANTE(S) DEL CONTRIBUYENTE:</b>                                                                               |                                             |                                                                                               |                                                                                                                                      |
| 41130000000000     | OTORGAMIENTO DE USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES                                                                                                                   |                                             |                                                                                               | (SI O NO),T                                                                                                                          |
| 41130001000000     | SERVICIOS                                                                                                                                                       |                                             |                                                                                               | (SI O NO),T                                                                                                                          |
| 41130002000000     | OTROS (ESPECIFICAR)                                                                                                                                             |                                             |                                                                                               | (DATO)                                                                                                                               |

|                |                                                                                                                                                                                                  |               |
|----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 41130003000000 | EL CONTRIBUYENTE ES PROPIETARIA DE LOS ACTIVOS QUE UTILIZA PARA REALIZAR SU ACTIVIDAD PREPONDERANTE MISMOS QUE ESTAN REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD.                                             | (SI O NO)     |
| 41130004000000 | EL CONTRIBUYENTE POSEE O USA ACTIVOS INTANGIBLES LOS CUALES SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD                                                                                         | (SI O NO)     |
|                | ESPECIFIQUE LOS CINCO PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES QUE USA EL CONTRIBUYENTE (VER APENDICE VIII) QUE SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD                                              |               |
| 41130005000000 | CAMPO 1                                                                                                                                                                                          | (DATO)        |
| 41130006000000 | CAMPO 2                                                                                                                                                                                          | (DATO)        |
| 41130007000000 | CAMPO 3                                                                                                                                                                                          | (DATO)        |
| 41130008000000 | CAMPO 4                                                                                                                                                                                          | (DATO)        |
| 41130009000000 | CAMPO 5                                                                                                                                                                                          | (DATO)        |
| 41130010000000 | MONTO DE LA REGALIA POR EL USO DE ACTIVOS INTANGIBLES                                                                                                                                            | (IMPORTE)     |
|                | ESPECIFIQUE LOS CINCO PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES POR LOS QUE OTORGA EL USO O GOCE (VER APENDICE VIII)                                                                                       |               |
| 41130011000000 | CAMPO 1                                                                                                                                                                                          | (DATO)        |
| 41130012000000 | CAMPO 2                                                                                                                                                                                          | (DATO)        |
| 41130013000000 | CAMPO 3                                                                                                                                                                                          | (DATO)        |
| 41130014000000 | CAMPO 4                                                                                                                                                                                          | (DATO)        |
| 41130015000000 | CAMPO 5                                                                                                                                                                                          | (DATO)        |
| 41130016000000 | MONTO DE LA REGALIA POR EL QUE SE OTORGA EL USO DE ACTIVOS INTANGIBLES                                                                                                                           | (IMPORTE)     |
|                | ESPECIFIQUE LOS CINCO PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES DE LOS QUE ES PROPIETARIO Y QUE TIENE REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD (VER APENDICE VIII)                                                   |               |
| 41130017000000 | CAMPO 1                                                                                                                                                                                          | (DATO)        |
| 41130018000000 | CAMPO 2                                                                                                                                                                                          | (DATO)        |
| 41130019000000 | CAMPO 3                                                                                                                                                                                          | (DATO)        |
| 41130020000000 | CAMPO 4                                                                                                                                                                                          | (DATO)        |
| 41130021000000 | CAMPO 5                                                                                                                                                                                          | (DATO)        |
| 41130022000000 | VALOR DEL ACTIVO INTANGIBLE QUE TIENE REGISTRADO EN SU CONTABILIDAD                                                                                                                              | (IMPORTE)     |
| 41130023000000 | EL CONTRIBUYENTE OBTUVO UN ACUERDO ANTICIPADO DE PRECIOS (APA) APLICABLE AL EJERCICIO FISCAL                                                                                                     | (SI O NO)     |
| 41130024000000 | NUMERO DE OFICIO                                                                                                                                                                                 | (DATO)        |
| 41130025000000 | FECHA DEL OFICIO                                                                                                                                                                                 | (DD/MM/AAAA)  |
| 41130026000000 | INDIQUE SI SE ENCUENTRA EN NEGOCIACION UN ACUERDO ANTICIPADO DE PRECIOS (APA) APLICABLE AL EJERCICIO FISCAL                                                                                      | (SI O NO)     |
| 41130027000000 | FECHA DE PRESENTACION DE LA PROMOCION                                                                                                                                                            | (DD/MM/AAAA)  |
| 41130028000000 | EL CONTRIBUYENTE OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE DEL SAT QUE INVOLUCRE TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS                                                                                  | (SI O NO)     |
| 41130029000000 | NUMERO DE OFICIO                                                                                                                                                                                 | (DATO)        |
| 41130030000000 | FECHA DEL OFICIO                                                                                                                                                                                 | (DD/MM/AAAA)  |
| 41130031000000 | DEDUJO EN EL EJERCICIO DEPRECIACIONES O AMORTIZACIONES PROVENIENTES DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EFECTUADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES                                                   | (SI O NO)     |
| 41130032000000 | EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA A QUE SE REFIERE LA FRACCION IX DEL ARTICULO 76 DE LA LISR (ESTUDIO(S) DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA)                                   | (SI, NO, N/A) |
| 41130033000000 | EL CONTRIBUYENTE PRESENTO SU DECLARACION INFORMATIVA POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (FRACCION X DEL ARTICULO 76 DE LA LISR)                             | (SI, NO, N/A) |
| 41130034000000 | FECHA DE PRESENTACION (ULTIMA PRESENTADA)                                                                                                                                                        | (DD/MM/AAAA)  |
| 41130035000000 | EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCION XII DEL ARTICULO 76 DE LA LISR POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS | (SI, NO, N/A) |

**RFC DE LAS PERSONAS QUE ELABORARON LA INFORMACION Y DOCUMENTACION QUE DEMUESTRE EL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 76 FRACCIONES IX Y XII DE LA LISR O BIEN, QUE ASESORARON EN SU FORMULACION**

**ELABORADORES**

|                |                                         |        |
|----------------|-----------------------------------------|--------|
| 41130036000000 | RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 1 | (DATO) |
| 41130037000000 | RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 2 | (DATO) |
| 41130038000000 | RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 3 | (DATO) |

**ASESORES**

|                |                                         |        |
|----------------|-----------------------------------------|--------|
| 41130039000000 | RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 1 | (DATO) |
| 41130040000000 | RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 2 | (DATO) |
| 41130041000000 | RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 3 | (DATO) |

**OBLIGACIONES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA**

|                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |               |
|----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 41130042000000 | LAS CIFRAS REPORTADAS EN LA DECLARACION INFORMATIVA DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN LOS ESTUDIOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (DOCUMENTACION COMPROBATORIA) (FRACCIONES X Y IX RESPECTIVAMENTE DEL ARTICULO 76 DE LA LISR)                                           | (SI, NO, N/A) |
| 41130043000000 | EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE:                                                                                                                                                                                                                                                                               | (DATO)        |
| 41130044000000 | LAS CIFRAS REPORTADAS EN LA DECLARACION INFORMATIVA (FRACCION X DEL ARTICULO 76 DE LA LISR) SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN EL ANEXO 12 DEL DICTAMEN, AMBAS REFERENTES A OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.                                                                  | (SI O NO)     |
| 41130045000000 | EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE:                                                                                                                                                                                                                                                                               | (DATO)        |
| 41130046000000 | LAS CIFRAS REPORTADAS PARA LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCION XII DEL ARTICULO 76 DE LA LISR SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN EL ANEXO 12 DEL DICTAMEN                                                 | (SI O NO)     |
| 41130047000000 | EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE:                                                                                                                                                                                                                                                                               | (DATO)        |
| 41130048000000 | EN ALGUNA(S) DE LAS TRANSACCIONES ANALIZADAS EN LA DIVERSA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DEL CONTRIBUYENTE, SE ELIGIO COMO PARTE EXAMINADA A LA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO                                                                                                            | (SI, NO, N/A) |
| 41130049000000 | INDIQUE LAS TRANSACCIONES REALIZADAS                                                                                                                                                                                                                                                                                | (DATO)        |
| 41130050000000 | MONTO DE LAS TRANSACCIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                          | (IMPORTE)     |
| 41130051000000 | EL CONTRIBUYENTE TIENE EN SU PODER TODA LA INFORMACION FINANCIERA Y FISCAL DE LA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO QUE ES NECESARIA PARA DEMOSTRAR EL ANALISIS Y LAS CONCLUSIONES DE LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA EN DONDE DICHA PARTE RELACIONADA FUE ELEGIDA COMO LA PARTE A EXAMINAR. | (SI, NO, N/A) |

**AJUSTES DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA**

|                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |           |
|----------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 41130052000000 | REALIZO ALGÚN AJUSTE EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA PARA QUE LOS PRECIOS, MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES O MARGENES DE UTILIDAD DE LAS OPERACIONES CELEBRADAS CON PARTES RELACIONADAS SE CONSIDEREN COMO PACTADAS COMO LO HARIAN CON O ENTRE PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES | (SI O NO) |
|----------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|

NOTA: EN CASO DE QUE EL ANEXO 12 SE PRESENTE INFORMACIÓN EN LA COLUMNA "AJUSTE FISCAL DEL CONTRIBUYENTE PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES" CONTESTE LO SIGUIENTE:

|                |                                                                            |           |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 41130053000000 | EL MONTO DEL INCREMENTO A LOS INGRESOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DE LA LISR | (IMPORTE) |
| 41130054000000 | EL MONTO DISMINUIDO A LOS INGRESOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DE LA LISR     | (IMPORTE) |

|                |                                                                               |           |
|----------------|-------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 41130055000000 | EL MONTO DEL INCREMENTO A LAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DE LA LISR | (IMPORTE) |
| 41130056000000 | EL MONTO DISMINUIDO A LAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DE LA LISR     | (IMPORTE) |
| 41130057000000 | SE CUENTA CON DOCUMENTACION COMPROBATORIA QUE SUSTENTE LOS AJUSTES REALIZADOS | (SI O NO) |

**INTERESES CON PARTES RELACIONADAS CONSIDERADOS COMO DIVIDENDOS**

|                |                                                                                                                          |               |
|----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 41130058000000 | EL CONTRIBUYENTE CONSIDERO INTERESES DEVENGADOS COMO DIVIDENDOS DE ACUERDO CON LO PREVISTO POR EL ARTICULO 11 DE LA LISR | (SI, NO, N/A) |
| 41130059000000 | MONTO DE LOS INTERESES CONSIDERADOS COMO DIVIDENDOS                                                                      | (IMPORTE)     |

**GASTOS DEDUCIBLES Y NO DEDUCIBLES**

|                |                                                                                                                                                  |            |
|----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 41130060000000 | DEDUJO GASTOS CON PARTES RELACIONADAS DE LOS REFERIDOS EN EL SEGUNDO PARRAFO DE LA FRACCION XXIX DEL ARTICULO 28 DE LA LISR                      | (SI O NO)  |
| 41130061000000 | INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION REALIZADA                                                                                                       | (IMPORTE)  |
| 41130062000000 | CONSIDERO COMO NO DEDUCIBLES GASTOS CON PARTES RELACIONADAS DE LOS REFERIDOS EN EL PRIMER PARRAFO DE LA FRACCION XXIX DEL ARTICULO 28 DE LA LISR | (SI O NO)  |
| 41130063000000 | INDIQUE EL MONTO DEL GASTO CONSIDERADO COMO NO DEDUCIBLE                                                                                         | (IMPORTE)) |
| 41130064000000 | DEDUJO GASTOS CON PARTES RELACIONADAS DE LOS REFERIDOS EN LA FRACCION XXXI DEL ARTICULO 28 DE LA LISR                                            | (SI O NO)  |
| 41130065000000 | INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION REALIZADA                                                                                                       | (IMPORTE)  |
| 41130066000000 | CONSIDERO COMO NO DEDUCIBLES GASTOS CON PARTES RELACIONADAS DE LOS REFERIDOS EN LA FRACCION XXXI DEL ARTICULO 28 DE LA LISR                      | (SI O NO)  |
| 41130067000000 | INDIQUE EL MONTO DEL GASTO CONSIDERADO COMO NO DEDUCIBLE                                                                                         | (IMPORTE)  |

**GASTOS A PRORRATA**

|                |                                                                                   |           |
|----------------|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 41130068000000 | DEDUJO GASTOS CON PARTES RELACIONADAS EFECTUADOS EN EL EXTRANJERO A PRORRATA      | (SI O NO) |
| 41130069000000 | INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION DE GASTOS EFECTUADOS EN EL EXTRANJERO A PRORRATA | (IMPORTE) |
| 41130070000000 | CUANTIFIQUE EL BENEFICIO RECIBIDO O SE ESPERA RECIBIR DEL GASTO A PRORRATA        | (IMPORTE) |

**PERDIDAS POR ENAJENACION DE ACCIONES**

|                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |           |
|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 41130071000000 | OBTUVO PERDIDA FISCAL AL REALIZAR UNA OPERACION DE ENAJENACION DE ACCIONES CON Y ENTRE PARTES RELACIONADAS                                                                                                                                                                                                                                                                          | (SI O NO) |
| 41130072000000 | INDIQUE EL VALOR DEL PRECIO DE ENAJENACION DEL PAQUETE ACCIONARIO ENAJENADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | (IMPORTE) |
| 41130073000000 | INDIQUE EL COSTO COMPROBADO DE ADQUISICION DEL PAQUETE ACCIONARIO ENAJENADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | (IMPORTE) |
| 41130074000000 | PRESENTO A LAS AUTORIDADES FISCALES EL ESTUDIO SOBRE LA DETERMINACION DEL PRECIO DE VENTA DE LAS ACCIONES EN LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS 179 Y 180 DE LA LISR CON LOS ELEMENTOS CONTENIDOS EN EL INCISO E) DE LA FRACCION I DEL ARTICULO 179 DE LA LISR (SEGUNDO PARRAFO DEL INCISO B) CORRESPONDIENTE A SU VEZ AL CUARTO PARRAFO DE LA FRACCION XVII DEL ARTICULO 28 DE LA LISR) | (SI O NO) |

**OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON PARTES RELACIONADAS**

|                |                                                                                                                                                                                                                                      |               |
|----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 41130075000000 | ACUMULO INGRESOS PROVENIENTES DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS                                                                                                                                                                   | (SI, NO, N/A) |
| 41130076000000 | INDIQUE EL MONTO DE LA ACUMULACION CORRESPONDIENTE                                                                                                                                                                                   | (IMPORTE)     |
| 41130077000000 | EFFECTUO DEDUCCIONES RELACIONADAS CON OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS                                                                                                                                                              | (SI, NO, N/A) |
| 41130078000000 | INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION CORRESPONDIENTE                                                                                                                                                                                     | (IMPORTE)     |
| 41130079000000 | OBTUVO PERDIDAS EN OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON PARTES RELACIONADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XIX DE LA LISR                                                                                                 | (SI, NO, N/A) |
| 41130080000000 | INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE                                                                                                                                                                                                     | (IMPORTE)     |
| 41130081000000 | REALIZO PAGOS DE CANTIDADES INICIALES POR EL DERECHO A ADQUIRIR O VENDER, BIENES, DIVISAS, ACCIONES U OTROS TITULOS VALOR QUE NO COTIZARON EN MERCADOS RECONOCIDOS CONFORME A LO REFERIDO EN EL ARTICULO 28 FRACCION XXIV DE LA LISR | (SI, NO, N/A) |
| 41130082000000 | INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE                                                                                                                                                                                                     | (IMPORTE)     |

**CAPITALIZACION INSUFICIENTE:**

|                |                                                                                                                                                                                                       |               |
|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 41130083000000 | DETERMINO INTERESES NO DEDUCIBLES DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR                                                                                               | (SI, NO, N/A) |
| 41130084000000 | SALDO PROMEDIO ANUAL DE TODAS LAS DEUDAS DEL CONTRIBUYENTE QUE DEVENGARON INTERESES A CARGO, DETERMINADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR                                   | (IMPORTE)     |
| 41130085000000 | CAPITAL CONTABLE AL INICIO DEL EJERCICIO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR                                                                                        | (IMPORTE)     |
| 41130086000000 | CAPITAL CONTABLE AL FINAL DEL EJERCICIO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR                                                                                         | (IMPORTE)     |
| 41130087000000 | CAPITAL CONTABLE PROMEDIO                                                                                                                                                                             | (IMPORTE)     |
| 41130088000000 | CAPITAL CONTABLE PROMEDIO POR TRES                                                                                                                                                                    | (IMPORTE)     |
| 41130089000000 | SALDO PROMEDIO ANUAL DE DEUDAS DEL CONTRIBUYENTE CONTRAIDAS CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, DETERMINADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR               | (IMPORTE)     |
| 41130090000000 | INTERESES NO DEDUCIBLES DETERMINADOS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR                                                                                                        | (IMPORTE)     |
| 41130091000000 | OPTO POR CONSIDERAR COMO CAPITAL CONTABLE DEL EJERCICIO LOS SALDOS INICIALES Y FINALES DEL EJERCICIO DE SUS CUENTAS DE CAPITAL DE APORTACION, UTILIDAD FISCAL NETA Y UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA | (SI, NO, N/A) |

**AJUSTES CORRESPONDIENTES**

|                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |           |
|----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 41130092000000 | REALIZO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL (EN EL PROPIO EJERCICIO SUJETO A REVISION O PARA EFECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES) ALGUN AJUSTE EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA COMO CONSECUENCIA DE APLICAR LO SEÑALADO EN LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DE ALGUNA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO                                                                                       | (SI O NO) |
| 41130093000000 | EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DE LOS MISMOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | (IMPORTE) |
| 41130094000000 | EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (1)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | (DATO)    |
| 41130095000000 | EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (2)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | (DATO)    |
| 41130096000000 | EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (3)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | (DATO)    |
| 41130097000000 | LLEVO A CABO AJUSTES CORRESPONDIENTES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL (EN EL PROPIO EJERCICIO SUJETO A REVISION O PARA EFECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES) SIN CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 184 DE LA LISR                                                                                                                                                         | (SI O NO) |
| 41130098000000 | EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DE LOS MISMOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | (IMPORTE) |
| 41130099000000 | EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (1)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | (DATO)    |
| 41130100000000 | EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (2)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | (DATO)    |
| 41130101000000 | EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (3)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | (DATO)    |
| 41130102000000 | LLEVO A CABO AJUSTES CORRESPONDIENTES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL (EN EL PROPIO EJERCICIO SUJETO A REVISION O PARA EFECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES) COMO CONSECUENCIA DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN PAISES CON LOS CUALES MEXICO NO TIENE CELEBRADOS TRATADOS INTERNACIONALES EN MATERIA FISCAL Y REALIZADOS POR LAS AUTORIDADES DE DICHOS PAISES | (SI O NO) |
| 41130103000000 | EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DE LOS MISMOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | (IMPORTE) |
| 41130104000000 | EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (1)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | (DATO)    |
| 41130105000000 | EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (2)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | (DATO)    |
| 41130106000000 | EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (3)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | (DATO)    |

| INDICE                                                                                                             | CONCEPTO                                                                                                                                                                        | DATOS A PROPORCIONAR |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| <b>14.- DATOS INFORMATIVOS<br/>POR EL EJERCICIO TERMINADO<br/>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014<br/>(CIFRAS EN PESOS)</b> |                                                                                                                                                                                 |                      |
| <b>PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES</b>                                                         |                                                                                                                                                                                 |                      |
| 4114000000000                                                                                                      | PTU GENERADA DURANTE EL EJERCICIO                                                                                                                                               |                      |
| 41140001000000                                                                                                     | PTU NO COBRADA EN EL EJERCICIO ANTERIOR                                                                                                                                         |                      |
| 41140002000000                                                                                                     | PTU PAGADA EN EL EJERCICIO                                                                                                                                                      |                      |
| 41140003000000                                                                                                     | RENTA GRAVABLE BASE PARA P.T.U.                                                                                                                                                 |                      |
| <b>CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO<br/>IMPUESTO SOBRE LA RENTA</b>                                                  |                                                                                                                                                                                 |                      |
| 41140004000000                                                                                                     | DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA                                                                                                                |                      |
| 41140005000000                                                                                                     | COEFICIENTE DE UTILIDAD POR APLICAR EN EL EJERCICIO SIGUIENTE                                                                                                                   |                      |
| 41140006000000                                                                                                     | INGRESOS POR DIVIDENDOS DE PERSONAS RESIDENTES EN EL PAIS                                                                                                                       |                      |
| 41140007000000                                                                                                     | INGRESOS POR DIVIDENDOS DE PERSONAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO                                                                                                                 |                      |
| 41140008000000                                                                                                     | DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS QUE NO PROVIENEN DE CUFIN NI DE CUFIN REINVERTIDA                                                                                                       |                      |
| 41140009000000                                                                                                     | INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE FUSION                                                                                                             |                      |
| 41140010000000                                                                                                     | INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE ESCISION                                                                                                           |                      |
| 41140011000000                                                                                                     | INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE REDUCCIONES DE CAPITAL DE SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LAS QUE EL CONTRIBUYENTE ES SOCIO O ACCIONISTA |                      |
| 41140012000000                                                                                                     | INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE LIQUIDACION DE SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LAS QUE EL CONTRIBUYENTE ES SOCIO O ACCIONISTA            |                      |
| 41140013000000                                                                                                     | PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE FUSION                                                                                                                                             |                      |
| 41140014000000                                                                                                     | PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE ESCISION                                                                                                                                           |                      |
| 41140015000000                                                                                                     | PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE REDUCCION DE CAPITAL                                                                                                                               |                      |
| 41140016000000                                                                                                     | PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE LIQUIDACION DE SOCIEDADES                                                                                                                          |                      |
| 41140017000000                                                                                                     | DIVIDENDOS PAGADOS PROVENIENTES DE CUFIN Y CUFINRE                                                                                                                              |                      |
| 41140018000000                                                                                                     | DIVIDENDOS PAGADOS NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE                                                                                                                       |                      |
| <b>CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR<br/>Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA</b>                                        |                                                                                                                                                                                 |                      |
| <b>CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR<br/>EN MONEDA EXTRANJERA</b>                                                    |                                                                                                                                                                                 |                      |
| 41140019000000                                                                                                     | SALDO DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR ORIGINADOS EN MONEDA EXTRANJERA (PESOS)                                                                                                |                      |
|                                                                                                                    | INDIQUE LOS TRES PRINCIPALES TIPOS DE MONEDA:                                                                                                                                   |                      |
| 41140020000000                                                                                                     | CAMPO 1                                                                                                                                                                         |                      |
| 41140021000000                                                                                                     | CAMPO 2                                                                                                                                                                         |                      |
| 41140022000000                                                                                                     | CAMPO 3                                                                                                                                                                         |                      |
|                                                                                                                    | INDIQUE LOS TRES CONCEPTOS MAS IMPORTANTES QUE ORIGINARON EL SALDO:                                                                                                             |                      |
| 41140023000000                                                                                                     | (ESPECIFICAR)                                                                                                                                                                   |                      |
| 41140024000000                                                                                                     | (ESPECIFICAR)                                                                                                                                                                   |                      |
| 41140025000000                                                                                                     | (ESPECIFICAR)                                                                                                                                                                   |                      |
| 41140026000000                                                                                                     | INDIQUE EL MONTO DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR EN MONEDA EXTRANJERA QUE PROVENGAN DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS                                                   |                      |
| <b>CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR<br/>EN MONEDA EXTRANJERA</b>                                                     |                                                                                                                                                                                 |                      |
| 41140027000000                                                                                                     | SALDO DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR ORIGINADOS EN MONEDA EXTRANJERA (PESOS)                                                                                                 |                      |
|                                                                                                                    | INDIQUE LOS TRES PRINCIPALES TIPOS DE MONEDA:                                                                                                                                   |                      |

41140028000000 CAMPO 1  
 41140029000000 CAMPO 2  
 41140030000000 CAMPO 3

INDIQUE LOS TRES CONCEPTOS MAS IMPORTANTES QUE ORIGINARON EL SALDO:

41140031000000 (ESPECIFICAR)  
 41140032000000 (ESPECIFICAR)  
 41140033000000 (ESPECIFICAR)

41140034000000 INDIQUE EL MONTO DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA QUE PROVENGAN DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

**CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA  
 EJERCICIO 2014**

41140035000000 RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO  
 MENOS:  
 41140036000000 I.S.R. (ARTICULO 9 PRIMER PARRAFO L.I.S.R.)  
 41140037000000 PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS (ARTICULO 28 FRACCIONES VIII Y IX L.I.S.R.)  
 41140038000000 PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS PAGADA EN EL EJERCICIO (ARTICULO 9 FRACCION I LISR)  
 41140039000000 EFECTO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN EL EXTRANJERO POR PAGO DE DIVIDENDOS AL CONTRIBUYENTE (ARTICULO 77 CUARTO PARRAFO L.I.S.R.)  
 IGUAL:  
 41140040000000 RESULTADO POSITIVO  
 41140041000000 RESULTADO NEGATIVO (DIFERENCIA A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 77, QUINTO PARRAFO DE LA L.I.S.R.)  
 MAS:  
 41140042000000 SALDO INICIAL CUFIN ACTUALIZADO  
 MAS:  
 41140043000000 DIVIDENDOS COBRADOS  
 MENOS:  
 41140044000000 DIVIDENDOS PAGADOS

OTROS CONCEPTOS ESPECIFICAR:

41140045000000 (ESPECIFICAR)  
 41140046000000 (ESPECIFICAR)  
 41140047000000 (ESPECIFICAR)  
 41140048000000 (ESPECIFICAR)  
 41140049000000 (ESPECIFICAR)

41140050000000 CUFIN TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO 2014

**CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA  
 EJERCICIOS DE 2001 A 2013**

41140051000000 SALDO INICIAL CUFIN ACTUALIZADO  
 MAS:  
 41140052000000 DIVIDENDOS COBRADOS  
 MENOS:  
 41140053000000 DIVIDENDOS PAGADOS  
 MAS:  
 41140054000000 ACTUALIZACION POR INFLACION

OTROS CONCEPTOS. ESPECIFICAR

41140055000000 (ESPECIFICAR)  
 41140056000000 (ESPECIFICAR)  
 41140057000000 (ESPECIFICAR)  
 41140058000000 (ESPECIFICAR)  
 41140059000000 (ESPECIFICAR)

41140060000000 SALDO DE CUFIN TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO ACTUALIZADO DE LOS EJERCICIOS DE 2001 A 2013

**CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA  
EJERCICIOS ANTERIORES A 2000**

|                |                                                                                                 |
|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 41140061000000 | SALDO INICIAL CUFINRE ACTUALIZADO                                                               |
|                | MAS:                                                                                            |
| 41140062000000 | DIVIDENDOS COBRADOS                                                                             |
|                | MENOS:                                                                                          |
| 41140063000000 | DIVIDENDOS PAGADOS                                                                              |
|                | MAS:                                                                                            |
| 41140064000000 | ACTUALIZACION POR INFLACION                                                                     |
| 41140065000000 | SALDO DE CUFIN TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO ACTUALIZADO DE LOS<br>EJERCICIOS ANTERIORES A 2000 |

**CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA**

|                |                                                            |
|----------------|------------------------------------------------------------|
| 41140066000000 | SALDO INICIAL CUFINRE ACTUALIZADO                          |
| 41140067000000 | DIVIDENDOS PAGADOS                                         |
|                | MAS:                                                       |
| 41140068000000 | ACTUALIZACION POR INFLACION                                |
|                | OTROS CONCEPTOS. ESPECIFICAR                               |
| 41140069000000 | (ESPECIFICAR)                                              |
| 41140070000000 | (ESPECIFICAR)                                              |
| 41140071000000 | (ESPECIFICAR)                                              |
| 41140072000000 | (ESPECIFICAR)                                              |
| 41140073000000 | (ESPECIFICAR)                                              |
| 41140074000000 | SALDO DE CUFINRE TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO ACTUALIZADO |

**SALDOS ACTUALIZADOS (IMPUESTO SOBRE LA RENTA) AL CIERRE DEL  
EJERCICIO DE:**

|                |                                                        |
|----------------|--------------------------------------------------------|
| 41140075000000 | CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA                         |
| 41140076000000 | CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA             |
| 41140077000000 | CUENTA DE CAPITAL DE APORTACION                        |
| 41140078000000 | IMPUESTO AL ACTIVO POR RECUPERAR DE 10 AÑOS ANTERIORES |

**COMERCIO EXTERIOR**

|                |                                                        |
|----------------|--------------------------------------------------------|
| 41140079000000 | VALOR DECLARADO EN ADUANA DE IMPORTACIONES DEFINITIVAS |
| 41140080000000 | VALOR DECLARADO EN ADUANA DE EXPORTACIONES DEFINITIVAS |

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**

|                |                                                                           |
|----------------|---------------------------------------------------------------------------|
| 41140081000000 | IVA PAGADO EN ADUANAS DURANTE EL EJERCICIO                                |
| 41140082000000 | IVA CAUSADO POR IMPORTACION DE BIENES INTANGIBLES ADQUIRIDOS              |
| 41140083000000 | IVA CAUSADO POR IMPORTACION DEL USO O GOCE DE BIENES INTANGIBLES          |
| 41140084000000 | IVA CAUSADO POR IMPORTACION DE SERVICIOS                                  |
| 41140085000000 | IVA ACREDITADO POR LA IMPORTACION DE BIENES INTANGIBLES ADQUIRIDOS        |
| 41140086000000 | IVA ACREDITADO POR LA IMPORTACION DEL USO O GOCE DE BIENES<br>INTANGIBLES |
| 41140087000000 | IVA ACREDITADO POR LA IMPORTACION DE SERVICIOS                            |

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS**

|                |                                             |
|----------------|---------------------------------------------|
| 41140088000000 | IEPS PAGADO EN ADUANAS DURANTE EL EJERCICIO |
|----------------|---------------------------------------------|

**OTROS DATOS**

|                |                                                      |
|----------------|------------------------------------------------------|
| 41140089000000 | IMPUESTO AL ACTIVO POR EL QUE SE SOLICITO DEVOLUCION |
| 41140090000000 | IMPUESTO AL ACTIVO COMPENSADO CONTRA ISR PROPIO      |

**LOS CUESTIONARIOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACION, CONTIENEN INFORMACION RELATIVA A LA REVISION EFECTUADA POR EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CONTRIBUYENTE, QUE FORMAN PARTE DEL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.**

TODA PREGUNTA DEBE SER ENTENDIDA CON RESPECTO AL EJERCICIO FISCAL SUJETO A REVISIÓN. EN AQUELLOS CUESTIONAMIENTOS QUE NO APLIQUEN AL CONTRIBUYENTE, ASI COMO CUANDO A CRITERIO DEL CONTADOR PUBLICO QUE RESPONDA EL CUESTIONARIO NO HAYA UNA RESPUESTA POSIBLE PARA UNA PREGUNTA EN UN RENGLÓN DETERMINADO, O BIEN, SIMPLEMENTE NO FUE REVISADO POR NO CAER EN EL ALCANCE DE REVISIÓN, SE PODRÁ DEJAR EN BLANCO EL RENGLÓN QUE CORRESPONDA, HACIENDO LAS ACLARACIONES CORRESPONDIENTES EN EL INFORME SOBRE LA REVISIÓN DE LA SITUACIÓN FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, YA QUE DE NO HACERLO EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, ENTENDERÁ QUE EL CONTRIBUYENTE TENÍA LA OBLIGACIÓN CUESTIONADA Y NO LE DIO CUMPLIMIENTO.

| INDICE                                                                                                                                      | CONCEPTO                                                                                                                                                                                                                                     | DATOS A PROPORCIONAR | COMENTARIOS |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|-------------|
| <b>CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL<br/>(REVISION DEL CONTADOR PUBLICO)<br/>POR EL EJERCICIO TERMINADO<br/>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014</b> |                                                                                                                                                                                                                                              |                      |             |
| <b>PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS PARA LA<br/>REVISION DE ESTADOS FINANCIEROS</b>                                                    |                                                                                                                                                                                                                                              |                      |             |
| 4115000000000                                                                                                                               | COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO, PROPUSO AJUSTES QUE AFECTARAN LA SITUACION FINANCIERA Y FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.                                                                                                         | (SI O NO)            |             |
| 4115000100000                                                                                                                               | COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO ENCONTRO DIFERENCIAS EN PARTIDAS NO MATERIALES QUE PUEDAN TENER REPERCUSION FISCAL                                                                                                         | (SI O NO)            |             |
| 4115000200000                                                                                                                               | EN CASO AFIRMATIVO, LOS AJUSTES AFECTARON LA BASE Y LA DETERMINACION DE LAS CONTRIBUCIONES A QUE ESTA SUJETO EL CONTRIBUYENTE.                                                                                                               | (SI O NO)            |             |
|                                                                                                                                             | COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO, DETECTO LO SIGUIENTE QUE NO FUE CORREGIDO POR EL CONTRIBUYENTE A LA FECHA DE EMISION DE SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.                            |                      |             |
| 4115000300000                                                                                                                               | PARTIDAS QUE EL CONTRIBUYENTE DEDUJO INDEBIDAMENTE EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.                                                                                                                                                            | (SI, NO, N/A)        |             |
| 4115000400000                                                                                                                               | PARTIDAS QUE EL CONTRIBUYENTE DEDUJO INDEBIDAMENTE EN EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.                                                                                                                                                  | (SI, NO, N/A)        |             |
| 4115000500000                                                                                                                               | INGRESOS QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.                                                                                                                                                                          | (SI, NO, N/A)        |             |
| 4115000600000                                                                                                                               | INGRESOS QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.                                                                                                                                                                | (SI, NO, N/A)        |             |
| 4115000700000                                                                                                                               | ACTOS O ACTIVIDADES QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.                                                                                                                                                            | (SI, NO, N/A)        |             |
| 4115000800000                                                                                                                               | ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EFECTUADOS CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.                                                                                                                                                                      | (SI, NO, N/A)        |             |
| 4115000900000                                                                                                                               | ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EFECTUADOS CONTRA EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.                                                                                                                                                            | (SI, NO, N/A)        |             |
| 4115001000000                                                                                                                               | ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EFECTUADOS CONTRA EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.                                                                                                                                                                   | (SI, NO, N/A)        |             |
| 4115001100000                                                                                                                               | EL CONTRIBUYENTE SE CORRIGIO POR LAS DIFERENCIAS Y/O ERRORES DETECTADOS.                                                                                                                                                                     | (SI, NO, N/A)        |             |
|                                                                                                                                             | <b>EN CASO NEGATIVO, EXPLIQUE LOS MOTIVOS EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.</b>                                                                                                                      |                      |             |
| 4115001200000                                                                                                                               | EN CASO DE HABER DETECTADO EN SU AUDITORIA ALGUNA IRREGULARIDAD DE LAS SEÑALADAS EN LOS INDICES 41150003000000 AL 41150011000000, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE | (SI, NO, N/A)        |             |
| 4115001300000                                                                                                                               | EN CASO DE HABER CONTESTADO AFIRMATIVAMENTE EN EL INDICE 41150001000000, REVELO DICHA CIRCUNSTANCIA EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE                                                                 | (SI, NO, N/A)        |             |
|                                                                                                                                             | DE ACUERDO CON SUS PRUEBAS DE AUDITORIA, EL ALCANCE A LAS MISMAS Y CON LA EVIDENCIA QUE CONSERVA EN SUS PAPELES DE TRABAJO, RESPONDA SI SE CERCIO DE QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON LO SIGUIENTE:                                        |                      |             |

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)**

## DEDUCCIONES (I.S.R.)

|                |                                                                                                                                                                                                              |               |
|----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 41150014000000 | EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 41D085000 A 41D105000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, SE PROPUSO QUE SE HICIERAN NO DEDUCIBLES LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES. | (SI, NO, N/A) |
| 41150015000000 | EN CASO AFIRMATIVO, EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.                                                                                                     | (SI, NO, N/A) |

## DISPOSICIONES ESPECIFICAS (I.S.R.)

|                |                                                                                                                                                                                                                         |               |
|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 41150016000000 | EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 41D106000 A 41D116000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, SE PROPUSO QUE SE HICIERAN NO DEDUCIBLES LAS PARTIDAS RELACIONADAS CON DEDUCCIONES | (SI, NO, N/A) |
| 41150017000000 | EN CASO AFIRMATIVO, EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.                                                                                                                | (SI, NO, N/A) |

**DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE**

|                |                                                                                                                                                                                                                               |               |
|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 41150018000000 | VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO DE OPERACIONES EFECTUADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS (ARTÍCULO 76, FRACCIÓN XIII, DE LA LEY DEL ISR)                                                                              | (SI, NO, N/A) |
| 41150019000000 | VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO INFORMACION SOBRE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, TRATANDOSE DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTÍCULO NOVENO DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DEL ISR 2014, FRACCIÓN X) | (SI, NO, N/A) |
| 41150020000000 | VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO INFORMACION SOBRE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTÍCULO 76, FRACCIÓN VI, DE LA LEY DEL ISR)                                                                                     | (SI, NO, N/A) |
| 41150021000000 | VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO DE INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES (ARTÍCULO 178, DE LA LEY DEL ISR)                                                                                          | (SI, NO, N/A) |
| 41150022000000 | VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO DE OPERACIONES EFECTUADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS (ARTÍCULO 76, FRACCIÓN XIII, DE LA LEY DEL ISR)                                                                              | (SI, NO, N/A) |

## REGIMENES FISCALES PREFERENTES

|                |                                                                                                    |               |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 41150023000000 | VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO DE INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES | (SI, NO, N/A) |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**

## ACTOS O ACTIVIDADES (I.V.A.)

|                |                                                                                                                                                                                                 |               |
|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 41150024000000 | EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 41D156000 A 41D157000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES. | (SI, NO, N/A) |
| 41150025000000 | EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.                                                                                         | (SI, NO, N/A) |

## ACREDITAMIENTO (I.V.A.)

|                |                                                                                                                                                                                                                      |               |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 41150026000000 | EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 41D158000 A 41D161000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES EN EL ACREDITAMIENTO. | (SI, NO, N/A) |
| 41150027000000 | EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.                                                                                                              | (SI, NO, N/A) |

| INDICE                                                                                                                                                                                                          | CONCEPTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | DATOS A PROPORCIONAR |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| <b>CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (REVISION DEL CONTADOR PUBLICO) POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014</b>                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                      |
| DE ACUERDO CON SUS PRUEBAS DE AUDITORIA, EL ALCANCE A LAS MISMAS Y CON LA EVIDENCIA QUE CONSERVA EN SUS PAPELES DE TRABAJO RESPONDA SI SE CERCIORO DE QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON LO SIGUIENTE:          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                      |
| <b>CAPITALIZACION INSUFICIENTE (ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR)</b>                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                      |
| 4116000000000                                                                                                                                                                                                   | VERIFICO SI EL CONTRIBUYENTE DIO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR                                                                                                                                                                                                                                      | (SI, NO, N/A)        |
| 41160001000000                                                                                                                                                                                                  | DETECTO ALGUN INCUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR                                                                                                                                                                                                                                                       | (SI, NO, N/A)        |
| 41160002000000                                                                                                                                                                                                  | EN CASO DE HABER OBSERVADO QUE LAS RESPUESTAS DEL CONTRIBUYENTE A LOS INDICES 41130083000000 Y/O 41130090000000, DEL ANEXO 13, NO ERAN CORRECTAS Y LO LLEVARON A UN INCUMPLIMIENTO FISCAL, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL                                                                       | (SI, NO, N/A)        |
| 41160003000000                                                                                                                                                                                                  | EN ADICION DE HABER CONTESTADO DE FORMA AFIRMATIVA EL INDICE 41160002000000, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN                                                                                                                                                                                                                             | (SI O NO)            |
| DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA) POR OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 76, FRACCION IX DE LA LISR)         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                      |
| 41160004000000                                                                                                                                                                                                  | VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA FORMALMENTE CON ESTA OBLIGACION FISCAL                                                                                                                                                                                                                                                                 | (SI, NO, N/A)        |
| 41160005000000                                                                                                                                                                                                  | EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE SE CONSIDERO COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO                                                                                                                                                                                       | (SI, NO, N/A)        |
| 41160006000000                                                                                                                                                                                                  | EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE A ESTA OBLIGACION FISCAL, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL                                                                                                                                                                      | (SI, NO, N/A)        |
| 41160007000000                                                                                                                                                                                                  | EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN                                                                                                                                                                                                                                       | (SI, NO, N/A)        |
| VERIFICO QUE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, POR LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 76, FRACCION IX DE LA LISR), INCLUYERA LO SIGUIENTE: |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                      |
| NOTA: LAS PREGUNTAS REFERIDAS EN LOS RENGLONES 41160008000000 A 41160019000000 SOLO SE CONTESTARAN CUANDO SE HAYA CONTESTADO QUE "SI" EN EL RENGLON 41130032000000 DEL ANEXO 13                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                      |
| 41160008000000                                                                                                                                                                                                  | 1) NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DOMICILIO Y RESIDENCIA FISCAL, DE LAS PERSONAS RELACIONADAS CON LAS QUE SE CELEBRARON OPERACIONES.                                                                                                                                                                                                     | (SI O NO)            |
| 41160009000000                                                                                                                                                                                                  | 2) QUE SE CONSIDERARAN TODAS LAS PARTES RELACIONADAS DE ACUERDO CON LA DEFINICION CONTENIDAS EN LOS PARRAFOS QUINTO Y SEXTO DEL ARTICULO 179 DE LA LISR.                                                                                                                                                                                       | (SI O NO)            |
| 41160010000000                                                                                                                                                                                                  | 3) DOCUMENTACION QUE DEMUESTRE LA PARTICIPACIÓN DIRECTA E INDIRECTA ENTRE LAS PARTES RELACIONADAS.                                                                                                                                                                                                                                             | (SI O NO)            |
| 41160011000000                                                                                                                                                                                                  | 4) INFORMACION RELATIVA A LAS FUNCIONES O ACTIVIDADES POR CADA TIPO DE OPERACIÓN EVALUADA.                                                                                                                                                                                                                                                     | (SI O NO)            |
| 41160012000000                                                                                                                                                                                                  | 5) INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS UTILIZADOS EN CADA TIPO DE OPERACIÓN EVALUADA.                                                                                                                                                                                                                                                           | (SI O NO)            |
| 41160013000000                                                                                                                                                                                                  | 6) INFORMACION RELATIVA A LOS RIESGOS ASUMIDOS EN CADA TIPO DE OPERACIÓN EVALUADA.                                                                                                                                                                                                                                                             | (SI O NO)            |
| 41160014000000                                                                                                                                                                                                  | 7) INFORMACION Y DOCUMENTACION SOBRE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS Y SUS MONTOS, POR CADA PARTE RELACIONADA Y POR CADA TIPO DE OPERACIÓN EVALUADA.                                                                                                                                                                                   | (SI O NO)            |
| 41160015000000                                                                                                                                                                                                  | 8) METODO APLICADO CONFORME AL ARTICULO 180 DE LA LISR POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.                                                                                                                                                                                                                                                    | (SI O NO)            |
| 41160016000000                                                                                                                                                                                                  | 9) INFORMACION Y DOCUMENTACIÓN SOBRE OPERACIONES O EMPRESAS COMPARABLES POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.                                                                                                                                                                                                                                   | (SI O NO)            |
| 41160017000000                                                                                                                                                                                                  | 10) SE IDENTIFICARON EN LOS REGISTROS DE CONTABILIDAD QUE LA TOTALIDAD DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO ESTUVIERAN DEBIDAMENTE ASENTADAS.                                                                                                                                                                | (SI O NO)            |
| 41160018000000                                                                                                                                                                                                  | EN CASO DE QUE NO SE HAYA CUMPLIDO CON ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTES REFERIDOS, SEÑALE SI MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL.                                                                                                                                                                      | (SI, NO, N/A)        |
| 41160019000000                                                                                                                                                                                                  | EN CASO DE QUE NO SE HAYA CUMPLIDO CON ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTES REFERIDOS SEÑALE SI MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA EN SU DICTAMEN.                                                                                                                                                                                                               | (SI, NO, N/A)        |
| 41160020000000                                                                                                                                                                                                  | VERIFICO QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SE CONCLUYERA QUE LAS OPERACIONES CELEBRADAS CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL CONTRIBUYENTE SE EFECTUARON DE ACUERDO A LOS PRECIOS O MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES | (SI O NO)            |
| 41160021000000                                                                                                                                                                                                  | EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE                                                                                                                                                                                                  | (SI, NO, N/A)        |

|                |                                                                                                                                                                                                                                                               |               |
|----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 41160022000000 | EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL DICTAMEN                                                                                                                                        | (SI, NO, N/A) |
| 41160023000000 | EN CASO DE QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SUGIRIERA UN AJUSTE DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA QUE EL CONTRIBUYENTE NO REALIZO, REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE | (SI, NO, N/A) |
| 41160024000000 | EN CASO DE QUE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SUGIRIERA UN AJUSTE DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA QUE EL CONTRIBUYENTE NO REALIZO, REVELO ALGUNA SALVEDAD EN DICTAMEN                                                                 | (SI, NO, N/A) |
| 41160025000000 | EN ESTOS ULTIMOS CASOS, CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO                                                                                                            | (SI, NO, N/A) |

**DECLARACION INFORMATIVA DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS  
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO  
(ARTICULO 76 FRACCION X DE LA LISR)**

|                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |               |
|----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 41160026000000 | VERIFICO LA PRESENTACION OPORTUNA DE LA INFORMACION DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, EFECTUADAS DURANTE EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR (ANEXO 9 DIM)                                                                                                                                                                                                                              | (SI, NO, N/A) |
| 41160027000000 | VERIFICO SI LAS CIFRAS REPORTADAS EN ESA DECLARACION COINCIDEN CON LAS MANIFESTADAS EN LA DOCUMENTACION A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 76 FRACCION IX DE LA LISR (ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA)                                                                                                                                                                                                                | (SI, NO, N/A) |
| 41160028000000 | VERIFICO DESDE EL PUNTO DE VISTA FORMAL EL CORRECTO LLENADO DE LA INFORMACION DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, EFECTUADAS DURANTE EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR (ANEXO 9 DIM) CONFORME A LA INFORMACION CONTENIDA EN LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA PARA LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 76, FRACCION IX DE LA LISR) | (SI, NO, N/A) |
| 41160029000000 | EN CASO DE HABER OBSERVADO ERRORES EN EL LLENADO, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE<br>EN CASO NEGATIVO, ESPECIFIQUE:                                                                                                                                                                                                           | (SI, NO, N/A) |
| 41160030000000 | CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO                                                                                                                                                                                                                                                                                          | (SI, NO, N/A) |
| 41160031000000 | EN CASO DE INCUMPLIMIENTO MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.                                                                                                                                                                                                                                                                    | (SI, NO, N/A) |
| 41160032000000 | EN CASO DE INCUMPLIMIENTO MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | (SI, NO, N/A) |

**CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION RESPECTO DE LAS  
OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS  
(ARTICULO 76 FRACCION XII DE LA LISR)**

|                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |               |
|----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 41160033000000 | VERIFICO QUE EXISTA EVIDENCIA DOCUMENTAL A PARTIR DE LA CUAL SE PUEDA CONCLUIR QUE SE DETERMINARON INGRESOS ACUMULABLES Y DEDUCCIONES AUTORIZADAS CONSIDERANDO PARA ESAS OPERACIONES LOS PRECIOS O MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES | (SI O NO)     |
| 41160034000000 | EN CASO NEGATIVO, CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO                                                                                                                                                            | (SI, NO, N/A) |
| 41160035000000 | EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE                                                                                                                               | (SI, NO, N/A) |
| 41160036000000 | EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN                                                                                                                                                                                          | (SI, NO, N/A) |
| 41160037000000 | VERIFICO EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL REFERIDA EN EL INDICE 4116003300000000 LA APLICACION DE LOS METODOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 180 DE LA LISR EN LOS TERMINOS DEL TERCER PARRAFO DEL CITADO ARTICULO                                                                   | (SI O NO)     |
| 41160038000000 | EN CASO DE NO HABERLOS APLICADO, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, O BIEN EN SU DICTAMEN                                                                                                                                      | (SI O NO)     |

**INTERESES CONSIDERADOS COMO DIVIDENDOS  
(ARTICULO 11 DE LA LISR)**

|                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |               |
|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 41160039000000 | EN CASO DE HABER OBSERVADO QUE LAS RESPUESTAS DEL CONTRIBUYENTE A LOS INDICES 411300580000000 Y/O 411300590000000 DEL ANEXO 13 NO ERAN CORRECTAS Y LO LLEVARON A UN INCUMPLIMIENTO FISCAL, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, O BIEN EN SU DICTAMEN | (SI, NO, N/A) |
|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|

**METODOLOGIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA  
(ARTICULO 180 DE LA LISR) POR TRANSACCION CON PARTES RELACIONADAS**

|                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |           |
|----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 41160040000000 | VERIFICO QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, EXISTA EVIDENCIA DE QUE SE INTENTO APLICAR EN PRIMER TERMINO EL METODO DE PRECIO COMPARABLE NO CONTROLADO (PREVISTO POR LA FRACCION I DEL ARTICULO 180 DE LA LISR) PARA CADA UNA DE SUS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE VALIDO EN SUS ESTUDIOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA | (SI O NO) |
| 41160041000000 | OBSERVO ALGUNA INCONSISTENCIA DE INDOLE FORMAL, POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE EN LAS RESPUESTAS DE LA INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS                                                                                                                                                                                  | (SI O NO) |
| 41160042000000 | EN CASO AFIRMATIVO REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, O BIEN, EN SU DICTAMEN.                                                                                                                                                                                                                      | (SI O NO) |

---

**C. FORMATO GUIA PARA LA PRESENTACION DEL DICTAMEN FISCAL DE ESTADOS FINANCIEROS, APLICABLE A LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, POR EL EJERCICIO FISCAL DEL 2014.**


---

| INDICE                         | CONCEPTO                                               |
|--------------------------------|--------------------------------------------------------|
| <b>DATOS DE IDENTIFICACION</b> |                                                        |
| <b>CONTRIBUYENTE:</b>          |                                                        |
| 09A000000                      | RFC                                                    |
| 09A001000                      | DENOMINACION O RAZON SOCIAL:                           |
| 09A002000                      | CURP:                                                  |
|                                | DOMICILIO FISCAL:                                      |
| 09A003000                      | ENTIDAD FEDERATIVA:                                    |
| 09A004000                      | DELEGACION O MUNICIPIO:                                |
| 09A005000                      | COLONIA O LOCALIDAD:                                   |
| 09A006000                      | CODIGO POSTAL:                                         |
| 09A007000                      | CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:                     |
| 09A008000                      | CIUDAD O POBLACION:                                    |
| 09A009000                      | TELEFONO:                                              |
| 09A010000                      | CORREO ELECTRONICO:                                    |
| 09A011000                      | NOMBRE DEL GRUPO ECONOMICO AL QUE PERTENECE:           |
| 09A012000                      | CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES:              |
| <b>CONTADOR PUBLICO:</b>       |                                                        |
| 09B000000                      | RFC                                                    |
| 09B001000                      | NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)) |
| 09B002000                      | CURP:                                                  |
| 09B003000                      | NUMERO DE REGISTRO:                                    |
|                                | DOMICILIO FISCAL:                                      |
| 09B004000                      | ENTIDAD FEDERATIVA:                                    |
| 09B005000                      | DELEGACION O MUNICIPIO:                                |
| 09B006000                      | COLONIA O LOCALIDAD:                                   |
| 09B007000                      | CODIGO POSTAL:                                         |
| 09B008000                      | CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:                     |
| 09B009000                      | CIUDAD O POBLACION:                                    |
| 09B010000                      | TELEFONO DEL CPR O DESPACHO:                           |
| 09B011000                      | CORREO ELECTRONICO:                                    |
| 09B012000                      | COLEGIO AL QUE PERTENECE:                              |
| 09B013000                      | NOMBRE DEL DESPACHO:                                   |
| 09B014000                      | RFC DEL DESPACHO:                                      |
| 09B015000                      | NUMERO DE REGISTRO DEL DESPACHO:                       |
| <b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>    |                                                        |
| 09C000000                      | RFC:                                                   |
| 09C001000                      | NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)) |
| 09C002000                      | NACIONAL                                               |
| 09C003000                      | EXTRANJERO:                                            |
| 09C004000                      | CURP:                                                  |
|                                | DOMICILIO FISCAL:                                      |
| 09C005000                      | ENTIDAD FEDERATIVA:                                    |
| 09C006000                      | DELEGACION O MUNICIPIO:                                |
| 09C007000                      | COLONIA O LOCALIDAD:                                   |
| 09C008000                      | CODIGO POSTAL:                                         |
| 09C009000                      | CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:                     |
| 09C010000                      | CIUDAD O POBLACION:                                    |
| 09C011000                      | TELEFONO                                               |
| 09C012000                      | CORREO ELECTRONICO:                                    |
| 09C013000                      | NUMERO DE ESCRITURA                                    |
| 09C014000                      | NUMERO DE NOTARIA                                      |
| 09C015000                      | ENTIDAD EN LA QUE SE UBICA LA NOTARIA:                 |
| 09C016000                      | FECHA DEL PODER                                        |
| 09C017000                      | FECHA DE DESIGNACION                                   |

| INDICE                   | CONCEPTO                                                                                                                                                       |               |
|--------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| <b>DATOS GENERALES</b>   |                                                                                                                                                                |               |
| 09D000000                | AUTORIDAD COMPETENTE                                                                                                                                           |               |
| 09D001000                | ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES                                                                                                               |               |
| 09D002000                | OPTATIVO                                                                                                                                                       |               |
| 09D003000                | TIPO DE INSTITUCION                                                                                                                                            |               |
| 09D004000                | FORMA PARTE DE UNA ASOCIACION EN PARTICIPACION                                                                                                                 | (SI O NO)     |
| 09D005000                | PRIMER DICTAMEN                                                                                                                                                | (SI O NO)     |
| 09D006000                | TIPO DE CONTRIBUYENTE ESPECIAL                                                                                                                                 |               |
| 09D007000                | EMPRESA FILIAL                                                                                                                                                 | (SI O NO)     |
| 09D008000                | EMPRESA SUBSIDIARIA                                                                                                                                            | (SI O NO)     |
| 09D009000                | ORGANISMO DESCENTRALIZADO                                                                                                                                      | (SI O NO)     |
| 09D010000                | FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL                                                                                                                           | (DD/MM/AAAA)  |
| 09D011000                | FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL                                                                                                                      | (DD/MM/AAAA)  |
| 09D012000                | FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR                                                                                                                  | (DD/MM/AAAA)  |
| 09D013000                | FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR                                                                                                             | (DD/MM/AAAA)  |
| 09D014000                | TIPO DE OPINION                                                                                                                                                |               |
|                          | RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO(ARON) FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE:                                                                               |               |
| 09D015000                | RFC 1                                                                                                                                                          | (DATO)        |
| 09D016000                | RFC 2                                                                                                                                                          | (DATO)        |
| 09D017000                | RFC 3                                                                                                                                                          | (DATO)        |
| 09D018000                | RFC 4                                                                                                                                                          | (DATO)        |
| 09D019000                | RFC 5                                                                                                                                                          | (DATO)        |
| <b>EFFECTOS FISCALES</b> |                                                                                                                                                                |               |
| 09D020000                | REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 14 Y 15)                                                                | (SI O NO),    |
| 09D021000                | REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES                                                                                                         | (SI O NO)     |
| 09D022000                | REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS                                                                                                        | (SI O NO)     |
| <b>OTROS ASPECTOS</b>    |                                                                                                                                                                |               |
| 09D023000                | EL CONTRIBUYENTE APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS            | (SI O NO)     |
| 09D024000                | ESPECIFIQUE EL O LOS NUMERO(S) DE CRITERIO(S)                                                                                                                  | (DATO)        |
| 09D025000                | OBTUVO ALGUNA RESOLUCION POR PARTE DEL SAT O DE LA SHCP QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO<br>EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE LO SIGUIENTE: | (SI O NO)     |
| 09D026000                | SE TRATA DE:                                                                                                                                                   |               |
| 09D027000                | SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION (AUTORIZACION O CONSULTA)                                                                           | (SI, NO, N/A) |
| 09D028000                | NÚMERO DE OFICIO 1                                                                                                                                             | (DATO)        |
| 09D029000                | FECHA DEL OFICIO 1                                                                                                                                             | (DD/MM/AAAA)  |
| 09D030000                | NÚMERO DE OFICIO 2                                                                                                                                             | (DATO)        |
| 09D031000                | FECHA DEL OFICIO 2                                                                                                                                             | (DD/MM/AAAA)  |
| 09D032000                | NÚMERO DE OFICIO 3                                                                                                                                             | (DATO)        |
| 09D033000                | FECHA DEL OFICIO 3                                                                                                                                             | (DD/MM/AAAA)  |
| 09D034000                | OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO (INCLUYE PTU)          | (SI O NO)     |
| 09D035000                | NUMERO DE RESOLUCION 1                                                                                                                                         | (DATO)        |
| 09D036000                | FECHA DE LA RESOLUCION 1                                                                                                                                       | (DD/MM/AAAA)  |
| 09D037000                | NUMERO DE RESOLUCION 2                                                                                                                                         | (DATO)        |

|           |                                                                                |              |
|-----------|--------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| 09D038000 | FECHA DE LA RESOLUCION 2                                                       | (DD/MM/AAAA) |
| 09D039000 | NUMERO DE RESOLUCION 3                                                         | (DATO)       |
| 09D040000 | FECHA DE LA RESOLUCION 3                                                       | (DD/MM/AAAA) |
| 09D041000 | FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (NORMAL)                | (DD/MM/AAAA) |
| 09D042000 | FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (ULTIMA COMPLEMENTARIA) | (DD/MM/AAAA) |

**OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO**

|           |                                                                                                                                                                          |           |
|-----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 09D043000 | CONTRATO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS QUE TUVIERAN EFECTOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 11) | (SI O NO) |
| 09D044000 | MANTUVO INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS DURANTE EL EJERCICIO ( EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 12)                                | (SI O NO) |

**DIAGNOSTICO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE****GENERALIDADES FISCALES**

|           |                                                                                                                                                                                                                                                                          |               |
|-----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 09D045000 | CUENTA LA SOLICITUD DE INSCRIPCION ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ARTICULOS 27 DEL CFF Y 22 DEL RCFF)                                                                                                                                                       | (SI O NO)     |
| 09D046000 | HA TENIDO CAMBIOS DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO                                                                                                                                                                                    | (SI O NO)     |
| 09D047000 | EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON LOS AVISOS DE CAMBIO DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ARTICULO 29 FRACCION I DEL RCFF)                                                                                                          | (SI O NO)     |
|           | <b>NOTA: SEÑALE EN EL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN: RFC Y NOMBRES ANTERIORES</b>                                                                                                                                                                  |               |
| 09D048000 | DURANTE EL EJERCICIO SE PRESENTARON AVISOS DE COMPENSACION DE SALDOS A FAVOR (ARTICULO 23 CFF)                                                                                                                                                                           | (SI O NO)     |
| 09D049000 | TIENE ACCIONISTAS RESIDENTES EN EL PAIS.                                                                                                                                                                                                                                 | (SI O NO)     |
| 09D050000 | EN CASO AFIRMATIVO, ESTAN INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ARTICULO 27 CFF)                                                                                                                                                                           | (SI O NO)     |
| 09D051000 | LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE LOS REGISTROS O ASIENTOS ESTA DISPONIBLE EN SU DOMICILIO FISCAL (ARTICULO 28 FRACCION III DEL CFF Y 34 DE SU REGLAMENTO)                                                                                                               | (SI O NO)     |
|           | <b>NOTA: EN CASO NEGATIVO, SEÑALE EL DOMICILIO EN EL CUAL CONSERVA LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE LOS REGISTROS O ASIENTOS, A TRAVES DEL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN.</b>                                                                     |               |
|           | CUENTA CON LOS SIGUIENTES LIBROS ACTUALIZADOS:                                                                                                                                                                                                                           |               |
| 09D052000 | DIARIO                                                                                                                                                                                                                                                                   | (SI O NO)     |
| 09D053000 | MAYOR                                                                                                                                                                                                                                                                    | (SI O NO)     |
| 09D054000 | ACTAS DE ASAMBLEA DE SOCIOS O ACCIONISTAS                                                                                                                                                                                                                                | (SI O NO)     |
| 09D055000 | SOCIOS O ACCIONISTAS                                                                                                                                                                                                                                                     | (SI O NO)     |
| 09D056000 | TIENE EMPLEADOS                                                                                                                                                                                                                                                          | (SI O NO)     |
|           | EN CASO AFIRMATIVO A LA PREGUNTA DEL INDICE 09D056000 INDIQUE:                                                                                                                                                                                                           |               |
| 09D057000 | CREO UNA RESERVA DE FONDO DE PENSIONES O JUBILACIONES DE PERSONAL O BIEN EFECTUO CAMBIOS A DICHO FONDO (ARTICULO 29 DE LA LEY I.S.R. Y 59 DEL REGLAMENTO DE LA LEY I.S.R.)                                                                                               | (SI, NO, N/A) |
| 09D058000 | EN CASO NEGATIVO, DEL INDICE 09D056000 TIENE ALGUN CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING)                                                                                                                                                                       | (SI O NO)     |
|           | <b>NOTA: EN CASO DE TENER ALGUN CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING), SEÑALE EL RFC, NOMBRE Y DOMICILIO DE LA(S) SOCIEDAD(ES) QUE LE PRESTA(N) LOS SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING), A TRAVES DEL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN.</b> |               |
|           | <b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)</b>                                                                                                                                                                                                                                  |               |
| 09D059000 | EL CONTRIBUYENTE PARTICIPO EN UNA REESTRUCTURA EN LA QUE SE HAYA AUTORIZADO LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES A COSTO FISCAL, O BIEN, EL DIFERIMIENTO DEL IMPUESTO DERIVADO DE LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES DENTRO DEL GRUPO AL QUE PERTENECE (ARTICULO 24 LISR)          | (SI O NO)     |
| 09D060000 | LAS ACCIONES DEL CONTRIBUYENTE RELACIONADAS CON LA REESTRUCTURA A QUE SE REFIERE EL INDICE ANTERIOR, PERMANECIERON EN EL GRUPO REESTRUCTURADO DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO                                                                                           | (SI, NO, N/A) |

|           |                                                                                                                                                                                                                                                                                           |               |
|-----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 09D061000 | EL CONTRIBUYENTE PARTICIPO EN UNA RESTRUCTURACION INTERNACIONAL POR LA QUE HUBIERE GENERADO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES                                                                                                                                             | (SI O NO)     |
| 09D062000 | RECONOCIO O REPORTO DICHOS INGRESOS                                                                                                                                                                                                                                                       | (SI O NO)     |
|           | <b>NOTA. EN CASO NEGATIVO, SEÑALE EL MOTIVO A TRAVES DEL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN</b>                                                                                                                                                                          |               |
|           | DIO CUMPLIMIENTO A LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES FISCALES:                                                                                                                                                                                                                                  |               |
| 09D063000 | EXPEDIR CONSTANCIAS O COMPROBANTES FISCALES EN LAS QUE SE ASIENTEN EL MONTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LOS TERMINOS DEL TITULO V DE LA LEY Y DEL IMPUESTO RETENIDO (ARTICULO 76 FRACCION III DE LA LEY)                                                     | (SI, NO, N/A) |
| 09D064000 | LLEVAR UN REGISTRO DE LAS OPERACIONES QUE EFECTUO CON TITULOS VALOR EMITIDOS EN SERIE (ARTICULOS 76 FRACCION VIII DE LA LEY Y 92 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)                                                                                                                                | (SI, NO, N/A) |
| 09D065000 | EFFECTUAR PAGOS DE DIVIDENDOS O UTILIDADES CON CHEQUE NOMINATIVO NO NEGOCIABLE EXPEDIDO A NOMBRE DEL SOCIO O ACCIONISTA O A TRAVES DE TRANSFERENCIAS DE FONDOS AL SOCIO O ACCIONISTA (ARTICULO 76 FRACCION XI INCISO A) DE LA LEY).                                                       | (SI, NO, N/A) |
| 09D066000 | PROPORCIONAR A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS A LOS QUE LES PAGARON DIVIDENDOS, COMPROBANTE FISCAL EN EL QUE SE SEÑALE SU MONTO, DONDE SE INDIQUE SI LOS DIVIDENDOS PROVIENEN DE ALGUNA CUENTA O REGISTRO ESPECIFICO (ARTICULO 76 FRACCION XI INCISO B) DE LA LEY)                              | (SI, NO, N/A) |
| 09D067000 | INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES DE LOS PRESTAMOS, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL O AUMENTOS DE CAPITAL QUE RECIBAN EN EFECTIVO, EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, MAYORES A \$600,000 (ARTICULO 76, FRACCIÓN XVI DE LA LEY).                                            | (SI, NO, N/A) |
| 09D068000 | OBTUVO DEVOLUCIONES DE IMPUESTOS POR PARTE DE LA AUTORIDAD Y QUE HAYAN GENERADO INTERESES.                                                                                                                                                                                                | (SI O NO)     |
| 09D069000 | EN CASO AFIRMATIVO, ACUMULO LOS INGRESOS POR INTERESES PAGADOS POR LA AUTORIDAD FISCAL.                                                                                                                                                                                                   | (SI O NO)     |
| 09D070000 | PRESENTAR EN TIEMPO Y FORMA LA OBLIGACIÓN PREVISTA EN LA FRACCIÓN I, DEL ARTICULO 55 DE LA LEY.                                                                                                                                                                                           | (SI O NO)     |
| 09D071000 | PRESENTAR EN TIEMPO Y FORMA LA OBLIGACIÓN PREVISTA EN LA FRACCIÓN II, DEL ARTICULO 55 DE LA LEY.                                                                                                                                                                                          | (SI O NO)     |
| 09D072000 | DURANTE EL EJERCICIO, EL CONTRIBUYENTE PRESTÓ SERVICIOS DE OPERACION, ADMINISTRACION O DISTRUBUCION A SOCIEDADES DE INVERSION EN INSTRUMENTO DE DUDA O SOCIEDADES DE INVERSIÓN DE RENTA VARIABLE, EN LOS TERMINOS DE LA LEY DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN Y DEMÁS NORMATIVA LEGAL APLICABLE. | (SI O NO)     |
| 09D073000 | CON RESPECTO A DICHAS ACTIVIDADES, CUMPLIO EN TIEMPO Y FORMA CON LA OBLIGACIÓN PREVISTA EN LA FRACCIÓN II, DEL ARTICULO 55 DE LA LISR, TAL Y CUAL SE PREVE EN EL ARTICULO 89 DE ESA MISMA NORMATIVA.                                                                                      | (SI O NO)     |

## INGRESOS (I.S.R.)

CONSIDERO COMO OBTENIDOS SUS INGRESOS DE ACUERDO CON LOS MOMENTOS ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES FISCALES

|           |                                                |           |
|-----------|------------------------------------------------|-----------|
| 09D074000 | REALIZO OPERACIONES DE ENAJENACION DE ACCIONES | (SI O NO) |
|-----------|------------------------------------------------|-----------|

## DEDUCCIONES (I.S.R.)

REUNIO LOS SIGUIENTES REQUISITOS FISCALES PARA SUS DEDUCCIONES:

|           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |               |
|-----------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 09D075000 | CUANDO TENGA CAPITALES TOMADOS EN PRESTAMO Y OTORGUE PRESTAMOS A TERCEROS, SE HAYA APLICADO EL TOPE ESTABLECIDO PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 27 FRACCION VII DE LA LEY Y 38 DE SU REGLAMENTO).                                                                                                              | (SI, NO, N/A) |
| 09D076000 | EN EL CASO DE HONORARIOS O GRATIFICACIONES A ADMINISTRADORES, COMISARIOS, DIRECTORES, GERENTES GENERALES O MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, DE VIGILANCIA, CONSULTIVOS O DE CUALQUIER OTRA INDOLE, SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS A QUE ESTAN SUJETOS (ARTICULO 27 FRACCION IX DE LA LEY)                     | (SI, NO, N/A) |
| 09D077000 | EN LOS CASOS DE ASISTENCIA TECNICA, DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA O DE REGALIAS, PUDO COMPROBAR QUE, QUIEN PROPORCIONO LOS CONOCIMIENTOS CONTABA CON ELEMENTOS TECNICOS PROPIOS PARA ELLO, LOS HAYA PRESTADO EN FORMA DIRECTA Y EFECTIVAMENTE SE HAYAN LLEVADO A CABO (ARTICULO 27 FRACCION X DE LA LEY). | (SI, NO, N/A) |
| 09D078000 | EN EL CASO DEL COSTO DE ADQUISICION O LOS INTERESES QUE SE DERIVEN DE CREDITOS RECIBIDOS, CORRESPONDAN A LOS DEL MERCADO Y CUANDO HAYAN EXCEDIDO SE HUBIESE CONSIDERADO COMO NO DEDUCIBLE EL EXCEDENTE (ARTICULO 27 FRACCION XIII DE LA LEY).                                                              | (SI, NO, N/A) |
| 09D079000 | EN EL CASO DE VIATICOS O GASTOS DE VIAJE, SE CONSTATO QUE SE HUBIERAN CUMPLIDO LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA FRACCIÓN V DEL ARTICULO 28 DE LA LEY.                                                                                                                                                        | (SI, NO, N/A) |

|                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |               |
|------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 09D080000                          | EN EL CASO DE PERDIDA PROVENIENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES Y OTROS TITULOS VALOR, ASI COMO DE PERDIDAS FINANCIERAS QUE PROVENGAN DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL REFERIDAS A ACCIONES O INDICES ACCIONARIOS, SE CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 28 FRACCION XVII DE LA LEY Y 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014).                                                                                                                                                                                                                   | (SI, NO, N/A) |
| 09D081000                          | EN EL CASO DEL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMOVILES, CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 28 FRACCION XIII DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | (SI, NO, N/A) |
| 09D082000                          | LOS QUEBRANTOS DIVERSOS REUNEN LA TOTALIDAD DE REQUISITOS DE DEDUCCION QUE ESTABLECE EL ARTICULO 27 DE LA LEY.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | (SI O NO)     |
| 09D083000                          | CUENTA CON FONDO DE PENSIONES, JUBILACIONES Y PRIMAS DE ANTIGÜEDAD.<br>EN CASO AFIRMATIVO:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | (SI O NO)     |
| 09D084000                          | INDIQUE SI EL MONTO TOTAL DE LA RESERVA PARA FONDOS DE PENSIONES, JUBILACIONES Y PRIMAS DE ANTIGÜEDAD, QUE ESTA INVERTIDA ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 29, FRACCION II, DE LA LEY VIGENTE EN EL EJERCICIO REVISADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | (IMPORTE)     |
| 09D085000                          | DEDUCE LOS RENDIMIENTOS PROVENIENTES DE LA INVERSIÓN DE LOS FONDOS DESTINADOS A LAS RESERVAS PARA EL OTORGAMIENTO DE PENSIONES O JUBILACIONES DE PERSONAL.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | (SI O NO)     |
| 09D086000                          | LA RESERVA PARA EL FONDO DE PENSIONES SE INCLUYE EN EL AJUSTE ANUAL INFLACIONARIO DENTRO DE LOS CRÉDITOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | (SI O NO)     |
| 09D087000                          | EN EL EJERCICIO DEDUJO CRÉDITOS INCOBRABLES A QUE SE REFIERE LA FRACCION VI DEL ARTICULO 25 DE LA LEY                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | (SI O NO)     |
| 09D088000                          | EN EL CASO DE PÉRDIDAS POR CRÉDITOS INCOBRABLES, SE CUMPLE CON LOS REQUISITOS QUE SEÑALA LA FRACCION XV, ARTICULO 27 DE LA LEY                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | (SI O NO)     |
| 09D089000                          | EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE CALCULO CONFORME A LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULO NOVENO FRACCION XXXVII DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DE ISR PARA 2014)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | (SI, NO, N/A) |
| 09D090000                          | EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO NOVENO FRACCION XXXVII DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DE ISR PARA 2014)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | (SI, NO, N/A) |
| DISPOSICIONES ESPECIFICAS (I.S.R.) |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |               |
| 09D091000                          | TRATANDOSE DE INSTITUCIONES DE SEGUROS, DURANTE EL EJERCICIO, UNICAMENTE DEDUJO LA CREACION O INCREMENTO DE LAS RESERVAS DE RIESGOS EN CURSO, POR OBLIGACIONES PENDIENTES DE CUMPLIR POR SINIESTROS Y POR VENCIMIENTOS, ASI COMO DE LAS DE RIESGOS CATASTROFICOS (ARTICULO 50 DE LA LEY).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | (SI, NO, N/A) |
| 09D092000                          | SI LA INSTITUCION DE SEGUROS CUENTA CON AUTORIZACION PARA LA VENTA DE SEGUROS DE PENSIONES, DERIVADOS DE LAS LEYES DE SEGURIDAD SOCIAL, Y CONSIDERO DURANTE EL EJERCICIO LA DEDUCCION DE LA CREACION O EL INCREMENTO DE LA RESERVA MATEMATICA ESPECIAL VINCULADA CON DICHOS SEGUROS, ASI COMO LAS OTRAS RESERVAS PREVISTAS EN LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS, VERIFICO QUE SE HUBIESE CUMPLIDO LA CONDICION DE QUE TODA LIBERACION SEA DESTINADA AL FONDO ESPECIAL DE LOS SEGUROS DE PENSIONES EN LOS TERMINOS DE ESA ULTIMA NORMATIVA (EN EL CUAL EL GOBIERNO FEDERAL PARTICIPE COMO FIDEICOMISARIO) (ARTICULO 50 DE LA LEY). | (SI, NO, N/A) |
| 09D093000                          | SI AL CIERRE DEL EJERCICIO, HUBIESE PROCEDIDO LA DISMINUCION DE LAS RESERVAS ANTES INDICADAS CON RESPECTO A LAS QUE MANTUVO AL CIERRE DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR, VERIFICO QUE SE HUBIESE CONSIDERADO COMO INGRESO ACUMULABLE EL DIFERENCIAL, EN LOS TERMINOS Y CON LAS LIMITACIONES PREVISTAS EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | (SI, NO, N/A) |
| 09D094000                          | PARA LOS EFECTOS DEL ARTICULO 44 DE LA LEY, LA INSTITUCION DE SEGUROS CONSIDERO COMO CREDITOS LOS TERRENOS Y LAS ACCIONES QUE REPRESENTEN INVERSIONES AUTORIZADAS PARA GARANTIZAR LAS RESERVAS DEDUCIBLES, DETERMINANDO PARA ELLO LOS SALDOS PREVISTOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | (SI, NO, N/A) |
| 09D095000                          | SI DURANTE EL EJERCICIO ENAJENO LOS TERRENOS Y LAS ACCIONES REFERIDOS EN EL RENGLON ANTERIOR, LA INSTITUCION DE SEGUROS RECONOCIO ALGUNA ACTUALIZACION EN EL MONTO ORIGINAL DE LA INVERSION, O BIEN, EN EL COSTO COMPROBADO DE ADQUISICION, SEGÚN CORRESPONDA (ARTICULO 51 DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | (SI, NO, N/A) |
| 09D096000                          | PARA EL CASO DE LAS INSTITUCIONES DE FIANZAS DEDUJO, PREVIA REVISION DE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS LA RESERVA DE FIANZAS EN VIGOR Y LA DE CONTINGENCIA (ARTICULO 52 DE LA LEY).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | (SI, NO, N/A) |
| 09D097000                          | SI AL CIERRE DEL EJERCICIO, PROCEDIO PARA LA INSTITUCION DE FIANZAS DISMINUIR LAS RESERVAS ANTES SEÑALADAS, CON RESPECTO A LAS CONSTITUIDAS EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR, SE VERIFICO QUE LA DIFERENCIA SE HUBIERA ACUMULADO COMO INGRESO EN ESE EJERCICIO (ARTICULO 52 DE LA LEY).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | (SI, NO, N/A) |
| 09D098000                          | EN EL CASO DE HABER ADQUIRIDO BIENES O DERECHOS POR DACION EN PAGO O POR ADJUDICACION, QUE NO PUEDAN CONSERVAR EN PROPIEDAD POR DISPOSICION LEGAL, LOS DEDUJO CONFORME AL ARTICULO 25 DE LA LEY (ARTICULO 53).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | (SI, NO, N/A) |
| 09D099000                          | DEDUJO RECLAMACIONES POR FIANZAS DIRECTAS PROVENIENTES DE FIANZAS QUE NO ESTUVIERON DEBIDAMENTE GARANTIZADAS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN LA CIRCULAR F-2.3 EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 23 DE FEBRERO DE 2009.                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | (SI, NO, N/A) |

|           |                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                |
|-----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|
| 09D100000 | DEDUJO FISCALMENTE SINIESTROS PROVENIENTES DE PRIMAS PAGADAS FUERA DEL PLAZO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO Y NO LE ES APLICABLE LA REGLA I.3.3.1.1 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2014.                                                      | (SI, NO, N/A)                  |
| 09D101000 | PARA LA DETERMINACIÓN DEL SALDO PROMEDIO ANUAL DE CREDITOS CONSIDERO LOS CREDITOS QUE SEAN A CARGO DE PERSONAS FÍSICAS Y NO PROVENGAN DE SUS ACTIVIDADES EMPRESARIALES, QUE HAYAN SIDO A LA VISTA, A PLAZO MENOR DE UN MES O A PLAZO MAYOR SI SE COBRARON ANTES DEL MES.                    | (SI, NO, N/A)                  |
| 09D102000 | TIENE SALDO DE GANANCIA INFLACIONARIA PENDIENTE DE DISMINUIR DEL AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEDUCIBLE O DEL COSTO DE LOS ACTIVOS NO FINANCIEROS ENAJENADOS, POR HABER APLICADO EL ARTÍCULO 53-A, FRACCIÓN II, DE LA LEY VIGENTE HASTA EL 2001.<br><br>EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE:           | (SI, NO, N/A)                  |
| 09D103000 | CONSIDERÓ EL SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO DE LA GANANCIA INFLACIONARIA PENDIENTE DE DISMINUIR DEL AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEDUCIBLE O DEL COSTO DE LOS ACTIVOS NO FINANCIEROS ENAJENADOS.                                                                                               | (SI O NO)                      |
| 09D104000 | INCLUYÓ DICHO SALDO EN LA DETERMINACIÓN DEL SALDO PROMEDIO ANUAL DE DEUDAS PARA EFECTOS DE DETERMINAR EL AJUSTE ANUAL POR INFLACIÓN DEL EJERCICIO.                                                                                                                                          | (SI O NO)                      |
| 09D105000 | DISMINUYÓ EL SALDO DE LA GANANCIA INFLACIONARIA PENDIENTE DE DISMINUIR EN EL EJERCICIO DICTAMINADO DEL AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEDUCIBLE O DEL COSTO DE LOS ACTIVOS NO FINANCIEROS ENAJENADOS (ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO, FRACCIÓN XXV, DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS PARA 2002). | (SI O NO)                      |
| 09D106000 | REALIZÓ OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS (ARTICULO 20 LISR)                                                                                                                                                                                                                                | (SI O NO)                      |
| 09D107000 | SE REALIZARON CON FINES DE:                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                |
| 09D108000 | EN CASO AFIRMATIVO ACUMULÓ INGRESOS PROVENIENTES DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS                                                                                                                                                                                                       | (SI O NO)                      |
| 09D109000 | INDIQUE EL MONTO DE LA ACUMULACION CORRESPONDIENTE                                                                                                                                                                                                                                          | (IMPORTE)                      |
| 09D110000 | EFECTUO DEDUCCIONES RELACIONADAS CON OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS                                                                                                                                                                                                                      | (SI O NO)                      |
| 09D111000 | EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION CORRESPONDIENTE                                                                                                                                                                                                                         | (IMPORTE)                      |
| 09D112000 | OBTUVO PERDIDAS EN OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON PARTES RELACIONADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XIX DE LA LEY                                                                                                                                                         | (SI O NO)                      |
| 09D113000 | EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE                                                                                                                                                                                                                                         | (IMPORTE)                      |
| 09D114000 | PARTICIPO EN ALGUNA FUSION EN EL EJERCICIO                                                                                                                                                                                                                                                  | (SI O NO)                      |
|           | EN CASO AFIRMATIVO, EN SU CALIDAD DE:                                                                                                                                                                                                                                                       |                                |
| 09D115000 | FUSIONADA                                                                                                                                                                                                                                                                                   | (SI, NO, N/A)                  |
| 09D116000 | FUSIONANTE                                                                                                                                                                                                                                                                                  | (SI, NO, N/A)                  |
|           | <b>NOTA: EN CASO DE HABER SIDO FUSIONANTE, SEÑALE EN EL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN: EL RFC, NOMBRE DE LA ENTIDAD(ES) FUSIONADA(S), FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA FUSION Y EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION ACCIONARIA.</b>                                          |                                |
| 09D117000 | PARTICIPO EN ALGUNA ESCISION EN EL EJERCICIO                                                                                                                                                                                                                                                | (SI O NO)                      |
|           | EN CASO AFIRMATIVO, EN SU CALIDAD DE:                                                                                                                                                                                                                                                       |                                |
| 09D118000 | ESCINDIDA                                                                                                                                                                                                                                                                                   | (SI, NO, N/A)                  |
| 09D119000 | ESCINDENTE                                                                                                                                                                                                                                                                                  | (SI, NO, N/A)                  |
| 09D120000 | FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA ESCISION                                                                                                                                                                                                                                                     | (DD/MM/AAAA)                   |
|           | <b>EN CASO DE HABER SIDO ESCINDENTE:</b>                                                                                                                                                                                                                                                    |                                |
|           | PARTE DEL ACTIVO, PASIVO Y CAPITAL SOCIAL CORRESPONDIENTE, APORTADO POR LA ESCINDENTE Y RECIBIDO POR:                                                                                                                                                                                       |                                |
| 09D121000 | (ESCINDIDA 1 ESPECIFICAR RFC)                                                                                                                                                                                                                                                               | (PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO) |
| 09D122000 | (ESCINDIDA 2 ESPECIFICAR RFC)                                                                                                                                                                                                                                                               | (PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO) |
| 09D123000 | (ESCINDIDA 3 ESPECIFICAR RFC)                                                                                                                                                                                                                                                               | (PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO) |
| 09D124000 | (ESCINDIDA 4 ESPECIFICAR RFC)                                                                                                                                                                                                                                                               | (PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO) |
| 09D125000 | (ESCINDIDA 5 ESPECIFICAR RFC)                                                                                                                                                                                                                                                               | (PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO) |
| 09D126000 | (ESCINDIDA 6 ESPECIFICAR RFC)                                                                                                                                                                                                                                                               | (PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO) |
| 09D127000 | (ESCINDIDA 7 ESPECIFICAR RFC)                                                                                                                                                                                                                                                               | (PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO) |
| 09D128000 | (ESCINDIDA 8 ESPECIFICAR RFC)                                                                                                                                                                                                                                                               | (PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO) |
| 09D129000 | (ESCINDIDA 9 ESPECIFICAR RFC)                                                                                                                                                                                                                                                               | (PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO) |
| 09D130000 | (ESCINDIDA 10 ESPECIFICAR RFC)                                                                                                                                                                                                                                                              | (PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO) |

|           |                                                                                                       | (PORCENTAJE DE LA PARTE APORTADA) |
|-----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| 09D131000 | ESCINDENTE (APORTO)                                                                                   |                                   |
| 09D132000 | MANTUVO INVERSIONES A TRAVES DE FIDEICOMISOS PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRAS) | (SI O NO)                         |
| 09D133000 | EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 187 Y 188 DE LA LEY   | (SI O NO)                         |
| 09D134000 | FORMO PARTE DE UN FIDEICOMISO PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRA)                 | (SI O NO)                         |
| 09D135000 | EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 187 Y 188 DE LA LEY   | (SI O NO)                         |

**ACREDITAMIENTOS**

|           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |               |
|-----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 09D136000 | CUENTA CON LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DEL PAGO DEL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO QUE ACREDITO                                                                                                                                                                                                                                       | (SI, NO, N/A) |
| 09D137000 | VERIFICO QUE EL IMPUESTO PAGADO EN EL EXTRANJERO Y ACREDITADO EN EL EJERCICIO, EFECTIVAMENTE CORRESPONDA A UN IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR EL QUE SE TENGA DERECHO A SU ACREDITAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LAS REGLAS GENERALES EXPEDIDAS POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.                                                | (SI O NO)     |
| 09D138000 | EL IMPUESTO ACREDITADO FUE PAGADO DIRECTAMENTE POR EL CONTRIBUYENTE EN EL EXTRANJERO                                                                                                                                                                                                                                                  | (SI O NO)     |
| 09D139000 | CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 5 DE LA LISR PARA ACREDITAR EL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO                                                                                                                                                                                                                      | (SI, NO, N/A) |
| 09D140000 | TRATÁNDOSE DE UN IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO POR SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, CONSECUENCIA DE UN PAGO DE DIVIDENTOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS EN FAVOR DEL CONTRIBUYENTE, VERIFICO QUE SE HUBIESEN CUMPLIDO CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA NORMATIVIDAD FISCAL APLICALE PARA SU ACREDITAMIENTO. | (SI O NO)     |
| 09D141000 | SEÑALE EL PAIS EN DONDE LAS SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PAGARON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE ACREDITA EL CONTRIBUYENTE (1)                                                                                                                                                                                               | (PAISES)      |
| 09D142000 | SEÑALE EL PAIS EN DONDE LAS SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PAGARON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE ACREDITA EL CONTRIBUYENTE (2)                                                                                                                                                                                               | (PAISES)      |
| 09D143000 | SEÑALE EL PAIS EN DONDE LAS SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PAGARON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE ACREDITA EL CONTRIBUYENTE (3)                                                                                                                                                                                               | (PAISES)      |
| 09D144000 | ACREDITA UNICAMENTE EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN EL EXTRANJERO EN EL EJERCICIO                                                                                                                                                                                                                                                | (SI O NO)     |
| 09D145000 | SEÑALE SI ACREDITA UN REMANENTE DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN EL EXTRANJERO CORRESPONDIENTE A EJERCICIOS ANTERIORES.                                                                                                                                                                                                          | (SI O NO)     |

**REGIMENES FISCALES PREFERENTES**

|           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |               |
|-----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 09D146000 | DURANTE EL EJERCICIO, OBTUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES, A TRAVES DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS EXTRANJERAS EN LAS QUE PARTICIPEN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN LA PROPORCION QUE LES CORRESPONDA POR SU PARTICIPACIÓN EN ELLAS, ASI COMO POR LOS INGRESOS QUE OBTENGAN A TRAVÉS DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS EXTRANJERAS QUE SEAN TRANSPARENTES FISCALES EN EL EXTRANJERO. | (SI, NO, N/A) |
|-----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|

**RETENCIONES Y/O RESPONSABILIDAD SOLIDARIA**

|           |                                                                                                                                                                                                                                                                  |               |
|-----------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 09D147000 | EL CONTRIBUYENTE EFECTUO ALGUN PAGO A UN RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, EN EL QUE EL ISR QUE LE CORRESPONDIO A DICHO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, FUE CUBIERTO POR EL PROPIO CONTRIBUYENTE                                                                           | (SI, NO, N/A) |
| 09D148000 | APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.13. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013                                                                                                                                 | (SI, NO, N/A) |
| 09D149000 | APLICO ALGUN TRATADO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION.<br>EN CASO AFIRMATIVO:                                                                                                                                                                                    | (SI, NO, N/A) |
| 09D150000 | CUENTA CON LA DOCUMENTACION NECESARIA QUE ACREDITE QUE LOS EXTRANJEROS EN FAVOR DE QUIENES SE APLICO UNA TASA DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA MENOR, SON RESIDENTES PARA EFECTOS FISCALES EN PAIS DE QUE SE TRATE, EN TERMINOS DEL ARTICULO 4 DE LA LEY | (SI, NO, N/A) |
| 09D151000 | CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PARA APLICAR UNA TASA DE RETENCION PREFERENCIAL                                                                                                                                                                                 | (SI, NO, N/A) |
| 09D152000 | APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.4. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013                                                                                                                                  | (SI, NO, N/A) |

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO****ACTOS O ACTIVIDADES (I.V.A.)**

|           |                                                                                                    |           |
|-----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 09D153000 | REALIZA ACTOS O ACTIVIDADES NO AFECTAS AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO                               | (SI O NO) |
| 09D154000 | CUMPLIO CON LAS DISPOSICIONES FISCALES PARA DETERMINAR LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS Y EXENTOS. | (SI O NO) |

## ACREDITAMIENTO (I.V.A.)

## REQUISITOS DE ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

|           |                                                                                                                                                                                                                                                                                          |           |
|-----------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 09D155000 | APLICO LA OPCION DEL ARTICULO 5-B DE LA LEY PARA EL PRORRATEO DEL IMPUESTO NO IDENTIFICADO CON ACTIVIDADES GRAVADAS, POR LAS QUE SE APLIQUE LA TASA 0% Y EXENTAS                                                                                                                         | (SI O NO) |
| 09D156000 | INDIQUE SI PARA EFECTOS DE LA DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITA IMPUESTO AL 100%.                                                                                                                                                 | (SI O NO) |
| 09D157000 | REALIZO AJUSTES AL VALOR DEL IMPUESTO ACREDITABLE (ARTICULO 5-A DE LA LEY).                                                                                                                                                                                                              | (SI O NO) |
| 09D158000 | CONSIDERÓ LAS INDEMNIZACIONES COMO OBJETO DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO                                                                                                                                                                                                       | (SI O NO) |
| 09D159000 | EN LOS CASOS DEL PAGO DE INDEMNIZACIONES POR ROBO O PÉRDIDA TOTAL DE AUTOMÓVILES A PERSONAS MORALES Y FÍSICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL, DICHAS PERSONAS AL EXPEDIR LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES, TRASLADARON A LA ASEGURADORA UNA CANTIDAD POR CONCEPTO DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. | (SI O NO) |
| 09D160000 | EN CASO AFIRMATIVO, ACREDITÓ EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO EN DICHA OPERACIONES                                                                                                                                                                                               | (SI O NO) |

## DISPOSICIONES ESPECÍFICAS (IVA).

|           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |               |
|-----------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 09D161000 | PARA EFECTOS DE DETERMINAR LA BASE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRATÁNDOSE DE LA ENAJENACIÓN DE AUTOMÓVILES Y CAMIONES USADOS, PROVENIENTES DE ASEGURADOS PERSONAS FÍSICAS QUE NO TRASLADEN EN FORMA EXPRESA Y POR SEPARADO DICHO IMPUESTO, APLICÓ LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 27 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. | (SI, NO, N/A) |
| 09D162000 | EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE SI EL COSTO DE ADQUISICION QUE EL CONTRIBUYENTE DISMINUYO DEL PRECIO PACTADO POR LA VENTA DEL BIEN SALVADO, FUE UN PAGO DIFERENTE EFECTUADO EN FORMA INDEPENDIENTE A LA INDEMNIZACIÓN.                                                                                                                             | (SI, NO, N/A) |
| 09D163000 | EN CASO AFIRMATIVO, EL PAGO EFECTUADO POR LA ADQUISICION DEL BIEN SALVADO, FUE REGISTRADO EN CUENTAS DIFERENTES A LAS CUENTAS EN DONDE REGISTRO EL PAGO POR INDEMNIZACION.                                                                                                                                                                     | (SI, NO, N/A) |

## OBLIGACIONES (I.V.A.)

## CUMPLIO CON LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES:

|           |                                                                                                                                                                                                                                               |               |
|-----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 09D164000 | EXPIDIO COMPROBANTES FISCALES POR LAS RETENCIONES DEL IMPUESTO QUE SE EFECTUEN EN LOS CASOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 1°.A, (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014) | (SI O NO)     |
| 09D165000 | EN CASO AFIRMATIVO, PRESENTO DECLARACIONES INFORMATIVAS RESPECTIVAS.                                                                                                                                                                          | (SI, NO, N/A) |

## APLICACIÓN DE ESTIMULOS FISCALES

|           |                                                                                                                               |               |
|-----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 09D166000 | APLICO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 2.2. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013 | (SI, NO, N/A) |
|-----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|

## DECLARATORIA DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO:

DECLARO QUE LA INFORMACION QUE PROPORCIONO EN EL DICTAMEN A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE CITADO, CONTIENE INFORMACION QUE CONSTA EN LIBROS, REGISTROS, DOCUMENTOS Y DECLARACIONES EN PODER DEL PROPIO CONTRIBUYENTE, MISMOS QUE EXAMINE, COMO LO MANIFIESTO EN EL DICTAMEN E INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL QUE ADJUNTO.

|           |                                            |
|-----------|--------------------------------------------|
| 09D167000 | NOMBRE DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO: |
|-----------|--------------------------------------------|

## DECLARATORIA DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL:

DECLARO QUE LA INFORMACION PROPORCIONADA EN EL DICTAMEN A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE QUE REPRESENTO, REFLEJA SUS OPERACIONES REALES, MISMAS QUE ESTAN CONTABILIZADAS EN SUS REGISTROS Y SE ENCUENTRAN AMPARADAS CON DOCUMENTACION COMPROBATORIA EN PODER DE MI REPRESENTADA.

|           |                                                       |
|-----------|-------------------------------------------------------|
| 09D168000 | NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL: |
|-----------|-------------------------------------------------------|

| INDICE         | CONCEPTO                                                                                                                    | DATOS A PROPORCIONAR |             |
|----------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|-------------|
|                | <b>1.- BALANCE GENERAL<br/>POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS<br/>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y DE 2013<br/>(CIFRAS EN PESOS)</b> | <b>2014</b>          | <b>2013</b> |
|                | <b>ACTIVO</b>                                                                                                               |                      |             |
|                | INVERSIONES                                                                                                                 |                      |             |
| 0901000000000  | VALORES Y OPERACIONES CON PRODUCTOS DERIVADOS                                                                               |                      |             |
|                | VALORES                                                                                                                     |                      |             |
| 09010001000000 | GUBERNAMENTALES                                                                                                             |                      |             |
|                | EMPRESAS PRIVADAS                                                                                                           |                      |             |
| 09010002000000 | TASA CONOCIDA                                                                                                               |                      |             |
| 09010003000000 | RENTA VARIABLE                                                                                                              |                      |             |
| 09010004000000 | TOTAL DE EMPRESAS PRIVADAS                                                                                                  |                      |             |
| 09010005000000 | EXTRANJEROS                                                                                                                 |                      |             |
| 09010006000000 | VALUACIÓN NETA                                                                                                              |                      |             |
| 09010007000000 | DEUDORES POR INTERESES                                                                                                      |                      |             |
| 09010008000000 | DIVIDENDOS POR COBRAR SOBRE TITULOS DE CAPITAL                                                                              |                      |             |
| 09010009000000 | MENOS: DETERIORO DE VALORES                                                                                                 |                      |             |
|                | VALORES RESTRINGIDOS                                                                                                        |                      |             |
| 09010010000000 | INVERSIONES EN VALORES DADOS EN PRESTAMO                                                                                    |                      |             |
| 09010011000000 | VALORES RESTRINGIDOS                                                                                                        |                      |             |
| 09010012000000 | TOTAL DE VALORES RESTRINGIDOS                                                                                               |                      |             |
| 09010013000000 | TOTAL DE VALORES                                                                                                            |                      |             |
| 09010014000000 | OPERACIONES CON PRODUCTOS DERIVADOS                                                                                         |                      |             |
| 09010015000000 | REPORTO                                                                                                                     |                      |             |
|                | PRESTAMOS                                                                                                                   |                      |             |
| 09010016000000 | SOBRE POLIZAS                                                                                                               |                      |             |
| 09010017000000 | CON GARANTIA                                                                                                                |                      |             |
| 09010018000000 | QUIROGRAFARIOS                                                                                                              |                      |             |
| 09010019000000 | CONTRATOS DE REASEGURO FINANCIERO                                                                                           |                      |             |
| 09010020000000 | DESCUENTOS Y REDESCUENTOS                                                                                                   |                      |             |
| 09010021000000 | CARTERA VENCIDA                                                                                                             |                      |             |
| 09010022000000 | DEUDORES POR INTERESES                                                                                                      |                      |             |
| 09010023000000 | MENOS: ESTIMACION PARA CASTIGOS DE PRESTAMOS                                                                                |                      |             |
| 09010024000000 | TOTAL DE PRESTAMOS                                                                                                          |                      |             |
|                | INMOBILIARIAS                                                                                                               |                      |             |
| 09010025000000 | INMUEBLES                                                                                                                   |                      |             |
| 09010026000000 | VALUACION NETA                                                                                                              |                      |             |

|                |                                                                    |
|----------------|--------------------------------------------------------------------|
| 09010027000000 | MENOS: DEPRECIACION                                                |
| 09010028000000 | TOTAL DE INMOBILIARIAS                                             |
| 09010029000000 | TOTAL DE INVERSIONES                                               |
| 09010030000000 | INVERSIONES PARA OBLIGACIONES LABORALES                            |
|                | DISPONIBILIDAD                                                     |
| 09010031000000 | CAJA Y BANCOS                                                      |
|                | DEUDORES                                                           |
| 09010032000000 | POR PRIMAS                                                         |
| 09010033000000 | AGENTES Y AJUSTADORES                                              |
| 09010034000000 | DOCUMENTOS POR COBRAR                                              |
| 09010035000000 | PRESTAMOS AL PERSONAL                                              |
| 09010036000000 | OTROS                                                              |
| 09010037000000 | MENOS: ESTIMACION PARA CASTIGOS DE DEUDORES                        |
| 09010038000000 | TOTAL DE DEUDORES                                                  |
|                | REASEGURADORES Y REAFIANZADORES                                    |
| 09010039000000 | INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS                                 |
| 09010040000000 | DEPOSITOS RETENIDOS                                                |
| 09010041000000 | PARTICIPACION DE REASEGURADORES POR SINIESTROS PENDIENTES          |
| 09010042000000 | PARTICIPACION DE REASEGURADORES POR RIESGOS EN CURSO               |
| 09010043000000 | OTRAS PARTICIPACIONES                                              |
| 09010044000000 | INTERMEDIARIOS DE REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO                      |
| 09010045000000 | PARTICIPACION DE REAFIANZADORAS EN LA RESERVA DE FIANZAS EN VIGOR  |
| 09010046000000 | MENOS: ESTIMACION PARA CASTIGOS DE REASEGURADORES Y REAFIANZADORES |
| 09010047000000 | TOTAL DE REASEGURADORES Y REAFIANZADORES                           |
| 09010048000000 | IMPUESTO AL VALOR AGREGADO NO PAGADO                               |
| 09010049000000 | IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO                                   |
| 09010050000000 | PARTICIPACION DE UTILIDADES AL PERSONAL DIFERIDA                   |
|                | INVERSIONES PERMANENTES                                            |
| 09010051000000 | SUBSIDIARIAS                                                       |
| 09010052000000 | ASOCIADAS                                                          |
| 09010053000000 | OTRAS INVERSIONES PERMANENTES                                      |
| 09010054000000 | TOTAL DE INVERSIONES PERMANENTES                                   |
|                | OTROS ACTIVOS                                                      |
| 09010055000000 | MOBILIARIO Y EQUIPO                                                |
| 09010056000000 | MENOS: DEPRECIACION                                                |
| 09010057000000 | ACTIVOS ADJUDICADOS                                                |
| 09010058000000 | DIVERSOS                                                           |
| 09010059000000 | GASTOS AMORTIZABLES                                                |
| 09010060000000 | MENOS: AMORTIZACION                                                |

|                                 |                                               |
|---------------------------------|-----------------------------------------------|
| 09010061000000                  | ACTIVOS INTANGIBLES                           |
| 09010062000000                  | PRODUCTOS DERIVADOS                           |
| 09010063000000                  | TOTAL DE OTROS ACTIVOS                        |
| 09010064000000                  | SUMA DEL ACTIVO                               |
| <b>PASIVO</b>                   |                                               |
| RESERVAS TÉCNICAS               |                                               |
| DE RIESGOS EN CURSO             |                                               |
| 09010065000000                  | VIDA                                          |
| 09010066000000                  | ACCIDENTES Y ENFERMEDADES                     |
| 09010067000000                  | DAÑOS                                         |
| 09010068000000                  | FIANZAS EN VIGOR                              |
| 09010069000000                  | TOTAL DE RIESGOS EN CURSO                     |
| DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES   |                                               |
| 09010070000000                  | POR SINIESTROS Y VENCIMIENTOS                 |
| 09010071000000                  | POR SINIESTROS OCURRIDOS Y NO REPORTADOS      |
| 09010072000000                  | POR DIVIDENDOS SOBRE POLIZAS                  |
| 09010073000000                  | FONDOS DE SEGUROS EN ADMINISTRACION           |
| 09010074000000                  | POR PRIMAS EN DEPOSITO                        |
| 09010075000000                  | TOTAL DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES           |
| DE PREVISION                    |                                               |
| 09010076000000                  | PREVISION                                     |
| 09010077000000                  | RIESGOS CATASTROFICOS                         |
| 09010078000000                  | CONTINGENCIA                                  |
| 09010079000000                  | ESPECIALES                                    |
| 09010080000000                  | TOTAL DE PREVISION                            |
| 09010081000000                  | TOTAL DE RESERVAS TECNICAS                    |
| 09010082000000                  | RESERVAS PARA OBLIGACIONES LABORALES          |
| ACREEDORES                      |                                               |
| 09010083000000                  | AGENTES Y AJUSTADORES                         |
| 09010084000000                  | FONDOS EN ADMINISTRACION DE PERDIDAS          |
| 09010085000000                  | ACREEDORES POR RESPONSABILIDADES DE FIANZAS   |
| 09010086000000                  | DIVERSOS                                      |
| 09010087000000                  | TOTAL DE ACREEDORES                           |
| REASEGURADORES Y REAFIANZADORES |                                               |
| 09010088000000                  | INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS            |
| 09010089000000                  | DEPOSITOS RETENIDOS                           |
| 09010090000000                  | OTRAS PARTICIPACIONES                         |
| 09010091000000                  | INTERMEDIARIOS DE REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO |
| 09010092000000                  | TOTAL DE REASEGURADORES Y REAFIANZADORES      |
| 09010093000000                  | OPERACIONES CON PRODUCTOS DERIVADOS           |
| FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS       |                                               |

## EMISION DE DEUDA

|                |                                                                          |
|----------------|--------------------------------------------------------------------------|
| 09010094000000 | POR OBLIGACIONES SUBORDINADAS NO SUSCEPTIBLES DE CONVERTIRSE EN ACCIONES |
| 09010095000000 | OTROS TITULOS DE CREDITO                                                 |
| 09010096000000 | TOTAL DE EMISION DE DEUDA                                                |
| 09010097000000 | CONTRATOS DE REASEGURO FINANCIERO                                        |
| 09010098000000 | TOTAL DE FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS                                       |

## OTRAS CUENTAS POR PAGAR

## CONTRIBUCIONES POR PAGAR

|                |                                                  |
|----------------|--------------------------------------------------|
| 09010099000000 | IMPUESTO SOBRE LA RENTA                          |
| 09010100000000 | IMPUESTO AL ACTIVO                               |
| 09010101000000 | IMPUESTO AL VALOR AGREGADO                       |
| 09010102000000 | IMPUESTO EMPESARIAL A TASA UNICA                 |
| 09010103000000 | IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS   |
| 09010104000000 | IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS                |
| 09010105000000 | IMPUESTOS LOCALES                                |
| 09010106000000 | CUOTAS AL SEGURO SOCIAL                          |
| 09010107000000 | APORTACIONES AL INFONAVIT                        |
| 09010108000000 | APORTACIONES AL SAR                              |
| 09010109000000 | IMPUESTOS A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO            |
| 09010110000000 | OTROS IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES                 |
| 09010111000000 | TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR                |
| 09010112000000 | IMPUESTO AL VALOR AGREGADO NO COBRADO            |
| 09010113000000 | IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO                 |
| 09010114000000 | PARTICIPACION DE UTILIDADES AL PERSONAL DIFERIDA |

## OTROS PASIVOS

|                |                                                                      |
|----------------|----------------------------------------------------------------------|
| 09010115000000 | PROVISIONES PARA LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LA UTILIDAD |
| 09010116000000 | PROVISION PARA EL PAGO DE IMPUESTOS                                  |
| 09010117000000 | OTRAS OBLIGACIONES                                                   |
| 09010118000000 | CREDITOS DIFERIDOS                                                   |
| 09010119000000 | TOTAL DE OTROS PASIVOS                                               |
| 09010120000000 | SUMA DEL PASIVO                                                      |

## CAPITAL CONTABLE

## CAPITAL O FONDO SOCIAL PAGADO

|                |                                                               |
|----------------|---------------------------------------------------------------|
| 09010121000000 | CAPITAL O FONDO SOCIAL                                        |
|                | MENOS:                                                        |
| 09010122000000 | CAPITAL O FONDO NO SUSCRITO                                   |
| 09010123000000 | CAPITAL O FONDO NO EXHIBIDO                                   |
| 09010124000000 | ACCIONES PROPIAS RECOMPRADAS                                  |
| 09010125000000 | TOTAL DE CAPITAL O FONDO SOCIAL PAGADO                        |
| 09010126000000 | OBLIGACIONES SUBORDINADAS DE CONVERSION OBLIGATORIA A CAPITAL |

## RESERVAS

|                |                                      |
|----------------|--------------------------------------|
| 09010127000000 | LEGAL                                |
| 09010128000000 | PARA ADQUISICION DE ACCIONES PROPIAS |
| 09010129000000 | OTRAS                                |
| 09010130000000 | TOTAL DE RESERVAS                    |
| 09010131000000 | SUPERAVIT POR VALUACION              |
| 09010132000000 | INVERSIONES PERMANENTES              |

## RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

|                |                                              |
|----------------|----------------------------------------------|
| 09010133000000 | UTILIDADES DE EJERCICIOS ANTERIORES          |
| 09010134000000 | REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES           |
| 09010135000000 | PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES            |
| 09010136000000 | TOTAL DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES |

## RESULTADO DEL EJERCICIO

|                |                                                 |
|----------------|-------------------------------------------------|
| 09010137000000 | UTILIDAD NETA                                   |
| 09010138000000 | REMANENTE DEL EJERCICIO                         |
| 09010139000000 | PERDIDA NETA                                    |
| 09010140000000 | DEFICIT DEL EJERCICIO                           |
| 09010141000000 | TOTAL DE RESULTADO DEL EJERCICIO                |
| 09010142000000 | RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS |
| 09010143000000 | SUMA DEL CAPITAL CONTABLE                       |
| 09010144000000 | SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL                       |

## CUENTAS DE ORDEN

|                |                                                    |
|----------------|----------------------------------------------------|
| 09010145000000 | VALORES EN DEPOSITO                                |
| 09010146000000 | FONDOS EN ADMINISTRACION                           |
| 09010147000000 | RESPONSABILIDADES POR FIANZAS EN VIGOR             |
| 09010148000000 | GARANTIAS DE RECUPERACION POR FIANZAS EXPEDIDAS    |
| 09010149000000 | RECLAMACIONES RECIBIDAS PENDIENTES DE COMPROBACION |
| 09010150000000 | RECLAMACIONES CONTINGENTES                         |
| 09010151000000 | RECLAMACIONES PAGADAS                              |
| 09010152000000 | RECLAMACIONES CANCELADAS                           |
| 09010153000000 | RECUPERACION DE RECLAMACIONES PAGADAS              |
| 09010154000000 | PERDIDA FISCAL POR AMORTIZAR                       |
| 09010155000000 | RESERVA POR CONSTITUIR PARA OBLIGACIONES LABORALES |
| 09010156000000 | CUENTAS DE REGISTRO                                |
| 09010157000000 | OPERACIONES CON PRODUCTOS DERIVADOS                |
| 09010158000000 | OPERACIONES CON VALORES OTORGADAS EN PRESTAMO      |
| 09010159000000 | GARANTIAS RECIBIDAS POR DERIVADOS                  |
| 09010160000000 | GARANTIAS RECIBIDAS POR REPORTO                    |
| 09010161000000 | OTRAS                                              |
| 09010162000000 | TOTAL DE CUENTAS DE ORDEN                          |

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

| INDICE        | CONCEPTO                                                                                                                                               | DATOS A PROPORCIONAR |      |
|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|------|
|               |                                                                                                                                                        | 2014                 | 2013 |
|               | <b>2.- ESTADO DE RESULTADOS<br/>POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS<br/>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE<br/>DE 2014 Y DE 2013<br/>(CIFRAS EN PESOS)</b> |                      |      |
| <b>NOTA:</b>  | NOTA: PARA EL LLENADO DE ESTE ANEXO ES NECESARIO CAPTURAR PRIMERO LA INFORMACION DEL ANEXO 5.                                                          |                      |      |
| 0902000000000 | PRIMAS EMITIDAS                                                                                                                                        |                      |      |
|               | MENOS:                                                                                                                                                 |                      |      |
| 0902001000000 | PRIMAS CEDIDAS                                                                                                                                         |                      |      |
|               | IGUAL:                                                                                                                                                 |                      |      |
| 0902000200000 | PRIMAS DE RETENCION                                                                                                                                    |                      |      |
|               | MENOS:                                                                                                                                                 |                      |      |
| 0902000300000 | INCREMENTO NETO DE LA RESERVA DE RIESGOS EN CURSO Y DE FIANZAS EN VIGOR                                                                                |                      |      |
|               | MENOS:                                                                                                                                                 |                      |      |
| 0902000400000 | PRIMAS DE RETENCION DEVENGADAS                                                                                                                         |                      |      |
|               | MENOS:                                                                                                                                                 |                      |      |
|               | COSTO NETO DE ADQUISICION                                                                                                                              |                      |      |
| 0902000500000 | COMISIONES A AGENTES                                                                                                                                   |                      |      |
| 0902000600000 | COMPENSACIONES ADICIONALES A AGENTES                                                                                                                   |                      |      |
| 0902000700000 | COMISIONES POR REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO TOMADO                                                                                                      |                      |      |
| 0902000800000 | MENOS: COMISIONES POR REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO CEDIDO Y RETROCEDIDO                                                                                 |                      |      |
| 0902000900000 | COBERTURA DE EXCESO DE PERDIDA                                                                                                                         |                      |      |
| 0902001000000 | OTROS                                                                                                                                                  |                      |      |
| 0902001100000 | TOTAL DE COSTO NETO DE ADQUISICION                                                                                                                     |                      |      |
|               | MENOS:                                                                                                                                                 |                      |      |
|               | COSTO NETO DE SINIESTRALIDAD, RECLAMACIONES Y OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES                                                                         |                      |      |
| 0902001200000 | SINIESTRALIDAD Y OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES                                                                                                      |                      |      |
| 0902001300000 | SINIESTRALIDAD Y RECLAMACIONES RECUPERADAS DEL REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO NO PROPORCIONAL                                                             |                      |      |
| 0902001400000 | RECLAMACIONES                                                                                                                                          |                      |      |
| 0902001500000 | TOTAL DE COSTO NETO DE SINIESTRALIDAD, RECLAMACIONES Y OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES                                                                |                      |      |
| 0902001600000 | UTILIDAD TÉCNICA                                                                                                                                       |                      |      |
| 0902001700000 | PERDIDA TÉCNICA                                                                                                                                        |                      |      |
|               | MENOS:                                                                                                                                                 |                      |      |

INCREMENTO NETO DE  
OTRAS RESERVAS TÉCNICAS

09020018000000 RESERVA PARA RIESGOS CATASTROFICOS  
 09020019000000 RESERVA DE PREVISION  
 09020020000000 RESERVA DE CONTINGENCIA  
 09020021000000 OTRAS RESERVAS  
 09020022000000 TOTAL DE INCREMENTO NETO DE OTRAS RESERVAS TECNICAS

09020023000000 RESULTADO DE OPERACIONES ANALOGAS Y CONEXAS

09020024000000 UTILIDAD BRUTA

09020025000000 PERDIDA BRUTA

MENOS:

## GASTOS DE OPERACION NETOS

09020026000000 GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS  
 09020027000000 REMUNERACIONES Y PRESTACIONES AL PERSONAL  
 09020028000000 DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

09020029000000 TOTAL DE GASTOS DE OPERACION NETOS

09020030000000 UTILIDAD DE LA OPERACION

09020031000000 PERDIDA DE LA OPERACION

MAS:

## RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO

09020032000000 DE INVERSIONES  
 09020033000000 POR VENTA DE INVERSIONES  
 09020034000000 POR VALUACION DE INVERSIONES  
 09020035000000 POR RECARGO SOBRE PRIMAS  
 09020036000000 POR EMISION DE INSTRUMENTOS DE DEUDA  
 09020037000000 POR REASEGURO FINANCIERO  
 09020038000000 OTROS  
 09020039000000 RESULTADO CAMBIARIO  
 09020040000000 MENOS: RESULTADO POR POSICION MONETARIA

09020041000000 TOTAL DE RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO

09020042000000 PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE INVERSIONES PERMANENTES

09020043000000 UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD

09020044000000 PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD

MENOS:

09020045000000 PROVISION PARA EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA  
 09020046000000 PROVISION PARA LA PARTICIPACION DE UTILIDADES AL PERSONAL  
 09020047000000 PROVISION PARA EL PAGO DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA

09020048000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADO  
 09020049000000 PARTICIPACION DE UTILIDADES AL PERSONAL CAUSADA  
 09020050000000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA CAUSADO

09020051000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO  
 09020052000000 PARTICIPACION DE UTILIDADES AL PERSONAL DIFERIDA  
 09020053000000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DIFERIDO

09020054000000 UTILIDAD ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS

09020055000000 PERDIDAS ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS

09020056000000 OPERACIONES DISCONTINUADAS

09020057000000 UTILIDAD NETA

09020058000000 PERDIDA NETA

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

**EL ANEXO No. 3 CONSTA DE 11 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.****PARTE I**

| INDICE         | CONCEPTO                                                                                                                                                 | DATOS APROPORCIONAR                                                       |                                                                                                                   |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                | <b>3.- ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE<br/>POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS<br/>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y DE 2013<br/>(CIFRAS EN PESOS)</b> | <b>CAPITAL<br/>CONTRIBUIDO:<br/>CAPITAL O<br/>FONDO SOCIAL<br/>PAGADO</b> | <b>CAPITAL<br/>CONTRIBUIDO:<br/>OBLIGACIONES<br/>SUBORDINADAS<br/>DE CONVERSION<br/>OBLIGATORIA A<br/>CAPITAL</b> |
| 0903000000000  | SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012                                                                                                                         |                                                                           |                                                                                                                   |
|                | <b>MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS</b>                                                                                        |                                                                           |                                                                                                                   |
| 09030001000000 | SUSCRIPCION DE ACCIONES                                                                                                                                  |                                                                           |                                                                                                                   |
| 09030002000000 | CAPITALIZACION DE UTILIDADES                                                                                                                             |                                                                           |                                                                                                                   |
| 09030003000000 | CONSTITUCION DE RESERVAS                                                                                                                                 |                                                                           |                                                                                                                   |
| 09030004000000 | PAGO DE DIVIDENDOS                                                                                                                                       |                                                                           |                                                                                                                   |
| 09030005000000 | TRASPASO DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES                                                                                                          |                                                                           |                                                                                                                   |
| 09030006000000 | OTROS                                                                                                                                                    |                                                                           |                                                                                                                   |
| 09030007000000 | TOTAL                                                                                                                                                    |                                                                           |                                                                                                                   |
|                | <b>MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL</b>                                                                                  |                                                                           |                                                                                                                   |
| 09030008000000 | UTILIDAD NETA                                                                                                                                            |                                                                           |                                                                                                                   |
| 09030009000000 | PERDIDA NETA                                                                                                                                             |                                                                           |                                                                                                                   |
| 09030010000000 | RESULTADO DEL EJERCICIO                                                                                                                                  |                                                                           |                                                                                                                   |
| 09030011000000 | RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA                                                                                             |                                                                           |                                                                                                                   |
| 09030012000000 | RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS                                                                                                          |                                                                           |                                                                                                                   |
| 09030013000000 | OTROS                                                                                                                                                    |                                                                           |                                                                                                                   |
| 09030014000000 | TOTAL                                                                                                                                                    |                                                                           |                                                                                                                   |
| 09030015000000 | SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013                                                                                                                         |                                                                           |                                                                                                                   |
|                | <b>MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS</b>                                                                                        |                                                                           |                                                                                                                   |
| 09030016000000 | SUSCRIPCION DE ACCIONES                                                                                                                                  |                                                                           |                                                                                                                   |
| 09030017000000 | CAPITALIZACION DE UTILIDADES                                                                                                                             |                                                                           |                                                                                                                   |
| 09030018000000 | CONSTITUCION DE RESERVAS                                                                                                                                 |                                                                           |                                                                                                                   |
| 09030019000000 | PAGO DE DIVIDENDOS                                                                                                                                       |                                                                           |                                                                                                                   |
| 09030020000000 | TRASPASO DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES                                                                                                          |                                                                           |                                                                                                                   |
| 09030021000000 | OTROS                                                                                                                                                    |                                                                           |                                                                                                                   |
| 09030022000000 | TOTAL                                                                                                                                                    |                                                                           |                                                                                                                   |
|                | <b>MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL</b>                                                                                  |                                                                           |                                                                                                                   |
| 09030023000000 | UTILIDAD NETA                                                                                                                                            |                                                                           |                                                                                                                   |
| 09030024000000 | PERDIDA NETA                                                                                                                                             |                                                                           |                                                                                                                   |
| 09030025000000 | RESULTADO DEL EJERCICIO                                                                                                                                  |                                                                           |                                                                                                                   |
| 09030026000000 | RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA                                                                                             |                                                                           |                                                                                                                   |
| 09030027000000 | RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS                                                                                                          |                                                                           |                                                                                                                   |
| 09030028000000 | OTROS                                                                                                                                                    |                                                                           |                                                                                                                   |
| 09030029000000 | TOTAL                                                                                                                                                    |                                                                           |                                                                                                                   |
| 09030030000000 | SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014                                                                                                                         |                                                                           |                                                                                                                   |
|                | LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO                                                                                        |                                                                           |                                                                                                                   |

**PARTE II**

## DATOS A PROPORCIONAR

| CAPITAL GANADO: RESERVAS DE CAPITAL | CAPITAL GANADO: RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES | CAPITAL GANADO: RESULTADO DEL EJERCICIO | CAPITAL GANADO: INVERSIONES PERMANENTES.- PARTICIPACION EN OTRAS CUENTAS DE CAPITAL CONTABLE |
|-------------------------------------|----------------------------------------------------|-----------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|
|-------------------------------------|----------------------------------------------------|-----------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|

**PARTE III**

## DATOS A PROPORCIONAR

| CAPITAL GANADO: RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS | CAPITAL GANADO: SUPERAVIT O DEFICIT POR VALUACION.- DE INVERSIONES | TOTAL DE CAPITAL CONTABLE |
|-----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|---------------------------|
|-----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|---------------------------|

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y DE 2013  
(CIFRAS EN PESOS)**

2014

2013

0904000000000 UTILIDAD NETA  
09040001000000 PERDIDA NETA

**AJUSTES POR PARTIDAS QUE NO IMPLICAN FLUJO DE EFECTIVO:**

09040002000000 UTILIDAD O PÉRDIDA POR VALORIZACIÓN ASOCIADA A ACTIVIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO  
09040003000000 ESTIMACIÓN PARA CASTIGO O DIFÍCIL COBRO  
09040004000000 PÉRDIDAS POR DETERIORO O EFECTO POR REVERSIÓN DEL DETERIORO ASOCIADOS A ACTIVIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO  
09040005000000 DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES  
09040006000000 AJUSTE O INCREMENTO A LAS RESERVAS TÉCNICAS  
09040007000000 PROVISIONES  
09040008000000 IMPUESTOS A LA UTILIDAD CAUSADOS Y DIFERIDOS  
09040009000000 PARTICIPACIÓN EN EL RESULTADO DE SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y ASOCIADAS  
09040010000000 OPERACIONES DISCONTINUADAS  
09040011000000 OTROS AJUSTES POR PARTIDAS QUE NO IMPLICAN FLUJO DE EFECTIVO  
09040012000000 SUMA DE AJUSTES POR PARTIDAS QUE NO IMPLICAN FLUJO DE EFECTIVO

**ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**

09040013000000 CAMBIO EN CUENTAS DE MARGEN  
09040014000000 CAMBIO EN INVERSIONES EN VALORES  
09040015000000 CAMBIO EN DEUDORES POR REPORTO  
09040016000000 CAMBIO EN PRÉSTAMO DE VALORES (ACTIVO)  
09040017000000 CAMBIO EN DERIVADOS (ACTIVO)  
09040018000000 CAMBIO EN PRIMAS POR COBRAR  
09040019000000 CAMBIO EN DEUDORES  
09040020000000 CAMBIO EN REASEGURADORES Y REAFIANZADORES  
09040021000000 CAMBIO EN BIENES ADJUDICADOS  
09040022000000 CAMBIO EN OTROS ACTIVOS OPERATIVOS  
09040023000000 CAMBIOS EN OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y GASTOS ASOCIADOS A LA SINIESTRALIDAD  
09040024000000 CAMBIO EN DERIVADOS (PASIVO)  
09040025000000 CAMBIO EN OTROS PASIVOS OPERATIVOS

|                |                                                                                                       |
|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 09040026000000 | CAMBIO EN INSTRUMENTOS DE COBERTURA (DE PARTIDAS CUBIERTAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE OPERACIÓN) |
| 09040027000000 | OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE OPERACION                                              |
| 09040028000000 | FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN                                                  |

**ACTIVIDADES DE INVERSIÓN**

|                |                                                                               |
|----------------|-------------------------------------------------------------------------------|
| 09040029000000 | COBROS POR DISPOSICIÓN DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO                      |
| 09040030000000 | PAGOS POR ADQUISICIÓN DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO                       |
| 09040031000000 | COBROS POR DISPOSICIÓN DE SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS                            |
| 09040032000000 | PAGOS POR ADQUISICIÓN DE SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS                             |
| 09040033000000 | COBROS POR DISPOSICIÓN DE OTRAS INVERSIONES PERMANENTES                       |
| 09040034000000 | PAGOS POR ADQUISICIÓN DE OTRAS INVERSIONES PERMANENTES                        |
| 09040035000000 | COBROS DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO                                              |
| 09040036000000 | PAGOS POR ADQUISICIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES                                  |
| 09040037000000 | COBROS POR DISPOSICIÓN DE ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN DISPONIBLES PARA LA VENTA |
| 09040038000000 | COBROS POR DISPOSICIÓN DE OTROS ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN                     |
| 09040039000000 | PAGOS POR ADQUISICIÓN DE OTROS ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN                      |
| 09040040000000 | OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE INVERSION                      |
| 09040041000000 | FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN                          |

**ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO**

|                |                                                                                   |
|----------------|-----------------------------------------------------------------------------------|
| 09040042000000 | COBROS POR EMISIÓN DE ACCIONES                                                    |
| 09040043000000 | PAGOS POR REEMBOLSOS DE CAPITAL SOCIAL                                            |
| 09040044000000 | PAGOS DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO                                                   |
| 09040045000000 | PAGOS ASOCIADOS A LA RECOMPRA DE ACCIONES PROPIAS                                 |
| 09040046000000 | COBROS POR LA EMISIÓN DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS CON CARACTERÍSTICAS DE CAPITAL |
| 09040047000000 | PAGOS ASOCIADOS A OBLIGACIONES SUBORDINADAS CON CARACTERÍSTICAS DE CAPITAL        |
| 09040048000000 | OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO                     |
| 09040049000000 | FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO                         |
| 09040050000000 | INCREMENTO O DISMINUCIÓN NETA DE EFECTIVO                                         |

**EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO**

|                |                                                                                                                                                                                                |
|----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 09040051000000 | EFFECTO POR CONVERSION POR HABER UTILIZADO DISTINTOS TIPOS DE CAMBIO PARA LA CONVERSION DEL SALDO INICIAL, DEL SALDO FINAL Y DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO                                         |
| 09040052000000 | EFFECTO DE LAS VARIACIONES EN EL TIPO DE CAMBIO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO MANTENIDO O A PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA                                                               |
| 09040053000000 | EFFECTO EN LOS SALDOS DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO POR CAMBIOS EN SU VALOR RESULTANTES DE FLUCTUACIONES EN SU VALOR RAZONABLE                                                        |
| 09040054000000 | EFFECTOS POR INFLACION ASOCIADOS CON LOS SALDOS Y LOS FLUJOS DE EFECTIVO DE CUALQUIERA DE LAS ENTIDADES QUE CONFORMAN LA ENTIDAD ECONOMICA CONSOLIDADA BAJO UN ENTORNO ECONOMICO INFLACIONARIO |
| 09040055000000 | OTROS EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO                                                                                                                 |
| 09040056000000 | TOTAL DE EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO                                                                                                                                         |
| 09040057000000 | EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO                                                                                                                                      |
| 09040058000000 | EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO                                                                                                                                       |

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

## CONCEPTO

## 4.1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**EL ANEXO No. 5 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.****PARTE I**

| INDICE         | CONCEPTO                                                                                                                                                     | DATOS A PROPORCIONAR |             |
|----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|-------------|
|                | <b>5.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)</b> | <b>2014</b>          | <b>2013</b> |
|                | <b>PRIMAS EMITIDAS</b>                                                                                                                                       |                      |             |
|                | PRIMAS DE PRIMER AÑO DEL SEGURO DIRECTO                                                                                                                      |                      |             |
| 0905000000000  | POR CONTRATACION DIRECTA                                                                                                                                     |                      |             |
| 09050001000000 | POR SEGUROS FLEXIBLES                                                                                                                                        |                      |             |
| 09050002000000 | POR PENSIONES PRIVADAS                                                                                                                                       |                      |             |
| 09050003000000 | TOTAL DE PRIMAS DE PRIMER AÑO DEL SEGURO DIRECTO                                                                                                             |                      |             |
|                | PRIMAS DE PRIMER AÑO DEL REASEGURO TOMADO                                                                                                                    |                      |             |
| 09050004000000 | DE INSTITUCIONES DEL PAIS                                                                                                                                    |                      |             |
| 09050005000000 | DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO                                                                                                                              |                      |             |
| 09050006000000 | TOTAL DE PRIMAS DE PRIMER AÑO DEL REASEGURO TOMADO                                                                                                           |                      |             |
|                | PRIMAS DE RENOVACION DEL SEGURO DIRECTO                                                                                                                      |                      |             |
| 09050007000000 | POR CONTRATACION DIRECTA                                                                                                                                     |                      |             |
| 09050008000000 | POR SEGUROS FLEXIBLES                                                                                                                                        |                      |             |
| 09050009000000 | POR PENSIONES PRIVADAS                                                                                                                                       |                      |             |
| 09050010000000 | TOTAL DE PRIMAS DE RENOVACION DEL SEGURO DIRECTO                                                                                                             |                      |             |
|                | PRIMAS DE RENOVACION DEL REASEGURO TOMADO                                                                                                                    |                      |             |
| 09050011000000 | DE INSTITUCIONES DEL PAIS                                                                                                                                    |                      |             |
| 09050012000000 | DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO                                                                                                                              |                      |             |
| 09050013000000 | TOTAL DE PRIMAS DE RENOVACION DEL REASEGURO TOMADO                                                                                                           |                      |             |
|                | PRIMAS UNICAS DEL SEGURO DIRECTO                                                                                                                             |                      |             |
| 09050014000000 | POR CONTRATACION DIRECTA                                                                                                                                     |                      |             |
| 09050015000000 | POR BENEFICIOS ADICIONALES                                                                                                                                   |                      |             |
| 09050016000000 | POR SEGUROS FLEXIBLES                                                                                                                                        |                      |             |
| 09050017000000 | POR PENSIONES PRIVADAS                                                                                                                                       |                      |             |
| 09050018000000 | TOTAL DE PRIMAS UNICAS DEL SEGURO DIRECTO                                                                                                                    |                      |             |
|                | PRIMAS UNICAS DEL REASEGURO TOMADO                                                                                                                           |                      |             |
| 09050019000000 | DE INSTITUCIONES DEL PAIS                                                                                                                                    |                      |             |
| 09050020000000 | DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO                                                                                                                              |                      |             |
| 09050021000000 | DE INSTITUCIONES DEL PAIS, POR BENEFICIOS ADICIONALES                                                                                                        |                      |             |

---

|                |                                                                  |
|----------------|------------------------------------------------------------------|
| 09050022000000 | TOTAL DE PRIMAS UNICAS DEL REASEGURO TOMADO                      |
| 09050023000000 | PRIMAS DEL SEGURO DIRECTO                                        |
|                | PRIMAS DEL REASEGURO TOMADO                                      |
| 09050024000000 | DE INSTITUCIONES DEL PAIS                                        |
| 09050025000000 | DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO                                  |
| 09050026000000 | TOTAL DE PRIMAS DEL REASEGURO TOMADO                             |
| 09050027000000 | PRIMAS DEL SEGURO DIRECTO POR SUBSIDIO                           |
|                | PRIMAS DIRECTAS DE AFIANZAMIENTO                                 |
| 09050028000000 | DE EMISION                                                       |
| 09050029000000 | DE PRORROGA                                                      |
| 09050030000000 | DE AUMENTO                                                       |
| 09050031000000 | DE EJERCICIOS FUTUROS APLICADOS                                  |
| 09050032000000 | DE PRIMAS DEL DIRECTO                                            |
| 09050033000000 | TOTAL DE PRIMAS DIRECTAS DE AFIANZAMIENTO                        |
|                | PRIMAS DEL REAFIANZAMIENTO TOMADO                                |
| 09050034000000 | DE EMISION, DE INSTITUCIONES DEL PAIS                            |
| 09050035000000 | DE PRORROGA, DE INSTITUCIONES DEL PAIS                           |
| 09050036000000 | DE AUMENTO, DE INSTITUCIONES DEL PAIS                            |
| 09050037000000 | DE EJERCICIOS FUTUROS APLICADOS, DE INSTITUCIONES DEL PAIS       |
| 09050038000000 | DE EMISION, DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO                      |
| 09050039000000 | DE PRORROGA, DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO                     |
| 09050040000000 | DE AUMENTO, DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO                      |
| 09050041000000 | DE EJERCICIOS FUTUROS APLICADOS, DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO |
| 09050042000000 | POR REAFIANZAMIENTO TOMADO, DE INSTITUCIONES DEL PAIS            |
| 09050043000000 | POR REAFIANZAMIENTO TOMADO, DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO      |
| 09050044000000 | TOTAL DE PRIMAS DEL REAFIANZAMIENTO TOMADO                       |
| 09050045000000 | PREMIOS E INTERESES A FAVOR EN PRESTAMO DE VALORES               |
| 09050046000000 | PREMIOS E INTERESES A FAVOR EN OPERACIONES DE REPORTO            |
|                | MENOS:                                                           |
|                | PRIMAS DEVUELTAS                                                 |
| 09050047000000 | DIRECTAS                                                         |
| 09050048000000 | POR REAFIANZAMIENTO TOMADO DEL PAIS                              |
| 09050049000000 | POR REAFIANZAMIENTO TOMADO DEL EXTRANJERO                        |
| 09050050000000 | TOTAL DE PRIMAS DEVUELTAS                                        |
| 09050051000000 | PRIMAS UNICAS DEVUELTAS DEL SEGURO DIRECTO                       |
| 09050052000000 | INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE PRIMAS EMITIDAS                  |
| 09050053000000 | TOTAL DE PRIMAS EMITIDAS                                         |

**PRIMAS CEDIDAS**

## PRIMAS DE PRIMER AÑO CEDIDAS

09050054000000 A INSTITUCIONES DEL PAIS  
09050055000000 A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO  
09050056000000 A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO NO REGISTRADAS  
  
09050057000000 TOTAL DE PRIMAS DE PRIMER AÑO CEDIDAS

## PRIMAS DE PRIMER AÑO RETROCEDIDAS

09050058000000 A INSTITUCIONES DEL PAIS  
09050059000000 A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO  
09050060000000 A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO NO REGISTRADAS  
  
09050061000000 TOTAL DE PRIMAS DE PRIMER AÑO RETROCEDIDAS

## PRIMAS DE RENOVACION CEDIDAS

09050062000000 A INSTITUCIONES DEL PAIS  
09050063000000 A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO  
09050064000000 A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO NO REGISTRADAS  
  
09050065000000 TOTAL DE PRIMAS DE RENOVACION CEDIDAS

## PRIMAS DE RENOVACION RETROCEDIDAS

09050066000000 DEL PAIS. A INSTITUCIONES DEL PAIS  
09050067000000 DEL PAIS. A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO  
09050068000000 DEL EXTRANJERO. A INSTITUCIONES DEL PAIS  
09050069000000 DEL EXTRANJERO. A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO  
09050070000000 A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO NO REGISTRADAS  
  
09050071000000 TOTAL DE PRIMAS DE RENOVACION RETROCEDIDAS

## PRIMAS UNICAS CEDIDAS

09050072000000 A INSTITUCIONES DEL PAIS  
09050073000000 A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO  
09050074000000 A INSTITUCIONES DEL PAIS POR BENEFICIOS ADICIONALES  
09050075000000 A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO NO REGISTRADAS  
  
09050076000000 TOTAL DE PRIMAS UNICAS CEDIDAS

## PRIMAS UNICAS RETROCEDIDAS

09050077000000 A INSTITUCIONES DEL PAIS  
09050078000000 A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO  
09050079000000 A INSTITUCIONES DEL PAIS POR BENEFICIOS ADICIONALES  
09050080000000 A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO NO REGISTRADAS  
  
09050081000000 TOTAL DE PRIMAS UNICAS RETROCEDIDAS

## PRIMAS CEDIDAS

09050082000000 A INSTITUCIONES DEL PAIS  
09050083000000 A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO  
09050084000000 A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO NO REGISTRADAS  
  
09050085000000 TOTAL DE PRIMAS CEDIDAS

## PRIMAS RETROCEDIDAS

09050086000000 DEL PAIS. A INSTITUCIONES DEL PAIS  
09050087000000 DEL PAIS. A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO  
09050088000000 DEL EXTRANJERO. A INSTITUCIONES DEL PAIS  
09050089000000 DEL EXTRANJERO. A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO  
09050090000000 A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO NO REGISTRADAS

09050091000000 TOTAL DE PRIMAS RETROCEDIDAS

## PRIMAS CEDIDAS EN REAFIANZAMIENTO

09050092000000 DE EMISION. A INSTITUCIONES DEL PAIS  
09050093000000 DE PRORROGA. A INSTITUCIONES DEL PAIS  
09050094000000 DE AUMENTO. A INSTITUCIONES DEL PAIS  
09050095000000 DE EJERCICIOS FUTUROS APLICADOS. A INSTITUCIONES DEL PAIS  
09050096000000 DE EMISION. A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO  
09050097000000 DE PRORROGA. A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO  
09050098000000 DE AUMENTO. A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO  
09050099000000 DE EJERCICIOS FUTUROS APLICADOS. A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO  
09050100000000 A INSTITUCIONES DEL PAIS  
09050101000000 A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO  
09050102000000 A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO NO REGISTRADAS

09050103000000 TOTAL DE PRIMAS CEDIDAS EN REAFIANZAMIENTO

## PRIMAS RETROCEDIDAS EN REAFIANZAMIENTO

09050104000000 DE EMISION. A INSTITUCIONES DEL PAIS  
09050105000000 DE PRORROGA. A INSTITUCIONES DEL PAIS  
09050106000000 DE AUMENTO. A INSTITUCIONES DEL PAIS  
09050107000000 DE EJERCICIOS FUTUROS APLICADOS. A INSTITUCIONES DEL PAIS  
09050108000000 DE EMISION. A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO  
09050109000000 DE PRORROGA. A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO  
09050110000000 DE AUMENTO. A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO  
09050111000000 DE EJERCICIOS FUTUROS APLICADOS. A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO  
09050112000000 DEL PAIS. A INSTITUCIONES DEL PAIS  
09050113000000 DEL PAIS. A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO  
09050114000000 DEL EXTRANJERO. A INSTITUCIONES DEL PAIS  
09050115000000 DEL EXTRANJERO. A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO  
09050116000000 DEL PAIS A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO NO REGISTRADAS  
09050117000000 DEL EXTRANJERO A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO NO REGISTRADAS

09050118000000 TOTAL DE PRIMAS RETROCEDIDAS EN REAFIANZAMIENTO

MENOS:

## PRIMAS DEVUELTAS POR REAFIANZAMIENTO CEDIDO

09050119000000 DE INSTITUCIONES DEL PAIS  
09050120000000 DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO

09050121000000 TOTAL DE PRIMAS DEVUELTAS POR REAFIANZAMIENTO CEDIDO

## PRIMAS DEVUELTAS POR REAFIANZAMIENTO RETROCEDIDO

09050122000000 DE INSTITUCIONES DEL PAIS  
09050123000000 DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO

|                                                                                |                                                                         |
|--------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| 0905012400000                                                                  | TOTAL DE PRIMAS DEVUELTAS POR REAFIANZAMIENTO RETROCEDIDO               |
| 0905012500000                                                                  | INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE PRIMAS CEDIDAS                          |
| 0905012600000                                                                  | TOTAL DE PRIMAS CEDIDAS                                                 |
| <b>INCREMENTO NETO DE LA RESERVA DE RIESGOS EN CURSO Y DE FIANZAS EN VIGOR</b> |                                                                         |
| AJUSTE A LAS RESERVAS DE RIESGOS EN CURSO                                      |                                                                         |
| 0905012700000                                                                  | POR SEGURO DIRECTO                                                      |
| 0905012800000                                                                  | POR REASEGURO TOMADO                                                    |
| 0905012900000                                                                  | POR SEGUROS FLEXIBLES                                                   |
| 0905013000000                                                                  | POR BENEFICIOS ADICIONALES DEL SEGURO DIRECTO                           |
| 0905013100000                                                                  | POR BENEFICIOS ADICIONALES DEL REASEGURO TOMADO                         |
| 0905013200000                                                                  | POR PENSIONES PRIVADAS                                                  |
| 0905013300000                                                                  | AJUSTE POR INSUFICIENCIA, POR SEGURO DIRECTO                            |
| 0905013400000                                                                  | AJUSTE POR INSUFICIENCIA, POR SEGURO FLEXIBLE                           |
| 0905013500000                                                                  | AJUSTE POR INSUFICIENCIA, POR OTROS SEGUROS                             |
| 0905013600000                                                                  | PROVISIÓN PARA GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, POR SEGURO DIRECTO             |
| 0905013700000                                                                  | PROVISIÓN PARA GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, POR SEGURO FLEXIBLE            |
| 0905013800000                                                                  | PROVISIÓN PARA GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, POR OTROS SEGUROS              |
| 0905013900000                                                                  | PROVISIÓN PARA GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, POR PENSIONES PRIVADAS         |
| 0905014000000                                                                  | AJUSTE POR INSUFICIENCIA POR REASEGURO TOMADO                           |
| 0905014100000                                                                  | PROVISIÓN PARA GASTOS DE ADMINISTRACION POR REASEGURO TOMADO            |
| 0905014200000                                                                  | TOTAL DE AJUSTE A LAS RESERVAS DE RIESGOS EN CURSO                      |
| INCREMENTO A LA RESERVA DE FIANZAS EN VIGOR                                    |                                                                         |
| 0905014300000                                                                  | SOBRE FIANZAS DIRECTAS                                                  |
| 0905014400000                                                                  | POR REAFIANZAMIENTO TOMADO DE INSTITUCIONES DEL PAIS                    |
| 0905014500000                                                                  | POR REAFIANZAMIENTO TOMADO DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO              |
| 0905014600000                                                                  | POR FIANZAS REHABILITADAS O PUESTAS EN VIGOR POR FIANZAS DIRECTAS       |
| 0905014700000                                                                  | POR FIANZAS REHABILITADAS O PUESTAS EN VIGOR POR REAFIANZAMIENTO TOMADO |
| 0905014800000                                                                  | CANCELACION DE REAFIANZAMIENTO CEDIDO AL PAIS                           |
| 0905014900000                                                                  | CANCELACION DE REAFIANZAMIENTO CEDIDO AL EXTRANJERO                     |
| 0905015000000                                                                  | OTROS CONCEPTOS POR FIANZAS DIRECTAS                                    |
| 0905015100000                                                                  | OTROS CONCEPTOS POR REAFIANZAMIENTO TOMADO                              |
| 0905015200000                                                                  | CANCELACION DE REAFIANZAMIENTO RETROCEDIDO AL PAIS                      |
| 0905015300000                                                                  | CANCELACION DE REAFIANZAMIENTO RETROCEDIDO AL EXTRANJERO                |
| 0905015400000                                                                  | POR AFIANZAMIENTO DIRECTO                                               |
| 0905015500000                                                                  | POR REAFIANZAMIENTO TOMADO                                              |
| 0905015600000                                                                  | TOTAL DE INCREMENTO A LA RESERVA DE FIANZAS EN VIGOR                    |
| APORTACIONES AL FIDEICOMISO DE PENSIONES                                       |                                                                         |
| 0905015700000                                                                  | RESERVA DE CONTINGENCIA                                                 |
| 0905015800000                                                                  | RESERVA PARA FLUCTUACION DE INVERSIONES                                 |
| 0905015900000                                                                  | TOTAL DE APORTACIONES AL FIDEICOMISO DE PENSIONES                       |

MENOS:

## DECREMENTO A LA RESERVA DE FIANZAS EN VIGOR

|                |                                                                                                          |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 0905016000000  | DISMINUCION POR REAFIANZAMIENTO CEDIDO AL PAIS                                                           |
| 09050161000000 | DISMINUCION POR REAFIANZAMIENTO CEDIDO AL EXTRANJERO                                                     |
| 09050162000000 | LIBERACION POR FIANZAS DIRECTAS                                                                          |
| 09050163000000 | LIBERACION POR REAFIANZAMIENTO TOMADO                                                                    |
| 09050164000000 | DISMINUCION POR REAFIANZAMIENTO RETROCEDIDO AL PAIS                                                      |
| 09050165000000 | DISMINUCION DE REAFIANZAMIENTO RETROCEDIDO AL EXTRANJERO                                                 |
| 09050166000000 | TOTAL DE DECREMENTO A LA RESERVA DE FIANZAS EN VIGOR                                                     |
| 09050167000000 | INCREMENTO POR ACTUALIZACION DEL INCREMENTO NETO DE LA RESERVA DE RIESGOS EN CURSO Y DE FIANZAS EN VIGOR |
| 09050168000000 | TOTAL DE INCREMENTO NETO DE LA RESERVA DE RIESGOS EN CURSO Y DE FIANZAS EN VIGOR                         |

**COSTO NETO DE ADQUISICION**

## COMISIONES A AGENTES

|                |                                                                                     |
|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| 09050169000000 | APLICACION DE COMISIONES A FAVOR DE CONTRATANTES DE SEGUROS Y FIANZAS               |
|                | COMISIONES A AGENTES DE SEGUROS Y FIANZAS, PERSONAS FISICAS INDEPENDIENTES          |
| 09050170000000 | SOBRE PRIMAS DE PRIMER AÑO                                                          |
| 09050171000000 | SOBRE PRIMAS UNICAS                                                                 |
| 09050172000000 | SOBRE PRIMAS DE RENOVACION                                                          |
| 09050173000000 | SOBRE SEGUROS FLEXIBLES                                                             |
| 09050174000000 | POR OBTENCION DE FONDOS DE PENSIONES EN ADMINISTRACION                              |
| 09050175000000 | SOBRE PRIMAS                                                                        |
| 09050176000000 | POR PENSIONES PRIVADAS                                                              |
| 09050177000000 | TOTAL DE COMISIONES A AGENTES DE SEGUROS Y FIANZAS, PERSONAS FISICAS INDEPENDIENTES |
|                | COMISIONES A AGENTES DE SEGUROS Y FIANZAS, PERSONAS MORALES                         |
| 09050178000000 | SOBRE PRIMAS DE PRIMER AÑO                                                          |
| 09050179000000 | SOBRE PRIMAS UNICAS                                                                 |
| 09050180000000 | SOBRE PRIMAS DE RENOVACION                                                          |
| 09050181000000 | SOBRE SEGUROS FLEXIBLES                                                             |
| 09050182000000 | POR OBTENCION DE FONDOS DE PENSIONES EN ADMINISTRACION                              |
| 09050183000000 | SOBRE PRIMAS                                                                        |
| 09050184000000 | POR PENSIONES PRIVADAS                                                              |
| 09050185000000 | TOTAL DE COMISIONES A AGENTES DE SEGUROS Y FIANZAS, PERSONAS MORALES                |

## REMUNERACIONES Y PRESTACIONES A AGENTES EMPLEADOS

|                |                                                      |
|----------------|------------------------------------------------------|
| 09050186000000 | COMISIONES DIRECTAS                                  |
| 09050187000000 | INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE COMISIONES A AGENTES |
| 09050188000000 | TOTAL DE COMISIONES A AGENTES                        |

## COMPENSACIONES ADICIONALES A AGENTES

COMPENSACIONES ADICIONALES A AGENTES DE SEGUROS,  
PERSONAS FISICAS INDEPENDIENTES

09050189000000 SOBRE PRIMAS DE PRIMER AÑO  
09050190000000 SOBRE PRIMAS DE RENOVACION  
09050191000000 SOBRE SEGUROS FLEXIBLES  
09050192000000 SOBRE PRIMAS  
09050193000000 SOBRE RESULTADOS EN AUTOMOVILES TURISTAS  
09050194000000 SOBRE PRIMAS UNICAS  
09050195000000 POR PENSIONES PRIVADAS  
  
09050196000000 TOTAL DE COMPENSACIONES ADICIONALES A AGENTES DE SEGUROS,  
PERSONAS FISICAS INDEPENDIENTES

COMPENSACIONES ADICIONALES A AGENTES DE SEGUROS,  
PERSONAS MORALES

09050197000000 SOBRE PRIMAS DE PRIMER AÑO  
09050198000000 SOBRE PRIMAS DE RENOVACION  
09050199000000 SOBRE SEGUROS FLEXIBLES  
09050200000000 SOBRE PRIMAS  
09050201000000 SOBRE RESULTADOS EN AUTOMOVILES TURISTAS  
09050202000000 SOBRE PRIMAS UNICAS  
09050203000000 POR PENSIONES PRIVADAS  
  
09050204000000 TOTAL DE COMPENSACIONES ADICIONALES A AGENTES DE SEGUROS,  
PERSONAS MORALES  
  
09050205000000 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE COMPENSACIONES  
ADICIONALES A AGENTES  
  
09050206000000 TOTAL DE COMPENSACIONES ADICIONALES A AGENTES

## COMISIONES POR REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO TOMADO

09050207000000 A INSTITUCIONES DEL PAIS  
09050208000000 A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO  
  
09050209000000 TOTAL DE COMISIONES POR REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO  
TOMADO  
  
09050210000000 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE COMISIONES POR REASEGURO  
Y REAFIANZAMIENTO TOMADO  
  
09050211000000 TOTAL DE COMISIONES POR REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO  
TOMADO

## MENOS:

COMISIONES POR REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO CEDIDO Y  
RETROCEDIDO

## COMISIONES POR REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO CEDIDO

09050212000000 DE INSTITUCIONES DEL PAIS  
09050213000000 DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO  
  
09050214000000 TOTAL DE COMISIONES POR REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO  
CEDIDO  
  
COMISIONES POR REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO RETROCEDIDO  
  
09050215000000 DE INSTITUCIONES DEL PAIS

|                                                                    |                                                                                   |
|--------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|
| 09050216000000                                                     | DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO                                                   |
| 09050217000000                                                     | TOTAL DE COMISIONES POR REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO RETROCEDIDO                   |
| 09050218000000                                                     | INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE COMISIONES POR REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO CEDIDO |
| 09050219000000                                                     | TOTAL DE COMISIONES POR REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO CEDIDO Y RETROCEDIDO          |
| COBERTURA DE EXCESO DE PERDIDA                                     |                                                                                   |
| COSTO DE COBERTURAS DE REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO NO PROPORCIONAL |                                                                                   |
| 09050220000000                                                     | A INSTITUCIONES DEL PAIS DEL DIRECTO                                              |
| 09050221000000                                                     | A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO DEL DIRECTO                                        |
| 09050222000000                                                     | A INSTITUCIONES DEL PAIS DEL TOMADO                                               |
| 09050223000000                                                     | A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO DEL TOMADO                                         |
| 09050224000000                                                     | A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO NO REGISTRADAS, DEL DIRECTO                        |
| 09050225000000                                                     | A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO NO REGISTRADAS, DEL TOMADO                         |
| 09050226000000                                                     | TOTAL DE COSTO DE COBERTURAS DE REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO NO PROPORCIONAL       |
| 09050227000000                                                     | INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE COBERTURA DE EXCESO DE PERDIDA                    |
| 09050228000000                                                     | TOTAL DE COBERTURA DE EXCESO DE PERDIDA                                           |
| OTROS                                                              |                                                                                   |
| REMUNERACIONES Y PRESTACIONES A AGENTES EMPLEADOS                  |                                                                                   |
| 09050229000000                                                     | SUELDOS                                                                           |
| 09050230000000                                                     | GRATIFICACIONES                                                                   |
| 09050231000000                                                     | TIEMPO EXTRAORDINARIO                                                             |
| 09050232000000                                                     | PRIMA VACACIONAL                                                                  |
| 09050233000000                                                     | INDEMNIZACIONES POR DESPIDO                                                       |
| 09050234000000                                                     | PREMIOS                                                                           |
| 09050235000000                                                     | COMPENSACION POR ANTIGUEDAD                                                       |
| 09050236000000                                                     | CUOTAS PATRONALES AL IMSS                                                         |
| 09050237000000                                                     | APORTACIONES AL SAR INFONAVIT                                                     |
| 09050238000000                                                     | POR PENSIONES Y JUBILACIONES                                                      |
| 09050239000000                                                     | POR PRIMAS DE ANTIGUEDAD                                                          |
| 09050240000000                                                     | PRESENTES POR ANTIGUEDAD                                                          |
| 09050241000000                                                     | DESARROLLO CULTURAL Y DEPORTIVO                                                   |
| 09050242000000                                                     | CAPACITACION AL PERSONAL                                                          |
| 09050243000000                                                     | IGUALAS Y HONORARIOS MEDICOS                                                      |
| 09050244000000                                                     | HOSPITALES Y CLINICAS                                                             |
| 09050245000000                                                     | MEDICINAS                                                                         |
| 09050246000000                                                     | SUBSIDIOS DIVERSOS                                                                |
| 09050247000000                                                     | PAGOS POR DEFUNCION                                                               |
| 09050248000000                                                     | PRIMAS DE SEGUROS AL PERSONAL                                                     |
| 09050249000000                                                     | IMPUESTOS ESTATALES                                                               |
| 09050250000000                                                     | FONDO DE AHORRO                                                                   |
| 09050251000000                                                     | APORTACIONES AL SAR RETIRO                                                        |
| 09050252000000                                                     | OTROS                                                                             |
| 09050253000000                                                     | SUMA DE REMUNERACIONES Y PRESTACIONES A AGENTES EMPLEADOS                         |

## REMUNERACIONES A SUPERVISORES

|                |                                        |
|----------------|----------------------------------------|
| 09050254000000 | POR COBRANZA                           |
| 09050255000000 | POR CONSERVACION                       |
| 09050256000000 | POR RECLUTAMIENTO                      |
| 09050257000000 | OTROS                                  |
| 09050258000000 | TOTAL DE REMUNERACIONES A SUPERVISORES |

## OTROS GASTOS DE ADQUISICION

|                |                                                              |
|----------------|--------------------------------------------------------------|
| 09050259000000 | SUELDOS A FUNCIONARIOS                                       |
| 09050260000000 | SUELDOS A EMPLEADOS                                          |
| 09050261000000 | SOBRESUELDOS A FUNCIONARIOS                                  |
| 09050262000000 | SOBRESUELDOS A EMPLEADOS                                     |
| 09050263000000 | GRATIFICACIONES A FUNCIONARIOS                               |
| 09050264000000 | GRATIFICACIONES A EMPLEADOS                                  |
| 09050265000000 | TIEMPO EXTRAORDINARIO                                        |
| 09050266000000 | PRIMA VACACIONAL                                             |
| 09050267000000 | INDEMNIZACIONES POR DESPIDO                                  |
| 09050268000000 | PREMIOS                                                      |
| 09050269000000 | COMPENSACION POR ANTIGUEDAD                                  |
| 09050270000000 | CUOTAS PATRONALES AL IMSS                                    |
| 09050271000000 | POR PENSIONES Y JUBILACIONES                                 |
| 09050272000000 | POR PRIMAS DE ANTIGUEDAD                                     |
| 09050273000000 | DESARROLLO CULTURAL Y DEPORTIVO                              |
| 09050274000000 | CAPACITACION AL PERSONAL                                     |
| 09050275000000 | IGUALAS Y HONORARIOS MEDICOS                                 |
| 09050276000000 | HOSPITALES Y CLINICAS                                        |
| 09050277000000 | MEDICINAS                                                    |
| 09050278000000 | SUBSIDIOS DIVERSOS                                           |
| 09050279000000 | DESPENSA                                                     |
| 09050280000000 | PRIMAS DE SEGUROS AL PERSONAL                                |
| 09050281000000 | UNIFORMES                                                    |
| 09050282000000 | COMEDOR                                                      |
| 09050283000000 | BENEFICIOS POR INVALIDEZ                                     |
| 09050284000000 | FONDO DE AHORRO                                              |
| 09050285000000 | APORTACIONES AL SAR RETIRO                                   |
| 09050286000000 | PRESENTES POR ANTIGUEDAD                                     |
| 09050287000000 | APORTACIONES AL SAR INFONAVIT                                |
| 09050288000000 | CONGRESOS, CONVENCIONES Y SEMINARIOS                         |
| 09050289000000 | POR INSPECCION DE RIESGOS                                    |
| 09050290000000 | PUBLICIDAD Y PROPAGANDA                                      |
| 09050291000000 | CAPACITACION A AGENTES                                       |
| 09050292000000 | CASTIGO A SALDOS DE AGENTES                                  |
| 09050293000000 | HONORARIOS POR EXAMENES MEDICOS                              |
| 09050294000000 | ARTICULOS PROMOCIONALES                                      |
| 09050295000000 | POR SERVICIOS PRESTADOS PARA LA VENTA DE SEGUROS Y FIANZAS   |
| 09050296000000 | NO DEDUCIBLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA       |
| 09050297000000 | HONORARIOS                                                   |
| 09050298000000 | VIAJES Y VIATICOS                                            |
| 09050299000000 | LEGALES                                                      |
| 09050300000000 | MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA |
| 09050301000000 | MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE COMPUTO              |
| 09050302000000 | MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE           |
| 09050303000000 | VIGILANCIA Y SISTEMAS DE SEGURIDAD                           |
| 09050304000000 | PRIMAS DE SEGUROS                                            |
| 09050305000000 | SUSCRIPCIONES                                                |
| 09050306000000 | CORREO, TELEFONO Y OTROS SERVICIOS DE COMUNICACION           |
| 09050307000000 | MENSAJERIA, COMBUSTIBLE Y TRANSPORTES LOCALES                |

|                |                                                                                |
|----------------|--------------------------------------------------------------------------------|
| 09050308000000 | PAPELERIA                                                                      |
| 09050309000000 | ARTICULOS DE COMPUTACION                                                       |
| 09050310000000 | ENERGIA ELECTRICA, CALEFACCION Y REFRIGERACION                                 |
| 09050311000000 | DERECHOS DE AGUA Y COOPERACIONES DIVERSAS                                      |
| 09050312000000 | LIMPIEZA Y UTILES DE ASEO                                                      |
| 09050313000000 | CONSERVACION Y REPARACION DE INMUEBLES                                         |
| 09050314000000 | IMPUESTOS PREDIALES                                                            |
| 09050315000000 | PUBLICACIONES                                                                  |
| 09050316000000 | MANTENIMIENTO DE PLANTAS Y ARREGLOS FLORALES                                   |
| 09050317000000 | MUSICA AMBIENTAL                                                               |
| 09050318000000 | PERIODICOS Y REVISTAS                                                          |
| 09050319000000 | SESIONES DE TRABAJO                                                            |
| 09050320000000 | LICENCIAS Y DERECHOS DE USO DE PROGRAMAS COMPUTACIONALES                       |
| 09050321000000 | RENTA DE LOCALES PARA OFICINAS                                                 |
| 09050322000000 | RENTA DE AREAS PARA ESTACIONAMIENTO                                            |
| 09050323000000 | RENTA DE EQUIPOS DE COMPUTO                                                    |
| 09050324000000 | RENTA DE EQUIPOS DE TRANSPORTE                                                 |
| 09050325000000 | RENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA                                        |
| 09050326000000 | IMPUESTOS ESTATALES                                                            |
| 09050327000000 | DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD PARA ASEGURADOS                                      |
| 09050328000000 | MERCADOTECNIA                                                                  |
| 09050329000000 | OTROS                                                                          |
| 09050330000000 | DEPRECIACION DE EQUIPO DE COMPUTO                                              |
| 09050331000000 | AMORTIZACION DE SOFTWARE DE COMPUTO                                            |
| 09050332000000 | CREDITO AL SALARIO                                                             |
| 09050333000000 | IMPUESTO SUSTITUTIVO                                                           |
| 09050334000000 | TOTAL DE OTROS GASTOS DE ADQUISICION                                           |
|                | PARTICIPACION DE UTILIDADES DEL REASEGURO Y<br>REAFIANZAMIENTO TOMADO          |
| 09050335000000 | A INSTITUCIONES DEL PAIS                                                       |
| 09050336000000 | A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO                                                 |
| 09050337000000 | TOTAL DE PARTICIPACION DE UTILIDADES DEL REASEGURO Y<br>REAFIANZAMIENTO TOMADO |
|                | CORRETAJE A FAVOR DE INTERMEDIARIOS DE REASEGURO Y<br>REAFIANZAMIENTO          |
| 09050338000000 | DEL PAIS                                                                       |
| 09050339000000 | DEL EXTRANJERO                                                                 |
| 09050340000000 | TOTAL DE CORRETAJE A FAVOR DE INTERMEDIARIOS DE REASEGURO<br>Y REAFIANZAMIENTO |
|                | COSTO DE PRIMAS POR BENEFICIOS ADICIONALES                                     |
| 09050341000000 | PRIMAS UNICAS                                                                  |
| 09050342000000 | PAGADERAS A PLAZO DETERMINADO                                                  |
| 09050343000000 | TOTAL DE COSTO DE PRIMAS POR BENEFICIOS ADICIONALES                            |
|                | MENOS:                                                                         |
|                | PARTICIPACION DE UTILIDADES POR REASEGURO Y<br>REAFIANZAMIENTO CEDIDO          |
| 09050344000000 | DE INSTITUCIONES DEL PAIS                                                      |
| 09050345000000 | DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO                                                |
| 09050346000000 | TOTAL DE PARTICIPACION DE UTILIDADES POR REASEGURO Y<br>REAFIANZAMIENTO CEDIDO |

PARTICIPACION DE UTILIDADES POR REASEGURO Y  
REAFIANZAMIENTO RETROCEDIDO

|                                                                                                      |                                                                                                               |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 09050347000000                                                                                       | DE INSTITUCIONES DEL PAIS                                                                                     |
| 09050348000000                                                                                       | DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO                                                                               |
| 09050349000000                                                                                       | TOTAL DE PARTICIPACION DE UTILIDADES POR REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO RETROCEDIDO                              |
| 09050350000000                                                                                       | INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE OTROS                                                                         |
| 09050351000000                                                                                       | TOTAL DE OTROS                                                                                                |
| 09050352000000                                                                                       | TOTAL COSTO NETO DE ADQUISICION                                                                               |
| <b>COSTO NETO DE SINISTRALIDAD, RECLAMACIONES Y OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</b>                 |                                                                                                               |
| SINIESTRALIDAD Y OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES                                                    |                                                                                                               |
| INCREMENTO A LA RESERVA PARA DIVIDENDOS Y BONIFICACIONES SOBRE POLIZAS                               |                                                                                                               |
| 09050353000000                                                                                       | POR SEGURO DIRECTO                                                                                            |
| 09050354000000                                                                                       | POR SEGUROS FLEXIBLES                                                                                         |
| 09050355000000                                                                                       | TOTAL DE INCREMENTO A LA RESERVA PARA DIVIDENDOS Y BONIFICACIONES SOBRE POLIZAS                               |
| AJUSTE A LA RESERVA PARA OBLIGACIONES PENDIENTES DE CUMPLIR POR SINIESTROS OCURRIDOS Y NO REPORTADOS |                                                                                                               |
| 09050356000000                                                                                       | DEL SEGURO DIRECTO                                                                                            |
| 09050357000000                                                                                       | DEL REASEGURO TOMADO                                                                                          |
| 09050358000000                                                                                       | TOTAL DE AJUSTE A LA RESERVA PARA OBLIGACIONES PENDIENTES DE CUMPLIR POR SINIESTROS OCURRIDOS Y NO REPORTADOS |
| AJUSTE A LA RESERVA DE GASTOS DE AJUSTE ASIGNADOS A LOS SINIESTROS OCURRIDOS Y NO REPORTADOS         |                                                                                                               |
| 09050359000000                                                                                       | DEL SEGURO DIRECTO                                                                                            |
| 09050360000000                                                                                       | DEL REASEGURO TOMADO                                                                                          |
| 09050361000000                                                                                       | TOTAL DE AJUSTE A LA RESERVA DE GASTOS DE AJUSTE ASIGNADOS A LOS SINIESTROS OCURRIDOS Y NO REPORTADOS         |
| AJUSTE A LA RESERVA DE SINIESTROS PENDIENTES DE VALUACIÓN                                            |                                                                                                               |
| 09050362000000                                                                                       | DEL SEGURO DIRECTO                                                                                            |
| 09050363000000                                                                                       | DEL REASEGURO TOMADO                                                                                          |
| 09050364000000                                                                                       | TOTAL DE AJUSTE A LA RESERVA DE SINIESTROS PENDIENTES DE VALUACIÓN                                            |
| SINIESTROS DEL SEGURO DIRECTO                                                                        |                                                                                                               |
| 09050365000000                                                                                       | OCURRIDOS                                                                                                     |
| 09050366000000                                                                                       | PAGOS POR HONORARIOS                                                                                          |
| 09050367000000                                                                                       | PAGOS POR SERVICIOS                                                                                           |
| 09050368000000                                                                                       | SERVICIOS POR FIANZA GARANTIZADA                                                                              |
| 09050369000000                                                                                       | NO DEDUCIBLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA                                                        |
| 09050370000000                                                                                       | POR AGUINALDO DE PENSIONES                                                                                    |
| 09050371000000                                                                                       | POR PAGOS VENCIDOS                                                                                            |

---

|                |                                                                     |
|----------------|---------------------------------------------------------------------|
| 09050372000000 | CUOTAS Y APORTACIONES A LA CUENTA INDIVIDUAL DEL SEGURO DE RETIRO   |
| 09050373000000 | TOTAL DE SINIESTROS DEL SEGURO DIRECTO                              |
|                | SINIESTROS DEL REASEGURO Y RECLAMACIONES DE REAFIANZAMIENTO         |
| 09050374000000 | POR REASEGURO TOMADO, DE INSTITUCIONES DEL PAIS                     |
| 09050375000000 | POR REASEGURO TOMADO, DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO               |
| 09050376000000 | SUMA DE SINIESTROS DEL REASEGURO Y RECLAMACIONES DE REAFIANZAMIENTO |
|                | SINIESTROS POR BENEFICIOS ADICIONALES DEL SEGURO DIRECTO            |
| 09050377000000 | POR MUERTE ACCIDENTAL                                               |
| 09050378000000 | POR INVALIDEZ                                                       |
| 09050379000000 | RENTA POR INVALIDEZ                                                 |
| 09050380000000 | CLAUSULA ADICIONAL POR INVALIDEZ                                    |
| 09050381000000 | POR SEGUROS FLEXIBLES                                               |
| 09050382000000 | POR PENSIONES                                                       |
| 09050383000000 | OTROS                                                               |
| 09050384000000 | TOTAL DE SINIESTROS POR BENEFICIOS ADICIONALES DEL SEGURO DIRECTO   |
|                | SINIESTROS POR BENEFICIOS ADICIONALES DEL REASEGURO TOMADO          |
| 09050385000000 | DE INSTITUCIONES DEL PAIS POR MUERTE ACCIDENTAL                     |
| 09050386000000 | DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO POR MUERTE ACCIDENTAL               |
| 09050387000000 | DE INSTITUCIONES DEL PAIS POR INVALIDEZ                             |
| 09050388000000 | DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO POR INVALIDEZ                       |
| 09050389000000 | POR PENSIONES                                                       |
| 09050390000000 | TOTAL DE SINIESTROS POR BENEFICIOS ADICIONALES DEL REASEGURO TOMADO |
|                | RENTAS DEL SEGURO DIRECTO                                           |
| 09050391000000 | PAGADERAS A PLAZO DETERMINADO                                       |
| 09050392000000 | VITALICIAS                                                          |
| 09050393000000 | TOTAL DE RENTAS DEL SEGURO DIRECTO                                  |
|                | RENTAS DEL REASEGURO TOMADO                                         |
| 09050394000000 | DEL PAIS                                                            |
| 09050395000000 | DEL EXTRANJERO                                                      |
| 09050396000000 | TOTAL DE RENTAS DEL REASEGURO TOMADO                                |
|                | VENCIMIENTOS DEL SEGURO DIRECTO                                     |
| 09050397000000 | DOTALES                                                             |
| 09050398000000 | POR SEGUROS FLEXIBLES                                               |
| 09050399000000 | TOTAL DE VENCIMIENTOS DEL SEGURO DIRECTO                            |

## VENCIMIENTOS DEL REASEGURO TOMADO

09050400000000 DE INSTITUCIONES DEL PAIS  
09050401000000 DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO  
  
09050402000000 TOTAL DE VENCIMIENTOS DEL REASEGURO TOMADO

## RESCATES DEL SEGURO DIRECTO

09050403000000 EN EFECTIVO  
09050404000000 POR CADUCIDAD  
09050405000000 POR SEGUROS FLEXIBLES  
09050406000000 POR PENSIONES PRIVADAS  
  
09050407000000 TOTAL DE RESCATES DEL SEGURO DIRECTO

## RESCATES DEL REASEGURO TOMADO

09050408000000 DE INSTITUCIONES DEL PAIS  
09050409000000 DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO  
  
09050410000000 TOTAL DE RESCATES DEL REASEGURO TOMADO

## GASTOS DE AJUSTE DE SINIESTROS DEL SEGURO DIRECTO

09050411000000 SUELDOS  
09050412000000 GRATIFICACIONES  
09050413000000 TIEMPO EXTRAORDINARIO  
09050414000000 PRIMA VACACIONAL  
09050415000000 INDEMNIZACIONES POR DESPIDO  
09050416000000 PREMIOS  
09050417000000 COMPENSACION POR ANTIGUEDAD  
09050418000000 CUOTAS PATRONALES AL IMSS  
09050419000000 APORTACIONES AL SAR INFONAVIT  
09050420000000 POR PENSIONES Y JUBILACIONES  
09050421000000 POR PRIMAS DE ANTIGUEDAD  
09050422000000 PRESENTES POR ANTIGUEDAD  
09050423000000 DESARROLLO CULTURAL Y DEPORTIVO  
09050424000000 CAPACITACION AL PERSONAL  
09050425000000 IGUALAS Y HONORARIOS MEDICOS  
09050426000000 HOSPITALES Y CLINICAS  
09050427000000 MEDICINAS  
09050428000000 SUBSIDIOS DIVERSOS AL PERSONAL  
09050429000000 DESPENSA  
09050430000000 PRIMAS DE SEGUROS AL PERSONAL  
09050431000000 UNIFORMES  
09050432000000 COMEDOR  
09050433000000 BENEFICIOS POR INVALIDEZ  
09050434000000 FONDO DE AHORRO  
09050435000000 HONORARIOS  
09050436000000 VIAJES Y VIATICOS  
09050437000000 LEGALES  
09050438000000 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA  
09050439000000 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO  
09050440000000 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE  
09050441000000 VIGILANCIA Y SISTEMAS DE SEGURIDAD  
09050442000000 PRIMAS DE SEGUROS  
09050443000000 PRIMAS DE FIANZAS  
09050444000000 CORREO, TELEFONO Y OTROS SERVICIOS DE COMUNICACION  
09050445000000 MENSAJERIA, COMBUSTIBLES Y TRANSPORTES LOCALES

|                |                                                                 |
|----------------|-----------------------------------------------------------------|
| 09050446000000 | PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO                                |
| 09050447000000 | ARTICULOS DE COMPUTACION                                        |
| 09050448000000 | ENERGIA ELECTRICA, CALEFACCION Y REGRIGERACION                  |
| 09050449000000 | LIMPIEZA Y UTILES DE ASEO                                       |
| 09050450000000 | CONSERVACION Y REPARACION DE INMUEBLES                          |
| 09050451000000 | OTRAS PUBLICACIONES                                             |
| 09050452000000 | SERVICIOS BANCARIOS                                             |
| 09050453000000 | LICENCIAS Y DERECHOS DE USO DE PROGRAMAS COMPUTACIONALES        |
| 09050454000000 | MATERIAL Y SERVICIOS FOTOGRAFICOS                               |
| 09050455000000 | GRUAS                                                           |
| 09050456000000 | RENTA DE LOCALES PARA OFICINAS                                  |
| 09050457000000 | RENTA DE AREAS PARA ESTACIONAMIENTO                             |
| 09050458000000 | RENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA                         |
| 09050459000000 | RENTA DE EQUIPO DE COMPUTO                                      |
| 09050460000000 | RENTA DE EQUIPO DE TRANSPORTE                                   |
| 09050461000000 | IMPUESTOS ESTATALES                                             |
| 09050462000000 | NO DEDUCIBLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA          |
| 09050463000000 | APORTACIONES AL SAR RETIRO                                      |
| 09050464000000 | CASTIGO A SALDOS DE AJUSTADORES                                 |
| 09050465000000 | RECUPERACIONES DE GASTOS DE AJUSTE POR COASEGURO (ACREEDORA)    |
| 09050466000000 | GASTOS DE AJUSTE POR COASEGURO                                  |
| 09050467000000 | OTROS                                                           |
| 09050468000000 | COSTOS OCRA                                                     |
| 09050469000000 | DEPRECIACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE                            |
| 09050470000000 | INSUMOS MEDICOS                                                 |
| 09050471000000 | INSTRUMENTAL MEDICO                                             |
| 09050472000000 | DESECHOS                                                        |
| 09050473000000 | EVENTOS Y ATENCION A MEDICOS                                    |
| 09050474000000 | ADMINISTRACION DE FARMACIAS                                     |
| 09050475000000 | MATERIAL Y SERVICIOS RADIOLOGICOS                               |
| 09050476000000 | REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO MEDICO                     |
| 09050477000000 | ATENCION TELEFONICA DE SINIESTROS                               |
| 09050478000000 | CREDITO AL SALARIO                                              |
| 09050479000000 | IMPUESTO SUSTITUTIVO                                            |
| 09050480000000 | TOTAL DE GASTOS DE AJUSTE DE SINIESTROS DEL SEGURO DIRECTO      |
|                | GASTOS DE AJUSTE DE SINIESTROS DEL REASEGURO TOMADO             |
| 09050481000000 | DE INSTITUCIONES DEL PAIS                                       |
| 09050482000000 | DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO                                 |
| 09050483000000 | TOTAL DE GASTOS DE AJUSTE DE SINIESTROS DEL REASEGURO TOMADO    |
|                | PARTICIPACION DE SALVAMENTOS POR REASEGURO CEDIDO               |
| 09050484000000 | A INSTITUCIONES DEL PAIS                                        |
| 09050485000000 | A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO                                  |
| 09050486000000 | TOTAL DE PARTICIPACION DE SALVAMENTOS POR REASEGURO CEDIDO      |
|                | PARTICIPACION DE SALVAMENTOS POR REASEGURO RETROCEDIDO          |
| 09050487000000 | A INSTITUCIONES DEL PAIS                                        |
| 09050488000000 | A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO                                  |
| 09050489000000 | TOTAL DE PARTICIPACION DE SALVAMENTOS POR REASEGURO RETROCEDIDO |

## DEVOLUCIONES DE RESERVAS AL IMSS O AL ISSSTE

|                |                                                                                      |
|----------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| 0905049000000  | MATEMATICA                                                                           |
| 09050491000000 | CONTINGENCIA                                                                         |
| 09050492000000 | TOTAL DE DEVOLUCIONES DE RESERVAS AL IMSS O AL ISSSTE                                |
|                | MENOS:                                                                               |
|                | SINIESTROS RECUPERADOS POR REASEGURO CEDIDO                                          |
| 09050493000000 | DE INSTITUCIONES DEL PAIS                                                            |
| 09050494000000 | DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO                                                      |
| 09050495000000 | TOTAL DE SINIESTROS RECUPERADOS POR REASEGURO CEDIDO                                 |
|                | SINIESTROS RECUPERADOS POR REASEGURO RETROCEDIDO                                     |
| 09050496000000 | DE INSTITUCIONES DEL PAIS                                                            |
| 09050497000000 | DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO                                                      |
| 09050498000000 | TOTAL DE SINIESTROS RECUPERADOS POR REASEGURO RETROCEDIDO                            |
|                | SINIESTROS POR BENEFICIOS ADICIONALES RECUPERADOS POR REASEGURO CEDIDO               |
| 09050499000000 | DE INSTITUCIONES DEL PAIS POR MUERTE ACCIDENTAL                                      |
| 09050500000000 | DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO POR MUERTE ACCIDENTAL                                |
| 09050501000000 | DE INSTITUCIONES DEL PAIS POR INVALIDEZ                                              |
| 09050502000000 | DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO POR INVALIDEZ                                        |
| 09050503000000 | DE INSTITUCIONES DEL PAIS POR PENSIONES                                              |
| 09050504000000 | DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO POR PENSIONES                                        |
| 09050505000000 | TOTAL DE SINIESTROS POR BENEFICIOS ADICIONALES RECUPERADOS POR REASEGURO CEDIDO      |
|                | SINIESTROS POR BENEFICIOS ADICIONALES RECUPERADOS POR REASEGURO RETROCEDIDO          |
| 09050506000000 | DE INSTITUCIONES DEL PAIS                                                            |
| 09050507000000 | DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO                                                      |
| 09050508000000 | TOTAL DE SINIESTROS POR BENEFICIOS ADICIONALES RECUPERADOS POR REASEGURO RETROCEDIDO |
|                | RENTAS VITALICIAS RECUPERADAS POR REASEGURO CEDIDO                                   |
| 09050509000000 | DE INSTITUCIONES DEL PAIS                                                            |
| 09050510000000 | DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO                                                      |
| 09050511000000 | TOTAL DE RENTAS VITALICIAS RECUPERADAS POR REASEGURO CEDIDO                          |
|                | RENTAS VITALICIAS RECUPERADAS POR REASEGURO RETROCEDIDO                              |
| 09050512000000 | DE INSTITUCIONES DEL PAIS                                                            |
| 09050513000000 | DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO                                                      |
| 09050514000000 | TOTAL DE RENTAS VITALICIAS RECUPERADAS POR REASEGURO RETROCEDIDO                     |

|                |                                                                                   |
|----------------|-----------------------------------------------------------------------------------|
|                | DOTALES VENCIDOS RECUPERADOS POR REASEGURO CEDIDO                                 |
| 09050515000000 | DE INSTITUCIONES DEL PAIS                                                         |
| 09050516000000 | DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO                                                   |
| 09050517000000 | TOTAL DE DOTALES VENCIDOS RECUPERADOS POR REASEGURO CEDIDO                        |
|                | DOTALES VENCIDOS RECUPERADOS POR REASEGURO RETROCEDIDO                            |
| 09050518000000 | DE INSTITUCIONES DEL PAIS                                                         |
| 09050519000000 | DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO                                                   |
| 09050520000000 | TOTAL DE DOTALES VENCIDOS RECUPERADOS POR REASEGURO RETROCEDIDO                   |
|                | RESCATES RECUPERADOS POR REASEGURO CEDIDO                                         |
| 09050521000000 | DE INSTITUCIONES DEL PAIS                                                         |
| 09050522000000 | DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO                                                   |
| 09050523000000 | TOTAL DE RESCATES RECUPERADOS POR REASEGURO CEDIDO                                |
|                | RESCATES RECUPERADOS POR REASEGURO RETROCEDIDO                                    |
| 09050524000000 | DE INSTITUCIONES DEL PAIS                                                         |
| 09050525000000 | DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO                                                   |
| 09050526000000 | TOTAL DE RESCATES RECUPERADOS POR REASEGURO RETROCEDIDO                           |
|                | GASTOS DE AJUSTE DE SINIESTROS RECUPERADOS POR REASEGURO CEDIDO                   |
| 09050527000000 | DE INSTITUCIONES DEL PAIS                                                         |
| 09050528000000 | DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO                                                   |
| 09050529000000 | TOTAL DE GASTOS DE AJUSTE DE SINIESTROS RECUPERADOS POR REASEGURO CEDIDO          |
|                | GASTOS DE AJUSTE DE SINIESTROS RECUPERADOS POR REASEGURO RETROCEDIDO              |
| 09050530000000 | DE INSTITUCIONES DEL PAIS                                                         |
| 09050531000000 | DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO                                                   |
| 09050532000000 | TOTAL DE GASTOS DE AJUSTE DE SINIESTROS RECUPERADOS POR REASEGURO RETROCEDIDO     |
| 09050533000000 | SALVAMENTOS DEL SEGURO DIRECTO                                                    |
|                | SALVAMENTOS DEL REASEGURO TOMADO                                                  |
| 09050534000000 | DE INSTITUCIONES DEL PAIS                                                         |
| 09050535000000 | DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO                                                   |
| 09050536000000 | TOTAL DE SALVAMENTOS DEL REASEGURO TOMADO                                         |
| 09050537000000 | RECUPERACIONES DE SINIESTROS DE TERCEROS                                          |
| 09050538000000 | RECUPERACIONES DE SINIESTROS POR COPAGOS                                          |
| 09050539000000 | INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE SINIESTRALIDAD Y OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES |
| 09050540000000 | TOTAL DE SINIESTRALIDAD Y OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES                        |

**SINIESTRALIDAD Y RECLAMACIONES RECUPERADAS DEL  
REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO NO PROPORCIONAL**

SINIESTROS RECUPERADOS DE COBERTURA DE REASEGURO NO  
PROPORCIONAL

|                |                                                                                 |
|----------------|---------------------------------------------------------------------------------|
| 09050541000000 | DE INSTITUCIONES DEL PAIS POR SEGURO DIRECTO                                    |
| 09050542000000 | DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO POR SEGURO DIRECTO                              |
| 09050543000000 | DE INSTITUCIONES DEL PAIS POR REASEGURO TOMADO                                  |
| 09050544000000 | DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO POR REASEGURO TOMADO                            |
| 09050545000000 | DE INSTITUCIONES DEL PAIS POR BENEFICIOS ADICIONALES DEL SEGURO DIRECTO         |
| 09050546000000 | DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO POR BENEFICIOS ADICIONALES DEL SEGURO DIRECTO   |
| 09050547000000 | DE INSTITUCIONES DEL PAIS POR BENEFICIOS ADICIONALES DEL REASEGURO TOMADO       |
| 09050548000000 | DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO POR BENEFICIOS ADICIONALES DEL REASEGURO TOMADO |
| 09050549000000 | TOTAL DE SINIESTROS RECUPERADOS DE COBERTURA DE REASEGURO NO PROPORCIONAL       |

RECUPERACION DE INSTITUCIONES POR COBERTURAS DE  
REAFIANZAMIENTO NO PROPORCIONAL

|                |                                                                                                                         |
|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 09050550000000 | DE INSTITUCIONES DEL PAIS, DEL DIRECTO                                                                                  |
| 09050551000000 | DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO, DEL DIRECTO                                                                            |
| 09050552000000 | DE INSTITUCIONES DEL PAIS, DEL TOMADO                                                                                   |
| 09050553000000 | DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO, DEL TOMADO                                                                             |
| 09050554000000 | TOTAL DE RECUPERACION DE INSTITUCIONES POR COBERTURAS DE REAFIANZAMIENTO NO PROPORCIONAL                                |
| 09050555000000 | INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE SINIESTRALIDAD Y RECLAMACIONES RECUPERADAS DEL REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO PROPORCIONAL |
| 09050556000000 | TOTAL DE SINIESTRALIDAD Y RECLAMACIONES RECUPERADAS DEL REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO NO PROPORCIONAL                     |

**RECLAMACIONES**

SINIESTROS DEL REASEGURO Y RECLAMACIONES DE  
REAFIANZAMIENTO

|                |                                                                     |
|----------------|---------------------------------------------------------------------|
| 09050557000000 | POR REAFIANZAMIENTO TOMADO, DE INSTITUCIONES DEL PAIS               |
| 09050558000000 | POR REAFIANZAMIENTO TOMADO, DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO         |
| 09050559000000 | SUMA DE SINIESTROS DEL REASEGURO Y RECLAMACIONES DE REAFIANZAMIENTO |
| 09050560000000 | RECLAMACIONES POR FIANZAS DIRECTAS                                  |

PARTICIPACION DE RECUPERACIONES A REAFIANZADORAS

|                |                                                           |
|----------------|-----------------------------------------------------------|
| 09050561000000 | DEL PAIS. DEL DIRECTO                                     |
| 09050562000000 | DEL EXTRANJERO. DEL DIRECTO                               |
| 09050563000000 | DEL PAIS. DEL REAFIANZAMIENTO TOMADO                      |
| 09050564000000 | DEL EXTRANJERO. DEL REAFIANZAMIENTO TOMADO                |
| 09050565000000 | TOTAL DE PARTICIPACION DE RECUPERACIONES A REAFIANZADORAS |

## EROGACIONES POR PAGO DE RECLAMACIONES

|               |                                                                         |
|---------------|-------------------------------------------------------------------------|
| 0905056600000 | DIRECTO                                                                 |
| 0905056700000 | POR REAFIANZAMIENTO TOMADO DEL PAIS                                     |
| 0905056800000 | POR REAFIANZAMIENTO TOMADO DEL EXTRANJERO                               |
| 0905056900000 | TOTAL DE EROGACIONES POR PAGO DE RECLAMACIONES                          |
|               | RECLAMACIONES PAGADAS GARANTIZADAS, DEL REAFIANZAMIENTO CEDIDO          |
| 0905057000000 | DE INSTITUCIONES DEL PAIS. DEL DIRECTO                                  |
| 0905057100000 | DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO. DEL DIRECTO                            |
| 0905057200000 | DE INSTITUCIONES DEL PAIS. DEL TOMADO                                   |
| 0905057300000 | DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO. DEL TOMADO                             |
| 0905057400000 | TOTAL DE RECLAMACIONES PAGADAS GARANTIZADAS, DEL REAFIANZAMIENTO CEDIDO |
| 0905057500000 | PROVISION PARA EL PAGO DE DIVIDENDOS SOBRE POLIZAS DE FIANZAS           |
|               | MENOS:                                                                  |
|               | PARTICIPACION DE RECLAMACIONES A REAFIANZADORAS                         |
| 0905057600000 | DE INSTITUCIONES DEL PAIS. DEL DIRECTO                                  |
| 0905057700000 | DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO. DEL DIRECTO                            |
| 0905057800000 | DE INSTITUCIONES DEL PAIS. DEL TOMADO                                   |
| 0905057900000 | DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO. DEL TOMADO                             |
| 0905058000000 | TOTAL DE PARTICIPACION DE RECLAMACIONES A REAFIANZADORAS                |
|               | RECUPERACIONES                                                          |
| 0905058100000 | DE RECLAMACIONES POR FIANZAS DIRECTAS                                   |
| 0905058200000 | DE RECLAMACIONES POR REAFIANZAMIENTO TOMADO                             |
| 0905058300000 | DE CUENTAS INCOBRABLES                                                  |
| 0905058400000 | TOTAL DE RECUPERACIONES                                                 |
|               | DISPOSICION DE LAS RESERVAS DE FIANZAS EN VIGOR Y CONTINGENCIA          |
| 0905058500000 | POR FIANZAS DIRECTAS                                                    |
| 0905058600000 | POR REAFIANZAMIENTO TOMADO                                              |
| 0905058700000 | TOTAL DE DISPOSICION DE LAS RESERVAS DE FIANZAS EN VIGOR Y CONTINGENCIA |
|               | RECUPERACIONES POR EFECTUAR SOBRE RECLAMACIONES PAGADAS                 |
| 0905058800000 | DIRECTO                                                                 |
| 0905058900000 | POR REAFIANZAMIENTO TOMADO DEL PAIS                                     |
| 0905059000000 | POR REAFIANZAMIENTO TOMADO DEL EXTRANJERO                               |
| 0905059100000 | TOTAL DE RECUPERACIONES POR EFECTUAR SOBRE RECLAMACIONES PAGADAS        |
| 0905059200000 | RECLAMACIONES PAGADAS GARANTIZADAS, POR FIANZAS DIRECTAS                |
| 0905059300000 | RECLAMACIONES PAGADAS GARANTIZADAS, POR REAFIANZAMIENTO TOMADO          |

---

|                                                                   |                                                                                         |
|-------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|
| 09050594000000                                                    | INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE RECLAMACIONES                                           |
| 09050595000000                                                    | TOTAL DE RECLAMACIONES                                                                  |
| 09050596000000                                                    | TOTAL DE COSTO NETO DE SINIESTRALIDAD, RECLAMACIONES Y OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES |
| <b>INCREMENTO NETO DE OTRAS RESERVAS TECNICAS</b>                 |                                                                                         |
| RESERVA PARA RIESGOS CATASTROFICOS                                |                                                                                         |
| INCREMENTO A LAS RESERVAS ADICIONALES PARA SEGUROS ESPECIALIZADOS |                                                                                         |
| 09050597000000                                                    | SEGURO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO. VIDA                                     |
| 09050598000000                                                    | SEGURO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO. RETIRO                                   |
| 09050599000000                                                    | SEGURO DE TRABAJADORES SINDICALIZADOS                                                   |
| 09050600000000                                                    | SEGURO DE POTENCIACION                                                                  |
| 09050601000000                                                    | OTROS SEGUROS                                                                           |
| 09050602000000                                                    | TOTAL DE INCREMENTO A LAS RESERVAS ADICIONALES PARA SEGUROS ESPECIALIZADOS              |
| INCREMENTO A LA RESERVA DE RIESGOS CATASTROFICOS                  |                                                                                         |
| 09050603000000                                                    | POR SEGURO DIRECTO                                                                      |
| 09050604000000                                                    | POR REASEGURO TOMADO                                                                    |
| 09050605000000                                                    | TOTAL DE INCREMENTO A LA RESERVA DE RIESGOS CATASTROFICOS                               |
| 09050606000000                                                    | INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE RESERVA PARA RIESGOS CATASTROFICOS                      |
| 09050607000000                                                    | TOTAL DE RESERVA PARA RIESGOS CATASTROFICOS                                             |
| <b>RESERVA DE PREVISION</b>                                       |                                                                                         |
| 09050608000000                                                    | INCREMENTO A LA RESERVA ESPECIAL DE PREVISION PARA SINIESTROS                           |
| 09050609000000                                                    | INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE RESERVA DE PREVISION                                    |
| 09050610000000                                                    | TOTAL DE RESERVA DE PREVISION                                                           |
| <b>RESERVA DE CONTINGENCIA</b>                                    |                                                                                         |
| INCREMENTO A LA RESERVA DE CONTINGENCIA                           |                                                                                         |
| 09050611000000                                                    | INCREMENTO A LA RESERVA DE CONTINGENCIA                                                 |
| 09050612000000                                                    | POR AFIANZAMIENTO DIRECTO                                                               |
| 09050613000000                                                    | POR REAFIANZAMIENTO TOMADO                                                              |
| 09050614000000                                                    | POR BENEFICIOS BASICOS                                                                  |
| 09050615000000                                                    | POR BENEFICIOS ADICIONALES                                                              |
| 09050616000000                                                    | DE SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS                                                    |
| 09050617000000                                                    | TOTAL DE INCREMENTO A LA RESERVA DE CONTINGENCIA                                        |
| 09050618000000                                                    | INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE RESERVA DE CONTINGENCIA                                 |
| 09050619000000                                                    | TOTAL DE RESERVA DE CONTINGENCIA                                                        |

**OTRAS RESERVAS**

|                |                                                                  |
|----------------|------------------------------------------------------------------|
| 09050620000000 | INCREMENTO A LA RESERVA MATEMATICA ESPECIAL                      |
|                | INCREMENTO A LA RESERVA PARA FLUCTUACION DE INVERSIONES          |
| 09050621000000 | BASICA POR BENEFICIOS BASICOS                                    |
| 09050622000000 | BASICA POR BENEFICIOS ADICIONALES                                |
| 09050623000000 | ADICIONAL POR BENEFICIOS BASICOS                                 |
| 09050624000000 | ADICIONAL POR BENEFICIOS ADICIONALES                             |
| 09050625000000 | POR PENSIONES OTORGADAS                                          |
| 09050626000000 | TOTAL DE INCREMENTO A LA RESERVA PARA FLUCTUACION DE INVERSIONES |
| 09050627000000 | INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE OTRAS RESERVAS                   |
| 09050628000000 | TOTAL DE OTRAS RESERVAS                                          |
| 09050629000000 | TOTAL DE INCREMENTO NETO DE OTRAS RESERVAS TECNICAS              |
|                | <b>RESULTADO DE OPERACIONES ANALOGAS Y CONEXAS</b>               |
|                | INGRESOS POR ADMINISTRACION DE SERVICIOS CONEXOS                 |
| 09050630000000 | POR ADMINISTRACION DE PERDIDAS                                   |
| 09050631000000 | POR ADMINISTRACION Y COBRANZA DE FIANZAS                         |
| 09050632000000 | POR ASISTENCIA LEGAL                                             |
| 09050633000000 | POR SERVICIOS AUTOMOVILISTICOS                                   |
| 09050634000000 | POR ADMINISTRACION DE FIDEICOMISOS                               |
| 09050635000000 | OTROS                                                            |
| 09050636000000 | TOTAL DE INGRESOS POR ADMINISTRACION DE SERVICIOS CONEXOS        |
|                | INGRESOS POR SERVICIOS CONEXOS                                   |
| 09050637000000 | POR TARJETAS DE DESCUENTO                                        |
| 09050638000000 | POR SERVICIOS PRESTADOS A TERCEROS CON RECURSOS PROPIOS          |
| 09050639000000 | POR SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN                                   |
| 09050640000000 | OTROS                                                            |
| 09050641000000 | TOTAL DE INGRESOS POR SERVICIOS CONEXOS                          |
|                | MENOS:                                                           |
|                | GASTOS POR SERVICIOS ANALOGOS Y CONEXOS                          |
| 09050642000000 | SUELDOS                                                          |
| 09050643000000 | GRATIFICACIONES                                                  |
| 09050644000000 | TIEMPO EXTRAORDINARIO                                            |
| 09050645000000 | PRIMA VACACIONAL                                                 |
| 09050646000000 | INDEMNIZACIONES POR DESPIDO                                      |
| 09050647000000 | PREMIOS                                                          |
| 09050648000000 | COMPENSACION POR ANTIGUEDAD                                      |
| 09050649000000 | CUOTAS PATRONALES AL IMSS                                        |
| 09050650000000 | APORTACIONES AL SAR INFONAVIT                                    |
| 09050651000000 | POR PENSIONES Y JUBILACIONES                                     |
| 09050652000000 | POR PRIMAS DE ANTIGUEDAD                                         |
| 09050653000000 | PRESENTES POR ANTIGUEDAD                                         |
| 09050654000000 | DESARROLLO CULTURAL Y DEPORTIVO                                  |
| 09050655000000 | CAPACITACION AL PERSONAL                                         |

|               |                                                                             |
|---------------|-----------------------------------------------------------------------------|
| 0905065600000 | IGUALAS Y HONORARIOS MEDICOS                                                |
| 0905065700000 | HOSPITALES Y CLINICAS                                                       |
| 0905065800000 | MEDICINAS                                                                   |
| 0905065900000 | SUBSIDIOS DIVERSOS AL PERSONAL                                              |
| 0905066000000 | DESPENSA                                                                    |
| 0905066100000 | PRIMAS DE SEGUROS AL PERSONAL                                               |
| 0905066200000 | UNIFORMES                                                                   |
| 0905066300000 | COMEDOR                                                                     |
| 0905066400000 | BENEFICIOS POR INVALIDEZ                                                    |
| 0905066500000 | FONDO DE AHORRO                                                             |
| 0905066600000 | HONORARIOS                                                                  |
| 0905066700000 | VIAJES Y VIATICOS                                                           |
| 0905066800000 | LEGALES                                                                     |
| 0905066900000 | REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA                |
| 0905067000000 | REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO MEDICO                    |
| 0905067100000 | REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO                             |
| 0905067200000 | REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE                          |
| 0905067300000 | VIGILANCIA Y SISTEMAS DE SEGURIDAD                                          |
| 0905067400000 | PRIMAS DE SEGUROS                                                           |
| 0905067500000 | PRIMAS DE FIANZAS                                                           |
| 0905067600000 | CORREO, TELEFONO Y OTROS SERVICIOS DE COMUNICACION                          |
| 0905067700000 | MENSAJERIA, COMBUSTIBLES Y TRANSPORTES LOCALES                              |
| 0905067800000 | PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO                                            |
| 0905067900000 | ARTICULOS DE COMPUTACION                                                    |
| 0905068000000 | ENERGIA ELECTRICA, CALEFACCION Y REFRIGERACION                              |
| 0905068100000 | LIMPIEZA Y UTILES DE ASEO                                                   |
| 0905068200000 | CONSERVACION Y REPARACION DE INMUEBLES                                      |
| 0905068300000 | OTRAS PUBLICACIONES                                                         |
| 0905068400000 | SERVICIOS BANCARIOS                                                         |
| 0905068500000 | LICENCIAS Y DERECHOS DE USO DE PROGRAMAS COMPUTACIONALES                    |
| 0905068600000 | MATERIAL Y SERVICIOS FOTOGRAFICOS                                           |
| 0905068700000 | MATERIAL Y SERVICIOS RADIOLOGICOS                                           |
| 0905068800000 | RENTA DE LOCALES PARA OFICINAS                                              |
| 0905068900000 | RENTA DE AREAS PARA ESTACIONAMIENTO                                         |
| 0905069000000 | RENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA                                     |
| 0905069100000 | RENTA DE EQUIPO DE COMPUTO                                                  |
| 0905069200000 | RENTA DE EQUIPO DE TRANSPORTE                                               |
| 0905069300000 | IMPUESTOS ESTATALES                                                         |
| 0905069400000 | NO DEDUCIBLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA                      |
| 0905069500000 | APORTACIONES AL SAR RETIRO                                                  |
| 0905069600000 | GASTOS DE AJUSTE POR COASEGURO                                              |
| 0905069700000 | OTROS                                                                       |
| 0905069800000 | DEPRECIACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE                                        |
| 0905069900000 | INSUMOS MEDICOS                                                             |
| 0905070000000 | INSTRUMENTAL MEDICO                                                         |
| 0905070100000 | DESECHOS                                                                    |
| 0905070200000 | EVENTOS Y ATENCION A MEDICOS                                                |
| 0905070300000 | ATENCIÓN TELEFONICA DE SINIESTROS                                           |
| 0905070400000 | ADMINISTRACION DE FARMACIAS                                                 |
| 0905070500000 | CREDITO AL SALARIO                                                          |
| 0905070600000 | IMPUESTO SUSTITUTIVO                                                        |
| 0905070700000 | TOTAL DE GASTOS POR SERVICIOS ANALOGOS Y CONEXOS                            |
| 0905070800000 | INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE RESULTADO DE OPERACIONES ANALOGAS Y CONEXAS |
| 0905070900000 | TOTAL DE RESULTADO DE OPERACIONES ANALOGAS Y CONEXAS                        |

**GASTOS DE OPERACION NETOS**

## GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS

## HONORARIOS

0905071000000 AL CONSEJO DE ADMINISTRACION, SECRETARIO Y COMISARIOS  
0905071100000 POR SERVICIOS PROFESIONALES  
  
0905071200000 TOTAL DE HONORARIOS

## OTROS GASTOS DE OPERACION

0905071300000 PREMIOS E INTERESES A CARGO EN OPERACIONES DE REPORTO  
0905071400000 PREMIOS E INTERESES A CARGO EN PRESTAMO DE VALORES  
0905071500000 CUOTAS DE INSPECCION  
0905071600000 OTRAS CUOTAS  
0905071700000 VIAJES Y VIATICOS  
0905071800000 LEGALES  
0905071900000 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA  
  
0905072000000 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO  
0905072100000 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE  
0905072200000 VIGILANCIA Y SISTEMAS DE SEGURIDAD  
0905072300000 PRIMAS DE SEGUROS  
0905072400000 FIANZAS  
0905072500000 DONATIVOS  
0905072600000 SUSCRIPCIONES  
0905072700000 CORREO, TELEFONO Y OTROS SERVICIOS DE COMUNICACION  
0905072800000 MENSAJERIA, COMBUSTIBLES Y TRANSPORTES LOCALES  
0905072900000 PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO  
0905073000000 ARTICULOS DE COMPUTACION  
0905073100000 ENERGIA ELECTRICA, CALEFACCION Y REFRIGERACION  
0905073200000 DERECHOS DE AGUA Y COOPERACIONES DIVERSAS  
0905073300000 LIMPIEZA Y UTILES DE ASEO  
0905073400000 ASISTENCIA A CONVENCIONES  
0905073500000 CONSERVACION Y REPARACION DE INMUEBLES  
0905073600000 PUBLICACIONES  
0905073700000 MANTENIMIENTO DE PLANTAS Y ARREGLOS FLORALES DE OFICINA  
0905073800000 MUSICA AMBIENTAL  
0905073900000 PERIODICOS Y REVISTAS  
0905074000000 SESIONES DE TRABAJO  
0905074100000 SERVICIOS BANCARIOS  
0905074200000 LICENCIAS Y DERECHOS DE USO DE PROGRAMAS COMPUTACIONALES  
0905074300000 GASTOS POR GESTIONES DE RECUPERACION DE RECLAMACIONES PAGADAS  
  
0905074400000 OTROS  
0905074500000 CREDITO AL SALARIO  
0905074600000 IMPUESTO SUSTITUTIVO  
  
0905074700000 TOTAL DE OTROS GASTOS DE OPERACION

## RENTAS

0905074800000 LOCALES PARA OFICINAS  
0905074900000 AREAS PARA ESTACIONAMIENTOS  
0905075000000 EQUIPO DE COMPUTO  
0905075100000 EQUIPO DE TRANSPORTE  
0905075200000 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA  
0905075300000 OTROS  
  
0905075400000 TOTAL DE RENTAS

## IMPUESTOS DIVERSOS

09050755000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO  
09050756000000 ESTATALES  
09050757000000 SOBRE TENENCIA Y USO DE VEHICULOS  
09050758000000 PREDIALES

09050759000000 TOTAL DE IMPUESTOS DIVERSOS

## CASTIGOS

09050760000000 PERDIDA POR DETERIORO O EFECTO POR REVERSION DEL  
DETERIORO DE TITULOS, VALORES Y DERIVADOS  
09050761000000 CREDITOS  
09050762000000 INTERESES  
09050763000000 ACTIVOS ADJUDICADOS  
09050764000000 DEUDORES POR RENTAS  
09050765000000 DEUDORES POR PRIMAS  
09050766000000 ADEUDOS DIVERSOS  
09050767000000 CHEQUES DEVUELTOS  
09050768000000 DOCUMENTOS POR COBRAR  
09050769000000 ADEUDOS POR PRIMAS COBRADAS NO REPORTADAS  
09050770000000 OTROS  
09050771000000 DE INSTITUCIONES DE SEGUROS  
09050772000000 DE INTERMEDIARIOS DE REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO  
09050773000000 DE PARTICIPACIONES DE REASEGURADORAS POR SINIESTROS  
PENDIENTES  
09050774000000 DE PARTICIPACIONES POR COBERTURAS DE REASEGURO Y  
REAFIANZAMIENTO NO PROPORCIONAL  
09050775000000 DE INSTITUCIONES DE FIANZAS  
09050776000000 DE PARTICIPACIONES DE REAFIANZADORAS POR RECLAMACIONES  
PAGADAS  
09050777000000 PRESTAMOS POR CONTRATOS DE REASEGURO FINANCIERO  
OTORGADOS  
09050778000000 DEUDORES POR INTERESES DE CONTRATOS DE REASEGURO  
FINANCIERO OTORGADOS  
09050779000000 POR OTRAS OPERACIONES DE REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO  
09050780000000 TOTAL DE CASTIGOS

CONCEPTOS NO DEDUCIBLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE  
LA RENTA

09050781000000 POR CASTIGOS  
09050782000000 POR DEPRECIACIONES  
09050783000000 POR AMORTIZACIONES  
09050784000000 DONATIVOS  
09050785000000 ATENCION A CLIENTES  
09050786000000 MULTAS, RECARGOS Y OTRAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS  
09050787000000 CUOTAS LABORALES AL IMSS  
09050788000000 GASTOS MEDICOS Y DE HOSPITALES EROGADOS EN EL EXTRANJERO  
09050789000000 GASTOS DE AUTOMOVILES Y CAMIONES DE USO NO INDISPENSABLE  
09050790000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO  
09050791000000 IMPUESTO PAGADO POR TERCEROS  
09050792000000 POR CARECER DE REQUISITOS FISCALES  
09050793000000 REDUCCION NO AUTORIZADA EN PRIMAS  
09050794000000 SESIONES DE TRABAJO  
09050795000000 GASTOS POR ASISTENCIA A CONVENCIONES  
09050796000000 GASTOS DE VIAJE Y VIATICOS  
09050797000000 OTROS GASTOS  
09050798000000 TOTAL DE CONCEPTOS NO DEDUCIBLES PARA EFECTOS DEL  
IMPUESTO SOBRE LA RENTA

PERDIDA POR DETERIORO O EFECTO POR REVERSION DEL  
DETERIORO EN EL VALOR DE LOS ACTIVOS DE LARGA DURACION

|                |                                                                                                                     |
|----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 09050799000000 | CREDITO MERCANTIL                                                                                                   |
| 09050800000000 | OTROS                                                                                                               |
| 09050801000000 | TOTAL DE PERDIDA POR DETERIORO O EFECTO POR REVERSION DEL<br>DETERIORO EN EL VALOR DE LOS ACTIVOS DE LARGA DURACION |
|                | COMISIONES POR INTERMEDIACION EN OTROS SERVICIOS                                                                    |
| 09050802000000 | POR FIANZAS                                                                                                         |
| 09050803000000 | POR ASISTENCIA LEGAL                                                                                                |
| 09050804000000 | POR SERVICIOS AUTOMOVILISTICOS                                                                                      |
| 09050805000000 | OTROS                                                                                                               |
| 09050806000000 | TOTAL DE COMISIONES POR INTERMEDIACION EN OTROS SERVICIOS                                                           |

## PERDIDA EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

|                |                                                  |
|----------------|--------------------------------------------------|
| 09050807000000 | DE OFICINA                                       |
| 09050808000000 | DE COMPUTO ELECTRONICO                           |
| 09050809000000 | PERIFERICO DE COMPUTO ELECTRONICO                |
| 09050810000000 | DE TRANSPORTE                                    |
| 09050811000000 | DIVERSOS                                         |
| 09050812000000 | TOTAL DE PERDIDA EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO |
| 09050813000000 | GASTOS REALIZADOS POR ADMINISTRACION DE PERDIDAS |
| 09050814000000 | GASTOS DE AJUSTE POR ADMINISTRACION DE PERDIDAS  |

## EGRESOS VARIOS

|                |                         |
|----------------|-------------------------|
| 09050815000000 | RECARGOS                |
| 09050816000000 | OTROS                   |
| 09050817000000 | TOTAL DE EGRESOS VARIOS |

## QUEBRANTOS

|                |                                               |
|----------------|-----------------------------------------------|
| 09050818000000 | POR LA DISPOSICION DE LA COBRANZA DE PRIMAS   |
| 09050819000000 | POR MANEJO DE INVERSIONES                     |
| 09050820000000 | POR DISPOSICION DE EFECTIVO                   |
| 09050821000000 | POR DEUDORES POR RESPONSABILIDADES DE FIANZAS |
| 09050822000000 | OTROS                                         |
| 09050823000000 | TOTAL DE QUEBRANTOS                           |

## MENOS:

## DERECHOS O PRODUCTOS DE POLIZAS

|                |                                               |
|----------------|-----------------------------------------------|
| 09050824000000 | DERECHOS SOBRE POLIZAS DE SEGUROS             |
| 09050825000000 | PRODUCTOS DE TRAMITE SOBRE POLIZAS DE FIANZAS |
| 09050826000000 | TOTAL DE DERECHOS O PRODUCTOS DE POLIZAS      |
| 09050827000000 | SUBSIDIO AL GASTO DE OPERACION                |

## UTILIDAD EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

|                |                                                   |
|----------------|---------------------------------------------------|
| 09050828000000 | DE OFICINA                                        |
| 09050829000000 | DE COMPUTO ELECTRONICO                            |
| 09050830000000 | PERIFERICO DE COMPUTO ELECTRONICO                 |
| 09050831000000 | DE TRANSPORTE                                     |
| 09050832000000 | DIVERSOS                                          |
| 09050833000000 | TOTAL DE UTILIDAD EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO |

RECUPERACIONES DE CREDITOS Y  
ADEUDOS CASTIGADOS

|                |                                                                        |
|----------------|------------------------------------------------------------------------|
| 09050834000000 | TITULOS Y VALORES                                                      |
| 09050835000000 | CREDITOS                                                               |
| 09050836000000 | INTERESES                                                              |
| 09050837000000 | ACTIVOS ADJUDICADOS                                                    |
| 09050838000000 | DEUDORES POR RENTAS                                                    |
| 09050839000000 | DEUDORES POR PRIMAS                                                    |
| 09050840000000 | ADEUDOS DIVERSOS                                                       |
| 09050841000000 | AGENTES                                                                |
| 09050842000000 | SOBRANTES DE LIQUIDACIONES DE PRIMAS                                   |
| 09050843000000 | DEUDORES POR RESPONSABILIDADES DE FIANZAS                              |
| 09050844000000 | ADEUDOS POR PRIMAS COBRADAS NO REPORTADAS                              |
| 09050845000000 | TOTAL DE RECUPERACIONES DE CREDITOS Y ADEUDOS CASTIGADOS               |
| 09050846000000 | RECUPERACION DE GASTOS POR GESTIONES DE COBRO DE RECLAMACIONES PAGADAS |
| 09050847000000 | INGRESOS VARIOS                                                        |

## INGRESOS POR ADMINISTRACION

|                |                                                                     |
|----------------|---------------------------------------------------------------------|
| 09050848000000 | DE SEGUROS FLEXIBLES                                                |
| 09050849000000 | DE PENSIONES                                                        |
| 09050850000000 | OTROS                                                               |
| 09050851000000 | TOTAL DE INGRESOS POR ADMINISTRACION                                |
| 09050852000000 | COMISIONES POR ADMINISTRACION DE FONDOS DE PENSIONES                |
| 09050853000000 | RECUPERACION DE GASTOS POR ADMINISTRACION DE PERDIDAS               |
| 09050854000000 | RECUPERACION DE GASTOS DE AJUSTE POR ADMINISTRACION DE PERDIDAS     |
| 09050855000000 | INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS |
| 09050856000000 | TOTAL DE GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS                        |

## REMUNERACIONES Y PRESTACIONES AL PERSONAL

## REMUNERACIONES AL PERSONAL

|                |                                |
|----------------|--------------------------------|
| 09050857000000 | SUELDOS A FUNCIONARIOS         |
| 09050858000000 | SUELDOS A EMPLEADOS            |
| 09050859000000 | SOBRESUELDOS A FUNCIONARIOS    |
| 09050860000000 | SOBRESUELDOS A EMPLEADOS       |
| 09050861000000 | GRATIFICACIONES A FUNCIONARIOS |
| 09050862000000 | GRATIFICACIONES A EMPLEADOS    |

|                |                                     |
|----------------|-------------------------------------|
| 09050863000000 | TIEMPO EXTRAORDINARIO               |
| 09050864000000 | PRIMA VACACIONAL                    |
| 09050865000000 | INDEMNIZACIONES POR DESPIDO         |
| 09050866000000 | PREMIOS                             |
| 09050867000000 | COMPENSACION POR ANTIGUEDAD         |
| 09050868000000 | OTROS                               |
| 09050869000000 | TOTAL DE REMUNERACIONES AL PERSONAL |

## PRESTACIONES AL PERSONAL

|                |                                                                           |
|----------------|---------------------------------------------------------------------------|
| 09050870000000 | CUOTAS PATRONALES AL IMSS                                                 |
| 09050871000000 | APORTACIONES AL SAR INFONAVIT                                             |
| 09050872000000 | POR PENSIONES Y JUBILACIONES                                              |
| 09050873000000 | POR PRIMAS DE ANTIGUEDAD                                                  |
| 09050874000000 | PRESENTES POR ANTIGUEDAD                                                  |
| 09050875000000 | DESARROLLO CULTURAL Y DEPORTIVO                                           |
| 09050876000000 | CAPACITACION AL PERSONAL                                                  |
| 09050877000000 | IGUALAS Y HONORARIOS MEDICOS                                              |
| 09050878000000 | HOSPITALES Y CLINICAS                                                     |
| 09050879000000 | MEDICINAS                                                                 |
| 09050880000000 | SUBSIDIOS DIVERSOS                                                        |
| 09050881000000 | DESPENSA                                                                  |
| 09050882000000 | PRIMAS DE SEGUROS Y FIANZAS AL PERSONAL                                   |
| 09050883000000 | UNIFORMES                                                                 |
| 09050884000000 | COMEDOR                                                                   |
| 09050885000000 | BENEFICIOS POR INVALIDEZ                                                  |
| 09050886000000 | FONDO DE AHORRO                                                           |
| 09050887000000 | APORTACIONES AL SAR RETIRO                                                |
| 09050888000000 | OTROS                                                                     |
| 09050889000000 | SERVICIO MEDICO POST-RETIRO                                               |
| 09050890000000 | TOTAL DE PRESTACIONES AL PERSONAL                                         |
| 09050891000000 | PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LA UTILIDAD                          |
| 09050892000000 | PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LA UTILIDAD DIFERIDA                 |
| 09050893000000 | INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE REMUNERACIONES Y PRESTACIONES AL PERSONAL |
| 09050894000000 | TOTAL DE REMUNERACIONES Y PRESTACIONES AL PERSONAL                        |

## DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

## DEPRECIACIONES

|                |                                                      |
|----------------|------------------------------------------------------|
| 09050895000000 | INMUEBLES DESTINADOS A OFICINAS                      |
| 09050896000000 | INMUEBLES DESTINADOS A OFICINAS CON RENTAS IMPUTADAS |
| 09050897000000 | MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA                       |
| 09050898000000 | EQUIPO DE COMPUTO                                    |
| 09050899000000 | EQUIPO PERIFERICO DE COMPUTO ELECTRONICO             |
| 09050900000000 | EQUIPO DE TRANSPORTE                                 |
| 09050901000000 | DIVERSOS                                             |
| 09050902000000 | EQUIPO MEDICO                                        |
| 09050903000000 | TOTAL DE DEPRECIACIONES                              |

DEPRECIACION DE BIENES ADQUIRIDOS EN ARRENDAMIENTO  
FINANCIERO

09050904000000 INMUEBLES DESTINADOS A OFICINAS  
09050905000000 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA  
09050906000000 EQUIPO DE COMPUTO  
09050907000000 EQUIPO PERIFERICO DE COMPUTO ELECTRONICO  
09050908000000 EQUIPO DE TRANSPORTE  
09050909000000 DIVERSOS

09050910000000 TOTAL DE DEPRECIACION DE BIENES ADQUIRIDOS EN  
ARRENDAMIENTO FINANCIERO

## AMORTIZACIONES

09050911000000 GASTOS DE ESTABLECIMIENTO Y ORGANIZACION  
09050912000000 GASTOS DE INSTALACION  
09050913000000 GASTOS DE REORGANIZACION  
09050914000000 GASTOS DE EMISION DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS  
CONVERTIBLES A CAPITAL  
09050915000000 OTRAS  
09050916000000 GASTOS DE EMISION Y COLOCACION DE OBLIGACIONES  
SUBORDINADAS NO SUSCEPTIBLES DE CONVERTIRSE EN ACCIONES  
09050917000000 GASTOS DE EMISION Y COLOCACION DE OTROS TITULOS DE CREDITO

09050918000000 TOTAL DE AMORTIZACIONES

09050919000000 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE DEPRECIACIONES Y  
AMORTIZACIONES

09050920000000 TOTAL DE DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

09050921000000 TOTAL DE GASTOS DE OPERACION NETOS

## RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO

## DE INVERSIONES

09050922000000 INTERESES SOBRE VALORES GUBERNAMENTALES

INTERESES SOBRE VALORES DE EMPRESAS PRIVADAS CON TASA  
CONOCIDA

09050923000000 DEL SECTOR FINANCIERO

09050924000000 DEL SECTOR NO FINANCIERO

09050925000000 TOTAL DE INTERESES SOBRE VALORES DE EMPRESAS PRIVADAS CON  
TASA CONOCIDA

## INTERESES POR PRESTAMOS SOBRE POLIZAS

09050926000000 AUTOMATICOS

09050927000000 ORDINARIOS

09050928000000 TOTAL DE INTERESES POR PRESTAMOS  
SOBRE POLIZAS

09050929000000 INTERESES SOBRE PRESTAMOS CON GARANTIA PRENDARIA

09050930000000 INTERESES SOBRE PRESTAMOS CON GARANTIA DE FIDEICOMISO

09050931000000 INTERESES SOBRE PRESTAMOS HIPOTECARIOS

09050932000000 INTERESES POR PRESTAMOS QUIROGRAFARIOS

09050933000000 INTERESES SOBRE DESCUENTOS Y REDESCUENTOS

## DIVIDENDOS SOBRE TITULOS DE CAPITAL

09050934000000 DEL SECTOR FINANCIERO PARA FINANCIAR LA OPERACIÓN  
09050935000000 DEL SECTOR NO FINANCIERO PARA FINANCIAR LA OPERACIÓN  
09050936000000 DEL SECTOR FINANCIERO DISPONIBLES PARA LA VENTA  
09050937000000 DEL SECTOR NO FINANCIERO DISPONIBLES PARA LA VENTA

09050938000000 TOTAL DE DIVIDENDOS SOBRE TITULOS DE CAPITAL

## PRODUCTOS DE INMUEBLES

09050939000000 DE PRODUCTOS REGULARES  
09050940000000 ADJUDICADOS  
  
09050941000000 TOTAL DE PRODUCTOS DE INMUEBLES

09050942000000 INTERESES SOBRE VALORES EXTRANJEROS

MENOS:

## COMISIONES

09050943000000 POR COBRANZAS  
09050944000000 POR COMPRA - VENTA DE VALORES  
09050945000000 SITUACIONES  
09050946000000 CUSTODIA DE VALORES  
09050947000000 COLOCACION DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS CONVERTIBLES A CAPITAL  
09050948000000 OTROS  
09050949000000 SERVICIOS DE EJECUCION, COMPENSACION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS DE OPCIONES  
09050950000000 SERVICIOS DE EJECUCION, COMPENSACION Y LIQUIDACION DE FUTUROS  
09050951000000 DE FORWARDS  
09050952000000 DE SWAPS  
  
09050953000000 SUMA DE COMISIONES

## GASTOS DE INMUEBLES DE PRODUCTOS

09050954000000 SUELDOS  
09050955000000 GRATIFICACIONES A EMPLEADOS  
09050956000000 TIEMPO EXTRAORDINARIO  
09050957000000 PRIMA VACACIONAL  
09050958000000 INDEMNIZACIONES POR DESPIDO  
09050959000000 PREMIOS  
09050960000000 COMPENSACION POR ANTIGUEDAD  
09050961000000 CUOTAS PATRONALES AL IMSS  
09050962000000 APORTACIONES AL SAR INFONAVIT  
09050963000000 POR PENSIONES Y JUBILACIONES  
09050964000000 POR PRIMAS DE ANTIGUEDAD  
09050965000000 PRESENTES POR ANTIGUEDAD  
09050966000000 DESARROLLO CULTURAL Y DEPORTIVO  
09050967000000 CAPACITACION AL PERSONAL  
09050968000000 IGUALAS Y HONORARIOS MEDICOS  
09050969000000 HOSPITALES Y CLINICAS  
09050970000000 MEDICINAS  
09050971000000 SUBSIDIOS DIVERSOS AL PERSONAL  
09050972000000 DESPENSA  
09050973000000 PRIMAS DE SEGUROS AL PERSONAL  
09050974000000 UNIFORMES  
09050975000000 COMEDOR

|                |                                                                                       |
|----------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| 09050976000000 | BENEFICIOS POR INVALIDEZ                                                              |
| 09050977000000 | FONDO DE AHORRO                                                                       |
| 09050978000000 | HONORARIOS POR ADMINISTRACION DE INMUEBLES                                            |
| 09050979000000 | LEGALES                                                                               |
| 09050980000000 | REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA                          |
| 09050981000000 | VIGILANCIA Y SISTEMA DE SEGURIDAD                                                     |
| 09050982000000 | SEGUROS DE INMUEBLES                                                                  |
| 09050983000000 | LUZ Y FUERZA                                                                          |
| 09050984000000 | DERECHOS DE AGUA                                                                      |
| 09050985000000 | COOPERACIONES POR SERVICIOS PUBLICOS                                                  |
| 09050986000000 | LIMPIEZA Y UTILES DE ASEO                                                             |
| 09050987000000 | CONSERVACION Y REPARACION DE INMUEBLES                                                |
| 09050988000000 | IMPUESTOS PREDIALES                                                                   |
| 09050989000000 | DEPRECIACION                                                                          |
| 09050990000000 | IMPUESTO AL VALOR AGREGADO                                                            |
| 09050991000000 | IMPUESTOS ESTATALES                                                                   |
| 09050992000000 | NO DEDUCIBLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA                                |
| 09050993000000 | APORTACIONES AL SAR RETIRO                                                            |
| 09050994000000 | OTROS                                                                                 |
| 09050995000000 | TOTAL DE GASTOS DE INMUEBLES DE PRODUCTOS                                             |
| 09050996000000 | COSTO DE TITULOS OPCIONALES                                                           |
|                | INTERESES POR RESERVAS RETENIDAS DEL REASEGURO O REAFIANZAMIENTO CEDIDO               |
| 09050997000000 | A INSTITUCIONES DEL PAIS                                                              |
| 09050998000000 | A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO                                                        |
| 09050999000000 | TOTAL DE INTERESES POR RESERVAS RETENIDAS DEL REASEGURO O REAFIANZAMIENTO CEDIDO      |
|                | INTERESES POR RESERVAS RETENIDAS DEL REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO RETROCEDIDO          |
| 09051000000000 | A INSTITUCIONES DEL PAIS                                                              |
| 09051001000000 | A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO                                                        |
| 09051002000000 | TOTAL DE INTERESES POR RESERVAS RETENIDAS DEL REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO RETROCEDIDO |
| 09051003000000 | INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE INVERSIONES                                           |
| 09051004000000 | TOTAL DE INVERSIONES                                                                  |
|                | <b>POR VENTA DE INVERSIONES</b>                                                       |
|                | UTILIDAD EN VENTA O AMORTIZACION                                                      |
| 09051005000000 | DE VALORES                                                                            |
| 09051006000000 | DE CONTRATOS DE OPCIONES                                                              |
| 09051007000000 | DE FUTUROS                                                                            |
| 09051008000000 | DE VALORES EXTRANJEROS                                                                |
| 09051009000000 | DE FORWARDS                                                                           |
| 09051010000000 | DE SWAPS                                                                              |
| 09051011000000 | TOTAL DE UTILIDAD EN VENTA O AMORTIZACION                                             |
| 09051012000000 | UTILIDAD EN VENTA DE INMUEBLES                                                        |
|                | MENOS:                                                                                |

(Continúa en la Quinta Sección)

## QUINTA SECCION

### SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

(Viene de la Cuarta Sección)

| INDICE         | CONCEPTO                                                     | DATOS A PROPORCIONAR |
|----------------|--------------------------------------------------------------|----------------------|
|                | PERDIDA EN VENTA DE INVERSIONES                              |                      |
| 09051013000000 | INMOBILIARIAS                                                |                      |
| 09051014000000 | ACCIONES                                                     |                      |
| 09051015000000 | OTROS                                                        |                      |
| 09051016000000 | DE FUTUROS                                                   |                      |
| 09051017000000 | DE VALORES EXTRANJEROS                                       |                      |
| 09051018000000 | DE FORWARDS                                                  |                      |
| 09051019000000 | SE SWAPS                                                     |                      |
| 09051020000000 | DE CONTRATOS DE OPCIONES                                     |                      |
| 09051021000000 | TOTAL DE PERDIDA EN VENTA DE INVERSIONES                     |                      |
| 09051022000000 | INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE POR VENTA DE INVERSIONES     |                      |
| 09051023000000 | TOTAL POR VENTA DE INVERSIONES                               |                      |
|                | <b>POR VALUACION DE INVERSIONES</b>                          |                      |
|                | UTILIDAD POR VALUACION DE INVERSIONES                        |                      |
| 09051024000000 | DE TITULOS DE DEUDA                                          |                      |
| 09051025000000 | DE TITULOS DE CAPITAL                                        |                      |
| 09051026000000 | DE CONTRATOS DE OPCIONES                                     |                      |
| 09051027000000 | DE FUTUROS                                                   |                      |
| 09051028000000 | DE VALORES EXTRANJEROS, DE TITULOS DE DEUDA                  |                      |
| 09051029000000 | DE VALORES EXTRANJEROS, DE TITULOS DE CAPITAL                |                      |
| 09051030000000 | DE TITULOS OTORGADOS EN PRESTAMO                             |                      |
| 09051031000000 | DE FORWARDS                                                  |                      |
| 09051032000000 | DE SWAPS                                                     |                      |
| 09051033000000 | TOTAL DE UTILIDAD POR VALUACION DE INVERSIONES               |                      |
|                | MENOS:                                                       |                      |
|                | PERDIDA POR VALUACION DE INVERSIONES                         |                      |
| 09051034000000 | INMUEBLES DESTINADOS A OFICINAS                              |                      |
| 09051035000000 | INMUEBLES DESTINADOS A OFICINAS CON RENTAS IMPUTADAS         |                      |
| 09051036000000 | INMUEBLES DE PRODUCTOS REGULARES                             |                      |
| 09051037000000 | TITULOS DE DEUDA                                             |                      |
| 09051038000000 | TITULOS DE CAPITAL                                           |                      |
| 09051039000000 | DE CONTRATOS DE OPCIONES                                     |                      |
| 09051040000000 | DE FUTUROS                                                   |                      |
| 09051041000000 | DE VALORES EXTRANJEROS, DE TITULOS DE DEUDA                  |                      |
| 09051042000000 | DE VALORES EXTRANJEROS, DE TITULOS DE CAPITAL                |                      |
| 09051043000000 | DE TITULOS OTORGADOS EN PRESTAMO                             |                      |
| 09051044000000 | DE FORWARDS                                                  |                      |
| 09051045000000 | DE SWAPS                                                     |                      |
| 09051046000000 | TOTAL DE PERDIDA POR VALUACION DE INVERSIONES                |                      |
| 09051047000000 | INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE POR VALUACION DE INVERSIONES |                      |
| 09051048000000 | TOTAL POR VALUACION DE INVERSIONES                           |                      |

**POR RECARGO SOBRE PRIMAS**

|                |                                                       |
|----------------|-------------------------------------------------------|
| 09051049000000 | RECARGOS SOBRE PRIMAS                                 |
|                | MENOS:                                                |
|                | COMISIONES A AGENTES SOBRE RECARGOS                   |
| 09051050000000 | PERSONAS FISICAS                                      |
| 09051051000000 | PERSONAS MORALES                                      |
| 09051052000000 | EMPLEADOS                                             |
| 09051053000000 | TOTAL DE COMISIONES A AGENTES SOBRE RECARGOS          |
| 09051054000000 | INCREMENTO POR ACTUALIZACION POR RECARGO SOBRE PRIMAS |
| 09051055000000 | TOTAL POR RECARGO SOBRE PRIMAS                        |

**POR EMISION DE INSTRUMENTOS DE DEUDA**

|                |                                                                                              |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|
|                | COMISIONES                                                                                   |
| 09051056000000 | EMISION Y COLOCACION DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS NO SUSCEPTIBLES DE CONVERTIRSE EN ACCIONES |
| 09051057000000 | EMISION Y COLOCACION DE OTROS TITULOS DE CREDITO                                             |
| 09051058000000 | SUMA DE COMISIONES                                                                           |
|                | INTERESES VARIOS                                                                             |
| 09051059000000 | POR OBLIGACIONES SUBORDINADAS NO SUSCEPTIBLES DE CONVERTIRSE EN ACCIONES                     |
| 09051060000000 | POR OTROS TITULOS DE CREDITO                                                                 |
| 09051061000000 | SUMA DE INTERESES VARIOS                                                                     |
| 09051062000000 | INCREMENTO POR ACTUALIZACION POR EMISION DE INSTRUMENTOS DE DEUDA                            |
| 09051063000000 | TOTAL DE POR EMISION DE INSTRUMENTOS DE DEUDA                                                |

**POR REASEGURO FINANCIERO**

|                |                                                           |
|----------------|-----------------------------------------------------------|
| 09051064000000 | INTERESES POR CONTRATOS DE REASEGURO FINANCIERO OTORGADOS |
|                | MENOS:                                                    |
| 09051065000000 | INTERESES DERIVADOS DE CONTRATOS DE REASEGURO FINANCIERO  |
| 09051066000000 | INCREMENTO POR ACTUALIZACION POR REASEGURO FINANCIERO     |
| 09051067000000 | TOTAL POR REASEGURO FINANCIERO                            |

**OTROS**

|                |                                          |
|----------------|------------------------------------------|
|                | INTERESES SOBRE DOCUMENTOS AL COBRO      |
| 09051068000000 | A CARGO DE TERCEROS POR SINIESTROS       |
| 09051069000000 | POR PRESTAMOS A FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS |
| 09051070000000 | POR PRESTAMOS A AGENTES                  |
| 09051071000000 | POR ADEUDOS DE EX-EMPLEADOS              |

|                |                                                                                           |
|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|
| 09051072000000 | DE DEUDORES POR RESPONSABILIDADES DE FIANZAS                                              |
| 09051073000000 | DE PRIMAS POR COBRAR POR OPERACIONES DE FIANZAS                                           |
| 09051074000000 | OTROS                                                                                     |
| 09051075000000 | TOTAL DE INTERESES SOBRE DOCUMENTOS AL COBRO                                              |
| 09051076000000 | INTERESES OBTENIDOS POR DEPOSITOS RECIBIDOS EN GARANTIA DE FIANZAS                        |
|                | INTERESES SOBRE PRESTAMOS AL PERSONAL                                                     |
| 09051077000000 | CORTO PLAZO                                                                               |
| 09051078000000 | ADQUISICION DE BIENES DE CONSUMO DURADERO                                                 |
| 09051079000000 | HIPOTECARIOS                                                                              |
| 09051080000000 | TOTAL DE INTERESES SOBRE PRESTAMOS AL PERSONAL                                            |
| 09051081000000 | INTERESES MORATORIOS SOBRE PRIMAS                                                         |
|                | INTERESES POR RESERVAS RETENIDAS DEL REASEGURO O REAFIANZAMIENTO TOMADO                   |
| 09051082000000 | DE INSTITUCIONES DEL PAIS                                                                 |
| 09051083000000 | DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO                                                           |
| 09051084000000 | TOTAL DE INTERESES POR RESERVAS RETENIDAS DEL REASEGURO O REAFIANZAMIENTO TOMADO          |
|                | OTROS PRODUCTOS E INTERESES                                                               |
| 09051085000000 | POR APORTACION INICIAL MINIMA DE FUTUROS                                                  |
| 09051086000000 | OTROS                                                                                     |
| 09051087000000 | INTERESES DE TITULOS OTORGADOS EN PRESTAMO                                                |
| 09051088000000 | PREMIO DE TITULOS OTORGADOS EN PRESTAMO                                                   |
| 09051089000000 | OPERACIONES CON FORWARDS REALIZADOS                                                       |
| 09051090000000 | PREMIOS POR REPORTO                                                                       |
| 09051091000000 | TOTAL DE OTROS PRODUCTOS E INTERESES                                                      |
|                | DIVIDENDOS SOBRE INVERSIONES PERMANENTES                                                  |
| 09051092000000 | DE OTRAS INVERSIONES PERMANENTES                                                          |
| 09051093000000 | INVERSIONES EN ASOCIADAS DISPONIBLES PARA SU VENTA                                        |
| 09051094000000 | TOTAL DE DIVIDENDOS SOBRE INVERSIONES PERMANENTES                                         |
|                | MENOS:                                                                                    |
| 09051095000000 | COMISIONES DERIVADAS DE LINEAS DE CREDITO                                                 |
| 09051096000000 | INTERESES POR DIVIDENDOS EN ADMINISTRACION                                                |
| 09051097000000 | INCREMENTO A LA RESERVA PARA RIESGOS EN CURSO POR RENDIMIENTO DE POLIZAS DE MAS DE UN AÑO |
|                | INTERESES VARIOS                                                                          |
| 09051098000000 | POR OBLIGACIONES SUBORDINADAS CONVERTIBLES EN ACCIONES                                    |
| 09051099000000 | OTROS                                                                                     |
| 09051100000000 | POR LINEAS DE CREDITO                                                                     |
| 09051101000000 | SUMA DE INTERESES VARIOS                                                                  |

|                                  |                                                                  |
|----------------------------------|------------------------------------------------------------------|
| 0905110200000                    | INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE OTROS                            |
| 0905110300000                    | TOTAL DE OTROS                                                   |
| <b>RESULTADO CAMBIARIO</b>       |                                                                  |
| CAMBIOS                          |                                                                  |
| 0905110400000                    | POR POSICION MONETARIA                                           |
| 0905110500000                    | POR OPERACIONES REALIZADAS                                       |
| 0905110600000                    | TOTAL DE RESULTADO CAMBIARIO                                     |
| 0905110700000                    | INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE RESULTADO CAMBIARIO              |
| 0905110800000                    | TOTAL DE RESULTADO CAMBIARIO                                     |
| RESULTADO POR POSICION MONETARIA |                                                                  |
| 0905110900000                    | RESULTADO POR POSICION MONETARIA                                 |
| 0905111000000                    | INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE RESULTADO POR POSICION MONETARIA |
| 0905111100000                    | TOTAL DE RESULTADO POR POSICION MONETARIA                        |
| 0905111200000                    | TOTAL DE RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO                    |

**PARTE II**

## DATOS A PROPORCIONAR

| ACUMULABLES O DEDUCIBLES<br>PARA ISR: 2014 | ACUMULABLES O DEDUCIBLES<br>PARA ISR: 2013 | NO ACUMULABLES<br>O NO AFECTOS AL<br>ISR (INGRESOS) NO<br>DEDUCIBLES (GASTOS)<br>PARA ISR:<br>2014 | NO ACUMULABLES<br>O NO AFECTOS AL<br>ISR (INGRESOS) NO<br>DEDUCIBLES (GASTOS)<br>PARA ISR:<br>2013 |
|--------------------------------------------|--------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|
|--------------------------------------------|--------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|

**EL ANEXO No. 6 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.**

**PARTE I**

| INDICE        | CONCEPTO                                                                                                                                                                           | DATOS A PROPORCIONAR |                      |
|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
|               | 6.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (CIFRAS EN PESOS) | BASE GRAVABLE        | TASA, TARIFA O CUOTA |
|               | CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO                                                                                                                       |                      |                      |
|               | IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)                                                                                                                                                   |                      |                      |
| 0906000000000 | IMPUESTO SOBRE LA RENTA                                                                                                                                                            |                      |                      |
| 0906000100000 | OTRAS REDUCCIONES DEL I.S.R.                                                                                                                                                       |                      |                      |
| 0906000200000 | I.S.R. CAUSADO EN EL EJERCICIO                                                                                                                                                     |                      |                      |
| 0906000300000 | MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL EJERCICIO, DEL ESTIMULO FISCAL POR PROYECTOS EN INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO AUTORIZADO EN EJERCICIOS ANTERIORES                          |                      |                      |
| 0906000400000 | MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL EJERCICIO, DEL ESTIMULO FISCAL POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION CINEMATOGRAFICA NACIONAL DE EJERCICIOS ANTERIORES                        |                      |                      |

0906005000000 MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL EJERCICIO, DEL ESTIMULO POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION TEATRAL NACIONAL DE EJERCICIOS ANTERIORES

0906006000000 ESTIMULO POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION CINEMATOGRAFICA NACIONAL

0906007000000 ESTIMULO POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION TEATRAL NACIONAL

0906008000000 OTROS ESTIMULOS

0906009000000 TOTAL DE ESTIMULOS

0906001000000 PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS ENTERADOS A LA FEDERACION

09060011000000 I.S.R. RETENIDO AL CONTRIBUYENTE

09060012000000 I.S.R. ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO

09060013000000 I.S.R. ACREDITABLE POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS

09060014000000 OTRAS CANTIDADES A CARGO

09060015000000 OTRAS CANTIDADES A FAVOR

09060016000000 DIFERENCIA A CARGO

09060017000000 DIFERENCIA A FAVOR

09060018000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA A CARGO DEL EJERCICIO

09060019000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN DECLARACIONES ANUAL, NORMAL Y COMPLEMENTARIAS

09060020000000 DIFERENCIA A CARGO DEL EJERCICIO

09060021000000 I.S.R. PAGADO EN EXCESO APLICADO CONTRA EL I.E.T.U.

09060022000000 SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO

## OTROS DATOS

09060023000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES

09060024000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE

09060025000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS PROVENIENTES DE CUFINRE

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)**

09060026000000 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 16%

09060027000000 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 11%

09060028000000 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 0%

09060029000000 SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS

09060030000000 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)

09060031000000 TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES

09060032000000 SUMA DEL IVA CAUSADO DE LOS MESES DEL EJERCICIO

09060033000000 SUMA DEL IVA ACREDITABLE DE LOS MESES DEL EJERCICIO SIN INCLUIR SALDOS A FAVOR

09060034000000 SUMA DE COMPENSACIONES APLICADAS AL IVA DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES EN LOS MESES DEL EJERCICIO

09060035000000 SUMA DE ACREDITAMIENTOS DE SALDOS A FAVOR DE IVA

09060036000000 SUMA DEL IVA DEVUELTO EN LOS MESES DEL EJERCICIO

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (I.E.P.S.)**

09060037000000 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 30 % (JUEGOS CON APUESTAS Y SORTEOS)

09060038000000 SUMA DEL IEPS CAUSADO DE LOS MESES DEL EJERCICIO

09060039000000 SUMA DE COMPENSACIONES APLICADAS AL IEPS DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES EN LOS MESES DEL EJERCICIO

**IMPUESTO AL COMERCIO EXTERIOR**

09060040000000 IMPUESTO GENERAL DE IMPORTACION  
 09060041000000 IMPUESTO GENERAL DE EXPORTACION  
 09060042000000 TOTAL DE IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR

**APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL**

09060043000000 CUOTAS OBRERO PATRONALES AL I.M.S.S.  
 09060044000000 APORTACIONES AL INFONAVIT  
 09060045000000 APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO

**DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA**

09060046000000 LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS (CNSF)  
 09060047000000 EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION (INM)  
 09060048000000 OTROS ESPECIFICAR CONCEPTO

**CONTRIBUCIONES DE LAS QUE ES RETENEDOR:****IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)****POR PAGOS A RESIDENTES EN EL PAIS**

09060049000000 POR SALARIOS  
 09060050000000 HONORARIOS AL 35% ART 96 L.I.S.R.  
 09060051000000 PREMIOS  
 09060052000000 HONORARIOS AL 10%  
 09060053000000 ARRENDAMIENTO AL 10%  
 09060054000000 ENAJENACION DE OTROS BIENES AL 20%  
 09060055000000 INTERESES AL 4.9%  
 09060056000000 INTERESES AL 20%  
 09060057000000 INTERESES (AL 0.60% SOBRE EL MONTO DEL CAPITAL)  
 09060058000000 RIESGO AMPARADO POR POLIZAS DE SEGUROS DE VIDA  
 CONTRATADO AL 20%  
 09060059000000 COMISIONES  
 09060060000000 INTERESES Y GANANCIA CAMBIARIA AL 35%  
 09060061000000 POR DIVIDENDOS AL 10%  
 09060062000000 OTROS  
 09060063000000 TOTAL DE I.S.R. RETENIDO A RESIDENTES EN EL PAIS

**POR PAGOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO**

09060064000000 SALARIOS AL 15%  
 09060065000000 SALARIOS AL 30%  
 09060066000000 JUBILACIONES, PENSIONES Y OTROS CONCEPTOS AL 15%  
 09060067000000 JUBILACIONES, PENSIONES Y OTROS CONCEPTOS AL 30%  
 09060068000000 HONORARIOS AL 25%  
 09060069000000 REGALIAS AL 5%  
 09060070000000 REGALIAS AL 10%  
 09060071000000 REGALIAS AL 25%  
 09060072000000 REGALIAS AL 35%  
 09060073000000 ASISTENCIA TECNICA  
 09060074000000 MEDIACIONES  
 09060075000000 ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES  
 09060076000000 ARRENDAMIENTO DE MUEBLES AL 5%  
 09060077000000 ARRENDAMIENTO DE MUEBLES AL 25%  
 09060078000000 INTERCAMBIO DE DEUDA PUBLICA POR CAPITAL  
 09060079000000 ARRENDAMIENTO FINANCIERO

|               |                                                                                |
|---------------|--------------------------------------------------------------------------------|
| 0906008000000 | PREMIOS                                                                        |
| 0906008100000 | SERVICIO TURISTICO DE TIEMPO COMPARTIDO                                        |
| 0906008200000 | INTERESES AL 4.9%                                                              |
| 0906008300000 | INTERESES AL 10%                                                               |
| 0906008400000 | INTERESES AL 15%                                                               |
| 0906008500000 | INTERESES AL 21%                                                               |
| 0906008600000 | INTERESES AL 35%                                                               |
| 0906008700000 | ENAJENACION DE INMUEBLES                                                       |
| 0906008800000 | ENAJENACION DE ACCIONES                                                        |
| 0906008900000 | OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL                                   |
| 0906009000000 | OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE DEUDA                                     |
| 0906009100000 | CONSTRUCCION DE OBRA, INSTALACION, MANTENIMIENTO O MONTAJE EN BIENES INMUEBLES |
| 0906009200000 | CONTRATO DE FLETAMENTO                                                         |
| 0906009300000 | ESPECTACULOS PUBLICOS, ARTISTICOS Y DEPORTIVOS                                 |
| 0906009400000 | PRIMAS PAGADAS Y CEDIDAS A REASEGURADORAS                                      |
| 0906009500000 | POR DIVIDENDOS AL 10%                                                          |
| 0906009600000 | OTROS                                                                          |
| 0906009700000 | TOTAL DE I.S.R. RETENIDO A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO                         |

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)**

|               |                                                                                                                                                       |
|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 0906009800000 | SERVICIOS PERSONALES INDEPENDIENTES PRESTADOS POR PERSONAS FISICAS                                                                                    |
| 0906009900000 | USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES PRESTADOS U OTORGADOS POR PERSONAS FISICAS                                                                              |
| 0906010000000 | SERVICIOS DE AUTOTRANSPORTE TERRESTRE DE BIENES PRESTADOS POR PERSONAS FISICAS O MORALES                                                              |
| 0906010100000 | SERVICIOS PRESTADOS POR COMISIONISTAS PERSONAS FISICAS                                                                                                |
| 0906010200000 | ADQUISICION, O USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES TANGIBLES, QUE ENAJENEN U OTORGUEN RESIDENTES EN EL EXTRANJERO SIN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAIS |
| 0906010300000 | OTROS                                                                                                                                                 |
| 0906010400000 | TOTAL DE I.V.A. RETENIDO                                                                                                                              |

**OTRAS CONTRIBUCIONES RETENIDAS**

|               |                                                         |
|---------------|---------------------------------------------------------|
| 0906010500000 | IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS RETENIDO |
| 0906010600000 | OTROS                                                   |

**COMPENSACIONES EFECTUADAS Y DEVOLUCIONES OBTENIDAS****COMPENSACIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO DE SALDOS A FAVOR PROVENIENTES DE:**

## A VALOR HISTORICO DE:

|               |                                      |
|---------------|--------------------------------------|
| 0906010700000 | IMPUESTO AL VALOR AGREGADO           |
| 0906010800000 | IMPUESTO SOBRE LA RENTA              |
| 0906010900000 | IMPUESTO AL ACTIVO                   |
| 0906011000000 | IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA    |
| 0906011100000 | IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO |
| 0906011200000 | OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES       |

## A VALOR ACTUALIZADO DE:

|               |                                      |
|---------------|--------------------------------------|
| 0906011300000 | IMPUESTO AL VALOR AGREGADO           |
| 0906011400000 | IMPUESTO SOBRE LA RENTA              |
| 0906011500000 | IMPUESTO AL ACTIVO                   |
| 0906011600000 | IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA    |
| 0906011700000 | IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO |
| 0906011800000 | OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES       |

**COMPENSACIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO  
APLICADAS A:**

|                |                                                |
|----------------|------------------------------------------------|
|                | A VALOR HISTORICO DE:                          |
| 09060119000000 | IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PROPIO              |
| 09060120000000 | IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RETENIDO A TERCEROS |
| 09060121000000 | IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO                 |
| 09060122000000 | IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A TERCEROS    |
| 09060123000000 | OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES                 |
|                | A VALOR ACTUALIZADO DE:                        |
| 09060124000000 | IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PROPIO              |
| 09060125000000 | IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RETENIDO A TERCEROS |
| 09060126000000 | IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO                 |
| 09060127000000 | IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A TERCEROS    |
| 09060128000000 | OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES                 |
| 09060129000000 | RECARGOS                                       |
| 09060130000000 | MULTAS                                         |
| 09060131000000 | OTROS ACCESORIOS                               |

**DEVOLUCIONES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO**

|                |                                      |
|----------------|--------------------------------------|
|                | A VALOR HISTORICO DE:                |
| 09060132000000 | IMPUESTO AL VALOR AGREGADO           |
| 09060133000000 | IMPUESTO SOBRE LA RENTA              |
| 09060134000000 | IMPUESTO AL ACTIVO                   |
| 09060135000000 | IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA    |
| 09060136000000 | IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO |
| 09060137000000 | OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES       |
|                | A VALOR ACTUALIZADO DE:              |
| 09060138000000 | IMPUESTO AL VALOR AGREGADO           |
| 09060139000000 | IMPUESTO SOBRE LA RENTA              |
| 09060140000000 | IMPUESTO AL ACTIVO                   |
| 09060141000000 | IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA    |
| 09060142000000 | IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO |
| 09060143000000 | OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES       |

---

**PARTE II**

DATOS A PROPORCIONAR

**CONTRIBUCION DETERMINADA  
POR AUDITORIA A CARGO  
O A FAVOR**

**CONTRIBUCION A CARGO O  
SALDO A FAVOR DETERMINADO  
POR EL CONTRIBUYENTE**

**DIFERENCIA**

**DIFERENCIAS NO MATERIALES NO  
INVESTIGADAS POR AUDITORIA**

CONCEPTO

**6.1.- DECLARATORIA**

**EL ANEXO No. 7 CONSTA DE 10 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.****PARTE I**

| INDICE        | CONCEPTO                                                                                                                       | DATOS A PROPORCIONAR                                                                                  |                                                                                                                                                                          |
|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|               | <b>7.- GANANCIA INFLACIONARIA DIFERIDA<br/>POR EL EJERCICIO TERMINADO<br/>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014<br/>(CIFRAS EN PESOS)</b> | <b>IMPORTE<br/>DE LA GANANCIA<br/>INFLACIONARIA<br/>DIFERIDA O<br/>SALDO PENDIENTE<br/>DE APLICAR</b> | <b>APLICACIÓN EN<br/>PERDIDAS<br/>INFLACIONARIAS<br/>POSTERIORES O<br/>AJUSTE ANUAL<br/>POR INFLACION<br/>DEDUCIBLE EN<br/>EJERCICIOS<br/>POSTERIORES:<br/>EJERCICIO</b> |
|               | <b>AÑO DE GENERACION O DE APLICACION</b>                                                                                       |                                                                                                       |                                                                                                                                                                          |
| 0907000000000 | 1992                                                                                                                           |                                                                                                       |                                                                                                                                                                          |
| 0907000100000 | 1993                                                                                                                           |                                                                                                       |                                                                                                                                                                          |
| 0907000200000 | 1994                                                                                                                           |                                                                                                       |                                                                                                                                                                          |
| 0907000300000 | 1995                                                                                                                           |                                                                                                       |                                                                                                                                                                          |
| 0907000400000 | 1996                                                                                                                           |                                                                                                       |                                                                                                                                                                          |
| 0907000500000 | 1997                                                                                                                           |                                                                                                       |                                                                                                                                                                          |
| 0907000600000 | 1998                                                                                                                           |                                                                                                       |                                                                                                                                                                          |
| 0907000700000 | 1999                                                                                                                           |                                                                                                       |                                                                                                                                                                          |
| 0907000800000 | 2000                                                                                                                           |                                                                                                       |                                                                                                                                                                          |
| 0907000900000 | 2001                                                                                                                           |                                                                                                       |                                                                                                                                                                          |
| 0907001000000 | 2002                                                                                                                           |                                                                                                       |                                                                                                                                                                          |
| 0907001100000 | 2003                                                                                                                           |                                                                                                       |                                                                                                                                                                          |
| 0907001200000 | 2004                                                                                                                           |                                                                                                       |                                                                                                                                                                          |
| 0907001300000 | 2005                                                                                                                           |                                                                                                       |                                                                                                                                                                          |
| 0907001400000 | 2006                                                                                                                           |                                                                                                       |                                                                                                                                                                          |
| 0907001500000 | 2007                                                                                                                           |                                                                                                       |                                                                                                                                                                          |
| 0907001600000 | 2008                                                                                                                           |                                                                                                       |                                                                                                                                                                          |
| 0907001700000 | 2009                                                                                                                           |                                                                                                       |                                                                                                                                                                          |
| 0907001800000 | 2010                                                                                                                           |                                                                                                       |                                                                                                                                                                          |
| 0907001900000 | 2011                                                                                                                           |                                                                                                       |                                                                                                                                                                          |
| 0907002000000 | 2012                                                                                                                           |                                                                                                       |                                                                                                                                                                          |
| 0907002100000 | 2013                                                                                                                           |                                                                                                       |                                                                                                                                                                          |
| 0907002200000 | 2014                                                                                                                           |                                                                                                       |                                                                                                                                                                          |

**PARTE II**

## DATOS A PROPORCIONAR

APLICACIÓN EN  
PERDIDAS INFLACIONARIAS  
POSTERIORES O  
AJUSTE ANUAL  
POR INFLACION DEDUCIBLE EN  
EJERCICIOS  
POSTERIORES:  
IMPORTE

APLICACIÓN DEL  
COSTO ACTUALIZADO  
DE LOS ACTIVOS  
NO FINANCIEROS  
COSTO DE ACCIONES:  
EJERCICIO

APLICACIÓN DEL  
COSTO ACTUALIZADO  
DE LOS ACTIVOS  
NO FINANCIEROS  
COSTO DE ACCIONES:  
IMPORTE

APLICACIÓN DEL  
COSTO ACTUALIZADO  
DE LOS ACTIVOS  
NO FINANCIEROS  
COSTO ACTIVO FIJO:  
EJERCICIO

**PARTE II**

## DATOS A PROPORCIONAR

APLICACIÓN DEL  
COSTO ACTUALIZADO  
DE LOS ACTIVOS  
NO FINANCIEROS  
COSTO ACTIVO FIJO:  
IMPORTE

SALDO DE LA  
GANANCIA INFLACIONARIA  
DIFERIDA PENDIENTE  
DE APLICAR EN EJERCICIOS  
POSTERIORES

**EL ANEXO No. 8 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.****PARTE III**

| INDICE         | CONCEPTO                                                                                                                                                       | DATOS A PROPORCIONAR |                   |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|-------------------|
|                | <b>8.- VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES PARA EFECTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (CIFRAS EN PESOS)</b> | <b>AFECTO 16%</b>    | <b>AFECTO 11%</b> |
|                | <b>VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES PARA EFECTO DEL IVA</b>                                                                                                    |                      |                   |
| 0908000000000  | PRIMAS DE PRIMER AÑO DEL SEGURO DIRECTO                                                                                                                        |                      |                   |
| 09080001000000 | PRIMAS DE PRIMER AÑO DEL REASEGURO TOMADO                                                                                                                      |                      |                   |
| 09080002000000 | PRIMAS DE RENOVACION DEL SEGURO DIRECTO                                                                                                                        |                      |                   |
| 09080003000000 | PRIMAS DE RENOVACION DEL REASEGURO TOMADO                                                                                                                      |                      |                   |
| 09080004000000 | PRIMAS UNICAS DEL SEGURO DIRECTO                                                                                                                               |                      |                   |
| 09080005000000 | PRIMAS UNICAS DEL REASEGURO TOMADO                                                                                                                             |                      |                   |
| 09080006000000 | PRIMAS DEL SEGURO DIRECTO                                                                                                                                      |                      |                   |
| 09080007000000 | PRIMAS DE REASEGURO TOMADO                                                                                                                                     |                      |                   |
| 09080008000000 | PRIMAS DEL SEGURO DIRECTO POR SUBSIDIO                                                                                                                         |                      |                   |
| 09080009000000 | PRIMAS DIRECTAS DE AFIANZAMIENTO                                                                                                                               |                      |                   |
| 09080010000000 | PRIMAS DEL REAFIANZAMIENTO TOMADO                                                                                                                              |                      |                   |
| 09080011000000 | PRIMAS DEVUELTAS POR REAFIANZAMIENTO CEDIDO                                                                                                                    |                      |                   |
| 09080012000000 | PRIMAS DEVUELTAS POR REAFIANZAMIENTO RETROCEDIDO                                                                                                               |                      |                   |
| 09080013000000 | COMISIONES POR REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO CEDIDO                                                                                                              |                      |                   |
| 09080014000000 | COMISIONES POR REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO RETROCEDIDO                                                                                                         |                      |                   |
| 09080015000000 | PARTICIPACION DE UTILIDADES POR REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO CEDIDO                                                                                             |                      |                   |
| 09080016000000 | PARTICIPACION DE UTILIDADES POR REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO RETROCEDIDO                                                                                        |                      |                   |
| 09080017000000 | SINIESTROS RECUPERADOS POR REASEGURO CEDIDO                                                                                                                    |                      |                   |
| 09080018000000 | SINIESTROS RECUPERADOS POR REASEGURO RETROCEDIDO                                                                                                               |                      |                   |
| 09080019000000 | SINIESTROS POR BENEFICIOS ADICIONALES RECUPERADOS POR REASEGURO CEDIDO                                                                                         |                      |                   |
| 09080020000000 | SINIESTROS POR BENEFICIOS ADICIONALES RECUPERADO POR REASEGURO RETROCEDIDO                                                                                     |                      |                   |
| 09080021000000 | RENTAS VITALICIAS RECUPERADAS POR REASEGURO CEDIDO                                                                                                             |                      |                   |
| 09080022000000 | RENTAS VITALICIAS RECUPERADAS POR REASEGURO RETROCEDIDO                                                                                                        |                      |                   |
| 09080023000000 | DOTALES VENCIDOS RECUPERADOS POR REASEGURO CEDIDO                                                                                                              |                      |                   |
| 09080024000000 | DOTALES VENCIDOS RECUPERADOS POR REASEGURO RETROCEDIDO                                                                                                         |                      |                   |
| 09080025000000 | RESCATES RECUPERADOS POR REASEGURO CEDIDO                                                                                                                      |                      |                   |
| 09080026000000 | GASTOS DE AJUSTE DE SINIESTROS RECUPERADOS POR REASEGURO CEDIDO                                                                                                |                      |                   |
| 09080027000000 | GASTOS DE AJUSTE DE SINIESTROS RECUPERADOS POR REASEGURO RETROCEDIDO                                                                                           |                      |                   |
| 09080028000000 | SALVAMENTOS DEL SEGURO DIRECTO                                                                                                                                 |                      |                   |
| 09080029000000 | SALVAMENTOS DEL REASEGURO TOMADO                                                                                                                               |                      |                   |
| 09080030000000 | SINIESTROS RECUPERADOS DE COBERTURA DE REASEGURO NO PROPORCIONAL                                                                                               |                      |                   |
| 09080031000000 | PARTICIPACION DE RECLAMACIONES A REAFIANZADORAS                                                                                                                |                      |                   |
| 09080032000000 | RECUPERACIONES                                                                                                                                                 |                      |                   |
| 09080033000000 | DISPOSICION DE LAS RESERVAS DE FIANZAS EN VIGOR Y CONTINGENCIA                                                                                                 |                      |                   |
| 09080034000000 | RECUPERACIONES POR EFECTUAR SOBRE RECLAMACIONES PAGADAS                                                                                                        |                      |                   |
| 09080035000000 | RECLAMACIONES PAGADAS GARANTIZADAS , POR FIANZAS DIRECTAS                                                                                                      |                      |                   |
| 09080036000000 | RECLAMACIONES PAGADAS GARANTIZADAS, POR REAFIANZAMIENTO TOMADO                                                                                                 |                      |                   |
| 09080037000000 | RECUPERACION DE SINIESTROS DE TERCEROS                                                                                                                         |                      |                   |
| 09080038000000 | RECUPERACIONES DE INSTITUCIONES POR COBERTURAS DE REAFIANZAMIENTO NO PROPORCIONAL                                                                              |                      |                   |
| 09080039000000 | RECUPERACIONES DE SINIESTROS POR COPAGOS                                                                                                                       |                      |                   |
| 09080040000000 | DERECHOS O PRODUCTOS DE POLIZAS                                                                                                                                |                      |                   |
| 09080041000000 | SUBSIDIO AL GASTO DE OPERACION                                                                                                                                 |                      |                   |
| 09080042000000 | UTILIDAD EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO                                                                                                                       |                      |                   |

|                |                                                                            |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------|
| 09080043000000 | RECUPERACION DE CREDITOS Y ADEUDOS CASTIGADOS                              |
| 09080044000000 | INGRESOS VARIOS                                                            |
| 09080045000000 | INTERESES SOBRE VALORES GUBERNAMENTALES                                    |
| 09080046000000 | INTERESES SOBRE VALORES DE EMPRESAS PRIVADAS CON TASA CONOCIDA             |
| 09080047000000 | INTERESES POR PRESTAMOS SOBRE POLIZAS                                      |
| 09080048000000 | INTERESES SOBRE PRESTAMOS CON GARANTIA PRENDARIA                           |
| 09080049000000 | INTERESES SOBRE PRESTAMOS CON GARANTIA DE FIDEICOMISO                      |
| 09080050000000 | INTERESES SOBRE PRESTAMOS HIPOTECARIOS                                     |
| 09080051000000 | INTERESES POR PRESTAMOS QUIROGRAFARIOS                                     |
| 09080052000000 | INTERESES SOBRE DESCUENTOS Y REDESCUENTOS                                  |
| 09080053000000 | INTERESES SOBRE DOCUMENTOS AL COBRO                                        |
| 09080054000000 | INTERESES SOBRE PRESTAMOS AL PERSONAL                                      |
| 09080055000000 | INTERESES MORATORIOS SOBRE PRIMAS                                          |
| 09080056000000 | INTERESES POR RESERVAS RETENIDAS EN REASEGURO O REAFIANZAMIENTO TOMADO     |
| 09080057000000 | OTROS PRODUCTOS E INTERESES                                                |
| 09080058000000 | DIVIDENDOS SOBRE ACCIONES                                                  |
| 09080059000000 | UTILIDAD POR VALUACION DE INVERSIONES                                      |
| 09080060000000 | UTILIDAD EN VENTA O AMORTIZACION                                           |
| 09080061000000 | UTILIDAD EN VENTA DE INMUEBLES                                             |
| 09080062000000 | PRODUCTOS DE INMUEBLES                                                     |
| 09080063000000 | RECARGOS SOBRE PRIMAS                                                      |
| 09080064000000 | CAMBIOS                                                                    |
| 09080065000000 | UTILIDAD DE SUBSIDIARIAS SOBRE EL METODO DE PARTICIPACIÓN                  |
| 09080066000000 | INGRESOS POR ADMINISTRACION                                                |
| 09080067000000 | COMISIONES POR ADMINISTRACION DE FONDOS DE PENSIONES                       |
| 09080068000000 | INGRESOS POR ADMINISTRACION DE SERVICIOS CONEXOS                           |
| 09080069000000 | RECUPERACION DE GASTOS POR ADMINISTRACION DE PERDIDAS                      |
| 09080070000000 | RECUPERACION DE GASTOS DE AJUSTE POR ADMINISTRACION DE PERDIDAS            |
| 09080071000000 | OTROS                                                                      |
| 09080072000000 | TOTAL DE VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES PARA EFECTO DEL IVA              |
| 09080000000000 | PRIMAS DE PRIMER AÑO DEL SEGURO DIRECTO                                    |
| 09080001000000 | PRIMAS DE PRIMER AÑO DEL REASEGURO TOMADO                                  |
| 09080002000000 | PRIMAS DE RENOVACION DEL SEGURO DIRECTO                                    |
| 09080003000000 | PRIMAS DE RENOVACION DEL REASEGURO TOMADO                                  |
| 09080004000000 | PRIMAS UNICAS DEL SEGURO DIRECTO                                           |
| 09080005000000 | PRIMAS UNICAS DEL REASEGURO TOMADO                                         |
| 09080006000000 | PRIMAS DEL SEGURO DIRECTO                                                  |
| 09080007000000 | PRIMAS DE REASEGURO TOMADO                                                 |
| 09080008000000 | PRIMAS DEL SEGURO DIRECTO POR SUBSIDIO                                     |
| 09080009000000 | PRIMAS DIRECTAS DE AFIANZAMIENTO                                           |
| 09080010000000 | PRIMAS DEL REAFIANZAMIENTO TOMADO                                          |
| 09080011000000 | PRIMAS DEVUELTAS POR REAFIANZAMIENTO CEDIDO                                |
| 09080012000000 | PRIMAS DEVUELTAS POR REAFIANZAMIENTO RETROCEDIDO                           |
| 09080013000000 | COMISIONES POR REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO CEDIDO                          |
| 09080014000000 | COMISIONES POR REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO RETROCEDIDO                     |
| 09080015000000 | PARTICIPACION DE UTILIDADES POR REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO CEDIDO         |
| 09080016000000 | PARTICIPACION DE UTILIDADES POR REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO RETROCEDIDO    |
| 09080017000000 | SINIESTROS RECUPERADOS POR REASEGURO CEDIDO                                |
| 09080018000000 | SINIESTROS RECUPERADOS POR REASEGURO RETROCEDIDO                           |
| 09080019000000 | SINIESTROS POR BENEFICIOS ADICIONALES RECUPERADOS POR REASEGURO CEDIDO     |
| 09080020000000 | SINIESTROS POR BENEFICIOS ADICIONALES RECUPERADO POR REASEGURO RETROCEDIDO |
| 09080021000000 | RENTAS VITALICIAS RECUPERADAS POR REASEGURO CEDIDO                         |
| 09080022000000 | RENTAS VITALICIAS RECUPERADAS POR REASEGURO RETROCEDIDO                    |
| 09080023000000 | DOTALES VENCIDOS RECUPERADOS POR REASEGURO CEDIDO                          |
| 09080024000000 | DOTALES VENCIDOS RECUPERADOS POR REASEGURO RETROCEDIDO                     |
| 09080025000000 | RESCATES RECUPERADOS POR REASEGURO CEDIDO                                  |

---

|               |                                                                                   |
|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------|
| 0908002600000 | GASTOS DE AJUSTE DE SINIESTROS RECUPERADOS POR REASEGURO CEDIDO                   |
| 0908002700000 | GASTOS DE AJUSTE DE SINIESTROS RECUPERADOS POR REASEGURO RETROCEDIDO              |
| 0908002800000 | SALVAMENTOS DEL SEGURO DIRECTO                                                    |
| 0908002900000 | SALVAMENTOS DEL REASEGURO TOMADO                                                  |
| 0908003000000 | SINIESTROS RECUPERADOS DE COBERTURA DE REASEGURO NO PROPORCIONAL                  |
| 0908003100000 | PARTICIPACION DE RECLAMACIONES A REAFIANZADORAS                                   |
| 0908003200000 | RECUPERACIONES                                                                    |
| 0908003300000 | DISPOSICION DE LAS RESERVAS DE FIANZAS EN VIGOR Y CONTINGENCIA                    |
| 0908003400000 | RECUPERACIONES POR EFECTUAR SOBRE RECLAMACIONES PAGADAS                           |
| 0908003500000 | RECLAMACIONES PAGADAS GARANTIZADAS , POR FIANZAS DIRECTAS                         |
| 0908003600000 | RECLAMACIONES PAGADAS GARANTIZADAS, POR REAFIANZAMIENTO TOMADO                    |
| 0908003700000 | RECUPERACION DE SINIESTROS DE TERCEROS                                            |
| 0908003800000 | RECUPERACIONES DE INSTITUCIONES POR COBERTURAS DE REAFIANZAMIENTO NO PROPORCIONAL |
| 0908003900000 | RECUPERACIONES DE SINIESTROS POR COPAGOS                                          |
| 0908004000000 | DERECHOS O PRODUCTOS DE POLIZAS                                                   |
| 0908004100000 | SUBSIDIO AL GASTO DE OPERACION                                                    |
| 0908004200000 | UTILIDAD EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO                                          |
| 0908004300000 | RECUPERACION DE CREDITOS Y ADEUDOS CASTIGADOS                                     |
| 0908004400000 | INGRESOS VARIOS                                                                   |
| 0908004500000 | INTERESES SOBRE VALORES GUBERNAMENTALES                                           |
| 0908004600000 | INTERESES SOBRE VALORES DE EMPRESAS PRIVADAS CON TASA CONOCIDA                    |
| 0908004700000 | INTERESES POR PRESTAMOS SOBRE POLIZAS                                             |
| 0908004800000 | INTERESES SOBRE PRESTAMOS CON GARANTIA PRENDARIA                                  |
| 0908004900000 | INTERESES SOBRE PRESTAMOS CON GARANTIA DE FIDEICOMISO                             |
| 0908005000000 | INTERESES SOBRE PRESTAMOS HIPOTECARIOS                                            |
| 0908005100000 | INTERESES POR PRESTAMOS QUIROGRAFARIOS                                            |
| 0908005200000 | INTERESES SOBRE DESCUENTOS Y REDESCUENTOS                                         |
| 0908005300000 | INTERESES SOBRE DOCUMENTOS AL COBRO                                               |
| 0908005400000 | INTERESES SOBRE PRESTAMOS AL PERSONAL                                             |
| 0908005500000 | INTERESES MORATORIOS SOBRE PRIMAS                                                 |
| 0908005600000 | INTERESES POR RESERVAS RETENIDAS EN REASEGURO O REAFIANZAMIENTO TOMADO            |
| 0908005700000 | OTROS PRODUCTOS E INTERESES                                                       |
| 0908005800000 | DIVIDENDOS SOBRE ACCIONES                                                         |
| 0908005900000 | UTILIDAD POR VALUACION DE INVERSIONES                                             |
| 0908006000000 | UTILIDAD EN VENTA O AMORTIZACION                                                  |
| 0908006100000 | UTILIDAD EN VENTA DE INMUEBLES                                                    |
| 0908006200000 | PRODUCTOS DE INMUEBLES                                                            |
| 0908006300000 | RECARGOS SOBRE PRIMAS                                                             |
| 0908006400000 | CAMBIOS                                                                           |
| 0908006500000 | UTILIDAD DE SUBSIDIARIAS SOBRE EL METODO DE PARTICIPACIÓN                         |
| 0908006600000 | INGRESOS POR ADMINISTRACION                                                       |
| 0908006700000 | COMISIONES POR ADMINISTRACION DE FONDOS DE PENSIONES                              |
| 0908006800000 | INGRESOS POR ADMINISTRACION DE SERVICIOS CONEXOS                                  |
| 0908006900000 | RECUPERACION DE GASTOS POR ADMINISTRACION DE PERDIDAS                             |
| 0908007000000 | RECUPERACION DE GASTOS DE AJUSTE POR ADMINISTRACION DE PERDIDAS                   |
| 0908007100000 | OTROS                                                                             |
| 0908007200000 | TOTAL DE VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES PARA EFECTO DEL IVA                     |

**PARTE II**

## DATOS A PROPORCIONAR

| AFECTO<br>0% | EXENTO | NO OBJETO | TOTAL |
|--------------|--------|-----------|-------|
|--------------|--------|-----------|-------|

**EL ANEXO No. 9 CONSTA DE 14 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.**

**PARTE I**

| INDICE         | CONCEPTO                                                                                                                                   | DATOS A PROPORCIONAR                                                       |                                                                 |
|----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|
|                | <b>9.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR<br/>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014<br/>(CIFRAS EN PESOS)</b>                                       | <b>IMPORTE<br/>CORRESPONDIENTE AL<br/>EJERCICIO FISCAL<br/>DICTAMINADO</b> | <b>IMPORTE<br/>PROVENIENTE DE<br/>EJERCICIOS<br/>ANTERIORES</b> |
|                | <b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA<br/>CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO</b>                                                                             |                                                                            |                                                                 |
| 09090000000000 | DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO)                                                                                           |                                                                            |                                                                 |
| 09090001000000 | DIFERENCIAS DETERMINADA POR EL CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO DICTAMINADO)                                                                   |                                                                            |                                                                 |
|                | <b>PAGOS PROVISIONALES Y/O DEFINITIVOS DETERMINADOS POR EL CONTRIBUYENTE POR CONCEPTO DE:</b>                                              |                                                                            |                                                                 |
|                | <b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGOS PROVISIONALES PROPIOS</b>                                                                                 |                                                                            |                                                                 |
| 09090002000000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:                                                                                                                 |                                                                            |                                                                 |
|                | <b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO EN SU CARACTER DE RETENEDOR</b> |                                                                            |                                                                 |
| 09090003000000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:                                                                                                                 |                                                                            |                                                                 |
|                | <b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGO DE HONORARIOS EN SU CARÁCTER DE RETENEDOR</b>                                                          |                                                                            |                                                                 |
| 09090004000000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:                                                                                                                 |                                                                            |                                                                 |
|                | <b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGO DE ARRENDAMIENTOS EN SU CARACTER DE RETENEDOR</b>                                                      |                                                                            |                                                                 |
| 09090005000000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:                                                                                                                 |                                                                            |                                                                 |
|                | <b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGO DE INTERESES EN SU CARACTER DE RETENEDOR</b>                                                           |                                                                            |                                                                 |
| 09090006000000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:                                                                                                                 |                                                                            |                                                                 |
|                | <b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA (OTRAS RETENCIONES A RESIDENTES EN MEXICO) EN SU CARACTER DE RETENEDOR</b>                                      |                                                                            |                                                                 |
| 09090007000000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:                                                                                                                 |                                                                            |                                                                 |
|                | <b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS COMO SUJETO DIRECTO</b>                                                                        |                                                                            |                                                                 |
| 09090008000000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:                                                                                                                 |                                                                            |                                                                 |
|                | <b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA REGIMENES FISCALES PREFERENTES COMO SUJETO DIRECTO</b>                                                          |                                                                            |                                                                 |
| 09090009000000 | CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE:                                                                                                           |                                                                            |                                                                 |

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGOS AL EXTRANJERO EN SU  
CARACTER DE RETENEDOR**

09090010000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA CAUSADO COMO SUJETO  
DIRECTO**

09090011000000 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE : (ESPECIFIQUE EL EJERCICIO)

**IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO COMO RECAUDADOR  
(DE EJERCICIOS ANTERIORES)**

09090012000000 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE:

INFORMACION DETERMINADA POR EL CONTRIBUYENTE:

**IMPUESTO AL ACTIVO COMO SUJETO DIRECTO**

09090013000000 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE: (ESPECIFIQUE EL EJERCICIO)

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO**

09090014000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

09090015000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS CAUSADO  
COMO SUJETO DIRECTO**

09090016000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS EN SU  
CARACTER DE RETENEDOR**

09090017000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS**

09090018000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**APORTACIONES AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

09090019000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**APORTACIONES AL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA  
VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES**

09090020000000 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:

**APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO**

09090021000000 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:

**IMPUESTOS LOCALES**

09090022000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE NOMINAS**

09090023000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA**

09090024000000 LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS (CNSF),  
CORRESPONDIENTE AL MES DE:  
09090025000000 EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION (INM), CORRESPONDIENTE  
AL MES DE:  
09090026000000 OTROS ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO AL QUE  
CORRESPONDE:

**OTRAS CONTRIBUCIONES**

09090027000000 ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO AL QUE CORRESPONDE:

**DIFERENCIAS NO CONSIDERADAS POR EL CONTRIBUYENTE EN EL  
EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO:**

09090028000000 DIFERENCIA DETERMINADA POR DICTAMEN NO CONSIDERADA POR  
EL CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO DICTAMINADO)

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGOS PROVISIONALES**

09090029000000 CORRESPONDIENTE AL MES O PERIODO DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENCIONES A RESIDENTES EN  
MEXICO**

09090030000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENCIONES A RESIDENTES EN EL  
EXTRANJERO**

09090031000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS**

09090032000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA REGIMENES FISCALES PREFERENTES  
COMO SUJETO DIRECTO**

09090033000000 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO COMO SUJETO DIRECTO**

09090034000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN SU CARÁCTER DE RETENEDOR**

09090035000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS COMO  
SUJETO DIRECTO**

09090036000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS EN SU  
CARÁCTER DE RETENEDOR**

09090037000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS**

09090038000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**APORTACIONES AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

09090039000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**APORTACIONES AL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES**

09090040000000 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:

**APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO**

09090041000000 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:

**IMPUESTOS LOCALES**

09090042000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**DERECHOS**

09090043000000 CORRESPONDIENTE AL DERECHO

**OTRAS CONTRIBUCIONES**

09090044000000 ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO AL QUE CORRESPONDE:

09090045000000 TOTAL

**PARTE II**

## DATOS A PROPORCIONAR

| TOTAL DE<br>CONTRIBUCIONES POR<br>PAGAR | IMPORTE DE LA<br>CONTRIBUCION<br>EN LITIGIO | FECHA DE<br>PAGO | INSTITUCION DE CREDITO<br>O SAT | NUMERO DE LA<br>OPERACION |
|-----------------------------------------|---------------------------------------------|------------------|---------------------------------|---------------------------|
|-----------------------------------------|---------------------------------------------|------------------|---------------------------------|---------------------------|

**PARTE III**

## DATOS A PROPORCIONAR

| PAGO EN PARCIALIDADES<br>(DATOS DEL ESCRITO<br>LIBRE):<br>NUMERO<br>DE FOLIO | PAGO EN PARCIALIDADES<br>(DATOS DEL ESCRITO<br>LIBRE):<br>FECHA DE PRESENTACION | PAGO EN PARCIALIDADES<br>(DATOS DEL ESCRITO<br>LIBRE):<br>ADMINISTRACION<br>RECEPTORA | OFICIO DE AUTORIZACION<br>DE PAGO EN<br>PARCIALIDADES:<br>NUMERO | OFICIO DE AUTORIZACION<br>DE PAGO EN<br>PARCIALIDADES:<br>FECHA |
|------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|
|------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**10.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (CIFRAS EN PESOS)**

TOTAL

09100000000000 UTILIDAD NETA

09100001000000 PERDIDA NETA

MAS-MENOS:

09100002000000 EFECTO DE LA INFLACION DE LA NIF B-10

09100003000000 RESULTADO FAVORABLE

09100004000000 RESULTADO DESFAVORABLE

09100005000000 UTILIDAD NETA HISTORICA

09100006000000 PERDIDA HISTORICA

|                |                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                | MAS:                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 09100007000000 | INGRESOS FISCALES NO CONTABLES                                                                                                                                                                                                                                                           |
|                | MAS:                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 09100008000000 | DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES                                                                                                                                                                                                                                                        |
|                | MENOS:                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 09100009000000 | DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES                                                                                                                                                                                                                                                        |
|                | MENOS:                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 09100010000000 | INGRESOS CONTABLES NO FISCALES                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 09100011000000 | PERDIDA FISCAL ANTES DE PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES                                                                                                                                                                                                                               |
| 09100012000000 | UTILIDAD FISCAL ANTES DE PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES                                                                                                                                                                                                                              |
| 09100013000000 | PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 09100014000000 | PERDIDA FISCAL ANTES DE P.T.U. PAGADA EN EL EJERCICIO                                                                                                                                                                                                                                    |
| 09100015000000 | UTILIDAD FISCAL ANTES DE P.T.U. PAGADA EN EL EJERCICIO                                                                                                                                                                                                                                   |
|                | MAS O MENOS                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 09100016000000 | PTU PAGADA EN EL EJERCICIO                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 09100017000000 | PERDIDA FISCAL DEL EJERCICIO                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 09100018000000 | UTILIDAD FISCAL DEL EJERCICIO                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 09100019000000 | DEDUCCION ADICIONAL DEL FOMENTO AL PRIMER EMPLEO DEL EJERCICIO (ARTICULO NOVENO FRACCION XXXVII DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DE ISR PARA 2014)                                                                                                                            |
| 09100020000000 | AMORTIZACION DE PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES                                                                                                                                                                                                                                        |
| 09100021000000 | RESULTADO FISCAL                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|                | <b>INGRESOS FISCALES NO CONTABLES</b>                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 09100022000000 | AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 09100023000000 | UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE INMUEBLES                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 09100024000000 | UTILIDAD FISCAL EN ENAJENACION DE ACCIONES                                                                                                                                                                                                                                               |
| 09100025000000 | UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO                                                                                                                                                                                                                                          |
| 09100026000000 | INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE COBRADOS                                                                                                                                                                                                                                              |
| 09100027000000 | UTILIDAD FISCAL POR PAGO DE SINIESTROS                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 09100028000000 | PRIMAS EN DEPOSITO                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 09100029000000 | ANTICIPO DE CLIENTES                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 09100030000000 | UTILIDAD CAMBIARIA FISCAL                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 09100031000000 | INGRESO ACUMULABLE POR DISMINUCION DE RESERVA DE RIESGOS EN CURSO                                                                                                                                                                                                                        |
| 09100032000000 | INGRESO ACUMULABLE POR DISMINUCION DE RESERVA DE OBLIGACIONES PENDIENTES DE CUMPLIR POR SINIESTROS                                                                                                                                                                                       |
| 09100033000000 | INGRESO ACUMULABLE POR DISMINUCION DE RESERVA DE VENCIMIENTOS                                                                                                                                                                                                                            |
| 09100034000000 | INGRESO ACUMULABLE POR DISMINUCION DE RESERVA DE RIESGOS CATASTROFICOS                                                                                                                                                                                                                   |
| 09100035000000 | INGRESO ACUMULABLE POR DISMINUCION DE LA RESERVA MATEMATICA ESPECIAL VINCULADA CON LOS SEGUROS DE PENSIONES , DERIVADOS DE LAS LEYES DE SEGURIDAD SOCIAL                                                                                                                                 |
| 09100036000000 | INGRESO ACUMULABLE POR DISMINUCION DE OTRAS RESERVAS PREVISTAS EN LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS SIN CONSIDERAR LA LIBERACION DESTINADA AL FONDO ESPECIAL DE LOS SEGUROS DE PENSIONES, EN EL CUAL EL GOBIERNO FEDERAL PARTICIPE COMO FIDEICOMISARIO |
| 09100037000000 | INGRESO ACUMULABLE POR DISMINUCION DE LA RESERVA DE FIANZAS EN VIGOR                                                                                                                                                                                                                     |
| 09100038000000 | INGRESO ACUMULABLE POR DISMINUCION DE LA RESERVA DE CONTINGENCIA                                                                                                                                                                                                                         |
| 09100039000000 | UTILIDAD FISCAL EN ACTIVOS ADJUDICADOS                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 09100040000000 | UTILIDAD FISCAL EN FIDEICOMISOS                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 09100041000000 | OTROS INGRESOS FISCALES NO CONTABLES                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 09100042000000 | TOTAL DE INGRESOS FISCALES NO CONTABLES                                                                                                                                                                                                                                                  |

**DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES**

|                |                                                                                                                          |
|----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 09100043000000 | I.S.R. DE LAS PERSONAS MORALES                                                                                           |
| 09100044000000 | PARTICIPACION DEL PERSONAL EN LAS UTILIDADES                                                                             |
| 09100045000000 | CASTIGOS                                                                                                                 |
| 09100046000000 | INCREMENTO A LA RESERVA DE PREVISION                                                                                     |
| 09100047000000 | PERDIDA CONTABLE EN VALUACION DE INVERSIONES                                                                             |
| 09100048000000 | DEPRECIACION CONTABLE                                                                                                    |
| 09100049000000 | PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE INMUEBLES                                                                                   |
| 09100050000000 | PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO                                                                         |
| 09100051000000 | PERDIDA CONTABLE EN ENAJENACION DE ACCIONES                                                                              |
| 09100052000000 | HONORARIOS Y RENTAS DE PERSONAS FISICAS NO PAGADAS AL CIERRE DEL EJERCICIO                                               |
| 09100053000000 | PERDIDA EN PARTICIPACION SUBSIDIARIA                                                                                     |
| 09100054000000 | INTERESES DEVENGADOS QUE EXCEDEN DEL VALOR DE MERCADO Y MORATORIOS PAGADOS O NO                                          |
| 09100055000000 | GASTOS NO DEDUCIBLES                                                                                                     |
| 09100056000000 | MULTAS                                                                                                                   |
| 09100057000000 | AMORTIZACION CONTABLE                                                                                                    |
| 09100058000000 | PROVISIONES NO DEDUCIBLES                                                                                                |
| 09100059000000 | PERDIDA EN CAMBIOS DEVENGADA                                                                                             |
| 09100060000000 | PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE ACTIVOS ADJUDICADOS                                                                         |
| 09100061000000 | PERDIDA CONTABLE EN FIDEICOMISOS                                                                                         |
| 09100062000000 | PERDIDA CONTABLE EN ASOCIACION EN PARTICIPACION                                                                          |
| 09100063000000 | CONCEPTOS NO DEDUCIBLES PARA EFECTOS DEL I.S.R. REGISTRADOS EN LAS CUENTAS 551100, 530938, 540105, 541152, 560239,580153 |
| 09100064000000 | PROPORCION DE PAGOS QUE SEAN INGRESOS EXENTOS PARA EL TRABAJADOR                                                         |
| 09100065000000 | OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NO DEDUCIBLES                                                                        |
| 09100066000000 | OTRAS DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES                                                                                  |
| 09100067000000 | TOTAL DE DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES                                                                               |

**CONCEPTOS NO DEDUCIBLES PARA EFECTOS DEL I.S.R.**

|                |                                                           |
|----------------|-----------------------------------------------------------|
| 09100068000000 | POR CASTIGOS                                              |
| 09100069000000 | POR DEPRECIACIONES                                        |
| 09100070000000 | POR AMORTIZACIONES                                        |
| 09100071000000 | DONATIVOS                                                 |
| 09100072000000 | ATENCION A CLIENTES                                       |
| 09100073000000 | MULTAS, RECARGOS Y OTRAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS        |
| 09100074000000 | CUOTAS LABORALES AL I.M.S.S.                              |
| 09100075000000 | GASTOS MEDICOS Y DE HOSPITALES EROGADOS EN EL EXTRANJERO  |
| 09100076000000 | GASTOS DE AUTOMOVILES Y CAMIONES DE USO NO INDISPENSABLES |
| 09100077000000 | IMPUESTO AL VALOR AGREGADO                                |
| 09100078000000 | IMPUESTO PAGADO POR TERCEROS                              |
| 09100079000000 | POR CARECER DE REQUISITOS FISCALES                        |
| 09100080000000 | REDUCCION NO AUTORIZADA EN PRIMAS                         |
| 09100081000000 | SESIONES DE TRABAJO                                       |
| 09100082000000 | GASTOS POR ASISTENCIA A CONVENCIONES                      |
| 09100083000000 | GASTOS DE VIAJE Y VIATICOS                                |
| 09100084000000 | OTROS GASTOS                                              |

**MAS: OTROS CONCEPTOS NO DEDUCIBLES PARA EFECTOS DEL I.S.R.**

|                |                                                                                           |
|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|
| 09100085000000 | NO DEDUCIBLES PARA EFECTOS DEL I.S.R. (OTROS GASTOS DE ADQUISICION)                       |
| 09100086000000 | NO DEDUCIBLES PARA EFECTOS DEL I.S.R. (SINIESTROS DEL SEGURO DIRECTO)                     |
| 09100087000000 | NO DEDUCIBLES PARA EFECTOS DEL I.S.R. (GASTOS DE AJUSTE DE SINIESTROS DEL SEGURO DIRECTO) |
| 09100088000000 | NO DEDUCIBLES PARA EFECTOS DEL I.S.R. (GASTOS DE INMUEBLES DE PRODUCTOS)                  |
| 09100089000000 | NO DEDUCIBLES PARA EFECTOS DEL I.S.R. (GASTOS POR SERVICIOS ANALOGOS Y CONEXOS)           |
| 09100090000000 | TOTAL DE CONCEPTOS NO DEDUCIBLES PARA EFECTOS DEL I.S.R.                                  |

## LAS PARTIDAS NO DEDUCIBLES SE CONTABILIZAN EN:

|                |                                                                           |
|----------------|---------------------------------------------------------------------------|
| 09100091000000 | COSTO DE ADQUISICION                                                      |
| 09100092000000 | COSTO DE SINIESTRALIDAD, RECLAMACIONES Y OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES |
| 09100093000000 | GASTOS DE OPERACION                                                       |
| 09100094000000 | RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO                                      |

## LA DEPRECIACION CONTABLE SE INTEGRA POR:

|                |                                                                           |
|----------------|---------------------------------------------------------------------------|
| 09100095000000 | COSTO DE ADQUISICION                                                      |
| 09100096000000 | COSTO DE SINIESTRALIDAD, RECLAMACIONES Y OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES |
| 09100097000000 | GASTOS DE OPERACION                                                       |
| 09100098000000 | RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO                                      |

**DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES**

|                |                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 09100099000000 | AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEDUCIBLE                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 09100100000000 | PERDIDA FISCAL EN VENTA DE INMUEBLES                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 09100101000000 | DEPRECIACION FISCAL                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 09100102000000 | CARGOS A PROVISIONES                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 09100103000000 | CARGOS A ESTIMACIONES                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 09100104000000 | HONORARIOS, RENTAS E INTERESES DE PERSONAS FISICAS QUE AFECTARON EL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE                                                                                                                                                                      |
| 09100105000000 | INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE PAGADOS                                                                                                                                                                                                                                                |
| 09100106000000 | PERDIDA POR CREDITOS INCOBRABLES                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 09100107000000 | DEPRECIACION FISCAL DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO                                                                                                                                                                                                                                           |
| 09100108000000 | AMORTIZACION FISCAL                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 09100109000000 | PERDIDA CAMBIARIA FISCAL                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 09100110000000 | CREACION O INCREMENTO DE RESERVA DE RIESGOS EN CURSO                                                                                                                                                                                                                                      |
| 09100111000000 | CREACION O INCREMENTO DE RESERVA DE OBLIGACIONES PENDIENTES DE CUMPLIR POR SINIESTROS                                                                                                                                                                                                     |
| 09100112000000 | CREACION O INCREMENTO DE RESERVA DE VENCIMIENTOS                                                                                                                                                                                                                                          |
| 09100113000000 | CREACION O INCREMENTO DE RESERVA DE RIESGOS CATASTROFICOS                                                                                                                                                                                                                                 |
| 09100114000000 | CREACION O EL INCREMENTO DE LA RESERVA MATEMATICA ESPECIAL VINCULADA CON LOS SEGUROS DE PENSIONES, DERIVADOS DE LAS LEYES DE SEGURIDAD SOCIAL                                                                                                                                             |
| 09100115000000 | OTRAS RESERVAS PREVISTAS EN LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS CUANDO SE HAYA CUMPLIDO CON LA CONDICION DE QUE TODA LIBERACION SEA DESTINADA AL FONDO ESPECIAL DE LOS SEGUROS DE PENSIONES, EN EL CUAL EL GOBIERNO FEDERAL PARTICIPE COMO FIDEICOMISARIO |
| 09100116000000 | CREACION O INCREMENTO PREVIA REVISION DE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS DE LA RESERVA DE FIANZAS EN VIGOR                                                                                                                                                                      |
| 09100117000000 | CREACION O INCREMENTO PREVIA REVISION DE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS DE LA RESERVA DE CONTINGENCIA                                                                                                                                                                          |
| 09100118000000 | PERDIDA FISCAL EN VENTA DE ACTIVOS ADJUDICADOS                                                                                                                                                                                                                                            |
| 09100119000000 | PERDIDA FISCAL EN FIDEICOMISOS                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 09100120000000 | PERDIDA FISCAL EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO                                                                                                                                                                                                                                            |
| 09100121000000 | DEDUCCION DEL MONTO ADICIONAL DEL 25% DEL SALARIO (ARTICULO 1.5. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013)                                                                                                                                  |
| 09100122000000 | OTRAS DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 09100123000000 | TOTAL DE DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES                                                                                                                                                                                                                                                |

**INGRESOS CONTABLES NO FISCALES**

|                |                                                       |
|----------------|-------------------------------------------------------|
| 09100124000000 | INGRESOS POR DIVIDENDOS DE RESIDENTES EN EL PAIS      |
| 09100125000000 | UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE INMUEBLES               |
| 09100126000000 | UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACION DE ACCIONES          |
| 09100127000000 | UTILIDAD CAMBIARIA                                    |
| 09100128000000 | CANCELACION DE ESTIMACIONES                           |
| 09100129000000 | CANCELACION DE PROVISIONES                            |
| 09100130000000 | INTERESES MORATORIOS DEVENGADOS A FAVOR COBRADOS O NO |

|                |                                                                             |
|----------------|-----------------------------------------------------------------------------|
| 09100131000000 | UTILIDAD EN PARTICIPACION SUBSIDIARIA                                       |
| 09100132000000 | VENTAS ANTICIPADAS ACUMULADAS EN EL EJERCICIO ANTERIOR Y DEVENGADAS EN ESTE |
| 09100133000000 | UTILIDAD CONTABLE EN ACTIVOS ADJUDICADOS                                    |
| 09100134000000 | UTILIDAD CONTABLE EN FIDEICOMISOS                                           |
| 09100135000000 | UTILIDAD CONTABLE EN ASOCIACION EN PARTICIPACION                            |
| 09100136000000 | DIVIDENDOS SOBRE ACCIONES                                                   |
| 09100137000000 | UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO                           |
| 09100138000000 | UTILIDAD POR VALUACION DE INVERSIONES                                       |
| 09100139000000 | OTROS INGRESOS CONTABLES NO FISCALES                                        |
| 09100140000000 | TOTAL DE INGRESOS CONTABLES NO FISCALES                                     |

**EL ANEXO No. 11 CONSTA DE 16 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CUATRO PARTES.****PARTE I**

| INDICE         | CONCEPTO                                                                                                                                     | DATOS A PROPORCIONAR                           |                           |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|---------------------------|
|                | <b>11.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS<br/>POR EL EJERCICIO TERMINADO<br/>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014<br/>(CIFRAS EN PESOS)</b>            | <b>NUMERO DE<br/>IDENTIFICACION<br/>FISCAL</b> | <b>PAIS DE RESIDENCIA</b> |
| <b>NOTA:</b>   | NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "09D043000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES |                                                |                           |
|                | <b>NOMBRE DE LA CONTRAPARTE</b>                                                                                                              |                                                |                           |
| 09110000000000 | (ESPECIFICAR)                                                                                                                                |                                                |                           |
| 09110001000000 | TOTAL                                                                                                                                        |                                                |                           |

**PARTE II**

| DATOS A PROPORCIONAR              |                                                                            |                                                                       |                         |
|-----------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| NUMERO DE<br>CONTRATOS CELEBRADOS | CONCEPTO<br>DE OPERACIONES<br>FINANCIERAS DERIVADAS<br>(ARTICULO 16-A CFF) | TIPO DE<br>OPERACIONES<br>FINANCIERAS DERIVADAS<br>(ARTICULO 20 LISR) | SUMATORIA DE NOCIONALES |

**PARTE III**

| DATOS A PROPORCIONAR |                          |                                             |                                         |
|----------------------|--------------------------|---------------------------------------------|-----------------------------------------|
| TIPO DE<br>MERCADO   | NOMBRE<br>DEL<br>MERCADO | PORCENTAJE<br>DE LIQUIDACION<br>EN EFECTIVO | PORCENTAJE DE LIQUIDACION<br>EN ESPECIE |

**PARTE IV**

| DATOS A PROPORCIONAR     |                         |                 |                                                                                     |
|--------------------------|-------------------------|-----------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| UTILIDAD POR CONTRAPARTE | PERDIDA POR CONTRAPARTE | EFFECTO<br>NETO | PROPORCION QUE REPRESENTA<br>DE INGRESOS ACUMULABLES Y/O<br>DEDUCCIONES AUTORIZADAS |

**EL ANEXO No. 12 CONSTA DE 9 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.****PARTE I**

| INDICE         | CONCEPTO                                                                                                                                                                       | DATOS A PROPORCIONAR            |                                         |                                                         |
|----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|-----------------------------------------|---------------------------------------------------------|
|                |                                                                                                                                                                                | NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL | PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD | PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD |
|                | <b>12.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (CIFRAS EN PESOS)</b> |                                 |                                         |                                                         |
| <b>NOTA:</b>   | NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "09D044000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES                                   |                                 |                                         |                                                         |
|                | <b>NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA SUBSIDIARIA, ASOCIADA O AFILIADA</b>                                                                                              |                                 |                                         |                                                         |
| 09120000000000 | (ESPECIFICAR)                                                                                                                                                                  |                                 |                                         |                                                         |
| 09120001000000 | TOTAL                                                                                                                                                                          |                                 |                                         |                                                         |

**PARTE II**

| DATOS A PROPORCIONAR  |                                                                                               |                                                                                |                       |
|-----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| MONTO DE LA INVERSION | MONTO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION | MONTO DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION | VALOR DE LA INVERSION |

**EL ANEXO No. 13 CONSTA DE 11 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.****PARTE I**

| INDICE         | CONCEPTO                                                                                                                                         | DATOS A PROPORCIONAR                  |                                          |
|----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|------------------------------------------|
|                |                                                                                                                                                  | NÚMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC | PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES |
|                | <b>13.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (CIFRAS EN PESOS)</b> |                                       |                                          |
|                | <b>NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL SOCIO O ACCIONISTA</b>                                                                                |                                       |                                          |
| 09130000000000 | (ESPECIFICAR)                                                                                                                                    |                                       |                                          |
| 09130001000000 | TOTAL                                                                                                                                            |                                       |                                          |

**PARTE II**

| DATOS A PROPORCIONAR                                               |                         |                        |                       |
|--------------------------------------------------------------------|-------------------------|------------------------|-----------------------|
| PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL SOCIO O ACCIONISTA EN EL EJERCICIO | PERIODO DE TENENCIA DEL | PERIODO DE TENENCIA AL | MONTO DE APORTACIONES |

**PARTE III**

| DATOS A PROPORCIONAR        |                               |                              |
|-----------------------------|-------------------------------|------------------------------|
| MONTO DE RETIROS DE CAPITAL | MONTO DE PRESTAMOS EFECTUADOS | MONTO DE PRESTAMOS RECIBIDOS |

**EL ANEXO No. 14 CONSTA DE 10 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.****PARTE I**

| INDICE         | CONCEPTO                                                                                                                                     | DATOS A PROPORCIONAR                         |                          |                                                                                                                                                            |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|--------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                | <b>14.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (CIFRAS EN PESOS)</b>                      | <b>NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC</b> | <b>TIPO DE OPERACIÓN</b> | <b>EN CASO DE QUE EN LA COLUMNA "TIPO DE OPERACIÓN" HAYA SELECCIONADO ALGUNO DE LOS CONCEPTOS DE "OTROS INGRESOS" U "OTROS PAGOS" ESPECIFIQUE CONCEPTO</b> |
| <b>NOTA:</b>   | NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "09D020000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES |                                              |                          |                                                                                                                                                            |
|                | <b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA</b>                                                                                                               |                                              |                          |                                                                                                                                                            |
|                | DENOMINACION O RAZON SOCIAL DE LA PARTE RELACIONADA                                                                                          |                                              |                          |                                                                                                                                                            |
|                | INGRESOS ACUMULABLES                                                                                                                         |                                              |                          |                                                                                                                                                            |
| 09140000000000 | (ESPECIFICAR)                                                                                                                                |                                              |                          |                                                                                                                                                            |
| 09140001000000 | TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES                                                                                                                |                                              |                          |                                                                                                                                                            |
|                | DEDUCCIONES AUTORIZADAS                                                                                                                      |                                              |                          |                                                                                                                                                            |
| 09140002000000 | (ESPECIFICAR)                                                                                                                                |                                              |                          |                                                                                                                                                            |
| 09140003000000 | TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS                                                                                                             |                                              |                          |                                                                                                                                                            |

**PARTE II**

| DATOS A PROPORCIONAR |                                                                                                                                                                 |                                             |                                                                                               |                                                                                                                                      |  |
|----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| PAIS DE RESIDENCIA   | VALOR DE LA OPERACIÓN Y/O INVERSIÓN PARA EFECTOS FISCALES (INCLUSO CON VALOR CERO)                                                                              | METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO | LA OPERACION ESTA PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES (SI O NO) | AJUSTE FISCAL DEL CONTRIBUYENTE PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES |  |
| INDICE               | CONCEPTO                                                                                                                                                        | DATOS A PROPORCIONAR                        |                                                                                               |                                                                                                                                      |  |
|                      | <b>15.- INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (CIFRAS EN PESOS)</b> |                                             |                                                                                               |                                                                                                                                      |  |
| <b>NOTA:</b>         | NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "09D020000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES                    |                                             |                                                                                               |                                                                                                                                      |  |
|                      | <b>CONOCIMIENTO DEL NEGOCIO, INFORMACION GENERAL</b>                                                                                                            |                                             |                                                                                               |                                                                                                                                      |  |
|                      | <b>CUAL(ES) ES (SON) LA (S) ACTIVIDAD(ES) PREPONDERANTE(S) DEL CONTRIBUYENTE:</b>                                                                               |                                             |                                                                                               |                                                                                                                                      |  |
| 09150000000000       | OTORGAMIENTO DE USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES                                                                                                                   |                                             |                                                                                               | (SI O NO)                                                                                                                            |  |
| 09150001000000       | SERVICIOS                                                                                                                                                       |                                             |                                                                                               | (SI O NO)                                                                                                                            |  |
| 09150002000000       | OTROS (ESPECIFICAR)                                                                                                                                             |                                             |                                                                                               | (DATO)                                                                                                                               |  |

|                |                                                                                                                                                                                                                                                           |               |
|----------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 09150003000000 | EL CONTRIBUYENTE ES PROPIETARIA DE LOS ACTIVOS QUE UTILIZA PARA REALIZAR SU ACTIVIDAD PREPONDERANTE MISMOS QUE ESTAN REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD.                                                                                                      | (SI O NO)     |
| 09150004000000 | EL CONTRIBUYENTE POSEE O USA ACTIVOS INTANGIBLES LOS CUALES SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD<br>ESPECIFIQUE LOS PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES QUE USA EL CONTRIBUYENTE (VER APENDICE VIII) QUE SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD | (SI O NO)     |
| 09150005000000 | CAMPO 1                                                                                                                                                                                                                                                   | (DATO)        |
| 09150006000000 | CAMPO 2                                                                                                                                                                                                                                                   | (DATO)        |
| 09150007000000 | CAMPO 3                                                                                                                                                                                                                                                   | (DATO)        |
| 09150008000000 | CAMPO 4                                                                                                                                                                                                                                                   | (DATO)        |
| 09150009000000 | CAMPO 5                                                                                                                                                                                                                                                   | (DATO)        |
| 09150010000000 | MONTO DE LA REGALIA POR EL USO DE ACTIVOS INTANGIBLES                                                                                                                                                                                                     | (IMPORTE)     |
|                | ESPECIFIQUE LOS PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES POR LOS QUE OTORGA EL USO O GOCE (VER APENDICE VIII)                                                                                                                                                      |               |
| 09150011000000 | CAMPO 1                                                                                                                                                                                                                                                   | (DATO)        |
| 09150012000000 | CAMPO 2                                                                                                                                                                                                                                                   | (DATO)        |
| 09150013000000 | CAMPO 3                                                                                                                                                                                                                                                   | (DATO)        |
| 09150014000000 | CAMPO 4                                                                                                                                                                                                                                                   | (DATO)        |
| 09150015000000 | CAMPO 5                                                                                                                                                                                                                                                   | (DATO)        |
| 09150016000000 | MONTO DE LA REGALIA POR EL QUE SE OTORGA EL USO DE ACTIVOS INTANGIBLES                                                                                                                                                                                    | (IMPORTE)     |
|                | ESPECIFIQUE LOS PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES DE LOS QUE ES PROPIETARIO Y QUE TIENE REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD (VER APENDICE VIII)                                                                                                                  |               |
| 09150017000000 | CAMPO 1                                                                                                                                                                                                                                                   | (DATO)        |
| 09150018000000 | CAMPO 2                                                                                                                                                                                                                                                   | (DATO)        |
| 09150019000000 | CAMPO 3                                                                                                                                                                                                                                                   | (DATO)        |
| 09150020000000 | CAMPO 4                                                                                                                                                                                                                                                   | (DATO)        |
| 09150021000000 | CAMPO 5                                                                                                                                                                                                                                                   | (DATO)        |
| 09150022000000 | VALOR DEL ACTIVO INTANGIBLE QUE TIENE REGISTRADO EN SU CONTABILIDAD                                                                                                                                                                                       | (IMPORTE)     |
| 09150023000000 | EL CONTRIBUYENTE OBTUVO UN ACUERDO ANTICIPADO DE PRECIOS (APA) APLICABLE AL EJERCICIO FISCAL                                                                                                                                                              | (SI O NO)     |
| 09150024000000 | NUMERO DE OFICIO                                                                                                                                                                                                                                          | (DATO)        |
| 09150025000000 | FECHA DEL OFICIO                                                                                                                                                                                                                                          | (DD/MM/AAAA)  |
| 09150026000000 | INDIQUE SI SE ENCUENTRA EN NEGOCIACION UN ACUERDO ANTICIPADO DE PRECIOS (APA) APLICABLE AL EJERCICIO FISCAL                                                                                                                                               | (SI O NO)     |
| 09150027000000 | FECHA DE PRESENTACION DE LA PROMOCION                                                                                                                                                                                                                     | (DD/MM/AAAA)  |
| 09150028000000 | EL CONTRIBUYENTE OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE DEL SAT QUE INVOLUCRE TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS                                                                                                                                           | (SI O NO)     |
| 09150029000000 | NUMERO DE OFICIO                                                                                                                                                                                                                                          | (DATO)        |
| 09150030000000 | FECHA DEL OFICIO                                                                                                                                                                                                                                          | (DD/MM/AAAA)  |
| 09150031000000 | DEDUJO EN EL EJERCICIO DEPRECIACIONES O AMORTIZACIONES PROVENIENTES DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EFECTUADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES                                                                                                            | (SI O NO)     |
| 09150032000000 | EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA A QUE SE REFIERE LA FRACCION IX DEL ARTICULO 76 DE LA LISR (ESTUDIO(S) DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA)                                                                                            | (SI, NO, N/A) |
| 09150033000000 | EL CONTRIBUYENTE PRESENTO SU DECLARACION INFORMATIVA POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (FRACCION X DEL ARTICULO 76 DE LA LISR)                                                                                      | (SI, NO, N/A) |
| 09150034000000 | FECHA DE PRESENTACION (ULTIMA PRESENTADA)                                                                                                                                                                                                                 | (DD/MM/AAAA)  |
| 09150035000000 | EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCION XII DEL ARTICULO 76 DE LA LISR POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS                                                          | (SI, NO, N/A) |

**RFC DE LAS PERSONAS QUE ELABORARON LA INFORMACION Y DOCUMENTACION QUE DEMUESTRE EL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 76 FRACCIONES IX Y XII DE LA LISR, O BIEN, QUE ASESORARON EN SU FORMULACION**

**ELABORADORES**

|                |                                         |        |
|----------------|-----------------------------------------|--------|
| 09150036000000 | RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 1 | (DATO) |
| 09150037000000 | RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 2 | (DATO) |
| 09150038000000 | RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 3 | (DATO) |

**ASESORES**

|                |                                         |        |
|----------------|-----------------------------------------|--------|
| 09150039000000 | RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 1 | (DATO) |
| 09150040000000 | RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 2 | (DATO) |
| 09150041000000 | RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 3 | (DATO) |

**OBLIGACIONES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA**

|                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |               |
|----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 09150042000000 | LAS CIFRAS REPORTADAS EN LA DECLARACION INFORMATIVA DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN LOS ESTUDIOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (DOCUMENTACION COMPROBATORIA) (FRACCIONES X Y IX RESPECTIVAMENTE DEL ARTICULO 76 DE LA LISR)                                           | (SI, NO, N/A) |
| 09150043000000 | EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE:                                                                                                                                                                                                                                                                               | (DATO)        |
| 09150044000000 | LAS CIFRAS REPORTADAS EN LA DECLARACION INFORMATIVA (FRACCION X DEL ARTICULO 76 DE LA LISR) SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN EL ANEXO 14 DEL DICTAMEN, AMBAS REFERENTES A OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.                                                                  | (SI O NO)     |
| 09150045000000 | EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE:                                                                                                                                                                                                                                                                               | (DATO)        |
| 09150046000000 | LAS CIFRAS REPORTADAS PARA LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCION XII DEL ARTICULO 76 DE LA LISR SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN EL ANEXO 14 DEL DICTAMEN                                                 | (SI O NO)     |
| 09150047000000 | EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE:                                                                                                                                                                                                                                                                               | (DATO)        |
| 09150048000000 | EN ALGUNA(S) DE LAS TRANSACCIONES ANALIZADAS EN LA DIVERSA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DEL CONTRIBUYENTE, SE ELIGIO COMO PARTE EXAMINADA A LA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO                                                                                                            | (SI, NO, N/A) |
| 09150049000000 | INDIQUE LAS TRANSACCIONES REALIZADAS                                                                                                                                                                                                                                                                                | (DATO)        |
| 09150050000000 | MONTO DE LAS TRANSACCIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                          | (IMPORTE)     |
| 09150051000000 | EL CONTRIBUYENTE TIENE EN SU PODER TODA LA INFORMACION FINANCIERA Y FISCAL DE LA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO QUE ES NECESARIA PARA DEMOSTRAR EL ANALISIS Y LAS CONCLUSIONES DE LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA EN DONDE DICHA PARTE RELACIONADA FUE ELEGIDA COMO LA PARTE A EXAMINAR. | (SI, NO, N/A) |

**AJUSTES DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA**

|                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |           |
|----------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 09150052000000 | REALIZO ALGÚN AJUSTE EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA PARA QUE LOS PRECIOS, MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES O MARGENES DE UTILIDAD DE LAS OPERACIONES CELEBRADAS CON PARTES RELACIONADAS SE CONSIDEREN COMO PACTADAS COMO LO HARIAN CON O ENTRE PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES | (SI O NO) |
|                | NOTA: EN CASO DE QUE EL ANEXO 14 SE PRESENTE INFORMACIÓN EN LA COLUMNA "AJUSTE FISCAL DEL CONTRIBUYENTE PARA QUE LA OPERACIÓN SE CONSIDERE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES" CONTESTE LO SIGUIENTE:                                                                |           |
| 09150053000000 | EL MONTO DEL INCREMENTO A LOS INGRESOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DE LA LISR                                                                                                                                                                                                                          | (IMPORTE) |
| 09150054000000 | EL MONTO DISMINUIDO A LOS INGRESOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DE LA LISR                                                                                                                                                                                                                              | (IMPORTE) |
| 09150055000000 | EL MONTO DEL INCREMENTO A LAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DE LA LISR                                                                                                                                                                                                                       | (IMPORTE) |
| 09150056000000 | EL MONTO DISMINUIDO A LAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DE LA LISR                                                                                                                                                                                                                           | (IMPORTE) |

|                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |               |
|-----------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 09150057000000                                                        | SE CUENTA CON DOCUMENTACION COMPROBATORIA QUE SUSTENTE LOS AJUSTES REALIZADOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | (SI O NO)     |
| <b>INTERESES CON PARTES RELACIONADAS CONSIDERADOS COMO DIVIDENDOS</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |               |
| 09150058000000                                                        | EL CONTRIBUYENTE CONSIDERO INTERESES DEVENGADOS COMO DIVIDENDOS DE ACUERDO CON LO PREVISTO POR EL ARTICULO 11 DE LA LISR                                                                                                                                                                                                                                                            | (SI, NO, N/A) |
| 09150059000000                                                        | MONTO DE LOS INTERESES CONSIDERADOS COMO DIVIDENDOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | (IMPORTE)     |
| <b>GASTOS DEDUCIBLES Y NO DEDUCIBLES</b>                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |               |
| 09150060000000                                                        | DEDUJO GASTOS CON PARTES RELACIONADAS DE LOS REFERIDOS EN EL SEGUNDO PARRAFO DE LA FRACCION XXIX DEL ARTICULO 28 DE LA LISR                                                                                                                                                                                                                                                         | (SI O NO)     |
| 09150061000000                                                        | INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION REALIZADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | (IMPORTE)     |
| 09150062000000                                                        | CONSIDERO COMO NO DEDUCIBLES GASTOS CON PARTES RELACIONADAS DE LOS REFERIDOS EN EL PRIMER PARRAFO DE LA FRACCION XXIX DEL ARTICULO 28 DE LA LISR                                                                                                                                                                                                                                    | (SI O NO)     |
| 09150063000000                                                        | INDIQUE EL MONTO DEL GASTO CONSIDERADO COMO NO DEDUCIBLE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | (IMPORTE)     |
| 09150064000000                                                        | DEDUJO GASTOS CON PARTES RELACIONADAS DE LOS REFERIDOS EN LA FRACCION XXXI DEL ARTICULO 28 DE LA LISR                                                                                                                                                                                                                                                                               | (SI O NO)     |
| 09150065000000                                                        | INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION REALIZADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | (IMPORTE)     |
| 09150066000000                                                        | CONSIDERO COMO NO DEDUCIBLES GASTOS CON PARTES RELACIONADAS DE LOS REFERIDOS EN LA FRACCION XXXI DEL ARTICULO 28 DE LA LISR                                                                                                                                                                                                                                                         | (SI O NO)     |
| 09150067000000                                                        | INDIQUE EL MONTO DEL GASTO CONSIDERADO COMO NO DEDUCIBLE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | (IMPORTE)     |
| <b>GASTOS A PRORRATA</b>                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |               |
| 09150068000000                                                        | DEDUJO GASTOS CON PARTES RELACIONADAS EFECTUADOS EN EL EXTRANJERO A PRORRATA                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | (SI O NO)     |
| 09150069000000                                                        | INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION DE GASTOS EFECTUADOS EN EL EXTRANJERO A PRORRATA                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | (IMPORTE)     |
| 09150070000000                                                        | CUANTIFIQUE EL BENEFICIO RECIBIDO O SE ESPERA RECIBIR DEL GASTO A PRORRATA                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | (DATO)        |
| <b>PERDIDAS POR ENAJENACION DE ACCIONES</b>                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |               |
| 09150071000000                                                        | OBTUVO PERDIDA FISCAL AL REALIZAR UNA OPERACION DE ENAJENACION DE ACCIONES CON Y ENTRE PARTES RELACIONADAS                                                                                                                                                                                                                                                                          | (SI O NO)     |
| 09150072000000                                                        | INDIQUE EL VALOR DEL PRECIO DE ENAJENACION DEL PAQUETE ACCIONARIO ENAJENADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | (IMPORTE)     |
| 09150073000000                                                        | INDIQUE EL COSTO COMPROBADO DE ADQUISICION DEL PAQUETE ACCIONARIO ENAJENADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | (IMPORTE)     |
| 09150074000000                                                        | PRESENTO A LAS AUTORIDADES FISCALES EL ESTUDIO SOBRE LA DETERMINACION DEL PRECIO DE VENTA DE LAS ACCIONES EN LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS 179 Y 180 DE LA LISR CON LOS ELEMENTOS CONTENIDOS EN EL INCISO E) DE LA FRACCION I DEL ARTICULO 179 DE LA LISR (SEGUNDO PARRAFO DEL INCISO B) CORRESPONDIENTE A SU VEZ AL CUARTO PARRAFO DE LA FRACCION XVII DEL ARTICULO 28 DE LA LISR) | (SI O NO)     |
| <b>OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON PARTES RELACIONADAS</b>      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |               |
| 09150075000000                                                        | ACUMULO INGRESOS PROVENIENTES DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | (SI, NO, N/A) |
| 09150076000000                                                        | INDIQUE EL MONTO DE LA ACUMULACION CORRESPONDIENTE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | (IMPORTE)     |
| 09150077000000                                                        | EFECTUO DEDUCCIONES RELACIONADAS CON OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | (SI, NO, N/A) |
| 09150078000000                                                        | INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION CORRESPONDIENTE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | (IMPORTE)     |
| 09150079000000                                                        | OBTUVO PERDIDAS EN OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON PARTES RELACIONADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XIX DE LA LISR                                                                                                                                                                                                                                                | (SI, NO, N/A) |
| 09150080000000                                                        | INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | (IMPORTE)     |
| 09150081000000                                                        | REALIZO PAGOS DE CANTIDADES INICIALES POR EL DERECHO A ADQUIRIR O VENDER, BIENES, DIVISAS, ACCIONES U OTROS TITULOS VALOR QUE NO COTIZARON EN MERCADOS RECONOCIDOS CONFORME A LO REFERIDO EN EL ARTICULO 28 FRACCION XXIV DE LA LISR                                                                                                                                                | (SI, NO, N/A) |
| 09150082000000                                                        | INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | (IMPORTE)     |
| <b>CAPITALIZACION INSUFICIENTE:</b>                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |               |
| 09150083000000                                                        | DETERMINO INTERESES NO DEDUCIBLES DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR                                                                                                                                                                                                                                                                             | (SI, NO, N/A) |

|                |                                                                                                                                                                                                       |               |
|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 09150084000000 | SALDO PROMEDIO ANUAL DE TODAS LAS DEUDAS DEL CONTRIBUYENTE QUE DEVENGARON INTERESES A CARGO, DETERMINADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR                                   | (IMPORTE)     |
| 09150085000000 | CAPITAL CONTABLE AL INICIO DEL EJERCICIO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR                                                                                        | (IMPORTE)     |
| 09150086000000 | CAPITAL CONTABLE AL FINAL DEL EJERCICIO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR                                                                                         | (IMPORTE)     |
| 09150087000000 | CAPITAL CONTABLE PROMEDIO                                                                                                                                                                             | (IMPORTE)     |
| 09150088000000 | CAPITAL CONTABLE PROMEDIO POR TRES                                                                                                                                                                    | (IMPORTE)     |
| 09150089000000 | SALDO PROMEDIO ANUAL DE DEUDAS DEL CONTRIBUYENTE CONTRAIDAS CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, DETERMINADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR               | (IMPORTE)     |
| 09150090000000 | INTERESES NO DEDUCIBLES DETERMINADOS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR                                                                                                        | (IMPORTE)     |
| 09150091000000 | OPTO POR CONSIDERAR COMO CAPITAL CONTABLE DEL EJERCICIO LOS SALDOS INICIALES Y FINALES DEL EJERCICIO DE SUS CUENTAS DE CAPITAL DE APORTACION, UTILIDAD FISCAL NETA Y UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA | (SI, NO, N/A) |

**AJUSTES CORRESPONDIENTES**

|                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |           |
|----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 09150092000000 | REALIZO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL (EN EL PROPIO EJERCICIO SUJETO A REVISION O PARA EFECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES) ALGUN AJUSTE EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA COMO CONSECUENCIA DE APLICAR LO SEÑALADO EN LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DE ALGUNA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO                                                                                       | (SI O NO) |
| 09150093000000 | EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DE LOS MISMOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | (IMPORTE) |
| 09150094000000 | EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (1)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | (DATO)    |
| 09150095000000 | EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (2)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | (DATO)    |
| 09150096000000 | EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (3)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | (DATO)    |
| 09150097000000 | LLEVO A CABO AJUSTES CORRESPONDIENTES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL (EN EL PROPIO EJERCICIO SUJETO A REVISION O PARA EFECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES) SIN CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 184 DE LA LISR                                                                                                                                                         | (SI O NO) |
| 09150098000000 | EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DE LOS MISMOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | (IMPORTE) |
| 09150099000000 | EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (1)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | (DATO)    |
| 09150100000000 | EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (2)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | (DATO)    |
| 09150101000000 | EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (3)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | (DATO)    |
| 09150102000000 | LLEVO A CABO AJUSTES CORRESPONDIENTES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL (EN EL PROPIO EJERCICIO SUJETO A REVISION O PARA EFECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES) COMO CONSECUENCIA DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN PAISES CON LOS CUALES MEXICO NO TIENE CELEBRADOS TRATADOS INTERNACIONALES EN MATERIA FISCAL Y REALIZADOS POR LAS AUTORIDADES DE DICHOS PAISES | (SI O NO) |
| 09150103000000 | EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DE LOS MISMOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | (IMPORTE) |
| 09150104000000 | EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (1)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | (DATO)    |
| 09150105000000 | EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (2)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | (DATO)    |
| 09150106000000 | EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (3)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | (DATO)    |

NDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**16.- DATOS INFORMATIVOS  
POR EL EJERCICIO TERMINADO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014  
(CIFRAS EN PESOS)**

**IMPORTE****PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES**

|                |                                         |
|----------------|-----------------------------------------|
| 09160000000000 | PTU GENERADA DURANTE EL EJERCICIO       |
| 09160001000000 | PTU NO COBRADA EN EL EJERCICIO ANTERIOR |
| 09160002000000 | PTU PAGADA EN EL EJERCICIO              |
| 09160003000000 | RENTA GRAVABLE BASE PARA P.T.U.         |

**CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO IMPUESTO SOBRE LA RENTA**

|                |                                                                  |
|----------------|------------------------------------------------------------------|
| 09160004000000 | DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA |
| 09160005000000 | COEFICIENTE DE UTILIDAD POR APLICAR EN EL EJERCICIO SIGUIENTE    |

|                |                                                                                                                                                                                 |
|----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 09160006000000 | INGRESOS POR DIVIDENDOS DE PERSONAS RESIDENTES EN EL PAIS                                                                                                                       |
| 09160007000000 | INGRESOS POR DIVIDENDOS DE PERSONAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO                                                                                                                 |
| 09160008000000 | DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS QUE NO PROVIENEN DE CUFIN NI DE CUFIN REINVERTIDA                                                                                                       |
| 09160009000000 | INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE FUSION                                                                                                             |
| 09160010000000 | INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE ESCISION                                                                                                           |
| 09160011000000 | INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE REDUCCIONES DE CAPITAL DE SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LAS QUE EL CONTRIBUYENTE ES SOCIO O ACCIONISTA |
| 09160012000000 | INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE LIQUIDACION DE SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LAS QUE EL CONTRIBUYENTE ES SOCIO O ACCIONISTA            |
| 09160013000000 | PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE FUSION                                                                                                                                             |
| 09160014000000 | PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE ESCISION                                                                                                                                           |
| 09160015000000 | PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE REDUCCION DE CAPITAL                                                                                                                               |
| 09160016000000 | PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE LIQUIDACION DE SOCIEDADES                                                                                                                          |
| 09160017000000 | DIVIDENDOS PAGADOS PROVENIENTES DE CUFIN Y CUFINRE                                                                                                                              |
| 09160018000000 | DIVIDENDOS PAGADOS NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE                                                                                                                       |

**CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA**

**CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR EN MONEDA EXTRANJERA**

|                |                                                                                                                               |
|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 09160019000000 | SALDO DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR ORIGINADOS EN MONEDA EXTRANJERA (PESOS)                                              |
|                | INDIQUE LOS TRES PRINCIPALES TIPOS DE MONEDA:                                                                                 |
| 09160020000000 | CAMPO 1                                                                                                                       |
| 09160021000000 | CAMPO 2                                                                                                                       |
| 09160022000000 | CAMPO 3                                                                                                                       |
|                | INDIQUE LOS TRES CONCEPTOS MAS IMPORTANTES QUE ORIGINARON EL SALDO:                                                           |
| 09160023000000 | (ESPECIFICAR)                                                                                                                 |
| 09160024000000 | (ESPECIFICAR)                                                                                                                 |
| 09160025000000 | (ESPECIFICAR)                                                                                                                 |
| 09160026000000 | INDIQUE EL MONTO DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR EN MONEDA EXTRANJERA QUE PROVENGAN DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS |

**CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA**

|                |                                                                                                                              |
|----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 09160027000000 | SALDO DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR ORIGINADOS EN MONEDA EXTRANJERA (PESOS)                                              |
|                | INDIQUE LOS TRES PRINCIPALES TIPOS DE MONEDA:                                                                                |
| 09160028000000 | CAMPO 1                                                                                                                      |
| 09160029000000 | CAMPO 2                                                                                                                      |
| 09160030000000 | CAMPO 3                                                                                                                      |
|                | INDIQUE LOS TRES CONCEPTOS MAS IMPORTANTES QUE ORIGINARON EL SALDO:                                                          |
| 09160031000000 | (ESPECIFICAR)                                                                                                                |
| 09160032000000 | (ESPECIFICAR)                                                                                                                |
| 09160033000000 | (ESPECIFICAR)                                                                                                                |
| 09160034000000 | INDIQUE EL MONTO DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA QUE PROVENGAN DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS |

**CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA  
EJERCICIO 2014**

|                |                                                                                                                                             |
|----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 09160035000000 | RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO                                                                                                              |
|                | MENOS:                                                                                                                                      |
| 09160036000000 | I.S.R. (ARTICULO 9 PRIMER PARRAFO L.I.S.R.)                                                                                                 |
| 09160037000000 | PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS (ARTICULO 28<br>FRACCIONES VIII Y IX L.I.S.R.)                                       |
| 09160038000000 | PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS<br>PAGADA EN EL EJERCICIO (ARTICULO 9 FRACCION I LISR)                  |
| 09160039000000 | EFFECTO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN EL EXTRANJERO POR PAGO<br>DE DIVIDENDOS AL CONTRIBUYENTE (ARTICULO 77 CUARTO PARRAFO L.I.S.R.) |
|                | IGUAL:                                                                                                                                      |
| 09160040000000 | RESULTADO POSITIVO                                                                                                                          |
| 09160041000000 | RESULTADO NEGATIVO (DIFERENCIA A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 77, QUINTO<br>PARRAFO DE LA L.I.S.R.)                                           |
|                | MAS:                                                                                                                                        |
| 09160042000000 | SALDO INICIAL CUFIN ACTUALIZADO                                                                                                             |
|                | MAS:                                                                                                                                        |
| 09160043000000 | DIVIDENDOS COBRADOS                                                                                                                         |
|                | MENOS:                                                                                                                                      |
| 09160044000000 | DIVIDENDOS PAGADOS                                                                                                                          |
|                | OTROS CONCEPTOS ESPECIFICAR:                                                                                                                |
| 09160045000000 | (ESPECIFICAR)                                                                                                                               |
| 09160046000000 | (ESPECIFICAR)                                                                                                                               |
| 09160047000000 | (ESPECIFICAR)                                                                                                                               |
| 09160048000000 | (ESPECIFICAR)                                                                                                                               |
| 09160049000000 | (ESPECIFICAR)                                                                                                                               |
| 09160050000000 | CUFIN TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO 2014                                                                                                    |

**CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA  
EJERCICIOS DE 2001 A 2013**

|                |                                                                                              |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|
| 09160051000000 | SALDO INICIAL CUFIN ACTUALIZADO                                                              |
|                | MAS:                                                                                         |
| 09160052000000 | DIVIDENDOS COBRADOS                                                                          |
|                | MENOS:                                                                                       |
| 09160053000000 | DIVIDENDOS PAGADOS                                                                           |
|                | MAS:                                                                                         |
| 09160054000000 | ACTUALIZACION POR INFLACION                                                                  |
|                | OTROS CONCEPTOS. ESPECIFICAR                                                                 |
| 09160055000000 | (ESPECIFICAR)                                                                                |
| 09160056000000 | (ESPECIFICAR)                                                                                |
| 09160057000000 | (ESPECIFICAR)                                                                                |
| 09160058000000 | (ESPECIFICAR)                                                                                |
| 09160059000000 | (ESPECIFICAR)                                                                                |
| 09160060000000 | SALDO DE CUFIN TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO ACTUALIZADO DE LOS<br>EJERCICIOS DE 2001 A 2013 |

**CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA  
EJERCICIOS ANTERIORES A 2000**

|                |                                 |
|----------------|---------------------------------|
| 09160061000000 | SALDO INICIAL CUFIN ACTUALIZADO |
|                | MAS:                            |
| 09160062000000 | DIVIDENDOS COBRADOS             |
|                | MENOS:                          |
| 09160063000000 | DIVIDENDOS PAGADOS              |
|                | MAS:                            |

09160064000000 ACTUALIZACION POR INFLACION  
09160065000000 SALDO DE CUFIN TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO ACTUALIZADO DE LOS  
EJERCICIOS ANTERIORES A 2000

**CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA**

09160066000000 SALDO INICIAL CUFINRE ACTUALIZADO  
09160067000000 DIVIDENDOS PAGADOS  
MAS:  
09160068000000 ACTUALIZACION POR INFLACION

**OTROS CONCEPTOS. ESPECIFICAR**

09160069000000 (ESPECIFICAR)  
09160070000000 (ESPECIFICAR)  
09160071000000 (ESPECIFICAR)  
09160072000000 (ESPECIFICAR)  
09160073000000 (ESPECIFICAR)

09160074000000 SALDO DE CUFINRE TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO ACTUALIZADO

**SALDOS ACTUALIZADOS (IMPUESTO SOBRE LA RENTA) AL CIERRE DEL  
EJERCICIO DE:**

09160075000000 CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA  
09160076000000 CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA  
09160077000000 CUENTA DE CAPITAL DE APORTACION  
09160078000000 IMPUESTO AL ACTIVO POR RECUPERAR DE 10 AÑOS ANTERIORES

**COMERCIO EXTERIOR**

09160079000000 VALOR DECLARADO EN ADUANA DE IMPORTACIONES DEFINITIVAS  
09160080000000 VALOR DECLARADO EN ADUANA DE EXPORTACIONES DEFINITIVAS

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**

09160081000000 IVA PAGADO EN ADUANAS DURANTE EL EJERCICIO  
09160082000000 IVA CAUSADO POR IMPORTACION DE BIENES INTANGIBLES ADQUIRIDOS  
  
09160083000000 IVA CAUSADO POR IMPORTACION DEL USO O GOCE DE BIENES INTANGIBLES  
09160084000000 IVA CAUSADO POR IMPORTACION DE SERVICIOS  
09160085000000 IVA ACREDITADO POR LA IMPORTACION DE BIENES INTANGIBLES ADQUIRIDOS  
09160086000000 IVA ACREDITADO POR LA IMPORTACION DEL USO O GOCE DE BIENES  
INTANGIBLES  
09160087000000 IVA ACREDITADO POR LA IMPORTACION DE SERVICIOS

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS**

09160088000000 IEPS PAGADO EN ADUANAS DURANTE EL EJERCICIO

**OTROS DATOS**

09160089000000 IMPUESTO AL ACTIVO POR EL QUE SE SOLICITO DEVOLUCION  
09160090000000 IMPUESTO AL ACTIVO COMPENSADO CONTRA ISR PROPIO

**LOS CUESTIONARIOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACION, CONTIENEN INFORMACION RELATIVA A LA REVISION EFECTUADA POR EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CONTRIBUYENTE, QUE FORMAN PARTE DEL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.**

TODA PREGUNTA DEBE SER ENTENDIDA CON RESPECTO AL EJERCICIO FISCAL SUJETO A REVISIÓN. EN AQUELLOS CUESTIONAMIENTOS QUE NO APLIQUEN AL CONTRIBUYENTE, ASI COMO CUANDO A CRITERIO DEL CONTADOR PUBLICO QUE RESPONDA EL CUESTIONARIO NO HAYA UNA RESPUESTA POSIBLE PARA UNA PREGUNTA EN UN RENGLÓN DETERMINADO, O BIEN, SIMPLEMENTE NO FUE REVISADO POR NO CAER EN EL ALCANCE DE REVISIÓN, SE PODRÁ DEJAR EN BLANCO EL RENGLÓN QUE CORRESPONDA, HACIENDO LAS ACLARACIONES CORRESPONDIENTES EN EL INFORME SOBRE LA REVISIÓN DE LA SITUACIÓN FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, YA QUE DE NO HACERLO EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, ENTENDERÁ QUE EL CONTRIBUYENTE TENÍA LA OBLIGACIÓN CUESTIONADA Y NO LE DIO CUMPLIMIENTO.

| INDICE                                                                                                                                                            | CONCEPTO                                                                                                                                                                                                                                     | DATOS A PROPORCIONAR | COMENTARIOS |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|-------------|
| <b>CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL<br/>(REVISION DEL CONTADOR PUBLICO)<br/>POR EL EJERCICIO TERMINADO<br/>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014<br/>(CIFRAS EN PESOS)</b> |                                                                                                                                                                                                                                              |                      |             |
| <b>PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS PARA<br/>LA REVISION DE ESTADOS FINANCIEROS</b>                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                              |                      |             |
| 09170000000000                                                                                                                                                    | COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO, PROPUSO AJUSTES QUE AFECTARAN LA SITUACION FINANCIERA Y FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.                                                                                                         | (SI O NO)            |             |
| 09170001000000                                                                                                                                                    | COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO ENCONTRO DIFERENCIAS EN PARTIDAS NO MATERIALES QUE PUEDAN TENER REPERCUSION FISCAL                                                                                                         | (SI O NO)            |             |
| 09170002000000                                                                                                                                                    | EN CASO AFIRMATIVO, LOS AJUSTES AFECTARON LA BASE Y LA DETERMINACION DE LAS CONTRIBUCIONES A QUE ESTA SUJETO EL CONTRIBUYENTE.                                                                                                               | (SI O NO)            |             |
|                                                                                                                                                                   | COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO, EL CONTRIBUYENTE CORRIGIO A LA FECHA DE ENVIO DEL DICTAMEN FISCAL LO SIGUIENTE:                                                                                                           |                      |             |
| 09170003000000                                                                                                                                                    | PARTIDAS QUE EL CONTRIBUYENTE DEDUJO INDEBIDAMENTE EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.                                                                                                                                                            | (SI, NO, N/A)        |             |
| 09170004000000                                                                                                                                                    | PARTIDAS QUE EL CONTRIBUYENTE DEDUJO INDEBIDAMENTE EN EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.                                                                                                                                                  | (SI, NO, N/A)        |             |
| 09170005000000                                                                                                                                                    | INGRESOS QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.                                                                                                                                                                          | (SI, NO, N/A)        |             |
| 09170006000000                                                                                                                                                    | INGRESOS QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.                                                                                                                                                                | (SI, NO, N/A)        |             |
| 09170007000000                                                                                                                                                    | ACTOS O ACTIVIDADES QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.                                                                                                                                                            | (SI, NO, N/A)        |             |
| 09170008000000                                                                                                                                                    | ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EFECTUADOS CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.                                                                                                                                                                      | (SI, NO, N/A)        |             |
| 09170009000000                                                                                                                                                    | ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EFECTUADOS CONTRA EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.                                                                                                                                                            | (SI, NO, N/A)        |             |
| 09170010000000                                                                                                                                                    | ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EFECTUADOS CONTRA EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.                                                                                                                                                                   | (SI, NO, N/A)        |             |
| 09170011000000                                                                                                                                                    | EL CONTRIBUYENTE SE CORRIGIO POR LAS DIFERENCIAS Y/O ERRORES DETECTADOS.                                                                                                                                                                     | (SI, NO, N/A)        |             |
|                                                                                                                                                                   | <b>EN CASO NEGATIVO, EXPLIQUE LOS MOTIVOS EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.</b>                                                                                                                      |                      |             |
| 09170012000000                                                                                                                                                    | EN CASO DE HABER DETECTADO EN SU AUDITORIA ALGUNA IRREGULARIDAD DE LAS SEÑALADAS EN LOS INDICES 09170003000000 AL 09170011000000, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE | (SI, NO, N/A)        |             |
| 09170013000000                                                                                                                                                    | EN CASO DE HABER CONTESTADO AFIRMATIVAMENTE EN EL INDICE 09170001000000, REVELO DICHA CIRCUNSTANCIA EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE                                                                 | (SI, NO, N/A)        |             |
|                                                                                                                                                                   | DE ACUERDO CON SUS PRUEBAS DE AUDITORIA, EL ALCANCE A LAS MISMAS Y CON LA EVIDENCIA QUE CONSERVA EN SUS PAPELES DE TRABAJO, RESPONDA SI SE CERCIO DE QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON LO SIGUIENTE:                                        |                      |             |

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)**

## DEDUCCIONES (I.S.R.)

|                |                                                                                                                                                                                                              |               |
|----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 09170014000000 | EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 09D075000 A 09D090000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, SE PROPUSO QUE SE HICIERAN NO DEDUCIBLES LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES. | (SI, NO, N/A) |
| 09170015000000 | EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.                                                                                                      | (SI, NO, N/A) |

## DISPOSICIONES ESPECIFICAS (I.S.R.)

|                |                                                                                                                                                                                                                          |               |
|----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 09170016000000 | EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 09D091000 A 09D113000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, SE PROPUSO QUE SE HICIERAN NO DEDUCIBLES LAS PARTIDAS RELACIONADAS CON DEDUCCIONES. | (SI, NO, N/A) |
| 09170017000000 | EN CASO AFIRMATIVO, EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.                                                                                                                 | (SI, NO, N/A) |

**DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE**

|                |                                                                                                                                                                                                                               |               |
|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 09170018000000 | VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO INFORMACION SOBRE PAGOS Y RTENCIONES DEL ISR, IVA E IEPS (ARTÍCULO NOVENO DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DEL ISR 2014, FRACCIÓN X)                                 | (SI, NO, N/A) |
| 09170019000000 | VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO INFORMACION SOBRE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO. TRATANDOSE DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTÍCULO NOVENO DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DEL ISR 2014, FRACCIÓN X) | (SI, NO, N/A) |
| 09170020000000 | VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO INFORMACION SOBRE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTÍCULO 76, FRACCIÓN VI, DE LA LEY DEL ISR)                                                                                     | (SI, NO, N/A) |
| 09170021000000 | VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO DE INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES (ARTÍCULO 178, DE LA LEY DEL ISR)                                                                                          | (SI, NO, N/A) |
| 09170022000000 | VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO DE OPERACIONES EFECTUADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS (ARTÍCULO 76, FRACCIÓN XIII, DE LA LEY DEL ISR)                                                                              | (SI, NO, N/A) |

## REGIMENES FISCALES PREFERENTES

|                |                                                                                                    |               |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 09170023000000 | VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO DE INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES | (SI, NO, N/A) |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**

## ACTOS O ACTIVIDADES (I.V.A.)

|                |                                                                                                                                                                                                 |               |
|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 09170024000000 | EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 09D153000 A 09D154000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES. | (SI, NO, N/A) |
| 09170025000000 | EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.                                                                                         | (SI, NO, N/A) |

## ACREDITAMIENTO (I.V.A.)

|                |                                                                                                                                                                                                                      |               |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 09170026000000 | EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 09D155000 A 09D160000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES EN EL ACREDITAMIENTO. | (SI, NO, N/A) |
| 09170027000000 | EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.                                                                                                              | (SI, NO, N/A) |

## DISPOSICIONES ESPECIFICAS (I.V.A.)

|                |                                                                                                                                                                                                 |               |
|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 09170028000000 | EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 09D161000 A 09D163000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES. | (SI, NO, N/A) |
| 09170029000000 | EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.                                                                                         | (SI, NO, N/A) |

## OBLIGACIONES (I.V.A.)

|                |                                                                                                                                                                                                 |               |
|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 09170030000000 | EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 09D164000 A 09D165000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES. | (SI, NO, N/A) |
| 09170031000000 | EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.                                                                                         | (SI, NO, N/A) |

| INDICE                                                                                                                                                                                                          | CONCEPTO                                                                                                                                                                                                                                                                 | DATOS A PROPORCIONAR |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| <b>CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (REVISION DEL CONTADOR PUBLICO)<br/>POR EL EJERCICIO TERMINADO<br/>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014<br/>(CIFRAS EN PESOS)</b>                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                          |                      |
| DE ACUERDO CON SUS PRUEBAS DE AUDITORIA, EL ALCANCE A LAS MISMAS Y CON LA EVIDENCIA QUE CONSERVA EN SUS PAPELES DE TRABAJO RESPONDA SI SE CERCIORO DE QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON LO SIGUIENTE:          |                                                                                                                                                                                                                                                                          |                      |
| <b>CAPITALIZACION INSUFICIENTE<br/>(ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR)</b>                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                          |                      |
| 0918000000000                                                                                                                                                                                                   | VERIFICO SI EL CONTRIBUYENTE DIO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR                                                                                                                                                                | (SI, NO, N/A)        |
| 0918000100000                                                                                                                                                                                                   | DETECTO ALGUN INCUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR                                                                                                                                                                                 | (SI, NO, N/A)        |
| 0918000200000                                                                                                                                                                                                   | EN CASO DE HABER OBSERVADO QUE LAS RESPUESTAS DEL CONTRIBUYENTE A LOS INDICES 09150083000000 Y/O 09150090000000, DEL ANEXO 15, NO ERAN CORRECTAS Y LO LLEVARON A UN INCUMPLIMIENTO FISCAL, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL | (SI, NO, N/A)        |
| 0918000300000                                                                                                                                                                                                   | EN ADICION DE HABER CONTESTADO DE FORMA AFIRMATIVA EL INDICE 09180002000000, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN                                                                                                                                                       | (SI, NO, N/A)        |
| DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA) POR OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 76, FRACCION IX DE LA LISR)         |                                                                                                                                                                                                                                                                          |                      |
| 0918000400000                                                                                                                                                                                                   | VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA FORMALMENTE CON ESTA OBLIGACION FISCAL                                                                                                                                                                                           | (SI, NO, N/A)        |
| 0918000500000                                                                                                                                                                                                   | EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE SE CONSIDERO COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO                                                                                                                 | (SI, NO, N/A)        |
| 0918000600000                                                                                                                                                                                                   | EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE A ESTA OBLIGACION FISCAL, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL                                                                                                | (SI, NO, N/A)        |
| 0918000700000                                                                                                                                                                                                   | EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN                                                                                                                                                                 | (SI, NO, N/A)        |
| VERIFICO QUE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, POR LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 76, FRACCION IX DE LA LISR), INCLUYERA LO SIGUIENTE: |                                                                                                                                                                                                                                                                          |                      |
| NOTA: LAS PREGUNTAS REFERIDAS EN LOS RENGLONES 09180008000000 A 09180019000000 SOLO SE CONTESTARAN CUANDO SE HAYA CONTESTADO QUE "SI" EN EL RENGLON 09150032000000 DEL ANEXO 15                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                          |                      |
| 0918000800000                                                                                                                                                                                                   | 1) NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DOMICILIO Y RESIDENCIA FISCAL, DE LAS PERSONAS RELACIONADAS CON LAS QUE SE CELEBRARON OPERACIONES.                                                                                                                               | (SI O NO)            |
| 0918000900000                                                                                                                                                                                                   | 2) QUE SE CONSIDERARAN TODAS LAS PARTES RELACIONADAS DE ACUERDO CON LA DEFINICION CONTENIDAS EN LOS PARRAFOS QUINTO Y SEXTO DEL ARTICULO 179 DE LA LISR.                                                                                                                 | (SI O NO)            |
| 0918001000000                                                                                                                                                                                                   | 3) DOCUMENTACION QUE DEMUESTRE LA PARTICIPACIÓN DIRECTA E INDIRECTA ENTRE LAS PARTES RELACIONADAS.                                                                                                                                                                       | (SI O NO)            |
| 0918001100000                                                                                                                                                                                                   | 4) INFORMACION RELATIVA A LAS FUNCIONES O ACTIVIDADES POR CADA TIPO DE OPERACIÓN EVALUADA.                                                                                                                                                                               | (SI O NO)            |
| 0918001200000                                                                                                                                                                                                   | 5) INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS UTILIZADOS EN CADA TIPO DE OPERACIÓN EVALUADA.                                                                                                                                                                                     | (SI O NO)            |
| 0918001300000                                                                                                                                                                                                   | 6) INFORMACION RELATIVA A LOS RIESGOS ASUMIDOS EN CADA TIPO DE OPERACIÓN EVALUADA.                                                                                                                                                                                       | (SI O NO)            |
| 0918001400000                                                                                                                                                                                                   | 7) INFORMACION Y DOCUMENTACION SOBRE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS Y SUS MONTOS, POR CADA PARTE RELACIONADA Y POR CADA TIPO DE OPERACIÓN EVALUADA.                                                                                                             | (SI O NO)            |
| 0918001500000                                                                                                                                                                                                   | 8) METODO APLICADO CONFORME AL ARTICULO 180 DE LA LISR POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.                                                                                                                                                                              | (SI O NO)            |
| 0918001600000                                                                                                                                                                                                   | 9) INFORMACION Y DOCUMENTACIÓN SOBRE OPERACIONES O EMPRESAS COMPARABLES POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.                                                                                                                                                             | (SI O NO)            |
| 0918001700000                                                                                                                                                                                                   | 10) SE IDENTIFICARON EN LOS REGISTROS DE CONTABILIDAD QUE LA TOTALIDAD DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO ESTUVIERAN DEBIDAMENTE ASENTADAS.                                                                                          | (SI O NO)            |

|                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |               |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 09180018000000                                                                                                                                | EN CASO DE QUE NO SE HAYA CUMPLIDO CON ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTES REFERIDOS, SEÑALE SI MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL.                                                                                                                                                                                                                                            | (SI, NO, N/A) |
| 09180019000000                                                                                                                                | EN CASO DE QUE NO SE HAYA CUMPLIDO CON ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTES REFERIDOS SEÑALE SI MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA EN SU DICTAMEN.                                                                                                                                                                                                                                                                                     | (SI, NO, N/A) |
| 09180020000000                                                                                                                                | VERIFICO QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SE CONCLUYERA QUE LAS OPERACIONES CELEBRADAS CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL CONTRIBUYENTE SE EFECTUARON DE ACUERDO A LOS PRECIOS O MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES                                                                       | (SI O NO)     |
| 09180021000000                                                                                                                                | EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE                                                                                                                                                                                                                                                                        | (SI, NO, N/A) |
| 09180022000000                                                                                                                                | EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL DICTAMEN                                                                                                                                                                                                                                                                                               | (SI, NO, N/A) |
| 09180023000000                                                                                                                                | EN CASO DE QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SUGIRIERA UN AJUSTE DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA QUE EL CONTRIBUYENTE NO REALIZO, REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE                                                                                                                                                        | (SI, NO, N/A) |
| 09180024000000                                                                                                                                | EN CASO DE QUE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SUGIRIERA UN AJUSTE DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA QUE EL CONTRIBUYENTE NO REALIZO, REVELO ALGUNA SALVEDAD EN DICTAMEN                                                                                                                                                                                                                        | (SI, NO, N/A) |
| 09180025000000                                                                                                                                | EN ESTOS ULTIMOS CASOS, CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO                                                                                                                                                                                                                                                                   | (SI, NO, N/A) |
| <b>DECLARACION INFORMATIVA DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS<br/>RESIDENTES EN EL EXTRANJERO<br/>(ARTICULO 76 FRACCION X DE LA LISR)</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |               |
| 09180026000000                                                                                                                                | VERIFICO LA PRESENTACION OPORTUNA DE LA INFORMACION DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, EFECTUADAS DURANTE EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR (ANEXO 9 DIM).                                                                                                                                                                                                                              | (SI, NO, N/A) |
| 09180027000000                                                                                                                                | VERIFICO SI LAS CIFRAS REPORTADAS EN ESA DECLARACION COINCIDEN CON LAS MANIFESTADAS EN LA DOCUMENTACION A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 76 FRACCION IX DE LA LISR (ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA)                                                                                                                                                                                                                 | (SI, NO, N/A) |
| 09180028000000                                                                                                                                | VERIFICO DESDE EL PUNTO DE VISTA FORMAL EL CORRECTO LLENADO DE LA INFORMACION DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, EFECTUADAS DURANTE EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR (ANEXO 9 DIM) CONFORME A LA INFORMACION CONTENIDA EN LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA PARA LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 76, FRACCION IX DE LA LISR). | (SI, NO, N/A) |
| 09180029000000                                                                                                                                | EN CASO DE HABER OBSERVADO ERRORES EN EL LLENADO, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE<br><br>EN CASO NEGATIVO, ESPECIFIQUE:                                                                                                                                                                                                        | (SI, NO, N/A) |
| 09180030000000                                                                                                                                | CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO                                                                                                                                                                                                                                                                                           | (SI, NO, N/A) |
| 09180031000000                                                                                                                                | EN CASO DE INCUMPLIMIENTO MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.                                                                                                                                                                                                                                                                     | (SI, NO, N/A) |
| 09180032000000                                                                                                                                | EN CASO DE INCUMPLIMIENTO MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | (SI, NO, N/A) |
| <b>CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION RESPECTO DE LAS OPERACIONES CON<br/>PARTES RELACIONADAS (ARTICULO 76 FRACCION XII DE LA LISR)</b>            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |               |
| 09180033000000                                                                                                                                | VERIFICO QUE EXISTA EVIDENCIA DOCUMENTAL A PARTIR DE LA CUAL SE PUEDA CONCLUIR QUE SE DETERMINARON INGRESOS ACUMULABLES Y DEDUCCIONES AUTORIZADAS CONSIDERANDO PARA ESAS OPERACIONES LOS PRECIOS O MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES                                                                                                              | (SI O NO)     |
| 09180034000000                                                                                                                                | EN CASO NEGATIVO, CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO                                                                                                                                                                                                                                                                         | (SI, NO, N/A) |
| 09180035000000                                                                                                                                | EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE                                                                                                                                                                                                                                            | (SI, NO, N/A) |
| 09180036000000                                                                                                                                | EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | (SI, NO, N/A) |
| 09180037000000                                                                                                                                | VERIFICO EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL REFERIDA EN EL INDICE 09180033000000 LA APLICACION DE LOS METODOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 180 DE LA LISR EN LOS TERMINOS DEL TERCER PARRAFO DEL CITADO ARTICULO                                                                                                                                                                                  | (SI O NO)     |
| 09180038000000                                                                                                                                | EN CASO DE NO HABERLOS APLICADO, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, O BIEN EN SU DICTAMEN                                                                                                                                                                                                                                                   | (SI O NO)     |

INTERESES CONSIDERADOS COMO DIVIDENDOS  
(ARTICULO 11 DE LA LISR)

|                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |               |
|----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 09180039000000 | EN CASO DE HABER OBSERVADO QUE LAS RESPUESTAS DEL CONTRIBUYENTE A LOS INDICES 09150058000000 Y/O 09150059000000 DEL ANEXO 15 NO ERAN CORRECTAS Y LO LLEVARON A UN INCUMPLIMIENTO FISCAL, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, O BIEN EN SU DICTAMEN                                                  | (SI, NO, N/A) |
|                | METODOLOGIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (ARTICULO 180 DE LA LISR) POR TRANSACCION CON PARTES RELACIONADAS                                                                                                                                                                                                                                                        |               |
| 09180040000000 | VERIFICO QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, EXISTA EVIDENCIA DE QUE SE INTENTO APLICAR EN PRIMER TERMINO EL METODO DE PRECIO COMPARABLE NO CONTROLADO (PREVISTO POR LA FRACCION I DEL ARTICULO 180 DE LA LISR) PARA CADA UNA DE SUS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE VALIDO EN SUS ESTUDIOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA | (SI O NO)     |
| 09180041000000 | OBSERVO ALGUNA INCONSISTENCIA DE INDOLE FORMAL, POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE EN LAS RESPUESTAS DE LA INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS                                                                                                                                                                                  | (SI O NO)     |
| 09180042000000 | EN CASO AFIRMATIVO REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, O BIEN, EN SU DICTAMEN.                                                                                                                                                                                                                      | (SI O NO)     |

**D. FORMATO GUIA PARA LA PRESENTACION DEL DICTAMEN FISCAL DE ESTADOS FINANCIEROS DE LOS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO BANCARIOS, APLICABLE A LAS UNIONES DE CREDITO, A LOS ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO, A LAS ARRENDADORAS FINANCIERAS, A LAS EMPRESAS DE FACTORAJE FINANCIERO, A LAS SOCIEDADES FINANCIERAS DE OBJETO MULTIPLE REGULADAS, ENTIDADES DE AHORRO Y CREDITO POPULAR CONFORME A LA LEY DE AHORRO Y CREDITO POPULAR Y A OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO BANCARIOS, POR EL EJERCICIO FISCAL DEL 2014.**

| INDICE                         | CONCEPTO                                                                             |
|--------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>DATOS DE IDENTIFICACION</b> |                                                                                      |
| <b>CONTRIBUYENTE:</b>          |                                                                                      |
| 10A000000                      | RFC                                                                                  |
| 10A001000                      | NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)), DENOMINACION O RAZON SOCIAL: |
| 10A002000                      | CURP:                                                                                |
| DOMICILIO FISCAL:              |                                                                                      |
| 10A003000                      | ENTIDAD FEDERATIVA:                                                                  |
| 10A004000                      | DELEGACION O MUNICIPIO:                                                              |
| 10A005000                      | COLONIA O LOCALIDAD:                                                                 |
| 10A006000                      | CODIGO POSTAL:                                                                       |
| 10A007000                      | CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:                                                   |
| 10A008000                      | CIUDAD O POBLACION:                                                                  |
| 10A009000                      | TELEFONO:                                                                            |
| 10A010000                      | CORREO ELECTRONICO:                                                                  |
| 10A011000                      | NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE:                                        |
| 10A012000                      | CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES:                                            |
| <b>CONTADOR PUBLICO:</b>       |                                                                                      |
| 10B000000                      | RFC                                                                                  |
| 10B001000                      | NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S))                               |
| 10B002000                      | CURP:                                                                                |
| 10B003000                      | NUMERO DE REGISTRO:                                                                  |
| DOMICILIO FISCAL:              |                                                                                      |
| 10B004000                      | ENTIDAD FEDERATIVA:                                                                  |
| 10B005000                      | DELEGACION O MUNICIPIO:                                                              |

10B006000 COLONIA O LOCALIDAD:  
 10B007000 CODIGO POSTAL:  
 10B008000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:  
 10B009000 CIUDAD O POBLACION:  
 10B010000 TELEFONO DEL CPR O DESPACHO:  
 10B011000 CORREO ELECTRONICO:  
 10B012000 COLEGIO AL QUE PERTENECE:  
 10B013000 NOMBRE DEL DESPACHO:  
 10B014000 RFC DEL DESPACHO:  
 10B015000 NUMERO DE REGISTRO DEL DESPACHO:

**REPRESENTANTE LEGAL:**

10C000000 RFC:  
 10C001000 NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S))  
 10C002000 NACIONAL  
 10C003000 EXTRANJERO:  
 10C004000 CURP:

DOMICILIO FISCAL:  
 10C005000 ENTIDAD FEDERATIVA:  
 10C006000 DELEGACION O MUNICIPIO:  
 10C007000 COLONIA O LOCALIDAD:  
 10C008000 CODIGO POSTAL:  
 10C009000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:  
 10C010000 CIUDAD O POBLACION:  
 10C011000 TELEFONO  
 10C012000 CORREO ELECTRONICO:  
 10C013000 NUMERO DE ESCRITURA  
 10C014000 NUMERO DE NOTARIA  
 10C015000 ENTIDAD EN LA QUE SE UBICA LA NOTARIA:  
 10C016000 FECHA DEL PODER  
 10C017000 FECHA DE DESIGNACION

INDICE

CONCEPTO

**DATOS GENERALES**

|           |                                                                    |              |
|-----------|--------------------------------------------------------------------|--------------|
| 10D000000 | AUTORIDAD COMPETENTE                                               |              |
| 10D001000 | ADMINISTRACION LOCAL                                               |              |
| 10D002000 | OPTATIVO                                                           |              |
| 10D003000 | TIPO DE SOCIEDAD                                                   |              |
| 10D004000 | FORMA PARTE DE UNA ASOCIACION EN PARTICIPACION                     | (SI O NO)    |
| 10D005000 | PRIMER DICTAMEN                                                    | (SI O NO)    |
| 10D006000 | TIPO DE CONTRIBUYENTE ESPECIAL                                     |              |
| 10D007000 | EMPRESA FILIAL                                                     | (SI O NO)    |
| 10D008000 | EMPRESA SUBSIDIARIA                                                | (SI O NO)    |
| 10D009000 | ORGANISMO DESCENTRALIZADO                                          | (SI O NO)    |
| 10D010000 | SOCIEDAD COOPERATIVA                                               | (SI O NO)    |
| 10D011000 | FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL                               | (DD/MM/AAAA) |
| 10D012000 | FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL                          | (DD/MM/AAAA) |
| 10D013000 | FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR                      | (DD/MM/AAAA) |
| 10D014000 | FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR                 | (DD/MM/AAAA) |
| 10D015000 | SELECCIONE EL SISTEMA DE COSTEO QUE UTILIZA PARA EFECTOS FISCALES: |              |

EN CASO DE HABER SELECCIONADO ALGUN SISTEMA DE COSTEO, ESTARA A LO SIGUIENTE:

|           |                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|-----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 10D016000 | COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE PARA EFECTOS FISCALES Y EL METODO DE VALUACION DE COSTO DE ADQUISICION PARA EFECTOS CONTABLES (COSTOS HISTORICOS) (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 10050000000000 AL 10050029000000 DEL ANEXO 5) |
| 10D017000 | COSTO DE VENTAS:UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE PARA EFECTOS FISCALES (COSTOS PREDETERMINADOS ESTIMADOS) (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 10050000000000 AL 10050029000000 DEL ANEXO 5)                                                           |
| 10D018000 | COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE PARA EFECTOS FISCALES Y EL METODO DE VALUACION DE COSTO ESTANDAR PARA EFECTOS CONTABLES (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 10050000000000 AL 10050029000000 DEL ANEXO 5)                           |
| 10D019000 | COSTO DE VENTAS: UTILIZA UN SISTEMA DISTINTO A LOS ANTERIORES (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 10050030000000 AL 10050039000000 DEL ANEXO 5)                                                                                                              |
| 10D020000 | TIPO DE OPINION                                                                                                                                                                                                                                                     |
|           | RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO(ARON) FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE:                                                                                                                                                                                    |
| 10D021000 | RFC 1 (DATO)                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 10D022000 | RFC 2 (DATO)                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 10D023000 | RFC 3 (DATO)                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 10D024000 | RFC 4 (DATO)                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 10D025000 | RFC 5 (DATO)                                                                                                                                                                                                                                                        |

#### EFFECTOS FISCALES

|           |                                                                                                 |           |
|-----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 10D026000 | REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 13 Y 14) | (SI O NO) |
| 10D027000 | REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES                                          | (SI O NO) |
| 10D028000 | REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS                                         | (SI O NO) |

#### OTROS ASPECTOS

|           |                                                                                                                                                       |               |
|-----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 10D029000 | EL CONTRIBUYENTE APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS   | (SI O NO)     |
| 10D030000 | ESPECIFIQUE EL O LOS NUMERO(S) DE CRITERIO(S)                                                                                                         | (DATO)        |
| 10D031000 | OBTUVO ALGUNA RESOLUCION POR PARTE DEL SAT O DE LA SHCP QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO                                    | (SI O NO)     |
| 10D032000 | EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE LO SIGUIENTE<br>SE TRATA DE:                                                                                               |               |
| 10D033000 | SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION (AUTORIZACION O CONSULTA)                                                                  | (SI, NO, N/A) |
| 10D034000 | NÚMERO DE OFICIO 1                                                                                                                                    | (DATO)        |
| 10D035000 | FECHA DEL OFICIO 1                                                                                                                                    | (DD/MM/AAAA)  |
| 10D036000 | NÚMERO DE OFICIO 2                                                                                                                                    | (DATO)        |
| 10D037000 | FECHA DEL OFICIO 2                                                                                                                                    | (DD/MM/AAAA)  |
| 10D038000 | NÚMERO DE OFICIO 3                                                                                                                                    | (DATO)        |
| 10D039000 | FECHA DEL OFICIO 3                                                                                                                                    | (DD/MM/AAAA)  |
| 10D040000 | OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO (INCLUYE PTU) | (SI O NO)     |
| 10D041000 | NUMERO DE RESOLUCION 1                                                                                                                                | (DATO)        |
| 10D042000 | FECHA DE LA RESOLUCION 1                                                                                                                              | (DD/MM/AAAA)  |
| 10D043000 | NUMERO DE RESOLUCION 2                                                                                                                                | (DATO)        |
| 10D044000 | FECHA DE LA RESOLUCION 2                                                                                                                              | (DD/MM/AAAA)  |
| 10D045000 | NUMERO DE RESOLUCION 3                                                                                                                                | (DATO)        |
| 10D046000 | FECHA DE LA RESOLUCION 3                                                                                                                              | (DD/MM/AAAA)  |
| 10D047000 | FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (NORMAL)                                                                                       | (DD/MM/AAAA)  |

|                                                    |                                                                                                                                                                             |              |
|----------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| 10D048000                                          | FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (ULTIMA COMPLEMENTARIA)                                                                                              | (DD/MM/AAAA) |
| <b>OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO</b> |                                                                                                                                                                             |              |
| 10D049000                                          | CONTRATO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS QUE TUVIERAN EFECTOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (EN CASO AFIRMATIVO DEBE DE LLENAR EL ANEXO 10) | (SI O NO)    |
| 10D050000                                          | MANTUVO INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS DURANTE EL EJERCICIO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 11)                                    | (SI O NO)    |

**DIAGNOSTICO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE**
**GENERALIDADES FISCALES**

|                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                          |               |
|-----------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 10D051000                               | CUENTA CON LA SOLICITUD DE INSCRIPCION ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ARTICULOS 27 DEL CFF Y 22 DEL RCFE)                                                                                                                                                   | (SI O NO)     |
| 10D052000                               | HA TENIDO CAMBIOS DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO                                                                                                                                                                                    | (SI O NO)     |
| 10D053000                               | EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON LOS AVISOS DE CAMBIO DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ARTICULO 29 FRACCION I DEL RCFE)                                                                                                          | (SI O NO)     |
|                                         | <b>NOTA: SEÑALE EN EL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN: RFC Y NOMBRES ANTERIORES</b>                                                                                                                                                                  |               |
| 10D054000                               | DURANTE EL EJERCICIO SE PRESENTARON AVISOS DE COMPENSACION DE SALDOS A FAVOR (ARTICULO 23 CFF)                                                                                                                                                                           | (SI O NO)     |
| 10D055000                               | TIENE ACCIONISTAS RESIDENTES EN EL PAIS.                                                                                                                                                                                                                                 | (SI O NO)     |
| 10D056000                               | EN CASO AFIRMATIVO, ESTAN INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ARTICULO 27 CFF)                                                                                                                                                                           | (SI O NO)     |
| 10D057000                               | LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE LOS REGISTROS O ASIENTOS ESTA DISPONIBLE EN SU DOMICILIO FISCAL (ARTICULO 28 FRACCION III DEL CFF Y 34 DE SU REGLAMENTO)                                                                                                               | (SI O NO)     |
|                                         | <b>NOTA: EN CASO NEGATIVO, SEÑALE EL DOMICILIO EN EL CUAL CONSERVA LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE LOS REGISTROS O ASIENTOS, A TRAVES DEL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN.</b>                                                                     |               |
| 10D058000                               | TIENE INVENTARIOS EN SUS REGISTROS CONTABLES.                                                                                                                                                                                                                            | (SI O NO)     |
| 10D059000                               | EN CASO AFIRMATIVO, LLEVA UN CONTROL DE LOS INVENTARIOS DE MERCANCIAS, MATERIAS PRIMAS, PRODUCCION EN PROCESO Y PRODUCTOS TERMINADOS SEGUN SE TRATE (ARTICULO ISR 76 FRACCION XIV DE LA LEY DE ISR)                                                                      | (SI O NO)     |
|                                         | CUENTA CON LOS SIGUIENTES LIBROS ACTUALIZADOS:                                                                                                                                                                                                                           |               |
| 10D060000                               | DIARIO.                                                                                                                                                                                                                                                                  | (SI O NO)     |
| 10D061000                               | MAYOR.                                                                                                                                                                                                                                                                   | (SI O NO)     |
| 10D062000                               | ACTAS DE ASAMBLEA DE SOCIOS O ACCIONISTAS.                                                                                                                                                                                                                               | (SI O NO)     |
| 10D063000                               | SOCIOS O ACCIONISTAS.                                                                                                                                                                                                                                                    | (SI O NO)     |
| 10D064000                               | TIENE EMPLEADOS.                                                                                                                                                                                                                                                         | (SI O NO)     |
|                                         | EN CASO AFIRMATIVO A LA PREGUNTA DEL INDICE 10D064000 INDIQUE:                                                                                                                                                                                                           |               |
| 10D065000                               | CREO UNA RESERVA DE FONDO DE PENSIONES O JUBILACIONES DE PERSONAL O BIEN EFECTUO CAMBIOS A DICHO FONDO (ARTICULO 29 DE LA LEY I.S.R. Y 59 DEL REGLAMENTO DE LA LEY I.S.R.)                                                                                               | (SI, NO, N/A) |
| 10D066000                               | EN CASO NEGATIVO DEL INDICE 10D064000, TIENE ALGUN CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING)                                                                                                                                                                       | (SI O NO)     |
|                                         | <b>NOTA: EN CASO DE TENER ALGUN CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING), SEÑALE EL RFC, NOMBRE Y DOMICILIO DE LA(S) SOCIEDAD(ES) QUE LE PRESTA(N) LOS SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING), A TRAVES DEL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN.</b> |               |
| <b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                          |               |
| 10D067000                               | EL CONTRIBUYENTE PARTICIPO EN UNA REESTRUCTURA EN LA QUE SE HAYA AUTORIZADO LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES A COSTO FISCAL, O BIEN, EL DIFERIMIENTO DEL IMPUESTO DERIVADO DE LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES DENTRO DEL GRUPO AL QUE PERTENECE. (ARTICULO 24 LISR)         | (SI O NO)     |

|           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |               |
|-----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 10D068000 | LAS ACCIONES DEL CONTRIBUYENTE RELACIONADAS CON LA REESTRUCTURA A QUE SE REFIERE EL INDICE ANTERIOR PERMANECIERON EN EL GRUPO REESTRUCTURADO DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO                                                                                                                                                                     | (SI, NO, N/A) |
| 10D069000 | EL CONTRIBUYENTE PARTICIPO EN UNA REESTRUCTURACION INTERNACIONAL POR LA QUE HUBIERE GENERADO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES                                                                                                                                                                                                    | (SI O NO)     |
| 10D070000 | RECONOCIO O REPORTO DICHS INGRESOS<br><b>NOTA. EN CASO NEGATIVO, SEÑALE EL MOTIVO A TRAVES DEL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN</b>                                                                                                                                                                                            | (SI O NO)     |
|           | DIO CUMPLIMIENTO A LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES FISCALES:                                                                                                                                                                                                                                                                                          |               |
| 10D071000 | EXPEDIR CONSTANCIAS O COMPROBANTES FISCALES EN LAS QUE SE ASIENTEN EL MONTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LOS TERMINOS DEL TITULO V DE LA LEY Y DEL IMPUESTO RETENIDO (ARTICULO 76 FRACCION III DE LA LEY)                                                                                                             | (SI, NO, N/A) |
| 10D072000 | LLEVAR UN REGISTRO DE LAS OPERACIONES QUE EFECTUO CON TITULOS VALOR EMITIDOS EN SERIE (ARTICULOS 76 FRACCION VIII DE LA LEY Y 92 DEL REGLAMENTO DE LA LEY).                                                                                                                                                                                       | (SI, NO, N/A) |
| 10D073000 | EFFECTUAR PAGOS DE DIVIDENDOS O UTILIDADES CON CHEQUE NOMINATIVO NO NEGOCIABLE EXPEDIDO A NOMBRE DEL SOCIO O ACCIONISTA O A TRAVES DE TRANSFERENCIAS DE FONDOS AL SOCIO O ACCIONISTA (ARTICULO 76 FRACCION XI INCISO A) DE LA LEY).                                                                                                               | (SI, NO, N/A) |
| 10D074000 | PROPORCIONAR A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS A LOS QUE LES PAGARON DIVIDENDOS, COMPROBANTE FISCAL EN LA QUE SE SEÑALE SU MONTO, DONDE SE INDIQUE SI LOS DIVIDENDOS PROVIENEN DE ALGUNA CUENTA O REGISTRO ESPECIFICO (ARTICULO 76 FRACCION XI INCISO B) DE LA LEY).                                                                                     | (SI, NO, N/A) |
| 10D075000 | INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES DE LOS PRESTAMOS, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL O AUMENTOS DE CAPITAL QUE RECIBAN EN EFECTIVO, EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, MAYORES A \$600,000 (ARTICULOS 18, FRACCION XI Y 76 FRACCION XVI DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014 ) | (SI, NO, N/A) |
| 10D076000 | RETENER Y ENTERARA EL ISR ADICIONAL A LA TASA DEL 10% SOBRE LOS DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS (ARTICULO 140 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                     | (SI, NO, N/A) |
| 10D077000 | OBTUVO DEVOLUCIONES DE IMPUESTOS POR PARTE DE LA AUTORIDAD Y QUE HAYAN GENERADO INTERESES.                                                                                                                                                                                                                                                        | (SI O NO)     |
| 10D078000 | EN CASO AFIRMATIVO, ACUMULO LOS INGRESOS POR INTERESES PAGADOS POR LA AUTORIDAD FISCAL.                                                                                                                                                                                                                                                           | (SI O NO)     |
| 10D079000 | PRESENTAR EN TIEMPO Y FORMA LA OBLIGACIÓN PREVISTA EN LA FRACCIÓN I, DEL ARTICULO 55 DE LA LEY.                                                                                                                                                                                                                                                   | (SI O NO)     |
| 10D080000 | PRESENTAR EN TIEMPO Y FORMA LA OBLIGACIÓN PREVISTA EN LA FRACCIÓN II, DEL ARTICULO 55 DE LA LEY.                                                                                                                                                                                                                                                  | (SI O NO)     |
| 10D081000 | DURANTE EL EJERCICIO, EL CONTRIBUYENTE PRESTÓ SERVICIOS DE OPERACION, ADMINISTRACION O DISTRUBUCION A SOCIEDADES DE INVERSION EN INSTRUMENTO DE DUDA O SOCIEDADES DE INVERSIÓN DE RENTA VARIABLE, EN LOS TERMINOS DE LA LEY DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN Y DEMÁS NORMATIVA LEGAL APLICABLE.                                                         | (SI O NO)     |
| 10D082000 | CON RESPECTO A DICHAS ACTIVIADDES, CUMPLIO EN TIEMPO Y FORMA CON LA OBLIGACIÓN PREVISTA EN LA FRACCIÓN II, DEL ARTICULO 55 DE LA LISR, TAL Y CUAL SE PREVE EN EL ARTICULO 89 DE ESA MISMA NORMATIVA.                                                                                                                                              | (SI O NO)     |
|           | INGRESOS (I.S.R.)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |               |
|           | CONSIDERO COMO OBTENIDOS SUS INGRESOS DE ACUERDO CON LOS MOMENTOS ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES FISCALES                                                                                                                                                                                                                                      |               |
| 10D083000 | REALIZO OPERACIONES DE ENAJENACION DE ACCIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | (SI O NO)     |
|           | DEDUCCIONES (I.S.R.)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |               |
|           | REUNIO LOS SIGUIENTES REQUISITOS FISCALES PARA SUS DEDUCCIONES:                                                                                                                                                                                                                                                                                   |               |
| 10D084000 | DE SER EL CASO, CUANDO TENGA CAPITALES TOMADOS EN PRESTAMO Y OTORQUE PRESTAMOS A TERCEROS, SE HAYA APLICADO EL TOPE ESTABLECIDO PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 27 FRACCION VII DE LA LEY Y 38 DE SU REGLAMENTO) .                                                                                                                                   | (SI, NO, N/A) |
| 10D085000 | EN EL CASO DE HONORARIOS O GRATIFICACIONES A ADMINISTRADORES, COMISARIOS, DIRECTORES, GERENTES GENERALES O MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, DE VIGILANCIA, CONSULTIVOS O DE CUALQUIER OTRA INDOLE, SE HAYAN SATISFECHO LOS REQUISITOS A QUE ESTAN SUJETOS (ARTICULO 27 FRACCION IX DE LA LEY).                                                     | (SI, NO, N/A) |
| 10D086000 | EN LOS CASOS DE ASISTENCIA TECNICA, DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA O DE REGALIAS, PUDO COMPROBAR QUE, QUIEN PROPORCIONO LOS CONOCIMIENTOS CONTABA CON ELEMENTOS TECNICOS PROPIOS PARA ELLO, LOS HAYA PRESTADO EN FORMA DIRECTA Y EFECTIVAMENTE SE HAYAN LLEVADO A CABO (ARTICULO 27 FRACCION X DE LA LEY).                                        | (SI, NO, N/A) |

|           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |               |
|-----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 10D087000 | EN EL CASO DEL COSTO DE ADQUISICION O LOS INTERESES QUE SE DERIVEN DE CREDITOS RECIBIDOS, CORRESPONDAN A LOS DEL MERCADO Y CUANDO HAYAN EXCEDIDO SE HUBIESE CONSIDERADO COMO NO DEDUCIBLE EL EXCEDENTE (ARTICULO 27 FRACCION XIII DE LA LEY).                                                                                                                                                                                                     | (SI, NO, N/A) |
| 10D088000 | EN EL CASO DE VIATICOS O GASTOS DE VIAJE, SE CONSTATO QUE SE HUBIERAN CUMPLIDO LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 28 DE LA LEY.                                                                                                                                                                                                                                                                                               | (SI, NO, N/A) |
| 10D089000 | EN EL CASO DEL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMOVILES, CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 28 FRACCION XIII DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                                               | (SI, NO, N/A) |
| 10D090000 | EN EL CASO DE PERDIDA PROVENIENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES Y OTROS TITULOS VALOR, ASI COMO DE PERDIDAS FINANCIERAS QUE PROVENGAN DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL REFERIDAS A ACCIONES O INDICES ACCIONARIOS, SE CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 28 FRACCION XVII DE LA LEY Y 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014). | (SI, NO, N/A) |
| 10D091000 | LOS QUEBRANTOS DIVERSOS REUNIERON LA TOTALIDAD DE REQUISITOS DE DEDUCCION QUE ESTABLECE EL ARTICULO 27 DE LA LISR.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | (SI O NO)     |
| 10D092000 | CUENTA CON FONDO DE PENSIONES, JUBILACIONES Y PRIMAS DE ANTIGÜEDAD.<br>EN CASO AFIRMATIVO:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | (SI O NO)     |
| 10D093000 | INDIQUE EL MONTO TOTAL DE LA RESERVA PARA FONDOS DE PENSIONES, JUBILACIONES Y PRIMAS DE ANTIGÜEDAD, ESTA INVERTIDA ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 29, FRACCIÓN II, DE LA LEY VIGENTE EN EL EJERCICIO REVISADO                                                                                                                                                                                                                             | E,TD(CN_IPN)  |
| 10D094000 | INDIQUE SI DEDUCE LOS RENDIMIENTOS PROVENIENTES DE LA INVERSIÓN DE LOS FONDOS DESTINADOS A LAS RESERVAS PARA EL OTORGAMIENTO DE PENSIONES O JUBILACIONES DE PERSONAL.                                                                                                                                                                                                                                                                             | (SI O NO)     |
| 10D095000 | INDIQUE SI LA RESERVA PARA EL FONDO DE PENSIONES SE INCLUYE EN EL AJUSTE ANUAL INFLACIONARIO DENTRO DE LOS CRÉDITOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | (SI O NO)     |
| 10D096000 | EN EL EJERCICIO DEDUJO CRÉDITOS INCOBRABLES A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 25 DE LA LEY                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | (SI O NO)     |
| 10D097000 | EN EL CASO DE PÉRDIDAS POR CRÉDITOS INCOBRABLES, SE CUMPLE CON LOS REQUISITOS QUE SEÑALA LA FRACCIÓN XV, ARTÍCULO 27 DE LA LEY                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | (SI O NO)     |
| 10D098000 | EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE CALCULO CONFORME A LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULO NOVENO FRACCION XXXVII DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DE ISR PARA 2014)                                                                                                                                                                                                                                                | (SI, NO, N/A) |
| 10D099000 | EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO NOVENO FRACCION XXXVII DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DE ISR PARA 2014)                                                                                                                                                                                                                                     | (SI, NO, N/A) |
| 10D100000 | EN CASO DE QUE EN EL EJERCICIO HAYA DEJADO DE UTILIZAR EL SISTEMA DE COSTEO DIRECTO CON BASE A COSTOS HISTORICOS, CONSIDERO PARA EFECTOS FISCALES COMO INVENTARIO INICIAL DEL EJERCICIO EL VALOR DEL INVENTARIO FINAL VALUADO CON EL SISTEMA DE COSTEO DIRECTO CON BASE A COSTOS HISTORICOS (ARTICULO 69 G, FRACCION II DEL REGLAMENTO DE LA LEY)                                                                                                 | (SI, NO, N/A) |
| 10D101000 | REALIZO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS (ARTICULO 20 LISR)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | (SI O NO)     |
| 10D102000 | SE REALIZARON CON FINES DE:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |               |
| 10D103000 | EN CASO AFIRMATIVO ACUMULÓ INGRESOS PROVENIENTES DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | (SI O NO)     |
| 10D104000 | INDIQUE EL MONTO DE LA ACUMULACION CORRESPONDIENTE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | (IMPORTE)     |
| 10D105000 | EFECTUO DEDUCCIONES RELACIONADAS CON OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | (SI O NO)     |
| 10D106000 | EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION CORRESPONDIENTE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | (IMPORTE)     |
| 10D107000 | OBTUVO PERDIDAS EN OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON PARTES RELACIONADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XIX DE LA LEY                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | (SI O NO)     |
| 10D108000 | EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | (IMPORTE)     |

## DISPOSICIONES ESPECIFICAS (I.S.R.)

## OPERACIONES DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO

|           |                                                                                                                                                                                                                         |               |
|-----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 10D109000 | CONSIDERA COMO INGRESO OBTENIDO EN EL EJERCICIO, EL TOTAL DEL PRECIO PACTADO. (ARTÍCULO 17 FRACCIÓN III, PRIMER PÁRRAFO, DE LA LEY).                                                                                    | (SI, NO, N/A) |
| 10D110000 | CONSIDERA COMO INGRESO OBTENIDO EN EL EJERCICIO, LA PARTE DEL PRECIO EXIGIBLE DURANTE EL MISMO. (ARTÍCULO 17 FRACCIÓN III, PRIMER PÁRRAFO, DE LA LEY).                                                                  | (SI, NO, N/A) |
| 10D111000 | EN RELACION CON LAS OPCIONES CITADAS ANTERIORMENTE, SE SOLICITA:<br>AL APLICAR CUALQUIERA DE LAS OPCIONES CITADAS, LA EJERCIO POR LA TOTALIDAD DE LOS CONTRATOS. (ARTÍCULO 17 FRACCIÓN III, TERCER PÁRRAFO, DE LA LEY). | (SI O NO)     |
| 10D112000 | CAMBIO DE OPCIÓN Y ES LA PRIMERA VEZ QUE REALIZA EL MISMO. (ARTÍCULO 17 FRACCIÓN III, TERCER PÁRRAFO, DE LA LEY).                                                                                                       | (SI O NO)     |
| 10D113000 | CAMBIO DE OPCIÓN, EN SEGUNDA O POSTERIORES VECES, Y EL PLAZO TRANSCURRIDO DESDE EL ÚLTIMO CAMBIO ES DE CUANDO MENOS CINCO AÑOS. (ARTÍCULO 17 FRACCIÓN III, TERCER PÁRRAFO, DE LA LEY).                                  | (SI, NO, N/A) |

|           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |               |
|-----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 10D114000 | CAMBIÓ DE OPCIÓN, EN SEGUNDA O POSTERIORES VECES, ANTES DEL PLAZO DE 5 AÑOS DESDE EL ÚLTIMO CAMBIO, CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY. (ARTÍCULO 17 FRACCIÓN III, TERCER PÁRRAFO, DE LA LEY).                                                                                                                                                                                                                      | (SI, NO, N/A) |
| 10D115000 | SI OPTO POR CONSIDERAR COMO INGRESO, LOS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO ÚNICAMENTE POR LA PARTE DEL PRECIO EXIGIBLE, Y DURANTE EL EJERCICIO HUBIESE ENAJENADO LOS DOCUMENTOS PENDIENTES DE COBRO PROVENIENTES DE CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO, O LOS HUBIESE DADO EN PAGO, CONSIDERÓ LA CANTIDAD PENDIENTE DE ACUMULAR COMO INGRESO OBTENIDO EN EL EJERCICIO (ARTÍCULO 17, FRACCIÓN III, CUARTO PÁRRAFO, DE LA LEY).                               | (SI, NO, N/A) |
| 10D116000 | CONSIDERÓ COMO INGRESO OBTENIDO EN EL EJERCICIO, LOS INGRESOS EXIGIBLES QUE DERIVEN DE CUALQUIERA DE LAS OPCIONES A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 15 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN. (ARTÍCULO 17, FRACCIÓN III, SEXTO PÁRRAFO, DE LA LEY).                                                                                                                                                                                                           | (SI, NO, N/A) |
| 10D117000 | AL CELEBRAR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO Y AL HABER OPTADO POR ACUMULAR COMO INGRESO DEL EJERCICIO, LOS PAGOS EFECTIVAMENTE COBRADOS O LA PARTE DEL PRECIO EXIGIBLE DURANTE EL MISMO, EFECTUÓ LA DEDUCCIÓN DEL COSTO DE LO VENDIDO, EN LA PROPORCIÓN QUE REPRESENTÓ EL INGRESO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO, RESPECTO DEL TOTAL DEL PRECIO PACTADO O DE LOS PAGOS PACTADOS EN EL PLAZO INICIAL FORZOSO, SEGÚN SE TRATE. (ARTÍCULO 40 DE LA LEY). | (SI, NO, N/A) |
| 10D118000 | SI EL CONTRIBUYENTE OPTO POR ACUMULAR COMO INGRESO DEL EJERCICIO, LA PARTE DEL PRECIO EXIGIBLE DURANTE EL MISMO, CONSIDERÓ COMO DEDUCIBLE EL COSTO DE LO VENDIDO EN LA PROPORCIÓN QUE REPRESENTA EL INGRESO PERCIBIDO EN DICHO EJERCICIO RESPECTO DEL TOTAL DE LOS PAGOS PACTADOS EN EL PLAZO INICIAL FORZOSO, EN LUGAR DE DEDUCIR EL MONTO TOTAL DEL COSTO DE LO VENDIDO AL MOMENTO EN QUE SE ENAJENARON LAS MERCANCIAS (ARTÍCULO 40 DE LA LEY).      | (SI, NO, N/A) |
| 10D119000 | ADQUIRIÓ BIENES POR ADJUDICACIÓN O CUALQUIER OTRA CAUSA, POR LO QUE ACUMULÓ EL MONTO OBTENIDO POR SU ENAJENACIÓN DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO PARA SU ENAJENACIÓN EN LA LEY DE ORGANIZACIONES Y ACTIVIDADES AUXILIARES DEL CRÉDITO.                                                                                                                                                                                                                       | (SI, NO, N/A) |

## SOCIEDADES FINANCIERAS DE OBJETO MULTIPLE

|           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |               |
|-----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 10D120000 | SE CONSIDERA COMO INTEGRANTE DEL SISTEMA FINANCIERO. (ARTÍCULO 7, TERCER PÁRRAFO DE LA LEY).                                                                                                                                                                                                                               | (SI, NO, N/A) |
| 10D121000 | CUENTA CON RESOLUCIÓN PARTICULAR DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, PARA SER CONSIDERADA COMO INTEGRANTE DEL SISTEMA FINANCIERO. (ARTÍCULO 7, CUARTO PÁRRAFO DE LA LEY).                                                                                                                                           | (SI, NO, N/A) |
| 10D122000 | APLICA LAS DISPOSICIONES ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS EN LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, PARA LOS CONTRIBUYENTES QUE FORMAN PARTE DEL SISTEMA FINANCIERO.                                                                                                                                                                  | (SI, NO, N/A) |
| 10D123000 | TRATÁNDOSE DE OPERACIONES DE FACTORAJE FINANCIERO, CUENTA CON LOS CONTRATOS RESPECTIVOS Y CON LOS DOCUMENTOS QUE DEMUESTRAN LOS DERECHOS DE CRÉDITO TRANSMITIDOS EN VIRTUD DE DICHA OPERACIÓN, ASÍ COMO LAS NOTIFICACIONES EFECTUADAS DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES APLICABLES, A LOS DEUDORES DE DICHAS TRANSMISIONES. | (SI, NO, N/A) |

## UNIONES DE CRÉDITO

|           |                                                                                                                                                                                                                                                                                            |               |
|-----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 10D124000 | ATENDIENDO AL NIVEL DE OPERACIÓN POR EL QUE FUE AUTORIZADA LA UNIÓN DE CRÉDITO, ESTA REALIZÓ ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE LAS OPERACIONES LISTADAS EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY DE UNIONES DE CRÉDITO                                                                                             | (SI, NO, N/A) |
| 10D125000 | DURANTE EL EJERCICIO REALIZÓ OPERACIONES DE DESCUENTO, PRESTAMO O CRÉDITO DE CUALQUIER CLASE CON PERSONAS QUE NO ERAN SOCIOS DE LA UNIÓN DE CRÉDITO, EXCEPTO CON LAS PERSONAS Y FIDEICOMISOS EXPRESAMENTE AUTORIZADOS EN EL ARTÍCULO 40, FRACCIONES I Y II DE LA LEY DE UNIONES DE CRÉDITO | (SI, NO, N/A) |

## OPERACIONES DE FACTORAJE FINANCIERO

|           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |               |
|-----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 10D126000 | POR LOS CONTRATOS DE FACTORAJE, ACEPTA ÚNICAMENTE COMO OBJETO DEL MISMO, AQUELLOS DERECHOS DE CRÉDITO NO VENCIDOS QUE SE ENCUENTRAN DOCUMENTADOS EN FACTURAS, CONTRARRECEBOS, TÍTULOS DE CRÉDITO, MENSAJES DE DATOS, EN LOS TÉRMINOS DEL TÍTULO SEGUNDO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO DE COMERCIO, O CUALESQUIER OTROS DOCUMENTOS, QUE ACREDITEN LA EXISTENCIA DE DICHOS DERECHOS DE CRÉDITO DENOMINADO EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA Y QUE LOS MISMOS SON EL RESULTADO DE LA PROVEEDURÍA DE BIENES, DE SERVICIOS O DE AMBOS, PROPORCIONADOS POR PERSONAS NACIONALES O EXTRANJERAS. | (SI, NO, N/A) |
|           | EN RELACIÓN CON EL PUNTO ANTERIOR, SEÑALE POR LAS 5 PREGUNTAS SIGUIENTES, LO QUE SE INDICA:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |               |
| 10D127000 | SE CERCIOA QUE SUS CLIENTES (FACTORADOS) CUMPLEN CON LA OBLIGACIÓN DE GARANTIZAR LA EXISTENCIA Y LEGITIMIDAD DE LOS DERECHOS DE CRÉDITO AL TIEMPO DE CELEBRARSE EL CONTRATO DE FACTORAJE FINANCIERO, INDEPENDIEMENTE DE LA OBLIGACIÓN QUE, EN SU CASO, TENGAN CONFORME A LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 419 DE LA LEY GENERAL DE TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO.                                                                                                                                                                                                                      | (SI, NO, N/A) |

|                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                |
|---------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|
| 10D128000                       | CUMPLE CON NOTIFICAR AL DEUDOR LA TRANSMISIÓN DE LOS DERECHOS DE CRÉDITO A LA EMPRESA DE FACTORAJE FINANCIERO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 427 DE LA LEY GENERAL DE TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO, Y, DE SER EL CASO, 87-F DE LA LEY GENERAL DE ORGANIZACIONES Y ACTIVIDADES AUXILIARES DEL CRÉDITO. | (SI, NO, N/A)                  |
| 10D129000                       | OBTIENE INFORMACIÓN SOBRE LA SOLVENCIA MORAL Y ECONÓMICA DE LOS DEUDORES EN LOS CONTRATOS DE FACTORAJE.                                                                                                                                                                                                      | (SI, NO, N/A)                  |
| 10D130000                       | CUMPLE CON EFECTUAR EL ANÁLISIS DE LOS DERECHOS DE CRÉDITO ADQUIRIDOS.                                                                                                                                                                                                                                       | (SI, NO, N/A)                  |
| 10D131000                       | LAS OPERACIONES DE FACTORAJE FINANCIERO REALIZADAS SON CONGRUENTES CON LA CAPACIDAD ECONÓMICA REAL DE LOS CLIENTES Y CON LA NATURALEZA Y CLASE DE LOS DERECHOS DE CRÉDITO QUE SE HAYAN TRANSMITIDO.                                                                                                          | (SI, NO, N/A)                  |
| ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO |                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                |
| 10D132000                       | LEVANTÓ INVENTARIO DE EXISTENCIAS A LA FECHA DE TÉRMINO DEL EJERCICIO (ARTÍCULO 76 FRACCIÓN IV DE LA LEY).                                                                                                                                                                                                   | (SI, NO, N/A)                  |
| 10D133000                       | DEDUJO EL MONTO CONSTITUIDO O INCREMENTADO EN EL EJERCICIO, PREVIA REVISIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, LA RESERVA DE CONTINGENCIA (ARTÍCULO 47 DE LA LEY).                                                                                                                               | (SI, NO, N/A)                  |
| 10D134000                       | SI AL TÉRMINO DEL EJERCICIO, PROCEDIO LA DISMINUCIÓN DE LA RESERVA DE CONTINGENCIA APLICABLE A ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO, CON RESPECTO A LAS CONSTITUIDAS EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR, LA DIFERENCIA SE CONSIDERO COMO INGRESO ACUMULABLE EN EL EJERCICIO (ARTÍCULO 47 DE LA LEY).              | (SI, NO, N/A)                  |
| 10D135000                       | PARTICIPO EN ALGUNA FUSIÓN EN EL EJERCICIO                                                                                                                                                                                                                                                                   | (SI O NO)                      |
|                                 | EN CASO AFIRMATIVO, EN SU CALIDAD DE:                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                |
| 10D136000                       | FUSIONADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | (SI, NO, N/A)                  |
| 10D137000                       | FUSIONANTE                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | (SI, NO, N/A)                  |
|                                 | <b>NOTA: EN CASO DE HABER SIDO FUSIONANTE, SEÑALE EN EL ANEXO DENOMINADO INFORMACIÓN ADICIONAL DEL DICTAMEN: EL RFC, NOMBRE DE LA ENTIDAD(ES) FUSIONADA(S), FECHA EN QUE SURTIÓ EFECTOS LA FUSIÓN Y EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN ACCIONARIA.</b>                                                           |                                |
| 10D138000                       | PARTICIPO EN ALGUNA ESCISIÓN EN EL EJERCICIO                                                                                                                                                                                                                                                                 | (SI O NO)                      |
|                                 | EN CASO AFIRMATIVO, EN SU CALIDAD DE:                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                |
| 10D139000                       | ESCINDIDA                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | (SI, NO, N/A)                  |
| 10D140000                       | ESCINDENTE                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | (SI, NO, N/A)                  |
| 10D141000                       | FECHA EN QUE SURTIÓ EFECTOS LA ESCISIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                      | (DD/MM/AAAA)                   |
|                                 | <b>EN CASO DE HABER SIDO ESCINDENTE:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                |
|                                 | PORTE DEL ACTIVO, PASIVO Y CAPITAL SOCIAL CORRESPONDIENTE, APORTADO POR LA ESCINDENTE Y RECIBIDO POR:                                                                                                                                                                                                        |                                |
| 10D142000                       | (ESCINDIDA 1 ESPECIFICAR RFC)                                                                                                                                                                                                                                                                                | (PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO) |
| 10D143000                       | (ESCINDIDA 2 ESPECIFICAR RFC)                                                                                                                                                                                                                                                                                | (PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO) |
| 10D144000                       | (ESCINDIDA 3 ESPECIFICAR RFC)                                                                                                                                                                                                                                                                                | (PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO) |
| 10D145000                       | (ESCINDIDA 4 ESPECIFICAR RFC)                                                                                                                                                                                                                                                                                | (PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO) |
| 10D146000                       | (ESCINDIDA 5 ESPECIFICAR RFC)                                                                                                                                                                                                                                                                                | (PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO) |
| 10D147000                       | (ESCINDIDA 6 ESPECIFICAR RFC)                                                                                                                                                                                                                                                                                | (PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO) |
| 10D148000                       | (ESCINDIDA 7 ESPECIFICAR RFC)                                                                                                                                                                                                                                                                                | (PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO) |
| 10D149000                       | (ESCINDIDA 8 ESPECIFICAR RFC)                                                                                                                                                                                                                                                                                | (PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO) |
| 10D150000                       | (ESCINDIDA 9 ESPECIFICAR RFC)                                                                                                                                                                                                                                                                                | (PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO) |
| 10D151000                       | (ESCINDIDA 10 ESPECIFICAR RFC)                                                                                                                                                                                                                                                                               | (PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO) |

|           |                                                                                                       |                                   |
|-----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| 10D152000 | ESCINDENTE (APORTO)                                                                                   | (PORCENTAJE DE LA PARTE APORTADA) |
| 10D153000 | MANTUVO INVERSIONES A TRAVES DE FIDEICOMISOS PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRAS) | (SI O NO)                         |
| 10D154000 | EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 187 Y 188 DE LA LEY   | (SI O NO)                         |
| 10D155000 | FORMO PARTE DE UN FIDEICOMISO PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRA)                 | (SI O NO)                         |
| 10D156000 | EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 187 Y 188 DE LA LEY   | (SI O NO)                         |

**ACREDITAMIENTOS**

|           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |               |
|-----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 10D157000 | CUENTA CON LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DEL PAGO DEL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO QUE ACREDITO                                                                                                                                                                                                                                        | (SI, NO, N/A) |
| 10D158000 | VERIFICO QUE EL IMPUESTO PAGADO EN EL EXTRANJERO Y ACREDITADO EN EL EJERCICIO, EFECTIVAMENTE CORRESPONDA A UN IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR EL QUE SE TENGA DERECHO A SU ACREDITAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LAS REGLAS GENERALES EXPEDIDAS POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.                                                 | (SI O NO)     |
| 10D159000 | EL IMPUESTO ACREDITADO FUE PAGADO DIRECTAMENTE POR EL CONTRIBUYENTE EN EL EXTRANJERO                                                                                                                                                                                                                                                   | (SI O NO)     |
| 10D160000 | CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 5 DE LA LISR PARA ACREDITAR EL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO                                                                                                                                                                                                                       | (SI, NO, N/A) |
| 10D161000 | TRATÁNDOSE DE UN IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO POR SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, CONSECUENCIA DE UN PAGO DE DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS EN FAVOR DEL CONTRIBUYENTE, VERIFICO QUE SE HUBIESEN CUMPLIDO CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA NORMATIVIDAD FISCAL APLICABLE PARA SU ACREDITAMIENTO. | (SI O NO)     |
| 10D162000 | SEÑALE EL PAIS EN DONDE LAS SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PAGARON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE ACREDITA EL CONTRIBUYENTE (1)                                                                                                                                                                                                | (PAISES)      |
| 10D163000 | SEÑALE EL PAIS EN DONDE LAS SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PAGARON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE ACREDITA EL CONTRIBUYENTE (2)                                                                                                                                                                                                | (PAISES)      |
| 10D164000 | SEÑALE EL PAIS EN DONDE LAS SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PAGARON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE ACREDITA EL CONTRIBUYENTE (3)                                                                                                                                                                                                | (PAISES)      |
| 10D165000 | ACREDITA UNICAMENTE EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN EL EXTRANJERO EN EL EJERCICIO                                                                                                                                                                                                                                                 | (SI O NO)     |
| 10D166000 | SEÑALE SI ACREDITA UN REMANENTE DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN EL EXTRANJERO CORRESPONDIENTE A EJERCICIOS ANTERIORES.                                                                                                                                                                                                           | (SI O NO)     |

**REGIMENES FISCALES PREFERENTES**

|           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |               |
|-----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 10D167000 | DURANTE EL EJERCICIO, OBTUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES, A TRAVES DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS EXTRANJERAS EN LAS QUE PARTICIPEN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN LA PROPORCION QUE LES CORRESPONDA POR SU PARTICIPACIÓN EN ELLAS, ASI COMO POR LOS INGRESOS QUE OBTENGAN A TRAVÉS DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS EXTRANJERAS QUE SEAN TRANSPARENTES FISCALES EN EL EXTRANJERO | (SI, NO, N/A) |
|-----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|

**RETENCIONES Y/O RESPONSABILIDAD SOLIDARIA**

|           |                                                                                                                                                                                        |               |
|-----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 10D168000 | EL CONTRIBUYENTE EFECTUO ALGUN PAGO A UN RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, EN EL QUE EL ISR QUE LE CORRESPONDIO A DICHO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, FUE CUBIERTO POR EL PROPIO CONTRIBUYENTE | (SI, NO, N/A) |
| 10D169000 | APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.13. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013                                                       | (SI, NO, N/A) |
| 10D170000 | APLICO ALGUN TRATADO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION.<br>EN CASO AFIRMATIVO:                                                                                                          | (SI, NO, N/A) |
| 10D171000 | CUENTA CON LA DOCUMENTACION NECESARIA QUE ACREDITE LA RESIDENCIA DEL PAIS DE QUE SE TRATE, EN TERMINOS DEL ARTICULO 4 DE LA LISR.                                                      | (SI, NO, N/A) |
| 10D172000 | CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PARA APLICAR UNA TASA DE RETENCION PREFERENCIAL                                                                                                       | (SI, NO, N/A) |
| 10D173000 | APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.4. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013                                                        | (SI, NO, N/A) |

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO****ACTOS O ACTIVIDADES (I.V.A.)**

|           |                                                                                                    |           |
|-----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 10D174000 | REALIZA ACTOS O ACTIVIDADES NO AFECTAS AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO                               | (SI O NO) |
| 10D175000 | CUMPLIO CON LAS DISPOSICIONES FISCALES PARA DETERMINAR LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS Y EXENTOS. | (SI O NO) |

## ACREDITAMIENTO (I.V.A.)

## REQUISITOS DE ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

|           |                                                                                                                                                                  |           |
|-----------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 10D176000 | APLICO LA OPCION DEL ARTICULO 5-B DE LA LEY PARA EL PRORRATEO DEL IMPUESTO NO IDENTIFICADO CON ACTIVIDADES GRAVADAS, POR LAS QUE SE APLIQUE LA TASA 0% Y EXENTAS | (SI O NO) |
| 10D177000 | INDIQUE SI PARA EFECTOS DE LA DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITA IMPUESTO AL 100%.                         | (SI O NO) |
| 10D178000 | REALIZO AJUSTES AL VALOR DEL IMPUESTO ACREDITABLE (ARTICULO 5-A DE LA LEY).                                                                                      | (SI O NO) |

## ESPECIFICAS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

|           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |           |
|-----------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 10D179000 | EXCLUYE LOS CONCEPTOS SEÑALADOS EN LAS FRACCIONES IV, V, VI, Y IX DEL ARTICULO 5-C DE LA LEY, PARA CALCULAR LA PROPORCIÓN A QUE SE HACE MENCIÓN EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTICULO 5-C DE LA LEY. (ARTICULO 5-C DE LA LEY).                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | (SI O NO) |
| 10D180000 | CONSIDERA COMO VALOR PARA EFECTOS DEL CÁLCULO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, EL VALOR REAL DE LOS INTERESES DEVENGADOS CUANDO ÉSTOS DERIVEN DE CRÉDITOS OTORGADOS POR LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO; EN CRÉDITOS OTORGADOS A TRAVÉS DE CONTRATOS DE APERTURA DE CRÉDITO O CUENTA CORRIENTE EN LOS QUE EL ACREDITADO O CUENTACORRERISTA PUEDA DISPONER DEL CRÉDITO MEDIANTE EL USO DE TARJETAS EXPEDIDAS POR EL ACREEDOR; Y DE OPERACIONES DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (ARTICULO 18-A, PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY). | (SI O NO) |

## FACTORAJE FINANCIERO

|           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |           |
|-----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 10D181000 | LA ADQUIRENTE DE DOCUMENTOS DE COBRO, ENTREGA DENTRO DE LOS DIEZ PRIMEROS DÍAS NATURALES DE CADA MES, ESTADOS DE CUENTA MENSUALES EN LOS QUE SE SEÑALAN LAS CANTIDADES QUE SE COBRARON EN EL MES INMEDIATO ANTERIOR POR LOS DOCUMENTOS PENDIENTES DE COBRO QUE LE FUERON TRANSMITIDOS, LAS FECHAS EN LAS QUE SE EFECTUARON LOS COBROS, ASÍ COMO LOS DESCUENTOS, REBAJAS O BONIFICACIONES QUE LA ADQUIRENTE OTORGÓ A LOS DEUDORES DE LOS DOCUMENTOS PENDIENTES DE COBRO. (ARTICULO 1-C, FRACCIONES III Y VI EN SU ÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA LEY). | (SI O NO) |
| 10D182000 | CUANDO LA ADQUIRENTE COBRA LOS DOCUMENTOS, YA SEA EN FORMA TOTAL O PARCIAL, ÉSTA MANIFIESTA EN EL ESTADO DE CUENTA QUE EMITE, EL MONTO COBRADO RESPECTO DEL DOCUMENTO CORRESPONDIENTE, CON EL CUAL LOS CEDENTES DE LOS DOCUMENTOS DEBERÁN DETERMINAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO A SU CARGO, SIN DESCONTAR DE DICHO VALOR, EL MONTO CORRESPONDIENTE AL CARGO FINANCIERO COBRADO POR EL ADQUIRENTE. (ARTICULO 1-C, FRACCIONES IV Y VI EN SU ÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA LEY).                                                                     | (SI O NO) |
| 10D183000 | CUANDO LA ADQUIRENTE ENAJENE A UN TERCERO LOS DOCUMENTOS PENDIENTES DE COBRO, ÉSTA OBTIENE POR PARTE DEL TERCERO LA INFORMACIÓN RELATIVA A LAS CANTIDADES QUE SE COBRARON POR LOS DOCUMENTOS ENAJENADOS, ASÍ COMO LAS FECHAS EN LAS QUE SE EFECTUARON LOS REFERIDOS COBROS; ASIMISMO, COMUNICA EN LOS ESTADOS DE CUENTA DICHA INFORMACIÓN. (ARTICULO 1-C, FRACCIÓN VII, DE LA LEY).                                                                                                                                                          | (SI O NO) |

## SOCIEDADES FINANCIERAS DE OBJETO MULTIPLE

|           |                                                                                                                                                                                                                                 |           |
|-----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 10D184000 | EN EL SUPUESTO DE QUE SEA SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE NO INTEGRANTE DEL SISTEMA FINANCIERO, EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 8 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, GRAVO EL IVA A LOS INTERESES PAGADOS | (SI O NO) |
|-----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|

## APLICACIÓN DE ESTIMULOS FISCALES

|           |                                                                                                                               |               |
|-----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 10D185000 | APLICO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 2.1. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013 | (SI, NO, N/A) |
| 10D186000 | APLICO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 2.2. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013 | (SI, NO, N/A) |

**DECLARATORIA DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO:**

DECLARO QUE LA INFORMACION QUE PROPORCIONO EN EL DICTAMEN A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE CITADO, CONTIENE INFORMACION QUE CONSTA EN LIBROS, REGISTROS, DOCUMENTOS Y DECLARACIONES EN PODER DEL PROPIO CONTRIBUYENTE, MISMOS QUE EXAMINE, COMO LO MANIFIESTO EN EL DICTAMEN E INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL QUE ADJUNTO.

10D187000 NOMBRE DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO:

**DECLARATORIA DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL:**

DECLARO QUE LA INFORMACION PROPORCIONADA EN EL DICTAMEN A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE QUE REPRESENTO, REFLEJA SUS OPERACIONES REALES, MISMAS QUE ESTAN CONTABILIZADAS EN SUS REGISTROS Y SE ENCUENTRAN AMPARADAS CON DOCUMENTACION COMPROBATORIA EN PODER DE MI REPRESENTADA.

10D188000 NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL:

| INDICE         | CONCEPTO                                                                                                                   | DATOS A PROPORCIONAR |      |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|------|
|                |                                                                                                                            | 2014                 | 2013 |
|                | <b>1.-BALANCE GENERAL<br/>POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS<br/>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y DE 2013<br/>(CIFRAS EN PESOS)</b> |                      |      |
|                | <b>ACTIVO</b>                                                                                                              |                      |      |
| 1001000000000  | DISPONIBILIDADES                                                                                                           |                      |      |
| 10010001000000 | CUENTAS DE MARGEN                                                                                                          |                      |      |
|                | INVERSIONES EN VALORES                                                                                                     |                      |      |
| 10010002000000 | TITULOS PARA NEGOCIAR                                                                                                      |                      |      |
| 10010003000000 | TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA                                                                                          |                      |      |
| 10010004000000 | TITULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO                                                                                          |                      |      |
| 10010005000000 | TITULOS RECIBIDOS EN REPORTO                                                                                               |                      |      |
| 10010006000000 | OTRAS INVERSIONES EN VALORES                                                                                               |                      |      |
| 10010007000000 | TOTAL DE INVERSIONES EN VALORES                                                                                            |                      |      |
| 10010008000000 | DEUDORES POR REPORTO (SALDO DEUDOR)                                                                                        |                      |      |
|                | DERIVADOS                                                                                                                  |                      |      |
| 10010009000000 | CON FINES DE NEGOCIACION                                                                                                   |                      |      |
| 10010010000000 | CON FINES DE COBERTURA                                                                                                     |                      |      |
| 10010011000000 | TOTAL DE DERIVADOS                                                                                                         |                      |      |
| 10010012000000 | AJUSTES DE VALUACION POR COBERTURA DE ACTIVOS FINANCIEROS                                                                  |                      |      |
|                | CARTERA DE CREDITO VIGENTE                                                                                                 |                      |      |
|                | CREDITOS COMERCIALES                                                                                                       |                      |      |
| 10010013000000 | ACTIVIDAD EMPRESARIAL O COMERCIAL                                                                                          |                      |      |
| 10010014000000 | ENTIDADES FINANCIERAS                                                                                                      |                      |      |
| 10010015000000 | ENTIDADES GUBERNAMENTALES                                                                                                  |                      |      |
| 10010016000000 | DOCUMENTADOS CON GARANTIA INMOBILIARIA                                                                                     |                      |      |
| 10010017000000 | DOCUMENTADOS CON OTRAS GARANTIAS                                                                                           |                      |      |
| 10010018000000 | SIN GARANTIA                                                                                                               |                      |      |
| 10010019000000 | OPERACIONES DE FACTORAJE                                                                                                   |                      |      |
| 10010020000000 | OPERACIONES DE ARRENDAMIENTO CAPITALIZABLE                                                                                 |                      |      |
| 10010021000000 | TOTAL DE CREDITOS COMERCIALES                                                                                              |                      |      |
|                | CREDITOS AL CONSUMO                                                                                                        |                      |      |
| 10010022000000 | ADQUISICION DE BIENES MUEBLES                                                                                              |                      |      |
| 10010023000000 | AUTOMOTRIZ                                                                                                                 |                      |      |
| 10010024000000 | OTROS BIENES DE CONSUMO                                                                                                    |                      |      |
| 10010025000000 | TOTAL DE CREDITOS AL CONSUMO                                                                                               |                      |      |
| 10010026000000 | CREDITOS A LA VIVIENDA                                                                                                     |                      |      |
| 10010027000000 | OTROS CREDITOS                                                                                                             |                      |      |
| 10010028000000 | TOTAL DE CARTERA DE CREDITO VIGENTE                                                                                        |                      |      |

## CARTERA DE CREDITO VENCIDA

## CREDITOS COMERCIALES

|                |                                            |
|----------------|--------------------------------------------|
| 10010029000000 | ACTIVIDAD EMPRESARIAL O COMERCIAL          |
| 10010030000000 | ENTIDADES FINANCIERAS                      |
| 10010031000000 | ENTIDADES GUBERNAMENTALES                  |
| 10010032000000 | DOCUMENTADOS CON GARANTIA INMOBILIARIA     |
| 10010033000000 | DOCUMENTADOS CON OTRAS GARANTIAS           |
| 10010034000000 | SIN GARANTIA                               |
| 10010035000000 | OPERACIONES DE FACTORAJE                   |
| 10010036000000 | OPERACIONES DE ARRENDAMIENTO CAPITALIZABLE |
| 10010037000000 | TOTAL DE CREDITOS COMERCIALES              |

## CREDITOS AL CONSUMO

|                |                                                       |
|----------------|-------------------------------------------------------|
| 10010038000000 | ADQUISICION DE BIENES MUEBLES                         |
| 10010039000000 | AUTOMOTRIZ                                            |
| 10010040000000 | OTROS BIENES DE CONSUMO                               |
| 10010041000000 | TOTAL DE CREDITOS AL CONSUMO                          |
| 10010042000000 | CREDITOS A LA VIVIENDA                                |
| 10010043000000 | OTROS CREDITOS                                        |
| 10010044000000 | TOTAL DE CARTERA DE CREDITO VENCIDA                   |
| 10010045000000 | TOTAL DE CARTERA DE CREDITO                           |
|                | MENOS:                                                |
| 10010046000000 | ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS        |
| 10010047000000 | CARTERA DE CREDITO (NETO)                             |
| 10010048000000 | DERECHOS DE COBRO ADQUIRIDOS                          |
|                | MENOS:                                                |
| 10010049000000 | ESTIMACION POR IRRECUPERABILIDAD O DIFICIL COBRO      |
| 10010050000000 | DERECHOS DE COBRO (NETO)                              |
| 10010051000000 | TOTAL DE CARTERA DE CREDITO (NETO)                    |
| 10010052000000 | BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES BURSATILIZACION |
| 10010053000000 | OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)                       |
| 10010054000000 | INVENTARIO DE MERCANCIAS                              |
| 10010055000000 | IMPUESTO AL VALOR AGREGADO NO PAGADO                  |
| 10010056000000 | BIENES ADJUDICADOS (NETO)                             |
| 10010057000000 | INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)                 |
| 10010058000000 | INVERSIONES PERMANENTES                               |
| 10010059000000 | ACTIVOS DE LARGA DURACION DISPONIBLES PARA LA VENTA   |

## IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS

1001006000000 I.S.R. DIFERIDO  
1001006100000 P.T.U. DIFERIDA

1001006200000 TOTAL DE IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS

## OTROS ACTIVOS

1001006300000 CARGOS DIFERIDOS  
1001006400000 PAGOS ANTICIPADOS  
1001006500000 INTANGIBLES  
1001006600000 OTROS ACTIVOS

1001006700000 TOTAL DE OTROS ACTIVOS

1001006800000 TOTAL ACTIVO

## PASIVO Y CAPITAL

## PASIVO

CAPTACION TRADICIONAL (PARA EL CASO DE ENTIDADES DE AHORRO  
Y CREDITO POPULAR Y SOCIEDADES COOPERATIVAS DE AHORRO Y  
PRESTAMO)

1001006900000 DEPOSITOS DE EXIGIBILIDAD INMEDIATA  
1001007000000 DEPOSITOS A PLAZO  
1001007100000 TITULOS DE CREDITO EMITIDOS

1001007200000 TOTAL DE CAPTACION TRADICIONAL

1001007300000 PASIVOS BURSATILES

## PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS

1001007400000 DE CORTO PLAZO  
1001007500000 DE LARGO PLAZO

1001007600000 TOTAL DE PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS

## COLATERALES VENDIDOS

1001007700000 REPORTOS (SALDO ACREEDOR)  
1001007800000 DERIVADOS  
1001007900000 OTROS COLATERALES VENDIDOS

1001008000000 TOTAL DE COLATERALES VENDIDOS

## DERIVADOS

1001008100000 CON FINES DE NEGOCIACION  
1001008200000 CON FINES DE COBERTURA

1001008300000 TOTAL DE DERIVADOS

1001008400000 AJUSTES DE VALUACION POR COBERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS

1001008500000 OBLIGACIONES EN OPERACIONES DE BURSATILIZACION

## OTRAS CUENTAS POR PAGAR

## CONTRIBUCIONES POR PAGAR

|                |                                                                                                                                                          |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 10010086000000 | IMPUESTO SOBRE LA RENTA                                                                                                                                  |
| 10010087000000 | IMPUESTO AL ACTIVO                                                                                                                                       |
| 10010088000000 | IMPUESTO AL VALOR AGREGADO                                                                                                                               |
| 10010089000000 | IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA                                                                                                                        |
| 10010090000000 | IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS                                                                                                           |
| 10010091000000 | IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS                                                                                                                        |
| 10010092000000 | IMPUESTOS LOCALES                                                                                                                                        |
| 10010093000000 | CUOTAS AL SEGURO SOCIAL                                                                                                                                  |
| 10010094000000 | APORTACIONES AL INFONAVIT                                                                                                                                |
| 10010095000000 | APORTACIONES AL SAR                                                                                                                                      |
| 10010096000000 | IMPUESTOS A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO                                                                                                                    |
| 10010097000000 | OTROS IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES                                                                                                                         |
| 10010098000000 | TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR                                                                                                                        |
| 10010099000000 | PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES POR PAGAR                                                                                            |
| 10010100000000 | PROVEEDORES                                                                                                                                              |
| 10010101000000 | APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL PENDIENTES DE FORMALIZAR EN ASAMBLEA DE ACCIONISTAS                                                        |
| 10010102000000 | APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL PENDIENTES DE FORMALIZAR POR SU ORGANO DE GOBIERNO (PARA EL CASO DE ENTIDADES DE AHORRO Y CREDITO POPULAR) |
| 10010103000000 | ACREEDORES POR LIQUIDACION DE OPERACIONES                                                                                                                |
| 10010104000000 | FONDO DE OBRA SOCIAL (PARA EL CASO SOCIEDADES COOPERATIVAS DE AHORRO Y PRESTAMO)                                                                         |
| 10010105000000 | FONDO DE PREVISION SOCIAL (PARA EL CASO DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE AHORRO Y PRESTAMO)                                                                 |
| 10010106000000 | FONDO DE EDUCACION COOPERATIVA (PARA EL CASO DE ENTIDADES DE AHORRO Y CREDITO POPULAR Y SOCIEDADES COOPERATIVAS DE AHORRO Y PRESTAMO)                    |
| 10010107000000 | ACREEDORES POR LIQUIDACION DE OPERACIONES (PARA EL CASO DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE AHORRO Y PRESTAMO)                                                 |
| 10010108000000 | ACREEDORES POR CUENTA DE MARGEN                                                                                                                          |
| 10010109000000 | ACREEDORES POR POR COLATERALES RECIBIDOS EN EFECTIVO                                                                                                     |
| 10010110000000 | ACREEDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR                                                                                                            |
| 10010111000000 | TOTAL DE OTRAS CUENTAS POR PAGAR                                                                                                                         |
| 10010112000000 | IMPUESTO AL VALOR AGREGADO NO COBRADO                                                                                                                    |
| 10010113000000 | OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACION                                                                                                                 |
|                | IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS                                                                                                                                |
| 10010114000000 | I.S.R. DIFERIDO                                                                                                                                          |
| 10010115000000 | P.T.U. DIFERIDA                                                                                                                                          |
| 10010116000000 | TOTAL DE IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS                                                                                                                       |
| 10010117000000 | CREDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS                                                                                                                  |
| 10010118000000 | TOTAL PASIVO                                                                                                                                             |
|                | <b>CAPITAL CONTABLE</b>                                                                                                                                  |
|                | CAPITAL CONTRIBUIDO                                                                                                                                      |
| 10010119000000 | CAPITAL SOCIAL                                                                                                                                           |
| 10010120000000 | APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL FORMALIZADAS EN ASAMBLEA DE ACCIONISTAS                                                                    |

|                |                                                                                                                                                             |
|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 10010121000000 | APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL FORMALIZADAS POR SU ORGANO DE GOBIERNO (PARA EL CASO DE ENTIDADES DE AHORRO Y CREDITO POPULAR)                |
| 10010122000000 | CERTIFICADOS DE APORTACION ORDINARIOS (PARA EL CASO DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE AHORRO Y PRESTAMO)                                                        |
| 10010123000000 | CERTIFICADOS EXCEDENTES VOLUNTARIOS (PARA EL CASO DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE AHORRO Y PRESTAMO)                                                          |
| 10010124000000 | CERTIFICADOS PARA CAPITAL DE RIESGO (PARA EL CASO DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE AHORRO Y PRESTAMO)                                                          |
| 10010125000000 | APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL FORMALIZADAS POR SU ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS (PARA EL CASO DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE AHORRO Y PRESTAMO) |
| 10010126000000 | EFFECTO POR INCORPORACION AL REGIMEN DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE AHORRO Y PRESTAMO                                                                        |
| 10010127000000 | PRIMA EN VENTA DE ACCIONES                                                                                                                                  |
| 10010128000000 | OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACION                                                                                                                    |
| 10010129000000 | RESERVA ESPECIAL APORTADA POR LA INSTITUCION FUNDADORA (PARA EL CASO DE ENTIDADES DE AHORRO Y CREDITO POPULAR)                                              |
| 10010130000000 | DONATIVOS (PARA EL CASO DE ENTIDADES DE AHORRO Y CREDITO POPULAR)                                                                                           |
| 10010131000000 | OTRAS CUENTAS DE CAPITAL CONTRIBUIDO                                                                                                                        |
| 10010132000000 | TOTAL DE CAPITAL CONTRIBUIDO                                                                                                                                |

**CAPITAL GANADO**

|                |                                                                                                        |
|----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 10010133000000 | RESERVAS DE CAPITAL                                                                                    |
| 10010134000000 | FONDO DE RESERVA                                                                                       |
| 10010135000000 | RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES                                                                     |
| 10010136000000 | RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA                                           |
| 10010137000000 | RESULTADO POR VALUACION DE INSTRUMENTOS DE COBERTURA DE FLUJO DE EFECTIVO                              |
| 10010138000000 | EFFECTO ACUMULADO POR CONVERSION                                                                       |
| 10010139000000 | RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE ACTIVO FIJO)                         |
| 10010140000000 | RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES) |
| 10010141000000 | OTRAS CUENTAS DE CAPITAL GANADO                                                                        |
| 10010142000000 | UTILIDAD NETA                                                                                          |
| 10010143000000 | PERDIDA NETA                                                                                           |
| 10010144000000 | TOTAL DE CAPITAL GANADO                                                                                |
| 10010145000000 | TOTAL CAPITAL CONTABLE                                                                                 |
| 10010146000000 | TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE                                                                        |

**CUENTAS DE ORDEN**

|                |                                                                                   |
|----------------|-----------------------------------------------------------------------------------|
| 10010147000000 | AVALES OTORGADOS                                                                  |
| 10010148000000 | ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES                                                    |
| 10010149000000 | COMPROMISOS CREDITICIOS                                                           |
| 10010150000000 | BIENES EN CUSTODIA O EN ADMINISTRACION                                            |
| 10010151000000 | DEPOSITOS DE BIENES                                                               |
| 10010152000000 | COLATERALES RECIBIDOS POR LA ENTIDAD                                              |
| 10010153000000 | COLATERALES RECIBIDOS Y VENDIDOS POR LA ENTIDAD                                   |
| 10010154000000 | RENTAS DEVENGADAS NO COBRADAS DERIVADAS DE OPERACIONES DE ARRENDAMIENTO OPERATIVO |
| 10010155000000 | BIENES EN FIDEICOMISO O MANDATO                                                   |
| 10010156000000 | INGRESO FINANCIERO DEVENGADO NO COBRADO DERIVADO DE CARTERA DE CREDITO VENCIDA    |
| 10010157000000 | INTERESES DEVENGADOS NO COBRADOS DERIVADOS DE CARTERA DE CREDITO VENCIDA          |
| 10010158000000 | OTRAS CUENTAS DE REGISTRO                                                         |

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

| INDICE         | CONCEPTO                                                                                                                                               | DATOS A PROPORCIONAR |      |
|----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|------|
|                |                                                                                                                                                        | 2014                 | 2013 |
|                | <b>2.- ESTADO DE RESULTADOS<br/>POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS<br/>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE<br/>DE 2014 Y DE 2013<br/>(CIFRAS EN PESOS)</b> |                      |      |
| <b>NOTA:</b>   | PARA EL LLENADO DE ESTE ANEXO ES NECESARIO CAPTURAR PRIMERO LA INFORMACION DEL ANEXO 6.                                                                |                      |      |
| 1002000000000  | INGRESOS POR SERVICIOS                                                                                                                                 |                      |      |
| 10020001000000 | INGRESOS POR INTERESES                                                                                                                                 |                      |      |
| 10020002000000 | INGRESOS POR ARRENDAMIENTO OPERATIVO                                                                                                                   |                      |      |
| 10020003000000 | OTROS BENEFICIOS POR ARRENDAMIENTO CAPITALIZABLE                                                                                                       |                      |      |
|                | MENOS:                                                                                                                                                 |                      |      |
| 10020004000000 | GASTOS POR MANIOBRAS                                                                                                                                   |                      |      |
| 10020005000000 | GASTOS POR INTERESES                                                                                                                                   |                      |      |
| 10020006000000 | DEPRECIACION DE BIENES EN ARRENDAMIENTO OPERATIVO                                                                                                      |                      |      |
|                | MAS: MENOS:                                                                                                                                            |                      |      |
| 10020007000000 | RESULTADO POR POSICION MONETARIA NETO (MARGEN FINANCIERO)                                                                                              |                      |      |
| 10020008000000 | MARGEN FINANCIERO                                                                                                                                      |                      |      |
| 10020009000000 | ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS                                                                                                         |                      |      |
| 10020010000000 | MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS                                                                                                     |                      |      |
|                | MAS:                                                                                                                                                   |                      |      |
| 10020011000000 | COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS                                                                                                                          |                      |      |
|                | MENOS:                                                                                                                                                 |                      |      |
| 10020012000000 | COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS                                                                                                                           |                      |      |
|                | MAS: MENOS:                                                                                                                                            |                      |      |
| 10020013000000 | RESULTADO POR INTERMEDIACION                                                                                                                           |                      |      |
| 10020014000000 | OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN                                                                                                               |                      |      |
|                | MENOS:                                                                                                                                                 |                      |      |
| 10020015000000 | GASTOS DE ADMINISTRACION Y PROMOCION                                                                                                                   |                      |      |
| 10020016000000 | UTILIDAD DE LA OPERACIÓN                                                                                                                               |                      |      |
| 10020017000000 | PERDIDA DE LA OPERACIÓN                                                                                                                                |                      |      |
|                | MAS: MENOS:                                                                                                                                            |                      |      |
| 10020018000000 | OTROS PRODUCTOS (PARA EL CASO DE ENTIDADES DE AHORRO Y CREDITO POPULAR)                                                                                |                      |      |
| 10020019000000 | OTROS GASTOS (PARA EL CASO DE ENTIDADES DE AHORRO Y CREDITO POPULAR)                                                                                   |                      |      |
| 10020020000000 | PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y ASOCIADAS                                                                              |                      |      |

|                |                                                                                                                        |
|----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 10020021000000 | UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD                                                                              |
| 10020022000000 | PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD                                                                               |
| 10020023000000 | I.S.R. CAUSADO                                                                                                         |
| 10020024000000 | I.E.T.U. CAUSADO                                                                                                       |
| 10020025000000 | I.S.R. DIFERIDO                                                                                                        |
| 10020026000000 | I.E.T.U. DIFERIDO                                                                                                      |
| 10020027000000 | OTROS                                                                                                                  |
| 10020028000000 | UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS<br>(PARA EL CASO DE ENTIDADES DE AHORRO Y CREDITO POPULAR) |
| 10020029000000 | PERDIDA ANTES DE PARTICIPACION EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS<br>(PARA EL CASO DE ENTIDADES DE AHORRO Y CREDITO POPULAR)  |
|                | MAS: MENOS:                                                                                                            |
| 10020030000000 | PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS<br>(PARA EL CASO DE ENTIDADES DE AHORRO Y CREDITO POPULAR)   |
| 10020031000000 | UTILIDAD ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS                                                                           |
| 10020032000000 | PERDIDA ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS                                                                            |
|                | MAS: MENOS:                                                                                                            |
| 10020033000000 | OPERACIONES DISCONTINUADAS                                                                                             |
| 10020034000000 | UTILIDAD NETA                                                                                                          |
| 10020035000000 | PERDIDA NETA                                                                                                           |
|                | LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO<br>FINANCIERO                                                   |

**EL ANEXO No. 3 CONSTA DE 27 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN SEIS PARTES****PARTE I**

| INDICE         | CONCEPTO                                                                                                                                                     | DATOS APROPORCIAR                                  |                                                                                                                                               |
|----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                | <b>3.- ESTADO DE VARIACIONES EN EL<br/>CAPITAL CONTABLE<br/>POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS<br/>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y DE 2013<br/>(CIFRAS EN PESOS)</b> | <b>CAPITAL<br/>CONTRIBUIDO:<br/>CAPITAL SOCIAL</b> | <b>CAPITAL<br/>CONTRIBUIDO:<br/>APORTACIONES PARA<br/>FUTUROS AUMENTOS<br/>DE CAPITAL<br/>FORMALIZADAS EN<br/>ASAMBLEA DE<br/>ACCIONISTAS</b> |
| 10030000000000 | SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012                                                                                                                             |                                                    |                                                                                                                                               |
|                | <b>MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS<br/>O SOCIOS</b>                                                                               |                                                    |                                                                                                                                               |
| 10030001000000 | SUSCRIPCION DE ACCIONES                                                                                                                                      |                                                    |                                                                                                                                               |
| 10030002000000 | SUSCRIPCION DE CERTIFICADOS DE APORTACION                                                                                                                    |                                                    |                                                                                                                                               |
| 10030003000000 | CAPITALIZACION DE UTILIDADES O EXCEDENTES                                                                                                                    |                                                    |                                                                                                                                               |
| 10030004000000 | CONSTITUCION DE RESERVAS                                                                                                                                     |                                                    |                                                                                                                                               |
| 10030005000000 | TRASPASO DEL RESULTADO NETO A RESULTADO DE EJERCICIOS<br>ANTERIORES                                                                                          |                                                    |                                                                                                                                               |
| 10030006000000 | PAGO DE DIVIDENDOS O DISTRIBUCION DE EXCEDENTES                                                                                                              |                                                    |                                                                                                                                               |
| 10030007000000 | OTROS                                                                                                                                                        |                                                    |                                                                                                                                               |
| 10030008000000 | TOTAL                                                                                                                                                        |                                                    |                                                                                                                                               |

**MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL**

|                |                                                                                                        |
|----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 10030009000000 | UTILIDAD NETA                                                                                          |
| 10030010000000 | PERDIDA NETA                                                                                           |
| 10030011000000 | RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA                                           |
| 10030012000000 | RESULTADO POR VALUACION DE INSTRUMENTOS DE COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO                             |
| 10030013000000 | EFFECTO ACUMULADO POR CONVERSION (PARA EL CASO DE SOCIEDADES FINANCIERAS DE OBJETO MULTIPLE)           |
| 10030014000000 | RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE ACTIVO FIJO)                         |
| 10030015000000 | RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES) |
| 10030016000000 | OTROS                                                                                                  |
| 10030017000000 | TOTAL                                                                                                  |
| 10030018000000 | SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013                                                                       |

**MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS O SOCIOS**

|                |                                                                  |
|----------------|------------------------------------------------------------------|
| 10030019000000 | SUSCRIPCION DE ACCIONES                                          |
| 10030020000000 | SUSCRIPCION DE CERTIFICADOS DE APORTACION                        |
| 10030021000000 | CAPITALIZACION DE UTILIDADES O EXCEDENTES                        |
| 10030022000000 | CONSTITUCION DE RESERVAS                                         |
| 10030023000000 | TRASPASO DEL RESULTADO NETO A RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES |
| 10030024000000 | PAGO DE DIVIDENDOS O DISTRIBUCION DE EXCEDENTES                  |
| 10030025000000 | OTROS                                                            |
| 10030026000000 | TOTAL                                                            |

**MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL**

|                |                                                                                                        |
|----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 10030027000000 | UTILIDAD NETA                                                                                          |
| 10030028000000 | PERDIDA NETA                                                                                           |
| 10030029000000 | RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA                                           |
| 10030030000000 | RESULTADO POR VALUACION DE INSTRUMENTOS DE COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO                             |
| 10030031000000 | EFFECTO ACUMULADO POR CONVERSION (PARA EL CASO DE SOCIEDADES FINANCIERAS DE OBJETO MULTIPLE)           |
| 10030032000000 | RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE ACTIVO FIJO)                         |
| 10030033000000 | RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES) |
| 10030034000000 | OTROS                                                                                                  |
| 10030035000000 | TOTAL                                                                                                  |
| 10030036000000 | SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014                                                                       |

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

**PARTE II**

## DATOS A PROPORCIONAR

|                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                  |                                                                                                                                |                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                         |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>CAPITAL CONTRIBUIDO: APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL FORMALIZADAS POR SU ORGANISMO DE GOBIERNO (PARA EL CASO DE ENTIDADES DE AHORRO Y CREDITO POPULAR)</b> | <b>CAPITAL CONTRIBUIDO: CERTIFICADOS DE APORTACION ORDINARIOS (PARA EL CASO DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE AHORRO Y PRESTAMO)</b> | <b>CAPITAL CONTRIBUIDO: CERTIFICADOS EXCEDENTES VOLUNTARIOS (PARA EL CASO DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE AHORRO Y PRESTAMO)</b> | <b>CAPITAL CONTRIBUIDO: CERTIFICADOS PARA CAPITAL DE RIESGO (PARA EL CASO DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE AHORRO Y PRESTAMO)</b> | <b>CAPITAL CONTRIBUIDO: APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL FORMALIZADAS POR SU ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS (PARA EL CASO DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE AHORRO Y PRESTAMO)</b> |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

**PARTE III**

## DATOS A PROPORCIONAR

|                                                                                                                 |                                                        |                                                                      |                                                                                                                                            |                                                                                               |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>CAPITAL CONTRIBUIDO: EFECTO POR INCORPORACION AL REGIMEN DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE AHORRO Y PRESTAMO</b> | <b>CAPITAL CONTRIBUIDO: PRIMA EN VENTA DE ACCIONES</b> | <b>CAPITAL CONTRIBUIDO: OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACION</b> | <b>CAPITAL CONTRIBUIDO: RESERVA ESPECIAL APORTADA POR LA INSTITUCION FUNDADORA (PARA EL CASO DE ENTIDADES DE AHORRO Y CREDITO POPULAR)</b> | <b>CAPITAL CONTRIBUIDO: DONATIVOS (PARA EL CASO DE ENTIDADES DE AHORRO Y CREDITO POPULAR)</b> |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|

**PARTE IV**

## DATOS A PROPORCIONAR

|                                                                  |                                            |                                         |                                                           |                                                                                     |
|------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|-----------------------------------------|-----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>CAPITAL CONTRIBUIDO: OTRAS CUENTAS DE CAPITAL CONTRIBUIDO</b> | <b>CAPITAL GANADO: RESERVAS DE CAPITAL</b> | <b>CAPITAL GANADO: FONDO DE RESERVA</b> | <b>CAPITAL GANADO: RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES</b> | <b>CAPITAL GANADO: RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA</b> |
|------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|-----------------------------------------|-----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|

**PARTE V**

## DATOS A PROPORCIONAR

|                                                                                                  |                                                        |                                                                                                       |                                                                                                                               |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>CAPITAL GANADO: RESULTADO POR VALUACION DE INSTRUMENTOS DE COBERTURA DE FLUJO DE EFECTIVO</b> | <b>CAPITAL GANADO: EFECTO ACUMULADO POR CONVERSION</b> | <b>CAPITAL GANADO: RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE ACTIVO FIJO)</b> | <b>CAPITAL GANADO: RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES)</b> |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

**PARTE VI**

## DATOS A PROPORCIONAR

| <b>CAPITAL GANADO: OTRAS CUENTAS DE CAPITAL GANADO</b> |                                                                                                                              | <b>CAPITAL GANADO: UTILIDAD NETA</b> | <b>CAPITAL GANADO: PERDIDA NETA</b> | <b>TOTAL DE CAPITAL CONTABLE</b> |
|--------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|-------------------------------------|----------------------------------|
| INDICE                                                 | CONCEPTO                                                                                                                     |                                      | DATOS A PROPORCIONAR                |                                  |
|                                                        | <b>4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)</b> |                                      | <b>2014</b>                         | <b>2015</b>                      |
| 1004000000000                                          | UTILIDAD NETA                                                                                                                |                                      |                                     |                                  |
| 1004001000000                                          | PERDIDA NETA                                                                                                                 |                                      |                                     |                                  |
|                                                        | <b>AJUSTES POR PARTIDAS QUE NO IMPLICAN FLUJO DE EFECTIVO.</b>                                                               |                                      |                                     |                                  |
| 1004002000000                                          | UTILIDAD O PERDIDA POR VALORIZACION ASOCIADA A ACTIVIDADES DE INVERSION Y FINANCIAMIENTO                                     |                                      |                                     |                                  |

|                |                                                                                                  |
|----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 10040003000000 | ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS                                                   |
| 10040004000000 | ESTIMACION POR IRRECUPERABILIDAD O DIFÍCIL COBRO                                                 |
| 10040005000000 | PERDIDAS POR DETERIORO O EFECTO POR REVERSIÓN DEL DETERIORO ASOCIADOS A ACTIVIDADES DE INVERSION |
| 10040006000000 | DEPRECIACIONES DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO                                                 |
| 10040007000000 | AMORTIZACIONES DE ACTIVOS INTANGIBLES                                                            |
| 10040008000000 | PROVISIONES                                                                                      |
| 10040009000000 | IMPUESTOS A LA UTILIDAD CAUSADOS Y DFERIDOS                                                      |
| 10040010000000 | PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y ASOCIADAS                        |
| 10040011000000 | OPERACIONES DISCONTINUADAS                                                                       |
| 10040012000000 | OTROS AJUSTES POR PARTIDAS QUE NO IMPLICAN FLUJO DE EFECTIVO                                     |
| 10040013000000 | SUMA DE AJUSTES POR PARTIDAS QUE NO IMPLICAN FLUJO DE EFECTIVO                                   |

**ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**

|                |                                                                                                       |
|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 10040014000000 | CAMBIO EN CUENTAS DE MARGEN                                                                           |
| 10040015000000 | CAMBIO EN INVERSIONES EN VALORES                                                                      |
| 10040016000000 | CAMBIO EN DEUDORES POR REPORTO                                                                        |
| 10040017000000 | CAMBIO EN DERIVADOS (ACTIVO)                                                                          |
| 10040018000000 | CAMBIO EN CARTERA DE CREDITO (NETO)                                                                   |
| 10040019000000 | CAMBIO EN DERECHOS DE COBRO ADQUIRIDOS (NETO)                                                         |
| 10040020000000 | CAMBIO EN BIENES ADJUDICADOS (NETO)                                                                   |
| 10040021000000 | CAMBIO EN INVENTARIO                                                                                  |
| 10040022000000 | CAMBIO EN OTROS ACTIVOS OPERATIVOS (NETO)                                                             |
| 10040023000000 | CAMBIO EN CAPTACION TRADICIONAL                                                                       |
| 10040024000000 | CAMBIO EN PASIVOS BURSATILES                                                                          |
| 10040025000000 | CAMBIO EN PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS                                                   |
| 10040026000000 | CAMBIO EN COLATERALES VENDIDOS                                                                        |
| 10040027000000 | CAMBIO EN DERIVADOS (PASIVO)                                                                          |
| 10040028000000 | CAMBIO EN OBLIGACIONES EN OPERACIONES DE BURZATILIZACION                                              |
| 10040029000000 | CAMBIO EN OBLIGACIONES SUBORDINADAS CON CARACTERISTICAS DE PASIVO                                     |
| 10040030000000 | CAMBIO EN OTROS PASIVOS OPERATIVOS                                                                    |
| 10040031000000 | CAMBIO EN INSTRUMENTOS DE COBERTURA (DE PARTIDAS CUBIERTAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE OPERACIÓN) |
| 10040032000000 | COBROS DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD                                                                     |
| 10040033000000 | PAGOS DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD                                                                      |
| 10040034000000 | OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE OPERACIÓN                                              |
| 10040035000000 | FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN                                                  |

**ACTIVIDADES DE INVERSION**

|                |                                                                                                                |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 10040036000000 | COBROS POR DISPOSICION DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO                                                       |
| 10040037000000 | PAGOS POR ADQUISICION DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO                                                        |
| 10040038000000 | COBROS POR DISPOSICIÓN DE SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS                                                             |
| 10040039000000 | PAGOS POR ADQUISICION DE SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS                                                              |
| 10040040000000 | COBROS POR DISPOSICION DE OTRAS INVERSIONES PERMANENTES                                                        |
| 10040041000000 | PAGOS POR ADQUISICION DE OTRAS INVERSIONES PERMANENTES                                                         |
| 10040042000000 | COBROS DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO                                                                               |
| 10040043000000 | PAGOS POR ADQUISICION DE ACTIVOS INTANGIBLES                                                                   |
| 10040044000000 | COBROS POR DISPOSICION DE ACTIVOS DE LARGA DURACION DISPONIBLES PARA LA VENTA                                  |
| 10040045000000 | COBROS POR DISPOSICION DE OTROS ACTIVOS DE LARGA DURACION                                                      |
| 10040046000000 | PAGOS POR ADQUISICION DE OTROS ACTIVOS DE LARGA DURACION                                                       |
| 10040047000000 | COBROS ASOCIADOS A INSTRUMENTOS DE COBERTURA (DE PARTIDAS CUBIERTAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE INVERSION) |
| 10040048000000 | PAGOS ASOCIADOS A INSTRUMENTOS DE COBERTURA (DE PARTIDAS CUBIERTAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE INVERSION)  |
| 10040049000000 | OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE INVERSION                                                       |
| 10040050000000 | FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION                                                           |

**ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO**

|                |                                                                                   |
|----------------|-----------------------------------------------------------------------------------|
| 10040051000000 | COBROS POR EMISION DE ACCIONES                                                    |
| 10040052000000 | PAGOS POR REEMBOLSOS DE CAPITAL SOCIAL                                            |
| 10040053000000 | RETIRO DE APORTACIONES                                                            |
| 10040054000000 | PAGOS DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO                                                   |
| 10040055000000 | DISTRIBUCION DE EXCEDENTES EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO                 |
| 10040056000000 | PAGOS ASOCIADOS A LA RECOMPRA DE ACCIONES PROPIAS                                 |
| 10040057000000 | COBROS POR LA EMISION DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS CON CARACTERISTICAS DE CAPITAL |
| 10040058000000 | PAGOS ASOCIADOS A OBLIGACIONES SUBORDINADAS CON CARACTERISTICAS DE CAPITAL        |
| 10040059000000 | OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO                     |
| 10040060000000 | FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO                         |
| 10040061000000 | INCREMENTO O DISMINUCION NETA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO              |

**EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

|                |                                                                                                                                                                                                |
|----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 10040062000000 | EFFECTO POR CONVERSION POR HABER UTILIZADO DISTINTOS TIPOS DE CAMBIO PARA LA CONVERSION DEL SALDO INICIAL, DEL SALDO FINAL Y DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO                                         |
| 10040063000000 | EFFECTO DE LAS VARIACIONES EN EL TIPO DE CAMBIO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO MANTENIDO O A PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA                                                               |
| 10040064000000 | EFFECTO EN LOS SALDOS DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO POR CAMBIO EN SU VALOR RESULTANTES DE FLUCTUACIONES EN SU VALOR RAZONABLE                                                         |
| 10040065000000 | EFFECTOS POR INFLACION ASOCIADOS CON LOS SALDOS Y LOS FLUJOS DE EFECTIVO DE CUALQUIERA DE LAS ENTIDADES QUE CONFORMAN LA ENTIDAD ECONOMICA CONSOLIDADA BAJO UN ENTORNO ECONOMICO INFLACIONARIO |
| 10040066000000 | OTROS EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO                                                                                                                 |
| 10040067000000 | TOTAL DE EFECTIVO POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO                                                                                                              |
| 10040068000000 | EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO                                                                                                                                     |
| 10040069000000 | EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO                                                                                                                                      |

**ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA**

TF(A)

(CIFRAS EN PESOS)

(PARA EL CASO DE ENTIDADES DE AHORRO Y CREDITO POPULAR)

**ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**

|                |               |
|----------------|---------------|
| 10040070000000 | UTILIDAD NETA |
| 10040071000000 | PERDIDA NETA  |

**PARTIDAS APLICADAS A RESULTADOS QUE NO GENERARON O REQUIRIERON LA UTILIZACION DE RECURSOS:**

|                |                                               |
|----------------|-----------------------------------------------|
| 10040072000000 | RESULTADO POR VALUACION A VALOR RAZONABLE     |
| 10040073000000 | ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGO CREDITICIOS |
| 10040074000000 | DEPRECIACION Y AMORTIZACION                   |
| 10040075000000 | I.S.R. DIFERIDO                               |
| 10040076000000 | P.T.U. DIFERIDA                               |
| 10040077000000 | I.E.T.U. DIFERIDO                             |
| 10040078000000 | PROVISIONES PARA OBLIGACIONES DIVERSAS        |

|                                                                         |                                                                                                    |
|-------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 10040079000000                                                          | OTRAS                                                                                              |
| 10040080000000                                                          | SUMA DE PARTIDAS APLICADAS A RESULTADOS QUE NO GENERARON O REQUIRIERON LA UTILIZACION DE RECURSOS: |
| <b>AUMENTO O DISMINUCION DE PARTIDAS RELACIONADAS CON LA OPERACIÓN:</b> |                                                                                                    |
| 10040081000000                                                          | DISMINUCION O AUMENTO EN LA CAPTACION                                                              |
| 10040082000000                                                          | DISMINUCION O AUMENTO DE CARTERA DE CREDITO                                                        |
| 10040083000000                                                          | DISMINUCION O AUMENTO POR OPERACIONES DE TESORERIA                                                 |
| 10040084000000                                                          | PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS                                                          |
| 10040085000000                                                          | AMORTIZACION DE PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS                                          |
| 10040086000000                                                          | OTRAS                                                                                              |
| 10040087000000                                                          | SUMA DE AUMENTO O DISMINUCION DE PARTIDAS RELACIONADAS CON LA OPERACIÓN                            |
| 10040088000000                                                          | TOTAL DE RECURSOS GENERADOS O UTILIZADOS POR LA OPERACIÓN                                          |

**ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO**

|                |                                                                           |
|----------------|---------------------------------------------------------------------------|
| 10040089000000 | EMISION DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS                                      |
| 10040090000000 | AMORTIZACION DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS                                 |
| 10040091000000 | DISTRIBUCIONES DE EXCEDENTES                                              |
| 10040092000000 | PAGO DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO                                            |
| 10040093000000 | APORTACIONES O REEMBOLSOS DE CAPITAL SOCIAL                               |
| 10040094000000 | DISMINUCION O AUMENTO EN OTRAS CUENTAS POR PAGAR                          |
| 10040095000000 | OTRAS                                                                     |
| 10040096000000 | TOTAL DE RECURSOS GENERADOS O UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO |

**ACTIVIDADES DE INVERSION**

|                |                                                                                |
|----------------|--------------------------------------------------------------------------------|
| 10040097000000 | ADQUISICIONES O VENTAS DE ACTIVO FIJO Y DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES |
| 10040098000000 | DISMINUCION O AUMENTO EN CARGOS Y CREDITOS DIFERIDOS                           |
| 10040099000000 | DISMINUCION O AUMENTO EN OTRAS CUENTAS POR COBRAR                              |
| 10040100000000 | OTRAS                                                                          |
| 10040101000000 | TOTAL DE RECURSOS GENERADOS O UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE INVERSION           |
| 10040102000000 | DISMINUCION O AUMENTO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES                               |
| 10040103000000 | EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL PRINCIPIO DEL PERIODO                               |
| 10040104000000 | EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO                                   |

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

## CONCEPTO

## 4.1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

| INDICE        | CONCEPTO                                                                                                                                                                                                                   | DATOS A PROPORCIONAR |      |
|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|------|
|               |                                                                                                                                                                                                                            | 2014                 | 2013 |
|               | <b>5.- DETERMINACION DEL COSTO DE LO VENDIDO PARA EFECTOS CONTABLES Y DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)</b>               |                      |      |
| <b>NOTA:</b>  | SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ELEGIDO ALGUN TIPO DE SISTEMA DE COSTEO EN EL INDICE "10D016000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES                                                            |                      |      |
|               | <b>CONFORME AL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE, SOBRE LA BASE DE COSTOS HISTORICOS O PREDETERMINADOS PARA EFECTOS FISCALES Y CON LOS METODOS DE VALUACION DE COSTO DE ADQUISICION Y COSTO ESTANDAR PARA EFECTOS CONTABLES</b> |                      |      |
| 1005000000000 | INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA                                                                                                                                                                                        |                      |      |
|               | MAS:                                                                                                                                                                                                                       |                      |      |
| 1005000100000 | COMPRAS DE MATERIA PRIMA                                                                                                                                                                                                   |                      |      |
|               | MENOS:                                                                                                                                                                                                                     |                      |      |
| 1005000200000 | INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA                                                                                                                                                                                          |                      |      |
| 1005000300000 | MATERIA PRIMA DIRECTA UTILIZADA PARA LA PRODUCCION                                                                                                                                                                         |                      |      |
|               | MAS:                                                                                                                                                                                                                       |                      |      |
| 1005000400000 | MANO DE OBRA DIRECTA                                                                                                                                                                                                       |                      |      |
| 1005000500000 | COSTO PRIMO DE LA PRODUCCION                                                                                                                                                                                               |                      |      |
|               | MAS:                                                                                                                                                                                                                       |                      |      |
| 1005000600000 | MATERIA PRIMA INDIRECTA                                                                                                                                                                                                    |                      |      |
| 1005000700000 | MANO DE OBRA INDIRECTA                                                                                                                                                                                                     |                      |      |
| 1005000800000 | GASTOS DE FABRICACION                                                                                                                                                                                                      |                      |      |
| 1005000900000 | COSTO DE PRODUCCION                                                                                                                                                                                                        |                      |      |
|               | MAS:                                                                                                                                                                                                                       |                      |      |
| 1005001000000 | INVENTARIO INICIAL DE PRODUCCION EN PROCESO                                                                                                                                                                                |                      |      |
| 1005001100000 | COMPRAS DE PRODUCCION EN PROCESO                                                                                                                                                                                           |                      |      |
|               | MENOS:                                                                                                                                                                                                                     |                      |      |
| 1005001200000 | INVENTARIO FINAL DE PRODUCCION EN PROCESO                                                                                                                                                                                  |                      |      |
| 1005001300000 | COSTO DE PRODUCCION TERMINADA                                                                                                                                                                                              |                      |      |
|               | MAS:                                                                                                                                                                                                                       |                      |      |
| 1005001400000 | INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS TERMINADOS                                                                                                                                                                                 |                      |      |

|                                                      |                                                                             |
|------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|
| 10050015000000                                       | COMPRAS DE PRODUCTOS TERMINADOS                                             |
|                                                      | MENOS:                                                                      |
| 10050016000000                                       | INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS                                    |
| 10050017000000                                       | EFFECTO UEPS ELIMINADO DEL COSTO DE VENTAS                                  |
| 10050018000000                                       | OTROS CONCEPTOS DE COSTO DE VENTAS                                          |
| 10050019000000                                       | COSTO DE VENTAS CONTABLE                                                    |
| 10050020000000                                       | MAS-MENOS: EFECTO DE LA INFLACION CONFORME A LA NIF B-10                    |
| 10050021000000                                       | COSTO DE LO VENDIDO CONTABLE HISTORICO                                      |
|                                                      | MENOS:                                                                      |
| 10050022000000                                       | COMPRAS DE MATERIAS PRIMAS, PRODUCCION EN PROCESO Y TERMINADA NO DEDUCIBLES |
| 10050023000000                                       | MANO DE OBRA NO DEDUCIBLE                                                   |
| 10050024000000                                       | GASTOS DE FABRICACION NO DEDUCIBLES                                         |
| 10050025000000                                       | DEPRECIACION CONTABLE EN GASTOS DE FABRICACION                              |
| 10050026000000                                       | OTROS CONCEPTOS NO DEDUCIBLES                                               |
|                                                      | MAS:                                                                        |
| 10050027000000                                       | DEPRECIACION FISCAL DE INVERSIONES RELACIONADAS CON LA PRODUCCION           |
| 10050028000000                                       | OTROS CONCEPTOS DEDUCIBLES                                                  |
| 10050029000000                                       | COSTO DE LO VENDIDO DEDUCIBLE PARA IMPUESTO SOBRE LA RENTA                  |
| <b>CONFORME A UN SISTEMA<br/>DISTINO AL ANTERIOR</b> |                                                                             |
| 10050030000000                                       | GASTOS DE FABRICACION                                                       |
| 10050031000000                                       | OTROS CONCEPTOS DE COSTO DE VENTAS                                          |
| 10050032000000                                       | COSTO DE VENTAS CONTABLE                                                    |
| 10050033000000                                       | MAS-MENOS: EFECTO DE LA INFLACION CONFORME A LA NIF B-10                    |
| 10050034000000                                       | COSTO DE LO VENDIDO CONTABLE HISTORICO                                      |
|                                                      | MENOS:                                                                      |
| 10050035000000                                       | CONCEPTOS NO DEDUCIBLES SIN INCLUIR DEPRECIACION                            |
| 10050036000000                                       | DEPRECIACION CONTABLE                                                       |
|                                                      | MAS:                                                                        |
| 10050037000000                                       | DEPRECIACION FISCAL                                                         |
| 10050038000000                                       | OTROS CONCEPTOS DEDUCIBLES                                                  |
| 10050039000000                                       | COSTO DE LO VENDIDO DEDUCIBLE PARA IMPUESTO SOBRE LA RENTA                  |

**EL ANEXO No. 6 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.****PARTE I**

| INDICE         | CONCEPTO                                                                                                                                                     | DATOS A PROPORCIONAR |             |
|----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|-------------|
|                | <b>6.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)</b> | <b>2014</b>          | <b>2013</b> |
|                | <b>INGRESOS POR SERVICIOS</b>                                                                                                                                |                      |             |
| 1006000000000  | DE ALMACENAJE                                                                                                                                                |                      |             |
| 10060001000000 | DE MANEJO DE SEGUROS                                                                                                                                         |                      |             |
| 10060002000000 | DE MANIOBRAS                                                                                                                                                 |                      |             |
| 10060003000000 | DE FUMIGACION                                                                                                                                                |                      |             |
| 10060004000000 | DE CLASIFICACION Y CRIBA                                                                                                                                     |                      |             |
| 10060005000000 | DE MAQUILAS                                                                                                                                                  |                      |             |
| 10060006000000 | DE ALQUILER DE ENVASES                                                                                                                                       |                      |             |
| 10060007000000 | DE TRANSFORMACION DE PRODUCTOS                                                                                                                               |                      |             |
| 10060008000000 | DE OTROS INGRESOS POR SERVICIOS                                                                                                                              |                      |             |
| 10060009000000 | INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE INGRESOS POR SERVICIOS                                                                                                       |                      |             |
| 10060010000000 | TOTAL DE INGRESOS POR SERVICIOS                                                                                                                              |                      |             |
|                | <b>INGRESOS POR INTERESES</b>                                                                                                                                |                      |             |
|                | <b>INTERESES DE DISPONIBILIDADES</b>                                                                                                                         |                      |             |
| 10060000000000 | DE ALMACENAJE                                                                                                                                                |                      |             |
| 10060001000000 | DE MANEJO DE SEGUROS                                                                                                                                         |                      |             |
| 10060002000000 | DE MANIOBRAS                                                                                                                                                 |                      |             |
| 10060003000000 | DE FUMIGACION                                                                                                                                                |                      |             |
| 10060004000000 | DE CLASIFICACION Y CRIBA                                                                                                                                     |                      |             |
| 10060005000000 | DE MAQUILAS                                                                                                                                                  |                      |             |
| 10060006000000 | DE ALQUILER DE ENVASES                                                                                                                                       |                      |             |
| 10060007000000 | DE TRANSFORMACION DE PRODUCTOS                                                                                                                               |                      |             |
| 10060008000000 | DE OTROS INGRESOS POR SERVICIOS                                                                                                                              |                      |             |
| 10060009000000 | INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE INGRESOS POR SERVICIOS                                                                                                       |                      |             |
| 10060010000000 | TOTAL DE INGRESOS POR SERVICIOS                                                                                                                              |                      |             |
|                | <b>INGRESOS POR INTERESES</b>                                                                                                                                |                      |             |
|                | <b>INTERESES DE DISPONIBILIDADES</b>                                                                                                                         |                      |             |
| 10060011000000 | BANCOS                                                                                                                                                       |                      |             |
| 10060012000000 | DISPONIBILIDADES RESTRINGIDAS O DADAS EN GARANTIA                                                                                                            |                      |             |
| 10060013000000 | OTROS                                                                                                                                                        |                      |             |
| 10060014000000 | TOTAL DE INTERESES DE DISPONIBILIDADES                                                                                                                       |                      |             |
|                | <b>INTERESES Y RENDIMIENTOS A FAVOR PROVENIENTES DE CUENTAS DE MARGEN</b>                                                                                    |                      |             |
| 10060015000000 | EFFECTIVO                                                                                                                                                    |                      |             |
| 10060016000000 | VALORES                                                                                                                                                      |                      |             |
| 10060017000000 | OTROS ACTIVOS                                                                                                                                                |                      |             |

|                |                                                                                  |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------------|
| 10060018000000 | TOTAL DE INTERESES Y RENDIMIENTOS A FAVOR PROVENIENTES DE CUENTAS DE MARGEN      |
|                | INTERESES Y RENDIMIENTOS A FAVOR PROVENIENTES DE INVERSIONES EN VALORES          |
| 10060019000000 | POR TITULOS PARA NEGOCIAR                                                        |
| 10060020000000 | POR TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA                                            |
| 10060021000000 | POR TITULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO                                            |
| 10060022000000 | POR TITULOS RECIBIDOS EN REPORTO                                                 |
| 10060023000000 | OTROS                                                                            |
| 10060024000000 | TOTAL DE INTERESES Y RENDIMIENTOS A FAVOR PROVENIENTES DE INVERSIONES EN VALORES |
| 10060025000000 | PREMIOS E INTERESES A FAVOR EN OPERACIONES DE REPORTO                            |
| 10060026000000 | INGRESOS PROVENIENTES DE OPERACIONES DE COBERTURA                                |
|                | INTERESES DE CARTERA DE CREDITO VIGENTE                                          |
| 10060027000000 | ACTIVIDAD EMPRESARIAL O COMERCIAL                                                |
| 10060028000000 | BIENES DE CONSUMO                                                                |
| 10060029000000 | ENTIDADES FINANCIERAS                                                            |
| 10060030000000 | ENTIDADES GUBERNAMENTALES                                                        |
| 10060031000000 | CREDITOS A LA VIVIENDA                                                           |
| 10060032000000 | DOCUMENTOS CON GARANTIA INMOBILIARIA                                             |
| 10060033000000 | DOCUMENTOS CON OTRAS GARANTIAS                                                   |
| 10060034000000 | SIN GARANTIA                                                                     |
| 10060035000000 | OPERACIONES DE FACTORAJE                                                         |
| 10060036000000 | OPERACIONES DE ARRENDAMIENTO CAPITALIZABLE                                       |
| 10060037000000 | OTROS                                                                            |
| 10060038000000 | TOTAL DE INTERESES DE CARTERA DE CREDITO VIGENTE                                 |
|                | INTERESES COBRADOS DE CARTERA DE CREDITO VENCIDA                                 |
| 10060039000000 | ACTIVIDAD EMPRESARIAL O COMERCIAL                                                |
| 10060040000000 | BIENES DE CONSUMO                                                                |
| 10060041000000 | ENTIDADES FINANCIERAS                                                            |
| 10060042000000 | ENTIDADES GUBERNAMENTALES                                                        |
| 10060043000000 | CREDITOS A LA VIVIENDA                                                           |
| 10060044000000 | DOCUMENTOS CON GARANTIA INMOBILIARIA                                             |
| 10060045000000 | DOCUMENTOS CON OTRAS GARANTIAS                                                   |
| 10060046000000 | SIN GARANTIA                                                                     |
| 10060047000000 | OPERACIONES DE FACTORAJE                                                         |
| 10060048000000 | OPERACIONES DE ARRENDAMIENTO CAPITALIZABLE                                       |
| 10060049000000 | OTROS                                                                            |
| 10060050000000 | TOTAL DE INTERESES COBRADOS DE CARTERA DE CREDITO VENCIDA                        |
|                | COMISIONES POR EL OTORGAMIENTO INICIAL DEL CREDITO                               |
| 10060051000000 | ACTIVIDAD EMPRESARIAL O COMERCIAL                                                |
| 10060052000000 | BIENES DE CONSUMO                                                                |
| 10060053000000 | ENTIDADES FINANCIERAS                                                            |
| 10060054000000 | CREDITOS A LA VIVIENDA                                                           |
| 10060055000000 | DOCUMENTOS CON GARANTIA INMOBILIARIA                                             |
| 10060056000000 | DOCUMENTOS CON OTRAS GARANTIAS                                                   |
| 10060057000000 | SIN GARANTIA                                                                     |
| 10060058000000 | OPERACIONES DE FACTORAJE                                                         |
| 10060059000000 | OPERACIONES DE ARRENDAMIENTO CAPITALIZABLE                                       |

---

|               |                                                                                  |
|---------------|----------------------------------------------------------------------------------|
| 1006006000000 | OTROS                                                                            |
| 1006006100000 | TOTAL DE COMISIONES POR EL OTORGAMIENTO INICIAL DEL CREDITO                      |
| 1006006200000 | PREMIOS E INTERESES A FAVOR EN PRESTAMO DE VALORES                               |
| 1006006300000 | PREMIOS POR COLOCACION DE DEUDA                                                  |
| 1006006400000 | DIVIDENDOS DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO                                    |
|               | UTILIDAD POR VALORIZACION                                                        |
| 1006006500000 | UTILIDAD EN CAMBIOS POR VALORIZACION                                             |
| 1006006600000 | VALORIZACION DE INSTRUMENTOS INDIZADOS                                           |
| 1006006700000 | VALORIZACION DE PARTIDAS EN UDIS                                                 |
| 1006006800000 | VALORIZACION DE CREDITOS EN VSM                                                  |
| 1006006900000 | OTROS                                                                            |
| 1006007000000 | TOTAL DE UTILIDAD POR VALORIZACION                                               |
| 1006007100000 | INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE INGRESOS POR INTERESES                           |
| 1006007200000 | TOTAL DE INGRESOS POR INTERESES                                                  |
|               | <b>INGRESOS POR ARRENDAMIENTO OPERATIVO</b>                                      |
| 1006007300000 | DE MOBILIARIO Y EQUIPO                                                           |
| 1006007400000 | DE INMUEBLES PARA USO INDUSTRIAL O COMERCIAL                                     |
| 1006007500000 | OTROS BIENES EN ARRENDAMIENTO OPERATIVO                                          |
| 1006007600000 | INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE INGRESOS POR ARRENDAMIENTO OPERATIVO             |
| 1006007700000 | TOTAL DE INGRESOS POR ARRENDAMIENTO OPERATIVO                                    |
|               | <b>OTROS BENEFICIOS POR ARRENDAMIENTO CAPITALIZABLE</b>                          |
| 1006007800000 | INGRESOS POR OPCION DE COMPRA A PRECIO REDUCIDO                                  |
| 1006007900000 | INGRESOS POR PARTICIPACION DEL PRECIO DE VENTA DE BIENES A TERCEROS              |
| 1006008000000 | OTROS                                                                            |
| 1006008100000 | INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE OTROS BENEFICIOS POR ARRENDAMIENTO CAPITALIZABLE |
| 1006008200000 | TOTAL DE OTROS BENEFICIOS POR ARRENDAMIENTO CAPITALIZABLE                        |
|               | <b>GASTOS POR MANIOBRAS</b>                                                      |
| 1006008300000 | EN BODEGAS PROPIAS                                                               |
| 1006008400000 | EN BODEGAS HABILITADAS                                                           |
| 1006008500000 | OTROS                                                                            |
| 1006008600000 | INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE GASTOS POR MANIOBRAS                             |
| 1006008700000 | TOTAL DE GASTOS POR MANIOBRAS                                                    |

**GASTOS POR INTERESES**

|                |                                                                    |
|----------------|--------------------------------------------------------------------|
| 10060088000000 | INTERESES POR PASIVOS BURSATILES                                   |
| 10060089000000 | INTERESES POR DEPOSITOS DE EXIGIBILIDAD INMEDIATA                  |
| 10060090000000 | INTERESES POR DEPOSITOS A PLAZO                                    |
| 10060091000000 | INTERESES POR TITULOS DE CREDITO EMITIDOS                          |
| 10060092000000 | INTERESES POR PRESTAMOS BANCARIOS, DE SOCIOS Y DE OTROS ORGANISMOS |
| 10060093000000 | INTERESES POR OBLIGACIONES SUBORDINADAS                            |
| 10060094000000 | GASTOS PROVENIENTES DE OPERACIONES DE COBERTURA                    |
| 10060095000000 | PREMIOS E INTERESES A CARGO EN OPERACIONES DE REPORTO              |
| 10060096000000 | SOBRE PRECIO PAGADO EN INVERSIONES EN VALORES                      |
| 10060097000000 | PREMIOS E INTERESES A CARGO EN PRESTAMO DE VALORES                 |
| 10060098000000 | DESCUENTOS POR COLOCACION DE DEUDA                                 |
| 10060099000000 | GASTOS DE EMISION POR COLOCACION DE DEUDA                          |
| 10060100000000 | COSTOS Y GASTOS ASOCIADOS CON EL OTORGAMIENTO DEL CREDITO          |
| 10060101000000 | OTROS                                                              |

**PERDIDA POR VALORIZACION**

|                                                          |                                                                                   |
|----------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|
| 10060102000000                                           | PERDIDA EN CAMBIOS POR VALORIZACION                                               |
| 10060103000000                                           | VALORIZACION DE INSTRUMENTOS INDIZADOS                                            |
| 10060104000000                                           | VALORIZACION DE PARTIDAS EN UDIS                                                  |
| 10060105000000                                           | OTROS                                                                             |
| 10060106000000                                           | TOTAL DE PERDIDA POR VALORIZACION                                                 |
| 10060107000000                                           | INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE GASTOS POR INTERESES                              |
| 10060108000000                                           | TOTAL DE GASTOS POR INTERESES                                                     |
| <b>DEPRECIACION DE BIENES EN ARRENDAMIENTO OPERATIVO</b> |                                                                                   |
| 10060109000000                                           | MOBILIARIO Y EQUIPO                                                               |
| 10060110000000                                           | INMUEBLES PARA USO INDUSTRIAL O COMERCIAL                                         |
| 10060111000000                                           | OTROS BIENES EN ARENDAMIENTO OPERATIVO                                            |
| 10060112000000                                           | INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE DEPRECIACION DE BIENES EN ARRENDAMIENTO OPERATIVO |
| 10060113000000                                           | TOTAL DE DEPRECIACION DE BIENES EN ARRENDAMIENTO OPERATIVO                        |

**RESULTADO POR POSICION MONETARIA NETO (MARGEN FINANCIERO)**

|               |                                                                                                           |
|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1006011400000 | RESULTADO POR POSICION MONETARIA PROVENIENTE DE POSICIONES QUE GENERAN MARGEN FINANCIERO (SALDO DEUDOR)   |
| 1006011500000 | RESULTADO POR POSICION MONETARIA PROVENIENTE DE POSICIONES QUE GENERAN MARGEN FINANCIERO (SALDO ACREEDOR) |
| 1006011600000 | INCREMENTO POR ACTUALIZACION DEL RESULTADO POR POSICION MONETARIA NETO (MARGEN FINANCIERO)                |
| 1006011700000 | TOTAL DE RESULTADO POR POSICION MONETARIA NETO (MARGEN FINANCIERO)                                        |

**ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS**

|               |                                                                                                                      |
|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1006011800000 | ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS DERIVADOS DE LA CALIFICACION                                          |
|               | ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS DERIVADA DE LA METODOLOGIA ESTABLECIDA POR LA ADMINISTRACION          |
| 1006011900000 | ACTIVIDAD EMPRESARIAL O COMERCIAL                                                                                    |
| 1006012000000 | BIENES DE CONSUMO                                                                                                    |
| 1006012100000 | ENTIDADES FINANCIERAS                                                                                                |
| 1006012200000 | CREDITOS A LA VIVIENDA                                                                                               |
| 1006012300000 | OPERACIONES CONTINGENTES Y AVALES                                                                                    |
| 1006012400000 | OTROS ADEUDOS VENCIDOS                                                                                               |
| 1006012500000 | TOTAL DE ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS DERIVADA DE LA METODOLOGIA ESTABLECIDA POR LA ADMINISTRACION |
|               | ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS ADICIONAL                                                             |
| 1006012600000 | POR INGRESO FINANCIERO DEVENGADO SOBRE CARTERA DE ARRENDAMIENTO VENCIDA                                              |
| 1006012700000 | POR INTERESES DEVENGADOS SOBRE CREDITOS VENCIDOS                                                                     |
| 1006012800000 | PARA COBERTURA DE RIESGO SOBRE CARTERA DE VIVIENDA VENCIDA                                                           |
| 1006012900000 | POR RIESGOS OPERATIVOS (SOCIEDADES DE INFORMACION CREDITICIA)                                                        |
| 1006013000000 | ORDENADA POR LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES                                                              |
| 1006013100000 | RECONOCIDA POR LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES                                                            |
| 1006013200000 | OTRAS ESTIMACIONES                                                                                                   |
| 1006013300000 | TOTAL DE ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS ADICIONAL                                                    |
| 1006013400000 | INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS                                       |
| 1006013500000 | TOTAL DE ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS                                                              |

**COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS**

|               |                                      |
|---------------|--------------------------------------|
| 1006013600000 | OPERACIONES DE CREDITO               |
| 1006013700000 | AVALES                               |
| 1006013800000 | ACEPTACIONES POR CUENTAS DE TERCEROS |
| 1006013900000 | APERTURA DE CUENTA                   |

|               |                                                               |
|---------------|---------------------------------------------------------------|
| 1006014000000 | MANEJO DE CUENTA                                              |
| 1006014100000 | OPERACIONES DE MANDATO                                        |
| 1006014200000 | ADMINISTRACION DE BIENES POR CUENTA DE TERCEROS               |
| 1006014300000 | CARTAS DE CREDITO SIN REFINANCIAMIENTO                        |
| 1006014400000 | COMPRAVENTA DE VALORES                                        |
| 1006014500000 | ACTIVIDADES FIDUCIARIAS                                       |
| 1006014600000 | ADMINISTRACION DE BIENES                                      |
| 1006014700000 | CUSTODIA O ADMINISTRACION DE BIENES                           |
| 1006014800000 | ALQUILER DE CAJAS DE SEGURIDAD                                |
| 1006014900000 | OTRAS COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS                           |
| 1006015000000 | INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS |
| 1006015100000 | TOTAL DE COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS                        |

**COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS**

|               |                                                              |
|---------------|--------------------------------------------------------------|
| 1006015200000 | POR SERVICIOS                                                |
| 1006015300000 | COMISIONISTAS                                                |
| 1006015400000 | COMPRA VENTA DE VALORES                                      |
| 1006015500000 | TRANSFERENCIA DE FONDOS                                      |
| 1006015600000 | PRESTAMOS RECIBIDOS                                          |
| 1006015700000 | COLOCACION DE DEUDA                                          |
| 1006015800000 | OTRAS COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS                           |
| 1006015900000 | INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS |
| 1006016000000 | TOTAL DE COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS                        |

**RESULTADO POR INTERMEDIACION**

## RESULTADO POR VALUACION A VALOR RAZONABLE

|               |                                                                       |
|---------------|-----------------------------------------------------------------------|
| 1006016100000 | TITULOS PARA NEGOCIAR                                                 |
| 1006016200000 | DERIVADOS CON FINES DE NEGOCIACION                                    |
| 1006016300000 | DERIVADOS CON FINES DE COBERTURA                                      |
| 1006016400000 | DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA EN COBERTURAS DE VALOR RAZONABLE |
| 1006016500000 | COLATERALES VENDIDOS                                                  |
| 1006016600000 | DECREMENTO O REVALUACION DE TITULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO         |
| 1006016700000 | OTROS                                                                 |
| 1006016800000 | TOTAL DE RESULTADO POR VALUACION A VALOR RAZONABLE                    |

PERDIDA POR DETERIORO O EFECTO POR REVERSION DEL  
DETERIORO DE TITULOS Y DERIVADOS

|               |                                                                                             |
|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1006016900000 | TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA                                                           |
| 1006017000000 | TITULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO                                                           |
| 1006017100000 | DERIVADOS                                                                                   |
| 1006017200000 | TOTAL DE PERDIDA POR DETERIORO O EFECTO POR REVERSION DEL<br>DETERIORO DE TITULOS DERIVADOS |
| 1006017300000 | RESULTADO POR VALUACION DE DIVISAS                                                          |
| 1006017400000 | DIVIDENDOS EN EFECTIVO                                                                      |
|               | RESULTADO POR COMPRAVENTA DE VALORES E INSTRUMENTOS<br>FINANCIEROS DERIVADOS                |
| 1006017500000 | TITULOS PARA NEGOCIAR                                                                       |
| 1006017600000 | TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA                                                           |
| 1006017700000 | TITULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO                                                           |
| 1006017800000 | DERIVADOS CON FINES DE NEGOCIACION                                                          |
| 1006017900000 | DERIVADOS CON FINES DE COBERTURA                                                            |
| 1006018000000 | OTROS                                                                                       |
| 1006018100000 | TOTAL DE RESULTADO POR COMPRAVENTA DE VALORES E<br>INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS       |
| 1006018200000 | RESULTADO POR COMPRAVENTA DE DIVISAS                                                        |
|               | COSTOS DE TRANSACCION                                                                       |
| 1006018300000 | POR TITULOS PARA NEGOCIAR                                                                   |
| 1006018400000 | POR COMPRA VENTA DE DERIVADOS                                                               |
| 1006018500000 | TOTAL DE COSTO DE TRANSACCION                                                               |
| 1006018600000 | RESULTADO POR VENTA DE COLATERALES RECIBIDOS                                                |
| 1006018700000 | INCREMENTO POR ACTUALIZACION DEL RESULTADO POR<br>INTERMEDIACION                            |
| 1006018800000 | TOTAL DE RESULTADO POR INTERMEDIACION                                                       |
|               | <b>OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACION</b>                                             |
| 1006018900000 | RECUPERACION DE CARTERA DE CREDITO                                                          |
|               | RECUPERACIONES                                                                              |
| 1006019000000 | IMPUESTOS                                                                                   |
| 1006019100000 | DERECHOS DE COBRO                                                                           |
| 1006019200000 | EXCESO EN BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE<br>BURSATILIZACION                       |
| 1006019300000 | DEUDORES POR SERVICIO                                                                       |
| 1006019400000 | OTRAS RECUPERACIONES                                                                        |
| 1006019500000 | TOTAL DE RECUPERACIONES                                                                     |
| 1006019600000 | INGRESOS POR ADQUISICION DE CARTERA DE CREDITO                                              |
| 1006019700000 | GASTOS POR ADQUISICION DE CARTERA DE CREDITO                                                |
| 1006019800000 | UTILIDAD POR CESION DE CARTERA DE CREDITO                                                   |
| 1006019900000 | PERDIDA POR CESION DE CARTERA DE CREDITO                                                    |
| 1006020000000 | INGRESOS POR OPCION DE COMPRA EN OPERACIONES DE<br>ARRENDAMIENTO CAPITALIZABLE              |

|                |                                                                                              |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|
| 10060201000000 | INGRESOS POR PARTICIPACION DEL PRECIO DE VENTA EN OPERACIONES DE ARRENDAMIENTO CAPITALIZABLE |
| 10060202000000 | COSTO FINANCIERO POR ARRENDAMIENTO CAPITALIZABLE                                             |
| 10060203000000 | CANCELACIÓN DE EXCEDENTES DE ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS                  |
| 10060204000000 | AFECTACIONES A LA ESTIMACION POR IRRECUPERABILIDAD O DIFICIL COBRO                           |

## QUEBRANTOS

|                |                     |
|----------------|---------------------|
| 10060205000000 | FRAUDES             |
| 10060206000000 | SINIESTROS          |
| 10060207000000 | OTROS QUEBRANTOS    |
| 10060208000000 | TOTAL DE QUEBRANTOS |

## DIVIDENDOS DE INVERSIONES PERMANENTES

|                |                                                                               |
|----------------|-------------------------------------------------------------------------------|
| 10060209000000 | DIVIDENDOS DE OTRAS INVERSIONES PERMANENTES                                   |
| 10060210000000 | DIVIDENDOS DE INVERSIONES PERMANENTES EN ASOCIACION DISPONIBLES PARA LA VENTA |
| 10060211000000 | TOTAL DE DIVIDENDOS DE INVERSIONES PERMANENTES                                |

|                |                                                       |
|----------------|-------------------------------------------------------|
| 10060212000000 | DONATIVOS                                             |
| 10060213000000 | PERDIDA POR ADJUDICACION DE BIENES                    |
| 10060214000000 | RESULTADO EN VENTA DE BIENES ADJUDICADOS              |
| 10060215000000 | RESULTADO POR VALUACION DE BIENES ADJUDICADOS         |
| 10060216000000 | ESTIMACION POR PERDIDA DE VALOR DE BIENES ADJUDICADOS |
| 10060217000000 | PERDIDA EN CUSTODIA Y ADMINISTRACION DE BIENES        |
| 10060218000000 | PERDIDA EN OPERACIONES DE FIDEICOMISO                 |
| 10060219000000 | PERDIDA EN OPERACIONES DE MANDATO                     |
| 10060220000000 | PERDIDA EN ADMINSTRACION DE BIENES                    |

## PERDIDA POR DETERIORO O EFECTO POR REVERSION DEL DETERIORO

|                |                                                                                                 |
|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 10060221000000 | DE BIENES INMUEBLES                                                                             |
| 10060222000000 | DE CREDITO MERCANTIL                                                                            |
| 10060223000000 | DE OTRAS INVERSIONES PERMANENTES VALUADAS A COSTO                                               |
| 10060224000000 | DE OTROS ACTIVOS DE LARGA DURACION                                                              |
| 10060225000000 | DE OTROS ACTIVOS                                                                                |
| 10060226000000 | TOTAL DE PERDIDA POR DETERIORO O EFECTO POR REVERSION DEL DETERIORO                             |
| 10060227000000 | INTERESES POR CERTIFICADOS DE EXCEDENTES O VOLUNTARIOS                                          |
| 10060228000000 | AFECTACIONES A LA RESERVA DE CONTINGENCIA PARA CUBRIR RECLAMACIONES POR FALTANTES DE MERCANCIAS |
| 10060229000000 | INTERESES A CARGO EN FINANCIAMIENTO PARA ADQUISICION DE ACTIVOS                                 |
| 10060230000000 | CANCELACION DE OPERACIONES PASIVAS SIN MOVIMIENTO                                               |
| 10060231000000 | CANCELACION DE LA ESTIMACION POR IRRECUPERABILIDAD O DIFICIL COBRO                              |
| 10060232000000 | CANCELACION DE OTRAS CUENTAS DE PASIVO                                                          |
| 10060233000000 | UTILIDAD PROVENIENTE DE CONTRATOS DE ASOCIACION EN PARTICIPACION                                |
| 10060234000000 | INTERESES A FAVOR PROVENIENTES DE PRESTAMOS A FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS                          |
| 10060235000000 | UTILIDAD POR VALUACION DE LOS BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACION          |

|               |                                                                                                     |
|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1006023600000 | UTILIDAD POR VALUACION DEL ACTIVO POR ADMINISTRACION DE<br>ACTIVOS TRANSFERIDOS                     |
| 1006023700000 | UTILIDAD POR VALUACION DEL PASIVO POR ADMINISTRACION DE<br>ACTIVOS TRANSFERIDOS                     |
| 1006023800000 | INGRESOS POR ARRENDAMIENTO                                                                          |
| 1006023900000 | VENTAS                                                                                              |
| 1006024000000 | INGRESOS                                                                                            |
| 1006024100000 | COSTO DE VENTAS                                                                                     |
| 1006024200000 | OTROS RENGLONES DE PRODUCTOS DEL DEPARTAMENTO ESPECIAL                                              |
| 1006024300000 | PERDIDA EN VENTA DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO                                                  |
| 1006024400000 | UTILIDAD EN VENTA DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO                                                 |
| 1006024500000 | CANCELACION DE OPERACIONES SIN MOVIMIENTO                                                           |
| 1006024600000 | PERDIDA POR VALUACION DE LOS BENEFICIOS POR RECIBIR EN<br>OPERACIONES DE BURSATILIZACION            |
| 1006024700000 | PERDIDA POR VALUACION DEL ACTIVO POR ADMINISTRACION DE<br>ACTIVOS TRANSFERIDOS                      |
| 1006024800000 | PERDIDA POR VALUACION DEL PASIVO POR ADMINISTRACION DE<br>ACTIVOS TRANSFERIDOS                      |
| 1006024900000 | PERDIDA EN BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE<br>BURSATILIZACION                              |
| 1006025000000 | ESTIMACION PARA LA OBSOLECENCIA DE INVENTARIOS                                                      |
| 1006025100000 | RESULTADO POR POSICION MONETARIA ORIGINADO POR PARTIDAS<br>NO RELACIONADAS CON EL MARGEN FINANCIERO |
| 1006025200000 | RESULTADO POR VALORIZACION DE PARTIDAS NO RELACIONADAS<br>CON EL MARGEN FINANCIERO                  |
| 1006025300000 | OTRAS PARTIDAS DE LOS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN                                            |
| 1006025400000 | INCREMENTOPOR ACTUALIZACION DE OTROS INGRESOS (EGRESOS)<br>DE LA OPERACION                          |
| 1006025500000 | TOTAL DE OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACION                                                   |
|               | <b>GASTOS DE ADMINISTRACION Y PROMOCION</b>                                                         |
| 1006025600000 | BENEFICIOS DIRECTOS DE CORTO PLAZO                                                                  |
|               | PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES<br>EN LAS UTILIDADES                                              |
| 1006025700000 | PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES<br>CAUSADA                                      |
| 1006025800000 | PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA                                        |
| 1006025900000 | ESTIMACION POR PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS<br>UTILIDADES DIFERIDA NO RECUPERABLE       |
| 1006026000000 | TOTAL DE PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS<br>UTILIDADES                                     |
| 1006026100000 | HONORARIOS                                                                                          |
| 1006026200000 | RENTAS                                                                                              |
| 1006026300000 | GASTOS DE PROMOCION Y PUBLICIDAD                                                                    |
| 1006026400000 | PORTACIONES AL FONDO DE PROTECCION                                                                  |
| 1006026500000 | IMPUESTOS Y DERECHOS DIVERSOS                                                                       |
| 1006026600000 | GASTOS NO DEDUCIBLES                                                                                |
| 1006026700000 | GASTOS EN TECNOLOGIA                                                                                |
| 1006026800000 | DEPRECIACIONES                                                                                      |
| 1006026900000 | AMORTIZACIONES                                                                                      |
|               | COSTO NETO DEL PERIODO DERIVADO DE<br>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS                                    |
| 1006027000000 | BENEFICIOS DIRECTOS A LARGO PLAZO                                                                   |

## BENEFICIOS POR TERMINACION

|                |                                                                       |
|----------------|-----------------------------------------------------------------------|
| 10060271000000 | BENEFICIOS POR TERMINACION POR CAUSAS DISTINTAS A LA REESTRUCTURACION |
| 10060272000000 | BENEFICIOS POR TERMINACION POR CAUSA DE REESTRUCTURACION              |
| 10060273000000 | TOTAL DE BENEFICIOS POR TERMINACION                                   |

## BENEFICIOS AL RETIRO

|                |                                                          |
|----------------|----------------------------------------------------------|
| 10060274000000 | PENSIONES                                                |
| 10060275000000 | PRIMA DE ANTIGÜEDAD                                      |
| 10060276000000 | OTROS BENEFICIOS POSTERIORES AL RETIRO                   |
| 10060277000000 | TOTAL DE BENEFICIOS AL RETIRO                            |
| 10060278000000 | OTROS GASTOS DE ADMINISTRACION                           |
| 10060279000000 | INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE GASTOS DE ADMINISTRACION |
| 10060280000000 | TOTAL DE GASTOS DE ADMINISTRACION                        |

**OTROS PRODUCTOS  
(PARA EL CASO DE ENTIDADES DE AHORRO  
Y CREDITO POPULAR)**

## RECUPERACIONES

|                |                         |
|----------------|-------------------------|
| 10060281000000 | IMPUESTOS               |
| 10060282000000 | OTRAS RECUPERACIONES    |
| 10060283000000 | TOTAL DE RECUPERACIONES |

## OTROS PRODUCTOS Y BENEFICIOS

|                |                                                                        |
|----------------|------------------------------------------------------------------------|
| 10060284000000 | UTILIDAD EN VENTA DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO                    |
| 10060285000000 | UTILIDAD EN VENTA DE BIENES ADJUDICADOS                                |
| 10060286000000 | UTILIDAD POR VALUACION DE BIENES ADJUDICADOS                           |
| 10060287000000 | CANCELACION DE LA ESTIMACION POR IRRECUPERABILIDAD O DIFÍCIL COBRO     |
| 10060288000000 | CANCELACION DE OPERACIONES PASIVAS SIN MOVIMIENTO                      |
| 10060289000000 | CANCELACION DE OTRAS CUENTAS DE PASIVO                                 |
| 10060290000000 | INTERESES A FAVOR PROVENIENTES DE PRESTAMOS A FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS |
| 10060291000000 | INGRESOS POR ARRENDAMIENTO                                             |
| 10060292000000 | OTROS PRODUCTOS Y BENEFICIOS                                           |
| 10060293000000 | TOTAL DE OTROS PRODUCTOS Y BENEFICIOS                                  |
| 10060294000000 | INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE OTROS PRODUCTOS                        |
| 10060295000000 | TOTAL DE OTROS PRODUCTOS                                               |

**OTROS GASTOS  
(PARA EL CASO DE ENTIDADES DE AHORRO  
Y CREDITO POPULAR)**

|                |                                                                    |
|----------------|--------------------------------------------------------------------|
| 10060296000000 | AFECTACIONES A LA ESTIMACIÓN POR IRRECUPERABILIDAD O DIFÍCIL COBRO |
|----------------|--------------------------------------------------------------------|

## DETERIORO

|                |                                       |
|----------------|---------------------------------------|
| 10060297000000 | POR BAJA DE VALOR DE BIENES INMUEBLES |
| 10060298000000 | CREDITO MERCANTIL                     |

|               |                                                                    |
|---------------|--------------------------------------------------------------------|
| 1006029900000 | POR BAJA DE VALOR EN OTROS ACTIVOS                                 |
| 1006030000000 | TOTAL DE DETERIORO                                                 |
|               | QUEBRANTOS                                                         |
| 1006030100000 | FRAUDES                                                            |
| 1006030200000 | SINIESTROS                                                         |
| 1006030300000 | OTROS QUEBRANTOS                                                   |
| 1006030400000 | TOTAL DE QUEBRANTOS                                                |
|               | OTRAS PERDIDAS                                                     |
| 1006030500000 | EN VENTA DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO                         |
| 1006030600000 | EN VENTA DE BIENES ADJUDICADOS                                     |
| 1006030700000 | POR VALUACION DE BIENES ADJUDICADOS                                |
| 1006030800000 | EN EMISION DE TITULOS                                              |
| 1006030900000 | OTRAS PERDIDAS                                                     |
| 1006031000000 | TOTAL DE OTRAS PERDIDAS                                            |
| 1006031100000 | COSTO FINANCIERO POR ARRENDAMIENTO CAPITALIZABLE                   |
| 1006031200000 | INTERESES A CARGO EN FINANCIAMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE<br>ACTIVOS |
| 1006031300000 | OTROS                                                              |
| 1006031400000 | INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE OTROS GASTOS                       |
| 1006031500000 | TOTAL DE OTROS GASTOS                                              |

**PARTE II**

## DATOS A PROPORCIONAR

| ACUMULABLES O DEDUCIBLES<br>PARA ISR:<br>2014 | ACUMULABLES O DEDUCIBLES<br>PARA ISR: 2013 | NO ACUMULABLES<br>O NO AFECTOS AL<br>ISR (INGRESOS)<br>NO DEDUCIBLES<br>(GASTOS) PARA ISR: 2014 | NO ACUMULABLES<br>O NO AFECTOS AL<br>ISR (INGRESOS)<br>NO DEDUCIBLES (GASTOS)<br>PARA ISR:<br>2013 |
|-----------------------------------------------|--------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|
|-----------------------------------------------|--------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|

**EL ANEXO No. 7 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.**

**PARTE I**

| INDICE        | CONCEPTO                                                                                                                                                                                       | DATOS A PROPORCIONAR |                            |
|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------------|
|               | 7.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE<br>COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR<br>POR EL EJERCICIO TERMINADO<br>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014<br>(CIFRAS EN PESOS) | BASE<br>GRAVABLE     | TASA,<br>TARIFA O<br>CUOTA |
|               | CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO<br>DIRECTO                                                                                                                                |                      |                            |
|               | IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)                                                                                                                                                               |                      |                            |
| 1007000000000 | IMPUESTO SOBRE LA RENTA                                                                                                                                                                        |                      |                            |
| 1007000100000 | OTRAS REDUCCIONES DEL I.S.R.                                                                                                                                                                   |                      |                            |
| 1007000200000 | I.S.R. CAUSADO EN EL EJERCICIO                                                                                                                                                                 |                      |                            |

|                                            |                                                                                                                                                             |
|--------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 10070003000000                             | MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL EJERCICIO, DEL ESTIMULO FISCAL POR PROYECTOS EN INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO AUTORIZADO EN EJERCICIOS ANTERIORES   |
| 10070004000000                             | MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL EJERCICIO, DEL ESTIMULO FISCAL POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION CINEMATOGRAFICA NACIONAL DE EJERCICIOS ANTERIORES |
| 10070005000000                             | MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL EJERCICIO, DEL ESTIMULO POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION TEATRAL NACIONAL DE EJERCICIOS ANTERIORES                |
| 10070006000000                             | ESTIMULO POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION CINEMATOGRAFICA NACIONAL                                                                               |
| 10070007000000                             | ESTIMULO POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PEODUCCION TEATRAL NACIONAL                                                                                       |
| 10070008000000                             | OTROS ESTIMULOS                                                                                                                                             |
| 10070009000000                             | TOTAL DE ESTIMULOS                                                                                                                                          |
| 10070010000000                             | PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS ENTERADOS A LA FEDERACION                                                                                                    |
| 10070011000000                             | I.S.R. RETENIDO AL CONTRIBUYENTE                                                                                                                            |
| 10070012000000                             | I.S.R. ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO                                                                                                                  |
| 10070013000000                             | I.S.R. ACREDITABLE POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS                                                                                                 |
| 10070014000000                             | OTRAS CANTIDADES A CARGO                                                                                                                                    |
| 10070015000000                             | OTRAS CANTIDADES A FAVOR                                                                                                                                    |
| 10070016000000                             | DIFERENCIA A CARGO                                                                                                                                          |
| 10070017000000                             | DIFERENCIA A FAVOR                                                                                                                                          |
| 10070018000000                             | IMPUESTO SOBRE LA RENTA A CARGO DEL EJERCICIO                                                                                                               |
| 10070019000000                             | IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN DECLARACIONES ANUAL, NORMAL Y COMPLEMENTARIAS                                                                             |
| 10070020000000                             | DIFERENCIA A CARGO DEL EJERCICIO                                                                                                                            |
| 10070021000000                             | I.S.R. PAGADO EN EXCESO APLICADO CONTRA EL I.E.T.U.                                                                                                         |
| 10070022000000                             | SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO                                                                                                                                 |
| OTROS DATOS                                |                                                                                                                                                             |
| 10070023000000                             | IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES                                                                               |
| 10070024000000                             | IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE                                                                |
| 10070025000000                             | IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS PROVENIENTES DE CUFINRE                                                                               |
| <b>IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)</b> |                                                                                                                                                             |
| 10070026000000                             | VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 16%                                                                                                 |
| 10070027000000                             | VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 11%                                                                                                 |
| 10070028000000                             | VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 0%                                                                                                  |
| 10070029000000                             | SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS                                                                                                          |
| 10070030000000                             | VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)                                                                          |
| 10070031000000                             | TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES                                                                                                                  |
| 10070032000000                             | SUMA DEL IVA CAUSADO DE LOS MESES DEL EJERCICIO                                                                                                             |
| 10070033000000                             | SUMA DEL IVA ACREDITABLE DE LOS MESES DEL EJERCICIO SIN INCLUIR SALDOS A FAVOR                                                                              |
| 10070034000000                             | SUMA DE COMPENSACIONES APLICADAS AL IVA DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES EN LOS MESES DEL EJERCICIO                                                        |
| 10070035000000                             | SUMA DE ACREDITAMIENTOS DE SALDOS A FAVOR DE IVA                                                                                                            |
| 10070036000000                             | SUMA DEL IVA DEVUELTO EN LOS MESES DEL EJERCICIO                                                                                                            |

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (I.E.P.S.)**

|                |                                                                                                       |
|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 10070037000000 | VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 30% (JUEGOS CON APUESTAS Y SORTEOS)           |
| 10070038000000 | SUMA DEL IEPS CAUSADO DE LOS MESES DEL EJERCICIO                                                      |
| 10070039000000 | SUMA DE COMPENSACIONES APLICADAS AL IEPS DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES EN LOS MESES DEL EJERCICIO |

**IMPUESTO AL COMERCIO EXTERIOR**

|                |                                         |
|----------------|-----------------------------------------|
| 10070040000000 | IMPUESTO GENERAL DE IMPORTACION         |
| 10070041000000 | IMPUESTO GENERAL DE EXPORTACION         |
| 10070042000000 | TOTAL DE IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR |

**APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL**

|                |                                      |
|----------------|--------------------------------------|
| 10070043000000 | CUOTAS OBRERO PATRONALES AL I.M.S.S. |
| 10070044000000 | APORTACIONES AL INFONAVIT            |
| 10070045000000 | APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO     |

**DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA**

|                |                                                |
|----------------|------------------------------------------------|
| 10070046000000 | COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES (CNBV) |
| 10070047000000 | EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION (INM)       |
| 10070048000000 | OTROS ESPECIFICAR CONCEPTO                     |

**CONTRIBUCIONES DE LAS QUE ES RETENEDOR:****IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)****POR PAGOS A RESIDENTES EN EL PAIS**

|                |                                                  |
|----------------|--------------------------------------------------|
| 10070049000000 | POR SALARIOS                                     |
| 10070050000000 | HONORARIOS AL 35% ART 96 L.I.S.R.                |
| 10070051000000 | PREMIOS                                          |
| 10070052000000 | HONORARIOS AL 10%                                |
| 10070053000000 | ARRENDAMIENTO AL 10%                             |
| 10070054000000 | ENAJENACION DE OTROS BIENES AL 20%               |
| 10070055000000 | INTERESES AL 4.9%                                |
| 10070056000000 | INTERESES AL 20%                                 |
| 10070057000000 | INTERESES (AL 0.60% SOBRE EL MONTO DEL CAPITAL)  |
| 10070058000000 | COMISIONES                                       |
| 10070059000000 | INTERESES Y GANANCIA CAMBIARIA AL 35%            |
| 10070060000000 | POR DIVIDENDOS AL 10%                            |
| 10070061000000 | OTROS                                            |
| 10070062000000 | TOTAL DE I.S.R. RETENIDO A RESIDENTES EN EL PAIS |

**POR PAGOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO**

|                |                                                  |
|----------------|--------------------------------------------------|
| 10070063000000 | SALARIOS AL 15%                                  |
| 10070064000000 | SALARIOS AL 30%                                  |
| 10070065000000 | JUBILACIONES, PENSIONES Y OTROS CONCEPTOS AL 15% |
| 10070066000000 | JUBILACIONES, PENSIONES Y OTROS CONCEPTOS AL 30% |
| 10070067000000 | HONORARIOS AL 25%                                |
| 10070068000000 | REGALIAS AL 5%                                   |
| 10070069000000 | REGALIAS AL 10%                                  |
| 10070070000000 | REGALIAS AL 25%                                  |
| 10070071000000 | REGALIAS AL 35%                                  |

|                |                                                                                |
|----------------|--------------------------------------------------------------------------------|
| 10070072000000 | ASISTENCIA TECNICA                                                             |
| 10070073000000 | MEDIACIONES                                                                    |
| 10070074000000 | ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES                                                     |
| 10070075000000 | ARRENDAMIENTO DE MUEBLES AL 5%                                                 |
| 10070076000000 | ARRENDAMIENTO DE MUEBLES AL 25%                                                |
| 10070077000000 | INTERCAMBIO DE DEUDA PUBLICA POR CAPITAL                                       |
| 10070078000000 | ARRENDAMIENTO FINANCIERO                                                       |
| 10070079000000 | PREMIOS                                                                        |
| 10070080000000 | SERVICIO TURISTICO DE TIEMPO COMPARTIDO                                        |
| 10070081000000 | INTERESES AL 4.9%                                                              |
| 10070082000000 | INTERESES AL 10%                                                               |
| 10070083000000 | INTERESES AL 15%                                                               |
| 10070084000000 | INTERESES AL 21%                                                               |
| 10070085000000 | INTERESES AL 35%                                                               |
| 10070086000000 | ENAJENACION DE INMUEBLES                                                       |
| 10070087000000 | ENAJENACION DE ACCIONES                                                        |
| 10070088000000 | OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL                                   |
| 10070089000000 | OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE DEUDA                                     |
| 10070090000000 | CONSTRUCCION DE OBRA, INSTALACION, MANTENIMIENTO O MONTAJE EN BIENES INMUEBLES |
| 10070091000000 | CONTRATO DE FLETAMENTO                                                         |
| 10070092000000 | ESPECTACULOS PUBLICOS, ARTISTICOS Y DEPORTIVOS                                 |
| 10070093000000 | POR DIVIDENDOS AL 10%                                                          |
| 10070094000000 | OTROS                                                                          |
| 10070095000000 | TOTAL DE I.S.R. RETENIDO A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO                         |

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)**

|                |                                                                                                                                                       |
|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 10070096000000 | SERVICIOS PERSONALES INDEPENDIENTES PRESTADOS POR PERSONAS FISICAS                                                                                    |
| 10070097000000 | USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES PRESTADOS U OTORGADOS POR PERSONAS FISICAS                                                                              |
| 10070098000000 | SERVICIOS DE AUTOTRANSPORTE TERRESTRE DE BIENES PRESTADOS POR PERSONAS FISICAS O MORALES                                                              |
| 10070099000000 | SERVICIOS PRESTADOS POR COMISIONISTAS PERSONAS FISICAS                                                                                                |
| 10070100000000 | ADQUISICION, O USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES TANGIBLES, QUE ENAJENEN U OTORGUEN RESIDENTES EN EL EXTRANJERO SIN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAIS |
| 10070101000000 | OTROS                                                                                                                                                 |
| 10070102000000 | TOTAL DE I.V.A. RETENIDO                                                                                                                              |

**OTRAS CONTRIBUCIONES RETENIDAS**

|                |                                                         |
|----------------|---------------------------------------------------------|
| 10070103000000 | IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS RETENIDO |
| 10070104000000 | OTROS                                                   |

**COMPENSACIONES EFECTUADAS Y DEVOLUCIONES OBTENIDAS****COMPENSACIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO DE SALDOS A FAVOR PROVENIENTES DE:**

## A VALOR HISTORICO DE:

|                |                                      |
|----------------|--------------------------------------|
| 10070105000000 | IMPUESTO AL VALOR AGREGADO           |
| 10070106000000 | IMPUESTO SOBRE LA RENTA              |
| 10070107000000 | IMPUESTO AL ACTIVO                   |
| 10070108000000 | IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA    |
| 10070109000000 | IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO |
| 10070110000000 | OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES       |

## A VALOR ACTUALIZADO DE:

|                |                            |
|----------------|----------------------------|
| 10070111000000 | IMPUESTO AL VALOR AGREGADO |
| 10070112000000 | IMPUESTO SOBRE LA RENTA    |

|                |                                      |
|----------------|--------------------------------------|
| 10070113000000 | IMPUESTO AL ACTIVO                   |
| 10070114000000 | IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA    |
| 10070115000000 | IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO |
| 10070116000000 | OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES       |

**COMPENSACIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO  
APLICADAS A:**

A VALOR HISTORICO DE:

|                |                                                |
|----------------|------------------------------------------------|
| 10070117000000 | IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PROPIO              |
| 10070118000000 | IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RETENIDO A TERCEROS |
| 10070119000000 | IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO                 |
| 10070120000000 | IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A TERCEROS    |
| 10070121000000 | OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES                 |

A VALOR ACTUALIZADO DE:

|                |                                                |
|----------------|------------------------------------------------|
| 10070122000000 | IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PROPIO              |
| 10070123000000 | IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RETENIDO A TERCEROS |
| 10070124000000 | IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO                 |
| 10070125000000 | IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A TERCEROS    |
| 10070126000000 | OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES                 |

|                |                  |
|----------------|------------------|
| 10070127000000 | RECARGOS         |
| 10070128000000 | MULTAS           |
| 10070129000000 | OTROS ACCESORIOS |

**DEVOLUCIONES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO**

A VALOR HISTORICO DE:

|                |                                      |
|----------------|--------------------------------------|
| 10070130000000 | IMPUESTO AL VALOR AGREGADO           |
| 10070131000000 | IMPUESTO SOBRE LA RENTA              |
| 10070132000000 | IMPUESTO AL ACTIVO                   |
| 10070133000000 | IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA    |
| 10070134000000 | IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO |
| 10070135000000 | OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES       |

A VALOR ACTUALIZADO DE:

|                |                                      |
|----------------|--------------------------------------|
| 10070136000000 | IMPUESTO AL VALOR AGREGADO           |
| 10070137000000 | IMPUESTO SOBRE LA RENTA              |
| 10070138000000 | IMPUESTO AL ACTIVO                   |
| 10070139000000 | IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA    |
| 10070140000000 | IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO |
| 10070141000000 | OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES       |

---

**PARTE II**

DATOS A PROPORCIONAR

**CONTRIBUCION DETERMINADA  
POR AUDITORIA A CARGO O A  
FAVOR**

**CONTRIBUCION A CARGO O  
SALDO A FAVOR DETERMINADO  
POR EL CONTRIBUYENTE**

**DIFERENCIA**

**DIFERENCIAS NO MATERIALES NO  
INVESTIGADAS POR AUDITORIA**

## CONCEPTO

## 7.1.- DECLARATORIA

**EL ANEXO No. 8 CONSTA DE 14 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.****PARTE I**

| INDICE         | CONCEPTO                                                                                                                                   | DATOS A PROPORCIONAR                                                       |                                                                 |
|----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|
|                | <b>8.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR<br/>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014<br/>(CIFRAS EN PESOS)</b>                                       | <b>IMPORTE<br/>CORRESPONDIENTE AL<br/>EJERCICIO FISCAL<br/>DICTAMINADO</b> | <b>IMPORTE<br/>PROVENIENTE DE<br/>EJERCICIOS<br/>ANTERIORES</b> |
| 1008000000000  | DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO)                                                                                           |                                                                            |                                                                 |
| 10080001000000 | DIFERENCIA DETERMINADA POR EL CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO DICTAMINADO)                                                                    |                                                                            |                                                                 |
|                | <b>PAGOS PROVISIONALES Y/O DEFINITIVOS DETERMINADOS POR EL CONTRIBUYENTE POR CONCEPTO DE:</b>                                              |                                                                            |                                                                 |
|                | <b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGOS PROVISIONALES PROPIOS</b>                                                                                 |                                                                            |                                                                 |
| 10080002000000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:                                                                                                                 |                                                                            |                                                                 |
|                | <b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO EN SU CARACTER DE RETENEDOR</b> |                                                                            |                                                                 |
| 10080003000000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:                                                                                                                 |                                                                            |                                                                 |
|                | <b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGO DE HONORARIOS EN SU CARÁCTER DE RETENEDOR</b>                                                          |                                                                            |                                                                 |
| 10080004000000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:                                                                                                                 |                                                                            |                                                                 |
|                | <b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGO DE ARRENDAMIENTOS EN SU CARACTER DE RETENEDOR</b>                                                      |                                                                            |                                                                 |
| 10080005000000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:                                                                                                                 |                                                                            |                                                                 |
|                | <b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGO DE INTERESES EN SU CARACTER DE RETENEDOR</b>                                                           |                                                                            |                                                                 |
| 10080006000000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:                                                                                                                 |                                                                            |                                                                 |
|                | <b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA (OTRAS RETENCIONES A RESIDENTES EN MEXICO) EN SU CARACTER DE RETENEDOR</b>                                      |                                                                            |                                                                 |
| 10080007000000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:                                                                                                                 |                                                                            |                                                                 |
|                | <b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS COMO SUJETO DIRECTO</b>                                                                        |                                                                            |                                                                 |
| 10080008000000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:                                                                                                                 |                                                                            |                                                                 |
|                | <b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA REGIMENES FISCALES PREFERENTES COMO SUJETO DIRECTO</b>                                                          |                                                                            |                                                                 |
| 10080009000000 | CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE:                                                                                                           |                                                                            |                                                                 |
|                | <b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGOS AL EXTRANJERO EN SU CARACTER DE RETENEDOR</b>                                                         |                                                                            |                                                                 |
| 10080010000000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:                                                                                                                 |                                                                            |                                                                 |

|                |                                                                                          |
|----------------|------------------------------------------------------------------------------------------|
|                | <b>IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO</b>                     |
| 10080011000000 | CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE: (ESPECIFIQUE)                                           |
|                | <b>IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO COMO RECAUDADOR (DE EJERCICIOS ANTERIORES)</b>   |
| 10080012000000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:                                                               |
|                | <b>INFORMACION DETERMINADA POR EL CONTRIBUYENTE:</b>                                     |
|                | <b>IMPUESTO AL ACTIVO COMO SUJETO DIRECTO</b>                                            |
| 10080013000000 | CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE: (ESPECIFIQUE EL EJERCICIO)                              |
|                | <b>IMPUESTO AL VALOR AGREGADO CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO</b>                            |
| 10080014000000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:                                                               |
|                | <b>IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN SU CARACTER DE RETENEDOR</b>                            |
| 10080015000000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:                                                               |
|                | <b>IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO</b>        |
| 10080016000000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:                                                               |
|                | <b>IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS EN SU CARACTER DE RETENEDOR</b>        |
| 10080017000000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:                                                               |
|                | <b>IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS</b>                                                 |
| 10080018000000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:                                                               |
|                | <b>APORTACIONES AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</b>                              |
| 10080019000000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:                                                               |
|                | <b>APORTACIONES AL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES</b> |
| 10080020000000 | CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:                                                          |
|                | <b>APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO</b>                                                  |
| 10080021000000 | CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:                                                          |
|                | <b>IMPUESTOS LOCALES</b>                                                                 |
| 10080022000000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:                                                               |
|                | <b>IMPUESTO SOBRE NOMINAS</b>                                                            |
| 10080023000000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:                                                               |
|                | <b>DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA</b>                                             |
| 10080024000000 | EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION (INM), CORRESPONDIENTE AL MES DE:                     |

10080025000000 LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES (CNBV)  
10080026000000 OTROS ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO AL QUE  
CORRESPONDE:

**OTRAS CONTRIBUCIONES**

10080027000000 ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO AL QUE CORRESPONDE:

**DIFERENCIAS NO CONSIDERADAS POR EL CONTRIBUYENTE EN EL  
EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO:**

10080028000000 DIFERENCIA DETERMINADA POR DICTAMEN NO CONSIDERADA POR  
EL CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO DICTAMINADO)

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGOS PROVISIONALES**

10080029000000 CORRESPONDIENTE AL MES O PERIODO DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENCIONES A RESIDENTES EN  
MEXICO**

10080030000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENCIONES A RESIDENTES EN EL  
EXTRANJERO**

10080031000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS**

10080032000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA REGIMENES FISCALES PREFERENTES  
COMO SUJETO DIRECTO**

10080033000000 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO COMO SUJETO DIRECTO**

10080034000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN SU CARÁCTER DE RETENEDOR**

10080035000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS COMO  
SUJETO DIRECTO**

10080036000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS EN SU  
CARÁCTER DE RETENEDOR**

10080037000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS**

10080038000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**APORTACIONES AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

10080039000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**APORTACIONES AL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA  
VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES**

10080040000000 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:

**APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO**

10080041000000 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:

**IMPUESTOS LOCALES**

10080042000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**DERECHOS**

10080043000000 CORRESPONDIENTE AL DERECHO

**OTRAS CONTRIBUCIONES**

10080044000000 ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO AL QUE CORRESPONDE:

10080045000000 TOTAL |

**PARTE II**

DATOS A PROPORCIONAR

| TOTAL DE<br>CONTRIBUCIONES POR<br>PAGAR | IMPORTE DE LA<br>CONTRIBUCION<br>EN LITIGIO | FECHA DE<br>PAGO | INSTITUCION DE CREDITO<br>O SAT | NUMERO DE LA<br>OPERACIÓN |
|-----------------------------------------|---------------------------------------------|------------------|---------------------------------|---------------------------|
|-----------------------------------------|---------------------------------------------|------------------|---------------------------------|---------------------------|

**PARTE III**

DATOS A PROPORCIONAR

| PAGO EN PARCIALIDADES<br>(DATOS DEL ESCRITO<br>LIBRE)<br>NUMERO DE FOLIO | PAGO EN PARCIALIDADES<br>(DATOS DEL ESCRITO<br>LIBRE)<br>FECHA DE PRESENTACION | PAGO EN PARCIALIDADES<br>(DATOS DEL ESCRITO<br>LIBRE)<br>ADMINISTRACION<br>RECEPTORA | OFICIO DE AUTORIZACION<br>DE PAGO EN<br>PARCIALIDADES NUMERO | OFICIO DE AUTORIZACION<br>DE PAGO EN<br>PARCIALIDADES FECHA |
|--------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|
|--------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**9.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS  
DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA  
POR EL EJERCICIO TERMINADO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014  
(CIFRAS EN PESOS)**

**TOTAL**

10090000000000 UTILIDAD NETA

10090001000000 PERDIDA NETA

MAS-MENOS:

10090002000000 EFECTO DE LA INFLACION DE LA NIF B-10

10090003000000 RESULTADO FAVORABLE

10090004000000 RESULTADO DESFAVORABLE

10090005000000 UTILIDAD NETA HISTORICA

10090006000000 PERDIDA HISTORICA

MAS:

10090007000000 INGRESOS FISCALES NO CONTABLES

10090008000000 DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES

## MENOS:

|                |                                                             |
|----------------|-------------------------------------------------------------|
| 10090009000000 | DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES                           |
| 10090010000000 | INGRESOS CONTABLES NO FISCALES                              |
| 10090011000000 | PERDIDA FISCAL ANTES DE PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES  |
| 10090012000000 | UTILIDAD FISCAL ANTES DE PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES |
| 10090013000000 | PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES                          |
| 10090014000000 | PERDIDA FISCAL ANTES DE P.T.U. PAGADA EN EL EJERCICIO       |
| 10090015000000 | UTILIDAD FISCAL ANTES DE P.T.U. PAGADA EN EL EJERCICIO      |

## MAS O MENOS:

|                |                                                                                                                                                               |
|----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 10090016000000 | PTU PAGADA EN EL EJERCICIO                                                                                                                                    |
| 10090017000000 | PERDIDA FISCAL DEL EJERCICIO                                                                                                                                  |
| 10090018000000 | UTILIDAD FISCAL DEL EJERCICIO                                                                                                                                 |
| 10090019000000 | DEDUCCION ADICIONAL DEL FOMENTO AL PRIMER EMPLEO DEL EJERCICIO (ARTICULO NOVENO FRACCION XXXVII DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DE ISR PARA 2014) |
| 10090020000000 | AMORTIZACION DE PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES                                                                                                             |
| 10090021000000 | RESULTADO FISCAL                                                                                                                                              |

**INGRESOS FISCALES NO CONTABLES**

|                |                                                                         |
|----------------|-------------------------------------------------------------------------|
| 10090022000000 | AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE                                   |
| 10090023000000 | UTILIDAD EN VENTA DE INMUEBLES                                          |
| 10090024000000 | UTILIDAD FISCAL EN ENAJENACION DE ACCIONES                              |
| 10090025000000 | UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO                         |
| 10090026000000 | INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE COBRADOS                             |
| 10090027000000 | INVENTARIO ACUMULABLE                                                   |
| 10090028000000 | ANTICIPO A CLIENTES                                                     |
| 10090029000000 | UTILIDAD CAMBIARIA FISCAL                                               |
| 10090030000000 | INGRESO ACUMULABLE FISCAL POR DISMINUCION DE LA RESERVA DE CONTINGENCIA |
| 10090031000000 | UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE BIENES ADJUDICADOS                          |
| 10090032000000 | UTILIDAD FISCAL EN FIDEICOMISOS                                         |
| 10090033000000 | OTROS INGRESOS FISCALES NO CONTABLES                                    |
| 10090034000000 | TOTAL DE INGRESOS FISCALES NO CONTABLES                                 |

**DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES**

|                |                                                                            |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------|
| 10090035000000 | IMPUESTO SOBRE LA RENTA                                                    |
| 10090036000000 | PARTICIPACION DE LAS UTILIDADES                                            |
| 10090037000000 | CASTIGOS                                                                   |
| 10090038000000 | GASTOS POR ATENCION A CLIENTES                                             |
| 10090039000000 | DONATIVOS                                                                  |
| 10090040000000 | SANCIONES, INDEMNIZACIONES Y PENAS CONVENCIONALES                          |
| 10090041000000 | DEPRECIACION CONTABLE                                                      |
| 10090042000000 | GASTOS DE AUTOMOVILES DE USO NO INDISPENSABLE PARA LOS FINES DEL NEGOCIO   |
| 10090043000000 | IMPUESTO AL VALOR AGREGADO                                                 |
| 10090044000000 | PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE INMUEBIENES, MOBILIARIO Y EQUIPO              |
| 10090045000000 | PERDIDA CONTABLE EN ENAJENACION DE ACCIONES                                |
| 10090046000000 | HONORARIOS Y RENTAS DE PERSONAS FISICAS NO PAGADAS AL CIERRE DEL EJERCICIO |
| 10090047000000 | ESTIMACION NO DEDUCIBLE POR BAJA DE VALORES                                |
| 10090048000000 | RENTAS PAGADAS POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO                                |

|                |                                                                                                                                     |
|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 10090049000000 | AMORTIZACION CONTABLE DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA                                                                                |
| 10090050000000 | PERDIDA EN PARTICIPACION SUBSIDIARIA                                                                                                |
| 10090051000000 | INTERESES DEVENGADOS QUE EXCEDEN DEL VALOR DE MERCADO Y MORATORIOS PAGADOS O NO                                                     |
| 10090052000000 | GASTOS NO DEDUCIBLES                                                                                                                |
| 10090053000000 | MULTAS                                                                                                                              |
| 10090054000000 | COMPRA DE MATERIAS PRIMAS, DE PRODUCCION EN PROCESO Y DE ARTICULOS TERMINADOS NO DEDUCIBLES                                         |
| 10090055000000 | MANO DE OBRA NO DEDUCIBLE                                                                                                           |
| 10090056000000 | GASTOS DE FABRICACION NO DEDUCIBLES                                                                                                 |
| 10090057000000 | AMORTIZACION CONTABLE                                                                                                               |
| 10090058000000 | PROVISIONES                                                                                                                         |
| 10090059000000 | PERDIDA CAMBIARIA                                                                                                                   |
| 10090060000000 | ESTIMACIONES                                                                                                                        |
| 10090061000000 | COSTO DE LO VENDIDO CONTABLE                                                                                                        |
| 10090062000000 | PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE BIENES ADJUDICADOS                                                                                     |
| 10090063000000 | PERDIDA CONTABLE EN FIDEICOMISOS                                                                                                    |
| 10090064000000 | PERDIDA CONTABLE EN ASOCIACION EN PARTICIPACION                                                                                     |
| 10090065000000 | TOTAL DEL INVENTARIO INICIAL DEL EJERCICIO FISCAL DE 2011 DETERMINADO CON EL SISTEMA DE COSTEO DIRECTO CON BASE A COSTOS HISTORICOS |
| 10090066000000 | PROPORCION DE PAGOS QUE SEAN INGRESOS EXENTOS PARA EL TRABAJADOR                                                                    |
| 10090067000000 | OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NO DEDUCIBLES                                                                                   |
| 10090068000000 | OTRAS DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES                                                                                             |
| 10090069000000 | TOTAL DE DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES                                                                                          |

## LAS PARTIDAS NO DEDUCIBLES SE CONTABILIZAN EN:

|                |                                  |
|----------------|----------------------------------|
| 10090070000000 | INTERESES PAGADOS                |
| 10090071000000 | CONCEPTOS NO DEDUCIBLES PARA ISR |
| 10090072000000 | OTROS HONORARIOS                 |
| 10090073000000 | RENTAS PAGADAS                   |

## LA DEPRECIACION Y AMORTIZACION CONTABLE SE INTEGRA POR:

|                |                |
|----------------|----------------|
| 10090074000000 | DEPRECIACIONES |
| 10090075000000 | AMORTIZACIONES |

**DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES**

|                |                                                                                                                                                          |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 10090076000000 | AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEDUCIBLE                                                                                                                     |
| 10090077000000 | PERDIDA FISCAL EN VENTA DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO                                                                                                |
| 10090078000000 | DEPRECIACION FISCAL                                                                                                                                      |
| 10090079000000 | CARGOS A PROVISIONES                                                                                                                                     |
| 10090080000000 | CARGOS A ESTIMACIONES                                                                                                                                    |
| 10090081000000 | HONORARIOS Y RENTAS DE PERSONAS FISICAS QUE NO AFECTARON EL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE                                             |
| 10090082000000 | INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE PAGADOS                                                                                                               |
| 10090083000000 | PERDIDA POR CREDITOS INCOBRABLES                                                                                                                         |
| 10090084000000 | COSTO DE LO VENDIDO DEDUCIBLE                                                                                                                            |
| 10090085000000 | AMORTIZACION FISCAL                                                                                                                                      |
| 10090086000000 | PERDIDA CAMBIARIA FISCAL                                                                                                                                 |
| 10090087000000 | RESERVA DE CONTINGENCIA                                                                                                                                  |
| 10090088000000 | PERDIDA FISCAL EN VENTA DE BIENES ADJUDICADOS                                                                                                            |
| 10090089000000 | PERDIDA FISCAL EN FIDEICOMISOS                                                                                                                           |
| 10090090000000 | 20% DEL TOTAL DEL INVENTARIO INICIAL DEL EJERCICIO FISCAL DE 2011 DETERMINADO CON EL SISTEMA DE COSTEO CON BASE A COSTOS HISTORICOS                      |
| 10090091000000 | DEDUCCION DEL MONTO ADICIONAL DEL 25% DEL SALARIO (ARTICULO 1.5. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013) |
| 10090092000000 | OTRAS DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES                                                                                                                  |
| 10090093000000 | TOTAL DE DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES                                                                                                               |

**INGRESOS CONTABLES NO FISCALES**

|                |                                                                             |
|----------------|-----------------------------------------------------------------------------|
| 10090094000000 | INGRESOS POR DIVIDENDOS DE RESIDENTES EN EL PAIS                            |
| 10090095000000 | UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO                |
| 10090096000000 | UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACION DE ACCIONES                                |
| 10090097000000 | UTILIDAD CAMBIARIA                                                          |
| 10090098000000 | CANCELACION DE ESTIMACIONES                                                 |
| 10090099000000 | CANCELACION DE PROVISIONES                                                  |
| 10090100000000 | INTERESES MORATOPRIOS DEVENGADOS A FAVOR COBRADOS O NO                      |
| 10090101000000 | UTILIDAD EN PARTICIPACION SUBSIDIARIA                                       |
| 10090102000000 | VENTAS ANTICIPADAS ACUMULADAS EN EL EJERCICIO ANTERIOR Y DEVENGADAS EN ESTE |
| 10090103000000 | UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE BIENES ADJUDICADOS                            |
| 10090104000000 | UTILIDAD CONTABLE EN FIDEICOMISOS                                           |
| 10090105000000 | UTILIDAD CONTABLE EN ASOCIACION EN PARTICIPACION                            |
| 10090106000000 | OTROS INGRESOS CONTABLES NO FISCALES                                        |
| 10090107000000 | TOTAL DE INGRESOS CONTABLES NO FISCALES                                     |

**EL ANEXO No. 10 CONSTA DE 16 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CUATRO PARTES.****PARTE I**

| INDICE         | CONCEPTO                                                                                                                               | DATOS A PROPORCIONAR                                     |                               |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|-------------------------------|
|                | <b>10.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS<br/>POR EL EJERCICIO TERMINADO<br/>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014<br/>(CIFRAS EN PESOS)</b>      | <b>NUMERO DE<br/>IDENTIFICACION<br/>FISCAL O<br/>RFC</b> | <b>PAIS DE<br/>RESIDENCIA</b> |
| <b>NOTA:</b>   | SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "10D049000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES |                                                          |                               |
|                | <b>NOMBRE DE LA CONTRAPARTE</b>                                                                                                        |                                                          |                               |
| 10090000000000 | (ESPECIFICAR)                                                                                                                          |                                                          |                               |
| 10090001000000 | TOTAL                                                                                                                                  |                                                          |                               |

**PARTE II**

| DATOS A PROPORCIONAR              |                                                                         |                                                                       |                         |
|-----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| NUMERO DE<br>CONTRATOS CELEBRADOS | CONCEPTO DE OPERACIONES<br>FINANCIERAS DERIVADAS<br>(ARTICULO 16-A CFF) | TIPO DE<br>OPERACIONES<br>FINANCIERAS DERIVADAS<br>(ARTICULO 20 LISR) | SUMATORIA DE NOCIONALES |

**PARTE III**

| DATOS A PROPORCIONAR |                       |                                          |                                            |
|----------------------|-----------------------|------------------------------------------|--------------------------------------------|
| TIPO DE<br>MERCADO   | NOMBRE DEL<br>MERCADO | PORCENTAJE DE LIQUIDACION EN<br>EFECTIVO | PORCENTAJE DE<br>LIQUIDACION EN<br>ESPECIE |

**PARTE IV**

| DATOS A PROPORCIONAR     |                         |                 |                                                                                    |
|--------------------------|-------------------------|-----------------|------------------------------------------------------------------------------------|
| UTILIDAD POR CONTRAPARTE | PERDIDA POR CONTRAPARTE | EFFECTO<br>NETO | PROPORCION QUE REPRESENTA<br>DE INGRESOS ACUMULABLES Y/O<br>DEDUCIBLES AUTORIZADAS |

**EL ANEXO No. 11 CONSTA DE 9 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.****PARTE I**

| INDICE         | CONCEPTO                                                                                                                                                                       | DATOS A PROPORCIONAR            |                                         |                                                         |
|----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|-----------------------------------------|---------------------------------------------------------|
|                |                                                                                                                                                                                | NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL | PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD | PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD |
|                | <b>11.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (CIFRAS EN PESOS)</b> |                                 |                                         |                                                         |
| <b>NOTA:</b>   | SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "10D050000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES                                         |                                 |                                         |                                                         |
|                | <b>NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA SUBSIDIARIA, ASOCIADA O AFILIADA</b>                                                                                              |                                 |                                         |                                                         |
| 10110000000000 | (ESPECIFICAR)                                                                                                                                                                  |                                 |                                         |                                                         |
| 10110001000000 | TOTAL                                                                                                                                                                          |                                 |                                         |                                                         |

**PARTE II**

| DATOS A PROPORCIONAR  |                                                                                               |                                                                                |                       |
|-----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| MONTO DE LA INVERSION | MONTO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION | MONTO DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION | VALOR DE LA INVERSION |

**EL ANEXO No. 12 CONSTA DE 11 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.****PARTE I**

| INDICE         | CONCEPTO                                                                                                                                         | DATOS A PROPORCIONAR                  |                                          |
|----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|------------------------------------------|
|                |                                                                                                                                                  | NÚMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC | PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES |
|                | <b>12.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (CIFRAS EN PESOS)</b> |                                       |                                          |
|                | <b>NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL SOCIO O ACCIONISTA</b>                                                                                |                                       |                                          |
| 10120000000000 | (ESPECIFICAR)                                                                                                                                    |                                       |                                          |
| 10120001000000 | TOTAL                                                                                                                                            |                                       |                                          |

**PARTE II**

| DATOS A PROPORCIONAR                                               |                         |                        |                       |
|--------------------------------------------------------------------|-------------------------|------------------------|-----------------------|
| PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL SOCIO O ACCIONISTA EN EL EJERCICIO | PERIODO DE TENENCIA DEL | PERIODO DE TENENCIA AL | MONTO DE APORTACIONES |

**PARTE III**

| DATOS A PROPORCIONAR        |                               |                              |
|-----------------------------|-------------------------------|------------------------------|
| MONTO DE RETIROS DE CAPITAL | MONTO DE PRESTAMOS EFECTUADOS | MONTO DE PRESTAMOS RECIBIDOS |

**EL ANEXO No. 13 CONSTA DE 11 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.****PARTE I**

| INDICE                         | CONCEPTO                                                                                                                               | DATOS A PROPORCIONAR                         |                          |                                                                                                                                                         |
|--------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|--------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                | <b>13.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (CIFRAS EN PESOS)</b>                | <b>NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC</b> | <b>TIPO DE OPERACIÓN</b> | <b>CASO DE QUE EN LA COLUMNA "TIPO DE OPERACION" HAYA SELECCIONADO ALGUNO DE LOS CONCEPTOS DE "OTROS INGRESOS" U "OTROS PAGOS" ESPECIFIQUE CONCEPTO</b> |
| <b>NOTA:</b>                   | SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "10D026000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES |                                              |                          |                                                                                                                                                         |
| <b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA</b> |                                                                                                                                        |                                              |                          |                                                                                                                                                         |
|                                | DENOMINACION O RAZON SOCIAL DE LA PARTE RELACIONADA                                                                                    |                                              |                          |                                                                                                                                                         |
|                                | INGRESOS ACUMULABLES                                                                                                                   |                                              |                          |                                                                                                                                                         |
| 1013000000000                  | (ESPECIFICAR)                                                                                                                          |                                              |                          |                                                                                                                                                         |
| 1013000100000                  | TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES                                                                                                          |                                              |                          |                                                                                                                                                         |
|                                | DEDUCCIONES AUTORIZADAS                                                                                                                |                                              |                          |                                                                                                                                                         |
| 1013000200000                  | (ESPECIFICAR)                                                                                                                          |                                              |                          |                                                                                                                                                         |
| 1013000300000                  | TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS                                                                                                       |                                              |                          |                                                                                                                                                         |

**PARTE II**

|                                                                                   |                                                                                                                                                                 | DATOS A PROPORCIONAR |                                                                                    |                                             |                                                                                               |                                                                                                                                      |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| INDICE                                                                            | CONCEPTO                                                                                                                                                        | PAIS DE RESIDENCIA   | VALOR DE LA OPERACIÓN Y/O INVERSION PARA EFECTOS FISCALES (INCLUSO CON VALOR CERO) | METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO | LA OPERACION ESTA PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES (SI O NO) | AJUSTE FISCAL DEL CONTRIBUYENTE PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES |
|                                                                                   | <b>14.- INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (CIFRAS EN PESOS)</b> |                      |                                                                                    |                                             |                                                                                               |                                                                                                                                      |
| <b>NOTA:</b>                                                                      | SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "10D026000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES                          |                      |                                                                                    |                                             |                                                                                               |                                                                                                                                      |
| <b>CONOCIMIENTO DEL NEGOCIO, INFORMACION GENERAL</b>                              |                                                                                                                                                                 |                      |                                                                                    |                                             |                                                                                               |                                                                                                                                      |
| <b>CUAL(ES) ES (SON) LA (S) ACTIVIDAD(ES) PREPONDERANTE(S) DEL CONTRIBUYENTE:</b> |                                                                                                                                                                 |                      |                                                                                    |                                             |                                                                                               |                                                                                                                                      |
| 1014000000000                                                                     | OTORGAMIENTO DE USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES                                                                                                                   |                      |                                                                                    |                                             |                                                                                               | (SI O NO)                                                                                                                            |
| 1014000100000                                                                     | SERVICIOS                                                                                                                                                       |                      |                                                                                    |                                             |                                                                                               | (SI O NO)                                                                                                                            |
| 1014000200000                                                                     | OTROS (ESPECIFICAR)                                                                                                                                             |                      |                                                                                    |                                             |                                                                                               | (DATO)                                                                                                                               |

|               |                                                                                                                                                                                                                                                                |               |
|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 1014003000000 | EL CONTRIBUYENTE ES PROPIETARIA DE LOS ACTIVOS QUE UTILIZA PARA REALIZAR SU ACTIVIDAD PREPONDERANTE MISMOS QUE ESTAN REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD.                                                                                                           | (SI O NO)     |
| 1014004000000 | EL CONTRIBUYENTE POSEE O USA ACTIVOS INTANGIBLES LOS CUALES SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD<br>ESPECIFIQUE LOS CINCO PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES QUE USA EL CONTRIBUYENTE (VER APENDICEVIII) QUE SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD | (SI O NO)     |
| 1014005000000 | CAMPO 1                                                                                                                                                                                                                                                        | (DATO)        |
| 1014006000000 | CAMPO 2                                                                                                                                                                                                                                                        | (DATO)        |
| 1014007000000 | CAMPO 3                                                                                                                                                                                                                                                        | (DATO)        |
| 1014008000000 | CAMPO 4                                                                                                                                                                                                                                                        | (DATO)        |
| 1014009000000 | CAMPO 5                                                                                                                                                                                                                                                        | (DATO)        |
| 1014010000000 | MONTO DE LA REGALIA POR EL USO DE ACTIVOS INTANGIBLES                                                                                                                                                                                                          | (IMPORTE)     |
|               | ESPECIFIQUE LOS CINCO PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES POR LOS QUE OTORGA EL USO O GOCE (VER APENDICE VIII)                                                                                                                                                     |               |
| 1014001100000 | CAMPO 1                                                                                                                                                                                                                                                        | (DATO)        |
| 1014001200000 | CAMPO 2                                                                                                                                                                                                                                                        | (DATO)        |
| 1014001300000 | CAMPO 3                                                                                                                                                                                                                                                        | (DATO)        |
| 1014001400000 | CAMPO 4                                                                                                                                                                                                                                                        | (DATO)        |
| 1014001500000 | CAMPO 5                                                                                                                                                                                                                                                        | (DATO)        |
| 1014001600000 | MONTO DE LA REGALIA POR EL QUE SE OTORGA EL USO DE ACTIVOS INTANGIBLES                                                                                                                                                                                         | (IMPORTE)     |
|               | ESPECIFIQUE LOS PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES DE LOS QUE ES PROPIETARIO Y QUE TIENE REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD (VER APENDICE VIII)                                                                                                                       |               |
| 1014001700000 | CAMPO 1                                                                                                                                                                                                                                                        | (DATO)        |
| 1014001800000 | CAMPO 2                                                                                                                                                                                                                                                        | (DATO)        |
| 1014001900000 | CAMPO 3                                                                                                                                                                                                                                                        | (DATO)        |
| 1014002000000 | CAMPO 4                                                                                                                                                                                                                                                        | (DATO)        |
| 1014002100000 | CAMPO 5                                                                                                                                                                                                                                                        | (DATO)        |
| 1014002200000 | VALOR DEL ACTIVO INTANGIBLE QUE TIENE REGISTRADO EN SU CONTABILIDAD                                                                                                                                                                                            | (IMPORTE)     |
| 1014002300000 | EL CONTRIBUYENTE OBTUVO UN ACUERDO ANTICIPADO DE PRECIOS (APA) APLICABLE AL EJERCICIO FISCAL                                                                                                                                                                   | (SI O NO)     |
| 1014002400000 | NUMERO DE OFICIO                                                                                                                                                                                                                                               | (DATO)        |
| 1014002500000 | FECHA DEL OFICIO                                                                                                                                                                                                                                               | (DD/MM/AAAA)  |
| 1014002600000 | INDIQUE SI SE ENCUENTRA EN NEGOCIACION UN ACUERDO ANTICIPADO DE PRECIOS (APA) APLICABLE AL EJERCICIO FISCAL                                                                                                                                                    | (SI O NO)     |
| 1014002700000 | FECHA DE PRESENTACION DE LA PROMOCION                                                                                                                                                                                                                          | (DD/MM/AAAA)  |
| 1014002800000 | EL CONTRIBUYENTE OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE DEL SAT QUE INVOLUCRE TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS                                                                                                                                                | (SI O NO)     |
| 1014002900000 | NUMERO DE OFICIO                                                                                                                                                                                                                                               | (DATO)        |
| 1014003000000 | FECHA DEL OFICIO                                                                                                                                                                                                                                               | (DD/MM/AAAA)  |
| 1014003100000 | DEDUJO EN EL EJERCICIO INVENTARIOS INICIALES PROVENIENTES DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EFECTUADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES                                                                                                                           | (SI O NO)     |
| 1014003200000 | DEDUJO EN EL EJERCICIO DEPRECIACIONES O AMORTIZACIONES PROVENIENTES DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EFECTUADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES                                                                                                                 | (SI O NO)     |
| 1014003300000 | EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA A QUE SE REFIERE LA FRACCION IX DEL ARTICULO 76 DE LA LISR (ESTUDIO(S) DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA)                                                                                                 | (SI, NO, N/A) |
| 1014003400000 | EL CONTRIBUYENTE PRESENTO SU DECLARACION INFORMATIVA POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (FRACCION X DEL ARTICULO 76 DE LA LISR)                                                                                           | (SI, NO, N/A) |
| 1014003500000 | FECHA DE PRESENTACION (ULTIMA PRESENTADA)                                                                                                                                                                                                                      | (DD/MM/AAAA)  |
| 1014003600000 | EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCION XII DEL ARTICULO 76 DE LA LISR POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS                                                               | (SI, NO, N/A) |
|               | RFC DE LAS PERSONAS QUE ELABORARON LA INFORMACION Y DOCUMENTACION QUE DEMUESTRE EL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 76 FRACCIONES IX Y XII DE LA LISR, O BIEN, QUE ASESORARON EN SU FORMULACION                                                     |               |

## ELABORADORES

|                |                                         |        |
|----------------|-----------------------------------------|--------|
| 10140037000000 | RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 1 | (DATO) |
| 10140038000000 | RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 2 | (DATO) |
| 10140039000000 | RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 3 | (DATO) |

## ASESORES

|                |                                         |        |
|----------------|-----------------------------------------|--------|
| 10140040000000 | RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 1 | (DATO) |
| 10140041000000 | RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 2 | (DATO) |
| 10140042000000 | RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 3 | (DATO) |

## OBLIGACIONES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA

|                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |               |
|----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 10140043000000 | LAS CIFRAS REPORTADAS EN LA DECLARACION INFORMATIVA DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN LOS ESTUDIOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (DOCUMENTACION COMPROBATORIA) (FRACCIONES X Y IX RESPECTIVAMENTE DEL ARTICULO 76 DE LA LISR)                                           | (SI, NO, N/A) |
| 10140044000000 | EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE:                                                                                                                                                                                                                                                                               | (DATO)        |
| 10140045000000 | LAS CIFRAS REPORTADAS EN LA DECLARACION INFORMATIVA (FRACCION X DEL ARTICULO 76 DE LA LISR) SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN EL ANEXO 13 DEL DICTAMEN, AMBAS REFERENTES A OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.                                                                  | (SI O NO)     |
| 10140046000000 | EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE:                                                                                                                                                                                                                                                                               | (DATO)        |
| 10140047000000 | LAS CIFRAS REPORTADAS PARA LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCION XI DEL ARTICULO 76 DE LA LISR SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN EL ANEXO 13 DEL DICTAMEN                                                  | (SI O NO)     |
| 10140048000000 | EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE:                                                                                                                                                                                                                                                                               | (DATO)        |
| 10140049000000 | EN ALGUNA(S) DE LAS TRANSACCIONES ANALIZADAS EN LA DIVERSA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DEL CONTRIBUYENTE, SE ELIGIO COMO PARTE EXAMINADA A LA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO                                                                                                            | (SI, NO, N/A) |
| 10140050000000 | INDIQUE LAS TRANSACCIONES REALIZADAS                                                                                                                                                                                                                                                                                | (DATO)        |
| 10140051000000 | MONTO DE LAS TRANSACCIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                          | (IMPORTE)     |
| 10140052000000 | EL CONTRIBUYENTE TIENE EN SU PODER TODA LA INFORMACION FINANCIERA Y FISCAL DE LA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO QUE ES NECESARIA PARA DEMOSTRAR EL ANALISIS Y LAS CONCLUSIONES DE LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA EN DONDE DICHA PARTE RELACIONADA FUE ELEGIDA COMO LA PARTE A EXAMINAR. | (SI, NO, N/A) |

## AJUSTES DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA

|                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |           |
|----------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 10140053000000 | REALIZO ALGÚN AJUSTE EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA PARA QUE LOS PRECIOS, MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES O MARGENES DE UTILIDAD DE LAS OPERACIONES CELEBRADAS CON PARTES RELACIONADAS SE CONSIDEREN COMO PACTADAS COMO LO HARIAN CON O ENTRE PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES | (SI O NO) |
|                | NOTA: EN CASO DE QUE EL ANEXO 13 SE PRESENTE INFORMACIÓN EN LA COLUMNA "AJUSTE FISCAL PARA QUE LA OPERACIÓN SE CONSIDERE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES" CONTESTE LO SIGUIENTE:                                                                                  |           |
| 10140054000000 | EL MONTO DEL INCREMENTO A LOS INGRESOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DE LA LISR                                                                                                                                                                                                                          | (IMPORTE) |
| 10140055000000 | EL MONTO DISMINUIDO A LOS INGRESOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DE LA LISR                                                                                                                                                                                                                              | (IMPORTE) |
| 10140056000000 | EL MONTO DEL INCREMENTO A LAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DE LA LISR                                                                                                                                                                                                                       | (IMPORTE) |
| 10140057000000 | EL MONTO DISMINUIDO A LAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DE LA LISR                                                                                                                                                                                                                           | (IMPORTE) |
| 10140058000000 | SE CUENTA CON DOCUMENTACION COMPROBATORIA QUE SUSTENTE LOS AJUSTES REALIZADOS                                                                                                                                                                                                                       | (SI O NO) |

## INTERESES CON PARTES RELACIONADAS CONSIDERADOS COMO DIVIDENDOS

|                |                                                                                                                          |               |
|----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 10140059000000 | EL CONTRIBUYENTE CONSIDERO INTERESES DEVENGADOS COMO DIVIDENDOS DE ACUERDO CON LO PREVISTO POR EL ARTICULO 11 DE LA LISR | (SI, NO, N/A) |
| 10140060000000 | MONTO DE LOS INTERESES CONSIDERADOS COMO DIVIDENDOS                                                                      | (IMPORTE)     |

## COSTO DE VENTAS CON PARTES RELACIONADAS

|                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |               |
|----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 10140061000000 | ANALIZO EL COSTO DE VENTAS CORRESPONDIENTE A ENAJENACIONES A PARTES RELACIONADAS DE ACUERDO CON LO PREVISTO POR LAS FRACCIONES I, II Y III DEL ARTICULO 180 DE LA LISR (ARTICULO 42, SEGUNDO PARRAFO L.I.S.R.) EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE EL COSTO DE VENTAS DETERMINADO CONFORME A LAS FRACCIONES I, II Y III DEL ARTICULO 180 DE LA LISR Y LA OPCION SELECCIONADA | (SI, NO, N/A) |
| 10140062000000 | ARTICULO 180 FRACCION I DE LA LISR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | (SI O NO)     |
| 10140063000000 | ARTICULO 180 FRACCION II DE LA LISR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | (SI O NO)     |
| 10140064000000 | ARTICULO 180 FRACCION III DE LA LISR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | (SI O NO)     |
| 10140065000000 | COSTO DE VENTAS CON PARTES RELACIONADAS DEDUCIDO SIN LA APLICACION DE LAS FRACCIONES I, II Y III DEL ARTICULO 180 DE LA LISR                                                                                                                                                                                                                                        | (IMPORTE)     |

## GASTOS DEDUCIBLES Y NO DEDUCIBLES

|                |                                                                                                                                                  |            |
|----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 10140066000000 | DEDUJO GASTOS CON PARTES RELACIONADAS DE LOS REFERIDOS EN EL SEGUNDO PARRAFO DE LA FRACCION XXIX DEL ARTICULO 28 DE LA LISR                      | (SI O NO)  |
| 10140067000000 | INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION REALIZADA                                                                                                       | (IMPORTE)  |
| 10140068000000 | CONSIDERO COMO NO DEDUCIBLES GASTOS CON PARTES RELACIONADAS DE LOS REFERIDOS EN EL PRIMER PARRAFO DE LA FRACCION XXIX DEL ARTICULO 28 DE LA LISR | (SI O NO)  |
| 10140069000000 | INDIQUE EL MONTO DEL GASTO CONSIDERADO COMO NO DEDUCIBLE                                                                                         | (IMPORTE)  |
| 10140070000000 | DEDUJO GASTOS CON PARTES RELACIONADAS DE LOS REFERIDOS EN LA FRACCION XXXI DEL ARTICULO 28 DE LA LISR                                            | (SI O NO)  |
| 10140071000000 | INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION REALIZADA                                                                                                       | (IMPORTE)  |
| 10140072000000 | CONSIDERO COMO NO DEDUCIBLES GASTOS CON PARTES RELACIONADAS DE LOS REFERIDOS EN LA FRACCION XXXI DEL ARTICULO 28 DE LA LISR                      | (SI O NO)  |
| 10140073000000 | INDIQUE EL MONTO DEL GASTO CONSIDERADO COMO NO DEDUCIBLE                                                                                         | (IMPORTE)) |

## GASTOS A PRORRATA

|                |                                                                                   |           |
|----------------|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 10140074000000 | DEDUJO GASTOS CON PARTES RELACIONADAS EFECTUADOS EN EL EXTRANJERO A PRORRATA      | (SI O NO) |
| 10140075000000 | INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION DE GASTOS EFECTUADOS EN EL EXTRANJERO A PRORRATA | (IMPORTE) |
| 10140076000000 | CUANTIFIQUE EL BENEFICIO RECIBIDO O SE ESPERA RECIBIR DEL GASTO A PRORRATA        | (IMPORTE) |

## PERDIDAS POR ENAJENACION DE ACCIONES

|                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |           |
|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 10140077000000 | OBTUVO PERDIDA FISCAL AL REALIZAR UNA OPERACION DE ENAJENACION DE ACCIONES CON Y ENTRE PARTES RELACIONADAS                                                                                                                                                                                                                                                                          | (SI O NO) |
| 10140078000000 | INDIQUE EL VALOR DEL PRECIO DE ENAJENACION DEL PAQUETE ACCIONARIO ENAJENADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | (IMPORTE) |
| 10140079000000 | INDIQUE EL COSTO COMPROBADO DE ADQUISICION DEL PAQUETE ACCIONARIO ENAJENADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | (IMPORTE) |
| 10140080000000 | PRESENTO A LAS AUTORIDADES FISCALES EL ESTUDIO SOBRE LA DETERMINACION DEL PRECIO DE VENTA DE LAS ACCIONES EN LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS 179 Y 180 DE LA LISR CON LOS ELEMENTOS CONTENIDOS EN EL INCISO E) DE LA FRACCION I DEL ARTICULO 179 DE LA LISR (SEGUNDO PARRAFO DEL INCISO B) CORRESPONDIENTE A SU VEZ AL CUARTO PARRAFO DE LA FRACCION XVII DEL ARTICULO 28 DE LA LISR) | (SI O NO) |

## OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON PARTES RELACIONADAS

|                |                                                                                                                                      |               |
|----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 10140081000000 | ACUMULO INGRESOS PROVENIENTES DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS                                                                   | (SI, NO, N/A) |
| 10140082000000 | INDIQUE EL MONTO DE LA ACUMULACION CORRESPONDIENTE                                                                                   | (IMPORTE)     |
| 10140083000000 | EFFECTUO DEDUCCIONES RELACIONADAS CON OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS                                                              | (SI, NO, N/A) |
| 10140084000000 | INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION CORRESPONDIENTE                                                                                     | (IMPORTE)     |
| 10140085000000 | OBTUVO PERDIDAS EN OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON PARTES RELACIONADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XIX DE LA LISR | (SI, NO, N/A) |
| 10140086000000 | INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE                                                                                                     | (IMPORTE)     |

|                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                     |
|------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| 10140087000000               | REALIZO PAGOS DE CANTIDADES INICIALES POR EL DERECHO A ADQUIRIR O VENDER, BIENES, DIVISAS, ACCIONES U OTROS TITULOS VALOR QUE NO COTIZARON EN MERCADOS RECONOCIDOS CONFORME A LO REFERIDO EN EL ARTICULO 28 FRACCION XXIV DE LA LISR                                                                                       | (SI, NO, N/A)       |
| 10140088000000               | INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE                                                                                                                                                                                                                                                                                           | (IMPORTE)           |
| CAPITALIZACION INSUFICIENTE: |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                     |
| 10140089000000               | DETERMINO INTERESES NO DEDUCIBLES DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR                                                                                                                                                                                                                    | (SI, NO, N/A)       |
| 10140090000000               | SALDO PROMEDIO ANUAL DE TODAS LAS DEUDAS QUE DEVENGARON INTERESES A CARGO, DETERMINADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR                                                                                                                                                                          | (IMPORTE)           |
| 10140091000000               | CAPITAL CONTABLE AL INICIO DEL EJERCICIO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR                                                                                                                                                                                                             | (IMPORTE)           |
| 10140092000000               | CAPITAL CONTABLE AL FINAL DEL EJERCICIO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR                                                                                                                                                                                                              | (IMPORTE)           |
| 10140093000000               | CAPITAL CONTABLE PROMEDIO                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | (IMPORTE)           |
| 10140094000000               | CAPITAL CONTABLE PROMEDIO POR TRES                                                                                                                                                                                                                                                                                         | (IMPORTE)           |
| 10140095000000               | SALDO PROMEDIO ANUAL DE DEUDAS DEL CONTRIBUYENTE CONTRAIDAS CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, DETERMINADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR                                                                                                                                    | (IMPORTE)           |
| 10140096000000               | INTERESES NO DEDUCIBLES DETERMINADOS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR                                                                                                                                                                                                                             | (IMPORTE)           |
| 10140097000000               | OPTO POR CONSIDERAR COMO CAPITAL CONTABLE DEL EJERCICIO LOS SALDOS INICIALES Y FINALES DEL EJERCICIO DE SUS CUENTAS DE CAPITAL DE APORTACION, UTILIDAD FISCAL NETA Y UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA                                                                                                                      | (SI, NO, N/A)       |
| AJUSTES CORRESPONDIENTES     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                     |
| 10140098000000               | REALIZO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL (EN EL PROPIO EJERCICIO SUJETO A REVISION O PARA EFECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES) ALGUN AJUSTE EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA COMO CONSECUENCIA DE APLICAR LO SEÑALADO EN LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DE ALGUNA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO | S(SI O NO)          |
| 10140099000000               | EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DE LOS MISMOS                                                                                                                                                                                                                                                                         | (IMPORTE)           |
| 10140100000000               | EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (1)                                                                                                                                                                                                                                                                                           | E,T,TD(EJERCICIO_4) |
| 10140101000000               | EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (2)                                                                                                                                                                                                                                                                                           | E,T,TD(EJERCICIO_4) |
| 10140102000000               | EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (3)                                                                                                                                                                                                                                                                                           | E,T,TD(EJERCICIO_4) |
| 10140103000000               | LLEVO A CABO AJUSTES CORRESPONDIENTES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL (EN EL PROPIO EJERCICIO SUJETO A REVISION O PARA EFECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES) SIN CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 184 DE LA LISR                                                                   | T,S(SI O NO)        |
| 10140104000000               | EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DE LOS MISMOS                                                                                                                                                                                                                                                                         | E,T,TD(CN_IPN)      |
| 10140105000000               | EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (1)                                                                                                                                                                                                                                                                                           | (DATO)              |
| 10140106000000               | EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (2)                                                                                                                                                                                                                                                                                           | (DATO)              |
| 10140107000000               | EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (3)                                                                                                                                                                                                                                                                                           | (DATO)              |
| 10140108000000               | LLEVO A CABO AJUSTES CORRESPONDIENTES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL (EN EL PROPIO EJERCICIO SUJETO A REVISION O PARA EFECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES) SIN CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 184 DE LA LISR                                                                   | (SI O NO)           |
| 10140109000000               | EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DE LOS MISMOS                                                                                                                                                                                                                                                                         | E,T,TD(CN_IPN)      |
| 10140110000000               | EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (1)                                                                                                                                                                                                                                                                                           | (DATO)              |
| 10140111000000               | EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (2)                                                                                                                                                                                                                                                                                           | (DATO)              |
| 10140112000000               | EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (3)                                                                                                                                                                                                                                                                                           | (DATO)              |

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**15.- DATOS INFORMATIVOS  
POR EL EJERCICIO TERMINADO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014  
(CIFRAS EN PESOS)**

IMPORTE

**PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES**

|                |                                         |
|----------------|-----------------------------------------|
| 10150000000000 | PTU GENERADA DURANTE EL EJERCICIO       |
| 10150001000000 | PTU NO COBRADA EN EL EJERCICIO ANTERIOR |
| 10150002000000 | PTU PAGADA EN EL EJERCICIO              |
| 10150003000000 | RENTA GRAVABLE BASE PARA P.T.U.         |

**CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO IMPUESTO SOBRE LA RENTA**

|                |                                                                                                                                                                                 |
|----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 10150004000000 | DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA                                                                                                                |
| 10150005000000 | COEFICIENTE DE UTILIDAD POR APLICAR EN EL EJERCICIO SIGUIENTE                                                                                                                   |
| 10150006000000 | INGRESOS POR DIVIDENDOS DE PERSONAS RESIDENTES EN EL PAIS                                                                                                                       |
| 10150007000000 | INGRESOS POR DIVIDENDOS DE PERSONAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO                                                                                                                 |
| 10150008000000 | DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS QUE NO PROVIENEN DE CUFIN NI DE CUFIN REINVERTIDA                                                                                                       |
| 10150009000000 | INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE FUSION                                                                                                             |
| 10150010000000 | INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE ESCISION                                                                                                           |
| 10150011000000 | INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE REDUCCIONES DE CAPITAL DE SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LAS QUE EL CONTRIBUYENTE ES SOCIO O ACCIONISTA |
| 10150012000000 | INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE LIQUIDACION DE SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LAS QUE EL CONTRIBUYENTE ES SOCIO O ACCIONISTA            |
| 10150013000000 | PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE FUSION                                                                                                                                             |
| 10150014000000 | PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE ESCISION                                                                                                                                           |
| 10150015000000 | PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE REDUCCION DE CAPITAL                                                                                                                               |
| 10150016000000 | PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE LIQUIDACION DE SOCIEDADES                                                                                                                          |
| 10150017000000 | DIVIDENDOS PAGADSO PROVENIENTES DE CUFIN Y CUFINRE                                                                                                                              |
| 10150018000000 | DIVIDENDOS PAGADOS NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE                                                                                                                       |

**CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA****CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR EN MONEDA EXTRANJERA**

|                |                                                                                                                               |
|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 10150019000000 | SALDO DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR ORIGINADOS EN MONEDA EXTRANJERA (PESOS)                                              |
|                | INDIQUE LOS TRES PRINCIPALES TIPOS DE MONEDA:                                                                                 |
| 10150020000000 | CAMPO 1                                                                                                                       |
| 10150021000000 | CAMPO 2                                                                                                                       |
| 10150022000000 | CAMPO 3                                                                                                                       |
|                | INDIQUE LOS TRES CONCEPTOS MAS IMPORTANTES QUE ORIGINARON EL SALDO:                                                           |
| 10150023000000 | (ESPECIFICAR)                                                                                                                 |
| 10150024000000 | (ESPECIFICAR)                                                                                                                 |
| 10150025000000 | (ESPECIFICAR)                                                                                                                 |
| 10150026000000 | INDIQUE EL MONTO DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR EN MONEDA EXTRANJERA QUE PROVENGAN DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS |

**CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA**

|                |                                                                                                                              |
|----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 10150027000000 | SALDO DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR ORIGINADOS EN MONEDA EXTRANJERA (PESOS)                                              |
|                | INDIQUE LOS TRES PRINCIPALES TIPOS DE MONEDA:                                                                                |
| 10150028000000 | CAMPO 1                                                                                                                      |
| 10150029000000 | CAMPO 2                                                                                                                      |
| 10150030000000 | CAMPO 3                                                                                                                      |
|                | INDIQUE LOS TRES CONCEPTOS MAS IMPORTANTES QUE ORIGINARON EL SALDO:                                                          |
| 10150031000000 | (ESPECIFICAR)                                                                                                                |
| 10150032000000 | (ESPECIFICAR)                                                                                                                |
| 10150033000000 | (ESPECIFICAR)                                                                                                                |
| 10150034000000 | INDIQUE EL MONTO DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA QUE PROVENGAN DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS |

**CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA  
EJERCICIO 2014**

|                |                                                                                                                                             |
|----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 10150035000000 | RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO                                                                                                              |
|                | MENOS:                                                                                                                                      |
| 10150036000000 | I.S.R. (ARTICULO 9 PRIMER PARRAFO L.I.S.R.)                                                                                                 |
| 10150037000000 | PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS (ARTICULO 28<br>FRACCIONES VIII Y IX L.I.S.R.)                                       |
| 10150038000000 | PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS<br>PAGADA EN EL EJERCICIO (ARTICULO 9 FRACCION I LISR)                  |
| 10150039000000 | EFFECTO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN EL EXTRANJERO POR PAGO<br>DE DIVIDENDOS AL CONTRIBUYENTE (ARTICULO 77 CUARTO PARRAFO L.I.S.R.) |
|                | IGUAL:                                                                                                                                      |
| 10150040000000 | RESULTADO POSITIVO                                                                                                                          |
| 10150041000000 | RESULTADO NEGATIVO (DIFERENCIA A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 77, QUINTO<br>PARRAFO DE LA L.I.S.R.)                                           |
|                | MAS:                                                                                                                                        |
| 10150042000000 | SALDO INICIAL CUFIN ACTUALIZADO                                                                                                             |
|                | MAS:                                                                                                                                        |
| 10150043000000 | DIVIDENDOS COBRADOS                                                                                                                         |
|                | MENOS:                                                                                                                                      |
| 10150044000000 | DIVIDENDOS PAGADOS                                                                                                                          |
|                | OTROS CONCEPTOS ESPECIFICAR:                                                                                                                |
| 10150045000000 | (ESPECIFICAR)                                                                                                                               |
| 10150046000000 | (ESPECIFICAR)                                                                                                                               |
| 10150047000000 | (ESPECIFICAR)                                                                                                                               |
| 10150048000000 | (ESPECIFICAR)                                                                                                                               |
| 10150049000000 | (ESPECIFICAR)                                                                                                                               |
| 10150050000000 | CUFIN TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO 2014                                                                                                    |

**CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA  
EJERCICIOS DE 2001 A 2013**

|                |                                                                                              |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|
| 10150051000000 | SALDO INICIAL CUFIN ACTUALIZADO                                                              |
|                | MAS:                                                                                         |
| 10150052000000 | DIVIDENDOS COBRADOS                                                                          |
|                | MENOS:                                                                                       |
| 10150053000000 | DIVIDENDOS PAGADOS                                                                           |
|                | MAS:                                                                                         |
| 10150054000000 | ACTUALIZACION POR INFLACION                                                                  |
|                | OTROS CONCEPTOS. ESPECIFICAR                                                                 |
| 10150055000000 | (ESPECIFICAR)                                                                                |
| 10150056000000 | (ESPECIFICAR)                                                                                |
| 10150057000000 | (ESPECIFICAR)                                                                                |
| 10150058000000 | (ESPECIFICAR)                                                                                |
| 10150059000000 | (ESPECIFICAR)                                                                                |
| 10150060000000 | SALDO DE CUFIN TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO ACTUALIZADO DE LOS<br>EJERCICIOS DE 2001 A 2013 |

**CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA  
EJERCICIOS ANTERIORES A 2000**

|                |                                 |
|----------------|---------------------------------|
| 10150061000000 | SALDO INICIAL CUFIN ACTUALIZADO |
|                | MAS:                            |
| 10150062000000 | DIVIDENDOS COBRADOS             |
|                | MENOS:                          |
| 10150063000000 | DIVIDENDOS PAGADOS              |
|                | MAS:                            |

|                |                                                                                              |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|
| 10150064000000 | ACTUALIZACION POR INFLACION                                                                  |
| 10150065000000 | SALDO DE CUFIN TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO ACTUALIZADO DE LOS EJERCICIOS ANTERIORES A 2000 |

**CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA**

|                |                                   |
|----------------|-----------------------------------|
| 10150066000000 | SALDO INICIAL CUFINRE ACTUALIZADO |
| 10150067000000 | DIVIDENDOS PAGADOS                |
|                | MAS:                              |
| 10150068000000 | ACTUALIZACION POR INFLACION       |

## OTROS CONCEPTOS. ESPECIFICAR

|                |               |
|----------------|---------------|
| 10150069000000 | (ESPECIFICAR) |
| 10150070000000 | (ESPECIFICAR) |
| 10150071000000 | (ESPECIFICAR) |
| 10150072000000 | (ESPECIFICAR) |
| 10150073000000 | (ESPECIFICAR) |

|                |                                                            |
|----------------|------------------------------------------------------------|
| 10150074000000 | SALDO DE CUFINRE TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO ACTUALIZADO |
|----------------|------------------------------------------------------------|

**SALDOS ACTUALIZADOS (IMPUESTO SOBRE LA RENTA) AL CIERRE DEL EJERCICIO DE:**

|                |                                                        |
|----------------|--------------------------------------------------------|
| 10150075000000 | CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA                         |
| 10150076000000 | CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA             |
| 10150077000000 | CUENTA DE CAPITAL DE APORTACION                        |
| 10150078000000 | IMPUESTO AL ACTIVO POR RECUPERAR DE 10 AÑOS ANTERIORES |

**COMERCIO EXTERIOR**

|                |                                                        |
|----------------|--------------------------------------------------------|
| 10150079000000 | VALOR DECLARADO EN ADUANA DE IMPORTACIONES DEFINITIVAS |
| 10150080000000 | VALOR DECLARADO EN ADUANA DE EXPORTACIONES DEFINITIVAS |

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**

|                |                                                                        |
|----------------|------------------------------------------------------------------------|
| 10150081000000 | IVA PAGADO EN ADUANAS DURANTE EL EJERCICIO                             |
| 10150082000000 | IVA CAUSADO POR IMPORTACION DE BIENES INTANGIBLES ADQUIRIDOS           |
| 10150083000000 | IVA CAUSADO POR IMPORTACION DEL USO O GOCE DE BIENES INTANGIBLES       |
| 10150084000000 | IVA CAUSADO POR IMPORTACION DE SERVICIOS                               |
| 10150085000000 | IVA ACREDITADO POR LA IMPORTACION DE BIENES INTANGIBLES ADQUIRIDOS     |
| 10150086000000 | IVA ACREDITADO POR LA IMPORTACION DEL USO O GOCE DE BIENES INTANGIBLES |
| 10150087000000 | IVA ACREDITADO POR LA IMPORTACION DE SERVICIOS                         |

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS**

|                |                                             |
|----------------|---------------------------------------------|
| 10150088000000 | IEPS PAGADO EN ADUANAS DURANTE EL EJERCICIO |
|----------------|---------------------------------------------|

**OTROS DATOS**

|                |                                                      |
|----------------|------------------------------------------------------|
| 10150089000000 | IMPUESTO AL ACTIVO POR EL QUE SE SOLICITO DEVOLUCION |
| 10150090000000 | IMPUESTO AL ACTIVO COMPENSADO CONTRA ISR PROPIO      |

**LOS CUESTIONARIOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACION, CONTIENEN INFORMACION RELATIVA A LA REVISION EFECTUADA POR EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CONTRIBUYENTE, QUE FORMAN PARTE DEL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.**

TODA PREGUNTA DEBE SER ENTENDIDA CON RESPECTO AL EJERCICIO FISCAL SUJETO A REVISIÓN. EN AQUELLOS CUESTIONAMIENTOS QUE NO APLIQUEN AL CONTRIBUYENTE, ASI COMO CUANDO A CRITERIO DEL CONTADOR PUBLICO QUE RESPONDA EL CUESTIONARIO NO HAYA UNA RESPUESTA POSIBLE PARA UNA PREGUNTA EN UN RENGLÓN DETERMINADO, O BIEN, SIMPLEMENTE NO FUE REVISADO POR NO CAER EN EL ALCANCE DE REVISIÓN, SE PODRÁ DEJAR EN BLANCO EL RENGLÓN QUE CORRESPONDA, HACIENDO LAS ACLARACIONES CORRESPONDIENTES EN EL INFORME SOBRE LA REVISIÓN DE LA SITUACIÓN FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, YA QUE DE NO HACERLO EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, ENTENDERÁ QUE EL CONTRIBUYENTE TENÍA LA OBLIGACIÓN CUESTIONADA Y NO LE DIO CUMPLIMIENTO.

| INDICE                                                                                                                                      | CONCEPTO                                                                                                                                                                                                                                       | DATOS A PROPORCIONAR | COMENTARIOS |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|-------------|
| <b>CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL<br/>(REVISION DEL CONTADOR PUBLICO)<br/>POR EL EJERCICIO TERMINADO<br/>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014</b> |                                                                                                                                                                                                                                                |                      |             |
| <b>PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS PARA LA<br/>REVISION DE ESTADOS FINANCIEROS</b>                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                |                      |             |
| 1016000000000                                                                                                                               | COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO, PROPUSO AJUSTES QUE AFECTARAN LA SITUACION FINANCIERA Y FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.                                                                                                           | (SI O NO)            |             |
| 1016000100000                                                                                                                               | COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO ENCONTRO DIFERENCIAS EN PARTIDAS NO MATERIALES QUE PUEDAN TENER REPERCUSION FISCAL                                                                                                           | (SI O NO)            |             |
| 1016000200000                                                                                                                               | EN CASO AFIRMATIVO, LOS AJUSTES AFECTARON LA BASE Y LA DETERMINACION DE LAS CONTRIBUCIONES A QUE ESTA SUJETO EL CONTRIBUYENTE.                                                                                                                 | (SI O NO)            |             |
|                                                                                                                                             | COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO, DETECTO LO SIGUIENTE QUE NO FUE CORREGIDO POR EL CONTRIBUYENTE A LA FECHA DE EMISION DE SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.                              |                      |             |
| 1016000300000                                                                                                                               | PARTIDAS QUE EL CONTRIBUYENTE DEDUJO INDEBIDAMENTE EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.                                                                                                                                                              | (SI, NO, N/A)        |             |
| 1016000400000                                                                                                                               | PARTIDAS QUE EL CONTRIBUYENTE DEDUJO INDEBIDAMENTE EN EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.                                                                                                                                                    | (SI, NO, N/A)        |             |
| 1016000500000                                                                                                                               | INGRESOS QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.                                                                                                                                                                            | (SI, NO, N/A)        |             |
| 1016000600000                                                                                                                               | INGRESOS QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.                                                                                                                                                                  | (SI, NO, N/A)        |             |
| 1016000700000                                                                                                                               | ACTOS O ACTIVIDADES QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.                                                                                                                                                              | (SI, NO, N/A)        |             |
| 1016000800000                                                                                                                               | ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EFECTUADOS CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.                                                                                                                                                                        | (SI, NO, N/A)        |             |
| 1016000900000                                                                                                                               | ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EFECTUADOS CONTRA EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.                                                                                                                                                              | (SI, NO, N/A)        |             |
| 1016001000000                                                                                                                               | ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EFECTUADOS CONTRA EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.                                                                                                                                                                     | (SI, NO, N/A)        |             |
| 1016001100000                                                                                                                               | EL CONTRIBUYENTE SE CORRIGIO POR LAS DIFERENCIAS Y/O ERRORES DETECTADOS.                                                                                                                                                                       | (SI, NO, N/A)        |             |
|                                                                                                                                             | <b>EN CASO NEGATIVO, EXPLIQUE LOS MOTIVOS EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.</b>                                                                                                                        |                      |             |
| 1016001200000                                                                                                                               | EN CASO DE HABER DETECTADO EN SU AUDITORIA ALGUNA IRREGULARIDAD DE LAS SEÑALADAS EN LOS INDICES 10160003000000 AL 1016001100000000, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE | (SI, NO, N/A)        |             |
| 1016001300000                                                                                                                               | EN CASO DE HABER CONTESTADO AFIRMATIVAMENTE EN EL INDICE 10160001000000, REVELO DICHA CIRCUNSTANCIA EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE                                                                   | (SI, NO, N/A)        |             |

DE ACUERDO CON SUS PRUEBAS DE AUDITORIA, EL ALCANCE A LAS MISMAS Y CON LA EVIDENCIA QUE CONSERVA EN SUS PAPELES DE TRABAJO, RESPONDA SI SE CERCIORO DE QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON LO SIGUIENTE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)**

DEDUCCIONES (I.S.R.)

10160014000000 EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 10D084000 A 10D108000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, SE PROPUSO QUE SE HICIERAN NO DEDUCIBLES LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES. (SI, NO, N/A)

10160015000000 EN CASO AFIRMATIVO, EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION. (SI, NO, N/A)

DISPOSICIONES ESPECIFICAS (I.S.R.)

10160016000000 EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 10D109000 A 10D134000 (SEGÚN CORRESPONDA) DEL DIAGNOSTICO FISCAL, SE PROPUSO QUE SE HICIERAN NO DEDUCIBLES LAS PARTIDAS RELACIONADAS CON DEDUCCIONES (SI, NO, N/A)

10160017000000 EN CASO AFIRMATIVO, EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION. (SI, NO, N/A)

**DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE**

10160018000000 VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO DE OPERACIONES EFECTUADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS (ARTICULO 76, FRACCION XIII, DE LA LEY DEL ISR) (SI, NO, N/A)

10160019000000 VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO INFORMACION SOBRE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, TRATANDOSE DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO NOVENO DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DEL ISR 2014, FRACCIÓN X) (SI, NO, N/A)

10160020000000 VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO INFORMACION SOBRE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 76, FRACCIÓN VI, DE LA LEY DEL ISR) (SI, NO, N/A)

10160021000000 VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO DE INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES (ARTICULO 178, DE LA LEY DEL ISR) (SI, NO, N/A)

10160022000000 VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO DE OPERACIONES EFECTUADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS (ARTICULO 76, FRACCIÓN XIII, DE LA LEY DEL ISR) (SI, NO, N/A)

REGIMENES FISCALES PREFERENTES

10160023000000 VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO DE INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES (SI, NO, N/A)

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**

ACTOS O ACTIVIDADES (I.V.A.)

10160024000000 EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 10D174000 A 10D175000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES. (SI, NO, N/A)

10160025000000 EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION. (SI, NO, N/A)

ACREDITAMIENTO (I.V.A.)

10160026000000 EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 10D176000 A 10D178000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES EN EL ACREDITAMIENTO. (SI, NO, N/A)

10160027000000 EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION. (SI, NO, N/A)

| INDICE                                                                                                                                                                                                          | CONCEPTO                                                                                                                                                                                                                                                                | DATOS A PROPORCIONAR |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| <b>CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (REVISION DEL CONTADOR PUBLICO) POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014</b>                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                         |                      |
| DE ACUERDO CON SUS PRUEBAS DE AUDITORIA, EL ALCANCE A LAS MISMAS Y CON LA EVIDENCIA QUE CONSERVA EN SUS PAPELES DE TRABAJO RESPONDA SI SE CERCIORO DE QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON LO SIGUIENTE:          |                                                                                                                                                                                                                                                                         |                      |
| <b>CAPITALIZACION INSUFICIENTE (ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR)</b>                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                         |                      |
| 1017000000000                                                                                                                                                                                                   | VERIFICO SI EL CONTRIBUYENTE DIO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR                                                                                                                                                               | (SI, NO, N/A)        |
| 1017000100000                                                                                                                                                                                                   | DETECTO ALGUN INCUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR                                                                                                                                                                                | (SI, NO, N/A)        |
| 1017000200000                                                                                                                                                                                                   | EN CASO DE HABER OBSERVADO QUE LAS RESPUESTAS DEL CONTRIBUYENTE A LOS INDICES 10140083000000 Y/O 10140090000000 DEL ANEXO 14, NO ERAN CORRECTAS Y LO LLEVARON A UN INCUMPLIMIENTO FISCAL, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL | (SI, NO, N/A)        |
| 1017000300000                                                                                                                                                                                                   | EN ADICION DE HABER CONTESTADO DE FORMA AFIRMATIVA EL INDICE 10170002000000, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN                                                                                                                                                      | (SI O NO)            |
| DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA) POR OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 76, FRACCION IX DE LA LISR)         |                                                                                                                                                                                                                                                                         |                      |
| 1017000400000                                                                                                                                                                                                   | VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA FORMALMENTE CON ESTA OBLIGACION FISCAL                                                                                                                                                                                          | (SI, NO, N/A)        |
| 1017000500000                                                                                                                                                                                                   | EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE SE CONSIDERO COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO                                                                                                                | (SI, NO, N/A)        |
| 1017000600000                                                                                                                                                                                                   | EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE A ESTA OBLIGACION FISCAL, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL                                                                                               | (SI, NO, N/A)        |
| 1017000700000                                                                                                                                                                                                   | EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN                                                                                                                                                                | (SI, NO, N/A)        |
| VERIFICO QUE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, POR LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 76, FRACCION IX DE LA LISR), INCLUYERA LO SIGUIENTE: |                                                                                                                                                                                                                                                                         |                      |
| NOTA: LAS PREGUNTAS REFERIDAS EN LOS RENGLONES 1017000800000 A 10170019000000 SOLO SE CONTESTARAN CUANDO SE HAYA CONTESTADO QUE "SI" EN EL RENGLON 10140032000000 DEL ANEXO 14                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                         |                      |
| 1017000800000                                                                                                                                                                                                   | 1) NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DOMICILIO Y RESIDENCIA FISCAL, DE LAS PERSONAS RELACIONADAS CON LAS QUE SE CELEBRARON OPERACIONES.                                                                                                                              | (SI O NO)            |
| 1017000900000                                                                                                                                                                                                   | 2) QUE SE CONSIDERARAN TODAS LAS PARTES RELACIONADAS DE ACUERDO CON LA DEFINICION CONTENIDAS EN LOS PARRAFOS QUINTO Y SEXTO DEL ARTICULO 179 DE LA LISR.                                                                                                                | (SI O NO)            |
| 1017001000000                                                                                                                                                                                                   | 3) DOCUMENTACION QUE DEMUESTRE LA PARTICIPACION DIRECTA E INDIRECTA ENTRE LAS PARTES RELACIONADAS.                                                                                                                                                                      | (SI O NO)            |
| 1017001100000                                                                                                                                                                                                   | 4) INFORMACION RELATIVA A LAS FUNCIONES O ACTIVIDADES POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.                                                                                                                                                                              | (SI O NO)            |
| 1017001200000                                                                                                                                                                                                   | 5) INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS UTILIZADOS EN CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.                                                                                                                                                                                    | (SI O NO)            |
| 1017001300000                                                                                                                                                                                                   | 6) INFORMACION RELATIVA A LOS RIESGOS ASUMIDOS EN CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.                                                                                                                                                                                      | (SI O NO)            |
| 1017001400000                                                                                                                                                                                                   | 7) INFORMACION Y DOCUMENTACION SOBRE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS Y SUS MONTOS, POR CADA PARTE RELACIONADA Y POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.                                                                                                            | (SI O NO)            |
| 1017001500000                                                                                                                                                                                                   | 8) METODO APLICADO CONFORME AL ARTICULO 180 DE LA LISR POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.                                                                                                                                                                             | (SI O NO)            |
| 1017001600000                                                                                                                                                                                                   | 9) INFORMACION Y DOCUMENTACION SOBRE OPERACIONES O EMPRESAS COMPARABLES POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.                                                                                                                                                            | (SI O NO)            |
| 1017001700000                                                                                                                                                                                                   | 10) SE IDENTIFICARON EN LOS REGISTROS DE CONTABILIDAD QUE LA TOTALIDAD DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO ESTUVIERAN DEBIDAMENTE ASENTADAS.                                                                                         | (SI O NO)            |

|                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |               |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 10170018000000                                                                                                                                | EN CASO DE QUE NO SE HAYA CUMPLIDO CON ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTES REFERIDOS, SEÑALE SI MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL.                                                                                                                                                                                                                                            | (SI, NO, N/A) |
| 10170019000000                                                                                                                                | EN CASO DE QUE NO SE HAYA CUMPLIDO CON ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTES REFERIDOS SEÑALE SI MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA EN SU DICTAMEN.                                                                                                                                                                                                                                                                                     | (SI, NO, N/A) |
| 10170020000000                                                                                                                                | VERIFICO QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SE CONCLUYERA QUE LAS OPERACIONES CELEBRADAS CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL CONTRIBUYENTE SE EFECTUARON DE ACUERDO A LOS PRECIOS O MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES                                                                       | (SI O NO)     |
| 10170021000000                                                                                                                                | EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE                                                                                                                                                                                                                                                                        | (SI, NO, N/A) |
| 10170022000000                                                                                                                                | EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL DICTAMEN                                                                                                                                                                                                                                                                                               | (SI, NO, N/A) |
| 10170023000000                                                                                                                                | EN CASO DE QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SUGIRIERA UN AJUSTE DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA QUE EL CONTRIBUYENTE NO REALIZO, REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE                                                                                                                                                        | (SI, NO, N/A) |
| 10170024000000                                                                                                                                | EN CASO DE QUE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SUGIRIERA UN AJUSTE DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA QUE EL CONTRIBUYENTE NO REALIZO, REVELO ALGUNA SALVEDAD EN DICTAMEN                                                                                                                                                                                                                        | (SI, NO, N/A) |
| 10170025000000                                                                                                                                | EN ESTOS ULTIMOS CASOS, CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO                                                                                                                                                                                                                                                                   | (SI, NO, N/A) |
| <b>DECLARACION INFORMATIVA DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS<br/>RESIDENTES EN EL EXTRANJERO<br/>(ARTICULO 76 FRACCION X DE LA LISR)</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |               |
| 10170026000000                                                                                                                                | VERIFICO LA PRESENTACION OPORTUNA DE LA INFORMACION DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, EFECTUADAS DURANTE EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR (ANEXO 9 DIM).                                                                                                                                                                                                                              | (SI, NO, N/A) |
| 10170027000000                                                                                                                                | VERIFICO SI LAS CIFRAS REPORTADAS EN ESA DECLARACION COINCIDEN CON LAS MANIFESTADAS EN LA DOCUMENTACION A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 76 FRACCION IX DE LA LISR (ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA)                                                                                                                                                                                                                 | (SI, NO, N/A) |
| 10170028000000                                                                                                                                | VERIFICO DESDE EL PUNTO DE VISTA FORMAL EL CORRECTO LLENADO DE LA INFORMACION DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, EFECTUADAS DURANTE EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR (ANEXO 9 DIM) CONFORME A LA INFORMACION CONTENIDA EN LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA PARA LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 76, FRACCION IX DE LA LISR). | (SI, NO, N/A) |
| 10170029000000                                                                                                                                | EN CASO DE HABER OBSERVADO ERRORES EN EL LLENADO, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE<br><br>EN CASO NEGATIVO, ESPECIFIQUE:                                                                                                                                                                                                        | (SI, NO, N/A) |
| 10170030000000                                                                                                                                | CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO                                                                                                                                                                                                                                                                                           | (SI, NO, N/A) |
| 10170031000000                                                                                                                                | EN CASO DE INCUMPLIMIENTO MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.                                                                                                                                                                                                                                                                     | (SI, NO, N/A) |
| 10170032000000                                                                                                                                | EN CASO DE INCUMPLIMIENTO MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | (SI, NO, N/A) |
| <b>CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION RESPECTO DE LAS OPERACIONES CON<br/>PARTES RELACIONADAS (ARTICULO 76 FRACCION XII DE LA LISR)</b>            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |               |
| 10170033000000                                                                                                                                | VERIFICO QUE EXISTA EVIDENCIA DOCUMENTAL A PARTIR DE LA CUAL SE PUEDA CONCLUIR QUE SE DETERMINARON INGRESOS ACUMULABLES Y DEDUCCIONES AUTORIZADAS CONSIDERANDO PARA ESAS OPERACIONES LOS PRECIOS O MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES                                                                                                              | (SI O NO)     |
| 10170034000000                                                                                                                                | EN CASO NEGATIVO, CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO                                                                                                                                                                                                                                                                         | (SI, NO, N/A) |
| 10170035000000                                                                                                                                | EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE                                                                                                                                                                                                                                            | (SI, NO, N/A) |
| 10170036000000                                                                                                                                | EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | (SI, NO, N/A) |
| 10170037000000                                                                                                                                | VERIFICO EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL REFERIDA EN EL INDICE 10170033000000 LA APLICACION DE LOS METODOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 180 DE LA LISR EN LOS TERMINOS DEL TERCER PARRAFO DEL CITADO ARTICULO                                                                                                                                                                                  | (SI O NO)     |
| 10170038000000                                                                                                                                | EN CASO DE NO HABERLOS APLICADO, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, O BIEN EN SU DICTAMEN                                                                                                                                                                                                                                                   | (SI O NO)     |

INTERESES CONSIDERADOS COMO DIVIDENDOS  
(ARTICULO 11 DE LA LISR)

|                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |               |
|----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 10170039000000 | EN CASO DE HABER OBSERVADO QUE LAS RESPUESTAS DEL CONTRIBUYENTE A LOS INDICES 10140058000000 Y/O 10140059000000 DEL ANEXO 14 NO ERAN CORRECTAS Y LO LLEVARON A UN INCUMPLIMIENTO FISCAL, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, O BIEN EN SU DICTAMEN                                                  | (SI, NO, N/A) |
|                | METODOLOGIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (ARTICULO 180 DE LA LISR) POR TRANSACCION CON PARTES RELACIONADAS                                                                                                                                                                                                                                                        |               |
| 10170040000000 | VERIFICO QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, EXISTA EVIDENCIA DE QUE SE INTENTO APLICAR EN PRIMER TERMINO EL METODO DE PRECIO COMPARABLE NO CONTROLADO (PREVISTO POR LA FRACCION I DEL ARTICULO 180 DE LA LISR) PARA CADA UNA DE SUS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE VALIDO EN SUS ESTUDIOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA | (SI O NO)     |
| 10170041000000 | OBSERVO ALGUNA INCONSISTENCIA DE INDOLE FORMAL, POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE EN LAS RESPUESTAS DE LA INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS                                                                                                                                                                                  | (SI O NO)     |
| 10170042000000 | EN CASO AFIRMATIVO REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, O BIEN, EN SU DICTAMEN.                                                                                                                                                                                                                      | (SI O NO)     |

**E. FORMATO GUIA PARA LA PRESENTACION DEL DICTAMEN FISCAL DE ESTADOS FINANCIEROS, APLICABLE A LAS CASAS DE CAMBIO, POR EL EJERCICIO FISCAL DEL 2014.**

| INDICE                         | CONCEPTO                                               |
|--------------------------------|--------------------------------------------------------|
| <b>DATOS DE IDENTIFICACION</b> |                                                        |
| <b>CONTRIBUYENTE:</b>          |                                                        |
| 07A000000                      | RFC                                                    |
| 07A001000                      | DENOMINACION O RAZON SOCIAL:                           |
| 07A002000                      | CURP:                                                  |
|                                | DOMICILIO FISCAL:                                      |
| 07A003000                      | ENTIDAD FEDERATIVA:                                    |
| 07A004000                      | DELEGACION O MUNICIPIO:                                |
| 07A005000                      | COLONIA O LOCALIDAD:                                   |
| 07A006000                      | CODIGO POSTAL:                                         |
| 07A007000                      | CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:                     |
| 07A008000                      | CIUDAD O POBLACION:                                    |
| 07A009000                      | TELEFONO:                                              |
| 07A010000                      | CORREO ELECTRONICO:                                    |
| 07A011000                      | NOMBRE DEL GRUPO ECONOMICO AL QUE PERTENECE:           |
| 07A012000                      | CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES:              |
| <b>CONTADOR PUBLICO:</b>       |                                                        |
| 07B000000                      | RFC                                                    |
| 07B001000                      | NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)) |
| 07B002000                      | CURP:                                                  |
| 07B003000                      | NUMERO DE REGISTRO:                                    |
|                                | DOMICILIO FISCAL:                                      |
| 07B004000                      | ENTIDAD FEDERATIVA:                                    |
| 07B005000                      | DELEGACION O MUNICIPIO:                                |
| 07B006000                      | COLONIA O LOCALIDAD:                                   |
| 07B007000                      | CODIGO POSTAL:                                         |
| 07B008000                      | CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:                     |
| 07B009000                      | CIUDAD O POBLACION:                                    |

07B010000 TELEFONO DEL CPR O DESPACHO:  
 07B011000 CORREO ELECTRONICO:  
 07B012000 COLEGIO AL QUE PERTENECE:  
 07B013000 NOMBRE DEL DESPACHO:  
 07B014000 RFC DEL DESPACHO:  
 07B015000 NUMERO DE REGISTRO DEL DESPACHO:

**REPRESENTANTE LEGAL:**

07C000000 RFC:  
 07C001000 NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S))  
 07C002000 NACIONAL  
 07C003000 EXTRANJERO:  
 07C004000 CURP:

DOMICILIO FISCAL:  
 07C005000 ENTIDAD FEDERATIVA:  
 07C006000 DELEGACION O MUNICIPIO:  
 07C007000 COLONIA O LOCALIDAD:  
 07C008000 CODIGO POSTAL:  
 07C009000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:  
 07C010000 CIUDAD O POBLACION:  
 07C011000 TELEFONO  
 07C012000 CORREO ELECTRONICO:  
 07C013000 NUMERO DE ESCRITURA  
 07C014000 NUMERO DE NOTARIA  
 07C015000 ENTIDAD EN LA QUE SE UBICA LA NOTARIA:  
 07C016000 FECHA DEL PODER  
 07C017000 FECHA DE DESIGNACION

INDICE

CONCEPTO

**DATOS GENERALES**

|           |                                                                                  |              |
|-----------|----------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| 07D000000 | AUTORIDAD COMPETENTE                                                             |              |
| 07D001000 | ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES                                 |              |
| 07D002000 | OPTATIVO                                                                         |              |
| 07D003000 | FORMA PARTE DE UNA ASOCIACION EN PARTICIPACION                                   | (SI O NO)    |
| 07D004000 | PRIMER DICTAMEN                                                                  | (SI O NO)    |
| 07D005000 | TIPO DE CONTRIBUYENTE ESPECIAL                                                   |              |
| 07D006000 | EMPRESA FILIAL                                                                   | (SI O NO)    |
| 07D007000 | EMPRESA SUBSIDIARIA                                                              | (SI O NO)    |
| 07D008000 | ORGANISMO DESCENTRALIZADO                                                        | (SI O NO)    |
| 07D009000 | FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL                                             | (DD/MM/AAAA) |
| 07D010000 | FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL                                        | (DD/MM/AAAA) |
| 07D011000 | FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR                                    | (DD/MM/AAAA) |
| 07D012000 | FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR                               | (DD/MM/AAAA) |
| 07D013000 | TIPO DE OPINION                                                                  |              |
|           | RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO(ARON) FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE: |              |
| 07D014000 | RFC 1                                                                            | (DATO)       |
| 07D015000 | RFC 2                                                                            | (DATO)       |
| 07D016000 | RFC 3                                                                            | (DATO)       |
| 07D017000 | RFC 4                                                                            | (DATO)       |
| 07D018000 | RFC 5                                                                            | (DATO)       |

**EFFECTOS FISCALES**

|           |                                                                                                 |            |
|-----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 07D019000 | REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 12 Y 13) | (SI O NO), |
| 07D020000 | REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES                                          | (SI O NO)  |
| 07D021000 | REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS                                         | (SI O NO)  |

**OTROS ASPECTOS**

|           |                                                                                                                                                                |               |
|-----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 07D022000 | EL CONTRIBUYENTE APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS            | (SI O NO)     |
| 07D023000 | ESPECIFIQUE EL O LOS NUMERO(S) DE CRITERIO(S)                                                                                                                  | (DATO)        |
| 07D024000 | OBTUVO ALGUNA RESOLUCION POR PARTE DEL SAT O DE LA SHCP QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO<br>EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE LO SIGUIENTE: | (SI O NO)     |
| 07D025000 | SE TRATA DE:                                                                                                                                                   |               |
| 07D026000 | SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION (AUTORIZACION O CONSULTA)                                                                           | (SI, NO, N/A) |
| 07D027000 | NÚMERO DE OFICIO 1                                                                                                                                             | (DATO)        |
| 07D028000 | FECHA DEL OFICIO 1                                                                                                                                             | (DD/MM/AAAA)  |
| 07D029000 | NÚMERO DE OFICIO 2                                                                                                                                             | (DATO)        |
| 07D030000 | FECHA DEL OFICIO 2                                                                                                                                             | (DD/MM/AAAA)  |
| 07D031000 | NÚMERO DE OFICIO 3                                                                                                                                             | (DATO)        |
| 07D032000 | FECHA DEL OFICIO 3                                                                                                                                             | (DD/MM/AAAA)  |
| 07D033000 | OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO (INCLUYE PTU)          | (SI O NO)     |
| 07D034000 | NUMERO DE RESOLUCION 1                                                                                                                                         | (DATO)        |
| 07D035000 | FECHA DE LA RESOLUCION 1                                                                                                                                       | (DD/MM/AAAA)  |
| 07D036000 | NUMERO DE RESOLUCION 2                                                                                                                                         | (DATO)        |
| 07D037000 | FECHA DE LA RESOLUCION 2                                                                                                                                       | (DD/MM/AAAA)  |
| 07D038000 | NUMERO DE RESOLUCION 3                                                                                                                                         | (DATO)        |
| 07D039000 | FECHA DE LA RESOLUCION 3                                                                                                                                       | (DD/MM/AAAA)  |
| 07D040000 | FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (NORMAL)                                                                                                | (DD/MM/AAAA)  |
| 07D041000 | FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (ULTIMA COMPLEMENTARIA)                                                                                 | (DD/MM/AAAA)  |

**OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO**

|           |                                                                                                                                                                         |           |
|-----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 07D042000 | CONTRATO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS QUE TUVIERAN EFECTOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 9) | (SI O NO) |
| 07D043000 | MANTUVO INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS DURANTE EL EJERCICIO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 10)                                | (SI O NO) |

**DIAGNOSTICO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE****GENERALIDADES FISCALES**

|           |                                                                                                                                                                 |           |
|-----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 07D044000 | CUENTA CON LA SOLICITUD DE INSCRIPCION ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ARTICULOS 27 DEL CFF Y 22 DEL RCFF)                                          | (SI O NO) |
| 07D045000 | HA TENIDO CAMBIOS DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO                                                                           | (SI O NO) |
| 07D046000 | EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON LOS AVISOS DE CAMBIO DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ARTICULO 29 FRACCION I DEL RCFF) | (SI O NO) |
|           | <b>NOTA: SEÑALE EN EL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN: RFC Y NOMBRES ANTERIORES</b>                                                         |           |
| 07D047000 | DURANTE EL EJERCICIO SE PRESENTARON AVISOS DE COMPENSACION DE SALDOS A FAVOR (ARTICULO 23 CFF)                                                                  | (SI O NO) |

|                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |               |
|-----------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 07D048000                               | TIENE ACCIONISTAS RESIDENTES EN EL PAIS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | (SI O NO)     |
| 07D049000                               | EN CASO AFIRMATIVO, ESTAN INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ARTICULO 27 CFF)                                                                                                                                                                                                                                                                                 | (SI O NO)     |
| 07D050000                               | LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE LOS REGISTROS O ASIENTOS ESTA DISPONIBLE EN SU DOMICILIO FISCAL (ARTICULO 28 FRACCION III DEL CFF)<br><b>NOTA: EN CASO NEGATIVO, SEÑALE EL DOMICILIO EN EL CUAL CONSERVA LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE LOS REGISTROS O ASIENTOS, A TRAVES DEL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN.</b>                                   | (SI O NO)     |
|                                         | CUENTA CON LOS SIGUIENTES LIBROS ACTUALIZADOS:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |               |
| 07D051000                               | DIARIO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | (SI O NO)     |
| 07D052000                               | MAYOR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | (SI O NO)     |
| 07D053000                               | ACTAS DE ASAMBLEA DE SOCIOS O ACCIONISTAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | (SI O NO)     |
| 07D054000                               | SOCIOS O ACCIONISTAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | (SI O NO)     |
| 07D055000                               | TIENE EMPLEADOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | (SI O NO)     |
|                                         | EN CASO AFIRMATIVO A LA PREGUNTA DEL INDICE 07D055000 INDIQUE:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |               |
| 07D056000                               | CREO UNA RESERVA DE FONDO DE PENSIONES O JUBILACIONES DE PERSONAL O BIEN EFECTUO CAMBIOS A DICHO FONDO (ARTICULO 29 DE LA LEY I.S.R. Y 59 DEL REGLAMENTO DE LA LEY I.S.R.)                                                                                                                                                                                                     | (SI, NO, N/A) |
| 07D057000                               | EN CASO NEGATIVO, DEL INDICE 07D055000 TIENE ALGUN CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING)<br><b>NOTA: EN CASO DE TENER ALGUN CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING), SEÑALE EL RFC, NOMBRE Y DOMICILIO DE LA(S) SOCIEDAD(ES) QUE LE PRESTA(N) LOS SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING), A TRAVES DEL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN.</b> | (SI O NO)     |
| <b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |               |
| 07D058000                               | EL CONTRIBUYENTE PARTICIPO EN UNA REESTRUCTURA EN LA QUE SE HAYA AUTORIZADO LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES A COSTO FISCAL, O BIEN, EL DIFERIMIENTO DEL IMPUESTO DERIVADO DE LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES DENTRO DEL GRUPO AL QUE PERTENECE (ARTICULO 24 LISR)                                                                                                                | (SI O NO)     |
| 07D059000                               | LAS ACCIONES DEL CONTRIBUYENTE RELACIONADAS CON LA REESTRUCTURA A QUE SE REFIERE EL INDICE ANTERIOR, PERMANECIERON EN EL GRUPO REESTRUCTURADO DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO                                                                                                                                                                                                 | (SI, NO, N/A) |
| 07D060000                               | EL CONTRIBUYENTE PARTICIPO EN UNA REESTRUCTURACION INTERNACIONAL POR LA QUE HUBIERE GENERADO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES                                                                                                                                                                                                                                 | (SI O NO)     |
| 07D061000                               | RECONOCIO O REPORTO DICHS INGRESOS<br><b>NOTA. EN CASO NEGATIVO, SEÑALE EL MOTIVO A TRAVES DEL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN</b>                                                                                                                                                                                                                         | (SI O NO)     |
|                                         | DIO CUMPLIMIENTO A LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES FISCALES:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |               |
| 07D062000                               | EXPEDIR CONSTANCIAS O COMPROBANTES FISCALES EN LAS QUE SE ASIENTEN EL MONTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LOS TERMINOS DEL TITULO V DE LA LEY Y DEL IMPUESTO RETENIDO (ARTICULO 76 FRACCION III DE LA LEY).                                                                                                                                         | (SI, NO, N/A) |
| 07D063000                               | LLEVAR UN REGISTRO DE LAS OPERACIONES QUE EFECTUO CON TITULOS VALOR EMITIDOS EN SERIE (ARTICULOS 76 FRACCION VIII DE LA LEY Y 92 DEL REGLAMENTO DE LA LEY).                                                                                                                                                                                                                    | (SI, NO, N/A) |
| 07D064000                               | EFECTUAR PAGOS DE DIVIDENDOS O UTILIDADES CON CHEQUE NOMINATIVO NO NEGOCIABLE EXPEDIDO A NOMBRE DEL SOCIO O ACCIONISTA O A TRAVES DE TRANSFERENCIAS DE FONDOS AL SOCIO O ACCIONISTA (ARTICULO 76 FRACCION XI INCISO A) DE LA LEY).                                                                                                                                             | (SI, NO, N/A) |
| 07D065000                               | PROPORCIONAR A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS A LOS QUE LES PAGARON DIVIDENDOS, CONSTANCIA EN LA QUE SE SEÑALE SU MONTO, DONDE SE INDIQUE SI LOS DIVIDENDOS PROVIENEN DE ALGUNA CUENTA O REGISTRO ESPECIFICO (ARTICULO 76 FRACCION XI INCISO B) DE LA LEY).                                                                                                                          | (SI, NO, N/A) |
| 07D066000                               | INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES DE LOS PRESTAMOS, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL O AUMENTOS DE CAPITAL QUE RECIBAN EN EFECTIVO, EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, MAYORES A \$600,000 (ARTICULOS 18, FRACCION XI Y 76 FRACCION XVI DE LA LEY, ASI COMO LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014).                                  | (SI, NO, N/A) |
| 07D067000                               | OBTUVO DEVOLUCIONES DE IMPUESTOS POR PARTE DE LA AUTORIDAD Y QUE HAYAN GENERADO INTERESES.                                                                                                                                                                                                                                                                                     | (SI O NO)     |
| 07D068000                               | EN CASO AFIRMATIVO, ACUMULO LOS INGRESOS POR INTERESES PAGADOS POR LA AUTORIDAD FISCAL.                                                                                                                                                                                                                                                                                        | (SI O NO)     |
| 07D069000                               | PRESENTAR EN TIEMPO Y FORMA LA OBLIGACION PREVISTA EN LA FRACCION I, DEL ARTICULO 55 DE LA LEY.                                                                                                                                                                                                                                                                                | (SI O NO)     |

|                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |               |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 07D070000                                                                                                    | PRESENTAR EN TIEMPO Y FORMA LA OBLIGACIÓN PREVISTA EN LA FRACCIÓN II, DEL ARTICULO 55 DE LA LEY.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | (SI O NO)     |
| 07D071000                                                                                                    | DURANTE EL EJERCICIO, EL CONTRIBUYENTE PRESTÓ SERVICIOS DE OPERACION, ADMINISTRACION O DISTRUBUCION A SOCIEDADES DE INVERSION EN INSTRUMENTO DE DUDA O SOCIEDADES DE INVERSIÓN DE RENTA VARIABLE, EN LOS TERMINOS DE LA LEY DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN Y DEMÁS NORMATIVA LEGAL APLICABLE.                                                                                                                                                         | (SI O NO)     |
| 07D072000                                                                                                    | CON RESPECTO A DICHAS ACTIVIADES, CUMPLIO EN TIEMPO Y FORMA CON LA OBLIGACIÓN PREVISTA EN LA FRACCIÓN II, DEL ARTICULO 55 DE LA LISR, TAL Y CUAL SE PREVE EN EL ARTICULO 89 DE ESA MISMA NORMATIVA.                                                                                                                                                                                                                                               | (SI O NO)     |
| INGRESOS (I.S.R.)                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |               |
| CONSIDERO COMO OBTENIDOS SUS INGRESOS DE ACUERDO CON LOS MOMENTOS ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES FISCALES |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |               |
| 07D073000                                                                                                    | REALIZO OPERACIONES DE ENAJENACION DE ACCIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | (SI O NO)     |
| DEDUCCIONES (I.S.R.)                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |               |
| REUNIO LOS SIGUIENTES REQUISITOS FISCALES EN SUS DEDUCCIONES:                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |               |
| 07D074000                                                                                                    | EN EL CASO DE HONORARIOS O GRATIFICACIONES A ADMINISTRADORES, COMISARIOS, DIRECTORES, GERENTES GENERALES O MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, DE VIGILANCIA, CONSULTIVOS O DE CUALQUIER OTRA INDOLE, SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS A QUE ESTAN SUJETOS (ARTICULO 27 FRACCION IX DE LA LEY).                                                                                                                                                           | (SI, NO, N/A) |
| 07D075000                                                                                                    | EN LOS CASOS DE ASISTENCIA TECNICA, DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA O DE REGALIAS, SE HAYA COMPROBADO QUE, QUIEN PROPORCIONO LOS CONOCIMIENTOS CONTABA CON ELEMENTOS TECNICOS PROPIOS PARA ELLO, LOS PRESTO EN FORMA DIRECTA Y EFECTIVAMENTE SE HAYAN LLEVADO A CABO (ARTICULO 27 FRACCION X DE LA LEY).                                                                                                                                           | (SI, NO, N/A) |
| 07D076000                                                                                                    | EN EL CASO DE VIATICOS O GASTOS DE VIAJE, SE CONSTATO QUE SE HUBIERAN CUMPLIDO LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA FRACCIÓN V DEL ARTICULO 28 DE LA LEY.                                                                                                                                                                                                                                                                                               | (SI, NO, N/A) |
| 07D077000                                                                                                    | EN EL CASO DE PERDIDA PROVENIENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES Y OTROS TITULOS VALOR, ASI COMO DE PERDIDAS FINANCIERAS QUE PROVENGAN DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL REFERIDAS A ACCIONES O INDICES ACCIONARIOS, SE CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 28 FRACCION XVII DE LA LEY Y 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014). | (SI, NO, N/A) |
| 07D078000                                                                                                    | PARA LA DETERMINACION DE LAS DEDUCCIONES POR INVERSIONES EN AUTOMOVILES Y AVIONES SE CONSIDERA COMO MONTO ORIGINAL DE LA INVERSION EL MONTO MAXIMO AUTORIZADO EN LEY (ARTICULO 36 FRACCIONES II Y III RESPECTIVAMENTE DE LA LEY).                                                                                                                                                                                                                 | (SI, NO, N/A) |
| 07D079000                                                                                                    | EN EL CASO DEL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMOVILES Y AVIONES, CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 28 FRACCION XIII DE LA LEY Y 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE LA LEY )                                                                                                                                                                                                                                | (SI, NO, N/A) |
| 07D080000                                                                                                    | EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE CALCULO CONFORME A LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULO NOVENO FRACCION XXXVII DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DE ISR PARA 2014)                                                                                                                                                                                                                                                | (SI, NO, N/A) |
| 07D081000                                                                                                    | EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO NOVENO FRACCION XXXVII DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DE ISR PARA 2014)                                                                                                                                                                                                                                     | (SI, NO, N/A) |
| 07D082000                                                                                                    | REALIZO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS (ARTICULO 20 LISR)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | (SI O NO)     |
| 07D083000                                                                                                    | SE REALIZARON CON FINES DE:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |               |
| 07D084000                                                                                                    | EN CASO AFIRMATIVO ACUMULÓ INGRESOS PROVENIENTES DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | (SI O NO)     |
| 07D085000                                                                                                    | INDIQUE EL MONTO DE LA ACUMULACION CORRESPONDIENTE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | (IMPORTE)     |
| 07D086000                                                                                                    | EFFECTUO DEDUCCIONES RELACIONADAS CON OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | (SI O NO)     |
| 07D087000                                                                                                    | EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION CORRESPONDIENTE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | (IMPORTE)     |
| 07D088000                                                                                                    | OBTUVO PERDIDAS EN OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON PARTES RELACIONADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XIX DE LA LEY                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | (SI O NO)     |
| 07D089000                                                                                                    | EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | (IMPORTE)     |
| DEDUCCIONES ESPECIFICAS (I.S.R.)                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |               |
| 07D090000                                                                                                    | CUANDO SE ADQUIERAN BIENES O DERECHOS POR DACION EN PAGO O POR ADJUDICACION, QUE NO PUEDAN CONSERVAR EN PROPIEDAD POR DISPOSICION LEGAL, NO SE DEDUCEN CONFORME AL ARTICULO 25 DE ESTA LEY (ARTICULO 53 DE LA LEY).                                                                                                                                                                                                                               | (SI, NO, N/A) |

|           |                                                                                                                                                                                                                                                        |               |
|-----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 07D091000 | LOS QUEBRANTOS DIVERSOS REUNEN LA TOTALIDAD DE REQUISITOS DE DEDUCCIÓN QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 27 DE LA LISR.                                                                                                                                        | (SI O NO)     |
| 07D092000 | CUENTA CON FONDO DE PENSIONES, JUBILACIONES Y PRIMAS DE ANTIGÜEDAD.<br>EN CASO AFIRMATIVO:                                                                                                                                                             | (SI, NO, N/A) |
| 07D093000 | INDIQUE SI EL MONTO TOTAL DE LA RESERVA PARA FONDOS DE PENSIONES, JUBILACIONES Y PRIMAS DE ANTIGÜEDAD, ESTA INVERTIDA ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 29, FRACCIÓN II, DE LA LEY VIGENTE EN EL EJERCICIO REVISADO.                              | (IMPORTE)     |
| 07D094000 | DEDUCE LOS RENDIMIENTOS PROVENIENTES DE LA INVERSIÓN DE LOS FONDOS DESTINADOS A LAS RESERVAS PARA EL OTORGAMIENTO DE PENSIONES O JUBILACIONES DE PERSONAL.                                                                                             | (SI, NO, N/A) |
| 07D095000 | LA RESERVA PARA EL FONDO DE PENSIONES SE INCLUYE EN EL AJUSTE ANUAL INFLACIONARIO DENTRO DE LOS CRÉDITOS                                                                                                                                               | (SI, NO, N/A) |
| 07D096000 | EN EL EJERCICIO DEDUJO CRÉDITOS INCOBRABLES A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 25 DE LA LEY                                                                                                                                                  | (SI, NO, N/A) |
| 07D097000 | EN EL CASO DE PÉRDIDAS POR CRÉDITOS INCOBRABLES, SE CUMPLE CON LOS REQUISITOS QUE SEÑALA LA FRACCIÓN XV, ARTÍCULO 27 DE LA LEY                                                                                                                         | (SI, NO, N/A) |
| 07D098000 | POR LAS CUENTAS INCOBRABLES O QUEBRANTOS, FUERON INCLUIDAS PARA EFECTOS DEL AJUSTE ANUAL POR INFLACIÓN HASTA EL ÚLTIMO MES DE LA PRIMERA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE SE DEDUZCA, COMO LO SEÑALA EL ARTÍCULO 27, FRACCIÓN XV, CUARTO PÁRRAFO, DE LA LEY. | (SI, NO, N/A) |
| 07D099000 | INDIQUE SI DEDUJO PARA EFECTOS FISCALES PROVISIONES                                                                                                                                                                                                    | (SI, NO, N/A) |
| 07D100000 | EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE SI EL PAGO Y LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA CUMPLIERA CON LOS REQUISITOS FISCALES.                                                                                                                                         | (SI, NO, N/A) |
| 07D101000 | INDIQUE SI REDUJO SU CAPITAL SOCIAL.                                                                                                                                                                                                                   | (SI, NO, N/A) |
| 07D102000 | EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE SI LA UTILIDAD DISTRIBUIBLE ESTA DETERMINADA CONFORME AL ARTÍCULO 78 DE LA LEY.                                                                                                                                            | (SI, NO, N/A) |
| 07D103000 | LA CUCA Y LAS APORTACIONES DE CAPITAL COINCIDEN CONTRA EL ESTADO DE CUENTA BANCARIO ENGRANADO A LA CONTABILIDAD, Y LAS ACTAS DE ASAMBLEA.                                                                                                              | (SI, NO, N/A) |
| 07D104000 | INDIQUE SI EL SALDO DE LA CUENTA UTILIDAD FISCAL NETA, COINCIDE CON LAS DECLARACIONES DEL EJERCICIO Y ACTAS DE ASAMBLEA.                                                                                                                               | (SI, NO, N/A) |
| 07D105000 | PARA EFECTOS DEL AJUSTE ANUAL POR INFLACIÓN, LOS CRÉDITOS Y LAS DEUDAS EN MONEDA EXTRANJERA SE VALUAN A LA PARIDAD EXISTENTE AL PRIMER DÍA DEL MES, COMO LO SEÑALA EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY                                                            | (SI, NO, N/A) |
| 07D106000 | PARTICIPO EN ALGUNA FUSION EN EL EJERCICIO                                                                                                                                                                                                             | (SI O NO)     |
|           | EN CASO AFIRMATIVO, EN SU CALIDAD DE:                                                                                                                                                                                                                  |               |
| 07D107000 | FUSIONADA                                                                                                                                                                                                                                              | (SI, NO, N/A) |
| 07D108000 | FUSIONANTE                                                                                                                                                                                                                                             | (SI, NO, N/A) |
|           | <b>NOTA: EN CASO DE HABER SIDO FUSIONANTE, SEÑALE EN EL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN: EL RFC, NOMBRE DE LA ENTIDAD(ES) FUSIONADA(S), FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA FUSION Y EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION ACCIONARIA.</b>     |               |
| 07D109000 | PARTICIPO EN ALGUNA ESCISION EN EL EJERCICIO                                                                                                                                                                                                           | (SI O NO)     |
|           | EN CASO AFIRMATIVO, EN SU CALIDAD DE:                                                                                                                                                                                                                  |               |
| 07D110000 | ESCINDIDA                                                                                                                                                                                                                                              | (SI, NO, N/A) |
| 07D111000 | ESCINDENTE                                                                                                                                                                                                                                             | (SI, NO, N/A) |
| 07D112000 | FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA ESCISION                                                                                                                                                                                                                | (DD/MM/AAAA)  |
|           | <b>EN CASO DE HABER SIDO ESCINDENTE:</b>                                                                                                                                                                                                               |               |
|           | PARTE DEL ACTIVO, PASIVO Y CAPITAL SOCIAL CORRESPONDIENTE, APORTADO POR LA ESCINDENTE Y RECIBIDO POR:                                                                                                                                                  |               |
| 07D113000 | (ESPECIFICAR)                                                                                                                                                                                                                                          | (IMPORTE)     |
| 07D114000 | (ESPECIFICAR)                                                                                                                                                                                                                                          | (IMPORTE)     |
| 07D115000 | (ESPECIFICAR)                                                                                                                                                                                                                                          | (IMPORTE)     |
| 07D116000 | (ESPECIFICAR)                                                                                                                                                                                                                                          | (IMPORTE)     |
| 07D117000 | (ESPECIFICAR)                                                                                                                                                                                                                                          | (IMPORTE)     |
| 07D118000 | (ESPECIFICAR)                                                                                                                                                                                                                                          | (IMPORTE)     |
| 07D119000 | (ESPECIFICAR)                                                                                                                                                                                                                                          | (IMPORTE)     |
| 07D120000 | (ESPECIFICAR)                                                                                                                                                                                                                                          | (IMPORTE)     |
| 07D121000 | (ESPECIFICAR)                                                                                                                                                                                                                                          | (IMPORTE)     |
| 07D122000 | (ESPECIFICAR)                                                                                                                                                                                                                                          | (IMPORTE)     |

|           |                                                                                                       |           |
|-----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 07D123000 | ESCINDENTE (APORTO)                                                                                   | (IMPORTE) |
| 07D124000 | MANTUVO INVERSIONES A TRAVES DE FIDEICOMISOS PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRAS) | (SI O NO) |
| 07D125000 | EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 187 Y 188 DE LA LEY   | (SI O NO) |
| 07D126000 | FORMO PARTE DE UN FIDEICOMISO PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRA)                 | (SI O NO) |
| 07D127000 | EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 187 Y 188 DE LA LEY   |           |

**ACREDITAMIENTOS**

|           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |               |
|-----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 07D128000 | CUENTA CON LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DEL PAGO DEL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO QUE ACREDITO                                                                                                                                                                                                                                       | (SI, NO, N/A) |
| 07D129000 | VERIFICO QUE EL IMPUESTO PAGADO EN EL EXTRANJERO Y ACREDITADO EN EL EJERCICIO, EFECTIVAMENTE CORRESPONDA A UN IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR EL QUE SE TENGA DERECHO A SU ACREDITAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LAS REGLAS GENERALES EXPEDIDAS POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.                                                | (SI O NO)     |
| 07D130000 | EL IMPUESTO ACREDITADO FUE PAGADO DIRECTAMENTE POR EL CONTRIBUYENTE EN EL EXTRANJERO                                                                                                                                                                                                                                                  | (SI O NO)     |
| 07D131000 | CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 5 DE LA LISR PARA ACREDITAR EL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO                                                                                                                                                                                                                      | (SI, NO, N/A) |
| 07D132000 | TRATÁNDOSE DE UN IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO POR SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, CONSECUENCIA DE UN PAGO DE DIVIDENTOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS EN FAVOR DEL CONTRIBUYENTE, VERIFICO QUE SE HUBIESEN CUMPLIDO CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA NORMATIVIDAD FISCAL APLICALE PARA SU ACREDITAMIENTO. | (SI O NO)     |
| 07D133000 | SEÑALE EL PAIS EN DONDE LAS SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PAGARON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE ACREDITA EL CONTRIBUYENTE (1)                                                                                                                                                                                               | (PAISES)      |
| 07D134000 | SEÑALE EL PAIS EN DONDE LAS SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PAGARON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE ACREDITA EL CONTRIBUYENTE (2)                                                                                                                                                                                               | (PAISES)      |
| 07D135000 | SEÑALE EL PAIS EN DONDE LAS SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PAGARON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE ACREDITA EL CONTRIBUYENTE (3)                                                                                                                                                                                               | (PAISES)      |
| 07D136000 | ACREDITA UNICAMENTE EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN EL EXTRANJERO EN EL EJERCICIO                                                                                                                                                                                                                                                | (SI O NO)     |
| 07D137000 | SEÑALE SI ACREDITA UN REMANENTE DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN EL EXTRANJERO CORRESPONDIENTE A EJERCICIOS ANTERIORES.                                                                                                                                                                                                          | (SI O NO)     |

**REGIMENES FISCALES PREFERENTES**

|           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |               |
|-----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 07D138000 | DURANTE EL EJERCICIO, OBTUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES, A TRAVÉS DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS EXTRANJERAS EN LAS QUE PARTICIPEN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN LA PROPORCIÓN QUE LES CORRESPONDA POR SU PARTICIPACIÓN EN ELLAS, ASI COMO POR LOS INGRESOS QUE OBTENGAN A TRAVÉS DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS EXTRANJERAS QUE SEAN TRANSPARENTES FISCALES EN EL EXTRANJERO. | (SI, NO, N/A) |
|-----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|

**RETENCIONES Y/O RESPONSABILIDAD SOLIDARIA**

|           |                                                                                                                                                                                        |               |
|-----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 07D139000 | EL CONTRIBUYENTE EFECTUO ALGUN PAGO A UN RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, EN EL QUE EL ISR QUE LE CORRESPONDIO A DICHO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, FUE CUBIERTO POR EL PROPIO CONTRIBUYENTE | (SI, NO, N/A) |
| 07D140000 | APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.13. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013                                                       | (SI, NO, N/A) |
| 07D141000 | APLICO ALGUN TRATADO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION.<br>EN CASO AFIRMATIVO:                                                                                                          | (SI, NO, N/A) |
| 07D142000 | CUENTA CON LA DOCUMENTACION NECESARIA QUE ACREDITE LA RESIDENCIA DEL PAIS DE QUE SE TRATE, EN TERMINOS DEL ARTICULO 4 DE LA LISR.                                                      | (SI, NO, N/A) |
| 07D143000 | CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PARA APLICAR UNA TASA DE RETENCION PREFERENCIAL                                                                                                       | (SI, NO, N/A) |
| 07D144000 | APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.4. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013                                                        | (SI, NO, N/A) |

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO****ACREDITAMIENTO (I.V.A.)**

|           |                                                                                                                                                                                                                                  |           |
|-----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
|           | CUMPLIO CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS DE ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO:                                                                                                                                          |           |
| 07D145000 | TRATANDOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO QUE SE HUBIESE RETENIDO CONFORME AL ARTICULO 1-A DE ESTA LEY, DICHA RETENCION SE HUBIERA ENTERADO EN LOS TERMINOS Y PLAZOS ESTABLECIDOS (ARTICULO 5 FRACCION IV DE LA LEY). | (SI O NO) |

## OBLIGACIONES (I.V.A.)

|           |                                                                                                                                                                                                                                                        |           |
|-----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
|           | CUMPLIO CON LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES:                                                                                                                                                                                                               |           |
| 07D146000 | EXPIDIO COMPROBANTES FISCALES POR LAS RETENCIONES DEL IMPUESTO QUE SE EFECTUEN EN LOS CASOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 1°.A, (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014)          | (SI O NO) |
| 07D147000 | PROPORCIONO MENSUALMENTE Y EN TIEMPO A LAS AUTORIDADES FISCALES, LA INFORMACION SOBRE LAS PERSONAS A LAS QUE LES RETUVO IMPUESTOS (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014). | (SI O NO) |

## APLICACIÓN DE ESTIMULOS FISCALES

|           |                                                                                                                               |               |
|-----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 07D148000 | APLICO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 2.2. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013 | (SI, NO, N/A) |
|-----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|

## DECLARATORIA DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO:

DECLARO QUE LA INFORMACION QUE PROPORCIONO EN EL DICTAMEN A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE CITADO, CONTIENE INFORMACION QUE CONSTA EN LIBROS, REGISTROS, DOCUMENTOS Y DECLARACIONES EN PODER DEL PROPIO CONTRIBUYENTE, MISMOS QUE EXAMINE, COMO LO MANIFIESTO EN EL DICTAMEN E INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL QUE ADJUNTO.

|           |                                            |
|-----------|--------------------------------------------|
| 07D149000 | NOMBRE DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO: |
|-----------|--------------------------------------------|

## DECLARATORIA DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL:

DECLARO QUE LA INFORMACION PROPORCIONADA EN EL DICTAMEN A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE QUE REPRESENTO, REFLEJA SUS OPERACIONES REALES, MISMAS QUE ESTAN CONTABILIZADAS EN SUS REGISTROS Y SE ENCUESTRAN AMPARADAS CON DOCUMENTACION COMPROBATORIA EN PODER DE MI REPRESENTADA.

|           |                                                       |
|-----------|-------------------------------------------------------|
| 07D150000 | NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL: |
|-----------|-------------------------------------------------------|

| INDICE         | CONCEPTO                                                                                                                    | DATOS A PROPORCIONAR |             |
|----------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|-------------|
|                | <b>1.- BALANCE GENERAL<br/>POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS<br/>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y DE 2013<br/>(CIFRAS EN PESOS)</b> | <b>2014</b>          | <b>2013</b> |
|                | <b>ACTIVO</b>                                                                                                               |                      |             |
|                | DISPONIBILIDADES                                                                                                            |                      |             |
| 0701000000000  | CAJA, BILLETES Y MONEDAS EXTRANJERAS                                                                                        |                      |             |
| 07010001000000 | BANCOS                                                                                                                      |                      |             |
|                | OTRAS DISPONIBILIDADES                                                                                                      |                      |             |
| 07010002000000 | DOCUMENTOS DE COBRO INMEDIATO                                                                                               |                      |             |
| 07010003000000 | REMESAS EN CAMINO                                                                                                           |                      |             |
| 07010004000000 | METALES FINOS AMONEDADOS                                                                                                    |                      |             |
| 07010005000000 | TOTAL DE OTRAS DISPONIBILIDADES                                                                                             |                      |             |
| 07010006000000 | DISPONIBILIDADES RESTRINGIDAS O DADAS EN GARANTIA                                                                           |                      |             |
| 07010007000000 | TOTAL DE DISPONIBILIDADES                                                                                                   |                      |             |

## INVERSIONES EN VALORES

|                |                                                     |
|----------------|-----------------------------------------------------|
| 07010008000000 | TITULOS PARA NEGOCIAR                               |
| 07010009000000 | TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA                   |
| 07010010000000 | TITULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO                   |
| 07010011000000 | OTRAS INVERSIONES EN VALORES                        |
| 07010012000000 | TOTAL DE INVERSIONES EN VALORES                     |
| 07010013000000 | DEUDORES POR REPORTO (SALDO DEUDOR)                 |
| 07010014000000 | CUENTAS POR COBRAR (NETO)                           |
| 07010015000000 | IMPUESTO AL VALOR AGREGADO NO PAGADO                |
| 07010016000000 | BIENES ADJUDICADOS                                  |
| 07010017000000 | INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)               |
| 07010018000000 | INVERSIONES PERMANENTES                             |
| 07010019000000 | ACTIVOS DE LARGA DURACION DISPONIBLES PARA LA VENTA |

## IMPUESTOS Y P.T.U. DIFERIDOS

|                |                                       |
|----------------|---------------------------------------|
| 07010020000000 | I.S.R. DIFERIDO                       |
| 07010021000000 | P.T.U. DIFERIDA                       |
| 07010022000000 | TOTAL DE IMPUESTOS Y P.T.U. DIFERIDOS |

## OTROS ACTIVOS

|                |                                     |
|----------------|-------------------------------------|
| 07010023000000 | CARGOS DIFERIDOS                    |
| 07010024000000 | PAGOS ANTICIPADOS                   |
| 07010025000000 | INTANGIBLES                         |
| 07010026000000 | OTROS ACTIVOS A CORTO Y LARGO PLAZO |
| 07010027000000 | TOTAL DE OTROS ACTIVOS              |
| 07010028000000 | TOTAL ACTIVO                        |

## PASIVO Y CAPITAL

## PASIVO

## PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS

|                |                                                    |
|----------------|----------------------------------------------------|
| 07010029000000 | DE CORTO PLAZO                                     |
| 07010030000000 | DE LARGO PLAZO                                     |
| 07010031000000 | TOTAL DE PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS |

## PRESTAMOS DE ACCIONISTAS

|                |                                   |
|----------------|-----------------------------------|
| 07010032000000 | DE CORTO PLAZO                    |
| 07010033000000 | DE LARGO PLAZO                    |
| 07010034000000 | TOTAL DE PRESTAMOS DE ACCIONISTAS |

## COLATERALES VENDIDOS

07010035000000 REPORTOS (SALDO ACREEDOR)  
07010036000000 OTROS COLATERALES VENDIDOS  
  
07010037000000 TOTAL DE COLATERALES VENDIDOS

## OTRAS CUENTAS POR PAGAR

## CONTRIBUCIONES POR PAGAR

07010038000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA  
07010039000000 IMPUESTO AL ACTIVO  
07010040000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO  
07010041000000 IMPUESTO EMPESARIAL A TASA UNICA  
07010042000000 IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS  
07010043000000 IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS  
07010044000000 IMPUESTOS LOCALES  
07010045000000 CUOTAS AL SEGURO SOCIAL  
07010046000000 APORTACIONES AL INFONAVIT  
07010047000000 APORTACIONES AL SAR  
07010048000000 IMPUESTOS A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO  
07010049000000 OTROS IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES  
  
07010050000000 TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR  
  
07010051000000 PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES POR PAGAR  
07010052000000 APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL PENDIENTES DE FORMALIZAR EN ASAMBLEA DE ACCIONISTAS  
07010053000000 ACREEDORES POR LIQUIDACION DE OPERACIONES  
07010054000000 ACREEDORES POR COLATERALES RECIBIDOS EN EFECTIVO  
07010055000000 ACREEDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR  
  
07010056000000 TOTAL DE OTRAS CUENTAS POR PAGAR  
  
07010057000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO NO COBRADO

## IMPUESTOS Y P.T.U. DIFERIDOS

07010058000000 I.S.R. DIFERIDO  
07010059000000 P.T.U. DIFERIDA  
  
07010060000000 TOTAL DE IMPUESTOS Y P.T.U. DIFERIDOS  
  
07010061000000 CREDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS  
  
07010062000000 TOTAL PASIVO

## CAPITAL CONTABLE

## CAPITAL CONTRIBUIDO

07010063000000 CAPITAL SOCIAL  
07010064000000 APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL FORMALIZADAS EN ASAMBLEA DE ACCIONISTAS  
07010065000000 PRIMA EN VENTA DE ACCIONES  
07010066000000 OTRAS CUENTAS DE CAPITAL CONTRIBUIDO  
  
07010067000000 TOTAL CAPITAL CONTRIBUIDO

## CAPITAL GANADO

|                |                                                                                                        |
|----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 07010068000000 | RESERVAS DE CAPITAL                                                                                    |
| 07010069000000 | RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES                                                                     |
| 07010070000000 | RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA                                           |
| 07010071000000 | RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE ACTIVO FIJO)                         |
| 07010072000000 | RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES) |
| 07010073000000 | OTRAS CUENTAS DE CAPITAL GANADO                                                                        |
| 07010074000000 | UTILIDAD NETA                                                                                          |
| 07010075000000 | PERDIDA NETA                                                                                           |
| 07010076000000 | TOTAL CAPITAL GANADO                                                                                   |
| 07010077000000 | TOTAL CAPITAL CONTABLE                                                                                 |
| 07010078000000 | TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE                                                                        |

## CUENTAS DE ORDEN

|                |                                                 |
|----------------|-------------------------------------------------|
| 07010079000000 | CHEQUES DE VIAJERO EN CONSIGNACION              |
| 07010080000000 | GIROS EN TRANSITO                               |
| 07010081000000 | ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES                  |
| 07010082000000 | DIVISAS A ENTREGAR POR VENTAS DIFERIDAS         |
| 07010083000000 | DIVISAS A RECIBIR POR COMPRAS DIFERIDAS         |
| 07010084000000 | POSICION DE DIVISAS                             |
| 07010085000000 | COLATERALES RECIBIDOS POR LA ENTIDAD            |
| 07010086000000 | COLATERALES RECIBIDOS Y VENDIDOS POR LA ENTIDAD |
| 07010087000000 | OPERACIONES POR CUENTA DE TERCEROS              |
| 07010088000000 | DOCUMENTOS A COBRANZA (SALVO BUEN COBRO)        |
| 07010089000000 | OTRAS CUENTAS DE REGISTRO                       |
| 07010090000000 | TOTAL DE CUENTAS DE ORDEN                       |

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

| INDICE | CONCEPTO | DATOS A PROPORCIONAR |  |
|--------|----------|----------------------|--|
|--------|----------|----------------------|--|

**2.- ESTADO DE RESULTADOS  
POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE  
DE 2014 Y DE 2013  
(CIFRAS EN PESOS)**

2014

2013

**NOTA:** NOTA: PARA EL LLENADO DE ESTE ANEXO ES NECESARIO CAPTURAR PRIMERO LA INFORMACION DEL ANEXO 5.

|                |                                                           |
|----------------|-----------------------------------------------------------|
| 07020000000000 | RESULTADO POR COMPRAVENTA DE DIVISAS                      |
| 07020001000000 | RESULTADO POR VALUACION DE DIVISAS                        |
| 07020002000000 | INGRESOS POR INTERESES                                    |
|                | MENOS:                                                    |
| 07020003000000 | GASTOS POR INTERESES                                      |
|                | MAS: MENOS:                                               |
| 07020004000000 | RESULTADO POR POSICION MONETARIA NETO (MARGEN FINANCIERO) |

---

|                |                                                                           |
|----------------|---------------------------------------------------------------------------|
| 07020005000000 | MARGEN FINANCIERO                                                         |
|                | MAS:                                                                      |
| 07020006000000 | COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS                                             |
|                | MENOS:                                                                    |
| 07020007000000 | COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS                                              |
|                | MAS: MENOS:                                                               |
| 07020008000000 | RESULTADO POR INTERMEDIACION                                              |
| 07020009000000 | OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN                                  |
|                | MENOS:                                                                    |
| 07020010000000 | GASTOS DE ADMINISTRACION                                                  |
| 07020011000000 | UTILIDAD DE LA OPERACION                                                  |
| 07020012000000 | PERDIDA DE LA OPERACION                                                   |
|                | MAS: MENOS:                                                               |
| 07020013000000 | PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y ASOCIADAS |
| 07020014000000 | UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD                                 |
| 07020015000000 | PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD                                  |
|                | MENOS:                                                                    |
| 07020016000000 | I.S.R. CAUSADO                                                            |
| 07020017000000 | I.E.T.U. CAUSADO                                                          |
| 07020018000000 | I.S.R. DIFERIDO                                                           |
| 07020019000000 | I.E.T.U. DIFERIDO                                                         |
| 07020020000000 | OTROS                                                                     |
| 07020021000000 | UTILIDAD ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS                              |
| 07020022000000 | PERDIDA ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS                               |
|                | MAS: MENOS:                                                               |
| 07020023000000 | OPERACIONES DISCONTINUADAS                                                |
| 07020024000000 | UTILIDAD NETA                                                             |
| 07020025000000 | PERDIDA NETA                                                              |

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

**EL ANEXO No. 3 CONSTA DE 15 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CUATRO PARTES.****PARTE I**

| INDICE        | CONCEPTO                                                                                                                                                 | DATOS APROPORCIAR                                      |                                                                                                                                               |
|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|               | <b>3.- ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE<br/>POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS<br/>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y DE 2013<br/>(CIFRAS EN PESOS)</b> | <b>CAPITAL<br/>CONTRIBUIDO:<br/>CAPITAL<br/>SOCIAL</b> | <b>CAPITAL<br/>CONTRIBUIDO:<br/>APORTACIONES PARA<br/>FUTUROS AUMENTOS<br/>DE CAPITAL<br/>FORMALIZADAS EN<br/>ASAMBLEA DE<br/>ACCIONISTAS</b> |
| 0703000000000 | SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012                                                                                                                         |                                                        |                                                                                                                                               |
|               | <b>MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS<br/>DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS</b>                                                                                    |                                                        |                                                                                                                                               |
| 0703000100000 | SUSCRIPCION DE ACCIONES                                                                                                                                  |                                                        |                                                                                                                                               |
| 0703000200000 | CAPITALIZACION DE UTILIDADES                                                                                                                             |                                                        |                                                                                                                                               |
| 0703000300000 | CONSTITUCION DE RESERVAS                                                                                                                                 |                                                        |                                                                                                                                               |
| 0703000400000 | TRASPASO DE RESULTADOS NETO A RESULTADO DE EJERCICIOS<br>ANTERIORES                                                                                      |                                                        |                                                                                                                                               |
| 0703000500000 | PAGO DE DIVIDENDOS                                                                                                                                       |                                                        |                                                                                                                                               |
| 0703000600000 | OTROS                                                                                                                                                    |                                                        |                                                                                                                                               |
| 0703000700000 | TOTAL                                                                                                                                                    |                                                        |                                                                                                                                               |
|               | <b>MOVIMIENTOS INHERENTES AL<br/>RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL</b>                                                                              |                                                        |                                                                                                                                               |
| 0703000800000 | UTILIDAD NETA                                                                                                                                            |                                                        |                                                                                                                                               |
| 0703000900000 | PERDIDA NETA                                                                                                                                             |                                                        |                                                                                                                                               |
| 0703001000000 | RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA<br>VENTA                                                                                          |                                                        |                                                                                                                                               |
| 0703001100000 | RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR<br>VALUACION DE ACTIVO FIJO)                                                                        |                                                        |                                                                                                                                               |
| 0703001200000 | RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR<br>VALUACION DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES)                                                |                                                        |                                                                                                                                               |
| 0703001300000 | OTROS                                                                                                                                                    |                                                        |                                                                                                                                               |
| 0703001400000 | TOTAL                                                                                                                                                    |                                                        |                                                                                                                                               |
| 0703001500000 | SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013                                                                                                                         |                                                        |                                                                                                                                               |
|               | <b>MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS<br/>DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS</b>                                                                                    |                                                        |                                                                                                                                               |
| 0703001600000 | SUSCRIPCION DE ACCIONES                                                                                                                                  |                                                        |                                                                                                                                               |
| 0703001700000 | CAPITALIZACION DE UTILIDADES                                                                                                                             |                                                        |                                                                                                                                               |
| 0703001800000 | CONSTITUCION DE RESERVAS                                                                                                                                 |                                                        |                                                                                                                                               |
| 0703001900000 | TRASPASO DE RESULTADOS NETO A RESULTADO DE EJERCICIOS<br>ANTERIORES                                                                                      |                                                        |                                                                                                                                               |
| 0703002000000 | PAGO DE DIVIDENDOS                                                                                                                                       |                                                        |                                                                                                                                               |
| 0703002100000 | OTROS                                                                                                                                                    |                                                        |                                                                                                                                               |
| 0703002200000 | TOTAL                                                                                                                                                    |                                                        |                                                                                                                                               |

**MOVIMIENTOS INHERENTES AL  
RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL**

|                |                                                                                                        |
|----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 07030023000000 | UTILIDAD NETA                                                                                          |
| 07030024000000 | PERDIDA NETA                                                                                           |
| 07030025000000 | RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA                                           |
| 07030026000000 | RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE ACTIVO FIJO)                         |
| 07030027000000 | RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES) |
| 07030028000000 | OTROS                                                                                                  |
| 07030029000000 | TOTAL                                                                                                  |
| 07030030000000 | SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014                                                                       |

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

**PARTE II**

## DATOS A PROPORCIONAR

|                                                                |                                                                          |                                                    |                                                                   |                                                                                                     |
|----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>CAPITAL CONTRIBUIDO:<br/>PRIMA EN<br/>VENTA DE ACCIONES</b> | <b>CAPITAL CONTRIBUIDO:<br/>OTRAS CUENTAS<br/>DE CAPITAL CONTRIBUIDO</b> | <b>CAPITAL<br/>GANADO: RESERVAS DE<br/>CAPITAL</b> | <b>CAPITAL<br/>GANADO: RESULTADO DE<br/>EJERCICIOS ANTERIORES</b> | <b>CAPITAL<br/>GANADO: RESULTADO POR<br/>VALUACION DE TITULOS<br/>DISPONIBLES<br/>PARA LA VENTA</b> |
|----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|

**PARTE III**

## DATOS A PROPORCIONAR

|                                                                                                                            |                                                                                                                                                            |                                                                |                                          |                                         |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|------------------------------------------|-----------------------------------------|
| <b>CAPITAL<br/>GANADO: RESULTADO POR<br/>TENENCIAS DE ACTIVOS<br/>NO MONETARIOS<br/>(POR VALUACION DE<br/>ACTIVO FIJO)</b> | <b>CAPITAL<br/>GANADO: RESULTADO POR<br/>TENENCIAS DE ACTIVOS<br/>NO MONETARIOS<br/>(POR VALUACION DE<br/>INVERSIONES<br/>PERMANENTES EN<br/>ACCIONES)</b> | <b>CAPITAL GANADO:<br/>OTRAS CUENTAS DE<br/>CAPITAL GANADO</b> | <b>CAPITAL GANADO:<br/>UTILIDAD NETA</b> | <b>CAPITAL GANADO:<br/>PERDIDA NETA</b> |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|------------------------------------------|-----------------------------------------|

**PARTE IV**

## DATOS A PROPORCIONAR

**TOTAL DE CAPITAL  
CONTABLE**

|                |                                                                                                                                          |                      |             |
|----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|-------------|
| INDICE         | CONCEPTO                                                                                                                                 | DATOS A PROPORCIONAR |             |
|                | <b>4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO<br/>POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS<br/>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y DE 2013<br/>(CIFRAS EN PESOS)</b> | <b>2014</b>          | <b>2013</b> |
| 07040000000000 | UTILIDAD NETA                                                                                                                            |                      |             |
| 07040001000000 | PERDIDA NETA                                                                                                                             |                      |             |

**AJUSTES POR PARTIDAS QUE NO IMPLICAN FLUJO DE EFECTIVO:**

|                |                                                                                                  |
|----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 07040002000000 | PÉRDIDAS POR DETERIORO O EFECTO POR REVERSIÓN DEL DETERIORO ASOCIADOS A ACTIVIDADES DE INVERSIÓN |
| 07040003000000 | DEPRECIACION DE INMUEBLES MOBILIARIO Y EQUIPO                                                    |
| 07040004000000 | AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES                                                              |
| 07040005000000 | PROVISIONES                                                                                      |
| 07040006000000 | IMPUESTOS A LA UTILIDAD CAUSADOS Y DIFERIDOS                                                     |
| 07040007000000 | PARTICIPACIÓN EN EL RESULTADO DE SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y ASOCIADAS                        |
| 07040008000000 | OPERACIONES DISCONTINUADAS                                                                       |
| 07040009000000 | OTROS AJUSTES POR PARTIDAS QUE NO IMPLICAN FLUJO DE EFECTIVO                                     |
| 07040010000000 | SUMA DE AJUSTES POR PARTIDAS QUE NO IMPLICAN FLUJO DE EFECTIVO                                   |

**ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**

|                |                                                          |
|----------------|----------------------------------------------------------|
| 07040011000000 | CAMBIO EN INVERSIONES EN VALORES                         |
| 07040012000000 | CAMBIO EN DEUDORES POR REPORTO                           |
| 07040013000000 | CAMBIO EN CUENTAS POR COBRAR (NETO)                      |
| 07040014000000 | CAMBIO EN BIENES ADJUDICADOS (NETO)                      |
| 07040015000000 | CAMBIO EN OTROS ACTIVOS OPERATIVOS (NETO)                |
| 07040016000000 | CAMBIO EN PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS      |
| 07040017000000 | CAMBIO EN PRÉSTAMOS DE ACCIONISTAS                       |
| 07040018000000 | CAMBIO EN COLATERALES VENDIDOS                           |
| 07040019000000 | CAMBIO EN OTROS PASIVOS OPERATIVOS                       |
| 07040020000000 | COBROS DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD (DEVOLUCIONES)         |
| 07040021000000 | PAGOS DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD                         |
| 07040022000000 | OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE OPERACION |
| 07040023000000 | FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN     |

**ACTIVIDADES DE INVERSIÓN**

|                |                                                                               |
|----------------|-------------------------------------------------------------------------------|
| 07040024000000 | COBROS POR DISPOSICIÓN DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO                      |
| 07040025000000 | PAGOS POR ADQUISICIÓN DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO                       |
| 07040026000000 | COBROS POR DISPOSICIÓN DE SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS                            |
| 07040027000000 | PAGOS POR ADQUISICIÓN DE SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS                             |
| 07040028000000 | COBROS POR DISPOSICIÓN DE OTRAS INVERSIONES PERMANENTES                       |
| 07040029000000 | PAGOS POR ADQUISICIÓN DE OTRAS INVERSIONES PERMANENTES                        |
| 07040030000000 | COBROS DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO                                              |
| 07040031000000 | PAGOS POR ADQUISICIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES                                  |
| 07040032000000 | COBROS POR DISPOSICIÓN DE ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN DISPONIBLES PARA LA VENTA |
| 07040033000000 | COBROS POR DISPOSICIÓN DE OTROS ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN                     |
| 07040034000000 | PAGOS POR ADQUISICIÓN DE OTROS ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN                      |
| 07040035000000 | OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE INVERSION                      |
| 07040036000000 | FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN                          |

**ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO**

|                |                                                               |
|----------------|---------------------------------------------------------------|
| 07040037000000 | COBROS POR EMISIÓN DE ACCIONES                                |
| 07040038000000 | PAGOS POR REEMBOLSOS DE CAPITAL SOCIAL                        |
| 07040039000000 | PAGOS DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO                               |
| 07040040000000 | PAGOS ASOCIADOS A LA RECOMPRA DE ACCIONES PROPIAS             |
| 07040041000000 | OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO |
| 07040042000000 | FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO     |

|                |                                                                                                                                                                                                |
|----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 07040043000000 | INCREMENTO O DISMINUCIÓN NETA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO                                                                                                                           |
|                | EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO                                                                                                                       |
| 07040044000000 | EFFECTO POR CONVERSION POR HABER UTILIZADO DISTINTOS TIPOS DE CAMBIO PARA LA CONVERSION DEL SALDO INICIAL, DEL SALDO FINAL Y DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO                                         |
| 07040045000000 | EFFECTO DE LAS VARIACIONES EN EL TIPO DE CAMBIO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO MANTENIDO O A PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA                                                               |
| 07040046000000 | EFFECTO EN LOS SALDOS DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO POR CAMBIOS EN SU VALOR RESULTANTES DE FLUCTUACIONES EN SU VALOR RAZONABLE                                                        |
| 07040047000000 | EFFECTOS POR INFLACION ASOCIADOS CON LOS SALDOS Y LOS FLUJOS DE EFECTIVO DE CUALQUIERA DE LAS ENTIDADES QUE CONFORMAN LA ENTIDAD ECONOMICA CONSOLIDADA BAJO UN ENTORNO ECONOMICO INFLACIONARIO |
| 07040048000000 | OTROS EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO                                                                                                                 |
| 07040049000000 | TOTAL DE EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO                                                                                                              |
| 07040050000000 | EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO                                                                                                                                      |
| 07040051000000 | EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO                                                                                                                                       |
|                | LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO                                                                                                                              |

## CONCEPTO

## 4.1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

## EL ANEXO No. 5 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

## PARTE I

| INDICE         | CONCEPTO                                                                                                                                                     | DATOS A PROPORCIONAR |             |
|----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|-------------|
|                | <b>5.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)</b> | <b>2014</b>          | <b>2013</b> |
|                | <b>RESULTADO POR COMPRAVENTA DE DIVISAS</b>                                                                                                                  |                      |             |
| 07050000000000 | POR COMPRAVENTA DE DIVISAS                                                                                                                                   |                      |             |
| 07050001000000 | POR METALES FINOS AMONEDADOS                                                                                                                                 |                      |             |
| 07050002000000 | OTROS                                                                                                                                                        |                      |             |
| 07050003000000 | INCREMENTO POR ACTUALIZACION DEL RESULTADO POR COMPRAVENTA DE DIVISAS                                                                                        |                      |             |
| 07050004000000 | TOTAL DE RESULTADO POR COMPRAVENTA DE DIVISAS                                                                                                                |                      |             |
|                | <b>RESULTADO POR VALUACION DE DIVISAS</b>                                                                                                                    |                      |             |
| 07050005000000 | POR VALUACION DE DIVISAS                                                                                                                                     |                      |             |
| 07050006000000 | POR VALUACION DE METALES FINOS AMONEDADOS                                                                                                                    |                      |             |
| 07050007000000 | OTROS                                                                                                                                                        |                      |             |
| 07050008000000 | INCREMENTO POR ACTUALIZACION DEL RESULTADO POR VALUACION DE DIVISAS                                                                                          |                      |             |

|                                                                            |                                                                                     |
|----------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| 07050009000000                                                             | TOTAL DE RESULTADO POR VALUACION DE DIVISAS                                         |
| <b>INGRESOS POR INTERESES</b>                                              |                                                                                     |
| INTERESES DE DISPONIBILIDADES                                              |                                                                                     |
| 07050010000000                                                             | BANCOS                                                                              |
| 07050011000000                                                             | DISPONIBILIDADES RESTRINGIDAS O DADAS EN GARANTIA                                   |
| 07050012000000                                                             | OTROS                                                                               |
| 07050013000000                                                             | TOTAL DE INTERESES DE DISPONIBILIDADES                                              |
| INTERESES Y RENDIMIENTOS A FAVOR PROVENIENTES DE<br>INVERSIONES EN VALORES |                                                                                     |
| 07050014000000                                                             | POR TITULOS PARA NEGOCIAR                                                           |
| 07050015000000                                                             | POR TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA                                               |
| 07050016000000                                                             | POR TITULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO                                               |
| 07050017000000                                                             | OTROS                                                                               |
| 07050018000000                                                             | TOTAL DE INTERESES Y RENDIMIENTOS A FAVOR PROVENIENTES DE<br>INVERSIONES EN VALORES |
| 07050019000000                                                             | PREMIOS E INTERESES A FAVOR EN OPERACIONES DE REPORTO                               |
| 07050020000000                                                             | PREMIOS E INTERESES A FAVOR EN PRESTAMO DE VALORES                                  |
| 07050021000000                                                             | DIVIDENDOS DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO                                       |
| UTILIDAD POR VALORIZACION                                                  |                                                                                     |
| 07050022000000                                                             | UTILIDAD EN CAMBIOS POR VALORIZACION                                                |
| 07050023000000                                                             | VALORIZACION DE INSTRUMENTOS INDIZADOS                                              |
| 07050024000000                                                             | VALORIZACION DE PARTIDAS EN UDIS                                                    |
| 07050025000000                                                             | OTROS                                                                               |
| 07050026000000                                                             | TOTAL DE UTILIDAD POR VALORIZACION                                                  |
| 07050027000000                                                             | INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE INGRESOS POR INTERESES                              |
| 07050028000000                                                             | TOTAL DE INGRESOS POR INTERESES                                                     |
| <b>GASTOS POR INTERESES</b>                                                |                                                                                     |
| 07050029000000                                                             | PREMIOS E INTERESES A CARGO EN OPERACIONES DE REPORTO                               |
| 07050030000000                                                             | PREMIOS E INTERESES A CARGO EN PRESTAMO DE VALORES                                  |
| 07050031000000                                                             | INTERESES POR PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS                             |
| 07050032000000                                                             | INTERESES POR PRESTAMOS DE ACCIONISTAS                                              |
| PERDIDA POR VALORIZACION                                                   |                                                                                     |
| 07050033000000                                                             | PERDIDA EN CAMBIOS POR VALORIZACION                                                 |
| 07050034000000                                                             | VALORIZACION DE INSTRUMENTOS INDIZADOS                                              |
| 07050035000000                                                             | VALORIZACION DE PARTIDAS EN UDIS                                                    |
| 07050036000000                                                             | OTRAS                                                                               |
| 07050037000000                                                             | TOTAL DE PERDIDA POR VALORIZACION                                                   |
| 07050038000000                                                             | OTROS                                                                               |

|                                                                       |                                                                                                           |
|-----------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 0705003900000                                                         | INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE GASTOS POR INTERESES                                                      |
| 0705004000000                                                         | TOTAL DE GASTOS POR INTERESES                                                                             |
| <b>RESULTADO POR POSICION MONETARIA NETO<br/>(MARGEN FINANCIERO)</b>  |                                                                                                           |
| 0705004100000                                                         | RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA PROVENIENTE DE POSICIONES QUE GENERAN MARGEN FINANCIERO (SALDO DEUDOR)   |
| 0705004200000                                                         | RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA PROVENIENTE DE POSICIONES QUE GENERAN MARGEN FINANCIERO (SALDO ACREEDOR) |
| 0705004300000                                                         | INCREMENTO POR ACTUALIZACION DEL RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA NETO (MARGEN FINANCIERO)                |
| 0705004400000                                                         | TOTAL DE RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA NETO (MARGEN FINANCIERO)                                        |
| <b>COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS</b>                                  |                                                                                                           |
| 0705004500000                                                         | DOCUMENTOS DE COBRO INMEDIATO Y REMESAS                                                                   |
| 0705004600000                                                         | CHEQUES DE VIAJERO                                                                                        |
| 0705004700000                                                         | TRANSFERENCIA DE FONDOS                                                                                   |
| 0705004800000                                                         | SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ACCIONES DE SOCIEDADES DE INVERSION                                          |
| 0705004900000                                                         | OTRAS COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS                                                                       |
| 0705005000000                                                         | INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS                                             |
| 0705005100000                                                         | TOTAL DE COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS                                                                    |
| <b>COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS</b>                                   |                                                                                                           |
| 0705005200000                                                         | TRANSFERENCIA DE FONDOS                                                                                   |
| 0705005300000                                                         | PRESTAMOS RECIBIDOS                                                                                       |
| 0705005400000                                                         | OTRAS COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS                                                                        |
| 0705005500000                                                         | INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS                                              |
| 0705005600000                                                         | TOTAL DE COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS                                                                     |
| <b>RESULTADO POR INTERMEDIACION</b>                                   |                                                                                                           |
| RESULTADO POR VALUACION A VALOR RAZONABLE                             |                                                                                                           |
| 0705005700000                                                         | TITULOS PARA NEGOCIAR                                                                                     |
| 0705005800000                                                         | COLATERALES VENDIDOS                                                                                      |
| 0705005900000                                                         | OTROS                                                                                                     |
| 0705006000000                                                         | TOTAL DE RESULTADO POR VALUACION A VALOR RAZONABLE                                                        |
| PERDIDA POR DETERIORO O EFECTO POR REVERSION DEL DETERIORO DE TITULOS |                                                                                                           |
| 0705006100000                                                         | TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA                                                                         |
| 0705006200000                                                         | TITULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO                                                                         |
| 0705006300000                                                         | OTROS                                                                                                     |
| 0705006400000                                                         | TOTAL DE PERDIDA POR DETERIORO O EFECTO POR REVERSION DEL DETERIORO DE TITULOS                            |

## RESULTADO POR COMPRAVENTA DE VALORES

|                |                                               |
|----------------|-----------------------------------------------|
| 07050065000000 | TITULOS PARA NEGOCIAR                         |
| 07050066000000 | TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA             |
| 07050067000000 | TITULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO             |
| 07050068000000 | OTROS                                         |
| 07050069000000 | TOTAL DE RESULTADO POR COMPRAVENTA DE VALORES |

## COSTOS DE TRANSACCION

|                |                                                               |
|----------------|---------------------------------------------------------------|
| 07050070000000 | POR TITULOS PARA NEGOCIAR                                     |
| 07050071000000 | OTROS                                                         |
| 07050072000000 | TOTAL COSTOS DE TRANSACCION                                   |
| 07050073000000 | RESULTADO POR VENTA DE COLATERALES RECIBIDOS                  |
| 07050074000000 | INCREMENTO POR ACTUALIZACION DEL RESULTADO POR INTERMEDIACIÓN |
| 07050075000000 | TOTAL DE RESULTADO POR INTERMEDIACIÓN                         |

## OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACION

## RECUPERACIONES

|                |                                                                    |
|----------------|--------------------------------------------------------------------|
| 07050076000000 | IMPUESTOS                                                          |
| 07050077000000 | OTRAS RECUPERACIONES                                               |
| 07050078000000 | TOTAL DE RECUPERACIONES                                            |
| 07050079000000 | COSTO FINANCIERO POR ARRENDAMIENTO CAPITALIZABLE                   |
| 07050080000000 | AFECTACIONES A LA ESTIMACION POR IRRECUPERABILIDAD O DIFICIL COBRO |

## QUEBRANTOS

|                |                     |
|----------------|---------------------|
| 07050081000000 | FRAUDES             |
| 07050082000000 | SINIESTROS          |
| 07050083000000 | OTROS QUEBRANTOS    |
| 07050084000000 | TOTAL DE QUEBRANTOS |

## DIVIDENDOS DE INVERSIONES PERMANENTES

|                |                                                                              |
|----------------|------------------------------------------------------------------------------|
| 07050085000000 | DIVIDENDOS DE OTRAS INVERSIONES PERMANENTES                                  |
| 07050086000000 | DIVIDENDOS DE INVERSIONES PERMANENTES EN ASOCIADAS DISPONIBLES PARA LA VENTA |
| 07050087000000 | OTROS                                                                        |
| 07050088000000 | TOTAL DE DIVIDENDOS DE INVERSIONES PERMANENTES                               |
| 07050089000000 | DONATIVOS                                                                    |
| 07050090000000 | PERDIDA POR ADJUDICACION DE BIENES                                           |
| 07050091000000 | RESULTADO EN VENTA DE BIENES ADJUDICADOS                                     |
| 07050092000000 | RESULTADO POR VALUACION DE BIENES ADJUDICADOS                                |

PERDIDA POR DETERIORO O EFECTO POR REVERSION DEL  
DETERIORO

|                |                                                                                                     |
|----------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 07050093000000 | DE BIENES INMUEBLES                                                                                 |
| 07050094000000 | DE CREDITO MERCANTIL                                                                                |
| 07050095000000 | DE OTRAS INVERSIONES PERMANENTES VALUADAS AL COSTO                                                  |
| 07050096000000 | DE OTROS ACTIVOS DE LARGA DURACION                                                                  |
| 07050097000000 | DE OTROS ACTIVOS                                                                                    |
| 07050098000000 | TOTAL DE PERDIDA POR DETERIORO O EFECTO POR REVERSION DEL<br>DETERIORO                              |
| 07050099000000 | INTERESES A CARGO EN FINANCIAMIENTO PARA ADQUISICION DE<br>ACTIVOS                                  |
| 07050100000000 | UTILIDAD EN VENTA DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO                                                 |
| 07050101000000 | PERDIDA EN VENTA DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO                                                  |
| 07050102000000 | CANCELACION DE LA ESTIMACION POR IRRECUPERABILIDAD O DIFICIL<br>COBRO                               |
| 07050103000000 | CANCELACION DE OTRAS CUENTAS DE PASIVO                                                              |
| 07050104000000 | INTERESES A FAVOR PROVENIENTES DE PRESTAMOS A<br>FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS                           |
| 07050105000000 | OTRAS PARTIDAS DE LOS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN                                            |
| 07050106000000 | RESULTADO POR POSICION MONETARIA ORIGINADO POR PARTIDAS<br>NO RELACIONADAS CON EL MARGEN FINANCIERO |
| 07050107000000 | RESULTADO POR VALORIZACION DE PARTIDAS NO RELACIONADAS<br>CON EL MARGEN FINANCIERO                  |
| 07050108000000 | INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE OTROS INGRESOS (EGRESOS)<br>DE LA OPERACIÓN                         |
| 07050109000000 | TOTAL DE OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACION                                                   |

**GASTOS DE ADMINISTRACION**

|                |                                                                                               |
|----------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|
| 07050110000000 | BENEFICIOS DIRECTOS DE CORTO PLAZO                                                            |
|                | PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES                                           |
| 07050111000000 | PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES<br>CAUSADA                                |
| 07050112000000 | PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA                                  |
| 07050113000000 | ESTIMACION POR PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS<br>UTILIDADES DIFERIDA NO RECUPERABLE |
| 07050114000000 | TOTAL DE PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS<br>UTILIDADES                               |
| 07050115000000 | HONORARIOS                                                                                    |
| 07050116000000 | RENTAS                                                                                        |
| 07050117000000 | GASTOS DE PROMOCION Y PUBLICIDAD                                                              |
| 07050118000000 | IMPUESTOS Y DERECHOS DIVERSOS                                                                 |
| 07050119000000 | GASTOS NO DEDUCIBLES                                                                          |
| 07050120000000 | GASTOS EN TECNOLOGÍA                                                                          |
| 07050121000000 | DEPRECIACIONES                                                                                |
| 07050122000000 | AMORTIZACIONES                                                                                |

## COSTO NETO DEL PERIODO DERIVADO DE BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

|                |                                                                        |
|----------------|------------------------------------------------------------------------|
| 07050123000000 | BENEFICIOS DIRECTOS A LARGO PLAZO                                      |
|                | BENEFICIOS POR TERMINACION                                             |
| 07050124000000 | BENEFICIOS POR TERMINACION POR CAUSAS DISTINTAS A LA REESTRUCTURACION  |
| 07050125000000 | BENEFICIOS POR TERMINACION POR CAUSA DE REESTRUCTURACION               |
| 07050126000000 | TOTAL DE BENEFICIOS POR TERMINACION                                    |
|                | BENEFICIOS AL RETIRO                                                   |
| 07050127000000 | PENSIONES                                                              |
| 07050128000000 | PRIMA DE ANTIGÜEDAD                                                    |
| 07050129000000 | OTROS BENEFICIOS POSTERIORES AL RETIRO                                 |
| 07050130000000 | TOTAL DE BENEFICIOS AL RETIRO                                          |
| 07050131000000 | TOTAL DE COSTO NETO DEL PERIODO DERIVADO DE BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS |
| 07050132000000 | OTROS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN                                         |
| 07050133000000 | INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN               |
| 07050134000000 | TOTAL DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN                                      |

**PARTE II**

## DATOS A PROPORCIONAR

| ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR: 2014 | ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR: 2013 | NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR: 2014 | NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR: 2013 |
|-----------------------------------------|-----------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
|-----------------------------------------|-----------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|

**EL ANEXO No. 6 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.**

**PARTE I**

| INDICE         | CONCEPTO                                                                                                                                                                                  | DATOS A PROPORCIONAR |                      |
|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
|                |                                                                                                                                                                                           | BASE GRAVABLE        | TASA, TARIFA O CUOTA |
|                | <b>6.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (CIFRAS EN PESOS)</b> |                      |                      |
|                | <b>CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO</b>                                                                                                                       |                      |                      |
|                | <b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)</b>                                                                                                                                                   |                      |                      |
| 07060000000000 | IMPUESTO SOBRE LA RENTA                                                                                                                                                                   |                      |                      |
| 07060001000000 | OTRAS REDUCCIONES DEL I.S.R.                                                                                                                                                              |                      |                      |
| 07060002000000 | I.S.R. CAUSADO EN EL EJERCICIO                                                                                                                                                            |                      |                      |
| 07060003000000 | MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL EJERCICIO, DEL ESTIMULO FISCAL POR PROYECTOS EN INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO AUTORIZADO EN EJERCICIOS ANTERIORES                                 |                      |                      |

|                                            |                                                                                                                                                             |
|--------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 07060004000000                             | MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL EJERCICIO, DEL ESTIMULO FISCAL POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION CINEMATOGRAFICA NACIONAL DE EJERCICIOS ANTERIORES |
| 07060005000000                             | MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL EJERCICIO, DEL ESTIMULO POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION TEATRAL NACIONAL DE EJERCICIOS ANTERIORES                |
| 07060006000000                             | ESTIMULO POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION CINEMATOGRAFICA NACIONAL                                                                               |
| 07060007000000                             | ESTIMULO POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION TEATRAL NACIONAL                                                                                       |
| 07060008000000                             | OTROS ESTIMULOS                                                                                                                                             |
| 07060009000000                             | TOTAL DE ESTIMULOS                                                                                                                                          |
| 07060010000000                             | PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS ENTERADOS A LA FEDERACION                                                                                                    |
| 07060011000000                             | I.S.R. RETENIDO AL CONTRIBUYENTE                                                                                                                            |
| 07060012000000                             | I.S.R. ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO                                                                                                                  |
| 07060013000000                             | I.S.R. ACREDITABLE POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS                                                                                                 |
| 07060014000000                             | OTRAS CANTIDADES A CARGO                                                                                                                                    |
| 07060015000000                             | OTRAS CANTIDADES A FAVOR                                                                                                                                    |
| 07060016000000                             | DIFERENCIA A CARGO                                                                                                                                          |
| 07060017000000                             | DIFERENCIA A FAVOR                                                                                                                                          |
| 07060018000000                             | IMPUESTO SOBRE LA RENTA A CARGO DEL EJERCICIO                                                                                                               |
| 07060019000000                             | IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN DECLARACIONES ANUAL, NORMAL Y COMPLEMENTARIAS                                                                             |
| 07060020000000                             | DIFERENCIA A CARGO DEL EJERCICIO                                                                                                                            |
| 07060021000000                             | I.S.R. PAGADO EN EXCESO APLICADO CONTRA EL I.E.T.U.                                                                                                         |
| 07060022000000                             | SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO                                                                                                                                 |
| OTROS DATOS                                |                                                                                                                                                             |
| 07060023000000                             | IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES                                                                               |
| 07060024000000                             | IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE                                                                |
| 07060025000000                             | IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS PROVENIENTES DE CUFINRE                                                                               |
| <b>IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)</b> |                                                                                                                                                             |
| 07060026000000                             | VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 16%                                                                                                 |
| 07060027000000                             | VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 11%                                                                                                 |
| 07060028000000                             | VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 0%                                                                                                  |
| 07060029000000                             | SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS                                                                                                          |
| 07060030000000                             | VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)                                                                          |
| 07060031000000                             | TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES                                                                                                                  |
| 07060032000000                             | SUMA DEL IVA CAUSADO DE LOS MESES DEL EJERCICIO                                                                                                             |
| 07060033000000                             | SUMA DEL IVA ACREDITABLE DE LOS MESES DEL EJERCICIO SIN INCLUIR SALDOS A FAVOR                                                                              |
| 07060034000000                             | SUMA DE COMPENSACIONES APLICADAS AL IVA DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES EN LOS MESES DEL EJERCICIO                                                        |
| 07060035000000                             | SUMA DE ACREDITAMIENTOS DE SALDOS A FAVOR DE IVA                                                                                                            |
| 07060036000000                             | SUMA DEL IVA DEVUELTO EN LOS MESES DEL EJERCICIO                                                                                                            |

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (I.E.P.S.)**

|                |                                                                                                       |
|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 07060037000000 | VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 30 % (JUEGOS CON APUESTAS Y SORTEOS)          |
| 07060038000000 | SUMA DEL IEPS CAUSADO DE LOS MESES DEL EJERCICIO                                                      |
| 07060039000000 | SUMA DE COMPENSACIONES APLICADAS AL IEPS DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES EN LOS MESES DEL EJERCICIO |

**IMPUESTO AL COMERCIO EXTERIOR**

|                |                                         |
|----------------|-----------------------------------------|
| 07060040000000 | IMPUESTO GENERAL DE IMPORTACION         |
| 07060041000000 | IMPUESTO GENERAL DE EXPORTACION         |
| 07060042000000 | TOTAL DE IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR |

**APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL**

|                |                                      |
|----------------|--------------------------------------|
| 07060043000000 | CUOTAS OBRERO PATRONALES AL I.M.S.S. |
| 07060044000000 | APORTACIONES AL INFONAVIT            |
| 07060045000000 | APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO     |

**DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA**

|                |                                                |
|----------------|------------------------------------------------|
| 07060046000000 | COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES (CNBV) |
| 07060047000000 | EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION (INM)       |
| 07060048000000 | OTROS ESPECIFICAR CONCEPTO                     |

**CONTRIBUCIONES DE LAS QUE ES RETENEDOR:****IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)****POR PAGOS A RESIDENTES EN EL PAIS**

|                |                                                  |
|----------------|--------------------------------------------------|
| 07060049000000 | POR SALARIOS                                     |
| 07060050000000 | HONORARIOS AL 35% ART 96 L.I.S.R.                |
| 07060051000000 | PREMIOS                                          |
| 07060052000000 | HONORARIOS AL 10%                                |
| 07060053000000 | ARRENDAMIENTO AL 10%                             |
| 07060054000000 | ENAJENACION DE OTROS BIENES AL 20%               |
| 07060055000000 | INTERESES AL 4.9%                                |
| 07060056000000 | INTERESES AL 20%                                 |
| 07060057000000 | INTERESES (AL 0.60% SOBRE EL MONTO DEL CAPITAL)  |
| 07060058000000 | COMISIONES                                       |
| 07060059000000 | INTERESES Y GANANCIA CAMBIARIA AL 35%            |
| 07060060000000 | POR DIVIDENDOS AL 10%                            |
| 07060061000000 | OTROS                                            |
| 07060062000000 | TOTAL DE I.S.R. RETENIDO A RESIDENTES EN EL PAIS |

**POR PAGOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO**

|                |                                                  |
|----------------|--------------------------------------------------|
| 07060063000000 | SALARIOS AL 15%                                  |
| 07060064000000 | SALARIOS AL 30%                                  |
| 07060065000000 | JUBILACIONES, PENSIONES Y OTROS CONCEPTOS AL 15% |
| 07060066000000 | JUBILACIONES, PENSIONES Y OTROS CONCEPTOS AL 30% |

|                |                                                                                |
|----------------|--------------------------------------------------------------------------------|
| 07060067000000 | HONORARIOS AL 25%                                                              |
| 07060068000000 | REGALIAS AL 5%                                                                 |
| 07060069000000 | REGALIAS AL 10%                                                                |
| 07060070000000 | REGALIAS AL 25%                                                                |
| 07060071000000 | REGALIAS AL 35%                                                                |
| 07060072000000 | ASISTENCIA TECNICA                                                             |
| 07060073000000 | MEDIACIONES                                                                    |
| 07060074000000 | ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES                                                     |
| 07060075000000 | ARRENDAMIENTO DE MUEBLES AL 5%                                                 |
| 07060076000000 | ARRENDAMIENTO DE MUEBLES AL 25%                                                |
| 07060077000000 | INTERCAMBIO DE DEUDA PUBLICA POR CAPITAL                                       |
| 07060078000000 | ARRENDAMIENTO FINANCIERO                                                       |
| 07060079000000 | PREMIOS                                                                        |
| 07060080000000 | SERVICIO TURISTICO DE TIEMPO COMPARTIDO                                        |
| 07060081000000 | INTERESES AL 4.9%                                                              |
| 07060082000000 | INTERESES AL 10%                                                               |
| 07060083000000 | INTERESES AL 15%                                                               |
| 07060084000000 | INTERESES AL 21%                                                               |
| 07060085000000 | INTERESES AL 35%                                                               |
| 07060086000000 | ENAJENACION DE INMUEBLES                                                       |
| 07060087000000 | ENAJENACION DE ACCIONES                                                        |
| 07060088000000 | OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL                                   |
| 07060089000000 | OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE DEUDA                                     |
| 07060090000000 | CONSTRUCCION DE OBRA, INSTALACION, MANTENIMIENTO O MONTAJE EN BIENES INMUEBLES |
| 07060091000000 | CONTRATO DE FLETAMENTO                                                         |
| 07060092000000 | ESPECTACULOS PUBLICOS, ARTISTICOS Y DEPORTIVOS                                 |
| 07060093000000 | POR DIVIDENDOS AL 10%                                                          |
| 07060094000000 | OTROS                                                                          |
| 07060095000000 | TOTAL DE I.S.R. RETENIDO A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO                         |

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)**

|                |                                                                                                                                                       |
|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 07060096000000 | SERVICIOS PERSONALES INDEPENDIENTES PRESTADOS POR PERSONAS FISICAS                                                                                    |
| 07060097000000 | USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES PRESTADOS U OTORGADOS POR PERSONAS FISICAS                                                                              |
| 07060098000000 | SERVICIOS DE AUTOTRANSPORTE TERRESTRE DE BIENES PRESTADOS POR PERSONAS FISICAS O MORALES                                                              |
| 07060099000000 | SERVICIOS PRESTADOS POR COMISIONISTAS PERSONAS FISICAS                                                                                                |
| 07060100000000 | ADQUISICION, O USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES TANGIBLES, QUE ENAJENEN U OTORGUEN RESIDENTES EN EL EXTRANJERO SIN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAIS |
| 07060101000000 | OTROS                                                                                                                                                 |
| 07060102000000 | TOTAL DE I.V.A. RETENIDO                                                                                                                              |

**OTRAS CONTRIBUCIONES RETENIDAS**

|                |                                                         |
|----------------|---------------------------------------------------------|
| 07060103000000 | IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS RETENIDO |
| 07060104000000 | OTROS                                                   |

**COMPENSACIONES EFECTUADAS Y DEVOLUCIONES OBTENIDAS****COMPENSACIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO DE SALDOS A FAVOR PROVENIENTES DE:**

|                |                            |
|----------------|----------------------------|
|                | A VALOR HISTORICO DE:      |
| 07060105000000 | IMPUESTO AL VALOR AGREGADO |

0706010600000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA  
0706010700000 IMPUESTO AL ACTIVO  
0706010800000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA  
0706010900000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO  
0706011000000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

A VALOR ACTUALIZADO DE:

0706011100000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO  
0706011200000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA  
0706011300000 IMPUESTO AL ACTIVO  
0706011400000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA  
0706011500000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO  
0706011600000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

**COMPENSACIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO  
APLICADAS A:**

A VALOR HISTORICO DE:

0706011700000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PROPIO  
0706011800000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RETENIDO A TERCEROS  
0706011900000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO  
0706012000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A TERCEROS  
0706012100000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

A VALOR ACTUALIZADO DE:

0706012200000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PROPIO  
0706012300000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RETENIDO A TERCEROS  
0706012400000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO  
0706012500000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A TERCEROS  
0706012600000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

0706012700000 RECARGOS  
0706012800000 MULTAS  
0706012900000 OTROS ACCESORIOS

**DEVOLUCIONES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO**

A VALOR HISTORICO DE:

0706013000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO  
0706013100000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA  
0706013200000 IMPUESTO AL ACTIVO  
0706013300000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA  
0706013400000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO  
0706013500000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

A VALOR ACTUALIZADO DE:

0706013600000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO  
0706013700000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA  
0706013800000 IMPUESTO AL ACTIVO  
0706013900000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA  
0706014000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO  
0706014100000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

**PARTE II**

## DATOS A PROPORCIONAR

| CONTRIBUCION DETERMINADA<br>POR AUDITORIA A CARGO<br>O A FAVOR | CONTRIBUCION A CARGO O<br>SALDO A FAVOR DETERMINADO<br>POR EL CONTRIBUYENTE | DIFERENCIA | DIFERENCIAS NO MATERIALES NO<br>INVESTIGADAS POR AUDITORIA |
|----------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|------------|------------------------------------------------------------|
|----------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|------------|------------------------------------------------------------|

## CONCEPTO

## 6.1.- DECLARATORIA

**EL ANEXO No. 7 CONSTA DE 14 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.****PARTE I**

| INDICE         | CONCEPTO                                                                                                                                           | DATOS A PROPORCIONAR                                             |                                                       |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
|                | 7.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR<br>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014<br>(CIFRAS EN PESOS)                                                        | IMPORTE<br>CORRESPONDIENTE AL<br>EJERCICIO FISCAL<br>DICTAMINADO | IMPORTE<br>PROVENIENTE DE<br>EJERCICIOS<br>ANTERIORES |
|                | <b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA<br/>CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO</b>                                                                                     |                                                                  |                                                       |
| 0707000000000  | DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO)                                                                                                   |                                                                  |                                                       |
| 07070001000000 | DIFERENCIA DETERMINADA POR EL CONTRIBUYENTE (DEL<br>EJERCICIO DICTAMINADO)                                                                         |                                                                  |                                                       |
|                | <b>PAGOS PROVISIONALES Y/O DEFINITIVOS DETERMINADOS POR EL<br/>CONTRIBUYENTE POR CONCEPTO DE:</b>                                                  |                                                                  |                                                       |
|                | <b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGOS PROVISIONALES PROPIOS</b>                                                                                         |                                                                  |                                                       |
| 07070002000000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:                                                                                                                         |                                                                  |                                                       |
|                | <b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA<br/>PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO EN SU<br/>CARACTER DE RETENEDOR</b> |                                                                  |                                                       |
| 07070003000000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:                                                                                                                         |                                                                  |                                                       |
|                | <b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGO DE HONORARIOS EN SU<br/>CARACTER DE RETENEDOR</b>                                                              |                                                                  |                                                       |
| 07070004000000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:                                                                                                                         |                                                                  |                                                       |
|                | <b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGO DE ARRENDAMIENTOS EN<br/>SU CARACTER DE RETENEDOR</b>                                                          |                                                                  |                                                       |
| 07070005000000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:                                                                                                                         |                                                                  |                                                       |
|                | <b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGO DE INTERESES EN SU<br/>CARACTER DE RETENEDOR</b>                                                               |                                                                  |                                                       |
| 07070006000000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:                                                                                                                         |                                                                  |                                                       |
|                | <b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA (OTRAS RETENCIONES A RESIDENTES<br/>EN MEXICO) EN SU CARACTER DE RETENEDOR</b>                                          |                                                                  |                                                       |
| 07070007000000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:                                                                                                                         |                                                                  |                                                       |

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS COMO SUJETO DIRECTO**

07070008000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA REGIMENES FISCALES PREFERENTES COMO SUJETO DIRECTO**

07070009000000 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGOS AL EXTRANJERO EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

07070010000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO**

07070011000000 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE: (ESPECIFIQUE EL EJERCICIO)

**IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO COMO RECAUDADOR (DE EJERCICIOS ANTERIORES)**

07070012000000 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE:

**INFORMACION DETERMINADA POR EL CONTRIBUYENTE:****IMPUESTO AL ACTIVO COMO SUJETO DIRECTO**

07070013000000 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE: (ESPECIFIQUE EL EJERCICIO)

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO**

07070014000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

07070015000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO**

07070016000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

07070017000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS**

07070018000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**APORTACIONES AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

07070019000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**APORTACIONES AL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES**

07070020000000 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:

**APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO**

07070021000000 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:

**IMPUESTOS LOCALES**

07070022000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE NOMINAS**

07070023000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA**07070024000000 LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES (CNBV),  
CORRESPONDIENTE AL MES DE:07070025000000 EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION (INM), CORRESPONDIENTE  
AL MES DE:07070026000000 OTROS ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO AL QUE  
CORRESPONDE:**OTRAS CONTRIBUCIONES**

07070027000000 ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO AL QUE CORRESPONDE:

**DIFERENCIAS NO CONSIDERADAS POR EL CONTRIBUYENTE EN EL  
EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO:**07070028000000 DIFERENCIA DETERMINADA POR DICTAMEN NO CONSIDERADA POR  
EL CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO DICTAMINADO)**IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGOS PROVISIONALES**

07070029000000 CORRESPONDIENTE AL MES O PERIODO DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENCIONES A RESIDENTES EN  
MEXICO**

07070030000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENCIONES A RESIDENTES EN EL  
EXTRANJERO**

07070031000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS**

07070032000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA REGIMENES FISCALES PREFERENTES  
COMO SUJETO DIRECTO**

07070033000000 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO COMO SUJETO DIRECTO**

07070034000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN SU CARÁCTER DE RETENEDOR**

07070035000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS COMO SUJETO DIRECTO**

07070036000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS EN SU CARÁCTER DE RETENEDOR**

07070037000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS**

07070038000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**APORTACIONES AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

07070039000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**APORTACIONES AL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES**

07070040000000 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:

**APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO**

07070041000000 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:

**IMPUESTOS LOCALES**

07070042000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**DERECHOS**

07070043000000 CORRESPONDIENTE AL DERECHO

**OTRAS CONTRIBUCIONES**

07070044000000 ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO AL QUE CORRESPONDE:

07070045000000 TOTAL

**PARTE II**

## DATOS A PROPORCIONAR

TOTAL DE  
CONTRIBUCIONES POR  
PAGARIMPORTE DE LA  
CONTRIBUCION  
EN LITIGIOFECHA DE  
PAGOINSTITUCION DE CREDITO  
O SATNUMERO DE LA  
OPERACIÓN**PARTE III**

## DATOS A PROPORCIONAR

PAGO EN PARCIALIDADES  
(DATOS DEL ESCRITO  
LIBRE):  
NUMERO  
DE FOLIOPAGO EN PARCIALIDADES  
(DATOS DEL ESCRITO  
LIBRE):  
FECHA DE PRESENTACIONPAGO EN PARCIALIDADES  
(DATOS DEL ESCRITO  
LIBRE):  
ADMINISTRACION  
RECEPTORAOFICIO DE AUTORIZACION  
DE PAGO EN  
PARCIALIDADES: NUMEROOFICIO DE AUTORIZACION  
DE PAGO EN  
PARCIALIDADES: FECHA

| INDICE         | CONCEPTO                                                                                                                                                                                      | DATOS A PROPORCIONAR |
|----------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
|                | <b>8.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS<br/>DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA<br/>POR EL EJERCICIO TERMINADO<br/>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014<br/>(CIFRAS EN PESOS)</b> | <b>TOTAL</b>         |
| 0708000000000  | UTILIDAD NETA                                                                                                                                                                                 |                      |
| 07080001000000 | PERDIDA NETA                                                                                                                                                                                  |                      |
|                | MAS-MENOS:                                                                                                                                                                                    |                      |
| 07080002000000 | EFFECTO DE LA INFLACION DE LA NIF B-10                                                                                                                                                        |                      |
| 07080003000000 | RESULTADO FAVORABLE                                                                                                                                                                           |                      |
| 07080004000000 | RESULTADO DESFAVORABLE                                                                                                                                                                        |                      |
| 07080005000000 | UTILIDAD NETA HISTORICA                                                                                                                                                                       |                      |
| 07080006000000 | PERDIDA HISTORICA                                                                                                                                                                             |                      |
|                | MAS:                                                                                                                                                                                          |                      |
| 07080007000000 | INGRESOS FISCALES NO CONTABLES                                                                                                                                                                |                      |
|                | MAS:                                                                                                                                                                                          |                      |
| 07080008000000 | DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES                                                                                                                                                             |                      |
|                | MENOS:                                                                                                                                                                                        |                      |
| 07080009000000 | DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES                                                                                                                                                             |                      |
|                | MENOS:                                                                                                                                                                                        |                      |
| 07080010000000 | INGRESOS CONTABLES NO FISCALES                                                                                                                                                                |                      |
| 07080011000000 | PERDIDA FISCAL ANTES DE PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES                                                                                                                                    |                      |
| 07080012000000 | UTILIDAD FISCAL ANTES DE PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES                                                                                                                                   |                      |
| 07080013000000 | PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES                                                                                                                                                            |                      |
| 07080014000000 | PERDIDA FISCAL ANTES DE P.T.U. PAGADA EN EL EJERCICIO                                                                                                                                         |                      |
| 07080015000000 | UTILIDAD FISCAL ANTES DE P.T.U. PAGADA EN EL EJERCICIO                                                                                                                                        |                      |
|                | MAS O MENOS                                                                                                                                                                                   |                      |
| 07080016000000 | PTU PAGADA EN EL EJERCICIO                                                                                                                                                                    |                      |
| 07080017000000 | PERDIDA FISCAL DEL EJERCICIO                                                                                                                                                                  |                      |
| 07080018000000 | UTILIDAD FISCAL DEL EJERCICIO                                                                                                                                                                 |                      |
| 07080019000000 | DEDUCCION ADICIONAL DEL FOMENTO AL PRIMER EMPLEO DEL EJERCICIO<br>(ARTICULO NOVENO FRACCION XXXVII DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE<br>LA LEY DE ISR PARA 2014)                           |                      |
| 07080020000000 | AMORTIZACION DE PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES                                                                                                                                             |                      |
| 07080021000000 | RESULTADO FISCAL                                                                                                                                                                              |                      |
|                | <b>INGRESOS FISCALES NO CONTABLES</b>                                                                                                                                                         |                      |
| 07080022000000 | AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE                                                                                                                                                         |                      |
| 07080023000000 | UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE INMUEBLES                                                                                                                                                         |                      |
| 07080024000000 | UTILIDAD FISCAL EN ENAJENACION DE ACCIONES                                                                                                                                                    |                      |
| 07080025000000 | UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO                                                                                                                                               |                      |
| 07080026000000 | INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE COBRADOS                                                                                                                                                   |                      |
| 07080027000000 | ANTICIPO DE CLIENTES                                                                                                                                                                          |                      |
| 07080028000000 | UTILIDAD CAMBIARIA FISCAL                                                                                                                                                                     |                      |
| 07080029000000 | UTILIDAD FISCAL EN BIENES ADJUDICADOS                                                                                                                                                         |                      |

|               |                                         |
|---------------|-----------------------------------------|
| 0708003000000 | UTILIDAD FISCAL EN FIDEICOMISOS         |
| 0708003100000 | OTROS INGRESOS FISCALES NO CONTABLES    |
| 0708003200000 | TOTAL DE INGRESOS FISCALES NO CONTABLES |

**DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES**

|               |                                                                                 |
|---------------|---------------------------------------------------------------------------------|
| 0708003300000 | I.S.R. DE LAS PERSONAS MORALES                                                  |
| 0708003400000 | PARTICIPACION DE UTILIDADES                                                     |
| 0708003500000 | CASTIGOS                                                                        |
| 0708003600000 | GASTOS POR ATENCIONES A CLIENTES                                                |
| 0708003700000 | DONATIVOS                                                                       |
| 0708003800000 | SANCIONES, INDEMNIZACIONES Y PENAS CONVENCIONALES                               |
| 0708003900000 | DEPRECIACION CONTABLE                                                           |
| 0708004000000 | GASTOS DE AUTOMOVILES DE USO NO INDISPENSABLE PARA LOS FINES DEL NEGOCIO        |
| 0708004100000 | IMPUESTO AL VALOR AGREGADO                                                      |
| 0708004200000 | PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE INMUEBLES                                          |
| 0708004300000 | PERDIDA CONTABLE EN ENAJENACION DE ACCIONES                                     |
| 0708004400000 | HONORARIOS Y RENTAS DE PERSONAS FISICAS NO PAGADAS AL CIERRE DEL EJERCICIO      |
| 0708004500000 | ESTIMACION NO DEDUCIBLE POR BAJA DE VALORES                                     |
| 0708004600000 | RENTAS PAGADAS POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO                                     |
| 0708004700000 | AMORTIZACION CONTABLE DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA                            |
| 0708004800000 | PERDIDA EN PARTICIPACION SUBSIDIARIA                                            |
| 0708004900000 | INTERESES DEVENGADOS QUE EXCEDEN DEL VALOR DE MERCADO Y MORATORIOS PAGADOS O NO |
| 0708005000000 | GASTOS NO DEDUCIBLES                                                            |
| 0708005100000 | MULTAS                                                                          |
| 0708005200000 | PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO                                |
| 0708005300000 | QUEBRANTOS DIVERSOS                                                             |
| 0708005400000 | AMORTIZACION CONTABLE                                                           |
| 0708005500000 | PROVISIONES                                                                     |
| 0708005600000 | PERDIDA CAMBIARIA CONTABLE                                                      |
| 0708005700000 | ESTIMACIONES                                                                    |
| 0708005800000 | PERDIDA CONTABLE EN BIENES ADJUDICADOS                                          |
| 0708005900000 | PERDIDA CONTABLE EN FIDEICOMISOS                                                |
| 0708006000000 | PERDIDA CONTABLE EN ASOCIACION EN PARTICIPACION                                 |
| 0708006100000 | PROPORCION DE PAGOS QUE SEAN INGRESOS EXENTOS PARA EL TRABAJADOR                |
| 0708006200000 | OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NO DEDUCIBLES                               |
| 0708006300000 | OTRAS DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES                                         |
| 0708006400000 | TOTAL DE DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES                                      |

## LAS PARTIDAS NO DEDUCIBLES SE CONTABILIZAN EN:

|               |                           |
|---------------|---------------------------|
| 0708006500000 | INTERESES PAGADOS         |
| 0708006600000 | GASTOS DE ADMINISTRACION  |
| 0708006700000 | I.S.R. Y P.T.U. CAUSADOS  |
| 0708006800000 | I.S.R. Y P.T.U. DIFERIDOS |

## LA DEPRECIACION Y AMORTIZACION CONTABLE SE INTEGRA POR:

|               |                |
|---------------|----------------|
| 0708006900000 | DEPRECIACIONES |
| 0708007000000 | AMORTIZACIONES |

**DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES**

|               |                                      |
|---------------|--------------------------------------|
| 0708007100000 | AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEDUCIBLE |
| 0708007200000 | PERDIDA FISCAL EN VENTA DE INMUEBLES |
| 0708007300000 | DEPRECIACION FISCAL                  |
| 0708007400000 | CARGOS A PROVISIONES                 |

|                |                                                                                                                                                          |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 07080075000000 | CARGOS A ESTIMACIONES                                                                                                                                    |
| 07080076000000 | HONORARIOS, RENTAS E INTERESES DE PERSONAS FISICAS QUE AFECTARON EL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE                                     |
| 07080077000000 | INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE PAGADOS                                                                                                               |
| 07080078000000 | PERDIDA POR CREDITOS INCOBRABLES                                                                                                                         |
| 07080079000000 | PERDIDA FISCAL EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO                                                                                                           |
| 07080080000000 | AMORTIZACION FISCAL                                                                                                                                      |
| 07080081000000 | PERDIDA CAMBIARIA FISCAL                                                                                                                                 |
| 07080082000000 | PERDIDA FISCAL EN BIENES ADJUDICADOS                                                                                                                     |
| 07080083000000 | PERDIDAS FISCALES EN FIDEICOMISOS                                                                                                                        |
| 07080084000000 | DEDUCCION DEL MONTO ADICIONAL DEL 25% DEL SALARIO (ARTICULO 1.5. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013) |
| 07080085000000 | OTRAS DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES                                                                                                                  |
| 07080086000000 | TOTAL DE DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES                                                                                                               |

**INGRESOS CONTABLES NO FISCALES**

|                |                                                                             |
|----------------|-----------------------------------------------------------------------------|
| 07080087000000 | INGRESOS POR DIVIDENDOS DE RESIDENTES EN EL PAIS                            |
| 07080088000000 | UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE INMUEBLES                                     |
| 07080089000000 | UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACION DE ACCIONES                                |
| 07080090000000 | UTILIDAD CAMBIARIA CONTABLE                                                 |
| 07080091000000 | CANCELACION DE ESTIMACIONES                                                 |
| 07080092000000 | CANCELACION DE PROVISIONES                                                  |
| 07080093000000 | INTERESES MORATORIOS DEVENGADOS A FAVOR COBRADOS O NO                       |
| 07080094000000 | UTILIDAD EN PARTICIPACION SUBSIDIARIA                                       |
| 07080095000000 | VENTAS ANTICIPADAS ACUMULADAS EN EL EJERCICIO ANTERIOR Y DEVENGADAS EN ESTE |
| 07080096000000 | UTILIDAD CONTABLE EN FIDEICOMISOS                                           |
| 07080097000000 | UTILIDAD CONTABLE EN ASOCIACION EN PARTICIPACION                            |
| 07080098000000 | UTILIDAD CONTABLE EN BIENES ADJUDICADOS                                     |
| 07080099000000 | UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO                           |
| 07080100000000 | RECUPERACION DE GASTOS CONSIDERADOS NO DEDUCIBLES EN EJERCICIOS ANTERIORES  |
| 07080101000000 | OTROS INGRESOS CONTABLES NO FISCALES                                        |
| 07080102000000 | TOTAL DE INGRESOS CONTABLES NO FISCALES                                     |

**EL ANEXO No. 9 CONSTA DE 16 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.****PARTE I**

| INDICE         | CONCEPTO                                                                                                                                     | DATOS A PROPORCIONAR                                 |                           |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|---------------------------|
|                | <b>9.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS<br/>POR EL EJERCICIO TERMINADO<br/>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014<br/>(CIFRAS EN PESOS)</b>             | <b>NUMERO DE<br/>IDENTIFICACION<br/>FISCAL O RFC</b> | <b>PAIS DE RESIDENCIA</b> |
| <b>NOTA:</b>   | NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "07D042000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES |                                                      |                           |
|                | <b>NOMBRE DE LA CONTRAPARTE</b>                                                                                                              |                                                      |                           |
| 07090000000000 | (ESPECIFICAR)                                                                                                                                |                                                      |                           |
| 07090001000000 | TOTAL                                                                                                                                        |                                                      |                           |

**PARTE II**

| DATOS A PROPORCIONAR              |                                                                            |                                                                       |                         |
|-----------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| NUMERO DE<br>CONTRATOS CELEBRADOS | CONCEPTO<br>DE OPERACIONES<br>FINANCIERAS DERIVADAS<br>(ARTICULO 16-A CFF) | TIPO DE<br>OPERACIONES<br>FINANCIERAS DERIVADAS<br>(ARTICULO 20 LISR) | SUMATORIA DE NOCIONALES |

**PARTE III**

## DATOS A PROPORCIONAR

| TIPO DE MERCADO | NOMBRE DEL MERCADO | PORCENTAJE DE LIQUIDACION EN EFECTIVO | PORCENTAJE DE LIQUIDACION EN ESPECIE |
|-----------------|--------------------|---------------------------------------|--------------------------------------|
|-----------------|--------------------|---------------------------------------|--------------------------------------|

**PARTE IV**

## DATOS A PROPORCIONAR

| UTILIDAD POR CONTRAPARTE | PERDIDA POR CONTRAPARTE | EFEECTO NETO | PROPORCION QUE REPRESENTA DE INGRESOS ACUMULABLES Y/O DEDUCCIONES AUTORIZADAS |
|--------------------------|-------------------------|--------------|-------------------------------------------------------------------------------|
|--------------------------|-------------------------|--------------|-------------------------------------------------------------------------------|

**EL ANEXO No. 10 CONSTA DE 9 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.**

**PARTE I**

| INDICE         | CONCEPTO                                                                                                                                                                | DATOS A PROPORCIONAR            |                                         |                                                         |
|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|-----------------------------------------|---------------------------------------------------------|
|                | 10.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (CIFRAS EN PESOS) | NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL | PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD | PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD |
| <b>NOTA:</b>   | SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "07D052000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES                                  |                                 |                                         |                                                         |
|                | NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA SUBSIDIARIA, ASOCIADA O AFILIADA                                                                                              |                                 |                                         |                                                         |
| 07100000000000 | (ESPECIFICAR)                                                                                                                                                           |                                 |                                         |                                                         |
| 07100001000000 | TOTAL                                                                                                                                                                   |                                 |                                         |                                                         |

**PARTE II**

## DATOS A PROPORCIONAR

| MONTO DE LA INVERSION | MONTO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION | MONTO DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION | VALOR DE LA INVERSION |
|-----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
|-----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|

**EL ANEXO No. 11 CONSTA DE 11 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.**

**PARTE I**

| INDICE         | CONCEPTO                                                                                                                                  | DATOS A PROPORCIONAR                  |                                          |
|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|------------------------------------------|
|                | 11.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (CIFRAS EN PESOS) | NÚMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC | PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES |
|                | NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL SOCIO O ACCIONISTA                                                                                |                                       |                                          |
| 07110000000000 | (ESPECIFICAR)                                                                                                                             |                                       |                                          |
| 07110001000000 | TOTAL                                                                                                                                     |                                       |                                          |

**PARTE II**

## DATOS A PROPORCIONAR

| PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL SOCIO O ACCIONISTA EN EL EJERCICIO | PERIODO DE TENENCIA DEL | PERIODO DE TENENCIA AL | MONTO DE APORTACIONES |
|--------------------------------------------------------------------|-------------------------|------------------------|-----------------------|
|--------------------------------------------------------------------|-------------------------|------------------------|-----------------------|

**PARTE III**

## DATOS A PROPORCIONAR

| MONTO DE RETIROS DE CAPITAL | MONTO DE PRESTAMOS EFECTUADOS | MONTO DE PRESTAMOS RECIBIDOS |
|-----------------------------|-------------------------------|------------------------------|
|-----------------------------|-------------------------------|------------------------------|

**EL ANEXO No. 12 CONSTA DE 10 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.**

**PARTE I**

| INDICE         | CONCEPTO                                                                                                                                     | DATOS A PROPORCIONAR                  |                   |                                                                                                                                                      |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|-------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                | 12.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (CIFRAS EN PESOS)                             | NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC | TIPO DE OPERACIÓN | EN CASO DE QUE EN LA COLUMNA "TIPO DE OPERACIÓN", HAYA SELECCIONADO ALGUNO DE LOS CONCEPTOS DE "OTROS INGRESOS" U "OTROS PAGOS" ESPECIFIQUE CONCEPTO |
| <b>NOTA:</b>   | NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "07D019000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES |                                       |                   |                                                                                                                                                      |
|                | <b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA</b>                                                                                                               |                                       |                   |                                                                                                                                                      |
|                | DENOMINACION O RAZON SOCIAL DE LA PARTE RELACIONADA                                                                                          |                                       |                   |                                                                                                                                                      |
|                | INGRESOS ACUMULABLES                                                                                                                         |                                       |                   |                                                                                                                                                      |
| 07120000000000 | (ESPECIFICAR)                                                                                                                                |                                       |                   |                                                                                                                                                      |
| 07120001000000 | TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES                                                                                                                |                                       |                   |                                                                                                                                                      |
|                | DEDUCCIONES AUTORIZADAS                                                                                                                      |                                       |                   |                                                                                                                                                      |
| 07120002000000 | (ESPECIFICAR)                                                                                                                                |                                       |                   |                                                                                                                                                      |
| 07120003000000 | TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS                                                                                                             |                                       |                   |                                                                                                                                                      |

**PARTE II**

## DATOS A PROPORCIONAR

| PAIS DE RESIDENCIA | VALOR DE LA OPERACIÓN Y/O INVERSIONES PARA EFECTOS FISCALES (INCLUSO CON VALOR CERO) | METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO | LA OPERACION ESTA PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES (SI O NO) | AJUSTE FISCAL DEL CONTRIBUYENTE PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES |
|--------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|--------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

| INDICE                                                                                                                                                          | CONCEPTO                                                                                                                                                                                                                                                  | DATOS A PROPORCIONAR |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| <b>13.- INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (CIFRAS EN PESOS)</b> |                                                                                                                                                                                                                                                           |                      |
| <b>NOTA:</b>                                                                                                                                                    | NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "07D019000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES                                                                                                              |                      |
| <b>CONOCIMIENTO DEL NEGOCIO, INFORMACION GENERAL</b>                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                           |                      |
| CUAL(ES) ES (SON) LA (S) ACTIVIDAD(ES) PREPONDERANTE(S) DEL CONTRIBUYENTE:                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                           |                      |
| 0713000000000                                                                                                                                                   | OTORGAMIENTO DE USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES                                                                                                                                                                                                             | (SI O NO)            |
| 0713000100000                                                                                                                                                   | SERVICIOS                                                                                                                                                                                                                                                 | (SI O NO)            |
| 0713000200000                                                                                                                                                   | OTROS (ESPECIFICAR)                                                                                                                                                                                                                                       | (DATO)               |
| 0713000300000                                                                                                                                                   | EL CONTRIBUYENTE ES PROPIETARIA DE LOS ACTIVOS QUE UTILIZA PARA REALIZAR SU ACTIVIDAD PREPONDERANTE MISMOS QUE ESTAN REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD.                                                                                                      | (SI O NO)            |
| 0713000400000                                                                                                                                                   | EL CONTRIBUYENTE POSEE O USA ACTIVOS INTANGIBLES LOS CUALES SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD<br>ESPECIFIQUE LOS PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES QUE USA EL CONTRIBUYENTE (VER APENDICE VIII) QUE SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD | (SI O NO)            |
| 0713000500000                                                                                                                                                   | CAMPO 1                                                                                                                                                                                                                                                   | (DATO)               |
| 0713000600000                                                                                                                                                   | CAMPO 2                                                                                                                                                                                                                                                   | (DATO)               |
| 0713000700000                                                                                                                                                   | CAMPO 3                                                                                                                                                                                                                                                   | (DATO)               |
| 0713000800000                                                                                                                                                   | CAMPO 4                                                                                                                                                                                                                                                   | (DATO)               |
| 0713000900000                                                                                                                                                   | CAMPO 5                                                                                                                                                                                                                                                   | (DATO)               |
| 0713001000000                                                                                                                                                   | MONTO DE LA REGALIA POR EL USO DE ACTIVOS INTANGIBLES                                                                                                                                                                                                     | (IMPORTE)            |
|                                                                                                                                                                 | ESPECIFIQUE LOS PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES POR LOS QUE OTORGA EL USO O GOCE (VER APENDICE VIII)                                                                                                                                                      |                      |
| 0713001100000                                                                                                                                                   | CAMPO 1                                                                                                                                                                                                                                                   | (DATO)               |
| 0713001200000                                                                                                                                                   | CAMPO 2                                                                                                                                                                                                                                                   | (DATO)               |
| 0713001300000                                                                                                                                                   | CAMPO 3                                                                                                                                                                                                                                                   | (DATO)               |
| 0713001400000                                                                                                                                                   | CAMPO 4                                                                                                                                                                                                                                                   | (DATO)               |
| 0713001500000                                                                                                                                                   | CAMPO 5                                                                                                                                                                                                                                                   | (DATO)               |
| 0713001600000                                                                                                                                                   | MONTO DE LA REGALIA POR EL QUE SE OTORGA EL USO DE ACTIVOS INTANGIBLES                                                                                                                                                                                    | (IMPORTE)            |
|                                                                                                                                                                 | ESPECIFIQUE LOS PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES DE LOS QUE ES PROPIETARIO Y QUE TIENE REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD (VER APENDICE VIII)                                                                                                                  |                      |
| 0713001700000                                                                                                                                                   | CAMPO 1                                                                                                                                                                                                                                                   | (DATO)               |
| 0713001800000                                                                                                                                                   | CAMPO 2                                                                                                                                                                                                                                                   | (DATO)               |
| 0713001900000                                                                                                                                                   | CAMPO 3                                                                                                                                                                                                                                                   | (DATO)               |
| 0713002000000                                                                                                                                                   | CAMPO 4                                                                                                                                                                                                                                                   | (DATO)               |
| 0713002100000                                                                                                                                                   | CAMPO 5                                                                                                                                                                                                                                                   | (DATO)               |
| 0713002200000                                                                                                                                                   | VALOR DEL ACTIVO INTANGIBLE QUE TIENE REGISTRADO EN SU CONTABILIDAD                                                                                                                                                                                       | (IMPORTE)            |
| 0713002300000                                                                                                                                                   | EL CONTRIBUYENTE OBTUVO UN ACUERDO ANTICIPADO DE PRECIOS (APA) APLICABLE AL EJERCICIO FISCAL                                                                                                                                                              | (SI O NO)            |
| 0713002400000                                                                                                                                                   | NUMERO DE OFICIO                                                                                                                                                                                                                                          | (DATO)               |
| 0713002500000                                                                                                                                                   | FECHA DEL OFICIO                                                                                                                                                                                                                                          | (DD/MM/AAAA)         |
| 0713002600000                                                                                                                                                   | INDIQUE SI SE ENCUENTRA EN NEGOCIACION UN ACUERDO ANTICIPADO DE PRECIOS (APA) APLICABLE AL EJERCICIO FISCAL                                                                                                                                               | (SI O NO)            |
| 0713002700000                                                                                                                                                   | FECHA DE PRESENTACION DE LA PROMOCION                                                                                                                                                                                                                     | (DD/MM/AAAA)         |
| 0713002800000                                                                                                                                                   | EL CONTRIBUYENTE OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE DEL SAT QUE INVOLUCRE TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS                                                                                                                                           | (SI O NO)            |
| 0713002900000                                                                                                                                                   | NUMERO DE OFICIO                                                                                                                                                                                                                                          | (DATO)               |
| 0713003000000                                                                                                                                                   | FECHA DEL OFICIO                                                                                                                                                                                                                                          | (DD/MM/AAAA)         |

|                |                                                                                                                                                                                                  |               |
|----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 07130031000000 | DEDUJO EN EL EJERCICIO DEPRECIACIONES O AMORTIZACIONES PROVENIENTES DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EFECTUADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES                                                   | (SI O NO)     |
| 07130032000000 | EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA A QUE SE REFIERE LA FRACCION IX DEL ARTICULO 76 DE LA LISR (ESTUDIO(S) DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA)                                   | (SI, NO, N/A) |
| 07130033000000 | EL CONTRIBUYENTE PRESENTO SU DECLARACION INFORMATIVA POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (FRACCION X DEL ARTICULO 76 DE LA LISR)                             | (SI, NO, N/A) |
| 07130034000000 | FECHA DE PRESENTACION (ULTIMA PRESENTADA)                                                                                                                                                        | (DD/MM/AAAA)  |
| 07130035000000 | EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCION XII DEL ARTICULO 76 DE LA LISR POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS | (SI, NO, N/A) |

**RFC DE LAS PERSONAS QUE ELABORARON LA DOCUMENTACION QUE DEMUESTRE EL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 76 FRACCIONES IX Y XII DE LA LISR, O BIEN, QUE ASESORARON EN SU FORMULACION**

**ELABORADORES**

|                |                                         |        |
|----------------|-----------------------------------------|--------|
| 07130036000000 | RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 1 | (DATO) |
| 07130037000000 | RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 2 | (DATO) |
| 07130038000000 | RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 3 | (DATO) |

**ASESORES**

|                |                                         |        |
|----------------|-----------------------------------------|--------|
| 07130039000000 | RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 1 | (DATO) |
| 07130040000000 | RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 2 | (DATO) |
| 07130041000000 | RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 3 | (DATO) |

**OBLIGACIONES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA**

|                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |               |
|----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 07130042000000 | LAS CIFRAS REPORTADAS EN LA DECLARACION INFORMATIVA DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN LOS ESTUDIOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (DOCUMENTACION COMPROBATORIA) (FRACCIONES X Y IX RESPECTIVAMENTE DEL ARTICULO 76 DE LA LISR)                                           | (SI, NO, N/A) |
| 07130043000000 | EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE:                                                                                                                                                                                                                                                                               | (DATO)        |
| 07130044000000 | LAS CIFRAS REPORTADAS EN LA DECLARACION INFORMATIVA (FRACCION X DEL ARTICULO 76 DE LA LISR) SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN EL ANEXO 12 DEL DICTAMEN, AMBAS REFERENTES A OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.                                                                  | (SI O NO)     |
| 07130045000000 | EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE:                                                                                                                                                                                                                                                                               | (DATO)        |
| 07130046000000 | LAS CIFRAS REPORTADAS PARA LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCION XII DEL ARTICULO 76 DE LA LISR SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN EL ANEXO 12 DEL DICTAMEN                                                 | (SI O NO)     |
| 07130047000000 | EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE:                                                                                                                                                                                                                                                                               | (DATO)        |
| 07130048000000 | EN ALGUNA(S) DE LAS TRANSACCIONES ANALIZADAS EN LA DIVERSA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DEL CONTRIBUYENTE, SE ELIGIO COMO PARTE EXAMINADA A LA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO                                                                                                            | (SI, NO, N/A) |
| 07130049000000 | INDIQUE LAS TRANSACCIONES REALIZADAS                                                                                                                                                                                                                                                                                | (DATO)        |
| 07130050000000 | MONTO DE LAS TRANSACCIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                          | (IMPORTE)     |
| 07130051000000 | EL CONTRIBUYENTE TIENE EN SU PODER TODA LA INFORMACION FINANCIERA Y FISCAL DE LA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO QUE ES NECESARIA PARA DEMOSTRAR EL ANALISIS Y LAS CONCLUSIONES DE LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA EN DONDE DICHA PARTE RELACIONADA FUE ELEGIDA COMO LA PARTE A EXAMINAR. | (SI, NO, N/A) |

**AJUSTES DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA**

|                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |           |
|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 07130052000000 | REALIZO ALGÚN AJUSTE EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA PARA QUE LOS PRECIOS, MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES O MARGENES DE UTILIDAD DE LAS OPERACIONES CELEBRADAS CON PARTES RELACIONADAS SE CONSIDEREN COMO PACTADAS COMO LO HARIAN CON O ENTRE PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES<br><br>NOTA: EN CASO DE QUE EL ANEXO 12 SE PRESENTE INFORMACIÓN EN LA COLUMNA "AJUSTE FISCAL DEL CONTRIBUYENTE PARA QUE LA OPERACIÓN SE CONSIDERE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES" CONTESTE LO SIGUIENTE: | (SI O NO) |
|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|

(Continúa en la Sexta Sección)

## SEXTA SECCION

### SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

(Viene de la Quinta Sección)

| INDICE                                                                | CONCEPTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | DATOS A PROPORCIONAR |
|-----------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| 07130053000000                                                        | EL MONTO DEL INCREMENTO A LOS INGRESOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DE LA LISR                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | (IMPORTE)            |
| 07130054000000                                                        | EL MONTO DISMINUIDO A LOS INGRESOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DE LA LISR                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | (IMPORTE)            |
| 07130055000000                                                        | EL MONTO DEL INCREMENTO A LAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DE LA LISR                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | (IMPORTE)            |
| 07130056000000                                                        | EL MONTO DISMINUIDO A LAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DE LA LISR                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | (IMPORTE)            |
| 07130057000000                                                        | SE CUENTA CON DOCUMENTACION COMPROBATORIA QUE SUSTENTE LOS AJUSTES REALIZADOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | (SI O NO)            |
| <b>INTERESES CON PARTES RELACIONADAS CONSIDERADOS COMO DIVIDENDOS</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                      |
| 07130058000000                                                        | EL CONTRIBUYENTE CONSIDERO INTERESES DEVENGADOS COMO DIVIDENDOS DE ACUERDO CON LO PREVISTO POR EL ARTICULO 11 DE LA LISR                                                                                                                                                                                                                                                            | (SI, NO, N/A)        |
| 07130059000000                                                        | MONTO DE LOS INTERESES CONSIDERADOS COMO DIVIDENDOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | (IMPORTE)            |
| <b>GASTOS DEDUCIBLES Y NO DEDUCIBLES</b>                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                      |
| 07130060000000                                                        | DEDUJO GASTOS CON PARTES RELACIONADAS DE LOS REFERIDOS EN EL SEGUNDO PARRAFO DE LA FRACCION XXIX DEL ARTICULO 28 DE LA LISR                                                                                                                                                                                                                                                         | (SI O NO)            |
| 07130061000000                                                        | INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION REALIZADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | (IMPORTE)            |
| 07130062000000                                                        | CONSIDERO COMO NO DEDUCIBLES GASTOS CON PARTES RELACIONADAS DE LOS REFERIDOS EN EL PRIMER PARRAFO DE LA FRACCION XXIX DEL ARTICULO 28 DE LA LISR                                                                                                                                                                                                                                    | (SI O NO)            |
| 07130063000000                                                        | INDIQUE EL MONTO DEL GASTO CONSIDERADO COMO NO DEDUCIBLE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | (IMPORTE)            |
| 07130064000000                                                        | DEDUJO GASTOS CON PARTES RELACIONADAS DE LOS REFERIDOS EN LA FRACCION XXXI DEL ARTICULO 28 DE LA LISR                                                                                                                                                                                                                                                                               | (SI O NO)            |
| 07130065000000                                                        | INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION REALIZADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | (IMPORTE)            |
| 07130066000000                                                        | CONSIDERO COMO NO DEDUCIBLES GASTOS CON PARTES RELACIONADAS DE LOS REFERIDOS EN LA FRACCION XXXI DEL ARTICULO 28 DE LA LISR                                                                                                                                                                                                                                                         | (SI O NO)            |
| 07130067000000                                                        | INDIQUE EL MONTO DEL GASTO CONSIDERADO COMO NO DEDUCIBLE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | (IMPORTE)            |
| <b>GASTOS A PRORRATA</b>                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                      |
| 07130068000000                                                        | DEDUJO GASTOS CON PARTES RELACIONADAS EFECTUADOS EN EL EXTRANJERO A PRORRATA                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | (SI O NO)            |
| 07130069000000                                                        | INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION DE GASTOS EFECTUADOS EN EL EXTRANJERO A PRORRATA                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | (IMPORTE)            |
| 07130070000000                                                        | CUANTIFIQUE EL BENEFICIO RECIBIDO O SE ESPERA RECIBIR DEL GASTO A PRORRATA                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | (IMPORTE)            |
| <b>PERDIDAS POR ENAJENACION DE ACCIONES</b>                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                      |
| 07130071000000                                                        | OBTUVO PERDIDA FISCAL AL REALIZAR UNA OPERACION DE ENAJENACION DE ACCIONES CON Y ENTRE PARTES RELACIONADAS                                                                                                                                                                                                                                                                          | (SI O NO)            |
| 07130072000000                                                        | INDIQUE EL VALOR DEL PRECIO DE ENAJENACION DEL PAQUETE ACCIONARIO ENAJENADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | (IMPORTE)            |
| 07130073000000                                                        | INDIQUE EL COSTO COMPROBADO DE ADQUISICION DEL PAQUETE ACCIONARIO ENAJENADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | (IMPORTE)            |
| 07130074000000                                                        | PRESENTO A LAS AUTORIDADES FISCALES EL ESTUDIO SOBRE LA DETERMINACION DEL PRECIO DE VENTA DE LAS ACCIONES EN LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS 179 Y 180 DE LA LISR CON LOS ELEMENTOS CONTENIDOS EN EL INCISO E) DE LA FRACCION I DEL ARTICULO 179 DE LA LISR (SEGUNDO PARRAFO DEL INCISO B) CORRESPONDIENTE A SU VEZ AL CUARTO PARRAFO DE LA FRACCION XVII DEL ARTICULO 28 DE LA LISR) | (SI O NO)            |

**OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON PARTES RELACIONADAS**

|                |                                                                                                                                                                                                                                |               |
|----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 07130075000000 | ACUMULO INGRESOS PROVENIENTES DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS                                                                                                                                                             | (SI, NO, N/A) |
| 07130076000000 | INDIQUE EL MONTO DE LA ACUMULACION CORRESPONDIENTE                                                                                                                                                                             | (IMPORTE)     |
| 07130077000000 | EFECTUO DEDUCCIONES RELACIONADAS CON OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS                                                                                                                                                         | (SI, NO, N/A) |
| 07130078000000 | INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION CORRESPONDIENTE                                                                                                                                                                               | (IMPORTE)     |
| 07130079000000 | OBTUVO PERDIDAS EN OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON PARTES RELACIONADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XIX DE LA LISR                                                                                           | (SI, NO, N/A) |
| 07130080000000 | INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE                                                                                                                                                                                               | (IMPORTE)     |
| 07130081000000 | REALIZO PAGOS DE CANTIDADES INICIALES POR EL DERECHO A ADQUIRIR O VENDER, BIENES, DIVISAS, ACCIONES U OTROS TITULOS QUE NO COTIZARON EN MERCADOS RECONOCIDOS CONFORME A LO REFERIDO EN EL ARTICULO 28 FRACCION XXIV DE LA LISR | (SI, NO, N/A) |
| 07130082000000 | INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE                                                                                                                                                                                               | (IMPORTE)     |

**CAPITALIZACION INSUFICIENTE:**

|                |                                                                                                                                                                                                       |               |
|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 07130083000000 | DETERMINO INTERESES NO DEDUCIBLES DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR                                                                                               | (SI, NO, N/A) |
| 07130084000000 | SALDO PROMEDIO ANUAL DE TODAS LAS DEUDAS DEL CONTRIBUYENTE QUE DEVENGARON INTERESES A CARGO, DETERMINADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR                                   | (IMPORTE)     |
| 07130085000000 | CAPITAL CONTABLE AL INICIO DEL EJERCICIO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR                                                                                        | (IMPORTE)     |
| 07130086000000 | CAPITAL CONTABLE AL FINAL DEL EJERCICIO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR                                                                                         | (IMPORTE)     |
| 07130087000000 | CAPITAL CONTABLE PROMEDIO                                                                                                                                                                             | (IMPORTE)     |
| 07130088000000 | CAPITAL CONTABLE PROMEDIO POR TRES                                                                                                                                                                    | (IMPORTE)     |
| 07130089000000 | SALDO PROMEDIO ANUAL DE DEUDAS DEL CONTRIBUYENTE CONTRAIDAS CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, DETERMINADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR               | (IMPORTE)     |
| 07130090000000 | INTERESES NO DEDUCIBLES DETERMINADOS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR                                                                                                        | (IMPORTE)     |
| 07130091000000 | OPTO POR CONSIDERAR COMO CAPITAL CONTABLE DEL EJERCICIO LOS SALDOS INICIALES Y FINALES DEL EJERCICIO DE SUS CUENTAS DE CAPITAL DE APORTACION, UTILIDAD FISCAL NETA Y UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA | (SI, NO, N/A) |

**AJUSTES CORRESPONDIENTES**

|                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |           |
|----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 07130092000000 | REALIZO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL (EN EL PROPIO EJERCICIO SUJETO A REVISION O PARA EFECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES) ALGUN AJUSTE EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA COMO CONSECUENCIA DE APLICAR LO SEÑALADO EN LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DE ALGUNA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO                                                                                       | (SI O NO) |
| 07130093000000 | EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DE LOS MISMOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | (IMPORTE) |
| 07130094000000 | EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (1)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | (DATO)    |
| 07130095000000 | EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (2)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | (DATO)    |
| 07130096000000 | EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (3)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | (DATO)    |
| 07130097000000 | LLEVO A CABO AJUSTES CORRESPONDIENTES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL (EN EL PROPIO EJERCICIO SUJETO A REVISION O PARA EFECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES) SIN CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 184 DE LA LISR                                                                                                                                                         | (SI O NO) |
| 07130098000000 | EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DE LOS MISMOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | (IMPORTE) |
| 07130099000000 | EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (1)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | (DATO)    |
| 07130100000000 | EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (2)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | (DATO)    |
| 07130101000000 | EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (3)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | (DATO)    |
| 07130102000000 | LLEVO A CABO AJUSTES CORRESPONDIENTES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL (EN EL PROPIO EJERCICIO SUJETO A REVISION O PARA EFECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES) COMO CONSECUENCIA DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN PAISES CON LOS CUALES MEXICO NO TIENE CELEBRADOS TRATADOS INTERNACIONALES EN MATERIA FISCAL Y REALIZADOS POR LAS AUTORIDADES DE DICHOS PAISES | (SI O NO) |
| 07130103000000 | EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DE LOS MISMOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | (IMPORTE) |
| 07130104000000 | EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (1)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | (DATO)    |
| 07130105000000 | EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (2)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | (DATO)    |
| 07130106000000 | EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (3)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | (DATO)    |

|                |                                                                                                                                                                                                                                      |               |
|----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 07130077000000 | EFFECTUO DEDUCCIONES RELACIONADAS CON OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS                                                                                                                                                              | (SI, NO, N/A) |
| 07130078000000 | INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION CORRESPONDIENTE                                                                                                                                                                                     | (IMPORTE)     |
| 07130079000000 | OBTUVO PERDIDAS EN OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON PARTES RELACIONADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XIX DE LA LISR                                                                                                 | (SI, NO, N/A) |
| 07130080000000 | INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE                                                                                                                                                                                                     | (IMPORTE)     |
| 07130081000000 | REALIZO PAGOS DE CANTIDADES INICIALES POR EL DERECHO A ADQUIRIR O VENDER, BIENES, DIVISAS, ACCIONES U OTROS TITULOS VALOR QUE NO COTIZARON EN MERCADOS RECONOCIDOS CONFORME A LO REFERIDO EN EL ARTICULO 28 FRACCION XXIV DE LA LISR | (SI, NO, N/A) |
| 07130082000000 | INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE                                                                                                                                                                                                     | (IMPORTE)     |

**CAPITALIZACION INSUFICIENTE:**

|                |                                                                                                                                                                                                       |               |
|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 07130083000000 | DETERMINO INTERESES NO DEDUCIBLES DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR                                                                                               | (SI, NO, N/A) |
| 07130084000000 | SALDO PROMEDIO ANUAL DE TODAS LAS DEUDAS DEL CONTRIBUYENTE QUE DEVENGARON INTERESES A CARGO, DETERMINADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR                                   | (IMPORTE)     |
| 07130085000000 | CAPITAL CONTABLE AL INICIO DEL EJERCICIO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR                                                                                        | (IMPORTE)     |
| 07130086000000 | CAPITAL CONTABLE AL FINAL DEL EJERCICIO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR                                                                                         | (IMPORTE)     |
| 07130087000000 | CAPITAL CONTABLE PROMEDIO                                                                                                                                                                             | (IMPORTE)     |
| 07130088000000 | CAPITAL CONTABLE PROMEDIO POR TRES                                                                                                                                                                    | (IMPORTE)     |
| 07130089000000 | SALDO PROMEDIO ANUAL DE DEUDAS DEL CONTRIBUYENTE CONTRAIDAS CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, DETERMINADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR               | (IMPORTE)     |
| 07130090000000 | INTERESES NO DEDUCIBLES DETERMINADOS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR                                                                                                        | (IMPORTE)     |
| 07130091000000 | OPTO POR CONSIDERAR COMO CAPITAL CONTABLE DEL EJERCICIO LOS SALDOS INICIALES Y FINALES DEL EJERCICIO DE SUS CUENTAS DE CAPITAL DE APORTACION, UTILIDAD FISCAL NETA Y UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA | (SI, NO, N/A) |

**AJUSTES CORRESPONDIENTES**

|                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |           |
|----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 07130092000000 | REALIZO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL (EN EL PROPIO EJERCICIO SUJETO A REVISION O PARA EFECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES) ALGUN AJUSTE EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA COMO CONSECUENCIA DE APLICAR LO SEÑALADO EN LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DE ALGUNA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO                                                                                       | (SI O NO) |
| 07130093000000 | EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DE LOS MISMOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | (IMPORTE) |
| 07130094000000 | EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (1)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | (DATO)    |
| 07130095000000 | EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (2)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | (DATO)    |
| 07130096000000 | EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (3)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | (DATO)    |
| 07130097000000 | LLEVO A CABO AJUSTES CORRESPONDIENTES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL (EN EL PROPIO EJERCICIO SUJETO A REVISION O PARA EFECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES) SIN CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 184 DE LA LISR                                                                                                                                                         | (SI O NO) |
| 07130098000000 | EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DE LOS MISMOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | (IMPORTE) |
| 07130099000000 | EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (1)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | (DATO)    |
| 07130100000000 | EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (2)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | (DATO)    |
| 07130101000000 | EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (3)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | (DATO)    |
| 07130102000000 | LLEVO A CABO AJUSTES CORRESPONDIENTES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL (EN EL PROPIO EJERCICIO SUJETO A REVISION O PARA EFECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES) COMO CONSECUENCIA DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN PAISES CON LOS CUALES MEXICO NO TIENE CELEBRADOS TRATADOS INTERNACIONALES EN MATERIA FISCAL Y REALIZADOS POR LAS AUTORIDADES DE DICHOS PAISES | (SI O NO) |
| 07130103000000 | EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DE LOS MISMOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | (IMPORTE) |
| 07130104000000 | EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (1)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | (DATO)    |
| 07130105000000 | EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (2)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | (DATO)    |
| 07130106000000 | EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (3)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | (DATO)    |

| INDICE                                                                                                             | CONCEPTO                                                                                                                                                                        | DATOS A PROPORCIONAR |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| <b>14.- DATOS INFORMATIVOS<br/>POR EL EJERCICIO TERMINADO<br/>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014<br/>(CIFRAS EN PESOS)</b> |                                                                                                                                                                                 | <b>IMPORTE</b>       |
| <b>PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES</b>                                                         |                                                                                                                                                                                 |                      |
| 0714000000000                                                                                                      | PTU GENERADA DURANTE EL EJERCICIO                                                                                                                                               |                      |
| 07140001000000                                                                                                     | PTU NO COBRADA EN EL EJERCICIO ANTERIOR                                                                                                                                         |                      |
| 07140002000000                                                                                                     | PTU PAGADA EN EL EJERCICIO                                                                                                                                                      |                      |
| 07140003000000                                                                                                     | RENTA GRAVABLE BASE PARA P.T.U.                                                                                                                                                 |                      |
| <b>CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO IMPUESTO SOBRE LA RENTA</b>                                                      |                                                                                                                                                                                 |                      |
| 07140004000000                                                                                                     | DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA                                                                                                                |                      |
| 07140005000000                                                                                                     | COEFICIENTE DE UTILIDAD POR APLICAR EN EL EJERCICIO SIGUIENTE                                                                                                                   |                      |
| 07140006000000                                                                                                     | INGRESOS POR DIVIDENDOS DE PERSONAS RESIDENTES EN EL PAIS                                                                                                                       |                      |
| 07140007000000                                                                                                     | INGRESOS POR DIVIDENDOS DE PERSONAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO                                                                                                                 |                      |
| 07140008000000                                                                                                     | DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS QUE NO PROVIENEN DE CUFIN NI DE CUFIN REINVERTIDA                                                                                                       |                      |
| 07140009000000                                                                                                     | INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE FUSION                                                                                                             |                      |
| 07140010000000                                                                                                     | INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE ESCISION                                                                                                           |                      |
| 07140011000000                                                                                                     | INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE REDUCCIONES DE CAPITAL DE SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LAS QUE EL CONTRIBUYENTE ES SOCIO O ACCIONISTA |                      |
| 07140012000000                                                                                                     | INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE LIQUIDACION DE SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LAS QUE EL CONTRIBUYENTE ES SOCIO O ACCIONISTA            |                      |
| 07140013000000                                                                                                     | PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE FUSION                                                                                                                                             |                      |
| 07140014000000                                                                                                     | PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE ESCISION                                                                                                                                           |                      |
| 07140015000000                                                                                                     | PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE REDUCCION DE CAPITAL                                                                                                                               |                      |
| 07140016000000                                                                                                     | PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE LIQUIDACION DE SOCIEDADES                                                                                                                          |                      |
| 07140017000000                                                                                                     | DIVIDENDOS PAGADOS PROVENIENTES DE CUFIN Y CIFINRE                                                                                                                              |                      |
| 07140018000000                                                                                                     | DIVIDENDOS PAGADOS NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE                                                                                                                       |                      |
| <b>CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA</b>                                            |                                                                                                                                                                                 |                      |
| <b>CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR EN MONEDA EXTRANJERA</b>                                                        |                                                                                                                                                                                 |                      |
| 07140019000000                                                                                                     | SALDO DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR ORIGINADOS EN MONEDA EXTRANJERA (PESOS)                                                                                                |                      |
|                                                                                                                    | INDIQUE LOS TRES PRINCIPALES TIPOS DE MONEDA:                                                                                                                                   |                      |
| 07140020000000                                                                                                     | CAMPO 1                                                                                                                                                                         |                      |
| 07140021000000                                                                                                     | CAMPO 2                                                                                                                                                                         |                      |
| 07140022000000                                                                                                     | CAMPO 3                                                                                                                                                                         |                      |
|                                                                                                                    | INDIQUE LOS TRES CONCEPTOS MAS IMPORTANTES QUE ORIGINARON EL SALDO:                                                                                                             |                      |
| 07140023000000                                                                                                     | (ESPECIFICAR)                                                                                                                                                                   |                      |
| 07140024000000                                                                                                     | (ESPECIFICAR)                                                                                                                                                                   |                      |
| 07140025000000                                                                                                     | (ESPECIFICAR)                                                                                                                                                                   |                      |
| 07140026000000                                                                                                     | INDIQUE EL MONTO DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR EN MONEDA EXTRANJERA QUE PROVENGAN DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS                                                   |                      |
| <b>CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA</b>                                                         |                                                                                                                                                                                 |                      |
| 07140027000000                                                                                                     | SALDO DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR ORIGINADOS EN MONEDA EXTRANJERA (PESOS)                                                                                                 |                      |

INDIQUE LOS TRES PRINCIPALES TIPOS DE MONEDA:

07140028000000 CAMPO 1  
07140029000000 CAMPO 2  
07140030000000 CAMPO 3

INDIQUE LOS TRES CONCEPTOS MAS IMPORTANTES QUE ORIGINARON EL SALDO:

07140031000000 (ESPECIFICAR)  
07140032000000 (ESPECIFICAR)  
07140033000000 (ESPECIFICAR)

07140034000000 INDIQUE EL MONTO DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA QUE PROVENGAN DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

**CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA  
EJERCICIO 2014**

07140035000000 RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO  
MENOS:  
07140036000000 I.S.R. (ARTICULO 9 PRIMER PARRAFO L.I.S.R.)  
07140037000000 PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS (ARTICULO 28 FRACCIONES VIII Y IX L.I.S.R.)  
07140038000000 PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS PAGADA EN EL EJERCICIO (ARTICULO 9 FRACCION I LISR)  
07140039000000 EFECTO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN EL EXTRANJERO POR PAGO DE DIVIDENDOS AL CONTRIBUYENTE (ARTICULO 77 CUARTO PARRAFO L.I.S.R.)  
IGUAL:  
07140040000000 RESULTADO POSITIVO  
07140041000000 RESULTADO NEGATIVO (DIFERENCIA A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 77, QUINTO PARRAFO DE LA L.I.S.R.)  
MAS:  
07140042000000 SALDO INICIAL CUFIN ACTUALIZADO  
MAS:  
07140043000000 DIVIDENDOS COBRADOS  
MENOS:  
07140044000000 DIVIDENDOS PAGADOS

OTROS CONCEPTOS ESPECIFICAR:

07140045000000 (ESPECIFICAR)  
07140046000000 (ESPECIFICAR)  
07140047000000 (ESPECIFICAR)  
07140048000000 (ESPECIFICAR)  
07140049000000 (ESPECIFICAR)

07140050000000 CUFIN TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO 2014

**CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA  
EJERCICIOS DE 2001 A 2013**

07140051000000 SALDO INICIAL CUFIN ACTUALIZADO  
MAS:  
07140052000000 DIVIDENDOS COBRADOS  
MENOS:  
07140053000000 DIVIDENDOS PAGADOS  
MAS:  
07140054000000 ACTUALIZACION POR INFLACION

OTROS CONCEPTOS. ESPECIFICAR

07140055000000 (ESPECIFICAR)  
07140056000000 (ESPECIFICAR)  
07140057000000 (ESPECIFICAR)

07140058000000 (ESPECIFICAR)  
 07140059000000 (ESPECIFICAR)  
 07140060000000 SALDO DE CUFIN TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO ACTUALIZADO DE LOS EJERCICIOS DE 2001 A 2013

**CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA  
 EJERCICIOS ANTERIORES A 2000**

07140061000000 SALDO INICIAL CUFIN ACTUALIZADO  
 MAS:  
 07140062000000 DIVIDENDOS COBRADOS  
 MENOS:  
 07140063000000 DIVIDENDOS PAGADOS  
 MAS:  
 07140064000000 ACTUALIZACION POR INFLACION  
 07140065000000 SALDO DE CUFIN TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO ACTUALIZADO DE LOS EJERCICIOS ANTERIORES A 2000

**CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA**

07140066000000 SALDO INICIAL CUFINRE ACTUALIZADO  
 07140067000000 DIVIDENDOS PAGADOS  
 MAS:  
 07140068000000 ACTUALIZACION POR INFLACION

OTROS CONCEPTOS. ESPECIFICAR

07140069000000 (ESPECIFICAR)  
 07140070000000 (ESPECIFICAR)  
 07140071000000 (ESPECIFICAR)  
 07140072000000 (ESPECIFICAR)  
 07140073000000 (ESPECIFICAR)

07140074000000 SALDO DE CUFINRE TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO ACTUALIZADO

**SALDOS ACTUALIZADOS (IMPUESTO SOBRE LA RENTA) AL CIERRE DEL EJERCICIO DE:**

07140075000000 CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA  
 07140076000000 CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA  
 07140077000000 CUENTA DE CAPITAL DE APORTACION  
 07140078000000 IMPUESTO AL ACTIVO POR RECUPERAR DE 10 AÑOS ANTERIORES

**COMERCIO EXTERIOR**

07140079000000 VALOR DECLARADO EN ADUANA DE IMPORTACIONES DEFINITIVAS  
 07140080000000 VALOR DECLARADO EN ADUANA DE EXPORTACIONES DEFINITIVAS

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**

07140081000000 IVA PAGADO EN ADUANAS DURANTE EL EJERCICIO  
 07140082000000 IVA CAUSADO POR IMPORTACION DE BIENES INTANGIBLES ADQUIRIDOS  
 07140083000000 IVA CAUSADO POR IMPORTACION DEL USO O GOCE DE BIENES INTANGIBLES  
 07140084000000 IVA CAUSADO POR IMPORTACION DE SERVICIOS  
 07140085000000 IVA ACREDITADO POR LA IMPORTACION DE BIENES INTANGIBLES ADQUIRIDOS  
 07140086000000 IVA ACREDITADO POR LA IMPORTACION DEL USO O GOCE DE BIENES INTANGIBLES  
 07140087000000 IVA ACREDITADO POR LA IMPORTACION DE SERVICIOS

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS**

07140088000000 IEPS PAGADO EN ADUANAS DURANTE EL EJERCICIO

**OTROS DATOS**

07140089000000 IMPUESTO AL ACTIVO POR EL QUE SE SOLICITO DEVOLUCION  
 07140090000000 IMPUESTO AL ACTIVO COMPENSADO CONTRA ISR PROPIO

**LOS CUESTIONARIOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACION, CONTIENEN INFORMACION RELATIVA A LA REVISION EFECTUADA POR EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CONTRIBUYENTE, QUE FORMAN PARTE DEL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.**

TODA PREGUNTA DEBE SER ENTENDIDA CON RESPECTO AL EJERCICIO FISCAL SUJETO A REVISIÓN. EN AQUELLOS CUESTIONAMIENTOS QUE NO APLIQUEN AL CONTRIBUYENTE, ASI COMO CUANDO A CRITERIO DEL CONTADOR PUBLICO QUE RESPONDA EL CUESTIONARIO NO HAYA UNA RESPUESTA POSIBLE PARA UNA PREGUNTA EN UN RENGLÓN DETERMINADO, O BIEN, SIMPLEMENTE NO FUE REVISADO POR NO CAER EN EL ALCANCE DE REVISIÓN, SE PODRÁ DEJAR EN BLANCO EL RENGLÓN QUE CORRESPONDA, HACIENDO LAS ACLARACIONES CORRESPONDIENTES EN EL INFORME SOBRE LA REVISIÓN DE LA SITUACIÓN FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, YA QUE DE NO HACERLO EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, ENTENDERÁ QUE EL CONTRIBUYENTE TENÍA LA OBLIGACIÓN CUESTIONADA Y NO LE DIO CUMPLIMIENTO.

| INDICE                                                                                                                                     | CONCEPTO                                                                                                                                                                                                                                       | DATOS A PROPORCIONAR | COMENTARIOS |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|-------------|
| <b>CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL<br/>(REVISION DEL CONTADOR PUBLICO<br/>POR EL EJERCICIO TERMINADO<br/>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014</b> |                                                                                                                                                                                                                                                |                      |             |
| <b>PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS PARA LA<br/>REVISION DE ESTADOS FINANCIEROS</b>                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                |                      |             |
| 0715000000000                                                                                                                              | COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO, PROPUSO AJUSTES FINANCIEROS QUE AFECTARON LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.                                                                                                            | (SI O NO)            |             |
| 0715000100000                                                                                                                              | COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO ENCONTRO DIFERENCIAS EN PARTIDAS NO MATERIALES QUE PUEDAN TENER REPERCUSION FISCAL                                                                                                           | (SI O NO)            |             |
| 0715000200000                                                                                                                              | EN CASO AFIRMATIVO, LOS AJUSTES AFECTARON LA BASE Y LA DETERMINACION DE LAS CONTRIBUCIONES A QUE ESTA SUJETO EL CONTRIBUYENTE.                                                                                                                 | (SI O NO)            |             |
|                                                                                                                                            | COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO, EL CONTRIBUYENTE CORRIGIO A LA FECHA DE ENVIO DEL DICTAMEN FISCAL LO SIGUIENTE:                                                                                                             |                      |             |
| 0715000300000                                                                                                                              | PARTIDAS QUE EL CONTRIBUYENTE DEDUJO INDEBIDAMENTE EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.                                                                                                                                                              | (SI, NO, N/A)        |             |
| 0715000400000                                                                                                                              | PARTIDAS QUE EL CONTRIBUYENTE DEDUJO INDEBIDAMENTE EN EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.                                                                                                                                                    | (SI, NO, N/A)        |             |
| 0715000500000                                                                                                                              | INGRESOS QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.                                                                                                                                                                            | (SI, NO, N/A)        |             |
| 0715000600000                                                                                                                              | INGRESOS QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.                                                                                                                                                                  | (SI, NO, N/A)        |             |
| 0715000700000                                                                                                                              | ACTOS O ACTIVIDADES QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.                                                                                                                                                              | (SI, NO, N/A)        |             |
| 0715000800000                                                                                                                              | ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EFECTUADOS CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.                                                                                                                                                                        | (SI, NO, N/A)        |             |
| 0715000900000                                                                                                                              | ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EFECTUADOS CONTRA EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.                                                                                                                                                              | (SI, NO, N/A)        |             |
| 0715001000000                                                                                                                              | ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EFECTUADOS CONTRA EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.                                                                                                                                                                     | (SI, NO, N/A)        |             |
| 0715001100000                                                                                                                              | EL CONTRIBUYENTE SE CORRIGIO POR LAS DIFERENCIAS Y/O ERRORES DETECTADOS.                                                                                                                                                                       | (SI, NO, N/A)        |             |
|                                                                                                                                            | <b>EN CASO NEGATIVO, EXPLIQUE LOS MOTIVOS EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.</b>                                                                                                                        |                      |             |
| 0715001200000                                                                                                                              | EN CASO DE HABER DETECTADO EN SU AUDITORIA ALGUNA IRREGULARIDAD DE LAS SEÑALADAS EN LOS INDICES 071500030000000 AL 071500110000000, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE | (SI, NO, N/A)        |             |
| 0715001300000                                                                                                                              | EN CASO DE HABER CONTESTADO AFIRMATIVAMENTE EN EL INDICE 071500010000000, REVELO DICHA CIRCUNSTANCIA EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE                                                                  | (SI, NO, N/A)        |             |
|                                                                                                                                            | DE ACUERDO CON SUS PRUEBAS DE AUDITORIA, EL ALCANCE A LAS MISMAS Y CON LA EVIDENCIA QUE CONSERVA EN SUS PAPELES DE TRABAJO, RESPONDA SI SE CERCIO DE QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON LO SIGUIENTE:                                          |                      |             |

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)**

## DEDUCCIONES (I.S.R.)

|                |                                                                                                                                                                                                              |               |
|----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 07150014000000 | EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 07D074000 A 07D089000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, SE PROPUSO QUE SE HICIERAN NO DEDUCIBLES LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES. | (SI, NO, N/A) |
| 07150015000000 | EN CASO AFIRMATIVO, EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.                                                                                                     | (SI, NO, N/A) |

## DEDUCCIONES ESPECIFICAS (I.S.R.)

|                |                                                                                                                                                                                                                          |               |
|----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 07150016000000 | EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 07D090000 A 07D105000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, SE PROPUSO QUE SE HICIERAN NO DEDUCIBLES LAS PARTIDAS RELACIONADAS CON DEDUCCIONES. | (SI, NO, N/A) |
| 07150017000000 | EN CASO AFIRMATIVO, EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.                                                                                                                 | (SI, NO, N/A) |

**DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE**

|                |                                                                                                                                                                                                                               |               |
|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 07150018000000 | VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO INFORMACION SOBRE PAGOS Y RETENCIONES DEL ISR, IVA E IEPS (ARTÍCULO NOVENO DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DEL ISR 2014, FRACCIÓN X)                                | (SI, NO, N/A) |
| 07150019000000 | VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO INFORMACION SOBRE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, TRATÁNDOSE DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTÍCULO NOVENO DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DEL ISR 2014, FRACCIÓN X) | (SI, NO, N/A) |
| 07150020000000 | VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO INFORMACION SOBRE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTÍCULO 76, FRACCIÓN VI, DE LA LEY DEL ISR)                                                                                     | (SI, NO, N/A) |
| 07150021000000 | VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO DE INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES (ARTÍCULO 178, DE LA LEY DEL ISR)                                                                                          | (SI, NO, N/A) |
| 07150022000000 | VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO DE OPERACIONES EFECTUADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS (ARTÍCULO 76, FRACCIÓN XIII, DE LA LEY DEL ISR)                                                                              | (SI, NO, N/A) |

## REGIMENES FISCALES PREFERENTES

|                |                                                                                                    |               |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 07150023000000 | VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO DE INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES | (SI, NO, N/A) |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**

## ACREDITAMIENTO (I.V.A.)

|                |                                                                                                                                                                                                        |               |
|----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 07150024000000 | EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL INDICE 07D145000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES EN EL ACREDITAMIENTO. | (SI, NO, N/A) |
| 07150025000000 | EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.                                                                                                | (SI, NO, N/A) |

## OBLIGACIONES (I.V.A.)

|                |                                                                                                                                                                                                 |               |
|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 07150026000000 | EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 07D146000 A 07D147000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES. | (SI, NO, N/A) |
| 07150027000000 | EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.                                                                                         | (SI, NO, N/A) |

| INDICE                                                                                                                                                                                                          | CONCEPTO                                                                                                                                                                                                                                                                   | DATOS A PROPORCIONAR |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| <b>CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (REVISION DEL CONTADOR PUBLICO)<br/>POR EL EJERCICIO TERMINADO<br/>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014</b>                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                            |                      |
| DE ACUERDO CON SUS PRUEBAS DE AUDITORIA, EL ALCANCE A LAS MISMAS Y CON LA EVIDENCIA QUE CONSERVA EN SUS PAPELES DE TRABAJO RESPONDA SI SE CERCIORO DE QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON LO SIGUIENTE:          |                                                                                                                                                                                                                                                                            |                      |
| <b>CAPITALIZACION INSUFICIENTE<br/>(ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR)</b>                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                            |                      |
| 0716000000000                                                                                                                                                                                                   | VERIFICO SI EL CONTRIBUYENTE DIO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR                                                                                                                                                                  | (SI, NO, N/A)        |
| 0716000100000                                                                                                                                                                                                   | DETECTO ALGUN INCUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR                                                                                                                                                                                   | (SI, NO, N/A)        |
| 0716000200000                                                                                                                                                                                                   | EN CASO DE HABER OBSERVADO QUE LAS RESPUESTAS DEL CONTRIBUYENTE A LOS INDICES 071300830000000 Y/O 071300900000000, DEL ANEXO 13, NO ERAN CORRECTAS Y LO LLEVARON A UN INCUMPLIMIENTO FISCAL, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL | (SI, NO, N/A)        |
| 0716000300000                                                                                                                                                                                                   | EN ADICION DE HABER CONTESTADO DE FORMA AFIRMATIVA EL INDICE 071600020000000, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN                                                                                                                                                        | (SI O NO)            |
| DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA) POR OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 76, FRACCION IX DE LA LISR)         |                                                                                                                                                                                                                                                                            |                      |
| 0716000400000                                                                                                                                                                                                   | VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA FORMALMENTE CON ESTA OBLIGACION FISCAL                                                                                                                                                                                             | (SI, NO, N/A)        |
| 0716000500000                                                                                                                                                                                                   | EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE SE CONSIDERO COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO                                                                                                                   | (SI, NO, N/A)        |
| 0716000600000                                                                                                                                                                                                   | EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE A ESTA OBLIGACION FISCAL, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL                                                                                                  | (SI, NO, N/A)        |
| 0716000700000                                                                                                                                                                                                   | EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN                                                                                                                                                                   | (SI, NO, N/A)        |
| VERIFICO QUE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, POR LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 76, FRACCION IX DE LA LISR), INCLUYERA LO SIGUIENTE: |                                                                                                                                                                                                                                                                            |                      |
| NOTA: LAS PREGUNTAS REFERIDAS EN LOS RENGLONES 071600080000000 A 071600190000000 SOLO SE CONTESTARAN CUANDO SE HAYA CONTESTADO QUE "SI" EN EL RENGLON 071300320000000 DEL ANEXO 13                              |                                                                                                                                                                                                                                                                            |                      |
| 0716000800000                                                                                                                                                                                                   | 1) NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DOMICILIO Y RESIDENCIA FISCAL, DE LAS PERSONAS RELACIONADAS CON LAS QUE SE CELEBRARON OPERACIONES.                                                                                                                                 | (SI O NO)            |
| 0716000900000                                                                                                                                                                                                   | 2) QUE SE CONSIDERARAN TODAS LAS PARTES RELACIONADAS DE ACUERDO CON LA DEFINICION CONTENIDAS EN LOS PARRAFOS QUINTO Y SEXTO DEL ARTICULO 179 DE LA LISR.                                                                                                                   | (SI O NO)            |
| 0716001000000                                                                                                                                                                                                   | 3) DOCUMENTACION QUE DEMUESTRE LA PARTICIPACIÓN DIRECTA E INDIRECTA ENTRE LAS PARTES RELACIONADAS.                                                                                                                                                                         | (SI O NO)            |
| 0716001100000                                                                                                                                                                                                   | 4) INFORMACION RELATIVA A LAS FUNCIONES O ACTIVIDADES POR CADA TIPO DE OPERACIÓN EVALUADA.                                                                                                                                                                                 | (SI O NO)            |
| 0716001200000                                                                                                                                                                                                   | 5) INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS UTILIZADOS EN CADA TIPO DE OPERACIÓN EVALUADA.                                                                                                                                                                                       | (SI O NO)            |
| 0716001300000                                                                                                                                                                                                   | 6) INFORMACION RELATIVA A LOS RIESGOS ASUMIDOS EN CADA TIPO DE OPERACIÓN EVALUADA.                                                                                                                                                                                         | (SI O NO)            |
| 0716001400000                                                                                                                                                                                                   | 7) INFORMACION Y DOCUMENTACION SOBRE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS Y SUS MONTOS, POR CADA PARTE RELACIONADA Y POR CADA TIPO DE OPERACIÓN EVALUADA.                                                                                                               | (SI O NO)            |
| 0716001500000                                                                                                                                                                                                   | 8) METODO APLICADO CONFORME AL ARTICULO 180 DE LA LISR POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.                                                                                                                                                                                | (SI O NO)            |
| 0716001600000                                                                                                                                                                                                   | 9) INFORMACION Y DOCUMENTACIÓN SOBRE OPERACIONES O EMPRESAS COMPARABLES POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.                                                                                                                                                               | (SI O NO)            |
| 0716001700000                                                                                                                                                                                                   | 10) SE IDENTIFICARON EN LOS REGISTROS DE CONTABILIDAD QUE LA TOTALIDAD DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO ESTUVIERAN DEBIDAMENTE ASENTADAS.                                                                                            | (SI O NO)            |

|                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |               |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 07160018000000                                                                                                                                | EN CASO DE QUE NO SE HAYA CUMPLIDO CON ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTES REFERIDOS, SEÑALE SI MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL.                                                                                                                                                                                                                                            | (SI, NO, N/A) |
| 07160019000000                                                                                                                                | EN CASO DE QUE NO SE HAYA CUMPLIDO CON ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTES REFERIDOS SEÑALE SI MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA EN SU DICTAMEN.                                                                                                                                                                                                                                                                                     | (SI, NO, N/A) |
| 07160020000000                                                                                                                                | VERIFICO QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SE CONCLUYERA QUE LAS OPERACIONES CELEBRADAS CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL CONTRIBUYENTE SE EFECTUARON DE ACUERDO A LOS PRECIOS O MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES                                                                       | (SI O NO)     |
| 07160021000000                                                                                                                                | EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE                                                                                                                                                                                                                                                                        | (SI, NO, N/A) |
| 07160022000000                                                                                                                                | EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL DICTAMEN                                                                                                                                                                                                                                                                                               | (SI, NO, N/A) |
| 07160023000000                                                                                                                                | EN CASO DE QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SUGIRIERA UN AJUSTE DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA QUE EL CONTRIBUYENTE NO REALIZO, REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE                                                                                                                                                        | (SI, NO, N/A) |
| 07160024000000                                                                                                                                | EN CASO DE QUE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SUGIRIERA UN AJUSTE DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA QUE EL CONTRIBUYENTE NO REALIZO, REVELO ALGUNA SALVEDAD EN DICTAMEN                                                                                                                                                                                                                        | (SI, NO, N/A) |
| 07160025000000                                                                                                                                | EN ESTOS ULTIMOS CASOS, CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO                                                                                                                                                                                                                                                                   | (SI, NO, N/A) |
| <b>DECLARACION INFORMATIVA DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS<br/>RESIDENTES EN EL EXTRANJERO<br/>(ARTICULO 76 FRACCION X DE LA LISR)</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |               |
| 07160026000000                                                                                                                                | VERIFICO LA PRESENTACION OPORTUNA DE LA INFORMACION DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, EFECTUADAS DURANTE EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR (ANEXO 9 DIM).                                                                                                                                                                                                                              | (SI, NO, N/A) |
| 07160027000000                                                                                                                                | VERIFICO SI LAS CIFRAS REPORTADAS EN ESA DECLARACION COINCIDEN CON LAS MANIFESTADAS EN LA DOCUMENTACION A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 76 FRACCION IX DE LA LISR (ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA)                                                                                                                                                                                                                 | (SI, NO, N/A) |
| 07160028000000                                                                                                                                | VERIFICO DESDE EL PUNTO DE VISTA FORMAL EL CORRECTO LLENADO DE LA INFORMACION DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, EFECTUADAS DURANTE EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR (ANEXO 9 DIM) CONFORME A LA INFORMACION CONTENIDA EN LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA PARA LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 76, FRACCION IX DE LA LISR). | (SI, NO, N/A) |
| 07160029000000                                                                                                                                | EN CASO DE HABER OBSERVADO ERRORES EN EL LLENADO, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE<br><br>EN CASO NEGATIVO, ESPECIFIQUE:                                                                                                                                                                                                        | (SI, NO, N/A) |
| 07160030000000                                                                                                                                | CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO                                                                                                                                                                                                                                                                                           | (SI, NO, N/A) |
| 07160031000000                                                                                                                                | EN CASO DE INCUMPLIMIENTO MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE                                                                                                                                                                                                                                                                      | (SI, NO, N/A) |
| 07160032000000                                                                                                                                | EN CASO DE INCUMPLIMIENTO MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | (SI, NO, N/A) |
| <b>CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION RESPECTO DE LAS OPERACIONES CON<br/>PARTES RELACIONADAS (ARTICULO 76 FRACCION XII DE LA LISR)</b>            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |               |
| 07160033000000                                                                                                                                | VERIFICO QUE EXISTA EVIDENCIA DOCUMENTAL A PARTIR DE LA CUAL SE PUEDA CONCLUIR QUE SE DETERMINARON INGRESOS ACUMULABLES Y DEDUCCIONES AUTORIZADAS CONSIDERANDO PARA ESAS OPERACIONES LOS PRECIOS O MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES                                                                                                              | (SI O NO)     |
| 07160034000000                                                                                                                                | EN CASO NEGATIVO, CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO                                                                                                                                                                                                                                                                         | (SI, NO, N/A) |
| 07160035000000                                                                                                                                | EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE                                                                                                                                                                                                                                            | (SI, NO, N/A) |
| 07160036000000                                                                                                                                | EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | (SI, NO, N/A) |
| 07160037000000                                                                                                                                | VERIFICO EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL REFERIDA EN EL INDICE 0716003300000000 LA APLICACION DE LOS METODOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 180 DE LA LISR EN LOS TERMINOS DEL TERCER PARRAFO DEL CITADO ARTICULO                                                                                                                                                                                | (SI O NO)     |
| 07160038000000                                                                                                                                | EN CASO DE NO HABERLOS APLICADO, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, O BIEN EN SU DICTAMEN                                                                                                                                                                                                                                                   | (SI O NO)     |

INTERESES CONSIDERADOS COMO DIVIDENDOS  
(ARTICULO 11 DE LA LISR)

|                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |               |
|----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 07160039000000 | EN CASO DE HABER OBSERVADO QUE LAS RESPUESTAS DEL CONTRIBUYENTE A LOS INDICES 07130058000000 Y/O 07130059000000 DEL ANEXO 13 NO ERAN CORRECTAS Y LO LLEVARON A UN INCUMPLIMIENTO FISCAL, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, O BIEN EN SU DICTAMEN                                                  | (SI, NO, N/A) |
|                | METODOLOGIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (ARTICULO 180 DE LA LISR) POR TRANSACCION CON PARTES RELACIONADAS                                                                                                                                                                                                                                                        |               |
| 07160040000000 | VERIFICO QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, EXISTA EVIDENCIA DE QUE SE INTENTO APLICAR EN PRIMER TERMINO EL METODO DE PRECIO COMPARABLE NO CONTROLADO (PREVISTO POR LA FRACCION I DEL ARTICULO 180 DE LA LISR) PARA CADA UNA DE SUS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE VALIDO EN SUS ESTUDIOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA | (SI O NO)     |
| 07160041000000 | OBSERVO ALGUNA INCONSISTENCIA DE INDOLE FORMAL, POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE EN LAS RESPUESTAS DE LA INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS                                                                                                                                                                                  | (SI O NO)     |
| 07160042000000 | EN CASO AFIRMATIVO REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, O BIEN, EN SU DICTAMEN.                                                                                                                                                                                                                      | (SI O NO)     |

**F. FORMATO GUIA PARA LA PRESENTACION DEL DICTAMEN FISCAL DE ESTADOS FINANCIEROS, APLICABLE A LAS CASAS DE BOLSA, POR EL EJERCICIO FISCAL DEL 2014.**

| INDICE                         | CONCEPTO                                               |
|--------------------------------|--------------------------------------------------------|
| <b>DATOS DE IDENTIFICACION</b> |                                                        |
| <b>CONTRIBUYENTE:</b>          |                                                        |
| 06A000000                      | RFC                                                    |
| 06A001000                      | DENOMINACION O RAZON SOCIAL:                           |
| 06A002000                      | CURP:                                                  |
|                                | DOMICILIO FISCAL:                                      |
| 06A003000                      | ENTIDAD FEDERATIVA:                                    |
| 06A004000                      | DELEGACION O MUNICIPIO:                                |
| 06A005000                      | COLONIA O LOCALIDAD:                                   |
| 06A006000                      | CODIGO POSTAL:                                         |
| 06A007000                      | CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:                     |
| 06A008000                      | CIUDAD O POBLACION:                                    |
| 06A009000                      | TELEFONO:                                              |
| 06A010000                      | CORREO ELECTRONICO:                                    |
| 06A011000                      | NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE:          |
| 06A012000                      | CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES:              |
| <b>CONTADOR PUBLICO:</b>       |                                                        |
| 06B000000                      | RFC                                                    |
| 06B001000                      | NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)) |
| 06B002000                      | CURP:                                                  |
| 06B003000                      | NUMERO DE REGISTRO:                                    |
|                                | DOMICILIO FISCAL:                                      |
| 06B004000                      | ENTIDAD FEDERATIVA:                                    |
| 06B005000                      | DELEGACION O MUNICIPIO:                                |
| 06B006000                      | COLONIA O LOCALIDAD:                                   |
| 06B007000                      | CODIGO POSTAL:                                         |
| 06B008000                      | CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:                     |
| 06B009000                      | CIUDAD O POBLACION:                                    |

06B010000 TELEFONO DEL CPR O DESPACHO:  
 06B011000 CORREO ELECTRONICO:  
 06B012000 COLEGIO AL QUE PERTENECE:  
 06B013000 NOMBRE DEL DESPACHO:  
 06B014000 RFC DEL DESPACHO:  
 06B015000 NUMERO DE REGISTRO DEL DESPACHO:

**REPRESENTANTE LEGAL:**

06C000000 RFC:  
 06C001000 NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S))  
 06C002000 NACIONAL  
 06C003000 EXTRANJERO:  
 06C004000 CURP:  
  
 DOMICILIO FISCAL:  
 06C005000 ENTIDAD FEDERATIVA:  
 06C006000 DELEGACION O MUNICIPIO:  
 06C007000 COLONIA O LOCALIDAD:  
 06C008000 CODIGO POSTAL:  
 06C009000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:  
 06C010000 CIUDAD O POBLACION:  
 06C011000 TELEFONO  
 06C012000 CORREO ELECTRONICO:  
 06C013000 NUMERO DE ESCRITURA  
 06C014000 NUMERO DE NOTARIA  
 06C015000 ENTIDAD EN LA QUE SE UBICA LA NOTARIA:  
 06C016000 FECHA DEL PODER  
 06C017000 FECHA DE DESIGNACION

INDICE

CONCEPTO

**DATOS GENERALES**

|           |                                                                                  |              |
|-----------|----------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| 06D000000 | AUTORIDAD COMPETENTE                                                             |              |
| 06D001000 | ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES                                 |              |
| 06D002000 | OPTATIVO                                                                         |              |
| 06D003000 | FORMA PARTE DE UNA ASOCIACION EN PARTICIPACION                                   | (SI O NO)    |
| 06D004000 | PRIMER DICTAMEN                                                                  | (SI O NO)    |
| 06D005000 | TIPO DE CONTRIBUYENTE ESPECIAL                                                   |              |
| 06D006000 | EMPRESA FILIAL                                                                   | (SI O NO)    |
| 06D007000 | EMPRESA SUBSIDIARIA                                                              | (SI O NO)    |
| 06D008000 | ORGANISMO DESCENTRALIZADO                                                        | (SI O NO)    |
| 06D009000 | FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL                                             | (DD/MM/AAAA) |
| 06D010000 | FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL                                        | (DD/MM/AAAA) |
| 06D011000 | FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR                                    | (DD/MM/AAAA) |
| 06D012000 | FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR                               | (DD/MM/AAAA) |
| 06D013000 | TIPO DE OPINION                                                                  |              |
|           | RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO(ARON) FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE: |              |
| 06D014000 | RFC 1                                                                            | (DATO)       |
| 06D015000 | RFC 2                                                                            | (DATO)       |
| 06D016000 | RFC 3                                                                            | (DATO)       |
| 06D017000 | RFC 4                                                                            | (DATO)       |
| 06D018000 | RFC 5                                                                            | (DATO)       |

**EFFECTOS FISCALES**

|           |                                                                                                 |           |
|-----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 06D019000 | REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 12 Y 13) | (SI O NO) |
| 06D020000 | REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES                                          | (SI O NO) |
| 06D021000 | REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS                                         | (SI O NO) |

**OTROS ASPECTOS**

|           |                                                                                                                                                       |               |
|-----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 06D022000 | EL CONTRIBUYENTE APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS   | (SI O NO)     |
| 06D023000 | ESPECIFIQUE EL O LOS NUMERO(S) DE CRITERIO(S)                                                                                                         | (DATO)        |
| 06D024000 | OBTUVO ALGUNA RESOLUCION POR PARTE DEL SAT O DE LA SHCP QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO                                    | (SI O NO)     |
|           | EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE LO SIGUIENTE:                                                                                                              |               |
| 06D025000 | SE TRATA DE:                                                                                                                                          |               |
| 06D026000 | SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION (AUTORIZACION O CONSULTA)                                                                  | (SI, NO, N/A) |
| 06D027000 | NÚMERO DE OFICIO 1                                                                                                                                    | (DATO)        |
| 06D028000 | FECHA DEL OFICIO 1                                                                                                                                    | (DD/MM/AAAA)  |
| 06D029000 | NÚMERO DE OFICIO 2                                                                                                                                    | (DATO)        |
| 06D030000 | FECHA DEL OFICIO 2                                                                                                                                    | (DD/MM/AAAA)  |
| 06D031000 | NÚMERO DE OFICIO 3                                                                                                                                    | (DATO)        |
| 06D032000 | FECHA DEL OFICIO 3                                                                                                                                    | (DD/MM/AAAA)  |
| 06D033000 | OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO (INCLUYE PTU) | (SI O NO)     |
| 06D034000 | NUMERO DE RESOLUCION 1                                                                                                                                | (DATO)        |
| 06D035000 | FECHA DE LA RESOLUCION 1                                                                                                                              | (DD/MM/AAAA)  |
| 06D036000 | NUMERO DE RESOLUCION 2                                                                                                                                | (DATO)        |
| 06D037000 | FECHA DE LA RESOLUCION 2                                                                                                                              | (DD/MM/AAAA)  |
| 06D038000 | NUMERO DE RESOLUCION 3                                                                                                                                | (DATO)        |
| 06D039000 | FECHA DE LA RESOLUCION 3                                                                                                                              | (DD/MM/AAAA)  |
| 06D040000 | FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (NORMAL)                                                                                       | (DD/MM/AAAA)  |
| 06D041000 | FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (ULTIMA COMPLEMENTARIA)                                                                        | (DD/MM/AAAA)  |

**OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO**

|           |                                                                                                                                                                         |           |
|-----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 06D042000 | CONTRATO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS QUE TUVIERAN EFECTOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 9) | (SI O NO) |
| 06D043000 | MANTUVO INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS DURANTE EL EJERCICIO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 10)                                | (SI O NO) |

**DIAGNOSTICO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE****GENERALIDADES FISCALES**

|           |                                                                                                                                                                 |           |
|-----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 06D044000 | CUENTA CON LA SOLICITUD DE INSCRIPCION ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ARTICULOS 27 DEL CFF Y 22 DEL RCFF)                                          | (SI O NO) |
| 06D045000 | HA TENIDO CAMBIOS DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO                                                                           | (SI O NO) |
| 06D046000 | EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON LOS AVISOS DE CAMBIO DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ARTICULO 29 FRACCION I DEL RCFF) | (SI O NO) |
|           | NOTA: SEÑALE EN EL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN: RFC Y NOMBRES ANTERIORES                                                                |           |
| 06D047000 | DURANTE EL EJERCICIO SE PRESENTARON AVISOS DE COMPENSACION DE SALDOS A FAVOR (ARTICULO 23 CFF)                                                                  | (SI O NO) |

|           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |               |
|-----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 06D048000 | TIENE ACCIONISTAS RESIDENTES EN EL PAIS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | (SI O NO)     |
| 06D049000 | EN CASO AFIRMATIVO, ESTAN INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ARTICULO 27 CFF)                                                                                                                                                                                                                                                                          | (SI O NO)     |
| 06D050000 | LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE LOS REGISTROS O ASIENTOS ESTA DISPONIBLE EN SU DOMICILIO FISCAL (ARTICULO 28 FRACCION III DEL CFF)<br>NOTA: EN CASO NEGATIVO, SEÑALE EL DOMICILIO EN EL CUAL CONSERVA LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE LOS REGISTROS O ASIENTOS, A TRAVES DEL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN.                                   | (SI O NO)     |
|           | CUENTA CON LOS SIGUIENTES LIBROS ACTUALIZADOS:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |               |
| 06D051000 | DIARIO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | (SI O NO)     |
| 06D052000 | MAYOR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | (SI O NO)     |
| 06D053000 | ACTAS DE ASAMBLEA DE SOCIOS O ACCIONISTAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | (SI O NO)     |
| 06D054000 | SOCIOS O ACCIONISTAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | (SI O NO)     |
| 06D055000 | TIENE EMPLEADOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | (SI O NO)     |
|           | EN CASO AFIRMATIVO A LA PREGUNTA DEL INDICE 06D055000 INDIQUE:                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |               |
| 06D056000 | CREO UNA RESERVA DE FONDO DE PENSIONES O JUBILACIONES DE PERSONAL O BIEN EFECTUO CAMBIOS A DICHO FONDO (ARTICULO 29 DE LA LEY I.S.R. Y 59 DEL REGLAMENTO DE LA LEY I.S.R.)                                                                                                                                                                                              | (SI, NO, N/A) |
| 06D057000 | EN CASO NEGATIVO, DEL INDICE 06D055000 TIENE ALGUN CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING)<br>NOTA: EN CASO DE TENER ALGUN CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING), SEÑALE EL RFC, NOMBRE Y DOMICILIO DE LA(S) SOCIEDAD(ES) QUE LE PRESTA(N) LOS SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING), A TRAVES DEL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN. | (SI O NO)     |
|           | OBTUVO INGRESOS POR:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |               |
| 06D058000 | ENAJENACION DE ACCIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | (SI O NO)     |
| 06D059000 | PRESTACION DE SERVICIOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | (SI O NO)     |
| 06D060000 | OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | (SI O NO)     |
| 06D061000 | OTROS, EN CASO AFIRMATIVO ESPECIFICAR ABAJO:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | (SI O NO)     |
| 06D062000 | (ESPECIFICAR)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |               |
| 06D063000 | (ESPECIFICAR)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |               |
| 06D064000 | (ESPECIFICAR)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |               |
|           | IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |               |
| 06D065000 | EL CONTRIBUYENTE PARTICIPO EN UNA REESTRUCTURA EN LA QUE SE HAYA AUTORIZADO LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES A COSTO FISCAL, O BIEN, EL DIFERIMIENTO DEL IMPUESTO DERIVADO DE LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES DENTRO DEL GRUPO AL QUE PERTENECE (ARTICULO 24 LISR)                                                                                                         | (SI O NO)     |
| 06D066000 | LAS ACCIONES DEL CONTRIBUYENTE RELACIONADAS CON LA REESTRUCTURA A QUE SE REFIERE EL INDICE ANTERIOR, PERMANECIERON EN EL GRUPO REESTRUCTURADO DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO                                                                                                                                                                                          | (SI, NO, N/A) |
| 06D067000 | EL CONTRIBUYENTE PARTICIPO EN UNA REESTRUCTURACION INTERNACIONAL POR LA QUE HUBIERE GENERADO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES                                                                                                                                                                                                                          | (SI O NO)     |
| 06D068000 | RECONOCIO O REPORTO DICHS INGRESOS<br>NOTA. EN CASO NEGATIVO, SEÑALE EL MOTIVO A TRAVES DEL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN                                                                                                                                                                                                                         | (SI O NO)     |
|           | DIO CUMPLIMIENTO A LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES FISCALES:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |               |
| 06D069000 | EXPEDIR CONSTANCIAS O COMPROBANTES FISCALES EN LAS QUE SE ASIENTEN EL MONTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LOS TERMINOS DEL TITULO V DE LA LEY Y DEL IMPUESTO RETENIDO (ARTICULO 76 FRACCION III DE LA LEY )                                                                                                                                  | (SI, NO, N/A) |
| 06D070000 | LLEVAR UN REGISTRO DE LAS OPERACIONES QUE EFECTUO CON TITULOS VALOR EMITIDOS EN SERIE (ARTICULOS 76 FRACCION VIII DE LA LEY Y 92 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                              | (SI, NO, N/A) |
| 06D071000 | EFFECTUAR PAGOS DE DIVIDENDOS O UTILIDADES CON CHEQUE NOMINATIVO NO NEGOCIABLE EXPEDIDO A NOMBRE DEL SOCIO O ACCIONISTA O A TRAVES DE TRANSFERENCIAS DE FONDOS AL SOCIO O ACCIONISTA (ARTICULO 76 FRACCION XI INCISO A) DE LA LEY)                                                                                                                                      | (SI, NO, N/A) |
| 06D072000 | PROPORCIONAR A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS A LOS QUE LES PAGARON DIVIDENDOS, COMPROBANTE FISCAL EN EL QUE SE SEÑALE SU MONTO, DONDE SE INDIQUE SI LOS DIVIDENDOS PROVIENEN DE ALGUNA CUENTA O REGISTRO ESPECIFICO (ARTICULO 76 FRACCION XI INCISO B) DE LA LEY)                                                                                                            | (SI, NO, N/A) |

|           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |               |
|-----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 06D073000 | INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES COMO SEÑALAN LAS DISPOSICIONES FISCALES DE LAS CONTRAPRESTACIONES RECIBIDAS EN EFECTIVO EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, ASI COMO EN PIEZAS DE ORO O DE PLATA, CUYO MONTO SEA SUPERIOR A CIEN MIL PESOS (ARTICULO 76 FRACCION XV DE LA LEY)                                                                                                                                                                   | (SI, NO, N/A) |
| 06D074000 | OBTUVO DEVOLUCIONES DE IMPUESTOS POR PARTE DE LA AUTORIDAD Y QUE HAYAN GENERADO INTERESES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | (SI O NO)     |
| 06D075000 | EN CASO AFIRMATIVO, ACUMULÓ LOS INGRESOS POR INTERESES PAGADOS POR LA AUTORIDAD FISCAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | (SI O NO)     |
| 06D076000 | PRESENTAR EN TIEMPO Y FORMA LA OBLIGACIÓN PREVISTA EN LA FRACCIÓN I, DEL ARTICULO 55 DE LA LEY.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | (SI O NO)     |
| 06D077000 | PRESENTAR EN TIEMPO Y FORMA LA OBLIGACIÓN PREVISTA EN LA FRACCIÓN II, DEL ARTICULO 55 DE LA LEY.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | (SI O NO)     |
| 06D078000 | DURANTE EL EJERCICIO, EL CONTRIBUYENTE PRESTÓ SERVICIOS DE OPERACION, ADMINISTRACION O DISTRIBUCION A SOCIEDADES DE INVERSION EN INSTRUMENTO DE DUDA O SOCIEDADES DE INVERSIÓN DE RENTA VARIABLE, EN LOS TERMINOS DE LA LEY DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN Y DEMÁS NORMATIVA LEGAL APLICABLE.                                                                                                                                                         | (SI O NO)     |
| 06D079000 | CON RESPECTO A DICHAS ACTIVIDADES, CUMPLIO EN TIEMPO Y FORMA CON LA OBLIGACIÓN PREVISTA EN LA FRACCIÓN II, DEL ARTICULO 55 DE LA LISR, TAL Y CUAL SE PREVE EN EL ARTICULO 89 DE ESA MISMA NORMATIVA.                                                                                                                                                                                                                                              | (SI O NO)     |
|           | INGRESOS (I.S.R.)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |               |
|           | CONSIDERO COMO OBTENIDOS SUS INGRESOS DE ACUERDO CON LOS MOMENTOS ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES FISCALES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |               |
| 06D080000 | REALIZO OPERACIONES DE ENAJENACION DE ACCIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | (SI O NO)     |
|           | DEDUCCIONES (I.S.R.)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |               |
|           | REUNIO LOS SIGUIENTES REQUISITOS FISCALES PARA SUS DEDUCCIONES:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |               |
| 06D081000 | EN EL CASO DE HONORARIOS O GRATIFICACIONES A ADMINISTRADORES, COMISARIOS, DIRECTORES, GERENTES GENERALES O MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, DE VIGILANCIA, CONSULTIVOS O DE CUALQUIER OTRA INDOLE, SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS A QUE ESTAN SUJETOS (ARTICULO 27 FRACCION IX DE LA LEY).                                                                                                                                                           | (SI, NO, N/A) |
| 06D082000 | EN LOS CASOS DE ASISTENCIA TECNICA, DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA O DE REGALIAS, SE HAYA COMPROBADO QUE, QUIEN PROPORCIONO LOS CONOCIMIENTOS CONTABA CON ELEMENTOS TECNICOS PROPIOS PARA ELLO, LOS PRESTO EN FORMA DIRECTA Y EFECTIVAMENTE SE HAYAN LLEVADO A CABO (ARTICULO 27 FRACCION X DE LA LEY).                                                                                                                                           | (SI, NO, N/A) |
| 06D083000 | EN EL CASO DEL COSTO DE ADQUISICION O LOS INTERESES QUE SE DERIVEN DE CREDITOS RECIBIDOS, CORRESPONDAN A LOS DEL MERCADO Y CUANDO HAYAN EXCEDIDO SE HUBIESE CONSIDERADO COMO NO DEDUCIBLE EL EXCEDENTE (ARTICULO 27 FRACCION XIII DE LA LEY).                                                                                                                                                                                                     | (SI, NO, N/A) |
| 06D084000 | EN EL CASO DE VIATICOS O GASTOS DE VIAJE, SE CONSTATO QUE SE HUBIERAN CUMPLIDO LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA FRACCIÓN V DEL ARTICULO 28 DE LA LEY.                                                                                                                                                                                                                                                                                               | (SI, NO, N/A) |
| 06D085000 | EN EL CASO DE PERDIDA PROVENIENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES Y OTROS TITULOS VALOR, ASI COMO DE PERDIDAS FINANCIERAS QUE PROVENGAN DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL REFERIDAS A ACCIONES O INDICES ACCIONARIOS, SE CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 28 FRACCION XVII DE LA LEY Y 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014). | (SI, NO, N/A) |
| 06D086000 | EN EL CASO DEL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMOVILES, CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 28 FRACCION XIII DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                                               | (SI, NO, N/A) |
| 06D087000 | EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE CALCULO CONFORME A LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULO NOVENO FRACCION XXXVII DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DE ISR PARA 2014)                                                                                                                                                                                                                                                | (SI, NO, N/A) |
| 06D088000 | EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO NOVENO FRACCION XXXVII DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DE ISR PARA 2014)                                                                                                                                                                                                                                     | (SI, NO, N/A) |
|           | DISPOSICIONES ESPECIFICAS (I.S.R.)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |               |
| 06D089000 | CONSIDERO COMO UN GASTO Estrictamente indispensable, LOS PAGOS QUE, EN SU CASO, HUBIERE EFECTUADO PARA CUBRIR QUEBRANDTOS QUE DERIVEN DE OPERACIONES CON TITULOS DE CREDITO EMITIDOS POR OTRA SOCIEDAD.                                                                                                                                                                                                                                           | (SI, NO, N/A) |
| 06D090000 | LOS PREMIOS PAGADOS POR REPORTO FUERON MAYORES A LOS PREMIOS COBRADOS. EN REPORTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | (SI, NO, N/A) |

|           |                                                                                                                                                                                                                                                        |               |
|-----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 06D091000 | EN CASO AFIRMATIVO, ES CORRECTA LA ACUMULACIÓN Y DEDUCCIÓN DE LOS PREMIOS EN LAS OPERACIONES DE REPORTE.                                                                                                                                               | (SI, NO, N/A) |
| 06D092000 | EN LOS RESULTADOS DE LAS OPERACIONES DE REPORTE, INCLUYE LAS VALUACIONES DE REPORTE.                                                                                                                                                                   | (SI, NO, N/A) |
| 06D093000 | EN CASO AFIRMATIVO A LA PREGUNTA ANTERIOR, NO LE DIO EFECTO FISCAL                                                                                                                                                                                     | (SI, NO, N/A) |
| 06D094000 | TRATÁNDOSE DE OPERACIONES DE REPORTE, SE VERIFICO QUE DURANTE EL EJERCICIO SE HUBIESEN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA NORMATIVA FISCAL APLICABLE PARA NO CONSIDERARLAS COMO ENAJENACIÓN PARA EFECTOS FISCALES                             | (SI, NO, N/A) |
| 06D095000 | LA RETENCIÓN Y ENTERO DEL ISR POR EL PAGO DE INTERESES, SE REALIZO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 54 DE LA LEY.                                                                                                                                          | (SI, NO, N/A) |
| 06D096000 | EFFECTUÓ PAGOS DE INTERESES EN EL EJERCICIO A EMPRESAS DEL SISTEMA FINANCIERO, QUE DERIVARAN DE PASIVOS QUE NO SEAN A CARGO DE LA INSTITUCIÓN, ASÍ COMO EL DE LOS CASOS EN QUE LA INSTITUCIÓN ACTÚA POR CUENTA DE TERCEROS                             | (SI, NO, N/A) |
| 06D097000 | CUENTA CON FONDO DE PENSIONES, JUBILACIONES Y PRIMAS DE ANTIGÜEDAD.<br>EN CASO AFIRMATIVO:                                                                                                                                                             | (SI, NO, N/A) |
| 06D098000 | INDIQUE EL MONTO TOTAL DE LA RESERVA PARA FONDOS DE PENSIONES, JUBILACIONES Y PRIMAS DE ANTIGÜEDAD, QUE ESTA INVERTIDA ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 29, FRACCIÓN II, DE LA LEY VIGENTE EN EL EJERCICIO REVISADO                              | (IMPORTE)     |
| 06D099000 | DEDUCE LOS RENDIMIENTOS PROVENIENTES DE LA INVERSIÓN DE LOS FONDOS DESTINADOS A LAS RESERVAS PARA EL OTORGAMIENTO DE PENSIONES O JUBILACIONES DE PERSONAL.                                                                                             | (SI, NO, N/A) |
| 06D100000 | LA RESERVA PARA EL FONDO DE PENSIONES SE INCLUYE EN EL AJUSTE ANUAL INFLACIONARIO DENTRO DE LOS CRÉDITOS                                                                                                                                               | (SI, NO, N/A) |
| 06D101000 | EN EL EJERCICIO DEDUJO CRÉDITOS INCOBRABLES A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 25 DE LA LEY                                                                                                                                                   | (SI O NO)     |
| 06D102000 | EN EL CASO DE PÉRDIDAS POR CRÉDITOS INCOBRABLES, SE CUMPLE CON LOS REQUISITOS QUE SEÑALA LA FRACCIÓN XV, ARTÍCULO 27 DE LA LEY                                                                                                                         | (SI O NO)     |
| 06D103000 | POR LAS CUENTAS INCOBRABLES O QUEBRANTOS, FUERON INCLUIDAS PARA EFECTOS DEL AJUSTE ANUAL POR INFLACIÓN HASTA EL ÚLTIMO MES DE LA PRIMERA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE SE DEDUZCA, COMO LO SEÑALA EL ARTÍCULO 27, FRACCIÓN XV, CUARTO PÁRRAFO, DE LA LEY. | (SI, NO, N/A) |
| 06D104000 | REALIZO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS (ARTICULO 20 LISR)                                                                                                                                                                                           | (SI O NO)     |
| 06D105000 | REALIZÓ OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS                                                                                                                                                                                                              |               |
| 06D106000 | EN CASO AFIRMATIVO ACUMULÓ INGRESOS PROVENIENTES DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS                                                                                                                                                                  | (SI O NO)     |
| 06D107000 | INDIQUE EL MONTO DE LA ACUMULACION CORRESPONDIENTE                                                                                                                                                                                                     | (IMPORTE)     |
| 06D108000 | EFFECTUO DEDUCCIONES RELACIONADAS CON OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS                                                                                                                                                                                | (SI, NO, N/A) |
| 06D109000 | EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION CORRESPONDIENTE                                                                                                                                                                                    | (IMPORTE)     |
| 06D110000 | OBTUVO PERDIDAS EN OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON PARTES RELACIONADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XIX DE LA LEY                                                                                                                    | (SI O NO)     |
| 06D111000 | EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE                                                                                                                                                                                                    | (IMPORTE)     |
| 06D112000 | DEDUJO PARA EFECTOS FISCALES PROVISIONES                                                                                                                                                                                                               | (SI, NO, N/A) |
| 06D113000 | EN CASO AFIRMATIVO, EL PAGO Y LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA CUMPLE CON LOS REQUISITOS FISCALES.                                                                                                                                                       | (SI, NO, N/A) |
| 06D114000 | REDUJO SU CAPITAL SOCIAL.                                                                                                                                                                                                                              | (SI, NO, N/A) |
| 06D115000 | EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE SI LA UTILIDAD DISTRIBUIBLE, SE DETERMINO CONFORME AL ARTÍCULO 78 DE LA LEY.                                                                                                                                               | (SI, NO, N/A) |
| 06D116000 | LA CUCA, Y LAS APORTACIONES DE CAPITAL COINCIDEN CON EL ESTADO DE CUENTA BANCARIO ENGRANADO A LA CONTABILIDAD, Y LAS ACTAS DE ASAMBLEA.                                                                                                                | (SI, NO, N/A) |
| 06D117000 | EL SALDO DE LA CUENTA UTILIDAD FISCAL NETA, COINCIDE CON LAS DECLARACIONES DEL EJERCICIO Y ACTAS DE ASAMBLEA.                                                                                                                                          | (SI, NO, N/A) |
| 06D118000 | PARAR EFECTOS DEL AJUSTE ANUAL POR INFLACIÓN, LOS CRÉDITOS Y LAS DEUDAS EN MONEDA EXTRANJERA SE VALUAN A LA PARIDAD EXISTENTE AL PRIMER DÍA DEL MES, COMO LO SEÑALA EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY                                                           | (SI, NO, N/A) |
| 06D119000 | PARTICIPO EN ALGUNA FUSION EN EL EJERCICIO                                                                                                                                                                                                             | (SI O NO)     |
|           | EN CASO AFIRMATIVO, EN SU CALIDAD DE:                                                                                                                                                                                                                  |               |
| 06D120000 | FUSIONADA                                                                                                                                                                                                                                              | (SI, NO, N/A) |
| 06D121000 | FUSIONANTE                                                                                                                                                                                                                                             | (SI, NO, N/A) |
|           | NOTA: EN CASO DE HABER SIDO FUSIONANTE, SEÑALE EN EL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN: EL RFC, NOMBRE DE LA ENTIDAD(ES) FUSIONADA(S), FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA FUSION Y EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION ACCIONARIA.            |               |

|                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                   |
|------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| 06D122000              | PARTICIPO EN ALGUNA ESCISION EN EL EJERCICIO                                                                                                                                                                                                                                                                                          | (SI O NO)                         |
|                        | EN CASO AFIRMATIVO, EN SU CALIDAD DE:                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                   |
| 06D123000              | ESCINDIDA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | (SI, NO, N/A)                     |
| 06D124000              | ESCIDENTE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | (SI, NO, N/A)                     |
| 06D125000              | FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA ESCISION                                                                                                                                                                                                                                                                                               | (DD/MM/AAAA)                      |
|                        | EN CASO DE HABER SIDO ESCIDENTE:                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                   |
|                        | PORTE DEL ACTIVO, PASIVO Y CAPITAL SOCIAL CORRESPONDIENTE, APORTADO POR LA ESCIDENTE Y RECIBIDO POR:                                                                                                                                                                                                                                  |                                   |
| 06D126000              | (ESCINDIDA 1 ESPECIFICAR RFC)                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | (PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)    |
| 06D127000              | (ESCINDIDA 2 ESPECIFICAR RFC)                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | (PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)    |
| 06D128000              | (ESCINDIDA 3 ESPECIFICAR RFC)                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | (PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)    |
| 06D129000              | (ESCINDIDA 4 ESPECIFICAR RFC)                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | (PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)    |
| 06D130000              | (ESCINDIDA 5 ESPECIFICAR RFC)                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | (PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)    |
| 06D131000              | (ESCINDIDA 6 ESPECIFICAR RFC)                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | (PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)    |
| 06D132000              | (ESCINDIDA 7 ESPECIFICAR RFC)                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | (PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)    |
| 06D133000              | (ESCINDIDA 8 ESPECIFICAR RFC)                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | (PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)    |
| 06D134000              | (ESCINDIDA 9 ESPECIFICAR RFC)                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | (PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)    |
| 06D135000              | (ESCINDIDA 10 ESPECIFICAR RFC)                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | (PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)    |
| 06D136000              | ESCIDENTE (APORTO)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | (PORCENTAJE DE LA PARTE APORTADA) |
| 06D137000              | MANTUVO INVERSIONES A TRAVES DE FIDEICOMISOS PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRAS)                                                                                                                                                                                                                                 | (SI O NO)                         |
| 06D138000              | EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 187 Y 188 DE LA LEY                                                                                                                                                                                                                                   | (SI O NO)                         |
| 06D139000              | FORMO PARTE DE UN FIDEICOMISO PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRA)                                                                                                                                                                                                                                                 | (SI O NO)                         |
| 06D140000              | EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 187 Y 188 DE LA LEY                                                                                                                                                                                                                                   | (SI O NO)                         |
| <b>ACREDITAMIENTOS</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                   |
| 06D141000              | CUENTA CON LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DEL PAGO DEL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO QUE ACREDITO                                                                                                                                                                                                                                       | (SI, NO, N/A)                     |
| 06D142000              | VERIFICO QUE EL IMPUESTO PAGADO EN EL EXTRANJERO Y ACREDITADO EN EL EJERCICIO, EFECTIVAMENTE CORRESPONDA A UN IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR EL QUE SE TENGA DERECHO A SU ACREDITAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LAS REGLAS GENERALES EXPEDIDAS POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.                                                | (SI O NO)                         |
| 06D143000              | EL IMPUESTO ACREDITADO FUE PAGADO DIRECTAMENTE POR EL CONTRIBUYENTE EN EL EXTRANJERO                                                                                                                                                                                                                                                  | (SI O NO)                         |
| 06D144000              | CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 5 DE LA LISR PARA ACREDITAR EL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO                                                                                                                                                                                                                      | (SI, NO, N/A)                     |
| 06D145000              | TRATÁNDOSE DE UN IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO POR SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, CONSECUENCIA DE UN PAGO DE DIVIDENTOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS EN FAVOR DEL CONTRIBUYENTE, VERIFICO QUE SE HUBIESEN CUMPLIDO CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA NORMATIVIDAD FISCAL APLICALE PARA SU ACREDITAMIENTO. | (SI O NO)                         |
| 06D146000              | SEÑALE EL PAIS EN DONDE LAS SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PAGARON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE ACREDITA EL CONTRIBUYENTE (1)                                                                                                                                                                                               | (PAISES)                          |
| 06D147000              | SEÑALE EL PAIS EN DONDE LAS SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PAGARON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE ACREDITA EL CONTRIBUYENTE (2)                                                                                                                                                                                               | (PAISES)                          |
| 06D148000              | SEÑALE EL PAIS EN DONDE LAS SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PAGARON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE ACREDITA EL CONTRIBUYENTE (3)                                                                                                                                                                                               | (PAISES)                          |
| 06D149000              | ACREDITA UNICAMENTE EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN EL EXTRANJERO EN EL EJERCICIO                                                                                                                                                                                                                                                | (SI O NO)                         |
| 06D150000              | SEÑALE SI ACREDITA UN REMANENTE DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN EL EXTRANJERO CORRESPONDIENTE A EJERCICIOS ANTERIORES.                                                                                                                                                                                                          | (SI O NO)                         |

**REGIMENES FISCALES PREFERENTES**

|           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |               |
|-----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 06D151000 | DURANTE EL EJERCICIO, OBTUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES, A TRAVÉS DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS EXTRANJERAS EN LAS QUE PARTICIPEN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN LA PROPORCION QUE LES CORRESPONDA POR SU PARTICIPACIÓN EN ELLAS, ASI COMO POR LOS INGRESOS QUE OBTENGAN A TRAVÉS DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS EXTRANJERAS QUE SEAN TRANSPARENTES FISCALES EN EL EXTRANJERO. | (SI, NO, N/A) |
|-----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|

**RETENCIONES Y/O RESPONSABILIDAD SOLIDARIA**

|           |                                                                                                                                                                                        |               |
|-----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 06D152000 | EL CONTRIBUYENTE EFECTUO ALGUN PAGO A UN RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, EN EL QUE EL ISR QUE LE CORRESPONDIO A DICHO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, FUE CUBIERTO POR EL PROPIO CONTRIBUYENTE | (SI, NO, N/A) |
| 06D153000 | APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.13. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013                                                       | (SI, NO, N/A) |
| 06D154000 | APLICO ALGUN TRATADO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION.                                                                                                                                 | (SI, NO, N/A) |
| 06D155000 | EN CASO AFIRMATIVO:<br>CUENTA CON LA DOCUMENTACION NECESARIA QUE ACREDITE LA RESIDENCIA DEL PAIS DE QUE SE TRATE, EN TERMINOS DEL ARTICULO 4 DE LA LISR.                               | (SI, NO, N/A) |
| 06D156000 | CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PARA APLICAR UNA TASA DE RETENCION PREFERENCIAL                                                                                                       | (SI, NO, N/A) |
| 06D157000 | APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.4. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013                                                        | (SI, NO, N/A) |

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO****ACTOS O ACTIVIDADES (I.V.A.)**

|           |                                                                                                    |           |
|-----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 06D158000 | REALIZA ACTOS O ACTIVIDADES NO AFECTAS AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO                               | (SI O NO) |
| 06D159000 | CUMPLIO CON LAS DISPOSICIONES FISCALES PARA DETERMINAR LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS Y EXENTOS. | (SI O NO) |

**ACREDITAMIENTO (I.V.A.)****REQUISITOS DE ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**

|           |                                                                                                                                                                                                                                                                           |           |
|-----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 06D160000 | APLICO LA OPCION DEL ARTICULO 5-B DE LA LEY PARA EL PRORRATEO DEL IMPUESTO NO IDENTIFICADO CON ACTIVIDADES GRAVADAS, POR LAS QUE SE APLIQUE LA TASA 0% Y EXENTAS                                                                                                          | (SI O NO) |
| 06D161000 | INDIQUE SI PARA EFECTOS DE LA DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITA IMPUESTO AL 100%.                                                                                                                                  | (SI O NO) |
| 06D162000 | DIGA SI INCLUYE EN LA DETERMINACIÓN DE LA PROPORCIÓN DE ACREDITAMIENTO, LOS INGRESOS POR INTERESES COBRADOS PROVENIENTES DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS.                                                                                                        | (SI O NO) |
| 06D163000 | TRATANDOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO QUE SE HUBIESE RETENIDO CONFORME AL ARTICULO 1-A, SE ACREDITO EN LA DECLARACION DE PAGO MENSUAL SIGUIENTE A LA DECLARACION EN LA QUE SE HAYA EFECTUADO EL ENTERO DE LA RETENCION (ARTICULO 5 FRACCION IV DE LA LEY). | (SI O NO) |
| 06D164000 | REALIZO AJUSTES AL VALOR DEL IMPUESTO ACREDITABLE (ARTICULO 5-A DE LA LEY).                                                                                                                                                                                               | (SI O NO) |

**APLICACIÓN DE ESTIMULOS FISCALES**

|           |                                                                                                                               |               |
|-----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 06D165000 | APLICO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 2.2. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013 | (SI, NO, N/A) |
|-----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|

**DECLARATORIA DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO:**

DECLARO QUE LA INFORMACION QUE PROPORCIONO EN EL DICTAMEN A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE CITADO, CONTIENE INFORMACION QUE CONSTA EN LIBROS, REGISTROS, DOCUMENTOS Y DECLARACIONES EN PODER DEL PROPIO CONTRIBUYENTE, MISMOS QUE EXAMINE, COMO LO MANIFIESTO EN EL DICTAMEN E INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL QUE ADJUNTO.

|           |                                            |
|-----------|--------------------------------------------|
| 06D166000 | NOMBRE DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO: |
|-----------|--------------------------------------------|

**DECLARATORIA DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL:**

DECLARO QUE LA INFORMACION PROPORCIONADA EN EL DICTAMEN A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE QUE REPRESENTO, REFLEJA SUS OPERACIONES REALES, MISMAS QUE ESTAN CONTABILIZADAS EN SUS REGISTROS Y SE ENCUENTRAN AMPARADAS CON DOCUMENTACION COMPROBATORIA EN PODER DE MI REPRESENTADA.

|           |                                                       |
|-----------|-------------------------------------------------------|
| 06D167000 | NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL: |
|-----------|-------------------------------------------------------|

| INDICE         | CONCEPTO                                                                                                                    | DATOS A PROPORCIONAR |             |
|----------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|-------------|
|                | <b>1.- BALANCE GENERAL<br/>POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS<br/>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y DE 2013<br/>(CIFRAS EN PESOS)</b> | <b>2014</b>          | <b>2013</b> |
|                | <b>CUENTAS DE ORDEN</b>                                                                                                     |                      |             |
|                | <b>OPERACIONES POR CUENTA DE TERCEROS</b>                                                                                   |                      |             |
|                | <b>CLIENTES CUENTAS CORRIENTES</b>                                                                                          |                      |             |
| 0601000000000  | BANCOS DE CLIENTES                                                                                                          |                      |             |
| 06010001000000 | DIVIDENDOS COBRADOS DE CLIENTES                                                                                             |                      |             |
| 06010002000000 | INTERESES COBRADOS DE CLIENTES                                                                                              |                      |             |
| 06010003000000 | LIQUIDACION DE OPERACIONES DE CLIENTES                                                                                      |                      |             |
| 06010004000000 | PREMIOS COBRADOS DE CLIENTES                                                                                                |                      |             |
| 06010005000000 | LIQUIDACIONES CON DIVISAS DE CLIENTES                                                                                       |                      |             |
| 06010006000000 | CUENTAS DE MARGEN                                                                                                           |                      |             |
| 06010007000000 | OTRAS CUENTAS CORRIENTES                                                                                                    |                      |             |
| 06010008000000 | TOTAL DE CLIENTES CUENTAS CORRIENTES                                                                                        |                      |             |
|                | <b>OPERACIONES EN CUSTODIA</b>                                                                                              |                      |             |
| 06010009000000 | VALORES DE CLIENTES RECIBIDOS EN CUSTODIA                                                                                   |                      |             |
| 06010010000000 | VALORES DE CLIENTES EN EL EXTRANJERO                                                                                        |                      |             |
| 06010011000000 | OTROS                                                                                                                       |                      |             |
| 06010012000000 | TOTAL DE OPERACIONES EN CUSTODIA                                                                                            |                      |             |
|                | <b>OPERACIONES DE ADMINISTRACION</b>                                                                                        |                      |             |
| 06010013000000 | OPERACIONES DE REPORTO POR CUENTA DE CLIENTES                                                                               |                      |             |
| 06010014000000 | OPERACIONES DE PRESTAMO DE VALORES POR CUENTA DE CLIENTES                                                                   |                      |             |
| 06010015000000 | COLATERALES RECIBIDOS EN GARANTIA POR CUENTA DE CLIENTES                                                                    |                      |             |
| 06010016000000 | COLATERALES ENTREGADOS EN GARANTIA POR CUENTA DE CLIENTES                                                                   |                      |             |
|                | <b>OPERACIONES DE COMPRA DE DERIVADOS</b>                                                                                   |                      |             |
| 06010017000000 | DE FUTUROS Y CONTRATOS ADELANTADOS DE CLIENTES (MONTO NOCIONAL)                                                             |                      |             |
| 06010018000000 | DE OPCIONES                                                                                                                 |                      |             |
| 06010019000000 | DE SWAPS                                                                                                                    |                      |             |
| 06010020000000 | DE PAQUETES DE INSTRUMENTOS DERIVADOS DE CLIENTES                                                                           |                      |             |
| 06010021000000 | TOTAL DE OPERACIONES DE COMPRA DE DERIVADOS                                                                                 |                      |             |
|                | <b>OPERACIONES DE VENTA DE DERIVADOS</b>                                                                                    |                      |             |
| 06010022000000 | DE FUTUROS Y CONTRATOS ADELANTADOS DE CLIENTES (MONTO NOCIONAL)                                                             |                      |             |
| 06010023000000 | DE OPCIONES                                                                                                                 |                      |             |
| 06010024000000 | DE SWAPS                                                                                                                    |                      |             |
| 06010025000000 | DE PAQUETES DE INSTRUMENTOS DERIVADOS DE CLIENTES                                                                           |                      |             |
| 06010026000000 | TOTAL DE OPERACIONES DE VENTA DE DERIVADOS                                                                                  |                      |             |
| 06010027000000 | FIDEICOMISOS ADMINISTRADOS                                                                                                  |                      |             |
| 06010028000000 | OTRAS                                                                                                                       |                      |             |

---

|                |                                                                                      |
|----------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| 06010029000000 | TOTAL DE OPERACIONES DE ADMINISTRACION                                               |
| 06010030000000 | TOTAL DE OPERACIONES POR CUENTA DE TERCEROS                                          |
|                | OPERACIONES POR CUENTA PROPIA                                                        |
| 06010031000000 | ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES                                                       |
|                | COLATERALES RECIBIDOS POR LA ENTIDAD                                                 |
| 06010032000000 | EFFECTIVO ADMINISTRADO EN FIDEICOMISO                                                |
| 06010033000000 | DEUDA GUBERNAMENTAL                                                                  |
| 06010034000000 | DEUDA BANCARIA                                                                       |
| 06010035000000 | OTROS TITULOS DE DEUDA                                                               |
| 06010036000000 | INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO                                                      |
| 06010037000000 | OTROS                                                                                |
| 06010038000000 | TOTAL DE COLATERALES RECIBIDOS POR LA ENTIDAD                                        |
|                | COLATERALES RECIBIDOS Y VENDIDOS O ENTREGADOS EN GARANTIA<br>POR LA ENTIDAD          |
| 06010039000000 | DEUDA GUBERNAMENTAL                                                                  |
| 06010040000000 | DEUDA BANCARIA                                                                       |
| 06010041000000 | OTROS TITULOS DE DEUDA                                                               |
| 06010042000000 | INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO                                                      |
| 06010043000000 | OTROS                                                                                |
| 06010044000000 | TOTAL DE COLATERALES RECIBIDOS Y VENDIDOS O ENTREGADOS EN<br>GARANTIA POR LA ENTIDAD |
| 06010045000000 | OTRAS CUENTAS DE REGISTRO                                                            |
| 06010046000000 | TOTAL DE OPERACIONES POR CUENTA PROPIA                                               |
|                | ACTIVO                                                                               |
|                | DISPONIBILIDADES                                                                     |
| 06010047000000 | CAJA                                                                                 |
| 06010048000000 | BANCOS                                                                               |
| 06010049000000 | OTRAS DISPONIBILIDADES                                                               |
| 06010050000000 | DISPONIBILIDADES RESTRINGIDAS O DADAS EN GARANTIA                                    |
| 06010051000000 | TOTAL DE DISPONIBILIDADES                                                            |
| 06010052000000 | CUENTAS DE MARGEN (DERIVADOS)                                                        |
|                | INVERSIONES EN VALORES                                                               |
| 06010053000000 | TITULOS PARA NEGOCIAR                                                                |
| 06010054000000 | TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA                                                    |
| 06010055000000 | TITULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO                                                    |
| 06010056000000 | OTRAS INVERSIONES EN VALORES                                                         |
| 06010057000000 | TOTAL DE INVERSIONES EN VALORES                                                      |
| 06010058000000 | DEUDORES POR REPORTO (SALDO DEUDOR)                                                  |
| 06010059000000 | PRESTAMO DE VALORES                                                                  |

## DERIVADOS

|               |                                                           |
|---------------|-----------------------------------------------------------|
| 0601006000000 | CON FINES DE NEGOCIACION                                  |
| 0601006100000 | CON FINES DE COBERTURA                                    |
| 0601006200000 | TOTAL DE DERIVADOS                                        |
| 0601006300000 | AJUSTES DE VALUACION POR COBERTURA DE ACTIVOS FINANCIEROS |
| 0601006400000 | BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACION  |

## CUENTAS POR COBRAR (NETO)

|               |                                                  |
|---------------|--------------------------------------------------|
| 0601006500000 | DEUDORES POR LIQUIDACION DE OPERACIONES          |
| 0601006600000 | DEUDORES POR CUENTA DE MARGEN (DERIVADOS)        |
| 0601006700000 | DEUDORES POR COLATERALES OTORGADOS EN EFECTIVO   |
| 0601006800000 | DERECHOS FIDUCIARIOS                             |
| 0601006900000 | DEUDORES DIVERSOS                                |
| 0601007000000 | ESTIMACION POR IRRECUPERABILIDAD O DIFICIL COBRO |
| 0601007100000 | OTRAS                                            |
| 0601007200000 | TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR (NETO)               |
| 0601007300000 | IMPUESTO AL VALOR AGREGADO NO PAGADO             |

## INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)

|               |                                                                            |
|---------------|----------------------------------------------------------------------------|
| 0601007400000 | INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO                                             |
| 0601007500000 | REVALUACION DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO                              |
| 0601007600000 | DEPRECIACION ACUMULADA DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO                   |
| 0601007700000 | REVALUACION DE LA DEPRECIACION ACUMULADA DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO |
| 0601007800000 | TOTAL INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)                                |
| 0601007900000 | INVERSIONES PERMANENTES                                                    |
| 0601008000000 | ACTIVOS DE LARGA DURACION DISPONIBLES PARA LA VENTA                        |

## IMPUESTOS Y P.T.U. DIFERIDOS

|               |                                       |
|---------------|---------------------------------------|
| 0601008100000 | I.S.R. DIFERIDO                       |
| 0601008200000 | P.T.U. DIFERIDA                       |
| 0601008300000 | TOTAL DE IMPUESTOS Y P.T.U. DIFERIDOS |

## OTROS ACTIVOS

|               |                                     |
|---------------|-------------------------------------|
| 0601008400000 | CARGOS DIFERIDOS                    |
| 0601008500000 | PAGOS ANTICIPADOS                   |
| 0601008600000 | INTANGIBLES                         |
| 0601008700000 | OTROS ACTIVOS A CORTO Y LARGO PLAZO |
| 0601008800000 | TOTAL DE OTROS ACTIVOS              |
| 0601008900000 | TOTAL ACTIVO                        |

## PASIVO Y CAPITAL

|               |                    |
|---------------|--------------------|
|               | PASIVO             |
| 0601009000000 | PASIVOS BURSATILES |

## PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS

06010091000000 DE CORTO PLAZO  
06010092000000 DE LARGO PLAZO  
06010093000000 OTROS

06010094000000 TOTAL DE PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS

06010095000000 ACREEDORES POR REPORTO

06010096000000 PRESTAMO EN VALORES

## COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN GARANTIA

06010097000000 REPORTOS (SALDO ACREEDOR)  
06010098000000 PRESTAMO DE VALORES  
06010099000000 DERIVADOS  
06010100000000 OTROS COLATERALES VENDIDOS

06010101000000 TOTAL DE COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN GARANTIA

## DERIVADOS

06010102000000 CON FINES DE NEGOCIACION  
06010103000000 CON FINES DE COBERTURA

06010104000000 TOTAL DE DERIVADOS

06010105000000 AJUSTES DE VALUACION POR COBERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS

06010106000000 OBLIGACIONES EN OPERACIONES DE BURSATILIZACION

OTRAS CUENTAS POR PAGAR

## CONTRIBUCIONES POR PAGAR

06010107000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA  
06010108000000 IMPUESTO AL ACTIVO  
06010109000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO  
06010110000000 IMPUESTO EMPESARIAL A TASA UNICA  
06010111000000 IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS  
06010112000000 IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS  
06010113000000 IMPUESTOS LOCALES  
06010114000000 CUOTAS AL SEGURO SOCIAL  
06010115000000 APORTACIONES AL INFONAVIT  
06010116000000 APORTACIONES AL SAR  
06010117000000 IMPUESTOS A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO  
06010118000000 OTROS IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES

06010119000000 TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR

06010120000000 PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES POR PAGAR

06010121000000 APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL PENDIENTES DE FORMALIZAR EN ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

06010122000000 ACREEDORES POR LIQUIDACION DE OPERACIONES

06010123000000 ACREEDORES POR CUENTAS DE MARGEN

06010124000000 ACREEDORES POR COLATERALES RECIBIDOS EN EFECTIVO

06010125000000 ACREEDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

06010126000000 TOTAL DE OTRAS CUENTAS POR PAGAR

|                |                                                                                                        |
|----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 06010127000000 | IMPUESTO AL VALOR AGREGADO NO COBRADO                                                                  |
| 06010128000000 | OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACIÓN                                                               |
|                | IMPUESTOS Y P.T.U. DIFERIDOS                                                                           |
| 06010129000000 | I.S.R. DIFERIDO                                                                                        |
| 06010130000000 | P.T.U. DIFERIDA                                                                                        |
| 06010131000000 | TOTAL DE IMPUESTOS Y P.T.U. DIFERIDOS                                                                  |
| 06010132000000 | CREDITOS DIFERIDOS Y COBROS POR ANTICIPADOS                                                            |
| 06010133000000 | TOTAL PASIVO                                                                                           |
|                | CAPITAL CONTABLE                                                                                       |
|                | CAPITAL CONTRIBUIDO                                                                                    |
| 06010134000000 | CAPITAL SOCIAL                                                                                         |
| 06010135000000 | APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL FORMALIZADAS EN ASAMBLEA DE ACCIONISTAS                  |
| 06010136000000 | PRIMA EN VENTA DE ACCIONES                                                                             |
| 06010137000000 | OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACION                                                               |
| 06010138000000 | OTRAS CUENTAS DE CAPITAL CONTRIBUIDO                                                                   |
| 06010139000000 | TOTAL CAPITAL CONTRIBUIDO                                                                              |
|                | CAPITAL GANADO                                                                                         |
| 06010140000000 | RESERVAS DE CAPITAL                                                                                    |
| 06010141000000 | RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES                                                                     |
| 06010142000000 | RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA                                           |
| 06010143000000 | RESULTADO POR VALUACION DE INSTRUMENTOS DE COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO                             |
| 06010144000000 | EFFECTO ACUMULADO POR CONVERSION                                                                       |
| 06010145000000 | RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE ACTIVO FIJO)                         |
| 06010146000000 | RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES) |
| 06010147000000 | OTRAS CUENTAS DE CAPITAL GANADO                                                                        |
| 06010148000000 | UTILIDAD NETA                                                                                          |
| 06010149000000 | PERDIDA NETA                                                                                           |
| 06010150000000 | TOTAL CAPITAL GANADO                                                                                   |
| 06010151000000 | TOTAL CAPITAL CONTABLE                                                                                 |
| 06010152000000 | TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE                                                                        |

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

| INDICE         | CONCEPTO                                                                                                                                               | DATOS A PROPORCIONAR |             |
|----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|-------------|
|                | <b>2.- ESTADO DE RESULTADOS<br/>POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS<br/>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE<br/>DE 2014 Y DE 2013<br/>(CIFRAS EN PESOS)</b> | <b>2014</b>          | <b>2013</b> |
| <b>NOTA:</b>   | PARA EL LLENADO DE ESTE ANEXO ES NECESARIO CAPTURAR PRIMERO LA INFORMACION DEL ANEXO 5.                                                                |                      |             |
|                | <b>RESULTADOS POR SERVICIOS</b>                                                                                                                        |                      |             |
| 06020000000000 | COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS                                                                                                                          |                      |             |
| 06020001000000 | COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS                                                                                                                           |                      |             |
| 06020002000000 | INGRESOS POR ASESORIA FINANCIERA                                                                                                                       |                      |             |
| 06020003000000 | TOTAL DE RESULTADO POR SERVICIOS                                                                                                                       |                      |             |
|                | <b>MARGEN FINANCIERO POR INTERMEDIACION</b>                                                                                                            |                      |             |
| 06020004000000 | UTILIDAD POR COMPRAVENTA                                                                                                                               |                      |             |
|                | MENOS:                                                                                                                                                 |                      |             |
| 06020005000000 | PERDIDA POR COMPRAVENTA                                                                                                                                |                      |             |
|                | MAS:                                                                                                                                                   |                      |             |
| 06020006000000 | INGRESOS POR INTERESES                                                                                                                                 |                      |             |
|                | MENOS:                                                                                                                                                 |                      |             |
| 06020007000000 | GASTOS POR INTERESES                                                                                                                                   |                      |             |
|                | MAS: MENOS:                                                                                                                                            |                      |             |
| 06020008000000 | RESULTADO POR VALUACION A VALOR RAZONABLE                                                                                                              |                      |             |
| 06020009000000 | RESULTADO POR POSICION MONETARIA NETO (MARGEN FINANCIERO<br>POR INTERMEDIACION)                                                                        |                      |             |
| 06020010000000 | TOTAL DE MARGEN FINANCIERO POR INTERMEDIACION                                                                                                          |                      |             |
| 06020011000000 | OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACION                                                                                                               |                      |             |
| 06020012000000 | GASTOS DE ADMINISTRACION Y PROMOCION                                                                                                                   |                      |             |
| 06020013000000 | UTILIDAD DE LA OPERACION                                                                                                                               |                      |             |
| 06020014000000 | PERDIDA DE LA OPERACION                                                                                                                                |                      |             |
| 06020015000000 | PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE SUBSIDIARIAS NO<br>CONSOLIDADAS Y ASOCIADAS                                                                           |                      |             |
| 06020016000000 | UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD                                                                                                              |                      |             |
| 06020017000000 | PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD                                                                                                               |                      |             |
|                | MENOS:                                                                                                                                                 |                      |             |
| 06020018000000 | I.S.R. CAUSADO                                                                                                                                         |                      |             |
| 06020019000000 | I.E.T.U. CAUSADO                                                                                                                                       |                      |             |
| 06020020000000 | I.S.R. DIFERIDO                                                                                                                                        |                      |             |
| 06020021000000 | I.E.T.U. DIFERIDO                                                                                                                                      |                      |             |
| 06020022000000 | OTROS                                                                                                                                                  |                      |             |
| 06020023000000 | UTILIDAD ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS                                                                                                           |                      |             |
| 06020024000000 | PERDIDA ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS                                                                                                            |                      |             |
|                | MAS: MENOS:                                                                                                                                            |                      |             |
| 06020025000000 | OPERACIONES DISCONTINUADAS                                                                                                                             |                      |             |
| 06020026000000 | UTILIDAD NETA                                                                                                                                          |                      |             |
| 06020027000000 | PERDIDA NETA                                                                                                                                           |                      |             |
|                | LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO<br>FINANCIERO                                                                                   |                      |             |

**EL ANEXO No. 3 CONSTA DE 18 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CUATRO PARTES.****PARTE I**

| INDICE        | CONCEPTO                                                                                                                                                 | DATOS APROPORCIONAR                                |                                                                                                                                               |
|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|               | <b>3.- ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE<br/>POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS<br/>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y DE 2013<br/>(CIFRAS EN PESOS)</b> | <b>CAPITAL<br/>CONTRIBUIDO:<br/>CAPITAL SOCIAL</b> | <b>CAPITAL<br/>CONTRIBUIDO:<br/>APORTACIONES PARA<br/>FUTUROS AUMENTOS<br/>DE CAPITAL<br/>FORMALIZADAS EN<br/>ASAMBLEA DE<br/>ACCIONISTAS</b> |
| 0603000000000 | SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012                                                                                                                         |                                                    |                                                                                                                                               |
|               | <b>MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS<br/>DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS</b>                                                                                    |                                                    |                                                                                                                                               |
| 0603000100000 | SUSCRIPCION DE ACCIONES                                                                                                                                  |                                                    |                                                                                                                                               |
| 0603000200000 | CAPITALIZACION DE UTILIDADES                                                                                                                             |                                                    |                                                                                                                                               |
| 0603000300000 | CONSTITUCION DE RESERVAS                                                                                                                                 |                                                    |                                                                                                                                               |
| 0603000400000 | TRASPASO DEL RESULTADO NETO A RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES                                                                                         |                                                    |                                                                                                                                               |
| 0603000500000 | PAGO DE DIVIDENDOS                                                                                                                                       |                                                    |                                                                                                                                               |
| 0603000600000 | OTROS                                                                                                                                                    |                                                    |                                                                                                                                               |
| 0603000700000 | TOTAL                                                                                                                                                    |                                                    |                                                                                                                                               |
|               | <b>MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO<br/>DE LA UTILIDAD INTEGRAL</b>                                                                              |                                                    |                                                                                                                                               |
| 0603000800000 | UTILIDAD NETA                                                                                                                                            |                                                    |                                                                                                                                               |
| 0603000900000 | PERDIDA NETA                                                                                                                                             |                                                    |                                                                                                                                               |
| 0603001000000 | RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA                                                                                             |                                                    |                                                                                                                                               |
| 0603001100000 | RESULTADO POR VALUACION DE INSTRUMENTOS DE COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO                                                                               |                                                    |                                                                                                                                               |
| 0603001200000 | EFFECTO ACUMULADO POR CONVERSION                                                                                                                         |                                                    |                                                                                                                                               |
| 0603001300000 | RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE ACTIVOS FIJOS)                                                                         |                                                    |                                                                                                                                               |
| 0603001400000 | RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES)                                                   |                                                    |                                                                                                                                               |
| 0603001500000 | OTROS                                                                                                                                                    |                                                    |                                                                                                                                               |
| 0603001600000 | TOTAL                                                                                                                                                    |                                                    |                                                                                                                                               |
| 0603001700000 | SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013                                                                                                                         |                                                    |                                                                                                                                               |
|               | <b>MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES<br/>DE LOS ACCIONISTAS</b>                                                                                    |                                                    |                                                                                                                                               |
| 0603001800000 | SUSCRIPCION DE ACCIONES                                                                                                                                  |                                                    |                                                                                                                                               |
| 0603001900000 | CAPITALIZACION DE UTILIDADES                                                                                                                             |                                                    |                                                                                                                                               |
| 0603002000000 | CONSTITUCION DE RESERVAS                                                                                                                                 |                                                    |                                                                                                                                               |
| 0603002100000 | TRASPASO DEL RESULTADO NETO A RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES                                                                                         |                                                    |                                                                                                                                               |
| 0603002200000 | PAGO DE DIVIDENDOS                                                                                                                                       |                                                    |                                                                                                                                               |
| 0603002300000 | OTROS                                                                                                                                                    |                                                    |                                                                                                                                               |
| 0603002400000 | TOTAL                                                                                                                                                    |                                                    |                                                                                                                                               |

**MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO  
DE LA UTILIDAD INTEGRAL**

|                |                                                                                                        |
|----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 06030025000000 | UTILIDAD NETA                                                                                          |
| 06030026000000 | PERDIDA NETA                                                                                           |
| 06030027000000 | RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA                                           |
| 06030028000000 | RESULTADO POR VALUACION DE INSTRUMENTOS DE COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO                             |
| 06030029000000 | EFFECTO ACUMULADO POR CONVERSION                                                                       |
| 06030030000000 | RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE ACTIVOS FIJOS)                       |
| 06030031000000 | RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES) |
| 06030032000000 | OTROS                                                                                                  |
| 06030033000000 | TOTAL                                                                                                  |
| 06030034000000 | SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014                                                                       |

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

---

**PARTE II**

DATOS A PROPORCIONAR

|                                                            |                                                                                  |                                                                              |                                                    |
|------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|
| <b>CAPITAL CONTRIBUIDO: PRIMA<br/>EN VENTA DE ACCIONES</b> | <b>CAPITAL CONTRIBUIDO:<br/>OBLIGACIONES<br/>SUBORDINADAS EN<br/>CIRCULACION</b> | <b>CAPITAL CONTRIBUIDO:<br/>OTRAS CUENTAS<br/>DE CAPITAL<br/>CONTRIBUIDO</b> | <b>CAPITAL GANADO: RESERVAS<br/>DE<br/>CAPITAL</b> |
|------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|

---

**PARTE III**

DATOS A PROPORCIONAR

|                                                                   |                                                                                                     |                                                                                                                      |                                                                 |                                                                                                                           |
|-------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>CAPITAL GANADO:<br/>RESULTADO DE<br/>EJERCICIOS ANTERIORES</b> | <b>CAPITAL GANADO:<br/>RESULTADO POR<br/>VALUACION DE TITULOS<br/>DISPONIBLES<br/>PARA LA VENTA</b> | <b>CAPITAL GANADO:<br/>RESULTADO POR<br/>VALUACION DE<br/>INSTRUMENTOS DE<br/>COBERTURA DE FLUJO DE<br/>EFECTIVO</b> | <b>CAPITAL GANADO:<br/>EFFECTO ACUMULADO POR<br/>CONVERSION</b> | <b>CAPITAL GANADO:<br/>RESULTADO POR<br/>TENENCIA DE ACTIVOS NO<br/>MONETARIOS (POR<br/>VALUACION DE ACTIVO<br/>FIJO)</b> |
|-------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

---

**PARTE IV**

DATOS A PROPORCIONAR

|                                                                                                                                                           |                                                                    |                                          |                                         |                                      |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|-----------------------------------------|--------------------------------------|
| <b>CAPITAL GANADO:<br/>RESULTADO POR<br/>TENENCIA DE ACTIVOS NO<br/>MONETARIOS (POR<br/>VALUACION DE<br/>INVERSIONES<br/>PERMANENTES EN<br/>ACCIONES)</b> | <b>CAPITAL GANADO:<br/>OTRAS CUENTAS<br/>DE<br/>CAPITAL GANADO</b> | <b>CAPITAL GANADO:<br/>UTILIDAD NETA</b> | <b>CAPITAL GANADO:<br/>PERDIDA NETA</b> | <b>TOTAL DE CAPITAL<br/>CONTABLE</b> |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|-----------------------------------------|--------------------------------------|

| INDICE         | CONCEPTO                                                                                                                                 | DATOS APROPORCIONAR |             |
|----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|-------------|
|                | <b>4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO<br/>POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS<br/>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y DE 2013<br/>(CIFRAS EN PESOS)</b> | <b>2014</b>         | <b>2013</b> |
| 0604000000000  | UTILIDAD NETA                                                                                                                            |                     |             |
| 06040001000000 | PERDIDA NETA                                                                                                                             |                     |             |
|                | <b>AJUSTES POR PARTIDAS QUE NO<br/>IMPLICAN FLUJO DE EFECTIVO:</b>                                                                       |                     |             |
| 06040002000000 | PÉRDIDAS POR DETERIORO O EFECTO POR REVERSIÓN DEL DETERIORO ASOCIADOS A ACTIVIDADES DE INVERSIÓN                                         |                     |             |
| 06040003000000 | DEPRECIACIONES DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO                                                                                         |                     |             |
| 06040004000000 | AMORTIZACIONES DE ACTIVOS INTANGIBLES                                                                                                    |                     |             |
| 06040005000000 | PROVISIONES                                                                                                                              |                     |             |
| 06040006000000 | IMPUESTOS A LA UTILIDAD CAUSADOS Y DIFERIDOS                                                                                             |                     |             |
| 06040007000000 | PARTICIPACIÓN EN EL RESULTADO DE SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y ASOCIADAS                                                                |                     |             |
| 06040008000000 | OPERACIONES DISCONTINUADAS                                                                                                               |                     |             |
| 06040009000000 | OTROS AJUSTES POR PARTIDAS QUE NO IMPLICAN FLUJO DE EFECTIVO                                                                             |                     |             |
| 06040010000000 | SUMA DE AJUSTES POR PARTIDAS QUE NO IMPLICAN FLUJO DE EFECTIVO                                                                           |                     |             |
|                | <b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>                                                                                                          |                     |             |
| 06040011000000 | CAMBIO EN CUENTAS DE MARGEN                                                                                                              |                     |             |
| 06040012000000 | CAMBIO EN INVERSIONES EN VALORES                                                                                                         |                     |             |
| 06040013000000 | CAMBIO EN DEUDORES POR REPORTO                                                                                                           |                     |             |
| 06040014000000 | CAMBIO EN PRÉSTAMO DE VALORES (ACTIVO)                                                                                                   |                     |             |
| 06040015000000 | CAMBIO EN DERIVADOS (ACTIVO)                                                                                                             |                     |             |
| 06040016000000 | CAMBIO EN BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN                                                                       |                     |             |
| 06040017000000 | CAMBIO EN OTROS ACTIVOS OPERATIVOS (NETO)                                                                                                |                     |             |
| 06040018000000 | CAMBIO EN PASIVOS BURSÁTILES                                                                                                             |                     |             |
| 06040019000000 | CAMBIO EN PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS                                                                                      |                     |             |
| 06040020000000 | CAMBIO EN ACREEDORES POR REPORTO                                                                                                         |                     |             |
| 06040021000000 | CAMBIO EN PRÉSTAMO DE VALORES (PASIVO)                                                                                                   |                     |             |
| 06040022000000 | CAMBIO EN COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN GARANTÍA                                                                                       |                     |             |
| 06040023000000 | CAMBIO EN DERIVADOS (PASIVO)                                                                                                             |                     |             |
| 06040024000000 | CAMBIO EN OBLIGACIONES EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN                                                                                 |                     |             |
| 06040025000000 | CAMBIO EN OBLIGACIONES SUBORDINADAS CON CARACTERÍSTICAS DE PASIVO                                                                        |                     |             |
| 06040026000000 | CAMBIO EN OTROS PASIVOS OPERATIVOS                                                                                                       |                     |             |
| 06040027000000 | CAMBIO EN INSTRUMENTOS DE COBERTURA (DE PARTIDAS CUBIERTAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE OPERACIÓN)                                    |                     |             |
| 06040028000000 | COBROS DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD (DEVOLUCIONES)                                                                                         |                     |             |
| 06040029000000 | PAGOS DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD                                                                                                         |                     |             |
| 06040030000000 | OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE OPERACION                                                                                 |                     |             |
| 06040031000000 | FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN                                                                                     |                     |             |
|                | <b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>                                                                                                          |                     |             |
| 06040032000000 | COBROS POR DISPOSICIÓN DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO                                                                                 |                     |             |
| 06040033000000 | PAGOS POR ADQUISICIÓN DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO                                                                                  |                     |             |
| 06040034000000 | COBROS POR DISPOSICIÓN DE SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS                                                                                       |                     |             |
| 06040035000000 | PAGOS POR ADQUISICIÓN DE SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS                                                                                        |                     |             |
| 06040036000000 | COBROS POR DISPOSICIÓN DE OTRAS INVERSIONES PERMANENTES                                                                                  |                     |             |
| 06040037000000 | PAGOS POR ADQUISICIÓN DE OTRAS INVERSIONES PERMANENTES                                                                                   |                     |             |
| 06040038000000 | COBROS DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO                                                                                                         |                     |             |

|                |                                                                                                                |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 06040039000000 | PAGOS POR ADQUISICIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES                                                                   |
| 06040040000000 | COBROS POR DISPOSICIÓN DE ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN DISPONIBLES PARA LA VENTA                                  |
| 06040041000000 | COBROS POR DISPOSICIÓN DE OTROS ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN                                                      |
| 06040042000000 | PAGOS POR ADQUISICIÓN DE OTROS ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN                                                       |
| 06040043000000 | COBROS ASOCIADOS A INSTRUMENTOS DE COBERTURA (DE PARTIDAS CUBIERTAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE INVERSIÓN) |
| 06040044000000 | PAGOS ASOCIADOS A INSTRUMENTOS DE COBERTURA (DE PARTIDAS CUBIERTAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE INVERSIÓN)  |
| 06040045000000 | OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE INVERSIÓN                                                       |
| 06040046000000 | FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN                                                           |

**ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO**

|                |                                                                                                                                                                                                |
|----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 06040047000000 | COBROS POR EMISIÓN DE ACCIONES                                                                                                                                                                 |
| 06040048000000 | PAGOS POR REEMBOLSOS DE CAPITAL SOCIAL                                                                                                                                                         |
| 06040049000000 | PAGOS DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO                                                                                                                                                                |
| 06040050000000 | PAGOS ASOCIADOS A LA RECOMPRA DE ACCIONES PROPIAS                                                                                                                                              |
| 06040051000000 | COBROS POR LA EMISIÓN DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS CON CARACTERÍSTICAS DE CAPITAL                                                                                                              |
| 06040052000000 | PAGOS ASOCIADOS A OBLIGACIONES SUBORDINADAS CON CARACTERÍSTICAS DE CAPITAL                                                                                                                     |
| 06040053000000 | OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO                                                                                                                                  |
| 06040054000000 | FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO                                                                                                                                      |
| 06040055000000 | INCREMENTO O DISMINUCIÓN NETA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO                                                                                                                           |
|                | EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO                                                                                                                       |
| 06040056000000 | EFFECTO POR CONVERSION POR HABER UTILIZADO DISTINTOS TIPOS DE CAMBIO PARA LA CONVERSION DEL SALDO INICIAL, DEL SALDO FINAL Y DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO                                         |
| 06040057000000 | EFFECTO DE LAS VARIACIONES EN EL TIPO DE CAMBIO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO MANTENIDO O A PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA                                                               |
| 06040058000000 | EFFECTO EN LOS SALDOS DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO POR CAMBIOS EN SU VALOR RESULTANTES DE FLUCTUACIONES EN SU VALOR RAZONABLE                                                        |
| 06040059000000 | EFFECTOS POR INFLACION ASOCIADOS CON LOS SALDOS Y LOS FLUJOS DE EFECTIVO DE CUALQUIERA DE LAS ENTIDADES QUE CONFORMAN LA ENTIDAD ECONOMICA CONSOLIDADA BAJO UN ENTORNO ECONOMICO INFLACIONARIO |
| 06040060000000 | OTROS EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO                                                                                                                 |
| 06040061000000 | TOTAL DE EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO                                                                                                              |
| 06040062000000 | EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO                                                                                                                                      |
| 06040063000000 | EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO                                                                                                                                       |

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

## CONCEPTO

## 4.1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**EL ANEXO No. 5 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.**

**PARTE I**

| INDICE         | CONCEPTO                                                                                                                                                    | DATOS A PROPORCIONAR |      |
|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|------|
|                |                                                                                                                                                             | 2014                 | 2013 |
|                | <b>5.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)</b> |                      |      |
|                | <b>COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS</b>                                                                                                                        |                      |      |
| 0605000000000  | COMPRAVENTA DE VALORES                                                                                                                                      |                      |      |
| 06050001000000 | ACTIVIDADES FIDUCIARIAS                                                                                                                                     |                      |      |
| 06050002000000 | CUSTODIA O ADMINISTRACION DE BIENES                                                                                                                         |                      |      |
|                | OFERTAS PUBLICAS                                                                                                                                            |                      |      |
| 06050003000000 | DE VALORES INSCRITOS EN EL RNV                                                                                                                              |                      |      |
| 06050004000000 | DE OTROS VALORES                                                                                                                                            |                      |      |
| 06050005000000 | SUMA DE OFERTAS PUBLICAS                                                                                                                                    |                      |      |
| 06050006000000 | OPERACIONES CON ORO Y PLATA                                                                                                                                 |                      |      |
| 06050007000000 | INTERMEDIACION FINANCIERA                                                                                                                                   |                      |      |
| 06050008000000 | OPERACIONES CON SOCIEDADES DE INVERSION                                                                                                                     |                      |      |
| 06050009000000 | OTRAS COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS                                                                                                                         |                      |      |
| 06050010000000 | INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS                                                                                               |                      |      |
| 06050011000000 | TOTAL DE COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS                                                                                                                      |                      |      |
|                | COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS                                                                                                                                |                      |      |
| 06050012000000 | COMPRAVENTA DE VALORES                                                                                                                                      |                      |      |
| 06050013000000 | TRANSFERENCIA DE FONDOS                                                                                                                                     |                      |      |
| 06050014000000 | PRESTAMOS RECIBIDOS                                                                                                                                         |                      |      |
| 06050015000000 | COLOCACION DE DEUDA                                                                                                                                         |                      |      |
| 06050016000000 | BOLSA MEXICANA DE VALORES                                                                                                                                   |                      |      |
| 06050017000000 | INTERMEDIARIOS FINANCIEROS                                                                                                                                  |                      |      |
| 06050018000000 | INDEVAL                                                                                                                                                     |                      |      |
| 06050019000000 | OTRAS COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS                                                                                                                          |                      |      |
| 06050020000000 | INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS                                                                                                |                      |      |
| 06050021000000 | TOTAL DE COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS                                                                                                                       |                      |      |
|                | INGRESOS POR ASESORIA FINANCIERA                                                                                                                            |                      |      |
| 06050022000000 | INGRESOS POR ASESORIA FINANCIERA                                                                                                                            |                      |      |
| 06050023000000 | INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE INGRESOS POR ASESORIA FINANCIERA                                                                                            |                      |      |
| 06050024000000 | TOTAL DE INGRESOS POR ASESORIA FINANCIERA                                                                                                                   |                      |      |

## UTILIDAD POR COMPRAVENTA

|                |                                                             |
|----------------|-------------------------------------------------------------|
| 06050025000000 | TITULOS PARA NEGOCIAR                                       |
| 06050026000000 | TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA                           |
| 06050027000000 | TITULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO                           |
| 06050028000000 | DERIVADOS CON FINES DE NEGOCIACIÓN                          |
| 06050029000000 | DERIVADOS CON FINES DE COBERTURA                            |
| 06050030000000 | VENTA DE COLATERALES RECIBIDOS                              |
| 06050031000000 | DIVISAS                                                     |
| 06050032000000 | METALES PRECIOSOS AMONEDADOS                                |
| 06050033000000 | OTRAS                                                       |
| 06050034000000 | INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE LA UTILIDAD POR COMPRAVENTA |
| 06050035000000 | TOTAL DE UTILIDAD POR COMPRAVENTA                           |

## PERDIDA POR COMPRAVENTA

|                |                                    |
|----------------|------------------------------------|
| 06050036000000 | TITULOS PARA NEGOCIAR              |
| 06050037000000 | TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA  |
| 06050038000000 | TITULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO  |
| 06050039000000 | DERIVADOS CON FINES DE NEGOCIACIÓN |
| 06050040000000 | DERIVADOS CON FINES DE COBERTURA   |
| 06050041000000 | VENTA DE COLATERALES RECIBIDOS     |
| 06050042000000 | DIVISAS                            |
| 06050043000000 | METALES PRECIOSOS AMONEDADOS       |

## COSTOS DE TRANSACCION

|                |                                                            |
|----------------|------------------------------------------------------------|
| 06050044000000 | POR TITULOS PARA NEGOCIAR                                  |
| 06050045000000 | POR COMPRAVENTA DE DERIVADOS                               |
| 06050046000000 | OTROS                                                      |
| 06050047000000 | TOTAL DE COSTOS DE TRANSACCION                             |
| 06050048000000 | OTRAS                                                      |
| 06050049000000 | INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE LA PERDIDA POR COMPRAVENTA |
| 06050050000000 | TOTAL DE PERDIDA POR COMPRAVENTA                           |

## INGRESOS POR INTERESES

## INTERESES DE DISPONIBILIDADES

|                |                                                   |
|----------------|---------------------------------------------------|
| 06050051000000 | BANCOS                                            |
| 06050052000000 | DISPONIBILIDADES RESTRINGIDAS O DADAS EN GARANTIA |
| 06050053000000 | OTROS                                             |
| 06050054000000 | TOTAL DE INTERESES DE DISPONIBILIDADES            |

INTERESES Y RENDIMIENTOS A FAVOR  
PROVENIENTES DE CUENTAS DE MARGEN

|                |                                                                             |
|----------------|-----------------------------------------------------------------------------|
| 06050055000000 | EFFECTIVO                                                                   |
| 06050056000000 | VALORES                                                                     |
| 06050057000000 | OTROS ACTIVOS                                                               |
| 06050058000000 | TOTAL DE INTERESES Y RENDIMIENTOS A FAVOR PROVENIENTES DE CUENTAS DE MARGEN |

INTERESES Y RENDIMIENTOS A FAVOR PROVENIENTES DE  
INVERSIONES EN VALORES

|                |                                                                                     |
|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| 06050059000000 | POR TITULOS PARA NEGOCIAR                                                           |
| 06050060000000 | POR TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA                                               |
| 06050061000000 | POR TITULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO                                               |
| 06050062000000 | OTROS                                                                               |
| 06050063000000 | TOTAL DE INTERESES Y RENDIMIENTOS A FAVOR PROVENIENTES DE<br>INVERSIONES EN VALORES |
| 06050064000000 | PREMIOS E INTERESES A FAVOR EN OPERACIONES DE REPORTO                               |
| 06050065000000 | INGRESOS PROVENIENTES DE OPERACIONES DE COBERTURA                                   |
| 06050066000000 | PREMIOS E INTERESES A FAVOR EN PRESTAMO DE VALORES                                  |

## PREMIOS POR COLOCACION DE DEUDA

|                |                                               |
|----------------|-----------------------------------------------|
| 06050067000000 | PASIVOS BURSATILES                            |
| 06050068000000 | OBLIGACIONES SUBORDINADAS                     |
| 06050069000000 | OTRAS                                         |
| 06050070000000 | TOTAL DE PREMIOS POR COLOCACION DE DEUDA      |
| 06050071000000 | DIVIDENDOS DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO |

## UTILIDAD POR VALORIZACION

|                |                                                        |
|----------------|--------------------------------------------------------|
| 06050072000000 | UTILIDAD EN CAMBIOS POR VALORIZACION                   |
| 06050073000000 | VALORIZACION DE INSTRUMENTOS INDIZADOS                 |
| 06050074000000 | VALORIZACION DE PARTIDAS EN UDIS                       |
| 06050075000000 | OTRAS                                                  |
| 06050076000000 | TOTAL DE UTILIDAD POR VALORIZACION                     |
| 06050077000000 | INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE INGRESOS POR INTERESES |
| 06050078000000 | TOTAL DE INGRESOS POR INTERESES                        |

## GASTOS POR INTERESES

|                |                                                         |
|----------------|---------------------------------------------------------|
| 06050079000000 | INTERESES POR PASIVOS BURSATILES                        |
| 06050080000000 | INTERESES POR PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS |

## INTERESES POR OBLIGACIONES SUBORDINADAS

|                |                                                       |
|----------------|-------------------------------------------------------|
| 06050081000000 | DE CONVERSION FORZOSA                                 |
| 06050082000000 | DE CONVERSION POR DECISION DEL TENEDOR                |
| 06050083000000 | DE CONVERSION POR DECISION DE LA ENTIDAD EMISORA      |
| 06050084000000 | NO CONVERTIBLES                                       |
| 06050085000000 | TOTAL DE INTERESES POR OBLIGACIONES SUBORDINADAS      |
| 06050086000000 | PREMIOS E INTERESES A CARGO EN OPERACIONES DE REPORTO |
| 06050087000000 | GASTOS PROVENIENTES DE OPERACIONES DE COBERTURA       |
| 06050088000000 | PREMIOS E INTERESES A CARGO EN PRESTAMO DE VALORES    |

## DESCUENTOS POR COLOCACION DE DEUDA

|                |                                                                                                           |
|----------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 06050089000000 | PASIVOS BURSATILES                                                                                        |
| 06050090000000 | OBLIGACIONES SUBORDINADAS                                                                                 |
| 06050091000000 | OTRAS                                                                                                     |
| 06050092000000 | TOTAL DE DESCUENTOS POR COLOCACION DE DEUDA                                                               |
| 06050093000000 | GASTOS DE EMISION POR COLOCACION DE DEUDA                                                                 |
|                | PERDIDA POR VALORIZACION                                                                                  |
| 06050094000000 | PERDIDA EN CAMBIOS POR VALORIZACION                                                                       |
| 06050095000000 | VALORIZACION DE INSTRUMENTOS INDIZADOS                                                                    |
| 06050096000000 | VALORIZACION DE PARTIDAS EN UDIS                                                                          |
| 06050097000000 | OTRAS                                                                                                     |
| 06050098000000 | TOTAL DE PERDIDA POR VALORIZACION                                                                         |
| 06050099000000 | INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE GASTOS POR INTERESES                                                      |
| 06050100000000 | TOTAL DE GASTOS POR INTERESES                                                                             |
|                | RESULTADO POR VALUACION A VALOR RAZONABLE                                                                 |
|                | RESULTADO POR VALUACION A VALOR RAZONABLE                                                                 |
| 06050101000000 | TITULOS PARA NEGOCIAR                                                                                     |
| 06050102000000 | DERIVADOS CON FINES DE NEGOCIACION                                                                        |
| 06050103000000 | DERIVADOS CON FINES DE COBERTURA                                                                          |
| 06050104000000 | DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA EN COBERTURAS DE VALOR RAZONABLE                                     |
| 06050105000000 | COLATERALES VENDIDOS                                                                                      |
| 06050106000000 | OTROS                                                                                                     |
| 06050107000000 | TOTAL DE RESULTADO POR VALUACION A VALOR RAZONABLE                                                        |
|                | PERDIDA POR DETERIORO O EFECTO POR REVERSION DEL DETERIORO DE TITULOS Y DERIVADOS                         |
| 06050108000000 | TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA                                                                         |
| 06050109000000 | TITULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO                                                                         |
| 06050110000000 | DERIVADOS                                                                                                 |
| 06050111000000 | OTROS                                                                                                     |
| 06050112000000 | TOTAL DE PERDIDA POR DETERIORO O EFECTO POR REVERSION DEL DETERIORO DE TITULOS Y DERIVADOS                |
| 06050113000000 | RESULTADO POR VALUACION DE DIVISAS                                                                        |
| 06050114000000 | RESULTADO POR VALUACION DE METALES PRECIOSOS AMONEDADOS                                                   |
| 06050115000000 | INCREMENTO POR ACTUALIZACION DEL RESULTADO POR VALUACION A VALOR RAZONABLE                                |
| 06050116000000 | TOTAL DE RESULTADO POR VALUACION A VALOR RAZONABLE                                                        |
|                | RESULTADO POR POSICION MONETARIA NETO (MARGEN FINANCIERO POR INTERMEDIACION)                              |
| 06050117000000 | RESULTADO POR POSICION MONETARIA PROVENIENTE DE POSICIONES QUE GENERAN MARGEN FINANCIERO (SALDO DEUDOR)   |
| 06050118000000 | RESULTADO POR POSICION MONETARIA PROVENIENTE DE POSICIONES QUE GENERAN MARGEN FINANCIERO (SALDO ACREEDOR) |

|                |                                                                                            |
|----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|
| 06050119000000 | INCREMENTO POR ACTUALIZACION DEL RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA NETO (MARGEN FINANCIERO) |
| 06050120000000 | TOTAL DE RESULTADO POR POSICION MONETARIA NETO (MARGEN FINANCIERO POR INTERMEDIACION)      |
|                | OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACION                                                   |
|                | RECUPERACIONES                                                                             |
| 06050121000000 | IMPUESTOS                                                                                  |
| 06050122000000 | EXCESO EN BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACION                         |
| 06050123000000 | OTRAS RECUPERACIONES                                                                       |
| 06050124000000 | TOTAL DE RECUPERACIONES                                                                    |
| 06050125000000 | COSTO FINANCIERO POR ARRENDAMIENTO CAPITALIZABLE                                           |
| 06050126000000 | AFECTACIONES A LA ESTIMACION POR IRRECUPERABILIDAD O DIFICIL COBRO                         |
|                | QUEBRANTOS                                                                                 |
| 06050127000000 | FRAUDES                                                                                    |
| 06050128000000 | SINIESTROS                                                                                 |
| 06050129000000 | OTROS QUEBRANTOS                                                                           |
| 06050130000000 | TOTAL DE QUEBRANTOS                                                                        |
|                | DIVIDENDOS DE INVERSIONES PERMANENTES                                                      |
| 06050131000000 | DIVIDENDOS DE OTRAS INVERSIONES PERMANENTES                                                |
| 06050132000000 | DIVIDENDOS DE INVERSIONES PERMANENTES EN ASOCIADAS DISPONIBLES PARA LA VENTA               |
| 06050133000000 | TOTAL DE DIVIDENDOS DE INVERSIONES PERMANENTES                                             |
| 06050134000000 | DONATIVOS                                                                                  |
| 06050135000000 | PERDIDA EN CUSTODIA Y ADMINISTRACION DE BIENES                                             |
| 06050136000000 | PERDIDA EN OPERACIONES DE FIDEICOMISO                                                      |
|                | PERDIDA POR DETERIORO O EFECTO POR REVERSION DEL DETERIORO                                 |
| 06050137000000 | DE BIENES INMUEBLES                                                                        |
| 06050138000000 | DE CREDITO MERCANTIL                                                                       |
| 06050139000000 | DE OTRAS INVERSIONES PERMANENTES VALUADAS A COSTO                                          |
| 06050140000000 | DE OTROS ACTIVOS DE LARGA DURACION                                                         |
| 06050141000000 | DE OTROS ACTIVOS                                                                           |
| 06050142000000 | TOTAL DE PERDIDA POR DETERIORO O EFECTO POR REVERSION DEL DETERIORO                        |
| 06050143000000 | INTERESES A CARGO EN FINANCIAMIENTO PARA ADQUISICION DE ACTIVOS                            |
| 06050144000000 | UTILIDAD EN VENTA DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO                                        |
| 06050145000000 | CANCELACION DE LA ESTIMACION POR IRRECUPERABILIDAD O DIFICIL COBRO                         |

---

|               |                                                                                                  |
|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 0605014600000 | CANCELACION DE OTRAS CUENTAS DE PASIVO                                                           |
| 0605014700000 | INTERESES A FAVOR PROVENIENTES DE PRESTAMOS A FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS                           |
| 0605014800000 | INGRESOS POR ARRENDAMIENTO                                                                       |
| 0605014900000 | UTILIDAD POR VALUACION DE LOS BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACION           |
| 0605015000000 | UTILIDAD POR VALUACION DEL ACTIVO POR ADMINISTRACION DE ACTIVOS TRANSFERIDOS                     |
| 0605015100000 | UTILIDAD POR VALUACION DEL PASIVO POR ADMINISTRACION DE ACTIVOS TRANSFERIDOS                     |
| 0605015200000 | PERDIDA EN VENTA DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO                                               |
| 0605015300000 | PERDIDA POR VALUACION DE LOS BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACION            |
| 0605015400000 | PERDIDA POR VALUACION DEL ACTIVO POR ADMINISTRACION DE ACTIVOS FINANCIEROS TRANSFERIDOS          |
| 0605015500000 | PERDIDA POR VALUACION DEL PASIVO POR ADMINISTRACION DE ACTIVOS FINANCIEROS TRANSFERIDOS          |
| 0605015600000 | PERDIDA EN BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACION                              |
| 0605015700000 | OTRAS PARTIDAS DE LOS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN                                         |
| 0605015800000 | RESULTADO POR POSICION MONETARIA ORIGINADO POR PARTIDAS NO RELACIONADAS CON EL MARGEN FINANCIERO |
| 0605015900000 | RESULTADO POR VALORIZACION DE PARTIDAS NO RELACIONADAS CON EL MARGEN FINANCIERO                  |
| 0605016000000 | INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACION                         |
| 0605016100000 | TOTAL DE OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN                                                |
|               | GASTOS DE ADMINISTRACION Y PROMOCION                                                             |
| 0605016200000 | BENEFICIOS DIRECTOS DE CORTO PLAZO                                                               |
|               | PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES                                              |
| 0605016300000 | PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES CAUSADA                                      |
| 0605016400000 | PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA                                     |
| 0605016500000 | ESTIMACION POR PTU DIFERIDA NO RECUPERABLE                                                       |
| 0605016600000 | TOTAL DE PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES                                     |
| 0605016700000 | HONORARIOS                                                                                       |
| 0605016800000 | RENTAS                                                                                           |
| 0605016900000 | GASTOS DE PROMOCION Y PUBLICIDAD                                                                 |
| 0605017000000 | CUOTAS A LA AMIB                                                                                 |
| 0605017100000 | IMPUESTOS Y DERECHOS DIVERSOS                                                                    |

|                |                                                                        |
|----------------|------------------------------------------------------------------------|
| 06050172000000 | GASTOS NO DEDUCIBLES                                                   |
| 06050173000000 | GASTOS EN TECNOLOGIA                                                   |
| 06050174000000 | DEPRECIACIONES                                                         |
| 06050175000000 | AMORTIZACIONES                                                         |
| 06050176000000 | TELEFONOS Y GASTOS DE COMUNICACION                                     |
| 06050177000000 | CUOTAS DE INSPECCION Y VIGILANCIA CNBV                                 |
| 06050178000000 | GASTOS DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO                                 |
|                | COSTO NETO DEL PERIODO DERIVADO DE BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS          |
| 06050179000000 | BENEFICIOS DIRECTOS A LARGO PLAZO                                      |
|                | BENEFICIOS POR TERMINACION                                             |
| 06050180000000 | BENEFICIOS POR TERMINACION POR CAUSAS DISTINTAS A LA REESTRUCTURACION  |
| 06050181000000 | BENEFICIOS POR TERMINACION POR CAUSA DE REESTRUCTURACION               |
| 06050182000000 | TOTAL DE BENEFICIOS POR TERMINACION                                    |
|                | BENEFICIOS AL RETIRO                                                   |
| 06050183000000 | PENSIONES                                                              |
| 06050184000000 | PRIMA DE ANTIGUEDAD                                                    |
| 06050185000000 | OTROS BENEFICIOS POSTERIORES AL RETIRO                                 |
| 06050186000000 | TOTAL DE BENEFICIOS AL RETIRO                                          |
| 06050187000000 | TOTAL DE COSTO NETO DEL PERIODO DERIVADO DE BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS |
| 06050188000000 | OTROS GASTOS DE ADMINISTRACION Y PROMOCION                             |
| 06050189000000 | INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE GASTOS DE ADMINISTRACION Y PROMOCION   |
| 06050190000000 | TOTAL DE GASTOS DE ADMINISTRACION Y PROMOCION                          |

**PARTE II**

## DATOS A PROPORCIONAR

ACUMULABLES O DEDUCIBLES  
PARA ISR  
2014

ACUMULABLES O DEDUCIBLES  
PARA ISR  
2013

NO ACUMULABLES O NO AFECTOS  
AL ISR (INGRESOS) NO  
DEDUCIBLES (GASTOS)  
PARA ISR  
2014

NO ACUMULABLES O NO AFECTOS  
AL ISR (INGRESOS) NO  
DEDUCIBLES (GASTOS)  
PARA ISR  
2013

**EL ANEXO No. 6 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.****PARTE I**

| INDICE         | CONCEPTO                                                                                                                                                                                                  | DATOS A PROPORCIONAR     |                                     |
|----------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|-------------------------------------|
|                | <b>6.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE<br/>COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR<br/>POR EL EJERCICIO TERMINADO<br/>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014<br/>(CIFRAS EN PESOS)</b> | <b>BASE<br/>GRAVABLE</b> | <b>TASA,<br/>TARIFA O<br/>CUOTA</b> |
|                | <b>CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO<br/>DIRECTO</b>                                                                                                                                   |                          |                                     |
|                | <b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)</b>                                                                                                                                                                   |                          |                                     |
| 0606000000000  | IMPUESTO SOBRE LA RENTA                                                                                                                                                                                   |                          |                                     |
| 06060001000000 | OTRAS REDUCCIONES DEL I.S.R.                                                                                                                                                                              |                          |                                     |
| 06060002000000 | I.S.R. CAUSADO EN EL EJERCICIO                                                                                                                                                                            |                          |                                     |
| 06060003000000 | MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL EJERCICIO, DEL ESTIMULO FISCAL POR PROYECTOS EN INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLÓGICO AUTORIZADO EN EJERCICIOS ANTERIORES                                                 |                          |                                     |
| 06060004000000 | MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL EJERCICIO, DEL ESTIMULO FISCAL POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION CINEMATOGRAFICA NACIONAL DE EJERCICIOS ANTERIORES                                               |                          |                                     |
| 06060005000000 | MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL EJERCICIO, DEL ESTIMULO POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION TEATRAL NACIONAL DE EJERCICIOS ANTERIORES                                                              |                          |                                     |
| 06060006000000 | ESTIMULO POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION CINEMATOGRAFICA NACIONAL                                                                                                                             |                          |                                     |
| 06060007000000 | ESTIMULO POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION TEATRAL NACIONAL                                                                                                                                     |                          |                                     |
| 06060008000000 | OTROS ESTIMULOS                                                                                                                                                                                           |                          |                                     |
| 06060009000000 | TOTAL DE ESTIMULOS                                                                                                                                                                                        |                          |                                     |
| 06060010000000 | PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS ENTERADOS A LA FEDERACION                                                                                                                                                  |                          |                                     |
| 06060011000000 | I.S.R. RETENIDO AL CONTRIBUYENTE                                                                                                                                                                          |                          |                                     |
| 06060012000000 | I.S.R. ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO                                                                                                                                                                |                          |                                     |
| 06060013000000 | I.S.R. ACREDITABLE POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS                                                                                                                                               |                          |                                     |
| 06060014000000 | OTRAS CANTIDADES A CARGO                                                                                                                                                                                  |                          |                                     |
| 06060015000000 | OTRAS CANTIDADES A FAVOR                                                                                                                                                                                  |                          |                                     |
| 06060016000000 | DIFERENCIA A CARGO                                                                                                                                                                                        |                          |                                     |
| 06060017000000 | DIFERENCIA A FAVOR                                                                                                                                                                                        |                          |                                     |
| 06060018000000 | IMPUESTO SOBRE LA RENTA A CARGO DEL EJERCICIO                                                                                                                                                             |                          |                                     |
| 06060019000000 | IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN DECLARACIONES ANUAL, NORMAL Y COMPLEMENTARIAS                                                                                                                           |                          |                                     |
| 06060020000000 | DIFERENCIA A CARGO DEL EJERCICIO                                                                                                                                                                          |                          |                                     |
| 06060021000000 | I.S.R. PAGADO EN EXCESO APLICADO CONTRA EL I.E.T.U.                                                                                                                                                       |                          |                                     |
| 06060022000000 | SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO                                                                                                                                                                               |                          |                                     |
|                | <b>OTROS DATOS</b>                                                                                                                                                                                        |                          |                                     |
| 06060023000000 | IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES                                                                                                                             |                          |                                     |
| 06060024000000 | IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE                                                                                                              |                          |                                     |
| 06060025000000 | IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS PROVENIENTES DE CUFINRE                                                                                                                             |                          |                                     |

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)**

|                |                                                                                                      |
|----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 06060026000000 | VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 16%                                          |
| 06060027000000 | VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 11%                                          |
| 06060028000000 | VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 0%                                           |
| 06060029000000 | SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS                                                   |
| 06060030000000 | VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)                   |
| 06060031000000 | TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES                                                           |
| 06060032000000 | SUMA DEL IVA CAUSADO DE LOS MESES DEL EJERCICIO                                                      |
| 06060033000000 | SUMA DEL IVA ACREDITABLE DE LOS MESES DEL EJERCICIO SIN INCLUIR SALDOS A FAVOR                       |
| 06060034000000 | SUMA DE COMPENSACIONES APLICADAS AL IVA DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES EN LOS MESES DEL EJERCICIO |
| 06060035000000 | SUMA DE ACREDITAMIENTOS DE SALDOS A FAVOR DE IVA                                                     |
| 06060036000000 | SUMA DEL IVA DEVUELTO EN LOS MESES DEL EJERCICIO                                                     |

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (I.E.P.S.)**

|                |                                                                                                       |
|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 06060037000000 | VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 30 % (JUEGOS CON APUESTAS Y SORTEOS)          |
| 06060038000000 | SUMA DEL IEPS CAUSADO DE LOS MESES DEL EJERCICIO                                                      |
| 06060039000000 | SUMA DE COMPENSACIONES APLICADAS AL IEPS DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES EN LOS MESES DEL EJERCICIO |

**IMPUESTO AL COMERCIO EXTERIOR**

|                |                                         |
|----------------|-----------------------------------------|
| 06060040000000 | IMPUESTO GENERAL DE IMPORTACION         |
| 06060041000000 | IMPUESTO GENERAL DE EXPORTACION         |
| 06060042000000 | TOTAL DE IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR |

**APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL**

|                |                                      |
|----------------|--------------------------------------|
| 06060043000000 | CUOTAS OBRERO PATRONALES AL I.M.S.S. |
| 06060044000000 | APORTACIONES AL INFONAVIT            |
| 06060045000000 | APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO     |

**DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA**

|                |                                                |
|----------------|------------------------------------------------|
| 06060046000000 | COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES (CNBV) |
| 06060047000000 | EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION (INM)       |
| 06060048000000 | OTROS ESPECIFICAR CONCEPTO                     |

**CONTRIBUCIONES DE LAS QUE ES RETENEDOR:****IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)****POR PAGOS A RESIDENTES EN EL PAIS**

|                |                                    |
|----------------|------------------------------------|
| 06060049000000 | POR SALARIOS                       |
| 06060050000000 | HONORARIOS AL 35% ART 96 L.I.S.R.  |
| 06060051000000 | PREMIOS                            |
| 06060052000000 | HONORARIOS AL 10%                  |
| 06060053000000 | ARRENDAMIENTO AL 10%               |
| 06060054000000 | ENAJENACION DE OTROS BIENES AL 20% |

|                |                                                     |
|----------------|-----------------------------------------------------|
| 06060055000000 | INTERESES AL 4.9%                                   |
| 06060056000000 | INTERESES AL 20%                                    |
| 06060057000000 | INTERESES (AL 0.60% SOBRE EL MONTO DEL CAPITAL)     |
| 06060058000000 | ENAJENACION DE ACCIONES AL 5%                       |
| 06060059000000 | COMISIONES                                          |
| 06060060000000 | INTERESES Y GANANCIA CAMBIARIA AL 35%               |
| 06060061000000 | OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL AL 25% |
| 06060062000000 | OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE DEUDA AL 25%   |
| 06060063000000 | POR DIVIDENDOS AL 10%                               |
| 06060064000000 | OTROS                                               |
| 06060065000000 | TOTAL DE I.S.R. RETENIDO A RESIDENTES EN EL PAIS    |

**POR PAGOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO**

|                |                                                                                |
|----------------|--------------------------------------------------------------------------------|
| 06060066000000 | SALARIOS AL 15%                                                                |
| 06060067000000 | SALARIOS AL 30%                                                                |
| 06060068000000 | JUBILACIONES, PENSIONES Y OTROS CONCEPTOS AL 15%                               |
| 06060069000000 | JUBILACIONES, PENSIONES Y OTROS CONCEPTOS AL 30%                               |
| 06060070000000 | HONORARIOS AL 25%                                                              |
| 06060071000000 | REGALIAS AL 5%                                                                 |
| 06060072000000 | REGALIAS AL 10%                                                                |
| 06060073000000 | REGALIAS AL 25%                                                                |
| 06060074000000 | REGALIAS AL 35%                                                                |
| 06060075000000 | ASISTENCIA TECNICA                                                             |
| 06060076000000 | MEDIACIONES                                                                    |
| 06060077000000 | ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES                                                     |
| 06060078000000 | ARRENDAMIENTO DE MUEBLES AL 5%                                                 |
| 06060079000000 | ARRENDAMIENTO DE MUEBLES AL 25%                                                |
| 06060080000000 | INTERCAMBIO DE DEUDA PUBLICA POR CAPITAL                                       |
| 06060081000000 | ARRENDAMIENTO FINANCIERO                                                       |
| 06060082000000 | PREMIOS                                                                        |
| 06060083000000 | SERVICIO TURISTICO DE TIEMPO COMPARTIDO                                        |
| 06060084000000 | INTERESES AL 4.9%                                                              |
| 06060085000000 | INTERESES AL 10%                                                               |
| 06060086000000 | INTERESES AL 15%                                                               |
| 06060087000000 | INTERESES AL 21%                                                               |
| 06060088000000 | INTERESES AL 35%                                                               |
| 06060089000000 | ENAJENACION DE INMUEBLES                                                       |
| 06060090000000 | ENAJENACION DE ACCIONES                                                        |
| 06060091000000 | OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL                                   |
| 06060092000000 | OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE DEUDA                                     |
| 06060093000000 | CONSTRUCCION DE OBRA, INSTALACION, MANTENIMIENTO O MONTAJE EN BIENES INMUEBLES |
| 06060094000000 | CONTRATO DE FLETAMENTO                                                         |
| 06060095000000 | ESPECTACULOS PUBLICOS, ARTISTICOS Y DEPORTIVOS                                 |
| 06060096000000 | POR DIVIDENDOS AL 10%                                                          |
| 06060097000000 | OTROS                                                                          |
| 06060098000000 | TOTAL DE I.S.R. RETENIDO A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO                         |

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)**

|                |                                                                                                                                                       |
|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 06060099000000 | SERVICIOS PERSONALES INDEPENDIENTES PRESTADOS POR PERSONAS FISICAS                                                                                    |
| 06060100000000 | USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES PRESTADOS U OTORGADOS POR PERSONAS FISICAS                                                                              |
| 06060101000000 | SERVICIOS DE AUTOTRANSPORTE TERRESTRE DE BIENES PRESTADOS POR PERSONAS FISICAS O MORALES                                                              |
| 06060102000000 | SERVICIOS PRESTADOS POR COMISIONISTAS PERSONAS FISICAS                                                                                                |
| 06060103000000 | ADQUISICION, O USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES TANGIBLES, QUE ENAJENEN U OTORGUEN RESIDENTES EN EL EXTRANJERO SIN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAIS |
| 06060104000000 | OTROS                                                                                                                                                 |
| 06060105000000 | TOTAL DE I.V.A. RETENIDO                                                                                                                              |

**OTRAS CONTRIBUCIONES RETENIDAS**

06060106000000 IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS RETENIDO  
06060107000000 OTROS

**COMPENSACIONES EFECTUADAS Y DEVOLUCIONES OBTENIDAS****COMPENSACIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO DE  
SALDOS A FAVOR PROVENIENTES DE:**

## A VALOR HISTORICO DE:

06060108000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO  
06060109000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA  
06060110000000 IMPUESTO AL ACTIVO  
06060111000000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA  
06060112000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO  
06060113000000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

## A VALOR ACTUALIZADO DE:

06060114000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO  
06060115000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA  
06060116000000 IMPUESTO AL ACTIVO  
06060117000000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA  
06060118000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO  
06060119000000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

**COMPENSACIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO  
APLICADAS A:**

## A VALOR HISTORICO DE:

06060120000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PROPIO  
06060121000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RETENIDO A TERCEROS  
06060122000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO  
06060123000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A TERCEROS  
06060124000000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

## A VALOR ACTUALIZADO DE:

06060125000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PROPIO  
06060126000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RETENIDO A TERCEROS  
06060127000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO  
06060128000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A TERCEROS  
06060129000000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

06060130000000 RECARGOS  
06060131000000 MULTAS  
06060132000000 OTROS ACCESORIOS

**DEVOLUCIONES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO**

## A VALOR HISTORICO DE:

06060133000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO  
06060134000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA  
06060135000000 IMPUESTO AL ACTIVO  
06060136000000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA  
06060137000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO  
06060138000000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

## A VALOR ACTUALIZADO DE:

06060139000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO  
06060140000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA  
06060141000000 IMPUESTO AL ACTIVO  
06060142000000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA  
06060143000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO  
06060144000000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

**PARTE II**

## DATOS A PROPORCIONAR

CONTRIBUCION DETERMINADA  
POR AUDITORIA A CARGO O A  
FAVORCONTRIBUCION A CARGO O  
SALDO A FAVOR DETERMINADO  
POR EL CONTRIBUYENTE

DIFERENCIA

DIFERENCIAS NO MATERIALES NO  
INVESTIGADAS POR AUDITORIA

## CONCEPTO

**6.1.- DECLARATORIA****EL ANEXO No. 7 CONSTA DE 14 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.****PARTE I**

| INDICE         | CONCEPTO                                                                                                                                           | DATOS A PROPORCIONAR                                             |                                                       |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
|                |                                                                                                                                                    | IMPORTE<br>CORRESPONDIENTE AL<br>EJERCICIO FISCAL<br>DICTAMINADO | IMPORTE<br>PROVENIENTE DE<br>EJERCICIOS<br>ANTERIORES |
|                | <b>7.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR<br/>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014<br/>(CIFRAS EN PESOS)</b>                                               |                                                                  |                                                       |
| 0607000000000  | DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO)                                                                                                   |                                                                  |                                                       |
| 06070001000000 | DIFERENCIAS DETERMINADA POR EL CONTRIBUYENTE (DEL<br>EJERCICIO DICTAMINADO)                                                                        |                                                                  |                                                       |
|                | <b>PAGOS PROVISIONALES Y/O DEFINITIVOS DETERMINADOS POR EL<br/>CONTRIBUYENTE POR CONCEPTO DE:</b>                                                  |                                                                  |                                                       |
|                | IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGOS PROVISIONALES PROPIOS                                                                                                |                                                                  |                                                       |
| 06070002000000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:                                                                                                                         |                                                                  |                                                       |
|                | <b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA<br/>PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO EN SU<br/>CARACTER DE RETENEDOR</b> |                                                                  |                                                       |
| 06070003000000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:                                                                                                                         |                                                                  |                                                       |
|                | <b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGO DE HONORARIOS EN SU<br/>CARÁCTER DE RETENEDOR</b>                                                              |                                                                  |                                                       |
| 06070004000000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:                                                                                                                         |                                                                  |                                                       |
|                | <b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGO DE ARRENDAMIENTOS EN<br/>SU CARACTER DE RETENEDOR</b>                                                          |                                                                  |                                                       |
| 06070005000000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:                                                                                                                         |                                                                  |                                                       |
|                | <b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGO DE INTERESES EN SU<br/>CARACTER DE RETENEDOR</b>                                                               |                                                                  |                                                       |
| 06070006000000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:                                                                                                                         |                                                                  |                                                       |
|                | <b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA (OTRAS RETENCIONES A RESIDENTES<br/>EN MEXICO) EN SU CARACTER DE RETENEDOR</b>                                          |                                                                  |                                                       |
| 06070007000000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:                                                                                                                         |                                                                  |                                                       |
|                | <b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS COMO SUJETO<br/>DIRECTO</b>                                                                            |                                                                  |                                                       |
| 06070008000000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:                                                                                                                         |                                                                  |                                                       |

|                |                                                                                              |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|
|                | <b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA REGIMENES FISCALES PREFERENTES<br/>COMO SUJETO DIRECTO</b>        |
| 06070009000000 | CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE:                                                             |
|                | <b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGOS AL EXTRANJERO EN SU<br/>CARACTER DE RETENEDOR</b>       |
| 06070010000000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:                                                                   |
|                | <b>IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA CAUSADO COMO SUJETO<br/>DIRECTO</b>                     |
| 06070011000000 | CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE: (ESPECIFIQUE EL EJERCICIO)                                  |
|                | <b>IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO COMO RECAUDADOR<br/>(DE EJERCICIOS ANTERIORES)</b>   |
| 06070012000000 | CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE:                                                             |
|                | <b>INFORMACION DETERMINADA POR EL CONTRIBUYENTE:</b>                                         |
|                | <b>IMPUESTO AL ACTIVO COMO SUJETO DIRECTO</b>                                                |
| 06070013000000 | CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE: (ESPECIFIQUE EL EJERCICIO)                                  |
|                | <b>IMPUESTO AL VALOR AGREGADO CAUSADO COMO SUJETO<br/>DIRECTO</b>                            |
| 06070014000000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:                                                                   |
|                | <b>IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN SU CARACTER DE RETENEDOR</b>                                |
| 06070015000000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:                                                                   |
|                | <b>IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS CAUSADO<br/>COMO SUJETO DIRECTO</b>        |
| 06070016000000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:                                                                   |
|                | <b>IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS EN SU<br/>CARACTER DE RETENEDOR</b>        |
| 06070017000000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:                                                                   |
|                | <b>IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS</b>                                                     |
| 06070018000000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:                                                                   |
|                | <b>APORTACIONES AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</b>                                  |
| 06070019000000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:                                                                   |
|                | <b>APORTACIONES AL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA<br/>VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES</b> |
| 06070020000000 | CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:                                                              |
|                | <b>APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO</b>                                                      |
| 06070021000000 | CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:                                                              |
|                | <b>IMPUESTOS LOCALES</b>                                                                     |
| 06070022000000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:                                                                   |

**IMPUESTO SOBRE NOMINAS**

06070023000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA**06070024000000 LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES (CNBV),  
CORRESPONDIENTE AL MES DE:06070025000000 EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION (INM), CORRESPONDIENTE  
AL MES DE:06070026000000 OTROS ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO AL QUE  
CORRESPONDE:**OTRAS CONTRIBUCIONES**

06070027000000 ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO AL QUE CORRESPONDE:

**DIFERENCIAS NO CONSIDERADAS POR EL CONTRIBUYENTE EN EL  
EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO:**06070028000000 DIFERENCIA DETERMINADA POR DICTAMEN NO CONSIDERADA POR  
EL CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO DICTAMINADO)**IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGOS PROVISIONALES**

06070029000000 CORRESPONDIENTE AL MES O PERIODO DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENCIONES A RESIDENTES EN  
MEXICO**

06070030000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENCIONES A RESIDENTES EN EL  
EXTRANJERO**

06070031000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS**

06070032000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA REGIMENES FISCALES PREFERENTES  
COMO SUJETO DIRECTO**

06070033000000 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO COMO SUJETO DIRECTO**

06070034000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN SU CARÁCTER DE RETENEDOR**

06070035000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS COMO  
SUJETO DIRECTO**

06070036000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS EN SU  
CARÁCTER DE RETENEDOR**

06070037000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS**

06070038000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**APORTACIONES AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

06070039000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**APORTACIONES AL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES**

06070040000000 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:

**APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO**

06070041000000 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:

**IMPUESTOS LOCALES**

06070042000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**DERECHOS**

06070043000000 CORRESPONDIENTE AL DERECHO

**OTRAS CONTRIBUCIONES**

06070044000000 ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO AL QUE CORRESPONDE:

06070045000000 TOTAL

**PARTE II**

## DATOS A PROPORCIONAR

| TOTAL DE<br>CONTRIBUCIONES POR<br>PAGAR | IMPORTE<br>DE LA CONTRIBUCION<br>EN LITIGIO | FECHA DE PAGO | INSTITUCION DE CREDITO<br>O SAT | NUMERO DE LA<br>OPERACION |
|-----------------------------------------|---------------------------------------------|---------------|---------------------------------|---------------------------|
|-----------------------------------------|---------------------------------------------|---------------|---------------------------------|---------------------------|

**PARTE III**

## DATOS A PROPORCIONAR

| PAGO EN PARCIALIDADES<br>(DATOS DEL ESCRITO<br>LIBRE)<br>NUMERO DE FOLIO | PAGO EN PARCIALIDADES<br>(DATOS DEL ESCRITO<br>LIBRE)<br>FECHA DE PRESENTACION | PAGO EN PARCIALIDADES<br>(DATOS DEL ESCRITO<br>LIBRE)<br>ADMINISTRACION<br>RECEPTORA | OFICIO DE AUTORIZACION<br>DE PAGO EN<br>PARCIALIDADES NUMERO | OFICIO DE AUTORIZACION<br>DE PAGO EN<br>PARCIALIDADES FECHA |
|--------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|
|--------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**8.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (CIFRAS EN PESOS)**

TOTAL

06080000000000 UTILIDAD NETA

06080001000000 PERDIDA NETA

MAS-MENOS:

06080002000000 EFECTO DE LA INFLACION DE LA NIF B-10

06080003000000 RESULTADO FAVORABLE

|                |                                                                                                                                                               |
|----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 06080004000000 | RESULTADO DESFAVORABLE                                                                                                                                        |
| 06080005000000 | UTILIDAD NETA HISTORICA                                                                                                                                       |
| 06080006000000 | PERDIDA HISTORICA                                                                                                                                             |
|                | MAS:                                                                                                                                                          |
| 06080007000000 | INGRESOS FISCALES NO CONTABLES                                                                                                                                |
|                | MAS:                                                                                                                                                          |
| 06080008000000 | DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES                                                                                                                             |
|                | MENOS:                                                                                                                                                        |
| 06080009000000 | DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES                                                                                                                             |
|                | MENOS:                                                                                                                                                        |
| 06080010000000 | INGRESOS CONTABLES NO FISCALES                                                                                                                                |
| 06080011000000 | PERDIDA FISCAL ANTES DE PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES                                                                                                    |
| 06080012000000 | UTILIDAD FISCAL ANTES DE PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES                                                                                                   |
| 06080013000000 | PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES                                                                                                                            |
| 06080014000000 | PERDIDA FISCAL ANTES DE P.T.U. PAGADA EN EL EJERCICIO                                                                                                         |
| 06080015000000 | UTILIDAD FISCAL ANTES DE P.T.U. PAGADA EN EL EJERCICIO                                                                                                        |
|                | MAS O MENOS                                                                                                                                                   |
| 06080016000000 | PTU PAGADA EN EL EJERCICIO                                                                                                                                    |
| 06080017000000 | PERDIDA FISCAL DEL EJERCICIO                                                                                                                                  |
| 06080018000000 | UTILIDAD FISCAL DEL EJERCICIO                                                                                                                                 |
| 06080019000000 | DEDUCCION ADICIONAL DEL FOMENTO AL PRIMER EMPLEO DEL EJERCICIO (ARTICULO NOVENO FRACCION XXXVII DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DE ISR PARA 2014) |
| 06080020000000 | AMORTIZACION DE PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES                                                                                                             |
| 06080021000000 | RESULTADO FISCAL                                                                                                                                              |
|                | <b>INGRESOS FISCALES NO CONTABLES</b>                                                                                                                         |
| 06080022000000 | AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE                                                                                                                         |
| 06080023000000 | UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE INMUEBLES                                                                                                                         |
| 06080024000000 | UTILIDAD FISCAL EN ENAJENACION DE ACCIONES Y VALORES                                                                                                          |
| 06080025000000 | UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO                                                                                                               |
| 06080026000000 | INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE COBRADOS                                                                                                                   |
| 06080027000000 | ANTICIPO DE CLIENTES                                                                                                                                          |
| 06080028000000 | UTILIDAD CAMBIARIA FISCAL                                                                                                                                     |
| 06080029000000 | UTILIDAD FISCAL EN FIDEICOMISOS                                                                                                                               |
| 06080030000000 | OTROS INGRESOS FISCALES NO CONTABLES                                                                                                                          |
| 06080031000000 | TOTAL DE INGRESOS FISCALES NO CONTABLES                                                                                                                       |
|                | <b>DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES</b>                                                                                                                      |
| 06080032000000 | I.S.R. DE LAS PERSONAS MORALES                                                                                                                                |
| 06080033000000 | PARTICIPACION DE PERSONAL EN LAS UTILIDADES                                                                                                                   |
| 06080034000000 | DEPRECIACION CONTABLE                                                                                                                                         |
| 06080035000000 | PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE INMUEBLES                                                                                                                        |
| 06080036000000 | PERDIDA CONTABLE EN ENAJENACION DE ACCIONES                                                                                                                   |
| 06080037000000 | HONORARIOS Y RENTAS DE PERSONAS FISICAS NO PAGADAS AL CIERRE DEL EJERCICIO                                                                                    |
| 06080038000000 | CUENTAS INCOBRABLES                                                                                                                                           |

|                |                                                                                                                                                          |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 06080039000000 | PERDIDA EN PARTICIPACION DE SUBSIDIARIAS                                                                                                                 |
| 06080040000000 | INTERESES DEVENGADOS QUE EXCEDEN DEL VALOR DE MERCADO Y MORATORIOS PAGADOS O NO                                                                          |
| 06080041000000 | GASTOS NO DEDUCIBLES                                                                                                                                     |
| 06080042000000 | MULTAS                                                                                                                                                   |
| 06080043000000 | PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO                                                                                                         |
| 06080044000000 | AMORTIZACION CONTABLE                                                                                                                                    |
| 06080045000000 | PROVISIONES                                                                                                                                              |
| 06080046000000 | PERDIDA CAMBIARIA CONTABLE                                                                                                                               |
| 06080047000000 | ESTIMACIONES                                                                                                                                             |
| 06080048000000 | DEPRECIACION DEL INCREMENTO POR VALUACION                                                                                                                |
| 06080049000000 | PERDIDA POR OPERACIONES CON DIVISAS                                                                                                                      |
| 06080050000000 | PREMIOS DEVENGADOS O PAGADOS                                                                                                                             |
| 06080051000000 | PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE VALORES                                                                                                                     |
| 06080052000000 | SANCIONES, INDEMNIZACIONES Y PENAS CONVENCIONALES                                                                                                        |
| 06080053000000 | PERDIDA CONTABLE EN FIDEICOMISOS                                                                                                                         |
| 06080054000000 | PERDIDA CONTABLE EN ASOCIACION EN PARTICIPACION                                                                                                          |
| 06080055000000 | PROPORCION DE PAGOS QUE SEAN INGRESOS EXENTOS PARA EL TRABAJADOR                                                                                         |
| 06080056000000 | OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NO DEDUCIBLES                                                                                                        |
| 06080057000000 | OTRAS DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES                                                                                                                  |
| 06080058000000 | TOTAL DE DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES                                                                                                               |
|                | LAS PARTIDAS NO DEDUCIBLES SE CONTABILIZAN EN:                                                                                                           |
| 06080059000000 | GASTOS GENERALES                                                                                                                                         |
| 06080060000000 | INTERESES PAGADOS                                                                                                                                        |
| 06080061000000 | PERDIDA EN VENTA DE VALORES                                                                                                                              |
| 06080062000000 | PERDIDA EN VENTA DE INMUEBLES                                                                                                                            |
| 06080063000000 | PREMIOS PAGADOS                                                                                                                                          |
| 06080064000000 | PERDIDA POR OPERACIONES CON DIVISAS                                                                                                                      |
| 06080065000000 | SANCIONES, INDEMNIZACIONES Y PENAS CONVENCIONALES                                                                                                        |
|                | LA DEPRECIACION CONTABLE SE INTEGRA POR:                                                                                                                 |
| 06080066000000 | GASTOS GENERALES                                                                                                                                         |
|                | <b>DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES</b>                                                                                                                 |
| 06080067000000 | AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEDUCIBLE                                                                                                                     |
| 06080068000000 | PERDIDA FISCAL EN VENTA DE INMUEBLES                                                                                                                     |
| 06080069000000 | DEPRECIACION FISCAL                                                                                                                                      |
| 06080070000000 | CARGOS A PROVISIONES                                                                                                                                     |
| 06080071000000 | CARGOS A ESTIMACIONES                                                                                                                                    |
| 06080072000000 | HONORARIOS, RENTAS E INTERESES DE PERSONAS FISICAS QUE AFECTARON EL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE                                     |
| 06080073000000 | INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE PAGADOS                                                                                                               |
| 06080074000000 | PERDIDA POR CREDITOS INCOBRABLES                                                                                                                         |
| 06080075000000 | PERDIDA FISCAL EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO                                                                                                           |
| 06080076000000 | AMORTIZACION FISCAL                                                                                                                                      |
| 06080077000000 | PERDIDA CAMBIARIA FISCAL                                                                                                                                 |
| 06080078000000 | PERDIDA FISCAL EN FIDEICOMISOS                                                                                                                           |
| 06080079000000 | DEDUCCION DEL MONTO ADICIONAL DEL 25% DEL SALARIO (ARTICULO 1.5. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013) |
| 06080080000000 | OTRAS DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES                                                                                                                  |
| 06080081000000 | TOTAL DE DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES                                                                                                               |

**INGRESOS CONTABLES NO FISCALES**

|                |                                                                             |
|----------------|-----------------------------------------------------------------------------|
| 06080082000000 | INGRESOS POR DIVIDENDOS DE RESIDENTES EN EL PAIS                            |
| 06080083000000 | UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE INMUEBLES                                     |
| 06080084000000 | UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACION DE ACCIONES                                |
| 06080085000000 | UTILIDAD CAMBIARIA CONTABLE                                                 |
| 06080086000000 | CANCELACION DE ESTIMACIONES                                                 |
| 06080087000000 | CANCELACION DE PROVISIONES                                                  |
| 06080088000000 | INTERESES MORATORIOS DEVENGADOS A FAVOR COBRADOS O NO                       |
| 06080089000000 | UTILIDAD EN PARTICIPACION EN SUBSIDIARIAS                                   |
| 06080090000000 | VENTAS ANTICIPADAS ACUMULADAS EN EL EJERCICIO ANTERIOR Y DEVENGADAS EN ESTE |
| 06080091000000 | UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE VALORES                                       |
| 06080092000000 | UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO                           |
| 06080093000000 | UTILIDAD CONTABLE EN FIDEICOMISOS                                           |
| 06080094000000 | UTILIDAD CONTABLE EN ASOCIACION EN PARTICIPACION                            |
| 06080095000000 | OTROS INGRESOS CONTABLES NO FISCALES                                        |
| 06080096000000 | TOTAL DE INGRESOS CONTABLES NO FISCALES                                     |

**EL ANEXO No. 9 CONSTA DE 16 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CUATRO PARTES.****PARTE I**

| INDICE         | CONCEPTO                                                                                                                               | DATOS A PROPORCIONAR                  |                    |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|--------------------|
|                |                                                                                                                                        | NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC | PAIS DE RESIDENCIA |
|                | <b>9.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (CIFRAS EN PESOS)</b>                   |                                       |                    |
| <b>NOTA:</b>   | SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "06D042000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES |                                       |                    |
|                | <b>NOMBRE DE LA CONTRAPARTE</b>                                                                                                        |                                       |                    |
| 06090000000000 | (ESPECIFICAR)                                                                                                                          |                                       |                    |
| 06090001000000 | TOTAL                                                                                                                                  |                                       |                    |

**PARTE II**

| DATOS A PROPORCIONAR           |                                                                   |                                                              |                         |
|--------------------------------|-------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|-------------------------|
| NUMERO DE CONTRATOS CELEBRADOS | CONCEPTO DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS (ARTICULO 16-A CFF) | TIPO DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS (ARTICULO 20 LISR) | SUMATORIA DE NOCIONALES |

**PARTE III**

| DATOS A PROPORCIONAR |                    |                                       |                                      |
|----------------------|--------------------|---------------------------------------|--------------------------------------|
| TIPO DE MERCADO      | NOMBRE DEL MERCADO | PORCENTAJE DE LIQUIDACION EN EFECTIVO | PORCENTAJE DE LIQUIDACION EN ESPECIE |

**PARTE IV**

| DATOS A PROPORCIONAR     |                         |              |                                                                               |
|--------------------------|-------------------------|--------------|-------------------------------------------------------------------------------|
| UTILIDAD POR CONTRAPARTE | PERDIDA POR CONTRAPARTE | EFFECTO NETO | PROPORCION QUE REPRESENTA DE INGRESOS ACUMULABLES Y/O DEDUCCIONES AUTORIZADAS |

**EL ANEXO No. 10 CONSTA DE 9 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.****PARTE I**

| INDICE         | CONCEPTO                                                                                                                                           | DATOS A PROPORCIONAR            |                                         |                                                         |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|-----------------------------------------|---------------------------------------------------------|
|                |                                                                                                                                                    | NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL | PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD | PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD |
|                | <b>10.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (CIFRAS EN PESOS)</b> |                                 |                                         |                                                         |
| <b>NOTA:</b>   | SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "06D043000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES             |                                 |                                         |                                                         |
|                | <b>NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA SUBSIDIARIA, ASOCIADA O AFILIADA</b>                                                                  |                                 |                                         |                                                         |
| 06100000000000 | (ESPECIFICAR)                                                                                                                                      |                                 |                                         |                                                         |
| 0610001000000  | TOTAL                                                                                                                                              |                                 |                                         |                                                         |

**PARTE II**

| DATOS A PROPORCIONAR  |                                                                                               |                                                                                |                       |
|-----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| MONTO DE LA INVERSION | MONTO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION | MONTO DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION | VALOR DE LA INVERSION |

**EL ANEXO No. 11 CONSTA DE 11 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.****PARTE I**

| INDICE         | CONCEPTO                                                                                                                                         | DATOS A PROPORCIONAR                  |                                          |
|----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|------------------------------------------|
|                |                                                                                                                                                  | NÚMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC | PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES |
|                | <b>11.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (CIFRAS EN PESOS)</b> |                                       |                                          |
|                | <b>NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL SOCIO O ACCIONISTA</b>                                                                                |                                       |                                          |
| 06110000000000 | (ESPECIFICAR)                                                                                                                                    |                                       |                                          |
| 06110001000000 | TOTAL                                                                                                                                            |                                       |                                          |

**PARTE II**

| DATOS A PROPORCIONAR                                               |                         |                        |                       |
|--------------------------------------------------------------------|-------------------------|------------------------|-----------------------|
| PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL SOCIO O ACCIONISTA EN EL EJERCICIO | PERIODO DE TENENCIA DEL | PERIODO DE TENENCIA AL | MONTO DE APORTACIONES |

**PARTE III**

| DATOS A PROPORCIONAR        |                               |                              |
|-----------------------------|-------------------------------|------------------------------|
| MONTO DE RETIROS DE CAPITAL | MONTO DE PRESTAMOS EFECTUADOS | MONTO DE PRESTAMOS RECIBIDOS |

**EL ANEXO No. 12 CONSTA DE 10 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.****PARTE I**

| INDICE                         | CONCEPTO                                                                                                                               | DATOS A PROPORCIONAR                         |                          |                                                                                                                                                            |
|--------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|--------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                | <b>12.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (CIFRAS EN PESOS)</b>                | <b>NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC</b> | <b>TIPO DE OPERACIÓN</b> | <b>EN CASO DE QUE EN LA COLUMNA "TIPO DE OPERACIÓN" HAYA SELECCIONADO ALGUNO DE LOS CONCEPTOS DE "OTROS INGRESOS" U "OTROS PAGOS" ESPECIFIQUE CONCEPTO</b> |
| <b>NOTA:</b>                   | SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "06D019000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES |                                              |                          |                                                                                                                                                            |
| <b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA</b> |                                                                                                                                        |                                              |                          |                                                                                                                                                            |
|                                | DENOMINACION O RAZON SOCIAL DE LA PARTE RELACIONADA                                                                                    |                                              |                          |                                                                                                                                                            |
|                                | INGRESOS ACUMULABLES                                                                                                                   |                                              |                          |                                                                                                                                                            |
| 0612000000000                  | (ESPECIFICAR)                                                                                                                          |                                              |                          |                                                                                                                                                            |
| 06120001000000                 | TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES                                                                                                          |                                              |                          |                                                                                                                                                            |
|                                | DEDUCCIONES AUTORIZADAS                                                                                                                |                                              |                          |                                                                                                                                                            |
| 06120002000000                 | (ESPECIFICAR)                                                                                                                          |                                              |                          |                                                                                                                                                            |
| 06120003000000                 | TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS                                                                                                       |                                              |                          |                                                                                                                                                            |

**PARTE II**

|                                                                                   |                                                                                                                                                                 | DATOS A PROPORCIONAR                        |                                                                                               |                                                                                                                                      |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| PAIS DE RESIDENCIA                                                                | VALOR DE LA OPERACIÓN Y/O INVERSION PARA EFECTOS FISCALES (INCLUSO CON VALOR CERO)                                                                              | METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO | LA OPERACION ESTA PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES (SI O NO) | AJUSTE FISCAL DEL CONTRIBUYENTE PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES |
| INDICE                                                                            | CONCEPTO                                                                                                                                                        | DATOS A PROPORCIONAR                        |                                                                                               |                                                                                                                                      |
|                                                                                   | <b>13.- INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (CIFRAS EN PESOS)</b> |                                             |                                                                                               |                                                                                                                                      |
| <b>NOTA:</b>                                                                      | SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "06D019000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES                          |                                             |                                                                                               |                                                                                                                                      |
| <b>CONOCIMIENTO DEL NEGOCIO, INFORMACION GENERAL</b>                              |                                                                                                                                                                 |                                             |                                                                                               |                                                                                                                                      |
| <b>CUAL(ES) ES (SON) LA (S) ACTIVIDAD(ES) PREPONDERANTE(S) DEL CONTRIBUYENTE:</b> |                                                                                                                                                                 |                                             |                                                                                               |                                                                                                                                      |
| 06130000000000                                                                    | OTORGAMIENTO DE USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES                                                                                                                   | (SI O NO)                                   |                                                                                               |                                                                                                                                      |
| 06130001000000                                                                    | SERVICIOS                                                                                                                                                       | (SI O NO)                                   |                                                                                               |                                                                                                                                      |
| 06130002000000                                                                    | OTROS (ESPECIFICAR)                                                                                                                                             | (DATO)                                      |                                                                                               |                                                                                                                                      |

|                |                                                                                                                                                                                                                                                           |               |
|----------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 06130003000000 | EL CONTRIBUYENTE ES PROPIETARIA DE LOS ACTIVOS QUE UTILIZA PARA REALIZAR SU ACTIVIDAD PREPONDERANTE MISMOS QUE ESTAN REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD.                                                                                                      | (SI O NO)     |
| 06130004000000 | EL CONTRIBUYENTE POSEE O USA ACTIVOS INTANGIBLES LOS CUALES SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD<br>ESPECIFIQUE LOS PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES QUE USA EL CONTRIBUYENTE (VER APENDICE VIII) QUE SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD | (SI O NO)     |
| 06130005000000 | CAMPO 1                                                                                                                                                                                                                                                   | (DATO)        |
| 06130006000000 | CAMPO 2                                                                                                                                                                                                                                                   | (DATO)        |
| 06130007000000 | CAMPO 3                                                                                                                                                                                                                                                   | (DATO)        |
| 06130008000000 | CAMPO 4                                                                                                                                                                                                                                                   | (DATO)        |
| 06130009000000 | CAMPO 5                                                                                                                                                                                                                                                   | (DATO)        |
| 06130010000000 | MONTO DE LA REGALIA POR EL USO DE ACTIVOS INTANGIBLES                                                                                                                                                                                                     | (IMPORTE)     |
|                | ESPECIFIQUE LOS PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES POR LOS QUE OTORGA EL USO O GOCE (VER APENDICE VIII)                                                                                                                                                      |               |
| 06130011000000 | CAMPO 1                                                                                                                                                                                                                                                   | (DATO)        |
| 06130012000000 | CAMPO 2                                                                                                                                                                                                                                                   | (DATO)        |
| 06130013000000 | CAMPO 3                                                                                                                                                                                                                                                   | (DATO)        |
| 06130014000000 | CAMPO 4                                                                                                                                                                                                                                                   | (DATO)        |
| 06130015000000 | CAMPO 5                                                                                                                                                                                                                                                   | (DATO)        |
| 06130016000000 | MONTO DE LA REGALIA POR EL QUE SE OTORGA EL USO DE ACTIVOS INTANGIBLES                                                                                                                                                                                    | (IMPORTE)     |
|                | ESPECIFIQUE LOS PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES DE LOS QUE ES PROPIETARIO Y QUE TIENE REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD (VER APENDICE VIII)                                                                                                                  |               |
| 06130017000000 | CAMPO 1                                                                                                                                                                                                                                                   | (DATO)        |
| 06130018000000 | CAMPO 2                                                                                                                                                                                                                                                   | (DATO)        |
| 06130019000000 | CAMPO 3                                                                                                                                                                                                                                                   | (DATO)        |
| 06130020000000 | CAMPO 4                                                                                                                                                                                                                                                   | (DATO)        |
| 06130021000000 | CAMPO 5                                                                                                                                                                                                                                                   | (DATO)        |
| 06130022000000 | VALOR DEL ACTIVO INTANGIBLE QUE TIENE REGISTRADO EN SU CONTABILIDAD                                                                                                                                                                                       | (IMPORTE)     |
| 06130023000000 | EL CONTRIBUYENTE OBTUVO UN ACUERDO ANTICIPADO DE PRECIOS (APA) APLICABLE AL EJERCICIO FISCAL                                                                                                                                                              | (SI O NO)     |
| 06130024000000 | NUMERO DE OFICIO                                                                                                                                                                                                                                          | (DATO)        |
| 06130025000000 | FECHA DEL OFICIO                                                                                                                                                                                                                                          | (DD/MM/AAAA)  |
| 06130026000000 | INDIQUE SI SE ENCUENTRA EN NEGOCIACION UN ACUERDO ANTICIPADO DE PRECIOS (APA) APLICABLE AL EJERCICIO FISCAL                                                                                                                                               | (SI O NO)     |
| 06130027000000 | FECHA DE PRESENTACION DE LA PROMOCION                                                                                                                                                                                                                     | (DD/MM/AAAA)  |
| 06130028000000 | EL CONTRIBUYENTE OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE DEL SAT QUE INVOLUCRE TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS                                                                                                                                           | (SI O NO)     |
| 06130029000000 | NUMERO DE OFICIO                                                                                                                                                                                                                                          | (DATO)        |
| 06130030000000 | FECHA DEL OFICIO                                                                                                                                                                                                                                          | (DD/MM/AAAA)  |
| 06130031000000 | DEDUJO EN EL EJERCICIO DEPRECIACIONES O AMORTIZACIONES PROVENIENTES DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EFECTUADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES                                                                                                            | (SI O NO)     |
| 06130032000000 | EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA A QUE SE REFIERE LA FRACCION IX DEL ARTICULO 76 DE LA LISR (ESTUDIO(S) DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA)                                                                                            | (SI, NO, N/A) |
| 06130033000000 | EL CONTRIBUYENTE PRESENTO SU DECLARACION INFORMATIVA POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (FRACCION X DEL ARTICULO 76 DE LA LISR)                                                                                      | (SI, NO, N/A) |
| 06130034000000 | FECHA DE PRESENTACION (ULTIMA PRESENTADA)                                                                                                                                                                                                                 | (DD/MM/AAAA)  |
| 06130035000000 | EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCION XII DEL ARTICULO 76 DE LA LISR POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS                                                          | (SI, NO, N/A) |

RFC DE LAS PERSONAS QUE ELABORARON LA DOCUMENTACION QUE DEMUESTRE EL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 76 FRACCIONES IX Y XII DE LA LISR O BIEN, QUE ASESORARON EN SU FORMULACION

## ELABORADORES

|                |                                         |        |
|----------------|-----------------------------------------|--------|
| 06130036000000 | RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 1 | (DATO) |
| 06130037000000 | RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 2 | (DATO) |
| 06130038000000 | RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 3 | (DATO) |

## ASESORES

|                |                                         |        |
|----------------|-----------------------------------------|--------|
| 06130039000000 | RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 1 | (DATO) |
| 06130040000000 | RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 2 | (DATO) |
| 06130041000000 | RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 3 | (DATO) |

## OBLIGACIONES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA

|                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |               |
|----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 06130042000000 | LAS CIFRAS REPORTADAS EN LA DECLARACION INFORMATIVA DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN LOS ESTUDIOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (DOCUMENTACION COMPROBATORIA) (FRACCIONES X Y IX RESPECTIVAMENTE DEL ARTICULO 76 DE LA LISR)                                           | (SI, NO, N/A) |
| 06130043000000 | EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE:                                                                                                                                                                                                                                                                               | (DATO)        |
| 06130044000000 | LAS CIFRAS REPORTADAS EN LA DECLARACION INFORMATIVA (FRACCION X DEL ARTICULO 76 DE LA LISR) SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN EL ANEXO 12 DEL DICTAMEN, AMBAS REFERENTES A OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.                                                                  | (SI, NO, N/A) |
| 06130045000000 | EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE:                                                                                                                                                                                                                                                                               | (DATO)        |
| 06130046000000 | LAS CIFRAS REPORTADAS PARA LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCION XII DEL ARTICULO 76 DE LA LISR SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN EL ANEXO 12 DEL DICTAMEN                                                 | (SI O NO)     |
| 06130047000000 | EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE:                                                                                                                                                                                                                                                                               | (DATO)        |
| 06130048000000 | EN ALGUNA(S) DE LAS TRANSACCIONES ANALIZADAS EN LA DIVERSA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DEL CONTRIBUYENTE, SE ELIGIO COMO PARTE EXAMINADA A LA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO                                                                                                            | (SI, NO, N/A) |
| 06130049000000 | INDIQUE LAS TRANSACCIONES REALIZADAS                                                                                                                                                                                                                                                                                | (DATO)        |
| 06130050000000 | MONTO DE LAS TRANSACCIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                          | (IMPORTE)     |
| 06130051000000 | EL CONTRIBUYENTE TIENE EN SU PODER TODA LA INFORMACION FINANCIERA Y FISCAL DE LA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO QUE ES NECESARIA PARA DEMOSTRAR EL ANALISIS Y LAS CONCLUSIONES DE LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA EN DONDE DICHA PARTE RELACIONADA FUE ELEGIDA COMO LA PARTE A EXAMINAR. | (SI, NO, N/A) |

## AJUSTES DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA

|                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |           |
|----------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 06130052000000 | REALIZO ALGÚN AJUSTE EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA PARA QUE LOS PRECIOS, MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES O MARGENES DE UTILIDAD DE LAS OPERACIONES CELEBRADAS CON PARTES RELACIONADAS SE CONSIDEREN COMO PACTADAS COMO LO HARIAN CON O ENTRE PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES | (SI O NO) |
|                | NOTA: EN CASO DE QUE EL ANEXO 12 SE PRESENTE INFORMACIÓN EN LA COLUMNA "AJUSTE FISCAL DEL CONTRIBUYENTE PARA QUE LA OPERACIÓN SE CONSIDERE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES" CONTESTE LO SIGUIENTE:                                                                |           |
| 06130053000000 | EL MONTO DEL INCREMENTO A LOS INGRESOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DE LA LISR                                                                                                                                                                                                                          | (IMPORTE) |
| 06130054000000 | EL MONTO DISMINUIDO A LOS INGRESOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DE LA LISR                                                                                                                                                                                                                              | (IMPORTE) |
| 06130055000000 | EL MONTO DEL INCREMENTO A LAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DE LA LISR                                                                                                                                                                                                                       | (IMPORTE) |
| 06130056000000 | EL MONTO DISMINUIDO A LAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DE LA LISR                                                                                                                                                                                                                           | (IMPORTE) |
| 06130057000000 | SE CUENTA CON DOCUMENTACION COMPROBATORIA QUE SUSTENTE LOS AJUSTES REALIZADOS                                                                                                                                                                                                                       | (SI O NO) |

## INTERESES CON PARTES RELACIONADAS CONSIDERADOS COMO DIVIDENDOS

|                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |               |
|-----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 06130058000000                                            | EL CONTRIBUYENTE CONSIDERO INTERESES DEVENGADOS COMO DIVIDENDOS DE ACUERDO CON LO PREVISTO POR EL ARTICULO 11 DE LA LISR                                                                                                                                                                                                                                                            | (SI, NO, N/A) |
| 06130059000000                                            | MONTO DE LOS INTERESES CONSIDERADOS COMO DIVIDENDOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | (IMPORTE)     |
| GASTOS DEDUCIBLES Y NO DEDUCIBLES                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |               |
| 06130060000000                                            | DEDUJO GASTOS CON PARTES RELACIONADAS DE LOS REFERIDOS EN EL SEGUNDO PARRAFO DE LA FRACCION XXIX DEL ARTICULO 28 DE LA LISR                                                                                                                                                                                                                                                         | (SI O NO)     |
| 06130061000000                                            | INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION REALIZADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | (IMPORTE)     |
| 06130062000000                                            | CONSIDERO COMO NO DEDUCIBLES GASTOS CON PARTES RELACIONADAS DE LOS REFERIDOS EN EL PRIMER PARRAFO DE LA FRACCION XXIX DEL ARTICULO 28 DE LA LISR                                                                                                                                                                                                                                    | (SI O NO)     |
| 06130063000000                                            | INDIQUE EL MONTO DEL GASTO CONSIDERADO COMO NO DEDUCIBLE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | (IMPORTE)     |
| 06130064000000                                            | DEDUJO GASTOS CON PARTES RELACIONADAS DE LOS REFERIDOS EN LA FRACCION XXXI DEL ARTICULO 28 DE LA LISR                                                                                                                                                                                                                                                                               | (SI O NO)     |
| 06130065000000                                            | INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION REALIZADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | (IMPORTE)     |
| 06130066000000                                            | CONSIDERO COMO NO DEDUCIBLES GASTOS CON PARTES RELACIONADAS DE LOS REFERIDOS EN LA FRACCION XXXI DEL ARTICULO 28 DE LA LISR                                                                                                                                                                                                                                                         | (SI O NO)     |
| 06130067000000                                            | INDIQUE EL MONTO DEL GASTO CONSIDERADO COMO NO DEDUCIBLE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | (IMPORTE)     |
| GASTOS A PRORRATA                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |               |
| 06130068000000                                            | DEDUJO GASTOS CON PARTES RELACIONADAS EFECTUADOS EN EL EXTRANJERO A PRORRATA                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | (SI O NO)     |
| 06130069000000                                            | INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION DE GASTOS EFECTUADOS EN EL EXTRANJERO A PRORRATA                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | (IMPORTE)     |
| 06130070000000                                            | CUANTIFIQUE EL BENEFICIO RECIBIDO O SE ESPERA RECIBIR DEL GASTO A PRORRATA                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | (IMPORTE)     |
| PERDIDAS POR ENAJENACION DE ACCIONES                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |               |
| 06130071000000                                            | OBTUVO PERDIDA FISCAL AL REALIZAR UNA OPERACION DE ENAJENACION DE ACCIONES CON Y ENTRE PARTES RELACIONADAS                                                                                                                                                                                                                                                                          | (SI O NO)     |
| 06130072000000                                            | INDIQUE EL VALOR DEL PRECIO DE ENAJENACION DEL PAQUETE ACCIONARIO ENAJENADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | (IMPORTE)     |
| 06130073000000                                            | INDIQUE EL COSTO COMPROBADO DE ADQUISICION DEL PAQUETE ACCIONARIO ENAJENADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | (IMPORTE)     |
| 06130074000000                                            | PRESENTO A LAS AUTORIDADES FISCALES EL ESTUDIO SOBRE LA DETERMINACION DEL PRECIO DE VENTA DE LAS ACCIONES EN LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS 179 Y 180 DE LA LISR CON LOS ELEMENTOS CONTENIDOS EN EL INCISO E) DE LA FRACCION I DEL ARTICULO 179 DE LA LISR (SEGUNDO PARRAFO DEL INCISO B) CORRESPONDIENTE A SU VEZ AL CUARTO PARRAFO DE LA FRACCION XVII DEL ARTICULO 28 DE LA LISR) | (SI O NO)     |
| OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON PARTES RELACIONADAS |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |               |
| 06130075000000                                            | ACUMULO INGRESOS PROVENIENTES DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | (SI, NO, N/A) |
| 06130076000000                                            | INDIQUE EL MONTO DE LA ACUMULACION CORRESPONDIENTE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | (IMPORTE)     |
| 06130077000000                                            | EFFECTUO DEDUCCIONES RELACIONADAS CON OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | (SI, NO, N/A) |
| 06130078000000                                            | INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION CORRESPONDIENTE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | (IMPORTE)     |
| 06130079000000                                            | OBTUVO PERDIDAS EN OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON PARTES RELACIONADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XIX DE LA LISR                                                                                                                                                                                                                                                | (SI, NO, N/A) |
| 06130080000000                                            | INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | (IMPORTE)     |
| 06130081000000                                            | REALIZO PAGOS DE CANTIDADES INICIALES POR EL DERECHO A ADQUIRIR O VENDER, BIENES, DIVISAS, ACCIONES U OTROS TITULOS VALOR QUE NO COTIZARON EN MERCADOS RECONOCIDOS CONFORME A LO REFERIDO EN EL ARTICULO 28 FRACCION XXIV DE LA LISR                                                                                                                                                | (SI, NO, N/A) |
| 06130082000000                                            | INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | (IMPORTE)     |
| CAPITALIZACION INSUFICIENTE:                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |               |
| 06130083000000                                            | DETERMINO INTERESES NO DEDUCIBLES DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR                                                                                                                                                                                                                                                                             | (SI, NO, N/A) |
| 06130084000000                                            | SALDO PROMEDIO ANUAL DE TODAS LAS DEUDAS DEL CONTRIBUYENTE QUE DEVENGARON INTERESES A CARGO, DETERMINADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR                                                                                                                                                                                                                 | (IMPORTE)     |
| 06130085000000                                            | CAPITAL CONTABLE AL INICIO DEL EJERCICIO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR                                                                                                                                                                                                                                                                      | (IMPORTE)     |
| 06130086000000                                            | CAPITAL CONTABLE AL FINAL DEL EJERCICIO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR                                                                                                                                                                                                                                                                       | (IMPORTE)     |

|                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |               |
|--------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 06130087000000           | CAPITAL CONTABLE PROMEDIO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | (IMPORTE)     |
| 06130088000000           | CAPITAL CONTABLE PROMEDIO POR TRES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | (IMPORTE)     |
| 06130089000000           | SALDO PROMEDIO ANUAL DE DEUDAS DEL CONTRIBUYENTE CONTRAIDAS CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, DETERMINADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR                                                                                                                                                                                                                          | (IMPORTE)     |
| 06130090000000           | INTERESES NO DEDUCIBLES DETERMINADOS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | (IMPORTE)     |
| 06130091000000           | OPTO POR CONSIDERAR COMO CAPITAL CONTABLE DEL EJERCICIO LOS SALDOS INICIALES Y FINALES DEL EJERCICIO DE SUS CUENTAS DE CAPITAL DE APORTACION, UTILIDAD FISCAL NETA Y UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA                                                                                                                                                                                                            | (SI, NO, N/A) |
| AJUSTES CORRESPONDIENTES |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |               |
| 06130092000000           | REALIZO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL (EN EL PROPIO EJERCICIO SUJETO A REVISION O PARA EFECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES) ALGUN AJUSTE EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA COMO CONSECUENCIA DE APLICAR LO SEÑALADO EN LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DE ALGUNA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO                                                                                       | (SI O NO)     |
| 06130093000000           | EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DE LOS MISMOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | (IMPORTE)     |
| 06130094000000           | EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (1)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | (DATO)        |
| 06130095000000           | EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (2)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | (DATO)        |
| 06130096000000           | EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (3)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | (DATO)        |
| 06130097000000           | LLEVO A CABO AJUSTES CORRESPONDIENTES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL (EN EL PROPIO EJERCICIO SUJETO A REVISION O PARA EFECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES) SIN CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 184 DE LA LISR                                                                                                                                                         | (SI O NO)     |
| 06130098000000           | EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DE LOS MISMOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | (IMPORTE)     |
| 06130099000000           | EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (1)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | (DATO)        |
| 06130100000000           | EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (2)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | (DATO)        |
| 06130101000000           | EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (3)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | (DATO)        |
| 06130102000000           | LLEVO A CABO AJUSTES CORRESPONDIENTES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL (EN EL PROPIO EJERCICIO SUJETO A REVISION O PARA EFECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES) COMO CONSECUENCIA DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN PAISES CON LOS CUALES MEXICO NO TIENE CELEBRADOS TRATADOS INTERNACIONALES EN MATERIA FISCAL Y REALIZADOS POR LAS AUTORIDADES DE DICHOS PAISES | T,(SI O NO)   |
| 06130103000000           | EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DE LOS MISMOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | (IMPORTE)     |
| 06130104000000           | EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (1)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | (DATO)        |
| 06130105000000           | EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (2)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | (DATO)        |
| 06130106000000           | EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (3)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | (DATO)        |

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**14.- DATOS INFORMATIVOS  
POR EL EJERCICIO TERMINADO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014  
(CIFRAS EN PESOS)**

IMPORTE

**PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES**

|                                                           |                                                                           |  |
|-----------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|--|
| ]                                                         | PTU GENERADA DURANTE EL EJERCICIO                                         |  |
| 06140001000000                                            | PTU NO COBRADA EN EL EJERCICIO ANTERIOR                                   |  |
| 06140002000000                                            | PTU PAGADA EN EL EJERCICIO                                                |  |
| 06140003000000                                            | RENTA GRAVABLE BASE PARA P.T.U.                                           |  |
| CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO<br>IMPUESTO SOBRE LA RENTA |                                                                           |  |
| 06140004000000                                            | DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA          |  |
| 06140005000000                                            | COEFICIENTE DE UTILIDAD POR APLICAR EN EL EJERCICIO SIGUIENTE             |  |
| 06140006000000                                            | INGRESOS POR DIVIDENDOS DE PERSONAS RESIDENTES EN EL PAIS                 |  |
| 06140007000000                                            | INGRESOS POR DIVIDENDOS DE PERSONAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO           |  |
| 06140008000000                                            | DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS QUE NO PROVIENEN DE CUFIN NI DE CUFIN REINVERTIDA |  |

06140009000000 INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE FUSION  
 06140010000000 INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE ESCISION  
 06140011000000 INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE REDUCCIONES DE CAPITAL DE SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LAS QUE EL CONTRIBUYENTE ES SOCIO O ACCIONISTA  
 06140012000000 INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE LIQUIDACION DE SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LAS QUE EL CONTRIBUYENTE ES SOCIO O ACCIONISTA  
 06140013000000 PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE FUSION  
 06140014000000 PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE ESCISION  
 06140015000000 PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE REDUCCION DE CAPITAL  
 06140016000000 PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE LIQUIDACION DE SOCIEDADES  
 06140017000000 DIVIDENDOS PAGADOS PROVENIENTES DE CUFIN Y CUFINRE  
 06140018000000 DIVIDENDOS PAGADOS NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR  
Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR  
EN MONEDA EXTRANJERA

06140019000000 SALDO DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR ORIGINADOS EN MONEDA EXTRANJERA (PESOS)

INDIQUE LOS TRES PRINCIPALES TIPOS DE MONEDA:

06140020000000 CAMPO 1  
 06140021000000 CAMPO 2  
 06140022000000 CAMPO 3

INDIQUE LOS TRES CONCEPTOS MAS IMPORTANTES QUE ORIGINARON EL SALDO:

06140023000000 (ESPECIFICAR)  
 06140024000000 (ESPECIFICAR)  
 06140025000000 (ESPECIFICAR)

06140026000000 INDIQUE EL MONTO DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR EN MONEDA EXTRANJERA QUE PROVENGAN DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR  
EN MONEDA EXTRANJERA

06140027000000 SALDO DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR ORIGINADOS EN MONEDA EXTRANJERA (PESOS)

INDIQUE LOS TRES PRINCIPALES TIPOS DE MONEDA:

06140028000000 CAMPO 1  
 06140029000000 CAMPO 2  
 06140030000000 CAMPO 3

INDIQUE LOS TRES CONCEPTOS MAS IMPORTANTES QUE ORIGINARON EL SALDO:

06140031000000 (ESPECIFICAR)  
 06140032000000 (ESPECIFICAR)  
 06140033000000 (ESPECIFICAR)

06140034000000 INDIQUE EL MONTO DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA QUE PROVENGAN DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA  
EJERCICIO 2014

06140035000000 RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO  
 MENOS:  
 06140036000000 I.S.R. (ARTICULO 9 PRIMER PARRAFO L.I.S.R.)

|                |                                                                                                                                          |
|----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 06140037000000 | PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS (ARTICULO 28 FRACCIONES VIII Y IX L.I.S.R.)                                       |
| 06140038000000 | PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS PAGADA EN EL EJERCICIO (ARTICULO 9 FRACCION I LISR)                  |
| 06140039000000 | EFFECTO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN EL EXTRANJERO POR PAGO DE DIVIDENDOS AL CONTRIBUYENTE (ARTICULO 77 CUARTO PARRAFO L.I.S.R.) |
|                | IGUAL:                                                                                                                                   |
| 06140040000000 | RESULTADO POSITIVO                                                                                                                       |
| 06140041000000 | RESULTADO NEGATIVO (DIFERENCIA A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 77, QUINTO PARRAFO DE LA L.I.S.R.)                                           |
|                | MAS:                                                                                                                                     |
| 06140042000000 | SALDO INICIAL CUFIN ACTUALIZADO                                                                                                          |
|                | MAS:                                                                                                                                     |
| 06140043000000 | DIVIDENDOS COBRADOS                                                                                                                      |
|                | MENOS:                                                                                                                                   |
| 06140044000000 | DIVIDENDOS PAGADOS                                                                                                                       |
|                | OTROS CONCEPTOS ESPECIFICAR:                                                                                                             |
| 06140045000000 | (ESPECIFICAR)                                                                                                                            |
| 06140046000000 | (ESPECIFICAR)                                                                                                                            |
| 06140047000000 | (ESPECIFICAR)                                                                                                                            |
| 06140048000000 | (ESPECIFICAR)                                                                                                                            |
| 06140049000000 | (ESPECIFICAR)                                                                                                                            |
| 06140050000000 | CUFIN TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO 2014                                                                                                 |

CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA  
EJERCICIOS DE 2001 A 2013

|                |                                                                                           |
|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|
| 06140051000000 | SALDO INICIAL CUFIN ACTUALIZADO                                                           |
|                | MAS:                                                                                      |
| 06140052000000 | DIVIDENDOS COBRADOS                                                                       |
|                | MENOS:                                                                                    |
| 06140053000000 | DIVIDENDOS PAGADOS                                                                        |
|                | MAS:                                                                                      |
| 06140054000000 | ACTUALIZACION POR INFLACION                                                               |
|                | OTROS CONCEPTOS. ESPECIFICAR                                                              |
| 06140055000000 | (ESPECIFICAR)                                                                             |
| 06140056000000 | (ESPECIFICAR)                                                                             |
| 06140057000000 | (ESPECIFICAR)                                                                             |
| 06140058000000 | (ESPECIFICAR)                                                                             |
| 06140059000000 | (ESPECIFICAR)                                                                             |
| 06140060000000 | SALDO DE CUFIN TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO ACTUALIZADO DE LOS EJERCICIOS DE 2001 A 2013 |

CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA  
EJERCICIOS ANTERIORES A 2000

|                |                                                                                              |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|
| 06140061000000 | SALDO INICIAL CUFIN ACTUALIZADO                                                              |
|                | MAS:                                                                                         |
| 06140062000000 | DIVIDENDOS COBRADOS                                                                          |
|                | MENOS:                                                                                       |
| 06140063000000 | DIVIDENDOS PAGADOS                                                                           |
|                | MAS:                                                                                         |
| 06140064000000 | ACTUALIZACION POR INFLACION                                                                  |
| 06140065000000 | SALDO DE CUFIN TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO ACTUALIZADO DE LOS EJERCICIOS ANTERIORES A 2000 |

## CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA

06140066000000 SALDO INICIAL CUFINRE ACTUALIZADO  
06140067000000 DIVIDENDOS PAGADOS  
MAS:  
06140068000000 ACTUALIZACION POR INFLACION

## OTROS CONCEPTOS. ESPECIFICAR

06140069000000 (ESPECIFICAR)  
06140070000000 (ESPECIFICAR)  
06140071000000 (ESPECIFICAR)  
06140072000000 (ESPECIFICAR)  
06140073000000 (ESPECIFICAR)  
  
06140074000000 SALDO DE CUFINRE TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO ACTUALIZADO

SALDOS ACTUALIZADOS (IMPUESTO SOBRE LA RENTA)  
AL CIERRE DEL EJERCICIO DE:

06140075000000 CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA  
06140076000000 CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA  
06140077000000 CUENTA DE CAPITAL DE APORTACION  
06140078000000 IMPUESTO AL ACTIVO POR RECUPERAR DE 10 AÑOS ANTERIORES

## COMERCIO EXTERIOR

06140079000000 VALOR DECLARADO EN ADUANA DE IMPORTACIONES DEFINITIVAS  
06140080000000 VALOR DECLARADO EN ADUANA DE EXPORTACIONES DEFINITIVAS

## IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

06140081000000 IVA PAGADO EN ADUANAS DURANTE EL EJERCICIO  
06140082000000 IVA CAUSADO POR IMPORTACION DE BIENES INTANGIBLES ADQUIRIDOS  
06140083000000 IVA CAUSADO POR IMPORTACION DEL USO O GOCE DE BIENES INTANGIBLES  
06140084000000 IVA CAUSADO POR IMPORTACION DE SERVICIOS  
06140085000000 IVA ACREDITADO POR LA IMPORTACION DE BIENES INTANGIBLES ADQUIRIDOS  
06140086000000 IVA ACREDITADO POR LA IMPORTACION DEL USO O GOCE DE BIENES INTANGIBLES  
06140087000000 IVA ACREDITADO POR LA IMPORTACION DE SERVICIOS

## IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS

06140088000000 IEPS PAGADO EN ADUANAS DURANTE EL EJERCICIO

## OTROS DATOS

06140089000000 IMPUESTO AL ACTIVO POR EL QUE SE SOLICITO DEVOLUCION  
06140090000000 IMPUESTO AL ACTIVO COMPENSADO CONTRA ISR PROPIO

**LOS CUESTIONARIOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACION, CONTIENEN INFORMACION RELATIVA A LA REVISION EFECTUADA POR EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CONTRIBUYENTE, QUE FORMAN PARTE DEL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.**

TODA PREGUNTA DEBE SER ENTENDIDA CON RESPECTO AL EJERCICIO FISCAL SUJETO A REVISIÓN. EN AQUELLOS CUESTIONAMIENTOS QUE NO APLIQUEN AL CONTRIBUYENTE, ASI COMO CUANDO A CRITERIO DEL CONTADOR PUBLICO QUE RESPONDA EL CUESTIONARIO NO HAYA UNA RESPUESTA POSIBLE PARA UNA PREGUNTA EN UN RENGLÓN DETERMINADO, O BIEN, SIMPLEMENTE NO FUE REVISADO POR NO CAER EN EL ALCANCE DE REVISIÓN, SE PODRÁ DEJAR EN BLANCO EL RENGLÓN QUE CORRESPONDA, HACIENDO LAS ACLARACIONES CORRESPONDIENTES EN EL INFORME SOBRE LA REVISIÓN DE LA SITUACIÓN FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, YA QUE DE NO HACERLO EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, ENTENDERÁ QUE EL CONTRIBUYENTE TENÍA LA OBLIGACIÓN CUESTIONADA Y NO LE DIO CUMPLIMIENTO.

| INDICE                                                                                                                                      | CONCEPTO                                                                                                                                                                                                                                     | DATOS A PROPORCIONAR | COMENTARIOS |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|-------------|
| <b>CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL<br/>(REVISION DEL CONTADOR PUBLICO)<br/>POR EL EJERCICIO TERMINADO<br/>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014</b> |                                                                                                                                                                                                                                              |                      |             |
| <b>PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA<br/>APLICADOS PARA<br/>LA REVISION DE ESTADOS FINANCIEROS</b>                                                |                                                                                                                                                                                                                                              |                      |             |
| 0615000000000                                                                                                                               | COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO, PROPUSO AJUSTES FINANCIEROS QUE AFECTARON LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.                                                                                                          | (SI O NO)            |             |
| 06150001000000                                                                                                                              | COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO ENCONTRO DIFERENCIAS EN PARTIDAS NO MATERIALES QUE PUEDAN TENER REPERCUSION FISCAL                                                                                                         | (SI O NO)            |             |
| 06150002000000                                                                                                                              | EN CASO AFIRMATIVO, LOS AJUSTES AFECTARON LA BASE Y LA DETERMINACION DE LAS CONTRIBUCIONES A QUE ESTA SUJETO EL CONTRIBUYENTE.                                                                                                               | (SI O NO)            |             |
| COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO, EL CONTRIBUYENTE CORRIGIO A LA FECHA DE ENVIO DEL DICTAMEN FISCAL LO SIGUIENTE:          |                                                                                                                                                                                                                                              |                      |             |
| 06150003000000                                                                                                                              | PARTIDAS QUE EL CONTRIBUYENTE DEDUJO INDEBIDAMENTE EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.                                                                                                                                                            | (SI, NO, N/A)        |             |
| 06150004000000                                                                                                                              | PARTIDAS QUE EL CONTRIBUYENTE DEDUJO INDEBIDAMENTE EN EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.                                                                                                                                                  | (SI, NO, N/A)        |             |
| 06150005000000                                                                                                                              | INGRESOS QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.                                                                                                                                                                          | (SI, NO, N/A)        |             |
| 06150006000000                                                                                                                              | INGRESOS QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.                                                                                                                                                                | (SI, NO, N/A)        |             |
| 06150007000000                                                                                                                              | ACTOS O ACTIVIDADES QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.                                                                                                                                                            | (SI, NO, N/A)        |             |
| 06150008000000                                                                                                                              | ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EFECTUADOS CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.                                                                                                                                                                      | (SI, NO, N/A)        |             |
| 06150009000000                                                                                                                              | ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EFECTUADOS CONTRA EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.                                                                                                                                                            | (SI, NO, N/A)        |             |
| 06150010000000                                                                                                                              | ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EFECTUADOS CONTRA EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.                                                                                                                                                                   | (SI, NO, N/A)        |             |
| 06150011000000                                                                                                                              | EL CONTRIBUYENTE SE CORRIGIO POR LAS DIFERENCIAS Y/O ERRORES DETECTADOS.                                                                                                                                                                     | (SI, NO, N/A)        |             |
| <b>EN CASO NEGATIVO, EXPLIQUE LOS MOTIVOS EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.</b>                     |                                                                                                                                                                                                                                              |                      |             |
| 06150012000000                                                                                                                              | EN CASO DE HABER DETECTADO EN SU AUDITORIA ALGUNA IRREGULARIDAD DE LAS SEÑALADAS EN LOS INDICES 06150003000000 AL 06150011000000, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE | (SI, NO, N/A)        |             |
| 06150013000000                                                                                                                              | EN CASO DE HABER CONTESTADO AFIRMATIVAMENTE EN EL INDICE 06150001000000, REVELO DICHA CIRCUNSTANCIA EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE                                                                 | (SI, NO, N/A)        |             |

DE ACUERDO CON SUS PRUEBAS DE AUDITORIA, EL

ALCANCE A LAS MISMAS Y CON LA EVIDENCIA QUE CONSERVA EN SUS PAPELES DE TRABAJO, RESPONDA SI SE CERCIORE DE QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON LO SIGUIENTE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)**

DEDUCCIONES (I.S.R.)

|                |                                                                                                                                                                                                              |               |
|----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 06150014000000 | EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 06D081000 A 06D088000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, SE PROPUSO QUE SE HICIERAN NO DEDUCIBLES LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES. | (SI, NO, N/A) |
| 06150015000000 | EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.                                                                                                      | (SI, NO, N/A) |

DISPOSICIONES ESPECIFICAS (I.S.R.)

|                |                                                                                                                                                                                                                          |               |
|----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 06150016000000 | EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 06D089000 A 06D118000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, SE PROPUSO QUE SE HICIERAN NO DEDUCIBLES LAS PARTIDAS RELACIONADAS CON DEDUCCIONES. | (SI, NO, N/A) |
| 06150017000000 | EN CASO AFIRMATIVO, EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.                                                                                                                 | (SI, NO, N/A) |

**DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE**

|                |                                                                                                                                                                                                                               |               |
|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 06150018000000 | VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO INFORMACION SOBRE PAGOS Y RETENCIONES DEL ISR, IVA E IEPS (ARTÍCULO NOVENO DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DEL ISR 2014, FRACCIÓN X)                                | (SI, NO, N/A) |
| 06150019000000 | VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO INFORMACION SOBRE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, TRATANDOSE DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTÍCULO NOVENO DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DEL ISR 2014, FRACCIÓN X) | (SI, NO, N/A) |
| 06150020000000 | VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO INFORMACION SOBRE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTÍCULO 76, FRACCIÓN VI, DE LA LEY DEL ISR)                                                                                     | (SI, NO, N/A) |
| 06150021000000 | VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO DE INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES (ARTÍCULO 178, DE LA LEY DEL ISR)                                                                                          | (SI, NO, N/A) |
| 06150022000000 | VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO DE OPERACIONES EFECTUADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS (ARTÍCULO 76, FRACCIÓN XIII, DE LA LEY DEL ISR)                                                                              | (SI, NO, N/A) |

REGIMENES FISCALES PREFERENTES

|                |                                                                                                    |               |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 06150023000000 | VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO DE INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES | (SI, NO, N/A) |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**

ACTOS O ACTIVIDADES (I.V.A.)

|                |                                                                                                                                                                                                 |               |
|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 06150024000000 | EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 06D158000 A 06D159000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES. | (SI, NO, N/A) |
| 06150025000000 | EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.                                                                                         | (SI, NO, N/A) |

ACREDITAMIENTO (I.V.A.)

|                |                                                                                                                                                                                                                      |               |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 06150026000000 | EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 06D160000 A 06D164000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES EN EL ACREDITAMIENTO. | (SI, NO, N/A) |
| 06150027000000 | EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.                                                                                                              | (SI, NO, N/A) |

| INDICE                                                                                                                                                                                                          | CONCEPTO                                                                                                                                                                                                                                                                 | DATOS A PROPORCIONAR |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| <b>CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (REVISION DEL CONTADOR PUBLICO)<br/>POR EL EJERCICIO TERMINADO<br/>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014</b>                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                          |                      |
| DE ACUERDO CON SUS PRUEBAS DE AUDITORIA, EL ALCANCE A LAS MISMAS Y CON LA EVIDENCIA QUE CONSERVA EN SUS PAPELES DE TRABAJO RESPONDA SI SE CERCIORO DE QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON LO SIGUIENTE:          |                                                                                                                                                                                                                                                                          |                      |
| DE ACUERDO CON SUS PRUEBAS DE AUDITORIA, EL ALCANCE A LAS MISMAS Y CON LA EVIDENCIA QUE CONSERVA EN SUS PAPELES DE TRABAJO RESPONDA SI SE CERCIORO DE QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON LO SIGUIENTE:          |                                                                                                                                                                                                                                                                          |                      |
| <b>CAPITALIZACION INSUFICIENTE<br/>(ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR)</b>                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                          |                      |
| 0616000000000                                                                                                                                                                                                   | VERIFICO SI EL CONTRIBUYENTE DIO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR                                                                                                                                                                | (SI, NO, N/A)        |
| 0616000100000                                                                                                                                                                                                   | DETECTO ALGUN INCUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR                                                                                                                                                                                 | (SI, NO, N/A)        |
| 0616000200000                                                                                                                                                                                                   | EN CASO DE HABER OBSERVADO QUE LAS RESPUESTAS DEL CONTRIBUYENTE A LOS INDICES 06130083000000 Y/O 06130090000000, DEL ANEXO 13, NO ERAN CORRECTAS Y LO LLEVARON A UN INCUMPLIMIENTO FISCAL, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL | (SI, NO, N/A)        |
| 0616000300000                                                                                                                                                                                                   | EN ADICION DE HABER CONTESTADO DE FORMA AFIRMATIVA EL INDICE 06160002000000, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN                                                                                                                                                       | (SI O NO)            |
| DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA) POR OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 76, FRACCION IX DE LA LISR)         |                                                                                                                                                                                                                                                                          |                      |
| 0616000400000                                                                                                                                                                                                   | VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA FORMALMENTE CON ESTA OBLIGACION FISCAL                                                                                                                                                                                           | (SI, NO, N/A)        |
| 0616000500000                                                                                                                                                                                                   | EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE SE CONSIDERO COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO                                                                                                                 | (SI, NO, N/A)        |
| 0616000600000                                                                                                                                                                                                   | EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE A ESTA OBLIGACION FISCAL, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL                                                                                                | (SI, NO, N/A)        |
| 0616000700000                                                                                                                                                                                                   | EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN                                                                                                                                                                 | (SI, NO, N/A)        |
| VERIFICO QUE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, POR LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 76, FRACCION IX DE LA LISR), INCLUYERA LO SIGUIENTE: |                                                                                                                                                                                                                                                                          |                      |
| NOTA: LAS PREGUNTAS REFERIDAS EN LOS RENGLONES 06160008000000 A 06160019000000 SOLO SE CONTESTARAN CUANDO SE HAYA CONTESTADO QUE "SI" EN EL RENGLON 06130032000000 DEL ANEXO 13                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                          |                      |
| 0616000800000                                                                                                                                                                                                   | 1) NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DOMICILIO Y RESIDENCIA FISCAL, DE LAS PERSONAS RELACIONADAS CON LAS QUE SE CELEBRARON OPERACIONES.                                                                                                                               | (SI O NO)            |
| 0616000900000                                                                                                                                                                                                   | 2) QUE SE CONSIDERARAN TODAS LAS PARTES RELACIONADAS DE ACUERDO CON LA DEFINICION CONTENIDAS EN LOS PARRAFOS QUINTO Y SEXTO DEL ARTICULO 179 DE LA LISR.                                                                                                                 | (SI O NO)            |
| 0616001000000                                                                                                                                                                                                   | 3) DOCUMENTACION QUE DEMUESTRE LA PARTICIPACIÓN DIRECTA E INDIRECTA ENTRE LAS PARTES RELACIONADAS.                                                                                                                                                                       | (SI O NO)            |
| 0616001100000                                                                                                                                                                                                   | 4) INFORMACION RELATIVA A LAS FUNCIONES O ACTIVIDADES POR CADA TIPO DE OPERACIÓN EVALUADA.                                                                                                                                                                               | (SI O NO)            |
| 0616001200000                                                                                                                                                                                                   | 5) INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS UTILIZADOS EN CADA TIPO DE OPERACIÓN EVALUADA.                                                                                                                                                                                     | (SI O NO)            |
| 0616001300000                                                                                                                                                                                                   | 6) INFORMACION RELATIVA A LOS RIESGOS ASUMIDOS EN CADA TIPO DE OPERACIÓN EVALUADA.                                                                                                                                                                                       | (SI O NO)            |
| 0616001400000                                                                                                                                                                                                   | 7) INFORMACION Y DOCUMENTACION SOBRE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS Y SUS MONTOS, POR CADA PARTE RELACIONADA Y POR CADA TIPO DE OPERACIÓN EVALUADA.                                                                                                             | (SI O NO)            |
| 0616001500000                                                                                                                                                                                                   | 8) METODO APLICADO CONFORME AL ARTICULO 180 DE LA LISR POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.                                                                                                                                                                              | (SI O NO)            |
| 0616001600000                                                                                                                                                                                                   | 9) INFORMACION Y DOCUMENTACIÓN SOBRE OPERACIONES O EMPRESAS COMPARABLES POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.                                                                                                                                                             | (SI O NO)            |

|                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |               |
|----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 06160017000000 | 10) SE IDENTIFICARON EN LOS REGISTROS DE CONTABILIDAD QUE LA TOTALIDAD DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO ESTUVIERAN DEBIDAMENTE ASENTADAS.                                                                                                                                                                | (SI O NO)     |
| 06160018000000 | EN CASO DE QUE NO SE HAYA CUMPLIDO CON ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTES REFERIDOS, SEÑALE SI MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL.                                                                                                                                                                      | (SI, NO, N/A) |
| 06160019000000 | EN CASO DE QUE NO SE HAYA CUMPLIDO CON ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTES REFERIDOS SEÑALE SI MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA EN SU DICTAMEN.                                                                                                                                                                                                               | (SI, NO, N/A) |
| 06160020000000 | VERIFICO QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SE CONCLUYERA QUE LAS OPERACIONES CELEBRADAS CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL CONTRIBUYENTE SE EFECTUARON DE ACUERDO A LOS PRECIOS O MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES | (SI O NO)     |
| 06160021000000 | EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE                                                                                                                                                                                                  | (SI, NO, N/A) |
| 06160022000000 | EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL DICTAMEN                                                                                                                                                                                                                         | (SI, NO, N/A) |
| 06160023000000 | EN CASO DE QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SUGIRIERA UN AJUSTE DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA QUE EL CONTRIBUYENTE NO REALIZO, REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE                                                                                  | (SI, NO, N/A) |
| 06160024000000 | EN CASO DE QUE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SUGIRIERA UN AJUSTE DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA QUE EL CONTRIBUYENTE NO REALIZO, REVELO ALGUNA SALVEDAD EN DICTAMEN                                                                                                                                                  | (SI, NO, N/A) |
| 06160025000000 | EN ESTOS ULTIMOS CASOS, CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO                                                                                                                                                                                             | (SI, NO, N/A) |

**DECLARACION INFORMATIVA DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS  
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO  
(ARTICULO 76 FRACCION X DE LA LISR)**

|                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |               |
|----------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 06160026000000 | VERIFICO LA PRESENTACION OPORTUNA DE LA INFORMACION DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, EFECTUADAS DURANTE EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR (ANEXO 9 DIM) .                                                                                                                                                                                                                              | (SI, NO, N/A) |
| 06160027000000 | VERIFICO SI LAS CIFRAS REPORTADAS EN ESA DECLARACION COINCIDEN CON LAS MANIFESTADAS EN LA DOCUMENTACION A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 76 FRACCION IX DE LA LISR (ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA)                                                                                                                                                                                                                  | (SI, NO, N/A) |
| 06160028000000 | VERIFICO DESDE EL PUNTO DE VISTA FORMAL EL CORRECTO LLENADO DE LA INFORMACION DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, EFECTUADAS DURANTE EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR (ANEXO 9 DIM) CONFORME A LA INFORMACION CONTENIDA EN LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA PARA LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 76, FRACCION IX DE LA LISR) . | (SI, NO, N/A) |
| 06160029000000 | EN CASO DE HABER OBSERVADO ERRORES EN EL LLENADO, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE<br><br>EN CASO NEGATIVO, ESPECIFIQUE:                                                                                                                                                                                                         | (SI, NO, N/A) |
| 06160030000000 | CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO                                                                                                                                                                                                                                                                                            | (SI, NO, N/A) |
| 06160031000000 | EN CASO DE INCUMPLIMIENTO MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.                                                                                                                                                                                                                                                                      | (SI, NO, N/A) |
| 06160032000000 | EN CASO DE INCUMPLIMIENTO MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | (SI, NO, N/A) |

**CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION RESPECTO DE LAS OPERACIONES CON  
PARTES RELACIONADAS  
(ARTICULO 76 FRACCION XII DE LA LISR)**

|                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |               |
|----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 06160033000000 | VERIFICO QUE EXISTA EVIDENCIA DOCUMENTAL A PARTIR DE LA CUAL SE PUEDA CONCLUIR QUE SE DETERMINARON INGRESOS ACUMULABLES Y DEDUCCIONES AUTORIZADAS CONSIDERANDO PARA ESAS OPERACIONES LOS PRECIOS O MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES | (SI O NO)     |
| 06160034000000 | EN CASO NEGATIVO, CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO                                                                                                                                                            | (SI, NO, N/A) |
| 06160035000000 | EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE                                                                                                                               | (SI, NO, N/A) |
| 06160036000000 | EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN                                                                                                                                                                                          | (SI, NO, N/A) |

|                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |               |
|----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 06160037000000 | VERIFICO EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL REFERIDA EN EL INDICE 06160033000000 LA APLICACION DE LOS METODOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 180 DE LA LISR EN LOS TERMINOS DEL TERCER PARRAFO DEL CITADO ARTICULO                                                                                                                              | (SI O NO)     |
| 06160038000000 | EN CASO DE NO HABERLOS APLICADO, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, O BIEN EN SU DICTAMEN                                                                                                                                                                                               | (SI O NO)     |
|                | INTERESES CONSIDERADOS COMO DIVIDENDOS<br>(ARTICULO 11 DE LA LISR)                                                                                                                                                                                                                                                                                               |               |
| 06160039000000 | EN CASO DE HABER OBSERVADO QUE LAS RESPUESTAS DEL CONTRIBUYENTE A LOS INDICES 06130058000000 Y/O 06130059000000 DEL ANEXO 13 NO ERAN CORRECTAS Y LO LLEVARON A UN INCUMPLIMIENTO FISCAL, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, O BIEN EN SU DICTAMEN                                                  | (SI, NO, N/A) |
|                | METODOLOGIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA<br>(ARTICULO 180 DE LA LISR)<br>POR TRANSACCION CON PARTES RELACIONADAS *                                                                                                                                                                                                                                                |               |
| 06160040000000 | VERIFICO QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, EXISTA EVIDENCIA DE QUE SE INTENTO APLICAR EN PRIMER TERMINO EL METODO DE PRECIO COMPARABLE NO CONTROLADO (PREVISTO POR LA FRACCION I DEL ARTICULO 180 DE LA LISR) PARA CADA UNA DE SUS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE VALIDO EN SUS ESTUDIOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA | (SI O NO)     |
| 06160041000000 | OBSERVO ALGUNA INCONSISTENCIA DE INDOLE FORMAL, POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE EN LAS RESPUESTAS DE LA INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS                                                                                                                                                                                  | (SI O NO)     |
| 06160042000000 | EN CASO AFIRMATIVO REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, O BIEN, EN SU DICTAMEN.                                                                                                                                                                                                                      | (SI O NO)     |

**G. FORMATO GUIA PARA LA PRESENTACION DEL DICTAMEN FISCAL DE ESTADOS FINANCIEROS, APLICABLE A LAS SOCIEDADES CONTROLADORAS DE GRUPOS FINANCIEROS, POR EL EJERCICIO FISCAL DEL 2014.**

| INDICE                         | CONCEPTO                                               |
|--------------------------------|--------------------------------------------------------|
| <b>DATOS DE IDENTIFICACION</b> |                                                        |
| <b>CONTRIBUYENTE:</b>          |                                                        |
| 05A000000                      | RFC                                                    |
| 05A001000                      | DENOMINACION O RAZON SOCIAL:                           |
| 05A002000                      | CURP:                                                  |
|                                | DOMICILIO FISCAL:                                      |
| 05A003000                      | ENTIDAD FEDERATIVA:                                    |
| 05A004000                      | DELEGACION O MUNICIPIO:                                |
| 05A005000                      | COLONIA O LOCALIDAD:                                   |
| 05A006000                      | CODIGO POSTAL:                                         |
| 05A007000                      | CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:                     |
| 05A008000                      | CIUDAD O POBLACION:                                    |
| 05A009000                      | TELEFONO:                                              |
| 05A010000                      | CORREO ELECTRONICO:                                    |
| 05A011000                      | NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE:          |
| 05A012000                      | CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES:              |
| <b>CONTADOR PUBLICO:</b>       |                                                        |
| 05B000000                      | RFC                                                    |
| 05B001000                      | NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)) |
| 05B002000                      | CURP:                                                  |
| 05B003000                      | NUMERO DE REGISTRO:                                    |

05B004000 DOMICILIO FISCAL:  
 05B005000 ENTIDAD FEDERATIVA:  
 05B006000 DELEGACION O MUNICIPIO:  
 05B007000 COLONIA O LOCALIDAD:  
 05B008000 CODIGO POSTAL:  
 05B009000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:  
 05B010000 CIUDAD O POBLACION:  
 05B011000 TELEFONO DEL CPR O DESPACHO:  
 05B012000 CORREO ELECTRONICO:  
 05B013000 COLEGIO AL QUE PERTENECE:  
 05B014000 NOMBRE DEL DESPACHO:  
 05B015000 RFC DEL DESPACHO:  
 05B016000 NUMERO DE REGISTRO DEL DESPACHO:

**REPRESENTANTE LEGAL:**

05C000000 RFC:  
 05C001000 NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S))  
 05C002000 NACIONAL  
 05C003000 EXTRANJERO:  
 05C004000 CURP:

05C005000 DOMICILIO FISCAL:  
 05C006000 ENTIDAD FEDERATIVA:  
 05C007000 DELEGACION O MUNICIPIO:  
 05C008000 COLONIA O LOCALIDAD:  
 05C009000 CODIGO POSTAL:  
 05C010000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:  
 05C011000 CIUDAD O POBLACION:  
 05C012000 TELEFONO  
 05C013000 CORREO ELECTRONICO:  
 05C014000 NUMERO DE ESCRITURA  
 05C015000 NUMERO DE NOTARIA  
 05C016000 ENTIDAD EN LA QUE SE UBICA LA NOTARIA:  
 05C017000 FECHA DEL PODER  
 05C018000 FECHA DE DESIGNACION

INDICE

CONCEPTO

**DATOS GENERALES**

|           |                                                  |              |
|-----------|--------------------------------------------------|--------------|
| 05D000000 | AUTORIDAD COMPETENTE                             |              |
| 05D001000 | ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES |              |
| 05D002000 | OPTATIVO                                         |              |
| 05D003000 | FORMA PARTE DE UNA ASOCIACION EN PARTICIPACION   | (SI O NO)    |
| 05D004000 | PRIMER DICTAMEN                                  | (SI O NO)    |
| 05D005000 | TIPO DE CONTRIBUYENTE ESPECIAL                   |              |
| 05D006000 | EMPRESA FILIAL                                   | (SI O NO)    |
| 05D007000 | EMPRESA SUBSIDIARIA                              | (SI O NO)    |
| 05D008000 | ORGANISMO DESCENTRALIZADO                        | (SI O NO)    |
| 05D009000 | FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL             | (DD/MM/AAAA) |
| 05D010000 | FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL        | (DD/MM/AAAA) |

|           |                                                                                  |              |
|-----------|----------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| 05D011000 | FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR                                    | (DD/MM/AAAA) |
| 05D012000 | FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR                               | (DD/MM/AAAA) |
| 05D013000 | TIPO DE OPINION                                                                  |              |
|           | RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO(ARON) FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE: |              |
| 05D014000 | RFC 1                                                                            | (DATO)       |
| 05D015000 | RFC 2                                                                            | (DATO)       |
| 05D016000 | RFC 3                                                                            | (DATO)       |
| 05D017000 | RFC 4                                                                            | (DATO)       |
| 05D018000 | RFC 5                                                                            | (DATO)       |

**EFFECTOS FISCALES**

|           |                                                                                                 |           |
|-----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 05D019000 | REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 12 Y 13) | (SI O NO) |
| 05D020000 | REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES                                          | (SI O NO) |
| 05D021000 | REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS                                         | (SI O NO) |

**OTROS ASPECTOS**

|           |                                                                                                                                                       |               |
|-----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 05D022000 | EL CONTRIBUYENTE APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS   | (SI O NO)     |
| 05D023000 | ESPECIFIQUE EL O LOS NUMERO(S) DE CRITERIO(S)                                                                                                         | (DATO)        |
| 05D024000 | OBTUVO ALGUNA RESOLUCION POR PARTE DEL SAT O DE LA SHCP QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO                                    | (SI O NO)     |
|           | EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE LO SIGUIENTE:                                                                                                              |               |
| 05D025000 | SE TRATE DE:                                                                                                                                          |               |
| 05D026000 | SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION (AUTORIZACION O CONSULTA)                                                                  | (SI, NO, N/A) |
| 05D027000 | NÚMERO DE OFICIO 1                                                                                                                                    | (DATO)        |
| 05D028000 | FECHA DEL OFICIO 1                                                                                                                                    | (DD/MM/AAAA)  |
| 05D029000 | NÚMERO DE OFICIO 2                                                                                                                                    | (DATO)        |
| 05D030000 | FECHA DEL OFICIO 2                                                                                                                                    | (DD/MM/AAAA)  |
| 05D031000 | NÚMERO DE OFICIO 3                                                                                                                                    | (DATO)        |
| 05D032000 | FECHA DEL OFICIO 3                                                                                                                                    | (DD/MM/AAAA)  |
| 05D033000 | OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO (INCLUYE PTU) | (SI O NO)     |
| 05D034000 | NUMERO DE RESOLUCION 1                                                                                                                                | (DATO)        |
| 05D035000 | FECHA DE LA RESOLUCION 1                                                                                                                              | (DD/MM/AAAA)  |
| 05D036000 | NUMERO DE RESOLUCION 2                                                                                                                                | (DATO)        |
| 05D037000 | FECHA DE LA RESOLUCION 2                                                                                                                              | (DD/MM/AAAA)  |
| 05D038000 | NUMERO DE RESOLUCION 3                                                                                                                                | (DATO)        |
| 05D039000 | FECHA DE LA RESOLUCION 3                                                                                                                              | (DD/MM/AAAA)  |
| 05D040000 | FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (NORMAL)                                                                                       | (DD/MM/AAAA)  |
| 05D041000 | FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (ULTIMA COMPLEMENTARIA)                                                                        | (DD/MM/AAAA)  |

**OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO**

|           |                                                                                                                                                                         |           |
|-----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 05D042000 | CONTRATO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS QUE TUVIERAN EFECTOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 9) | (SI O NO) |
| 05D043000 | MANTUVO INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS DURANTE EL EJERCICIO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 10)                                | (SI O NO) |

## DIAGNOSTICO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE

## GENERALIDADES FISCALES

|           |                                                                                                                                                                                                                                                                          |               |
|-----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 05D044000 | CUENTA CON LA SOLICITUD DE INSCRIPCION ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ARTICULOS 27 DEL CFF Y 22 DEL RCFF)                                                                                                                                                   | (SI O NO)     |
| 05D045000 | HA TENIDO CAMBIOS DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO                                                                                                                                                                                    | (SI O NO)     |
| 05D046000 | EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON LOS AVISOS DE CAMBIO DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ARTICULO 29 FRACCION I DEL RCFF)                                                                                                          | (SI O NO)     |
|           | <b>NOTA: SEÑALE EN EL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN: RFC Y NOMBRES ANTERIORES</b>                                                                                                                                                                  |               |
| 05D047000 | DURANTE EL EJERCICIO SE PRESENTARON AVISOS DE COMPENSACION DE SALDOS A FAVOR (ARTICULO 23 CFF)                                                                                                                                                                           | (SI O NO)     |
| 05D048000 | TIENE ACCIONISTAS RESIDENTES EN EL PAIS                                                                                                                                                                                                                                  | (SI O NO)     |
| 05D049000 | EN CASO AFIRMATIVO, ESTAN INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ARTICULO 27 CFF)                                                                                                                                                                           | (SI O NO)     |
| 05D050000 | LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE LOS REGISTROS O ASIENTOS ESTA DISPONIBLE EN SU DOMICILIO FISCAL (ARTICULO 28 FRACCION III DEL CFF Y 34 DE SU REGLAMENTO)                                                                                                               | (SI O NO)     |
|           | <b>NOTA: EN CASO NEGATIVO, SEÑALE EL DOMICILIO EN EL CUAL CONSERVA LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE LOS REGISTROS O ASIENTOS, A TRAVES DEL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN.</b>                                                                     |               |
|           | CUENTA CON LOS SIGUIENTES LIBROS ACTUALIZADOS:                                                                                                                                                                                                                           |               |
| 05D051000 | DIARIO                                                                                                                                                                                                                                                                   | (SI O NO)     |
| 05D052000 | MAYOR                                                                                                                                                                                                                                                                    | (SI O NO)     |
| 05D053000 | ACTAS DE ASAMBLEA DE SOCIOS O ACCIONISTAS                                                                                                                                                                                                                                | (SI O NO)     |
| 05D054000 | SOCIOS O ACCIONISTAS                                                                                                                                                                                                                                                     | (SI O NO)     |
| 05D055000 | TIENE EMPLEADOS                                                                                                                                                                                                                                                          | (SI O NO)     |
|           | EN CASO AFIRMATIVO A LA PREGUNTA DEL INDICE 05D055000 INDIQUE:                                                                                                                                                                                                           |               |
| 05D056000 | CREO UNA RESERVA DE FONDO DE PENSIONES O JUBILACIONES DE PERSONAL O BIEN EFECTUO CAMBIOS A DICHO FONDO (ARTICULO 29 DE LA LEY I.S.R. Y 59 DEL REGLAMENTO DE LA LEY I.S.R.)                                                                                               | (SI, NO, N/A) |
| 05D057000 | EN CASO NEGATIVO, DEL INDICE 05D055000 TIENE ALGUN CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING)                                                                                                                                                                       | (SI O NO)     |
|           | <b>NOTA: EN CASO DE TENER ALGUN CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING), SEÑALE EL RFC, NOMBRE Y DOMICILIO DE LA(S) SOCIEDAD(ES) QUE LE PRESTA(N) LOS SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING), A TRAVES DEL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN.</b> |               |

## IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)

|           |                                                                                                                                                                                                                                                                 |               |
|-----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 05D058000 | EL CONTRIBUYENTE PARTICIPO EN UNA REESTRUCTURA EN LA QUE SE HAYA AUTORIZADO LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES A COSTO FISCAL, O BIEN, EL DIFERIMIENTO DEL IMPUESTO DERIVADO DE LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES DENTRO DEL GRUPO AL QUE PERTENECE (ARTICULO 24 LISR) | (SI O NO)     |
| 05D059000 | LAS ACCIONES DEL CONTRIBUYENTE RELACIONADAS CON LA REESTRUCTURA A QUE SE REFIERE EL INDICE ANTERIOR, PERMANECIERON EN EL GRUPO REESTRUCTURADO DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO                                                                                  | (SI, NO, N/A) |
| 05D060000 | EL CONTRIBUYENTE PARTICIPO EN UNA REESTRUCTURACION INTERNACIONAL POR LA QUE HUBIERE GENERADO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES                                                                                                                  | (SI O NO)     |
| 05D061000 | RECONOCIO O REPORTO DICHS INGRESOS                                                                                                                                                                                                                              | (SI O NO)     |
|           | <b>NOTA. EN CASO NEGATIVO, SEÑALE EL MOTIVO A TRAVES DEL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN</b>                                                                                                                                                |               |
|           | DIO CUMPLIMIENTO A LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES FISCALES:                                                                                                                                                                                                        |               |
| 05D062000 | EXPEDIR CONSTANCIAS O COMPROBANTES FISCALES EN LAS QUE SE ASIENTEN EL MONTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LOS TERMINOS DEL TITULO V DE LA LEY Y DEL IMPUESTO RETENIDO (ARTICULOS 76 FRACCION III DE LA LEY)                          | (SI, NO, N/A) |
| 05D063000 | LLEVAR UN REGISTRO DE LAS OPERACIONES QUE EFECTUO CON TITULOS VALOR EMITIDOS EN SERIE (ARTICULOS 76 FRACCION VIII DE LA LEY Y 92 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)                                                                                                      | (SI, NO, N/A) |

|                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |               |
|---------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 05D064000                                                     | EFECTUAR PAGOS DE DIVIDENDOS O UTILIDADES CON CHEQUE NOMINATIVO NO NEGOCIABLE EXPEDIDO A NOMBRE DEL SOCIO O ACCIONISTA O A TRAVES DE TRANSFERENCIAS DE FONDOS AL SOCIO O ACCIONISTA (ARTICULO 76 FRACCION XI INCISO A) DE LA LEY.                                                                                                                                                                                                                | (SI, NO, N/A) |
| 05D065000                                                     | PROPORCIONAR A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS A LOS QUE LES PAGARON DIVIDENDOS, COMPROBANTE FISCAL EN LA EL QUE SE SEÑALE SU MONTO, DONDE SE INDIQUE SI LOS DIVIDENDOS PROVIENEN DE ALGUNA CUENTA O REGISTRO ESPECIFICO (ARTICULO 76 FRACCION XI INCISO B) DE LA LEY)                                                                                                                                                                                  | (SI, NO, N/A) |
| 05D066000                                                     | INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES DE LOS PRESTAMOS, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL O AUMENTOS DE CAPITAL QUE RECIBAN EN EFECTIVO, EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, MAYORES A \$600,000 (ARTICULO 76 FRACCION XVI DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014)                                                                                                                    | (SI, NO, N/A) |
| 05D067000                                                     | OBTUVO DEVOLUCIONES DE IMPUESTOS POR PARTE DE LA AUTORIDAD Y QUE HAYAN GENERADO INTERESES.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | (SI O NO)     |
| 05D068000                                                     | EN CASO AFIRMATIVO, ACUMULO LOS INGRESOS POR INTERESES PAGADOS POR LA AUTORIDAD FISCAL.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | (SI O NO)     |
| 05D069000                                                     | PRESENTAR EN TIEMPO Y FORMA LA OBLIGACIÓN PREVISTA EN LA FRACCIÓN I, DEL ARTICULO 59 DE LA LEY.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | (SI O NO)     |
| 05D070000                                                     | PRESENTAR EN TIEMPO Y FORMA LA OBLIGACIÓN PREVISTA EN LA FRACCIÓN II, DEL ARTICULO 59 DE LA LEY.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | (SI O NO)     |
| INGRESOS (I.S.R.)                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |               |
|                                                               | CONSIDERO COMO OBTENIDOS SUS INGRESOS DE ACUERDO CON LOS MOMENTOS ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES FISCALES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |               |
| 05D071000                                                     | REALIZO OPERACIONES DE ENAJENACION DE ACCIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | (SI O NO)     |
| DEDUCCIONES (I.S.R.)                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |               |
| REUNIO LOS SIGUIENTES REQUISITOS FISCALES EN SUS DEDUCCIONES: |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |               |
| 05D072000                                                     | EN EL CASO DE HONORARIOS O GRATIFICACIONES A ADMINISTRADORES, COMISARIOS, DIRECTORES, GERENTES GENERALES O MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, DE VIGILANCIA, CONSULTIVOS O DE CUALQUIER OTRA INDOLE, SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS A QUE ESTAN SUJETOS (ARTICULO 27 FRACCION IX DE LA LEY)                                                                                                                                                           | (SI, NO, N/A) |
| 05D073000                                                     | EN LOS CASOS DE ASISTENCIA TECNICA, DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA O DE REGALIAS, SE HAYA COMPROBADO QUE QUIEN PROPORCIONO LOS CONOCIMIENTOS CONTABA CON ELEMENTOS TECNICOS PROPIOS PARA ELLO, LOS PRESTO EN FORMA DIRECTA Y EFECTIVAMENTE SE LLEVARON A CABO (ARTICULOS 27 FRACCION X DE LA LEY)                                                                                                                                                | (SI, NO, N/A) |
| 05D074000                                                     | SE COMPROBO QUE EL COSTO DE ADQUISICION O LOS INTERESES QUE SE DERIVEN DE CREDITOS RECIBIDOS CORRESPONDAN A LOS DEL MERCADO Y CUANDO HAYAN EXCEDIDO SE CONSIDERO COMO NO DEDUCIBLE EL EXCEDENTE (ARTICULOS 27 FRACCION XIII DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                           | (SI, NO, N/A) |
| 05D075000                                                     | EN EL CASO DE VIATICOS O GASTOS DE VIAJE, SE CONSTATO QUE SE HUBIERAN CUMPLIDO LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA FRACCIÓN V DEL ARTICULO 28 DE LA LEY.                                                                                                                                                                                                                                                                                              | (SI, NO, N/A) |
| 05D076000                                                     | EN EL CASO DE PERDIDA PROVENIENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES Y OTROS TITULOS VALOR, ASI COMO DE PERDIDAS FINANCIERAS QUE PROVENGAN DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL REFERIDAS A ACCIONES O INDICES ACCIONARIOS, SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 28 FRACCION XVII DE LA LEY Y 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014) | (SI, NO, N/A) |
| 05D077000                                                     | EN EL CASO DEL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMOVILES Y AVIONES, CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 28 FRACCION XIII DE LA LEY Y 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                | (SI, NO, N/A) |
| 05D078000                                                     | EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE CALCULO CONFORME A LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULO NOVENO FRACCION XXXVII DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DE ISR PARA 2014)                                                                                                                                                                                                                                               | (SI, NO, N/A) |
| 05D079000                                                     | EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO NOVENO FRACCION XXXVII DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DE ISR PARA 2014)                                                                                                                                                                                                                                    | (SI, NO, N/A) |
| 05D080000                                                     | REALIZO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS (ARTICULO 20 LISR)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | (SI O NO)     |
| 05D081000                                                     | SE REALIZARON CON FINES DE:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |               |
| 05D082000                                                     | EN CASO AFIRMATIVO ACUMULÓ INGRESOS PROVENIENTES DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | (SI O NO)     |
| 05D083000                                                     | INDIQUE EL MONTO DE LA ACUMULACION CORRESPONDIENTE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | (IMPORTE)     |
| 05D084000                                                     | EFECTUO DEDUCCIONES RELACIONADAS CON OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | (SI O NO)     |

|                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                   |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| 05D085000                                                                                                                                                                                                                                          | EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION CORRESPONDIENTE                                                                                                                                                                                                                    | (IMPORTE)                         |
| 05D086000                                                                                                                                                                                                                                          | OBTUVO PERDIDAS EN OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON PARTES RELACIONADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XIX DE LA LEY                                                                                                                                                    | (SI O NO)                         |
| 05D087000                                                                                                                                                                                                                                          | EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE                                                                                                                                                                                                                                    | (IMPORTE)                         |
| DISPOSICIONES ESPECIFICAS (I.S.R.)                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                   |
| 05D088000                                                                                                                                                                                                                                          | REDUJO SU CAPITAL SOCIAL.                                                                                                                                                                                                                                                              | (SI, NO, N/A)                     |
| 05D089000                                                                                                                                                                                                                                          | EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE SI LA UTILIDAD DISTRIBUIBLE, SE DETERMINO CONFORME AL ARTICULO 78 DE LA LEY.                                                                                                                                                                               | (SI, NO, N/A)                     |
| 05D090000                                                                                                                                                                                                                                          | LA CUCA, Y LAS APORTACIONES DE CAPITAL, COINCIDEN CON EL ESTADO DE CUENTA BANCARIO ENGRANADO A LA CONTABILIDAD, Y LAS ACTAS DE ASAMBLEA.                                                                                                                                               | (SI, NO, N/A)                     |
| 05D091000                                                                                                                                                                                                                                          | EL SALDO DE LA CUENTA UTILIDAD FISCAL NETA, COINCIDE CON LAS DECLARACIONES DEL EJERCICIO Y ACTAS DE ASAMBLEA.                                                                                                                                                                          | (SI, NO, N/A)                     |
| 05D092000                                                                                                                                                                                                                                          | PARTICIPO EN ALGUNA FUSION EN EL EJERCICIO                                                                                                                                                                                                                                             | (SI O NO)                         |
| EN CASO AFIRMATIVO, EN SU CALIDAD DE:                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                   |
| 05D093000                                                                                                                                                                                                                                          | FUSIONADA                                                                                                                                                                                                                                                                              | (SI, NO, N/A)                     |
| 05D094000                                                                                                                                                                                                                                          | FUSIONANTE                                                                                                                                                                                                                                                                             | (SI, NO, N/A)                     |
| <b>NOTA: EN CASO DE HABER SIDO FUSIONANTE, SEÑALE EN EL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN: EL RFC, NOMBRE DE LA ENTIDAD(ES) FUSIONADA(S), FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA FUSION Y EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION ACCIONARIA.</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                   |
| 05D095000                                                                                                                                                                                                                                          | PARTICIPO EN ALGUNA ESCISION EN EL EJERCICIO                                                                                                                                                                                                                                           | (SI O NO)                         |
| EN CASO AFIRMATIVO, EN SU CALIDAD DE:                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                   |
| 05D096000                                                                                                                                                                                                                                          | ESCINDIDA                                                                                                                                                                                                                                                                              | (SI, NO, N/A)                     |
| 05D097000                                                                                                                                                                                                                                          | ESCINDENTE                                                                                                                                                                                                                                                                             | (SI, NO, N/A)                     |
| 05D098000                                                                                                                                                                                                                                          | FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA ESCISION                                                                                                                                                                                                                                                | (DD/MM/AAAA)                      |
| <b>EN CASO DE HABER SIDO ESCINDENTE:</b>                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                   |
| PARTE DEL ACTIVO, PASIVO Y CAPITAL SOCIAL CORRESPONDIENTE, APORTADO POR LA ESCINDENTE Y RECIBIDO POR:                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                   |
| 05D099000                                                                                                                                                                                                                                          | (ESCINDIDA 1 ESPECIFICAR RFC)                                                                                                                                                                                                                                                          | (PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)    |
| 05D100000                                                                                                                                                                                                                                          | (ESCINDIDA 2 ESPECIFICAR RFC)                                                                                                                                                                                                                                                          | (PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)    |
| 05D101000                                                                                                                                                                                                                                          | (ESCINDIDA 3 ESPECIFICAR RFC)                                                                                                                                                                                                                                                          | (PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)    |
| 05D102000                                                                                                                                                                                                                                          | (ESCINDIDA 4 ESPECIFICAR RFC)                                                                                                                                                                                                                                                          | (PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)    |
| 05D103000                                                                                                                                                                                                                                          | (ESCINDIDA 5 ESPECIFICAR RFC)                                                                                                                                                                                                                                                          | (PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)    |
| 05D104000                                                                                                                                                                                                                                          | (ESCINDIDA 6 ESPECIFICAR RFC)                                                                                                                                                                                                                                                          | (PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)    |
| 05D105000                                                                                                                                                                                                                                          | (ESCINDIDA 7 ESPECIFICAR RFC)                                                                                                                                                                                                                                                          | (PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)    |
| 05D106000                                                                                                                                                                                                                                          | (ESCINDIDA 8 ESPECIFICAR RFC)                                                                                                                                                                                                                                                          | (PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)    |
| 05D107000                                                                                                                                                                                                                                          | (ESCINDIDA 9 ESPECIFICAR RFC)                                                                                                                                                                                                                                                          | (PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)    |
| 05D108000                                                                                                                                                                                                                                          | (ESCINDIDA 10 ESPECIFICAR RFC)                                                                                                                                                                                                                                                         | (PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)    |
| 05D109000                                                                                                                                                                                                                                          | ESCINDENTE (APORTO)                                                                                                                                                                                                                                                                    | (PORCENTAJE DE LA PARTE APORTADA) |
| 05D110000                                                                                                                                                                                                                                          | MANTUVO INVERSIONES A TRAVES DE FIDEICOMISOS PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRAS)                                                                                                                                                                                  | (SI O NO)                         |
| 05D111000                                                                                                                                                                                                                                          | EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 187 Y 188 DE LA LEY                                                                                                                                                                                    | (SI O NO)                         |
| 05D112000                                                                                                                                                                                                                                          | FORMO PARTE DE UN FIDEICOMISO PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRA)                                                                                                                                                                                                  | (SI O NO)                         |
| 05D113000                                                                                                                                                                                                                                          | EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 187 Y 188 DE LA LEY                                                                                                                                                                                    | (SI O NO)                         |
| <b>ACREDITAMIENTOS</b>                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                   |
| 05D114000                                                                                                                                                                                                                                          | CUENTA CON LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DEL PAGO DEL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO QUE ACREDITO                                                                                                                                                                                        | (SI, NO, N/A)                     |
| 05D115000                                                                                                                                                                                                                                          | VERIFICO QUE EL IMPUESTO PAGADO EN EL EXTRANJERO Y ACREDITADO EN EL EJERCICIO, EFECTIVAMENTE CORRESPONDA A UN IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR EL QUE SE TENGA DERECHO A SU ACREDITAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LAS REGLAS GENERALES EXPEDIDAS POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA. | (SI O NO)                         |

|           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |               |
|-----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 05D116000 | EL IMPUESTO ACREDITADO FUE PAGADO DIRECTAMENTE POR EL CONTRIBUYENTE EN EL EXTRANJERO                                                                                                                                                                                                                                                  | (SI O NO)     |
| 05D117000 | CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 5 DE LA LISR PARA ACREDITAR EL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO                                                                                                                                                                                                                      | (SI, NO, N/A) |
| 05D118000 | TRATÁNDOSE DE UN IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO POR SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, CONSECUENCIA DE UN PAGO DE DIVIDENTOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS EN FAVOR DEL CONTRIBUYENTE, VERIFICO QUE SE HUBIESEN CUMPLIDO CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA NORMATIVIDAD FISCAL APLICALE PARA SU ACREDITAMIENTO. | (SI O NO)     |
| 05D119000 | SEÑALE EL PAIS EN DONDE LAS SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PAGARON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE ACREDITA EL CONTRIBUYENTE (1)                                                                                                                                                                                               | (PAISES)      |
| 05D120000 | SEÑALE EL PAIS EN DONDE LAS SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PAGARON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE ACREDITA EL CONTRIBUYENTE (2)                                                                                                                                                                                               | (PAISES)      |
| 05D121000 | SEÑALE EL PAIS EN DONDE LAS SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PAGARON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE ACREDITA EL CONTRIBUYENTE (3)                                                                                                                                                                                               | (PAISES)      |
| 05D122000 | ACREDITA UNICAMENTE EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN EL EXTRANJERO EN EL EJERCICIO                                                                                                                                                                                                                                                | (SI O NO)     |
| 05D123000 | SEÑALE SI ACREDITA UN REMANENTE DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN EL EXTRANJERO CORRESPONDIENTE A EJERCICIOS ANTERIORES.                                                                                                                                                                                                          | (SI O NO)     |

**REGIMENES FISCALES PREFERENTES**

|           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |               |
|-----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 05D124000 | DURANTE EL EJERCICIO, OBTUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES, A TRAVES DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS EXTRANJERAS EN LAS QUE PARTICIPEN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN LA PROPORCION QUE LES CORRESPONDA POR SU PARTICIPACIÓN EN ELLAS, ASI COMO POR LOS INGRESOS QUE OBTENGAN A TRAVÉS DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS EXTRANJERAS QUE SEAN TRANSPARENTES FISCALES EN EL EXTRANJERO. | (SI, NO, N/A) |
|-----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|

**RETENCIONES Y/O RESPONSABILIDAD SOLIDARIA**

|           |                                                                                                                                                                                        |               |
|-----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 05D125000 | EL CONTRIBUYENTE EFECTUO ALGUN PAGO A UN RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, EN EL QUE EL ISR QUE LE CORRESPONDIO A DICHO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, FUE CUBIERTO POR EL PROPIO CONTRIBUYENTE | (SI, NO, N/A) |
| 05D126000 | APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.13. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013                                                       | (SI, NO, N/A) |
| 05D127000 | APLICO ALGUN TRATADO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION.<br>EN CASO AFIRMATIVO:                                                                                                          | (SI, NO, N/A) |
| 05D128000 | CUENTA CON LA DOCUMENTACION NECESARIA QUE ACREDITE LA RESIDENCIA DEL PAIS DE QUE SE TRATE, EN TERMINOS DEL ARTICULO 4 DE LA LISR.                                                      | (SI, NO, N/A) |
| 05D129000 | CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PARA APLICAR UNA TASA DE RETENCION PREFERENCIAL                                                                                                       | (SI, NO, N/A) |
| 05D130000 | APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.4. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013                                                        | (SI, NO, N/A) |

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**

## DISPOSICIONES ESPECIFICAS (I.V.A.)

|           |                                                                                                                                                                                                                                      |               |
|-----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 05D131000 | QUE TRATÁNDOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO QUE SE HUBIESE RETENIDO CONFORME AL ARTICULO 1-A DE ESTA LEY, DICHA RETENCION SE HUBIERA ENTERADO EN LOS TERMINOS Y PLAZOS ESTABLECIDOS (ARTICULO 5 FRACCION IV DE LA LEY). | (SI, NO, N/A) |
|-----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|

## OBLIGACIONES (I.V.A.)

|           |                                                                                                                                                                                                                                                      |           |
|-----------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
|           | CUMPLIO CON LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES:                                                                                                                                                                                                             |           |
| 05D132000 | EXPIDIO COMPROBANTES FISCALES POR LAS RETENCIONES DEL IMPUESTO QUE SE EFECTUEN EN LOS CASOS PREVISTOS EN EL ARTICULO 10.-A, (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014)       | (SI O NO) |
| 05D133000 | PROPORCIONO MENSUALMENTE Y EN TIEMPO A LAS AUTORIDADES FISCALES, LA INFORMACION SOBRE LAS PERSONAS A LAS QUE LES RETUVO IMPUESTOS (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014) | (SI O NO) |

## APLICACIÓN DE ESTIMULOS FISCALES

05D134000 APLICO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 2.2. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL (SI, NO, N/A)  
DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013

## DECLARATORIA DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO:

DECLARO QUE LA INFORMACION QUE PROPORCIONO EN EL DICTAMEN A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE CITADO, CONTIENE INFORMACION QUE CONSTA EN LIBROS, REGISTROS, DOCUMENTOS Y DECLARACIONES EN PODER DEL PROPIO CONTRIBUYENTE, MISMO QUE EXAMINE, COMO LO MANIFIESTO EN EL DICTAMEN E INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL QUE ADJUNTO.

05D135000 NOMBRE DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO:

## DECLARATORIA DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL:

DECLARO QUE LA INFORMACION PROPORCIONADA EN EL DICTAMEN A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE QUE REPRESENTO, REFLEJA SUS OPERACIONES REALES, MISMAS QUE ESTAN CONTABILIZADAS EN SUS REGISTROS Y SE ENCUENTRAN AMPARADAS CON DOCUMENTACION COMPROBATORIA EN PODER DE MI REPRESENTADA.

05D136000 NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL:

| INDICE                                                                                                                      | CONCEPTO                                            | DATOS A PROPORCIONAR |      |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|----------------------|------|
|                                                                                                                             |                                                     | 2014                 | 2013 |
| <b>1.- BALANCE GENERAL<br/>POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS<br/>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y DE 2013<br/>(CIFRAS EN PESOS)</b> |                                                     |                      |      |
| <b>ACTIVO</b>                                                                                                               |                                                     |                      |      |
| 05010001000000                                                                                                              | TITULOS PARA NEGOCIAR                               |                      |      |
| 05010002000000                                                                                                              | TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA                   |                      |      |
| 05010003000000                                                                                                              | TITULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO                   |                      |      |
| 05010004000000                                                                                                              | OTRAS INVERSIONES EN VALORES                        |                      |      |
| 05010005000000                                                                                                              | TOTAL DE INVERSIONES EN VALORES                     |                      |      |
| 05010006000000                                                                                                              | DEUDORES POR REPORTO                                |                      |      |
| 05010007000000                                                                                                              | CUENTAS POR COBRAR (NETO)                           |                      |      |
| 05010008000000                                                                                                              | IMPUESTO AL VALOR AGREGADO NO PAGADO                |                      |      |
| 05010009000000                                                                                                              | INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)               |                      |      |
| 05010010000000                                                                                                              | INVERSIONES PERMANENTES                             |                      |      |
| 05010011000000                                                                                                              | ACTIVOS DE LARGA DURACION DISPONIBLES PARA LA VENTA |                      |      |
| <b>IMPUESTOS DIFERIDOS</b>                                                                                                  |                                                     |                      |      |
| 05010012000000                                                                                                              | I.S.R. DIFERIDO                                     |                      |      |
| 05010013000000                                                                                                              | P.T.U. DIFERIDA                                     |                      |      |
| 05010014000000                                                                                                              | TOTAL DE IMPUESTOS DIFERIDOS                        |                      |      |

## OTROS ACTIVOS

|                |                                     |
|----------------|-------------------------------------|
| 05010015000000 | CARGOS DIFERIDOS                    |
| 05010016000000 | PAGOS ANTICIPADOS                   |
| 05010017000000 | INTANGIBLES                         |
| 05010018000000 | OTROS ACTIVOS A CORTO Y LARGO PLAZO |
| 05010019000000 | TOTAL DE OTROS ACTIVOS              |
| 05010020000000 | TOTAL ACTIVO                        |

## PASIVO Y CAPITAL

## PASIVO

## PRESTAMOS BANCARIOS

|                |                              |
|----------------|------------------------------|
| 05010021000000 | DE EXIGIBILIDAD INMEDIATA    |
| 05010022000000 | DE CORTO PLAZO               |
| 05010023000000 | DE LARGO PLAZO               |
| 05010024000000 | TOTAL DE PRESTAMOS BANCARIOS |

## COLATERALES VENDIDOS

|                |                               |
|----------------|-------------------------------|
| 05010025000000 | REPORTO                       |
| 05010026000000 | OTROS                         |
| 05010027000000 | TOTAL DE COLATERALES VENDIDOS |

## OTRAS CUENTAS POR PAGAR

## CONTRIBUCIONES POR PAGAR

|                |                                                                                                  |
|----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 05010028000000 | IMPUESTO SOBRE LA RENTA                                                                          |
| 05010029000000 | IMPUESTO AL ACTIVO                                                                               |
| 05010030000000 | IMPUESTO AL VALOR AGREGADO                                                                       |
| 05010031000000 | IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA                                                                |
| 05010032000000 | IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS                                                   |
| 05010033000000 | IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS                                                                |
| 05010034000000 | IMPUESTOS LOCALES                                                                                |
| 05010035000000 | CUOTAS AL SEGURO SOCIAL                                                                          |
| 05010036000000 | APORTACIONES AL INFONAVIT                                                                        |
| 05010037000000 | APORTACIONES AL SAR                                                                              |
| 05010038000000 | IMPUESTOS A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO                                                            |
| 05010039000000 | OTROS IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES                                                                 |
| 05010040000000 | TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR                                                                |
| 05010041000000 | PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES POR PAGAR                                    |
| 05010042000000 | APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL PENDIENTES DE FORMALIZAR POR SU ORGANO DE GOBIERNO |
| 05010043000000 | ACREEDORES POR LIQUIDACION DE OPERACIONES                                                        |
| 05010044000000 | ACREEDORES POR COLATERALES RECIBIDOS EN EFECTIVO                                                 |
| 05010045000000 | ACREEDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR                                                    |
| 05010046000000 | TOTAL DE OTRAS CUENTAS POR PAGAR                                                                 |
| 05010047000000 | IMPUESTO AL VALOR AGREGADO NO COBRADO                                                            |
| 05010048000000 | OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACION                                                         |

## IMPUESTOS DIFERIDOS

|                |                                         |
|----------------|-----------------------------------------|
| 05010049000000 | I.S.R. DIFERIDO                         |
| 05010050000000 | P.T.U. DIFERIDA                         |
| 05010051000000 | TOTAL DE IMPUESTOS DIFERIDOS            |
| 05010052000000 | CREDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS |
| 05010053000000 | TOTAL PASIVO                            |

## CAPITAL CONTABLE

## CAPITAL CONTRIBUIDO

|                |                                                                                      |
|----------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| 05010054000000 | CAPITAL SOCIAL                                                                       |
| 05010055000000 | APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL FORMALIZADAS POR SU ORGANO DE GOBIERNO |
| 05010056000000 | PRIMA EN VENTA DE ACCIONES                                                           |
| 05010057000000 | OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACION                                             |
| 05010058000000 | OTRAS CUENTAS DE CAPITAL CONTRIBUIDO                                                 |
| 05010059000000 | TOTAL DE CAPITAL CONTRIBUIDO                                                         |

## CAPITAL GANADO

|                |                                                                                                          |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 05010060000000 | RESERVAS DE CAPITAL                                                                                      |
| 05010061000000 | RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES                                                                       |
| 05010062000000 | RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA                                             |
| 05010063000000 | EFEECTO ACUMULADO POR CONVERSION                                                                         |
| 05010064000000 | RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS ( POR VALUACION DE ACTIVO FIJO )                         |
| 05010065000000 | RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS ( POR VALUACION DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES ) |
| 05010066000000 | OTRAS CUENTAS DE CAPITAL GANADO                                                                          |
| 05010067000000 | UTILIDAD NETA                                                                                            |
| 05010068000000 | PERDIDA NETA                                                                                             |
| 05010069000000 | TOTAL DE CAPITAL GANADO                                                                                  |
| 05010070000000 | TOTAL CAPITAL CONTABLE                                                                                   |
| 05010071000000 | TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE                                                                          |

## CUENTAS DE ORDEN

|                |                                                 |
|----------------|-------------------------------------------------|
| 05010072000000 | ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES                  |
| 05010073000000 | ACCIONES ENTREGADAS EN CUSTODIA O EN GARANTIA   |
| 05010074000000 | COLATERALES RECIBIDOS POR LA ENTIDAD            |
| 05010075000000 | COLATERALES RECIBIDOS Y VENDIDOS POR LA ENTIDAD |
| 05010076000000 | OTRAS CUENTAS DE REGISTRO                       |
| 05010077000000 | TOTAL DE CUENTAS DE ORDEN                       |

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

| INDICE                                                                                                                                                 | CONCEPTO                                                                                | DATOS A PROPORCIONAR |      |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|------|
|                                                                                                                                                        |                                                                                         | 2014                 | 2013 |
| <b>2.- ESTADO DE RESULTADOS<br/>POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS<br/>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE<br/>DE 2014 Y DE 2013<br/>(CIFRAS EN PESOS)</b> |                                                                                         |                      |      |
| <b>NOTA:</b>                                                                                                                                           | PARA EL LLENADO DE ESTE ANEXO ES NECESARIO CAPTURAR PRIMERO LA INFORMACION DEL ANEXO 5. |                      |      |
| 05020000000000                                                                                                                                         | RESULTADO POR PARTICIPACION EN SUBSIDIARIAS                                             |                      |      |
| 05020001000000                                                                                                                                         | INGRESOS POR INTERESES                                                                  |                      |      |
|                                                                                                                                                        | MENOS:                                                                                  |                      |      |
| 05020002000000                                                                                                                                         | GASTOS POR INTERESES                                                                    |                      |      |
|                                                                                                                                                        | MAS: MENOS :                                                                            |                      |      |
| 05020003000000                                                                                                                                         | COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS                                                            |                      |      |
|                                                                                                                                                        | MAS: MENOS :                                                                            |                      |      |
| 05020004000000                                                                                                                                         | RESULTADO POR INTERMEDIACION                                                            |                      |      |
| 05020005000000                                                                                                                                         | OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACION                                                |                      |      |
| 05020006000000                                                                                                                                         | GASTOS DE ADMINISTRACION Y PROMOCION                                                    |                      |      |
| 05020007000000                                                                                                                                         | RESULTADO POR POSICION MONETARIA NETO                                                   |                      |      |
| 05020008000000                                                                                                                                         | RESULTADO POR VALORIZACION                                                              |                      |      |
| 05020009000000                                                                                                                                         | UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD                                               |                      |      |
| 05020010000000                                                                                                                                         | PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD                                                |                      |      |
|                                                                                                                                                        | MENOS:                                                                                  |                      |      |
| 05020011000000                                                                                                                                         | I.S.R. CAUSADO                                                                          |                      |      |
| 05020012000000                                                                                                                                         | I.E.T.U. CAUSADO                                                                        |                      |      |
| 05020013000000                                                                                                                                         | I.S.R. DIFERIDO                                                                         |                      |      |
| 05020014000000                                                                                                                                         | I.E.T.U. DIFERIDO                                                                       |                      |      |
| 05020015000000                                                                                                                                         | OTROS                                                                                   |                      |      |
| 05020016000000                                                                                                                                         | UTILIDAD ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS                                            |                      |      |
| 05020017000000                                                                                                                                         | PERDIDA ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS                                             |                      |      |
|                                                                                                                                                        | MAS: MENOS :                                                                            |                      |      |
| 05020018000000                                                                                                                                         | OPERACIONES DISCONTINUADAS                                                              |                      |      |
| 05020019000000                                                                                                                                         | UTILIDAD NETA                                                                           |                      |      |
| 05020020000000                                                                                                                                         | PERDIDA NETA                                                                            |                      |      |
|                                                                                                                                                        | LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO                       |                      |      |

**EL ANEXO No. 3 CONSTA DE 17 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CUATRO PARTES.****PARTE I**

| INDICE        | CONCEPTO                                                                                                                                                 | DATOS APROPORCIAR                                      |                                                                                                                                              |
|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|               | <b>3.- ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE<br/>POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS<br/>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y DE 2013<br/>(CIFRAS EN PESOS)</b> | <b>CAPITAL<br/>CONTRIBUIDO:<br/>CAPITAL<br/>SOCIAL</b> | <b>CAPITAL<br/>CONTRIBUIDO:<br/>APORTACIONES PARA<br/>FUTUROS AUMENTOS<br/>DE CAPITAL<br/>FORMALIZADAS POR<br/>SU ORGANO DE<br/>GOBIERNO</b> |
| 0503000000000 | SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012                                                                                                                         |                                                        |                                                                                                                                              |
|               | <b>MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS<br/>PROPIETARIOS</b>                                                                                   |                                                        |                                                                                                                                              |
| 0503000100000 | SUSCRIPCION DE ACCIONES                                                                                                                                  |                                                        |                                                                                                                                              |
| 0503000200000 | CAPITALIZACION DE UTILIDADES                                                                                                                             |                                                        |                                                                                                                                              |
| 0503000300000 | CONSTITUCION DE RESERVAS                                                                                                                                 |                                                        |                                                                                                                                              |
| 0503000400000 | TRASPASO DEL RESULTADO NETO DE EJERCICIOS ANTERIORES                                                                                                     |                                                        |                                                                                                                                              |
| 0503000500000 | PAGO DE DIVIDENDOS                                                                                                                                       |                                                        |                                                                                                                                              |
| 0503000600000 | OTROS                                                                                                                                                    |                                                        |                                                                                                                                              |
| 0503000700000 | TOTAL                                                                                                                                                    |                                                        |                                                                                                                                              |
|               | <b>MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD<br/>INTEGRAL</b>                                                                              |                                                        |                                                                                                                                              |
| 0503000800000 | UTILIDAD NETA                                                                                                                                            |                                                        |                                                                                                                                              |
| 0503000900000 | PERDIDA NETA                                                                                                                                             |                                                        |                                                                                                                                              |
| 0503001000000 | RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA<br>VENTA                                                                                          |                                                        |                                                                                                                                              |
| 0503001100000 | EFFECTO ACUMULADO POR CONVERSION                                                                                                                         |                                                        |                                                                                                                                              |
| 0503001200000 | RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR<br>VALUACION DE ACTIVO FIJO)                                                                        |                                                        |                                                                                                                                              |
| 0503001300000 | RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR<br>VALUACION DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES)                                                |                                                        |                                                                                                                                              |
| 0503001400000 | OTROS                                                                                                                                                    |                                                        |                                                                                                                                              |
| 0503001500000 | TOTAL                                                                                                                                                    |                                                        |                                                                                                                                              |
| 0503001600000 | SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013                                                                                                                         |                                                        |                                                                                                                                              |
|               | <b>MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS<br/>PROPIETARIOS</b>                                                                                   |                                                        |                                                                                                                                              |
| 0503001700000 | SUSCRIPCION DE ACCIONES                                                                                                                                  |                                                        |                                                                                                                                              |
| 0503001800000 | CAPITALIZACION DE UTILIDADES                                                                                                                             |                                                        |                                                                                                                                              |
| 0503001900000 | CONSTITUCION DE RESERVAS                                                                                                                                 |                                                        |                                                                                                                                              |
| 0503002000000 | TRASPASO DEL RESULTADO NETO DE EJERCICIOS ANTERIORES                                                                                                     |                                                        |                                                                                                                                              |
| 0503002100000 | PAGO DE DIVIDENDOS                                                                                                                                       |                                                        |                                                                                                                                              |
| 0503002200000 | OTROS                                                                                                                                                    |                                                        |                                                                                                                                              |
| 0503002300000 | TOTAL                                                                                                                                                    |                                                        |                                                                                                                                              |

**MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL**

|                |                                                                                                        |
|----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 05030024000000 | UTILIDAD NETA                                                                                          |
| 05030025000000 | PERDIDA NETA                                                                                           |
| 05030026000000 | RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA                                           |
| 05030027000000 | EFFECTO ACUMULADO POR CONVERSION                                                                       |
| 05030028000000 | RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE ACTIVO FIJO)                         |
| 05030029000000 | RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES) |
| 05030030000000 | OTROS                                                                                                  |
| 05030031000000 | TOTAL                                                                                                  |
| 05030032000000 | SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014                                                                       |

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

---

**PARTE II**

DATOS A PROPORCIONAR

|                                                                |                                                                              |                                                                          |                                                |
|----------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|
| <b>CAPITAL CONTRIBUIDO:<br/>PRIMA EN VENTA<br/>DE ACCIONES</b> | <b>CAPITAL CONTRIBUIDO:<br/>OBLIGACIONES SUBORDINADAS<br/>EN CIRCULACION</b> | <b>CAPITAL CONTRIBUIDO: OTRAS<br/>CUENTAS DE CAPITAL<br/>CONTRIBUIDO</b> | <b>CAPITAL GANADO: RESERVAS DE<br/>CAPITAL</b> |
|----------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|

---

**PARTE III**

DATOS A PROPORCIONAR

|                                                               |                                                                                             |                                                             |                                                                                                                   |
|---------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>CAPITAL GANADO: RESULTADO<br/>DE EJERCICIOS ANTERIORES</b> | <b>CAPITAL GANADO: RESULTADO<br/>POR VALUACION DE TITULOS<br/>DISPONIBLES PARA LA VENTA</b> | <b>CAPITAL GANADO: EFFECTO<br/>ACUMULADO POR CONVERSION</b> | <b>CAPITAL GANADO: RESULTADO<br/>POR TENENCIA DE ACTIVOS NO<br/>MONETARIOS (POR VALUACION<br/>DE ACTIVO FIJO)</b> |
|---------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

---

**PARTE IV**

DATOS A PROPORCIONAR

|                                                                                                                                                       |                                                                |                                          |                                         |                                      |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|------------------------------------------|-----------------------------------------|--------------------------------------|
| <b>CAPITAL GANADO:<br/>RESULTADO POR TENENCIA<br/>DE ACTIVOS NO<br/>MONETARIOS (POR<br/>VALUACION DE INVERSIONES<br/>PERMANENTES EN<br/>ACCIONES)</b> | <b>CAPITAL GANADO: OTRAS<br/>CUENTAS DE CAPITAL<br/>GANADO</b> | <b>CAPITAL GANADO:<br/>UTILIDAD NETA</b> | <b>CAPITAL GANADO: PERDIDA<br/>NETA</b> | <b>TOTAL DE CAPITAL<br/>CONTABLE</b> |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|------------------------------------------|-----------------------------------------|--------------------------------------|

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y DE 2013  
(CIFRAS EN PESOS)**

2014

2013

|                |               |
|----------------|---------------|
| 05040000000000 | UTILIDAD NETA |
| 05040001000000 | PERDIDA NETA  |

**AJUSTES POR PARTIDAS QUE NO IMPLICAN  
FLUJO DE EFECTIVO:**

|                |                                                                                                  |
|----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 05040002000000 | PÉRDIDAS POR DETERIORO O EFECTO POR REVERSIÓN DEL DETERIORO ASOCIADOS A ACTIVIDADES DE INVERSIÓN |
| 05040003000000 | DEPRECIACIONES DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO                                                 |
| 05040004000000 | AMORTIZACIONES DE ACTIVOS INTANGIBLES                                                            |
| 05040005000000 | PROVISIONES                                                                                      |
| 05040006000000 | IMPUESTOS A LA UTILIDAD CAUSADOS Y DIFERIDOS                                                     |
| 05040007000000 | PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS                                    |
| 05040008000000 | OPERACIONES DISCONTINUADAS                                                                       |
| 05040009000000 | OTROS AJUSTES POR PARTIDAS QUE NO IMPLICAN FLUJO DE EFECTIVO                                     |
| 05040010000000 | SUMA DE AJUSTES POR PARTIDAS QUE NO IMPLICAN FLUJO DE EFECTIVO                                   |

**ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**

|                |                                                                               |
|----------------|-------------------------------------------------------------------------------|
| 05040011000000 | CAMBIO EN CUENTAS DE MARGEN                                                   |
| 05040012000000 | CAMBIO EN INVERSIONES EN VALORES                                              |
| 05040013000000 | CAMBIO EN DEUDORES POR REPORTE                                                |
| 05040014000000 | CAMBIO EN OTROS ACTIVOS OPERATIVOS (NETO)                                     |
| 05040015000000 | CAMBIO EN PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS                           |
| 05040016000000 | CAMBIO EN COLATERALES VENDIDOS                                                |
| 05040017000000 | CAMBIO EN OBLIGACIONES SUBORDINADAS CON CARACTERÍSTICAS DE PASIVO             |
| 05040018000000 | CAMBIO EN OTROS PASIVOS OPERATIVOS                                            |
| 05040019000000 | COBROS DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD (DEVOLUCIONES)                              |
| 05040020000000 | PAGOS DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD                                              |
| 05040021000000 | OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE OPERACION                      |
| 05040022000000 | FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN                          |
|                | ACTIVIDADES DE INVERSIÓN                                                      |
| 05040023000000 | COBROS POR DISPOSICIÓN DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO                      |
| 05040024000000 | PAGOS POR ADQUISICIÓN DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO                       |
| 05040025000000 | COBROS POR DISPOSICIÓN DE SUBSIDIARIAS                                        |
| 05040026000000 | PAGOS POR ADQUISICIÓN DE SUBSIDIARIAS                                         |
| 05040027000000 | COBROS DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO                                              |
| 05040028000000 | PAGOS POR ADQUISICIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES                                  |
| 05040029000000 | COBROS POR DISPOSICIÓN DE ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN DISPONIBLES PARA LA VENTA |
| 05040030000000 | COBROS POR DISPOSICIÓN DE OTROS ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN                     |
| 05040031000000 | PAGOS POR ADQUISICIÓN DE OTROS ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN                      |
| 05040032000000 | OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE INVERSIÓN                      |
| 05040033000000 | FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN                          |

**ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO**

|                |                                                                                   |
|----------------|-----------------------------------------------------------------------------------|
| 05040034000000 | COBROS POR EMISIÓN DE ACCIONES                                                    |
| 05040035000000 | PAGOS POR REEMBOLSOS DE CAPITAL SOCIAL                                            |
| 05040036000000 | PAGOS DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO                                                   |
| 05040037000000 | PAGOS ASOCIADOS A LA RECOMPRA DE ACCIONES PROPIAS                                 |
| 05040038000000 | COBROS POR LA EMISIÓN DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS CON CARACTERÍSTICAS DE CAPITAL |
| 05040039000000 | PAGOS ASOCIADOS A OBLIGACIONES SUBORDINADAS CON CARACTERÍSTICAS DE CAPITAL        |
| 05040040000000 | OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO                     |

|                                                                                 |                                                                                                                                                                                                |
|---------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 05040041000000                                                                  | FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO                                                                                                                                      |
| 05040042000000                                                                  | INCREMENTO O DISMINUCIÓN NETA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO                                                                                                                           |
| <b>EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b> |                                                                                                                                                                                                |
| 05040043000000                                                                  | EFFECTO POR CONVERSION POR HABER UTILIZADO DISTINTOS TIPOS DE CAMBIO PARA LA CONVERSION DEL SALDO INICIAL, DEL SALDO FINAL Y DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO                                         |
| 05040044000000                                                                  | EFFECTO DE LAS VARIACIONES EN EL TIPO DE CAMBIO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO MANTENIDO O A PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA                                                               |
| 05040045000000                                                                  | EFFECTO EN LOS SALDOS DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO POR CAMBIOS EN SU VALOR RESULTANTES DE FLUCTUACIONES EN SU VALOR RAZONABLE                                                        |
| 05040046000000                                                                  | EFFECTOS POR INFLACION ASOCIADOS CON LOS SALDOS Y LOS FLUJOS DE EFECTIVO DE CUALQUIERA DE LAS ENTIDADES QUE CONFORMAN LA ENTIDAD ECONOMICA CONSOLIDADA BAJO UN ENTORNO ECONOMICO INFLACIONARIO |
| 05040047000000                                                                  | OTROS EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO                                                                                                                 |
| 05040048000000                                                                  | TOTAL DE EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO                                                                                                              |
| 05040049000000                                                                  | EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO                                                                                                                                     |
| 05040050000000                                                                  | EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO                                                                                                                                      |
| LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO               |                                                                                                                                                                                                |

## CONCEPTO

**4.1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**EL ANEXO No. 5 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.**

**PORTE I**

| INDICE         | CONCEPTO                                                                                                                                                     | DATOS A PROPORCIONAR |      |
|----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|------|
|                |                                                                                                                                                              | 2014                 | 2013 |
|                | <b>5.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)</b> |                      |      |
|                | <b>RESULTADO POR PARTICIPACION EN SUBSIDIARIAS</b>                                                                                                           |                      |      |
|                | PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE SUBSIDIARIAS                                                                                                                |                      |      |
| 05050000000000 | EN ENTIDADES FINANCIERAS                                                                                                                                     |                      |      |
| 05050001000000 | EN EMPRESAS DE SERVICIOS                                                                                                                                     |                      |      |
| 05050002000000 | TOTAL DE PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE SUBSIDIARIAS                                                                                                       |                      |      |
| 05050003000000 | AJUSTES ASOCIADOS A LAS INVERSIONES PERMANENTES VALUADAS A COSTO                                                                                             |                      |      |
| 05050004000000 | INCREMENTO POR ACTUALIZACION DEL RESULTADO POR PARTICIPACION EN SUBSIDIARIAS                                                                                 |                      |      |
| 05050005000000 | TOTAL DE RESULTADO POR PARTICIPACION EN SUBSIDIARIAS                                                                                                         |                      |      |

**INGRESOS POR INTERESES**

## INTERESES DE DISPONIBILIDADES

|                                                                            |                                                                                     |
|----------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| 05050006000000                                                             | BANCOS                                                                              |
| 05050007000000                                                             | DISPONIBILIDADES RESTRINGIDAS O DADAS EN GARANTIA                                   |
| 05050008000000                                                             | OTROS                                                                               |
| 05050009000000                                                             | TOTAL DE INTERESES DE DISPONIBILIDADES                                              |
| INTERESES Y RENDIMIENTOS A FAVOR PROVENIENTES DE<br>INVERSIONES EN VALORES |                                                                                     |
| 05050010000000                                                             | POR TITULOS PARA NEGOCIAR                                                           |
| 05050011000000                                                             | POR TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA                                               |
| 05050012000000                                                             | POR TITULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO                                               |
| 05050013000000                                                             | OTROS                                                                               |
| 05050014000000                                                             | TOTAL DE INTERESES Y RENDIMIENTOS A FAVOR PROVENIENTES DE<br>INVERSIONES EN VALORES |
| 05050015000000                                                             | PREMIOS E INTERESES A FAVOR EN OPERACIONES DE REPORTO                               |
| 05050016000000                                                             | PREMIOS E INTERESES A FAVOR EN PRESTAMO DE VALORES                                  |
| 05050017000000                                                             | PREMIOS POR COLOCACION DE DEUDA                                                     |
| 05050018000000                                                             | DIVIDENDOS DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO                                       |
| UTILIDAD POR VALORIZACION                                                  |                                                                                     |
| 05050019000000                                                             | UTILIDAD EN CAMBIOS POR VALORIZACION                                                |
| 05050020000000                                                             | VALORIZACION INSTRUMENTOS INDIZADOS                                                 |
| 05050021000000                                                             | VALORIZACION DE PARTIDAS EN UDIS                                                    |
| 05050022000000                                                             | OTROS                                                                               |
| 05050023000000                                                             | TOTAL DE UTILIDAD POR VALORIZACION                                                  |
| 05050024000000                                                             | INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE INGRESOS POR INTERESES                              |
| 05050025000000                                                             | TOTAL DE INGRESOS POR INTERESES                                                     |

**GASTOS POR INTERESES**

|                                         |                                                       |
|-----------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| 05050026000000                          | INTERESES POR PRESTAMOS BANCARIOS                     |
| INTERESES POR OBLIGACIONES SUBORDINADAS |                                                       |
| 05050027000000                          | DE CONVERSION FORZOSA                                 |
| 05050028000000                          | DE CONVERSION POR DECISION DEL TENEDOR                |
| 05050029000000                          | DE CONVERSION POR DECISION DE LA ENTIDAD EMISORA      |
| 05050030000000                          | NO CONVERTIBLES                                       |
| 05050031000000                          | TOTAL DE INTERESES POR OBLIGACIONES SUBORDINADAS      |
| 05050032000000                          | PREMIOS E INTERESES A CARGO EN OPERACIONES DE REPORTO |
| 05050033000000                          | DESCUENTOS POR COLOCACION DE DEUDA                    |
| 05050034000000                          | PREMIOS E INTERESES A CARGO EN PRESTAMO DE VALORES    |
| 05050035000000                          | GASTOS DE EMISION POR COLOCACION DE DEUDA             |

## PERDIDA POR VALORIZACION

|                |                                                      |
|----------------|------------------------------------------------------|
| 05050036000000 | PERDIDA EN CAMBIOS POR VALORIZACION                  |
| 05050037000000 | VALORIZACION DE INSTRUMENTOS INDIZADOS               |
| 05050038000000 | VALORIZACION DE PARTIDAS EN UDIS                     |
| 05050039000000 | OTROS                                                |
| 05050040000000 | TOTAL DE PERDIDA POR VALORIZACION                    |
| 05050041000000 | INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE GASTOS POR INTERESES |
| 05050042000000 | TOTAL DE GASTOS POR INTERESES                        |

## COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS

|                |                                                              |
|----------------|--------------------------------------------------------------|
| 05050043000000 | PRESTAMOS RECIBIDOS                                          |
| 05050044000000 | COLOCACION DE DEUDA                                          |
| 05050045000000 | OTRAS COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS                           |
| 05050046000000 | INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS |
| 05050047000000 | TOTAL DE COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS                        |

## RESULTADO POR INTERMEDIACION

## RESULTADO POR VALUACION A VALOR RAZONABLE

|                |                                                                       |
|----------------|-----------------------------------------------------------------------|
| 05050048000000 | TITULOS PARA NEGOCIAR                                                 |
| 05050049000000 | DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA EN COBERTURAS DE VALOR RAZONABLE |
| 05050050000000 | COLATERALES VENDIDOS                                                  |
| 05050051000000 | OTROS                                                                 |
| 05050052000000 | TOTAL DE RESULTADO POR VALUACION A VALOR RAZONABLE                    |

## PERDIDA POR DETERIORO O EFECTO POR REVERSION DEL DETERIORO DE TITULOS

|                |                                                                                |
|----------------|--------------------------------------------------------------------------------|
| 05050053000000 | TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA                                              |
| 05050054000000 | TITULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO                                              |
| 05050055000000 | OTROS                                                                          |
| 05050056000000 | TOTAL DE PERDIDA POR DETERIORO O EFECTO POR REVERSION DEL DETERIORO DE TITULOS |
| 05050057000000 | RESULTADO POR VALUACION DE DIVISAS                                             |

## RESULTADO POR COMPRAVENTA DE VALORES

|                |                                               |
|----------------|-----------------------------------------------|
| 05050058000000 | TITULOS PARA NEGOCIAR                         |
| 05050059000000 | TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA             |
| 05050060000000 | TITULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO             |
| 05050061000000 | OTROS                                         |
| 05050062000000 | TOTAL DE RESULTADO POR COMPRAVENTA DE VALORES |
| 05050063000000 | RESULTADO POR COMPRAVENTA DE DIVISAS          |

## COSTOS DE TRANSACCION

|                |                                |
|----------------|--------------------------------|
| 05050064000000 | POR TITULOS PARA NEGOCIAR      |
| 05050065000000 | TOTAL DE COSTOS DE TRANSACCION |

|                                                            |                                                                          |
|------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|
| 0505006600000                                              | RESULTADO POR VENTA DE COLATERALES RECIBIDOS                             |
| 0505006700000                                              | INCREMENTO POR ACTUALIZACION DEL RESULTADO POR INTERMEDIACION            |
| 0505006800000                                              | TOTAL DE RESULTADO POR INTERMEDIACION                                    |
| <b>OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACION</b>            |                                                                          |
| RECUPERACIONES                                             |                                                                          |
| 0505006900000                                              | IMPUESTOS                                                                |
| 0505007000000                                              | OTRAS RECUPERACIONES                                                     |
| 0505007100000                                              | TOTAL DE RECUPERACIONES                                                  |
| 0505007200000                                              | COSTO FINANCIERO POR ARRENDAMIENTO CAPITALIZABLE                         |
| 0505007300000                                              | AFECTACIONES A LA ESTIMACION POR IRRECUPERABILIDAD O DIFICIL COBRO       |
| QUEBRANTOS                                                 |                                                                          |
| 0505007400000                                              | FRAUDES                                                                  |
| 0505007500000                                              | SINIESTROS                                                               |
| 0505007600000                                              | OTROS QUEBRANTOS                                                         |
| 0505007700000                                              | TOTAL DE QUEBRANTOS                                                      |
| 0505007800000                                              | DONATIVOS                                                                |
| PERDIDA POR DETERIORO O EFECTO POR REVERSION DEL DETERIORO |                                                                          |
| 0505007900000                                              | DE BIENES INMUEBLES                                                      |
| 0505008000000                                              | DECREDITO MERCANTIL                                                      |
| 0505008100000                                              | DE OTROS ACTIVOS DE LARGA DURACION                                       |
| 0505008200000                                              | DE OTROS ACTIVOS                                                         |
| 0505008300000                                              | TOTAL DE PERDIDA POR DETERIORO O EFECTO POR REVERSION DEL DETERIORO      |
| 0505008400000                                              | INTERESES A CARGO EN FINANCIAMIENTO PARA ADQUISICION DE ACTIVOS          |
| 0505008500000                                              | UTILIDAD EN VENTA DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO                      |
| 0505008600000                                              | CANCELACION DE LA ESTIMACION POR IRRECUPERABILIDAD O DIFICIL COBRO       |
| 0505008700000                                              | CANCELACION DE OTRAS CUENTAS DE PASIVO                                   |
| 0505008800000                                              | INTERESES A FAVOR PROVENIENTES DE PRESTAMOS A FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS   |
| 0505008900000                                              | PERDIDA EN VENTA DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO                       |
| 0505009000000                                              | OTRAS PARTIDAS DE LOS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACION                 |
| 0505009100000                                              | INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACION |
| 0505009200000                                              | TOTAL DE OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACION                        |

**GASTOS DE ADMINISTRACION Y PROMOCION**

|                |                                                                        |
|----------------|------------------------------------------------------------------------|
| 05050093000000 | BENEFICIOS DIRECTOS DE CORTO PLAZO                                     |
|                | PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES                    |
| 05050094000000 | PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES CAUSADA            |
| 05050095000000 | PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA           |
| 05050096000000 | ESTIMACION POR P.T.U. DIFERIDA NO RECUPERABLE                          |
| 05050097000000 | TOTAL DE PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES           |
| 05050098000000 | HONORARIOS                                                             |
| 05050099000000 | RENTAS                                                                 |
| 05050100000000 | GASTOS DE PROMOCION Y PUBLICIDAD                                       |
| 05050101000000 | IMPUESTOS Y DERECHOS DIVERSOS                                          |
| 05050102000000 | GASTOS NO DEDUCIBLES                                                   |
| 05050103000000 | GASTOS EN TECNOLOGIA                                                   |
| 05050104000000 | DEPRECIACIONES                                                         |
| 05050105000000 | AMORTIZACIONES                                                         |
|                | COSTO NETO DEL PERIODO DERIVADO DE BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS          |
| 05050106000000 | BENEFICIOS DIRECTOS A LARGO PLAZO                                      |
|                | BENEFICIOS POR TERMINACION                                             |
| 05050107000000 | BENEFICIOS POR TERMINACION POR CAUSAS DISTINTAS A LA RESTRUCTURACION   |
| 05050108000000 | BENEFICIOS POR TERMINACION POR CAUSA DE RESTRUCTURACION                |
| 05050109000000 | TOTAL DE BENEFICIOS POR TERMINACION                                    |
|                | BENEFICIOS AL RETIRO                                                   |
| 05050110000000 | PENSIONES                                                              |
| 05050111000000 | PRIMA DE ANTIGÜEDAD                                                    |
| 05050112000000 | OTROS BENEFICIOS POSTERIORES AL RETIRO                                 |
| 05050113000000 | TOTAL DE BENEFICIOS AL RETIRO                                          |
| 05050114000000 | TOTAL DE COSTO NETO DEL PERIODO DERIVADO DE BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS |
| 05050115000000 | OTROS GASTOS DE ADMINISTRACION Y PROMOCION                             |
| 05050116000000 | INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE GASTOS DE ADMINISTRACION Y PROMOCION   |
| 05050117000000 | TOTAL DE GASTOS DE ADMINISTRACION Y PROMOCION                          |

**PARTE II**

## DATOS A PROPORCIONAR

| ACUMULABLES O DEDUCIBLES<br>PARA ISR<br>2014 | ACUMULABLES O DEDUCIBLES<br>PARA ISR<br>2013 | NO ACUMULABLES O NO AFECTOS<br>AL ISR (INGRESOS) NO<br>DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR<br>2014 | NO ACUMULABLES O NO AFECTOS<br>AL ISR (INGRESOS) NO<br>DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR<br>2013 |
|----------------------------------------------|----------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|
|----------------------------------------------|----------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|

**EL ANEXO No. 6 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.****PARTE I**

| INDICE         | CONCEPTO                                                                                                                                                                                                  | DATOS A PROPORCIONAR     |                                     |
|----------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|-------------------------------------|
|                | <b>6.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE<br/>COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR<br/>POR EL EJERCICIO TERMINADO<br/>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014<br/>(CIFRAS EN PESOS)</b> | <b>BASE<br/>GRAVABLE</b> | <b>TASA,<br/>TARIFA O<br/>CUOTA</b> |
|                | <b>CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO<br/>DIRECTO</b>                                                                                                                                   |                          |                                     |
|                | <b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)</b>                                                                                                                                                                   |                          |                                     |
| 0506000000000  | IMPUESTO SOBRE LA RENTA                                                                                                                                                                                   |                          |                                     |
| 05060001000000 | OTRAS REDUCCIONES DEL I.S.R.                                                                                                                                                                              |                          |                                     |
| 05060002000000 | I.S.R. CAUSADO EN EL EJERCICIO                                                                                                                                                                            |                          |                                     |
| 05060003000000 | MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL EJERCICIO, DEL ESTIMULO<br>FISCAL POR PROYECTOS EN INVESTIGACION Y DESARROLLO<br>TECNOLOGICO AUTORIZADO EN EJERCICIOS ANTERIORES                                           |                          |                                     |
| 05060004000000 | MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL EJERCICIO, DEL ESTIMULO<br>FISCAL POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION<br>CINEMATOGRAFICA NACIONAL DE EJERCICIOS ANTERIORES                                         |                          |                                     |
| 05060005000000 | MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL EJERCICIO, DEL ESTIMULO POR<br>PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION TEATRAL NACIONAL<br>DE EJERCICIOS ANTERIORES                                                        |                          |                                     |
| 05060006000000 | ESTIMULO POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION<br>CINEMATOGRAFICA NACIONAL                                                                                                                          |                          |                                     |
| 05060007000000 | ESTIMULO POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION<br>TEATRAL NACIONAL                                                                                                                                  |                          |                                     |
| 05060008000000 | OTROS ESTIMULOS                                                                                                                                                                                           |                          |                                     |
| 05060009000000 | TOTAL DE ESTIMULOS                                                                                                                                                                                        |                          |                                     |
| 05060010000000 | PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS ENTERADOS A LA FEDERACION                                                                                                                                                  |                          |                                     |
| 05060011000000 | I.S.R. RETENIDO AL CONTRIBUYENTE                                                                                                                                                                          |                          |                                     |
| 05060012000000 | I.S.R. ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO                                                                                                                                                                |                          |                                     |
| 05060013000000 | I.S.R. ACREDITABLE POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS                                                                                                                                               |                          |                                     |
| 05060014000000 | OTRAS CANTIDADES A CARGO                                                                                                                                                                                  |                          |                                     |
| 05060015000000 | OTRAS CANTIDADES A FAVOR                                                                                                                                                                                  |                          |                                     |
| 05060016000000 | DIFERENCIA A CARGO                                                                                                                                                                                        |                          |                                     |
| 05060017000000 | DIFERENCIA A FAVOR                                                                                                                                                                                        |                          |                                     |
| 05060018000000 | IMPUESTO SOBRE LA RENTA A CARGO DEL EJERCICIO                                                                                                                                                             |                          |                                     |
| 05060019000000 | IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN DECLARACIONES ANUAL,<br>NORMAL Y COMPLEMENTARIAS                                                                                                                        |                          |                                     |
| 05060020000000 | DIFERENCIA A CARGO DEL EJERCICIO                                                                                                                                                                          |                          |                                     |
| 05060021000000 | I.S.R. PAGADO EN EXCESO APLICADO CONTRA EL I.E.T.U.                                                                                                                                                       |                          |                                     |
| 05060022000000 | SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO                                                                                                                                                                               |                          |                                     |

**OTROS DATOS**

|                |                                                                                              |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|
| 05060023000000 | IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES                |
| 05060024000000 | IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE |
| 05060025000000 | IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS PROVENIENTES DE CUFINRE                |

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)**

|                |                                                                                                      |
|----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 05060026000000 | VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 16%                                          |
| 05060027000000 | VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 11%                                          |
| 05060028000000 | VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 0%                                           |
| 05060029000000 | SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS                                                   |
| 05060030000000 | VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)                   |
| 05060031000000 | TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES                                                           |
| 05060032000000 | SUMA DEL IVA CAUSADO DE LOS MESES DEL EJERCICIO                                                      |
| 05060033000000 | SUMA DEL IVA ACREDITABLE DE LOS MESES DEL EJERCICIO SIN INCLUIR SALDOS A FAVOR                       |
| 05060034000000 | SUMA DE COMPENSACIONES APLICADAS AL IVA DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES EN LOS MESES DEL EJERCICIO |
| 05060035000000 | SUMA DE ACREDITAMIENTOS DE SALDOS A FAVOR DE IVA                                                     |
| 05060036000000 | SUMA DEL IVA DEVUELTO EN LOS MESES DEL EJERCICIO                                                     |

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (I.E.P.S.)**

|                |                                                                                                       |
|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 05060037000000 | VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 30 % (JUEGOS CON APUESTAS Y SORTEOS)          |
| 05060038000000 | SUMA DEL IEPS CAUSADO DE LOS MESES DEL EJERCICIO                                                      |
| 05060039000000 | SUMA DE COMPENSACIONES APLICADAS AL IEPS DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES EN LOS MESES DEL EJERCICIO |

**IMPUESTO AL COMERCIO EXTERIOR**

|                |                                         |
|----------------|-----------------------------------------|
| 05060040000000 | IMPUESTO GENERAL DE IMPORTACION         |
| 05060041000000 | IMPUESTO GENERAL DE EXPORTACION         |
| 05060042000000 | TOTAL DE IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR |

**APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL**

|                |                                      |
|----------------|--------------------------------------|
| 05060043000000 | CUOTAS OBRERO PATRONALES AL I.M.S.S. |
| 05060044000000 | APORTACIONES AL INFONAVIT            |
| 05060045000000 | APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO     |

**DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA**

|                |                                                |
|----------------|------------------------------------------------|
| 05060046000000 | COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES (CNBV) |
| 05060047000000 | EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION (INM)       |
| 05060048000000 | OTROS ESPECIFICAR CONCEPTO                     |

**CONTRIBUCIONES DE LAS QUE ES RETENEDOR:****IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)****POR PAGOS A RESIDENTES EN EL PAIS**

|                |                                                  |
|----------------|--------------------------------------------------|
| 05060049000000 | POR SALARIOS                                     |
| 05060050000000 | HONORARIOS AL 35% ART 96 L.I.S.R.                |
| 05060051000000 | PREMIOS                                          |
| 05060052000000 | HONORARIOS AL 10%                                |
| 05060053000000 | ARRENDAMIENTO AL 10%                             |
| 05060054000000 | ENAJENACION DE OTROS BIENES AL 20%               |
| 05060055000000 | INTERESES AL 4.9%                                |
| 05060056000000 | INTERESES AL 20%                                 |
| 05060057000000 | INTERESES (AL 0.60% SOBRE EL MONTO DEL CAPITAL)  |
| 05060058000000 | COMISIONES                                       |
| 05060059000000 | INTERESES Y GANANCIA CAMBIARIA AL 35%            |
| 05060060000000 | POR DIVIDENDOS AL 10%                            |
| 05060061000000 | OTROS                                            |
| 05060062000000 | TOTAL DE I.S.R. RETENIDO A RESIDENTES EN EL PAIS |

**POR PAGOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO**

|                |                                                                                |
|----------------|--------------------------------------------------------------------------------|
| 05060063000000 | SALARIOS AL 15%                                                                |
| 05060064000000 | SALARIOS AL 30%                                                                |
| 05060065000000 | JUBILACIONES, PENSIONES Y OTROS CONCEPTOS AL 15%                               |
| 05060066000000 | JUBILACIONES, PENSIONES Y OTROS CONCEPTOS AL 30%                               |
| 05060067000000 | HONORARIOS AL 25%                                                              |
| 05060068000000 | REGALIAS AL 5%                                                                 |
| 05060069000000 | REGALIAS AL 10%                                                                |
| 05060070000000 | REGALIAS AL 25%                                                                |
| 05060071000000 | REGALIAS AL 35%                                                                |
| 05060072000000 | ASISTENCIA TECNICA                                                             |
| 05060073000000 | MEDIACIONES                                                                    |
| 05060074000000 | ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES                                                     |
| 05060075000000 | ARRENDAMIENTO DE MUEBLES AL 5%                                                 |
| 05060076000000 | ARRENDAMIENTO DE MUEBLES AL 25%                                                |
| 05060077000000 | INTERCAMBIO DE DEUDA PUBLICA POR CAPITAL                                       |
| 05060078000000 | ARRENDAMIENTO FINANCIERO                                                       |
| 05060079000000 | PREMIOS                                                                        |
| 05060080000000 | SERVICIO TURISTICO DE TIEMPO COMPARTIDO                                        |
| 05060081000000 | INTERESES AL 4.9%                                                              |
| 05060082000000 | INTERESES AL 10%                                                               |
| 05060083000000 | INTERESES AL 15%                                                               |
| 05060084000000 | INTERESES AL 21%                                                               |
| 05060085000000 | INTERESES AL 35%                                                               |
| 05060086000000 | ENAJENACION DE INMUEBLES                                                       |
| 05060087000000 | ENAJENACION DE ACCIONES                                                        |
| 05060088000000 | OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL                                   |
| 05060089000000 | OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE DEUDA                                     |
| 05060090000000 | CONSTRUCCION DE OBRA, INSTALACION, MANTENIMIENTO O MONTAJE EN BIENES INMUEBLES |
| 05060091000000 | CONTRATO DE FLETAMENTO                                                         |
| 05060092000000 | ESPECTACULOS PUBLICOS, ARTISTICOS Y DEPORTIVOS                                 |
| 05060093000000 | POR DIVIDENDOS AL 10%                                                          |
| 05060094000000 | OTROS                                                                          |
| 05060095000000 | TOTAL DE I.S.R. RETENIDO A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO                         |

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)**

|               |                                                                                                                                                       |
|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 0506009600000 | SERVICIOS PERSONALES INDEPENDIENTES PRESTADOS POR PERSONAS FISICAS                                                                                    |
| 0506009700000 | USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES PRESTADOS U OTORGADOS POR PERSONAS FISICAS                                                                              |
| 0506009800000 | SERVICIOS DE AUTOTRANSPORTE TERRESTRE DE BIENES PRESTADOS POR PERSONAS FISICAS O MORALES                                                              |
| 0506009900000 | SERVICIOS PRESTADOS POR COMISIONISTAS PERSONAS FISICAS                                                                                                |
| 0506010000000 | ADQUISICION, O USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES TANGIBLES, QUE ENAJENEN U OTORGUEN RESIDENTES EN EL EXTRANJERO SIN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAIS |
| 0506010100000 | OTROS                                                                                                                                                 |
| 0506010200000 | TOTAL DE I.V.A. RETENIDO                                                                                                                              |

**OTRAS CONTRIBUCIONES RETENIDAS**

|               |                                                         |
|---------------|---------------------------------------------------------|
| 0506010300000 | IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS RETENIDO |
| 0506010400000 | OTROS                                                   |

**COMPENSACIONES EFECTUADAS Y DEVOLUCIONES OBTENIDAS****COMPENSACIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO DE SALDOS A FAVOR PROVENIENTES DE:**

## A VALOR HISTORICO DE:

|               |                                      |
|---------------|--------------------------------------|
| 0506010500000 | IMPUESTO AL VALOR AGREGADO           |
| 0506010600000 | IMPUESTO SOBRE LA RENTA              |
| 0506010700000 | IMPUESTO AL ACTIVO                   |
| 0506010800000 | IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA    |
| 0506010900000 | IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO |
| 0506011000000 | OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES       |

## A VALOR ACTUALIZADO DE:

|               |                                      |
|---------------|--------------------------------------|
| 0506011100000 | IMPUESTO AL VALOR AGREGADO           |
| 0506011200000 | IMPUESTO SOBRE LA RENTA              |
| 0506011300000 | IMPUESTO AL ACTIVO                   |
| 0506011400000 | IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA    |
| 0506011500000 | IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO |
| 0506011600000 | OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES       |

**COMPENSACIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO APLICADAS A:**

## A VALOR HISTORICO DE:

|               |                                                |
|---------------|------------------------------------------------|
| 0506011700000 | IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PROPIO              |
| 0506011800000 | IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RETENIDO A TERCEROS |
| 0506011900000 | IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO                 |
| 0506012000000 | IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A TERCEROS    |
| 0506012100000 | OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES                 |

## A VALOR ACTUALIZADO DE:

|               |                                                |
|---------------|------------------------------------------------|
| 0506012200000 | IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PROPIO              |
| 0506012300000 | IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RETENIDO A TERCEROS |
| 0506012400000 | IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO                 |
| 0506012500000 | IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A TERCEROS    |
| 0506012600000 | OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES                 |

|               |                  |
|---------------|------------------|
| 0506012700000 | RECARGOS         |
| 0506012800000 | MULTAS           |
| 0506012900000 | OTROS ACCESORIOS |

## DEVOLUCIONES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO

|               |                                      |
|---------------|--------------------------------------|
|               | A VALOR HISTORICO DE:                |
| 0506013000000 | IMPUESTO AL VALOR AGREGADO           |
| 0506013100000 | IMPUESTO SOBRE LA RENTA              |
| 0506013200000 | IMPUESTO AL ACTIVO                   |
| 0506013300000 | IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA    |
| 0506013400000 | IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO |
| 0506013500000 | OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES       |
|               | A VALOR ACTUALIZADO DE:              |
| 0506013600000 | IMPUESTO AL VALOR AGREGADO           |
| 0506013700000 | IMPUESTO SOBRE LA RENTA              |
| 0506013800000 | IMPUESTO AL ACTIVO                   |
| 0506013900000 | IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA    |
| 0506014000000 | IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO |
| 0506014100000 | OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES       |

## PARTE II

## DATOS A PROPORCIONAR

|                                                                         |                                                                                      |                   |                                                                    |
|-------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|--------------------------------------------------------------------|
| <b>CONTRIBUCION DETERMINADA<br/>POR AUDITORIA A CARGO O A<br/>FAVOR</b> | <b>CONTRIBUCION A CARGO O<br/>SALDO A FAVOR DETERMINADO<br/>POR EL CONTRIBUYENTE</b> | <b>DIFERENCIA</b> | <b>DIFERENCIAS NO MATERIALES NO<br/>INVESTIGADAS POR AUDITORIA</b> |
|-------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|--------------------------------------------------------------------|

CONCEPTO

## 6.1.- DECLARATORIA

EL ANEXO No. 7 CONSTA DE 14 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

## PARTE I

| INDICE        | CONCEPTO                                                                                                                                           | DATOS A PROPORCIONAR                                                       |                                                                 |
|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|
|               | <b>7.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR<br/>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014<br/>(CIFRAS EN PESOS)</b>                                               | <b>IMPORTE<br/>CORRESPONDIENTE AL<br/>EJERCICIO FISCAL<br/>DICTAMINADO</b> | <b>IMPORTE<br/>PROVENIENTE DE<br/>EJERCICIOS<br/>ANTERIORES</b> |
|               | <b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO</b>                                                                                         |                                                                            |                                                                 |
| 0507000000000 | DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO)                                                                                                   |                                                                            |                                                                 |
| 0507000100000 | DIFERENCIA DETERMINADA POR EL CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO DICTAMINADO)                                                                            |                                                                            |                                                                 |
|               | <b>PAGOS PROVISIONALES Y/O DEFINITIVOS DETERMINADOS POR EL<br/>CONTRIBUYENTE POR CONCEPTO DE:</b>                                                  |                                                                            |                                                                 |
|               | <b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGOS PROVISIONALES PROPIOS</b>                                                                                         |                                                                            |                                                                 |
| 0507000200000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:                                                                                                                         |                                                                            |                                                                 |
|               | <b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA<br/>PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO<br/>EN SU CARACTER DE RETENEDOR</b> |                                                                            |                                                                 |
| 0507000300000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:                                                                                                                         |                                                                            |                                                                 |
|               | <b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGO DE HONORARIOS EN SU<br/>CARÁCTER DE RETENEDOR</b>                                                              |                                                                            |                                                                 |
| 0507000400000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:                                                                                                                         |                                                                            |                                                                 |

|                |                                                                                                       |
|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                | <b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGO DE ARRENDAMIENTOS EN SU CARACTER DE RETENEDOR</b>                 |
| 05070005000000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:                                                                            |
|                | <b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGO DE INTERESES EN SU CARACTER DE RETENEDOR</b>                      |
| 05070006000000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:                                                                            |
|                | <b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA (OTRAS RETENCIONES A RESIDENTES EN MEXICO) EN SU CARACTER DE RETENEDOR</b> |
| 05070007000000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:                                                                            |
|                | <b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS COMO SUJETO DIRECTO</b>                                   |
| 05070008000000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:                                                                            |
|                | <b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA REGIMENES FISCALES PREFERENTES COMO SUJETO DIRECTO</b>                     |
| 05070009000000 | CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE:                                                                      |
|                | <b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGOS AL EXTRANJERO EN SU CARACTER DE RETENEDOR</b>                    |
| 05070010000000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:                                                                            |
|                | <b>IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO</b>                                  |
| 05070011000000 | CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE: (ESPECIFIQUE EL EJERCICIO)                                           |
|                | <b>IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO COMO RECAUDADOR (DE EJERCICIOS ANTERIORES)</b>                |
| 05070012000000 | CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE:                                                                      |
|                | <b>INFORMACION DETERMINADA POR EL CONTRIBUYENTE:</b>                                                  |
|                | <b>IMPUESTO AL ACTIVO COMO SUJETO DIRECTO</b>                                                         |
| 05070013000000 | CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE: (ESPECIFIQUE EL EJERCICIO)                                           |
|                | <b>IMPUESTO AL VALOR AGREGADO CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO</b>                                         |
| 05070014000000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:                                                                            |
|                | <b>IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN SU CARACTER DE RETENEDOR</b>                                         |
| 05070015000000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:                                                                            |
|                | <b>IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO</b>                     |
| 05070016000000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:                                                                            |
|                | <b>IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS EN SU CARACTER DE RETENEDOR</b>                     |
| 05070017000000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:                                                                            |

**IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS**

05070018000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**APORTACIONES AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

05070019000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**APORTACIONES AL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES**

05070020000000 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:

**APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO**

05070021000000 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:

**IMPUESTOS LOCALES**

05070022000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE NOMINAS**

05070023000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA**05070024000000 LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES (CNBV),  
CORRESPONDIENTE AL MES DE:05070025000000 EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION (INM), CORRESPONDIENTE  
AL MES DE:05070026000000 OTROS ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO AL QUE  
CORRESPONDE:**OTRAS CONTRIBUCIONES**

05070027000000 ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO AL QUE CORRESPONDE:

**DIFERENCIAS NO CONSIDERADAS POR EL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO:**05070028000000 DIFERENCIA DETERMINADA POR DICTAMEN NO CONSIDERADA POR  
EL CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO DICTAMINADO)**IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGOS PROVISIONALES**

05070029000000 CORRESPONDIENTE AL MES O PERIODO DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENCIONES A RESIDENTES EN MEXICO**

05070030000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENCIONES A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO**

05070031000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS**

05070032000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

|                |                                                                                              |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|
|                | <b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA REGIMENES FISCALES PREFERENTES<br/>COMO SUJETO DIRECTO</b>        |
| 05070033000000 | CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO                                                                 |
|                | <b>IMPUESTO AL VALOR AGREGADO COMO SUJETO DIRECTO</b>                                        |
| 05070034000000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:                                                                   |
|                | <b>IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN SU CARÁCTER DE RETENEDOR</b>                                |
| 05070035000000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:                                                                   |
|                | <b>IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS COMO<br/>SUJETO DIRECTO</b>                |
| 05070036000000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:                                                                   |
|                | <b>IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS EN SU<br/>CARÁCTER DE RETENEDOR</b>        |
| 05070037000000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:                                                                   |
|                | <b>IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS</b>                                                     |
| 05070038000000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:                                                                   |
|                | <b>APORTACIONES AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</b>                                  |
| 05070039000000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:                                                                   |
|                | <b>APORTACIONES AL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA<br/>VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES</b> |
| 05070040000000 | CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:                                                              |
|                | <b>APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO</b>                                                      |
| 05070041000000 | CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:                                                              |
|                | <b>IMPUESTOS LOCALES</b>                                                                     |
| 05070042000000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:                                                                   |
|                | <b>DERECHOS</b>                                                                              |
| 05070043000000 | CORRESPONDIENTE AL DERECHO                                                                   |
|                | <b>OTRAS CONTRIBUCIONES</b>                                                                  |
| 05070044000000 | ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO AL QUE CORRESPONDE:                                           |
| 05070045000000 | TOTAL                                                                                        |

**PARTE II**

## DATOS A PROPORCIONAR

| TOTAL DE<br>CONTRIBUCIONES POR<br>PAGAR | IMPORTE DE LA<br>CONTRIBUCION<br>EN LITIGIO | FECHA DE PAGO | INSTITUCION DE CREDITO<br>O SAT | NUMERO DE LA<br>OPERACIÓN |
|-----------------------------------------|---------------------------------------------|---------------|---------------------------------|---------------------------|
|-----------------------------------------|---------------------------------------------|---------------|---------------------------------|---------------------------|

**PARTE III**

## DATOS A PROPORCIONAR

| PAGO EN PARCIALIDADES<br>(DATOS DEL ESCRITO<br>LIBRE):<br>NUMERO DE FOLIO | PAGO EN PARCIALIDADES<br>(DATOS DEL ESCRITO<br>LIBRE):<br>FECHA DE PRESENTACION | PAGO EN PARCIALIDADES<br>(DATOS DEL ESCRITO<br>LIBRE):<br>ADMINISTRACION<br>RECEPTORA | OFICIO DE AUTORIZACION<br>DE PAGO EN<br>PARCIALIDADES: NUMERO | OFICIO DE AUTORIZACION<br>DE PAGO EN<br>PARCIALIDADES: FECHA |
|---------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|
|---------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|

| INDICE         | CONCEPTO                                                                                                                                                                                      | DATOS A PROPORCIONAR<br>TOTAL |
|----------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|
|                | <b>8.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS<br/>DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA<br/>POR EL EJERCICIO TERMINADO<br/>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014<br/>(CIFRAS EN PESOS)</b> |                               |
| 05080000000000 | UTILIDAD NETA                                                                                                                                                                                 |                               |
| 05080001000000 | PERDIDA NETA                                                                                                                                                                                  |                               |
|                | MAS-MENOS:                                                                                                                                                                                    |                               |
| 05080002000000 | EFFECTO DE LA INFLACION DE LA NIF B-10                                                                                                                                                        |                               |
| 05080003000000 | RESULTADO FAVORABLE                                                                                                                                                                           |                               |
| 05080004000000 | RESULTADO DESFAVORABLE                                                                                                                                                                        |                               |
| 05080005000000 | UTILIDAD NETA HISTORICA                                                                                                                                                                       |                               |
| 05080006000000 | PERDIDA HISTORICA                                                                                                                                                                             |                               |
|                | MAS:                                                                                                                                                                                          |                               |
| 05080007000000 | INGRESOS FISCALES NO CONTABLES                                                                                                                                                                |                               |
|                | MAS:                                                                                                                                                                                          |                               |
| 05080008000000 | DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES                                                                                                                                                             |                               |
|                | MENOS:                                                                                                                                                                                        |                               |
| 05080009000000 | DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES                                                                                                                                                             |                               |
|                | MENOS:                                                                                                                                                                                        |                               |
| 05080010000000 | INGRESOS CONTABLES NO FISCALES                                                                                                                                                                |                               |
| 05080011000000 | PERDIDA FISCAL ANTES DE PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES                                                                                                                                    |                               |
| 05080012000000 | UTILIDAD FISCAL ANTES DE PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES                                                                                                                                   |                               |
| 05080013000000 | PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES                                                                                                                                                            |                               |
| 05080014000000 | PERDIDA FISCAL ANTES DE P.T.U. PAGADA EN EL EJERCICIO                                                                                                                                         |                               |
| 05080015000000 | UTILIDAD FISCAL ANTES DE P.T.U. PAGADA EN EL EJERCICIO                                                                                                                                        |                               |
|                | MAS O MENOS                                                                                                                                                                                   |                               |
| 05080016000000 | PTU PAGADA EN EL EJERCICIO                                                                                                                                                                    |                               |
| 05080017000000 | PERDIDA FISCAL DEL EJERCICIO                                                                                                                                                                  |                               |
| 05080018000000 | UTILIDAD FISCAL DEL EJERCICIO                                                                                                                                                                 |                               |
| 05080019000000 | DEDUCCION ADICIONAL DEL FOMENTO AL PRIMER EMPLEO EN EL EJERCICIO<br>(ARTICULO NOVENO FRACCION XXXVII DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE<br>LA LEY DE ISR PARA 2014)                         |                               |
| 05080020000000 | AMORTIZACION DE PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES                                                                                                                                             |                               |
| 05080021000000 | RESULTADO FISCAL                                                                                                                                                                              |                               |

**INGRESOS FISCALES NO CONTABLES**

|                |                                                 |
|----------------|-------------------------------------------------|
| 05080022000000 | AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE           |
| 05080023000000 | UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE INMUEBLES           |
| 05080024000000 | UTILIDAD FISCAL EN ENAJENACION DE ACCIONES      |
| 05080025000000 | UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO |
| 05080026000000 | INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE COBRADOS     |
| 05080027000000 | ANTICIPO DE CLIENTES                            |
| 05080028000000 | UTILIDAD CAMBIARIA FISCAL                       |
| 05080029000000 | UTILIDAD FISCAL EN FIDEICOMISOS                 |
| 05080030000000 | OTROS INGRESOS FISCALES NO CONTABLES            |
| 05080031000000 | TOTAL DE INGRESOS FISCALES NO CONTABLES         |

**DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES**

|                |                                                                                 |
|----------------|---------------------------------------------------------------------------------|
| 05080032000000 | I.S.R. DE LAS PERSONAS MORALES                                                  |
| 05080033000000 | PARTICIPACION DE PERSONAL EN LAS UTILIDADES                                     |
| 05080034000000 | DEPRECIACION CONTABLE                                                           |
| 05080035000000 | PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE INMUEBLES                                          |
| 05080036000000 | PERDIDA CONTABLE EN ENAJENACION DE ACCIONES                                     |
| 05080037000000 | HONORARIOS Y RENTAS DE PERSONAS FISICAS NO PAGADAS AL CIERRE DEL EJERCICIO      |
| 05080038000000 | ESTIMACION NO DEDUCIBLE POR BAJA DE VALORES                                     |
| 05080039000000 | PERDIDA EN PARTICIPACION PATRIMONIAL DE SUBSIDIARIAS                            |
| 05080040000000 | INTERESES DEVENGADOS QUE EXCEDEN DEL VALOR DE MERCADO Y MORATORIOS PAGADOS O NO |
| 05080041000000 | GASTOS NO DEDUCIBLES                                                            |
| 05080042000000 | MULTAS                                                                          |
| 05080043000000 | PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO                                |
| 05080044000000 | AMORTIZACION CONTABLE                                                           |
| 05080045000000 | PROVISIONES                                                                     |
| 05080046000000 | PERDIDA CAMBIARIA CONTABLE                                                      |
| 05080047000000 | ESTIMACIONES                                                                    |
| 05080048000000 | PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE VALORES                                            |
| 05080049000000 | PERDIDA CONTABLE EN FIDEICOMISOS                                                |
| 05080050000000 | PERDIDA CONTABLE EN ASOCIACION EN PARTICIPACION                                 |
| 05080051000000 | PROPORCION DE PAGOS QUE SEAN INGRESOS EXENTOS PARA EL TRABAJADOR                |
| 05080052000000 | OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NO DEDUCIBLES                               |
| 05080053000000 | OTRAS DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES                                         |
| 05080054000000 | TOTAL DE DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES                                      |

LAS PARTIDAS NO DEDUCIBLES SE CONTABILIZAN EN:

|                |                                             |
|----------------|---------------------------------------------|
| 05080055000000 | I.S.R. CAUSADOS                             |
| 05080056000000 | P.T.U. CAUSADOS                             |
| 05080057000000 | DEPRECIACION Y AMORTIZACION CONTABLE        |
| 05080058000000 | HONORARIOS                                  |
| 05080059000000 | CONCEPTOS NO DEDUCIBLES PARA EL I.S.R.      |
| 05080060000000 | ESTIMACION NO DEDUCIBLE POR BAJA DE VALORES |
| 05080061000000 | OTROS GASTOS DE OPERACION Y ADMINISTRACION  |
| 05080062000000 | INTERESES PAGADOS                           |

LA DEPRECIACION Y AMORTIZACION CONTABLE SE INTEGRA POR:

|                |                |
|----------------|----------------|
| 05080063000000 | DEPRECIACIONES |
| 05080064000000 | AMORTIZACIONES |

**DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES**

|                |                                                                                                                                                          |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 05080065000000 | AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEDUCIBLE                                                                                                                     |
| 05080066000000 | PERDIDA FISCAL EN VENTA DE INMUEBLES                                                                                                                     |
| 05080067000000 | DEPRECIACION FISCAL                                                                                                                                      |
| 05080068000000 | CARGOS A PROVISIONES                                                                                                                                     |
| 05080069000000 | CARGOS A ESTIMACIONES                                                                                                                                    |
| 05080070000000 | HONORARIOS, RENTAS E INTERESES DE PERSONAS FISICAS QUE AFECTARON EL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE                                     |
| 05080071000000 | INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE PAGADOS                                                                                                               |
| 05080072000000 | PERDIDA POR CREDITOS INCOBRABLES                                                                                                                         |
| 05080073000000 | PERDIDA FISCAL EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO                                                                                                           |
| 05080074000000 | AMORTIZACION FISCAL                                                                                                                                      |
| 05080075000000 | PERDIDA CAMBIARIA FISCAL                                                                                                                                 |
| 05080076000000 | GASTOS POR COLOCACION DE TITULOS Y ACCIONES                                                                                                              |
| 05080077000000 | PERDIDA FISCAL EN FIDEICOMISOS                                                                                                                           |
| 05080078000000 | DEDUCCION DEL MONTO ADICIONAL DEL 25% DEL SALARIO (ARTICULO 1.5. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013) |
| 05080079000000 | OTRAS DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES                                                                                                                  |
| 05080080000000 | TOTAL DE DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES                                                                                                               |

**INGRESOS CONTABLES NO FISCALES**

|                |                                                                             |
|----------------|-----------------------------------------------------------------------------|
| 05080081000000 | INGRESOS POR DIVIDENDOS DE RESIDENTES EN EL PAIS                            |
| 05080082000000 | UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE INMUEBLES                                     |
| 05080083000000 | UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACION DE ACCIONES                                |
| 05080084000000 | UTILIDAD CAMBIARIA CONTABLE                                                 |
| 05080085000000 | CANCELACION DE ESTIMACIONES                                                 |
| 05080086000000 | CANCELACION DE PROVISIONES                                                  |
| 05080087000000 | INTERESES MORATORIOS DEVENGADOS A FAVOR COBRADOS O NO                       |
| 05080088000000 | UTILIDAD EN PARTICIPACION SUBSIDIARIA                                       |
| 05080089000000 | VENTAS ANTICIPADAS ACUMULADAS EN EL EJERCICIO ANTERIOR Y DEVENGADAS EN ESTE |
| 05080090000000 | UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE VALORES                                       |
| 05080091000000 | UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO                           |
| 05080092000000 | UTILIDAD CONTABLE EN FIDEICOMISOS                                           |
| 05080093000000 | UTILIDAD CONTABLE EN ASOCIACION EN PARTICIPACION                            |
| 05080094000000 | RECUPERACION DE GASTOS CONSIDERADOS NO DEDUCIBLES EN EJERCICIOS ANTERIORES  |
| 05080095000000 | OTROS INGRESOS CONTABLES NO FISCALES                                        |
| 05080096000000 | TOTAL DE INGRESOS CONTABLES NO FISCALES                                     |

**EL ANEXO No. 9 CONSTA DE 16 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CUATRO PARTES.****PARTE I**

| INDICE         | CONCEPTO                                                                                                                               | DATOS A PROPORCIONAR                  |                    |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|--------------------|
|                |                                                                                                                                        | NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC | PAIS DE RESIDENCIA |
|                | <b>9.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (CIFRAS EN PESOS)</b>                   |                                       |                    |
| <b>NOTA:</b>   | SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "05D042000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES |                                       |                    |
|                | <b>NOMBRE DE LA CONTRAPARTE</b>                                                                                                        |                                       |                    |
| 05090000000000 | (ESPECIFICAR)                                                                                                                          |                                       |                    |
| 05090001000000 | TOTAL                                                                                                                                  |                                       |                    |

**PARTE II**

## DATOS A PROPORCIONAR

| NUMERO DE CONTRATOS CELEBRADOS | CONCEPTO DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS (ARTICULO 16-A CFF) | TIPO DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS (ARTICULO 20 LISR) | SUMATORIA DE NOCIONALES |
|--------------------------------|-------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|-------------------------|
|--------------------------------|-------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|-------------------------|

**PARTE III**

## DATOS A PROPORCIONAR

| TIPO DE MERCADO | NOMBRE DEL MERCADO | PORCENTAJE DE LIQUIDACION EN EFECTIVO | PORCENTAJE DE LIQUIDACION EN ESPECIE |
|-----------------|--------------------|---------------------------------------|--------------------------------------|
|-----------------|--------------------|---------------------------------------|--------------------------------------|

**PARTE IV**

## DATOS A PROPORCIONAR

| UTILIDAD POR CONTRAPARTE | PERDIDA POR CONTRAPARTE | EFECTO NETO | PORPORCION QUE REPRESENTA DE INGRESOS ACUMULABLES Y/O DEDUCCIONES AUTORIZADAS |
|--------------------------|-------------------------|-------------|-------------------------------------------------------------------------------|
|--------------------------|-------------------------|-------------|-------------------------------------------------------------------------------|

**EL ANEXO No. 10 CONSTA DE 9 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.**

**PARTE I**

| INDICE         | CONCEPTO                                                                                                                                    | DATOS A PROPORCIONAR            |                                         |                                                         |
|----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|-----------------------------------------|---------------------------------------------------------|
|                | 10.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (CIFRAS EN PESOS) | NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL | PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD | PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD |
| <b>NOTA:</b>   | SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "05D043000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES      |                                 |                                         |                                                         |
|                | NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA SUBSIDIARIA, ASOCIADA O AFILIADA                                                                  |                                 |                                         |                                                         |
| 05100000000000 | (ESPECIFICAR)                                                                                                                               |                                 |                                         |                                                         |
| 05100001000000 | TOTAL                                                                                                                                       |                                 |                                         |                                                         |

**PARTE II**

## DATOS A PROPORCIONAR

| MONTO DE LA INVERSION | MONTO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION | MONTO DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION | VALOR DE LA INVERSION |
|-----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
|-----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|

**EL ANEXO No. 11 CONSTA DE 11 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.**

**PARTE I**

| INDICE         | CONCEPTO                                                                                                                                  | DATOS A PROPORCIONAR                  |                                          |
|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|------------------------------------------|
|                | 11.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (CIFRAS EN PESOS) | NÚMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC | PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES |
|                | NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL SOCIO O ACCIONISTA                                                                                |                                       |                                          |
| 05110000000000 | (ESPECIFICAR)                                                                                                                             |                                       |                                          |
| 05110001000000 | TOTAL                                                                                                                                     |                                       |                                          |

**PARTE II**

## DATOS A PROPORCIONAR

| PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL SOCIO O ACCIONISTA EN EL EJERCICIO | PERIODO DE TENENCIA DEL | PERIODO DE TENENCIA AL | MONTO DE APORTACIONES |
|--------------------------------------------------------------------|-------------------------|------------------------|-----------------------|
|--------------------------------------------------------------------|-------------------------|------------------------|-----------------------|

**PARTE III**

## DATOS A PROPORCIONAR

| MONTO DE RETIROS DE CAPITAL | MONTO DE PRESTAMOS EFECTUADOS | MONTO DE PRESTAMOS RECIBIDOS |
|-----------------------------|-------------------------------|------------------------------|
|-----------------------------|-------------------------------|------------------------------|

**EL ANEXO No. 12 CONSTA DE 10 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.**

**PARTE I**

| INDICE         | CONCEPTO                                                                                                                               | DATOS A PROPORCIONAR                  |                   |                                                                                                                                                      |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|-------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                | 12.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (CIFRAS EN PESOS)                       | NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC | TIPO DE OPERACION | EN CASO DE QUE EN LA COLUMNA "TIPO DE OPERACION", HAYA SELECCIONADO ALGUNO DE LOS CONCEPTOS DE "OTROS INGRESOS" U "OTROS PAGOS" ESPECIFIQUE CONCEPTO |
| <b>NOTA:</b>   | SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "05D019000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES |                                       |                   |                                                                                                                                                      |
|                | <b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA</b>                                                                                                         |                                       |                   |                                                                                                                                                      |
|                | DENOMINACION O RAZON SOCIAL DE LA PARTE RELACIONADA                                                                                    |                                       |                   |                                                                                                                                                      |
|                | INGRESOS ACUMULABLES                                                                                                                   |                                       |                   |                                                                                                                                                      |
| 05120000000000 | (ESPECIFICAR)                                                                                                                          |                                       |                   |                                                                                                                                                      |
| 05120001000000 | TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES                                                                                                          |                                       |                   |                                                                                                                                                      |
|                | DEDUCCIONES AUTORIZADAS                                                                                                                |                                       |                   |                                                                                                                                                      |
| 05120002000000 | (ESPECIFICAR)                                                                                                                          |                                       |                   |                                                                                                                                                      |
| 05120003000000 | TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS                                                                                                       |                                       |                   |                                                                                                                                                      |

**PARTE II**

## DATOS A PROPORCIONAR

| PAIS DE RESIDENCIA | VALOR DE LA OPERACION Y/O INVERSION PARA EFECTOS FISCALES (INCLUSO CON VALOR CERO) | METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO | LA OPERACION ESTA PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES (SI O NO) | AJUSTE FISCAL DEL CONTRIBUYENTE PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES |
|--------------------|------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|--------------------|------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

| INDICE                                                                                                                                                          | CONCEPTO                                                                                                                                                                                                                                                  | DATOS A PROPORCIONAR |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| <b>13.- INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (CIFRAS EN PESOS)</b> |                                                                                                                                                                                                                                                           |                      |
| <b>NOTA:</b>                                                                                                                                                    | SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "05D019000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES                                                                                                                    |                      |
| <b>CONOCIMIENTO DEL NEGOCIO, INFORMACION GENERAL</b>                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                           |                      |
| <b>CUAL(ES) ES (SON) LA (S) ACTIVIDAD(ES) PREPONDERANTE(S) DEL CONTRIBUYENTE:</b>                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                           |                      |
| 0513000000000                                                                                                                                                   | OTORGAMIENTO DE USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES                                                                                                                                                                                                             | (SI O NO)            |
| 0513000100000                                                                                                                                                   | SERVICIOS                                                                                                                                                                                                                                                 | (SI O NO)            |
| 0513000200000                                                                                                                                                   | OTROS (ESPECIFICAR)                                                                                                                                                                                                                                       | (DATO)               |
| 0513000300000                                                                                                                                                   | EL CONTRIBUYENTE ES PROPIETARIA DE LOS ACTIVOS QUE UTILIZA PARA REALIZAR SU ACTIVIDAD PREPONDERANTE MISMOS QUE ESTAN REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD.                                                                                                      | (SI O NO)            |
| 0513000400000                                                                                                                                                   | EL CONTRIBUYENTE POSEE O USA ACTIVOS INTANGIBLES LOS CUALES SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD<br>ESPECIFIQUE LOS PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES QUE USA EL CONTRIBUYENTE (VER APENDICE VIII) QUE SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD | (SI O NO)            |
| 0513000500000                                                                                                                                                   | CAMPO 1                                                                                                                                                                                                                                                   | (DATO)               |
| 0513000600000                                                                                                                                                   | CAMPO 2                                                                                                                                                                                                                                                   | (DATO)               |
| 0513000700000                                                                                                                                                   | CAMPO 3                                                                                                                                                                                                                                                   | (DATO)               |
| 0513000800000                                                                                                                                                   | CAMPO 4                                                                                                                                                                                                                                                   | (DATO)               |
| 0513000900000                                                                                                                                                   | CAMPO 5                                                                                                                                                                                                                                                   | (DATO)               |
| 0513001000000                                                                                                                                                   | MONTO DE LA REGALIA POR EL USO DE ACTIVOS INTANGIBLES                                                                                                                                                                                                     | (IMPORTE)            |
|                                                                                                                                                                 | ESPECIFIQUE LOS PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES POR LOS QUE OTORGA EL USO O GOCE (VER APENDICE VIII)                                                                                                                                                      |                      |
| 0513001100000                                                                                                                                                   | CAMPO 1                                                                                                                                                                                                                                                   | (DATO)               |
| 0513001200000                                                                                                                                                   | CAMPO 2                                                                                                                                                                                                                                                   | (DATO)               |
| 0513001300000                                                                                                                                                   | CAMPO 3                                                                                                                                                                                                                                                   | (DATO)               |
| 0513001400000                                                                                                                                                   | CAMPO 4                                                                                                                                                                                                                                                   | (DATO)               |
| 0513001500000                                                                                                                                                   | CAMPO 5                                                                                                                                                                                                                                                   | (DATO)               |
| 0513001600000                                                                                                                                                   | MONTO DE LA REGALIA POR EL QUE SE OTORGA EL USO DE ACTIVOS INTANGIBLES                                                                                                                                                                                    | (IMPORTE)            |
|                                                                                                                                                                 | ESPECIFIQUE LOS PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES DE LOS QUE ES PROPIETARIO Y QUE TIENE REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD (VER APENDICE VIII)                                                                                                                  |                      |
| 0513001700000                                                                                                                                                   | CAMPO 1                                                                                                                                                                                                                                                   | (DATO)               |
| 0513001800000                                                                                                                                                   | CAMPO 2                                                                                                                                                                                                                                                   | (DATO)               |
| 0513001900000                                                                                                                                                   | CAMPO 3                                                                                                                                                                                                                                                   | (DATO)               |
| 0513002000000                                                                                                                                                   | CAMPO 4                                                                                                                                                                                                                                                   | (DATO)               |
| 0513002100000                                                                                                                                                   | CAMPO 5                                                                                                                                                                                                                                                   | (DATO)               |
| 0513002200000                                                                                                                                                   | VALOR DEL ACTIVO INTANGIBLE QUE TIENE REGISTRADO EN SU CONTABILIDAD                                                                                                                                                                                       | (IMPORTE)            |
| 0513002300000                                                                                                                                                   | EL CONTRIBUYENTE OBTUVO UN ACUERDO ANTICIPADO DE PRECIOS (APA) APLICABLE AL EJERCICIO FISCAL                                                                                                                                                              | (SI O NO)            |
| 0513002400000                                                                                                                                                   | NUMERO DE OFICIO                                                                                                                                                                                                                                          | (DATO)               |
| 0513002500000                                                                                                                                                   | FECHA DEL OFICIO                                                                                                                                                                                                                                          | (DD/MM/AAAA)         |
| 0513002600000                                                                                                                                                   | INDIQUE SI SE ENCUENTRA EN NEGOCIACION UN ACUERDO ANTICIPADO DE PRECIOS (APA) APLICABLE AL EJERCICIO FISCAL                                                                                                                                               | (SI O NO)            |
| 0513002700000                                                                                                                                                   | FECHA DE PRESENTACION DE LA PROMOCION                                                                                                                                                                                                                     | (DD/MM/AAAA)         |
| 0513002800000                                                                                                                                                   | EL CONTRIBUYENTE OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE DEL SAT QUE INVOLUCRE TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS                                                                                                                                           | (SI O NO)            |
| 0513002900000                                                                                                                                                   | NUMERO DE OFICIO                                                                                                                                                                                                                                          | (DATO)               |
| 0513003000000                                                                                                                                                   | FECHA DEL OFICIO                                                                                                                                                                                                                                          | (DD/MM/AAAA)         |

|                |                                                                                                                                                                                                   |               |
|----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 05130031000000 | DEDUJO EN EL EJERCICIO DEPRECIACIONES O AMORTIZACIONES PROVENIENTES DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EFECTUADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES                                                    | (SI O NO)     |
| 05130032000000 | EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA A QUE SE REFIERE LA FRACCION IX DEL ARTICULO 76 DE LA LISR (ESTUDIO(S) DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA)                                    | (SI, NO, N/A) |
| 05130033000000 | EL CONTRIBUYENTE PRESENTO SU DECLARACION INFORMATIVA POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (FRACCION X DEL ARTICULO 76 DE LA LISR)                              | (SI, NO, N/A) |
| 05130034000000 | FECHA DE PRESENTACION (ULTIMA PRESENTADA)                                                                                                                                                         | (DD/MM/AAAA)  |
| 05130035000000 | EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCION XII DEL ARTICULO 76 DE LA LISR POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS: | (SI, NO, N/A) |

**RFC DE LAS PERSONAS QUE ELABORARON LA INFORMACION Y DOCUMENTACION QUE DEMUESTRE EL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 76 FRACCIONES IX Y XII DE LA LISR O BIEN, QUE ASESORARON EN SU FORMULACION.**

**ELABORADORES**

|                |                                         |        |
|----------------|-----------------------------------------|--------|
| 05130036000000 | RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 1 | (DATO) |
| 05130037000000 | RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 2 | (DATO) |
| 05130038000000 | RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 3 | (DATO) |

**ASESORES**

|                |                                         |        |
|----------------|-----------------------------------------|--------|
| 05130039000000 | RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 1 | (DATO) |
| 05130040000000 | RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 2 | (DATO) |
| 05130041000000 | RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 3 | (DATO) |

**OBLIGACIONES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA**

|                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |               |
|----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 05130042000000 | LAS CIFRAS REPORTADAS EN LA DECLARACION INFORMATIVA DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN LOS ESTUDIOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (DOCUMENTACION COMPROBATORIA) (FRACCIONES X Y IX RESPECTIVAMENTE DEL ARTICULO 76 DE LA LISR)                                           | (SI, NO, N/A) |
| 05130043000000 | EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE:                                                                                                                                                                                                                                                                               | (DATO)        |
| 05130044000000 | LAS CIFRAS REPORTADAS EN LA DECLARACION INFORMATIVA (FRACCION X DEL ARTICULO 76 DE LA LISR) SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN EL ANEXO 12 DEL DICTAMEN, AMBAS REFERENTES A OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.                                                                  | (SI, NO, N/A) |
| 05130045000000 | EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE:                                                                                                                                                                                                                                                                               | (DATO)        |
| 05130046000000 | LAS CIFRAS REPORTADAS PARA LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCION XII DEL ARTICULO 76 DE LA LISR SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN EL ANEXO 12 DEL DICTAMEN                                                 | (SI O NO)     |
| 05130047000000 | EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE:                                                                                                                                                                                                                                                                               | (DATO)        |
| 05130048000000 | EN ALGUNA(S) DE LAS TRANSACCIONES ANALIZADAS EN LA DIVERSA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, DEL CONTRIBUYENTE SE ELIGIO COMO PARTE EXAMINADA A LA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO                                                                                                            | (SI, NO, N/A) |
| 05130049000000 | INDIQUE LAS TRANSACCIONES REALIZADAS                                                                                                                                                                                                                                                                                | (DATO)        |
| 05130050000000 | MONTO DE LAS TRANSACCIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                          | (IMPORTE)     |
| 05130051000000 | EL CONTRIBUYENTE TIENE EN SU PODER TODA LA INFORMACION FINANCIERA Y FISCAL DE LA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO QUE ES NECESARIA PARA DEMOSTRAR EL ANALISIS Y LAS CONCLUSIONES DE LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA EN DONDE DICHA PARTE RELACIONADA FUE ELEGIDA COMO LA PARTE A EXAMINAR. | (SI, NO, N/A) |

**AJUSTES DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA**

|                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |           |
|----------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 05130052000000 | REALIZO ALGÚN AJUSTE EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA PARA QUE LOS PRECIOS, MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES O MARGENES DE UTILIDAD DE LAS OPERACIONES CELEBRADAS CON PARTES RELACIONADAS SE CONSIDEREN COMO PACTADAS COMO LO HARIAN CON O ENTRE PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES | (SI O NO) |
|----------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|

NOTA: EN CASO DE QUE EL ANEXO 12 SE PRESENTE INFORMACIÓN EN LA COLUMNA "AJUSTE FISCAL DEL CONTRIBUYENTE PARA QUE LA OPERACIÓN SE CONSIDERE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES" CONTESTE LO SIGUIENTE:

|                |                                                                               |           |
|----------------|-------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 05130053000000 | EL MONTO DEL INCREMENTO A LOS INGRESOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DE LA LISR    | (IMPORTE) |
| 05130054000000 | EL MONTO DISMINUIDO A LOS INGRESOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DE LA LISR        | (IMPORTE) |
| 05130055000000 | EL MONTO DEL INCREMENTO A LAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DE LA LISR | (IMPORTE) |
| 05130056000000 | EL MONTO DISMINUIDO A LAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DE LA LISR     | (IMPORTE) |
| 05130057000000 | SE CUENTA CON DOCUMENTACION COMPROBATORIA QUE SUSTENTE LOS AJUSTES REALIZADOS | (SI O NO) |

#### INTERESES CON PARTES RELACIONADAS CONSIDERADOS COMO DIVIDENDOS

|                |                                                                                                                          |               |
|----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 05130058000000 | EL CONTRIBUYENTE CONSIDERO INTERESES DEVENGADOS COMO DIVIDENDOS DE ACUERDO CON LO PREVISTO POR EL ARTICULO 11 DE LA LISR | (SI, NO, N/A) |
| 05130059000000 | MONTO DE LOS INTERESES CONSIDERADOS COMO DIVIDENDOS                                                                      | (IMPORTE)     |

#### GASTOS DEDUCIBLES Y NO DEDUCIBLES

|                |                                                                                                                                                  |           |
|----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 05130060000000 | DEDUJO GASTOS CON PARTES RELACIONADAS DE LOS REFERIDOS EN EL SEGUNDO PARRAFO DE LA FRACCION XXIX DEL ARTICULO 28 DE LA LISR                      | (SI O NO) |
| 05130061000000 | INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION REALIZADA                                                                                                       | (IMPORTE) |
| 05130062000000 | CONSIDERO COMO NO DEDUCIBLES GASTOS CON PARTES RELACIONADAS DE LOS REFERIDOS EN EL PRIMER PARRAFO DE LA FRACCION XXIX DEL ARTICULO 28 DE LA LISR | (SI O NO) |
| 05130063000000 | INDIQUE EL MONTO DEL GASTO CONSIDERADO COMO NO DEDUCIBLE                                                                                         | (IMPORTE) |
| 05130064000000 | DEDUJO GASTOS CON PARTES RELACIONADAS DE LOS REFERIDOS EN LA FRACCION XXXI DEL ARTICULO 28 DE LA LISR                                            | (SI O NO) |
| 05130065000000 | INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION REALIZADA                                                                                                       | (IMPORTE) |
| 05130066000000 | CONSIDERO COMO NO DEDUCIBLES GASTOS CON PARTES RELACIONADAS DE LOS REFERIDOS EN LA FRACCION XXXI DEL ARTICULO 28 DE LA LISR                      | (SI O NO) |
| 05130067000000 | INDIQUE EL MONTO DEL GASTO CONSIDERADO COMO NO DEDUCIBLE                                                                                         | (IMPORTE) |

#### GASTOS A PRORRATA

|                |                                                                                   |           |
|----------------|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 05130068000000 | DEDUJO GASTOS CON PARTES RELACIONADAS EFECTUADOS EN EL EXTRANJERO A PRORRATA      | (SI O NO) |
| 05130069000000 | INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION DE GASTOS EFECTUADOS EN EL EXTRANJERO A PRORRATA | (IMPORTE) |
| 05130070000000 | CUANTIFIQUE EL BENEFICIO RECIBIDO O SE ESPERA RECIBIR DEL GASTO A PRORRATA        | (IMPORTE) |

#### PERDIDAS POR ENAJENACION DE ACCIONES

|                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |           |
|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 05130071000000 | OBTUVO PERDIDA FISCAL AL REALIZAR UNA OPERACION DE ENAJENACION DE ACCIONES CON Y ENTRE PARTES RELACIONADAS                                                                                                                                                                                                                                                                          | (SI O NO) |
| 05130072000000 | INDIQUE EL VALOR DEL PRECIO DE ENAJENACION DEL PAQUETE ACCIONARIO ENAJENADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | (IMPORTE) |
| 05130073000000 | INDIQUE EL COSTO COMPROBADO DE ADQUISICION DEL PAQUETE ACCIONARIO ENAJENADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | (IMPORTE) |
| 05130074000000 | PRESENTO A LAS AUTORIDADES FISCALES EL ESTUDIO SOBRE LA DETERMINACION DEL PRECIO DE VENTA DE LAS ACCIONES EN LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS 179 Y 180 DE LA LISR CON LOS ELEMENTOS CONTENIDOS EN EL INCISO E) DE LA FRACCION I DEL ARTICULO 179 DE LA LISR (SEGUNDO PARRAFO DEL INCISO B) CORRESPONDIENTE A SU VEZ AL CUARTO PARRAFO DE LA FRACCION XVII DEL ARTICULO 28 DE LA LISR) | (SI O NO) |

#### OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON PARTES RELACIONADAS

|                |                                                                         |               |
|----------------|-------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 05130075000000 | ACUMULO INGRESOS PROVENIENTES DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS      | (SI, NO, N/A) |
| 05130076000000 | INDIQUE EL MONTO DE LA ACUMULACION CORRESPONDIENTE                      | (IMPORTE)     |
| 05130077000000 | EFFECTUO DEDUCCIONES RELACIONADAS CON OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS | (SI, NO, N/A) |
| 05130078000000 | INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION CORRESPONDIENTE                        | (IMPORTE)     |

|                |                                                                                                                                                                                                                                      |               |
|----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 05130079000000 | OBTUVO PERDIDAS EN OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON PARTES RELACIONADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XIX DE LA LISR                                                                                                 | (SI, NO, N/A) |
| 05130080000000 | INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE                                                                                                                                                                                                     | (IMPORTE)     |
| 05130081000000 | REALIZO PAGOS DE CANTIDADES INICIALES POR EL DERECHO A ADQUIRIR O VENDER, BIENES, DIVISAS, ACCIONES U OTROS TITULOS VALOR QUE NO COTIZARON EN MERCADOS RECONOCIDOS CONFORME A LO REFERIDO EN EL ARTICULO 28 FRACCION XXIV DE LA LISR | (SI, NO, N/A) |
| 05130082000000 | INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE                                                                                                                                                                                                     | (IMPORTE)     |

**CAPITALIZACION INSUFICIENTE:**

|                |                                                                                                                                                                                                       |               |
|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 05130083000000 | DETERMINO INTERESES NO DEDUCIBLES DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR                                                                                               | (SI, NO, N/A) |
| 05130084000000 | SALDO PROMEDIO ANUAL DE TODAS LAS DEUDAS DEL CONTRIBUYENTE QUE DEVENGARON INTERESES A CARGO, DETERMINADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR                                   | (IMPORTE)     |
| 05130085000000 | CAPITAL CONTABLE AL INICIO DEL EJERCICIO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR                                                                                        | (IMPORTE)     |
| 05130086000000 | CAPITAL CONTABLE AL FINAL DEL EJERCICIO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR                                                                                         | (IMPORTE)     |
| 05130087000000 | CAPITAL CONTABLE PROMEDIO                                                                                                                                                                             | (IMPORTE)     |
| 05130088000000 | CAPITAL CONTABLE PROMEDIO POR TRES                                                                                                                                                                    | (IMPORTE)     |
| 05130089000000 | SALDO PROMEDIO ANUAL DE DEUDAS DEL CONTRIBUYENTE CONTRAIDAS CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, DETERMINADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR               | (IMPORTE)     |
| 05130090000000 | INTERESES NO DEDUCIBLES DETERMINADOS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR                                                                                                        | (IMPORTE)     |
| 05130091000000 | OPTO POR CONSIDERAR COMO CAPITAL CONTABLE DEL EJERCICIO LOS SALDOS INICIALES Y FINALES DEL EJERCICIO DE SUS CUENTAS DE CAPITAL DE APORTACION, UTILIDAD FISCAL NETA Y UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA | (SI, NO, N/A) |

**AJUSTES CORRESPONDIENTES**

|                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |           |
|----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 05130092000000 | REALIZO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL (EN EL PROPIO EJERCICIO SUJETO A REVISION O PARA EFECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES) ALGUN AJUSTE EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA COMO CONSECUENCIA DE APLICAR LO SEÑALADO EN LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DE ALGUNA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO                                                                                       | (SI O NO) |
| 05130093000000 | EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DE LOS MISMOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | (IMPORTE) |
| 05130094000000 | EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (1)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | (DATO)    |
| 05130095000000 | EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (2)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | (DATO)    |
| 05130096000000 | EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (3)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | (DATO)    |
| 05130097000000 | LLEVO A CABO AJUSTES CORRESPONDIENTES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL (EN EL PROPIO EJERCICIO SUJETO A REVISION O PARA EFECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES) SIN CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 184 DE LA LISR                                                                                                                                                         | (SI O NO) |
| 05130098000000 | EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DE LOS MISMOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | (IMPORTE) |
| 05130099000000 | EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (1)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | (DATO)    |
| 05130100000000 | EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (2)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | (DATO)    |
| 05130101000000 | EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (3)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | (DATO)    |
| 05130102000000 | LLEVO A CABO AJUSTES CORRESPONDIENTES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL (EN EL PROPIO EJERCICIO SUJETO A REVISION O PARA EFECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES) COMO CONSECUENCIA DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN PAISES CON LOS CUALES MEXICO NO TIENE CELEBRADOS TRATADOS INTERNACIONALES EN MATERIA FISCAL Y REALIZADOS POR LAS AUTORIDADES DE DICHOS PAISES | (SI O NO) |
| 05130103000000 | EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DE LOS MISMOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | (IMPORTE) |
| 05130104000000 | EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (1)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | (DATO)    |
| 05130105000000 | EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (2)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | (DATO)    |
| 05130106000000 | EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (3)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | (DATO)    |

| INDICE                                                                                                             | CONCEPTO                                                                                                                                                                        | DATOS A PROPORCIONAR |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| <b>14.- DATOS INFORMATIVOS<br/>POR EL EJERCICIO TERMINADO<br/>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014<br/>(CIFRAS EN PESOS)</b> |                                                                                                                                                                                 | <b>IMPORTE</b>       |
| <b>PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES</b>                                                         |                                                                                                                                                                                 |                      |
| 0514000000000                                                                                                      | PTU GENERADA DURANTE EL EJERCICIO                                                                                                                                               |                      |
| 05140001000000                                                                                                     | PTU NO COBRADA EN EL EJERCICIO ANTERIOR                                                                                                                                         |                      |
| 05140002000000                                                                                                     | PTU PAGADA EN EL EJERCICIO                                                                                                                                                      |                      |
| 05140003000000                                                                                                     | RENTA GRAVABLE BASE PARA P.T.U.                                                                                                                                                 |                      |
| <b>CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO IMPUESTO SOBRE LA RENTA</b>                                                      |                                                                                                                                                                                 |                      |
| 05140004000000                                                                                                     | DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA                                                                                                                |                      |
| 05140005000000                                                                                                     | COEFICIENTE DE UTILIDAD POR APLICAR EN EL EJERCICIO SIGUIENTE                                                                                                                   |                      |
| 05140006000000                                                                                                     | INGRESOS POR DIVIDENDOS DE PERSONAS RESIDENTES EN EL PAIS                                                                                                                       |                      |
| 05140007000000                                                                                                     | INGRESOS POR DIVIDENDOS DE PERSONAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO                                                                                                                 |                      |
| 05140008000000                                                                                                     | DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS QUE NO PROVIENEN DE CUFIN NI DE CUFIN REINVERTIDA                                                                                                       |                      |
| 05140009000000                                                                                                     | INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE FUSION                                                                                                             |                      |
| 05140010000000                                                                                                     | INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE ESCISION                                                                                                           |                      |
| 05140011000000                                                                                                     | INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE REDUCCIONES DE CAPITAL DE SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LAS QUE EL CONTRIBUYENTE ES SOCIO O ACCIONISTA |                      |
| 05140012000000                                                                                                     | INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE LIQUIDACION DE SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LAS QUE EL CONTRIBUYENTE ES SOCIO O ACCIONISTA            |                      |
| 05140013000000                                                                                                     | PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE FUSION                                                                                                                                             |                      |
| 05140014000000                                                                                                     | PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE ESCISION                                                                                                                                           |                      |
| 05140015000000                                                                                                     | PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE REDUCCION DE CAPITAL                                                                                                                               |                      |
| 05140016000000                                                                                                     | PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE LIQUIDACION DE SOCIEDADES                                                                                                                          |                      |
| 05140017000000                                                                                                     | DIVIDENDOS PAGADOS PROVENIENTES DE CUFIN Y CUFINRE                                                                                                                              |                      |
| 05140018000000                                                                                                     | DIVIDENDOS PAGADOS NO PROVENIENTES CUFIN NI DE CUFINRE                                                                                                                          |                      |
| <b>CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA</b>                                            |                                                                                                                                                                                 |                      |
| <b>CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR EN MONEDA EXTRANJERA</b>                                                        |                                                                                                                                                                                 |                      |
| 05140019000000                                                                                                     | SALDO DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR ORIGINADOS EN MONEDA EXTRANJERA (PESOS)                                                                                                |                      |
|                                                                                                                    | INDIQUE LOS TRES PRINCIPALES TIPOS DE MONEDA:                                                                                                                                   |                      |
| 05140020000000                                                                                                     | CAMPO 1                                                                                                                                                                         |                      |
| 05140021000000                                                                                                     | CAMPO 2                                                                                                                                                                         |                      |
| 05140022000000                                                                                                     | CAMPO 3                                                                                                                                                                         |                      |
|                                                                                                                    | INDIQUE LOS TRES CONCEPTOS MAS IMPORTANTES QUE ORIGINARON EL SALDO:                                                                                                             |                      |
| 05140023000000                                                                                                     | (ESPECIFICAR)                                                                                                                                                                   |                      |
| 05140024000000                                                                                                     | (ESPECIFICAR)                                                                                                                                                                   |                      |
| 05140025000000                                                                                                     | (ESPECIFICAR)                                                                                                                                                                   |                      |
| 05140026000000                                                                                                     | INDIQUE EL MONTO DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR EN MONEDA EXTRANJERA QUE PROVENGAN DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS                                                   |                      |
| <b>CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA</b>                                                         |                                                                                                                                                                                 |                      |
| 05140027000000                                                                                                     | SALDO DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR ORIGINADOS EN MONEDA EXTRANJERA (PESOS)                                                                                                 |                      |

INDIQUE LOS TRES PRINCIPALES TIPOS DE MONEDA:

05140028000000 CAMPO 1  
 05140029000000 CAMPO 2  
 05140030000000 CAMPO 3

INDIQUE LOS TRES CONCEPTOS MAS IMPORTANTES QUE ORIGINARON EL SALDO:

05140031000000 (ESPECIFICAR)  
 05140032000000 (ESPECIFICAR)  
 05140033000000 (ESPECIFICAR)

05140034000000 INDIQUE EL MONTO DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA QUE PROVENGAN DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

**CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA  
 EJERCICIO 2014**

05140035000000 RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO  
 MENOS:  
 05140036000000 I.S.R. (ARTICULO 9 PRIMER PARRAFO L.I.S.R.)  
 05140037000000 PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS (ARTICULO 28  
 FRACCIONES VIII Y IX L.I.S.R.)  
 05140038000000 PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS  
 PAGADA EN EL EJERCICIO (ARTICULO 9 FRACCION I LISR)  
 05140039000000 EFECTO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN EL EXTRANJERO POR PAGO  
 DE DIVIDENDOS AL CONTRIBUYENTE (ARTICULO 77 CUARTO PARRAFO L.I.S.R.)  
 IGUAL:  
 05140040000000 RESULTADO POSITIVO  
 05140041000000 RESULTADO NEGATIVO (DIFERENCIA A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 77, QUINTO  
 PARRAFO DE LA L.I.S.R.)  
 MAS:  
 05140042000000 SALDO INICIAL CUFIN ACTUALIZADO  
 MAS:  
 05140043000000 DIVIDENDOS COBRADOS  
 MENOS:  
 05140044000000 DIVIDENDOS PAGADOS

OTROS CONCEPTOS ESPECIFICAR:

05140045000000 (ESPECIFICAR)  
 05140046000000 (ESPECIFICAR)  
 05140047000000 (ESPECIFICAR)  
 05140048000000 (ESPECIFICAR)  
 05140049000000 (ESPECIFICAR)

05140050000000 CUFIN TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO 2014

**CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA  
 EJERCICIOS DE 2001 A 2013**

05140051000000 SALDO INICIAL CUFIN ACTUALIZADO  
 MAS:  
 05140052000000 DIVIDENDOS COBRADOS  
 MENOS:  
 05140053000000 DIVIDENDOS PAGADOS  
 MAS:  
 05140054000000 ACTUALIZACION POR INFLACION

OTROS CONCEPTOS. ESPECIFICAR

05140055000000 (ESPECIFICAR)  
 05140056000000 (ESPECIFICAR)  
 05140057000000 (ESPECIFICAR)

05140058000000 (ESPECIFICAR)  
05140059000000 (ESPECIFICAR)  
  
05140060000000 SALDO DE CUFIN TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO ACTUALIZADO DE LOS  
EJERCICIOS DE 2001 A 2013

**CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA  
EJERCICIOS ANTERIORES A 2000**

05140061000000 SALDO INICIAL CUFIN ACTUALIZADO  
MAS:  
05140062000000 DIVIDENDOS COBRADOS  
MENOS:  
05140063000000 DIVIDENDOS PAGADOS  
MAS:  
05140064000000 ACTUALIZACION POR INFLACION  
05140065000000 SALDO DE CUFIN TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO ACTUALIZADO DE LOS  
EJERCICIOS ANTERIORES A 2000

**CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA**

05140066000000 SALDO INICIAL CUFINRE ACTUALIZADO  
05140067000000 DIVIDENDOS PAGADOS  
MAS:  
05140068000000 ACTUALIZACION POR INFLACION

OTROS CONCEPTOS. ESPECIFICAR

05140069000000 (ESPECIFICAR)  
05140070000000 (ESPECIFICAR)  
05140071000000 (ESPECIFICAR)  
05140072000000 (ESPECIFICAR)  
05140073000000 (ESPECIFICAR)  
  
05140074000000 SALDO DE CUFINRE TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO ACTUALIZADO

**SALDOS ACTUALIZADOS (IMPUESTO SOBRE LA RENTA) AL CIERRE DEL  
EJERCICIO DE:**

05140075000000 CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA  
05140076000000 CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA  
05140077000000 CUENTA DE CAPITAL DE APORTACION  
05140078000000 IMPUESTO AL ACTIVO POR RECUPERAR DE 10 AÑOS ANTERIORES

**COMERCIO EXTERIOR**

05140079000000 VALOR DECLARADO EN ADUANA DE IMPORTACIONES DEFINITIVAS  
05140080000000 VALOR DECLARADO EN ADUANA DE EXPORTACIONES DEFINITIVAS

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**

05140081000000 IVA PAGADO EN ADUANAS DURANTE EL EJERCICIO  
05140082000000 IVA CAUSADO POR IMPORTACION DE BIENES INTANGIBLES ADQUIRIDOS  
05140083000000 IVA CAUSADO POR IMPORTACION DEL USO O GOCE DE BIENES INTANGIBLES  
05140084000000 IVA CAUSADO POR IMPORTACION DE SERVICIOS  
05140085000000 IVA ACREDITADO POR LA IMPORTACION DE BIENES INTANGIBLES ADQUIRIDOS  
05140086000000 IVA ACREDITADO POR LA IMPORTACION DEL USO O GOCE DE BIENES  
INTANGIBLES  
05140087000000 IVA ACREDITADO POR LA IMPORTACION DE SERVICIOS

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS**

05140088000000 IEPS PAGADO EN ADUANAS DURANTE EL EJERCICIO

**OTROS DATOS**

05140089000000 IMPUESTO AL ACTIVO POR EL QUE SE SOLICITO DEVOLUCION  
05140090000000 IMPUESTO AL ACTIVO COMPENSADO CONTRA ISR PROPIO

**LOS CUESTIONARIOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACION, CONTIENEN INFORMACION RELATIVA A LA REVISION EFECTUADA POR EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CONTRIBUYENTE, QUE FORMAN PARTE DEL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.**

TODA PREGUNTA DEBE SER ENTENDIDA CON RESPECTO AL EJERCICIO FISCAL SUJETO A REVISIÓN. EN AQUELLOS CUESTIONAMIENTOS QUE NO APLIQUEN AL CONTRIBUYENTE, ASI COMO CUANDO A CRITERIO DEL CONTADOR PUBLICO QUE RESPONDA EL CUESTIONARIO NO HAYA UNA RESPUESTA POSIBLE PARA UNA PREGUNTA EN UN RENGLÓN DETERMINADO, O BIEN, SIMPLEMENTE NO FUE REVISADO POR NO CAER EN EL ALCANCE DE REVISIÓN, SE PODRÁ DEJAR EN BLANCO EL RENGLÓN QUE CORRESPONDA, HACIENDO LAS ACLARACIONES CORRESPONDIENTES EN EL INFORME SOBRE LA REVISIÓN DE LA SITUACIÓN FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, YA QUE DE NO HACERLO EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, ENTENDERÁ QUE EL CONTRIBUYENTE TENÍA LA OBLIGACIÓN CUESTIONADA Y NO LE DIO CUMPLIMIENTO.

| INDICE                                                                                                                                                                                                  | CONCEPTO                                                                                                                                                                                                                                     | DATOS A PROPORCIONAR | COMENTARIOS |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|-------------|
| <b>CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL<br/>(REVISION DEL CONTADOR PUBLICO)<br/>POR EL EJERCICIO TERMINADO<br/>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014</b>                                                             |                                                                                                                                                                                                                                              |                      |             |
| <b>PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS PARA LA<br/>REVISION DE ESTADOS FINANCIEROS</b>                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                              |                      |             |
| 05150000000000                                                                                                                                                                                          | COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO, PROPUSO AJUSTES FINANCIEROS QUE AFECTARON LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.                                                                                                          | (SI O NO)            |             |
| 05150001000000                                                                                                                                                                                          | COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO ENCONTRO DIFERENCIAS EN PARTIDAS NO MATERIALES QUE PUEDAN TENER REPERCUSION FISCAL                                                                                                         | (SI O NO)            |             |
| 05150002000000                                                                                                                                                                                          | EN CASO AFIRMATIVO, LOS AJUSTES AFECTARON LA BASE Y LA DETERMINACION DE LAS CONTRIBUCIONES A QUE ESTA SUJETO EL CONTRIBUYENTE.                                                                                                               | (SI O NO)            |             |
| COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO, EL CONTRIBUYENTE CORRIGIO A LA FECHA DE ENVIO DEL DICTAMEN FISCAL LO SIGUIENTE:                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                              |                      |             |
| 05150003000000                                                                                                                                                                                          | PARTIDAS QUE EL CONTRIBUYENTE DEDUJO INDEBIDAMENTE EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.                                                                                                                                                            | (SI, NO, N/A)        |             |
| 05150004000000                                                                                                                                                                                          | PARTIDAS QUE EL CONTRIBUYENTE DEDUJO INDEBIDAMENTE EN EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.                                                                                                                                                  | (SI, NO, N/A)        |             |
| 05150005000000                                                                                                                                                                                          | INGRESOS QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.                                                                                                                                                                          | (SI, NO, N/A)        |             |
| 05150006000000                                                                                                                                                                                          | INGRESOS QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.                                                                                                                                                                | (SI, NO, N/A)        |             |
| 05150007000000                                                                                                                                                                                          | ACTOS O ACTIVIDADES QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO                                                                                                                                                             | (SI, NO, N/A)        |             |
| 05150008000000                                                                                                                                                                                          | ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EFECTUADOS CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.                                                                                                                                                                      | (SI, NO, N/A)        |             |
| 05150009000000                                                                                                                                                                                          | ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EFECTUADOS CONTRA EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.                                                                                                                                                            | (SI, NO, N/A)        |             |
| 05150010000000                                                                                                                                                                                          | ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EFECTUADOS CONTRA EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO                                                                                                                                                                    | (SI, NO, N/A)        |             |
| 05150011000000                                                                                                                                                                                          | EL CONTRIBUYENTE SE CORRIGIO POR LAS DIFERENCIAS Y/O ERRORES DETECTADOS.                                                                                                                                                                     | (SI, NO, N/A)        |             |
| <b>EN CASO NEGATIVO, EXPLIQUE LOS MOTIVOS EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.</b>                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                              |                      |             |
| 05150012000000                                                                                                                                                                                          | EN CASO DE HABER DETECTADO EN SU AUDITORIA ALGUNA IRREGULARIDAD DE LAS SEÑALADAS EN LOS INDICES 05150003000000 AL 05150011000000, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE | (SI, NO, N/A)        |             |
| 05150013000000                                                                                                                                                                                          | EN CASO DE HABER CONTESTADO AFIRMATIVAMENTE EN EL INDICE 05150010000000, REVELO DICHA CIRCUNSTANCIA EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE                                                                 | (SI, NO, N/A)        |             |
| DE ACUERDO CON SUS PRUEBAS DE AUDITORIA, EL ALCANCE A LAS MISMAS Y CON LA EVIDENCIA QUE CONSERVA EN SUS PAPELES DE TRABAJO, RESPONDA SI SE CERCIORO DE QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON LO SIGUIENTE: |                                                                                                                                                                                                                                              |                      |             |

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)**

## DEDUCCIONES (I.S.R.)

|                |                                                                                                                                                                                                              |               |
|----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 05150014000000 | EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 05D072000 A 05D087000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, SE PROPUSO QUE SE HICIERAN NO DEDUCIBLES LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES. | (SI, NO, N/A) |
| 05150015000000 | EN CASO AFIRMATIVO, EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.                                                                                                     | (SI, NO, N/A) |

## DISPOSICIONES ESPECIFICAS (I.S.R.)

|                |                                                                                                                                                                                                                          |               |
|----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 05150016000000 | EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 05D088000 A 05D091000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, SE PROPUSO QUE SE HICIERAN NO DEDUCIBLES LAS PARTIDAS RELACIONADAS CON DEDUCCIONES. | (SI, NO, N/A) |
| 05150017000000 | EN CASO AFIRMATIVO, EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.                                                                                                                 | (SI, NO, N/A) |

**DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE**

|                |                                                                                                                                                                                                                               |               |
|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 05150018000000 | VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO INFORMACION SOBRE PAGOS Y RTENCIONES DEL ISR, IVA E IEPS (ARTÍCULO NOVENO DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DEL ISR 2014, FRACCIÓN X)                                 | (SI, NO, N/A) |
| 05150019000000 | VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO INFORMACION SOBRE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, TRATANDOSE DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTÍCULO NOVENO DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DEL ISR 2014, FRACCIÓN X) | (SI, NO, N/A) |
| 05150020000000 | VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO INFORMACION SOBRE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTÍCULO 76, FRACCIÓN VI, DE LA LEY DEL ISR)                                                                                     | (SI, NO, N/A) |
| 05150021000000 | VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO DE INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES (ARTÍCULO 178, DE LA LEY DEL ISR)                                                                                          | (SI, NO, N/A) |
| 05150022000000 | VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO DE OPERACIONES EFECTUADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS (ARTÍCULO 76, FRACCIÓN XIII, DE LA LEY DEL ISR)                                                                              | (SI, NO, N/A) |

## REGIMENES FISCALES PREFERENTES

|                |                                                                                                    |               |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 05150023000000 | VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO DE INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES | (SI, NO, N/A) |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**

## DISPOSICIONES ESPECIFICAS (I.V.A.)

|                |                                                                                                                                                                  |               |
|----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 05150024000000 | EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL INDICE 05D131000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, SE PROPUSO LA CORRECCION CORRESPONDIENTE. | (SI, NO, N/A) |
| 05150025000000 | EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.                                                          | (SI, NO, N/A) |

## OBLIGACIONES (I.V.A.)

|                |                                                                                                                                                                                        |               |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 05150026000000 | EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 05D132000 A 05D133000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, SE PROPUSIERON LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES. | (SI, NO, N/A) |
| 05150027000000 | EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.                                                                                | (SI, NO, N/A) |

| INDICE                                                                                                                                                                                                          | CONCEPTO                                                                                                                                                                                                                                                                 | DATOS A PROPORCIONAR |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| <b>CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (REVISION DEL CONTADOR PUBLICO)<br/>POR EL EJERCICIO TERMINADO<br/>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014</b>                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                          |                      |
| DE ACUERDO CON SUS PRUEBAS DE AUDITORIA, EL ALCANCE A LAS MISMAS Y CON LA EVIDENCIA QUE CONSERVA EN SUS PAPELES DE TRABAJO RESPONDA SI SE CERCIORO DE QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON LO SIGUIENTE:          |                                                                                                                                                                                                                                                                          |                      |
| <b>CAPITALIZACION INSUFICIENTE<br/>(ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR)</b>                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                          |                      |
| 0516000000000                                                                                                                                                                                                   | VERIFICO SI EL CONTRIBUYENTE DIO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR                                                                                                                                                                | (SI, NO, N/A)        |
| 05160001000000                                                                                                                                                                                                  | DETECTO ALGUN INCUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR                                                                                                                                                                                 | (SI, NO, N/A)        |
| 05160002000000                                                                                                                                                                                                  | EN CASO DE HABER OBSERVADO QUE LAS RESPUESTAS DEL CONTRIBUYENTE A LOS INDICES 05130083000000 Y/O 05130090000000, DEL ANEXO 13, NO ERAN CORRECTAS Y LO LLEVARON A UN INCUMPLIMIENTO FISCAL, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL | (SI, NO, N/A)        |
| 05160003000000                                                                                                                                                                                                  | EN ADICION DE HABER CONTESTADO DE FORMA AFIRMATIVA EL INDICE 05160002000000, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN                                                                                                                                                       | (SI O NO)            |
| DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA) POR OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO<br>(ARTICULO 76, FRACCION IX DE LA LISR)      |                                                                                                                                                                                                                                                                          |                      |
| 05160004000000                                                                                                                                                                                                  | VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA FORMALMENTE CON ESTA OBLIGACION FISCAL                                                                                                                                                                                           | (SI, NO, N/A)        |
| 05160005000000                                                                                                                                                                                                  | EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE SE CONSIDERO COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO                                                                                                                 | (SI, NO, N/A)        |
| 05160006000000                                                                                                                                                                                                  | EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE A ESTA OBLIGACION FISCAL, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL                                                                                                | (SI, NO, N/A)        |
| 05160007000000                                                                                                                                                                                                  | EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN                                                                                                                                                                 | (SI, NO, N/A)        |
| VERIFICO QUE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, POR LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 76, FRACCION IX DE LA LISR), INCLUYERA LO SIGUIENTE: |                                                                                                                                                                                                                                                                          |                      |
| NOTA: LAS PREGUNTAS REFERIDAS EN LOS INDICES 05160008000000 A 05160019000000 SOLO SE CONTESTARAN CUANDO SE HAYA CONTESTADO QUE "SI" EN EL RENGLON 05130032000000 DEL ANEXO 13                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                          |                      |
| 05160008000000                                                                                                                                                                                                  | 1) NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DOMICILIO Y RESIDENCIA FISCAL, DE LAS PERSONAS RELACIONADAS CON LAS QUE SE CELEBRARON OPERACIONES.                                                                                                                               | (SI O NO)            |
| 05160009000000                                                                                                                                                                                                  | 2) QUE SE CONSIDERARAN TODAS LAS PARTES RELACIONADAS DE ACUERDO CON LA DEFINICION CONTENIDAS EN LOS PARRAFOS QUINTO Y SEXTO DEL ARTICULO 179 DE LA LISR.                                                                                                                 | (SI O NO)            |
| 05160010000000                                                                                                                                                                                                  | 3) DOCUMENTACION QUE DEMUESTRE LA PARTICIPACIÓN DIRECTA E INDIRECTA ENTRE LAS PARTES RELACIONADAS.                                                                                                                                                                       | (SI O NO)            |
| 05160011000000                                                                                                                                                                                                  | 4) INFORMACION RELATIVA A LAS FUNCIONES O ACTIVIDADES POR CADA TIPO DE OPERACIÓN EVALUADA.                                                                                                                                                                               | (SI O NO)            |
| 05160012000000                                                                                                                                                                                                  | 5) INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS UTILIZADOS EN CADA TIPO DE OPERACIÓN EVALUADA.                                                                                                                                                                                     | (SI O NO)            |
| 05160013000000                                                                                                                                                                                                  | 6) INFORMACION RELATIVA A LOS RIESGOS ASUMIDOS EN CADA TIPO DE OPERACIÓN EVALUADA.                                                                                                                                                                                       | (SI O NO)            |
| 05160014000000                                                                                                                                                                                                  | 7) INFORMACION Y DOCUMENTACION SOBRE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS Y SUS MONTOS, POR CADA PARTE RELACIONADA Y POR CADA TIPO DE OPERACIÓN EVALUADA.                                                                                                             | (SI O NO)            |
| 05160015000000                                                                                                                                                                                                  | 8) METODO APLICADO CONFORME AL ARTICULO 180 DE LA LISR POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.                                                                                                                                                                              | (SI O NO)            |
| 05160016000000                                                                                                                                                                                                  | 9) INFORMACION Y DOCUMENTACIÓN SOBRE OPERACIONES O EMPRESAS COMPARABLES POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.                                                                                                                                                             | (SI O NO)            |
| 05160017000000                                                                                                                                                                                                  | 10) SE IDENTIFICARON EN LOS REGISTROS DE CONTABILIDAD QUE LA TOTALIDAD DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO ESTUVIERAN DEBIDAMENTE ASENTADAS.                                                                                          | (SI O NO)            |

|                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |               |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 05160018000000                                                                                                                                | EN CASO DE QUE NO SE HAYA CUMPLIDO CON ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTES REFERIDOS, SEÑALE SI MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL.                                                                                                                                                                                                                                            | (SI, NO, N/A) |
| 05160019000000                                                                                                                                | EN CASO DE QUE NO SE HAYA CUMPLIDO CON ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTES REFERIDOS SEÑALE SI MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA EN SU DICTAMEN.                                                                                                                                                                                                                                                                                     | (SI, NO, N/A) |
| 05160020000000                                                                                                                                | VERIFICO QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SE CONCLUYERA QUE LAS OPERACIONES CELEBRADAS CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL CONTRIBUYENTE SE EFECTUARON DE ACUERDO A LOS PRECIOS O MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES                                                                       | (SI O NO)     |
| 05160021000000                                                                                                                                | EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE                                                                                                                                                                                                                                                                        | (SI, NO, N/A) |
| 05160022000000                                                                                                                                | EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL DICTAMEN                                                                                                                                                                                                                                                                                               | (SI, NO, N/A) |
| 05160023000000                                                                                                                                | EN CASO DE QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SUGIRIERA UN AJUSTE DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA QUE EL CONTRIBUYENTE NO REALIZO, REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE                                                                                                                                                        | (SI, NO, N/A) |
| 05160024000000                                                                                                                                | EN CASO DE QUE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SUGIRIERA UN AJUSTE DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA QUE EL CONTRIBUYENTE NO REALIZO, REVELO ALGUNA SALVEDAD EN DICTAMEN                                                                                                                                                                                                                        | (SI, NO, N/A) |
| 05160025000000                                                                                                                                | EN ESTOS ULTIMOS CASOS, CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO                                                                                                                                                                                                                                                                   | (SI, NO, N/A) |
| <b>DECLARACION INFORMATIVA DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS<br/>RESIDENTES EN EL EXTRANJERO<br/>(ARTICULO 76 FRACCION X DE LA LISR)</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |               |
| 05160026000000                                                                                                                                | VERIFICO LA PRESENTACION OPORTUNA DE LA INFORMACION DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, EFECTUADAS DURANTE EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR (ANEXO 9 DIM).                                                                                                                                                                                                                              | (SI, NO, N/A) |
| 05160027000000                                                                                                                                | VERIFICO SI LAS CIFRAS REPORTADAS EN ESA DECLARACION COINCIDEN CON LAS MANIFESTADAS EN LA DOCUMENTACION A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 76 FRACCION IX DE LA LISR (ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA)                                                                                                                                                                                                                 | (SI, NO, N/A) |
| 05160028000000                                                                                                                                | VERIFICO DESDE EL PUNTO DE VISTA FORMAL EL CORRECTO LLENADO DE LA INFORMACION DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, EFECTUADAS DURANTE EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR (ANEXO 9 DIM) CONFORME A LA INFORMACION CONTENIDA EN LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA PARA LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 76, FRACCION IX DE LA LISR). | (SI, NO, N/A) |
| 05160029000000                                                                                                                                | EN CASO DE HABER OBSERVADO ERRORES EN EL LLENADO, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE                                                                                                                                                                                                                                              | (SI, NO, N/A) |
|                                                                                                                                               | EN CASO NEGATIVO, ESPECIFIQUE:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |               |
| 05160030000000                                                                                                                                | CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO                                                                                                                                                                                                                                                                                           | (SI, NO, N/A) |
| 05160031000000                                                                                                                                | EN CASO DE INCUMPLIMIENTO MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.                                                                                                                                                                                                                                                                     | (SI, NO, N/A) |
| 05160032000000                                                                                                                                | EN CASO DE INCUMPLIMIENTO MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | (SI, NO, N/A) |
| <b>CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION RESPECTO DE LAS<br/>OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS<br/>(ARTICULO 76 FRACCION XII DE LA LISR)</b>        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |               |
| 05160033000000                                                                                                                                | VERIFICO QUE EXISTA EVIDENCIA DOCUMENTAL A PARTIR DE LA CUAL SE PUEDA CONCLUIR QUE SE DETERMINARON INGRESOS ACUMULABLES Y DEDUCCIONES AUTORIZADAS CONSIDERANDO PARA ESAS OPERACIONES LOS PRECIOS O MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES                                                                                                              | (SI O NO)     |
| 05160034000000                                                                                                                                | EN CASO NEGATIVO, CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO                                                                                                                                                                                                                                                                         | (SI, NO, N/A) |
| 05160035000000                                                                                                                                | EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE                                                                                                                                                                                                                                            | (SI, NO, N/A) |
| 05160036000000                                                                                                                                | EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | (SI, NO, N/A) |
| 05160037000000                                                                                                                                | VERIFICO EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL REFERIDA EN EL INDICE 0516003300000000 LA APLICACION DE LOS METODOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 180 DE LA LISR EN LOS TERMINOS DEL TERCER PARRAFO DEL CITADO ARTICULO                                                                                                                                                                                | (SI O NO)     |
| 05160038000000                                                                                                                                | EN CASO DE NO HABERLOS APLICADO, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, O BIEN EN SU DICTAMEN                                                                                                                                                                                                                                                   | (SI O NO)     |

INTERESES CONSIDERADOS COMO DIVIDENDOS  
(ARTICULO 11 DE LA LISR)

|                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |               |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 05160039000000                                                                                                             | EN CASO DE HABER OBSERVADO QUE LAS RESPUESTAS DEL CONTRIBUYENTE A LOS INDICES 05130058000000 Y/O 05130059000000 DEL ANEXO 13 NO ERAN CORRECTAS Y LO LLEVARON A UN INCUMPLIMIENTO FISCAL, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, O BIEN EN SU DICTAMEN                                                  | (SI, NO, N/A) |
| <p>METODOLOGIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA<br/>(ARTICULO 180 DE LA LISR)<br/>POR TRANSACCION CON PARTES RELACIONADAS *</p> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |               |
| 05160040000000                                                                                                             | VERIFICO QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, EXISTA EVIDENCIA DE QUE SE INTENTO APLICAR EN PRIMER TERMINO EL METODO DE PRECIO COMPARABLE NO CONTROLADO (PREVISTO POR LA FRACCION I DEL ARTICULO 180 DE LA LISR) PARA CADA UNA DE SUS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE VALIDO EN SUS ESTUDIOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA | (SI O NO)     |
| 05160041000000                                                                                                             | OBSERVO ALGUNA INCONSISTENCIA DE INDOLE FORMAL, POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE EN LAS RESPUESTAS DE LA INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS                                                                                                                                                                                  | (SI O NO)     |
| 05160042000000                                                                                                             | EN CASO AFIRMATIVO REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, O BIEN, EN SU DICTAMEN.                                                                                                                                                                                                                      | (SI O NO)     |

**H. FORMATO GUIA PARA LA PRESENTACION DEL DICTAMEN FISCAL DE ESTADOS FINANCIEROS, APLICABLE A LAS SOCIEDADES DE INVERSION DE CAPITALES, DE RENTA VARIABLE Y EN INSTRUMENTOS DE DEUDA, POR EL EJERCICIO FISCAL DEL 2014.**

| INDICE                         | CONCEPTO                                               |
|--------------------------------|--------------------------------------------------------|
| <b>DATOS DE IDENTIFICACION</b> |                                                        |
| <b>CONTRIBUYENTE:</b>          |                                                        |
| 42A000000                      | RFC                                                    |
| 42A001000                      | DENOMINACION O RAZON SOCIAL:                           |
| 42A002000                      | CURP:                                                  |
| DOMICILIO FISCAL:              |                                                        |
| 42A003000                      | ENTIDAD FEDERATIVA:                                    |
| 42A004000                      | DELEGACION O MUNICIPIO:                                |
| 42A005000                      | COLONIA O LOCALIDAD:                                   |
| 42A006000                      | CODIGO POSTAL:                                         |
| 42A007000                      | CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:                     |
| 42A008000                      | CIUDAD O POBLACION:                                    |
| 42A009000                      | TELEFONO:                                              |
| 42A010000                      | CORREO ELECTRONICO:                                    |
| 42A011000                      | NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE:          |
| 42A012000                      | CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES:              |
| 42A000000                      | RFC                                                    |
| <b>CONTADOR PUBLICO:</b>       |                                                        |
| 42B000000                      | RFC                                                    |
| 42B001000                      | NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)) |
| 42B002000                      | CURP:                                                  |
| 42B003000                      | NUMERO DE REGISTRO:                                    |
| DOMICILIO FISCAL:              |                                                        |
| 42B004000                      | ENTIDAD FEDERATIVA:                                    |
| 42B005000                      | DELEGACION O MUNICIPIO:                                |
| 42B006000                      | COLONIA O LOCALIDAD:                                   |
| 42B007000                      | CODIGO POSTAL:                                         |

42B008000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:  
 42B009000 CIUDAD O POBLACION:  
 42B010000 TELEFONO DEL CPR O DESPACHO:  
 42B011000 CORREO ELECTRONICO:  
 42B012000 COLEGIO AL QUE PERTENECE:  
 42B013000 NOMBRE DEL DESPACHO:  
 42B014000 RFC DEL DESPACHO:  
 42B015000 NUMERO DE REGISTRO DEL DESPACHO:

**REPRESENTANTE LEGAL:**

42C000000 RFC:  
 42C001000 NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S))  
 42C002000 NACIONAL  
 42C003000 EXTRANJERO:  
 42C004000 CURP:

DOMICILIO FISCAL:  
 42C005000 ENTIDAD FEDERATIVA:  
 42C006000 DELEGACION O MUNICIPIO:  
 42C007000 COLONIA O LOCALIDAD:  
 42C008000 CODIGO POSTAL:  
 42C009000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:  
 42C010000 CIUDAD O POBLACION:  
 42C011000 TELEFONO  
 42C012000 CORREO ELECTRONICO:  
 42C013000 NUMERO DE ESCRITURA  
 42C014000 NUMERO DE NOTARIA  
 42C015000 ENTIDAD EN LA QUE SE UBICA LA NOTARIA:  
 42C016000 FECHA DEL PODER  
 42C017000 FECHA DE DESIGNACION

INDICE

CONCEPTO

**DATOS GENERALES**

|           |                                                                                  |              |
|-----------|----------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| 42D000000 | AUTORIDAD COMPETENTE                                                             |              |
| 42D001000 | ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES                                 |              |
| 42D002000 | OPTATIVO                                                                         |              |
| 42D003000 | TIPO DE SOCIEDAD                                                                 |              |
| 42D004000 | FORMA PARTE DE UNA ASOCIACION EN PARTICIPACION                                   | (SI O NO)    |
| 42D005000 | PRIMER DICTAMEN                                                                  | (SI O NO)    |
| 42D006000 | TIPO DE CONTRIBUYENTE ESPECIAL                                                   |              |
| 42D007000 | EMPRESA FILIAL                                                                   | (SI O NO)    |
| 42D008000 | EMPRESA SUBSIDIARIA                                                              | (SI O NO)    |
| 42D009000 | ORGANISMO DESCENTRALIZADO                                                        | (SI O NO)    |
| 42D010000 | FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL                                             | (DD/MM/AAAA) |
| 42D011000 | FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL                                        | (DD/MM/AAAA) |
| 42D012000 | FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR                                    | (DD/MM/AAAA) |
| 42D013000 | FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR                               | (DD/MM/AAAA) |
| 42D014000 | TIPO DE OPINION                                                                  |              |
|           | RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO(ARON) FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE: |              |

|           |       |        |
|-----------|-------|--------|
| 42D015000 | RFC 1 | (DATO) |
| 42D016000 | RFC 2 | (DATO) |
| 42D017000 | RFC 3 | (DATO) |
| 42D018000 | RFC 4 | (DATO) |
| 42D019000 | RFC 5 | (DATO) |

**EFFECTOS FISCALES**

|           |                                                                                                 |            |
|-----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 42D020000 | REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 12 Y 13) | (SI O NO), |
| 42D021000 | REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES                                          | (SI O NO)  |
| 42D022000 | REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS                                         | (SI O NO)  |

**OTROS ASPECTOS**

|           |                                                                                                                                                       |               |
|-----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 42D023000 | EL CONTRIBUYENTE APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS   | (SI O NO)     |
| 42D024000 | ESPECIFIQUE EL O LOS NUMERO(S) DE CRITERIO(S)                                                                                                         | (DATO)        |
| 42D025000 | OBTUVO ALGUNA RESOLUCION POR PARTE DEL SAT O DE LA SHCP QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO                                    | (SI O NO)     |
|           | EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE LO SIGUIENTE:                                                                                                              |               |
| 42D026000 | SE TRATA DE:                                                                                                                                          |               |
| 42D027000 | SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION (AUTORIZACION O CONSULTA)                                                                  | (SI, NO, N/A) |
| 42D028000 | NÚMERO DE OFICIO 1                                                                                                                                    | (DATO)        |
| 42D029000 | FECHA DEL OFICIO 1                                                                                                                                    | (DD/MM/AAAA)  |
| 42D030000 | NÚMERO DE OFICIO 2                                                                                                                                    | (DATO)        |
| 42D031000 | FECHA DEL OFICIO 2                                                                                                                                    | (DD/MM/AAAA)  |
| 42D032000 | NÚMERO DE OFICIO 3                                                                                                                                    | (DATO)        |
| 42D033000 | FECHA DEL OFICIO 3                                                                                                                                    | (DD/MM/AAAA)  |
| 42D034000 | OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO (INCLUYE PTU) | (SI O NO)     |
| 42D035000 | NUMERO DE RESOLUCION 1                                                                                                                                | (DATO)        |
| 42D036000 | FECHA DE LA RESOLUCION 1                                                                                                                              | (DD/MM/AAAA)  |
| 42D037000 | NUMERO DE RESOLUCION 2                                                                                                                                | (DATO)        |
| 42D038000 | FECHA DE LA RESOLUCION 2                                                                                                                              | (DD/MM/AAAA)  |
| 42D039000 | NUMERO DE RESOLUCION 3                                                                                                                                | (DATO)        |
| 42D040000 | FECHA DE LA RESOLUCION 3                                                                                                                              | (DD/MM/AAAA)  |
| 42D041000 | FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (NORMAL)                                                                                       | (DD/MM/AAAA)  |
| 42D042000 | FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (ULTIMA COMPLEMENTARIA)                                                                        | (DD/MM/AAAA)  |

**OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO**

|           |                                                                                                                                                                         |           |
|-----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 42D043000 | CONTRATO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS QUE TUVIERAN EFECTOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 9) | (SI O NO) |
| 42D044000 | MANTUVO INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS DURANTE EL EJERCICIO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 10)                                | (SI O NO) |

**DIAGNOSTICO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE****GENERALIDADES FISCALES**

|           |                                                                                                                           |           |
|-----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 42D045000 | CUENTA CON LA DE SOLICITUD DE INSCRIPCION ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ARTICULOS 27 DEL CFF Y 22 DEL RCFF) | (SI O NO) |
| 42D046000 | HA TENIDO CAMBIOS DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO                                     | (SI O NO) |

|           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |               |
|-----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 42D047000 | EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON LOS AVISOS DE CAMBIO DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ARTICULO 29 FRACCION I DEL RCFF)<br><b>NOTA: SEÑALE EN EL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN: RFC Y NOMBRES ANTERIORES</b>                                                                                                     | (SI O NO)     |
| 42D048000 | DURANTE EL EJERCICIO SE PRESENTARON AVISOS DE COMPENSACION DE SALDOS A FAVOR (ARTICULO 23 CFF)                                                                                                                                                                                                                                                                                 | (SI O NO)     |
| 42D049000 | TIENE ACCIONISTAS RESIDENTES EN EL PAIS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | (SI O NO)     |
| 42D050000 | EN CASO AFIRMATIVO, ESTAN INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ARTICULO 27 CFF)                                                                                                                                                                                                                                                                                 | (SI O NO)     |
| 42D051000 | LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE LOS REGISTROS O ASIENTOS ESTA DISPONIBLE EN SU DOMICILIO FISCAL (ARTICULO 28 FRACCION III DEL CFF Y 34 DE SU REGLAMENTO)<br><b>NOTA: EN CASO NEGATIVO, SEÑALE EL DOMICILIO EN EL CUAL CONSERVA LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE LOS REGISTROS O ASIENTOS, A TRAVES DEL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN.</b>             | (SI O NO)     |
|           | CUENTA CON LOS SIGUIENTES LIBROS ACTUALIZADOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |               |
| 42D052000 | DIARIO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | (SI O NO)     |
| 42D053000 | MAYOR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | (SI O NO)     |
| 42D054000 | ACTAS DE ASAMBLEA DE SOCIOS O ACCIONISTAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | (SI O NO)     |
| 42D055000 | SOCIOS O ACCIONISTAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | (SI O NO)     |
| 42D056000 | TIENE EMPLEADOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | (SI O NO)     |
|           | EN CASO AFIRMATIVO A LA PREGUNTA DEL INDICE 42D056000 INDIQUE:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |               |
| 42D057000 | CREO UNA RESERVA DE FONDO DE PENSIONES O JUBILACIONES DE PERSONAL O BIEN EFECTUO CAMBIOS A DICHO FONDO (ARTICULO 29 DE LA LEY I.S.R. Y 59 DEL REGLAMENTO DE LA LEY I.S.R.)                                                                                                                                                                                                     | (SI, NO, N/A) |
| 42D058000 | EN CASO NEGATIVO, DEL INDICE 42D056000 TIENE ALGUN CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING)<br><b>NOTA: EN CASO DE TENER ALGUN CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING), SEÑALE EL RFC, NOMBRE Y DOMICILIO DE LA(S) SOCIEDAD(ES) QUE LE PRESTA(N) LOS SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING), A TRAVES DEL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN.</b> | (SI O NO)     |
|           | <b>DETALLE LOS SERVICIOS CONTRATADOS POR LA SOCIEDAD DE INVERSIONES Y EL NOMBRE DE LA PRESTADORA DEL MISMO EN EL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL</b>                                                                                                                                                                                                                    |               |
|           | <b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |               |
| 42D059000 | EL CONTRIBUYENTE PARTICIPO EN UNA REESTRUCTURA EN LA QUE SE HAYA AUTORIZADO LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES A COSTO FISCAL, O BIEN, EL DIFERIMIENTO DEL IMPUESTO DERIVADO DE LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES DENTRO DEL GRUPO AL QUE PERTENECE (ARTICULO 24 LISR)                                                                                                                | (SI O NO)     |
| 42D060000 | LAS ACCIONES DEL CONTRIBUYENTE RELACIONADAS CON LA REESTRUCTURA A QUE SE REFIERE EL INDICE ANTERIOR, PERMANECIERON EN EL GRUPO REESTRUCTURADO DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO                                                                                                                                                                                                 | (SI, NO, N/A) |
| 42D061000 | EL CONTRIBUYENTE PARTICIPO EN UNA REESTRUCTURACION INTERNACIONAL POR LA QUE HUBIERE GENERADO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES                                                                                                                                                                                                                                 | (SI O NO)     |
| 42D062000 | RECONOCIO O REPORTO DICHS INGRESOS<br><b>NOTA. EN CASO NEGATIVO, SEÑALE EL MOTIVO A TRAVES DEL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN</b>                                                                                                                                                                                                                         | (SI O NO)     |
|           | DIO CUMPLIMIENTO A LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES FISCALES:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |               |
| 42D063000 | PARA EL CASO DE LAS SOCIEDADES EN INSTRUMENTOS DE DEUDA, SEÑALE SI LA CARTERA DE INVERSIÓN ESTA CONFORMADA A SU VEZ POR ACCIONES DE FONDOS DE INVERSIÓN EXTRANJEROS                                                                                                                                                                                                            | (SI, NO, N/A) |
| 42D064000 | SI LA RESPUESTA ES AFIRMATIVA, SEÑALE SI HUBO RETENCIÓN DEL ISR, POR EL PAGO DE INTERESES A PERSONAS FISICAS.                                                                                                                                                                                                                                                                  | (SI, NO, N/A) |
| 42D065000 | SI LA RESPUESTA ES NEGATIVA SEÑALE SI LES FUE INFORMADO A LAS PERSONAS FISICAS EN LA CONSTANCIA, EL MONTO DE LOS INTERESES REALES GANADOS DURANTE EL EJERCICIO EN QUE SE MANTUVO LA INVERSION EN DICHS FONDOS.                                                                                                                                                                 | (SI, NO, N/A) |
| 42D066000 | PARA EL CASO DE LAS SOCIEDADES EN INSTRUMENTOS DE RENTA VARIABLE, SEÑALE SI LA CARTERA DE INVERSIÓN ESTA CONFORMADA A SU VEZ POR ACCIONES DE FONDOS DE INVERSIÓN EXTRANJEROS                                                                                                                                                                                                   | (SI, NO, N/A) |

|                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |               |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 42D067000                                                                                                    | EN CASO AFIRMATIVO SEÑALE SI LAS GANANCIAS EN ENAJENACIÓN DE LAS ACCIONES DE DICHO FONDO DE INVERSIÓN EXTRANJERO, LAS CONSIDERO GRAVADAS PARA LAS PERSONAS FISICAS                                                                                                                                                                                                                                                                               | (SI, NO, N/A) |
| 42D068000                                                                                                    | SEÑALE SI LE FUE INFORMADA EN LA CONSTANCIA A LAS PERSONAS FISICAS LA GANANCIA QUE OBTUVIERON EN EL EJERCICIO EN QUE MANTUVO SU INVERSIÓN.                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | (SI, NO, N/A) |
| 42D069000                                                                                                    | EFFECTUAR PAGOS DE DIVIDENDOS O UTILIDADES CON CHEQUE NOMINATIVO NO NEGOCIABLE EXPEDIDO A NOMBRE DEL SOCIO O ACCIONISTA O A TRAVES DE TRANSFERENCIAS DE FONDOS AL SOCIO O ACCIONISTA (ARTICULO 76 FRACCION XI INCISO A) DE LA LEY).                                                                                                                                                                                                              | (SI, NO, N/A) |
| 42D070000                                                                                                    | PROPORCIONAR A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS A LOS QUE LES PAGARON DIVIDENDOS, COMPROBANTE FISCAL EN LA QUE SE SEÑALE SU MONTO, DONDE SE INDIQUE SI LOS DIVIDENDOS PROVIENEN DE ALGUNA CUENTA O REGISTRO ESPECIFICO (ARTICULO 76 FRACCION XI INCISO B) DE LA LEY).                                                                                                                                                                                    | (SI, NO, N/A) |
| 42D071000                                                                                                    | INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES DE LOS PRESTAMOS, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL O AUMENTOS DE CAPITAL QUE RECIBAN EN EFECTIVO, EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, MAYORES A \$600,000 (ARTICULO 76 FRACCION XVI DE LA LEY, ASI COMO LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014).                                                                                                                       | (SI, NO, N/A) |
| 42D072000                                                                                                    | HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013, EJERCIO LA OPCION DE ACUMULACIÓN PREVISTA EN EL ARTICULO 50 DE LA LISR VIGENTE HASTA ESA FECHA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | (SI O NO)     |
| 42D073000                                                                                                    | EN CASO AFIRMATIVO, SEÑALE SI DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO DISTRIBUYO DIVIDENDOS EN FAVOR DE SUS ACCIONISTAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | (SI O NO)     |
| 42D074000                                                                                                    | MONTO DISTRIBUIDO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | (IMPORTE)     |
| 42D075000                                                                                                    | MONTO DE LOS DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS PROVENIENTES DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | (IMPORTE)     |
| 42D076000                                                                                                    | MONTO CONSIDERADO COMO INGRESO ACUMULABLE PARA EFECTOS DLE IMPUESTO SOBRE LA RENTA, DERIVADO DE GANANCIAS POR ENEJANACION DE ACCIONES, INTERESES Y AJUSTE ANUAL POR INFLACION, CORRESPONDIENTES A LAS INVERSIONES PROVOMIDAS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 POR LAS QUE EJERCIO LA OPCION DE ACUMULACION PREVISTA EN EL ARTICULO 50 DE LA LISR VIGENTE HASTA ESA FECHA.                                                                        | (IMPORTE)     |
| 42D077000                                                                                                    | MONTO CONSIDERADO COMO DEDUCCION AUTORIZADA PARA EFECTOS DLE IMPUESTO SOBRE LA RENTA, DERIVADO DE PERDIDAS POR ENEJANACION DE ACCIONES, INTERESES Y AJUSTE ANUAL POR INFLACION, CORRESPONDIENTES A LAS INVERSIONES PROVOMIDAS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 POR LAS QUE EJERCIO LA OPCION DE ACUMULACION PREVISTA EN EL ARTICULO 50 DE LA LISR VIGENTE HASTA ESA FECHA.                                                                       | (IMPORTE)     |
| 42D078000                                                                                                    | LLEVAR UN REGISTRO DE LAS OPERACIONES QUE EFECTUO CON TITULOS VALOR EMITIDOS EN SERIE (ARTICULOS 76 FRACCION VIII DE LA LEY Y 92 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                                                       | (SI, NO, N/A) |
| INGRESOS (I.S.R.)                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |               |
| CONSIDERO COMO OBTENIDOS SUS INGRESOS DE ACUERDO CON LOS MOMENTOS ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES FISCALES |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |               |
| 42D079000                                                                                                    | REALIZO OPERACIONES DE ENAJENACION DE ACCIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | (SI O NO)     |
| DEDUCCIONES (I.S.R.)                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |               |
| REUNIO LOS SIGUIENTES REQUISITOS FISCALES PARA SUS DEDUCCIONES:                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |               |
| 42D080000                                                                                                    | EN EL CASO DE HONORARIOS O GRATIFICACIONES A ADMINISTRADORES, COMISARIOS, DIRECTORES, GERENTES GENERALES O MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, DE VIGILANCIA, CONSULTIVOS O DE CUALQUIER OTRA INDOLE, SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS A QUE ESTAN SUJETOS (ARTICULO 27 FRACCION IX DE LA LEY).                                                                                                                                                          | (SI, NO, N/A) |
| 42D081000                                                                                                    | EN EL CASO DE PERDIDA PROVENIENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES Y OTROS TITULOS VALOR, ASI COMO DE PERDIDAS FINANCIERAS QUE PROVENGAN DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL REFERIDAS A ACCIONES O INDICES ACCIONARIOS, SE CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 28 FRACCION XVII DE LA LEY Y 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014) | (SI, NO, N/A) |
| 42D082000                                                                                                    | EN EL CASO DEL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMOVILES, CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 28 FRACCION XIII DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                                              | (SI, NO, N/A) |
| 42D083000                                                                                                    | REALIZO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS (ARTICULO 20 LISR)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | (SI O NO)     |
| 42D084000                                                                                                    | SE REALIZARON CON FINES DE:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |               |
| 42D085000                                                                                                    | EN CASO AFIRMATIVO ACUMULÓ INGRESOS PROVENIENTES DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | (SI O NO)     |
| 42D086000                                                                                                    | INDIQUE EL MONTO DE LA ACUMULACION CORRESPONDIENTE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | (IMPORTE)     |
| 42D087000                                                                                                    | EFFECTUO DEDUCCIONES RELACIONADAS CON OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | (SI O NO)     |
| 42D088000                                                                                                    | EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION CORRESPONDIENTE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | (IMPORTE)     |

|                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|
| 42D089000                                                                                                                                                                                                                                          | OBTUVO PERDIDAS EN OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON PARTES RELACIONADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XIX DE LA LEY                                                                                                                                                    | (SI O NO)                      |
| 42D090000                                                                                                                                                                                                                                          | EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE                                                                                                                                                                                                                                    | (IMPORTE)                      |
| DISPOSICIONES ESPECIFICAS (I.S.R.)                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                |
| 42D091000                                                                                                                                                                                                                                          | EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE CALCULO CONFORME A LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULO NOVENO FRACCION XXXVII DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DE ISR PARA 2014)                                                                                     | (SI, NO, N/A)                  |
| 42D092000                                                                                                                                                                                                                                          | EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO NOVENO FRACCION XXXVII DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DE ISR PARA 2014)                                                                          | (SI, NO, N/A)                  |
| 42D093000                                                                                                                                                                                                                                          | PARTICIPO EN ALGUNA FUSION EN EL EJERCICIO                                                                                                                                                                                                                                             | (SI O NO)                      |
| EN CASO AFIRMATIVO, EN SU CALIDAD DE:                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                |
| 42D094000                                                                                                                                                                                                                                          | FUSIONADA                                                                                                                                                                                                                                                                              | (SI, NO, N/A)                  |
| 42D095000                                                                                                                                                                                                                                          | FUSIONANTE                                                                                                                                                                                                                                                                             | (SI, NO, N/A)                  |
| <b>NOTA: EN CASO DE HABER SIDO FUSIONANTE, SEÑALE EN EL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN: EL RFC, NOMBRE DE LA ENTIDAD(ES) FUSIONADA(S), FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA FUSION Y EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION ACCIONARIA.</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                |
| 42D096000                                                                                                                                                                                                                                          | PARTICIPO EN ALGUNA ESCISION EN EL EJERCICIO                                                                                                                                                                                                                                           | (SI O NO)                      |
| EN CASO AFIRMATIVO, EN SU CALIDAD DE:                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                |
| 42D097000                                                                                                                                                                                                                                          | ESCINDIDA                                                                                                                                                                                                                                                                              | (SI, NO, N/A)                  |
| 42D098000                                                                                                                                                                                                                                          | ESCINDENTE                                                                                                                                                                                                                                                                             | (SI, NO, N/A)                  |
| 42D099000                                                                                                                                                                                                                                          | FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA ESCISION                                                                                                                                                                                                                                                | (DD/MM/AAAA)                   |
| <b>EN CASO DE HABER SIDO ESCINDENTE:</b>                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                |
| PARTE DEL ACTIVO, PASIVO Y CAPITAL SOCIAL CORRESPONDIENTE, APORTADO POR LA ESCINDENTE Y RECIBIDO POR:                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                |
| 42D100000                                                                                                                                                                                                                                          | ESPECIFICAR RFC)                                                                                                                                                                                                                                                                       | (PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO) |
| 42D101000                                                                                                                                                                                                                                          | (ESCINDIDA 2 ESPECIFICAR RFC)                                                                                                                                                                                                                                                          | (PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO) |
| 42D102000                                                                                                                                                                                                                                          | (ESCINDIDA 3 ESPECIFICAR RFC)                                                                                                                                                                                                                                                          | (PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO) |
| 42D103000                                                                                                                                                                                                                                          | (ESCINDIDA 4 ESPECIFICAR RFC)                                                                                                                                                                                                                                                          | (PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO) |
| 42D104000                                                                                                                                                                                                                                          | (ESCINDIDA 5 ESPECIFICAR RFC)                                                                                                                                                                                                                                                          | (PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO) |
| 42D105000                                                                                                                                                                                                                                          | (ESCINDIDA 6 ESPECIFICAR RFC)                                                                                                                                                                                                                                                          | (PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO) |
| 42D106000                                                                                                                                                                                                                                          | (ESCINDIDA 7 ESPECIFICAR RFC)                                                                                                                                                                                                                                                          | (PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO) |
| 42D107000                                                                                                                                                                                                                                          | (ESCINDIDA 8 ESPECIFICAR RFC)                                                                                                                                                                                                                                                          | (PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO) |
| 42D108000                                                                                                                                                                                                                                          | (ESCINDIDA 9 ESPECIFICAR RFC)                                                                                                                                                                                                                                                          | (PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO) |
| 42D109000                                                                                                                                                                                                                                          | (ESCINDIDA 10 ESPECIFICAR RFC)                                                                                                                                                                                                                                                         | (PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO) |
| 42D110000                                                                                                                                                                                                                                          | ESCINDENTE (APORTO)                                                                                                                                                                                                                                                                    | (IMPORTE)                      |
| 42D111000                                                                                                                                                                                                                                          | MANTUVO INVERSIONES A TRAVES DE FIDEICOMISOS PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRAS)                                                                                                                                                                                  | (SI O NO)                      |
| 42D112000                                                                                                                                                                                                                                          | EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 187 Y 188 DE LA LEY                                                                                                                                                                                    | (SI O NO)                      |
| 42D113000                                                                                                                                                                                                                                          | FORMO PARTE DE UN FIDEICOMISO PARA LA ADQUISICION O CONSTTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRA)                                                                                                                                                                                                 | (SI O NO)                      |
| 42D114000                                                                                                                                                                                                                                          | EN CASO AFIRMATIVO CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS 187 Y 188 DE LA LEY                                                                                                                                                                                               | (SI O NO)                      |
| <b>ACREDITAMIENTOS</b>                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                |
| 42D115000                                                                                                                                                                                                                                          | CUENTA CON LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DEL PAGO DEL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO QUE ACREDITO                                                                                                                                                                                        | (SI, NO, N/A)                  |
| 42D116000                                                                                                                                                                                                                                          | VERIFICO QUE EL IMPUESTO PAGADO EN EL EXTRANJERO Y ACREDITADO EN EL EJERCICIO, EFECTIVAMENTE CORRESPONDA A UN IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR EL QUE SE TENGA DERECHO A SU ACREDITAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LAS REGLAS GENERALES EXPEDIDAS POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA. | (SI O NO)                      |

|           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |               |
|-----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 42D117000 | EL IMPUESTO ACREDITADO FUE PAGADO DIRECTAMENTE POR EL CONTRIBUYENTE EN EL EXTRANJERO                                                                                                                                                                                                                                                 | (SI O NO)     |
| 42D118000 | CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 5 DE LA LISR PARA ACREDITAR EL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO                                                                                                                                                                                                                     | (SI, NO, N/A) |
| 42D119000 | TRATÁNDOSE DE UN IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO POR SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, CONSECUENCIA DE UN PAGO DE DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS EN FAVOR DEL CONTRIBUYENTE, VERIFICO QUE SE HUBIESEN CUMPLIDO CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA NORMATIVIDAD FISCAL APLICAL PARA SU ACREDITAMIENTO. | (SI O NO)     |
| 42D120000 | SEÑALE EL PAIS EN DONDE LAS SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PAGARON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE ACREDITA EL CONTRIBUYENTE (1)                                                                                                                                                                                              | (PAISES)      |
| 42D121000 | SEÑALE EL PAIS EN DONDE LAS SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PAGARON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE ACREDITA EL CONTRIBUYENTE (2)                                                                                                                                                                                              | (PAISES)      |
| 42D122000 | SEÑALE EL PAIS EN DONDE LAS SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PAGARON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE ACREDITA EL CONTRIBUYENTE (3)                                                                                                                                                                                              | (PAISES)      |
| 42D123000 | ACREDITA UNICAMENTE EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN EL EXTRANJERO EN EL EJERCICIO                                                                                                                                                                                                                                               | (SI O NO)     |
| 42D124000 | SEÑALE SI ACREDITA UN REMANENTE DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN EL EXTRANJERO CORRESPONDIENTE A EJERCICIOS ANTERIORES.                                                                                                                                                                                                         | (SI O NO)     |

**REGIMENES FISCALES PREFERENTES**

|           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |               |
|-----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 42D125000 | DURANTE EL EJERCICIO, OBTUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES, A TRAVES DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS EXTRANJERAS EN LAS QUE PARTICIPEN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN LA PROPORCION QUE LES CORRESPONDA POR SU PARTICIPACIÓN EN ELLAS, ASI COMO POR LOS INGRESOS QUE OBTENGAN A TRAVÉS DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS EXTRANJERAS QUE SEAN TRANSPARENTES FISCALES EN EL EXTRANJERO. | (SI, NO, N/A) |
|-----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|

**RETENCIONES Y/O RESPONSABILIDAD SOLIDARIA**

|           |                                                                                                                                                                                        |               |
|-----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 42D126000 | EL CONTRIBUYENTE EFECTUO ALGUN PAGO A UN RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, EN EL QUE EL ISR QUE LE CORRESPONDIO A DICHO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, FUE CUBIERTO POR EL PROPIO CONTRIBUYENTE | (SI, NO, N/A) |
| 42D127000 | APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.13. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013.                                                      | (SI, NO, N/A) |
| 42D128000 | APLICO ALGUN TRATADO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION.<br>EN CASO AFIRMATIVO:                                                                                                          | (SI, NO, N/A) |
| 42D129000 | CUENTA CON LA DOCUMENTACION NECESARIA QUE ACREDITE LA RESIDENCIA DEL PAIS DE QUE SE TRATE, EN TERMINOS DEL ARTICULO 4 DE LA LISR.                                                      | (SI, NO, N/A) |
| 42D130000 | CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PARA APLICAR UNA TASA DE RETENCION PREFERENCIAL                                                                                                       | (SI, NO, N/A) |

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO****OBLIGACIONES (I.V.A.)**

CUMPLIO CON LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES:

|           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |           |
|-----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 42D131000 | TRATÁNDOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO QUE SE HUBIESE RETENIDO CONFORME AL ARTICULO 1-A, SE ACREDITO EN LA DECLARACION DE PAGO MENSUAL SIGUIENTE A LA DECLARACION EN LA QUE SE HAYA EFECTUADO EL ENTERO DE LA RETENCION (ARTICULO 5 FRACCION IV DE LA LEY).                                                                                                                                                                                       | (SI O NO) |
| 42D132000 | TRATÁNDOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO QUE SE HUBIESE RETENIDO CONFORME AL ARTICULO 1-A DE ESTA LEY, DICHA RETENCION SE HUBIERA ENTERADO EN LOS TERMINOS Y PLAZOS ESTABLECIDOS (ARTICULO 5 FRACCION IV DE LA LEY).                                                                                                                                                                                                                                | (SI O NO) |
| 42D133000 | PROPORCIONO MENSUALMENTE Y EN TIEMPO A LAS AUTORIDADES FISCALES, LA INFORMACION SOBRE LAS PERSONAS A LAS QUE LES RETUVO IMPUESTOS (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014)                                                                                                                                                                                                            | (SI O NO) |
| 42D134000 | PROPORCIONO MENSUALMENTE Y EN TIEMPO A LAS AUTORIDADES FISCALES, LA INFORMACION SOBRE LAS PERSONAS A LAS QUE LES RETUVO IMPUESTOS (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY).                                                                                                                                                                                                                                                                                           | (SI O NO) |
| 42D135000 | PROPORCIONO MENSUALMENTE Y EN TIEMPO A LAS AUTORIDADES FISCALES, LA INFORMACION SOBRE EL PAGO, RETENCION, ACREDITAMIENTO Y TRASLADO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN LAS OPERACIONES CON SUS PROVEEDORES, DESGLOSANDO EL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR TASA A LA CUAL TRASLADO O LE FUE TRASLADADO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, INCLUYENDO ACTIVIDADES POR LAS QUE EL CONTRIBUYENTE NO ESTUVO OBLIGADO AL PAGO (ARTICULO 32 FRACCION VIII DE LA LEY). | (SI O NO) |

## ACREDITAMIENTO (I.V.A.)

## REQUISITOS DE ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

|           |                                                                                                                                                                    |           |
|-----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 42D136000 | APLIICO LA OPCION DEL ARTICULO 5-B DE LA LEY PARA EL PRORRATEO DEL IMPUESTO NO IDENTIFICADO CON ACTIVIDADES GRAVADAS, POR LAS QUE SE APLIQUE LA TASA 0% Y EXENTAS  | (SI O NO) |
| 42D137000 | INDIQUE SI PARA EFECTOS DE LA DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITA IMPUESTO AL 100%.                           | (SI O NO) |
| 42D138000 | DIGA SI INCLUYE EN LA DETERMINACIÓN DE LA PROPORCIÓN DE ACREDITAMIENTO, LOS INGRESOS POR INTERESES COBRADOS PROVENIENTES DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS. | (SI O NO) |
| 42D139000 | REALIZO AJUSTES AL VALOR DEL IMPUESTO ACREDITABLE (ARTICULO 5-A DE LA LEY).                                                                                        | (SI O NO) |

## APLICACIÓN DE ESTIMULOS FISCALES

|           |                                                                                                                            |               |
|-----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 42D140000 | APLIICO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 3.3. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE MARZO DE 2012 | (SI, NO, N/A) |
|-----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|

## DECLARATORIA DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO:

DECLARO QUE LA INFORMACION QUE PROPORCIONO EN EL DICTAMEN A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE CITADO, CONTIENE INFORMACION QUE CONSTA EN LIBROS, REGISTROS, DOCUMENTOS Y DECLARACIONES EN PODER DEL PROPIO CONTRIBUYENTE, MISMO QUE EXAMINE, COMO LO MANIFIESTO EN EL DICTAMEN E INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL QUE ADJUNTO

|           |                                            |
|-----------|--------------------------------------------|
| 42D141000 | NOMBRE DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO: |
|-----------|--------------------------------------------|

## DECLARATORIA DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL:

DECLARO QUE LA INFORMACION PROPORCIONADA EN EL DICTAMEN A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE QUE REPRESENTO, REFLEJA SUS OPERACIONES REALES, MISMAS QUE ESTAN CONTABILIZADAS EN SUS REGISTROS Y SE ENCUENTRAN AMPARADAS CON DOCUMENTACION COMPROBATORIA EN PODER DE MI REPRESENTADA.

|           |                                                       |
|-----------|-------------------------------------------------------|
| 42D142000 | NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL: |
|-----------|-------------------------------------------------------|

| INDICE        | CONCEPTO                                                                                                                    | DATOS A PROPORCIONAR |             |
|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|-------------|
|               | <b>1.- BALANCE GENERAL<br/>POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS<br/>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y DE 2013<br/>(CIFRAS EN PESOS)</b> | <b>2014</b>          | <b>2013</b> |
|               | <b>ACTIVO</b>                                                                                                               |                      |             |
| 4201000000000 | DISPONIBILIDADES                                                                                                            |                      |             |
|               | CUENTAS DE MARGEN                                                                                                           |                      |             |
| 4201000100000 | EFFECTIVO                                                                                                                   |                      |             |
| 4201000200000 | VALORES                                                                                                                     |                      |             |
| 4201000300000 | OTROS ACTIVOS                                                                                                               |                      |             |
| 4201000400000 | TOTAL DE CUENTAS DE MARGEN                                                                                                  |                      |             |
|               | INVERSIONES EN VALORES                                                                                                      |                      |             |
| 4201000500000 | TITULOS PARA NEGOCIAR                                                                                                       |                      |             |
| 4201000600000 | OTRAS INVERSIONES EN VALORES                                                                                                |                      |             |
| 4201000700000 | TOTAL DE INVERSIONES EN VALORES                                                                                             |                      |             |

|                |                                                               |
|----------------|---------------------------------------------------------------|
| 42010008000000 | DEUDORES POR REPORTO (SALDO DEUDOR)                           |
| 42010009000000 | PRESTAMO DE VALORES (PREMIOS A RECIBIR)                       |
|                | DERIVADOS (SALDO DEUDOR)                                      |
| 42010010000000 | CON FINES DE NEGOCIACION                                      |
| 42010011000000 | CON FINES DE COBERTURA                                        |
| 42010012000000 | TOTAL DE DERIVADOS (SALDO DEUDOR)                             |
| 42010013000000 | AJUSTES DE VALUACION POR COBERTURA DE ACTIVOS FINANCIEROS     |
| 42010014000000 | CUENTAS POR COBRAR (NETO)                                     |
| 42010015000000 | IMPUESTO AL VALOR AGREGADO NO PAGADO                          |
| 42010016000000 | BIENES ADJUDICADOS (NETO)                                     |
| 42010017000000 | PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)                       |
| 42010018000000 | INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES DE EMPRESAS<br>PROMOVIDAS |
|                | IMPUESTOS DIFERIDOS (A FAVOR)                                 |
| 42010019000000 | I.S.R. DIFERIDO                                               |
| 42010020000000 | P.T.U. DIFERIDA                                               |
| 42010021000000 | TOTAL DE IMPUESTOS DIFERIDOS (A FAVOR)                        |
|                | OTROS ACTIVOS                                                 |
| 42010022000000 | CARGOS DIFERIDOS                                              |
| 42010023000000 | PAGOS ANTICIPADOS                                             |
| 42010024000000 | INTANGIBLES                                                   |
| 42010025000000 | OTROS ACTIVOS A CORTO Y LARGO PLAZO                           |
| 42010026000000 | TOTAL DE OTROS ACTIVOS                                        |
| 42010027000000 | TOTAL ACTIVO                                                  |
|                | <b>PASIVO Y CAPITAL</b>                                       |
|                | <b>PASIVO</b>                                                 |
| 42010028000000 | PRESTAMO DE VALORES (PREMIOS A ENTREGAR)                      |
|                | COLATERALES VENDIDOS                                          |
| 42010029000000 | REPORTOS (SALDO ACREEDOR)                                     |
| 42010030000000 | PRESTAMO DE VALORES                                           |
| 42010031000000 | DERIVADOS                                                     |
| 42010032000000 | OTROS COLATERALES VENDIDOS                                    |
| 42010033000000 | TOTAL DE COLATERALES VENDIDOS                                 |
|                | DERIVADOS (SALDO ACREEDOR)                                    |
| 42010034000000 | CON FINES DE NEGOCIACION                                      |
| 42010035000000 | CON FINES DE COBERTURA                                        |

---

|               |                                                                                                   |
|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 4201003600000 | TOTAL DE DERIVADOS (SALDO ACREEDOR)                                                               |
| 4201003700000 | AJUSTES DE VALUACION POR COBERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS                                         |
|               | OTRAS CUENTAS POR PAGAR                                                                           |
|               | CONTRIBUCIONES POR PAGAR                                                                          |
| 4201003800000 | IMPUESTO SOBRE LA RENTA                                                                           |
| 4201003900000 | IMPUESTO AL ACTIVO                                                                                |
| 4201004000000 | IMPUESTO AL VALOR AGREGADO                                                                        |
| 4201004100000 | IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA                                                                 |
| 4201004200000 | IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS                                                    |
| 4201004300000 | IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS                                                                 |
| 4201004400000 | IMPUESTOS LOCALES                                                                                 |
| 4201004500000 | CUOTAS ALSEGURO SOCIAL                                                                            |
| 4201004600000 | APORTACIONES AL INFONAVIT                                                                         |
| 4201004700000 | APORTACIONES AL SAR                                                                               |
| 4201004800000 | IMPUESTOS A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO                                                             |
| 4201004900000 | OTROS IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES                                                                  |
| 4201005000000 | TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR                                                                 |
| 4201005100000 | PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES POR PAGAR                                     |
| 4201005200000 | APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL PENDIENTES DE FORMALIZAR EN ASAMBLEA DE ACCIONISTAS |
| 4201005300000 | ACREEDORES POR LIQUIDACION DE OPERACIONES                                                         |
| 4201005400000 | ACREEDORES POR CUENTAS DE MARGEN                                                                  |
| 4201005500000 | ACREEDORES POR COLATERALES RECIBIDOS EN EFECTIVO                                                  |
| 4201005600000 | ACREEDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR                                                     |
| 4201005700000 | TOTAL DE OTRAS CUENTAS POR PAGAR                                                                  |
| 4201005800000 | IMPUESTO AL VALOR AGREGADO NO COBRADO                                                             |
|               | IMPUESTOS DIFERIDOS (A CARGO)                                                                     |
| 4201005900000 | I.S.R. DIFERIDO                                                                                   |
| 4201006000000 | P.T.U. DIFERIDA                                                                                   |
| 4201006100000 | TOTAL DE IMPUESTOS DIFERIDOS (A CARGO)                                                            |
| 4201006200000 | CREDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS                                                           |
| 4201006300000 | TOTAL PASIVO                                                                                      |
|               | <b>CAPITAL CONTABLE</b>                                                                           |
|               | CAPITAL CONTRIBUIDO                                                                               |
| 4201006400000 | CAPITAL SOCIAL                                                                                    |
| 4201006500000 | CAPITAL SOCIAL NO EXHIBIDO                                                                        |
| 4201006600000 | APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL FORMALIZADAS EN ASAMBLEA DE ACCIONISTAS             |
| 4201006700000 | PRIMA EN VENTA DE ACCIONES                                                                        |
| 4201006800000 | OTRAS CUENTAS DE CAPITAL CONTRIBUIDO                                                              |
| 4201006900000 | TOTAL CAPITAL CONTRIBUIDO                                                                         |

## CAPITAL GANADO

|               |                                                                                       |
|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| 4201007000000 | RESERVAS DE CAPITAL                                                                   |
| 4201007100000 | RESERVA POR ADQUISICION DE ACCIONES PROPIAS                                           |
| 4201007200000 | RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES                                                    |
| 4201007300000 | RESULTADO POR VALUACION DE INSTRUMENTOS DE COBERTURA DE FLUJO DE EFECTIVO             |
| 4201007400000 | RESULTADO POR VALUACION DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES DE EMPRESAS PROMOVIDAS |
| 4201007500000 | OTRAS CUENTAS DE CAPITAL GANADO                                                       |
| 4201007600000 | UTILIDAD NETA                                                                         |
| 4201007700000 | PERDIDA NETA                                                                          |
| 4201007800000 | TOTAL CAPITAL GANADO                                                                  |
| 4201007900000 | TOTAL CAPITAL CONTABLE                                                                |
| 4201008000000 | TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE                                                       |

## CUENTAS DE ORDEN

|               |                                                                          |
|---------------|--------------------------------------------------------------------------|
| 4201008100000 | ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES                                           |
| 4201008200000 | CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO                                                |
| 4201008300000 | ACCIONES EMITIDAS                                                        |
| 4201008400000 | COLATERALES RECIBIDOS POR LA ENTIDAD                                     |
| 4201008500000 | COLATERALES RECIBIDOS Y VENDIDOS O ENTREGADOS EN GARANTIA POR LA ENTIDAD |
| 4201008600000 | OTRAS CUENTAS DE REGISTRO                                                |

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

| INDICE | CONCEPTO                                                                                                                                               | DATOS A PROPORCIONAR |             |
|--------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|-------------|
|        | <b>2.- ESTADO DE RESULTADOS<br/>POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS<br/>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE<br/>DE 2014 Y DE 2013<br/>(CIFRAS EN PESOS)</b> | <b>2014</b>          | <b>2013</b> |

**NOTA:** NOTA: PARA EL LLENADO DE ESTE ANEXO ES NECESARIO CAPTURAR PRIMERO LA INFORMACION DEL ANEXO 5

## INGRESOS DE LA OPERACIÓN

|               |                                                                       |
|---------------|-----------------------------------------------------------------------|
| 4202000000000 | RESULTADO POR VALUACION A VALOR RAZONABLE                             |
| 4202000100000 | RESULTADO POR COMPRAVENTA                                             |
| 4202000200000 | RESULTADO POR PARTICIPACION EN ACCIONES DE EMPRESAS PROMOVIDAS (NETO) |
| 4202000300000 | INGRESOS POR INTERESES                                                |
| 4202000400000 | OTROS INGRESOS DE LA OPERACION                                        |
| 4202000500000 | TOTAL DE INGRESOS DE LA OPERACIÓN                                     |

## EGRESOS DE LA OPERACIÓN

|               |                                                                             |
|---------------|-----------------------------------------------------------------------------|
| 4202000600000 | SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE DISTRIBUCION PAGADOS A LA SOCIEDAD OPERADORA |
| 4202000700000 | SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE DISTRIBUCION PAGADOS A OTRAS ENTIDADES       |
| 4202000800000 | GASTOS POR INTERESES                                                        |
| 4202000900000 | OTROS EGRESOS DE LA OPERACIÓN                                               |
| 4202001000000 | GASTOS DE ADMINISTRACION                                                    |

|                |                                                                   |
|----------------|-------------------------------------------------------------------|
| 42020011000000 | TOTAL DE EGRESOS DE LA OPERACIÓN                                  |
| 42020012000000 | UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD                         |
| 42020013000000 | PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD                          |
|                | MENOS:                                                            |
| 42020014000000 | ISR CAUSADO                                                       |
| 42020015000000 | IETU CAUSADO                                                      |
| 42020016000000 | ISR DIFERIDO                                                      |
| 42020017000000 | IETU DIFERIDO                                                     |
| 42020018000000 | UTILIDAD ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS                      |
| 42020019000000 | PERDIDA ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS                       |
|                | MAS: MENOS.                                                       |
| 42020020000000 | OPERACIONES DISCONTINUADAS                                        |
| 42020021000000 | UTILIDAD NETA                                                     |
| 42020022000000 | PERDIDA NETA                                                      |
|                | LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO |

**EL ANEXO No. 3 CONSTA DE 16 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CUATRO PARTES.**

**PARTE I**

| INDICE         | CONCEPTO                                                                                                                                     | DATOS APROPORCIONAR                         |                                                         |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|---------------------------------------------------------|
|                | <b>3.- ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)</b> | <b>CAPITAL CONTRIBUIDO.- CAPITAL SOCIAL</b> | <b>CAPITAL CONTRIBUIDO.- CAPITAL SOCIAL NO EXHIBIDO</b> |
| 15030000000000 | SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012                                                                                                            |                                             |                                                         |
|                | <b>MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS</b>                                                                            |                                             |                                                         |
| 42030001000000 | SUSCRIPCION DE ACCIONES                                                                                                                      |                                             |                                                         |
| 42030002000000 | CAPITALIZACION DE UTILIDADES                                                                                                                 |                                             |                                                         |
| 42030003000000 | CONSTITUCION DE RESERVAS DE CAPITAL                                                                                                          |                                             |                                                         |
| 42030004000000 | TRASPASO DEL RESULTADO NETO A RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES                                                                             |                                             |                                                         |
| 42030005000000 | PAGO DE DIVIDENDOS                                                                                                                           |                                             |                                                         |
| 42030006000000 | OTROS                                                                                                                                        |                                             |                                                         |
| 42030007000000 | TOTAL                                                                                                                                        |                                             |                                                         |
|                | <b>MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL</b>                                                                      |                                             |                                                         |
| 42030008000000 | UTILIDAD NETA                                                                                                                                |                                             |                                                         |
| 42030009000000 | PERDIDA NETA                                                                                                                                 |                                             |                                                         |
| 42030010000000 | RESULTADO POR VALUACION DE INSTRUMENTOS DE COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO                                                                   |                                             |                                                         |

|                |                                                                                       |
|----------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| 42030011000000 | RESULTADO POR VALUACION DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES DE EMPRESAS PROMOVIDAS |
| 42030012000000 | OTROS                                                                                 |
| 42030013000000 | TOTAL                                                                                 |
| 42030014000000 | E,MO(SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013)                                                |

**MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS  
DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS**

|                |                                                                  |
|----------------|------------------------------------------------------------------|
| 42030015000000 | SUSCRIPCION DE ACCIONES                                          |
| 42030016000000 | CAPITALIZACION DE UTILIDADES                                     |
| 42030017000000 | CONSTITUCION DE RESERVAS DE CAPITAL                              |
| 42030018000000 | TRASPASO DEL RESULTADO NETO A RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES |
| 42030019000000 | PAGO DE DIVIDENDOS                                               |
| 42030020000000 | OTROS                                                            |
| 42030021000000 | TOTAL                                                            |

**MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD  
INTEGRAL**

|                |                                                                                       |
|----------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| 42030022000000 | UTILIDAD NETA                                                                         |
| 42030023000000 | PERDIDA NETA                                                                          |
| 42030024000000 | RESULTADO POR VALUACION DE INSTRUMENTOS DE COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO            |
| 42030025000000 | RESULTADO POR VALUACION DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES DE EMPRESAS PROMOVIDAS |
| 42030026000000 | OTROS                                                                                 |
| 42030027000000 | TOTAL                                                                                 |
| 42030028000000 | E,MO(SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014)                                               |

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

---

**PARTE II**

DATOS A PROPORCIONAR

|                                                                                                                            |                                                        |                                                                  |                                            |                                                                          |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|
| CAPITAL CONTRIBUIDO.-<br>APORTACIONES PARA<br>FUTUROS AUMENTOS DE<br>CAPITAL FORMALIZADAS<br>EN ASAMBLEA DE<br>ACCIONISTAS | CAPITAL CONTRIBUIDO.-<br>PRIMA EN VENTA DE<br>ACCIONES | CAPITAL CONTRIBUIDO.-<br>OTRAS CUENTAS DE<br>CAPITAL CONTRIBUIDO | CAPITAL<br>GANADO.- RESERVAS DE<br>CAPITAL | CAPITAL<br>GANADO.-<br>RESERVA POR<br>ADQUISICION DE<br>ACCIONES PROPIAS |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|

---

**PARTE III**

DATOS A PROPORCIONAR

|                                                           |                                                                                                           |                                                                                                                           |                                                           |                                      |
|-----------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|--------------------------------------|
| CAPITAL<br>GANADO.- RESULTADO DE<br>EJERCICIOS ANTERIORES | CAPITAL<br>GANADO.- RESULTADO<br>POR VALUACION DE<br>INSTRUMENTOS DE<br>COBERTURA DE FLUJO DE<br>EFECTIVO | CAPITAL<br>GANADO.- RESULTADO<br>POR EVALUACION DE<br>INVERSIONES<br>PERMANENTES EN<br>ACCIONES DE EMPRESAS<br>PROMOVIDAS | CAPITAL GANADO.-<br>OTRAS CUENTAS<br>DE CAPITAL<br>GANADO | CAPITAL GANADO.-<br>UTILIDAD<br>NETA |
|-----------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|--------------------------------------|

**PARTE IV**

DATOS A PROPORCIONAR

| CAPITAL GANADO.- PERDIDA<br>NETA | TOTAL<br>CAPITAL<br>CONTABLE |
|----------------------------------|------------------------------|
|----------------------------------|------------------------------|

**EL ANEXO No. 4 CONSTA DE 16 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.****PARTE I**

| INDICE        | CONCEPTO                                                                                                                                                    | DATOS APROPORCIONAR            |         |
|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|---------|
|               | <b>4.- ESTADO DE VALUACION DE<br/>CARTERA DE INVERSION<br/>POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS<br/>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y DE 2013<br/>(CIFRAS EN PESOS)</b> | PORCENTAJE<br>DE PARTICIPACION | EMISORA |
|               | <b>DISPONIBILIDADES</b>                                                                                                                                     |                                |         |
| 4204000000000 | DISPONIBILIDADES SIN RESTRICCION                                                                                                                            |                                |         |
| 4204001000000 | DISPONIBILIDADES RESTRINGIDAS O DADAS EN GARANTIA                                                                                                           |                                |         |
| 4204002000000 | TOTAL DE DISPONIBILIDADES                                                                                                                                   |                                |         |
|               | <b>TITULOS PARA NEGOCIAR</b>                                                                                                                                |                                |         |
|               | INVERSION EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO                                                                                                                |                                |         |
| 4204003000000 | EMPRESAS INDUSTRIALES                                                                                                                                       |                                |         |
| 4204004000000 | EMPRESAS COMERCIALES                                                                                                                                        |                                |         |
| 4204005000000 | EMPRESAS DE SERVICIOS                                                                                                                                       |                                |         |
| 4204006000000 | EMPRESAS CONTROLADORAS                                                                                                                                      |                                |         |
| 4204007000000 | INSTITUCIONES DE CREDITO                                                                                                                                    |                                |         |
| 4204008000000 | SOCIEDADES DE INVERSION                                                                                                                                     |                                |         |
| 4204009000000 | GRUPOS FINANCIEROS                                                                                                                                          |                                |         |
| 4204010000000 | OTROS                                                                                                                                                       |                                |         |
| 4204001100000 | TOTAL DE INVERSION EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO                                                                                                       |                                |         |
|               | INVERSION EN TITULOS DE DEUDA                                                                                                                               |                                |         |
| 4204001200000 | VALORES GUBERNAMENTALES                                                                                                                                     |                                |         |
| 4204001300000 | TITULOS BANCARIOS                                                                                                                                           |                                |         |
| 4204001400000 | PAPEL PRIVADO                                                                                                                                               |                                |         |
| 4204001500000 | OTROS                                                                                                                                                       |                                |         |
| 4204001600000 | TOTAL DE INVERSION EN TITULOS DE DEUDA                                                                                                                      |                                |         |
| 4204001700000 | TOTAL DE TITULOS PARA NEGOCIAR                                                                                                                              |                                |         |
|               | <b>REPORTOS</b>                                                                                                                                             |                                |         |
| 4204001800000 | DEUDORES POR REPORTOS                                                                                                                                       |                                |         |
|               | <b>PRESTAMOS DE VALORES</b>                                                                                                                                 |                                |         |
| 4204001900000 | PREMIOS POR COBRAR POR OPERACIONES DE PRESTAMOS DE VALORES                                                                                                  |                                |         |

**OPERACIONES CON DERIVADOS**

|               |                                 |
|---------------|---------------------------------|
| 4204002000000 | FUTUROS                         |
| 4204002100000 | CONTRATOS ADELANTADOS           |
| 4204002200000 | OPCIONES                        |
| 4204002300000 | SWAPS                           |
| 4204002400000 | PAQUETES DE DERIVADOS           |
| 4204002500000 | OTRAS                           |
| 4204002600000 | TOTAL OPERACIONES CON DERIVADOS |

**INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES DE EMPRESAS  
PROMOVIDAS**

## INVERSIONES EN ACCIONES DE EMPRESAS PROMOVIDAS

|               |                                                                          |
|---------------|--------------------------------------------------------------------------|
| 4204002700000 | EMPRESAS INDUSTRIALES                                                    |
| 4204002800000 | EMPRESAS COMERCIALES                                                     |
| 4204002900000 | EMPRESAS DE SERVICIOS                                                    |
| 4204003000000 | OTROS                                                                    |
| 4204003100000 | TOTAL DE INVERSIONES EN ACCIONES DE EMPRESAS PROMOVIDAS                  |
| 4204003200000 | TOTAL DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES DE EMPRESAS<br>PROMOVIDAS   |
| 4204003300000 | TOTAL DE VALUACION DE CARTERA DE INVERSION AL 31 DE<br>DICIEMBRE DE 2013 |

**DISPONIBILIDADES**

|               |                                                   |
|---------------|---------------------------------------------------|
| 4204003400000 | DISPONIBILIDADES SIN RESTRICCION                  |
| 4204003500000 | DISPONIBILIDADES RESTRINGIDAS O DADAS EN GARANTIA |
| 4204003600000 | TOTAL DE DISPONIBILIDADES                         |

**TITULOS PARA NEGOCIAR**

## INVERSION EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO

|               |                                                       |
|---------------|-------------------------------------------------------|
| 4204003700000 | EMPRESAS INDUSTRIALES                                 |
| 4204003800000 | EMPRESAS COMERCIALES                                  |
| 4204003900000 | EMPRESAS DE SERVICIOS                                 |
| 4204004000000 | EMPRESAS CONTROLADORAS                                |
| 4204004100000 | INSTITUCIONES DE CREDITO                              |
| 4204004200000 | SOCIEDADES DE INVERSION                               |
| 4204004300000 | GRUPOS FINANCIEROS                                    |
| 4204004400000 | OTROS                                                 |
| 4204004500000 | TOTAL DE INVERSION EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO |

## INVERSION EN TITULOS DE DEUDA

|               |                                        |
|---------------|----------------------------------------|
| 4204004600000 | VALORES GUBERNAMENTALES                |
| 4204004700000 | TITULOS BANCARIOS                      |
| 4204004800000 | PAPEL PRIVADO                          |
| 4204004900000 | OTROS                                  |
| 4204005000000 | TOTAL DE INVERSION EN TITULOS DE DEUDA |
| 4204005100000 | TOTAL DE TITULOS PARA NEGOCIAR         |

**REPORTOS**

42040052000000 DEUDORES POR REPORTOS

**PRESTAMOS DE VALORES**

42040053000000 PREMIOS POR COBRAR POR OPERACIONES DE PRESTAMOS DE VALORES

**OPERACIONES CON DERIVADOS**

42040054000000 FUTUROS  
 42040055000000 CONTRATOS ADELANTADOS  
 42040056000000 OPCIONES  
 42040057000000 SWAPS  
 42040058000000 PAQUETES DE DERIVADOS  
 42040059000000 OTRAS

42040060000000 TOTAL OPERACIONES CON DERIVADOS

**INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES DE EMPRESAS PROMOVIDAS****INVERSIONES EN ACCIONES DE EMPRESAS PROMOVIDAS**

42040061000000 EMPRESAS INDUSTRIALES  
 42040062000000 EMPRESAS COMERCIALES  
 42040063000000 EMPRESAS DE SERVICIOS  
 42040064000000 OTROS

42040065000000 TOTAL DE INVERSIONES EN ACCIONES DE EMPRESAS PROMOVIDAS

42040066000000 TOTAL DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES DE EMPRESAS PROMOVIDAS

42040067000000 TOTAL DE VALUACION DE CARTERA DE INVERSION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

**PARTE II****DATOS A PROPORCIONAR**

| SERIE | TIPO DE VALOR | TASA AL VALUAR | CALIFICACION O BURSATILIDAD | CANTIDAD DE TITULOS OPERADOS | CANTIDAD DE TITULOS LIQUIDADOS |
|-------|---------------|----------------|-----------------------------|------------------------------|--------------------------------|
|-------|---------------|----------------|-----------------------------|------------------------------|--------------------------------|

**PARTE III****DATOS A PROPORCIONAR**

| TOTAL DE TITULOS DE LA EMISION | COSTO PROMEDIO UNITARIO DE ADQUISICION | COSTO TOTAL DE ADQUISICION | VALOR RAZONABLE O CONTABLE UNITARIO | VALOR RAZONABLE O CONTABLE TOTAL | DIAS POR VENCER |
|--------------------------------|----------------------------------------|----------------------------|-------------------------------------|----------------------------------|-----------------|
|--------------------------------|----------------------------------------|----------------------------|-------------------------------------|----------------------------------|-----------------|

CONCEPTO

**4.1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**EL ANEXO No. 5 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.****PARTE I**

| INDICE         | CONCEPTO                                                                                                                                                     | DATOS A PROPORCIONAR |             |
|----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|-------------|
|                | <b>5.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)</b> | <b>2014</b>          | <b>2013</b> |
|                | <b>INGRESOS DE LA OPERACIÓN</b>                                                                                                                              |                      |             |
|                | <b>RESULTADO POR VALUACION A VALOR RAZONABLE</b>                                                                                                             |                      |             |
|                | RESULTADO POR VALUACION A VALOR RAZONABLE                                                                                                                    |                      |             |
| 4205000000000  | TÍTULOS PARA NEGOCIAR                                                                                                                                        |                      |             |
| 42050001000000 | DERIVADOS CON FINES DE NEGOCIACION                                                                                                                           |                      |             |
| 42050002000000 | DERIVADOS CON FINES DE COBERTURA                                                                                                                             |                      |             |
| 42050003000000 | COLATERALES VENDIDOS                                                                                                                                         |                      |             |
| 42050004000000 | OTROS                                                                                                                                                        |                      |             |
| 42050005000000 | TOTAL DE RESULTADO POR VALUACION A VALOR RAZONABLE                                                                                                           |                      |             |
| 42050006000000 | RESULTADO POR VALUACION DE DIVISAS                                                                                                                           |                      |             |
| 42050007000000 | OTROS                                                                                                                                                        |                      |             |
| 42050008000000 | TOTAL DE RESULTADO POR VALUACION A VALOR RAZONABLE                                                                                                           |                      |             |
|                | <b>RESULTADO POR COMPRAVENTA</b>                                                                                                                             |                      |             |
|                | RESULTADO POR COMPRAVENTA DE VALORES Y DERIVADOS                                                                                                             |                      |             |
| 42050009000000 | TITULOS PARA NEGOCIAR                                                                                                                                        |                      |             |
| 42050010000000 | DERIVADOS CON FINES DE NEGOCIACION                                                                                                                           |                      |             |
| 42050011000000 | DERIVADOS CON FINES DE COBERTURA                                                                                                                             |                      |             |
| 42050012000000 | OTROS                                                                                                                                                        |                      |             |
| 42050013000000 | TOTAL DE RESULTADO POR COMPRAVENTA DE VALORES Y DERIVADOS                                                                                                    |                      |             |
| 42050014000000 | RESULTADO POR COMPRAVENTA DE DIVISAS                                                                                                                         |                      |             |
| 42050015000000 | RESULTADO POR COMPRAVENTA DE COLATERALES RECIBIDOS                                                                                                           |                      |             |
| 42050016000000 | OTROS                                                                                                                                                        |                      |             |
| 42050017000000 | TOTAL DE RESULTADO POR COMPRAVENTA                                                                                                                           |                      |             |
| 42050018000000 | RESULTADO POR PARTICIPACION EN ACCIONES DE EMPRESAS PROMOVIDAS)                                                                                              |                      |             |
|                | <b>INGRESOS POR INTERESES</b>                                                                                                                                |                      |             |
|                | INTERESES DE DISPONIBILIDADES                                                                                                                                |                      |             |
| 42050019000000 | BANCOS                                                                                                                                                       |                      |             |
| 42050020000000 | DISPONIBILIDADES RESTRINGIDAS O DADAS EN GARANTIA                                                                                                            |                      |             |
| 42050021000000 | OTROS                                                                                                                                                        |                      |             |
| 42050022000000 | TOTAL DE INTERESES DE DISPONIBILIDADES                                                                                                                       |                      |             |

INTERESES Y RENDIMIENTOS A FAVOR PROVENIENTES DE CUENTAS  
DE MARGEN

|                |                                                                             |
|----------------|-----------------------------------------------------------------------------|
| 42050023000000 | EFFECTIVO                                                                   |
| 42050024000000 | VALORES                                                                     |
| 42050025000000 | OTROS ACTIVOS                                                               |
| 42050026000000 | TOTAL DE INTERESES Y RENDIMIENTOS A FAVOR PROVENIENTES DE CUENTAS DE MARGEN |

INTERESES Y RENDIMIENTOS A FAVOR PROVENIENTES DE  
INVERSIONES EN VALORES

|                |                                                                                  |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------------|
| 42050027000000 | TITULOS PARA NEGOCIAR                                                            |
| 42050028000000 | OTROS                                                                            |
| 42050029000000 | TOTAL DE INTERESES Y RENDIMIENTOS A FAVOR PROVENIENTES DE INVERSIONES EN VALORES |
| 42050030000000 | PREMIOS E INTERESES A FAVOR EN OPERACIONES DE REPORTO                            |
| 42050031000000 | PREMIOS E INTERESES A FAVOR EN PRESTAMO DE VALORES                               |
| 42050032000000 | INGRESOS PROVENIENTES DE OPERACIONES DE COBERTURA                                |
| 42050033000000 | DIVIDENDOS DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO                                    |

## UTILIDAD POR VALORIZACION

|                |                                        |
|----------------|----------------------------------------|
| 42050034000000 | UTILIDAD EN CAMBIOS POR VALORIZACIÓN   |
| 42050035000000 | VALORIZACION DE INSTRUMENTOS INDIZADOS |
| 42050036000000 | VALORIZACIÓN DE PARTIDAS EN UDIS       |
| 42050037000000 | OTROS                                  |
| 42050038000000 | TOTAL DE UTILIDAD POR VALORIZACION     |
| 42050039000000 | TOTAL DE INGRESOS POR INTERESES        |

**OTROS INGRESOS DE LA OPERACION**

## RECUPERACIONES

|                |                                              |
|----------------|----------------------------------------------|
| 42050040000000 | IMPUESTOS                                    |
| 42050041000000 | OTRAS RECUPERACIONES                         |
| 42050042000000 | TOTAL DE RECUPERACIONES                      |
| 42050043000000 | UTILIDAD POR ADJUDICACION DE BIENES          |
| 42050044000000 | UTILIDAD EN VENTA DE BIENES ADJUDICADOS      |
| 42050045000000 | UTILIDAD POR VALUACION DE BIENES ADJUDICADOS |

## EFECTO POR REVERSION DEL DETERIORO

|                |                                                       |
|----------------|-------------------------------------------------------|
| 42050046000000 | DE BIENES INMUEBLES                                   |
| 42050047000000 | DE CREDITO MERCANTIL                                  |
| 42050048000000 | DE OTROS ACTIVOS                                      |
| 42050049000000 | TOTAL DE EFECTO POR REVERSION DEL DETERIORO           |
| 42050050000000 | UTILIDAD EN VENTA DE PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO |

|                |                                                                    |
|----------------|--------------------------------------------------------------------|
| 42050051000000 | CANCELACION DE LA ESTIMACION POR IRRECUPERABILIDAD O DIFICIL COBRO |
| 42050052000000 | CANCELACION DE OTRAS CUENTAS DE PASIVO                             |
| 42050053000000 | OTRAS PARTIDAS DE LOS INGRESOS DE LA OPERACIÓN                     |
| 42050054000000 | TOTAL DE OTROS INGRESOS DE LA OPERACION                            |
| 42050055000000 | TOTAL DE INGRESOS DE LA OPERACION                                  |

**EGRESOS DE LA OPERACION****SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE DISTRIBUCION PAGADOS A LA SOCIEDAD OPERADORA**

|                |                                                                                      |
|----------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| 42050056000000 | ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS                                                            |
| 42050057000000 | ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS SOBRE DESEMPEÑO                                            |
| 42050058000000 | DISTRIBUCION                                                                         |
| 42050059000000 | VALUACION                                                                            |
| 42050060000000 | DEPOSITO DE ACCIONES DE LA SOCIEDAD DE INVERSION                                     |
| 42050061000000 | DEPOSITO DE VALORES DE LA SOCIEDAD DE INVERSION                                      |
| 42050062000000 | DEPOSITO DE VALORES                                                                  |
| 42050063000000 | CUSTODIA DE ACCIONES DE LA SOCIEDAD DE INVERSION                                     |
| 42050064000000 | CUSTODIA DE VALORES DE LA SOCIEDAD DE INVERSION                                      |
| 42050065000000 | CUSTODIA DE VALORES                                                                  |
| 42050066000000 | CONTABILIDAD                                                                         |
| 42050067000000 | ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD                                                        |
| 42050068000000 | SISTEMAS                                                                             |
| 42050069000000 | ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS                                                            |
| 42050070000000 | OTROS                                                                                |
| 42050071000000 | TOTAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE DISTRIBUCION PAGADOS A LA SOCIEDAD OPERADORA |

**SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE DISTRIBUCION PAGADOS A OTRAS ENTIDADES**

|                |                                                                                |
|----------------|--------------------------------------------------------------------------------|
| 42050072000000 | DISTRIBUCIÓN                                                                   |
| 42050073000000 | VALUACIÓN                                                                      |
| 42050074000000 | CALIFICACIÓN                                                                   |
| 42050075000000 | PROVEEDURÍA DE PRECIOS                                                         |
| 42050076000000 | DEPÓSITO DE ACCIONES DE LA SOCIEDAD DE INVERSION                               |
| 42050077000000 | DEPÓSITO DE VALORES DE LA SOCIEDAD DE INVERSION                                |
| 42050078000000 | DEPÓSITO DE VALORES                                                            |
| 42050079000000 | CUSTODIA DE ACCIONES DE LA SOCIEDAD DE INVERSION                               |
| 42050080000000 | CUSTODIA DE VALORES DE LA SOCIEDAD DE INVERSION                                |
| 42050081000000 | CUSTODIA DE VALORES                                                            |
| 42050082000000 | CONTABILIDAD                                                                   |
| 42050083000000 | ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD                                                  |
| 42050084000000 | SISTEMAS                                                                       |
| 42050085000000 | ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS                                                      |
| 42050086000000 | OTROS                                                                          |
| 42050087000000 | TOTAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE DISTRIBUCION PAGADOS A OTRAS ENTIDADES |

**GASTOS POR INTERESES**

|                |                                                       |
|----------------|-------------------------------------------------------|
| 42050088000000 | PREMIOS E INTERESES A CARGO EN OPERACIONES DE REPORTO |
| 42050089000000 | PREMIOS E INTERESES A CARGO EN PRESTAMO DE VALORES    |

---

|               |                                                                    |
|---------------|--------------------------------------------------------------------|
| 4205009000000 | GASTOS PROVENIENTES DE OPERACIONES DE COBERTURA                    |
| 4205009100000 | COMISIONES PAGADAS                                                 |
|               | PERDIDA POR VALORIZACION                                           |
| 4205009200000 | PERDIDA EN CAMBIOS POR VALORIZACION                                |
| 4205009300000 | VALORIZACION DE INSTRUMENTOS INDIZADOS                             |
| 4205009400000 | VALORIZACION DE PARTIDAS EN UDIS                                   |
| 4205009500000 | OTROS                                                              |
| 4205009600000 | TOTAL DE PERDIDA POR VALORIZACION                                  |
| 4205009700000 | TOTAL DE GASTOS POR INTERESES                                      |
|               | <b>OTROS EGRESOS DE LA OPERACION</b>                               |
|               | COSTOS DE TRANSACCION                                              |
| 4205009800000 | POR COMPRA VENTA DE TITULOS PARA NEGOCIAR                          |
| 4205009900000 | POR COMPRAVENTA DE DERIVADOS                                       |
| 4205010000000 | TOTAL DE COSTOS DE TRANSACCION                                     |
| 4205010100000 | AFECTACIONES A LA ESTIMACION POR IRRECUPERABILIDAD O DIFICIL COBRO |
|               | QUEBRANTOS                                                         |
| 4205010200000 | FRAUDES                                                            |
| 4205010300000 | SINIESTROS                                                         |
| 4205010400000 | OTROS QUEBRANTOS                                                   |
| 4205010500000 | TOTAL DE QUEBRANTOS                                                |
| 4205010600000 | INTERESES A CARGO EN FINANCIAMIENTO PARA ADQUISICION DE ACTIVOS    |
| 4205010700000 | PERDIDA POR ADJUDICACION DE BIENES                                 |
| 4205010800000 | PERDIDA EN VENTA DE BIENES ADJUDICADOS                             |
| 4205010900000 | PERDIDA POR VALUACION DE BIENES ADJUDICADOS                        |
|               | PERDIDA POR DETERIORO                                              |
| 4205011000000 | DE PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO                                |
| 4205011100000 | DE CREDITO MERCANTIL                                               |
| 4205011200000 | DE OTRAS INVERSIONES PERMANENTES VALUADAS A COSTO                  |
| 4205011300000 | DE OTROS ACTIVOS                                                   |
| 4205011400000 | TOTAL DE PERDIDA POR DETERIORO                                     |
| 4205011500000 | PERDIDA EN VENTA DE PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO               |
| 4205011600000 | OTRAS PARTIDAS DE LOS EGRESOS DE LA OPERACION                      |
| 4205011700000 | TOTAL DE OTROS EGRESOS DE LA OPERACION                             |

**GASTOS DE ADMINISTRACION**

|               |                                            |
|---------------|--------------------------------------------|
| 4205011800000 | REMUNERACIONES Y PRESTACIONES A CONSEJEROS |
| 4205011900000 | HONORARIOS                                 |
| 4205012000000 | RENTAS                                     |
| 4205012100000 | GASTOS DE PROMOCION Y PUBLICIDAD           |
| 4205012200000 | IMPUESTOS Y DERECHOS DIVERSOS              |
| 4205012300000 | GASTOS NO DEDUCIBLES                       |
| 4205012400000 | GASTOS EN TECNOLOGIA                       |
| 4205012500000 | DEPRECIACIONES                             |
| 4205012600000 | AMORTIZACIONES                             |
| 4205012700000 | CORREOS Y TELEFONOS                        |
| 4205012800000 | MANTENIMIENTO Y CONSERVACION               |
| 4205012900000 | OTROS GASTOS DE ADMINISTRACION             |
| 4205013000000 | TOTAL DE GASTOS DE ADMINISTRACION          |
| 4205013100000 | TOTAL DE EGRESOS DE LA OPERACION           |

**PARTE II**

## DATOS A PROPORCIONAR

| ACUMULABLE O DEDUCIBLE PARA<br>ISR: 2014 | ACUMULABLE O DEDUCIBLE PARA<br>ISR: 2013 | NO ACUMULABLES<br>O NO AFECTOS AL<br>ISR (INGRESOS) NO<br>DEDUCIBLES (GASTOS)<br>PARA ISR:<br>2014 | NO ACUMULABLES<br>O NO AFECTOS AL<br>ISR (INGRESOS) NO<br>DEDUCIBLES (GASTOS)<br>PARA ISR:<br>2013 |
|------------------------------------------|------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|
|------------------------------------------|------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|

**EL ANEXO No. 6 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.****PARTE I**

| INDICE        | CONCEPTO                                                                                                                                                                                                  | DATOS A PROPORCIONAR     |                                     |
|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|-------------------------------------|
|               | <b>6.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE<br/>COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR<br/>POR EL EJERCICIO TERMINADO<br/>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014<br/>(CIFRAS EN PESOS)</b> | <b>BASE<br/>GRAVABLE</b> | <b>TASA,<br/>TARIFA<br/>O CUOTA</b> |
|               | <b>CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO<br/>DIRECTO</b>                                                                                                                                   |                          |                                     |
|               | <b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)</b>                                                                                                                                                                   |                          |                                     |
| 4206000000000 | IMPUESTO SOBRE LA RENTA                                                                                                                                                                                   |                          |                                     |
| 4206000100000 | OTRAS REDUCCIONES DEL I.S.R.                                                                                                                                                                              |                          |                                     |
| 4206000200000 | I.S.R. CAUSADO EN EL EJERCICIO                                                                                                                                                                            |                          |                                     |
| 4206000300000 | MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL EJERCICIO, DEL ESTIMULO FISCAL POR PROYECTOS EN INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO AUTORIZADO EN EJERCICIOS ANTERIORES                                                 |                          |                                     |
| 4206000400000 | MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL EJERCICIO, DEL ESTIMULO FISCAL POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION CINEMATOGRAFICA NACIONAL DE EJERCICIOS ANTERIORES                                               |                          |                                     |
| 4206000500000 | MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL EJERCICIO, DEL ESTIMULO POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION TEATRAL NACIONAL DE EJERCICIOS ANTERIORES                                                              |                          |                                     |
| 4206000600000 | ESTIMULO POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION CINEMATOGRAFICA NACIONAL                                                                                                                             |                          |                                     |
| 4206000700000 | ESTIMULO POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION TEATRAL NACIONAL                                                                                                                                     |                          |                                     |
| 4206000800000 | OTROS ESTIMULOS                                                                                                                                                                                           |                          |                                     |
| 4206000900000 | TOTAL DE ESTIMULOS                                                                                                                                                                                        |                          |                                     |

42060010000000 PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS ENTERADOS A LA FEDERACION  
42060011000000 I.S.R. RETENIDO AL CONTRIBUYENTE  
42060012000000 I.S.R. ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO  
42060013000000 I.S.R. ACREDITABLE POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS

42060014000000 OTRAS CANTIDADES A CARGO  
42060015000000 OTRAS CANTIDADES A FAVOR  
42060016000000 DIFERENCIA A CARGO  
42060017000000 DIFERENCIA A FAVOR

42060018000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA A CARGO DEL EJERCICIO  
42060019000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN DECLARACIONES ANUAL,  
NORMAL Y COMPLEMENTARIAS

42060020000000 DIFERENCIA A CARGO DEL EJERCICIO  
42060021000000 I.S.R. PAGADO EN EXCESO APLICADO CONTRA EL I.E.T.U.  
42060022000000 SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO

#### OTROS DATOS

42060023000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR INGRESOS SUJETOS A REGIMENES  
FISCALES PREFERENTES  
42060024000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS NO  
PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE  
42060025000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS  
PROVENIENTES DE CUFINRE

#### IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)

42060026000000 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 16%  
42060027000000 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 11%  
42060028000000 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 0%

42060029000000 SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS

42060030000000 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTA  
OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)

42060031000000 TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES

42060032000000 SUMA DEL IVA CAUSADO DE LOS MESES DEL EJERCICIO

42060033000000 SUMA DEL IVA ACREDITABLE DE LOS MESES DEL EJERCICIO SIN  
INCLUIR SALDOS A FAVOR

42060034000000 SUMA DE COMPENSACIONES APLICADAS AL IVA DE OTRAS  
CONTRIBUCIONES FEDERALES EN LOS MESES DEL EJERCICIO

42060035000000 SUMA DE ACREDITAMIENTOS DE SALDOS A FAVOR DE IVA

42060036000000 SUMA DEL IVA DEVUELTO EN LOS MESES DEL EJERCICIO

#### IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (I.E.P.S.)

42060037000000 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 30  
% (JUEGOS CON APUESTAS Y SORTEOS)

42060038000000 SUMA DEL IEPS CAUSADO DE LOS MESES DEL EJERCICIO

42060039000000 SUMA DE COMPENSACIONES APLICADAS AL IEPS DE OTRAS  
CONTRIBUCIONES FEDERALES EN LOS MESES DEL EJERCICIO

#### IMPUESTO AL COMERCIO EXTERIOR

42060040000000 IMPUESTO GENERAL DE IMPORTACION

42060041000000 IMPUESTO GENERAL DE EXPORTACION

42060042000000 TOTAL DE IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR

**APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL**

42060043000000 CUOTAS OBRERO PATRONALES AL I.M.S.S.  
42060044000000 APORTACIONES AL INFONAVIT  
42060045000000 APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO

**DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA**

42060046000000 COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES (CNBV)  
42060047000000 EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION (INM)  
42060048000000 OTROS ESPECIFICAR CONCEPTO

**CONTRIBUCIONES DE LAS QUE ES RETENEDOR:****IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)****POR PAGOS A RESIDENTES EN EL PAIS**

42060049000000 POR SALARIOS  
42060050000000 HONORARIOS AL 35% ART 96 L.I.S.R.  
42060051000000 PREMIOS  
42060052000000 HONORARIOS AL 10%  
42060053000000 ARRENDAMIENTO AL 10%  
42060054000000 ENAJENACION DE OTROS BIENES AL 20%  
42060055000000 INTERESES AL 4.9%  
42060056000000 INTERESES AL 20%  
42060057000000 INTERESES (AL 0.60% SOBRE EL MONTO DEL CAPITAL)  
42060058000000 COMISIONES  
42060059000000 INTERESES Y GANANCIA CAMBIARIA AL 35%  
42060060000000 OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL AL 25%  
42060061000000 OPERACIONES FIANANCIERAS DERIVADAS DE DEUDA AL 25%  
42060062000000 POR DIVIDENDOS AL 10%  
42060063000000 OTROS  
  
42060064000000 TOTAL DE I.S.R. RETENIDO A RESIDENTES EN EL PAIS

**POR PAGOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO**

42060065000000 SALARIOS AL 15%  
42060066000000 SALARIOS AL 30%  
42060067000000 JUBILACIONES, PENSIONES Y OTROS CONCEPTOS AL 15%  
42060068000000 JUBILACIONES, PENSIONES Y OTROS CONCEPTOS AL 30%  
42060069000000 HONORARIOS AL 25%  
42060070000000 REGALIAS AL 5%  
42060071000000 REGALIAS AL 10%  
42060072000000 REGALIAS AL 25%  
42060073000000 REGALIAS AL 35%  
42060074000000 ASISTENCIA TECNICA  
42060075000000 MEDIACIONES  
42060076000000 ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES  
42060077000000 ARRENDAMIENTO DE MUEBLES AL 5%  
42060078000000 ARRENDAMIENTO DE MUEBLES AL 25%  
42060079000000 INTERCAMBIO DE DEUDA PUBLICA POR CAPITAL  
42060080000000 ARRENDAMIENTO FINANCIERO  
42060081000000 PREMIOS  
42060082000000 SERVICIO TURISTICO DE TIEMPO COMPARTIDO  
42060083000000 INTERESES AL 4.9%  
42060084000000 INTERESES AL 10%  
42060085000000 INTERESES AL 15%  
42060086000000 INTERESES AL 21%  
42060087000000 INTERESES AL 35%

|               |                                                                                |
|---------------|--------------------------------------------------------------------------------|
| 4206008800000 | ENAJENACION DE INMUEBLES                                                       |
| 4206008900000 | ENAJENACION DE ACCIONES                                                        |
| 4206009000000 | OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL                                   |
| 4206009100000 | OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE DEUDA                                     |
| 4206009200000 | CONSTRUCCION DE OBRA, INSTALACION, MANTENIMIENTO O MONTAJE EN BIENES INMUEBLES |
| 4206009300000 | CONTRATO DE FLETAMENTO                                                         |
| 4206009400000 | ESPECTACULOS PUBLICOS, ARTISTICOS Y DEPORTIVOS                                 |
| 4206009500000 | POR DIVIDENDOS AL 10%                                                          |
| 4206009600000 | OTROS                                                                          |
| 4206009700000 | TOTAL DE I.S.R. RETENIDO A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO                         |

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)**

|               |                                                                                                                                                       |
|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 4206009800000 | SERVICIOS PERSONALES INDEPENDIENTES PRESTADOS POR PERSONAS FISICAS                                                                                    |
| 4206009900000 | USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES PRESTADOS U OTORGADOS POR PERSONAS FISICAS                                                                              |
| 4206010000000 | SERVICIOS DE AUTOTRANSPORTE TERRESTRE DE BIENES PRESTADOS POR PERSONAS FISICAS O MORALES                                                              |
| 4206010100000 | SERVICIOS PRESTADOS POR COMISIONISTAS PERSONAS FISICAS                                                                                                |
| 4206010200000 | ADQUISICION, O USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES TANGIBLES, QUE ENAJENEN U OTORGUEN RESIDENTES EN EL EXTRANJERO SIN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAIS |
| 4206010300000 | OTROS                                                                                                                                                 |
| 4206010400000 | TOTAL DE I.V.A. RETENIDO                                                                                                                              |

**OTRAS CONTRIBUCIONES RETENIDAS**

|               |                                                         |
|---------------|---------------------------------------------------------|
| 4206010500000 | IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS RETENIDO |
| 4206010600000 | OTROS                                                   |

**COMPENSACIONES EFECTUADAS Y DEVOLUCIONES OBTENIDAS****COMPENSACIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO DE SALDOS A FAVOR PROVENIENTES DE:**

A VALOR HISTORICO DE:

|               |                            |
|---------------|----------------------------|
| 4206010700000 | IMPUESTO AL VALOR AGREGADO |
| 4206010800000 | IMPUESTO SOBRE LA RENTA    |
| 4206010900000 | IMPUESTO AL ACTIVO         |

A VALOR ACTUALIZADO DE:

|               |                                      |
|---------------|--------------------------------------|
| 4206011000000 | IMPUESTO AL VALOR AGREGADO           |
| 4206011100000 | IMPUESTO SOBRE LA RENTA              |
| 4206011200000 | IMPUESTO AL ACTIVO                   |
| 4206011300000 | IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA    |
| 4206011400000 | IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO |
| 4206011500000 | OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES       |

**COMPENSACIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO APLICADAS A:**

A VALOR HISTORICO DE:

|               |                                                |
|---------------|------------------------------------------------|
| 4206011600000 | IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PROPIO              |
| 4206011700000 | IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RETENIDO A TERCEROS |
| 4206011800000 | IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO                 |
| 4206011900000 | IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A TERCEROS    |
| 4206012000000 | IMPUESTO AL ACTIVO                             |

|                |                                                |
|----------------|------------------------------------------------|
|                | A VALOR ACTUALIZADO DE:                        |
| 42060121000000 | IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PROPIO              |
| 42060122000000 | IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RETENIDO A TERCEROS |
| 42060123000000 | IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO                 |
| 42060124000000 | IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A TERCEROS    |
| 42060125000000 | IMPUESTO AL ACTIVO                             |
| 42060126000000 | RECARGOS                                       |
| 42060127000000 | MULTAS                                         |
| 42060128000000 | OTROS ACCESORIOS                               |

**DEVOLUCIONES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO**

|                |                                      |
|----------------|--------------------------------------|
|                | A VALOR HISTORICO DE:                |
| 42060129000000 | IMPUESTO AL VALOR AGREGADO           |
| 42060130000000 | IMPUESTO SOBRE LA RENTA              |
| 42060131000000 | IMPUESTO AL ACTIVO                   |
| 42060132000000 | IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA    |
| 42060133000000 | IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO |
| 42060134000000 | OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES       |

|                |                                      |
|----------------|--------------------------------------|
|                | A VALOR ACTUALIZADO DE:              |
| 42060135000000 | IMPUESTO AL VALOR AGREGADO           |
| 42060136000000 | IMPUESTO SOBRE LA RENTA              |
| 42060137000000 | IMPUESTO AL ACTIVO                   |
| 42060138000000 | IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA    |
| 42060139000000 | IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO |
| 42060140000000 | OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES       |

**PARTE II**

## DATOS A PROPORCIONAR

| CONTRIBUCION DETERMINADA<br>POR AUDITORIA A CARGO<br>O A FAVOR | CONTRIBUCION A CARGO O<br>SALDO A FAVOR DETERMINADO<br>POR EL CONTRIBUYENTE | DIFERENCIA | DIFERENCIAS NO MATERIALES NO<br>INVESTIGADAS POR AUDITORIA |
|----------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|------------|------------------------------------------------------------|
|----------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|------------|------------------------------------------------------------|

CONCEPTO

## 6.1.- DECLARATORIA

**EL ANEXO No. 7 CONSTA DE 14 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.****PARTE I**

| INDICE         | CONCEPTO                                                                                             | DATOS A PROPORCIONAR                                             |                                                       |
|----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
|                |                                                                                                      | IMPORTE<br>CORRESPONDIENTE AL<br>EJERCICIO FISCAL<br>DICTAMINADO | IMPORTE<br>PROVENIENTE DE<br>EJERCICIOS<br>ANTERIORES |
|                | <b>7.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR<br/>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014<br/>(CIFRAS EN PESOS)</b> |                                                                  |                                                       |
|                | <b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO</b>                                           |                                                                  |                                                       |
| 42070000000000 | DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO)                                                     |                                                                  |                                                       |
| 42070001000000 | DIFERENCIA DETERMINADA POR EL CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO DICTAMINADO)                              |                                                                  |                                                       |
|                | <b>PAGOS PROVISIONALES Y/O DEFINITIVOS DETERMINADOS POR EL CONTRIBUYENTE POR CONCEPTO DE:</b>        |                                                                  |                                                       |
|                | <b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGOS PROVISIONALES PROPIOS</b>                                           |                                                                  |                                                       |
| 42070002000000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:                                                                           |                                                                  |                                                       |

|                |                                                                                                                                            |
|----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                | <b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO EN SU CARACTER DE RETENEDOR</b> |
| 42070003000000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:                                                                                                                 |
|                | <b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGO DE HONORARIOS EN SU CARÁCTER DE RETENEDOR</b>                                                          |
| 42070004000000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:                                                                                                                 |
|                | <b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGO DE ARRENDAMIENTOS EN SU CARACTER DE RETENEDOR</b>                                                      |
| 42070005000000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:                                                                                                                 |
|                | <b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGO DE INTERESES EN SU CARACTER DE RETENEDOR</b>                                                           |
| 42070006000000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:                                                                                                                 |
|                | <b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA (OTRAS RETENCIONES A RESIDENTES EN MEXICO) EN SU CARACTER DE RETENEDOR</b>                                      |
| 42070007000000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:                                                                                                                 |
|                | <b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS COMO SUJETO DIRECTO</b>                                                                        |
| 42070008000000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:                                                                                                                 |
|                | <b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA REGIMENES FISCALES PREFERENTES COMO SUJETO DIRECTO</b>                                                          |
| 42070009000000 | CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE:                                                                                                           |
|                | <b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGOS AL EXTRANJERO EN SU CARACTER DE RETENEDOR</b>                                                         |
| 42070010000000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:                                                                                                                 |
|                | <b>IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO</b>                                                                       |
| 42070011000000 | CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE: (ESPECIFIQUE EL EJERCICIO)                                                                                |
|                | <b>IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO COMO RECAUDADOR DE EJERCICIOS ANTERIORES)</b>                                                      |
| 42070012000000 | CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE:                                                                                                           |
|                | <b>INFORMACION DETERMINADA POR EL CONTRIBUYENTE:</b>                                                                                       |
|                | <b>IMPUESTO AL ACTIVO COMO SUJETO DIRECTO</b>                                                                                              |
| 42070013000000 | CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE: (ESPECIFIQUE EL EJERCICIO)                                                                                |
|                | <b>IMPUESTO AL VALOR AGREGADO CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO</b>                                                                              |
| 42070014000000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:                                                                                                                 |
|                | <b>IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN SU CARACTER DE RETENEDOR</b>                                                                              |
| 42070015000000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:                                                                                                                 |

(Continúa en la Séptima Sección)

## SEPTIMA SECCION

### SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

(Viene de la Sexta Sección)

| INDICE         | CONCEPTO                                                                                            | DATOS A PROPORCIONAR |
|----------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
|                | <b>IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO</b>                   |                      |
| 42070016000000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:                                                                          |                      |
|                | <b>IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS EN SU CARACTER DE RETENEDOR</b>                   |                      |
| 42070017000000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:                                                                          |                      |
|                | <b>IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS</b>                                                            |                      |
| 42070018000000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:                                                                          |                      |
|                | <b>APORTACIONES AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</b>                                         |                      |
| 42070019000000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:                                                                          |                      |
|                | <b>APORTACIONES AL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES</b>            |                      |
| 42070020000000 | CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:                                                                     |                      |
|                | <b>APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO</b>                                                             |                      |
| 42070021000000 | CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:                                                                     |                      |
|                | <b>IMPUESTOS LOCALES</b>                                                                            |                      |
| 42070022000000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:                                                                          |                      |
|                | <b>IMPUESTO SOBRE NOMINAS</b>                                                                       |                      |
| 42070023000000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:                                                                          |                      |
|                | <b>DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA</b>                                                        |                      |
| 42070024000000 | LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES (CNBV), CORRESPONDIENTE AL MES DE:                       |                      |
| 42070025000000 | EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION (INM), CORRESPONDIENTE AL MES DE:                                |                      |
| 42070026000000 | OTROS ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO AL QUE CORRESPONDE:                                            |                      |
|                | <b>OTRAS CONTRIBUCIONES</b>                                                                         |                      |
| 42070027000000 | ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO AL QUE CORRESPONDE:                                                  |                      |
|                | <b>DIFERENCIAS NO CONSIDERADAS POR EL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO:</b>         |                      |
| 42070028000000 | DIFERENCIA DETERMINADA POR DICTAMEN NO CONSIDERADA POR EL CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO DICTAMINADO) |                      |
|                | <b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGOS PROVISIONALES</b>                                                  |                      |
| 42070029000000 | CORRESPONDIENTE AL MES O PERIODO DE:                                                                |                      |
|                | <b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENCIONES A RESIDENTES EN MEXICO</b>                                   |                      |
| 42070030000000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:                                                                          |                      |
|                | <b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENCIONES A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO</b>                            |                      |
| 42070031000000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:                                                                          |                      |
|                | <b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS</b>                                                     |                      |

|                |                                                                                                                                                                                  |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 42070032000000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:<br><b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA REGIMENES FISCALES PREFERENTES<br/>COMO SUJETO DIRECTO</b>                                                              |
| 42070033000000 | CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO<br><b>IMPUESTO AL VALOR AGREGADO COMO SUJETO DIRECTO</b>                                                                                            |
| 42070034000000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:<br><b>IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN SU CARÁCTER DE RETENEDOR</b>                                                                                      |
| 42070035000000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:<br><b>IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS COMO<br/>SUJETO DIRECTO</b>                                                                      |
| 42070036000000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:<br><b>IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS EN SU<br/>CARÁCTER DE RETENEDOR</b>                                                              |
| 42070037000000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:<br><b>IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS</b>                                                                                                           |
| 42070038000000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:<br><b>APORTACIONES AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</b>                                                                                        |
| 42070039000000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:<br><b>APORTACIONES AL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA<br/>VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES</b>                                                       |
| 42070040000000 | CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:                                                                                                                                                  |
| 42070041000000 | CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:<br><b>IMPUESTOS LOCALES</b>                                                                                                                      |
| 42070042000000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:<br><b>DERECHOS</b>                                                                                                                                    |
| 42070043000000 | CORRESPONDIENTE AL DERECHO<br><b>OTRAS CONTRIBUCIONES</b>                                                                                                                        |
| 42070044000000 | ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO AL QUE CORRESPONDE:                                                                                                                               |
| 42070045000000 | TOTAL                                                                                                                                                                            |
| 42070000000000 | DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO)                                                                                                                                 |
| 42070001000000 | DIFERENCIA DETERMINADA POR EL CONTRIBUYENTE (DEL<br>EJERCICIO DICTAMINADO)                                                                                                       |
|                | <b>PAGOS PROVISIONALES Y/O DEFINITIVOS DETERMINADOS POR EL<br/>CONTRIBUYENTE POR CONCEPTO DE:</b>                                                                                |
|                | <b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGOS PROVISIONALES PROPIOS</b>                                                                                                                       |
| 42070002000000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:<br><b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA<br/>PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO EN SU<br/>CARACTER DE RETENEDOR</b> |
| 42070003000000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:<br><b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGO DE HONORARIOS EN SU<br/>CARÁCTER DE RETENEDOR</b>                                                              |
| 42070004000000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:<br><b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGO DE ARRENDAMIENTOS EN<br/>SU CARACTER DE RETENEDOR</b>                                                          |

| DATOS A PROPORCIONAR                                             |                                                                                                                                                                               |                                                                           |                                                         |                                                        |
|------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|
| TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR                                | IMPORTE DE LA CONTRIBUCION EN LITIGIO                                                                                                                                         | FECHA DE PAGO                                                             | INSTITUCION DE CREDITO O SAT                            | NUMERO DE LA OPERACIÓN                                 |
| <b>PARTE III</b>                                                 |                                                                                                                                                                               |                                                                           |                                                         |                                                        |
| DATOS A PROPORCIONAR                                             |                                                                                                                                                                               |                                                                           |                                                         |                                                        |
| PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): NUMERO DE FOLIO | PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): FECHA DE PRESENTACION                                                                                                        | PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): ADMINISTRACION RECEPTORA | OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: NUMERO | OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: FECHA |
| INDICE                                                           | CONCEPTO                                                                                                                                                                      |                                                                           |                                                         | DATOS APROPORCIONAR                                    |
|                                                                  | <b>8.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (CIFRAS EN PESOS)</b> |                                                                           |                                                         | <b>TOTAL</b>                                           |
| 4208000000000                                                    | UTILIDAD NETA                                                                                                                                                                 |                                                                           |                                                         |                                                        |
| 42080001000000                                                   | PERDIDA NETA                                                                                                                                                                  |                                                                           |                                                         |                                                        |
|                                                                  | MAS-MENOS:                                                                                                                                                                    |                                                                           |                                                         |                                                        |
| 42080002000000                                                   | EFECTO DE LA INFLACION DE LA NIF B-10                                                                                                                                         |                                                                           |                                                         |                                                        |
| 42080003000000                                                   | RESULTADO FAVORABLE                                                                                                                                                           |                                                                           |                                                         |                                                        |
| 42080004000000                                                   | RESULTADO DESFAVORABLE                                                                                                                                                        |                                                                           |                                                         |                                                        |
| 42080005000000                                                   | UTILIDAD NETA HISTORICA                                                                                                                                                       |                                                                           |                                                         |                                                        |
| 42080006000000                                                   | PERDIDA HISTORICA                                                                                                                                                             |                                                                           |                                                         |                                                        |
|                                                                  | MAS:                                                                                                                                                                          |                                                                           |                                                         |                                                        |
| 42080007000000                                                   | INGRESOS FISCALES NO CONTABLES                                                                                                                                                |                                                                           |                                                         |                                                        |
|                                                                  | MAS:                                                                                                                                                                          |                                                                           |                                                         |                                                        |
| 42080008000000                                                   | DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES                                                                                                                                             |                                                                           |                                                         |                                                        |
|                                                                  | MENOS:                                                                                                                                                                        |                                                                           |                                                         |                                                        |
| 42080009000000                                                   | DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES                                                                                                                                             |                                                                           |                                                         |                                                        |
|                                                                  | MENOS:                                                                                                                                                                        |                                                                           |                                                         |                                                        |
| 42080010000000                                                   | INGRESOS CONTABLES NO FISCALES                                                                                                                                                |                                                                           |                                                         |                                                        |
| 42080011000000                                                   | PERDIDA FISCAL ANTES DE PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES                                                                                                                    |                                                                           |                                                         |                                                        |
| 42080012000000                                                   | UTILIDAD FISCAL ANTES DE PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES                                                                                                                   |                                                                           |                                                         |                                                        |
| 42080013000000                                                   | PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES                                                                                                                                            |                                                                           |                                                         |                                                        |
| 42080014000000                                                   | PERDIDA FISCAL ANTES DE P.T.U. PAGADA EN EL EJERCICIO                                                                                                                         |                                                                           |                                                         |                                                        |
| 42080015000000                                                   | UTILIDAD FISCAL ANTES DE P.T.U. PAGADA EN EL EJERCICIO                                                                                                                        |                                                                           |                                                         |                                                        |
|                                                                  | MAS O MENOS:                                                                                                                                                                  |                                                                           |                                                         |                                                        |
| 42080016000000                                                   | PTU PAGADA EN EL EJERCICIO                                                                                                                                                    |                                                                           |                                                         |                                                        |
| 42080017000000                                                   | PERDIDA FISCAL DEL EJERCICIO                                                                                                                                                  |                                                                           |                                                         |                                                        |
| 42080018000000                                                   | UTILIDAD FISCAL DEL EJERCICIO                                                                                                                                                 |                                                                           |                                                         |                                                        |
| 42080019000000                                                   | DEDUCCION ADICIONAL DEL FOMENTO AL PRIMER EMPLEO EN EL EJERCICIO (ARTICULO NOVENO FRACCION XXXVII DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DE ISR PARA 2014)               |                                                                           |                                                         |                                                        |
| 42080020000000                                                   | AMORTIZACION DE PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES                                                                                                                             |                                                                           |                                                         |                                                        |
| 42080021000000                                                   | RESULTADO FISCAL                                                                                                                                                              |                                                                           |                                                         |                                                        |
|                                                                  | <b>INGRESOS FISCALES NO CONTABLES</b>                                                                                                                                         |                                                                           |                                                         |                                                        |
| 42080022000000                                                   | AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE                                                                                                                                         |                                                                           |                                                         |                                                        |
| 42080023000000                                                   | UTILIDAD FISCAL EN ENAJENACION DE ACCIONES Y VALORES                                                                                                                          |                                                                           |                                                         |                                                        |
| 42080024000000                                                   | UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE ACTIVO FIJO                                                                                                                                       |                                                                           |                                                         |                                                        |
| 42080025000000                                                   | UTILIDAD FISCAL EN FIDEICOMISOS                                                                                                                                               |                                                                           |                                                         |                                                        |
| 42080026000000                                                   | OTROS INGRESOS FISCALES NO CONTABLES                                                                                                                                          |                                                                           |                                                         |                                                        |
| 42080027000000                                                   | TOTAL DE INGRESOS FISCALES NO CONTABLES                                                                                                                                       |                                                                           |                                                         |                                                        |

**DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES**

|                |                                                                  |
|----------------|------------------------------------------------------------------|
| 42080028000000 | IMPUESTO SOBRE LA RENTA                                          |
| 42080029000000 | CUENTAS INCOBRABLES                                              |
| 42080030000000 | DEPRECIACIONES                                                   |
| 42080031000000 | AMORTIZACIONES                                                   |
| 42080032000000 | PERDIDA CONTABLE EN ENAJENACION DE ACCIONES                      |
| 42080033000000 | PERDIDA CONTABLE EN ENAJENACION DE VALORES                       |
| 42080034000000 | PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE ACTIVO FIJO                         |
| 42080035000000 | INTERESES DE PERSONAS FISICAS NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO |
| 42080036000000 | ESTIMACION NO DEDUCIBLE POR BAJA DE VALORES                      |
| 42080037000000 | PERDIDA CONTABLE EN FIDEICOMISOS                                 |
| 42080038000000 | PERDIDA CONTABLE EN ASOCIACION EN PARTICIPACION                  |
| 42080039000000 | CONCEPTOS NO DEDUCIBLES PARA ISR                                 |
| 42080040000000 | OTROS CONCEPTOS NO DEDUCIBLES PARA ISR                           |
| 42080041000000 | PROPORCION DE PAGOS QUE SEAN INGRESOS EXENTOS PARA EL TRABAJADOR |
| 42080042000000 | OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NO DEDUCIBLES                |
| 42080043000000 | OTRAS DEDUCCIONES NO CONTABLES FISCALES                          |
| 42080044000000 | TOTAL DE DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES                       |

LAS PARTIDAS NO DEDUCIBLES SE CONTABILIZAN EN:

|                |                      |
|----------------|----------------------|
| 42080045000000 | OTROS GASTOS         |
| 42080046000000 | GASTOS POR INTERESES |

LA DEPRECIACION CONTABLE SE INTEGRA POR:

|                |                                 |
|----------------|---------------------------------|
| 42080047000000 | DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES |
|----------------|---------------------------------|

**DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES**

|                |                                                                                                                                                          |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 42080048000000 | AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEDUCIBLE                                                                                                                     |
| 42080049000000 | DEPRECIACION FISCAL                                                                                                                                      |
| 42080050000000 | AMORTIZACION FISCAL                                                                                                                                      |
| 42080051000000 | CARGOS A PROVISIONES                                                                                                                                     |
| 42080052000000 | CARGOS A ESTIMACIONES                                                                                                                                    |
| 42080053000000 | HONORARIOS Y RENTAS DE PERSONAS FISICAS QUE NO AFECTARON EL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE                                             |
| 42080054000000 | PERDIDA FISCAL EN FIDEICOMISOS                                                                                                                           |
| 42080055000000 | DEDUCCION DEL MONTO ADICIONAL DEL 25% DEL SALARIO (ARTICULO 1.5. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013) |
| 42080056000000 | OTRAS DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES                                                                                                                  |
| 42080057000000 | TOTAL DE DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES                                                                                                               |

**INGRESOS CONTABLES NO FISCALES**

|                |                                                        |
|----------------|--------------------------------------------------------|
| 42080058000000 | DIVIDENDOS COBRADOS EN EFECTIVO                        |
| 42080059000000 | UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACION DE ACCIONES Y VALORES |
| 42080060000000 | UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE ACTIVO FIJO              |
| 42080061000000 | CANCELACION DE ESTIMACIONES                            |
| 42080062000000 | CANCELACION DE PROVISIONES                             |
| 42080063000000 | UTILIDAD CONTABLE EN FIDEICOMISOS                      |
| 42080064000000 | UTILIDAD CONTABLE EN ASOCIACION EN PARTICIPACION       |
| 42080065000000 | OTROS INGRESOS CONTABLES NO FISCALES                   |
| 42080066000000 | TOTAL DE INGRESOS CONTABLES NO FISCALES                |

**EL ANEXO No. 9 CONSTA DE 16 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CUATRO PARTES.****PARTE I**

| INDICE         | CONCEPTO                                                                                                                                     | DATOS A PROPORCIONAR                  |                    |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|--------------------|
|                |                                                                                                                                              | NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC | PAIS DE RESIDENCIA |
| <b>NOTA:</b>   | <b>9.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (CIFRAS EN PESOS)</b>                         |                                       |                    |
|                | NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "42D043000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES |                                       |                    |
|                | <b>NOMBRE DE LA CONTRAPARTE</b>                                                                                                              |                                       |                    |
| 42090000000000 | (ESPECIFICAR)                                                                                                                                |                                       |                    |
| 42090001000000 | TOTAL                                                                                                                                        |                                       |                    |

**PARTE II**

DATOS A PROPORCIONAR

| NUMERO DE CONTRATOS CELEBRADOS | CONCEPTO DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS | TIPO DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS | SUMATORIA DE NOCIONALES |
|--------------------------------|-----------------------------------------------|-------------------------------------------|-------------------------|
|--------------------------------|-----------------------------------------------|-------------------------------------------|-------------------------|

(ARTICULO 16- CFF)

(ARTICULO 20 LISR)

**PARTE III**

DATOS A PROPORCIONAR

| TIPO DE MERCADO | NOMBRE DEL MERCADO | PORCENTAJE DE LIQUIDACION EN EFECTIVO | PORCENTAJE DE LIQUIDACION EN ESPECIE |
|-----------------|--------------------|---------------------------------------|--------------------------------------|
|-----------------|--------------------|---------------------------------------|--------------------------------------|

**PARTE IV**

DATOS A PROPORCIONAR

| UTILIDAD POR CONTRAPARTE | PERDIDA POR CONTRAPARTE | EFFECTO NETO | PROPORCION QUE REPRESENTA DE INGRESOS ACUMULABLES Y/O DEDUCCIONES AUTORIZADAS |
|--------------------------|-------------------------|--------------|-------------------------------------------------------------------------------|
|--------------------------|-------------------------|--------------|-------------------------------------------------------------------------------|

**EL ANEXO No. 10 CONSTA DE 9 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.****PARTE I**

| INDICE         | CONCEPTO                                                                                                                                                                       | DATOS A PROPORCIONAR            |                                         |                                                         |
|----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|-----------------------------------------|---------------------------------------------------------|
|                |                                                                                                                                                                                | NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL | PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD | PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD |
|                | <b>10.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (CIFRAS EN PESOS)</b> |                                 |                                         |                                                         |
| <b>NOTA:</b>   | NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "42D044000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES                                   |                                 |                                         |                                                         |
|                | <b>NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA SUBSIDIARIA, ASOCIADA O AFILIADA</b>                                                                                              |                                 |                                         |                                                         |
| 15100000000000 | (ESPECIFICAR)                                                                                                                                                                  |                                 |                                         |                                                         |
| 15100001000000 | TOTAL                                                                                                                                                                          |                                 |                                         |                                                         |

**PARTE II**

DATOS A PROPORCIONAR

| MONTO DE LA INVERSION | MONTO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION | MONTO DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION | VALOR DE LA INVERSION |
|-----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
|-----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|

**EL ANEXO No. 11 CONSTA DE 11 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.****PARTE I**

| INDICE         | CONCEPTO                                                                                                                                        | DATOS A PROPORCIONAR                  |                                          |
|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|------------------------------------------|
|                |                                                                                                                                                 | NÚMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC | PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES |
|                | <b>11- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (CIFRAS EN PESOS)</b> |                                       |                                          |
|                | <b>NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL SOCIO O ACCIONISTA</b>                                                                               |                                       |                                          |
| 15110000000000 | (ESPECIFICAR)                                                                                                                                   |                                       |                                          |
| 15110001000000 | TOTAL                                                                                                                                           |                                       |                                          |

**PARTE II**

DATOS A PROPORCIONAR

| PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL SOCIO O ACCIONISTA EN EL EJERCICIO | PERIODO DE TENENCIA DEL | PERIODO DE TENENCIA AL | MONTO DE APORTACIONES |
|--------------------------------------------------------------------|-------------------------|------------------------|-----------------------|
|--------------------------------------------------------------------|-------------------------|------------------------|-----------------------|

**PARTE III**

DATOS A PROPORCIONAR

| MONTO DE<br>RETIROS DE<br>CAPITAL | MONTO DE<br>PRESTAMOS<br>EFECTUADOS | MONTO DE<br>PRESTAMOS<br>RECIBIDOS |
|-----------------------------------|-------------------------------------|------------------------------------|
|-----------------------------------|-------------------------------------|------------------------------------|

**EL ANEXO No. 12 CONSTA DE 10 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.****PARTE I**

| INDICE         | CONCEPTO                                                                                                                                     | DATOS A PROPORCIONAR                  |                   |                                                                                                                                                     |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|-------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                |                                                                                                                                              | NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC | TIPO DE OPERACIÓN | EN CASO DE QUE EN LA COLUMNA "TIPO DE OPERACION" HAYA SELECCIONADO ALGUNO DE LOS CONCEPTOS DE "OTROS INGRESOS" U "OTROS PAGOS" ESPECIFIQUE CONCEPTO |
| <b>NOTA:</b>   | NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "42D020000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES |                                       |                   |                                                                                                                                                     |
|                | <b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA</b>                                                                                                               |                                       |                   |                                                                                                                                                     |
|                | DENOMINACION O RAZON SOCIAL DE LA PARTE RELACIONADA                                                                                          |                                       |                   |                                                                                                                                                     |
|                | INGRESOS ACUMULABLES                                                                                                                         |                                       |                   |                                                                                                                                                     |
| 42120000000000 | (ESPECIFICAR)                                                                                                                                |                                       |                   |                                                                                                                                                     |
| 42120001000000 | TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES                                                                                                                |                                       |                   |                                                                                                                                                     |
|                | DEDUCCIONES AUTORIZADAS                                                                                                                      |                                       |                   |                                                                                                                                                     |
| 42120002000000 | (ESPECIFICAR)                                                                                                                                |                                       |                   |                                                                                                                                                     |
| 42120003000000 | TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS                                                                                                             |                                       |                   |                                                                                                                                                     |

**PARTE II**

| INDICE         | CONCEPTO                                                                                                                                                                                                                                                        | DATOS A PROPORCIONAR |                                                                                    |                                             |
|----------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|
|                |                                                                                                                                                                                                                                                                 | PAIS DE RESIDENCIA   | VALOR DE LA OPERACIÓN Y/O INVERSION PARA EFECTOS FISCALES (INCLUSO CON VALOR CERO) | METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO |
| <b>NOTA:</b>   | NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "42D020000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES.                                                                                                                   |                      |                                                                                    |                                             |
|                | <b>13.- INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (CIFRAS EN PESOS)</b>                                                                                                 |                      |                                                                                    |                                             |
|                | <b>CONOCIMIENTO DEL NEGOCIO, INFORMACION GENERAL</b>                                                                                                                                                                                                            |                      |                                                                                    |                                             |
|                | <b>CUAL(ES) ES (SON) LA (S) ACTIVIDAD(ES) PREPONDERANTE(S) DEL CONTRIBUYENTE:</b>                                                                                                                                                                               |                      |                                                                                    |                                             |
| 42130000000000 | OTORGAMIENTO DE USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES                                                                                                                                                                                                                   |                      |                                                                                    | (SI O NO)                                   |
| 42130001000000 | SERVICIOS                                                                                                                                                                                                                                                       |                      |                                                                                    | (SI O NO)                                   |
| 42130002000000 | OTROS (ESPECIFICAR)                                                                                                                                                                                                                                             |                      |                                                                                    | (DATO)                                      |
| 42130003000000 | EL CONTRIBUYENTE ES PROPIETARIA DE LOS ACTIVOS QUE UTILIZA PARA REALIZAR SU ACTIVIDAD PREPONDERANTE MISMOS QUE ESTAN REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD.                                                                                                            |                      |                                                                                    | (SI O NO)                                   |
| 42130004000000 | EL CONTRIBUYENTE POSEE O USA ACTIVOS INTANGIBLES LOS CUALES SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD<br>ESPECIFIQUE LOS CINCO PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES QUE USA EL CONTRIBUYENTE (VER APENDICE VIII) QUE SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD |                      |                                                                                    | (SI O NO)                                   |
| 42130005000000 | CAMPO 1                                                                                                                                                                                                                                                         |                      |                                                                                    | (DATO)                                      |

|                |                                                                                                                                                                                                                                                                           |               |
|----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 42130006000000 | CAMPO 2                                                                                                                                                                                                                                                                   | (DATO)        |
| 42130007000000 | CAMPO 3                                                                                                                                                                                                                                                                   | (DATO)        |
| 42130008000000 | CAMPO 4                                                                                                                                                                                                                                                                   | (DATO)        |
| 42130009000000 | CAMPO 5                                                                                                                                                                                                                                                                   | (DATO)        |
| 42130010000000 | MONTO DE LA REGALIA POR EL USO DE ACTIVOS INTANGIBLES                                                                                                                                                                                                                     | (IMPORTE)     |
|                | ESPECIFIQUE LOS CINCO PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES POR LOS QUE SE OTORGA EL USO O GOCE (VER APENDICE VIII)                                                                                                                                                             |               |
| 42130011000000 | CAMPO 1                                                                                                                                                                                                                                                                   | (DATO)        |
| 42130012000000 | CAMPO 2                                                                                                                                                                                                                                                                   | (DATO)        |
| 42130013000000 | CAMPO 3                                                                                                                                                                                                                                                                   | (DATO)        |
| 42130014000000 | CAMPO 4                                                                                                                                                                                                                                                                   | (DATO)        |
| 42130015000000 | CAMPO 5                                                                                                                                                                                                                                                                   | (DATO)        |
| 42130016000000 | MONTO DE LA REGALIA POR EL QUE SE OTORGA EL USO DE ACTIVOS INTANGIBLES                                                                                                                                                                                                    | (IMPORTE)     |
|                | ESPECIFIQUE LOS CINCO PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES DE LOS QUE ES PROPIETARIO Y QUE TIENE REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD (VER APENDICE VIII)                                                                                                                            |               |
| 42130017000000 | CAMPO 1                                                                                                                                                                                                                                                                   | (DATO)        |
| 42130018000000 | CAMPO 2                                                                                                                                                                                                                                                                   | (DATO)        |
| 42130019000000 | CAMPO 3                                                                                                                                                                                                                                                                   | (DATO)        |
| 42130020000000 | CAMPO 4                                                                                                                                                                                                                                                                   | (DATO)        |
| 42130021000000 | CAMPO 5                                                                                                                                                                                                                                                                   | (DATO)        |
| 42130022000000 | VALOR DEL ACTIVO INTANGIBLE QUE TIENE REGISTRADO EN SU CONTABILIDAD                                                                                                                                                                                                       | (IMPORTE)     |
| 42130023000000 | EL CONTRIBUYENTE OBTUVO UN ACUERDO ANTICIPADO DE PRECIOS (APA) APLICABLE AL EJERCICIO FISCAL                                                                                                                                                                              | (SI O NO)     |
| 42130024000000 | NUMERO DE OFICIO                                                                                                                                                                                                                                                          | (DATO)        |
| 42130025000000 | FECHA DEL OFICIO                                                                                                                                                                                                                                                          | (DD/MM/AAAA)  |
| 42130026000000 | INDIQUE SI SE ENCUENTRA EN NEGOCIACION UN ACUERDO ANTICIPADO DE PRECIOS (APA) APLICABLE AL EJERCICIO FISCAL                                                                                                                                                               | (SI O NO)     |
| 42130027000000 | FECHA DE PRESENTACION DE LA PROMOCION                                                                                                                                                                                                                                     | (DD/MM/AAAA)  |
| 42130028000000 | EL CONTRIBUYENTE OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE DEL SAT QUE INVOLUCRE TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS                                                                                                                                                           | (SI O NO)     |
| 42130029000000 | NUMERO DE OFICIO                                                                                                                                                                                                                                                          | (DATO)        |
| 42130030000000 | FECHA DEL OFICIO                                                                                                                                                                                                                                                          | (DD/MM/AAAA)  |
| 42130031000000 | DEDUJO EN EL EJERCICIO DEPRECIACIONES O AMORTIZACIONES PROVENIENTES DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EFECTUADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES                                                                                                                            | (SI O NO)     |
| 42130032000000 | EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA A QUE SE REFIERE LA FRACCION IX DEL ARTICULO 76 DE LA LISR (ESTUDIO(S) DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA)                                                                                                            | (SI, NO, N/A) |
| 42130033000000 | EL CONTRIBUYENTE PRESENTO SU DECLARACION INFORMATIVA POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (FRACCION X DEL ARTICULO 76 DE LA LISR)                                                                                                      | (SI, NO, N/A) |
| 42130034000000 | FECHA DE PRESENTACION (ULTIMA PRESENTADA)                                                                                                                                                                                                                                 | (DD/MM/AAAA)  |
| 42130035000000 | EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCION XII DEL ARTICULO 76 DE LA LISR POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS                                                                          | (SI, NO, N/A) |
|                | <b>RFC DE LAS PERSONAS QUE ELABORARON LA INFORMACION Y DOCUMENTACION QUE DEMUESTRE EL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 76 FRACCIONES IX Y XII DE LA LISR, O BIEN, QUE ASESORARON EN SU FORMULACION.</b>                                                        |               |
|                | ELABORADORES                                                                                                                                                                                                                                                              |               |
| 42130036000000 | RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 1                                                                                                                                                                                                                                   | (DATO)        |
| 42130037000000 | RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 2                                                                                                                                                                                                                                   | (DATO)        |
| 42130038000000 | RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 3                                                                                                                                                                                                                                   | (DATO)        |
|                | ASESORES                                                                                                                                                                                                                                                                  |               |
| 42130039000000 | RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 1                                                                                                                                                                                                                                   | (DATO)        |
| 42130040000000 | RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 2                                                                                                                                                                                                                                   | (DATO)        |
| 42130041000000 | RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 3                                                                                                                                                                                                                                   | (DATO)        |
|                | <b>OBLIGACIONES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA</b>                                                                                                                                                                                                                |               |
| 42130042000000 | LAS CIFRAS REPORTADAS EN LA DECLARACION INFORMATIVA DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN LOS ESTUDIOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (DOCUMENTACION COMPROBATORIA) (FRACCIONES IX Y X RESPECTIVAMENTE DEL ARTICULO 76 DE LA LISR) | (SI, NO, N/A) |
| 42130043000000 | EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE:                                                                                                                                                                                                                                     | (DATO)        |
| 42130044000000 | LAS CIFRAS REPORTADAS EN LA DECLARACION INFORMATIVA (FRACCION X DEL ARTICULO 76 DE LA LISR) SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN EL ANEXO 12 DEL DICTAMEN, AMBAS REFERENTES A OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.                        | (SI O NO)     |

|                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |               |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 42130045000000                                                                                                                                                                                                     | EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE:                                                                                                                                                                                                                                                                               | (DATO)        |
| 42130046000000                                                                                                                                                                                                     | LAS CIFRAS REPORTADAS PARA LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCION XII DEL ARTICULO 76 DE LA LISR SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN EL ANEXO 12 DEL DICTAMEN                                                 | (SI O NO)     |
| 42130047000000                                                                                                                                                                                                     | EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE:                                                                                                                                                                                                                                                                               | (DATO)        |
| 42130048000000                                                                                                                                                                                                     | EN ALGUNA(S) DE LAS TRANSACCIONES ANALIZADAS EN LA DIVERSA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DEL CONTRIBUYENTE, SE ELIGIO COMO PARTE EXAMINADA A LA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO                                                                                                            | (SI, NO, N/A) |
| 42130049000000                                                                                                                                                                                                     | INDIQUE LAS TRANSACCIONES REALIZADAS                                                                                                                                                                                                                                                                                | (DATO)        |
| 42130050000000                                                                                                                                                                                                     | MONTO DE LAS TRANSACCIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                          | (IMPORTE)     |
| 42130051000000                                                                                                                                                                                                     | EL CONTRIBUYENTE TIENE EN SU PODER TODA LA INFORMACION FINANCIERA Y FISCAL DE LA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO QUE ES NECESARIA PARA DEMOSTRAR EL ANALISIS Y LAS CONCLUSIONES DE LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA EN DONDE DICHA PARTE RELACIONADA FUE ELEGIDA COMO LA PARTE A EXAMINAR. | (SI, NO, N/A) |
| <b>AJUSTES DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA</b>                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |               |
| 42130052000000                                                                                                                                                                                                     | REALIZO ALGÚN AJUSTE EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA PARA QUE LOS PRECIOS, MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES O MARGENES DE UTILIDAD DE LAS OPERACIONES CELEBRADAS CON PARTES RELACIONADAS SE CONSIDEREN COMO PACTADAS COMO LO HARIAN CON O ENTRE PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES                 | (SI O NO)     |
| NOTA: EN CASO DE QUE EL ANEXO 12 SE PRESENTE INFORMACIÓN EN LA COLUMNA "AJUSTE FISCAL PARA QUE LA OPERACIÓN SE CONSIDERE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES" CONTESTE LO SIGUIENTE: |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |               |
| 42130053000000                                                                                                                                                                                                     | EL MONTO DEL INCREMENTO A LOS INGRESOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DE LA LISR                                                                                                                                                                                                                                          | (IMPORTE)     |
| 42130054000000                                                                                                                                                                                                     | EL MONTO DISMINUIDO A LOS INGRESOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DE LA LISR                                                                                                                                                                                                                                              | (IMPORTE)     |
| 42130055000000                                                                                                                                                                                                     | EL MONTO DEL INCREMENTO A LAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DE LA LISR                                                                                                                                                                                                                                       | (IMPORTE)     |
| 42130056000000                                                                                                                                                                                                     | EL MONTO DISMINUIDO A LAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DE LA LISR                                                                                                                                                                                                                                           | (IMPORTE)     |
| 42130057000000                                                                                                                                                                                                     | SE CUENTA CON DOCUMENTACION COMPROBATORIA QUE SUSTENTE LOS AJUSTES REALIZADOS                                                                                                                                                                                                                                       | (SI O NO)     |
| <b>INTERESES CON PARTES RELACIONADAS CONSIDERADOS COMO DIVIDENDOS</b>                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |               |
| 42130058000000                                                                                                                                                                                                     | EL CONTRIBUYENTE CONSIDERO INTERESES DEVENGADOS COMO DIVIDENDOS DE ACUERDO CON LO PREVISTO POR EL ARTICULO 11 DE LA LISR                                                                                                                                                                                            | (SI, NO, N/A) |
| 42130059000000                                                                                                                                                                                                     | MONTO DE LOS INTERESES CONSIDERADOS COMO DIVIDENDOS                                                                                                                                                                                                                                                                 | (IMPORTE)     |
| <b>GASTOS DEDUCIBLES Y NO DEDUCIBLES</b>                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |               |
| 42130060000000                                                                                                                                                                                                     | DEDUJO GASTOS CON PARTES RELACIONADAS DE LOS REFERIDOS EN EL SEGUNDO PARRAFO DE LA FRACCION XXIX DEL ARTICULO 28 DE LA LISR                                                                                                                                                                                         | (SI O NO)     |
| 42130061000000                                                                                                                                                                                                     | INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION REALIZADA                                                                                                                                                                                                                                                                          | (IMPORTE)     |
| 42130062000000                                                                                                                                                                                                     | CONSIDERO COMO NO DEDUCIBLES GASTOS CON PARTES RELACIONADAS DE LOS REFERIDOS EN EL PRIMER PARRAFO DE LA FRACCION XXIX DEL ARTICULO 28 DE LA LISR                                                                                                                                                                    | (SI O NO)     |
| 42130063000000                                                                                                                                                                                                     | INDIQUE EL MONTO DEL GASTO CONSIDERADO COMO NO DEDUCIBLE                                                                                                                                                                                                                                                            | (IMPORTE)     |
| 42130064000000                                                                                                                                                                                                     | DEDUJO GASTOS CON PARTES RELACIONADAS DE LOS REFERIDOS EN LA FRACCION XXXI DEL ARTICULO 28 DE LA LISR                                                                                                                                                                                                               | (SI O NO)     |
| 42130065000000                                                                                                                                                                                                     | INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION REALIZADA                                                                                                                                                                                                                                                                          | (IMPORTE)     |
| 42130066000000                                                                                                                                                                                                     | CONSIDERO COMO NO DEDUCIBLES GASTOS CON PARTES RELACIONADAS DE LOS REFERIDOS EN LA FRACCION XXXI DEL ARTICULO 28 DE LA LISR                                                                                                                                                                                         | (SI O NO)     |
| 42130067000000                                                                                                                                                                                                     | INDIQUE EL MONTO DEL GASTO CONSIDERADO COMO NO DEDUCIBLE                                                                                                                                                                                                                                                            | (IMPORTE)     |
| <b>GASTOS A PRORRATA</b>                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |               |
| 42130068000000                                                                                                                                                                                                     | DEDUJO GASTOS CON PARTES RELACIONADAS EFECTUADOS EN EL EXTRANJERO A PRORRATA                                                                                                                                                                                                                                        | (SI O NO)     |
| 42130069000000                                                                                                                                                                                                     | INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION DE GASTOS EFECTUADOS EN EL EXTRANJERO A PRORRATA                                                                                                                                                                                                                                   | (IMPORTE)     |
| 42130070000000                                                                                                                                                                                                     | CUANTIFIQUE EL BENEFICIO RECIBIDO O SE ESPERA RECIBIR DEL GASTO A PRORRATA                                                                                                                                                                                                                                          | (IMPORTE)     |
| <b>PERDIDAS POR ENAJENACION DE ACCIONES</b>                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |               |
| 42130071000000                                                                                                                                                                                                     | OBTUVO PERDIDA FISCAL AL REALIZAR UNA OPERACION DE ENAJENACION DE ACCIONES CON Y ENTRE PARTES RELACIONADAS                                                                                                                                                                                                          | (SI O NO)     |
| 42130072000000                                                                                                                                                                                                     | INDIQUE EL VALOR DEL PRECIO DE ENAJENACION DEL PAQUETE ACCIONARIO ENAJENADO                                                                                                                                                                                                                                         | (IMPORTE)     |
| 42130073000000                                                                                                                                                                                                     | INDIQUE EL COSTO COMPROBADO DE ADQUISICION DEL PAQUETE ACCIONARIO ENAJENADO                                                                                                                                                                                                                                         | (IMPORTE)     |
| 42130074000000                                                                                                                                                                                                     | PRESENTO A LAS AUTORIDADES FISCALES EL ESTUDIO SOBRE LA                                                                                                                                                                                                                                                             | (SI O NO)     |

DETERMINACION DEL PRECIO DE VENTA DE LAS ACCIONES EN LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS 179 Y 180 DE LA LISR CON LOS ELEMENTOS CONTENIDOS EN EL INCISO E) DE LA FRACCION I DEL ARTICULO 179 DE LA LISR (SEGUNDO PARRAFO DEL INCISO B) CORRESPONDIENTE A SU VEZ AL CUARTO PARRAFO DE LA FRACCION XVII DEL ARTICULO 28 DE LA LISR)

**OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON PARTES RELACIONADAS**

|                |                                                                                                                                                                                                                                      |               |
|----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 42130075000000 | ACUMULO INGRESOS PROVENIENTES DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS                                                                                                                                                                   | (SI, NO, N/A) |
| 42130076000000 | INDIQUE EL MONTO DE LA ACUMULACION CORRESPONDIENTE                                                                                                                                                                                   | (IMPORTE)     |
| 42130077000000 | EFECTUO DEDUCCIONES RELACIONADAS CON OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS                                                                                                                                                               | (SI, NO, N/A) |
| 42130078000000 | INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION CORRESPONDIENTE                                                                                                                                                                                     | (IMPORTE)     |
| 42130079000000 | OBTUVO PERDIDAS EN OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON PARTES RELACIONADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XIX DE LA LISR                                                                                                 | (SI, NO, N/A) |
| 42130080000000 | INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE                                                                                                                                                                                                     | (IMPORTE)     |
| 42130081000000 | REALIZO PAGOS DE CANTIDADES INICIALES POR EL DERECHO A ADQUIRIR O VENDER, BIENES, DIVISAS, ACCIONES U OTROS TITULOS VALOR QUE NO COTIZARON EN MERCADOS RECONOCIDOS CONFORME A LO REFERIDO EN EL ARTICULO 28 FRACCION XXIV DE LA LISR | (SI, NO, N/A) |
| 42130082000000 | INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE                                                                                                                                                                                                     | (IMPORTE)     |

**CAPITALIZACION INSUFICIENTE:**

|                |                                                                                                                                                                                                       |               |
|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 42130083000000 | DETERMINO INTERESES NO DEDUCIBLES DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR                                                                                               | (SI, NO, N/A) |
| 42130084000000 | SALDO PROMEDIO ANUAL DE TODAS LAS DEUDAS DEL CONTRIBUYENTE QUE DEVENGARON INTERESES A CARGO, DETERMINADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR                                   | (IMPORTE)     |
| 42130085000000 | CAPITAL CONTABLE AL INICIO DEL EJERCICIO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR                                                                                        | (IMPORTE)     |
| 42130086000000 | CAPITAL CONTABLE AL FINAL DEL EJERCICIO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR                                                                                         | (IMPORTE)     |
| 42130087000000 | CAPITAL CONTABLE PROMEDIO                                                                                                                                                                             | (IMPORTE)     |
| 42130088000000 | CAPITAL CONTABLE PROMEDIO POR TRES                                                                                                                                                                    | (IMPORTE)     |
| 42130089000000 | SALDO PROMEDIO ANUAL DE DEUDAS DEL CONTRIBUYENTE CONTRAIDAS CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, DETERMINADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR               | (IMPORTE)     |
| 42130090000000 | INTERESES NO DEDUCIBLES DETERMINADOS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR                                                                                                        | (IMPORTE)     |
| 42130091000000 | OPTO POR CONSIDERAR COMO CAPITAL CONTABLE DEL EJERCICIO LOS SALDOS INICIALES Y FINALES DEL EJERCICIO DE SUS CUENTAS DE CAPITAL DE APORTACION, UTILIDAD FISCAL NETA Y UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA | (SI, NO, N/A) |

**AJUSTES CORRESPONDIENTES**

|                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |           |
|----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 42130092000000 | REALIZO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL (EN EL PROPIO EJERCICIO SUJETO A REVISION O PARA EFECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES) ALGUN AJUSTE EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA COMO CONSECUENCIA DE APLICAR LO SEÑALADO EN LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DE ALGUNA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO                                                                                       | (SI O NO) |
| 42130093000000 | EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DE LOS MISMOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | (IMPORTE) |
| 42130094000000 | EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (1)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | (DATO)    |
| 42130095000000 | EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (2)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | (DATO)    |
| 42130096000000 | EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (3)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | (DATO)    |
| 42130097000000 | LLEVO A CABO AJUSTES CORRESPONDIENTES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL (EN EL PROPIO EJERCICIO SUJETO A REVISION O PARA EFECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES) SIN CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 184 DE LA LISR                                                                                                                                                         | (SI O NO) |
| 42130098000000 | EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DE LOS MISMOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | (IMPORTE) |
| 42130099000000 | EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (1)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | (DATO)    |
| 42130100000000 | EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (2)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | (DATO)    |
| 42130101000000 | EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (3)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | (DATO)    |
| 42130102000000 | LLEVO A CABO AJUSTES CORRESPONDIENTES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL (EN EL PROPIO EJERCICIO SUJETO A REVISION O PARA EFECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES) COMO CONSECUENCIA DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN PAISES CON LOS CUALES MEXICO NO TIENE CELEBRADOS TRATADOS INTERNACIONALES EN MATERIA FISCAL Y REALIZADOS POR LAS AUTORIDADES DE DICHOS PAISES | (SI O NO) |
| 42130103000000 | EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DE LOS MISMOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | (IMPORTE) |
| 42130104000000 | EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (1)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | (DATO)    |
| 42130105000000 | EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (2)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | (DATO)    |
| 42130106000000 | EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (3)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | (DATO)    |

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**14.- DATOS INFORMATIVOS  
POR EL EJERCICIO TERMINADO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

**IMPORTE**

**(CIFRAS EN PESOS)**  
**PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES**  
**EN LAS UTILIDADES**

4214000000000 PTU GENERADA DURANTE EL EJERCICIO  
 42140001000000 PTU NO COBRADA EN EL EJERCICIO ANTERIOR  
 42140002000000 PTU PAGADA EN EL EJERCICIO  
 42140003000000 RENTA GRAVABLE BASE PARA P.T.U.

**CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO**  
**IMPUESTO SOBRE LA RENTA**

42140004000000 DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA  
 42140005000000 COEFICIENTE DE UTILIDAD POR APLICAR EN EL EJERCICIO SIGUIENTE  
 42140006000000 INGRESOS POR DIVIDENDOS DE PERSONAS RESIDENTES EN EL PAIS  
 42140007000000 INGRESOS POR DIVIDENDOS DE PERSONAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO  
 42140008000000 DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS QUE NO PROVIENEN DE CUFIN NI DE CUFIN REINVERTIDA  
 42140009000000 INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE FUSION  
 42140010000000 INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE ESCISION  
 42140011000000 INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE REDUCCIONES DE CAPITAL DE SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LAS QUE EL CONTRIBUYENTE ES SOCIO O ACCIONISTA  
 42140012000000 INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE LIQUIDACION DE SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LAS QUE EL CONTRIBUYENTE ES SOCIO O ACCIONISTA  
 42140013000000 PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE FUSION  
 42140014000000 PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE ESCISION  
 42140015000000 PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE REDUCCION DE CAPITAL  
 42140016000000 PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE LIQUIDACION DE SOCIEDADES  
 42140017000000 DIVIDENDOS PAGADOS PROVENIENTES DE CUFIN Y CUFINRE  
 42140018000000 DIVIDENDOS PAGADOS NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE

**CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR**  
**Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA**

**CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR**  
**EN MONEDA EXTRANJERA**

42140019000000 SALDO DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR ORIGINADOS EN MONEDA EXTRANJERA (PESOS)

INDIQUE LOS TRES PRINCIPALES TIPOS DE MONEDA:

42140020000000 CAMPO 1  
 42140021000000 CAMPO 2  
 42140022000000 CAMPO 3

INDIQUE LOS TRES CONCEPTOS MAS IMPORTANTES QUE ORIGINARON EL SALDO:

42140023000000 (ESPECIFICAR)  
 42140024000000 (ESPECIFICAR)  
 42140025000000 (ESPECIFICAR)

42140026000000 INDIQUE EL MONTO DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR EN MONEDA EXTRANJERA QUE PROVENGAN DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

**CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR**  
**EN MONEDA EXTRANJERA**

42140027000000 SALDO DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR ORIGINADOS EN MONEDA EXTRANJERA (PESOS)

INDIQUE LOS TRES PRINCIPALES TIPOS DE MONEDA:

42140028000000 CAMPO 1  
 42140029000000 CAMPO 2  
 42140030000000 CAMPO 3

INDIQUE LOS TRES CONCEPTOS MAS IMPORTANTES QUE ORIGINARON EL SALDO:

42140031000000 (ESPECIFICAR)  
 42140032000000 (ESPECIFICAR)  
 42140033000000 (ESPECIFICAR)

42140034000000 INDIQUE EL MONTO DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA QUE PROVENGAN DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

**CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA**  
**EJERCICIO 2014**

|                |                                                                                                                                          |
|----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 42140035000000 | RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO                                                                                                           |
|                | MENOS:                                                                                                                                   |
| 42140036000000 | I.S.R. (ARTICULO 9 PRIMER PARRAFO L.I.S.R.)                                                                                              |
| 42140037000000 | PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS (ARTICULO 28 FRACCIONES VIII Y IX L.I.S.R.)                                       |
| 42140038000000 | PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS PAGADA EN EL EJERCICIO (ARTICULO 9 FRACCION I LISR)                  |
| 42140039000000 | EFFECTO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN EL EXTRANJERO POR PAGO DE DIVIDENDOS AL CONTRIBUYENTE (ARTICULO 77 CUARTO PARRAFO L.I.S.R.) |
|                | IGUAL:                                                                                                                                   |
| 42140040000000 | RESULTADO POSITIVO                                                                                                                       |
| 42140041000000 | RESULTADO NEGATIVO (DIFERENCIA A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 77, QUINTO PARRAFO DE LA L.I.S.R.)                                           |
|                | MAS:                                                                                                                                     |
| 42140042000000 | SALDO INICIAL CUFIN ACTUALIZADO                                                                                                          |
|                | MAS:                                                                                                                                     |
| 42140043000000 | DIVIDENDOS COBRADOS                                                                                                                      |
|                | MENOS:                                                                                                                                   |
| 42140044000000 | DIVIDENDOS PAGADOS                                                                                                                       |

## OTROS CONCEPTOS ESPECIFICAR:

|                |                                          |
|----------------|------------------------------------------|
| 42140045000000 | (ESPECIFICAR)                            |
| 42140046000000 | (ESPECIFICAR)                            |
| 42140047000000 | (ESPECIFICAR)                            |
| 42140048000000 | (ESPECIFICAR)                            |
| 42140049000000 | (ESPECIFICAR)                            |
| 42140050000000 | CUFIN TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO 2014 |

**CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA  
EJERCICIOS DE 2001 A 2013**

|                |                                 |
|----------------|---------------------------------|
| 42140051000000 | SALDO INICIAL CUFIN ACTUALIZADO |
|                | MAS:                            |
| 42140052000000 | DIVIDENDOS COBRADOS             |
|                | MENOS:                          |
| 42140053000000 | DIVIDENDOS PAGADOS              |
|                | MAS:                            |
| 42140054000000 | ACTUALIZACION POR INFLACION     |

## OTROS CONCEPTOS. ESPECIFICAR

|                |                                                                                           |
|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|
| 42140055000000 | (ESPECIFICAR)                                                                             |
| 42140056000000 | (ESPECIFICAR)                                                                             |
| 42140057000000 | (ESPECIFICAR)                                                                             |
| 42140058000000 | (ESPECIFICAR)                                                                             |
| 42140059000000 | (ESPECIFICAR)                                                                             |
| 42140060000000 | SALDO DE CUFIN TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO ACTUALIZADO DE LOS EJERCICIOS DE 2001 A 2013 |

**CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA  
EJERCICIOS ANTERIORES A 2000**

|                |                                                                                              |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|
| 42140061000000 | SALDO INICIAL CUFIN ACTUALIZADO                                                              |
|                | MAS:                                                                                         |
| 42140062000000 | DIVIDENDOS COBRADOS                                                                          |
|                | MENOS:                                                                                       |
| 42140063000000 | DIVIDENDOS PAGADOS                                                                           |
|                | MAS:                                                                                         |
| 42140064000000 | ACTUALIZACION POR INFLACION                                                                  |
| 42140065000000 | SALDO DE CUFIN TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO ACTUALIZADO DE LOS EJERCICIOS ANTERIORES A 2000 |

**CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA**

|                |                                   |
|----------------|-----------------------------------|
| 42140066000000 | SALDO INICIAL CUFINRE ACTUALIZADO |
| 42140067000000 | DIVIDENDOS PAGADOS                |
|                | MAS:                              |
| 42140068000000 | ACTUALIZACION POR INFLACION       |

## OTROS CONCEPTOS. ESPECIFICAR

|                |                                                            |
|----------------|------------------------------------------------------------|
| 42140069000000 | (ESPECIFICAR)                                              |
| 42140070000000 | (ESPECIFICAR)                                              |
| 42140071000000 | (ESPECIFICAR)                                              |
| 42140072000000 | (ESPECIFICAR)                                              |
| 42140073000000 | (ESPECIFICAR)                                              |
| 42140074000000 | SALDO DE CUFINRE TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO ACTUALIZADO |

**SALDOS ACTUALIZADOS (IMPUESTO SOBRE LA RENTA) AL CIERRE DEL EJERCICIO DE:**

|                |                                                        |
|----------------|--------------------------------------------------------|
| 42140075000000 | CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA                         |
| 42140076000000 | CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA             |
| 42140077000000 | CUENTA DE CAPITAL DE APORTACION                        |
| 42140078000000 | IMPUESTO AL ACTIVO POR RECUPERAR DE 10 AÑOS ANTERIORES |

**COMERCIO EXTERIOR**

|                |                                                        |
|----------------|--------------------------------------------------------|
| 42140079000000 | VALOR DECLARADO EN ADUANA DE IMPORTACIONES DEFINITIVAS |
| 42140080000000 | VALOR DECLARADO EN ADUANA DE EXPORTACIONES DEFINITIVAS |

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**

|                |                                                                        |
|----------------|------------------------------------------------------------------------|
| 42140081000000 | IVA PAGADO EN ADUANAS DURANTE EL EJERCICIO                             |
| 42140082000000 | IVA CAUSADO POR IMPORTACION DE BIENES INTANGIBLES ADQUIRIDOS           |
| 42140083000000 | IVA CAUSADO POR IMPORTACION DEL USO O GOCE DE BIENES INTANGIBLES       |
| 42140084000000 | IVA CAUSADO POR IMPORTACION DE SERVICIOS                               |
| 42140085000000 | IVA ACREDITADO POR LA IMPORTACION DE BIENES INTANGIBLES ADQUIRIDOS     |
| 42140086000000 | IVA ACREDITADO POR LA IMPORTACION DEL USO O GOCE DE BIENES INTANGIBLES |
| 42140087000000 | IVA ACREDITADO POR LA IMPORTACION DE SERVICIOS                         |

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS**

|                |                                             |
|----------------|---------------------------------------------|
| 42140088000000 | IEPS PAGADO EN ADUANAS DURANTE EL EJERCICIO |
|----------------|---------------------------------------------|

**OTROS DATOS**

|                |                                                      |
|----------------|------------------------------------------------------|
| 42140089000000 | IMPUESTO AL ACTIVO POR EL QUE SE SOLICITO DEVOLUCION |
| 42140090000000 | IMPUESTO AL ACTIVO COMPENSADO CONTRA ISR PROPIO      |

**LOS CUESTIONARIOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACION, CONTIENEN INFORMACION RELATIVA A LA REVISION EFECTUADA POR EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CONTRIBUYENTE, QUE FORMAN PARTE DEL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.**

TODA PREGUNTA DEBE SER ENTENDIDA CON RESPECTO AL EJERCICIO FISCAL SUJETO A REVISIÓN. EN AQUELLOS CUESTIONAMIENTOS QUE NO APLIQUEN AL CONTRIBUYENTE, ASI COMO CUANDO A CRITERIO DEL CONTADOR PUBLICO QUE RESPONDA EL CUESTIONARIO NO HAYA UNA RESPUESTA POSIBLE PARA UNA PREGUNTA EN UN RENGLÓN DETERMINADO, O BIEN, SIMPLEMENTE NO FUE REVISADO POR NO CAER EN EL ALCANCE DE REVISIÓN, SE PODRÁ DEJAR EN BLANCO EL RENGLÓN QUE CORRESPONDA, HACIENDO LAS ACLARACIONES CORRESPONDIENTES EN EL INFORME SOBRE LA REVISIÓN DE LA SITUACIÓN FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, YA QUE DE NO HACERLO EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, ENTENDERÁ QUE EL CONTRIBUYENTE TENÍA LA OBLIGACIÓN CUESTIONADA Y NO LE DIO CUMPLIMIENTO.

| INDICE                                                                                                                                      | CONCEPTO                                                                                                                             | DATOS A PROPORCIONAR | COMENTARIOS |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|-------------|
| <b>CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL<br/>(REVISION DEL CONTADOR PUBLICO)<br/>POR EL EJERCICIO TERMINADO<br/>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014</b> |                                                                                                                                      |                      |             |
| <b>PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS PARA<br/>LA REVISION DE ESTADOS FINANCIEROS</b>                                                    |                                                                                                                                      |                      |             |
| 42150000000000                                                                                                                              | COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO, PROPUSO AJUSTES QUE AFECTARAN LA SITUACION FINANCIERA Y FISCAL DEL CONTRIBUYENTE. | (SI O NO)            |             |
| 42150001000000                                                                                                                              | COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO ENCONTRO DIFERENCIAS EN PARTIDAS NO MATERIALES QUE PUEDAN TENER REPERCUSION FISCAL | (SI O NO)            |             |

|                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |               |
|-----------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 42150002000000                          | EN CASO AFIRMATIVO, LOS AJUSTES AFECTARON LA BASE Y LA DETERMINACION DE LAS CONTRIBUCIONES A QUE ESTA SUJETO EL CONTRIBUYENTE.<br><br>COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO, EL CONTRIBUYENTE CORRIGIO A LA FECHA DE ENVIO DEL DICTAMEN FISCAL LO SIGUIENTE:                                                                                                                                                                                            | (SI O NO)     |
| 42150003000000                          | PARTIDAS QUE EL CONTRIBUYENTE DEDUJO INDEBIDAMENTE EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | (SI, NO, N/A) |
| 42150004000000                          | PARTIDAS QUE EL CONTRIBUYENTE DEDUJO INDEBIDAMENTE EN EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | (SI, NO, N/A) |
| 42150005000000                          | INGRESOS QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | (SI, NO, N/A) |
| 42150006000000                          | INGRESOS QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | (SI, NO, N/A) |
| 42150007000000                          | INGRESOS QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | (SI, NO, N/A) |
| 42150008000000                          | ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EFECTUADOS CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | (SI, NO, N/A) |
| 42150009000000                          | ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EFECTUADOS CONTRA EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | (SI, NO, N/A) |
| 42150010000000                          | ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EFECTUADOS CONTRA EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | (SI, NO, N/A) |
| 42150011000000                          | EL CONTRIBUYENTE SE CORRIGIO POR LAS DIFERENCIAS Y/O ERRORES DETECTADOS.<br><b>EN CASO NEGATIVO, EXPLIQUE LOS MOTIVOS EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                 | (SI, NO, N/A) |
| 42150012000000                          | EN CASO DE HABER DETECTADO EN SU AUDITORIA ALGUNA IRREGULARIDAD DE LAS SEÑALADAS EN LOS INDICES 42150003000000 AL 4215000110000000, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE                                                                                                                                                                                                                      | (SI, NO, N/A) |
| 42150013000000                          | EN CASO DE HABER CONTESTADO AFIRMATIVAMENTE EN EL INDICE 42150001000000 REVELO DICHA CIRCUNSTANCIA EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE<br><br>DE ACUERDO CON SUS PRUEBAS DE AUDITORIA, EL ALCANCE A LAS MISMAS Y CON LA EVIDENCIA QUE CONSERVA EN SUS PAPELES DE TRABAJO, RESPONDA SI SE CERCIO DE QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON LO SIGUIENTE:<br><br><b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)</b><br><br>DEDUCCIONES (I.S.R.) | (SI, NO, N/A) |
| 42150014000000                          | EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 42D080000 A 42D090000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, SE PROPUSO QUE SE HICIERAN NO DEDUCIBLES LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES.                                                                                                                                                                                                                                                        | (SI, NO, N/A) |
| 42150015000000                          | EN CASO AFIRMATIVO, EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.<br><br>DISPOSICIONES ESPECIFICAS (I.S.R.)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | (SI, NO, N/A) |
| 42150016000000                          | EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 42D091000 A 42D092000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, SE PROPUSO QUE SE HICIERAN NO DEDUCIBLES LAS PARTIDAS RELACIONADAS CON DEDUCCIONES                                                                                                                                                                                                                                             | (SI, NO, N/A) |
| 42150017000000                          | EN CASO AFIRMATIVO, EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | (SI, NO, N/A) |
| <b>DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |               |
| 42150018000000                          | VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO DE OPERACIONES EFECTUADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS (ARTÍCULO 76, FRACCIÓN XIII, DE LA LEY DEL ISR)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | (SI, NO, N/A) |
| 42150019000000                          | VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO INFORMACION SOBRE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, TRATANDOSE DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTÍCULO NOVENO DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DEL ISR 2014, FRACCIÓN X)                                                                                                                                                                                                                                       | (SI, NO, N/A) |
| 42150020000000                          | VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO INFORMACION SOBRE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTÍCULO 76, FRACCIÓN VI, DE LA LEY DEL ISR)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | (SI, NO, N/A) |
| 42150021000000                          | VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO DE INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES (ARTÍCULO 178, DE LA LEY DEL ISR)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | (SI, NO, N/A) |
| 42150022000000                          | VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO DE OPERACIONES EFECTUADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS (ARTÍCULO 76, FRACCIÓN XIII, DE LA LEY DEL ISR)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | (SI, NO, N/A) |
| <b>REGIMENES FISCALES PREFERENTES</b>   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |               |
| 42150023000000                          | VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO DE INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | (SI, NO, N/A) |

## IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

## OBLIGACIONES (I.V.A.)

|                |                                                                                                                                                                                        |               |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 42150024000000 | EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 42D131000 A 42D135000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, SE PROPUSIERON LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES. | (SI, NO, N/A) |
| 42150025000000 | EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.                                                                                | (SI, NO, N/A) |

## ACREDITAMIENTO (I.V.A.)

|                |                                                                                                                                                                                                |               |
|----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 42150026000000 | EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 42D136000 A 42D139000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, SE PROPUSO QUE SE HICIERAN CORRECCIONES CORRESPONDIENTES. | (SI, NO, N/A) |
| 42150027000000 | EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.                                                                                        | (SI, NO, N/A) |

INDICE CONCEPTO DATOS A PROPORCIONAR

**CUESTIORIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA  
(REVISION DEL CONTADOR PUBLICO)  
POR EL EJERCICIO TERMINADO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

DE ACUERDO CON SUS PRUEBAS DE AUDITORIA, EL ALCANCE A LAS MISMAS Y CON LA EVIDENCIA QUE CONSERVA EN SUS PAPELES DE TRABAJO RESPONDA SI SE CERCIORO DE QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON LO SIGUIENTE:

**CAPITALIZACION INSUFICIENTE  
(ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR)**

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                          |               |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 42160000000000                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | VERIFICO SI EL CONTRIBUYENTE DIO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR                                                                                                                                                                | (SI, NO, N/A) |
| 42160001000000                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | DETECTO ALGUN INCUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR                                                                                                                                                                                 | (SI, NO, N/A) |
| 42160002000000                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | EN CASO DE HABER OBSERVADO QUE LAS RESPUESTAS DEL CONTRIBUYENTE A LOS INDICES 42130083000000 Y/O 42130090000000, DEL ANEXO 13, NO ERAN CORRECTAS Y LO LLEVARON A UN INCUMPLIMIENTO FISCAL, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL | (SI, NO, N/A) |
| 42160003000000                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | EN ADICION DE HABER CONTESTADO DE FORMA AFIRMATIVA EL INDICE 42160002000000, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN                                                                                                                                                       | (SI O NO)     |
| DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA) POR OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 76, FRACCION IX DE LA LISR)                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                          |               |
| 42160004000000                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA FORMALMENTE CON ESTA OBLIGACION FISCAL                                                                                                                                                                                           | (SI, NO, N/A) |
| 42160005000000                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE SE CONSIDERO COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO                                                                                                                 | (SI, NO, N/A) |
| 42160006000000                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE A ESTA OBLIGACION FISCAL, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL                                                                                                | (SI, NO, N/A) |
| 42160007000000                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN                                                                                                                                                                 | (SI, NO, N/A) |
| VERIFICO QUE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, POR LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 76, FRACCION IX DE LA LISR), INCLUYERA LO SIGUIENTE:<br>NOTA: LAS PREGUNTAS REFERIDAS EN LOS RENGLONES 42160008000000 A 42160019000000 SOLO SE CONTESTARAN CUANDO SE HAYA CONTESTADO QUE "SI" EN EL RENGLON 42130032000000 DEL ANEXO 13 |                                                                                                                                                                                                                                                                          |               |
| 42160008000000                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 1) NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DOMICILIO Y RESIDENCIA FISCAL, DE LAS PERSONAS RELACIONADAS CON LAS QUE SE CELEBRARON OPERACIONES.                                                                                                                               | (SI O NO)     |
| 42160009000000                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 2) QUE SE CONSIDERARAN TODAS LAS PARTES RELACIONADAS DE ACUERDO CON LA DEFINICION CONTENIDAS EN LOS PARRAFOS QUINTO Y SEXTO DEL ARTICULO 179 DE LA LISR.                                                                                                                 | (SI O NO)     |
| 42160010000000                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 3) DOCUMENTACION QUE DEMUESTRE LA PARTICIPACIÓN DIRECTA E INDIRECTA ENTRE LAS PARTES RELACIONADAS.                                                                                                                                                                       | (SI O NO)     |
| 42160011000000                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 4) INFORMACION RELATIVA A LAS FUNCIONES O ACTIVIDADES POR CADA TIPO DE OPERACIÓN EVALUADA.                                                                                                                                                                               | (SI O NO)     |
| 42160012000000                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 5) INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS UTILIZADOS EN CADA TIPO DE OPERACIÓN EVALUADA.                                                                                                                                                                                     | (SI O NO)     |
| 42160013000000                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 6) INFORMACION RELATIVA A LOS RIESGOS ASUMIDOS EN CADA TIPO DE OPERACIÓN EVALUADA.                                                                                                                                                                                       | (SI O NO)     |
| 42160014000000                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 7) INFORMACION Y DOCUMENTACION SOBRE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS Y SUS MONTOS, POR CADA PARTE RELACIONADA Y POR CADA TIPO DE OPERACIÓN EVALUADA.                                                                                                             | (SI O NO)     |
| 42160015000000                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 8) METODO APLICADO CONFORME AL ARTICULO 180 DE LA LISR POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.                                                                                                                                                                              | (SI O NO)     |
| 42160016000000                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 9) INFORMACION Y DOCUMENTACIÓN SOBRE OPERACIONES O EMPRESAS COMPARABLES POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.                                                                                                                                                             | (SI O NO)     |

|                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |               |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 42160017000000                                                                                                                        | 10) SE IDENTIFICARON EN LOS REGISTROS DE CONTABILIDAD QUE LA TOTALIDAD DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO ESTUVIERAN DEBIDAMENTE ASENTADAS.                                                                                                                                                                                                                                      | (SI O NO)     |
| 42160018000000                                                                                                                        | EN CASO DE QUE NO SE HAYA CUMPLIDO CON ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTES REFERIDOS, SEÑALE SI MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL.                                                                                                                                                                                                                                            | (SI, NO, N/A) |
| 42160019000000                                                                                                                        | EN CASO DE QUE NO SE HAYA CUMPLIDO CON ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTES REFERIDOS SEÑALE SI MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA EN SU DICTAMEN.                                                                                                                                                                                                                                                                                     | (SI, NO, N/A) |
| 42160020000000                                                                                                                        | VERIFICO QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SE CONCLUYERA QUE LAS OPERACIONES CELEBRADAS CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL CONTRIBUYENTE SE EFECTUARON DE ACUERDO A LOS PRECIOS O MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES                                                                       | (SI O NO)     |
| 42160021000000                                                                                                                        | EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE                                                                                                                                                                                                                                                                        | (SI, NO, N/A) |
| 42160022000000                                                                                                                        | EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL DICTAMEN                                                                                                                                                                                                                                                                                               | (SI, NO, N/A) |
| 42160023000000                                                                                                                        | EN CASO DE QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SUGIRIERA UN AJUSTE DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA QUE EL CONTRIBUYENTE NO REALIZO, REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE                                                                                                                                                        | (SI, NO, N/A) |
| 42160024000000                                                                                                                        | EN CASO DE QUE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SUGIRIERA UN AJUSTE DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA QUE EL CONTRIBUYENTE NO REALIZO, REVELO ALGUNA SALVEDAD EN DICTAMEN                                                                                                                                                                                                                        | (SI, NO, N/A) |
| 42160025000000                                                                                                                        | EN ESTOS ULTIMOS CASOS, CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO                                                                                                                                                                                                                                                                   | (SI, NO, N/A) |
| <b>DECLARACION INFORMATIVA DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 76 FRACCION X DE LA LISR)</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |               |
| 42160026000000                                                                                                                        | VERIFICO LA PRESENTACION OPORTUNA DE LA INFORMACION DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, EFECTUADAS DURANTE EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR (ANEXO 9 DIM).                                                                                                                                                                                                                              | (SI, NO, N/A) |
| 42160027000000                                                                                                                        | VERIFICO SI LAS CIFRAS REPORTADAS EN ESA DECLARACION COINCIDEN CON LAS MANIFESTADAS EN LA DOCUMENTACION A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 76 FRACCION IX DE LA LISR (ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA)                                                                                                                                                                                                                 | (SI, NO, N/A) |
| 42160028000000                                                                                                                        | VERIFICO DESDE EL PUNTO DE VISTA FORMAL EL CORRECTO LLENADO DE LA INFORMACION DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, EFECTUADAS DURANTE EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR (ANEXO 9 DIM) CONFORME A LA INFORMACION CONTENIDA EN LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA PARA LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 76, FRACCION IX DE LA LISR). | (SI, NO, N/A) |
| 42160029000000                                                                                                                        | EN CASO DE HABER OBSERVADO ERRORES EN EL LLENADO, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE                                                                                                                                                                                                                                              | (SI, NO, N/A) |
| 42160030000000                                                                                                                        | EN CASO NEGATIVO, ESPECIFIQUE:<br>CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO                                                                                                                                                                                                                                                         | (SI, NO, N/A) |
| 42160031000000                                                                                                                        | EN CASO DE INCUMPLIMIENTO MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.                                                                                                                                                                                                                                                                     | (SI, NO, N/A) |
| 42160032000000                                                                                                                        | EN CASO DE INCUMPLIMIENTO MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | (SI, NO, N/A) |
| <b>CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION RESPECTO DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (ARTICULO 76 FRACCION XII DE LA LISR)</b>        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |               |
| 42160033000000                                                                                                                        | VERIFICO QUE EXISTA EVIDENCIA DOCUMENTAL A PARTIR DE LA CUAL SE PUEDA CONCLUIR QUE SE DETERMINARON INGRESOS ACUMULABLES Y DEDUCCIONES AUTORIZADAS CONSIDERANDO PARA ESAS OPERACIONES LOS PRECIOS O MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES                                                                                                              | (SI O NO)     |
| 42160034000000                                                                                                                        | EN CASO NEGATIVO, CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO                                                                                                                                                                                                                                                                         | (SI, NO, N/A) |
| 42160035000000                                                                                                                        | EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE                                                                                                                                                                                                                                            | (SI, NO, N/A) |
| 42160036000000                                                                                                                        | EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | (SI, NO, N/A) |
| 42160037000000                                                                                                                        | VERIFICO EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL REFERIDA EN EL INDICE 42160033000000 LA APLICACION DE LOS METODOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 180 DE LA LISR EN LOS TERMINOS DEL TERCER PARRAFO DEL CITADO ARTICULO                                                                                                                                                                                  | (SI O NO)     |
| 42160038000000                                                                                                                        | EN CASO DE NO HABERLOS APLICADO, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, O BIEN EN SU DICTAMEN                                                                                                                                                                                                                                                   | (SI O NO)     |
| <b>INTERESES CONSIDERADOS COMO DIVIDENDOS (ARTICULO 11 DE LA LISR)</b>                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |               |
| 42160039000000                                                                                                                        | EN CASO DE HABER OBSERVADO QUE LAS RESPUESTAS DEL CONTRIBUYENTE A LOS INDICES 42130058000000 Y/O 42130059000000 DEL ANEXO 13 NO ERAN                                                                                                                                                                                                                                                                                 | (SI, NO, N/A) |

CORRECTAS Y LO LLEVARON A UN INCUMPLIMIENTO FISCAL, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, O BIEN EN SU DICTAMEN

METODOLOGIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (ARTICULO 180 DE LA LISR) POR TRANSACCION CON PARTES RELACIONADAS

|                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |           |
|----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 42160040000000 | VERIFICO QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, EXISTA EVIDENCIA DE QUE SE INTENTO APLICAR EN PRIMER TERMINO EL METODO DE PRECIO COMPARABLE NO CONTROLADO (PREVISTO POR LA FRACCION I DEL ARTICULO 180 DE LA LISR) PARA CADA UNA DE SUS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE VALIDO EN SUS ESTUDIOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA | (SI O NO) |
| 42160041000000 | OBSERVO ALGUNA INCONSISTENCIA DE INDOLE FORMAL, POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE EN LAS RESPUESTAS DE LA INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS                                                                                                                                                                                  | (SI O NO) |
| 42160042000000 | EN CASO AFIRMATIVO REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, O BIEN, EN SU DICTAMEN.                                                                                                                                                                                                                      | (SI O NO) |

**I. FORMATO GUIA PARA LA PRESENTACION DEL DICTAMEN FISCAL DE ESTADOS FINANCIEROS, APLICABLE A LOS ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES, POR EL EJERCICIO FISCAL DEL 2014.**

| INDICE    | CONCEPTO                                                                             |
|-----------|--------------------------------------------------------------------------------------|
|           | <b>DATOS DE IDENTIFICACION</b>                                                       |
|           | <b>CONTRIBUYENTE:</b>                                                                |
| INDICE    | CONCEPTO                                                                             |
| 08A000000 | RFC                                                                                  |
| 08A001000 | NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)), DENOMINACION O RAZON SOCIAL: |
| 08A002000 | CURP:                                                                                |
|           | DOMICILIO FISCAL:                                                                    |
| 08A003000 | ENTIDAD FEDERATIVA:                                                                  |
| 08A004000 | DELEGACION O MUNICIPIO:                                                              |
| 08A005000 | COLONIA O LOCALIDAD:                                                                 |
| 08A006000 | CODIGO POSTAL:                                                                       |
| 08A007000 | CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:                                                   |
| 08A008000 | CIUDAD O POBLACION:                                                                  |
| 08A009000 | TELEFONO:                                                                            |
| 08A010000 | CORREO ELECTRONICO:                                                                  |
| 08A011000 | NOMBRE DEL GRUPO ECONOMICO AL QUE PERTENECE:                                         |
| 08A012000 | CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES:                                            |
|           | <b>CONTADOR PUBLICO:</b>                                                             |
| 08B000000 | RFC                                                                                  |
| 08B001000 | NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S))                               |
| 08B002000 | CURP:                                                                                |
| 08B003000 | NUMERO DE REGISTRO:                                                                  |
|           | DOMICILIO FISCAL:                                                                    |
| 08B004000 | ENTIDAD FEDERATIVA:                                                                  |
| 08B005000 | DELEGACION O MUNICIPIO:                                                              |
| 08B006000 | COLONIA O LOCALIDAD:                                                                 |
| 08B007000 | CODIGO POSTAL:                                                                       |
| 08B008000 | CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:                                                   |
| 08B009000 | CIUDAD O POBLACION:                                                                  |
| 08B010000 | TELEFONO DEL CPR O DESPACHO:                                                         |
| 08B011000 | CORREO ELECTRONICO:                                                                  |
| 08B012000 | COLEGIO AL QUE PERTENECE:                                                            |
| 08B013000 | NOMBRE DEL DESPACHO:                                                                 |
| 08B014000 | RFC DEL DESPACHO:                                                                    |
| 08B015000 | NUMERO DE REGISTRO DEL DESPACHO:                                                     |
|           | <b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>                                                          |
| 08C000000 | RFC:                                                                                 |
| 08C001000 | NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S))                               |
| 08C002000 | NACIONAL                                                                             |
| 16C003000 | EXTRANJERO:                                                                          |
| 08C004000 | CURP:                                                                                |
|           | DOMICILIO FISCAL:                                                                    |
| 08C005000 | ENTIDAD FEDERATIVA:                                                                  |
| 08C006000 | DELEGACION O MUNICIPIO:                                                              |
| 08C007000 | COLONIA O LOCALIDAD:                                                                 |
| 08C008000 | CODIGO POSTAL:                                                                       |
| 08C009000 | CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:                                                   |
| 08C010000 | CIUDAD O POBLACION:                                                                  |
| 08C011000 | TELEFONO                                                                             |
| 08C012000 | CORREO ELECTRONICO:                                                                  |

|           |                                        |
|-----------|----------------------------------------|
| 08C013000 | NUMERO DE ESCRITURA                    |
| 08C014000 | NUMERO DE NOTARIA                      |
| 08C015000 | ENTIDAD EN LA QUE SE UBICA LA NOTARIA: |
| 08C016000 | FECHA DEL PODER                        |
| 08C017000 | FECHA DE DESIGNACION                   |

| INDICE                  | CONCEPTO                                                                                                                                                                                                                                                            |              |
|-------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>DATOS GENERALES</b>  |                                                                                                                                                                                                                                                                     |              |
| 08D000000               | AUTORIDAD COMPETENTE                                                                                                                                                                                                                                                |              |
| 08D001000               | ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES.- ADMINISTRACION CENTRAL DE FISCALIZACION INTERNACIONAL                                                                                                                                                            |              |
| 08D002000               | OPTATIVO                                                                                                                                                                                                                                                            |              |
| 08D003000               | FORMA PARTE DE UNA ASOCIACION EN PARTICIPACION                                                                                                                                                                                                                      | (SI O NO)    |
| 08D004000               | RFC DEL ASOCIANTE EN LA ASOCIACION EN PARTICIPACION                                                                                                                                                                                                                 | (DATO)       |
| 08D005000               | FORMA PARTE DE UN FIDEICOMISO                                                                                                                                                                                                                                       | (SI O NO)    |
| 08D006000               | PRIMER DICTAMEN                                                                                                                                                                                                                                                     | (SI O NO)    |
| 08D007000               | INDUSTRIA MAQUILADORA                                                                                                                                                                                                                                               | (SI O NO)    |
| 08D008000               | REALIZO OBRAS DE CONSTRUCCION                                                                                                                                                                                                                                       | (SI O NO)    |
| 08D009000               | TIPO DE CONTRIBUYENTE ESPECIAL                                                                                                                                                                                                                                      |              |
| 08D010000               | FECHA DE INICIO DE OPERACIONES                                                                                                                                                                                                                                      | (DD/MM/AAAA) |
| 08D011000               | FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL                                                                                                                                                                                                                                | (DD/MM/AAAA) |
| 08D012000               | FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL                                                                                                                                                                                                                           | (DD/MM/AAAA) |
| 08D013000               | FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR                                                                                                                                                                                                                       | (DD/MM/AAAA) |
| 08D014000               | FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR                                                                                                                                                                                                                  | (DD/MM/AAAA) |
| 08D015000               | SELECCIONE EL SISTEMA DE COSTEO QUE UTILIZA PARA EFECTOS FISCALES:<br>EN CASO DE HABER SELECCIONADO ALGUN SISTEMA DE COSTEO, ESTARA A LO SIGUIENTE:                                                                                                                 |              |
| 08D016000               | COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE PARA EFECTOS FISCALES Y EL METODO DE VALUACION DE COSTO DE ADQUISICION PARA EFECTOS CONTABLES (COSTOS HISTORICOS) (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 08060000000000 AL 08060029000000 DEL ANEXO 6) |              |
| 08D017000               | COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE PARA EFECTOS FISCALES (COSTOS PREDETERMINADOS ESTIMADOS) (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 08060000000000 AL 08060029000000 DEL ANEXO 6)                                                          |              |
| 08D018000               | COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE PARA EFECTOS FISCALES Y EL METODO DE VALUACION DE COSTO ESTANDAR PARA EFECTOS CONTABLES (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 08060000000000 AL 08060029000000 DEL ANEXO 6)                           |              |
| 08D019000               | COSTO DE VENTAS: UTILIZA UN SISTEMA DISTINTO A LOS ANTERIORES (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 08060030000000 AL 08060039000000 DEL ANEXO 6)                                                                                                              |              |
| 08D020000               | TIPO DE OPINION                                                                                                                                                                                                                                                     |              |
| 08D021000               | ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO. UTILIZO EL METODO INDIRECTO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 08040000000000 AL 08040050000000 DEL ANEXO 4)                                                                                                                  | (SI O NO)    |
| 08D022000               | ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO. UTILIZO EL METODO DIRECTO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 08040051000000 AL 08040089000000 DEL ANEXO 4)                                                                                                                    |              |
|                         | RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO(ARON) FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE:                                                                                                                                                                                    |              |
| 08D023000               | RFC 1                                                                                                                                                                                                                                                               | (DATO)       |
| 08D024000               | RFC 2                                                                                                                                                                                                                                                               | (DATO)       |
| 08D025000               | RFC 3                                                                                                                                                                                                                                                               | (DATO)       |
| 08D026000               | RFC 4                                                                                                                                                                                                                                                               | (DATO)       |
| 08D027000               | RFC 5                                                                                                                                                                                                                                                               | (DATO)       |
| <b>EFECTOS FISCALES</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                     |              |
| 08D028000               | REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 15 Y 16)                                                                                                                                                                     | (SI O NO)    |
| 08D029000               | REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES                                                                                                                                                                                                              | (SI O NO)    |
| 08D030000               | REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS                                                                                                                                                                                                             | (SI O NO)    |
| <b>OTROS ASPECTOS</b>   |                                                                                                                                                                                                                                                                     |              |
| 08D031000               | EL CONTRIBUYENTE APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS                                                                                                                 | (SI O NO)    |
| 08D032000               | ESPECIFIQUE EL O LOS NUMERO(S) DE CRITERIO(S)                                                                                                                                                                                                                       | (DATO)       |

|           |                                                                                                                                                       |               |
|-----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 08D033000 | OBTUVO ALGUNA RESOLUCION POR PARTE DEL SAT O DE LA SHCP QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO                                    | (SI O NO)     |
|           | EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE LO SIGUIENTE:                                                                                                              |               |
| 08D034000 | SE TRATA DE:                                                                                                                                          |               |
| 08D035000 | SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION (AUTORIZACION O CONSULTA)                                                                  | (SI, NO, N/A) |
| 08D036000 | NÚMERO DE OFICIO 1                                                                                                                                    | (DATO)        |
| 08D037000 | FECHA DEL OFICIO 1                                                                                                                                    | (DD/MM/AAAA)  |
| 08D038000 | NÚMERO DE OFICIO 2                                                                                                                                    | (DATO)        |
| 08D039000 | FECHA DEL OFICIO 2                                                                                                                                    | (DD/MM/AAAA)  |
| 08D040000 | NÚMERO DE OFICIO 3                                                                                                                                    | (DATO)        |
| 08D041000 | FECHA DEL OFICIO 3                                                                                                                                    | (DD/MM/AAAA)  |
| 08D042000 | OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO (INCLUYE PTU) | (SI O NO)     |
| 08D043000 | NUMERO DE RESOLUCION 1                                                                                                                                | (DATO)        |
| 08D044000 | FECHA DE LA RESOLUCION 1                                                                                                                              | (DD/MM/AAAA)  |
| 08D045000 | NUMERO DE RESOLUCION 2                                                                                                                                | (DATO)        |
| 08D046000 | FECHA DE LA RESOLUCION 2                                                                                                                              | (DD/MM/AAAA)  |
| 08D047000 | NUMERO DE RESOLUCION 3                                                                                                                                | (DATO)        |
| 08D048000 | FECHA DE LA RESOLUCION 3                                                                                                                              | (DD/MM/AAAA)  |
| 08D049000 | FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (NORMAL)                                                                                       | (DD/MM/AAAA)  |
| 08D050000 | FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (ULTIMA COMPLEMENTARIA)                                                                        | (DD/MM/AAAA)  |

#### OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

|           |                                                                                                                                                                          |           |
|-----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 08D051000 | CONTRATO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS QUE TUVIERAN EFECTOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 12) | (SI O NO) |
| 08D052000 | MANTUVO INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS DURANTE EL EJERCICIO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 13)                                 | (SI O NO) |

#### DIAGNOSTICO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE

##### GENERALIDADES FISCALES

|           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |           |
|-----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 08D053000 | CUENTA CON LA SOLICITUD DE INSCRIPCION ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ARTICULOS 27 DEL CFF Y 22 DEL RCFF)                                                                                                                                                                                                                                   | (SI O NO) |
| 08D054000 | HA TENIDO CAMBIOS DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO                                                                                                                                                                                                                                                                    | (SI O NO) |
| 08D055000 | EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON LOS AVISOS DE CAMBIO DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ARTICULO 29 FRACCION I DEL RCFF)                                                                                                                                                                                          | (SI O NO) |
|           | <b>NOTA: SEÑALE EN EL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN: RFC Y NOMBRES ANTERIORES</b>                                                                                                                                                                                                                                                  |           |
| 08D056000 | HA TENIDO CAMBIOS DE DOMICILIO FISCAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO                                                                                                                                                                                                                                                                               | (SI O NO) |
| 08D057000 | EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON TODOS LOS AVISOS DE CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL (ARTICULOS 29 FRACCION III DEL RCFF)                                                                                                                                                                                                                                       | (SI O NO) |
| 08D058000 | HA ACTUALIZADO LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS Y OBLIGACIONES DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO                                                                                                                                                                                                                                                            | (SI O NO) |
| 08D059000 | EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON TODOS LOS AVISOS DE ACTUALIZACION DE ACTIVIDADES ECONOMICAS Y OBLIGACIONES (ARTICULOS 29 FRACCION VIII RCFF)                                                                                                                                                                                                              | (SI O NO) |
| 08D060000 | POR EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO TIENE LOS AVISOS DE APERTURA O CIERRE REALIZADOS DURANTE EL MISMO DE ESTABLECIMIENTOS, SUCURSALES, LOCALES, PUESTOS FIJOS O SEMIFIJOS, LUGARES EN DONDE SE ALMACENEN MERCANCIAS Y EN GENERAL CUALQUIER LOCAL O ESTABLECIMIENTO QUE SE UTILICE PARA EL DESEMPEÑO DE SUS ACTIVIDADES (ARTICULO 29 FRACCION VIII DEL RCFF) | (SI O NO) |
| 08D061000 | DURANTE EL EJERCICIO SE PRESENTARON AVISOS DE COMPENSACION DE SALDOS A FAVOR (ARTICULO 23 CFF)                                                                                                                                                                                                                                                           | (SI O NO) |
| 08D062000 | TIENE ACCIONISTAS RESIDENTES EN EL PAIS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | (SI O NO) |
| 08D063000 | EN CASO AFIRMATIVO, ESTAN INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ARTICULO 27 CFF)                                                                                                                                                                                                                                                           | (SI O NO) |
| 08D064000 | SE ENCUENTRA OBLIGADO A SOLICITAR LA INSCRIPCION EN EL RFC DE SUS SOCIOS O ACCIONISTAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 27)                                                                                                                                                                                                                         | (SI O NO) |
| 08D065000 | EN CASO AFIRMATIVO, ESTAN INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES                                                                                                                                                                                                                                                                             | (SI O NO) |
| 08D066000 | LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE LOS REGISTROS O ASIENTOS ESTA DISPONIBLE EN SU DOMICILIO FISCAL (ARTICULO 28 FRACCION III DEL CFF)                                                                                                                                                                                                                     | (SI O NO) |
|           | <b>NOTA: EN CASO NEGATIVO, SEÑALE EL DOMICILIO EN EL CUAL CONSERVA LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE LOS REGISTROS O ASIENTOS, A TRAVES DEL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN.</b>                                                                                                                                                     |           |
| 08D067000 | TIENE INVENTARIOS REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | (SI O NO) |
| 08D068000 | EN CASO AFIRMATIVO, LLEVA UN CONTROL DE LOS INVENTARIOS DE MERCANCIAS, MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS EN PROCESO Y PRODUCTOS TERMINADOS, SEGUN SE TRATE (ARTICULO 76 FRACCION XIV DE LA LEY DE ISR)                                                                                                                                                          | (SI O NO) |

| CUENTA CON LOS SIGUIENTES LIBROS ACTUALIZADOS:           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |               |
|----------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 08D069000                                                | DIARIO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | (SI O NO)     |
| 08D070000                                                | MAYOR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | (SI O NO)     |
| 08D071000                                                | ACTAS DE ASAMBLEA DE SOCIOS O ACCIONISTAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | (SI O NO)     |
| 08D072000                                                | SOCIOS O ACCIONISTAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | (SI O NO)     |
| 08D073000                                                | REALIZO OPERACIONES CON EL PUBLICO EN GENERAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | (SI O NO)     |
| 08D074000                                                | TIENE EMPLEADOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | (SI O NO)     |
|                                                          | EN CASO AFIRMATIVO A LA PREGUNTA DEL INDICE 08D074000 INDIQUE:                                                                                                                                                                                                                                                                                   |               |
| 08D075000                                                | CREO UNA RESERVA DE FONDO DE PENSIONES O JUBILACIONES DE PERSONAL O BIEN EFECTUO CAMBIOS A DICHO FONDO (ARTICULO 29 DE LA LEY DEL I.S.R. Y 59 DEL REGLAMENTO DE LA LEY I.S.R.)                                                                                                                                                                   | (SI, NO, N/A) |
| 08D076000                                                | EN CASO NEGATIVO, A LA PREGUNTA DEL INDICE 08D74000 TIENE ALGUN CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING)                                                                                                                                                                                                                                  | (SI O NO)     |
|                                                          | <b>NOTA: EN CASO DE TENER ALGUN CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING), SEÑALE EL RFC, NOMBRE Y DOMICILIO DE LA(S) SOCIEDAD(ES) QUE LE PRESTA(N) LOS SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING), A TRAVES DEL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN.</b>                                                                         |               |
|                                                          | OBTUVO INGRESOS POR:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |               |
| 08D077000                                                | ENAJENACION DE BIENES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | (SI O NO)     |
| 08D078000                                                | PRESTACION DE SERVICIOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | (SI O NO)     |
| 08D079000                                                | OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | (SI O NO)     |
| 08D080000                                                | OTROS, EN CASO AFIRMATIVO ESPECIFICAR ABAJO:                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | (SI O NO)     |
| 08D081000                                                | (ESPECIFICAR)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |               |
| 08D082000                                                | (ESPECIFICAR)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |               |
| 08D083000                                                | (ESPECIFICAR)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |               |
| IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |               |
| 08D084000                                                | EL CONTRIBUYENTE PARTICIPO EN UNA RESTRUCTURACION INTERNACIONAL POR LA QUE HUBIERE GENERADO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES                                                                                                                                                                                                    | (SI O NO)     |
| 08D085000                                                | RECONOCIO O REPORTO DICHOS INGRESOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | (SI O NO)     |
|                                                          | <b>NOTA. EN CASO NEGATIVO, SEÑALE EL MOTIVO A TRAVES DEL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN</b>                                                                                                                                                                                                                                 |               |
| DIO CUMPLIMIENTO A LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES FISCALES: |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |               |
| 08D086000                                                | EXPEDIR COMPROBANTES POR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y CONSERVAR UNA COPIA A DISPOSICION DE LA AUTORIDAD FISCAL (ARTICULO 76 FRACCIONES II Y XVII DE LA LEY)                                                                                                                                                                                      | (SI O NO)     |
| 08D087000                                                | EXPEDIR CONSTANCIAS O COMPROBANTES FISCALES EN LAS QUE SE ASIENTEN EL MONTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LOS TERMINOS DEL TITULO V DE LA LEY Y DEL IMPUESTO RETENIDO (ARTICULOS 76 FRACCION III DE LA LEY)                                                                                                           | (SI, NO, N/A) |
| 08D088000                                                | LEVANTAR INVENTARIO DE EXISTENCIAS A LA FECHA DE TERMINO DEL EJERCICIO (ARTICULO 76 FRACCION IV O EN FECHA DISTINTA DE ACUERDO CON EL ARTICULO 91 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)                                                                                                                                                                      | (SI, NO, N/A) |
| 08D089000                                                | LLEVAR UN REGISTRO DE LAS OPERACIONES QUE EFECTUO CON TITULOS VALOR EMITIDOS EN SERIE (ARTICULOS 76 FRACCION VIII DE LA LEY Y 92 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)                                                                                                                                                                                       | (SI, NO, N/A) |
| 08D090000                                                | EFECTUAR PAGOS DE DIVIDENDOS O UTILIDADES CON CHEQUE NOMINATIVO NO NEGOCIABLE EXPEDIDO A NOMBRE DEL SOCIO O ACCIONISTA O A TRAVES DE TRANSFERENCIAS DE FONDOS AL SOCIO O ACCIONISTA (ARTICULO 76 FRACCION XI INCISO A) DE LA LEY)                                                                                                                | (SI, NO, N/A) |
| 08D091000                                                | PROPORCIONAR A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS A LOS QUE LES PAGARON DIVIDENDOS, COMPROBANTE FISCAL EN EL QUE SE SEÑALE SU MONTO, DONDE SE INDIQUE SI LOS DIVIDENDOS PROVIENEN DE ALGUNA CUENTA O REGISTRO ESPECIFICO (ARTICULO 76 FRACCION XI INCISO B) DE LA LEY)                                                                                     | (SI, NO, N/A) |
| 08D092000                                                | PRESENTAR EN TIEMPO LA DECLARACION DE OPERACIONES EFECTUADAS EN EL AÑO DE CALENDARIO ANTERIOR, A TRAVES DE FIDEICOMISOS POR LOS QUE SE REALICEN ACTIVIDADES EMPRESARIALES EN LOS QUE INTERVINO (ARTICULO 76 FRACCION XIII DE LA LEY)                                                                                                             | (SI, NO, N/A) |
| 08D093000                                                | INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES COMO SEÑALAN LAS DISPOSICIONES FISCALES DE LAS CONTRAPRESTACIONES RECIBIDAS EN EFECTIVO EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, ASI COMO EN PIEZAS DE ORO O DE PLATA, CUYO MONTO SEA SUPERIOR A CIEN MIL PESOS (ARTICULO 76 FRACCION XV DE LA LEY)                                                                  | (SI, NO, N/A) |
| 08D094000                                                | DAR A CONOCER EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS O SOCIOS UN REPORTE EN EL QUE SE INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES POR EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR (ARTICULOS 76 FRACCION XIX DE LA LEY Y 93-A DEL REGLAMENTO DE LA LEY)                                                                              | (SI, NO, N/A) |
| 08D095000                                                | INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES DE LOS PRESTAMOS, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL O AUMENTOS DE CAPITAL QUE RECIBAN EN EFECTIVO, EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, MAYORES A \$600,000 (ARTICULOS 18, FRACCION XI Y 76 FRACCION XVI DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014) | (SI, NO, N/A) |
| INGRESOS (I.S.R.)                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |               |
|                                                          | CONSIDERO COMO OBTENIDOS SUS INGRESOS DE ACUERDO CON LOS MOMENTOS ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES FISCALES                                                                                                                                                                                                                                     |               |
| 08D096000                                                | ENAJENACION DE BIENES (ARTICULOS 17 FRACCION I DE LA LEY Y 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014)                                                                                                                                                                         | (SI, NO, N/A) |
| 08D097000                                                | PRESTACION DE SERVICIOS (ARTICULOS 17 FRACCION I DE LA LEY Y 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA                                                                                                                                                                                                               | (SI, NO, N/A) |

|                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |               |
|-----------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 08D098000                                                       | RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014)<br>OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES (ARTICULOS 17 FRACCION II DE LA LEY Y 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | (SI, NO, N/A) |
| 08D099000                                                       | CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (ARTICULOS 17 FRACCION III Y 40 DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | (SI, NO, N/A) |
| 08D100000                                                       | ENAJENACIONES A PLAZO. PRECIO PACTADO (ARTICULOS 17 FRACCION III, SEGUNDO PARRAFO Y 40 DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | (SI, NO, N/A) |
| 08D101000                                                       | ENAJENACIONES A PLAZO. PRECIO COBRADO (ARTICULOS 17 FRACCION III, TERCER PARRAFO Y 40 DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | (SI, NO, N/A) |
| 08D102000                                                       | DEUDAS NO CUBIERTAS POR PRESCRIPCION, CONDONACION O NOTORIA IMPOSIBILIDAD PRACTICA DE COBRO (ARTICULO 17 FRACCION IV DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | (SI, NO, N/A) |
| 08D103000                                                       | CONTRATOS DE OBRA INMUEBLE. QUE LAS ESTIMACIONES SEAN AUTORIZADAS O APROBADAS PARA SU COBRO (ARTICULOS 17 PENULTIMO PARRAFO DE LA LEY Y 15, 16 Y 18 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | (SI, NO, N/A) |
| 08D104000                                                       | CONTRATOS DE OBRA INMUEBLE. QUE LAS ESTIMACIONES SEAN EFECTIVAMENTE PAGADAS (ARTICULOS 17 DE LA LEY Y 15, 16 Y 18 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | (SI, NO, N/A) |
| 08D105000                                                       | CONSIDERO COMO INGRESO ACUMULABLE DEL EJERCICIO LAS ESTIMACIONES POR EL AVANCE DE OBRA CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 1.7. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | (SI, NO, N/A) |
| 08D106000                                                       | LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL QUE DESARROLLO EL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAIS O LOS INGRESOS POR HONORARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL INDEPENDIENTE, ASI COMO LOS QUE DERIVARON DE ENAJENACIONES DE MERCANCIAS O DE BIENES INMUEBLES EN TERRITORIO NACIONAL EFECTUADOS DIRECTAMENTE POR LA PERSONA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO QUE TIENE LA OFICINA CENTRAL DEL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN MEXICO (ARTICULO 2 DE LA LEY).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | (SI O NO)     |
| 08D107000                                                       | LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL QUE DESARROLLO EL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAIS O LOS INGRESOS POR HONORARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL INDEPENDIENTE, ASI COMO LOS QUE DERIVARON DE ENAJENACIONES DE MERCANCIAS O DE BIENES INMUEBLES EN TERRITORIO NACIONAL EFECTUADOS POR OTRO ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL EXTRANJERO DE LA MISMA PERSONA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO QUE TIENE LA OFICINA CENTRAL DEL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN MEXICO (ARTICULO 2 DE LA LEY).                                                                                                                                                                                                                                                                                     | (SI O NO)     |
| 08D108000                                                       | INGRESOS QUE OBTENGA LA OFICINA CENTRAL DE LA SOCIEDAD O CUALQUIERA DE SUS ESTABLECIMIENTOS EN EL EXTRANJERO, EN LA PROPORCION EN QUE EL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAIS HAYA PARTICIPADO EN LAS EROGACIONES INCURRIDAS PARA SU OBTENCION (ARTICULO 2 DE LA LEY).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | (SI O NO)     |
| 08D109000                                                       | REALIZO OPERACIONES DE ENAJENACION DE ACCIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | (SI O NO)     |
| DEDUCCIONES (I.S.R.)                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |               |
| REUNIO LOS SIGUIENTES REQUISITOS FISCALES PARA SUS DEDUCCIONES: |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |               |
| 08D110000                                                       | PARA EL CASO DE GASTOS A PRORRATA, CUANDO LAS PERSONAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, ASI COMO CUALQUIER ENTIDAD QUE SE CONSIDERE COMO PERSONA MORAL PARA EFECTOS IMPOSITIVOS EN SU PAIS, QUE HAYAN TENIDO UNO O VARIOS ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES EN EL PAIS, HAYAN RESIDIDO EN UN PAIS CON EL QUE MEXICO HAYA TENIDO EN VIGOR DURANTE EL EJERCICIO UN TRATADO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION Y SE HAYAN DEDUCIDO LOS GASTOS QUE SE PRORRATARON CON LA OFICINA CENTRAL O SUS ESTABLECIMIENTOS, SIEMPRE QUE TANTO LA OFICINA CENTRAL COMO EL ESTABLECIMIENTO, EN EL QUE SE REALIZO LA EROGACION, HAYAN RESIDIDO TAMBIEN EN UN PAIS CON EL QUE MEXICO TENIA EN VIGOR UN TRATADO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION Y UN ACUERDO AMPLIO DE INTERCAMBIO DE INFORMACION (ARTICULO 26 DE LA LEY). | (SI, NO, N/A) |
| 08D111000                                                       | NO SE CONSIDERO COMO DEDUCIBLES LAS REMESAS QUE EFECTUE EL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE UBICADO EN MEXICO A LA OFICINA CENTRAL DE LA SOCIEDAD O A OTRO ESTABLECIMIENTO DE ESTA EN EL EXTRANJERO, AUN CUANDO DICHAS REMESAS SE HAGAN A TITULO DE REGALIAS, HONORARIOS, O PAGOS SIMILARES, A CAMBIO DEL DERECHO DE UTILIZAR PATENTES U OTROS DERECHOS, O A TITULO DE COMISIONES POR SERVICIOS CONCRETOS O POR GESTIONES HECHAS O POR INTERESES POR DINERO ENVIADO AL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE (ARTICULO 26 DE LA LEY).                                                                                                                                                                                                                                                                         | (SI, NO, N/A) |
| 08D112000                                                       | LOS ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES DE EMPRESAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO QUE SE DEDIQUEN AL TRANSPORTE INTERNACIONAL AEREO O TERRESTRE, EN LUGAR DE LAS DEDUCCIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 29 DE ESTA LEY, EFECTUARON LA DEDUCCION DE LA PARTE PROPORCIONAL DEL GASTO PROMEDIO QUE POR SUS OPERACIONES HAYAN TENIDO EN EL MISMO EJERCICIO, CONSIDERANDO LA OFICINA CENTRAL Y TODOS SUS ESTABLECIMIENTOS (ARTICULO 26 DE LA LEY).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | (SI, NO, N/A) |
| 08D113000                                                       | CUANDO EL EJERCICIO FISCAL DE LAS EMPRESAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO A QUE SE REFIERE EL PUNTO ANTERIOR, NO COINCIDA CON EL AÑO DE CALENDARIO, SE HAYA EFECTUADO LA DEDUCCION CITADA EN ESE PUNTO CONSIDERANDO EL ULTIMO EJERCICIO TERMINADO DE LA EMPRESA (ARTICULO 26 DE LA LEY).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | (SI, NO, N/A) |
| 08D114000                                                       | PARA EFECTOS DE LOS DOS PUNTOS ANTERIORES, QUE EL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE RESIDENTE EN EL PAIS CUENTE CON INFORMACION QUE PERMITA DETERMINAR LA UTILIDAD OBTENIDA EN EL EJERCICIO POR LA EMPRESA EN TODOS SUS ESTABLECIMIENTOS ANTES DEL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y EL TOTAL DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS EN EL MISMO EJERCICIO (ARTICULO 26 DE LA LEY).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | (SI, NO, N/A) |
| 08D115000                                                       | SER ESTRICTAMENTE INDISPENSABLES PARA LOS FINES DE SU ACTIVIDAD, A EXCEPCION DE LOS DONATIVOS AUTORIZADOS PARA SU DEDUCCION POR LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULOS 27 FRACCION I DE LA LEY Y 31, 32, 33, 87, 88, 88-A, 88-B, 89 Y 111 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | (SI O NO)     |
| 08D116000                                                       | EN EL CASO DE DONATIVOS CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 27 FRACCION I DE LA LEY Y 31, 32, 33, 87, 88, 88-A, 88-B, 89 Y 111 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | (SI, NO, N/A) |
| 08D117000                                                       | ESTAR AMPARADOS CON COMPROBANTES FISCALES (ARTICULO 27 FRACCION III DE LA LEY Y 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | (SI O NO)     |

|           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |               |
|-----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 08D118000 | APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014)<br>EFECTUAR PAGOS A TRAVES DE CHEQUE NOMINATIVO, TARJETAS DE CREDITO, DE DEBITO O DE SERVICIOS, O MONEDEROS ELECTRONICOS AUTORIZADOS, TRASPASOS DE CUENTAS EN INSTITUCIONES DE CREDITO O CASAS DE BOLSA, COMPENSACIONES O A TRAVES DE DISTINTAS FORMAS DE EXTINCION DE LAS OBLIGACIONES CUANDO LO SEÑALEN LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULO 27 FRACCION III DE LA LEY Y 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014)                                                                                                            | (SI O NO)     |
| 08D119000 | ESTAR DEBIDAMENTE REGISTRADAS EN CONTABILIDAD (ARTICULO 27 FRACCION IV DE LA LEY Y 36 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | (SI O NO)     |
| 08D120000 | SER DEDUCIDAS UNA SOLA VEZ (ARTICULO 27 FRACCION IV DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | (SI O NO)     |
| 08D121000 | CUMPLIR LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE RETENCION Y ENTERO DE IMPUESTOS A CARGO DE TERCEROS, ASI COMO LAS DEMAS FORMALIDADES ESTABLECIDAS (ARTICULO 27 FRACCION V DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | (SI, NO, N/A) |
| 08D122000 | QUE EN EL COMPROBANTE FISCAL, EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO CONSTE EN FORMA EXPRESA Y POR SEPARADO CUANDO ASI SEA PROCEDENTE (ARTICULO 27 FRACCION VI DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | (SI O NO)     |
| 08D123000 | EN EL CASO DE INTERESES POR CAPITALES TOMADOS EN PRESTAMO, ESTOS SE HAYAN INVERTIDO EN LOS FINES DEL NEGOCIO (ARTICULOS 27 FRACCION VII DE LA LEY Y 38 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | (SI, NO, N/A) |
| 08D124000 | CUANDO TENGA CAPITALES TOMADOS EN PRESTAMO Y OTORQUE PRESTAMOS A TERCEROS, SE HAYA APLICADO EL TOPE ESTABLECIDO PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 27 FRACCION VII DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | (SI, NO, N/A) |
| 08D125000 | LOS PAGOS REALIZADOS EN FAVOR DE PERSONAS FISICAS, DE PERSONAS MORALES COORDINADOS, DE PERSONAS FISICAS INTEGRANTES DE SOCIEDADES COORDINADOS DEDICADOS AL AUTOTRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA O PASAJEROS, DE SOCIEDADES O ASOCIACIONES CIVILES DERIVADOS DE LA PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES INDEPENDIENTES, DE QUIENES PRESTEN SERVICIOS DOMESTICOS DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y DE RECOLECCION DE BASURA, ASI COMO DE LOS DONATIVOS REALIZADOS, FUERON DEDUCIDOS CUANDO FUERON EFECTIVAMENTE EROGADOS (ARTICULO 27 FRACCION VIII DE LA LEY)                                                                                                        | (SI, NO, N/A) |
| 08D126000 | EN EL CASO DE HONORARIOS O GRATIFICACIONES A ADMINISTRADORES, COMISARIOS, DIRECTORES, GERENTES GENERALES O MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, DE VIGILANCIA, CONSULTIVOS O DE CUALQUIER OTRA INDOLE, SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS A QUE ESTAN SUJETOS (ARTICULO 27 FRACCION IX DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | (SI, NO, N/A) |
| 08D127000 | EN LOS CASOS DE ASISTENCIA TECNICA, DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA O DE REGALIAS, SE HAYA COMPROBADO QUE QUIEN PROPORCIONO LOS CONOCIMIENTOS CONTABA CON ELEMENTOS TECNICOS PROPIOS PARA ELLO, LOS PRESTO EN FORMA DIRECTA Y EFECTIVAMENTE SE LLEVARON A CABO (ARTICULO 27 FRACCION X DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | (SI, NO, N/A) |
| 08D128000 | POR LOS GASTOS DE PREVISION SOCIAL, SE COMPROBO QUE LAS PRESTACIONES CORRESPONDIENTES SE OTORGARON EN FORMA GENERAL EN BENEFICIO DE TODOS LOS TRABAJADORES Y QUE TRATANDOSE DE VALES DE DESPENSA OTORGADOS A TRABAJADORES LA ENTREGA SE REALICE A TRAVES DE MONEDEROS ELECTRONICOS AUTORIZADOS (ARTICULOS 7 Y 27 FRACCION XI DE LA LEY Y 40, 41, 43 Y 43-A DEL REGLAMENTO DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                                         | (SI, NO, N/A) |
| 08D129000 | CUANDO EXISTAN APORTACIONES PARA FONDOS DE AHORRO, ADEMAS DEL REQUISITO ESTABLECIDO EN EL INDICE ANTERIOR SE COMPROBO QUE EL MONTO DE LAS APORTACIONES EFECTUADAS HAYA SIDO IGUAL AL MONTO APORTADO POR LOS TRABAJADORES Y NO HAYA EXCEDIDO LOS LIMITES ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULOS 27 FRACCION XI DE LA LEY Y 42 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                                                        | (SI, NO, N/A) |
| 08D130000 | SE COMPROBO QUE EL COSTO DE ADQUISICION O LOS INTERESES QUE SE DERIVEN DE CREDITOS RECIBIDOS CORRESPONDAN A LOS DEL MERCADO Y CUANDO HAYAN EXCEDIDO SE CONSIDERO COMO NO DEDUCIBLE EL EXCEDENTE (ARTICULO 27 FRACCION XIII DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | (SI, NO, N/A) |
| 08D131000 | EN EL CASO DE IMPORTACION DE MERCANCIAS SE CUMPLIO CON LOS REQUISITOS LEGALES PARA SU IMPORTACION (ARTICULO 27 FRACCION XIV DE LA LEY Y DEMAS APLICABLES DE LAS DISPOSICIONES ADUANERAS)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | (SI, NO, N/A) |
| 08D132000 | EN EL CASO DE PERDIDAS POR CREDITOS INCOBRABLES, SE CONSIDERARON REALIZADAS EN EL MES EN QUE SE CONSUMO EL PLAZO DE PRESCRIPCION, QUE CORRESPONDA, O ANTES SIEMPRE QUE HAYA SIDO NOTORIA LA IMPOSIBILIDAD PRACTICA DE COBRO Y SE PUEDE COMPROBAR (ARTICULO 27 FRACCION XV DE LA LEY).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | (SI, NO, N/A) |
|           | <b>NOTA: EN CASO AFIRMATIVO, SEÑALE EN EL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN LA CAUSA QUE ORIGINO LA DEDUCCION.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |               |
| 08D133000 | QUE AL REALIZAR LAS OPERACIONES CORRESPONDIENTES O A MAS TARDAR EL ULTIMO DIA DEL EJERCICIO SE REUNIERON LOS REQUISITOS QUE PARA CADA DEDUCCION EN PARTICULAR ESTABLECE LA LEY (ARTICULOS 27 FRACCION XVIII DE LA LEY Y 46 Y 47 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | (SI O NO)     |
| 08D134000 | LOS COMPROBANTES FISCALES REUNEN LOS REQUISITOS QUE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES FISCALES Y SE OBTUVIERON A MAS TARDAR EL DIA EN QUE DEBIO PRESENTAR SU DECLARACION Y QUE LAS FECHAS DE EXPEDICION CORRESPONDIERON AL EJERCICIO POR EL QUE SE EFECTUO LA DEDUCCION (ARTICULO 27 FRACCION XVIII DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | (SI O NO)     |
| 08D135000 | EN EL CASO DE ANTICIPOS POR GASTOS SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 27 FRACCION XVIII DE LA LEY).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | (SI, NO, N/A) |
| 08D136000 | CUANDO LOS TRABAJADORES HAYAN TENIDO DERECHO AL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO, EFECTIVAMENTE SE LES ENTREGARON LAS CANTIDADES CORRESPONDIENTES (ARTICULOS 27 FRACCION XIX DE LA LEY Y ARTICULO DECIMO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMA, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO; DE LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS; DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS, SE EXPIDE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, Y SE ABROGAN LA LEY DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA, Y LA LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 11 DE DICIEMBRE DE 2013) | (SI, NO, N/A) |
| 08D137000 | EN EL CASO DE INVENTARIOS DEDUCIDOS QUE PERDIERON SU VALOR POR DETERIORO U OTRAS CAUSAS NO IMPUTABLES AL PROPIO CONTRIBUYENTE, SE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | (SI, NO, N/A) |

|           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                   |
|-----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
|           | CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS (ARTICULOS 27 FRACCION XX DE LA LEY Y 87, 88, 88-A, 88-B, 89 Y 111 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014)                                                                                                                                                                                                                         |                                   |
| 08D138000 | EN EL CASO DE INVERSIONES, APLICO LOS PORCIENTOS AUTORIZADOS POR LA LEY                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | (SI, NO, N/A)                     |
| 08D139000 | EN EL CASO DE GASTOS DE VIAJE CUANDO SE DESTINARON AL HOSPEDAJE, ALIMENTACION, TRANSPORTE, USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMOVILES Y PAGO DE KILOMETRAJE CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 28 FRACCION V DE LA LEY Y 49 Y 50 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)                                                                                                                                                             | (SI, NO, N/A)                     |
| 08D140000 | EN EL CASO DEL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMOVILES Y AVIONES, CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 28 FRACCION XIII DE LA LEY Y 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                | (SI, NO, N/A)                     |
| 08D141000 | EN EL CASO DE LOS DOS CONCEPTOS ANTERIORES, FUERON GASTOS EFECTUADOS POR SOCIOS, ACCIONISTAS O SUS FAMILIARES SIN RELACION LABORAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | (SI, NO, N/A)                     |
| 08D142000 | EN EL CASO DE PERDIDA PROVENIENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES Y OTROS TITULOS VALOR, ASI COMO DE PERDIDAS FINANCIERAS QUE PROVENGAN DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL REFERIDAS A ACCIONES O INDICES ACCIONARIOS, SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 28 FRACCION XVII DE LA LEY Y 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014) | (SI, NO, N/A)                     |
| 08D143000 | EN EL CASO QUE EL VALOR DE LOS BIENES RECIBIDOS POR EL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE DE CONTRIBUYENTES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO DE LA OFICINA CENTRAL O DE OTRO ESTABLECIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE UBICADO EN EL EXTRANJERO NO HAYA SIDO SUPERIOR AL VALOR EN ADUANAS DEL BIEN DE QUE SE TRATE (ARTICULO 27 FRACCION XXII DE LA LEY).                                                                                                             | (SI O NO)                         |
| 08D144000 | PARA LA DETERMINACION DE LAS DEDUCCIONES POR INVERSIONES EN AUTOMOVILES Y AVIONES SE CONSIDERARA COMO MONTO ORIGINAL DE LA INVERSION EL MONTO MAXIMO AUTORIZADO EN LEY (ARTICULO 36 FRACCION II Y III RESPECTIVAMENTE DE LA LEY).                                                                                                                                                                                                                | (SI, NO, N/A)                     |
| 08D145000 | FUERON CONSIDERADOS COMO NO DEDUCIBLES POR EL CONTRIBUYENTE LOS CONCEPTOS A QUE HACE REFERENCIA EL ARTICULO 28 DE LA LEY                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | (SI O NO)                         |
| 08D146000 | OPTO Y CUMPLIO CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 30 DE LA LEY                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | (SI, NO, N/A)                     |
| 08D147000 | PARTICIPO EN ALGUNA FUSION EN EL EJERCICIO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | (SI O NO)                         |
| 08D148000 | EN CASO AFIRMATIVO, EN SU CALIDAD DE:<br>FUSIONADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | (SI, NO, N/A)                     |
| 08D149000 | FUSIONANTE<br><b>NOTA: EN CASO DE HABER SIDO FUSIONANTE, SEÑALE EN EL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN: EL RFC, NOMBRE DE LA ENTIDAD(ES) FUSIONADA(S), FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA FUSION Y EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION ACCIONARIA.</b>                                                                                                                                                                                 | (SI, NO, N/A)                     |
| 08D150000 | PARTICIPO EN ALGUNA ESCISION EN EL EJERCICIO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | (SI O NO)                         |
| 08D151000 | EN CASO AFIRMATIVO, EN SU CALIDAD DE:<br>ESCINDIDA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | (SI, NO, N/A)                     |
| 08D152000 | ESCINDENTE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | (SI, NO, N/A)                     |
| 08D153000 | FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA ESCISION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | (DD/MM/AAAA)                      |
|           | <b>EN CASO DE HABER SIDO ESCINDENTE:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                   |
|           | PARTE DEL ACTIVO, PASIVO Y CAPITAL SOCIAL CORRESPONDIENTE, APORTADO POR LA ESCINDENTE Y RECIBIDO POR:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                   |
| 08D154000 | (ESCINDIDA 1 ESPECIFICAR RFC)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | (PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)    |
| 08D155000 | (ESCINDIDA 2 ESPECIFICAR RFC)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | (PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)    |
| 08D156000 | (ESCINDIDA 3 ESPECIFICAR RFC)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | (PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)    |
| 08D157000 | (ESCINDIDA 4 ESPECIFICAR RFC)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | (PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)    |
| 08D158000 | (ESCINDIDA 5 ESPECIFICAR RFC)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | (PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)    |
| 08D159000 | (ESCINDIDA 6 ESPECIFICAR RFC)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | (PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)    |
| 08D160000 | (ESCINDIDA 7 ESPECIFICAR RFC)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | (PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)    |
| 08D161000 | (ESCINDIDA 8 ESPECIFICAR RFC)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | (PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)    |
| 08D162000 | (ESCINDIDA 9 ESPECIFICAR RFC)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | (PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)    |
| 08D163000 | (ESCINDIDA 10 ESPECIFICAR RFC)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | (PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)    |
| 08D164000 | ESCINDENTE (APORTO)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | (PORCENTAJE DE LA PARTE APORTADA) |
| 08D165000 | MANTUVO INVERSIONES A TRAVES DE FIDEICOMISOS PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRAS)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | (SI O NO)                         |
| 08D166000 | EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 187 Y 188 DE LA LEY                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | (SI O NO)                         |
| 08D167000 | FORMO PARTE DE UN FIDEICOMISO PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRA)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | (SI O NO)                         |
| 08D168000 | EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 187 Y 188 DE LA LEY                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | (SI O NO)                         |
| 08D169000 | REALIZO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS (ARTICULO 20 LISR)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | (SI O NO)                         |
| 08D170000 | SE REALIZARON CON FINES DE:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                   |

|           |                                                                                                                                     |           |
|-----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 08D171000 | EN CASO AFIRMATIVO ACUMULÓ INGRESOS PROVENIENTES DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS                                               | (SI O NO) |
| 08D172000 | INDIQUE EL MONTO DE LA ACUMULACION CORRESPONDIENTE                                                                                  | (IMPORTE) |
| 08D173000 | EFFECTUO DEDUCCIONES RELACIONADAS CON OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS                                                             | (SI O NO) |
| 08D174000 | EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION CORRESPONDIENTE                                                                 | (IMPORTE) |
| 08D175000 | OBTUVO PERDIDAS EN OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON PARTES RELACIONADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XIX DE LA LEY | (SI O NO) |
| 08D176000 | EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE                                                                                 | (IMPORTE) |

**ACREDITAMIENTOS**

|           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |               |
|-----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 08D177000 | CUENTA CON LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DEL PAGO DEL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO QUE ACREDITO                                                                                                                                                                                                                                       | (SI, NO, N/A) |
| 08D178000 | VERIFICO QUE EL IMPUESTO PAGADO EN EL EXTRANJERO Y ACREDITADO EN EL EJERCICIO, EFECTIVAMENTE CORRESPONDA A UN IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR EL QUE SE TENGA DERECHO A SU ACREDITAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LAS REGLAS GENERALES EXPEDIDAS POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.                                                | (SI O NO)     |
| 08D179000 | EL IMPUESTO ACREDITADO FUE PAGADO DIRECTAMENTE POR EL CONTRIBUYENTE EN EL EXTRANJERO                                                                                                                                                                                                                                                  | (SI O NO)     |
| 08D180000 | CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 5 DE LA LISR PARA ACREDITAR EL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO                                                                                                                                                                                                                      | (SI, NO, N/A) |
| 08D181000 | TRATÁNDOSE DE UN IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO POR SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, CONSECUENCIA DE UN PAGO DE DIVIDENTOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS EN FAVOR DEL CONTRIBUYENTE, VERIFICO QUE SE HUBIESEN CUMPLIDO CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA NORMATIVIDAD FISCAL APLICALE PARA SU ACREDITAMIENTO. | (SI O NO)     |
| 08D182000 | SEÑALE EL PAIS EN DONDE LAS SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PAGARON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE ACREDITA EL CONTRIBUYENTE (1)                                                                                                                                                                                               | (PAISES)      |
| 08D183000 | SEÑALE EL PAIS EN DONDE LAS SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PAGARON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE ACREDITA EL CONTRIBUYENTE (2)                                                                                                                                                                                               | (PAISES)      |
| 08D184000 | SEÑALE EL PAIS EN DONDE LAS SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PAGARON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE ACREDITA EL CONTRIBUYENTE (3)                                                                                                                                                                                               | (PAISES)      |
| 08D185000 | ACREDITA UNICAMENTE EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN EL EXTRANJERO EN EL EJERCICIO                                                                                                                                                                                                                                                | (SI O NO)     |
| 08D186000 | SEÑALE SI ACREDITA UN REMANENTE DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN EL EXTRANJERO CORRESPONDIENTE A EJERCICIOS ANTERIORES.                                                                                                                                                                                                          | (SI O NO)     |

**REGIMENES FISCALES PREFERENTES**

|           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |               |
|-----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 08D187000 | DURANTE EL EJERCICIO, OBTUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES, A TRAVES DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS EXTRANJERAS EN LAS QUE PARTICIPEN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN LA PROPORCION QUE LES CORRESPONDA POR SU PARTICIPACIÓN EN ELLAS, ASI COMO POR LOS INGRESOS QUE OBTENGAN A TRAVÉS DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS EXTRANJERAS QUE SEAN TRANSPARENTES FISCALES EN EL EXTRANJERO. | (SI, NO, N/A) |
|-----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|

**RETENCIONES Y/O RESPONSABILIDAD SOLIDARIA**

|           |                                                                                                                                                                                         |               |
|-----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 08D188000 | EL CONTRIBUYENTE EFFECTUO ALGUN PAGO A UN RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, EN EL QUE EL ISR QUE LE CORRESPONDIO A DICHO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, FUE CUBIERTO POR EL PROPIO CONTRIBUYENTE | (SI, NO, N/A) |
| 08D189000 | APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.13. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013                                                        | (SI, NO, N/A) |
| 08D190000 | APLICO ALGUN TRATADO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION                                                                                                                                   | (SI, NO, N/A) |
|           | EN CASO AFIRMATIVO:                                                                                                                                                                     |               |
| 08D191000 | CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PARA APLICAR UNA TASA DE RETENCION PREFERENCIAL                                                                                                        | (SI, NO, N/A) |
| 08D192000 | APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.4. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013                                                         | (SI, NO, N/A) |

**OTRAS OBLIGACIONES (I.S.R.)**

|           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |               |
|-----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 08D193000 | CONSIDERA COMO DIVIDENDO O UTILIDAD DISTRIBUIDA, A LAS UTILIDADES EN EFECTIVO O EN BIENES QUE HAYAN ENVIADO EL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE RESIDENTE EN EL PAIS A LA OFICINA CENTRAL DE LA SOCIEDAD O A OTRO ESTABLECIMIENTO PERMANENTE DE ESTA EN EL EXTRANJERO, QUE NO PROVENGAN DEL SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA O DE LA CUENTA DE REMESAS DE CAPITAL DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, RESPECTIVAMENTE (ARTICULO 164 FRACCION II DE LA LEY). | (SI, NO, N/A) |
| 08D194000 | CONSIDERO COMO UTILIDAD DISTRIBUIDA, A LOS REEMBOLSOS EFECTUADOS A SU OFICINA CENTRAL O A CUALQUIERA DE SUS ESTABLECIMIENTOS EN EL EXTRANJERO, INCLUYENDO, EN SU CASO, AQUELLOS QUE SE DERIVEN DE LA TERMINACION DE SUS ACTIVIDADES, EN LOS TERMINOS PREVISTOS POR EL ARTICULO 78 DE ESTA LEY (ARTICULO 164 FRACCION III DE LA LEY).                                                                                                                        | (SI, NO, N/A) |

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**

## ACTOS O ACTIVIDADES (I.V.A.)

|           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |               |
|-----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 08D195000 | POR LAS OPERACIONES QUE NO SON CON EL PUBLICO EN GENERAL TRASLADO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN FORMA EXPRESA Y POR SEPARADO, A LAS PERSONAS QUE ADQUIRIERON SUS BIENES, LOS USARON O GOZARON TEMPORALMENTE, O RECIBIERON SUS SERVICIOS (ARTICULOS 1 Y 32 FRACCION III DE LA LEY Y 22 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)                                                                                                                                       | (SI O NO)     |
| 08D196000 | CONSIDERO COMO EFECTIVAMENTE COBRADAS LAS CONTRAPRESTACIONES CUANDO LAS RECIBIO EN EFECTIVO, EN BIENES O EN SERVICIOS, AUN CUANDO AQUELLAS HUBIEREN CORRESPONDIDO A ANTICIPOS, DEPOSITOS O A CUALQUIER OTRO CONCEPTO SIN IMPORTAR EL NOMBRE CON EL QUE SE LES DESIGNO, O BIEN, CUANDO EL INTERES DEL ACREEDOR QUEDO SATISFECHO MEDIANTE CUALQUIER FORMA DE EXTINCION DE LAS OBLIGACIONES QUE DEN LUGAR A LAS CONTRAPRESTACIONES (ARTICULO 1-B DE LA LEY) | (SI O NO)     |
| 08D197000 | CONSIDERO COMO ENAJENACION EL VALOR DEL FALTANTE DE BIENES EN SUS INVENTARIOS (ARTICULOS 8 DE LA LEY Y 25 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | (SI, NO, N/A) |
| 08D198000 | CONSIDERO COMO VALOR PARA CALCULAR EL IMPUESTO EL PRECIO O LA CONTRAPRESTACION PACTADOS, ASI COMO LAS CANTIDADES QUE ADEMAS SE CARGUEN O COBREN AL ADQUIRENTE POR OTROS IMPUESTOS, DERECHOS, INTERESES NORMALES O MORATORIOS, PENAS CONVENCIONALES O CUALQUIER OTRO CONCEPTO (ARTICULOS 12, 18 Y 23 DE LA LEY Y 42, 43, 44 Y 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014)               | (SI O NO)     |
| 08D199000 | CONSIDERO COMO ACTO O ACTIVIDAD GRAVADA LA IMPORTACION DE LOS SIGUIENTES BIENES O SERVICIOS:<br>LA ADQUISICION O EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INTANGIBLES (ARTICULOS 24, FRACCIONES II Y III DE LA LEY Y 50 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                | (SI, NO, N/A) |
| 08D200000 | EL APROVECHAMIENTO EN TERRITORIO NACIONAL DE SERVICIOS INDEPENDIENTES, EXCEPTO POR LOS DERIVADOS DE TRANSPORTE INTERNACIONAL (ARTICULOS 24, FRACCION V DE LA LEY Y 48 Y 49 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                     | (SI, NO, N/A) |
| 08D201000 | REALIZO EXPORTACIONES DE BIENES O SERVICIOS POR CONCEPTO DE ENAJENACION O USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INTANGIBLES O POR EL APROVECHAMIENTO EN EL EXTRANJERO DE SERVICIOS PRESTADOS (ARTICULOS 29, FRACCIONES II, III Y IV DE LA LEY Y 57 A 61 DEL REGLAMENTO DE LA LEY Y 57, 58, 59, 60, 61, 62 Y 63 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)                                                                                                                         | (SI, NO, N/A) |

## ACREDITAMIENTO (I.V.A.)

## REQUISITOS DE ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

|           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |               |
|-----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 08D202000 | APLICO LA OPCION DEL ARTICULO 5-B DE LA LEY PARA EL PRORRATEO DEL IMPUESTO NO IDENTIFICADO CON ACTIVIDADES GRAVADAS, POR LAS QUE SE APLIQUE LA TASA 0% Y EXENTAS                                                                                                                                                                                            | (SI O NO)     |
| 08D203000 | TRATANDOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO QUE SE HUBIESE RETENIDO CONFORME AL ARTICULO 1-A, FUE ACREDITADO EN LA DECLARACION DE PAGO MENSUAL SIGUIENTE A LA DECLARACION EN LA QUE SE HAYA EFECTUADO EL ENTERO DE LA RETENCION (ARTICULO 5 FRACCION IV DE LA LEY)                                                                                 | (SI O NO)     |
| 08D204000 | TRATANDOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO QUE SE HUBIESE RETENIDO CONFORME AL ARTICULO 1-A DE ESTA LEY, DICHA RETENCION SE ENTERO EN LOS TERMINOS Y PLAZOS ESTABLECIDOS (ARTICULO 5 FRACCION IV DE LA LEY).                                                                                                                                      | (SI O NO)     |
| 08D205000 | NO SE ACREDITO EL IMPUESTO QUE CORRESPONDIO A EROGACIONES DISTINTAS A LAS INVERSIONES, POR HABER REALIZADO ACTIVIDADES EXCLUSIVAMENTE POR LOS QUE NO DEBE PAGAR EL IMPUESTO (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO b) DE LA LEY)                                                                                                                                     | (SI, NO, N/A) |
| 08D206000 | ACREDITO EL IMPUESTO QUE CORRESPONDIO A INVERSIONES CONFORME A SU DESTINO HABITUAL, EN SU TOTALIDAD POR HABER REALIZADO ACTIVIDADES EXCLUSIVAMENTE POR LOS QUE DEBE PAGAR EL IMPUESTO O LE SEA APLICABLE LA TASA DEL 0% (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO d) PUNTO 1 DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014) | (SI, NO, N/A) |
| 08D207000 | EN MESES POSTERIORES LAS INVERSIONES DEJARON DE DESTINARSE EN FORMA EXCLUSIVA A LAS ACTIVIDADES A QUE ESTABAN PREVISTAS (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO d) PUNTO 4 DE LA LEY)                                                                                                                                                                                 | (SI, NO, N/A) |
| 08D208000 | EN CASO AFIRMATIVO, REALIZO AJUSTES AL VALOR DEL IMPUESTO ACREDITABLE (ARTICULO 5-A DE LA LEY Y 19 Y 71 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                           | (SI, NO, N/A) |

## OBLIGACIONES (I.V.A.)

## CUMPLIO CON LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES

|           |                                                                                                                                                                                                                                                               |               |
|-----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 08D209000 | LLEVO CONTABILIDAD DE CONFORMIDAD CON EL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION Y SU REGLAMENTO (ARTICULOS 32 FRACCION I DE LA LEY Y 71 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)                                                                                                     | (SI O NO)     |
| 08D210000 | TRATANDOSE DE COMISIONISTAS, REALIZO LA SEPARACION EN SU CONTABILIDAD Y REGISTROS DE LAS OPERACIONES QUE LLEVEN A CABO POR CUENTA PROPIA DE LAS QUE EFECTUEN POR CUENTA DEL COMITENTE (ARTICULOS 32 FRACCION II DE LA LEY Y 35 Y 71 DEL REGLAMENTO DE LA LEY) | (SI, NO, N/A) |
| 08D211000 | EXPIDIO Y ENTREGO COMPROBANTES FISCALES (ARTICULOS 32 FRACCION III DE LA LEY, 20, 72 Y 74 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)                                                                                                                                           | (SI O NO)     |
| 08D212000 | EXPIDIO COMPROBANTES FISCALES POR LAS RETENCIONES DEL IMPUESTO QUE SE EFECTUEN EN LOS CASOS PREVISTOS EN EL ARTICULO 1°.A, (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014)                 | (SI O NO)     |

|           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |           |
|-----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 08D213000 | PROPORCIONO MENSUALMENTE Y EN TIEMPO A LAS AUTORIDADES FISCALES, LA INFORMACION SOBRE LAS PERSONAS A LAS QUE LES RETUVO IMPUESTOS (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014)                                                                                                                                                                                                                                                                           | (SI O NO) |
| 08D214000 | PROPORCIONO MENSUALMENTE Y EN TIEMPO A LAS AUTORIDADES FISCALES, LA INFORMACION SOBRE EL PAGO, RETENCION, ACREDITAMIENTO Y TRASLADO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN LAS OPERACIONES CON SUS PROVEEDORES, DESGLOSANDO EL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR TASA A LA CUAL TRASLADO O LE FUE TRASLADADO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, INCLUYENDO ACTIVIDADES POR LAS QUE NO ESTUVO OBLIGADO AL PAGO (ARTICULO 32 FRACCION VIII DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014) | (SI O NO) |

**APLICACIÓN DE ESTIMULOS FISCALES**

|           |                                                                                                                               |               |
|-----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 08D215000 | APLICO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 2.1. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013 | (SI, NO, N/A) |
| 08D216000 | APLICO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 2.2. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013 | (SI, NO, N/A) |

**DECLARATORIA DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO:**

DECLARO QUE LA INFORMACION QUE PROPORCIONO EN EL DICTAMEN A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE CITADO, CONTIENE INFORMACION QUE CONSTA EN LIBROS, REGISTROS, DOCUMENTOS Y DECLARACIONES EN PODER DEL PROPIO CONTRIBUYENTE, MISMOS QUE EXAMINE, COMO LO MANIFIESTO EN EL DICTAMEN E INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL QUE ADJUNTO.

08D217000 NOMBRE DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO:

**DECLARATORIA DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL:**

DECLARO QUE LA INFORMACION PROPORCIONADA EN EL DICTAMEN A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE QUE REPRESENTO, REFLEJA SUS OPERACIONES REALES, MISMAS QUE ESTAN CONTABILIZADAS EN SUS REGISTROS Y SE ENCUENTRAN AMPARADAS CON DOCUMENTACION COMPROBATORIA EN PODER DE MI REPRESENTADA.

08D218000 NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL:

**EL ANEXO No. 1 CONSTA DE 9 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES**

| INDICE         | CONCEPTO                                                                                                                                   | DATOS A PROPORCIONAR |             |
|----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|-------------|
|                | <b>1.- ESTADO DE SITUACION FINANCIERA<br/>POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS<br/>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y DE 2013<br/>(CIFRAS EN PESOS)</b> | <b>2014</b>          | <b>2013</b> |
|                | <b>ACTIVO</b>                                                                                                                              |                      |             |
|                | ACTIVO CIRCULANTE                                                                                                                          |                      |             |
|                | EFFECTIVO E INSTRUMENTOS FINANCIEROS                                                                                                       |                      |             |
| 0801000000000  | EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS                                                                                                                 |                      |             |
| 08010001000000 | VALORES DE INMEDIATA REALIZACION                                                                                                           |                      |             |
| 08010002000000 | INVERSIONES EN RENTA FIJA                                                                                                                  |                      |             |
| 08010003000000 | INVERSIONES TEMPORALES EN REGIMENES FISCALES PREFERENTES                                                                                   |                      |             |
| 08010004000000 | OTROS INSTRUMENTOS FINANCIEROS                                                                                                             |                      |             |
| 08010005000000 | TOTAL DE EFFECTIVO E INSTRUMENTOS FINANCIEROS                                                                                              |                      |             |
|                | CUENTAS POR COBRAR                                                                                                                         |                      |             |
| 08010006000000 | OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO                                                                                                           |                      |             |
| 08010007000000 | CLIENTES                                                                                                                                   |                      |             |
| 08010008000000 | DOCUMENTOS POR COBRAR                                                                                                                      |                      |             |
| 08010009000000 | PARTES RELACIONADAS                                                                                                                        |                      |             |
| 08010010000000 | IMPUESTO AL VALOR AGREGADO POR RECUPERAR                                                                                                   |                      |             |
| 08010011000000 | IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR RECUPERAR                                                                                                      |                      |             |
| 08010012000000 | IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA POR RECUPERAR                                                                                            |                      |             |
| 08010013000000 | IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFFECTIVO POR RECUPERAR                                                                                        |                      |             |
| 08010014000000 | OTROS IMPUESTOS POR RECUPERAR                                                                                                              |                      |             |
| 08010015000000 | DEUDORES DIVERSOS                                                                                                                          |                      |             |
| 08010016000000 | ESTIMACION DE CUENTAS INCOBRABLES                                                                                                          |                      |             |
| 08010017000000 | OTRAS CUENTAS POR COBRAR                                                                                                                   |                      |             |
| 08010018000000 | TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR                                                                                                                |                      |             |
|                | INVENTARIOS                                                                                                                                |                      |             |
| 08010019000000 | PRODUCTOS TERMINADOS                                                                                                                       |                      |             |
| 08010020000000 | PRODUCCION EN PROCESO                                                                                                                      |                      |             |
| 08010021000000 | MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES                                                                                                               |                      |             |
| 08010022000000 | ESTIMACION DE OBSOLESCENCIA                                                                                                                |                      |             |
| 08010023000000 | PERDIDA POR DETERIORO                                                                                                                      |                      |             |
| 08010024000000 | OTROS                                                                                                                                      |                      |             |
| 08010025000000 | TOTAL DE INVENTARIOS                                                                                                                       |                      |             |
|                | PAGOS ANTICIPADOS                                                                                                                          |                      |             |

|                |                                                           |
|----------------|-----------------------------------------------------------|
| 08010026000000 | RENTAS PAGADAS POR ANTICIPADO                             |
| 08010027000000 | ANTICIPOS A PROVEEDORES                                   |
| 08010028000000 | OTROS PAGOS ANTICIPADOS                                   |
| 08010029000000 | PERDIDA POR DETERIORO DE PAGOS ANTICIPADOS                |
| 08010030000000 | TOTAL DE PAGOS ANTICIPADOS                                |
| 08010031000000 | OTROS ACTIVOS CIRCULANTES                                 |
| 08010032000000 | IMPUESTO AL VALOR AGREGADO NO PAGADO                      |
| 08010033000000 | TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE                               |
|                | ACTIVO NO CIRCULANTE                                      |
|                | CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO                          |
| 08010034000000 | CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO PARTES RELACIONADAS      |
| 08010035000000 | CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO PARTES NO RELACIONADAS   |
| 08010036000000 | TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO                 |
|                | PAGOS ANTICIPADOS A LARGO PLAZO                           |
| 08010037000000 | ANTICIPO A PROVEEDORES (ACTIVO FIJO)                      |
| 08010038000000 | OTROS                                                     |
| 08010039000000 | TOTAL DE PAGOS ANTICIPADOS A LARGO PLAZO                  |
|                | INVERSIONES PERMANENTES                                   |
| 08010040000000 | INVERSIONES PERMANENTES                                   |
| 08010041000000 | INVERSIONES PERMANENTES EN REGIMENES FISCALES PREFERENTES |
| 08010042000000 | TOTAL DE INVERSIONES PERMANENTES                          |
|                | ACTIVO FIJO                                               |
|                | INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO                            |
| 08010043000000 | TERRENOS                                                  |
| 08010044000000 | EDIFICIOS                                                 |
| 08010045000000 | MAQUINARIA                                                |
| 08010046000000 | EQUIPO DE TRANSPORTE                                      |
| 08010047000000 | MOBILIARIO Y EQUIPO                                       |
| 08010048000000 | EQUIPO DE COMPUTO                                         |
| 08010049000000 | OTROS ACTIVOS FIJOS                                       |
| 08010050000000 | TOTAL DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO                   |
|                | DEPRECIACIONES ACUMULADAS                                 |
| 08010051000000 | DEPRECIACION ACUMULADA DE EDIFICIOS                       |
| 08010052000000 | DEPRECIACION ACUMULADA DE MAQUINARIA                      |
| 08010053000000 | DEPRECIACION ACUMULADA DE TRANSPORTE                      |
| 08010054000000 | DEPRECIACION ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO             |
| 08010055000000 | DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE COMPUTO               |
| 08010056000000 | DEPRECIACION ACUMULADA DE OTROS ACTIVOS FIJOS             |
| 08010057000000 | TOTAL DE DEPRECIACION ACUMULADA                           |
|                | PERDIDA POR DETERIORO ACUMULADO                           |
| 08010058000000 | PERDIDA POR DETERIORO ACUMULADO DE EDIFICIOS              |
| 08010059000000 | PERDIDA POR DETERIORO ACUMULADO DE MAQUINARIA             |
| 08010060000000 | PERDIDA POR DETERIORO ACUMULADO DE EQUIPO DE TRANSPORTE   |
| 08010061000000 | PERDIDA POR DETERIORO ACUMULADO DE MOBILIARIO Y EQUIPO    |
| 08010062000000 | PERDIDA POR DETERIORO ACUMULADO DE EQUIPO DE COMPUTO      |
| 08010063000000 | PERDIDA POR DETERIORO ACUMULADO DE OTROS ACTIVOS FIJOS    |
| 08010064000000 | TOTAL DE PERDIDA POR DETERIORO ACUMULADO                  |
| 08010065000000 | TOTAL DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO NETO              |
|                | ACTIVOS INTANGIBLES                                       |
| 08010066000000 | GASTOS PREOPERATIVOS                                      |
| 08010067000000 | INVESTIGACION DE MERCADO                                  |
| 08010068000000 | PATENTES Y MARCAS                                         |
| 08010069000000 | AMORTIZACIONES                                            |
| 08010070000000 | PERDIDA POR DETERIORO                                     |
| 08010071000000 | OTROS ACTIVOS INTANGIBLES                                 |
| 08010072000000 | TOTAL DE ACTIVOS INTANGIBLES                              |

## OTROS ACTIVOS

|                |                                                              |
|----------------|--------------------------------------------------------------|
| 08010073000000 | CREDITO MERCANTIL                                            |
| 08010074000000 | PERDIDA POR DETERIORO                                        |
| 08010075000000 | IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO                             |
| 08010076000000 | PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA |
| 08010077000000 | INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO                       |
| 08010078000000 | OTROS ACTIVOS                                                |
| 08010079000000 | TOTAL DE OTROS ACTIVOS                                       |
| 08010080000000 | TOTAL DEL ACTIVO NO CIRCULANTE                               |
| 08010081000000 | TOTAL DEL ACTIVO                                             |

## PASIVO

## PASIVO A CORTO PLAZO

## DOCUMENTOS POR PAGAR

|                |                                  |
|----------------|----------------------------------|
| 08010082000000 | NACIONALES                       |
| 08010083000000 | DEL EXTRANJERO                   |
| 08010084000000 | OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO |
| 08010085000000 | TOTAL DE DOCUMENTOS POR PAGAR    |

## INSTRUMENTOS FINANCIEROS

|                |                                   |
|----------------|-----------------------------------|
| 08010086000000 | INSTRUMENTOS FINANCIEROS          |
| 08010087000000 | OTROS                             |
| 08010088000000 | TOTAL DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS |

## ACREEDORES DIVERSOS

|                |                                  |
|----------------|----------------------------------|
| 08010089000000 | NACIONALES                       |
| 08010090000000 | DEL EXTRANJERO                   |
| 08010091000000 | OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO |
| 08010092000000 | TOTAL DE ACREEDORES DIVERSOS     |

## PROVEEDORES

|                |                                  |
|----------------|----------------------------------|
| 08010093000000 | NACIONALES                       |
| 08010094000000 | DEL EXTRANJERO                   |
| 08010095000000 | OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO |
| 08010096000000 | TOTAL DE PROVEEDORES             |

## CONTRIBUCIONES POR PAGAR

|                |                                                |
|----------------|------------------------------------------------|
| 08010097000000 | IMPUESTO SOBRE LA RENTA                        |
| 08010098000000 | IMPUESTO AL ACTIVO                             |
| 08010099000000 | IMPUESTO AL VALOR AGREGADO                     |
| 08010100000000 | IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA              |
| 08010101000000 | IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS |
| 08010102000000 | IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS              |
| 08010103000000 | IMPUESTOS LOCALES                              |
| 08010104000000 | CUOTAS PATRONALES SEGURO SOCIAL                |
| 08010105000000 | CUOTAS OBRERAS SEGURO SOCIAL                   |
| 08010106000000 | APORTACIONES AL INFONAVIT                      |
| 08010107000000 | APORTACIONES AL SAR                            |
| 08010108000000 | OTROS IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES               |
| 08010109000000 | TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR              |

## OTROS PASIVOS

|                |                                                        |
|----------------|--------------------------------------------------------|
| 08010110000000 | IMPUESTO AL VALOR AGREGADO NO COBRADO                  |
| 08010111000000 | PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES    |
| 08010112000000 | ANTICIPOS DE CLIENTES NACIONALES                       |
| 08010113000000 | ANTICIPOS DE CLIENTES EXTRANJEROS                      |
| 08010114000000 | ANTICIPOS DE CLIENTES OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO |
| 08010115000000 | PARTES RELACIONADAS NACIONALES                         |
| 08010116000000 | PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS                        |
| 08010117000000 | OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO                       |
| 08010118000000 | INGRESOS POR REALIZAR                                  |
| 08010119000000 | OTROS NACIONALES                                       |
| 08010120000000 | OTROS DEL EXTRANJERO                                   |
| 08010121000000 | TOTAL DE OTROS PASIVOS                                 |

|                |                                                                                  |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------------|
| 08010122000000 | PORCION CIRCULANTE DEL PASIVO A LARGO PLAZO                                      |
| 08010123000000 | TOTAL DEL PASIVO A CORTO PLAZO                                                   |
|                | PASIVO A LARGO PLAZO                                                             |
|                | DEUDAS A LARGO PLAZO                                                             |
| 08010124000000 | DOCUMENTOS POR PAGAR NACIONALES                                                  |
| 08010125000000 | DOCUMENTOS POR PAGAR CON EL EXTRANJERO                                           |
| 08010126000000 | PARTES RELACIONADAS                                                              |
| 08010127000000 | OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO                                                 |
| 08010128000000 | INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO                                           |
| 08010129000000 | TOTAL DE DEUDAS A LARGO PLAZO                                                    |
| 08010130000000 | BENEFICIO A EMPLEADOS                                                            |
|                | OTROS PASIVOS                                                                    |
| 08010131000000 | RENTAS COBRADAS POR ANTICIPADO                                                   |
| 08010132000000 | IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO                                                 |
| 08010133000000 | PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA                     |
| 08010134000000 | OTROS                                                                            |
| 08010135000000 | TOTAL DE OTROS PASIVOS                                                           |
| 08010136000000 | TOTAL DE PASIVO A LARGO PLAZO                                                    |
| 08010137000000 | TOTAL DEL PASIVO                                                                 |
|                | PATRIMONIO                                                                       |
| 08010138000000 | PATRIMONIO DE LA OFICINA CENTRAL DEL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL EXTRANJERO |
| 08010139000000 | UTILIDAD NETA                                                                    |
| 08010140000000 | PERDIDA NETA                                                                     |
| 08010141000000 | UTILIDADES RETENIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES                                    |
| 08010142000000 | PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES                                     |
| 08010143000000 | OTROS RESULTADOS INTEGRALES (DEUDOR) SIN EFECTO FISCAL                           |
| 08010144000000 | OTROS RESULTADOS INTEGRALES (DEUDOR) CON EFECTO FISCAL                           |
| 08010145000000 | OTROS RESULTADOS INTEGRALES (ACREEDOR) SIN EFECTO FISCAL                         |
| 08010146000000 | OTROS RESULTADOS INTEGRALES (ACREEDOR) CON EFECTO FISCAL                         |
| 08010147000000 | EXCESO EN LA ACTUALIZACION DEL PATRIMONIO                                        |
| 08010148000000 | INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL PATRIMONIO                                 |
| 08010149000000 | RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS                                  |
| 08010150000000 | OTRAS CUENTAS DEL PATRIMONIO ACREEDORAS                                          |
| 08010151000000 | OTRAS CUENTAS DEL PATRIMONIO DEUDORAS                                            |
| 08010152000000 | TOTAL DEL PATRIMONIO                                                             |
| 08010153000000 | TOTAL DEL PASIVO Y DEL PATRIMONIO                                                |
|                | LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO                |

---

**PARTE II**

## DATOS A PROPORCIONAR

| PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DEL ACTIVO (AÑO ACTUAL) | PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DEL ACTIVO (AÑO ANTERIOR)                                                                                                 | VARIACION EN PESOS RESPECTO AL (AÑO ANTERIOR) | PORCENTAJE DE VARIACION EN PESOS RESPECTO AL (AÑO ANTERIOR) | EXPLICACION VARIACION |
|-------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|-----------------------|
| INDICE                                                      | CONCEPTO                                                                                                                                                      | DATOS A PROPORCIONAR                          |                                                             |                       |
|                                                             | <b>2.- ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)</b>                | <b>2014</b>                                   | <b>2013</b>                                                 |                       |
| <b>NOTA:</b>                                                | NOTA: PARA EL LLENADO DE ESTE ANEXO ES NECESARIO CAPTURAR PRIMERO LA INFORMACION DE LOS ANEXOS 5, 6 (CUANDO SE ESTE OBLIGADO AL LLENADO DE ESTE ANEXO), 7 Y 8 |                                               |                                                             |                       |
| 08020000000000                                              | TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS                                                                                                                              |                                               |                                                             |                       |
|                                                             | MENOS:                                                                                                                                                        |                                               |                                                             |                       |
| 08020001000000                                              | COSTO DE VENTAS                                                                                                                                               |                                               |                                                             |                       |

|                |                                                                                                                   |
|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 08020002000000 | PERDIDA BRUTA                                                                                                     |
| 08020003000000 | UTILIDAD BRUTA                                                                                                    |
|                | MENOS:                                                                                                            |
|                | GASTOS DE OPERACIÓN                                                                                               |
| 08020004000000 | GASTOS GENERALES                                                                                                  |
| 08020005000000 | GASTOS DE ADMINISTRACION                                                                                          |
| 08020006000000 | GASTOS DE VENTA                                                                                                   |
| 08020007000000 | GASTOS PRORRATEADOS POR LA OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO                                                       |
| 08020008000000 | TOTAL                                                                                                             |
| 08020009000000 | PERDIDA DE OPERACION                                                                                              |
| 08020010000000 | UTILIDAD DE OPERACION                                                                                             |
|                | MAS (MENOS):                                                                                                      |
|                | OTROS INGRESOS (GASTOS)                                                                                           |
| 08020011000000 | REVERSION DEL DETERIORO DEL CRÉDITO MERCANTIL                                                                     |
| 08020012000000 | REVERSION DEL DETERIORO DE LOS DEMAS ACTIVOS DE LARGA DURACION                                                    |
| 08020013000000 | OPERACIONES DISCONTINUADAS FAVORABLES                                                                             |
| 08020014000000 | OPERACIONES DISCONTINUADAS DESFAVORABLES                                                                          |
| 08020015000000 | TOTAL OTROS INGRESOS (GASTOS), NETO                                                                               |
|                | RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO                                                                              |
| 08020016000000 | INTERESES A FAVOR                                                                                                 |
| 08020017000000 | INTERESES A CARGO                                                                                                 |
| 08020018000000 | UTILIDAD CAMBIARIA                                                                                                |
| 08020019000000 | PERDIDA CAMBIARIA                                                                                                 |
| 08020020000000 | RESULTADO POR POSICION MONETARIA FAVORABLE                                                                        |
| 08020021000000 | RESULTADO POR POSICION MONETARIA DESFAVORABLE                                                                     |
| 08020022000000 | CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS DEUDOR                                             |
| 08020023000000 | CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS ACREEDOR                                           |
| 08020024000000 | OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS A FAVOR                                                                               |
| 08020025000000 | OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS A CARGO                                                                               |
| 08020026000000 | TOTAL                                                                                                             |
|                | MAS (MENOS):                                                                                                      |
|                | PARTICIPACION EN LA UTILIDAD O PERDIDA NETA DE OTRAS ENTIDADES                                                    |
| 08020027000000 | PERDIDA NETA POR PARTICIPACION EN LOS RESULTADOS DE SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS  |
| 08020028000000 | UTILIDAD NETA POR PARTICIPACION EN LOS RESULTADOS DE SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS |
| 08020029000000 | PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD                                                                          |
| 08020030000000 | UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD                                                                         |
|                | MENOS:                                                                                                            |
|                | IMPUESTOS A LA UTILIDAD                                                                                           |
| 08020031000000 | IMPUESTO SOBRE LA RENTA                                                                                           |
| 08020032000000 | IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA                                                                                 |
| 08020033000000 | IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO                                                                                  |
| 08020034000000 | IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DIFERIDO                                                                        |
| 08020035000000 | OTRAS PROVISIONES                                                                                                 |
| 08020036000000 | TOTAL                                                                                                             |
| 08020037000000 | PERDIDA NETA                                                                                                      |
| 08020038000000 | UTILIDAD NETA                                                                                                     |
|                | MAS (MENOS):                                                                                                      |
|                | OTROS RESULTADOS INTEGRALES                                                                                       |
| 08020039000000 | RESULTADO POR CONVERSIÓN DE OPERACIONES EXTRANJERAS                                                               |

|                |                                                                                                           |
|----------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                | FAVORABLES                                                                                                |
| 08020040000000 | RESULTADO POR CONVERSION DE OPERACIONES EXTRANJERAS DESFAVORABLES                                         |
| 08020041000000 | RESULTADO NO REALIZADO EN Y/O SOBRE INSTRUMENTOS FINANCIEROS FAVORABLES                                   |
| 08020042000000 | RESULTADO NO REALIZADO EN Y/O SOBRE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DESFAVORABLE                                 |
| 08020043000000 | VALUACION DE COBERTURAS DE FLUJO DE EFECTIVO Y/O INSTRUMENTOS FINANCIEROS FAVORABLE                       |
| 08020044000000 | VALUACION DE COBERTURAS DE FLUJO DE EFECTIVO Y/O INSTRUMENTOS FINANCIEROS DESFAVORABLE                    |
| 08020045000000 | PARTICIPACIÓN EN LOS OTROS RESULTADOS INTEGRALES DE SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y ASOCIADAS FAVORABLE    |
| 08020046000000 | PARTICIPACIÓN EN LOS OTROS RESULTADOS INTEGRALES DE SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y ASOCIADAS DESFAVORABLE |
| 08020047000000 | IMPUESTOS A LA UTILIDAD DE LOS OTROS RESULTADOS INTEGRALES                                                |
| 08020048000000 | PTU DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES                                                                        |
| 08020049000000 | OTROS                                                                                                     |
| 08020050000000 | SUMA DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES                                                                       |
| 08020051000000 | RESULTADO INTEGRAL DEUDOR                                                                                 |
| 08020052000000 | RESULTADO INTEGRAL ACREEDOR                                                                               |
| 08020053000000 | UTILIDAD BASICA POR ACCION ORDINARIA                                                                      |

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

### EL ANEXO No. 3 CONSTA DE 17 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CUATRO PARTES.

#### PARTE I

| INDICE         | CONCEPTO                                                                                                                                                            | DATOS A PROPORCIONAR                                                             |               |
|----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|---------------|
|                | 3.- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LA OFICINA CENTRAL DEL EXTRANJERO EN EL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y DE 2013 (CIFRAS EN PESOS) | PATRIMONIO DE LA OFICINA CENTRAL DEL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL EXTRANJERO | UTILIDAD NETA |
| 16030000000000 | SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012                                                                                                                                   |                                                                                  |               |
| 16030001000000 | APLICACIÓN DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO 2011                                                                                                                        |                                                                                  |               |
| 16030002000000 | AUMENTO O DISMINUCION DEL CAPITAL SOCIAL                                                                                                                            |                                                                                  |               |
| 16030003000000 | DIVIDENDOS PAGADOS                                                                                                                                                  |                                                                                  |               |
| 16030004000000 | UTILIDAD NETA DE 2012                                                                                                                                               |                                                                                  |               |
| 16030005000000 | PERDIDA NETA DE 2012                                                                                                                                                |                                                                                  |               |
| 16030006000000 | SUMA DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES 2012                                                                                                                            |                                                                                  |               |
| 16030007000000 | RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS                                                                                                                     |                                                                                  |               |
| 16030008000000 | RECOMPRA DE ACCIONES                                                                                                                                                |                                                                                  |               |
| 16030009000000 | EFFECTO DE VALUACION DEL EJERCICIO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS                                                                                                      |                                                                                  |               |
| 16030010000000 | EFFECTO DE CONVERSION DEL EJERCICIO DE OPERACIONES EXTRANJERAS                                                                                                      |                                                                                  |               |
| 16030011000000 | UTILIDAD (PERDIDA) CONTABLE POR ENAJENACION DE ACCIONES                                                                                                             |                                                                                  |               |
| 16030012000000 | EFFECTOS INICIALES ACUMULADO DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD Y PTU DIFERIDOS                                                                                             |                                                                                  |               |
| 16030013000000 | OTROS                                                                                                                                                               |                                                                                  |               |
| 16030014000000 | SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013                                                                                                                                   |                                                                                  |               |
| 16030015000000 | AJUSTE POR APLICACIÓN RETROSPECTIVA POR CAMBIOS CONTABLES Y CORRECCIONES DE ERRORES                                                                                 |                                                                                  |               |
| 16030016000000 | SALDOS AL 1º. DE ENERO DE 2013 AJUSTADOS                                                                                                                            |                                                                                  |               |
| 16030017000000 | APLICACION DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO 2012                                                                                                                        |                                                                                  |               |
| 16030018000000 | AUMENTO O DISMINUCION DEL CAPITAL SOCIAL                                                                                                                            |                                                                                  |               |
| 16030019000000 | DIVIDENDOS PAGADOS                                                                                                                                                  |                                                                                  |               |
| 16030020000000 | UTILIDAD NETA DE 2013                                                                                                                                               |                                                                                  |               |
| 16030021000000 | PERDIDA NETA DE 2013                                                                                                                                                |                                                                                  |               |
| 16030022000000 | SUMA DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES 2013                                                                                                                            |                                                                                  |               |
| 16030023000000 | RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS                                                                                                                     |                                                                                  |               |
| 16030024000000 | RECOMPRA DE ACCIONES                                                                                                                                                |                                                                                  |               |
| 16030025000000 | EFFECTO DE VALUACION DEL EJERCICIO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS                                                                                                      |                                                                                  |               |
| 16030026000000 | EFFECTO DE CONVERSION DEL EJERCICIO DE OPERACIONES EXTRANJERAS                                                                                                      |                                                                                  |               |
| 16030027000000 | UTILIDAD (PERDIDA) CONTABLE POR ENAJENACION DE ACCIONES                                                                                                             |                                                                                  |               |
| 16030028000000 | EFFECTOS INICIALES ACUMULADO DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD Y PTU DIFERIDOS                                                                                             |                                                                                  |               |
| 16030029000000 | OTROS                                                                                                                                                               |                                                                                  |               |
| 16030030000000 | SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014                                                                                                                                   |                                                                                  |               |
|                | LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO                                                                                                   |                                                                                  |               |

**PARTE II**

## DATOS A PROPORCIONAR

| PERDIDA NETA | UTILIDADES RETENIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES | PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES | OTROS RESULTADOS INTEGRALES (DEUDOR) SIN EFECTO FISCAL | OTROS RESULTADOS INTEGRALES (DEUDOR) CON EFECTO FISCAL |
|--------------|-----------------------------------------------|----------------------------------------------|--------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|
|--------------|-----------------------------------------------|----------------------------------------------|--------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|

**PARTE III**

## DATOS A PROPORCIONAR

| OTROS RESULTADOS INTEGRALES (ACREEDOR) SIN EFECTO FISCAL | OTROS RESULTADOS INTEGRALES (ACREEDOR) CON EFECTO FISCAL | EXCESO EN LA ACTUALIZACION DEL PATRIMONIO | INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL PATRIMONIO | RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS |
|----------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|-------------------------------------------|--------------------------------------------------|-------------------------------------------------|
|----------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|-------------------------------------------|--------------------------------------------------|-------------------------------------------------|

**PARTE IV**

## DATOS A PROPORCIONAR

| OTRAS CUENTAS DEL PATRIMONIO DEUDORAS | OTRAS CUENTAS DEL PATRIMONIO DEUDORAS                                                                                        | TOTAL DEL PATRIMONIO | DATOS A PROPORCIONAR |      |
|---------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|------|
| INDICE                                | CONCEPTO                                                                                                                     |                      | 2014                 | 2013 |
|                                       | <b>4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)</b> |                      |                      |      |
|                                       | <b>CONFORME AL METODO INDIRECTO</b>                                                                                          |                      |                      |      |
|                                       | <b>ACTIVIDADES DE OPERACION</b>                                                                                              |                      |                      |      |
| 0804000000000                         | UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD                                                                                    |                      |                      |      |
| 08040001000000                        | PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD                                                                                     |                      |                      |      |
|                                       | <b>PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>                                                               |                      |                      |      |
| 08040002000000                        | DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES                                                                                              |                      |                      |      |
| 08040003000000                        | PERDIDA POR DETERIORO DE ACTIVOS                                                                                             |                      |                      |      |
| 08040004000000                        | UTILIDAD POR VENTA DE ACTIVO FIJO Y TERRENO                                                                                  |                      |                      |      |
| 08040005000000                        | INTERESES A FAVOR                                                                                                            |                      |                      |      |
| 08040006000000                        | DIVIDENDOS COBRADOS                                                                                                          |                      |                      |      |
| 08040007000000                        | OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE INVERSION                                                                     |                      |                      |      |
| 08040008000000                        | SUMA DE PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE INVERSION                                                                   |                      |                      |      |
|                                       | <b>PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>                                                               |                      |                      |      |
| 08040009000000                        | INTERESES A CARGO                                                                                                            |                      |                      |      |
| 08040010000000                        | OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO                                                                |                      |                      |      |
| 08040011000000                        | SUMA DE PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO                                                              |                      |                      |      |
|                                       | MAS (MENOS):                                                                                                                 |                      |                      |      |
| 08040012000000                        | INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR Y OTROS                                                                                     |                      |                      |      |
| 08040013000000                        | DISMINUCION EN INVENTARIOS                                                                                                   |                      |                      |      |
| 08040014000000                        | DISMINUCION EN PROVEEDORES                                                                                                   |                      |                      |      |
| 08040015000000                        | IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO                                                                                               |                      |                      |      |
| 08040016000000                        | IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA PAGADO                                                                                     |                      |                      |      |
| 08040017000000                        | OTRAS PARTIDAS                                                                                                               |                      |                      |      |
| 08040018000000                        | FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACION                                                                         |                      |                      |      |
|                                       | <b>ACTIVIDADES DE INVERSION</b>                                                                                              |                      |                      |      |
| 08040019000000                        | NEGOCIO ADQUIRIDO (CREDITO MERCANTIL Y/O COMERCIAL)                                                                          |                      |                      |      |
| 08040020000000                        | INTERESES COBRADOS                                                                                                           |                      |                      |      |
| 08040021000000                        | DIVIDENDOS COBRADOS                                                                                                          |                      |                      |      |
| 08040022000000                        | ADQUISICION DE ACTIVO FIJO Y TERRENO                                                                                         |                      |                      |      |

|                |                                                                                       |
|----------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| 08040023000000 | COBROS POR VENTA DE ACTIVO FIJO Y TERRENO                                             |
| 08040024000000 | ADQUISICION DE ACCIONES                                                               |
| 08040025000000 | ADQUISICION DE ACTIVOS INTANGIBLES                                                    |
| 08040026000000 | ADQUISICION DE OTROS ACTIVOS                                                          |
| 08040027000000 | OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE INVERSION                              |
| 08040028000000 | FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION                                  |
| 08040029000000 | EFECTIVO EXCEDENTE PARA APLICAR EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO (RESULTADO POSITIVO) |
| 08040030000000 | EFECTIVO A OBTENER DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO (RESULTADO NEGATIVO)              |

**ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO**

|                |                                                                       |
|----------------|-----------------------------------------------------------------------|
| 08040031000000 | ENTRADA DE EFECTIVO POR EMISION DE CAPITAL                            |
| 08040032000000 | ENTRADA DE EFECTIVO POR APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL |
| 08040033000000 | OBTENCION DE PRESTAMOS CON PARTES RELACIONADAS                        |
| 08040034000000 | OBTENCION DE PRESTAMOS CON PARTES NO RELACIONADAS                     |
| 08040035000000 | PAGO DE PASIVOS                                                       |
| 08040036000000 | PAGO DE PRESTAMOS CON PARTES RELACIONADAS                             |
| 08040037000000 | PAGO DE PRESTAMOS CON PARTES NO RELACIONADAS                          |
| 08040038000000 | PAGO DE PASIVOS DERIVADOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO                 |
| 08040039000000 | INTERESES PAGADOS                                                     |
| 08040040000000 | PAGO DE DIVIDENDOS                                                    |
| 08040041000000 | EMISION DE DEUDA                                                      |
| 08040042000000 | OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO         |
| 08040043000000 | FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO             |
| 08040044000000 | INCREMENTO NETO DE EFECTIVO Y DEMAS EQUIVALENTES DE EFECTIVO          |

**EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO**

|                |                                                                                                                                                                      |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 08040045000000 | EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO POR CONVERSION DE LOS SALDOS Y FLUJOS DE EFECTIVO DE SUS OPERACIONES EXTRANJERAS, A LA MONEDA DE INFORME               |
| 08040046000000 | EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO POR INFLACION ASOCIADO CON LOS SALDOS Y FLUJOS DE EFECTIVO DE ENTIDADES QUE CONFORMAN LA ENTIDAD ECONOMICA CONSOLIDADA |
| 08040047000000 | OTROS EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO                                                                                                                  |
| 08040048000000 | TOTAL DE EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO                                                                                                               |
| 08040049000000 | EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO                                                                                                                                    |
| 08040050000000 | EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO                                                                                                                                        |

**CONFORME AL METODO DIRECTO****ACTIVIDADES DE OPERACION**

|                |                                                            |
|----------------|------------------------------------------------------------|
| 08040051000000 | COBRO A CLIENTES                                           |
| 08040052000000 | PAGOS A PROVEEDORES                                        |
| 08040053000000 | PAGO A EMPLEADOS Y OTROS PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS |
| 08040054000000 | IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO                             |
| 08040055000000 | IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA PAGADO                   |
| 08040056000000 | OTRAS ACTIVIDADES DE OPERACION                             |
| 08040057000000 | FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACION       |

**ACTIVIDADES DE INVERSION**

|                |                                                          |
|----------------|----------------------------------------------------------|
| 08040058000000 | NEGOCIO ADQUIRIDO (CREDITO MERCANTIL Y/O COMERCIAL)      |
| 08040059000000 | INTERESES COBRADOS                                       |
| 08040060000000 | DIVIDENDOS COBRADOS                                      |
| 08040061000000 | ADQUISICION DE ACTIVO FIJO                               |
| 08040062000000 | COBROS POR VENTA DE ACTIVO FIJO                          |
| 08040063000000 | ADQUISICION DE ACCIONES                                  |
| 08040064000000 | ADQUISICION DE ACTIVOS INTANGIBLES                       |
| 08040065000000 | ADQUISICION DE OTROS ACTIVOS                             |
| 08040066000000 | OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE INVERSION |
| 08040067000000 | FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION     |
| 08040068000000 | EFECTIVO EXCEDENTE PARA APLICAR EN ACTIVIDADES DE        |

FINANCIAMIENTO (RESULTADO POSITIVO).  
 08040069000000 EFECTIVO A OBTENER DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO  
 (RESULTADO NEGATIVO)

**ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO**

08040070000000 ENTRADA DE EFECTIVO POR EMISION DE CAPITAL  
 08040071000000 ENTRADA DE EFECTIVO POR APORTACIONES PARA FUTUROS  
 AUMENTOS DE CAPITAL  
 08040072000000 OBTENCION DE PRESTAMOS CON PARTES RELACIONADAS  
 08040073000000 OBTENCION DE PRESTAMOS CON PARTES NO RELACIONADAS  
 08040074000000 PAGO DE PASIVOS  
 08040075000000 PAGO DE PRESTAMOS CON PARTES RELACIONADAS  
 08040076000000 PAGO DE PRESTAMOS CON PARTES NO RELACIONADAS  
 08040077000000 PAGO DE PASIVOS DERIVADOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO  
 08040078000000 INTERESES PAGADOS  
 08040079000000 PAGO DE DIVIDENDOS  
 08040080000000 EMISION DE DEUDA  
 08040081000000 OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE  
 FINANCIAMIENTO  
 08040082000000 FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO  
 08040083000000 INCREMENTO NETO DE EFECTIVO Y DEMAS EQUIVALENTES DE  
 EFECTIVO

**EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO**

08040084000000 EFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO POR  
 CONVERSION DE LOS SALDOS Y FLUJOS DE EFECTIVO DE SUS  
 OPERACIONES EXTRANJERAS, A LA MONEDA DE INFORME  
 08040085000000 EFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO POR INFLACION  
 ASOCIADO CON LOS SALDOS Y FLUJOS DE EFECTIVO DE ENTIDADES  
 QUE CONFORMAN LA ENTIDAD ECONOMICA CONSOLIDADA  
 08040086000000 OTROS EFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO  
 08040087000000 TOTAL DE FECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO  
 08040088000000 EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO  
 08040089000000 EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO  
 FINANCIERO

## CONCEPTO

**4.1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****EL ANEXO No. 5 CONSTA DE 13 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.****PARTE I**

| INDICE         | CONCEPTO                                                                                                                                                         | DATOS A PROPORCIONAR |      |
|----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|------|
|                |                                                                                                                                                                  | 2014                 | 2013 |
|                | <b>5.- INTEGRACION ANALITICA DE VENTAS<br/>O INGRESOS NETOS<br/>POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS<br/>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y DE 2013<br/>(CIFRAS EN PESOS)</b> |                      |      |
| 08050000000000 | VENTAS TOTALES A NACIONALES DE INVENTARIOS PRODUCIDOS                                                                                                            |                      |      |
| 08050001000000 | VENTAS TOTALES AL EXTRANJERO DE INVENTARIOS PRODUCIDOS                                                                                                           |                      |      |
| 08050002000000 | TOTAL DE VENTAS DE INVENTARIOS PRODUCIDOS                                                                                                                        |                      |      |
| 08050003000000 | VENTAS TOTALES NACIONALES DE INVENTARIOS ADQUIRIDOS PARA<br>SU DISTRIBUCION                                                                                      |                      |      |
| 08050004000000 | VENTAS TOTALES AL EXTRANJERO DE INVENTARIOS ADQUIRIDOS<br>PARA SU DISTRIBUCION                                                                                   |                      |      |
| 08050005000000 | TOTAL DE VENTAS DE INVENTARIOS PARA SU DISTRIBUCION                                                                                                              |                      |      |
| 08050006000000 | DEVOLUCIONES, REBAJAS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS<br>NACIONALES                                                                                                |                      |      |
| 08050007000000 | DEVOLUCIONES, REBAJAS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS AL<br>EXTRANJERO                                                                                             |                      |      |
| 08050008000000 | VENTAS NETAS                                                                                                                                                     |                      |      |
|                | INGRESOS NETOS POR:                                                                                                                                              |                      |      |
| 08050009000000 | SERVICIOS EN GENERAL                                                                                                                                             |                      |      |
| 08050010000000 | MAQUILA                                                                                                                                                          |                      |      |
| 08050011000000 | SERVICIOS ADMINISTRATIVOS                                                                                                                                        |                      |      |
| 08050012000000 | SEGUROS Y REASEGUROS                                                                                                                                             |                      |      |

|                |                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 08050013000000 | COMISIONES                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 08050014000000 | REGALIAS                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 08050015000000 | ASISTENCIA TECNICA                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 08050016000000 | ARRENDAMIENTO                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 08050017000000 | GANANCIA EN ENAJENACION DE ACCIONES                                                                                                                                                                                                                                    |
| 08050018000000 | GANANCIA EN VENTA DE ACTIVO FIJO                                                                                                                                                                                                                                       |
| 08050019000000 | GANANCIA EN VENTA DE TERRENOS                                                                                                                                                                                                                                          |
| 08050020000000 | RECUPERACION DE CUENTAS INCOBRABLES                                                                                                                                                                                                                                    |
| 08050021000000 | RECUPERACION POR SEGUROS                                                                                                                                                                                                                                               |
| 08050022000000 | DIVIDENDOS PROVENIENTES DE RESIDENTES EN EL PAIS                                                                                                                                                                                                                       |
| 08050023000000 | DIVIDENDOS PROVENIENTES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO                                                                                                                                                                                                                 |
| 08050024000000 | INGRESOS ATRIBUIBLES AL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE POR ENAJENACIONES DE MERCANCIAS EN TERRITORIO NACIONAL, EFECTUADOS POR LA OFICINA CENTRAL DEL ESTABLECIMIENTO, POR OTRO ESTABLECIMIENTO DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO O DIRECTAMENTE POR ESTE ÚLTIMO               |
| 08050025000000 | INGRESOS ATRIBUIBLES AL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE POR ENAJENACIONES DE BIENES INMUEBLES EN TERRITORIO NACIONAL, EFECTUADOS POR LA OFICINA CENTRAL DEL ESTABLECIMIENTO, POR OTRO ESTABLECIMIENTO DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO O DIRECTAMENTE POR ESTE ÚLTIMO         |
| 08050026000000 | INGRESOS ATRIBUIBLES AL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE OBTENIDOS POR LA OFICINA CENTRAL DEL ESTABLECIMIENTO O POR CUALQUIERA DE SUS ESTABLECIMIENTOS EN EL EXTRANJERO, EN LA PROPORCION EN QUE EL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN MEXICO HAYA PARTICIPADO EN LAS EROGACIONES |
| 08050027000000 | OTROS INGRESOS ATRIBUIBLES AL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE                                                                                                                                                                                                               |
| 08050028000000 | OTROS                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 08050029000000 | TOTAL DE INGRESOS NETOS                                                                                                                                                                                                                                                |
| 08050030000000 | TOTAL DE VENTAS E INGRESOS NETOS                                                                                                                                                                                                                                       |
| 08050031000000 | AJUSTE POR ACTUALIZACION                                                                                                                                                                                                                                               |
| 08050032000000 | TOTAL DE VENTAS E INGRESOS NETOS ACTUALIZADOS                                                                                                                                                                                                                          |

**PARTE II**

## DATOS A PROPORCIONAR

| PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS ACTUALIZADO (AÑO ACTUAL) | PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS ACTUALIZADO (AÑO ANTERIOR) | VARIACION EN PESOS RESPECTO AL (AÑO ANTERIOR) | PORCENTAJE DE VARIACION EN PESOS RESPECTO AL (AÑO ANTERIOR) | EXPLICAR VARIACION |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|--------------------|
|-----------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|--------------------|

**PARTE III**

## DATOS A PROPORCIONAR

| TOTAL ACUMULABLES PARA ISR 2014 | TOTAL NO ACUMULABLES PARA ISR 2014 | TOTAL ACUMULABLES PARA ISR 2013 | TOTAL NO ACUMULABLES PARA ISR 2013 | INDICE       | CONCEPTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | DATOS A PROPORCIONAR 2014 | DATOS A PROPORCIONAR 2013 |
|---------------------------------|------------------------------------|---------------------------------|------------------------------------|--------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|---------------------------|
|                                 |                                    |                                 |                                    |              | 6.- DETERMINACION DEL COSTO DE LO VENDIDO PARA EFECTOS CONTABLES Y DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)                                                                                                                                                                                  |                           |                           |
|                                 |                                    |                                 |                                    | <b>NOTA:</b> | NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ELEGIDO ALGUN TIPO DE SISTEMA DE COSTEO EN EL INDICE 08D015000 DEL ANEXO DE DATOS GENERALES CONFORME AL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE, SOBRE LA BASE DE COSTOS HISTORICOS O PREDETERMINADOS PARA EFECTOS FISCALES Y CON LOS METODOS DE VALUACION DE COSTO DE ADQUISICION Y COSTO ESTANDAR PARA EFECTOS CONTABLES |                           |                           |
| 08060000000000                  |                                    |                                 |                                    |              | INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                           |                           |
|                                 |                                    |                                 |                                    |              | MAS:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                           |                           |
| 08060001000000                  |                                    |                                 |                                    |              | COMPRAS DE MATERIA PRIMA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                           |                           |
|                                 |                                    |                                 |                                    |              | MENOS:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                           |                           |

|                |                                                                             |
|----------------|-----------------------------------------------------------------------------|
| 08060002000000 | INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA                                           |
| 08060003000000 | MATERIA PRIMA DIRECTA UTILIZADA PARA LA PRODUCCION                          |
|                | MAS:                                                                        |
| 08060004000000 | MANO DE OBRA DIRECTA                                                        |
| 08060005000000 | COSTO PRIMO DE LA PRODUCCION                                                |
|                | MAS:                                                                        |
| 08060006000000 | MATERIA PRIMA INDIRECTA                                                     |
| 08060007000000 | MANO DE OBRA INDIRECTA                                                      |
| 08060008000000 | GASTOS DE FABRICACION                                                       |
| 08060009000000 | COSTO DE PRODUCCION                                                         |
|                | MAS:                                                                        |
| 08060010000000 | INVENTARIO INICIAL DE PRODUCCION EN PROCESO                                 |
| 08060011000000 | COMPRAS DE PRODUCCION EN PROCESO                                            |
|                | MENOS:                                                                      |
| 08060012000000 | INVENTARIO FINAL DE PRODUCCION EN PROCESO                                   |
| 08060013000000 | COSTO DE PRODUCCION TERMINADA                                               |
|                | MAS:                                                                        |
| 08060014000000 | INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS TERMINADOS                                  |
| 08060015000000 | COMPRAS DE PRODUCTOS TERMINADOS                                             |
|                | MENOS:                                                                      |
| 08060016000000 | INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS                                    |
| 08060017000000 | EFFECTO UEPS ELIMINADO DEL COSTO DE VENTAS                                  |
| 08060018000000 | OTROS CONCEPTOS DE COSTO DE VENTAS                                          |
| 08060019000000 | COSTO DE VENTAS CONTABLE                                                    |
| 08060020000000 | MAS-MENOS: EFECTO DE LA INFLACION CONFORME A LA NIF B-10                    |
| 08060021000000 | COSTO DE LO VENDIDO CONTABLE HISTORICO                                      |
|                | MENOS:                                                                      |
| 08060022000000 | COMPRAS DE MATERIAS PRIMAS, PRODUCCION EN PROCESO Y TERMINADA NO DEDUCIBLES |
| 08060023000000 | MANO DE OBRA NO DEDUCIBLE                                                   |
| 08060024000000 | GASTOS DE FABRICACION NO DEDUCIBLES                                         |
| 08060025000000 | DEPRECIACION CONTABLE EN GASTOS DE FABRICACION                              |
| 08060026000000 | OTROS CONCEPTOS NO DEDUCIBLES                                               |
|                | MAS:                                                                        |
| 08060027000000 | DEPRECIACION FISCAL DE INVERSIONES RELACIONADAS CON LA PRODUCCION           |
| 08060028000000 | OTROS CONCEPTOS DEDUCIBLES                                                  |
| 08060029000000 | COSTO DE LO VENDIDO DEDUCIBLE PARA IMPUESTO SOBRE LA RENTA                  |

**CONFORME A UN SISTEMA DISTINTO AL ANTERIOR**

|                |                                                          |
|----------------|----------------------------------------------------------|
| 08060030000000 | GASTOS DE FABRICACION                                    |
| 08060031000000 | OTROS CONCEPTOS DE COSTO DE VENTAS                       |
| 08060032000000 | COSTO DE VENTAS CONTABLE                                 |
| 08060033000000 | MAS-MENOS: EFECTO DE LA INFLACION CONFORME A LA NIF B-10 |
| 08060034000000 | COSTO DE LO VENDIDO CONTABLE HISTORICO                   |
|                | MENOS:                                                   |

|                |                                                            |
|----------------|------------------------------------------------------------|
| 08060035000000 | CONCEPTOS NO DEDUCIBLES SIN INCLUIR DEPRECIACION           |
| 08060036000000 | DEPRECIACION CONTABLE                                      |
|                | MAS                                                        |
| 08060037000000 | DEPRECIACION FISCAL                                        |
| 08060038000000 | OTROS CONCEPTOS DEDUCIBLES                                 |
| 08060039000000 | COSTO DE LO VENDIDO DEDUCIBLE PARA IMPUESTO SOBRE LA RENTA |

**EL ANEXO No. 7 CONSTA DE 43 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN ONCE PARTES.****PARTE I**

| INDICE         | CONCEPTO                                                                                                                                         | DATOS A PROPORCIONAR       |                            |
|----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|----------------------------|
|                |                                                                                                                                                  | GASTOS DE FABRICACION 2014 | GASTOS DE FABRICACION 2013 |
|                | <b>7.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)</b> |                            |                            |
|                | REMUNERACIONES                                                                                                                                   |                            |                            |
| 08070000000000 | SUELDOS Y SALARIOS                                                                                                                               |                            |                            |
| 08070001000000 | COMPENSACIONES                                                                                                                                   |                            |                            |
| 08070002000000 | HORAS EXTRAS                                                                                                                                     |                            |                            |
| 08070003000000 | VACACIONES                                                                                                                                       |                            |                            |
| 08070004000000 | PRIMA VACACIONAL                                                                                                                                 |                            |                            |
| 08070005000000 | GRATIFICACIONES                                                                                                                                  |                            |                            |
| 08070006000000 | INDEMNIZACIONES                                                                                                                                  |                            |                            |
| 08070007000000 | SERVICIOS SUBORDINADOS PAGADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EXENTOS                                                                             |                            |                            |
| 08070008000000 | SERVICIOS SUBORDINADOS PAGADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO TASA 15%                                                                            |                            |                            |
| 08070009000000 | SERVICIOS SUBORDINADOS PAGADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO TASA 30%                                                                            |                            |                            |
| 08070010000000 | PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES CAUSADA                                                                                      |                            |                            |
| 08070011000000 | PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA                                                                                     |                            |                            |
| 08070012000000 | OTRAS REMUNERACIONES                                                                                                                             |                            |                            |
| 08070013000000 | TOTAL DE REMUNERACIONES                                                                                                                          |                            |                            |
|                | PRESTACIONES AL PERSONAL                                                                                                                         |                            |                            |
| 08070014000000 | PRESTACIONES DE RETIRO                                                                                                                           |                            |                            |
| 08070015000000 | ESTIMULOS AL PERSONAL                                                                                                                            |                            |                            |
| 08070016000000 | PREVISION SOCIAL                                                                                                                                 |                            |                            |
| 08070017000000 | APORTACIONES PARA PLAN DE JUBILACION                                                                                                             |                            |                            |
| 08070018000000 | JUBILACIONES, PENSIONES, RETIROS PAGADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EXENTOS                                                                   |                            |                            |
| 08070019000000 | JUBILACIONES, PENSIONES, RETIROS PAGADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO TASA 15%                                                                  |                            |                            |
| 08070020000000 | JUBILACIONES, PENSIONES, RETIROS PAGADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO TASA 30%                                                                  |                            |                            |
| 08070021000000 | OTRAS PRESTACIONES                                                                                                                               |                            |                            |
| 08070022000000 | TOTAL DE PRESTACIONES AL PERSONAL                                                                                                                |                            |                            |
|                | IMPUESTOS Y APORTACIONES SOBRE SUELDOS Y SALARIOS                                                                                                |                            |                            |
| 08070023000000 | CUOTAS AL I.M.S.S.                                                                                                                               |                            |                            |
| 08070024000000 | APORTACIONES AL INFONAVIT                                                                                                                        |                            |                            |
| 08070025000000 | IMPUESTO SOBRE NOMINAS                                                                                                                           |                            |                            |
| 08070026000000 | SEGURO DE RETIRO                                                                                                                                 |                            |                            |
| 08070027000000 | OTROS IMPUESTOS Y APORTACIONES                                                                                                                   |                            |                            |
| 08070028000000 | TOTAL DE IMPUESTOS Y APORTACIONES SOBRE SUELDOS Y SALARIOS                                                                                       |                            |                            |
|                | HONORARIOS                                                                                                                                       |                            |                            |
| 08070029000000 | A PERSONAS FISICAS RESIDENTES EN EL PAIS                                                                                                         |                            |                            |
| 08070030000000 | A PERSONAS MORALES RESIDENTES EN EL PAIS                                                                                                         |                            |                            |
| 08070031000000 | A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EXENTOS                                                                                                            |                            |                            |
| 08070032000000 | A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO TASA 25%                                                                                                           |                            |                            |
| 08070033000000 | A ENTIDADES RESIDENTES EN REGIMENES FISCALES PREFERENTES                                                                                         |                            |                            |
| 08070034000000 | A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 185 DE LA L.I.S.R.                                                                    |                            |                            |
| 08070035000000 | SUBTOTAL                                                                                                                                         |                            |                            |

|               |                                                          |
|---------------|----------------------------------------------------------|
| 0807003600000 | AL CONSEJO DE ADMINISTRACION                             |
| 0807003700000 | TOTAL DE HONORARIOS                                      |
|               | ARRENDAMIENTOS                                           |
| 0807003800000 | A PERSONAS FISICAS RESIDENTES EN EL PAIS                 |
| 0807003900000 | A PERSONAS MORALES RESIDENTES EN EL PAIS                 |
| 0807004000000 | A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO TASA 25%                   |
| 0807004100000 | A ENTIDADES RESIDENTES EN REGIMENES FISCALES PREFERENTES |
| 0807004200000 | TOTAL DE ARRENDAMIENTOS                                  |
|               | DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES                          |
| 0807004300000 | DEPRECIACIONES                                           |
| 0807004400000 | TOTAL DE DEPRECIACIONES                                  |
| 0807004500000 | AMORTIZACIONES                                           |
| 0807004600000 | TOTAL DE AMORTIZACIONES                                  |
|               | OTROS GASTOS                                             |
| 0807004700000 | COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES                               |
| 0807004800000 | CORREOS                                                  |
| 0807004900000 | TELEX E INTERNET                                         |
| 0807005000000 | VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE                               |
| 0807005100000 | GASTOS DE REPRESENTACION                                 |
| 0807005200000 | TELEFONO                                                 |
| 0807005300000 | AGUA                                                     |
| 0807005400000 | ELECTRICIDAD                                             |
| 0807005500000 | VIGILANCIA Y LIMPIEZA                                    |
| 0807005600000 | MATERIALES DE OFICINA                                    |
| 0807005700000 | GASTOS LEGALES                                           |
| 0807005800000 | MANTENIMIENTO Y CONSERVACION                             |
| 0807005900000 | SEGUROS Y FIANZAS                                        |
| 0807006000000 | GASTOS NO DEDUCIBLES                                     |
| 0807006100000 | OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS                               |
| 0807006200000 | RECARGOS FISCALES                                        |
| 0807006300000 | CUOTAS Y SUSCRIPCIONES                                   |
| 0807006400000 | PROPAGANDA Y PUBLICIDAD                                  |
| 0807006500000 | FOTOCOPIADO                                              |
| 0807006600000 | DONATIVOS                                                |
| 0807006700000 | ASISTENCIA TECNICA AL 25%                                |
| 0807006800000 | FLETES                                                   |
| 0807006900000 | IMPUESTO DE IMPORTACION                                  |
| 0807007000000 | IMPUESTO DE EXPORTACION                                  |
| 0807007100000 | UNIFORMES                                                |
| 0807007200000 | REGALIAS SIN RETENCION                                   |
| 0807007300000 | REGALIAS SUJETAS AL 5%                                   |
| 0807007400000 | REGALIAS SUJETAS AL 10%                                  |
| 0807007500000 | REGALIAS SUJETAS AL 25%                                  |
| 0807007600000 | REGALIAS SUJETAS AL 30%                                  |
| 0807007700000 | COMISIONES SOBRE VENTAS                                  |
| 0807007800000 | PATENTES Y MARCAS                                        |
| 0807007900000 | MATERIAS PRIMAS DE PRODUCCION                            |
| 0807008000000 | MATERIALES AUXILIARES DE PRODUCCION                      |
| 0807008100000 | COMISIONES BANCARIAS                                     |
| 0807008200000 | PERDIDA EN VENTA DE TERRENOS                             |
| 0807008300000 | PERDIDA EN VENTA DE EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES           |
| 0807008400000 | PERDIDA EN VENTA DE MAQUINARIA                           |
| 0807008500000 | PERDIDA EN VENTA DE EQUIPO DE TRANSPORTE                 |
| 0807008600000 | PERDIDA EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO                  |
| 0807008700000 | PERDIDA EN VENTA DE EQUIPO DE COMPUTO                    |
| 0807008800000 | PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES                       |
| 0807008900000 | PERDIDA POR DETERIORO DE ACTIVOS                         |
| 0807009000000 | GASTOS DE COMEDOR                                        |
| 0807009100000 | EQUIPO DE PROTECCION                                     |
| 0807009200000 | PROTECCION INDUSTRIAL                                    |
| 0807009300000 | MEDICINAS                                                |
| 0807009400000 | OTROS                                                    |

|                |                              |
|----------------|------------------------------|
| 08070095000000 | TOTAL DE OTROS GASTOS        |
| 08070096000000 | TOTAL DE GASTOS              |
| 08070097000000 | EFFECTO DE REEXPRESION       |
| 08070098000000 | TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADOS |

**PARTE II**

## DATOS A PROPORCIONAR

|                                                                                                                               |                                                                                                                                 |                                                                                             |                                                                                                               |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>GASTOS DE FABRICACION:<br/>PORCENTAJE<br/>EN RELACION<br/>CON EL TOTAL<br/>DE GASTOS<br/>ACTUALIZADOS<br/>(AÑO ACTUAL)</b> | <b>GASTOS DE FABRICACION:<br/>PORCENTAJE<br/>EN RELACION<br/>CON EL TOTAL<br/>DE GASTOS<br/>ACTUALIZADOS<br/>(AÑO ANTERIOR)</b> | <b>GASTOS DE FABRICACION:<br/>VARIACION<br/>EN PESOS<br/>RESPECTO AL<br/>(AÑO ANTERIOR)</b> | <b>GASTOS DE FABRICACION:<br/>PORCENTAJE<br/>DE VARIACION<br/>EN PESOS<br/>RESPECTO AL<br/>(AÑO ANTERIOR)</b> |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

**PARTE III**

## DATOS A PROPORCIONAR

|                                                      |                                     |                                 |                                                                                                                          |
|------------------------------------------------------|-------------------------------------|---------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>GASTOS DE FABRICACION:<br/>EXPLICAR VARIACION</b> | <b>GASTOS DE<br/>VENTA<br/>2014</b> | <b>GASTOS DE VENTA<br/>2013</b> | <b>GASTOS DE VENTA :<br/>PORCENTAJE<br/>EN RELACION<br/>CON EL TOTAL<br/>DE GASTOS<br/>ACTUALIZADOS<br/>(AÑO ACTUAL)</b> |
|------------------------------------------------------|-------------------------------------|---------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

**PARTE IV**

## DATOS A PROPORCIONAR

|                                                                                                                           |                                                                                       |                                                                                                         |                                                |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|
| <b>GASTOS DE VENTA:<br/>PORCENTAJE<br/>EN RELACION<br/>CON EL TOTAL<br/>DE GASTOS<br/>ACTUALIZADOS<br/>(AÑO ANTERIOR)</b> | <b>GASTOS DE VENTA:<br/>VARIACION<br/>EN PESOS<br/>RESPECTO AL<br/>(AÑO ANTERIOR)</b> | <b>GASTOS DE VENTA:<br/>PORCENTAJE<br/>DE VARIACION<br/>EN PESOS<br/>RESPECTO AL<br/>(AÑO ANTERIOR)</b> | <b>GASTOS DE VENTA:<br/>EXPLICAR VARIACION</b> |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|

**PARTE V**

## DATOS A PROPORCIONAR

|                                          |                                          |                                                                                                                                  |                                                                                                                                    |
|------------------------------------------|------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>GASTOS DE ADMINISTRACION<br/>2014</b> | <b>GASTOS DE ADMINISTRACION<br/>2013</b> | <b>GASTOS DE ADMINISTRACION:<br/>PORCENTAJE<br/>EN RELACION<br/>CON EL TOTAL<br/>DE GASTOS<br/>ACTUALIZADOS<br/>(AÑO ACTUAL)</b> | <b>GASTOS DE ADMINISTRACION:<br/>PORCENTAJE<br/>EN RELACION<br/>CON EL TOTAL<br/>DE GASTOS<br/>ACTUALIZADOS<br/>(AÑO ANTERIOR)</b> |
|------------------------------------------|------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

**PARTE VI**

## DATOS A PROPORCIONAR

|                                                                                                    |                                                                                                                      |                                                             |                                  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|----------------------------------|
| <b>GASTOS DE<br/>ADMINISTRACION:<br/>VARIACION<br/>EN PESOS<br/>RESPECTO AL<br/>(AÑO ANTERIOR)</b> | <b>GASTOS DE<br/>ADMINISTRACION:<br/>PORCENTAJE<br/>DE VARIACION<br/>EN PESOS<br/>RESPECTO AL<br/>(AÑO ANTERIOR)</b> | <b>GASTOS DE<br/>ADMINISTRACION:<br/>EXPLICAR VARIACION</b> | <b>GASTOS GENERALES<br/>2014</b> |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|----------------------------------|

**PARTE VII**

## DATOS A PROPORCIONAR

|                                  |                                                                                                                          |                                                                                                                            |                                                                                        |
|----------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>GASTOS GENERALES<br/>2013</b> | <b>GASTOS GENERALES:<br/>PORCENTAJE<br/>EN RELACION<br/>CON EL TOTAL<br/>DE GASTOS<br/>ACTUALIZADOS<br/>(AÑO ACTUAL)</b> | <b>GASTOS GENERALES:<br/>PORCENTAJE<br/>EN RELACION<br/>CON EL TOTAL<br/>DE GASTOS<br/>ACTUALIZADOS<br/>(AÑO ANTERIOR)</b> | <b>GASTOS GENERALES:<br/>VARIACION<br/>EN PESOS<br/>RESPECTO AL<br/>(AÑO ANTERIOR)</b> |
|----------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|

**PARTE VIII**

## DATOS A PROPORCIONAR

| GASTOS GENERALES:<br>PORCENTAJE<br>DE VARIACION<br>EN PESOS<br>RESPECTO AL<br>(AÑO ANTERIOR) | GASTOS GENERALES:<br>EXPLICAR VARIACION | GASTOS PRORRATEADOS: POR LA<br>OFICINA CENTRAL EN EL<br>EXTRANJERO<br>2014 | GASTOS PRORRATEADOS: POR LA<br>OFICINA CENTRAL EN EL<br>EXTRANJERO<br>2013 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|
|----------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|

## PARTE IX

## DATOS A PROPORCIONAR

| GASTOS PRORRATEADOS:<br>PORCENTAJE<br>EN RELACION<br>CON EL TOTAL<br>DE GASTOS<br>ACTUALIZADOS<br>(AÑO ACTUAL) | GASTOS PRORRATEADOS:<br>PORCENTAJE<br>EN RELACION<br>CON EL TOTAL<br>DE GASTOS<br>ACTUALIZADOS<br>(AÑO ANTERIOR) | GASTOS PRORRATEADOS:<br>VARIACION<br>EN PESOS<br>RESPECTO AL<br>(AÑO ANTERIOR) | GASTOS PRORRATEADOS:<br>PORCENTAJE<br>DE VARIACION<br>EN PESOS<br>RESPECTO AL<br>(AÑO ANTERIOR) |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|

## PARTE X

## DATOS A PROPORCIONAR

| GASTOS PRORREATADOS:<br>EXPLICAR VARIACION | TOTAL<br>2014 | TOTAL<br>2013 | TOTAL DEDUCIBLES<br>PARA ISR<br>2014 |
|--------------------------------------------|---------------|---------------|--------------------------------------|
|--------------------------------------------|---------------|---------------|--------------------------------------|

## PARTE XI

## DATOS A PROPORCIONAR

| TOTAL DEDUCIBLES<br>PARA ISR<br>2013 | TOTAL NO DEDUCIBLES<br>PARA ISR<br>2014 | TOTAL NO DEDUCIBLES<br>PARA ISR<br>2013 |
|--------------------------------------|-----------------------------------------|-----------------------------------------|
|--------------------------------------|-----------------------------------------|-----------------------------------------|

## EL ANEXO No. 8 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

## PARTE I

| INDICE         | CONCEPTO                                                                                                                                                                                        | DATOS A PROPORCIONAR |      |
|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|------|
|                |                                                                                                                                                                                                 | 2014                 | 2013 |
|                | <b>8.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS<br/>DEL RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO<br/>POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS<br/>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y DE 2013<br/>(CIFRAS EN PESOS)</b> |                      |      |
|                | INTERESES A FAVOR                                                                                                                                                                               |                      |      |
|                | NACIONALES                                                                                                                                                                                      |                      |      |
| 0808000000000  | BANCARIOS                                                                                                                                                                                       |                      |      |
| 08080001000000 | PERSONAS FISICAS                                                                                                                                                                                |                      |      |
| 08080002000000 | PERSONAS MORALES                                                                                                                                                                                |                      |      |
|                | EXTRANJEROS                                                                                                                                                                                     |                      |      |
| 08080003000000 | BANCARIOS                                                                                                                                                                                       |                      |      |
| 08080004000000 | PERSONAS FISICAS                                                                                                                                                                                |                      |      |
| 08080005000000 | PERSONAS MORALES                                                                                                                                                                                |                      |      |
| 08080006000000 | SOCIEDADES, ENTIDADES, O FIDEICOMISOS UBICADOS O RESIDENTES<br>EN REGIMENES FISCALES PREFERENTES                                                                                                |                      |      |
| 08080007000000 | EFECTO DE REEXPRESION                                                                                                                                                                           |                      |      |
| 08080008000000 | TOTAL DE INTERESES A FAVOR                                                                                                                                                                      |                      |      |
|                | INTERESES A CARGO                                                                                                                                                                               |                      |      |
|                | NACIONALES                                                                                                                                                                                      |                      |      |
| 08080009000000 | BANCARIOS                                                                                                                                                                                       |                      |      |
| 08080010000000 | PERSONAS FISICAS                                                                                                                                                                                |                      |      |
| 08080011000000 | PERSONAS MORALES                                                                                                                                                                                |                      |      |
|                | EXTRANJEROS                                                                                                                                                                                     |                      |      |
| 08080012000000 | INTERESES SUJETOS A LA TASA DEL 4.9%                                                                                                                                                            |                      |      |

|                                                                |                                                                                               |
|----------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|
| 08080013000000                                                 | INTERESES SUJETOS A LA TASA DEL 10%                                                           |
| 08080014000000                                                 | INTERESES SUJETOS A LA TASA DEL 15%                                                           |
| 08080015000000                                                 | INTERESES SUJETOS A LA TASA DEL 21%                                                           |
| 08080016000000                                                 | INTERESES SUJETOS A LA TASA DEL 28%                                                           |
| 08080017000000                                                 | INTERESES EXENTOS                                                                             |
| 08080018000000                                                 | INTERESES PAGADOS A PAISES CON TRATADOS                                                       |
| 08080019000000                                                 | ARRENDAMIENTO FINANCIERO A LA TASA DEL 15%                                                    |
| 08080020000000                                                 | OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE DEUDA LIQUIDADAS EN ESPECIE A LA TASA DEL 10%            |
| 08080021000000                                                 | SOCIEDADES, ENTIDADES, O FIDEICOMISOS UBICADOS O RESIDENTES EN REGIMENES FISCALES PREFERENTES |
| 08080022000000                                                 | EFECTO DE REEXPRESION                                                                         |
| 08080023000000                                                 | TOTAL DE INTERESES A CARGO                                                                    |
| RESULTADO CAMBIARIO                                            |                                                                                               |
| 08080024000000                                                 | PERDIDA CAMBIARIA                                                                             |
| 08080025000000                                                 | EFECTO DE REEXPRESION                                                                         |
| 08080026000000                                                 | UTILIDAD CAMBIARIA                                                                            |
| 08080027000000                                                 | EFECTO DE REEXPRESION                                                                         |
| 08080028000000                                                 | TOTAL DE RESULTADO CAMBIARIO                                                                  |
| RESULTADO POR POSICION MONETARIA                               |                                                                                               |
| 08080029000000                                                 | RESULTADO POR POSICION MONETARIA FAVORABLE                                                    |
| 08080030000000                                                 | EFECTO DE REEXPRESION                                                                         |
| 08080031000000                                                 | RESULTADO POR POSICION MONETARIA DESFAVORABLE                                                 |
| 08080032000000                                                 | EFECTO DE REEXPRESION                                                                         |
| 08080033000000                                                 | TOTAL DE RESULTADO POR POSICION MONETARIA                                                     |
| CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS |                                                                                               |
| 08080034000000                                                 | CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS DEUDOR                         |
| 08080035000000                                                 | EFECTO DE REEXPRESION                                                                         |
| 08080036000000                                                 | CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS ACREEDOR                       |
| 08080037000000                                                 | EFECTO DE REEXPRESION                                                                         |
| 08080038000000                                                 | TOTAL DE CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS                       |
| OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS                                    |                                                                                               |
| 08080039000000                                                 | OTROS A FAVOR                                                                                 |
| 08080040000000                                                 | EFECTO DE REEXPRESION                                                                         |
| 08080041000000                                                 | OTROS A CARGO                                                                                 |
| 08080042000000                                                 | EFECTO DE REEXPRESION                                                                         |
| 08080043000000                                                 | TOTAL DE OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS                                                          |
| 08080044000000                                                 | TOTAL DE RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO                                                 |

**PARTE II**

DATOS A PROPORCIONAR

**ACUMULABLES O DEDUCIBLES    ACUMULABLES O DEDUCIBLES    NO ACUMULABLES O NO AFECTOS    NO ACUMULABLES O NO AFECTOS**

PARA ISR  
2014PARA ISR  
2013AL ISR (INGRESOS) NO  
DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR  
2014AL ISR (INGRESOS) NO  
DEDUCIBLES (GASTOS)  
PARA ISR  
2013**EL ANEXO No. 9 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.****PORTE I**

| INDICE         | CONCEPTO                                                                                                                                                                                  | DATOS A PROPORCIONAR |                      |
|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
|                |                                                                                                                                                                                           | BASE GRAVABLE        | TASA, TARIFA O CUOTA |
|                | <b>9.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (CIFRAS EN PESOS)</b> |                      |                      |
|                | <b>CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO</b>                                                                                                                       |                      |                      |
|                | <b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)</b>                                                                                                                                                   |                      |                      |
| 08090000000000 | IMPUESTO SOBRE LA RENTA                                                                                                                                                                   |                      |                      |
| 08090001000000 | OTRAS REDUCCIONES DEL I.S.R.                                                                                                                                                              |                      |                      |
| 08090002000000 | I.S.R. CAUSADO EN EL EJERCICIO                                                                                                                                                            |                      |                      |
| 08090003000000 | MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL EJERCICIO, DEL ESTIMULO FISCAL POR PROYECTOS EN INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO AUTORIZADO EN EJERCICIOS ANTERIORES                                 |                      |                      |
| 08090004000000 | MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL EJERCICIO, DEL ESTIMULO FISCAL POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION CINEMATOGRAFICA NACIONAL DE EJERCICIOS ANTERIORES                               |                      |                      |
| 08090005000000 | MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL EJERCICIO, DEL ESTIMULO POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION TEATRAL NACIONAL DE EJERCICIOS ANTERIORES                                              |                      |                      |
| 08090006000000 | ESTIMULO POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION CINEMATOGRAFICA NACIONAL                                                                                                             |                      |                      |
| 08090007000000 | ESTIMULO POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION TEATRAL NACIONAL                                                                                                                     |                      |                      |
| 08090008000000 | OTROS ESTIMULOS                                                                                                                                                                           |                      |                      |
| 08090009000000 | TOTAL DE ESTIMULOS                                                                                                                                                                        |                      |                      |
| 08090010000000 | PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS ENTERADOS A LA FEDERACION                                                                                                                                  |                      |                      |
| 08090011000000 | I.S.R. RETENIDO AL CONTRIBUYENTE                                                                                                                                                          |                      |                      |
| 08090012000000 | I.S.R. ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO                                                                                                                                                |                      |                      |
| 08090013000000 | I.S.R. ACREDITABLE POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS                                                                                                                               |                      |                      |
| 08090014000000 | OTRAS CANTIDADES A CARGO                                                                                                                                                                  |                      |                      |
| 08090015000000 | OTRAS CANTIDADES A FAVOR                                                                                                                                                                  |                      |                      |
| 08090016000000 | DIFERENCIA A CARGO                                                                                                                                                                        |                      |                      |
| 08090017000000 | DIFERENCIA A FAVOR                                                                                                                                                                        |                      |                      |
| 08090018000000 | IMPUESTO SOBRE LA RENTA A CARGO DEL EJERCICIO                                                                                                                                             |                      |                      |
| 08090019000000 | IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN DECLARACIONES ANUAL, NORMAL Y COMPLEMENTARIAS                                                                                                           |                      |                      |
| 08090020000000 | DIFERENCIA A CARGO DEL EJERCICIO                                                                                                                                                          |                      |                      |
| 08090021000000 | I.S.R. PAGADO EN EXCESO APLICADO CONTRA EL I.E.T.U.                                                                                                                                       |                      |                      |
| 08090022000000 | SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO                                                                                                                                                               |                      |                      |
|                | <b>OTROS DATOS</b>                                                                                                                                                                        |                      |                      |
| 08090023000000 | IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES                                                                                                             |                      |                      |
| 08090024000000 | IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE                                                                                              |                      |                      |
| 08090025000000 | IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS PROVENIENTES DE CUFINRE                                                                                                             |                      |                      |
|                | <b>IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)</b>                                                                                                                                                |                      |                      |
| 08090026000000 | VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 16%                                                                                                                               |                      |                      |
| 08090027000000 | VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 11%                                                                                                                               |                      |                      |
| 08090028000000 | VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 0%                                                                                                                                |                      |                      |
| 08090029000000 | SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS                                                                                                                                        |                      |                      |
| 08090030000000 | VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)                                                                                                        |                      |                      |
| 08090031000000 | TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES                                                                                                                                                |                      |                      |

|                |                                                                                                      |
|----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 08090032000000 | SUMA DEL IVA CAUSADO DE LOS MESES DEL EJERCICIO                                                      |
| 08090033000000 | SUMA DEL IVA ACREDITABLE DE LOS MESES DEL EJERCICIO SIN INCLUIR SALDOS A FAVOR                       |
| 08090034000000 | SUMA DE COMPENSACIONES APLICADAS AL IVA DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES EN LOS MESES DEL EJERCICIO |
| 08090035000000 | SUMA DE ACREDITAMIENTOS DE SALDOS A FAVOR DE IVA                                                     |
| 08090036000000 | SUMA DEL IVA DEVUELTO EN LOS MESES DEL EJERCICIO                                                     |

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION  
Y SERVICIOS (I.E.P.S.)**

|                |                                                                                                                                                                      |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 08090037000000 | VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 3% (REDES PUBLICAS DE TELECOMUNICACIONES)                                                                    |
| 08090038000000 | VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 25% (BEBIDAS ENERGETIZANTES, ASI COMO CONCENTRADOS, POLVOS Y JARABES PARA PREPARAR BEBIDAS ENERGETIZANTES)   |
| 08090039000000 | VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 26.5% (BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO Y CERVEZA CON GRADUACION ALCOHOLICA DE HASTA 14°G.L.)                |
| 08090040000000 | VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 30% (BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO Y CERVEZA CON GRADUACION ALCOHOLICA DE MAS DE 14°G.L. Y HASTA 20°G.L.) |
| 08090041000000 | VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 30% (JUEGOS CON APUESTAS Y SORTEOS)                                                                          |
| 08090042000000 | VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 30.4% (TABACOS LABRADOS, PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS HECHOS ENTERAMENTE A MANO)                           |
| 08090043000000 | VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 50% (ALCOHOL, ALCOHOL DESNATURALIZADO Y MIELES INCRISTALIZABLES)                                             |
| 08090044000000 | VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 53% (BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO Y CERVEZA CON GRADUACION ALCOHOLICA DE MAS DE 20°G.L.)                 |
| 08090045000000 | VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 160% (TABACOS LABRADOS, CIGARROS)                                                                            |
| 08090046000000 | VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 160% (TABACOS LABRADOS, PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS)                                                      |
| 08090047000000 | VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A OTRAS TASAS                                                                                                              |
| 08090048000000 | SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS                                                                                                                   |
| 08090049000000 | VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)                                                                                   |
| 08090050000000 | TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES                                                                                                                           |
| 08090051000000 | TOTAL DE LITROS ENAJENADOS DE BEBIDAS SABORIZADAS                                                                                                                    |
| 08090052000000 | MONTO TOTAL DE ENAJENACIONES DE PLAGUICIDAS CATEGORIAS 1 Y 2 A LA TASA DEL 4.5%                                                                                      |
| 08090053000000 | MONTO TOTAL DE ENAJENACIONES DE PLAGUICIDAS CATEGORIA 3 A LA TASA DEL 3.5%                                                                                           |
| 08090054000000 | MONTO TOTAL DE ENAJENACIONES DE PLAGUICIDAS CATEGORIA 4 A LA TASA DEL 3%                                                                                             |
| 08090055000000 | MONTO TOTAL DE ENAJENACIONES DE PLAGUICIDAS CATEGORIA 5                                                                                                              |
| 08090056000000 | MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS ENAJENACIONES DE BOTANAS A LA TASA DEL 8%                                                     |
| 08090057000000 | MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS ENAJENACIONES DE PRODUCTOS DE CONFITERIA A LA TASA DEL 8%                                     |
| 08090058000000 | MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS ENAJENACIONES DE CHOCOLATE Y DEMAS PRODUCTOS DERIVADOS DEL CACAO A LA TASA DEL 8%             |
| 08090059000000 | MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS ENAJENACIONES DE FLANES Y PUDINES A LA TASA DEL 8%                                            |
| 08090060000000 | MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS ENAJENACIONES DE DULCES DE FRUTAS Y HORTALIZAS A LA TASA DEL 8%                               |
| 08090061000000 | MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS ENAJENACIONES DE CREMAS DE CACAHUATE Y AVELLANAS A LA TASA DEL 8%                             |
| 08090062000000 | MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS ENAJENACIONES DE DULCES DE LECHE A LA TASA DEL 8%                                             |
| 08090063000000 | MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS ENAJENACIONES DE ALIMENTOS PREPARADOS A BASE DE CEREALES A LA TASA DEL 8%                     |
| 08090064000000 | MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS ENAJENACIONES DE HELADOS, NIEVES Y PALETAS DE HIELO A LA TASA DEL 8%                          |
| 08090065000000 | COMBUSTIBLES FOSILES, LITROS ENAJENADOS DE PROPANO (CUOTA                                                                                                            |

|               |                                                                                                                                                                        |
|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|               | DE \$5.91 POR LITRO)                                                                                                                                                   |
| 0809006600000 | COMBUSTIBLES FOSILES, LITROS ENAJENADOS DE BUTANO (CUOTA DE \$7.66 POR LITRO)                                                                                          |
| 0809006700000 | COMBUSTIBLES FOSILES, LITROS ENAJENADOS DE GASOLINAS Y GASAVION (CUOTA DE \$10.38 POR LITRO)                                                                           |
| 0809006800000 | COMBUSTIBLES FOSILES, LITROS ENAJENADOS DE TURBOSINA Y OTROS KEROSENO (CUOTA DE \$12.40 POR LITRO)                                                                     |
| 0809006900000 | COMBUSTIBLES FOSILES, LITROS ENAJENADOS DE DIESEL (CUOTA DE \$12.59 POR LITRO)                                                                                         |
| 0809007000000 | COMBUSTIBLES FOSILES, LITROS ENAJENADOS DE COMBUSTOLEO (CUOTA DE \$13.45 POR LITRO)                                                                                    |
| 0809007100000 | COMBUSTIBLES FOSILES, TONELADAS ENAJENADAS DE COQUE DE PETROLEO (CUOTA DE \$15.60 POR TONELADA)                                                                        |
| 0809007200000 | COMBUSTIBLES FOSILES, TONELADAS ENAJENADAS DE COQUE DE CARBON (CUOTA DE \$36.57 POR TONELADA)                                                                          |
| 0809007300000 | COMBUSTIBLES FOSILES, TONELADAS ENAJENADAS DE CARBON MINERAL (CUOTA DE \$27.54 POR TONELADA)                                                                           |
| 0809007400000 | COMBUSTIBLES FOSILES, TONELADAS ENAJENADAS DE OTROS COMBUSTIBLES FOSILES (CUOTA DE \$39.80 POR TONELADA)                                                               |
| 0809007500000 | SUMA DEL IEPS CAUSADO DE LOS MESES DEL EJERCICIO                                                                                                                       |
| 0809007600000 | VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES IMPORTADOS A LA TASA DEL 25% (BEBIDAS ENERGETIZANTES, ASI COMO CONCENTRADOS, POLVOS Y JARABES PARA PREPARAR BEBIDAS ENERGETIZANTES)   |
| 0809007700000 | VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES IMPORTADOS A LA TASA DEL 28.5% (BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO Y CERVEZA CON GRADUACION ALCOHOLICA DE HASTA 14°G.L.)                |
| 0809007800000 | VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES IMPORTADOS A LA TASA DEL 30% (BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO Y CERVEZA CON GRADUACION ALCOHOLICA DE MAS DE 14°G.L. Y HASTA 20°G.L.) |
| 0809007900000 | VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES IMPORTADOS A LA TASA DEL 30.4% (TABACOS LABRADOS, PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS HECHOS ENTERAMENTE A MANO)                           |
| 0809008000000 | VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES IMPORTADOS A LA TASA DEL 53% (BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO Y CERVEZA CON GRADUACION ALCOHOLICA DE MAS DE 20°G.L.)                 |
| 0809008100000 | VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES IMPORTADOS A LA TASA DEL 160% (TABACOS LABRADOS, CIGARROS)                                                                            |
| 0809008200000 | VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES IMPORTADOS A LA TASA DEL 160% (TABACOS LABRADOS, PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS)                                                      |
| 0809008300000 | VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES IMPORTADOS A OTRAS TASAS                                                                                                              |
| 0809008400000 | SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES IMPORTADOS                                                                                                                   |
| 0809008500000 | TOTAL DE LITROS IMPORTADOS DE BEBIDAS SABORIZADAS                                                                                                                      |
| 0809008600000 | MONTO TOTAL DE IMPORTACIONES DE PLAGUICIDAS CATEGORIAS 1 Y 2 A LA TASA DEL 4.5%                                                                                        |
| 0809008700000 | MONTO TOTAL DE IMPORTACIONES DE PLAGUICIDAS CATEGORIA 3 A LA TASA DEL 3.5%                                                                                             |
| 0809008800000 | MONTO TOTAL DE IMPORTACIONES DE PLAGUICIDAS CATEGORIA 4 A LA TASA DEL 3%                                                                                               |
| 0809008900000 | MONTO TOTAL DE ENAJENACIONES DE PLAGUICIDAS CATEGORIA 5                                                                                                                |
| 0809009000000 | MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS IMPORTACIONES DE BOTANAS A LA TASA DEL 8%                                                       |
| 0809009100000 | MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS IMPORTACIONES DE PRODUCTOS DE CONFITERIA A LA TASA DEL 8%                                       |
| 0809009200000 | MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS IMPORTACIONES DE CHOCOLATE Y DEMAS PRODUCTOS DERIVADOS DEL CACAO A LA TASA DEL 8%               |
| 0809009300000 | MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS IMPORTACIONES DE FLANES Y PUDINES A LA TASA DEL 8%                                              |
| 0809009400000 | MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS IMPORTACIONES DE DULCES DE FRUTAS Y HORTALIZAS A LA TASA DEL 8%                                 |
| 0809009500000 | MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS IMPORTACIONES DE CREMAS DE CACAHUATE Y AVELLANAS A LA TASA DEL 8%                               |
| 0809009600000 | MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS IMPORTACIONES DE DULCES DE LECHE A LA TASA DEL 8%                                               |
| 0809009700000 | MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS IMPORTACIONES DE ALIMENTOS PREPARADOS A BASE DE CEREALES A LA TASA DEL 8%                       |
| 0809009800000 | MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS IMPORTACIONES DE HELADOS, NIEVES Y PALETAS DE HIELO A LA TASA DEL 8%                            |
| 0809009900000 | COMBUSTIBLES FOSILES, LITROS IMPORTADOS DE PROPANO (CUOTA DE \$5.91 POR LITRO)                                                                                         |
| 0809010000000 | COMBUSTIBLES FOSILES, LITROS IMPORTADOS DE BUTANO (CUOTA                                                                                                               |

|                |                                                                                                                                                                      |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                | DE \$7.66 POR LITRO)                                                                                                                                                 |
| 08090101000000 | COMBUSTIBLES FOSILES, LITROS IMPORTADOS DE GASOLINAS Y GASAVION (CUOTA DE \$10.38 POR LITRO)                                                                         |
| 08090102000000 | COMBUSTIBLES FOSILES, LITROS IMPORTADOS DE TURBOSINA Y OTROS KEROSENO (CUOTA DE \$12.40 POR LITRO)                                                                   |
| 08090103000000 | COMBUSTIBLES FOSILES, LITROS IMPORTADOS DE DIESEL (CUOTA DE \$12.59 POR LITRO)                                                                                       |
| 08090104000000 | COMBUSTIBLES FOSILES, LITROS IMPORTADOS DE COMBUSTOLEO (CUOTA DE \$13.45 POR LITRO)                                                                                  |
| 08090105000000 | COMBUSTIBLES FOSILES, TONELADAS IMPORTADAS DE COQUE DE PETROLEO (CUOTA DE \$15.60 POR TONELADA)                                                                      |
| 08090106000000 | COMBUSTIBLES FOSILES, TONELADAS IMPORTADAS DE COQUE DE CARBON (CUOTA DE \$36.57 POR TONELADA)                                                                        |
| 08090107000000 | COMBUSTIBLES FOSILES, TONELADAS IMPORTADAS DE CARBON MINERAL (CUOTA DE \$27.54 POR TONELADA)                                                                         |
| 08090108000000 | COMBUSTIBLES FOSILES, TONELADAS IMPORTADAS DE OTROS COMBUSTIBLES FOSILES (CUOTA DE \$39.80 POR TONELADA)                                                             |
| 08090109000000 | VALOR DE LOS CIGARROS ENAJENADOS (CUOTA DE \$0.35 POR CIGARRO)                                                                                                       |
| 08090110000000 | VALOR DE LOS CIGARROS IMPORTADOS (CUOTA DE \$0.35 POR CIGARRO)                                                                                                       |
| 08090111000000 | VALOR DEL PESO TOTAL EN GRAMOS DE PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS ENAJENADOS DISTINTOS A LOS CIGARROS ENTRE 0.75 (CUOTA \$0.35)                                       |
| 08090112000000 | VALOR DEL PESO TOTAL EN GRAMOS DE PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS IMPORTADOS DISTINTOS A LOS CIGARROS ENTRE 0.75 (CUOTA \$0.35)                                       |
| 08090113000000 | IMPUESTO CAUSADO POR CUOTA DE CIGARROS ENAJENADOS                                                                                                                    |
| 08090114000000 | IMPUESTO CAUSADO POR CUOTA DE CIGARROS IMPORTADOS                                                                                                                    |
| 08090115000000 | IMPUESTO CAUSADO POR CUOTA DE PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS CORRESPONDIENTE AL PESO TOTAL EN GRAMOS (PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS GRAVADOS ENAJENADOS ENTRE 0.75) |
| 08090116000000 | IMPUESTO CAUSADO POR CUOTA DE PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS CORRESPONDIENTE AL PESO TOTAL EN GRAMOS (PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS GRAVADOS IMPORTADOS ENTRE 0.75) |
| 08090117000000 | SUMA DEL IEPS ACREDITABLE DE LOS MESES DEL EJERCICIO                                                                                                                 |
| 08090118000000 | SUMA DE COMPENSACIONES DE SALDOS A FAVOR DE IEPS                                                                                                                     |
| 08090119000000 | SUMA DE COMPENSACIONES APLICADAS AL IEPS DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES EN LOS MESES DEL EJERCICIO                                                                |
| 08090120000000 | SUMA DE ACREDITAMIENTOS DE SALDOS A FAVOR DE IEPS                                                                                                                    |
| 08090121000000 | SUMA DEL IEPS DEVUELTO EN LOS MESES DEL EJERCICIO                                                                                                                    |
|                | <b>IMPUESTO AL COMERCIO EXTERIOR</b>                                                                                                                                 |
| 08090122000000 | IMPUESTO GENERAL DE IMPORTACION                                                                                                                                      |
| 08090123000000 | IMPUESTO GENERAL DE EXPORTACION                                                                                                                                      |
| 08090124000000 | TOTAL DE IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR                                                                                                                              |
|                | <b>APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>                                                                                                                              |
| 08090125000000 | CUOTAS PATRONALES AL I.M.S.S.                                                                                                                                        |
| 08090126000000 | APORTACIONES AL INFONAVIT                                                                                                                                            |
| 08090127000000 | APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO                                                                                                                                     |
|                | <b>DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA</b>                                                                                                                         |
| 08090128000000 | EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION (INM)                                                                                                                             |
| 08090129000000 | SERVICIOS A LA NAVEGACION EN EL ESPACIO AEREO MEXICANO (SENEAM)                                                                                                      |
| 08090130000000 | COMISION FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES (COFETEL)                                                                                                                     |
| 08090131000000 | OTROS ESPECIFICAR CONCEPTO                                                                                                                                           |
|                | <b>CONTRIBUCIONES DE LAS QUE ES RETENEDOR:</b>                                                                                                                       |
|                | <b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)</b>                                                                                                                              |
|                | <b>POR PAGOS A RESIDENTES EN EL PAIS</b>                                                                                                                             |
| 08090132000000 | POR SALARIOS                                                                                                                                                         |
| 08090133000000 | HONORARIOS AL 35% ART 96 L.I.S.R.                                                                                                                                    |
| 08090134000000 | PREMIOS                                                                                                                                                              |
| 08090135000000 | HONORARIOS AL 10%                                                                                                                                                    |
| 08090136000000 | ARRENDAMIENTO AL 10%                                                                                                                                                 |
| 08090137000000 | ENAJENACION DE OTROS BIENES AL 20%                                                                                                                                   |
| 08090138000000 | INTERESES AL 4.9%                                                                                                                                                    |

0809013900000 INTERESES AL 20%  
 0809014000000 INTERESES Y GANANCIA CAMBIARIA AL 35%  
 0809014100000 COMISIONES  
 0809014200000 POR DIVIDENDOS AL 10%  
 0809014300000 OTROS  
 0809014400000 TOTAL DE I.S.R. RETENIDO A RESIDENTES EN EL PAIS

**POR PAGOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO**

0809014500000 SALARIOS AL 15%  
 0809014600000 SALARIOS AL 30%  
 0809014700000 JUBILACIONES, PENSIONES Y OTROS CONCEPTOS AL 15%  
 0809014800000 JUBILACIONES, PENSIONES Y OTROS CONCEPTOS AL 30%  
 0809014900000 HONORARIOS AL 25%  
 0809015000000 REGALIAS AL 5%  
 0809015100000 REGALIAS AL 10%  
 0809015200000 REGALIAS AL 25%  
 0809015300000 REGALIAS AL 35%  
 0809015400000 ASISTENCIA TECNICA  
 0809015500000 MEDIACIONES  
 0809015600000 ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES  
 0809015700000 ARRENDAMIENTO DE MUEBLES AL 5%  
 0809015800000 ARRENDAMIENTO DE MUEBLES AL 25%  
 0809015900000 INTERCAMBIO DE DEUDA PUBLICA POR CAPITAL  
 0809016000000 ARRENDAMIENTO FINANCIERO  
 0809016100000 PREMIOS  
 0809016200000 SERVICIO TURISTICO DE TIEMPO COMPARTIDO  
 0809016300000 INTERESES AL 4.9%  
 0809016400000 INTERESES AL 10%  
 0809016500000 INTERESES AL 15%  
 0809016600000 INTERESES AL 21%  
 0809016700000 INTERESES AL 35%  
 0809016800000 ENAJENACION DE INMUEBLES  
 0809016900000 ENAJENACION DE ACCIONES  
 0809017000000 OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL  
 0809017100000 CONSTRUCCION DE OBRA, INSTALACION, MANTENIMIENTO O MONTAJE EN BIENES INMUEBLES  
 0809017200000 ESPECTACULOS PUBLICOS, ARTISTICOS Y DEPORTIVOS  
 0809017300000 POR DIVIDENDOS AL 10%  
 0809017400000 OTROS  
 0809017500000 TOTAL DE I.S.R. RETENIDO A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)**

0809017600000 SERVICIOS PERSONALES INDEPENDIENTES PRESTADOS POR PERSONAS FISICAS  
 0809017700000 USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES PRESTADOS U OTORGADOS POR PERSONAS FISICAS  
 0809017800000 ADQUISICION DE DESPERDICIOS  
 0809017900000 SERVICIOS DE AUTOTRANSPORTE TERRESTRE DE BIENES PRESTADOS POR PERSONAS FISICAS O MORALES  
 0809018000000 SERVICIOS PRESTADOS POR COMISIONISTAS PERSONAS FISICAS  
 0809018100000 ADQUISICION, O USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES TANGIBLES, QUE ENAJENEN U OTORGUEN RESIDENTES EN EL EXTRANJERO SIN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAIS  
 0809018200000 OTROS  
 0809018300000 TOTAL DE I.V.A. RETENIDO

**OTRAS CONTRIBUCIONES RETENIDAS**

0809018400000 IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS RETENIDO  
 0809018500000 CUOTAS OBRERAS AL I.M.S.S.  
 0809018600000 OTROS

**COMPENSACIONES EFECTUADAS Y DEVOLUCIONES OBTENIDAS****COMPENSACIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO DE SALDOS A FAVOR PROVENIENTES DE:**

A VALOR HISTORICO DE:  
 0809018700000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO  
 0809018800000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA  
 0809018900000 IMPUESTO AL ACTIVO  
 0809019000000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA  
 0809019100000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO  
 0809019200000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

08090193000000 A VALOR ACTUALIZADO DE:  
 08090194000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO  
 08090195000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA  
 08090196000000 IMPUESTO AL ACTIVO  
 08090197000000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA  
 08090198000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO  
 08090199000000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

**COMPENSACIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO  
 APLICADAS A:**

A VALOR HISTORICO DE:  
 08090199000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PROPIO  
 08090200000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RETENIDO A TERCEROS  
 08090201000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO  
 08090202000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A TERCEROS  
 08090203000000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

A VALOR ACTUALIZADO DE:  
 08090204000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PROPIO  
 08090205000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RETENIDO A TERCEROS  
 08090206000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO  
 08090207000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A TERCEROS  
 08090208000000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

08090209000000 RECARGOS  
 08090210000000 MULTAS  
 08090211000000 OTROS ACCESORIOS

**DEVOLUCIONES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO**

A VALOR HISTORICO DE:  
 08090212000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO  
 08090213000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA  
 08090214000000 IMPUESTO AL ACTIVO  
 08090215000000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA  
 08090216000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO  
 08090217000000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

A VALOR ACTUALIZADO DE:  
 08090218000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO  
 08090219000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA  
 08090220000000 IMPUESTO AL ACTIVO  
 08090221000000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA  
 08090222000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO  
 08090223000000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

**PARTE II**

**DATOS A PROPORCIONAR**

| CONTRIBUCION DETERMINADA<br>POR AUDITORIA A CARGO O A<br>FAVOR | CONTRIBUCION A CARGO O<br>SALDO A FAVOR DETERMINADO<br>POR EL CONTRIBUYENTE | DIFERENCIA | DIFERENCIAS NO MATERIALES NO<br>INVESTIGADAS POR AUDITORIA |
|----------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|------------|------------------------------------------------------------|
|----------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|------------|------------------------------------------------------------|

**CONCEPTO**

**9.1.- DECLARATORIA**

**EL ANEXO No. 10 CONSTA DE 14 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.**

**PARTE I**

| INDICE         | CONCEPTO                                                                                     | DATOS A PROPORCIONAR                                             |                                                       |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
|                | 10.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR<br>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014<br>(CIFRAS EN PESOS) | IMPORTE<br>CORRESPONDIENTE AL<br>EJERCICIO FISCAL<br>DICTAMINADO | IMPORTE<br>PROVENIENTE DE<br>EJERCICIOS<br>ANTERIORES |
|                | <b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA<br/>CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO</b>                               |                                                                  |                                                       |
| 08100000000000 | DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO)                                             |                                                                  |                                                       |
| 08100001000000 | DIFERENCIA DETERMINADA POR EL CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO DICTAMINADO)                      |                                                                  |                                                       |

**PAGOS PROVISIONALES Y/O DEFINITIVOS DETERMINADOS POR EL  
 CONTRIBUYENTE POR CONCEPTO DE:**

| <b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGOS PROVISIONALES PROPIOS</b> |                                                                                                                                                                              |
|------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 0810002000000                                              | CORRESPONDIENTE AL MES DE:<br><br><b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO EN SU CARACTER DE RETENEDOR</b> |
| 0810003000000                                              | CORRESPONDIENTE AL MES DE:<br><br><b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGO DE HONORARIOS EN SU CARÁCTER DE RETENEDOR</b>                                                          |
| 0810004000000                                              | CORRESPONDIENTE AL MES DE:<br><br><b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGO DE ARRENDAMIENTOS EN SU CARACTER DE RETENEDOR</b>                                                      |
| 0810005000000                                              | CORRESPONDIENTE AL MES DE:<br><br><b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGO DE INTERESES EN SU CARACTER DE RETENEDOR</b>                                                           |
| 0810006000000                                              | CORRESPONDIENTE AL MES DE:<br><br><b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA (OTRAS RETENCIONES A RESIDENTES EN MEXICO) EN SU CARACTER DE RETENEDOR</b>                                      |
| 0810007000000                                              | CORRESPONDIENTE AL MES DE:<br><br><b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS COMO SUJETO DIRECTO</b>                                                                        |
| 0810008000000                                              | CORRESPONDIENTE AL MES DE:<br><br><b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA REGIMENES FISCALES PREFERENTES COMO SUJETO DIRECTO</b>                                                          |
| 0810009000000                                              | CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE:<br><br><b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGOS AL EXTRANJERO EN SU CARACTER DE RETENEDOR</b>                                                   |
| 0810001000000                                              | CORRESPONDIENTE AL MES DE:<br><br><b>IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO</b>                                                                       |
| 0810001100000                                              | CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE: (ESPECIFIQUE EL EJERCICIO)<br><br><b>IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO COMO RECAUDADOR (DE EJERCICIOS ANTERIORES)</b>                    |
| 0810001200000                                              | CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE:<br><br><b>INFORMACION DETERMINADA POR EL CONTRIBUYENTE:</b><br><br><b>IMPUESTO AL ACTIVO COMO SUJETO DIRECTO</b>                            |
| 0810001300000                                              | CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE: (ESPECIFIQUE EL EJERCICIO)<br><br><b>IMPUESTO AL VALOR AGREGADO CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO</b>                                             |
| 0810001400000                                              | CORRESPONDIENTE AL MES DE:<br><br><b>IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN SU CARACTER DE RETENEDOR</b>                                                                              |
| 0810001500000                                              | CORRESPONDIENTE AL MES DE:<br><br><b>IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO</b>                                                          |
| 0810001600000                                              | CORRESPONDIENTE AL MES DE:<br><br><b>IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS EN SU CARACTER DE RETENEDOR</b>                                                          |

|                |                                                                                                                                                               |
|----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 08100017000000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:<br><br><b>IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS</b>                                                                                    |
| 08100018000000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:<br><br><b>APORTACIONES AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</b>                                                                 |
| 08100019000000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:<br><br><b>APORTACIONES AL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES</b>                                    |
| 08100020000000 | CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:<br><br><b>APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO</b>                                                                                |
| 08100021000000 | CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:<br><br><b>IMPUESTOS LOCALES</b>                                                                                               |
| 08100022000000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:<br><br><b>IMPUESTO SOBRE NOMINAS</b>                                                                                               |
| 08100023000000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:<br><br><b>DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA</b>                                                                                |
| 08100024000000 | EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION (INM), CORRESPONDIENTE AL MES DE:                                                                                          |
| 08100025000000 | SERVICIOS A LA NAVEGACION EN EL ESPACIO AEREO MEXICANO (SENEAM), CORRESPONDIENTE AL MES DE:                                                                   |
| 08100026000000 | COMISION FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES (COFETEL), CORRESPONDIENTE AL MES DE:                                                                                  |
| 08100027000000 | OTROS ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO AL QUE CORRESPONDE:                                                                                                      |
|                | <b>OTRAS CONTRIBUCIONES</b>                                                                                                                                   |
| 08100028000000 | ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO AL QUE CORRESPONDE:<br><br><b>DIFERENCIAS NO CONSIDERADAS POR EL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO:</b>         |
| 08100029000000 | DIFERENCIA DETERMINADA POR DICTAMEN NO CONSIDERADA POR EL CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO DICTAMINADO)<br><br><b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGOS PROVISIONALES</b> |
| 08100030000000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:<br><br><b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENCIONES A RESIDENTES EN MEXICO</b>                                                           |
| 08100031000000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:<br><br><b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENCIONES A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO</b>                                                    |
| 08100032000000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:<br><br><b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS</b>                                                                             |
| 08100033000000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:<br><br><b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA REGIMENES FISCALES PREFERENTES COMO SUJETO DIRECTO</b>                                           |
| 08100034000000 | CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO<br><br><b>IMPUESTO AL VALOR AGREGADO COMO SUJETO DIRECTO</b>                                                                     |
| 08100035000000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:<br><br><b>IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN SU CARÁCTER DE RETENEDOR</b>                                                               |
| 08100036000000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:                                                                                                                                    |

|                |                                                                                          |
|----------------|------------------------------------------------------------------------------------------|
|                | <b>IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS COMO SUJETO DIRECTO</b>                |
| 08100037000000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:                                                               |
|                | <b>IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS EN SU CARÁCTER DE RETENEDOR</b>        |
| 08100038000000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:                                                               |
|                | <b>IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS</b>                                                 |
| 08100039000000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:                                                               |
|                | <b>APORTACIONES AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</b>                              |
| 08100040000000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:                                                               |
|                | <b>APORTACIONES AL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES</b> |
| 08100041000000 | CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:                                                          |
|                | <b>APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO</b>                                                  |
| 08100042000000 | CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:                                                          |
|                | <b>IMPUESTOS LOCALES</b>                                                                 |
| 08100043000000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:                                                               |
|                | <b>DERECHOS</b>                                                                          |
| 08100044000000 | CORRESPONDIENTE AL DERECHO                                                               |
|                | <b>OTRAS CONTRIBUCIONES</b>                                                              |
| 08100045000000 | ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO AL QUE CORRESPONDE:                                       |
| 08100046000000 | TOTAL                                                                                    |

**PARTE II**

## DATOS A PROPORCIONAR

| TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR | IMPORTE DE LA CONTRIBUCION EN LITIGIO | FECHA DE PAGO | INSTITUCION DE CREDITO O SAT | NUMERO DE LA OPERACIÓN |
|-----------------------------------|---------------------------------------|---------------|------------------------------|------------------------|
|-----------------------------------|---------------------------------------|---------------|------------------------------|------------------------|

**PARTE III**

## DATOS A PROPORCIONAR

| PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE) NUMERO DE FOLIO | PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE) FECHA DE PRESENTACION | PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE) ADMINISTRACION RECEPTORA | OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES NUMERO | OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES FECHA |
|-----------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
|-----------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|

| INDICE         | CONCEPTO                                                                                                                                                                       | DATOS A PROPORCIONAR TOTAL |
|----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
|                | <b>11.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (CIFRAS EN PESOS)</b> |                            |
| 08110000000000 | UTILIDAD NETA                                                                                                                                                                  |                            |
| 08110001000000 | PERDIDA NETA                                                                                                                                                                   |                            |
|                | MAS-MENOS:                                                                                                                                                                     |                            |
| 08110002000000 | EFFECTO DE LA INFLACION DE LA NIF B-10                                                                                                                                         |                            |
| 08110003000000 | RESULTADO FAVORABLE                                                                                                                                                            |                            |
| 08110004000000 | RESULTADO DESFAVORABLE                                                                                                                                                         |                            |
| 08110005000000 | UTILIDAD NETA HISTORICA                                                                                                                                                        |                            |
| 08110006000000 | PERDIDA HISTORICA                                                                                                                                                              |                            |

|                                          |                                                                                                                                                                     |
|------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 0811007000000                            | MAS:<br>INGRESOS FISCALES NO CONTABLES                                                                                                                              |
| 0811008000000                            | MAS:<br>DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES                                                                                                                           |
| 0811009000000                            | MENOS:<br>DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES                                                                                                                         |
| 0811001000000                            | MENOS:<br>INGRESOS CONTABLES NO FISCALES                                                                                                                            |
| 0811001100000                            | PERDIDA FISCAL ANTES DE PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES                                                                                                          |
| 0811001200000                            | UTILIDAD FISCAL ANTES DE PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES                                                                                                         |
| 0811001300000                            | PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES                                                                                                                                  |
| 0811001400000                            | PERDIDA FISCAL ANTES DE P.T.U. PAGADA EN EL EJERCICIO                                                                                                               |
| 0811001500000                            | UTILIDAD FISCAL ANTES DE P.T.U. PAGADA EN EL EJERCICIO                                                                                                              |
| 0811001600000                            | MAS O MENOS:<br>PTU PAGADA EN EL EJERCICIO                                                                                                                          |
| 0811001700000                            | PERDIDA FISCAL DEL EJERCICIO                                                                                                                                        |
| 0811001800000                            | UTILIDAD FISCAL DEL EJERCICIO                                                                                                                                       |
| 0811001900000                            | DEDUCCION ADICIONAL DEL FOMENTO AL PRIMER EMPLEO DEL EJERCICIO<br>(ARTICULO NOVENO FRACCION XXXVII DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE<br>LA LEY DE ISR PARA 2014) |
| 0811002000000                            | AMORTIZACION DE PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES                                                                                                                   |
| 0811002100000                            | RESULTADO FISCAL                                                                                                                                                    |
| <b>INGRESOS FISCALES NO CONTABLES</b>    |                                                                                                                                                                     |
| 0811002200000                            | AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE                                                                                                                               |
| 0811002300000                            | UTILIDAD CAMBIARIA FISCAL                                                                                                                                           |
| 0811002400000                            | UTILIDAD FISCAL EN ENAJENACION DE ACCIONES                                                                                                                          |
| 0811002500000                            | UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE ACTIVO FIJO                                                                                                                             |
| 0811002600000                            | UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE TERRENOS                                                                                                                                |
| 0811002700000                            | ANTICIPOS DE CLIENTES                                                                                                                                               |
| 0811002800000                            | INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE COBRADOS                                                                                                                         |
| 0811002900000                            | INVENTARIO ACUMULABLE                                                                                                                                               |
| 0811003000000                            | OTROS                                                                                                                                                               |
| 0811003100000                            | TOTAL                                                                                                                                                               |
| <b>DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES</b> |                                                                                                                                                                     |
| 0811003200000                            | IMPUESTO SOBRE LA RENTA                                                                                                                                             |
| 0811003300000                            | PARTICIPACION DE UTILIDADES                                                                                                                                         |
| 0811003400000                            | MULTAS                                                                                                                                                              |
| 0811003500000                            | GASTOS NO DEDUCIBLES                                                                                                                                                |
| 0811003600000                            | COMPRAS DE MATERIAS PRIMAS, DE PRODUCCION EN PROCESO Y DE<br>ARTICULOS TERMINADOS NO DEDUCIBLES                                                                     |
| 0811003700000                            | MANO DE OBRA NO DEDUCIBLE                                                                                                                                           |
| 0811003800000                            | DEPRECIACION CONTABLE                                                                                                                                               |
| 0811003900000                            | PROVISIONES                                                                                                                                                         |
| 0811004000000                            | ESTIMACIONES                                                                                                                                                        |
| 0811004100000                            | PERDIDA CONTABLE EN ENAJENACION DE ACCIONES                                                                                                                         |
| 0811004200000                            | PERDIDA CAMBIARIA                                                                                                                                                   |
| 0811004300000                            | AMORTIZACIONES                                                                                                                                                      |
| 0811004400000                            | PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE ACTIVO                                                                                                                                 |
| 0811004500000                            | PERDIDA CONTABLE EN FIDEICOMISOS                                                                                                                                    |
| 0811004600000                            | PERDIDA CONTABLE EN ASOCIACION EN PARTICIPACION                                                                                                                     |
| 0811004700000                            | HONORARIOS, RENTAS E INTERESES NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO                                                                                                   |
| 0811004800000                            | PERDIDA EN PARTICIPACION SUBSIDIARIA                                                                                                                                |
| 0811004900000                            | PERDIDA EN PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE LAS COMPAÑIAS CON<br>INVERSIONES PERMANENTES NACIONALES                                                                 |
| 0811005000000                            | PERDIDA EN PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE LAS COMPAÑIAS CON<br>INVERSIONES PERMANENTES EXTRANJERAS                                                                |
| 0811005100000                            | PERDIDA EN PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE LAS COMPAÑIAS UBICADAS<br>EN REGIMENES FISCALES PREFERENTES                                                             |
| 0811005200000                            | INTERESES DEVENGADOS QUE EXCEDEN DEL VALOR DE MERCADO Y<br>MORATORIOS PAGADOS O NO                                                                                  |
| 0811005300000                            | GASTOS A PRORRATA NO DEDUCIBLES                                                                                                                                     |
| 0811005400000                            | PROPORCION DE PAGOS QUE SEAN INGRESOS EXENTOS PARA EL TRABAJADOR                                                                                                    |

|                |                                                   |
|----------------|---------------------------------------------------|
| 08110055000000 | OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NO DEDUCIBLES |
| 08110056000000 | OTROS                                             |
| 08110057000000 | TOTAL                                             |

**ESTABLECIMIENTOS QUE SE DEDICAN AL  
TRANSPORTE INTERNACIONAL AEREO O TERRESTRE**

|                |                                                                                                      |
|----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 08110058000000 | IMPUESTOS DIFERIDOS (SALDOS DEDUDORES)                                                               |
| 08110059000000 | DEVOLUCIONES, REBAJAS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS NACIONALES                                       |
| 08110060000000 | DEVOLUCIONES, REBAJAS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS AL EXTRANJERO                                    |
| 08110061000000 | COSTO DE VENTAS                                                                                      |
| 08110062000000 | GASTOS GENERALES                                                                                     |
| 08110063000000 | GASTOS DE ADMINISTRACION                                                                             |
| 08110064000000 | GASTOS DE VENTA                                                                                      |
| 08110065000000 | GASTOS PRORRATEADOS POR LA OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO                                          |
| 08110066000000 | OTROS GASTOS                                                                                         |
| 08110067000000 | INTERESES A CARGO                                                                                    |
| 08110068000000 | PERDIDA CAMBIARIA                                                                                    |
| 08110069000000 | RESULTADO POR POSICION MONETARIA DESFAVORABLE                                                        |
| 08110070000000 | CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (SALDO DEUDOR)                        |
| 08110071000000 | OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS A CARGO                                                                  |
| 08110072000000 | PERDIDA EN PARTICIPACION SUBSIDIARIA                                                                 |
| 08110073000000 | PERDIDA EN PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE LAS COMPAÑIAS CON INVERSIONES PERMANENTES NACIONALES     |
| 08110074000000 | PERDIDA EN PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE LAS COMPAÑIAS CON INVERSIONES PERMANENTES EXTRANJERAS    |
| 08110075000000 | PERDIDA EN PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE LAS COMPAÑIAS UBICADAS EN REGIMENES FISCALES PREFERENTES |
| 08110076000000 | PARTIDAS NO ORDINARIAS (SALDO DEUDOR)                                                                |
| 08110077000000 | OPERACIONES DISCONTINUAS (SALDO DEUDOR)                                                              |
| 08110078000000 | OTROS (APLICABLE A TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS)                                                       |
| 08110079000000 | TOTAL                                                                                                |

LAS PARTIDAS NO DEDUCIBLES SE CONTABILIZAN EN:

|                |                                                             |
|----------------|-------------------------------------------------------------|
| 08110080000000 | GASTOS DE FABRICACION                                       |
| 08110081000000 | GASTOS DE VENTA                                             |
| 08110082000000 | GASTOS GENERALES                                            |
| 08110083000000 | GASTOS DE ADMINISTRACION                                    |
| 08110084000000 | GASTOS PRORRATEADOS POR LA OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO |

LA DEPRECIACION CONTABLE SE INTEGRA POR:

|                |                                                             |
|----------------|-------------------------------------------------------------|
| 08110085000000 | GASTOS DE FABRICACION                                       |
| 08110086000000 | GASTOS DE VENTA                                             |
| 08110087000000 | GASTOS GENERALES                                            |
| 08110088000000 | GASTOS DE ADMINISTRACION                                    |
| 08110089000000 | GASTOS PRORRATEADOS POR LA OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO |

**DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES**

|                |                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|----------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 08110090000000 | DEPRECIACION FISCAL                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 08110091000000 | AMORTIZACION FISCAL                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 08110092000000 | PERDIDA FISCAL EN VENTA DE ACTIVO                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 08110093000000 | AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEDUCIBLE                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 08110094000000 | PERDIDA CAMBIARIA FISCAL                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 08110095000000 | CARGOS A PROVISIONES                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 08110096000000 | CARGOS A ESTIMACIONES                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 08110097000000 | HONORARIOS, RENTAS E INTERESES QUE AFECTARON EL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE                                                                                                                                                                                        |
| 08110098000000 | ANTICIPOS DE CLIENTES DEL EJERCICIO ANTERIOR                                                                                                                                                                                                                                            |
| 08110099000000 | PERDIDA POR CREDITOS INCOBRABLES                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 08110100000000 | INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE PAGADOS                                                                                                                                                                                                                                              |
| 08110101000000 | DEDUCCION FISCAL DE LA PARTE PROPORCIONAL DEL GASTO PROMEDIO QUE POR SUS OPERACIONES HAYA TENIDO EN EL MISMO EJERCICIO LA EMPRESA RESIDENTES EN EL EXTRANJERO QUE SE DEDICO AL TRANSPORTE INTERNACIONAL AEREO O TERRESTRE, CONSIDERANDO LA OFICINA CENTRAL Y TODOS SUS ESTABLECIMIENTOS |
| 08110102000000 | DEDUCCION ADICIONAL POR DONACION DE BIENES BASICOS PARA LA SUBSISTENCIA HUMANA (ARTICULO 1.3. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013)                                                                                                   |
| 08110103000000 | DEDUCCION DEL MONTO ADICIONAL DEL 25% DEL SALARIO (ARTICULO 1.5. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013)                                                                                                                                |
| 08110104000000 | DEDUCCION ADICIONAL PARA MAQUILADORAS                                                                                                                                                                                                                                                   |

|               |       |
|---------------|-------|
| 0811010500000 | OTROS |
| 0811010600000 | TOTAL |

**INGRESOS CONTABLES NO FISCALES**

|               |                                                                                                       |
|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 0811010700000 | UTILIDAD CAMBIARIA                                                                                    |
| 0811010800000 | UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE ACCIONES                                                                |
| 0811010900000 | UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE ACTIVO                                                                  |
| 0811011000000 | UTILIDAD CONTABLE EN FIDEICOMISOS                                                                     |
| 0811011100000 | UTILIDAD CONTABLE EN ASOCIACION EN PARTICIPACION                                                      |
| 0811011200000 | VENTAS ANTICIPADAS ACUMULADAS EN EL EJERCICIO ANTERIOR Y DEVENGADAS EN ESTE                           |
| 0811011300000 | CANCELACION DE ESTIMACIONES                                                                           |
| 0811011400000 | CANCELACION DE PROVISIONES                                                                            |
| 0811011500000 | INGRESOS POR DIVIDENDOS                                                                               |
| 0811011600000 | INTERESES MORATORIOS DEVENGADOS A FAVOR COBRADOS O NO                                                 |
| 0811011700000 | UTILIDAD EN PARTICIPACION SUBSIDIARIA                                                                 |
| 0811011800000 | UTILIDAD EN PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE LAS COMPAÑIAS CON INVERSIONES PERMANENTES NACIONALES     |
| 0811011900000 | UTILIDAD EN PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE LAS COMPAÑIAS CON INVERSIONES PERMANENTES EXTRANJERAS    |
| 0811012000000 | UTILIDAD EN PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE LAS COMPAÑIAS UBICADAS EN REGIMENES FISCALES PREFERENTES |
| 0811012100000 | SALDOS A FAVOR DE IMPUESTOS Y SU ACTUALIZACION                                                        |
| 0811012200000 | ANTICIPOS DE CLIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES CONSIDERADOS COMO INGRESOS EN EL EJERCICIO             |
| 0811012300000 | OTROS                                                                                                 |
| 0811012400000 | TOTAL                                                                                                 |

**EL ANEXO No. 12 CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES****PARTE I**

| INDICE        | CONCEPTO                                                                                                                                                   | DATOS A PROPORCIONAR            |                    |
|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|--------------------|
|               | 12.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (CIFRAS EN PESOS) | NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL | PAIS DE RESIDENCIA |
| <b>NOTA:</b>  | NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "08D051000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES               |                                 |                    |
|               | <b>NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO</b>                                                                                  |                                 |                    |
| 0812000000000 | (ESPECIFICAR)                                                                                                                                              |                                 |                    |
| 0812000100000 | TOTAL                                                                                                                                                      |                                 |                    |

**PARTE II**

## DATOS A PROPORCIONAR

| FECHA DE CELEBRACION DEL CONTRATO QUE LE DIO ORIGEN A LA OPERACION | TIPO DE OPERACION CONTRATADA, DEUDA O CAPITAL | MONTO CONTRATADO | TIPO DE MONEDA |
|--------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|------------------|----------------|
|--------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|------------------|----------------|

**PARTE III**

## DATOS A PROPORCIONAR

| TASA DE INTERES | VIGENCIA DEL | VIGENCIA AL | INDIQUE SI SE CONTRATO CON UNA PARTE RELACIONADA (SI O NO) |
|-----------------|--------------|-------------|------------------------------------------------------------|
|-----------------|--------------|-------------|------------------------------------------------------------|

**PARTE II****EL ANEXO No. 13 CONSTA DE 9 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.****PARTE I**

| INDICE | CONCEPTO                                                                                                                   | DATOS A PROPORCIONAR            |                                         |                                                         |
|--------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|-----------------------------------------|---------------------------------------------------------|
|        | 13.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO | NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL | PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD | PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD |

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014  
(CIFRAS EN PESOS)**

**NOTA:** NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "08D052000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

**NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA  
SUBSIDIARIA,  
ASOCIADA O AFILIADA**

08130000000000 (ESPECIFICAR)  
08130001000000 TOTAL

**PARTE II**

## DATOS A PROPORCIONAR

| MONTO DE LA INVERSION | MONTO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION                                                                                                                                                                                                                                                                   | MONTO DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION | VALOR DE LA INVERSION |
|-----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| INDICE                | CONCEPTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                | DATOS A PROPORCIONAR  |
|                       | <p align="center"><b>14.- CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS<br/>DICTAMINADOS SEGUN ESTADO DE RESULTADOS<br/>INTEGRAL Y LOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA<br/>RENTA Y EL TOTAL DE ACTOS O ACTIVIDADES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO<br/>AL VALOR AGREGADO<br/>POR EL EJERCICIO TERMINADO<br/>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014<br/>(CIFRAS EN PESOS)</b></p> |                                                                                | TOTAL                 |
| 08140000000000        | TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                |                       |
|                       | MAS:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                |                       |
| 08140001000000        | TOTAL DE INTERESES A FAVOR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                |                       |
| 08140002000000        | UTILIDAD CAMBIARIA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                |                       |
| 08140003000000        | EFECTO DE REEXPRESION DE LA UTILIDAD CAMBIARIA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                |                       |
| 08140004000000        | RESULTADO POR POSICION MONETARIA FAVORABLE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                |                       |
| 08140005000000        | EFECTO DE REEXPRESION DEL RESULTADO POR POSICION MONETARIA FAVORABLE                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                |                       |
| 08140006000000        | OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS A FAVOR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                |                       |
| 08140007000000        | EFECTO DE REEXPRESION DE OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS A FAVOR                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                |                       |
| 08140008000000        | CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS A FAVOR                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                |                       |
| 08140009000000        | EFECTO DE REEXPRESION DE CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS A FAVOR                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                |                       |
| 08140010000000        | TOTAL DE PRODUCTOS FINANCIEROS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                |                       |
| 08140011000000        | RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO CAPITALIZABLE                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                |                       |
| 08140012000000        | UTILIDAD NETA POR PARTICIPACION EN LOS RESULTADOS DE SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y ASOCIADAS                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                |                       |
| 08140013000000        | INGRESOS POR LAS OPERACIONES DISCONTINUADAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                |                       |
| 08140014000000        | RESULTADO FAVORABLE POR CONVERSION DE OPERACIONES EXTRANJERAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                |                       |
| 08140015000000        | RESULTADO FAVORABLE NO REALIZADO EN Y/O SOBRE INSTRUMENTOS FINANCIEROS                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                |                       |
| 08140016000000        | VALUACIÓN FAVORABLE DE COBERTURAS DE FLUJO DE EFECTIVO Y/O INSTRUMENTOS FINANCIEROS                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                |                       |
| 08140017000000        | PARTICIPACIÓN FAVORABLE DE LOS OTROS RESULTADOS INTEGRALES DE ASOCIADAS                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                |                       |
| 08140018000000        | IMPUESTOS DIFERIDOS ACREEDOR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                |                       |
| 08140019000000        | OTROS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                |                       |
| 08140020000000        | TOTAL DE OTROS CONCEPTOS A FAVOR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                |                       |
| 08140021000000        | TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS REPORTADOS EN EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                |                       |
|                       | MENOS :                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                |                       |
| 08140022000000        | METODO DE PARTICIPACIÓN EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS, ETCETERA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                |                       |
| 08140023000000        | EFECTO DE REEXPRESION DE LA UTILIDAD CAMBIARIA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                |                       |
| 08140024000000        | RESULTADO POR POSICION MONETARIA FAVORABLE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                |                       |
| 08140025000000        | EFECTO DE REEXPRESION DEL RESULTADO POR POSICION MONETARIA FAVORABLE                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                |                       |
| 08140026000000        | EFECTO DE REEXPRESION DE OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS A FAVOR                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                |                       |
| 08140027000000        | EFECTO DE REEXPRESION DE VENTAS O INGRESOS BRUTOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                |                       |
| 08140028000000        | EFECTO DE REEXPRESION DE CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                |                       |

|                |                                                                                                                                                                                   |
|----------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                | PASIVOS FINANCIEROS A FAVOR                                                                                                                                                       |
| 08140029000000 | OTROS                                                                                                                                                                             |
| 08140030000000 | TOTAL                                                                                                                                                                             |
|                | MAS:                                                                                                                                                                              |
| 08140031000000 | AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE                                                                                                                                             |
| 08140032000000 | ANTICIPOS DE CLIENTES                                                                                                                                                             |
| 08140033000000 | INGRESOS POR DIVIDENDOS PROVENIENTES DEL EXTRANJERO                                                                                                                               |
| 08140034000000 | GANANCIA FISCAL EN LA ENAJENACIÓN DE ACTIVO FIJO                                                                                                                                  |
| 08140035000000 | GANANCIA FISCAL EN LA ENAJENACION DE TERRENOS                                                                                                                                     |
| 08140036000000 | GANANCIA FISCAL EN LA ENAJENACION DE ACCIONES O PARTES SOCIALES                                                                                                                   |
| 08140037000000 | GANANCIA FISCAL EN LA ENAJENACION DE TÍTULOS VALOR                                                                                                                                |
| 08140038000000 | GANANCIA REALIZADA EN FUSION O ESCISION DE SOCIEDADES                                                                                                                             |
| 08140039000000 | GANANCIA PROVENIENTE DE REDUCCIÓN DE PATRIMONIO O LIQUIDACIÓN DE SOCIEDADES MERCANTILES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO                                                               |
| 08140040000000 | DEVOLUCIONES, DESCUENTOS O BONIFICACIONES SOBRE VENTAS O INGRESOS NACIONALES                                                                                                      |
| 08140041000000 | DEVOLUCIONES, DESCUENTOS O BONIFICACIONES SOBRE VENTAS O INGRESOS AL EXTRANJERO                                                                                                   |
| 08140042000000 | CANTIDADES RECIBIDAS EN EFECTIVO, EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA POR PRÉSTAMOS, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE PATRIMONIO O AUMENTOS DE PATRIMONIO MAYORES A \$600,000.00 |
| 08140043000000 | OTROS                                                                                                                                                                             |
| 08140044000000 | TOTAL                                                                                                                                                                             |
|                | MENOS:                                                                                                                                                                            |
| 08140045000000 | ANTICIPOS DE CLIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES                                                                                                                                    |
| 08140046000000 | UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE ACTIVO FIJO                                                                                                                                         |
| 08140047000000 | UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE TERRENOS                                                                                                                                            |
| 08140048000000 | UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE ACCIONES O PARTES SOCIALES                                                                                                                          |
| 08140049000000 | UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE TITULOS VALOR                                                                                                                                       |
| 08140050000000 | UTILIDAD CONTABLE EN FUSIÓN O ESCISIÓN DE SOCIEDADES                                                                                                                              |
| 08140051000000 | INGRESOS POR DIVIDENDOS O UTILIDADES PERCIBIDOS DE OTRAS PERSONAS MORALES RESIDENTES EN MEXICO                                                                                    |
| 08140052000000 | IMPUESTO DIFERIDO ACREEDOR                                                                                                                                                        |
| 08140053000000 | OTROS                                                                                                                                                                             |
| 08140054000000 | TOTAL                                                                                                                                                                             |
| 08140055000000 | INGRESOS ACUMULABLES PARA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA                                                                                                                              |
|                | MAS:                                                                                                                                                                              |
| 08140056000000 | VENTAS O INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES COBRADOS EN EL EJERCICIO                                                                                                               |
| 08140057000000 | COSTO FISCAL POR LA ENAJENACIÓN DE ACTIVO FIJO                                                                                                                                    |
| 08140058000000 | COSTO FISCAL POR ENAJENACION DE TERRENOS                                                                                                                                          |
| 08140059000000 | OTROS                                                                                                                                                                             |
| 08140060000000 | TOTAL                                                                                                                                                                             |
|                | MENOS:                                                                                                                                                                            |
| 08140061000000 | AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE                                                                                                                                             |
| 08140062000000 | GANANCIA FISCAL EN LA ENAJENACION DE ACCIONES O PARTES SOCIALES                                                                                                                   |
| 08140063000000 | GANANCIA FISCAL EN LA ENAJENACION DE TÍTULOS VALOR                                                                                                                                |
| 08140064000000 | GANANCIA REALIZADA EN FUSION O ESCISION DE SOCIEDADES                                                                                                                             |
| 08140065000000 | GANANCIA PROVENIENTE DE REDUCCIÓN DE PTRIMONIO O LIQUIDACIÓN DE SOCIEDADES MERCANTILES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO                                                                |
| 08140066000000 | PÉRDIDA FISCAL EN LA ENAJENACION DE ACTIVO FIJO                                                                                                                                   |
| 08140067000000 | PÉRDIDA FISCAL EN LA ENAJENACION DE TERRENOS                                                                                                                                      |
| 08140068000000 | UTILIDAD CAMBIARIA                                                                                                                                                                |
| 08140069000000 | VENTAS O INGRESOS NO COBRADOS EN EL EJERCICIO                                                                                                                                     |
| 08140070000000 | INGRESOS POR DIVIDENDOS PROVENIENTES DEL EXTRANJERO                                                                                                                               |
| 08140071000000 | INTERESES QUE GENERARON IVA Y QUE ESTAN EN RESERVA DE PATRIMONIO                                                                                                                  |
| 08140072000000 | OTROS                                                                                                                                                                             |
| 08140073000000 | TOTAL                                                                                                                                                                             |
| 08140074000000 | TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO                                                                                            |
| 08140038000000 | GANANCIA REALIZADA EN FUSION O ESCISION DE SOCIEDADES                                                                                                                             |
| 08140039000000 | GANANCIA PROVENIENTE DE REDUCCIÓN DE PATRIMONIO O LIQUIDACIÓN DE SOCIEDADES MERCANTILES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO                                                               |

|               |                                                                                                                                                                                   |
|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 0814004000000 | DEVOLUCIONES, DESCUENTOS O BONIFICACIONES SOBRE VENTAS O INGRESOS NACIONALES                                                                                                      |
| 0814004100000 | DEVOLUCIONES, DESCUENTOS O BONIFICACIONES SOBRE VENTAS O INGRESOS AL EXTRANJERO                                                                                                   |
| 0814004200000 | CANTIDADES RECIBIDAS EN EFECTIVO, EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA POR PRÉSTAMOS, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE PATRIMONIO O AUMENTOS DE PATRIMONIO MAYORES A \$600,000.00 |
| 0814004300000 | OTROS                                                                                                                                                                             |
| 0814004400000 | TOTAL                                                                                                                                                                             |
|               | MENOS:                                                                                                                                                                            |
| 0814004500000 | ANTICIPOS DE CLIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES                                                                                                                                    |
| 0814004600000 | UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE ACTIVO FIJO                                                                                                                                         |
| 0814004700000 | UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE TERRENOS                                                                                                                                            |
| 0814004800000 | UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE ACCIONES O PARTES SOCIALES                                                                                                                          |
| 0814004900000 | UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE TÍTULOS VALOR                                                                                                                                       |
| 0814005000000 | UTILIDAD CONTABLE EN FUSIÓN O ESCISIÓN DE SOCIEDADES                                                                                                                              |
| 0814005100000 | INGRESOS POR DIVIDENDOS O UTILIDADES PERCIBIDOS DE OTRAS PERSONAS MORALES RESIDENTES EN MÉXICO                                                                                    |
| 0814005200000 | IMPUESTO DIFERIDO ACREEDOR                                                                                                                                                        |
| 0814005300000 | OTROS                                                                                                                                                                             |
| 0814005400000 | TOTAL                                                                                                                                                                             |
| 0814005500000 | INGRESOS ACUMULABLES PARA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA                                                                                                                              |
|               | MAS:                                                                                                                                                                              |
| 0814005600000 | VENTAS O INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES COBRADOS EN EL EJERCICIO                                                                                                               |
| 0814005700000 | COSTO FISCAL POR LA ENAJENACIÓN DE ACTIVO FIJO                                                                                                                                    |
| 0814005800000 | COSTO FISCAL POR ENAJENACION DE TERRENOS                                                                                                                                          |
| 0814005900000 | OTROS                                                                                                                                                                             |
| 0814006000000 | TOTAL                                                                                                                                                                             |
|               | MENOS:                                                                                                                                                                            |
| 0814006100000 | AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE                                                                                                                                             |
| 0814006200000 | GANANCIA FISCAL EN LA ENAJENACION DE ACCIONES O PARTES SOCIALES                                                                                                                   |
| 0814006300000 | GANANCIA FISCAL EN LA ENAJENACION DE TÍTULOS VALOR                                                                                                                                |
| 0814006400000 | GANANCIA REALIZADA EN FUSION O ESCISION DE SOCIEDADES                                                                                                                             |
| 0814006500000 | GANANCIA PROVENIENTE DE REDUCCIÓN DE PTRIMONIO O LIQUIDACIÓN DE SOCIEDADES MERCANTILES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO                                                                |
| 0814006600000 | PÉRDIDA FISCAL EN LA ENAJENACION DE ACTIVO FIJO                                                                                                                                   |
| 0814006700000 | PÉRDIDA FISCAL EN LA ENAJENACION DE TERRENOS                                                                                                                                      |
| 0814006800000 | UTILIDAD CAMBIARIA                                                                                                                                                                |
| 0814006900000 | VENTAS O INGRESOS NO COBRADOS EN EL EJERCICIO                                                                                                                                     |
| 0814007000000 | INGRESOS POR DIVIDENDOS PROVENIENTES DEL EXTRANJERO                                                                                                                               |
| 0814007100000 | INTERESES QUE GENERARON IVA Y QUE ESTAN EN RESERVA DE PATRIMONIO                                                                                                                  |
| 0814007200000 | OTROS                                                                                                                                                                             |
| 0814007300000 | TOTAL                                                                                                                                                                             |
| 0814007400000 | TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO                                                                                            |

**EL ANEXO No. 15 CONSTA DE 10 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.****PARTE I**

| INDICE | CONCEPTO                                                                                                         | DATOS A PROPORCIONAR                  |                   |                                                                                                                                                        |
|--------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|-------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|        |                                                                                                                  | NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC | TIPO DE OPERACIÓN | EN CASO DE QUE EN LA COLUMNA "TIPO DE OPERACION" HAYA SELECCIONADO ALGUNO DE LOS CONCEPTOS DE "OTROS INGRESOS" U "OTROS PAGOS" ESPECIFIQUE EL CONCEPTO |
|        | 15.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (CIFRAS EN PESOS) |                                       |                   |                                                                                                                                                        |

**NOTA:** NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO

|                |                                                        |
|----------------|--------------------------------------------------------|
|                | "08D028000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES              |
|                | <b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA</b>                         |
|                | DENOMINACION O RAZON SOCIAL<br>DE LA PARTE RELACIONADA |
|                | INGRESOS ACUMULABLES                                   |
| 0815000000000  | (ESPECIFICAR)                                          |
| 08150001000000 | TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES                          |
|                | DEDUCCIONES AUTORIZADAS                                |
| 08150002000000 | (ESPECIFICAR)                                          |
| 08150003000000 | TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS                       |

**PARTE II****DATOS A PROPORCIONAR**

| PAIS DE RESIDENCIA | VALOR DE LA OPERACIÓN Y/O INVERSION PARA EFECTOS FISCALES (INCLUSO CON VALOR CERO)                                                                                                                                                                        | METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO | LA OPERACION ESTA PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES (SI O NO) | AJUSTE FISCAL DEL CONTRIBUYENTE PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES |
|--------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>INDICE</b>      | <b>CONCEPTO</b>                                                                                                                                                                                                                                           |                                             |                                                                                               | <b>DATOS A PROPORCIONAR</b>                                                                                                          |
|                    | <b>16.- INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (CIFRAS EN PESOS)</b>                                                                                           |                                             |                                                                                               |                                                                                                                                      |
| <b>NOTA:</b>       | SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "08D028000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES                                                                                                                    |                                             |                                                                                               |                                                                                                                                      |
|                    | <b>CONOCIMIENTO DEL NEGOCIO. INFORMACION GENERAL</b>                                                                                                                                                                                                      |                                             |                                                                                               |                                                                                                                                      |
|                    | <b>CUAL(ES) ES (SON) LA (S) ACTIVIDAD(ES) PREPONDERANTE(S) DEL CONTRIBUYENTE:</b>                                                                                                                                                                         |                                             |                                                                                               |                                                                                                                                      |
| 0816000000000      | DISTRIBUCION                                                                                                                                                                                                                                              |                                             |                                                                                               | (SI O NO)                                                                                                                            |
| 08160001000000     | MANUFACTURA                                                                                                                                                                                                                                               |                                             |                                                                                               | (SI O NO)                                                                                                                            |
| 08160002000000     | MAQUILADORA                                                                                                                                                                                                                                               |                                             |                                                                                               | (SI O NO)                                                                                                                            |
| 08160003000000     | OTORGAMIENTO DE USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES                                                                                                                                                                                                             |                                             |                                                                                               | (SI O NO)                                                                                                                            |
| 08160004000000     | SERVICIOS                                                                                                                                                                                                                                                 |                                             |                                                                                               | (SI O NO)                                                                                                                            |
| 08160005000000     | OTROS (ESPECIFICAR)                                                                                                                                                                                                                                       |                                             |                                                                                               | (DATO)                                                                                                                               |
| 08160006000000     | EL CONTRIBUYENTE ES PROPIETARIA DE LOS ACTIVOS QUE UTILIZA PARA REALIZAR SU ACTIVIDAD PREPONDERANTE MISMOS QUE ESTAN REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD                                                                                                       |                                             |                                                                                               | (SI O NO)                                                                                                                            |
| 08160007000000     | EL CONTRIBUYENTE POSEE O USA ACTIVOS INTANGIBLES LOS CUALES SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD<br>ESPECIFIQUE LOS PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES QUE USA EL CONTRIBUYENTE (VER APENDICE VIII) QUE SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD |                                             |                                                                                               | (SI O NO)                                                                                                                            |
| 08160008000000     | CAMPO 1                                                                                                                                                                                                                                                   |                                             |                                                                                               | (DATO)                                                                                                                               |
| 08160009000000     | CAMPO 2                                                                                                                                                                                                                                                   |                                             |                                                                                               | (DATO)                                                                                                                               |
| 08160010000000     | CAMPO 3                                                                                                                                                                                                                                                   |                                             |                                                                                               | (DATO)                                                                                                                               |
| 08160011000000     | CAMPO 4                                                                                                                                                                                                                                                   |                                             |                                                                                               | (DATO)                                                                                                                               |
| 08160012000000     | CAMPO 5                                                                                                                                                                                                                                                   |                                             |                                                                                               | (DATO)                                                                                                                               |
| 08160013000000     | MONTO DE LA REGALIA POR EL USO DE ACTIVOS INTANGIBLES                                                                                                                                                                                                     |                                             |                                                                                               | (IMPORTE)                                                                                                                            |
|                    | ESPECIFIQUE LOS PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES POR LOS QUE OTORGA EL USO O GOCE (VER APENDICE VIII)                                                                                                                                                      |                                             |                                                                                               |                                                                                                                                      |
| 08160014000000     | CAMPO 1                                                                                                                                                                                                                                                   |                                             |                                                                                               | (DATO)                                                                                                                               |
| 08160015000000     | CAMPO 2                                                                                                                                                                                                                                                   |                                             |                                                                                               | (DATO)                                                                                                                               |
| 08160016000000     | CAMPO 3                                                                                                                                                                                                                                                   |                                             |                                                                                               | (DATO)                                                                                                                               |
| 08160017000000     | CAMPO 4                                                                                                                                                                                                                                                   |                                             |                                                                                               | (DATO)                                                                                                                               |
| 08160018000000     | CAMPO 5                                                                                                                                                                                                                                                   |                                             |                                                                                               | (DATO)                                                                                                                               |
| 08160019000000     | MONTO DE LA REGALIA POR EL QUE SE OTORGA EL USO DE ACTIVOS INTANGIBLES                                                                                                                                                                                    |                                             |                                                                                               | (IMPORTE)                                                                                                                            |
|                    | ESPECIFIQUE LOS PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES DE LOS QUE ES PROPIETARIO Y QUE TIENE REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD (VER APENDICE VIII)                                                                                                                  |                                             |                                                                                               |                                                                                                                                      |
| 08160020000000     | CAMPO 1                                                                                                                                                                                                                                                   |                                             |                                                                                               | (DATO)                                                                                                                               |
| 08160021000000     | CAMPO 2                                                                                                                                                                                                                                                   |                                             |                                                                                               | (DATO)                                                                                                                               |
| 08160022000000     | CAMPO 3                                                                                                                                                                                                                                                   |                                             |                                                                                               | (DATO)                                                                                                                               |
| 08160023000000     | CAMPO 4                                                                                                                                                                                                                                                   |                                             |                                                                                               | (DATO)                                                                                                                               |
| 08160024000000     | CAMPO 5                                                                                                                                                                                                                                                   |                                             |                                                                                               | (DATO)                                                                                                                               |

|                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                           |               |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 08160025000000                                                                                                                                                                                      | VALOR DEL ACTIVO INTANGIBLE QUE TIENE REGISTRADO EN SU CONTABILIDAD                                                                                                                                                                                                       | (IMPORTE)     |
| 08160026000000                                                                                                                                                                                      | EL CONTRIBUYENTE OBTUVO UN ACUERDO ANTICIPADO DE PRECIOS (APA) APLICABLE AL EJERCICIO FISCAL                                                                                                                                                                              | (SI O NO)     |
| 08160027000000                                                                                                                                                                                      | NÚMERO DE OFICIO                                                                                                                                                                                                                                                          | (DATO)        |
| 08160028000000                                                                                                                                                                                      | FECHA DEL OFICIO                                                                                                                                                                                                                                                          | (DD/MM/AAAA)  |
| 08160029000000                                                                                                                                                                                      | INDIQUE SI SE ENCUENTRA EN NEGOCIACION UN ACUERDO ANTICIPADO DE PRECIOS (APA) APLICABLE AL EJERCICIO FISCAL                                                                                                                                                               | (SI O NO)     |
| 08160030000000                                                                                                                                                                                      | FECHA DE PRESENTACION DE LA PROMOCION                                                                                                                                                                                                                                     | (DD/MM/AAAA)  |
| 08160031000000                                                                                                                                                                                      | EL CONTRIBUYENTE OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE DEL SAT QUE INVOLUCRE TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS                                                                                                                                                           | (SI O NO)     |
| 08160032000000                                                                                                                                                                                      | NÚMERO DE OFICIO                                                                                                                                                                                                                                                          | (DATO)        |
| 08160033000000                                                                                                                                                                                      | FECHA DEL OFICIO                                                                                                                                                                                                                                                          | (DD/MM/AAAA)  |
| 08160034000000                                                                                                                                                                                      | DEDUJO EN EL EJERCICIO INVENTARIOS INICIALES PROVENIENTES DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EFECTUADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES                                                                                                                                      | (SI O NO)     |
| 08160035000000                                                                                                                                                                                      | DEDUJO EN EL EJERCICIO DEPRECIACIONES O AMORTIZACIONES PROVENIENTES DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EFECTUADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES                                                                                                                            | (SI O NO)     |
| 08160036000000                                                                                                                                                                                      | EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA A QUE SE REFIERE LA FRACCION IX DEL ARTICULO 76 DE LA LISR (ESTUDIO(S) DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA)                                                                                                            | (SI, NO, N/A) |
| 08160037000000                                                                                                                                                                                      | EL CONTRIBUYENTE PRESENTO SU DECLARACION INFORMATIVA POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (FRACCION X DEL ARTICULO 76 DE LA LISR)                                                                                                      | (SI, NO, N/A) |
| 08160038000000                                                                                                                                                                                      | FECHA DE PRESENTACION (ULTIMA PRESENTADA)                                                                                                                                                                                                                                 | (DD/MM/AAAA)  |
| 08160039000000                                                                                                                                                                                      | EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCION XII DEL ARTICULO 76 DE LA LISR POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS:                                                                         | (SI, NO, N/A) |
| <b>RFC DE LAS PERSONAS QUE ELABORARON LA DOCUMENTACION QUE DEMUESTRE EL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 76 FRACCIONES IX Y XII DE LA LISR, O BIEN, QUE ASESORARON EN SU FORMULACION</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                           |               |
| ELABORADORES                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                           |               |
| 08160040000000                                                                                                                                                                                      | RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 1                                                                                                                                                                                                                                   | (DATO)        |
| 08160041000000                                                                                                                                                                                      | RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 2                                                                                                                                                                                                                                   | (DATO)        |
| 08160042000000                                                                                                                                                                                      | RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 3                                                                                                                                                                                                                                   | (DATO)        |
| ASESORES                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                           |               |
| 08160043000000                                                                                                                                                                                      | RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 1                                                                                                                                                                                                                                   | (DATO)        |
| 08160044000000                                                                                                                                                                                      | RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 2                                                                                                                                                                                                                                   | (DATO)        |
| 08160045000000                                                                                                                                                                                      | RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 3                                                                                                                                                                                                                                   | (DATO)        |
| <b>OBLIGACIONES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA</b>                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                           |               |
| 08160046000000                                                                                                                                                                                      | LAS CIFRAS REPORTADAS EN LA DECLARACION INFORMATIVA DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN LOS ESTUDIOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (DOCUMENTACION COMPROBATORIA) (FRACCIONES X Y IX RESPECTIVAMENTE DEL ARTICULO 76 DE LA LISR) | (SI, NO, N/A) |
| 08160047000000                                                                                                                                                                                      | EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE:                                                                                                                                                                                                                                     | (DATO)        |
| 08160048000000                                                                                                                                                                                      | LAS CIFRAS REPORTADAS EN LA DECLARACION INFORMATIVA (FRACCION X DEL ARTICULO 76 DE LA LISR) SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN EL ANEXO 15 DEL DICTAMEN, AMBAS REFERENTES A OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.                        | (SI, NO, N/A) |
| 08160049000000                                                                                                                                                                                      | EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE:                                                                                                                                                                                                                                     | (DATO)        |
| 08160050000000                                                                                                                                                                                      | LAS CIFRAS REPORTADAS PARA LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCION XII DEL ARTICULO 76 DE LA LISR SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN EL ANEXO 15 DEL DICTAMEN       | (SI, NO, N/A) |
| 08160051000000                                                                                                                                                                                      | EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE:                                                                                                                                                                                                                                     | (DATO)        |
| 08160052000000                                                                                                                                                                                      | EN ALGUNA(S) DE LAS TRANSACCIONES ANALIZADAS EN LA DIVERSA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DEL CONTRIBUYENTE, SE ELIGIO COMO PARTE EXAMINADA A LA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO                                                                  | (SI, NO, N/A) |
| 08160053000000                                                                                                                                                                                      | INDIQUE LAS TRANSACCIONES REALIZADAS                                                                                                                                                                                                                                      | (DATO)        |
| 08160054000000                                                                                                                                                                                      | MONTO DE LAS TRANSACCIONES                                                                                                                                                                                                                                                | (IMPORTE)     |
| 08160055000000                                                                                                                                                                                      | EL CONTRIBUYENTE TIENE EN SU PODER TODA LA INFORMACION FINANCIERA Y FISCAL DE LA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO QUE ES NECESARIA PARA DEMOSTRAR EL ANALISIS Y LAS                                                                                           | (SI, NO, N/A) |

CONCLUSIONES DE LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA EN DONDE DICHA PARTE RELACIONADA FUE ELEGIDA COMO LA PARTE A EXAMINAR

**AJUSTES DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA**

0816005600000 REALIZO ALGÚN AJUSTE EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA PARA QUE LOS PRECIOS, MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES O MARGENES DE UTILIDAD DE LAS OPERACIONES CELEBRADAS CON PARTES RELACIONADAS SE CONSIDEREN COMO PACTADAS COMO LO HARIAN CON O ENTRE PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES (SI O NO)

NOTA: EN CASO DE QUE EL ANEXO 15 SE PRESENTE INFORMACIÓN EN LA COLUMNA "AJUSTE FISCAL DEL CONTRIBUYENTE PARA QUE LA OPERACIÓN SE CONSIDERE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES" CONTESTE LO SIGUIENTE:

0816005700000 EL MONTO DEL INCREMENTO A LOS INGRESOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DE LA LISR (IMPORTE)

0816005800000 EL MONTO DISMINUIDO A LOS INGRESOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DE LA LISR (IMPORTE)

0816005900000 EL MONTO DEL INCREMENTO A LAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DE LA LISR (IMPORTE)

0816006000000 EL MONTO DISMINUIDO A LAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DE LA LISR (IMPORTE)

0816006100000 SE CUENTA CON DOCUMENTACION COMPROBATORIA QUE SUSTENTE LOS AJUSTES REALIZADOS (SI O NO)

**INTERESES CON PARTES RELACIONADAS CONSIDERADOS COMO DIVIDENDOS**

0816006200000 EL CONTRIBUYENTE CONSIDERO INTERESES DEVENGADOS COMO DIVIDENDOS DE ACUERDO CON LO PREVISTO POR EL ARTICULO 11 DE LA LISR (SI, NO, N/A)

0816006300000 MONTO DE LOS INTERESES CONSIDERADOS COMO DIVIDENDOS (IMPORTE)

**COSTO DE VENTAS CON PARTES RELACIONADAS:**

0816006400000 ANALIZO EL COSTO DE VENTAS CORRESPONDIENTE A ENAJENACIONES A PARTES RELACIONADAS DE ACUERDO CON LO PREVISTO POR LAS FRACCIONES I, II Y III DEL ARTICULO 180 DE LA LISR (ARTICULO 42, SEGUNDO PARRAFO L.I.S.R.) (SI, NO, N/A)

EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE EL COSTO DE VENTAS DETERMINADO CONFORME A LAS FRACCIONES I, II Y III DEL ARTICULO 180 DE LA LISR Y LA OPCION SELECCIONADA

0816006500000 ARTICULO 180 FRACCION I DE LA LISR (SI O NO)

0816006600000 ARTICULO 180 FRACCION II DE LA LISR (SI O NO)

0816006700000 ARTICULO 180 FRACCION III DE LA LISR (SI O NO)

0816006800000 COSTO DE VENTAS CON PARTES RELACIONADAS DEDUCIDO SIN LA APLICACION DE LAS FRACCIONES I, II Y III DEL ARTICULO 180 DE LA LISR (IMPORTE)

**GASTOS DEDUCIBLES Y NO DEDUCIBLES**

0816006900000 DEDUJO GASTOS CON PARTES RELACIONADAS DE LOS REFERIDOS EN EL SEGUNDO PARRAFO DE LA FRACCION XXIX DEL ARTICULO 28 DE LA LISR (SI O NO)

0816007000000 INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION REALIZADA (IMPORTE)

0816007100000 CONSIDERO COMO NO DEDUCIBLES GASTOS CON PARTES RELACIONADAS DE LOS REFERIDOS EN EL PRIMER PARRAFO DE LA FRACCION XXIX DEL ARTICULO 28 DE LA LISR (SI O NO)

0816007200000 INDIQUE EL MONTO DEL GASTO CONSIDERADO COMO NO DEDUCIBLE (IMPORTE)

0816007300000 DEDUJO GASTOS CON PARTES RELACIONADAS DE LOS REFERIDOS EN LA FRACCION XXXI DEL ARTICULO 28 DE LA LISR (SI O NO)

0816007400000 INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION REALIZADA (IMPORTE)

0816007500000 CONSIDERO COMO NO DEDUCIBLES GASTOS CON PARTES RELACIONADAS DE LOS REFERIDOS EN LA FRACCION XXXI DEL ARTICULO 28 DE LA LISR (SI O NO)

0816007600000 INDIQUE EL MONTO DEL GASTO CONSIDERADO COMO NO DEDUCIBLE (IMPORTE)

**GASTOS A PRORRATA**

0816007700000 DEDUJO GASTOS CON PARTES RELACIONADAS EFECTUADOS EN EL EXTRANJERO A PRORRATA (SI O NO)

0816007800000 INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION DE GASTOS EFECTUADOS EN EL EXTRANJERO A PRORRATA (IMPORTE)

0816007900000 CUANTIFIQUE EL BENEFICIO RECIBIDO O SE ESPERA RECIBIR DEL GASTO A PRORRATA (IMPORTE)

**PERDIDAS POR ENAJENACION DE ACCIONES**

0816008000000 OBTUVO PERDIDA FISCAL AL REALIZAR UNA OPERACION DE ENAJENACION DE ACCIONES CON Y ENTRE PARTES RELACIONADAS (SI O NO)

0816008100000 INDIQUE EL VALOR DEL PRECIO DE ENAJENACION DEL PAQUETE (IMPORTE)

|                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |               |
|------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 08160082000000                                                   | ACCIONARIO ENAJENADO<br>INDIQUE EL COSTO COMPROBADO DE ADQUISICION DEL PAQUETE ACCIONARIO ENAJENADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | (IMPORTE)     |
| 08160083000000                                                   | PRESENTO A LAS AUTORIDADES FISCALES EL ESTUDIO SOBRE LA DETERMINACION DEL PRECIO DE VENTA DE LAS ACCIONES EN LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS 179 Y 180 DE LA LISR CON LOS ELEMENTOS CONTENIDOS EN EL INCISO E) DE LA FRACCION I DEL ARTICULO 179 DE LA LISR (SEGUNDO PARRAFO DEL INCISO B) CORRESPONDIENTE A SU VEZ AL CUARTO PARRAFO DE LA FRACCION XVII DEL ARTICULO 28 DE LA LISR)                              | (SI O NO)     |
| <b>OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON PARTES RELACIONADAS</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |               |
| 08160084000000                                                   | ACUMULO INGRESOS PROVENIENTES DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | (SI, NO, N/A) |
| 08160085000000                                                   | INDIQUE EL MONTO DE LA ACUMULACION CORRESPONDIENTE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | (SI, NO, N/A) |
| 08160086000000                                                   | EFECTUO DEDUCCIONES RELACIONADAS CON OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | (SI, NO, N/A) |
| 08160087000000                                                   | INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION CORRESPONDIENTE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | (IMPORTE)     |
| 08160088000000                                                   | OBTUVO PERDIDAS EN OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON PARTES RELACIONADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XIX DE LA LISR.                                                                                                                                                                                                                                                                            | (SI, NO, N/A) |
| 08160089000000                                                   | INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | (IMPORTE)     |
| 08160090000000                                                   | REALIZO PAGOS DE CANTIDADES INICIALES POR EL DERECHO A ADQUIRIR O VENDER, BIENES, DIVISAS, ACCIONES U OTROS TITULOS VALOR QUE NO COTIZARON EN MERCADOS RECONOCIDOS CONFORME A LO REFERIDO EN EL ARTICULO 28 FRACCION XXIV DE LA LISR                                                                                                                                                                             | (SI, NO, N/A) |
| 08160091000000                                                   | INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | (IMPORTE)     |
| <b>CAPITALIZACION INSUFICIENTE:</b>                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |               |
| 08160092000000                                                   | DETERMINO INTERESES NO DEDUCIBLES DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | (SI, NO, N/A) |
| 08160093000000                                                   | SALDO PROMEDIO ANUAL DE TODAS LAS DEUDAS DEL CONTRIBUYENTE QUE DEVENGARON INTERESES A CARGO, DETERMINADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR                                                                                                                                                                                                                                              | (IMPORTE)     |
| 08160094000000                                                   | CAPITAL CONTABLE AL INICIO DEL EJERCICIO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | (IMPORTE)     |
| 08160095000000                                                   | CAPITAL CONTABLE AL FINAL DEL EJERCICIO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | (IMPORTE)     |
| 08160096000000                                                   | CAPITAL CONTABLE PROMEDIO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | (IMPORTE)     |
| 08160097000000                                                   | CAPITAL CONTABLE PROMEDIO POR TRES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | (IMPORTE)     |
| 08160098000000                                                   | SALDO PROMEDIO ANUAL DE DEUDAS DEL CONTRIBUYENTE CONTRAIDAS CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, DETERMINADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR                                                                                                                                                                                                                          | (IMPORTE)     |
| 08160099000000                                                   | INTERESES NO DEDUCIBLES DETERMINADOS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | (IMPORTE)     |
| 08160100000000                                                   | OPTO POR CONSIDERAR COMO CAPITAL CONTABLE DEL EJERCICIO LOS SALDOS INICIALES Y FINALES DEL EJERCICIO DE SUS CUENTAS DE CAPITAL DE APORTACION, UTILIDAD FISCAL NETA Y UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA                                                                                                                                                                                                            | (SI, NO, N/A) |
| <b>AJUSTES CORRESPONDIENTES</b>                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |               |
| 08160101000000                                                   | REALIZO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL (EN EL PROPIO EJERCICIO SUJETO A REVISION O PARA EFECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES) ALGUN AJUSTE EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA COMO CONSECUENCIA DE APLICAR LO SEÑALADO EN LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DE ALGUNA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO                                                                                       | (SI O NO)     |
| 08160102000000                                                   | EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DE LOS MISMOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | (IMPORTE)     |
| 08160103000000                                                   | EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (1)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | (DATO)        |
| 08160104000000                                                   | EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (2)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | (DATO)        |
| 08160105000000                                                   | EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (3)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | (DATO)        |
| 08160106000000                                                   | LLEVO A CABO AJUSTES CORRESPONDIENTES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL (EN EL PROPIO EJERCICIO SUJETO A REVISION O PARA EFECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES) SIN CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 184 DE LA LISR                                                                                                                                                         | (SI O NO)     |
| 08160107000000                                                   | EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DE LOS MISMOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | (IMPORTE)     |
| 08160108000000                                                   | EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (1)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | (DATO)        |
| 08160109000000                                                   | EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (2)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | (DATO)        |
| 08160110000000                                                   | EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (3)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | (DATO)        |
| 08160111000000                                                   | LLEVO A CABO AJUSTES CORRESPONDIENTES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL (EN EL PROPIO EJERCICIO SUJETO A REVISION O PARA EFECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES) COMO CONSECUENCIA DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN PAISES CON LOS CUALES MEXICO NO TIENE CELEBRADOS TRATADOS INTERNACIONALES EN MATERIA FISCAL Y REALIZADOS POR LAS AUTORIDADES DE DICHOS PAISES | (SI O NO)     |
| 08160112000000                                                   | EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DE LOS MISMOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | (IMPORTE)     |
| 08160113000000                                                   | EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (1)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | (DATO)        |
| 08160114000000                                                   | EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (2)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | (DATO)        |

|                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                    |           |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 0816011500000                                                                                                                                                | EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (3)                                                                                                                                                                                                                                   | (DATO)    |
| <b>INFORMACION FINANCIERA OPERATIVA SIN LAS MODIFICACIONES AL BOLETIN B-3 ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL PARA 2014 DE LAS NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                    |           |
| 0816011600000                                                                                                                                                | APLICO EL METODO DE MARGENES TRANSACCIONALES DE UTILIDAD DE OPERACIÓN CON BASE EN SU INFORMACION FINANCIERA GLOBAL Y/O SEGMENTADA, SIN CONSIDERAR LAS MODIFICACIONES AL BOLETIN B-3 ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL PARA 2014 DE LAS NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA | (SI O NO) |
|                                                                                                                                                              | EN CASO AFIRMATIVO A LA RESPUESTA ANTERIOR, DEBERA PRESENTAR LA SIGUIENTE INFORMACION:                                                                                                                                                                             |           |
| 0816011700000                                                                                                                                                | TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS                                                                                                                                                                                                                                   | (IMPORTE) |
|                                                                                                                                                              | MENOS CONCEPTOS NO OPERATIVOS:                                                                                                                                                                                                                                     |           |
| 0816011800000                                                                                                                                                | GANANCIA EN VENTA DE ACTIVOS FIJOS                                                                                                                                                                                                                                 | (IMPORTE) |
| 0816011900000                                                                                                                                                | RECUPERACION DE CUENTAS                                                                                                                                                                                                                                            | (IMPORTE) |
| 0816012000000                                                                                                                                                | DIVIDENDOS                                                                                                                                                                                                                                                         | (IMPORTE) |
| 0816012100000                                                                                                                                                | GANANCIA EN ENAJENACION DE ACCIONES                                                                                                                                                                                                                                | (IMPORTE) |
| 0816012200000                                                                                                                                                | SERVICIOS                                                                                                                                                                                                                                                          | (IMPORTE) |
| 0816012300000                                                                                                                                                | COMISIONES                                                                                                                                                                                                                                                         | (IMPORTE) |
| 0816012400000                                                                                                                                                | OTROS                                                                                                                                                                                                                                                              | (IMPORTE) |
| 0816012500000                                                                                                                                                | SUMA                                                                                                                                                                                                                                                               | (IMPORTE) |
|                                                                                                                                                              | IGUAL:                                                                                                                                                                                                                                                             |           |
| 0816012600000                                                                                                                                                | TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS PROPIOS OPERATIVOS                                                                                                                                                                                                                | (IMPORTE) |
| 0816012700000                                                                                                                                                | COSTO DE VENTAS                                                                                                                                                                                                                                                    | (IMPORTE) |
| 0816012800000                                                                                                                                                | GASTOS DE OPERACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                | (IMPORTE) |
|                                                                                                                                                              | MENOS CONCEPTOS NO OPERATIVOS:                                                                                                                                                                                                                                     |           |
| 0816012900000                                                                                                                                                | OTROS GASTOS NO OPERATIVOS                                                                                                                                                                                                                                         | (IMPORTE) |
|                                                                                                                                                              | IGUAL:                                                                                                                                                                                                                                                             | (IMPORTE) |
| 0816013000000                                                                                                                                                | GASTOS DE OPERACION SIN OTROS GASTOS NO OPERATIVOS                                                                                                                                                                                                                 | (IMPORTE) |
| 0816013100000                                                                                                                                                | UTILIDAD OPERATIVA SIN LAS MODIFICACIONES AL BOLETIN B-3 ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL PARA 2014 DE LAS NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA                                                                                                                            | (IMPORTE) |
|                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                    |           |
| 0816013200000                                                                                                                                                | REALIZO OPERACIONES DE MAQUILA CON UNA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO                                                                                                                                                                                | (SI O NO) |
|                                                                                                                                                              | EN CASO AFIRMATIVO A LA RESPUESTA ANTERIOR, DEBERA PRESENTAR LA SIGUIENTE INFORMACION:                                                                                                                                                                             |           |
| 0816013300000                                                                                                                                                | INDIQUE SI CELEBRO OPERACIONES DE MAQUILA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 181 DE LA LISR CON UNA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO                                                                                                             | (SI O NO) |
| 0816013400000                                                                                                                                                | INDIQUE SI SE TRATA DE UNA EMPRESA BAJO EL PROGRAMA DE ALBERGUE                                                                                                                                                                                                    | (SI O NO) |
| 0816013500000                                                                                                                                                | SI LA EMPRESA ACTUO BAJO EL PROGRAMA DE ALBERGUE, SE CUENTA CON EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 183, SEGUNDO Y CUARTO PARRAFOS DE LA LISR                                                                | (SI O NO) |
|                                                                                                                                                              | <b>INDIQUE POR QUE PARRAFO DEL ARTICULO 182 DE LA LISR OPTO EN EL EJERCICIO</b>                                                                                                                                                                                    |           |
| 0816013600000                                                                                                                                                | PRIMERO (SAFE HARBOUR)                                                                                                                                                                                                                                             | (SI O NO) |
| 0816013700000                                                                                                                                                | ANTEPENULTIMO ACUERDO ANTICIPADO DE PRECIOS (APA)                                                                                                                                                                                                                  | (SI O NO) |
| 0816013800000                                                                                                                                                | NO OPTO POR LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 182 DE LA LISR                                                                                                                                                                                                             | (SI O NO) |
| 0816013900000                                                                                                                                                | SI NO OPTO POR LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 182 DE LA LISR, INDIQUE EL NOMBRE DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO QUE SE CONSIDERA QUE TIENE UN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE.                                                                                              | (DATO)    |
| 0816014000000                                                                                                                                                | INDIQUE EL NÚMERO DE IDENTIFICACION FISCAL DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO QUE SE CONSIDERA QUE TIENE UN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE.                                                                                                                                | (DATO)    |
| 0816014100000                                                                                                                                                | PAIS DE RESIDENCIA DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO                                                                                                                                                                                                                  | (DATO)    |
| 0816014200000                                                                                                                                                | INGRESOS ATRIBUIBLES AL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAIS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 2 DE LA LISR                                                                                                                                                            | (IMPORTE) |
| 0816014300000                                                                                                                                                | VALOR DE INGRESOS OBTENIDOS POR LA VENTA Y DISTRIBUCION DE PRODUCTOS TERMINADOS PARA SU REVENTA (DISPOSICION TRANSITORIA CUADRAGESIMA PRIMERA DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014 (PUBLICADA EN EL D.O.F. EL 30 DE DICIEMBRE DE 2013)                     | (IMPORTE) |
| 0816014400000                                                                                                                                                | OPTO POR APLICAR EL ESTIMULO FISCAL CONSISTENTE EN UNA DEDUCCION ADICIONAL CALCULADA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO PRIMERO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL D.O.F. EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013                                                                          | (SI O NO) |
| 0816014500000                                                                                                                                                | MONTO DE LA DEDUCCION ADICIONAL                                                                                                                                                                                                                                    | (IMPORTE) |

08160146000000 OPTO POR APLICAR LO DISPUESTO POR EL ARTICULO SEGUNDO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL D.O.F. EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013 (SI O NO)

**CUMPLIMIENTO FISCAL GENERICO PARA MAQUILADORAS**

EN CASO DE QUE SE HAYA CONTESTADO EN LA PREGUNTA CORRESPONDIENTE AL INDICE 08160026000000 QUE "NO", CONTESTE LO SIGUIENTE:

08160147000000 MONTO ACUMULADO DE INTERESES DEVENGADOS A FAVOR (ARTICULO 18 FRACCION IX DE LA LEY DEL ISR) (IMPORTE)  
 08160148000000 MONTO ACUMULADO DE UTILIDAD CAMBIARIA DEVENGADA A FAVOR (ARTICULO 18 FRACCION IX DE LA LEY DEL ISR) (IMPORTE)  
 08160149000000 MONTO ACUMULADO DE AJUSTE ANUAL POR INFLACION (ARTICULO 18 FRACCION X DE LA LEY DEL ISR) (IMPORTE)  
 08160150000000 MONTO DEDUCIDO DE INTERESES DEVENGADOS A CARGO (ARTICULO 25 FRACCION VII DE LA LEY DEL ISR) (IMPORTE)  
 08160151000000 MONTO DEDUCIDO DE PERDIDA EN CAMBIOS DEVENGADA A CARGO (ARTICULO 25 FRACCION VII DE LA LEY DEL ISR) (IMPORTE)  
 08160152000000 MONTO DEDUCIDO DE AJUSTE ANUAL POR INFLACION (ARTICULO 25 FRACCION VII DE LA LEY DEL ISR) (IMPORTE)

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**17.- DATOS INFORMATIVOS  
 POR EL EJERCICIO TERMINADO  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014  
 (CIFRAS EN PESOS)**

**IMPORTE**

**PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES**

08170000000000 PTU GENERADA DURANTE EL EJERCICIO  
 08170001000000 PTU NO COBRADA EN EL EJERCICIO ANTERIOR  
 08170002000000 PTU PAGADA EN EL EJERCICIO  
 08170003000000 RENTA GRAVABLE BASE PARA P.T.U.

**CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO IMPUESTO SOBRE LA RENTA**

08170004000000 DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA  
 08170005000000 COEFICIENTE DE UTILIDAD POR APLICAR EN EL EJERCICIO SIGUIENTE  
 08170006000000 INGRESOS POR DIVIDENDOS DE PERSONAS RESIDENTES EN EL PAIS  
 08170007000000 INGRESOS POR DIVIDENDOS DE PERSONAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO  
 08170008000000 DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS QUE NO PROVIENEN DE CUFIN NI DE CUFIN REINVERTIDA  
 08170009000000 INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE FUSION  
 08170010000000 INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE ESCISION  
 08170011000000 INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE REDUCCIONES DE CAPITAL DE SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LAS QUE EL CONTRIBUYENTE ES SOCIO O ACCIONISTA  
 08170012000000 INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE LIQUIDACION DE SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LAS QUE EL CONTRIBUYENTE ES SOCIO O ACCIONISTA  
 08170013000000 PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE FUSION  
 08170014000000 PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE ESCISION  
 08170015000000 PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE REDUCCION DE CAPITAL  
 08170016000000 PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE LIQUIDACION DE SOCIEDADES  
 08170017000000 DIVIDENDOS PAGADOS PROVENIENTES DE CUFIN Y CUFINRE  
 08170018000000 DIVIDENDOS PAGADOS NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE

**CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA**

**CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR EN MONEDA EXTRANJERA**

08170019000000 SALDO DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR ORIGINADOS EN MONEDA EXTRANJERA (PESOS)

INDIQUE LOS TRES PRINCIPALES TIPOS DE MONEDA:

08170020000000 CAMPO 1  
 08170021000000 CAMPO 2  
 08170022000000 CAMPO 3

INDIQUE LOS TRES CONCEPTOS MAS IMPORTANTES QUE ORIGINARON EL SALDO:

08170023000000 E,MO(ESPECIFICAR)  
 08170024000000 E,MO(ESPECIFICAR)  
 08170025000000 E,MO(ESPECIFICAR)

08170026000000 INDIQUE EL MONTO DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR EN MONEDA EXTRANJERA QUE PROVENGAN DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

**CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA**

08170027000000 SALDO DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR ORIGINADOS EN MONEDA EXTRANJERA (PESOS)

INDIQUE LOS TRES PRINCIPALES TIPOS DE MONEDA:

08170028000000 CAMPO 1  
08170029000000 CAMPO 2  
08170030000000 CAMPO 3

INDIQUE LOS TRES CONCEPTOS MAS IMPORTANTES QUE ORIGINARON EL SALDO:

08170031000000 E.MO(ESPECIFICAR)  
08170032000000 E.MO(ESPECIFICAR)  
08170033000000 E.MO(ESPECIFICAR)

08170034000000 INDIQUE EL MONTO DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA QUE PROVENGAN DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

**CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA  
EJERCICIO 2014**

08170035000000 RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO  
MENOS:  
08170036000000 I.S.R. (ARTICULO 9 PRIMER PARRAFO L.I.S.R.)  
08170037000000 PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS (ARTICULO 28  
FRACCIONES VIII Y IX L.I.S.R.)  
08170038000000 PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS  
PAGADA EN EL EJERCICIO (ARTICULO 9 FRACCION I LISR)  
08170039000000 EFECTO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN EL EXTRANJERO POR PAGO  
DE DIVIDENDOS AL CONTRIBUYENTE (ARTICULO 77 CUARTO PARRAFO L.I.S.R.)  
IGUAL:  
08170040000000 RESULTADO POSITIVO  
08170041000000 RESULTADO NEGATIVO (DIFERENCIA A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 77, QUINTO  
PARRAFO DE LA L.I.S.R.)  
MAS:  
08170042000000 SALDO INICIAL CUFIN ACTUALIZADO  
MAS:  
08170043000000 DIVIDENDOS COBRADOS  
MENOS:  
08170044000000 DIVIDENDOS PAGADOS

OTROS CONCEPTOS ESPECIFICAR:

08170045000000 E.MO(ESPECIFICAR)  
08170046000000 E.MO(ESPECIFICAR)  
08170047000000 E.MO(ESPECIFICAR)  
08170048000000 E.MO(ESPECIFICAR)  
08170049000000 E.MO(ESPECIFICAR)

08170050000000 CUFIN TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO 2014

**CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA  
EJERCICIOS DE 2001 A 2013**

08170051000000 SALDO INICIAL CUFIN ACTUALIZADO  
MAS:  
08170052000000 DIVIDENDOS COBRADOS  
MENOS:  
08170053000000 DIVIDENDOS PAGADOS  
MAS:  
08170054000000 ACTUALIZACION POR INFLACION

OTROS CONCEPTOS. ESPECIFICAR

08170055000000 E.MO(ESPECIFICAR)  
08170056000000 E.MO(ESPECIFICAR)  
08170057000000 E.MO(ESPECIFICAR)  
08170058000000 E.MO(ESPECIFICAR)  
08170059000000 E.MO(ESPECIFICAR)

08170060000000 SALDO DE CUFIN TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO ACTUALIZADO DE LOS  
EJERCICIOS DE 2001 A 2013

**CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA  
EJERCICIOS ANTERIORES A 2000**

08170061000000 SALDO INICIAL CUFIN ACTUALIZADO

|               |                                                                                              |
|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|
| 0817006200000 | MAS:<br>DIVIDENDOS COBRADOS                                                                  |
| 0817006300000 | MENOS:<br>DIVIDENDOS PAGADOS                                                                 |
| 0817006400000 | MAS:<br>ACTUALIZACION POR INFLACION                                                          |
| 0817006500000 | SALDO DE CUFIN TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO ACTUALIZADO DE LOS EJERCICIOS ANTERIORES A 2000 |

**CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA**

|               |                                     |
|---------------|-------------------------------------|
| 0817006600000 | SALDO INICIAL CUFINRE ACTUALIZADO   |
| 0817006700000 | DIVIDENDOS PAGADOS                  |
| 0817006800000 | MAS:<br>ACTUALIZACION POR INFLACION |

OTROS CONCEPTOS. ESPECIFICAR

|               |                   |
|---------------|-------------------|
| 0817006900000 | E,MO(ESPECIFICAR) |
| 0817007000000 | E,MO(ESPECIFICAR) |
| 0817007100000 | E,MO(ESPECIFICAR) |
| 0817007200000 | E,MO(ESPECIFICAR) |
| 0817007300000 | E,MO(ESPECIFICAR) |

|               |                                                            |
|---------------|------------------------------------------------------------|
| 0817007400000 | SALDO DE CUFINRE TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO ACTUALIZADO |
|---------------|------------------------------------------------------------|

**SALDOS ACTUALIZADOS (IMPUESTO SOBRE LA RENTA) AL CIERRE DEL EJERCICIO DE:**

|               |                                                        |
|---------------|--------------------------------------------------------|
| 0817007500000 | CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA                         |
| 0817007600000 | CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA             |
| 0817007700000 | CUENTA DE CAPITAL DE APORTACION                        |
| 0817007800000 | IMPUESTO AL ACTIVO POR RECUPERAR DE 10 AÑOS ANTERIORES |

**COMERCIO EXTERIOR**

|               |                                                        |
|---------------|--------------------------------------------------------|
| 0817007900000 | VALOR DECLARADO EN ADUANA DE IMPORTACIONES DEFINITIVAS |
| 0817008000000 | VALOR DECLARADO EN ADUANA DE EXPORTACIONES DEFINITIVAS |

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**

|               |                                                                        |
|---------------|------------------------------------------------------------------------|
| 0817008100000 | IVA PAGADO EN ADUANAS DURANTE EL EJERCICIO                             |
| 0817008200000 | IVA CAUSADO POR IMPORTACION DE BIENES INTANGIBLES ADQUIRIDOS           |
| 0817008300000 | IVA CAUSADO POR IMPORTACION DEL USO O GOCE DE BIENES INTANGIBLES       |
| 0817008400000 | IVA CAUSADO POR IMPORTACION DE SERVICIOS                               |
| 0817008500000 | IVA ACREDITADO POR LA IMPORTACION DE BIENES INTANGIBLES ADQUIRIDOS     |
| 0817008600000 | IVA ACREDITADO POR LA IMPORTACION DEL USO O GOCE DE BIENES INTANGIBLES |
| 0817008700000 | IVA ACREDITADO POR LA IMPORTACION DE SERVICIOS                         |

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS**

|               |                                                                                                                                                                                                |
|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 0817008800000 | IEPS PAGADO EN ADUANAS DURANTE EL EJERCICIO                                                                                                                                                    |
| 0817008900000 | NUMERO DE CIGARROS ENAJENADOS DURANTE EL EJERCICIO                                                                                                                                             |
| 0817009000000 | NUMERO DE CIGARROS IMPORTADOS DURANTE EL EJERCICIO                                                                                                                                             |
| 0817009100000 | DURANTE EL EJERCICIO REALIZO VENTA FINAL AL PUBLICO EN GENERAL EN TERRITORIO NACIONAL DE GASOLINAS Y/O DIESEL<br>EN CASO AFIRMATIVO DEBERA MANIFESTAR INFORMACION EN LOS SIGUIENTES RENGLONES: |
| 0817009200000 | CANTIDAD DE LITROS VENDIDOS DE GASOLINA MAGNA DURANTE EL EJERCICIO                                                                                                                             |
| 0817009300000 | CANTIDAD DE LITROS VENDIDOS DE GASOLINA PREMIUM UBA DURANTE EL EJERCICIO                                                                                                                       |
| 0817009400000 | CANTIDAD DE LITROS VENDIDOS DE DIESEL DURANTE EL EJERCICIO                                                                                                                                     |

**OTROS DATOS**

|               |                                                      |
|---------------|------------------------------------------------------|
| 0817009500000 | IMPUESTO AL ACTIVO POR EL QUE SE SOLICITO DEVOLUCION |
| 0817009600000 | IMPUESTO AL ACTIVO COMPENSADO CONTRA ISR PROPIO      |

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**18.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA. DETERMINACION DE LA DEDUCCION DE LA PARTE PROPORCIONAL DEL GASTO PROMEDIO QUE POR SUS OPERACIONES**

**TOTAL**

**HAYA TENIDO EN EL MISMO EJERCICIO LA EMPRESA RESIDENTES EN EL  
EXTRANJERO QUE SE DEDICO AL TRANSPORTE INTERNACIONAL AÉREO O  
TERRESTRE, CONSIDERANDO LA OFICINA CENTRAL Y  
TODOS SUS ESTABLECIMIENTOS  
ARTICULO 26, 4° Y 5° PÁRRAFOS L.I.S.R.  
POR EL EJERCICIO TERMINADO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014  
(CIFRAS EN PESOS)**

|               |                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 0818000000000 | UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LA OFICINA CENTRAL Y TODOS SUS ESTABLECIMIENTOS                                                                                                                                                                                            |
|               | ENTRE:                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 0818000100000 | TOTAL DE INGRESOS CONTABLES OBTENIDOS EN EL EJERCICIO FISCAL DE LA OFICINA CENTRAL Y TODOS SUS ESTABLECIMIENTOS                                                                                                                                                                         |
| 0818000200000 | COCIENTE                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|               | MENOS:                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 0818000300000 | UNIDAD (1)                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|               | IGUAL:                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 0818000400000 | FACTOR DE GASTO PROMEDIO APLICABLE                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 0818000500000 | INGRESOS ATRIBUIBLES AL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE PARA EFECTOS DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA                                                                                                                                                                                              |
|               | POR:                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 0818000600000 | FACTOR DE GASTO PROMEDIO APLICABLE                                                                                                                                                                                                                                                      |
|               | IGUAL:                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 0818000700000 | DEDUCCIÓN FISCAL DE LA PARTE PROPORCIONAL DEL GASTO PROMEDIO QUE POR SUS OPERACIONES HAYA TENIDO EN EL MISMO EJERCICIO LA EMPRESA RESIDENTES EN EL EXTRANJERO QUE SE DEDICO AL TRANSPORTE INTERNACIONAL AÉREO O TERRESTRE, CONSIDERANDO LA OFICINA CENTRAL Y TODOS SUS ESTABLECIMIENTOS |

**EL ANEXO No. 19 CONSTA DE 15 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.**

**PARTE I**

| NDICE         | CONCEPTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | DATOS A PROPORCIONAR |         |       |
|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|---------|-------|
|               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | ENERO                | FEBRERO | MARZO |
|               | <p><b>19.- INFORMACIÓN SOBRE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO QUE PRESTEN SERVICIOS DE TRANSPORTE AÉREO INTERNACIONAL DE PERSONAS AMPARADO POR BOLETOS ENAJENADOS POR OTRA LÍNEA AÉREA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (CIFRAS EN PESOS)</b></p> <p><b>IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.) IDENTIFICADO CON EL SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO INTERNACIONAL DE PERSONAS AMPARADO POR BOLETOS ENAJENADOS POR UNA LÍNEA AÉREA DISTINTA</b></p> |                      |         |       |
| 0819000000000 | VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES AL 25% GRAVADOS A LA TASA DEL 16%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                      |         |       |
| 0819000100000 | VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES AL 25% GRAVADOS A LA TASA DEL 11%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                      |         |       |
| 0819000200000 | VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES AL 75% GRAVADOS A LA TASA DEL 0%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                      |         |       |
| 0819000300000 | SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                      |         |       |
| 0819000400000 | VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO DEL IVA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                      |         |       |

|                |                                                                                                                                                                                   |
|----------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 08190005000000 | TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO INTERNACIONAL DE PERSONAS AMPARADO POR BOLETOS ENAJENADOS POR UNA LÍNEA AÉREA DISTINTA |
| 08190006000000 | TOTAL DE I.V.A. CAUSADO CORRESPONDIENTE AL SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO INTERNACIONAL DE PERSONAS AMPARADO POR BOLETOS ENAJENADOS POR LÍNEA AÉREA DISTINTA                        |
| 08190000000000 | VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES AL 25% GRAVADOS A LA TASA DEL 16%                                                                                                                |
| 08190001000000 | VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES AL 25% GRAVADOS A LA TASA DEL 11%                                                                                                                |
| 08190002000000 | VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES AL 75% GRAVADOS A LA TASA DEL 0%                                                                                                                 |
| 08190003000000 | SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS                                                                                                                                |
| 08190004000000 | VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO DEL IVA                                                                                                  |
| 08190005000000 | TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO INTERNACIONAL DE PERSONAS AMPARADO POR BOLETOS ENAJENADOS POR UNA LÍNEA AÉREA DISTINTA |
| 08190006000000 | TOTAL DE I.V.A. CAUSADO CORRESPONDIENTE AL SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO INTERNACIONAL DE PERSONAS AMPARADO POR BOLETOS ENAJENADOS POR LÍNEA AÉREA DISTINTA                        |

**PARTE II**

| ABRIL                                                                                                                                                                                                      | MAYO                                | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE            | TOTAL |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|-------|-------|--------|------------|---------|-----------|----------------------|-------|
| INDICE                                                                                                                                                                                                     | CONCEPTO                            |       |       |        |            |         |           | DATOS A PROPORCIONAR |       |
| <b>20.- DATOS DE LA LÍNEA AÉREA QUE ENAJENA LOS BOLETOS QUE AMPAREN EL SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO INTERNACIONAL DE PERSONAS. POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (CIFRAS EN PESOS)</b> |                                     |       |       |        |            |         |           |                      |       |
| 08200000000000                                                                                                                                                                                             | NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL |       |       |        |            |         |           |                      |       |
| 08200001000000                                                                                                                                                                                             | RFC                                 |       |       |        |            |         |           |                      |       |
| DOMICILIO FISCAL:                                                                                                                                                                                          |                                     |       |       |        |            |         |           |                      |       |
| 08200002000000                                                                                                                                                                                             | CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR   |       |       |        |            |         |           |                      |       |
| 08200003000000                                                                                                                                                                                             | COLONIA                             |       |       |        |            |         |           |                      |       |
| 08200004000000                                                                                                                                                                                             | DELEGACIÓN O MUNICIPIO              |       |       |        |            |         |           |                      |       |
| 08200005000000                                                                                                                                                                                             | CIUDAD O POBLACIÓN                  |       |       |        |            |         |           |                      |       |
| 08200006000000                                                                                                                                                                                             | CÓDIGO POSTAL                       |       |       |        |            |         |           |                      |       |
| 08200007000000                                                                                                                                                                                             | ESTADO                              |       |       |        |            |         |           |                      |       |
| 08200008000000                                                                                                                                                                                             | TELEFONO                            |       |       |        |            |         |           |                      |       |
| 08200009000000                                                                                                                                                                                             | CORREO ELECTRONICO                  |       |       |        |            |         |           |                      |       |
| 08200010000000                                                                                                                                                                                             | MONTO FACTURADO EN PESOS SIN IVA    |       |       |        |            |         |           |                      |       |
| 08200011000000                                                                                                                                                                                             | MONTO DE IVA FACTURADO EN PESOS     |       |       |        |            |         |           |                      |       |
| 08200012000000                                                                                                                                                                                             | MONTO COBRADO EN PESOS SIN IVA      |       |       |        |            |         |           |                      |       |
| 08200013000000                                                                                                                                                                                             | MONTO DE IVA COBRADO EN PESOS       |       |       |        |            |         |           |                      |       |

**LOS CUESTIONARIOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACION, CONTIENEN INFORMACION RELATIVA A LA REVISION EFECTUADA POR EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CONTRIBUYENTE, QUE FORMAN PARTE DEL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.**

TODA PREGUNTA DEBE SER ENTENDIDA CON RESPECTO AL EJERCICIO FISCAL SUJETO A REVISIÓN. EN AQUELLOS CUESTIONAMIENTOS QUE NO APLIQUEN AL CONTRIBUYENTE, ASI COMO CUANDO A CRITERIO DEL CONTADOR PUBLICO QUE RESPONDA EL CUESTIONARIO NO HAYA UNA RESPUESTA POSIBLE PARA UNA

PREGUNTA EN UN RENGLÓN DETERMINADO, O BIEN, SIMPLEMENTE NO FUE REVISADO POR NO CAER EN EL ALCANCE DE REVISIÓN, SE PODRÁ DEJAR EN BLANCO EL RENGLÓN QUE CORRESPONDA, HACIENDO LAS ACLARACIONES CORRESPONDIENTES EN EL INFORME SOBRE LA REVISIÓN DE LA SITUACIÓN FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, YA QUE DE NO HACERLO EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, ENTENDERÁ QUE EL CONTRIBUYENTE TENÍA LA OBLIGACIÓN CUESTIONADA Y NO LE DIO CUMPLIMIENTO.

| INDICE                                                                                                                                      | CONCEPTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | DATOS A PROPORCIONAR | COMENTARIOS |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|-------------|
| <b>CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL<br/>(REVISION DEL CONTADOR PUBLICO)<br/>POR EL EJERCICIO TERMINADO<br/>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                      |             |
| <b>PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS PARA<br/>LA REVISION DE ESTADOS FINANCIEROS</b>                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                      |             |
| 0821000000000                                                                                                                               | REALIZO LA EVALUACION DEL CONTROL INTERNO DEL CONTRIBUYENTE.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | (SI O NO)            |             |
| 08210001000000                                                                                                                              | EN CASO AFIRMATIVO, CONSERVA LA EVIDENCIA DE LA EVALUACION DEL CONTROL INTERNO EN SUS PAPELES DE TRABAJO.                                                                                                                                                                                                                                                                                    | (SI O NO)            |             |
| 08210002000000                                                                                                                              | DETECTO DEBILIDADES O DESVIACIONES RELACIONADAS CON LA ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO DEL CONTRIBUYENTE CON REPERCUSION EN SU SITUACION FISCAL<br><b>NOTA: EN CASO AFIRMATIVO DESCRIBA LAS IRREGULARIDADES EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL</b>                                                                                                                        | (SI O NO)            |             |
| 08210003000000                                                                                                                              | COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO, PROPUSO AJUSTES FINANCIEROS QUE AFECTARON LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE                                                                                                                                                                                                                                                           | (SI O NO)            |             |
| 08210004000000                                                                                                                              | COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO ENCONTRO DIFERENCIAS EN PARTIDAS NO MATERIALES QUE PUEDAN TENER REPERCUSION FISCAL<br><br>COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO, EL CONTRIBUYENTE CORRIGIO A LA FECHA DE ENVIO DEL DICTAMEN FISCAL LO SIGUIENTE:                                                                                                               | (SI O NO)            |             |
| 08210005000000                                                                                                                              | PARTIDAS QUE EL CONTRIBUYENTE DEDUJO INDEBIDAMENTE EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | (SI, NO, N/A)        |             |
| 08210006000000                                                                                                                              | PARTIDAS QUE EL CONTRIBUYENTE DEDUJO INDEBIDAMENTE EN EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | (SI, NO, N/A)        |             |
| 08210007000000                                                                                                                              | INGRESOS QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | (SI, NO, N/A)        |             |
| 08210008000000                                                                                                                              | INGRESOS QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | (SI, NO, N/A)        |             |
| 08210009000000                                                                                                                              | ACTOS O ACTIVIDADES QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | (SI, NO, N/A)        |             |
| 08210010000000                                                                                                                              | ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EFECTUADOS CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | (SI, NO, N/A)        |             |
| 08210011000000                                                                                                                              | ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EFECTUADOS CONTRA EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | (SI, NO, N/A)        |             |
| 08210012000000                                                                                                                              | ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EFECTUADOS CONTRA EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | (SI, NO, N/A)        |             |
| 08210013000000                                                                                                                              | ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EFECTUADOS CONTRA EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | (SI, NO, N/A)        |             |
| 08210014000000                                                                                                                              | EN CASO DE HABER DETECTADO EN SU AUDITORIA ALGUNA IRREGULARIDAD DE LAS SEÑALADAS EN LOS INDICES 08210005000000 A 08210013000000, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE                                                                                                                                                  | (SI, NO, N/A)        |             |
| 08210015000000                                                                                                                              | EN CASO DE HABER CONTESTADO AFIRMATIVAMENTE EN EL INDICE 08210004000000, REVELO DICHA CIRCUNSTANCIA EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE"<br><br>DE ACUERDO CON SUS PRUEBAS DE AUDITORIA, EL ALCANCE A LAS MISMAS Y CON LA EVIDENCIA QUE CONSERVA EN SUS PAPELES DE TRABAJO, RESPONDA SI SE CERCIORO DE QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON LO SIGUIENTE: | (SI, NO, N/A)        |             |
| <b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)</b>                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                      |             |
| INGRESOS (I.S.R.)                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                      |             |
| 08210016000000                                                                                                                              | EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 08D096000 A 08D109000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, SE PROPUSIERON LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES                                                                                                                                                                                                        | (SI, NO, N/A)        |             |
| 08210017000000                                                                                                                              | EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION                                                                                                                                                                                                                                                                                       | (SI, NO, N/A)        |             |
| DEDUCCIONES (I.S.R.)                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                      |             |
| 08210018000000                                                                                                                              | EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 08D110000 A                                                                                                                                                                                                                                                                                           | (SI, NO, N/A)        |             |

|                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                               |                      |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| 08210019000000                                                                            | 08D146000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, SE PROPUSO QUE SE HICIERAN NO DEDUCIBLES LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION               | (SI, NO, N/A)        |
| <b>DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE</b>                                                   |                                                                                                                                                                                                                               |                      |
| 08210020000000                                                                            | VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO INFORMACION SOBRE PAGOS Y RTENCIONES DEL ISR, IVA E IEPS (ARTÍCULO NOVENO DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DEL ISR 2014, FRACCIÓN X)                                 | (SI, NO, N/A)        |
| 08210021000000                                                                            | VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO INFORMACION SOBRE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, TRATANDOSE DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTÍCULO NOVENO DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DEL ISR 2014, FRACCIÓN X) | (SI, NO, N/A)        |
| 08210022000000                                                                            | VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO INFORMACION SOBRE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTÍCULO 76, FRACCIÓN VI, DE LA LEY DEL ISR)                                                                                     | (SI, NO, N/A)        |
| 08210023000000                                                                            | VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO DE INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES (ARTÍCULO 178, DE LA LEY DEL ISR)                                                                                          | (SI, NO, N/A)        |
| 08210024000000                                                                            | VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO DE OPERACIONES EFECTUADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS (ARTÍCULO 76, FRACCIÓN XIII, DE LA LEY DEL ISR)                                                                              | (SI, NO, N/A)        |
| OTRAS OBLIGACIONES (I.S.R.)                                                               |                                                                                                                                                                                                                               |                      |
| 08210025000000                                                                            | EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 08D193000 A 08D194000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES                                | (SI, NO, N/A)        |
| 08210026000000                                                                            | EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION                                                                                                                        | (SI, NO, N/A)        |
| <b>IMPUESTO AL VALOR AGREGADO</b>                                                         |                                                                                                                                                                                                                               |                      |
| ACTOS O ACTIVIDADES (I.V.A.)                                                              |                                                                                                                                                                                                                               |                      |
| 08210027000000                                                                            | EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 08D195000 A 08D201000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES                                | (SI, NO, N/A)        |
| 08210028000000                                                                            | EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.                                                                                                                       | (SI, NO, N/A)        |
| ACREDITAMIENTO (I.V.A.)                                                                   |                                                                                                                                                                                                                               |                      |
| SE VERIFICARON LOS SIGUIENTES REQUISITOS DE ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO |                                                                                                                                                                                                                               |                      |
| 08210029000000                                                                            | EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 08D202000 A 08D208000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES EN EL ACREDITAMIENTO           | (SI, NO, N/A)        |
| 08210030000000                                                                            | EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.                                                                                                                       | (SI, NO, N/A)        |
| OBLIGACIONES (I.V.A.)                                                                     |                                                                                                                                                                                                                               |                      |
| 08210031000000                                                                            | EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 08D209000 A 08D214000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES                                | (SI, NO, N/A)        |
| 08210032000000                                                                            | EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.                                                                                                                       | (SI, NO, N/A)        |
| INDICE                                                                                    | CONCEPTO                                                                                                                                                                                                                      | DATOS A PROPORCIONAR |
|                                                                                           | <b>CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA<br/>(REVISION DEL CONTADOR PUBLICO)<br/>POR EL EJERCICIO TERMINADO<br/>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014</b>                                                                  |                      |
|                                                                                           | DE ACUERDO CON SUS PRUEBAS DE AUDITORIA, EL ALCANCE A LAS MISMAS Y CON LA EVIDENCIA QUE CONSERVA EN SUS PAPELES DE TRABAJO RESPONDA SI SE CERCIORO DE QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON LO SIGUIENTE:                        |                      |
|                                                                                           | <b>CAPITALIZACION INSUFICIENTE<br/>(ARTICULO 32 FRACCION XXVI DE LA LISR)</b>                                                                                                                                                 |                      |
| 08220000000000                                                                            | VERIFICO SI EL CONTRIBUYENTE DIO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR                                                                                                                     | (SI, NO, N/A)        |
| 08220001000000                                                                            | DETECTO ALGUNA INCUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR                                                                                                                                     | (SI, NO, N/A)        |

|                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |               |
|----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 08220002000000 | EN CASO DE HABER OBSERVADO QUE LAS RESPUESTAS DEL CONTRIBUYENTE A LOS INDICES 08160092000000 Y/O 08160099000000 DEL ANEXO 16 NO ERAN CORRECTAS Y HABER DETECTADO ALGUN INCUMPLIMIENTO FISCAL, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL                                                                                                                       | (SI, NO, N/A) |
| 08220003000000 | EN ADICION DE HABER CONTESTADO DE FORMA AFIRMATIVA EL INDICE 08220002000000, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN                                                                                                                                                                                                                                                                                | (SI O NO)     |
|                | DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA) POR OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 76 FRACCION IX DE LA LISR)                                                                                                                                                                                            |               |
| 08220004000000 | VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA FORMALMENTE CON ESTA OBLIGACION FISCAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | (SI, NO, N/A) |
| 08220005000000 | EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE SE CONSIDERO COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO                                                                                                                                                                                                                                          | (SI, NO, N/A) |
| 08220006000000 | EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE A ESTA OBLIGACION FISCAL, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL                                                                                                                                                                                                                         | (SI, NO, N/A) |
| 08220007000000 | EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN                                                                                                                                                                                                                                                                                          | (SI, NO, N/A) |
|                | VERIFICO QUE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, POR LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 76, FRACCION IX DE LA LISR), INCLUYERA LO SIGUIENTE:<br>NOTA: LAS PREGUNTAS REFERIDAS EN LOS RENGLONES 08220008000000 A 08220019000000 SOLO SE CONTESTARAN CUANDO SE HAYA CONTESTADO QUE "SI" EN EL INDICE 08160036000000 DEL ANEXO 16 |               |
| 08220008000000 | 1) NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DOMICILIO Y RESIDENCIA FISCAL, DE LAS PERSONAS RELACIONADAS CON LAS QUE SE CELEBRARON OPERACIONES.                                                                                                                                                                                                                                                        | (SI O NO)     |
| 08220009000000 | 2) QUE SE CONSIDERARAN TODAS LAS PARTES RELACIONADAS DE ACUERDO CON LA DEFINICION CONTENIDA EN LOS PARRAFOS QUINTO Y SEXTO DEL ARTICULO 179 DE LA LISR                                                                                                                                                                                                                                            | (SI O NO)     |
| 08220010000000 | 3) DOCUMENTACION QUE DEMUESTRE LA PARTICIPACION DIRECTA E INDIRECTA ENTRE LAS PARTES RELACIONADAS.                                                                                                                                                                                                                                                                                                | (SI O NO)     |
| 08220011000000 | 4) INFORMACION RELATIVA A LAS FUNCIONES O ACTIVIDADES POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | (SI O NO)     |
| 08220012000000 | 5) INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS UTILIZADOS EN CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | (SI O NO)     |
| 08220013000000 | 6) INFORMACION RELATIVA A LOS RIESGOS ASUMIDOS EN CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | (SI O NO)     |
| 08220014000000 | 7) INFORMACION Y DOCUMENTACION SOBRE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS Y SUS MONTOS, POR CADA PARTE RELACIONADA Y POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.                                                                                                                                                                                                                                      | (SI O NO)     |
| 08220015000000 | 8) METODO APLICADO CONFORME AL ARTICULO 180 DE LA LISR POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | (SI O NO)     |
| 08220016000000 | 9) INFORMACION Y DOCUMENTACION SOBRE OPERACIONES O EMPRESAS COMPARABLES POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.                                                                                                                                                                                                                                                                                      | (SI O NO)     |
| 08220017000000 | 10) SE IDENTIFICARON EN LOS REGISTROS DE CONTABILIDAD QUE LA TOTALIDAD DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO ESTUVIERAN DEBIDAMENTE ASENTADAS.                                                                                                                                                                                                                   | (SI O NO)     |
| 08220018000000 | EN CASO DE QUE NO SE HAYA CUMPLIDO CON ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTES REFERIDOS, SEÑALE SI MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL.                                                                                                                                                                                                                         | (SI, NO, N/A) |
| 08220019000000 | EN CASO DE QUE NO SE HAYA CUMPLIDO CON ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTES REFERIDOS SEÑALE SI MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA EN SU DICTAMEN.                                                                                                                                                                                                                                                                  | (SI, NO, N/A) |
| 08220020000000 | VERIFICO QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SE CONCLUYERA QUE LAS OPERACIONES CELEBRADAS CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL CONTRIBUYENTE SE EFECTUARON DE ACUERDO A LOS PRECIOS O MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES                                                    | (SI O NO)     |
| 08220021000000 | EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE                                                                                                                                                                                                                                                    | (SI, NO, N/A) |
| 08220022000000 | EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL DICTAMEN                                                                                                                                                                                                                                                                            | (SI, NO, N/A) |
| 08220023000000 | EN CASO DE QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SUGIRIERA UN AJUSTE DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA QUE EL CONTRIBUYENTE NO REALIZO, REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE                                                                                                                                     | (SI, NO, N/A) |
| 08220024000000 | EN CASO DE QUE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SUGIRIERA UN AJUSTE DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA QUE EL CONTRIBUYENTE NO REALIZO, REVELO ALGUNA SALVEDAD EN DICTAMEN                                                                                                                                                                                                     | (SI, NO, N/A) |
| 08220025000000 | EN ESTOS ÚLTIMOS CASOS, CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO.                                                                                                                                                                                                                                               | (SI, NO, N/A) |

**DECLARACION INFORMATIVA DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 76 FRACCION X DE LA LISR)**

|               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |               |
|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 0822002600000 | VERIFICO LA PRESENTACION OPORTUNA DE LA INFORMACION DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, EFECTUADAS DURANTE EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR (ANEXO 9 DIM).                                                                                                                                                                                                                               | (SI, NO, N/A) |
| 0822002700000 | VERIFICO SI LAS CIFRAS REPORTADAS EN ESA DECLARACION COINCIDEN CON LAS MANIFESTADAS EN LA DOCUMENTACION A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 76 FRACCION IX DE LA LISR (ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA)                                                                                                                                                                                                                  | (SI, NO, N/A) |
| 0822002800000 | VERIFICO DESDE EL PUNTO DE VISTA FORMAL EL CORRECTO LLENADO DE LA INFORMACION DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, EFECTUADAS DURANTE EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR (ANEXO 9 DIM) CONFORME A LA INFORMACION CONTENIDA EN LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA PARA LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 76, FRACCION IX DE LA LISR) . | (SI, NO, N/A) |
| 0822002900000 | EN CASO DE HABER OBSERVADO ERRORES EN EL LLENADO, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE                                                                                                                                                                                                                                               | (SI, NO, N/A) |
|               | EN CASO NEGATIVO, ESPECIFIQUE:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |               |
| 0822003000000 | CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO                                                                                                                                                                                                                                                                                            | (SI, NO, N/A) |
| 0822003100000 | EN CASO DE INCUMPLIMIENTO MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE                                                                                                                                                                                                                                                                       | (SI, NO, N/A) |
| 0822003200000 | EN CASO DE INCUMPLIMIENTO MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | (SI, NO, N/A) |
|               | CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION RESPECTO DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (ARTICULO 76 FRACCION XII DE LA LISR)                                                                                                                                                                                                                                                                                               |               |
| 0822003300000 | VERIFICO QUE EXISTA EVIDENCIA DOCUMENTAL A PARTIR DE LA CUAL SE PUEDA CONCLUIR QUE SE DETERMINARON INGRESOS ACUMULABLES Y DEDUCCIONES AUTORIZADAS CONSIDERANDO PARA ESAS OPERACIONES LOS PRECIOS O MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES                                                                                                               | (SI O NO)     |
| 0822003400000 | EN CASO NEGATIVO, CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO                                                                                                                                                                                                                                                                          | (SI, NO, N/A) |
| 0822003500000 | EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE                                                                                                                                                                                                                                             | (SI, NO, N/A) |
| 0822003600000 | EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | (SI, NO, N/A) |
| 0822003700000 | VERIFICO EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL REFERIDA EN EL INDICE 082200330000000 LA APLICACION DE LOS METODOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 180 DE LA LISR EN LOS TERMINOS DEL TERCER PARRAFO DEL CITADO ARTICULO                                                                                                                                                                                  | (SI O NO)     |
| 0822003800000 | EN CASO DE NO HABERLOS APLICADO, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, O BIEN EN SU DICTAMEN.                                                                                                                                                                                                                                                   | (SI O NO)     |
|               | INTERESES CONSIDERADOS COMO DIVIDENDOS (ARTICULO 11 DE LA LISR)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |               |
| 0822003900000 | EN CASO DE HABER OBSERVADO QUE LAS RESPUESTAS DEL CONTRIBUYENTE A LOS INDICES 08160062000000 Y/O 08160063000000 DEL ANEXO 16 NO ERAN CORRECTAS Y LO LLEVARON A UN INCUMPLIMIENTO FISCAL, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, O BIEN EN SU DICTAMEN                                                                                                       | (SI, NO, N/A) |
|               | METODOLOGIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (ARTICULO 180 DE LA LISR) POR TRANSACCION CON PARTES RELACIONADAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |               |
| 0822004000000 | VERIFICO QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, EXISTA EVIDENCIA DE QUE SE INTENTO APLICAR EN PRIMER TERMINO EL METODO DE PRECIO COMPARABLE NO CONTROLADO (PREVISTO POR LA FRACCION I DEL ARTICULO 180 DE LA LISR) PARA CADA UNA DE SUS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE VALIDO EN SUS ESTUDIOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA                                                      | (SI O NO)     |
| 0822004100000 | OBSERVO ALGUNA INCONSISTENCIA DE INDOLE FORMAL, POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE EN LAS RESPUESTAS DE LA INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS                                                                                                                                                                                                                                       | (SI O NO)     |
| 0822004200000 | EN CASO AFIRMATIVO REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, O BIEN, EN SU DICTAMEN.                                                                                                                                                                                                                                                                           | (SI O NO)     |

**EN EL CASO DE MAQUILADORAS  
(ARTICULO 182 DE LA LISR)**

|                |                                                                                                                                                                                                                                                 |               |
|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 08220043000000 | VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE CONTARA CON UN PROGRAMA VIGENTE, AUTORIZADO POR LA SECRETARIA DE ECONOMIA, PARA REALIZAR OPERACIONES DE MANUFACTURA, EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES                                                             | (SI, NO, N/A) |
| 08220044000000 | VERIFICO QUE LA EMPRESA ACTUARA BAJO EL PROGRAMA DE ALBERGUE                                                                                                                                                                                    | (SI O NO)     |
| 08220045000000 | VERIFICO, EN EL CASO DE QUE LA EMPRESA ACTUARA BAJO EL PROGRAMA DE ALBERGUE, QUE EL CONTRIBUYENTE HUBIERA DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 183, SEGUNDO Y CUARTO PARRAFOS DE LA LISR                                            | (SI, NO, N/A) |
|                | VERIFICO POR LAS OPERACIONES DE MAQUILA LA CORRECTA APLICACION DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 182 APLICADO POR EL CONTRIBUYENTE, ES DECIR, CON LOS PARRAFOS:                                                                                   |               |
| 08220046000000 | PRIMERO, FRACCION I                                                                                                                                                                                                                             | (SI, NO, N/A) |
| 08220047000000 | PRIMERO, FRACCION II                                                                                                                                                                                                                            | (SI, NO, N/A) |
| 08220048000000 | SEGUNDO (PRESENTACION OPORTUNA DE LA DECLARACION INFORMATIVA DE OPERACIONES DE MAQUILA)                                                                                                                                                         | (SI O NO)     |
| 08220049000000 | VERIFICO SI LAS CIFRAS REPORTADAS EN ESTA ÚLTIMA DECLARACION COINCIDEN CON LAS REGISTRADAS EN CONTABILIDAD DEL CONTRIBUYENTE, INCLUSO EN CUENTAS DE ORDEN                                                                                       | (SI O NO)     |
| 08220050000000 | ANTEPENULTIMO ACUERDO ANTICIPADO DE PRECIOS (APA)                                                                                                                                                                                               | (SI, NO, N/A) |
| 08220051000000 | EN CASO DE HABER OBSERVADO QUE LAS RESPUESTAS DEL CONTRIBUYENTE A LOS INDICES 08160147000000 A 08160152000000 DEL ANEXO 16 NO ERAN CORRECTAS, MENCIONO ALGUNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE | (SI, NO, N/A) |
| 08220052000000 | VERIFICO LA APLICACION POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO PRIMERO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013                                                               | (SI, NO, N/A) |
| 08220053000000 | VERIFICO QUE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE NO TENGAN RELACION CON MAQUILA, HAYAN CUMPLIDO CON LO DISPUESTO POR LAS DISPOSICIONES FISCALES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA                                                  | (SI, NO, N/A) |
| 08220054000000 | EN CASO DE INCUMPLIMIENTOS DEL CONTRIBUYENTE (INDICES 08220052000000 A 08220053000000) MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE                                    | (SI, NO, N/A) |

**J. FORMATO GUIA PARA LA PRESENTACION DEL DICTAMEN FISCAL DE ESTADOS FINANCIEROS, APLICABLE A LAS SOCIEDADES INTEGRADORAS E INTEGRADAS, POR EL EJERCICIO FISCAL DEL 2014.**

| INDICE    | CONCEPTO                                               |
|-----------|--------------------------------------------------------|
|           | <b>DATOS DE IDENTIFICACION</b>                         |
|           | <b>CONTRIBUYENTE:</b>                                  |
| INDICE    | CONCEPTO                                               |
| 28A000000 | RFC                                                    |
| 28A001000 | DENOMINACION O RAZON SOCIAL:                           |
| 28A002000 | CURP:                                                  |
|           | DOMICILIO FISCAL:                                      |
| 28A003000 | ENTIDAD FEDERATIVA:                                    |
| 28A004000 | DELEGACION O MUNICIPIO:                                |
| 28A005000 | COLONIA O LOCALIDAD:                                   |
| 28A006000 | CODIGO POSTAL:                                         |
| 28A007000 | CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:                     |
| 28A008000 | CIUDAD O POBLACION:                                    |
| 28A009000 | TELEFONO:                                              |
| 28A010000 | CORREO ELECTRONICO:                                    |
| 28A011000 | NOMBRE DEL GRUPO ECONOMICO AL QUE PERTENECE:           |
| 28A012000 | CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES:              |
|           | <b>CONTADOR PUBLICO:</b>                               |
| 28B000000 | RFC                                                    |
| 28B001000 | NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)) |
| 28B002000 | CURP:                                                  |
| 28B003000 | NUMERO DE REGISTRO:                                    |
|           | DOMICILIO FISCAL:                                      |
| 28B004000 | ENTIDAD FEDERATIVA:                                    |
| 28B005000 | DELEGACION O MUNICIPIO:                                |
| 28B006000 | COLONIA O LOCALIDAD:                                   |
| 28B007000 | CODIGO POSTAL:                                         |
| 28B008000 | CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:                     |

28B009000 CIUDAD O POBLACION:  
 28B010000 TELEFONO DEL CPR O DESPACHO:  
 28B011000 CORREO ELECTRONICO:  
 28B012000 COLEGIO AL QUE PERTENECE:  
 28B013000 NOMBRE DEL DESPACHO:  
 28B014000 RFC DEL DESPACHO:  
 28B015000 NUMERO DE REGISTRO DEL DESPACHO:

**REPRESENTANTE LEGAL:**

28C000000 RFC:  
 28C001000 NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S))  
 28C002000 NACIONAL  
 28C003000 EXTRANJERO:  
 28C004000 CURP:  
  
 28C005000 DOMICILIO FISCAL:  
 28C006000 ENTIDAD FEDERATIVA:  
 28C007000 DELEGACION O MUNICIPIO:  
 28C008000 COLONIA O LOCALIDAD:  
 28C009000 CODIGO POSTAL:  
 28C010000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:  
 28C011000 CIUDAD O POBLACION:  
 28C012000 TELEFONO  
 28C013000 CORREO ELECTRONICO:  
 28C014000 NUMERO DE ESCRITURA  
 28C015000 NUMERO DE NOTARIA  
 28C016000 ENTIDAD EN LA QUE SE UBICA LA NOTARIA:  
 28C017000 FECHA DEL PODER  
 28C018000 FECHA DE DESIGNACION

| INDICE                 | CONCEPTO                                                                                                                                                                                                                                                                |              |
|------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>DATOS GENERALES</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                         |              |
| 28D001000              | ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES                                                                                                                                                                                                                        |              |
| 28D002000              | TIPO DE SOCIEDAD                                                                                                                                                                                                                                                        |              |
| 28D003000              | EN CASO DE SER SOCIEDAD INTEGRADORA DEBE LLENAR ADEMÁS LOS ANEXOS 20 AL 23                                                                                                                                                                                              |              |
| 28D004000              | OPTATIVO                                                                                                                                                                                                                                                                |              |
| 28D005000              | PRIMER DICTAMEN                                                                                                                                                                                                                                                         | (SI O NO)    |
| 28D006000              | REALIZO OBRAS DE CONSTRUCCION                                                                                                                                                                                                                                           | (SI O NO)    |
| 28D007000              | TIPO DE CONTRIBUYENTE ESPECIAL                                                                                                                                                                                                                                          |              |
| 28D008000              | FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL                                                                                                                                                                                                                                    | (DD/MM/AAAA) |
| 28D009000              | FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL                                                                                                                                                                                                                               | (DD/MM/AAAA) |
| 28D010000              | FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR                                                                                                                                                                                                                           | (DD/MM/AAAA) |
| 28D011000              | FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR                                                                                                                                                                                                                      | (DD/MM/AAAA) |
| 28D012000              | SELECCIONE EL SISTEMA DE COSTEO QUE UTILIZA PARA EFECTOS FISCALES:<br>EN CASO DE HABER SELECCIONADO ALGUN SISTEMA DE COSTEO, ESTARA A LO SIGUIENTE:                                                                                                                     |              |
| 28D013000              | COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE PARA EFECTOS FISCALES Y EL METODO DE VALUACION DE COSTO DE ADQUISICION PARA EFECTOS CONTABLES (COSTOS HISTORICOS) (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 2806000000000000 AL 2806002900000000 DEL ANEXO 6) |              |
| 28D014000              | COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE PARA EFECTOS FISCALES (COSTOS PREDETERMINADOS ESTIMADOS) (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 2806000000000000 AL 2806002900000000 DEL ANEXO 6)                                                          |              |
| 28D015000              | COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE PARA EFECTOS FISCALES Y EL METODO DE VALUACION DE COSTO ESTANDAR PARA EFECTOS CONTABLES (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 2806000000000000 AL 2806002900000000 DEL ANEXO 6)                           |              |
| 28D016000              | COSTO DE VENTAS: UTILIZA UN SISTEMA DISTINTO A LOS ANTERIORES (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 2806003000000000 AL 2806003900000000 DEL ANEXO 6)                                                                                                              |              |
| 28D017000              | TIPO DE OPINION                                                                                                                                                                                                                                                         |              |
| 28D018000              | ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO. UTILIZO EL METODO INDIRECTO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 2804000000000000 AL 2804005000000000 DEL ANEXO 4)                                                                                                                  | (SI O NO)    |
| 28D019000              | ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO. UTILIZO EL METODO DIRECTO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 2804005100000000 AL 2804008900000000 DEL ANEXO 4)                                                                                                                    |              |

## ANEXO 4)

RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO(ARON) FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE:

|           |       |        |
|-----------|-------|--------|
| 28D020000 | RFC 1 | (DATO) |
| 28D021000 | RFC 2 | (DATO) |
| 28D022000 | RFC 3 | (DATO) |
| 28D023000 | RFC 4 | (DATO) |
| 28D024000 | RFC 5 | (DATO) |

## EFECTOS FISCALES

|           |                                                                                                                                                                                                                        |           |
|-----------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 28D025000 | REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 16 Y 17)                                                                                                                        | (SI O NO) |
| 28D026000 | REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES                                                                                                                                                                 | (SI O NO) |
| 28D027000 | REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS                                                                                                                                                                | (SI O NO) |
| 28D028000 | AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013, CONTABA CON AUTORIZACION PARA DETERMINAR SU RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO DE CONFORMIDAD CON EL CAPITULO VI DEL TITULO II DE LA LISR PARA 2013 (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 19) | (SI O NO) |

## OTROS ASPECTOS

|           |                                                                                                                                                             |               |
|-----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 28D029000 | EL CONTRIBUYENTE APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS         | (SI O NO)     |
| 28D030000 | ESPECIFIQUE EL O LOS NUMERO(S) DE CRITERIO(S)                                                                                                               | (DATO)        |
| 28D031000 | OBTUVO ALGUNA RESOLUCION POR PARTE DEL SAT O DE LA SHCP QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE LO SIGUIENTE: | (SI O NO)     |
| 28D032000 | SE TRATA DE:                                                                                                                                                |               |
| 28D033000 | SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION (AUTORIZACION O CONSULTA)                                                                        | (SI, NO, N/A) |
| 28D034000 | NÚMERO DE OFICIO 1                                                                                                                                          | (DATO)        |
| 28D035000 | FECHA DEL OFICIO 1                                                                                                                                          | (DD/MM/AAAA)  |
| 28D036000 | NÚMERO DE OFICIO 2                                                                                                                                          | (DATO)        |
| 28D037000 | FECHA DEL OFICIO 2                                                                                                                                          | (DD/MM/AAAA)  |
| 28D038000 | NÚMERO DE OFICIO 3                                                                                                                                          | (DATO)        |
| 28D039000 | FECHA DEL OFICIO 3                                                                                                                                          | (DD/MM/AAAA)  |
| 28D040000 | OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO (INCLUYE PTU)       | (SI O NO)     |
| 28D041000 | NUMERO DE RESOLUCION 1                                                                                                                                      | (DATO)        |
| 28D042000 | FECHA DE LA RESOLUCION 1                                                                                                                                    | (DD/MM/AAAA)  |
| 28D043000 | NUMERO DE RESOLUCION 2                                                                                                                                      | (DATO)        |
| 28D044000 | FECHA DE LA RESOLUCION 2                                                                                                                                    | (DD/MM/AAAA)  |
| 28D045000 | NUMERO DE RESOLUCION 3                                                                                                                                      | (DATO)        |
| 28D046000 | FECHA DE LA RESOLUCION 3                                                                                                                                    | (DD/MM/AAAA)  |
| 28D047000 | FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (NORMAL)                                                                                             | (DD/MM/AAAA)  |
| 28D048000 | FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (ULTIMA COMPLEMENTARIA)                                                                              | (DD/MM/AAAA)  |

## OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

|           |                                                                                                                                                                         |           |
|-----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 28D049000 | CELEBRO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS QUE TUVIERAN EFECTOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 12) | (SI O NO) |
| 28D050000 | MANTUVO INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS DURANTE EL EJERCICIO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 13)                                | (SI O NO) |

## DIAGNOSTICO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE

## GENERALIDADES FISCALES

|           |                                                                                                                                                                 |           |
|-----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 28D051000 | CUENTA CON LA SOLICITUD DE INSCRIPCION ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ARTICULOS 27 DEL CFF Y 22 DEL RCFF)                                          | (SI O NO) |
| 28D052000 | HA TENIDO CAMBIOS DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO                                                                           | (SI O NO) |
| 28D053000 | EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON LOS AVISOS DE CAMBIO DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ARTICULO 29 FRACCION I DEL RCFF) | (SI O NO) |
|           | <b>NOTA: SEÑALE EN EL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN: RFC Y NOMBRES ANTERIORES</b>                                                         |           |
| 28D054000 | HA TENIDO CAMBIOS DE DOMICILIO FISCAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO                                                                                      | (SI O NO) |

|                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |               |
|-----------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 28D055000                               | EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON TODOS LOS AVISOS DE CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL (ARTICULO 29 FRACCION III DEL RCFF)                                                                                                                                                                                                                                                                            | (SI O NO)     |
| 28D056000                               | HA ACTUALIZADO LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS Y OBLIGACIONES DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                | (SI O NO)     |
| 28D057000                               | EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON TODOS LOS AVISOS DE ACTUALIZACION DE ACTIVIDADES ECONOMICAS Y OBLIGACIONES (ARTICULO 29 FRACCION VIII RCFF)                                                                                                                                                                                                                                                   | (SI O NO)     |
| 28D058000                               | POR EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO TIENE LOS AVISOS DE APERTURA O CIERRE REALIZADOS DURANTE EL MISMO DE ESTABLECIMIENTOS, SUCURSALES, LOCALES, PUESTOS FIJOS O SEMIFIJOS, LUGARES EN DONDE SE ALMACENEN MERCANCIAS Y EN GENERAL CUALQUIER LOCAL O ESTABLECIMIENTO QUE SE UTILICE PARA EL DESEMPEÑO DE SUS ACTIVIDADES (ARTICULO 29 FRACCION VIII DEL RCFF)                                     | (SI O NO)     |
| 28D059000                               | DURANTE EL EJERCICIO SE PRESENTARON AVISOS DE COMPENSACION DE SALDOS A FAVOR (ARTICULO 23 CFF)                                                                                                                                                                                                                                                                                               | (SI O NO)     |
| 28D060000                               | TIENE ACCIONISTAS RESIDENTES EN EL PAIS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | (SI O NO)     |
| 28D061000                               | EN CASO AFIRMATIVO, ESTAN INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ARTICULO 27 CFF)                                                                                                                                                                                                                                                                                               | (SI O NO)     |
| 28D062000                               | SE ENCUENTRA OBLIGADO A SOLICITAR LA INSCRIPCION EN EL RFC DE SUS SOCIOS O ACCIONISTAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 27)                                                                                                                                                                                                                                                             | (SI O NO)     |
| 28D063000                               | EN CASO AFIRMATIVO, ESTAN INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | (SI O NO)     |
| 28D064000                               | LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE LOS REGISTROS O ASIENTOS ESTA DISPONIBLE EN SU DOMICILIO FISCAL (ARTICULO 28 FRACCION III DEL CFF)<br><b>NOTA: EN CASO NEGATIVO, SEÑALE EL DOMICILIO EN EL CUAL CONSERVA LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE LOS REGISTROS O ASIENTOS, A TRAVES DEL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN.</b>                                                 | (SI O NO)     |
| 28D065000                               | TIENE INVENTARIOS REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | (SI O NO)     |
| 28D066000                               | EN CASO AFIRMATIVO, LLEVA UN CONTROL DE LOS INVENTARIOS DE MERCANCIAS, MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS EN PROCESO Y PRODUCTOS TERMINADOS SEGUN SE TRATE (ARTICULO 76 FRACCION XIV DE LA LEY DE ISR)                                                                                                                                                                                               | (SI O NO)     |
|                                         | CUENTA CON LOS SIGUIENTES LIBROS ACTUALIZADOS:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |               |
| 28D067000                               | DIARIO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | (SI O NO)     |
| 28D068000                               | MAYOR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | (SI O NO)     |
| 28D069000                               | ACTAS DE ASAMBLEA DE SOCIOS O ACCIONISTAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | (SI O NO)     |
| 28D070000                               | SOCIOS O ACCIONISTAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | (SI O NO)     |
| 28D071000                               | REALIZO OPERACIONES CON EL PUBLICO EN GENERAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | (SI O NO)     |
| 28D072000                               | TIENE EMPLEADOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | (SI O NO)     |
| 28D073000                               | EN CASO AFIRMATIVO A LA PREGUNTA DEL INDICE 28D072000 INDIQUE:<br>CREO UNA RESERVA DE FONDO DE PENSIONES O JUBILACIONES DE PERSONAL O BIEN EFECTUO CAMBIOS A DICHO FONDO (ARTICULO 29 DE LA LEY DEL I.S.R. Y 59 DEL REGLAMENTO DE LA LEY I.S.R.)                                                                                                                                             | (SI, NO, N/A) |
| 28D074000                               | EN CASO NEGATIVO, A LA PREGUNTA DEL INDICE 28D072000 TIENE ALGUN CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING)<br><b>NOTA: EN CASO DE TENER ALGUN CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING), SEÑALE EL RFC, NOMBRE Y DOMICILIO DE LA(S) SOCIEDAD(ES) QUE LE PRESTA(N) LOS SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING), A TRAVES DEL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN.</b> | (SI O NO)     |
|                                         | OBTUVO INGRESOS POR:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |               |
| 28D075000                               | ENAJENACION DE BIENES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | (SI O NO)     |
| 28D076000                               | PRESTACION DE SERVICIOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | (SI O NO)     |
| 28D077000                               | OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | (SI O NO)     |
| 28D078000                               | OTROS, EN CASO AFIRMATIVO ESPECIFICAR ABAJO:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | (SI O NO)     |
| 28D079000                               | (ESPECIFICAR)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |               |
| 28D080000                               | (ESPECIFICAR)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |               |
| 28D081000                               | (ESPECIFICAR)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |               |
| <b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |               |
| 28D082000                               | REALIZO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS (ARTICULO 20 LISR)<br>EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE LO SIGUIENTE:                                                                                                                                                                                                                                                                                     | (SI O NO)     |
| 28D083000                               | SE REALIZARON CON FINES DE:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |               |
| 28D084000                               | MONTO DE LA GANANCIA ACUMULABLE EN EL EJERCICIO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | (IMPORTE)     |
| 28D085000                               | MONTO DE LA PERDIDA DEDUCIBLE EN EL EJERCICIO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | (IMPORTE)     |
| 28D086000                               | EL CONTRIBUYENTE PARTICIPO EN UNA REESTRUCTURA EN LA QUE SE HAYA AUTORIZADO LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES A COSTO FISCAL, O BIEN, EL DIFERIMIENTO DEL IMPUESTO DERIVADO DE LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES DENTRO DEL GRUPO AL QUE PERTENECE (ARTICULO 24 LISR)                                                                                                                              | (SI O NO)     |
| 28D087000                               | LAS ACCIONES DEL CONTRIBUYENTE RELACIONADAS CON LA REESTRUCTURA A QUE SE REFIERE EL INDICE ANTERIOR, PERMANECIERON EN EL GRUPO REESTRUCTURADO DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO                                                                                                                                                                                                               | (SI, NO, N/A) |
|                                         | DIO CUMPLIMIENTO A LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES FISCALES:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |               |
| 28D088000                               | EXPEDIR COMPROBANTES POR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y CONSERVAR UNA COPIA A DISPOSICION DE LA AUTORIDAD FISCAL (ARTICULO 76 FRACCIONES II Y XVII DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                  | (SI O NO)     |
| 28D089000                               | EXPEDIR CONSTANCIAS EN LAS QUE SE ASIENEN EL MONTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LOS TERMINOS DEL TITULO V DE LA LEY Y DEL IMPUESTO RETENIDO (ARTICULO 76 FRACCION III DE LA LEY )                                                                                                                                                                                | (SI, NO, N/A) |
| 28D090000                               | LEVANTAR INVENTARIO DE EXISTENCIAS A LA FECHA DE TERMINO DEL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | (SI, NO, N/A) |

|           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |               |
|-----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 28D091000 | EJERCICIO (ARTICULOS 76 FRACCION IV DE LA LEY O EN FECHA DISTINTA DE ACUERDO CON EL ARTICULO 91 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)<br>LLEVAR UN REGISTRO DE LAS OPERACIONES QUE EFECTUO CON TITULOS VALOR EMITIDOS EN SERIE (ARTICULO 76 FRACCION VIII DE LA LEY Y 92 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)                                                           | (SI, NO, N/A) |
| 28D092000 | EFFECTUAR PAGOS DE DIVIDENDOS O UTILIDADES CON CHEQUE NOMINATIVO NO NEGOCIABLE EXPEDIDO A NOMBRE DEL SOCIO O ACCIONISTA O A TRAVES DE TRANSFERENCIAS DE FONDOS AL SOCIO O ACCIONISTA (ARTICULO 76 FRACCION XI INCISO A) DE LA LEY)                                                                                                               | (SI, NO, N/A) |
| 28D093000 | PROPORCIONAR A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS A LOS QUE LES PAGARON DIVIDENDOS, COMPROBANTE FISCAL EN LA QUE SE SEÑALE SU MONTO, EL ISR RETENIDO, EN EL QUE SE INDIQUE SI LOS DIVIDENDOS PROVIENEN DE ALGUNA CUENTA O REGISTRO ESPECIFICO (ARTICULO 76 FRACCION XI INCISO B) DE LA LEY)                                                                | (SI, NO, N/A) |
| 28D094000 | PRESENTAR EN TIEMPO LA DECLARACION DE OPERACIONES EFECTUADAS EN EL AÑO DE CALENDARIO ANTERIOR, A TRAVES DE FIDEICOMISOS POR LOS QUE SE REALICEN ACTIVIDADES EMPRESARIALES EN LOS QUE INTERVINO (ARTICULO 76 FRACCION XIII DE LA LEY)                                                                                                             | (SI, NO, N/A) |
| 28D095000 | INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES COMO SEÑALAN LAS DISPOSICIONES FISCALES DE LAS CONTRAPRESTACIONES RECIBIDAS EN EFECTIVO EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, ASI COMO EN PIEZAS DE ORO O DE PLATA, CUYO MONTO SEA SUPERIOR A CIENTO MIL PESOS (ARTICULO 76 FRACCION XV DE LA LEY)                                                                | (SI, NO, N/A) |
| 28D096000 | DAR A CONOCER EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS O SOCIOS UN REPORTE EN EL QUE SE INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES POR EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR (ARTICULOS 76 FRACCION XIX DE LA LEY Y 93-A DEL REGLAMENTO DE LA LEY)                                                                              | (SI, NO, N/A) |
| 28D097000 | INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES DE LOS PRESTAMOS, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL O AUMENTOS DE CAPITAL QUE RECIBAN EN EFECTIVO, EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, MAYORES A \$600,000 (ARTICULOS 18, FRACCION XI Y 76 FRACCION XVI DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014) | (SI, NO, N/A) |
| 28D098000 | RETENER Y ENTERAR EL ISR ADICIONAL A LA TASA DEL 10% SOBRE LOS DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS (ARTICULO 140 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                     | (SI, NO, N/A) |

## INGRESOS (I.S.R.)

CONSIDERO COMO OBTENIDOS SUS INGRESOS DE ACUERDO CON LOS MOMENTOS ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES FISCALES.

|           |                                                                                                                                                                                                                          |               |
|-----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 28D099000 | ENAJENACION DE BIENES (ARTICULOS 17 FRACCION I DE LA LEY Y 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014)                                                 | (SI, NO, N/A) |
| 28D100000 | PRESTACION DE SERVICIOS (ARTICULOS 17 FRACCION I DE LA LEY Y 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014)                                               | (SI, NO, N/A) |
| 28D101000 | OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES (ARTICULOS 17 FRACCION II DE LA LEY Y 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)                                                                                                        | (SI, NO, N/A) |
| 28D102000 | CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (ARTICULOS 17 FRACCION III Y 40 DE LA LEY)                                                                                                                                         | (SI, NO, N/A) |
| 28D103000 | ENAJENACIONES A PLAZO. PRECIO PACTADO (ARTICULOS 17 FRACCION III, SEGUNDO PARRAFO Y 40 DE LA LEY)                                                                                                                        | (SI, NO, N/A) |
| 28D104000 | ENAJENACIONES A PLAZO. PRECIO COBRADO (ARTICULOS 17 FRACCION III, SEGUNDO PARRAFO Y 40 DE LA LEY)                                                                                                                        | (SI, NO, N/A) |
| 28D105000 | DEUDAS NO CUBIERTAS POR PRESCRIPCION, CONDONACION O NOTORIA IMPOSIBILIDAD PRACTICA DE COBRO (ARTICULO 17 PENULTIMO PARRAFO FRACCION IV DE LA LEY)                                                                        | (SI, NO, N/A) |
| 28D106000 | CONTRATOS DE OBRA INMUEBLE. QUE LAS ESTIMACIONES SEAN AUTORIZADAS O APROBADAS PARA SU COBRO (ARTICULOS 17 PENULTIMO PARRAFO DE LA LEY Y 15, 16 Y 18 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)                                            | (SI, NO, N/A) |
| 28D107000 | CONTRATOS DE OBRA INMUEBLE. QUE LAS ESTIMACIONES SEAN EFECTIVAMENTE PAGADAS (ARTICULOS 17 DE LA LEY Y 15, 16 Y 18 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)                                                                              | (SI, NO, N/A) |
| 28D108000 | CONSIDERO COMO INGRESO ACUMULABLE DEL EJERCICIO LAS ESTIMACIONES POR EL AVANCE DE OBRA CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 1.7. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013 | (SI, NO, N/A) |
| 28D109000 | REALIZO OPERACIONES DE ENAJENACION DE ACCIONES                                                                                                                                                                           | (SI O NO)     |

## DEDUCCIONES (I.S.R.)

REUNIO LOS SIGUIENTES REQUISITOS FISCALES PARA SUS DEDUCCIONES:

|           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |               |
|-----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 28D110000 | SER Estrictamente indispensables para los fines de su actividad, a excepcion de los donativos autorizados para su deduccion por las disposiciones fiscales (ARTICULOS 27 FRACCION I DE LA LEY Y 31,32, 33, 87, 88, 88-A, 88-B, 89 Y 111 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)                                                                                                                                         | (SI O NO)     |
| 28D111000 | EN EL CASO DE DONATIVOS CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 27 FRACCION I DE LA LEY Y 31, 32, 33, 87, 88, 88-A, 88-B, 89 Y 111 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                        | (SI, NO, N/A) |
| 28D112000 | ESTAR AMPARADOS CON COMPROBANTES FISCALES (ARTICULOS 27 FRACCION III DE LA LEY Y 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014)                                                                                                                                                                                                            | (SI O NO)     |
| 28D113000 | EFFECTUAR PAGOS A TRAVES DE CHEQUE NOMINATIVO, TARJETAS DE CREDITO, DE DEBITO O DE SERVICIOS, O MONEDEROS ELECTRONICOS AUTORIZADOS, TRASPASOS DE CUENTAS EN INSTITUCIONES DE CREDITO O CASAS DE BOLSA, COMPENSACIONES O A TRAVES DE DISTINTAS FORMAS DE EXTINCION DE LAS OBLIGACIONES CUANDO LO SEÑALEN LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULOS 27 FRACCION III Y 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON | (SI O NO)     |

|           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |               |
|-----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 28D114000 | LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014)<br>ESTAR DEBIDAMENTE REGISTRADAS EN CONTABILIDAD (ARTICULOS 27<br>FRACCION IV Y 36 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | (SI O NO)     |
| 28D115000 | SER DEDUCIDAS UNA SOLA VEZ (ARTICULO 27 FRACCION IV DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | (SI O NO)     |
| 28D116000 | CUMPLIR LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE RETENCION Y ENTERO DE<br>IMPUESTOS A CARGO DE TERCEROS, ASI COMO LAS DEMAS FORMALIDADES<br>ESTABLECIDAS (ARTICULO 27 FRACCION V DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | (SI, NO, N/A) |
| 28D117000 | QUE EN EL COMPROBANTE FISCAL, EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO CONSTE<br>EN FORMA EXPRESA Y POR SEPARADO CUANDO ASI SEA PROCEDENTE<br>(ARTICULO 27 FRACCION VI DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | (SI O NO)     |
| 28D118000 | EN EL CASO DE INTERESES POR CAPITALES TOMADOS EN PRESTAMO, ESTOS<br>SE HAYAN INVERTIDO EN LOS FINES DEL NEGOCIO (ARTICULOS 27 FRACCION VII<br>DE LA LEY Y 38 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | (SI, NO, N/A) |
| 28D119000 | POR CAPITALES TOMADOS EN PRESTAMO Y OTORGAMIENTO DE PRESTAMOS A<br>TERCEROS, SE APLICO EL TOPE ESTABLECIDO PARA SU DEDUCCION (ARTICULO<br>27 FRACCION VII DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | (SI, NO, N/A) |
| 28D120000 | LOS PAGOS A PERSONAS FISICAS, A PERSONAS MORALES COORDINADOS, A<br>SOCIEDADES O ASOCIACIONES CIVILES, A LOS QUE PRESTEN SERVICIOS<br>DOMESTICOS DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y DE RECOLECCION DE<br>BASURA Y A LOS QUE OBTENGAN DONATIVOS, FUERON DEDUCIDOS CUANDO<br>FUERON EFECTIVAMENTE EROGADOS (ARTICULO 27 FRACCION VIII DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | (SI, NO, N/A) |
| 28D121000 | EN EL CASO DE HONORARIOS O GRATIFICACIONES A ADMINISTRADORES,<br>COMISARIOS, DIRECTORES, GERENTES GENERALES O MIEMBROS DEL CONSEJO<br>DIRECTIVO, DE VIGILANCIA, CONSULTIVOS O DE CUALQUIER OTRA INDOLE, SE<br>CUMPLIERON LOS REQUISITOS A QUE ESTAN SUJETOS (ARTICULO 27 FRACCION<br>IX DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | (SI, NO, N/A) |
| 28D122000 | EN LOS CASOS DE ASISTENCIA TECNICA, DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA O<br>DE REGALIAS, SE HAYA COMPROBADO QUE QUIEN PROPORCIONO LOS<br>CONOCIMIENTOS CONTABA CON ELEMENTOS TECNICOS PROPIOS PARA ELLO,<br>LOS PRESTO EN FORMA DIRECTA Y EFECTIVAMENTE SE LLEVARON A CABO<br>(ARTICULOS 27 FRACCION X DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | (SI, NO, N/A) |
| 28D123000 | POR LOS GASTOS DE PREVISION SOCIAL, SE COMPROBO QUE LAS<br>PRESTACIONES CORRESPONDIENTES SE OTORGARON EN FORMA GENERAL EN<br>BENEFICIO DE TODOS LOS TRABAJADORES (ARTICULOS 7 Y 27 FRACCION XI DE<br>LA LEY Y 40, 41, 43 Y 43-A DEL REGLAMENTO DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | (SI, NO, N/A) |
| 28D124000 | CUANDO EXISTAN APORTACIONES PARA FONDOS DE AHORRO, ADEMAS DEL<br>REQUISITO ESTABLECIDO EN EL INDICE ANTERIOR SE COMPROBO QUE EL<br>MONTO DE LAS APORTACIONES EFECTUADAS HAYA SIDO IGUAL AL MONTO<br>APORTADO POR LOS TRABAJADORES Y NO HAYA EXCEDIDO LOS LIMITES<br>ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULOS 27 FRACCION XI<br>DE LA LEY Y 42 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | (SI, NO, N/A) |
| 28D125000 | SE COMPROBO QUE EL COSTO DE ADQUISICION O LOS INTERESES QUE SE<br>DERIVEN DE CREDITOS RECIBIDOS CORRESPONDAN A LOS DEL MERCADO Y<br>CUANDO HAYAN EXCEDIDO SE CONSIDERO COMO NO DEDUCIBLE EL<br>EXCEDENTE (ARTICULO 27 FRACCION XIII DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | (SI, NO, N/A) |
| 28D126000 | EN EL CASO DE IMPORTACION DE MERCANCIAS SE CUMPLIO CON LOS<br>REQUISITOS LEGALES PARA SU IMPORTACION (ARTICULO 27 FRACCION XIV DE<br>LA LEY Y DEMAS APLICABLES DE LAS DISPOSICIONES ADUANERAS)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | (SI, NO, N/A) |
| 28D127000 | EN EL CASO DE PERDIDAS POR CREDITOS INCOBRABLES, SE CONSIDERARON<br>REALIZADAS EN EL MES EN QUE SE CONSUMO EL PLAZO DE PRESCRIPCION,<br>QUE CORRESPONDA, O ANTES SIEMPRE QUE HAYA SIDO NOTORIA LA<br>IMPOSIBILIDAD PRACTICA DE COBRO Y SE PUEDE COMPROBAR (ARTICULO 27<br>FRACCION XV DE LA LEY).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | (SI, NO, N/A) |
|           | <b>NOTA: EN CASO AFIRMATIVO, SEÑALE EN EL ANEXO DENOMINADO<br/>INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN LA CAUSA QUE ORIGINO LA<br/>DEDUCCION.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |               |
| 28D128000 | QUE AL REALIZAR LAS OPERACIONES CORRESPONDIENTES O A MAS TARDAR EL<br>ULTIMO DIA DEL EJERCICIO SE REUNIERON LOS REQUISITOS QUE PARA CADA<br>DEDUCCION EN PARTICULAR ESTABLECE LA LEY (ARTICULOS 27 FRACCION XVIII<br>DE LA LEY Y 46 Y 47 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS<br>APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | (SI O NO)     |
| 28D129000 | LA DOCUMENTACION REUNE LOS REQUISITOS QUE ESTABLECEN LAS<br>DISPOSICIONES FISCALES Y SE OBTUVO A MAS TARDAR EL DIA EN QUE DEBIO<br>PRESENTAR SU DECLARACION Y QUE LAS FECHAS DE EXPEDICION<br>CORRESPONDIERON AL EJERCICIO POR EL QUE SE EFECTUO LA DEDUCCION<br>(ARTICULO 27 FRACCION XVIII DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | (SI O NO)     |
| 28D130000 | EN EL CASO DE ANTICIPOS POR GASTOS SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS<br>ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 27 FRACCION XVIII DE LA LEY).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | (SI, NO, N/A) |
| 28D131000 | CUANDO LOS TRABAJADORES HAYAN TENIDO DERECHO AL SUBSIDIO PARA EL<br>EMPLEO, EFECTIVAMENTE SE LES ENTREGARON LAS CANTIDADES<br>CORRESPONDIENTES (ARTICULOS 27 FRACCION XIX DE LA LEY Y ARTICULO<br>DECIMO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMA, ADICIONAN Y DEROGAN<br>DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO; DE<br>LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS; DE LA LEY<br>FEDERAL DE DERECHOS, SE EXPIDE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, Y<br>SE ABROGAN LA LEY DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA, Y LA LEY DEL<br>IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL<br>DE LA FEDERACION EL 11 DE DICIEMBRE DE 2013) | (SI, NO, N/A) |
| 28D132000 | EN EL CASO DE INVENTARIOS DEDUCIDOS QUE PERDIERON SU VALOR POR<br>DETERIORO U OTRAS CAUSAS NO IMPUTABLES AL PROPIO CONTRIBUYENTE, SE<br>CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS (ARTICULOS 27 FRACCION<br>XX DE LA LEY Y 87, 88, 88-A, 88-B, 89 Y 111 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI<br>COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL<br>PARA 2014)                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | (SI, NO, N/A) |
| 28D133000 | EN EL CASO DE INVERSIONES, APLICO LOS PORCIENTOS AUTORIZADOS POR LA<br>LEY                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | (SI, NO, N/A) |
| 28D134000 | EN EL CASO DE GASTOS DE VIAJE CUANDO SE DESTINARON AL HOSPEDAJE,<br>ALIMENTACION, TRANSPORTE, USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMOVILES Y<br>PAGO DE KILOMETRAJE CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA<br>SU DEDUCCION (ARTICULOS 28 FRACCION V DE LA LEY Y 49 Y 50 DEL<br>REGLAMENTO DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | (SI, NO, N/A) |
| 28D135000 | EN EL CASO DEL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | (SI, NO, N/A) |

|           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                   |
|-----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
|           | AUTOMOVILES Y AVIONES, CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 28 FRACCION XIII DE LA LEY Y 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                   |
| 28D136000 | EN EL CASO DE LOS DOS CONCEPTOS ANTERIORES, FUERON GASTOS EFECTUADOS POR SOCIOS, ACCIONISTAS O SUS FAMILIARES SIN RELACION LABORAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | (SI, NO, N/A)                     |
| 28D137000 | EN EL CASO DE PERDIDA PROVENIENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES Y OTROS TITULOS VALOR, ASI COMO DE PERDIDAS FINANCIERAS QUE PROVENGAN DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL REFERIDAS A ACCIONES O INDICES ACCIONARIOS, SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 28 FRACCION XVII DE LA LEY Y 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014) | (SI, NO, N/A)                     |
| 28D138000 | EN EL CASO DE CONSUMOS EN RESTAURANTES, SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 28 FRACCION XX DE LA LEY Y 55 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                                            | (SI, NO, N/A)                     |
| 28D139000 | PARA LA DETERMINACION DE LAS DEDUCCIONES POR INVERSIONES EN AUTOMOVILES Y AVIONES SE CONSIDERO COMO MONTO ORIGINAL DE LA INVERSION EL MONTO MAXIMO AUTORIZADO EN LEY (ARTICULO 36 FRACCIONES II Y III DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                 | (SI, NO, N/A)                     |
| 28D140000 | FUERON CONSIDERADOS COMO NO DEDUCIBLES TODOS LOS CONCEPTOS QUE LE APLICARON A QUE HACE REFERENCIA EL ARTICULO 28 DE LA LEY                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | (SI O NO)                         |
| 28D141000 | OPTO Y CUMPLIO CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 30 DE LA LEY                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | (SI, NO, N/A)                     |
| 28D142000 | PARTICIPO EN ALGUNA FUSION EN EL EJERCICIO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | (SI O NO)                         |
| 28D143000 | EN CASO AFIRMATIVO, EN SU CALIDAD DE:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                   |
|           | FUSIONADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | (SI, NO, N/A)                     |
| 28D144000 | FUSIONANTE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | (SI, NO, N/A)                     |
|           | <b>NOTA: EN CASO DE HABER SIDO FUSIONANTE, SEÑALE EN EL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN: EL RFC, NOMBRE DE LA ENTIDAD(ES) FUSIONADA(S), FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA FUSION Y EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION ACCIONARIA.</b>                                                                                                                                                                                               |                                   |
| 28D145000 | PARTICIPO EN ALGUNA ESCISION EN EL EJERCICIO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | (SI O NO)                         |
|           | EN CASO AFIRMATIVO, EN SU CALIDAD DE:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                   |
| 28D146000 | ESCINDIDA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | (SI, NO, N/A)                     |
| 28D147000 | ESCINDENTE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | (SI, NO, N/A)                     |
| 28D148000 | FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA ESCISION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | (DD/MM/AAAA)                      |
|           | <b>EN CASO DE HABER SIDO ESCINDENTE:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                   |
|           | PARTE DEL ACTIVO, PASIVO Y CAPITAL SOCIAL CORRESPONDIENTE, APORTADO POR LA ESCINDENTE Y RECIBIDO POR:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                   |
| 28D149000 | (ESCINDIDA 1 ESPECIFICAR RFC)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | (PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)    |
| 28D150000 | (ESCINDIDA 2 ESPECIFICAR RFC)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | (PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)    |
| 28D151000 | (ESCINDIDA 3 ESPECIFICAR RFC)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | (PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)    |
| 28D152000 | (ESCINDIDA 4 ESPECIFICAR RFC)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | (PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)    |
| 28D153000 | (ESCINDIDA 5 ESPECIFICAR RFC)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | (PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)    |
| 28D154000 | (ESCINDIDA 6 ESPECIFICAR RFC)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | (PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)    |
| 28D155000 | (ESCINDIDA 7 ESPECIFICAR RFC)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | (PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)    |
| 28D156000 | (ESCINDIDA 8 ESPECIFICAR RFC)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | (PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)    |
| 28D157000 | (ESCINDIDA 9 ESPECIFICAR RFC)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | (PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)    |
| 28D158000 | (ESCINDIDA 10 ESPECIFICAR RFC)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | (PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)    |
| 28D159000 | ESCINDENTE (APORTO)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | (PORCENTAJE DE LA PARTE APORTADA) |
| 28D160000 | MANTUVO INVERSIONES A TRAVES DE FIDEICOMISOS PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRAS)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | (SI O NO)                         |
| 28D161000 | EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 187 Y 188 DE LA LEY                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | (SI O NO)                         |
| 28D162000 | FORMO PARTE DE UN FIDEICOMISO PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRA)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | (SI O NO)                         |
| 28D163000 | EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 187 Y 188 DE LA LEY                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | (SI O NO)                         |
|           | <b>REGIMEN OPCIONAL PARA GRUPOS DE SOCIEDADES (I.S.R.)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                   |
|           | <b>ESTA SECCION ES DE APLICACION EXCLUSIVA DE SOCIEDADES INTEGRADORAS, LAS SOCIEDADES INTEGRADAS DEBERAN DEJAR EN BLANCO ESTA PARTE.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                   |
| 28D164000 | AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 CONTABA CON AUTORIZACION PARA DETERMINAR SU RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO Y OPTO POR TRIBUTAR EN EL REGIMEN OPCIONAL PARA GRUPOS DE SOCIEDADES.                                                                                                                                                                                                                                                                        | (SI O NO)                         |
| 28D165000 | EN CASO AFIRMATIVO, LA SOCIEDAD INTEGRADORA PRESENTO EL AVISO ANTE EL SAT (FRACCION XVII, ARTICULO 9 TRANSITORIO DE LA LEY DEL ISR PARA 2014).                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | (SI O NO)                         |
| 28D166000 | DESINCORPO A ALGUNA SOCIEDAD INTEGRADA EN EL EJERCICIO SUJETO A                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | (SI, NO, N/A)                     |

|                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |               |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 28D167000                                                                                                                                           | REVISION.<br>EN CASO AFIRMATIVO AL INDICE 28D166000, LA SOCIEDAD INTEGRADORA PRESENTO EL AVISO ANTE EL SAT (ARTICULO 68 DE LA LEY DEL ISR).<br><b>EN CASO AFIRMATIVO AL INDICE 28D1666000, DEBERA SEÑALAR EL RFC, NOMBRE DE LA(S) SOCIEDAD(ES) DESINCORPORADA(S), LA DETERMINACION, CALCULO Y ENTERO DE LA DECLARACION EN QUE MANIFESTO Y PAGO EL ISR DIFERIDO, A TRAVES DEL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN.</b> | (SI O NO)     |
| 28D168000                                                                                                                                           | DEJO DE APLICAR LA OPCION A QUE SE REFIERE EL CAPITULO VI DEL TITULO II DE LA LEY DEL ISR.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | (SI, NO, N/A) |
| 28D169000                                                                                                                                           | EN CASO AFIRMATIVO, PAGO EL IMPUESTO QUE HUBIERA DIFERIDO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | (SI O NO)     |
| 28D170000                                                                                                                                           | INCORPORO AL RESULTADO FISCAL INTEGRADO DEL EJERCICIO A TODAS SUS SOCIEDADES INTEGRADAS (ARTICULO 64 DE LA LEY DEL ISR).                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | (SI, NO, N/A) |
| 28D171000                                                                                                                                           | PRESENTO AVISO ANTE LAS AUTORIDADES FISCALES, DENTRO DE LOS QUINCE DIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ADQUIRIO DIRECTAMENTE O POR CONDUCTO DE OTRAS SOCIEDADES INTEGRADAS, MAS DEL 80% DE LAS ACCIONES CON DERECHO A VOTO DE UNA SOCIEDAD (ARTICULO 66 DE LA LEY DEL ISR).                                                                                                                                                             | (SI, NO, N/A) |
| 28D172000                                                                                                                                           | PRESENTO AVISO ANTE LAS AUTORIDADES FISCALES, DENTRO DE LOS CUARENTA Y CINCO DIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SE CONSTITUYAN LA(S) SOCIEDAD(ES) ESCINDIDA(S) (ARTICULO 66 DE LA LEY DEL ISR).                                                                                                                                                                                                                                        | (SI, NO, N/A) |
| 28D173000                                                                                                                                           | PRESENTO AVISO ANTE LAS AUTORIDADES FISCALES, DENTRO DE LOS QUINCE DIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE UNA SOCIEDAD DEJO DE SER INTEGRADA (ARTICULO 68 DE LA LEY DEL ISR).                                                                                                                                                                                                                                                              | (SI, NO, N/A) |
| 28D174000                                                                                                                                           | CUANDO UNA SOCIEDAD INTEGRADA DEJO DE SERLO, RECONOCIO LOS EFECTOS DE LA DESINCORPORACION, (ARTICULO 68 DE LA LEY DEL ISR).                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | (SI, NO, N/A) |
| 28D175000                                                                                                                                           | DURANTE EL EJERCICIO ALGUNA SOCIEDAD INTEGRADA DESAPARECIO POR FUSION (ARTICULO 69 DE LA LEY DEL ISR).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | (SI, NO, N/A) |
| 28D176000                                                                                                                                           | INDIQUE SI DURANTE EL EJERCICIO SUJETO A REVISION PRESENTO EL AVISO PARA DEJAR DE APLICAR EL REGIMEN OPCIONAL Y EN SU CASO SI DETERMINO Y ENTERO LOS IMPUESTOS DIFERIDOS POR EJERCER LA OPCION.                                                                                                                                                                                                                                       | (SI, NO, N/A) |
| 28D177000                                                                                                                                           | EN EL CASO DE ESCISIONES ESTAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS FISCALES DEL CFF, PARA NO SER CONSIDERADAS ENAJENACIONES.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | (SI, NO, N/A) |
| 28D178000                                                                                                                                           | LLEVA LOS REGISTROS QUE PERMITAN DETERMINAR EL RESULTADO FISCAL INTEGRADO Y DEL FACTOR DE RESULTADO FISCAL INTEGRADO POR EJERCICIO, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCION III DEL ARTICULO 70 DE LA LEY DEL ISR PARA 2014.                                                                                                                                                                                           | (SI O NO)     |
| 28D179000                                                                                                                                           | LLEVA LOS REGISTROS DEL PORCENTAJE DE PARTICIPACION INTEGRABLE QUE LA SOCIEDAD INTEGRADORA HUBIERE MANTENIDO EN CADA UNA DE LAS SOCIEDADES INTEGRADAS POR EJERCICIO, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCION III DEL ARTICULO 70 DE LA LEY DEL ISR PARA 2014.                                                                                                                                                          | (SI O NO)     |
| 28D180000                                                                                                                                           | PRESENTO LA DECLARACION DEL EJERCICIO DENTRO DE LOS TRES MESES SIGUIENTES AL CIERRE DEL EJERCICIO, MANIFESTANDO EL FACTOR DE RESULTADO FISCAL INTEGRADO, CONFORME A LA FRACCION IV DEL ARTICULO 70 DE LA LEY DEL ISR PARA 2014.                                                                                                                                                                                                       | (SI O NO)     |
| 28D181000                                                                                                                                           | HIZO PUBLICA EN EL MES DE MAYO DEL 2015, LA INFORMACION RELATIVA AL IMPUESTO QUE HUBIERE DIFERIDO CONFORME AL CAPITULO VI DE LA LEY DEL ISR, EN SU PAGINA DE INTERNET.                                                                                                                                                                                                                                                                | (SI, NO, N/A) |
| 28D182000                                                                                                                                           | HIZO PUBLICA EN EL MES DE MAYO DEL 2015, LA INFORMACION RELATIVA AL IMPUESTO QUE HUBIERE DIFERIDO CONFORME AL CAPITULO VI DE LA LEY DEL ISR, EN LOS MEDIOS QUE EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA ESTABLECIO MEDIANTE REGLAS DE CARACTER GENERAL.                                                                                                                                                                               | (SI, NO, N/A) |
| 28D183000                                                                                                                                           | PRESENTO EN EL EJERCICIO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS MANIFESTANDO EL FACTOR DE RESULTADO FISCAL INTEGRADO, POR MODIFICACIONES EN EL RESULTADO O PERDIDA FISCAL DEL EJERCICIO DE LAS SOCIEDADES INTEGRADAS Y DE LA INTEGRADORA, ARTICULO 70 DE LA LISR.                                                                                                                                                                              | (SI, NO, N/A) |
| 28D184000                                                                                                                                           | POR LAS OPERACIONES CON UNA O MAS DE SUS SOCIEDADES INTEGRADAS POR ENAJENACION DE TERRENOS, INVERSIONES, ACCIONES Y PARTES SOCIALES, ENTRE OTROAS, ESTAS SE REALIZARON CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 179 DE LA LISR, CONFORME A LA FRACCION VI DEL ARTICULO 70 DE LA LEY DEL ISR.                                                                                                                                             | (SI O NO)     |
| 28D185000                                                                                                                                           | SEÑALE SI EN EL EJERCICIO ENAJENO ACCIONES CON DERECHO A VOTO DE EMPRESAS INTEGRADAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | (SI, NO, N/A) |
| 28D186000                                                                                                                                           | INDIQUE SI INCORPORO SOCIEDADES CONSTITUIDAS EN EL EXTRANJERO QUE OBTUVIERON SU RESIDENCIA FISCAL EN MEXICO EN EL EJERCICIO SUJETO A REVISION                                                                                                                                                                                                                                                                                         | (SI, NO, N/A) |
| <b>ESTA SECCION ES DE APLICACION EXCLUSIVA<br/>DE SOCIEDADES INTEGRADAS,<br/>LAS SOCIEDADES INTEGRADORAS<br/>DEBERAN DEJAR EN BLANCO ESTA PARTE</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |               |
| 28D187000                                                                                                                                           | NOMBRE DE LA SOCIEDAD INTEGRADORA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | (DATO)        |
| 28D188000                                                                                                                                           | RFC DE LA SOCIEDAD INTEGRADORA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | (RFC)         |
| 28D189000                                                                                                                                           | PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONSOLIDABLE.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | (PORCENTAJE)  |
| 28D190000                                                                                                                                           | INFORMO A LA SOCIEDAD INTEGRADORA SU RESULTADO O PERDIDA FISCAL QUE LE HUBIERE CORRESPONDIDO, CONFORME AL INCISO A) DE LA FRACCION V DEL ARTICULO 70 DE LA LEY DEL ISR.                                                                                                                                                                                                                                                               | (SI O NO)     |
| 28D191000                                                                                                                                           | PRESENTO LA DECLARACION DEL EJERCICIO DENTRO DE LOS TRES MESES SIGUIENTES AL CIERRE DEL EJERCICIO, CONFORME AL INCISO B) DE LA FRACCION V DEL ARTICULO 70 DE LA LEY DEL ISR.                                                                                                                                                                                                                                                          | (SI O NO)     |
| 28D192000                                                                                                                                           | HIZO PUBLICA EN EL MES DE MAYO DEL 2015, LA INFORMACION RELATIVA AL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | (SI, NO, N/A) |

|           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |               |
|-----------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
|           | IMPUESTO QUE HUBIERE DIFERIDO CONFORME AL CAPITULO VI DE LA LEY DEL ISR, EN SU PAGINA DE INTERNET.                                                                                                                                                                                                                     |               |
| 28D193000 | HIZO PUBLICA EN EL MES DE MAYO DEL 2015, LA INFORMACION RELATIVA AL IMPUESTO QUE HUBIERE DIFERIDO CONFORME AL CAPITULO VI DE LA LEY DEL ISR, EN LOS MEDIOS QUE EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA ESTABLECIO MEDIANTE REGLAS DE CARACTER GENERAL.                                                                | (SI, NO, N/A) |
| 28D194000 | POR LAS OPERACIONES CON LA SOCIEDAD INTEGRADORA O CON UNA O MAS DE LAS SOCIEDADES INTEGRADAS POR ENAJENACION DE TERRENOS, INVERSIONES, ACCIONES Y PARTES SOCIALES, ENTRE OTROS, ESTAS SE REALIZARON CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 179 DE LA LISR, CONFORME A LA FRACCION VI DEL ARTICULO 70 DE LA LEY DEL ISR. | (SI O NO)     |
| 28D195000 | PRESENTO EN EL EJERCICIO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS, POR MODIFICACIONES EN EL RESULTADO O PERDIDA FISCAL DEL EJERCICIO, ARTICULO 70 DE LA LISR.                                                                                                                                                                     | (SI, NO, N/A) |
| 28D196000 | DEJO DE APLICAR LA OPCION A QUE SE REFIERE EL CAPITULO VI DEL TITULO II DE LA LEY DEL ISR.                                                                                                                                                                                                                             | (SI, NO, N/A) |
| 28D197000 | EN CASO AFIRMATIVO, PAGO EL IMPUESTO QUE HUBIERA DIFERIDO.                                                                                                                                                                                                                                                             | (SI O NO)     |

**REGISTROS  
(SOCIEDADES INTEGRADORAS E INTEGRADAS)**

|           |                                                                                                                                                                                     |               |
|-----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 28D198000 | CUMPLIO CON LA OBLIGACION DE LLEVAR LOS REGISTROS A QUE SE REFIEREN LOS INCISOS A) Y B) DE LA FRACCION I DEL ARTICULO 70, DE LA LEY DEL ISR, POR EJERCICIO FISCAL.                  | (SI, NO, N/A) |
| 28D199000 | APLICACIÓN DE LA REGLA I.3.6.1. DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014.                                                                                                       | (SI, NO, N/A) |
| 28D200000 | LLEVA LOS REGISTROS DE LA TOTALIDAD DE LOS DIVIDENDOS O UTILIDADES PERCIBIDOS O PAGADOS, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA REGLA I.3.6.1. DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014. | (SI, NO, N/A) |

**OBLIGACIONES  
(SOCIEDADES INTEGRADORAS E INTEGRADAS)**

|           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |               |
|-----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 28D201000 | CUMPLIO CON LA OBLIGACION DE ADJUNTAR LA COPIA (S) DE LAS OPINIONES QUE EN MATERIA FISCAL RECIBIO DE TERCEROS Y QUE HUBIEREN TENIDO EL EFECTO DE DISMINUIR EL RESULTADO FISCAL O AUMENTAR LA PERDIDA FISCAL DEL EJERCICIO, DE CONFORMIDAD CON LA FRACCION II DEL ARTICULO 70, DE LA LEY DEL ISR. | (SI, NO, N/A) |
|-----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|

**ACREDITAMIENTOS**

|           |                                                                                                                  |               |
|-----------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 28D202000 | CUENTA CON LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DEL PAGO DEL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO QUE ACREDITO                  | (SI, NO, N/A) |
| 28D203000 | CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 5 DE LA LISR PARA ACREDITAR EL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO | (SI, NO, N/A) |

**REGIMENES FISCALES PREFERENTES**

|           |                                                                                                                                                                  |               |
|-----------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 28D204000 | OBTUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES, A TRAVES DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS EXTRANJERAS QUE SEAN TRANSPARENTES FISCALES EN EL EXTRANJERO | (SI, NO, N/A) |
|-----------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|

**RETENCIONES Y/O RESPONSABILIDAD SOLIDARIA**

|           |                                                                                                                                                                                        |               |
|-----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 28D205000 | EL CONTRIBUYENTE EFECTUO ALGUN PAGO A UN RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, EN EL QUE EL ISR QUE LE CORRESPONDIO A DICHO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, FUE CUBIERTO POR EL PROPIO CONTRIBUYENTE | (SI, NO, N/A) |
| 28D206000 | APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.13. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013.                                                      | (SI, NO, N/A) |
| 28D207000 | APLICO ALGUN TRATADO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION EN CASO AFIRMATIVO:                                                                                                              | (SI, NO, N/A) |
| 28D208000 | CUENTA CON LA DOCUMENTACION NECESARIA QUE ACREDITE LA RESIDENCIA DEL PAIS DE QUE SE TRATE, EN TERMINOS DEL ARTICULO 4 DE LA LISR                                                       | (SI, NO, N/A) |
| 28D209000 | CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PARA APLICAR UNA TASA DE RETENCION PREFERENCIAL                                                                                                       | (SI, NO, N/A) |
| 28D210000 | APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.4. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013                                                        | (SI, NO, N/A) |

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**

**ACTOS O ACTIVIDADES (I.V.A.)**

|           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |           |
|-----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 28D211000 | POR LAS OPERACIONES QUE NO SON CON EL PUBLICO EN GENERAL TRASLADO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN FORMA EXPRESA Y POR SEPARADO, A LAS PERSONAS QUE ADQUIRIERON SUS BIENES, LOS USARON O GOZARON TEMPORALMENTE, O RECIBIERON SUS SERVICIOS (ARTICULOS 1 Y 32 FRACCION III DE LA LEY Y 22 DEL REGLAMENTO DE LA LEY) | (SI O NO) |
| 28D212000 | CONSIDERO COMO EFECTIVAMENTE COBRADAS LAS CONTRAPRESTACIONES CUANDO LAS RECIBIO EN EFECTIVO, EN BIENES O EN SERVICIOS, AUN CUANDO AQUELLAS HUBIEREN CORRESPONDIDO A ANTICIPOS, DEPOSITOS O A CUALQUIER OTRO CONCEPTO SIN IMPORTAR EL NOMBRE CON EL QUE SE LES                                                      | (SI O NO) |

|                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |               |
|-------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
|                                                             | DESIGNO, O BIEN, CUANDO EL INTERES DEL ACREEDOR QUEDO SATISFECHO MEDIANTE CUALQUIER FORMA DE EXTINCION DE LAS OBLIGACIONES QUE DEN LUGAR A LAS CONTRAPRESTACIONES (ARTICULO 1-B DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |               |
| 28D213000                                                   | CONSIDERO COMO ENAJENACION EL VALOR DEL FALTANTE DE BIENES EN SUS INVENTARIOS (ARTICULOS 8 DE LA LEY Y 25 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | (SI, NO, N/A) |
| 28D214000                                                   | CONSIDERO COMO VALOR PARA CALCULAR EL IMPUESTO EL PRECIO O LA CONTRAPRESTACION PACTADOS, ASI COMO LAS CANTIDADES QUE ADEMAS SE CARGUEN O COBREN AL ADQUIRENTE POR OTROS IMPUESTOS, DERECHOS, INTERESES NORMALES O MORATORIOS, PENAS CONVENCIONALES O CUALQUIER OTRO CONCEPTO (ARTICULOS 12, 18 Y 23 DE LA LEY Y 42, 43, 44 Y 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014)                                                                                                                                                                                 | (SI O NO)     |
|                                                             | CONSIDERO COMO ACTO O ACTIVIDAD GRAVADA LA IMPORTACION DE LOS SIGUIENTES BIENES O SERVICIOS:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |               |
| 28D215000                                                   | LA ADQUISICION O EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INTANGIBLES (ARTICULOS 24, FRACCIONES II Y III DE LA LEY Y 50 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | (SI, NO, N/A) |
| 28D216000                                                   | EL APROVECHAMIENTO EN TERRITORIO NACIONAL DE SERVICIOS INDEPENDIENTES, EXCEPTO POR LOS DERIVADOS DE TRANSPORTE INTERNACIONAL (ARTICULOS 24, FRACCION V DE LA LEY Y 48 Y 49 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | (SI, NO, N/A) |
| 28D217000                                                   | REALIZO EXPORTACIONES DE BIENES O SERVICIOS POR CONCEPTO DE ENAJENACION O USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INTANGIBLES O POR EL APROVECHAMIENTO EN EL EXTRANJERO DE SERVICIOS PRESTADOS (ARTICULOS 29, FRACCIONES II, III Y IV DE LA LEY Y 57, 58, 59, 60, 61, 62 Y 63 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | (SI, NO, N/A) |
| ACREDITAMIENTO (I.V.A.)                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |               |
| REQUISITOS DE ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |               |
| 28D218000                                                   | APLICO LA OPCION DEL ARTICULO 5-B DE LA LEY PARA EL PRORRATEO DEL IMPUESTO NO IDENTIFICADO CON ACTIVIDADES GRAVADAS, POR LAS QUE SE APLIQUE LA TASA 0% Y EXENTAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | (SI O NO)     |
| 28D219000                                                   | EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITADO CORRESPONDIO A BIENES, SERVICIOS O AL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES, ESTRICTAMENTE INDISPENSABLES EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DISTINTAS DE LA IMPORTACION, POR LAS QUE SE DEBA PAGAR EL IMPUESTO ESTABLECIDO EN ESTA LEY O A LAS QUE SE LES APLIQUE LA TASA DE 0% (ARTICULO 5 FRACCION I DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                  | (SI O NO)     |
| 28D220000                                                   | EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITADO FUE TRASLADADO EXPRESAMENTE CONSTO POR SEPARADO EN LOS COMPROBANTES, (ARTICULO 5 FRACCION II DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | (SI O NO)     |
| 28D221000                                                   | EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO FUE EFECTIVAMENTE PAGADO EN EL MES DE QUE SE TRATE (ARTICULO 5 FRACCION III DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | (SI O NO)     |
| 28D222000                                                   | TRATANDOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO QUE SE HUBIESE RETENIDO CONFORME AL ARTICULO 1-A, FUE ACREDITADO EN LA DECLARACION DE PAGO MENSUAL SIGUIENTE A LA DECLARACION EN LA QUE SE HAYA EFECTUADO EL ENTERO DE LA RETENCION (ARTICULO 5 FRACCION IV DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | (SI O NO)     |
| 28D223000                                                   | TRATANDOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO QUE SE HUBIESE RETENIDO CONFORME AL ARTICULO 1-A DE ESTA LEY, DICHA RETENCION SE ENTERO EN LOS TERMINOS Y PLAZOS ESTABLECIDOS (ARTICULO 5 FRACCION IV DE LA LEY).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | (SI O NO)     |
| 28D224000                                                   | SE ACREDITO EL IMPUESTO QUE CORRESPONDIO A EROGACIONES DISTINTAS A LAS INVERSIONES, EN SU TOTALIDAD POR HABER REALIZADO ACTIVIDADES EXCLUSIVAMENTE POR LOS QUE DEBE PAGAR EL IMPUESTO, O LE SEA APLICABLE LA TASA DEL 0% (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO a) DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | (SI O NO)     |
| 28D225000                                                   | NO SE ACREDITO EL IMPUESTO QUE CORRESPONDIO A EROGACIONES DISTINTAS A LAS INVERSIONES, POR HABER REALIZADO ACTIVIDADES EXCLUSIVAMENTE POR LOS QUE NO DEBE PAGAR EL IMPUESTO (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO b) DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | (SI, NO, N/A) |
| 28D226000                                                   | CUANDO SE ESTE OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO O CUANDO SEA APLICABLE LA TASA DE 0%, SOLO POR UNA PARTE DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZO, EL IMPUESTO QUE CORRESPONDIO A EROGACIONES DISTINTAS A LAS INVERSIONES SE ACREDITO EN LA PROPORCION EN LA QUE EL VALOR DE LAS ACTIVIDADES POR LAS QUE DEBA PAGAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO O A LAS QUE SE APLIQUE LA TASA DE 0%, REPRESENTO EN EL VALOR TOTAL DE LAS ACTIVIDADES MENCIONADAS QUE REALIZO EN EL MES DE QUE SE TRATE (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO C) DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014) | (SI, NO, N/A) |
| 28D227000                                                   | ACREDITO EL IMPUESTO QUE CORRESPONDIO A INVERSIONES CONFORME A SU DESTINO HABITUAL, EN SU TOTALIDAD POR HABER REALIZADO ACTIVIDADES EXCLUSIVAMENTE POR LOS QUE DEBE PAGAR EL IMPUESTO O LE SEA APLICABLE LA TASA DEL 0% (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO D) PUNTO 1 DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014)                                                                                                                                                                                                                                                                | (SI, NO, N/A) |
| 28D228000                                                   | NO ACREDITO EL IMPUESTO QUE CORRESPONDA A INVERSIONES, CONFORME A SU DESTINO HABITUAL, POR HABER REALIZADO ACTIVIDADES EXCLUSIVAMENTE POR LOS QUE NO DEBE PAGAR EL IMPUESTO (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO d) PUNTO 2 DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | (SI, NO, N/A) |
| 28D229000                                                   | CUANDO SE ESTE OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO O CUANDO SEA APLICABLE LA TASA DE 0%, SOLO POR UNA PARTE DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZO, EL IMPUESTO QUE CORRESPONDIO A INVERSIONES CONFORME A SU DESTINO HABITUAL, SE ACREDITO EN LA PROPORCION EN LA QUE EL VALOR DE LAS ACTIVIDADES POR LAS QUE DEBA PAGARSE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO O A LAS QUE SE APLIQUE LA TASA DE 0%, REPRESENTO EN EL VALOR TOTAL DE LAS ACTIVIDADES MENCIONADAS REALIZADAS EN EL MES DE QUE SE TRATE (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO D) PUNTO 3 DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA                            | (SI, NO, N/A) |

|           |                                                                                                                                                                                                                        |               |
|-----------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 28D230000 | RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014)<br>EN MESES POSTERIORES LAS INVERSIONES DEJARON DE DESTINARSE EN FORMA EXCLUSIVA A LAS ACTIVIDADES A QUE ESTABAN PREVISTAS (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO d) PUNTO 4 DE LA LEY) | (SI, NO, N/A) |
| 28D231000 | EN CASO AFIRMATIVO, REALIZO AJUSTES AL VALOR DEL IMPUESTO ACREDITABLE (ARTICULO 5-A DE LA LEY Y 19 Y 71 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)                                                                                      | (SI, NO, N/A) |

## OBLIGACIONES (I.V.A.)

|           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |               |
|-----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 28D232000 | LLEVO CONTABILIDAD DE CONFORMIDAD CON EL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION Y SU REGLAMENTO (ARTICULOS 32 FRACCION I DE LA LEY Y 71 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | (SI O NO)     |
| 28D233000 | TRATANDOSE DE COMISIONISTAS, REALIZO LA SEPARACION EN SU CONTABILIDAD Y REGISTROS DE LAS OPERACIONES QUE LLEVEN A CABO POR CUENTA PROPIA DE LAS QUE EFECTUEN POR CUENTA DEL COMITENTE (ARTICULOS 32 FRACCION II DE LA LEY Y 35 Y 71 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                                  | (SI, NO, N/A) |
| 28D234000 | EXPIDIO Y ENTREGO COMPROBANTES FISCALES (ARTICULOS 32 FRACCION III DE LA LEY Y 20, 72 Y 74 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | (SI O NO)     |
| 28D235000 | EXPIDIO COMPROBANTES FISCALES POR LAS RETENCIONES DEL IMPUESTO QUE SE EFECTUEN EN LOS CASOS PREVISTOS EN EL ARTICULO 10.-A, (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014)                                                                                                                                                                                                                                                                                 | (SI O NO)     |
| 28D236000 | PROPORCIONO MENSUALMENTE Y EN TIEMPO A LAS AUTORIDADES FISCALES, LA INFORMACION SOBRE LAS PERSONAS A LAS QUE LES RETUVO IMPUESTOS (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014)                                                                                                                                                                                                                                                                           | (SI O NO)     |
| 28D237000 | PROPORCIONO MENSUALMENTE Y EN TIEMPO A LAS AUTORIDADES FISCALES, LA INFORMACION SOBRE EL PAGO, RETENCION, ACREDITAMIENTO Y TRASLADO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN LAS OPERACIONES CON SUS PROVEEDORES, DESGLOSANDO EL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR TASA A LA CUAL TRASLADO O LE FUE TRASLADADO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, INCLUYENDO ACTIVIDADES POR LAS QUE NO ESTUVO OBLIGADO AL PAGO (ARTICULO 32 FRACCION VIII DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014) | (SI O NO)     |

## APLICACIÓN DE ESTIMULOS FISCALES

|           |                                                                                                                               |               |
|-----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 28D238000 | APLICO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 2.1. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013 | (SI, NO, N/A) |
| 28D239000 | APLICO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 2.2. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013 | (SI, NO, N/A) |

## IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (I.E.P.S)

|           |                                                      |           |
|-----------|------------------------------------------------------|-----------|
| 28D240000 | ESTUVO OBLIGADO AL PAGO DEL I.E.P.S. EN EL EJERCICIO | (SI O NO) |
|-----------|------------------------------------------------------|-----------|

## DECLARATORIA DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO:

DECLARO QUE LA INFORMACION QUE PROPORCIONO EN EL DICTAMEN A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE CITADO, CONTIENE INFORMACION QUE CONSTA EN LIBROS, REGISTROS, DOCUMENTOS Y DECLARACIONES EN PODER DEL PROPIO CONTRIBUYENTE, MISMO QUE EXAMINE, COMO LO MANIFIESTO EN EL DICTAMEN E INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL QUE ADJUNTO.

|           |                                            |
|-----------|--------------------------------------------|
| 28D241000 | NOMBRE DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO: |
|-----------|--------------------------------------------|

## DECLARATORIA DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL:

DECLARO QUE LA INFORMACION PROPORCIONADA EN EL DICTAMEN A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE QUE REPRESENTO, REFLEJA SUS OPERACIONES REALES, MISMAS QUE ESTAN CONTABILIZADAS EN SUS REGISTROS Y SE ENCUENTRAN AMPARADAS CON DOCUMENTACION COMPROBATORIA EN PODER DE MI REPRESENTADA.

|           |                                                       |
|-----------|-------------------------------------------------------|
| 28D242000 | NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL: |
|-----------|-------------------------------------------------------|

## EL ANEXO No. 1 CONSTA DE 9 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

## PARTE I

| INDICE         | CONCEPTO                                                                                                                       | DATOS A PROPORCIONAR |      |
|----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|------|
|                |                                                                                                                                | 2014                 | 2013 |
|                | <b>1.- ESTADO DE SITUACION FINANCIERA POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)</b> |                      |      |
|                | <b>ACTIVO</b>                                                                                                                  |                      |      |
|                | ACTIVO CIRCULANTE                                                                                                              |                      |      |
|                | EFFECTIVO E INSTRUMENTOS FINANCIEROS                                                                                           |                      |      |
| 2801000000000  | EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS                                                                                                     |                      |      |
| 28010001000000 | VALORES DE INMEDIATA REALIZACION                                                                                               |                      |      |
| 28010002000000 | INVERSIONES EN RENTA FIJA                                                                                                      |                      |      |
| 28010003000000 | OTROS INSTRUMENTOS FINANCIEROS                                                                                                 |                      |      |

|                |                                                         |
|----------------|---------------------------------------------------------|
| 2801004000000  | TOTAL DE EFECTIVO E INSTRUMENTOS FINANCIEROS            |
|                | CUENTAS POR COBRAR                                      |
| 28010005000000 | CLIENTES                                                |
| 28010006000000 | DOCUMENTOS POR COBRAR                                   |
| 28010007000000 | PARTES RELACIONADAS                                     |
| 28010008000000 | IMPUESTO AL VALOR AGREGADO POR RECUPERAR                |
| 28010009000000 | IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR RECUPERAR                   |
| 28010010000000 | IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA POR RECUPERAR         |
| 28010011000000 | IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO POR RECUPERAR      |
| 28010012000000 | OTROS IMPUESTOS POR RECUPERAR                           |
| 28010013000000 | DEUDORES DIVERSOS                                       |
| 28010014000000 | ESTIMACION DE CUENTAS INCOBRABLES                       |
| 28010015000000 | OTRAS CUENTAS POR COBRAR                                |
| 28010016000000 | TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR                             |
|                | INVENTARIOS                                             |
| 28010017000000 | PRODUCTOS TERMINADOS                                    |
| 28010018000000 | PRODUCCION EN PROCESO                                   |
| 28010019000000 | MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES                            |
| 28010020000000 | ESTIMACION DE OBSOLESCENCIA                             |
| 28010021000000 | PERDIDA POR DETERIORO                                   |
| 28010022000000 | OTROS                                                   |
| 28010023000000 | TOTAL DE INVENTARIOS                                    |
|                | PAGOS ANTICIPADOS                                       |
| 28010024000000 | RENTAS PAGADAS POR ANTICIPADO                           |
| 28010025000000 | ANTICIPO A PROVEEDORES                                  |
| 28010026000000 | OTROS PAGOS ANTICIPADOS                                 |
| 28010027000000 | PERDIDA POR DETERIORO DE PAGOS ANTICIPADOS              |
| 28010028000000 | TOTAL DE PAGOS ANTICIPADOS                              |
| 28010029000000 | OTROS ACTIVOS CIRCULANTES                               |
| 28010030000000 | IMPUESTO AL VALOR AGREGADO NO PAGADO                    |
| 28010031000000 | TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE                             |
|                | ACTIVO NO CIRCULANTE                                    |
|                | CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO                        |
| 28010032000000 | CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO PARTES RELACIONADAS    |
| 28010033000000 | CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO PARTES NO RELACIONADAS |
| 28010034000000 | TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO               |
|                | PAGOS ANTICIPADOS A LARGO PLAZO                         |
| 28010035000000 | ANTICIPO A PROVEEDORES (ACTIVO FIJO)                    |
| 28010036000000 | OTROS                                                   |
| 28010037000000 | TOTAL DE PAGOS ANTICIPADOS A LARGO PLAZO                |
|                | INVERSIONES PERMANENTES                                 |
| 28010038000000 | INVERSIONES PERMANENTES                                 |
| 28010039000000 | TOTAL DE INVERSIONES PERMANENTES                        |
|                | ACTIVO FIJO                                             |
|                | INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO                          |
| 28010040000000 | TERRENOS                                                |
| 28010041000000 | EDIFICIOS                                               |
| 28010042000000 | MAQUINARIA                                              |
| 28010043000000 | EQUIPO DE TRANSPORTE                                    |
| 28010044000000 | MOBILIARIO Y EQUIPO                                     |
| 28010045000000 | EQUIPO DE COMPUTO                                       |
| 28010046000000 | OTROS ACTIVOS FIJOS                                     |
| 28010047000000 | TOTAL DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO                 |
|                | DEPRECIACIONES ACUMULADAS                               |
| 28010048000000 | DEPRECIACION ACUMULADA DE EDIFICIOS                     |
| 28010049000000 | DEPRECIACION ACUMULADA DE MAQUINARIA                    |
| 28010050000000 | DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE TRANSPORTE          |

|                                 |                                                              |
|---------------------------------|--------------------------------------------------------------|
| 28010051000000                  | DEPRECIACION ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO                |
| 28010052000000                  | DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE COMPUTO                  |
| 28010053000000                  | DEPRECIACION ACUMULADA DE OTROS ACTIVOS FIJOS                |
| 28010054000000                  | TOTAL DE DEPRECIACION ACUMULADA                              |
| 28010055000000                  | TOTAL DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO NETO                 |
| PERDIDA POR DETERIORO ACUMULADO |                                                              |
| 28010056000000                  | PERDIDA POR DETERIORO ACUMULADO DE EDIFICIOS                 |
| 28010057000000                  | PERDIDA POR DETERIORO ACUMULADO DE MAQUINARIA                |
| 28010058000000                  | PERDIDA POR DETERIORO ACUMULADO DE EQUIPO DE TRANSPORTE      |
| 28010059000000                  | PERDIDA POR DETERIORO ACUMULADO DE MOBILIARIO Y EQUIPO       |
| 28010060000000                  | PERDIDA POR DETERIORO ACUMULADO DE EQUIPO DE COMPUTO         |
| 28010061000000                  | PERDIDA POR DETERIORO ACUMULADO DE OTROS ACTIVOS FIJOS       |
| 28010062000000                  | TOTAL DE PERDIDA POR DETERIORO ACUMULADO                     |
| ACTIVOS INTANGIBLES             |                                                              |
| 28010063000000                  | GASTOS PREOPERATIVOS                                         |
| 28010064000000                  | INVESTIGACION DE MERCADO                                     |
| 28010065000000                  | PATENTES Y MARCAS                                            |
| 28010066000000                  | AMORTIZACIONES                                               |
| 28010067000000                  | PERDIDA POR DETERIORO                                        |
| 28010068000000                  | OTROS ACTIVOS INTANGIBLES                                    |
| 28010069000000                  | TOTAL DE ACTIVOS INTANGIBLES                                 |
| OTROS ACTIVOS                   |                                                              |
| 28010070000000                  | CREDITO MERCANTIL                                            |
| 28010071000000                  | PERDIDA POR DETERIORO                                        |
| 28010072000000                  | IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO                             |
| 28010073000000                  | PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA |
| 28010074000000                  | INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO                       |
| 28010075000000                  | OTROS ACTIVOS                                                |
| 28010076000000                  | TOTAL DE OTROS ACTIVOS                                       |
| 28010077000000                  | TOTAL DEL ACTIVO NO CIRCULANTE                               |
| 28010078000000                  | TOTAL DEL ACTIVO                                             |
| PASIVO                          |                                                              |
| PASIVO A CORTO PLAZO            |                                                              |
| DOCUMENTOS POR PAGAR            |                                                              |
| 28010079000000                  | NACIONALES                                                   |
| 28010080000000                  | DEL EXTRANJERO                                               |
| 28010081000000                  | TOTAL DE DOCUMENTOS POR PAGAR                                |
| INSTRUMENTOS FINANCIEROS        |                                                              |
| 28010082000000                  | INSTRUMENTOS FINANCIEROS                                     |
| 28010083000000                  | OTROS                                                        |
| 28010084000000                  | TOTAL DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS                            |
| ACREEDORES DIVERSOS             |                                                              |
| 28010085000000                  | NACIONALES                                                   |
| 28010086000000                  | DEL EXTRANJERO                                               |
| 28010087000000                  | TOTAL DE ACREEDORES DIVERSOS                                 |
| PROVEEDORES                     |                                                              |
| 28010088000000                  | NACIONALES                                                   |
| 28010089000000                  | DEL EXTRANJERO                                               |
| 28010090000000                  | TOTAL DE PROVEEDORES                                         |
| CONTRIBUCIONES POR PAGAR        |                                                              |
| 28010091000000                  | IMPUESTO SOBRE LA RENTA                                      |
| 28010092000000                  | IMPUESTO AL ACTIVO                                           |
| 28010093000000                  | IMPUESTO AL VALOR AGREGADO                                   |
| 28010094000000                  | IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA                            |
| 28010095000000                  | IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS               |
| 28010096000000                  | IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS                            |

|                                                                      |                                                              |
|----------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|
| 28010097000000                                                       | IMPUESTOS LOCALES                                            |
| 28010098000000                                                       | CUOTAS PATRONALES SEGURO SOCIAL                              |
| 28010099000000                                                       | CUOTAS OBRERAS SEGURO SOCIAL                                 |
| 28010100000000                                                       | APORTACIONES AL INFONAVIT                                    |
| 28010101000000                                                       | APORTACIONES AL SAR                                          |
| 28010102000000                                                       | IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO                         |
| 28010103000000                                                       | OTROS IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES                             |
| 28010104000000                                                       | TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR                            |
| OTROS PASIVOS                                                        |                                                              |
| 28010105000000                                                       | IMPUESTO AL VALOR AGREGADO NO COBRADO                        |
| 28010106000000                                                       | PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES          |
| 28010107000000                                                       | ANTICIPOS DE CLIENTES NACIONALES                             |
| 28010108000000                                                       | ANTICIPOS DE CLIENTES EXTRANJEROS                            |
| 28010109000000                                                       | PARTES RELACIONADAS NACIONALES                               |
| 28010110000000                                                       | PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS                              |
| 28010111000000                                                       | INGRESOS POR REALIZAR                                        |
| 28010112000000                                                       | OTROS NACIONALES                                             |
| 28010113000000                                                       | OTROS DEL EXTRANJERO                                         |
| 28010114000000                                                       | TOTAL DE OTROS PASIVOS                                       |
| 28010115000000                                                       | PORCION CIRCULANTE DEL PASIVO A LARGO PLAZO                  |
| 28010116000000                                                       | TOTAL DEL PASIVO A CORTO PLAZO                               |
| PASIVO A LARGO PLAZO<br>DEUDAS A LARGO PLAZO                         |                                                              |
| 28010117000000                                                       | DOCUMENTOS POR PAGAR NACIONALES                              |
| 28010118000000                                                       | DOCUMENTOS POR PAGAR CON EL EXTRANJERO                       |
| 28010119000000                                                       | PARTES RELACIONADAS                                          |
| 28010120000000                                                       | INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO                       |
| 28010121000000                                                       | TOTAL DE DEUDAS A LARGO PLAZO                                |
| 28010122000000                                                       | BENEFICIO A EMPLEADOS                                        |
| OTROS PASIVOS                                                        |                                                              |
| 28010123000000                                                       | RENTAS COBRADAS POR ANTICIPADO                               |
| 28010124000000                                                       | IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO                             |
| 28010125000000                                                       | PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA |
| 28010126000000                                                       | OTROS                                                        |
| 28010127000000                                                       | TOTAL DE OTROS PASIVOS                                       |
| 28010128000000                                                       | TOTAL DE PASIVO A LARGO PLAZO                                |
| 28010129000000                                                       | TOTAL DEL PASIVO                                             |
| <b>CAPITAL CONTABLE</b>                                              |                                                              |
| 28010130000000                                                       | CAPITAL SOCIAL PROVENIENTE DE APORTACIONES                   |
| 28010131000000                                                       | CAPITAL SOCIAL PROVENIENTE DE CAPITALIZACION                 |
| 28010132000000                                                       | APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL                |
| 28010133000000                                                       | PRIMA EN SUSCRIPCION DE ACCIONES                             |
| 28010134000000                                                       | RESERVA LEGAL                                                |
| 28010135000000                                                       | UTILIDAD NETA                                                |
| 28010136000000                                                       | PERDIDA NETA                                                 |
| 28010137000000                                                       | UTILIDADES RETENIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES                |
| 28010138000000                                                       | PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES                 |
| 28010139000000                                                       | OTROS RESULTADOS INTEGRALES (DEUDOR) SIN EFECTO FISCAL       |
| 28010140000000                                                       | OTROS RESULTADOS INTEGRALES (DEUDOR) CON EFECTO FISCAL       |
| 28010141000000                                                       | OTROS RESULTADOS INTEGRALES (ACREEDOR) SIN EFECTO FISCAL     |
| 28010142000000                                                       | OTROS RESULTADOS INTEGRALES (ACREEDOR) CON EFECTO FISCAL     |
| 28010143000000                                                       | EXCESO EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE              |
| 28010144000000                                                       | INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE       |
| 28010145000000                                                       | RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS              |
| 28010146000000                                                       | OTRAS CUENTAS DE CAPITAL ACREEDORAS                          |
| 28010147000000                                                       | OTRAS CUENTAS DE CAPITAL DEUDORAS                            |
| 28010148000000                                                       | TOTAL DEL CAPITAL CONTABLE                                   |
| 28010149000000                                                       | TOTAL DEL PASIVO Y DEL CAPITAL CONTABLE                      |
| LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO<br>FINANCIERO |                                                              |
| DEUDAS A LARGO PLAZO                                                 |                                                              |
| 28010117000000                                                       | DOCUMENTOS POR PAGAR NACIONALES                              |

|               |                                                              |
|---------------|--------------------------------------------------------------|
| 2801011800000 | DOCUMENTOS POR PAGAR CON EL EXTRANJERO                       |
| 2801011900000 | PARTES RELACIONADAS                                          |
| 2801012000000 | INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO                       |
| 2801012100000 | TOTAL DE DEUDAS A LARGO PLAZO                                |
| 2801012200000 | BENEFICIO A EMPLEADOS                                        |
|               | OTROS PASIVOS                                                |
| 2801012300000 | RENTAS COBRADAS POR ANTICIPADO                               |
| 2801012400000 | IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO                             |
| 2801012500000 | PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA |
| 2801012600000 | OTROS                                                        |
| 2801012700000 | TOTAL DE OTROS PASIVOS                                       |
| 2801012800000 | TOTAL DE PASIVO A LARGO PLAZO                                |
| 2801012900000 | TOTAL DEL PASIVO                                             |

**CAPITAL CONTABLE**

|               |                                                                   |
|---------------|-------------------------------------------------------------------|
| 2801013000000 | CAPITAL SOCIAL PROVENIENTE DE APORTACIONES                        |
| 2801013100000 | CAPITAL SOCIAL PROVENIENTE DE CAPITALIZACION                      |
| 2801013200000 | APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL                     |
| 2801013300000 | PRIMA EN SUSCRIPCION DE ACCIONES                                  |
| 2801013400000 | RESERVA LEGAL                                                     |
| 2801013500000 | UTILIDAD NETA                                                     |
| 2801013600000 | PERDIDA NETA                                                      |
| 2801013700000 | UTILIDADES RETENIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES                     |
| 2801013800000 | PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES                      |
| 2801013900000 | OTROS RESULTADOS INTEGRALES (DEUDOR) SIN EFECTO FISCAL            |
| 2801014000000 | OTROS RESULTADOS INTEGRALES (DEUDOR) CON EFECTO FISCAL            |
| 2801014100000 | OTROS RESULTADOS INTEGRALES (ACREEDOR) SIN EFECTO FISCAL          |
| 2801014200000 | OTROS RESULTADOS INTEGRALES (ACREEDOR) CON EFECTO FISCAL          |
| 2801014300000 | EXCESO EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE                   |
| 2801014400000 | INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE            |
| 2801014500000 | RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS                   |
| 2801014600000 | OTRAS CUENTAS DE CAPITAL ACREEDORAS                               |
| 2801014700000 | OTRAS CUENTAS DE CAPITAL DEUDORAS                                 |
| 2801014800000 | TOTAL DEL CAPITAL CONTABLE                                        |
| 2801014900000 | TOTAL DEL PASIVO Y DEL CAPITAL CONTABLE                           |
|               | LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO |
| 2801013900000 | OTROS RESULTADOS INTEGRALES (DEUDOR) SIN EFECTO FISCAL            |
| 2801014000000 | OTROS RESULTADOS INTEGRALES (DEUDOR) CON EFECTO FISCAL            |
| 2801014100000 | OTROS RESULTADOS INTEGRALES (ACREEDOR) SIN EFECTO FISCAL          |
| 2801014200000 | OTROS RESULTADOS INTEGRALES (ACREEDOR) CON EFECTO FISCAL          |
| 2801014300000 | EXCESO EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE                   |
| 2801014400000 | INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE            |
| 2801014500000 | RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS                   |
| 2801014600000 | OTRAS CUENTAS DE CAPITAL ACREEDORAS                               |
| 2801014700000 | OTRAS CUENTAS DE CAPITAL DEUDORAS                                 |
| 2801014800000 | TOTAL DEL CAPITAL CONTABLE                                        |
| 2801014900000 | TOTAL DEL PASIVO Y DEL CAPITAL CONTABLE                           |
|               | LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO |

**PARTE II**

## DATOS A PROPORCIONAR

| INDICE        | CONCEPTO                                                                                                                                                       | DATOS A PROPORCIONAR |      |
|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|------|
| INDICE        | CONCEPTO                                                                                                                                                       | 2014                 | 2013 |
|               | 2.- ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)                        |                      |      |
| <b>NOTA:</b>  | NOTA: PARA EL LLENADO DE ESTE ANEXO ES NECESARIO CAPTURAR PRIMERO LA INFORMACION DE LOS ANEXOS 5, 6 (CUANDO SE ESTE OBLIGADO AL LLENADO DE ESTE ANEXO), 7 Y 8. |                      |      |
| 2802000000000 | TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS                                                                                                                               |                      |      |

|                |                                                                                                                   |
|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                | MENOS:                                                                                                            |
| 28020001000000 | COSTO DE VENTAS                                                                                                   |
| 28020002000000 | PERDIDA BRUTA                                                                                                     |
| 28020003000000 | UTILIDAD BRUTA                                                                                                    |
|                | MENOS:                                                                                                            |
|                | GASTOS DE OPERACION                                                                                               |
| 28020004000000 | GASTOS GENERALES                                                                                                  |
| 28020005000000 | GASTOS DE ADMINISTRACION                                                                                          |
| 28020006000000 | GASTOS DE VENTA                                                                                                   |
| 28020007000000 | TOTAL                                                                                                             |
| 28020008000000 | PERDIDA DE OPERACION                                                                                              |
| 28020009000000 | UTILIDAD DE OPERACION                                                                                             |
|                | MAS (MENOS):                                                                                                      |
|                | OTROS INGRESOS (GASTOS)                                                                                           |
| 28020010000000 | REVERSION DEL DETERIORO DEL CRÉDITO MERCANTIL                                                                     |
| 28020011000000 | REVERSION DEL DETERIORO DE LOS DEMAS ACTIVOS DE LARGA DURACION                                                    |
| 28020012000000 | OPERACIONES DISCONTINUADAS FAVORABLES                                                                             |
| 28020013000000 | OPERACIONES DISCONTINUADAS DESFAVORABLES                                                                          |
| 28020014000000 | TOTAL OTROS INGRESOS (GASTOS), NETO                                                                               |
|                | RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO                                                                              |
| 28020015000000 | INTERESES A FAVOR                                                                                                 |
| 28020016000000 | INTERESES A CARGO                                                                                                 |
| 28020017000000 | UTILIDAD CAMBIARIA                                                                                                |
| 28020018000000 | PERDIDA CAMBIARIA                                                                                                 |
| 28020019000000 | RESULTADO POR POSICION MONETARIA FAVORABLE                                                                        |
| 28020020000000 | RESULTADO POR POSICION MONETARIA DESFAVORABLE                                                                     |
| 28020021000000 | CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS DEUDOR                                             |
| 28020022000000 | CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS ACREEDOR                                           |
| 28020023000000 | OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS A FAVOR                                                                               |
| 28020024000000 | OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS A CARGO                                                                               |
| 28020025000000 | TOTAL                                                                                                             |
|                | MAS (MENOS):                                                                                                      |
|                | PARTICIPACION EN LA UTILIDAD O PERDIDA NETA DE OTRAS ENTIDADES                                                    |
| 28020026000000 | PERDIDA NETA POR PARTICIPACION EN LOS RESULTADOS DE SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS  |
| 28020027000000 | UTILIDAD NETA POR PARTICIPACION EN LOS RESULTADOS DE SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS |
| 28020028000000 | PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD                                                                          |
| 28020029000000 | UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD                                                                         |
|                | MENOS:                                                                                                            |
|                | IMPUESTOS A LA UTILIDAD                                                                                           |
| 28020030000000 | IMPUESTO SOBRE LA RENTA                                                                                           |
| 28020031000000 | IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA                                                                                 |
| 28020032000000 | IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO                                                                                  |
| 28020033000000 | IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DIFERIDO                                                                        |
| 28020034000000 | OTRAS PROVISIONES                                                                                                 |
| 28020035000000 | TOTAL                                                                                                             |
|                | MAS (MENOS):                                                                                                      |
| 28020036000000 | PERDIDA NETA                                                                                                      |
| 28020037000000 | UTILIDAD NETA                                                                                                     |
|                | MAS (MENOS):                                                                                                      |
|                | OTROS RESULTADOS INTEGRALES                                                                                       |
| 28020038000000 | RESULTADO POR CONVERSION DE OPERACIONES EXTRANJERAS FAVORABLES                                                    |

|                |                                                                                        |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------|
| 28020039000000 | RESULTADO POR CONVERSION DE OPERACIONES EXTRANJERAS DESFAVORABLES                      |
| 28020040000000 | RESULTADO NO REALIZADO EN Y/O SOBRE INSTRUMENTOS FINANCIEROS FAVORABLE                 |
| 28020041000000 | RESULTADO NO REALIZADO EN Y/O SOBRE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DESFAVORABLE              |
| 28020042000000 | VALUACION DE COBERTURAS DE FLUJO DE EFECTIVO Y/O INSTRUMENTOS FINANCIEROS FAVORABLE    |
| 28020043000000 | VALUACION DE COBERTURAS DE FLUJO DE EFECTIVO Y/O INSTRUMENTOS FINANCIEROS DESFAVORABLE |
| 28020044000000 | PARTICIPACION DE LOS OTROS RESULTADOS INTEGRALES DE ASOCIADAS FAVORABLES               |
| 28020045000000 | PARTICIPACION DE LOS OTROS RESULTADOS INTEGRALES DE ASOCIADAS DESFAVORABLES            |
| 28020046000000 | IMPUESTOS A LA UTILIDAD DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES                                 |
| 28020047000000 | PTU DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES                                                     |
| 28020048000000 | OTROS                                                                                  |
| 28020049000000 | SUMA DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES                                                    |
| 28020050000000 | RESULTADO INTEGRAL DEUDOR                                                              |
| 28020051000000 | RESULTADO INTEGRAL ACREEDOR                                                            |
| 28020052000000 | UTILIDAD BASICA POR ACCION ORDINARIA                                                   |

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

**EL ANEXO No. 3 CONSTA DE 20 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CINCO PARTES.**

**PARTE I**

| INDICE         | CONCEPTO                                                                                                           | DATOS A PROPORCIONAR                              |                                                     |
|----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|
|                |                                                                                                                    | CAPITAL SOCIAL:<br>PROVENIENTE DE<br>APORTACIONES | CAPITAL SOCIAL:<br>PROVENIENTE DE<br>CAPITALIZACION |
|                | <b>3.- ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE<br/>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y DE 2013<br/>(CIFRAS EN PESOS)</b> |                                                   |                                                     |
| 28030000000000 | SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012                                                                                  |                                                   |                                                     |
| 28030001000000 | APLICACIÓN DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO 2012                                                                       |                                                   |                                                     |
| 28030002000000 | AUMENTO O DISMINUCION DEL CAPITAL SOCIAL                                                                           |                                                   |                                                     |
| 28030003000000 | DIVIDENDOS PAGADOS                                                                                                 |                                                   |                                                     |
| 28030004000000 | UTILIDAD NETA DE 2013                                                                                              |                                                   |                                                     |
| 28030005000000 | PERDIDA NETA DE 2013                                                                                               |                                                   |                                                     |
| 28030006000000 | RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS                                                                    |                                                   |                                                     |
| 28030007000000 | RECOMPRA DE ACCIONES                                                                                               |                                                   |                                                     |
| 28030008000000 | EFFECTO DE VALUACION DEL EJERCICIO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS                                                     |                                                   |                                                     |
| 28030009000000 | EFFECTO DE CONVERSION DEL EJERCICIO DE OPERACIONES EXTRANJERAS                                                     |                                                   |                                                     |
| 28030010000000 | RESULTADO POR CONVERSION DE OPERACIONES EXTRANJERAS FAVORABLES                                                     |                                                   |                                                     |
| 28030011000000 | RESULTADO POR CONVERSION DE OPERACIONES EXTRANJERAS DESFAVORABLES                                                  |                                                   |                                                     |
| 28030012000000 | RESULTADO NO REALIZADO EN Y/O SOBRE INSTRUMENTOS FINANCIEROS FAVORABLE                                             |                                                   |                                                     |
| 28030013000000 | RESULTADO NO REALIZADO EN Y/O SOBRE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DESFAVORABLE                                          |                                                   |                                                     |
| 28030014000000 | VALUACION DE COBERTURAS DE FLUJO DE EFECTIVO Y/O INSTRUMENTOS FINANCIEROS FAVORABLE                                |                                                   |                                                     |
| 28030015000000 | VALUACION DE COBERTURAS DE FLUJO DE EFECTIVO Y/O INSTRUMENTOS FINANCIEROS DESFAVORABLE                             |                                                   |                                                     |
| 28030016000000 | PARTICIPACION DE LOS OTROS RESULTADOS INTEGRALES DE ASOCIADAS FAVORABLES                                           |                                                   |                                                     |
| 28030017000000 | PARTICIPACION DE LOS OTROS RESULTADOS INTEGRALES DE ASOCIADAS DESFAVORABLES                                        |                                                   |                                                     |
| 28030018000000 | IMPUESTOS A LA UTILIDAD DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES                                                             |                                                   |                                                     |
| 28030019000000 | PTU DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES                                                                                 |                                                   |                                                     |
| 28030020000000 | OTROS                                                                                                              |                                                   |                                                     |
| 28030021000000 | SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013                                                                                  |                                                   |                                                     |
| 28030022000000 | AJUSTE POR APLICACIÓN RETROSPECTIVA POR CAMBIOS CONTABLES Y CORRECCIONES DE ERRORES                                |                                                   |                                                     |
| 28030023000000 | SALDOS AL 1º DE ENERO DE 2014 AJUSTADOS                                                                            |                                                   |                                                     |
| 28030024000000 | APLICACION DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO 2013                                                                       |                                                   |                                                     |
| 28030025000000 | AUMENTO O DISMINUCION DEL CAPITAL SOCIAL                                                                           |                                                   |                                                     |
| 28030026000000 | DIVIDENDOS PAGADOS                                                                                                 |                                                   |                                                     |
| 28030027000000 | UTILIDAD NETA DE 2014                                                                                              |                                                   |                                                     |
| 28030028000000 | PERDIDA NETA DE 2014                                                                                               |                                                   |                                                     |
| 28030029000000 | RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS                                                                    |                                                   |                                                     |
| 28030030000000 | RECOMPRA DE ACCIONES                                                                                               |                                                   |                                                     |
| 28030031000000 | EFFECTO DE VALUACION DEL EJERCICIO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS                                                     |                                                   |                                                     |
| 28030032000000 | EFFECTO DE CONVERSION DEL EJERCICIO DE OPERACIONES EXTRANJERAS                                                     |                                                   |                                                     |
| 28030033000000 | RESULTADO POR CONVERSION DE OPERACIONES EXTRANJERAS                                                                |                                                   |                                                     |

|                |                                                                                        |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------|
|                | FAVORABLES                                                                             |
| 28030034000000 | RESULTADO POR CONVERSION DE OPERACIONES EXTRANJERAS DESFAVORABLES                      |
| 28030035000000 | RESULTADO NO REALIZADO EN Y/O SOBRE INSTRUMENTOS FINANCIEROS FAVORABLE                 |
| 28030036000000 | RESULTADO NO REALIZADO EN Y/O SOBRE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DESFAVORABLE              |
| 28030037000000 | VALUACION DE COBERTURAS DE FLUJO DE EFECTIVO Y/O INSTRUMENTOS FINANCIEROS FAVORABLE    |
| 28030038000000 | VALUACION DE COBERTURAS DE FLUJO DE EFECTIVO Y/O INSTRUMENTOS FINANCIEROS DESFAVORABLE |
| 28030039000000 | PARTICIPACION DE LOS OTROS RESULTADOS INTEGRALES DE ASOCIADAS FAVORABLES               |
| 28030040000000 | PARTICIPACION DE LOS OTROS RESULTADOS INTEGRALES DE ASOCIADAS DESFAVORABLES            |
| 28030041000000 | IMPUESTOS A LA UTILIDAD DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES                                 |
| 28030042000000 | PTU DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES                                                     |
| 28030043000000 | OTROS                                                                                  |
| 28030044000000 | SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014                                                      |

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

**PARTE II**

## DATOS A PROPORCIONAR

| APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL | PRIMA EN SUSCRIPCION DE ACCIONES | RESERVA LEGAL | UTILIDAD NETA | PERDIDA NETA |
|-----------------------------------------------|----------------------------------|---------------|---------------|--------------|
|-----------------------------------------------|----------------------------------|---------------|---------------|--------------|

**PARTE III**

## DATOS A PROPORCIONAR

| UTILIDADES RETENIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES | PERDIDAS RETENIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES | OTROS RESULTADOS INTEGRALES (DEUDOR) SIN EFECTO FISCAL | OTROS RESULTADOS INTEGRALES (DEUDOR) CON EFECTO FISCAL | OTROS RESULTADOS INTEGRALES (ACREEDOR) SIN EFECTO FISCAL |
|-----------------------------------------------|---------------------------------------------|--------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|
|-----------------------------------------------|---------------------------------------------|--------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|

**PARTE IV**

## DATOS A PROPORCIONAR

| OTROS RESULTADOS INTEGRALES (ACREEDOR) CON EFECTO FISCAL | EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE | RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS | OTRAS CUENTAS DE CAPITAL ACREEDORAS |
|----------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|-------------------------------------|
|----------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|-------------------------------------|

**PARTE V**

## DATOS A PROPORCIONAR

| OTRAS CUENTAS DE CAPITAL DEUDORAS | TOTAL DEL CAPITAL CONTABLE                                                                                                   | DATOS A PROPORCIONAR |      |
|-----------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|------|
| INDICE                            | CONCEPTO                                                                                                                     | 2014                 | 2013 |
|                                   | <b>4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)</b> |                      |      |
|                                   | <b>CONFORME AL METODO INDIRECTO</b>                                                                                          |                      |      |
|                                   | <b>ACTIVIDADES DE OPERACION</b>                                                                                              |                      |      |
| 28040000000000                    | UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD                                                                                    |                      |      |
| 28040001000000                    | PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD                                                                                     |                      |      |
|                                   | <b>PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE INVERSION</b>                                                                    |                      |      |
| 28040002000000                    | DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES                                                                                              |                      |      |
| 28040003000000                    | PERDIDA POR DETERIORO DE ACTIVOS                                                                                             |                      |      |
| 28040004000000                    | UTILIDAD POR VENTA DE ACTIVO FIJO Y TERRENO                                                                                  |                      |      |
| 28040005000000                    | INTERESES A FAVOR                                                                                                            |                      |      |

|                |                                                                                                                                                                      |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 28040006000000 | DIVIDENDOS COBRADOS                                                                                                                                                  |
| 28040007000000 | OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE INVERSION                                                                                                             |
| 28040008000000 | SUMA DE PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE INVERSION                                                                                                           |
|                | <b>PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>                                                                                                       |
| 28040009000000 | INTERESES A CARGO                                                                                                                                                    |
| 28040010000000 | OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO                                                                                                        |
| 28040011000000 | SUMA DE PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO                                                                                                      |
|                | MAS (MENOS):                                                                                                                                                         |
| 28040012000000 | INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR Y OTROS                                                                                                                             |
| 28040013000000 | DISMINUCION EN INVENTARIOS                                                                                                                                           |
| 28040014000000 | DISMINUCION EN PROVEEDORES                                                                                                                                           |
| 28040015000000 | IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO                                                                                                                                       |
| 28040016000000 | IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA PAGADO                                                                                                                             |
| 28040017000000 | OTRAS PARTIDAS                                                                                                                                                       |
| 28040018000000 | FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACION                                                                                                                 |
|                | <b>ACTIVIDADES DE INVERSION</b>                                                                                                                                      |
| 28040019000000 | NEGOCIO ADQUIRIDO (CREDITO MERCANTIL Y/O COMERCIAL)                                                                                                                  |
| 28040020000000 | INTERESES COBRADOS                                                                                                                                                   |
| 28040021000000 | DIVIDENDOS COBRADOS                                                                                                                                                  |
| 28040022000000 | ADQUISICION DE ACTIVO FIJO Y TERRENO                                                                                                                                 |
| 28040023000000 | COBROS POR VENTA DE ACTIVO FIJO Y TERRENO                                                                                                                            |
| 28040024000000 | ADQUISICION DE ACCIONES                                                                                                                                              |
| 28040025000000 | ADQUISICION DE ACTIVOS INTANGIBLES                                                                                                                                   |
| 28040026000000 | ADQUISICION DE OTROS ACTIVOS                                                                                                                                         |
| 28040027000000 | OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE INVERSION                                                                                                             |
| 28040028000000 | FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION                                                                                                                 |
| 28040029000000 | EFECTIVO EXCEDENTE PARA APLICAR EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO (RESULTADO POSITIVO)                                                                                |
| 28040030000000 | EFECTIVO A OBTENER DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO (RESULTADO NEGATIVO)                                                                                             |
|                | <b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>                                                                                                                                 |
| 28040031000000 | ENTRADA DE EFECTIVO POR EMISION DE CAPITAL                                                                                                                           |
| 28040032000000 | ENTRADA DE EFECTIVO POR APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL                                                                                                |
| 28040033000000 | OBTENCION DE PRESTAMOS CON PARTES RELACIONADAS                                                                                                                       |
| 28040034000000 | OBTENCION DE PRESTAMOS CON PARTES NO RELACIONADAS                                                                                                                    |
| 28040035000000 | PAGO DE PASIVOS                                                                                                                                                      |
| 28040036000000 | PAGO DE PRESTAMOS CON PARTES RELACIONADAS                                                                                                                            |
| 28040037000000 | PAGO DE PRESTAMOS CON PARTES NO RELACIONADAS                                                                                                                         |
| 28040038000000 | PAGO DE PASIVOS DERIVADOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO                                                                                                                |
| 28040039000000 | INTERESES PAGADOS                                                                                                                                                    |
| 28040040000000 | PAGO DE DIVIDENDOS                                                                                                                                                   |
| 28040041000000 | EMISION DE DEUDA                                                                                                                                                     |
| 28040042000000 | OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO                                                                                                        |
| 28040043000000 | FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO                                                                                                            |
| 28040044000000 | INCREMENTO NETO DE EFECTIVO Y DEMAS EQUIVALENTES DE EFECTIVO                                                                                                         |
|                | <b>EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO</b>                                                                                                                 |
| 28040045000000 | EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO POR CONVERSION DE LOS SALDOS Y FLUJOS DE EFECTIVO DE SUS OPERACIONES EXTRANJERAS, A LA MONEDA DE INFORME               |
| 28040046000000 | EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO POR INFLACION ASOCIADO CON LOS SALDOS Y FLUJOS DE EFECTIVO DE ENTIDADES QUE CONFORMAN LA ENTIDAD ECONOMICA CONSOLIDADA |
| 28040047000000 | OTROS EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO                                                                                                                  |
| 28040048000000 | TOTAL DE EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO                                                                                                               |
| 28040049000000 | EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO                                                                                                                                    |
| 28040050000000 | EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO                                                                                                                                        |

**CONFORME AL METODO DIRECTO****ACTIVIDADES DE OPERACION**

|                |                                                            |
|----------------|------------------------------------------------------------|
| 28040051000000 | COBRO A CLIENTES                                           |
| 28040052000000 | PAGOS A PROVEEDORES                                        |
| 28040053000000 | PAGO A EMPLEADOS Y OTROS PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS |
| 28040054000000 | IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO                             |
| 28040055000000 | IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA PAGADO                   |
| 28040056000000 | OTRAS ACTIVIDADES DE OPERACION                             |
| 28040057000000 | FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN       |

**ACTIVIDADES DE INVERSION**

|                |                                                                                       |
|----------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| 28040058000000 | NEGOCIO ADQUIRIDO (CREDITO MERCANTIL Y/O COMERCIAL)                                   |
| 28040059000000 | INTERESES COBRADOS                                                                    |
| 28040060000000 | DIVIDENDOS COBRADOS                                                                   |
| 28040061000000 | ADQUISICION DE ACTIVO FIJO Y TERRENO                                                  |
| 28040062000000 | COBROS POR VENTA DE ACTIVO FIJO Y TERRENO                                             |
| 28040063000000 | ADQUISICION DE ACCIONES                                                               |
| 28040064000000 | ADQUISICION DE ACTIVOS INTANGIBLES                                                    |
| 28040065000000 | ADQUISICION DE OTROS ACTIVOS                                                          |
| 28040066000000 | OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE INVERSION                              |
| 28040067000000 | FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION                                  |
| 28040068000000 | EFECTIVO EXCEDENTE PARA APLICAR EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO (RESULTADO POSITIVO) |
| 28040069000000 | EFECTIVO A OBTENER DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO (RESULTADO NEGATIVO)              |

**ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO**

|                |                                                                       |
|----------------|-----------------------------------------------------------------------|
| 28040070000000 | ENTRADA DE EFECTIVO POR EMISION DE CAPITAL                            |
| 28040071000000 | ENTRADA DE EFECTIVO POR APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL |
| 28040072000000 | OBTENCION DE PRESTAMOS CON PARTES RELACIONADAS                        |
| 28040073000000 | OBTENCION DE PRESTAMOS CON PARTES NO RELACIONADAS                     |
| 28040074000000 | PAGO DE PASIVOS                                                       |
| 28040075000000 | PAGO DE PRESTAMOS CON PARTES RELACIONADAS                             |
| 28040076000000 | PAGO DE PRESTAMOS CON PARTES NO RELACIONADAS                          |
| 28040077000000 | PAGO DE PASIVOS DERIVADOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO                 |
| 28040078000000 | INTERESES PAGADOS                                                     |
| 28040079000000 | PAGO DE DIVIDENDOS                                                    |
| 28040080000000 | EMISION DE DEUDA                                                      |
| 28040081000000 | OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO         |
| 28040082000000 | FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO             |
| 28040083000000 | INCREMENTO NETO DE EFECTIVO Y DEMAS EQUIVALENTES DE EFECTIVO          |

**EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO**

|                |                                                                                                                                                                      |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 28040084000000 | EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO POR CONVERSION DE LOS SALDOS Y FLUJOS DE EFECTIVO DE SUS OPERACIONES EXTRANJERAS, A LA MONEDA DE INFORME               |
| 28040085000000 | EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO POR INFLACION ASOCIADO CON LOS SALDOS Y FLUJOS DE EFECTIVO DE ENTIDADES QUE CONFORMAN LA ENTIDAD ECONOMICA CONSOLIDADA |
| 28040086000000 | OTROS EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO                                                                                                                  |
| 28040087000000 | TOTAL DE EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO                                                                                                               |
| 28040088000000 | EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO                                                                                                                                    |
| 28040089000000 | EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO                                                                                                                                        |
|                | LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO                                                                                                    |

## CONCEPTO

**4.1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****EL ANEXO No. 5 CONSTA DE 13 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.****PARTE I**

| INDICE | CONCEPTO                                                                                  | DATOS A PROPORCIONAR |             |
|--------|-------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|-------------|
|        | <b>5.- INTEGRACION ANALITICA DE VENTAS O INGRESOS NETOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS</b> | <b>2014</b>          | <b>2013</b> |

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y DE 2013  
(CIFRAS EN PESOS)**

|                |                                                                             |
|----------------|-----------------------------------------------------------------------------|
| 2805000000000  | VENTAS TOTALES A NACIONALES DE INVENTARIOS PRODUCIDOS                       |
| 28050001000000 | VENTAS TOTALES AL EXTRANJERO DE INVENTARIOS PRODUCIDOS                      |
| 28050002000000 | TOTAL DE VENTAS DE INVENTARIOS PRODUCIDOS                                   |
| 28050003000000 | VENTAS TOTALES NACIONALES DE INVENTARIOS ADQUIRIDOS PARA SU DISTRIBUCION    |
| 28050004000000 | VENTAS TOTALES AL EXTRANJERO DE INVENTARIOS ADQUIRIDOS PARA SU DISTRIBUCION |
| 28050005000000 | TOTAL DE VENTAS DE INVENTARIOS PARA SU DISTRIBUCION                         |
| 28050006000000 | DEVOLUCIONES, REBAJAS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS NACIONALES              |
| 28050007000000 | DEVOLUCIONES, REBAJAS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS AL EXTRANJERO           |
| 28050008000000 | VENTAS NETAS                                                                |
|                | INGRESOS NETOS POR:                                                         |
| 28050009000000 | SERVICIOS EN GENERAL                                                        |
| 28050010000000 | SERVICIOS ADMINISTRATIVOS                                                   |
| 28050011000000 | SEGUROS Y REASEGUROS                                                        |
| 28050012000000 | COMISIONES                                                                  |
| 28050013000000 | REGALIAS                                                                    |
| 28050014000000 | ASISTENCIA TECNICA                                                          |
| 28050015000000 | ARRENDAMIENTO                                                               |
| 28050016000000 | GANANCIA EN ENAJENACION DE ACCIONES                                         |
| 28050017000000 | GANANCIA EN VENTA DE ACTIVO FIJO                                            |
| 28050018000000 | GANANCIA EN VENTA DE TERRENOS                                               |
| 28050019000000 | RECUPERACION DE CUENTAS INCOBRABLES                                         |
| 28050020000000 | RECUPERACION POR SEGUROS                                                    |
| 28050021000000 | DIVIDENDOS PROVENIENTES DE RESIDENTES EN EL PAIS                            |
| 28050022000000 | DIVIDENDOS PROVENIENTES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO                      |
| 28050023000000 | OTROS                                                                       |
| 28050024000000 | TOTAL DE INGRESOS NETOS                                                     |
| 28050025000000 | TOTAL DE VENTAS E INGRESOS NETOS                                            |
| 28050026000000 | AJUSTE POR ACTUALIZACION                                                    |
| 28050027000000 | TOTAL DE VENTAS E INGRESOS NETOS ACTUALIZADOS                               |

**PARTE II**

## DATOS A PROPORCIONAR

| PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS ACTUALIZADO (AÑO ACTUAL) | PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS ACTUALIZADO (AÑO ANTERIOR) | VARIACION EN PESOS RESPECTO AL (AÑO ANTERIOR) | PORCENTAJE DE VARIACION EN PESOS RESPECTO AL (AÑO ANTERIOR) | EXPLICAR VARIACION |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|--------------------|
|-----------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|--------------------|

**PARTE III**

## DATOS A PROPORCIONAR

| TOTAL ACUMULABLES PARA ISR 2014 | TOTAL NO ACUMULABLES PARA ISR 2014                                                                                                                                                                                         | TOTAL ACUMULABLES PARA ISR 2013 | TOTAL NO ACUMULABLES PARA ISR 2013 |
|---------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|------------------------------------|
| INDICE                          | CONCEPTO                                                                                                                                                                                                                   | DATOS A PROPORCIONAR            |                                    |
|                                 | 6.- DETERMINACION DEL COSTO DE LO VENDIDO PARA EFECTOS CONTABLES Y DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)                      | 2014                            | 2013                               |
| <b>NOTA:</b>                    | NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ELEGIDO ALGUN TIPO DE SISTEMA DE COSTEO EN EL INDICE "28D012000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES                                                      |                                 |                                    |
|                                 | <b>CONFORME AL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE, SOBRE LA BASE DE COSTOS HISTORICOS O PREDETERMINADOS PARA EFECTOS FISCALES Y CON LOS METODOS DE VALUACION DE COSTO DE ADQUISICION Y COSTO ESTANDAR PARA EFECTOS CONTABLES</b> |                                 |                                    |
| 28060000000000                  | INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA                                                                                                                                                                                        |                                 |                                    |

|                |                                                                             |
|----------------|-----------------------------------------------------------------------------|
|                | MAS:                                                                        |
| 28060001000000 | COMPRAS DE MATERIA PRIMA                                                    |
|                | MENOS:                                                                      |
| 28060002000000 | INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA                                           |
| 28060003000000 | MATERIA PRIMA DIRECTA UTILIZADA PARA LA PRODUCCION                          |
|                | MAS:                                                                        |
| 28060004000000 | MANO DE OBRA DIRECTA                                                        |
| 28060005000000 | COSTO PRIMO DE LA PRODUCCION                                                |
|                | MAS:                                                                        |
| 28060006000000 | MATERIA PRIMA INDIRECTA                                                     |
| 28060007000000 | MANO DE OBRA INDIRECTA                                                      |
| 28060008000000 | GASTOS DE FABRICACION                                                       |
| 28060009000000 | COSTO DE PRODUCCION                                                         |
|                | MAS:                                                                        |
| 28060010000000 | INVENTARIO INICIAL DE PRODUCCION EN PROCESO                                 |
| 28060011000000 | COMPRAS DE PRODUCCION EN PROCESO                                            |
|                | MENOS:                                                                      |
| 28060012000000 | INVENTARIO FINAL DE PRODUCCION EN PROCESO                                   |
| 28060013000000 | COSTO DE PRODUCCION TERMINADA                                               |
|                | MAS:                                                                        |
| 28060014000000 | INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS TERMINADOS                                  |
| 28060015000000 | COMPRAS DE PRODUCTOS TERMINADOS                                             |
|                | MENOS:                                                                      |
| 28060016000000 | INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS                                    |
| 28060017000000 | EFFECTO UEPS ELIMINADO DEL COSTO DE VENTAS                                  |
| 28060018000000 | OTROS CONCEPTOS DE COSTO DE VENTAS                                          |
| 28060019000000 | COSTO DE VENTAS CONTABLE                                                    |
| 28060020000000 | MAS-MENOS: EFECTO DE LA INFLACION CONFORME A LA NIF B-10                    |
| 28060021000000 | COSTO DE LO VENDIDO CONTABLE HISTORICO                                      |
|                | MENOS:                                                                      |
| 28060022000000 | COMPRAS DE MATERIAS PRIMAS, PRODUCCION EN PROCESO Y TERMINADA NO DEDUCIBLES |
| 28060023000000 | MANO DE OBRA NO DEDUCIBLE                                                   |
| 28060024000000 | GASTOS DE FABRICACION NO DEDUCIBLES                                         |
| 28060025000000 | DEPRECIACION CONTABLE EN GASTOS DE FABRICACION                              |
| 28060026000000 | OTROS CONCEPTOS NO DEDUCIBLES                                               |
|                | MAS:                                                                        |
| 28060027000000 | DEPRECIACION FISCAL DE INVERSIONES RELACIONADAS CON LA PRODUCCION           |
| 28060028000000 | OTROS CONCEPTOS DEDUCIBLES                                                  |
| 28060029000000 | COSTO DE LO VENDIDO DEDUCIBLE PARA IMPUESTO SOBRE LA RENTA                  |
|                | <b>CONFORME A UN SISTEMA DISTINTO AL ANTERIOR</b>                           |
| 28060030000000 | GASTOS DE FABRICACION                                                       |
| 28060031000000 | OTROS CONCEPTOS DE COSTO DE VENTAS                                          |
| 28060032000000 | COSTO DE VENTAS CONTABLE                                                    |
| 28060033000000 | MAS-MENOS: EFECTO DE LA INFLACION CONFORME A LA NIF B-10                    |
| 28060034000000 | COSTO DE LO VENDIDO CONTABLE HISTORICO                                      |

MENOS:

28060035000000 CONCEPTOS NO DEDUCIBLES SIN INCLUIR DEPRECIACION  
28060036000000 DEPRECIACION CONTABLE

MAS

28060037000000 DEPRECIACION FISCAL  
28060038000000 OTROS CONCEPTOS DEDUCIBLES

28060039000000 COSTO DE LO VENDIDO DEDUCIBLE PARA IMPUESTO SOBRE  
LA RENTA

**EL ANEXO No. 7 CONSTA DE 36 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN NUEVE PARTES.****PARTE I**

| INDICE         | CONCEPTO                                                                                                                                         | DATOS A PROPORCIONAR       |                            |
|----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|----------------------------|
|                |                                                                                                                                                  | GASTOS DE FABRICACION 2014 | GASTOS DE FABRICACION 2013 |
|                | <b>7.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y DE 2013 (CIFRAS EN PESOS)</b> |                            |                            |
|                | REMUNERACIONES                                                                                                                                   |                            |                            |
| 28070000000000 | SUELDOS Y SALARIOS                                                                                                                               |                            |                            |
| 28070001000000 | COMPENSACIONES                                                                                                                                   |                            |                            |
| 28070002000000 | HORAS EXTRAS                                                                                                                                     |                            |                            |
| 28070003000000 | VACACIONES                                                                                                                                       |                            |                            |
| 28070004000000 | PRIMA VACACIONAL                                                                                                                                 |                            |                            |
| 28070005000000 | GRATIFICACIONES                                                                                                                                  |                            |                            |
| 28070006000000 | INDEMNIZACIONES                                                                                                                                  |                            |                            |
| 28070007000000 | PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES CAUSADA                                                                                      |                            |                            |
| 28070008000000 | PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA                                                                                     |                            |                            |
| 28070009000000 | OTRAS REMUNERACIONES                                                                                                                             |                            |                            |
| 28070010000000 | TOTAL DE REMUNERACIONES                                                                                                                          |                            |                            |
|                | PRESTACIONES AL PERSONAL                                                                                                                         |                            |                            |
| 28070011000000 | PRESTACIONES DE RETIRO                                                                                                                           |                            |                            |
| 28070012000000 | ESTIMULOS AL PERSONAL                                                                                                                            |                            |                            |
| 28070013000000 | PREVISION SOCIAL                                                                                                                                 |                            |                            |
| 28070014000000 | APORTACIONES PARA PLAN DE JUBILACION                                                                                                             |                            |                            |
| 28070015000000 | OTRAS PRESTACIONES                                                                                                                               |                            |                            |
| 28070016000000 | TOTAL DE PRESTACIONES AL PERSONAL                                                                                                                |                            |                            |
|                | IMPUESTOS Y APORTACIONES SOBRE SUELDOS Y SALARIOS                                                                                                |                            |                            |
| 28070017000000 | CUOTAS AL I.M.S.S.                                                                                                                               |                            |                            |
| 28070018000000 | APORTACIONES AL INFONAVIT                                                                                                                        |                            |                            |
| 28070019000000 | IMPUESTO SOBRE NOMINAS                                                                                                                           |                            |                            |
| 28070020000000 | SEGURO DE RETIRO                                                                                                                                 |                            |                            |
| 28070021000000 | OTROS IMPUESTOS Y APORTACIONES                                                                                                                   |                            |                            |
| 28070022000000 | TOTAL DE IMPUESTOS Y APORTACIONES SOBRE SUELDOS Y SALARIOS                                                                                       |                            |                            |
|                | HONORARIOS                                                                                                                                       |                            |                            |
| 28070023000000 | A PERSONAS FISICAS RESIDENTES EN EL PAIS                                                                                                         |                            |                            |
| 28070024000000 | A PERSONAS MORALES RESIDENTES EN EL PAIS                                                                                                         |                            |                            |
| 28070025000000 | A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO                                                                                                                    |                            |                            |
| 28070026000000 | SUBTOTAL                                                                                                                                         |                            |                            |
| 28070027000000 | AL CONSEJO DE ADMINISTRACION                                                                                                                     |                            |                            |
| 28070028000000 | TOTAL DE HONORARIOS                                                                                                                              |                            |                            |
|                | ARRENDAMIENTOS                                                                                                                                   |                            |                            |
| 28070029000000 | A PERSONAS FISICAS RESIDENTES EN EL PAIS                                                                                                         |                            |                            |
| 28070030000000 | A PERSONAS MORALES RESIDENTES EN EL PAIS                                                                                                         |                            |                            |
| 28070031000000 | A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO                                                                                                                    |                            |                            |
| 28070032000000 | TOTAL DE ARRENDAMIENTOS                                                                                                                          |                            |                            |

## DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

|                |                         |
|----------------|-------------------------|
| 28070033000000 | DEPRECIACIONES          |
| 28070034000000 | TOTAL DE DEPRECIACIONES |
| 28070035000000 | AMORTIZACIONES          |
| 28070036000000 | TOTAL DE AMORTIZACIONES |

## OTROS GASTOS

|                |                                                |
|----------------|------------------------------------------------|
| 28070037000000 | COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES                     |
| 28070038000000 | CORREOS                                        |
| 28070039000000 | TELEX E INTERNET                               |
| 28070040000000 | VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE                     |
| 28070041000000 | GASTOS DE REPRESENTACION                       |
| 28070042000000 | TELEFONO                                       |
| 28070043000000 | AGUA                                           |
| 28070044000000 | ELECTRICIDAD                                   |
| 28070045000000 | VIGILANCIA Y LIMPIEZA                          |
| 28070046000000 | MATERIALES DE OFICINA                          |
| 28070047000000 | GASTOS LEGALES                                 |
| 28070048000000 | MANTENIMIENTO Y CONSERVACION                   |
| 28070049000000 | SEGUROS Y FIANZAS                              |
| 28070050000000 | GASTOS NO DEDUCIBLES                           |
| 28070051000000 | OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS                     |
| 28070052000000 | RECARGOS FISCALES                              |
| 28070053000000 | CUOTAS Y SUSCRIPCIONES                         |
| 28070054000000 | PROPAGANDA Y PUBLICIDAD                        |
| 28070055000000 | FOTOCOPIADO                                    |
| 28070056000000 | DONATIVOS                                      |
| 28070057000000 | ASISTENCIA TECNICA                             |
| 28070058000000 | FLETES                                         |
| 28070059000000 | IMPUESTO DE IMPORTACION                        |
| 28070060000000 | IMPUESTO DE EXPORTACION                        |
| 28070061000000 | REGALIAS SIN RETENCION                         |
| 28070062000000 | REGALIAS SUJETAS AL 5%                         |
| 28070063000000 | REGALIAS SUJETAS AL 10%                        |
| 28070064000000 | REGALIAS SUJETAS AL 25%                        |
| 28070065000000 | REGALIAS SUJETAS AL 30%                        |
| 28070066000000 | COMISIONES SOBRE VENTAS                        |
| 28070067000000 | PATENTES Y MARCAS                              |
| 28070068000000 | MATERIAS PRIMAS DE PRODUCCION                  |
| 28070069000000 | MATERIALES AUXILIARES DE PRODUCCION            |
| 28070070000000 | COMISIONES BANCARIAS                           |
| 28070071000000 | PERDIDA EN VENTA DE TERRENOS                   |
| 28070072000000 | PERDIDA EN VENTA DE EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES |
| 28070073000000 | PERDIDA EN VENTA DE MAQUINARIA                 |
| 28070074000000 | PERDIDA EN VENTA DE EQUIPO DE TRANSPORTE       |
| 28070075000000 | PERDIDA EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO        |
| 28070076000000 | PERDIDA EN VENTA DE EQUIPO DE COMPUTO          |
| 28070077000000 | PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES             |
| 28070078000000 | PERDIDA POR DETERIORO DE ACTIVOS               |
| 28070079000000 | OTROS                                          |
| 28070080000000 | TOTAL DE OTROS GASTOS                          |
| 28070081000000 | TOTAL DE GASTOS                                |
| 28070082000000 | EFEECTO DE REEXPRESION                         |
| 28070083000000 | TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO                    |

## PARTE II

## DATOS A PROPORCIONAR

| GASTOS DE FABRICACION:<br>PORCENTAJE<br>EN RELACION<br>CON EL TOTAL<br>DE GASTOS<br>ACTUALIZADOS<br>(AÑO ACTUAL) | GASTOS DE FABRICACION:<br>PORCENTAJE<br>EN RELACION<br>CON EL TOTAL<br>DE GASTOS<br>ACTUALIZADOS<br>(AÑO ANTERIOR) | GASTOS DE FABRICACION:<br>VARIACION<br>EN PESOS<br>RESPECTO AL<br>(AÑO ANTERIOR) | GASTOS DE FABRICACION:<br>PORCENTAJE<br>DE VARIACION<br>EN PESOS<br>RESPECTO AL<br>(AÑO ANTERIOR) |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|

## PARTE III

## DATOS A PROPORCIONAR

| GASTOS DE FABRICACION:<br>EXPLICAR VARIACION | GASTOS DE<br>VENTA<br>2014 | GASTOS DE VENTA<br>2013 | GASTOS DE VENTA :<br>PORCENTAJE<br>EN RELACION<br>CON EL TOTAL<br>DE GASTOS<br>ACTUALIZADOS<br>(AÑO ACTUAL) |
|----------------------------------------------|----------------------------|-------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|----------------------------------------------|----------------------------|-------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

## PARTE IV

## DATOS A PROPORCIONAR

| GASTOS DE VENTA:<br>PORCENTAJE<br>EN RELACION<br>CON EL TOTAL<br>DE GASTOS<br>ACTUALIZADOS<br>(AÑO ANTERIOR) | GASTOS DE VENTA:<br>VARIACION<br>EN PESOS<br>RESPECTO AL<br>(AÑO ANTERIOR) | GASTOS DE VENTA:<br>PORCENTAJE<br>DE VARIACION<br>EN PESOS<br>RESPECTO AL<br>(AÑO ANTERIOR) | GASTOS DE VENTA:<br>EXPLICAR VARIACION |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|

## PARTE V

## DATOS A PROPORCIONAR

| GASTOS DE ADMINISTRACION<br>2014 | GASTOS DE ADMINISTRACION<br>2013 | GASTOS DE ADMINISTRACION:<br>PORCENTAJE<br>EN RELACION<br>CON EL TOTAL<br>DE GASTOS<br>ACTUALIZADOS<br>(AÑO ACTUAL) | GASTOS DE ADMINISTRACION:<br>PORCENTAJE<br>EN RELACION<br>CON EL TOTAL<br>DE GASTOS<br>ACTUALIZADOS<br>(AÑO ANTERIOR) |
|----------------------------------|----------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|----------------------------------|----------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

## PARTE VI

## DATOS A PROPORCIONAR

| GASTOS DE ADMINISTRACION:<br>VARIACION<br>EN PESOS<br>RESPECTO AL<br>(AÑO ANTERIOR) | GASTOS DE ADMINISTRACION:<br>PORCENTAJE<br>DE VARIACION<br>EN PESOS<br>RESPECTO AL<br>(AÑO ANTERIOR) | GASTOS DE ADMINISTRACION:<br>EXPLICAR VARIACION | GASTOS GENERALES<br>2014 |
|-------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|--------------------------|
|-------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|--------------------------|

## PARTE VII

## DATOS A PROPORCIONAR

| GASTOS GENERALES<br>2013 | GASTOS GENERALES:<br>PORCENTAJE<br>EN RELACION<br>CON EL TOTAL<br>DE GASTOS<br>ACTUALIZADOS<br>(AÑO ACTUAL) | GASTOS GENERALES:<br>PORCENTAJE<br>EN RELACION<br>CON EL TOTAL<br>DE GASTOS<br>ACTUALIZADOS<br>(AÑO ANTERIOR) | GASTOS GENERALES:<br>VARIACION<br>EN PESOS<br>RESPECTO AL<br>(AÑO ANTERIOR) |
|--------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|
|--------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|

## PARTE VIII

## DATOS A PROPORCIONAR

| GASTOS GENERALES:<br>PORCENTAJE<br>DE VARIACION<br>EN PESOS<br>RESPECTO AL<br>(AÑO ANTERIOR) | GASTOS GENERALES:<br>EXPLICAR VARIACION | TOTAL<br>2014 | TOTAL<br>2013 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|---------------|---------------|
|----------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|---------------|---------------|

## PARTE IX

## DATOS A PROPORCIONAR

| TOTAL DEDUCIBLES<br>PARA ISR<br>2014 | TOTAL DEDUCIBLES<br>PARA ISR<br>2013 | TOTAL NO DEDUCIBLES PARA ISR<br>2014 | TOTAL NO DEDUCIBLES PARA ISR<br>2013 |
|--------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|
|--------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|

EL ANEXO No. 8 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

## PARTE I

| INDICE | CONCEPTO                                                                                                                                                                 | DATOS A PROPORCIONAR |      |
|--------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|------|
|        | 8.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DEL RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y DE 2013 (CIFRAS EN PESOS) | 2014                 | 2013 |

| INTERESES A FAVOR                                              |                                                                         |
|----------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| NACIONALES                                                     |                                                                         |
| 2808000000000                                                  | BANCARIOS                                                               |
| 28080001000000                                                 | PERSONAS FISICAS                                                        |
| 28080002000000                                                 | PERSONAS MORALES                                                        |
| EXTRANJEROS                                                    |                                                                         |
| 28080003000000                                                 | BANCARIOS                                                               |
| 28080004000000                                                 | PERSONAS FISICAS                                                        |
| 28080005000000                                                 | PERSONAS MORALES                                                        |
| 28080006000000                                                 | EFFECTO DE REEXPRESION                                                  |
| 28080007000000                                                 | TOTAL DE INTERESES A FAVOR                                              |
| INTERESES A CARGO                                              |                                                                         |
| NACIONALES                                                     |                                                                         |
| 28080008000000                                                 | BANCARIOS                                                               |
| 28080009000000                                                 | PERSONAS FISICAS                                                        |
| 28080010000000                                                 | PERSONAS MORALES                                                        |
| EXTRANJEROS                                                    |                                                                         |
| 28080011000000                                                 | BANCARIOS                                                               |
| 28080012000000                                                 | PERSONAS FISICAS                                                        |
| 28080013000000                                                 | PERSONAS MORALES                                                        |
| 28080014000000                                                 | EFFECTO DE REEXPRESION                                                  |
| 28080015000000                                                 | TOTAL DE INTERESES A CARGO                                              |
| RESULTADO CAMBIARIO                                            |                                                                         |
| 28080016000000                                                 | PERDIDA CAMBIARIA                                                       |
| 28080017000000                                                 | EFFECTO DE REEXPRESION                                                  |
| 28080018000000                                                 | UTILIDAD CAMBIARIA                                                      |
| 28080019000000                                                 | EFFECTO DE REEXPRESION                                                  |
| 28080020000000                                                 | TOTAL DE RESULTADO CAMBIARIO                                            |
| RESULTADO POR POSICION MONETARIA                               |                                                                         |
| 28080021000000                                                 | RESULTADO POR POSICION MONETARIA FAVORABLE                              |
| 28080022000000                                                 | EFFECTO DE REEXPRESION                                                  |
| 28080023000000                                                 | RESULTADO POR POSICION MONETARIA DESFAVORABLE                           |
| 28080024000000                                                 | EFFECTO DE REEXPRESION                                                  |
| 28080025000000                                                 | TOTAL DE RESULTADO POR POSICION MONETARIA                               |
| CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS |                                                                         |
| 28080026000000                                                 | CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS DEUDOR   |
| 28080027000000                                                 | EFFECTO DE REEXPRESION                                                  |
| 28080028000000                                                 | CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS ACREEDOR |
| 28080029000000                                                 | EFFECTO DE REEXPRESION                                                  |
| 28080030000000                                                 | TOTAL DE CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS |
| OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS                                    |                                                                         |
| 28080031000000                                                 | OTROS A FAVOR                                                           |
| 28080032000000                                                 | EFFECTO DE REEXPRESION                                                  |
| 28080033000000                                                 | OTROS A CARGO                                                           |
| 28080034000000                                                 | EFFECTO DE REEXPRESION                                                  |

|                |                                               |
|----------------|-----------------------------------------------|
| 28080035000000 | TOTAL DE OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS          |
| 28080036000000 | TOTAL DE RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO |

**PARTE II**

## DATOS A PROPORCIONAR

| ACUMULABLES O DEDUCIBLES<br>PARA ISR<br>2014 | ACUMULABLES O DEDUCIBLES<br>PARA ISR<br>2013 | NO ACUMULABLES O NO AFECTOS<br>AL ISR (INGRESOS) NO<br>DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR<br>2014 | NO ACUMULABLES O NO AFECTOS<br>AL ISR (INGRESOS) NO<br>DEDUCIBLES (GASTOS)<br>PARA ISR<br>2013 |
|----------------------------------------------|----------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|
|----------------------------------------------|----------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|

**EL ANEXO No. 9 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.****PARTE I**

| INDICE         | CONCEPTO                                                                                                                                                                                                      | DATOS A PROPORCIONAR |                            |
|----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------------|
|                |                                                                                                                                                                                                               | BASE<br>GRAVABLE     | TASA,<br>TARIFA O<br>CUOTA |
|                | <b>9.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE<br/>COMO SUJETO DIRECTO<br/>O EN SU CARACTER DE RETENEDOR<br/>POR EL EJERCICIO TERMINADO<br/>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014<br/>(CIFRAS EN PESOS)</b> |                      |                            |
|                | <b>CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO<br/>SUJETO DIRECTO</b>                                                                                                                                       |                      |                            |
|                | <b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)</b>                                                                                                                                                                       |                      |                            |
| 28090000000000 | IMPUESTO SOBRE LA RENTA                                                                                                                                                                                       |                      |                            |
| 28090001000000 | OTRAS REDUCCIONES DEL I.S.R.                                                                                                                                                                                  |                      |                            |
| 28090002000000 | I.S.R. CAUSADO EN EL EJERCICIO                                                                                                                                                                                |                      |                            |
| 28090003000000 | MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL EJERCICIO, DEL ESTIMULO<br>FISCAL POR PROYECTOS EN INVESTIGACION Y DESARROLLO<br>TECNOLOGICO AUTORIZADO EN EJERCICIOS ANTERIORES                                               |                      |                            |
| 28090004000000 | MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL EJERCICIO, DEL ESTIMULO<br>FISCAL POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION<br>CINEMATOGRAFICA NACIONAL DE EJERCICIOS ANTERIORES                                             |                      |                            |
| 28090005000000 | MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL EJERCICIO, DEL ESTIMULO POR<br>PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION TEATRAL NACIONAL<br>DE EJERCICIOS ANTERIORES                                                            |                      |                            |
| 28090006000000 | ESTIMULO POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION<br>CINEMATOGRAFICA NACIONAL                                                                                                                              |                      |                            |
| 28090007000000 | ESTIMULO POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION<br>TEATRAL NACIONAL                                                                                                                                      |                      |                            |
| 28090008000000 | OTROS ESTIMULOS                                                                                                                                                                                               |                      |                            |
| 28090009000000 | TOTAL DE ESTIMULOS                                                                                                                                                                                            |                      |                            |
| 28090010000000 | PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS ENTERADOS A LA FEDERACION                                                                                                                                                      |                      |                            |
| 28090011000000 | I.S.R. RETENIDO AL CONTRIBUYENTE                                                                                                                                                                              |                      |                            |
| 28090012000000 | I.S.R. ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO                                                                                                                                                                    |                      |                            |
| 28090013000000 | I.S.R. ACREDITABLE POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS                                                                                                                                                   |                      |                            |
| 28090014000000 | OTRAS CANTIDADES A CARGO                                                                                                                                                                                      |                      |                            |
| 28090015000000 | OTRAS CANTIDADES A FAVOR                                                                                                                                                                                      |                      |                            |
| 28090016000000 | DIFERENCIA A CARGO                                                                                                                                                                                            |                      |                            |
| 28090017000000 | DIFERENCIA A FAVOR                                                                                                                                                                                            |                      |                            |
| 28090018000000 | IMPUESTO SOBRE LA RENTA A CARGO DEL EJERCICIO                                                                                                                                                                 |                      |                            |
| 28090019000000 | IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN DECLARACIONES ANUAL,<br>NORMAL Y COMPLEMENTARIAS                                                                                                                            |                      |                            |
| 28090020000000 | DIFERENCIA A CARGO DEL EJERCICIO                                                                                                                                                                              |                      |                            |
| 28090021000000 | I.S.R. PAGADO EN EXCESO APLICADO CONTRA EL I.E.T.U.                                                                                                                                                           |                      |                            |
| 28090022000000 | SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO                                                                                                                                                                                   |                      |                            |
|                | <b>OTROS DATOS</b>                                                                                                                                                                                            |                      |                            |
| 28090023000000 | IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR INGRESOS SUJETOS A REGIMENES<br>FISCALES PREFERENTES                                                                                                                              |                      |                            |
| 28090024000000 | IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS NO<br>PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE                                                                                                               |                      |                            |
| 28090025000000 | IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS<br>PROVENIENTES DE CUFINRE                                                                                                                              |                      |                            |

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)**

|                                                                  |                                                                                                                                                                       |
|------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2809002600000                                                    | VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 16%                                                                                                           |
| 2809002700000                                                    | VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 11%                                                                                                           |
| 2809002800000                                                    | VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 0%                                                                                                            |
| 2809002900000                                                    | SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS                                                                                                                    |
| 2809003000000                                                    | VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)                                                                                    |
| 2809003100000                                                    | TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES                                                                                                                            |
| 2809003200000                                                    | SUMA DEL IVA CAUSADO DE LOS MESES DEL EJERCICIO                                                                                                                       |
| 2809003300000                                                    | SUMA DEL IVA ACREDITABLE DE LOS MESES DEL EJERCICIO SIN INCLUIR SALDOS A FAVOR                                                                                        |
| 2809003400000                                                    | SUMA DE COMPENSACIONES APLICADAS AL IVA DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES EN LOS MESES DEL EJERCICIO                                                                  |
| 2809003500000                                                    | SUMA DE ACREDITAMIENTOS DE SALDOS A FAVOR DE IVA                                                                                                                      |
| 2809003600000                                                    | SUMA DEL IVA DEVUELTO EN LOS MESES DEL EJERCICIO                                                                                                                      |
| <b>IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (I.E.P.S.)</b> |                                                                                                                                                                       |
| 2809003700000                                                    | VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 3 % (REDES PUBLICAS DE TELECOMUNICACIONES)                                                                    |
| 2809003800000                                                    | VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 25 % (BEBIDAS ENERGETIZANTES, ASI COMO CONCENTRADOS, POLVOS Y JARABES PARA PREPARAR BEBIDAS ENERGETIZANTES)   |
| 2809003900000                                                    | VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 26.5 % (BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO Y CERVEZA CON GRADUACION ALCOHOLICA DE HASTA 14°G.L.)                |
| 2809004000000                                                    | VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 30 % (BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO Y CERVEZA CON GRADUACION ALCOHOLICA DE MAS DE 14°G.L. Y HASTA 20°G.L.) |
| 2809004100000                                                    | VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 30% (JUEGOS CON APUESTAS Y SORTEOS)                                                                           |
| 2809004200000                                                    | VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 30.4 % (TABACOS LABRADOS, PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS HECHOS ENTERAMENTE A MANO)                           |
| 2809004300000                                                    | VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 50 % (ALCOHOL, ALCOHOL DESNATURALIZADO Y MIELES INCRISTALIZABLES)                                             |
| 2809004400000                                                    | VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 53 % (BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO Y CERVEZA CON GRADUACION ALCOHOLICA DE MAS DE 20°G.L.)                 |
| 2809004500000                                                    | VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 160% (TABACOS LABRADOS, CIGARROS)                                                                             |
| 2809004600000                                                    | VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 160% (TABACOS LABRADOS, PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS)                                                       |
| 2809004700000                                                    | VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A OTRAS TASAS                                                                                                               |
| 2809004800000                                                    | SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS                                                                                                                    |
| 2809004900000                                                    | VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)                                                                                    |
| 2809005000000                                                    | TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES                                                                                                                            |
| 2809005100000                                                    | TOTAL DE LITROS ENAJENADOS DE BEBIDAS SABORIZADAS                                                                                                                     |
| 2809005200000                                                    | MONTO TOTAL DE ENAJENACIONES DE PLAGUICIDAS CATEGORIAS 1 Y 2 A LA TASA DEL 4.5%                                                                                       |
| 2809005300000                                                    | MONTO TOTAL DE ENAJENACIONES DE PLAGUICIDAS CATEGORIA 3 A LA TASA DEL 3.5%                                                                                            |
| 2809005400000                                                    | MONTO TOTAL DE ENAJENACIONES DE PLAGUICIDAS CATEGORIA 4 A LA TASA DEL 3%                                                                                              |
| 2809005500000                                                    | MONTO TOTAL DE ENAJENACIONES DE PLAGUICIDAS CATEGORIA 5                                                                                                               |
| 2809005600000                                                    | MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS ENAJENACIONES DE BOTANAS A LA TASA DEL 8%                                                      |
| 2809005700000                                                    | MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS ENAJENACIONES DE PRODUCTOS DE CONFITERIA A LA TASA DEL 8%                                      |
| 2809005800000                                                    | MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS ENAJENACIONES DE CHOCOLATE Y DEMAS PRODUCTOS DERIVADOS DEL CACAO A LA TASA DEL 8%              |
| 2809005900000                                                    | MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS ENAJENACIONES DE FLANES Y PUDINES A LA TASA DEL 8%                                             |
| 2809006000000                                                    | MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS ENAJENACIONES DE DULCES DE FRUTAS Y HORTALIZAS A LA TASA DEL 8%                                |
| 2809006100000                                                    | MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD                                                                                                                 |

|                |                                                                                                                                                                         |
|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                | CALORICA POR LAS ENAJENACIONES DE CREMAS DE CACAHUATE Y AVELLANAS A LA TASA DEL 8%                                                                                      |
| 28090062000000 | MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS ENAJENACIONES DE DULCES DE LECHE A LA TASA DEL 8%                                                |
| 28090063000000 | MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS ENAJENACIONES DE ALIMENTOS PREPARADOS A BASE DE CEREALES A LA TASA DEL 8%                        |
| 28090064000000 | MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS ENAJENACIONES DE HELADOS, NIEVES Y PALETAS DE HIELO A LA TASA DEL 8%                             |
| 28090065000000 | COMBUSTIBLES FOSILES, LITROS ENAJENADOS DE PROPANO (CUOTA DE \$5.91 POR LITRO)                                                                                          |
| 28090066000000 | COMBUSTIBLES FOSILES, LITROS ENAJENADOS DE BUTANO (CUOTA DE \$7.66 POR LITRO)                                                                                           |
| 28090067000000 | COMBUSTIBLES FOSILES, LITROS ENAJENADOS DE GASOLINAS Y GASAVION (CUOTA DE \$10.38 POR LITRO)                                                                            |
| 28090068000000 | COMBUSTIBLES FOSILES, LITROS ENAJENADOS DE TURBOSINA Y OTROS KEROSENO (CUOTA DE \$12.40 POR LITRO)                                                                      |
| 28090069000000 | COMBUSTIBLES FOSILES, LITROS ENAJENADOS DE DIESEL (CUOTA DE \$12.59 POR LITRO)                                                                                          |
| 28090070000000 | COMBUSTIBLES FOSILES, LITROS ENAJENADOS DE COMBUSTOLEO (CUOTA DE \$13.45 POR LITRO)                                                                                     |
| 28090071000000 | COMBUSTIBLES FOSILES, TONELADAS ENAJENADAS DE COQUE DE PETROLEO (CUOTA DE \$15.60 POR TONELADA)                                                                         |
| 28090072000000 | COMBUSTIBLES FOSILES, TONELADAS ENAJENADAS DE COQUE DE CARBON (CUOTA DE \$36.57 POR TONELADA)                                                                           |
| 28090073000000 | COMBUSTIBLES FOSILES, TONELADAS ENAJENADAS DE CARBON MINERAL (CUOTA DE \$27.54 POR TONELADA)                                                                            |
| 28090074000000 | COMBUSTIBLES FOSILES, TONELADAS ENAJENADAS DE OTROS COMBUSTIBLES FOSILES (CUOTA DE \$39.80 POR TONELADA)                                                                |
| 28090075000000 | SUMA DEL IEPS CAUSADO DE LOS MESES DEL EJERCICIO                                                                                                                        |
| 28090076000000 | VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES IMPORTADOS A LA TASA DEL 25 % (BEBIDAS ENERGETIZANTES, ASI COMO CONCENTRADOS, POLVOS Y JARABES PARA PREPARAR BEBIDAS ENERGETIZANTES)   |
| 28090077000000 | VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES IMPORTADOS A LA TASA DEL 26.5 % (BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO Y CERVEZA CON GRADUACION ALCOHOLICA DE HASTA 14°G.L.)                |
| 28090078000000 | VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES IMPORTADOS A LA TASA DEL 30 % (BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO Y CERVEZA CON GRADUACION ALCOHOLICA DE MAS DE 14°G.L. Y HASTA 20°G.L.) |
| 28090079000000 | VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES IMPORTADOS A LA TASA DEL 30.4 % (TABACOS LABRADOS, PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS HECHOS ENTERAMENTE A MANO)                           |
| 28090080000000 | VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES IMPORTADOS A LA TASA DEL 53 % (BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO Y CERVEZA CON GRADUACION ALCOHOLICA DE MAS DE 20°G.L.)                 |
| 28090081000000 | VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES IMPORTADOS A LA TASA DEL 160% (TABACOS LABRADOS, CIGARROS)                                                                             |
| 28090082000000 | VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES IMPORTADOS A LA TASA DEL 160% (TABACOS LABRADOS, PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS)                                                       |
| 28090083000000 | VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES IMPORTADOS A OTRAS TASAS                                                                                                               |
| 28090084000000 | SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES IMPORTADOS                                                                                                                    |
| 28090085000000 | TOTAL DE LITROS IMPORTADOS DE BEBIDAS SABORIZADAS                                                                                                                       |
| 28090086000000 | MONTO TOTAL DE IMPORTACIONES DE PLAGUICIDAS CATEGORIAS 1 Y 2 A LA TASA DEL 4.5%                                                                                         |
| 28090087000000 | MONTO TOTAL DE IMPORTACIONES DE PLAGUICIDAS CATEGORIA 3 A LA TASA DEL 3.5%                                                                                              |
| 28090088000000 | MONTO TOTAL DE IMPORTACIONES DE PLAGUICIDAS CATEGORIA 4 A LA TASA DEL 3%                                                                                                |
| 28090089000000 | MONTO TOTAL DE ENAJENACIONES DE PLAGUICIDAS CATEGORIA 5                                                                                                                 |
| 28090090000000 | MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS IMPORTACIONES DE BOTANAS A LA TASA DEL 8%                                                        |
| 28090091000000 | MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS IMPORTACIONES DE PRODUCTOS DE CONFITERIA A LA TASA DEL 8%                                        |
| 28090092000000 | MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS IMPORTACIONES DE CHOCOLATE Y DEMAS PRODUCTOS DERIVADOS DEL CACAO A LA TASA DEL 8%                |
| 28090093000000 | MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS IMPORTACIONES DE FLANES Y PUDINES A LA TASA DEL 8%                                               |
| 28090094000000 | MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS IMPORTACIONES DE DULCES DE FRUTAS Y HORTALIZAS A LA TASA DEL 8%                                  |
| 28090095000000 | MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS IMPORTACIONES DE CREMAS DE CACAHUATE Y                                                           |

|               |                                                                                                                                                                      |
|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|               | AVELLANAS A LA TASA DEL 8%                                                                                                                                           |
| 2809009600000 | MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS IMPORTACIONES DE DULCES DE LECHE A LA TASA DEL 8%                                             |
| 2809009700000 | MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS IMPORTACIONES DE ALIMENTOS PREPARADOS A BASE DE CEREALES A LA TASA DEL 8%                     |
| 2809009800000 | MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS IMPORTACIONES DE HELADOS, NIEVES Y PALETAS DE HIELO A LA TASA DEL 8%                          |
| 2809009900000 | COMBUSTIBLES FOSILES, LITROS IMPORTADOS DE PROPANO (CUOTA DE \$5.91 POR LITRO)                                                                                       |
| 2809010000000 | COMBUSTIBLES FOSILES, LITROS IMPORTADOS DE BUTANO (CUOTA DE \$7.66 POR LITRO)                                                                                        |
| 2809010100000 | COMBUSTIBLES FOSILES, LITROS IMPORTADOS DE GASOLINAS Y GASAVION (CUOTA DE \$10.38 POR LITRO)                                                                         |
| 2809010200000 | COMBUSTIBLES FOSILES, LITROS IMPORTADOS DE TURBOSINA Y OTROS KEROSENO (CUOTA DE \$12.40 POR LITRO)                                                                   |
| 2809010300000 | COMBUSTIBLES FOSILES, LITROS IMPORTADOS DE DIESEL (CUOTA DE \$12.59 POR LITRO)                                                                                       |
| 2809010400000 | COMBUSTIBLES FOSILES, LITROS IMPORTADOS DE COMBUSTOLEO (CUOTA DE \$13.45 POR LITRO)                                                                                  |
| 2809010500000 | COMBUSTIBLES FOSILES, TONELADAS IMPORTADAS DE COQUE DE PETROLEO (CUOTA DE \$15.60 POR TONELADA)                                                                      |
| 2809010600000 | COMBUSTIBLES FOSILES, TONELADAS IMPORTADAS DE COQUE DE CARBON (CUOTA DE \$36.57 POR TONELADA)                                                                        |
| 2809010700000 | COMBUSTIBLES FOSILES, TONELADAS IMPORTADAS DE CARBON MINERAL (CUOTA DE \$27.54 POR TONELADA)                                                                         |
| 2809010800000 | COMBUSTIBLES FOSILES, TONELADAS IMPORTADAS DE OTROS COMBUSTIBLES FOSILES (CUOTA DE \$39.80 POR TONELADA)                                                             |
| 2809010900000 | VALOR DE LOS CIGARROS ENAJENADOS (CUOTA DE \$0.35 POR CIGARRO)                                                                                                       |
| 2809011000000 | VALOR DE LOS CIGARROS IMPORTADOS (CUOTA DE \$0.35 POR CIGARRO)                                                                                                       |
| 2809011100000 | VALOR DEL PESO TOTAL EN GRAMOS DE PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS ENAJENADOS DISTINTOS A LOS CIGARROS ENTRE 0.75 (CUOTA \$0.35)                                       |
| 2809011200000 | VALOR DEL PESO TOTAL EN GRAMOS DE PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS IMPORTADOS DISTINTOS A LOS CIGARROS ENTRE 0.75 (CUOTA \$0.35)                                       |
| 2809011300000 | IMPUESTO CAUSADO POR CUOTA DE CIGARROS ENAJENADOS                                                                                                                    |
| 2809011400000 | IMPUESTO CAUSADO POR CUOTA DE CIGARROS IMPORTADOS                                                                                                                    |
| 2809011500000 | IMPUESTO CAUSADO POR CUOTA DE PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS CORRESPONDIENTE AL PESO TOTAL EN GRAMOS (PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS GRAVADOS ENAJENADOS ENTRE 0.75) |
| 2809011600000 | IMPUESTO CAUSADO POR CUOTA DE PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS CORRESPONDIENTE AL PESO TOTAL EN GRAMOS (PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS GRAVADOS IMPORTADOS ENTRE 0.75) |
| 2809011700000 | SUMA DEL IEPS ACREDITABLE DE LOS MESES DEL EJERCICIO                                                                                                                 |
| 2809011800000 | SUMA DE COMPENSACIONES DE SALDOS A FAVOR DE IEPS                                                                                                                     |
| 2809011900000 | SUMA DE COMPENSACIONES APLICADAS AL IEPS DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES EN LOS MESES DEL EJERCICIO                                                                |
| 2809012000000 | SUMA DE ACREDITAMIENTOS DE SALDOS A FAVOR DE IEPS                                                                                                                    |
| 2809012100000 | SUMA DEL IEPS DEVUELTO EN LOS MESES DEL EJERCICIO                                                                                                                    |
|               | <b>IMPUESTO AL COMERCIO EXTERIOR</b>                                                                                                                                 |
| 2809012200000 | IMPUESTO GENERAL DE IMPORTACION                                                                                                                                      |
| 2809012300000 | IMPUESTO GENERAL DE EXPORTACION                                                                                                                                      |
| 2809012400000 | TOTAL DE IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR                                                                                                                              |
|               | <b>APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>                                                                                                                              |
| 2809012500000 | CUOTAS PATRONALES AL I.M.S.S.                                                                                                                                        |
| 2809012600000 | APORTACIONES AL INFONAVIT                                                                                                                                            |
| 2809012700000 | APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO                                                                                                                                     |
|               | <b>DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA</b>                                                                                                                         |
| 2809012800000 | EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION (INM)                                                                                                                             |
| 2809012900000 | SERVICIOS A LA NAVEGACION EN EL ESPACIO AEREO MEXICANO (SENEAM)                                                                                                      |

2809013000000 COMISION FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES (COFETEL)  
 2809013100000 OTROS ESPECIFICAR CONCEPTO

**CONTRIBUCIONES DE LAS QUE ES RETENEDOR:****IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)****POR PAGOS A RESIDENTES EN EL PAIS**

2809013200000 POR SALARIOS  
 2809013300000 HONORARIOS AL 35% ART 96 L.I.S.R.  
 2809013400000 PREMIOS  
 2809013500000 HONORARIOS AL 10%  
 2809013600000 ARRENDAMIENTO AL 10%  
 2809013700000 ENAJENACION DE OTROS BIENES AL 20%  
 2809013800000 INTERESES AL 4,9%  
 2809013900000 INTERESES AL 20%  
 2809014000000 INTERESES Y GANANCIA CAMBIARIA AL 35%  
 2809014100000 COMISIONES  
 2809014200000 POR DIVIDENDOS AL 10%  
 2809014300000 OTROS

2809014400000 TOTAL DE I.S.R. RETENIDO A RESIDENTES EN EL PAIS

**POR PAGOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO**

2809014500000 SALARIOS AL 15%  
 2809014600000 SALARIOS AL 30%  
 2809014700000 JUBILACIONES, PENSIONES Y OTROS CONCEPTOS AL 15%  
 2809014800000 JUBILACIONES, PENSIONES Y OTROS CONCEPTOS AL 30%  
 2809014900000 HONORARIOS AL 25%  
 2809015000000 REGALIAS AL 5%  
 2809015100000 REGALIAS AL 10%  
 2809015200000 REGALIAS AL 25%  
 2809015300000 REGALIAS AL 35%  
 2809015400000 ASISTENCIA TECNICA  
 2809015500000 MEDIACIONES  
 2809015600000 ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES  
 2809015700000 ARRENDAMIENTO DE MUEBLES AL 5%  
 2809015800000 ARRENDAMIENTO DE MUEBLES AL 25%  
 2809015900000 INTERCAMBIO DE DEUDA PUBLICA POR CAPITAL  
 2809016000000 ARRENDAMIENTO FINANCIERO  
 2809016100000 PREMIOS  
 2809016200000 SERVICIO TURISTICO DE TIEMPO COMPARTIDO  
 2809016300000 INTERESES AL 4,9%  
 2809016400000 INTERESES AL 10%  
 2809016500000 INTERESES AL 15%  
 2809016600000 INTERESES AL 21%  
 2809016700000 INTERESES AL 35%  
 2809016800000 ENAJENACION DE INMUEBLES  
 2809016900000 ENAJENACION DE ACCIONES  
 2809017000000 OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL  
 2809017100000 CONSTRUCCION DE OBRA, INSTALACION, MANTENIMIENTO O  
 MONTAJE EN BIENES INMUEBLES  
 2809017200000 ESPECTACULOS PUBLICOS, ARTISTICOS Y DEPORTIVOS  
 2809017300000 POR DIVIDENDOS AL 10%  
 2809017400000 OTROS

2809017500000 TOTAL DE I.S.R. RETENIDO A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)**

2809017600000 SERVICIOS PERSONALES INDEPENDIENTES PRESTADOS POR  
 PERSONAS FISICAS  
 2809017700000 USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES PRESTADOS U OTORGADOS POR  
 PERSONAS FISICAS  
 2809017800000 ADQUISICION DE DESPERDICIOS  
 2809017900000 SERVICIOS DE AUTOTRANSPORTE TERRESTRE DE BIENES  
 PRESTADOS POR PERSONAS FISICAS O MORALES  
 2809018000000 SERVICIOS PRESTADOS POR COMISIONISTAS PERSONAS FISICAS  
 2809018100000 ADQUISICION, O USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES TANGIBLES, QUE  
 ENAJENEN U OTORGUEN RESIDENTES EN EL EXTRANJERO SIN  
 ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAIS  
 2809018200000 OTROS

2809018300000 TOTAL DE I.V.A. RETENIDO

**OTRAS CONTRIBUCIONES RETENIDAS**

2809018400000 IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS RETENIDO

2809018500000 CUOTAS OBRERAS AL I.M.S.S.  
 2809018600000 OTROS

**COMPENSACIONES EFECTUADAS Y DEVOLUCIONES OBTENIDAS**

**COMPENSACIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO DE SALDOS A FAVOR PROVENIENTES DE:**

A VALOR HISTORICO DE:  
 2809018700000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO  
 2809018800000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA  
 2809018900000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

A VALOR ACTUALIZADO DE:  
 2809019000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO  
 2809019100000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA  
 2809019200000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

**COMPENSACIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO APLICADAS A:**

A VALOR HISTORICO DE:  
 2809019300000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PROPIO  
 2809019400000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RETENIDO A TERCEROS  
 2809019500000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO  
 2809019600000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A TERCEROS  
 2809019700000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

A VALOR ACTUALIZADO DE:  
 2809019800000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PROPIO  
 2809019900000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RETENIDO A TERCEROS  
 2809020000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO  
 2809020100000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A TERCEROS  
 2809020200000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

2809020300000 RECARGOS  
 2809020400000 MULTAS  
 2809020500000 OTROS ACCESORIOS

**DEVOLUCIONES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO**

A VALOR HISTORICO DE:  
 2809020600000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO  
 2809020700000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA  
 2809020800000 IMPUESTO AL ACTIVO  
 2809020900000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA  
 2809021000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO  
 2809021100000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

A VALOR ACTUALIZADO DE:  
 2809021200000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO  
 2809021300000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA  
 2809021400000 IMPUESTO AL ACTIVO  
 2809021500000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA  
 2809021600000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO  
 2809021700000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

**PARTE II**

**DATOS A PROPORCIONAR**

|                                                                 |                                                                              |                   |                                                                |
|-----------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|-------------------|----------------------------------------------------------------|
| <b>CONTRIBUCION DETERMINADA POR AUDITORIA A CARGO O A FAVOR</b> | <b>CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE</b> | <b>DIFERENCIA</b> | <b>DIFERENCIAS NO MATERIALES NO INVESTIGADAS POR AUDITORIA</b> |
|-----------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|-------------------|----------------------------------------------------------------|

**CONCEPTO**  
**9.1.- DECLARATORIA**

**EL ANEXO No. 10 CONSTA DE 14 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.**

**PARTE I**

| INDICE        | CONCEPTO                                                                               | DATOS A PROPORCIONAR                                    |                                              |
|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|----------------------------------------------|
|               | 10.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (CIFRAS EN PESOS) | IMPORTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO | IMPORTE PROVENIENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES |
|               | <b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO</b>                             |                                                         |                                              |
| 2810000000000 | DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO)                                       |                                                         |                                              |
| 2810000100000 | DIFERENCIA DETERMINADA POR EL CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO DICTAMINADO)                |                                                         |                                              |
| 2810000200000 | IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO                                                       |                                                         |                                              |

**PAGOS PROVISIONALES Y/O DEFINITIVOS DETERMINADOS POR EL  
CONTRIBUYENTE POR CONCEPTO DE:****IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGOS PROVISIONALES PROPIOS**

28100003000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA  
POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN  
SERVICIO  
PERSONAL SUBORDINADO  
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

28100004000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA  
POR PAGO DE HONORARIOS  
EN SU CARÁCTER DE RETENEDOR**

28100005000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA  
POR PAGO DE ARRENDAMIENTOS  
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

28100006000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA  
POR PAGO DE INTERESES  
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

28100007000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA  
(OTRAS RETENCIONES A  
RESIDENTES EN MEXICO)  
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

28100008000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA  
SOBRE DIVIDENDOS  
COMO SUJETO DIRECTO**

28100009000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA  
REGIMENES FISCALES PREFERENTES  
COMO SUJETO DIRECTO**

28100010000000 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA  
POR PAGOS AL EXTRANJERO  
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

28100011000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA CAUSADO COMO SUJETO  
DIRECTO**28100012000000 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE:  
(ESPECIFIQUE EL EJERCICIO)**IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO COMO RECAUDADOR  
(DE EJERCICIOS ANTERIORES)**

28100013000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**INFORMACION DETERMINADA POR EL CONTRIBUYENTE:****IMPUESTO AL ACTIVO  
COMO SUJETO DIRECTO**

28100014000000 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE: (ESPECIFIQUE EL EJERCICIO)

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO  
CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO**

28100015000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO  
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

28100016000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE  
PRODUCCION Y SERVICIOS  
CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO**

28100017000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE  
PRODUCCION Y SERVICIOS  
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

28100018000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS**

28100019000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**APORTACIONES AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

28100020000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**APORTACIONES AL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA  
VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES**

28100021000000 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:

**APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO**

28100022000000 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:

**IMPUESTOS LOCALES**

28100023000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE NOMINAS**

28100024000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA**28100025000000 EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION (INM), CORRESPONDIENTE  
AL MES DE:28100026000000 SERVICIOS A LA NAVEGACION EN EL ESPACIO AEREO MEXICANO  
(SENEAM), CORRESPONDIENTE AL MES DE:28100027000000 COMISION FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES (COFETEL),  
CORRESPONDIENTE AL MES DE:28100028000000 OTROS ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO AL QUE  
CORRESPONDE:**OTRAS CONTRIBUCIONES**

28100029000000 ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO AL QUE CORRESPONDE:

**DIFERENCIAS NO CONSIDERADAS POR EL CONTRIBUYENTE EN EL  
EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO:**28100030000000 DIFERENCIA DETERMINADA POR DICTAMEN NO CONSIDERADA POR  
EL CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO DICTAMINADO)**IMPUESTO SOBRE LA RENTA  
PAGOS PROVISIONALES**

28100031000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA  
RETENCIONES A RESIDENTES EN MEXICO**

28100032000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA  
RETENCIONES A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO**

28100033000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA**

**SOBRE DIVIDENDOS**

|                |                                                                                              |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|
| 28100034000000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:                                                                   |
|                | <b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA<br/>REGIMENES FISCALES PREFERENTES<br/>COMO SUJETO DIRECTO</b>    |
| 28100035000000 | CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO                                                                 |
|                | <b>IMPUESTO AL VALOR AGREGADO<br/>COMO SUJETO DIRECTO</b>                                    |
| 28100036000000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:                                                                   |
|                | <b>IMPUESTO AL VALOR AGREGADO<br/>EN SU CARÁCTER DE RETENEDOR</b>                            |
| 28100037000000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:                                                                   |
|                | <b>IMPUESTO ESPECIAL SOBRE<br/>PRODUCCION Y SERVICIOS<br/>COMO SUJETO DIRECTO</b>            |
| 28100038000000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:                                                                   |
|                | <b>IMPUESTO ESPECIAL SOBRE<br/>PRODUCCION Y SERVICIOS<br/>EN SU CARÁCTER DE RETENEDOR</b>    |
| 28100039000000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:                                                                   |
|                | <b>IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS</b>                                                     |
| 28100040000000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:                                                                   |
|                | <b>APORTACIONES AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</b>                                  |
| 28100041000000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:                                                                   |
|                | <b>APORTACIONES AL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA<br/>VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES</b> |
| 28100042000000 | CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:                                                              |
|                | <b>APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO</b>                                                      |
| 28100043000000 | CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:                                                              |
|                | <b>IMPUESTOS LOCALES</b>                                                                     |
| 28100044000000 | CORRESPONDIENTE AL MES DE:                                                                   |
|                | <b>DERECHOS</b>                                                                              |
| 28100045000000 | CORRESPONDIENTE AL DERECHO                                                                   |
|                | <b>OTRAS CONTRIBUCIONES</b>                                                                  |
| 28100046000000 | ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO AL QUE CORRESPONDE:                                           |
| 28100047000000 | TOTAL                                                                                        |

**PARTE II**

## DATOS A PROPORCIONAR

| TOTAL DE<br>CONTRIBUCIONES POR<br>PAGAR | IMPORTE DE LA<br>CONTRIBUCION<br>EN LITIGIO | FECHA DE<br>PAGO | INSTITUCION DE CREDITO<br>O SAT | NUMERO DE LA<br>OPERACIÓN |
|-----------------------------------------|---------------------------------------------|------------------|---------------------------------|---------------------------|
|-----------------------------------------|---------------------------------------------|------------------|---------------------------------|---------------------------|

**PARTE III**

## DATOS A PROPORCIONAR

| PAGO EN PARCIALIDADES<br>(DATOS DEL ESCRITO<br>LIBRE)<br>NUMERO<br>DE FOLIO | PAGO EN PARCIALIDADES<br>(DATOS DEL ESCRITO<br>LIBRE)<br>FECHA DE PRESENTACION | PAGO EN PARCIALIDADES<br>(DATOS DEL ESCRITO<br>LIBRE)<br>ADMINISTRACION<br>RECEPTORA | OFICIO DE AUTORIZACION<br>DE PAGO EN<br>PARCIALIDADES NUMERO | OFICIO DE AUTORIZACION<br>DE PAGO EN<br>PARCIALIDADES FECHA |
|-----------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|
|-----------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|

| INDICE         | CONCEPTO                                                                                                                                                                       | DATOS A PROPORCIONAR<br>TOTAL |
|----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|
|                | <b>11.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (CIFRAS EN PESOS)</b> |                               |
| 2811000000000  | UTILIDAD NETA                                                                                                                                                                  |                               |
| 28110001000000 | PERDIDA NETA                                                                                                                                                                   |                               |
|                | MAS-MENOS:                                                                                                                                                                     |                               |
| 28110002000000 | EFFECTO DE LA INFLACION DE LA NIF B-10                                                                                                                                         |                               |
| 28110003000000 | RESULTADO POR POSICION MONETARIA FAVORABLE                                                                                                                                     |                               |
| 28110004000000 | RESULTADO POR POSICION MONETARIA DESFAVORABLE                                                                                                                                  |                               |
| 28110005000000 | UTILIDAD NETA HISTORICA                                                                                                                                                        |                               |
| 28110006000000 | PERDIDA HISTORICA                                                                                                                                                              |                               |
|                | MAS:                                                                                                                                                                           |                               |
| 28110007000000 | INGRESOS FISCALES NO CONTABLES                                                                                                                                                 |                               |
|                | MAS:                                                                                                                                                                           |                               |
| 28110008000000 | DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES                                                                                                                                              |                               |
|                | MENOS:                                                                                                                                                                         |                               |
| 28110009000000 | DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES                                                                                                                                              |                               |
|                | MENOS:                                                                                                                                                                         |                               |
| 28110010000000 | INGRESOS CONTABLES NO FISCALES                                                                                                                                                 |                               |
| 28110011000000 | PERDIDA FISCAL ANTES DE PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES                                                                                                                     |                               |
| 28110012000000 | UTILIDAD FISCAL ANTES DE PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES                                                                                                                    |                               |
| 28110013000000 | PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES                                                                                                                                             |                               |
| 28110014000000 | PERDIDA FISCAL ANTES DE P.T.U. PAGADA EN EL EJERCICIO                                                                                                                          |                               |
| 28110015000000 | UTILIDAD FISCAL ANTES DE P.T.U. PAGADA EN EL EJERCICIO                                                                                                                         |                               |
|                | MAS O MENOS:                                                                                                                                                                   |                               |
| 28110016000000 | PTU PAGADA EN EL EJERCICIO                                                                                                                                                     |                               |
| 28110017000000 | PERDIDA FISCAL DEL EJERCICIO                                                                                                                                                   |                               |
| 28110018000000 | UTILIDAD FISCAL DEL EJERCICIO                                                                                                                                                  |                               |
| 28110019000000 | DEDUCCION ADICIONAL DEL FOMENTO AL PRIMER EMPLEO DEL EJERCICIO (ARTICULO NOVENO FRACCION XXXVII DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DE ISR PARA 2014)                  |                               |
| 28110020000000 | AMORTIZACION DE PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES                                                                                                                              |                               |
| 28110021000000 | RESULTADO FISCAL                                                                                                                                                               |                               |
|                | <b>INGRESOS FISCALES NO CONTABLES</b>                                                                                                                                          |                               |
| 28110022000000 | AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE                                                                                                                                          |                               |
| 28110023000000 | UTILIDAD CAMBIARIA FISCAL                                                                                                                                                      |                               |
| 28110024000000 | UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE ACCIONES                                                                                                                                           |                               |
| 28110025000000 | UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE ACTIVO FIJO                                                                                                                                        |                               |
| 28110026000000 | UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE TERRENOS                                                                                                                                           |                               |
| 28110027000000 | UTILIDAD FISCAL EN FIDEICOMISOS                                                                                                                                                |                               |
| 28110028000000 | ANTICIPOS DE CLIENTES                                                                                                                                                          |                               |
| 28110029000000 | INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE COBRADOS                                                                                                                                    |                               |
| 28110030000000 | INVENTARIO ACUMULABLE                                                                                                                                                          |                               |
| 28110031000000 | ESTIMULOS FISCALES                                                                                                                                                             |                               |
| 28110032000000 | OTROS                                                                                                                                                                          |                               |
| 28110033000000 | TOTAL                                                                                                                                                                          |                               |
|                | <b>DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES</b>                                                                                                                                       |                               |
| 28110034000000 | IMPUESTO SOBRE LA RENTA                                                                                                                                                        |                               |

|                |                                                                                              |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|
| 28110035000000 | PARTICIPACION DE UTILIDADES                                                                  |
| 28110036000000 | MULTAS                                                                                       |
| 28110037000000 | GASTOS NO DEDUCIBLES                                                                         |
| 28110038000000 | COMPRAS DE MATERIAS PRIMAS, DE PRODUCCION EN PROCESO Y DE ARTICULOS TERMINADOS NO DEDUCIBLES |
| 28110039000000 | MANO DE OBRA Y GASTOS DE FABRICACION NO DEDUCIBLE                                            |
| 28110040000000 | DEPRECIACION CONTABLE                                                                        |
| 28110041000000 | PROVISIONES                                                                                  |
| 28110042000000 | ESTIMACIONES                                                                                 |
| 28110043000000 | PERDIDA CONTABLE EN ENAJENACION DE ACCIONES                                                  |
| 28110044000000 | PERDIDA CAMBIARIA                                                                            |
| 28110045000000 | AMORTIZACIONES                                                                               |
| 28110046000000 | PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE ACTIVO                                                          |
| 28110047000000 | PERDIDA CONTABLE EN FIDEICOMISOS                                                             |
| 28110048000000 | PERDIDA CONTABLE EN ASOCIACION EN PARTICIPACION                                              |
| 28110049000000 | HONORARIOS, RENTAS E INTERESES NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO                            |
| 28110050000000 | PERDIDA EN PARTICIPACION SUBSIDIARIA                                                         |
| 28110051000000 | INTERESES DEVENGADOS QUE EXCEDEN DEL VALOR DE MERCADO Y MORATORIOS PAGADOS O NO              |
| 28110052000000 | PROPORCION DE PAGOS QUE SEAN INGRESOS EXENTOS PARA EL TRABAJADOR                             |
| 28110053000000 | OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NO DEDUCIBLES                                            |
| 28110054000000 | OTROS                                                                                        |
| 28110055000000 | TOTAL                                                                                        |

## LAS PARTIDAS NO DEDUCIBLES SE CONTABILIZAN EN:

|                |                          |
|----------------|--------------------------|
| 28110056000000 | GASTOS DE FABRICACION    |
| 28110057000000 | GASTOS DE VENTA          |
| 28110058000000 | GASTOS GENERALES         |
| 28110059000000 | GASTOS DE ADMINISTRACION |

## LA DEPRECIACION CONTABLE SE INTEGRA POR:

|                |                          |
|----------------|--------------------------|
| 28110060000000 | GASTOS DE FABRICACION    |
| 28110061000000 | GASTOS DE VENTA          |
| 28110062000000 | GASTOS GENERALES         |
| 28110063000000 | GASTOS DE ADMINISTRACION |

**DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES**

|                |                                                                                                                                                                                       |
|----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 28110064000000 | DEPRECIACION FISCAL                                                                                                                                                                   |
| 28110065000000 | AMORTIZACION FISCAL                                                                                                                                                                   |
| 28110066000000 | PERDIDA FISCAL EN VENTA DE ACTIVO                                                                                                                                                     |
| 28110067000000 | PERDIDA FISCAL EN FIDEICOMISOS                                                                                                                                                        |
| 28110068000000 | AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEDUCIBLE                                                                                                                                                  |
| 28110069000000 | PERDIDA CAMBIARIA FISCAL                                                                                                                                                              |
| 28110070000000 | CARGOS A PROVISIONES                                                                                                                                                                  |
| 28110071000000 | CARGOS A ESTIMACIONES                                                                                                                                                                 |
| 28110072000000 | HONORARIOS, RENTAS E INTERESES QUE AFECTARON EL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE                                                                                      |
| 28110073000000 | ANTICIPOS DE CLIENTES DEL EJERCICIO ANTERIOR                                                                                                                                          |
| 28110074000000 | PERDIDA POR CREDITOS INCOBRABLES                                                                                                                                                      |
| 28110075000000 | INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE PAGADOS                                                                                                                                            |
| 28110076000000 | DEDUCCION ADICIONAL POR DONACION DE BIENES BASICOS PARA LA SUBSISTENCIA HUMANA (ARTICULO 1.3. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013) |
| 28110077000000 | DEDUCCION DEL MONTO ADICIONAL DEL 25% DEL SALARIO (ARTICULO 1.5. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013)                              |
| 28110078000000 | OTROS                                                                                                                                                                                 |
| 28110079000000 | TOTAL                                                                                                                                                                                 |

**INGRESOS CONTABLES NO FISCALES**

|                |                                                                             |
|----------------|-----------------------------------------------------------------------------|
| 28110080000000 | UTILIDAD CAMBIARIA                                                          |
| 28110081000000 | UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE ACCIONES                                      |
| 28110082000000 | UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE ACTIVO                                        |
| 28110083000000 | UTILIDAD CONTABLE EN FIDEICOMISOS                                           |
| 28110084000000 | UTILIDAD CONTABLE EN ASOCIACION EN PARTICIPACION                            |
| 28110085000000 | VENTAS ANTICIPADAS ACUMULADAS EN EL EJERCICIO ANTERIOR Y DEVENGADAS EN ESTE |
| 28110086000000 | CANCELACION DE ESTIMACIONES                                                 |
| 28110087000000 | CANCELACION DE PROVISIONES                                                  |
| 28110088000000 | INGRESOS POR DIVIDENDOS                                                     |
| 28110089000000 | INTERESES MORATORIOS DEVENGADOS A FAVOR COBRADOS O NO                       |

|               |                                                                                           |
|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2811009000000 | UTILIDAD EN PARTICIPACION SUBSIDIARIA                                                     |
| 2811009100000 | ANTICIPOS DE CLIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES CONSIDERADOS COMO INGRESOS EN EL EJERCICIO |
| 2811009200000 | OTROS                                                                                     |
| 2811009300000 | TOTAL                                                                                     |

**EL ANEXO No. 12 CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES****PARTE I**

| INDICE        | CONCEPTO                                                                                                                                                          | DATOS A PROPORCIONAR            |                    |
|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|--------------------|
|               |                                                                                                                                                                   | NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL | PAIS DE RESIDENCIA |
|               | <b>12.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (CIFRAS EN PESOS)</b> |                                 |                    |
| <b>NOTA:</b>  | NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "28D049000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES                      |                                 |                    |
|               | <b>NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO</b>                                                                                         |                                 |                    |
| 2812000000000 | (ESPECIFICAR)                                                                                                                                                     |                                 |                    |
| 2812000100000 | TOTAL                                                                                                                                                             |                                 |                    |

**PARTE II**

| DATOS A PROPORCIONAR                                               |                                               |                  |                |
|--------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|------------------|----------------|
| FECHA DE CELEBRACION DEL CONTRATO QUE LE DIO ORIGEN A LA OPERACIÓN | TIPO DE OPERACION CONTRATADA, DEUDA O CAPITAL | MONTO CONTRATADO | TIPO DE MONEDA |

**PARTE III**

| DATOS A PROPORCIONAR |              |             |                                                            |
|----------------------|--------------|-------------|------------------------------------------------------------|
| TASA DE INTERES      | VIGENCIA DEL | VIGENCIA AL | INDIQUE SI SE CONTRATO CON UNA PARTE RELACIONADA (SI O NO) |

**EL ANEXO No. 13 CONSTA DE 9 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.****PARTE I**

| INDICE        | CONCEPTO                                                                                                                                                                       | DATOS A PROPORCIONAR            |                                         |                                                         |
|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|-----------------------------------------|---------------------------------------------------------|
|               |                                                                                                                                                                                | NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL | PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD | PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD |
|               | <b>13.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (CIFRAS EN PESOS)</b> |                                 |                                         |                                                         |
| <b>NOTA:</b>  | NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "28D050000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES                                   |                                 |                                         |                                                         |
|               | <b>NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA SUBSIDIARIA, ASOCIADA O AFILIADA</b>                                                                                              |                                 |                                         |                                                         |
| 2813000000000 | (ESPECIFICAR)                                                                                                                                                                  |                                 |                                         |                                                         |
| 2813000100000 | TOTAL                                                                                                                                                                          |                                 |                                         |                                                         |

**PARTE II**

| DATOS A PROPORCIONAR  |                                                                                               |                                                                                |                       |
|-----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| MONTO DE LA INVERSION | MONTO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION | MONTO DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION | VALOR DE LA INVERSION |

**EL ANEXO No. 14 CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.****PARTE I**

| INDICE         | CONCEPTO                                                                                                                                         | DATOS A PROPORCIONAR            |                                          |                                                                                                                   |
|----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                |                                                                                                                                                  | NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL | PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES | PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL SOCIO O ACCIONISTA EN EL EJERCICIO EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD CON DERECHO A VOTO |
|                | <b>14.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (CIFRAS EN PESOS)</b> |                                 |                                          |                                                                                                                   |
|                | <b>NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL SOCIO O ACCIONISTA</b>                                                                                |                                 |                                          |                                                                                                                   |
| 2814000000000  | (ESPECIFICAR)                                                                                                                                    |                                 |                                          |                                                                                                                   |
| 28140001000000 | TOTAL                                                                                                                                            |                                 |                                          |                                                                                                                   |

**PARTE II**

## DATOS A PROPORCIONAR

| PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD SIN DERECHO A VOTO | PERIODO DE TENENCIA DEL | PERIODO DE TENENCIA AL | MONTO DE APORTACIONES |
|----------------------------------------------------------------------------|-------------------------|------------------------|-----------------------|
|----------------------------------------------------------------------------|-------------------------|------------------------|-----------------------|

**PARTE III**

## DATOS A PROPORCIONAR

| INDICE         | CONCEPTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | DATOS A PROPORCIONAR        |                               |                              |
|----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|-------------------------------|------------------------------|
|                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | MONTO DE RETIROS DE CAPITAL | MONTO DE PRESTAMOS EFECTUADOS | MONTO DE PRESTAMOS RECIBIDOS |
|                | <b>15.- CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS SEGUN ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL Y LOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y EL TOTAL DE ACTOS O ACTIVIDADES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (CIFRAS EN PESOS)</b> |                             |                               |                              |
| 2815000000000  | TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS                                                                                                                                                                                                                                                                             |                             |                               |                              |
|                | MAS:                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                             |                               |                              |
| 28150001000000 | TOTAL DE INTERESES A FAVOR                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                             |                               |                              |
| 28150002000000 | UTILIDAD CAMBIARIA                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                             |                               |                              |
| 28150003000000 | EFFECTO DE REEXPRESION DE LA UTILIDAD CAMBIARIA                                                                                                                                                                                                                                                              |                             |                               |                              |
| 28150004000000 | RESULTADO POR POSICION MONETARIA FAVORABLE                                                                                                                                                                                                                                                                   |                             |                               |                              |
| 28150005000000 | EFFECTO DE REEXPRESION DEL RESULTADO POR POSICION MONETARIA FAVORABLE                                                                                                                                                                                                                                        |                             |                               |                              |
| 28150006000000 | OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS A FAVOR                                                                                                                                                                                                                                                                          |                             |                               |                              |
| 28150007000000 | EFFECTO DE REEXPRESION DE OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS A FAVOR                                                                                                                                                                                                                                                |                             |                               |                              |
| 28150008000000 | CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS A FAVOR                                                                                                                                                                                                                                       |                             |                               |                              |
| 28150009000000 | EFFECTO DE REEXPRESION DE CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS A FAVOR                                                                                                                                                                                                             |                             |                               |                              |
| 28150010000000 | TOTAL DE PRODUCTOS FINANCIEROS                                                                                                                                                                                                                                                                               |                             |                               |                              |
| 28150011000000 | RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO CAPITALIZABLE                                                                                                                                                                                                                                                           |                             |                               |                              |
| 28150012000000 | UTILIDAD NETA POR PARTICIPACION EN LOS RESULTADOS DE SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y ASOCIADAS                                                                                                                                                                                                                |                             |                               |                              |
| 28150013000000 | INGRESOS POR LAS OPERACIONES DISCONTINUADAS                                                                                                                                                                                                                                                                  |                             |                               |                              |
| 28150014000000 | RESULTADO FAVORABLE POR CONVERSION DE OPERACIONES EXTRANJERAS                                                                                                                                                                                                                                                |                             |                               |                              |
| 28150015000000 | RESULTADO FAVORABLE NO REALIZADO EN Y/O SOBRE INSTRUMENTOS FINANCIEROS                                                                                                                                                                                                                                       |                             |                               |                              |
| 28150016000000 | VALUACIÓN FAVORABLE DE COBERTURAS DE FLUJO DE EFECTIVO Y/O INSTRUMENTOS FINANCIEROS                                                                                                                                                                                                                          |                             |                               |                              |
| 28150017000000 | PARTICIPACIÓN FAVORABLE DE LOS OTROS RESULTADOS INTEGRALES DE ASOCIADAS                                                                                                                                                                                                                                      |                             |                               |                              |
| 28150018000000 | IMPUESTO DIFERIDO ACREEDOR                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                             |                               |                              |
| 28150019000000 | OTROS                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                             |                               |                              |
| 28150020000000 | TOTAL DE OTROS CONCEPTOS A FAVOR                                                                                                                                                                                                                                                                             |                             |                               |                              |
| 28150021000000 | TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS REPORTADOS EN EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL                                                                                                                                                                                                                               |                             |                               |                              |
|                | MENOS :                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                             |                               |                              |

28150022000000 METODO DE PARTICIPACIÓN EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS, ETCETERA.  
28150023000000 EFECTO DE REEXPRESION DE LA UTILIDAD CAMBIARIA  
28150024000000 RESULTADO POR POSICION MONETARIA FAVORABLE  
28150025000000 EFECTO DE REEXPRESION DEL RESULTADO POR POSICION MONETARIA FAVORABLE  
28150026000000 EFECTO DE REEXPRESION DE OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS A FAVOR  
28150027000000 EFECTO DE REEXPRESION DE VENTAS O INGRESOS BRUTOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD  
28150028000000 EFECTO DE REEXPRESION DE CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS A FAVOR  
28150029000000 OTROS  
28150030000000 TOTAL

MAS:

28150031000000 AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE  
28150032000000 ANTICIPOS DE CLIENTES  
28150033000000 INGRESOS POR DIVIDENDOS PROVENIENTES DEL EXTRANJERO  
28150034000000 GANANCIA FISCAL EN LA ENAJENACIÓN DE ACTIVO FIJO  
28150035000000 GANANCIA FISCAL EN LA ENAJENACION DE TERRENOS  
28150036000000 GANANCIA FISCAL EN LA ENAJENACION DE ACCIONES O PARTES SOCIALES  
28150037000000 GANANCIA FISCAL EN LA ENAJENACION DE TÍTULOS VALOR  
28150038000000 GANANCIA REALIZADA EN FUSION O ESCISION DE SOCIEDADES  
28150039000000 GANANCIA PROVENIENTE DE REDUCCIÓN DE CAPITAL O LIQUIDACIÓN DE SOCIEDADES MERCANTILES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO  
28150040000000 DEVOLUCIONES, DESCUENTOS O BONIFICACIONES SOBRE VENTAS O INGRESOS NACIONALES  
28150041000000 DEVOLUCIONES, DESCUENTOS O BONIFICACIONES SOBRE VENTAS O INGRESOS AL EXTRANJERO  
28150042000000 CANTIDADES RECIBIDAS EN EFECTIVO, EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA POR PRÉSTAMOS, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL O AUMENTOS DE CAPITAL MAYORES A \$600,000.00  
28150043000000 OTROS  
28150044000000 TOTAL

MENOS:

28150045000000 ANTICIPOS DE CLIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES  
28150046000000 UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE ACTIVO FIJO  
28150047000000 UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE TERRENOS  
28150048000000 UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE ACCIONES O PARTES SOCIALES  
28150049000000 UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE TITULOS VALOR  
28150050000000 UTILIDAD CONTABLE EN FUSIÓN O ESCISIÓN DE SOCIEDADES  
28150051000000 INGRESOS POR DIVIDENDOS O UTILIDADES PERCIBIDOS DE OTRAS PERSONAS MORALES RESIDENTES EN MEXICO  
28150052000000 IMPUESTO DIFERIDO ACREEDOR  
28150053000000 OTROS  
28150054000000 TOTAL

28150055000000 INGRESOS ACUMULABLES PARA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

MAS:

28150056000000 VENTAS O INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES COBRADOS EN EL EJERCICIO  
28150057000000 COSTO FISCAL POR LA ENAJENACIÓN DE ACTIVO FIJO  
28150058000000 COSTO FISCAL POR ENAJENACION DE TERRENOS  
28150059000000 OTROS  
28150060000000 TOTAL

MENOS:

28150061000000 AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE  
28150062000000 GANANCIA FISCAL EN LA ENAJENACION DE ACCIONES O PARTES SOCIALES  
28150063000000 GANANCIA FISCAL EN LA ENAJENACION DE TÍTULOS VALOR  
28150064000000 GANANCIA REALIZADA EN FUSION O ESCISION DE SOCIEDADES  
28150065000000 GANANCIA PROVENIENTE DE REDUCCIÓN DE CAPITAL O LIQUIDACIÓN DE SOCIEDADES MERCANTILES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO  
28150066000000 PÉRDIDA FISCAL EN LA ENAJENACION DE ACTIVO FIJO  
28150067000000 PÉRDIDA FISCAL EN LA ENAJENACION DE TERRENOS  
28150068000000 UTILIDAD CAMBIARIA  
28150069000000 VENTAS O INGRESOS NO COBRADOS EN EL EJERCICIO  
28150070000000 INGRESOS POR DIVIDENDOS PROVENIENTES DEL EXTRANJERO  
28150071000000 INTERESES QUE GENERARON IVA Y QUE ESTAN EN RESERVA DE CAPITAL  
28150072000000 OTROS  
28150073000000 TOTAL

28150074000000 TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

**EL ANEXO No. 16 CONSTA DE 10 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.**

**PORTE I**

| INDICE                                                                                                                  | CONCEPTO                                                                                                                                     | DATOS A PROPORCIONAR                  |                   |                                                                                                                                                        |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|-------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                         |                                                                                                                                              | NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC | TIPO DE OPERACIÓN | EN CASO DE QUE EN LA COLUMNA "TIPO DE OPERACION" HAYA SELECCIONADO ALGUNO DE LOS CONCEPTOS DE "OTROS INGRESOS" U "OTROS PAGOS" ESPECIFIQUE EL CONCEPTO |
| <b>16.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (CIFRAS EN PESOS)</b> |                                                                                                                                              |                                       |                   |                                                                                                                                                        |
| <b>NOTA:</b>                                                                                                            | NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "28D025000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES |                                       |                   |                                                                                                                                                        |
|                                                                                                                         | <b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA</b>                                                                                                               |                                       |                   |                                                                                                                                                        |
|                                                                                                                         | DENOMINACION O RAZON SOCIAL DE LA PARTE RELACIONADA                                                                                          |                                       |                   |                                                                                                                                                        |
|                                                                                                                         | INGRESOS ACUMULABLES                                                                                                                         |                                       |                   |                                                                                                                                                        |
| 28160000000000                                                                                                          | (ESPECIFICAR)                                                                                                                                |                                       |                   |                                                                                                                                                        |
| 28160001000000                                                                                                          | TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES                                                                                                                |                                       |                   |                                                                                                                                                        |
|                                                                                                                         | DEDUCCIONES AUTORIZADAS                                                                                                                      |                                       |                   |                                                                                                                                                        |
| 28160002000000                                                                                                          | (ESPECIFICAR)                                                                                                                                |                                       |                   |                                                                                                                                                        |
| 28160003000000                                                                                                          | TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS                                                                                                             |                                       |                   |                                                                                                                                                        |

**PORTE II**

| INDICE                                                                                                                                                          | CONCEPTO                                                                                                                                                                                                                                                        | DATOS A PROPORCIONAR |                                                                                    |                                             |                                                                                               |                                                                                                                                      |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                 | PAIS DE RESIDENCIA   | VALOR DE LA OPERACIÓN Y/O INVERSION PARA EFECTOS FISCALES (INCLUSO CON VALOR CERO) | METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO | LA OPERACION ESTA PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES (SI O NO) | AJUSTE FISCAL DEL CONTRIBUYENTE PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES |
| <b>17.- INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (CIFRAS EN PESOS)</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                 |                      |                                                                                    |                                             |                                                                                               |                                                                                                                                      |
| <b>NOTA:</b>                                                                                                                                                    | NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "28D025000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES                                                                                                                    |                      |                                                                                    |                                             |                                                                                               |                                                                                                                                      |
|                                                                                                                                                                 | <b>CONOCIMIENTO DEL NEGOCIO. INFORMACION GENERAL</b>                                                                                                                                                                                                            |                      |                                                                                    |                                             |                                                                                               |                                                                                                                                      |
|                                                                                                                                                                 | <b>CUAL(ES) ES (SON) LA (S) ACTIVIDAD(ES) PREPONDERANTE(S) DEL CONTRIBUYENTE:</b>                                                                                                                                                                               |                      |                                                                                    |                                             |                                                                                               |                                                                                                                                      |
| 28170000000000                                                                                                                                                  | DISTRIBUCION                                                                                                                                                                                                                                                    |                      |                                                                                    |                                             |                                                                                               | (SI O NO)                                                                                                                            |
| 28170001000000                                                                                                                                                  | MANUFACTURA                                                                                                                                                                                                                                                     |                      |                                                                                    |                                             |                                                                                               | (SI O NO)                                                                                                                            |
| 28170002000000                                                                                                                                                  | OTORGAMIENTO DE USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES                                                                                                                                                                                                                   |                      |                                                                                    |                                             |                                                                                               | (SI O NO)                                                                                                                            |
| 28170003000000                                                                                                                                                  | SERVICIOS                                                                                                                                                                                                                                                       |                      |                                                                                    |                                             |                                                                                               | (SI O NO)                                                                                                                            |
| 28170004000000                                                                                                                                                  | OTROS (ESPECIFICAR)                                                                                                                                                                                                                                             |                      |                                                                                    |                                             |                                                                                               | (DATO)                                                                                                                               |
| 28170005000000                                                                                                                                                  | EL CONTRIBUYENTE ES PROPIETARIA DE LOS ACTIVOS QUE UTILIZA PARA REALIZAR SU ACTIVIDAD PREPONDERANTE MISMOS QUE ESTAN REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD                                                                                                             |                      |                                                                                    |                                             |                                                                                               | (SI O NO)                                                                                                                            |
| 28170006000000                                                                                                                                                  | EL CONTRIBUYENTE POSEE O USA ACTIVOS INTANGIBLES LOS CUALES SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD<br>ESPECIFIQUE LOS CINCO PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES QUE USA EL CONTRIBUYENTE (VER APENDICE VIII) QUE SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD |                      |                                                                                    |                                             |                                                                                               | (SI O NO)                                                                                                                            |
| 28170007000000                                                                                                                                                  | CAMPO 1                                                                                                                                                                                                                                                         |                      |                                                                                    |                                             |                                                                                               | (DATO)                                                                                                                               |
| 28170008000000                                                                                                                                                  | CAMPO 2                                                                                                                                                                                                                                                         |                      |                                                                                    |                                             |                                                                                               | (DATO)                                                                                                                               |
| 28170009000000                                                                                                                                                  | CAMPO 3                                                                                                                                                                                                                                                         |                      |                                                                                    |                                             |                                                                                               | (DATO)                                                                                                                               |
| 28170010000000                                                                                                                                                  | CAMPO 4                                                                                                                                                                                                                                                         |                      |                                                                                    |                                             |                                                                                               | (DATO)                                                                                                                               |

|                |                                                                                                                                                                                                                                                                           |               |
|----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 28170011000000 | CAMPO 5                                                                                                                                                                                                                                                                   | (DATO)        |
| 28170012000000 | MONTO DE LA REGALIA POR EL USO DE ACTIVOS INTANGIBLES                                                                                                                                                                                                                     | (IMPORTE)     |
|                | ESPECIFIQUE LOS CINCO PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES POR LOS QUE OTORGA EL USO O GOCE (VER APENDICE VIII)                                                                                                                                                                |               |
| 28170013000000 | CAMPO 1                                                                                                                                                                                                                                                                   | (DATO)        |
| 28170014000000 | CAMPO 2                                                                                                                                                                                                                                                                   | (DATO)        |
| 28170015000000 | CAMPO 3                                                                                                                                                                                                                                                                   | (DATO)        |
| 28170016000000 | CAMPO 4                                                                                                                                                                                                                                                                   | (DATO)        |
| 28170017000000 | CAMPO 5                                                                                                                                                                                                                                                                   | (DATO)        |
| 28170018000000 | MONTO DE LA REGALIA POR EL QUE SE OTORGA EL USO DE ACTIVOS INTANGIBLES                                                                                                                                                                                                    | (IMPORTE)     |
|                | ESPECIFIQUE LOS CINCO PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES DE LOS QUE ES PROPIETARIO Y QUE TIENE REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD (VER APENDICE VIII)                                                                                                                            |               |
| 28170019000000 | CAMPO 1                                                                                                                                                                                                                                                                   | (DATO)        |
| 28170020000000 | CAMPO 2                                                                                                                                                                                                                                                                   | (DATO)        |
| 28170021000000 | CAMPO 3                                                                                                                                                                                                                                                                   | (DATO)        |
| 28170022000000 | CAMPO 4                                                                                                                                                                                                                                                                   | (DATO)        |
| 28170023000000 | CAMPO 5                                                                                                                                                                                                                                                                   | (DATO)        |
| 28170024000000 | VALOR DEL ACTIVO INTANGIBLE QUE TIENE REGISTRADO EN SU CONTABILIDAD                                                                                                                                                                                                       | (IMPORTE)     |
| 28170025000000 | EL CONTRIBUYENTE OBTUVO UN ACUERDO ANTICIPADO DE PRECIOS (APA) APLICABLE AL EJERCICIO FISCAL                                                                                                                                                                              | (SI O NO)     |
| 28170026000000 | NÚMERO DE OFICIO                                                                                                                                                                                                                                                          | (DATO)        |
| 28170027000000 | FECHA DEL OFICIO                                                                                                                                                                                                                                                          | (DD/MM/AAAA)  |
| 28170028000000 | INDIQUE SI SE ENCUENTRA EN NEGOCIACION UN ACUERDO ANTICIPADO DE PRECIOS (APA) APLICABLE AL EJERCICIO FISCAL                                                                                                                                                               | (SI O NO)     |
| 28170029000000 | FECHA DE PRESENTACION DE LA PROMOCION                                                                                                                                                                                                                                     | (DD/MM/AAAA)  |
| 28170030000000 | EL CONTRIBUYENTE OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE DEL SAT QUE INVOLUCRE TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS                                                                                                                                                           | (SI O NO)     |
| 28170031000000 | NÚMERO DE OFICIO                                                                                                                                                                                                                                                          | (DATO)        |
| 28170032000000 | FECHA DEL OFICIO                                                                                                                                                                                                                                                          | (DD/MM/AAAA)  |
| 28170033000000 | DEDUJO EN EL EJERCICIO INVENTARIOS INICIALES PROVENIENTES DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EFECTUADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES                                                                                                                                      | (SI O NO)     |
| 28170034000000 | DEDUJO EN EL EJERCICIO DEPRECIACIONES O AMORTIZACIONES PROVENIENTES DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EFECTUADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES                                                                                                                            | (SI O NO)     |
| 28170035000000 | EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA A QUE SE REFIERE LA FRACCION IX DEL ARTICULO 76 DE LA LISR (ESTUDIO(S) DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA)                                                                                                            | (SI, NO, N/A) |
| 28170036000000 | EL CONTRIBUYENTE PRESENTO SU DECLARACION INFORMATIVA POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (FRACCION X DEL ARTICULO 76 DE LA LISR)                                                                                                      | (SI, NO, N/A) |
| 28170037000000 | FECHA DE PRESENTACION (ULTIMA PRESENTADA)                                                                                                                                                                                                                                 | (DD/MM/AAAA)  |
| 28170038000000 | EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCION XII DEL ARTICULO 76 DE LA LISR POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS                                                                          | (SI, NO, N/A) |
|                | <b>RFC DE LAS PERSONAS QUE ELABORARON LA INFORMACION DOCUMENTACION QUE DEMUESTRE EL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 76 FRACCIONES IX Y XII DE LA LISR, O BIEN, QUE ASESORARON EN SU FORMULACION.</b>                                                          |               |
|                | ELABORADORES                                                                                                                                                                                                                                                              |               |
| 28170039000000 | RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 1                                                                                                                                                                                                                                   | (DATO)        |
| 28170040000000 | RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 2                                                                                                                                                                                                                                   | (DATO)        |
| 28170041000000 | RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 3                                                                                                                                                                                                                                   | (DATO)        |
|                | ASESORES                                                                                                                                                                                                                                                                  |               |
| 28170042000000 | RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 1                                                                                                                                                                                                                                   | (DATO)        |
| 28170043000000 | RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 2                                                                                                                                                                                                                                   | (DATO)        |
| 28170044000000 | RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 3                                                                                                                                                                                                                                   | (DATO)        |
|                | <b>OBLIGACIONES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA</b>                                                                                                                                                                                                                |               |
| 28170045000000 | LAS CIFRAS REPORTADAS EN LA DECLARACION INFORMATIVA DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN LOS ESTUDIOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (DOCUMENTACION COMPROBATORIA) (FRACCIONES X Y IX RESPECTIVAMENTE DEL ARTICULO 76 DE LA LISR) | (SI, NO, N/A) |
| 28170046000000 | EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE:                                                                                                                                                                                                                                     | (SI, NO, N/A) |
| 28170047000000 | LAS CIFRAS REPORTADAS EN LA DECLARACION INFORMATIVA (FRACCION X                                                                                                                                                                                                           | (SI, NO, N/A) |

|                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |               |
|-----------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
|                                                                       | DEL ARTICULO 76 DE LA LISR) SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN EL ANEXO 16 DEL DICTAMEN, AMBAS REFERENTES A OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.                                                                                                                                                                                     |               |
| 28170048000000                                                        | EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | (DATO)        |
| 28170049000000                                                        | LAS CIFRAS REPORTADAS PARA LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCION XII DEL ARTICULO 76 DE LA LISR SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN EL ANEXO 16 DEL DICTAMEN                                                                                                    | (SI O NO)     |
| 28170050000000                                                        | EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | (DATO)        |
| 28170051000000                                                        | EN ALGUNA(S) DE LAS TRANSACCIONES ANALIZADAS EN LA DIVERSA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DEL CONTRIBUYENTE, SE ELIGIO COMO PARTE EXAMINADA A LA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO                                                                                                                                                               | (SI, NO, N/A) |
| 28170052000000                                                        | INDIQUE LAS TRANSACCIONES REALIZADAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | (DATO)        |
| 28170053000000                                                        | MONTO DE LAS TRANSACCIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | (IMPORTE)     |
| 28170054000000                                                        | EL CONTRIBUYENTE TIENE EN SU PODER TODA LA INFORMACION FINANCIERA Y FISCAL DE LA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO QUE ES NECESARIA PARA DEMOSTRAR EL ANALISIS Y LAS CONCLUSIONES DE LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA EN DONDE DICHA PARTE RELACIONADA FUE ELEGIDA COMO LA PARTE A EXAMINAR                                                     | (SI, NO, N/A) |
| <b>AJUSTES DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA</b>                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |               |
| 28170055000000                                                        | REALIZO ALGÚN AJUSTE EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA PARA QUE LOS PRECIOS, MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES O MARGENES DE UTILIDAD DE LAS OPERACIONES CELEBRADAS CON PARTES RELACIONADAS SE CONSIDEREN COMO PACTADAS COMO LO HARIAN CON O ENTRE PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES                                                                    | (SI O NO)     |
|                                                                       | NOTA: EN CASO DE QUE EL ANEXO 16 SE PRESENTE INFORMACIÓN EN LA COLUMNA "AJUSTE FISCAL DEL CONTRIBUYENTE PARA QUE LA OPERACIÓN SE CONSIDERE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES" CONTESTE LO SIGUIENTE:                                                                                                                                   |               |
| 28170056000000                                                        | EL MONTO DEL INCREMENTO A LOS INGRESOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DE LA LISR                                                                                                                                                                                                                                                                                             | (IMPORTE)     |
| 28170057000000                                                        | EL MONTO DISMINUIDO A LOS INGRESOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DE LA LISR                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | (IMPORTE)     |
| 28170058000000                                                        | EL MONTO DEL INCREMENTO A LAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DE LA LISR                                                                                                                                                                                                                                                                                          | (IMPORTE)     |
| 28170059000000                                                        | EL MONTO DISMINUIDO A LAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DE LA LISR                                                                                                                                                                                                                                                                                              | (IMPORTE)     |
| 28170060000000                                                        | SE CUENTA CON DOCUMENTACION COMPROBATORIA QUE SUSTENTE LOS AJUSTES REALIZADOS                                                                                                                                                                                                                                                                                          | (SI O NO)     |
| <b>INTERESES CON PARTES RELACIONADAS CONSIDERADOS COMO DIVIDENDOS</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |               |
| 28170061000000                                                        | EL CONTRIBUYENTE CONSIDERO INTERESES DEVENGADOS COMO DIVIDENDOS DE ACUERDO CON LO PREVISTO POR EL ARTICULO 11 DE LA LISR                                                                                                                                                                                                                                               | (SI, NO, N/A) |
| 28170062000000                                                        | MONTO DE LOS INTERESES CONSIDERADOS COMO DIVIDENDOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | (IMPORTE)     |
| <b>COSTO DE VENTAS CON PARTES RELACIONADAS:</b>                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |               |
| 28170063000000                                                        | ANALIZO EL COSTO DE VENTAS CORRESPONDIENTE A ENAJENACIONES A PARTES RELACIONADAS DE ACUERDO CON LO PREVISTO POR LAS FRACCIONES I, II Y III DEL ARTICULO 180 DE LA LISR (ARTICULO 42, SEGUNDO PARRAFO L.I.S.R.)<br>EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE EL COSTO DE VENTAS DETERMINADO CONFORME A LAS FRACCIONES I, II Y III DEL ARTICULO 180 DE LA LISR Y LA OPCION SELECCIONADA | (SI, NO, N/A) |
| 28170064000000                                                        | ARTICULO 180 FRACCION I DE LA LISR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | (SI O NO)     |
| 28170065000000                                                        | ARTICULO 180 FRACCION II DE LA LISR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | (SI O NO)     |
| 28170066000000                                                        | ARTICULO 180 FRACCION III DE LA LISR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | (SI O NO)     |
| 28170067000000                                                        | COSTO DE VENTAS CON PARTES RELACIONADAS DEDUCIDO SIN LA APLICACION DE LAS FRACCIONES I, II Y III DEL ARTICULO 180 DE LA LISR                                                                                                                                                                                                                                           | (IMPORTE)     |
| <b>GASTOS DEDUCIBLES Y NO DEDUCIBLES</b>                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |               |
| 28170068000000                                                        | DEDUJO GASTOS CON PARTES RELACIONADAS DE LOS REFERIDOS EN EL SEGUNDO PARRAFO DE LA FRACCION XXIX DEL ARTICULO 28 DE LA LISR                                                                                                                                                                                                                                            | (SI O NO)     |
| 28170069000000                                                        | INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION REALIZADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | (IMPORTE)     |
| 28170070000000                                                        | CONSIDERO COMO NO DEDUCIBLES GASTOS CON PARTES RELACIONADAS DE LOS REFERIDOS EN EL PRIMER PARRAFO DE LA FRACCION XXIX DEL ARTICULO 28 DE LA LISR                                                                                                                                                                                                                       | (SI O NO)     |
| 28170071000000                                                        | INDIQUE EL MONTO DEL GASTO CONSIDERADO COMO NO DEDUCIBLE                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | (IMPORTE)     |
| 28170072000000                                                        | DEDUJO GASTOS CON PARTES RELACIONADAS DE LOS REFERIDOS EN LA FRACCION XXXI DEL ARTICULO 28 DE LA LISR                                                                                                                                                                                                                                                                  | (SI O NO)     |

|                |                                                                                                                             |           |
|----------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 28170073000000 | INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION REALIZADA                                                                                  | (IMPORTE) |
| 28170074000000 | CONSIDERO COMO NO DEDUCIBLES GASTOS CON PARTES RELACIONADAS DE LOS REFERIDOS EN LA FRACCION XXXI DEL ARTICULO 28 DE LA LISR | (SI O NO) |
| 28170075000000 | INDIQUE EL MONTO DEL GASTO CONSIDERADO COMO NO DEDUCIBLE                                                                    | (IMPORTE) |

**GASTOS A PRORRATA**

|                |                                                                                   |           |
|----------------|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 28170076000000 | DEDUJO GASTOS CON PARTES RELACIONADAS EFECTUADOS EN EL EXTRANJERO A PRORRATA      | (SI O NO) |
| 28170077000000 | INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION DE GASTOS EFECTUADOS EN EL EXTRANJERO A PRORRATA | (IMPORTE) |
| 28170078000000 | CUANTIFIQUE EL BENEFICIO RECIBIDO O SE ESPERA RECIBIR DEL GASTO A PRORRATA        | (IMPORTE) |

**PERDIDAS POR ENAJENACION DE ACCIONES**

|                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |           |
|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 28170079000000 | OBTUVO PERDIDA FISCAL AL REALIZAR UNA OPERACION DE ENAJENACION DE ACCIONES CON Y ENTRE PARTES RELACIONADAS                                                                                                                                                                                                                                                                          | (SI O NO) |
| 28170080000000 | INDIQUE EL VALOR DEL PRECIO DE ENAJENACION DEL PAQUETE ACCIONARIO ENAJENADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | (IMPORTE) |
| 28170081000000 | INDIQUE EL COSTO COMPROBADO DE ADQUISICION DEL PAQUETE ACCIONARIO ENAJENADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | (IMPORTE) |
| 28170082000000 | PRESENTO A LAS AUTORIDADES FISCALES EL ESTUDIO SOBRE LA DETERMINACION DEL PRECIO DE VENTA DE LAS ACCIONES EN LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS 179 Y 180 DE LA LISR CON LOS ELEMENTOS CONTENIDOS EN EL INCISO E) DE LA FRACCION I DEL ARTICULO 179 DE LA LISR (SEGUNDO PARRAFO DEL INCISO B) CORRESPONDIENTE A SU VEZ AL CUARTO PARRAFO DE LA FRACCION XVII DEL ARTICULO 28 DE LA LISR) | (SI O NO) |

**OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS  
CON PARTES RELACIONADAS**

|                |                                                                                                                                                                                                                                      |               |
|----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 28170083000000 | ACUMULO INGRESOS PROVENIENTES DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS                                                                                                                                                                   | (SI, NO, N/A) |
| 28170084000000 | INDIQUE EL MONTO DE LA ACUMULACION CORRESPONDIENTE                                                                                                                                                                                   | (IMPORTE)     |
| 28170085000000 | EFFECTUO DEDUCCIONES RELACIONADAS CON OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS                                                                                                                                                              | (SI, NO, N/A) |
| 28170086000000 | INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION CORRESPONDIENTE                                                                                                                                                                                     | (IMPORTE)     |
| 28170087000000 | OBTUVO PERDIDAS EN OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON PARTES RELACIONADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XIX DE LA LISR.                                                                                                | (SI, NO, N/A) |
| 28170088000000 | INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE                                                                                                                                                                                                     | (IMPORTE)     |
| 28170089000000 | REALIZO PAGOS DE CANTIDADES INICIALES POR EL DERECHO A ADQUIRIR O VENDER, BIENES, DIVISAS, ACCIONES U OTROS TITULOS VALOR QUE NO COTIZARON EN MERCADOS RECONOCIDOS CONFORME A LO REFERIDO EN EL ARTICULO 28 FRACCION XXIV DE LA LISR | (SI, NO, N/A) |
| 28170090000000 | INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE                                                                                                                                                                                                     | (IMPORTE)     |

**CAPITALIZACION INSUFICIENTE:**

|                |                                                                                                                                                                                                       |               |
|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 28170091000000 | DETERMINO INTERESES NO DEDUCIBLES DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR                                                                                               | (SI, NO, N/A) |
| 28170092000000 | SALDO PROMEDIO ANUAL DE TODAS LAS DEUDAS DEL CONTRIBUYENTE QUE DEVENGARON INTERESES A CARGO, DETERMINADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR                                   | (IMPORTE)     |
| 28170093000000 | CAPITAL CONTABLE AL INICIO DEL EJERCICIO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR                                                                                        | (IMPORTE)     |
| 28170094000000 | CAPITAL CONTABLE AL FINAL DEL EJERCICIO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR                                                                                         | (IMPORTE)     |
| 28170095000000 | CAPITAL CONTABLE PROMEDIO                                                                                                                                                                             | (IMPORTE)     |
| 28170096000000 | CAPITAL CONTABLE PROMEDIO POR TRES                                                                                                                                                                    | (IMPORTE)     |
| 28170097000000 | SALDO PROMEDIO ANUAL DE DEUDAS DEL CONTRIBUYENTE CONTRAIDAS CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, DETERMINADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR               | (IMPORTE)     |
| 28170098000000 | INTERESES NO DEDUCIBLES DETERMINADOS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR                                                                                                        | (IMPORTE)     |
| 28170099000000 | OPTO POR CONSIDERAR COMO CAPITAL CONTABLE DEL EJERCICIO LOS SALDOS INICIALES Y FINALES DEL EJERCICIO DE SUS CUENTAS DE CAPITAL DE APORTACION, UTILIDAD FISCAL NETA Y UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA | S(SI_NO_N/A)  |

**AJUSTES CORRESPONDIENTES**

|                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |           |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 28170100000000 | REALIZO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL (EN EL PROPIO EJERCICIO SUJETO A REVISION O PARA EFECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES) ALGUN AJUSTE EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA COMO CONSECUENCIA DE APLICAR LO SEÑALADO EN LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DE ALGUNA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO | (SI O NO) |
| 28170101000000 | EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DE LOS MISMOS                                                                                                                                                                                                                                                                         | (IMPORTE) |
| 28170102000000 | EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (1)                                                                                                                                                                                                                                                                                           | (DATO)    |
| 28170103000000 | EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (2)                                                                                                                                                                                                                                                                                           | (DATO)    |

|                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |             |
|----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| 28170104000000 | EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (3)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | (DATO)      |
| 28170105000000 | LLEVO A CABO AJUSTES CORRESPONDIENTES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL (EN EL PROPIO EJERCICIO SUJETO A REVISION O PARA EFECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES) SIN CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 184 DE LA LISR                                                                                                                                                         | (SI O NO),T |
| 28170106000000 | EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DE LOS MISMOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | (IMPORTE)   |
| 28170107000000 | EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (1)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | (DATO)      |
| 28170108000000 | EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (2)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | (DATO)      |
| 28170109000000 | EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (3)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | (DATO)      |
| 28170110000000 | LLEVO A CABO AJUSTES CORRESPONDIENTES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL (EN EL PROPIO EJERCICIO SUJETO A REVISION O PARA EFECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES) COMO CONSECUENCIA DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN PAISES CON LOS CUALES MEXICO NO TIENE CELEBRADOS TRATADOS INTERNACIONALES EN MATERIA FISCAL Y REALIZADOS POR LAS AUTORIDADES DE DICHOS PAISES | (SI O NO),T |
| 28170111000000 | EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DE LOS MISMOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | (IMPORTE)   |
| 28170112000000 | EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (1)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | (DATO)      |
| 28170113000000 | EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (2)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | (DATO)      |
| 28170114000000 | EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (3)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | (DATO)      |

**INFORMACION FINANCIERA OPERATIVA SIN LAS MODIFICACIONES AL  
BOLETIN B-3 ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL PARA 2014 DE LAS  
NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA**

|                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |           |
|----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 28170115000000 | APLICO EL METODO DE MARGENES TRANSACCIONALES DE UTILIDAD DE OPERACIÓN CON BASE EN SU INFORMACION FINANCIERA GLOBAL Y/O SEGMENTADA, SIN CONSIDERAR LAS MODIFICACIONES AL BOLETIN B-3 ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL PARA 2014 DE LAS NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA<br>EN CASO AFIRMATIVO A LA RESPUESTA ANTERIOR, DEBERA PRESENTAR LA SIGUIENTE INFORMACION: | (SI O NO) |
| 28170116000000 | TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | (IMPORTE) |
|                | MENOS CONCEPTOS NO OPERATIVOS:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |           |
| 28170117000000 | GANANCIA EN VENTA DE ACTIVOS FIJOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | (IMPORTE) |
| 28170118000000 | RECUPERACION DE CUENTAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | (IMPORTE) |
| 28170119000000 | DIVIDENDOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | (IMPORTE) |
| 28170120000000 | GANANCIA EN ENAJENACION DE ACCIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | (IMPORTE) |
| 28170121000000 | SERVICIOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | (IMPORTE) |
| 28170122000000 | COMISIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | (IMPORTE) |
| 28170123000000 | OTROS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | (IMPORTE) |
| 28170124000000 | SUMA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | (IMPORTE) |
|                | IGUAL:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |           |
| 28170125000000 | TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS PROPIOS OPERATIVOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | (IMPORTE) |
|                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | (IMPORTE) |
| 28170126000000 | COSTO DE VENTAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | (IMPORTE) |
|                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | (IMPORTE) |
| 28170127000000 | GASTOS DE OPERACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | (IMPORTE) |
|                | MENOS CONCEPTOS NO OPERATIVOS:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | (IMPORTE) |
| 28170128000000 | OTROS GASTOS NO OPERATIVOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | (IMPORTE) |
|                | IGUAL:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | (IMPORTE) |
| 28170129000000 | GASTOS DE OPERACION SIN OTROS GASTOS NO OPERATIVOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | (IMPORTE) |
| 28170130000000 | UTILIDAD OPERATIVA SIN LAS MODIFICACIONES AL BOLETIN B-3 ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL PARA 2014 DE LAS NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA                                                                                                                                                                                                                      | (IMPORTE) |

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**18.- DATOS INFORMATIVOS  
POR EL EJERCICIO TERMINADO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014  
(CIFRAS EN PESOS)**

**PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES**

|                |                                         |  |
|----------------|-----------------------------------------|--|
| 28180000000000 | PTU GENERADA DURANTE EL EJERCICIO       |  |
| 28180001000000 | PTU NO COBRADA EN EL EJERCICIO ANTERIOR |  |
| 28180002000000 | PTU PAGADA EN EL EJERCICIO              |  |
| 28180003000000 | RENTA GRAVABLE BASE PARA P.T.U.         |  |

**CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO  
IMPUESTO SOBRE LA RENTA**

|                |                                                                                        |  |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------|--|
| 28180004000000 | DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA                       |  |
| 28180005000000 | COEFICIENTE DE UTILIDAD POR APLICAR EN EL EJERCICIO SIGUIENTE                          |  |
| 28180006000000 | INGRESOS POR DIVIDENDOS DE PERSONAS RESIDENTES EN EL PAIS                              |  |
| 28180007000000 | INGRESOS POR DIVIDENDOS DE PERSONAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO                        |  |
| 28180008000000 | INGRESOS POR DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS QUE NO PROVIENEN DE CUFIN NI DE CUFIN REINVERTIDA |  |
| 28180009000000 | INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE FUSION                    |  |
| 28180010000000 | INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE                           |  |

**IMPORTE**

|                |                                                                                                                                                                                             |
|----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 28180011000000 | ESCISION<br>INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE REDUCCIONES DE CAPITAL DE SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LAS QUE EL CONTRIBUYENTE ES SOCIO O ACCIONISTA |
| 28180012000000 | INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE LIQUIDACION DE SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LAS QUE EL CONTRIBUYENTE ES SOCIO O ACCIONISTA                        |
| 28180013000000 | PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE FUSION                                                                                                                                                         |
| 28180014000000 | PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE ESCISION                                                                                                                                                       |
| 28180015000000 | PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE REDUCCION DE CAPITAL                                                                                                                                           |
| 28180016000000 | PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE LIQUIDACION DE SOCIEDADES                                                                                                                                      |
| 28180017000000 | DIVIDENDOS PAGADOS PROVENIENTES DE CUFIN Y CUFINRE                                                                                                                                          |
| 28180018000000 | DIVIDENDOS PAGADOS NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE                                                                                                                                   |

**CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR  
Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA**

**CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR  
EN MONEDA EXTRANJERA**

|                |                                                                                                                                       |
|----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 28180019000000 | SALDO DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR ORIGINADOS EN MONEDA EXTRANJERA (PESOS)<br><br>INDIQUE LOS TRES PRINCIPALES TIPOS DE MONEDA: |
| 28180020000000 | CAMPO 1                                                                                                                               |
| 28180021000000 | CAMPO 2                                                                                                                               |
| 28180022000000 | CAMPO 3<br><br>INDIQUE LOS TRES CONCEPTOS MAS IMPORTANTES QUE ORIGINARON EL SALDO:                                                    |
| 28180023000000 | (ESPECIFICAR)                                                                                                                         |
| 28180024000000 | (ESPECIFICAR)                                                                                                                         |
| 28180025000000 | (ESPECIFICAR)                                                                                                                         |
| 28180026000000 | INDIQUE EL MONTO DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR EN MONEDA EXTRANJERA QUE PROVENGAN DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS         |

**CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR  
EN MONEDA EXTRANJERA**

|                |                                                                                                                                      |
|----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 28180027000000 | SALDO DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR ORIGINADOS EN MONEDA EXTRANJERA (PESOS)<br><br>INDIQUE LOS TRES PRINCIPALES TIPOS DE MONEDA: |
| 28180028000000 | CAMPO 1                                                                                                                              |
| 28180029000000 | CAMPO 2                                                                                                                              |
| 28180030000000 | CAMPO 3<br><br>INDIQUE LOS TRES CONCEPTOS MAS IMPORTANTES QUE ORIGINARON EL SALDO:                                                   |
| 28180031000000 | (ESPECIFICAR)                                                                                                                        |
| 28180032000000 | (ESPECIFICAR)                                                                                                                        |
| 28180033000000 | (ESPECIFICAR)                                                                                                                        |
| 28180034000000 | INDIQUE EL MONTO DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA QUE PROVENGAN DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS         |

**CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA  
EJERCICIO 2014**

|                |                                                                                                                                          |
|----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 28180035000000 | RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO                                                                                                           |
|                | MENOS:                                                                                                                                   |
| 28180036000000 | I.S.R. (ARTICULO 9 PRIMER PARRAFO L.I.S.R.)                                                                                              |
| 28180037000000 | PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS (ARTICULO 28 FRACCIONES VIII Y IX L.I.S.R.)                                       |
| 28180038000000 | PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS PAGADA EN EL EJERCICIO (ARTICULO 9 FRACCION I LISR)                  |
| 28180039000000 | EFFECTO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN EL EXTRANJERO POR PAGO DE DIVIDENDOS AL CONTRIBUYENTE (ARTICULO 77 CUARTO PARRAFO L.I.S.R.) |
|                | IGUAL:                                                                                                                                   |
| 28180040000000 | RESULTADO POSITIVO                                                                                                                       |
| 28180041000000 | RESULTADO NEGATIVO (DIFERENCIA A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 77, QUINTO PARRAFO DE LA L.I.S.R.)                                           |
|                | MAS:                                                                                                                                     |
| 28180042000000 | SALDO INICIAL CUFIN ACTUALIZADO                                                                                                          |
|                | MAS:                                                                                                                                     |
| 28180043000000 | DIVIDENDOS COBRADOS                                                                                                                      |
|                | MENOS:                                                                                                                                   |

|                |                                                                                                 |
|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 28180044000000 | DIVIDENDOS PAGADOS                                                                              |
|                | OTROS CONCEPTOS ESPECIFICAR:                                                                    |
| 28180045000000 | (ESPECIFICAR)                                                                                   |
| 28180046000000 | (ESPECIFICAR)                                                                                   |
| 28180047000000 | (ESPECIFICAR)                                                                                   |
| 28180048000000 | (ESPECIFICAR)                                                                                   |
| 28180049000000 | (ESPECIFICAR)                                                                                   |
| 28180050000000 | CUFIN TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO 2014                                                        |
|                | <b>CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA<br/>EJERCICIOS DE 2001 A 2013</b>                             |
| 28180051000000 | SALDO INICIAL CUFIN ACTUALIZADO                                                                 |
|                | MAS:                                                                                            |
| 28180052000000 | DIVIDENDOS COBRADOS                                                                             |
|                | MENOS:                                                                                          |
| 28180053000000 | DIVIDENDOS PAGADOS                                                                              |
|                | MAS:                                                                                            |
| 28180054000000 | ACTUALIZACION POR INFLACION                                                                     |
|                | OTROS CONCEPTOS. ESPECIFICAR                                                                    |
| 28180055000000 | (ESPECIFICAR)                                                                                   |
| 28180056000000 | (ESPECIFICAR)                                                                                   |
| 28180057000000 | (ESPECIFICAR)                                                                                   |
| 28180058000000 | (ESPECIFICAR)                                                                                   |
| 28180059000000 | (ESPECIFICAR)                                                                                   |
| 28180060000000 | SALDO DE CUFIN TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO ACTUALIZADO DE LOS<br>EJERCICIOS DE 2001 A 2013    |
|                | <b>CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA<br/>EJERCICIOS ANTERIORES A 2000</b>                          |
| 28180061000000 | SALDO INICIAL CUFIN ACTUALIZADO                                                                 |
|                | MAS:                                                                                            |
| 28180062000000 | DIVIDENDOS COBRADOS                                                                             |
|                | MENOS:                                                                                          |
| 28180063000000 | DIVIDENDOS PAGADOS                                                                              |
|                | MAS:                                                                                            |
| 28180064000000 | ACTUALIZACION POR INFLACION                                                                     |
| 28180065000000 | SALDO DE CUFIN TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO ACTUALIZADO DE LOS<br>EJERCICIOS ANTERIORES A 2000 |
|                | <b>CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA</b>                                               |
| 28180066000000 | SALDO INICIAL CUFINRE ACTUALIZADO                                                               |
| 28180067000000 | DIVIDENDOS PAGADOS                                                                              |
|                | MAS:                                                                                            |
| 28180068000000 | ACTUALIZACION POR INFLACION                                                                     |
|                | OTROS CONCEPTOS. ESPECIFICAR                                                                    |
| 28180069000000 | (ESPECIFICAR)                                                                                   |
| 28180070000000 | (ESPECIFICAR)                                                                                   |
| 28180071000000 | (ESPECIFICAR)                                                                                   |
| 28180072000000 | (ESPECIFICAR)                                                                                   |
| 28180073000000 | (ESPECIFICAR)                                                                                   |
| 28180074000000 | SALDO DE CUFINRE TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO ACTUALIZADO                                      |
|                | <b>SALDOS ACTUALIZADOS (IMPUESTO SOBRE LA RENTA) AL CIERRE DEL<br/>EJERCICIO DE:</b>            |
| 28180075000000 | CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA                                                                  |
| 28180076000000 | CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA                                                      |
| 28180077000000 | CUENTA DE CAPITAL DE APORTACION                                                                 |

28180078000000 IMPUESTO AL ACTIVO POR RECUPERAR DE 10 AÑOS ANTERIORES

**COMERCIO EXTERIOR**

28180079000000 VALOR DECLARADO EN ADUANA DE IMPORTACIONES DEFINITIVAS

28180080000000 VALOR DECLARADO EN ADUANA DE EXPORTACIONES DEFINITIVAS

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**

28180081000000 IVA PAGADO EN ADUANAS DURANTE EL EJERCICIO

28180082000000 IVA CAUSADO POR IMPORTACION DE BIENES INTANGIBLES ADQUIRIDOS

28180083000000 IVA CAUSADO POR IMPORTACION DEL USO O GOCE DE BIENES INTANGIBLES

28180084000000 IVA CAUSADO POR IMPORTACION DE SERVICIOS

28180085000000 IVA ACREDITADO POR LA IMPORTACION DE BIENES INTANGIBLES ADQUIRIDOS

28180086000000 IVA ACREDITADO POR LA IMPORTACION DEL USO O GOCE DE BIENES INTANGIBLES

28180087000000 IVA ACREDITADO POR LA IMPORTACION DE SERVICIOS

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS**

28180088000000 IEPS PAGADO EN ADUANAS DURANTE EL EJERCICIO

28180089000000 NUMERO DE CIGARROS ENAJENADOS DURANTE EL EJERCICIO

28180090000000 NUMERO DE CIGARROS IMPORTADOS DURANTE EL EJERCICIO

28180091000000 DURANTE EL EJERCICIO REALIZO VENTA FINAL AL PUBLICO EN GENERAL EN TERRITORIO NACIONAL DE GASOLINAS Y/O DIESEL  
EN CASO AFIRMATIVO DEBERA MANIFESTAR INFORMACION EN LOS SIGUIENTES RENGLONES:

28180092000000 CANTIDAD DE LITROS VENDIDOS DE GASOLINA MAGNA DURANTE EL EJERCICIO

28180093000000 CANTIDAD DE LITROS VENDIDOS DE GASOLINA PREMIUM UBA DURANTE EL EJERCICIO

28180094000000 CANTIDAD DE LITROS VENDIDOS DE DIESEL DURANTE EL EJERCICIO

**OTROS DATOS**

28180095000000 IMPUESTO AL ACTIVO POR EL QUE SE SOLICITO DEVOLUCION

28180096000000 IMPUESTO AL ACTIVO COMPENSADO CONTRA ISR PROPIO

**EL ANEXO No. 19 CONSTA DE 6 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.**

**PORTE I**

| INDICE         | CONCEPTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | DATOS A PROPORCIONAR                                             |                                                                 |
|----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|
|                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | CALCULO DETERMINADO DE CONFORMIDAD CON: ARTICULO 71 L.I.S.R. 201 | CALCULO DETERMINADO DE CONFORMIDAD CON: REGLA 1.3.6.4. RMF 2013 |
|                | <p><b>19.- DETERMINACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO AL ACTIVO DIFERIDO POR DESCONSOLIDACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y EL PAGADO AL 30 DE ABRIL DEL 2015</b></p> <p><b>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014</b></p> <p><b>(CIFRAS EN PESOS)</b></p> <p><b>IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.) IDENTIFICADO CON EL SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO INTERNACIONAL DE PERSONAS AMPARADO POR BOLETOS ENAJENADOS POR UNA LINEA AEREA DISTINTA</b></p> |                                                                  |                                                                 |
| 28190000000000 | UTILIDAD O PERDIDA FISCAL CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2014                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                  |                                                                 |
| 28190001000000 | PERDIDAS FISCALES PENDIENTES DE DISMINUIR GENERADAS DURANTE LA CONSOLIDACION POR LAS SOCIEDADES CONTROLADAS Y CONTROLADORA EN LO INDIVIDUAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                  |                                                                 |
| 28190002000000 | DIVIDENDOS PAGADOS ENTRE LAS EMPRESAS DEL GRUPO EN EL EJERCICIO Y EN EJERCICIOS ANTERIORES, NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                  |                                                                 |
| 28190003000000 | PERDIDAS EN ENAJENACION DE ACCIONES GENERADAS DURANTE LA CONSOLIDACION POR LAS SOCIEDADES CONTROLADORA Y CONTROLADAS, QUE NO HUBIERAN PODIDO DEDUCIRSE POR LA SOCIEDAD QUE LAS GENERO                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                  |                                                                 |
| 28190004000000 | UTILIDAD DERIVADA DE LA COMPARACION DEL SALDO DEL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS INDIVIDUALES CON EL SALDO DEL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS CONSOLIDADAS                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                  |                                                                 |
| 28190005000000 | UTILIDAD DERIVADA DE LA COMPARACION DEL SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA INDIVIDUAL CON EL SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                  |                                                                 |

| CONSOLIDADA 2009 A 2014   |                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|---------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 28190006000000            | CONCEPTOS ESPECIALES DE CONSOLIDACION CORRESPONDIENTES A EJERCICIOS ANTERIORES AL 2002 (SUMAN)                                                                                                                                                                            |
| 28190007000000            | CONCEPTOS ESPECIALES DE CONSOLIDACION CORRESPONDIENTES A EJERCICIOS ANTERIORES AL 2002 (RESTAN)                                                                                                                                                                           |
| 28190008000000            | SUMA                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 28190009000000            | UTILIDAD O PERDIDA FISCAL CONSOLIDADA AJUSTADA DEL EJERCICIO 2014                                                                                                                                                                                                         |
| 28190010000000            | MENOS:<br>PERDIDAS FISCALES CONSOLIDADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES AL 2014                                                                                                                                                                                                 |
| 28190011000000            | IGUAL A:<br>BASE GRAVABLE                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 28190012000000            | POR:<br>TASA DE ISR                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 28190013000000            | IMPUESTO SOBRE LA RENTA                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 28190014000000            | MENOS:<br>IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADO EN LA DECLARACION ANUAL NORMAL O COMPLEMENTARIA                                                                                                                                                                                 |
| 28190015000000            | ISR A CARGO POR MODIFICACIÓN DE LA BASE (A)                                                                                                                                                                                                                               |
| 28190016000000            | UTILIDAD DERIVADA DE LA COMPARACION DEL SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA INDIVIDUAL CON EL SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA 2009 A 2014                                                                                                   |
| 28190017000000            | UTILIDAD DERIVADA DE LA COMPARACION DEL SALDO DEL REGISTRO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA INDIVIDUAL CON EL SALDO DEL REGISTRO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA PENDIENTE DE ENTERO OPCION RMF I.3.6.13. Y CORRELATIVAS PARA EJERCICIOS ANTERIORES. |
| 28190018000000            | UTILIDAD DERIVADA DE LA COMPARACION DEL SALDO DEL REGISTRO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA INDIVIDUAL CON EL SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA                                                                                                  |
| 28190019000000            | ISR POR COMPARACIONES DE SALDOS DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA (B)                                                                                                                                                                                                  |
| 28190020000000            | ISR POR COMPARACIONES DE SALDOS DE REGISTROS DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA (C)                                                                                                                                                                                     |
| 28190021000000            | ISR POR COMPARACIONES DE SALDOS DE REGISTROS DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA (D)                                                                                                                                                                                     |
| 28190022000000            | DIVIDENDOS PAGADOS ENTRE LAS EMPRESAS DEL GRUPO EN EL EJERCICIO Y EN EJERCICIOS ANTERIORES, NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE                                                                                                                                        |
| 28190023000000            | IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR DIVIDENDOS (E)                                                                                                                                                                                                                                |
| 28190024000000            | ISR DIFERIDO A CARGO TOTAL                                                                                                                                                                                                                                                |
| 28190025000000            | PRIMER PAGO DEL ISR DIFERIDO                                                                                                                                                                                                                                              |
| 28190026000000            | NUMERO DE EJERCICIOS EN QUE SE EFECTUARON LOS PAGOS DEL ISR DIFERIDO                                                                                                                                                                                                      |
| 28190027000000            | IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE SE ENTERARA EN LAS SIGUIENTES ANUALIDADES                                                                                                                                                                                                     |
| 28190028000000            | SEGUNDO PAGO DEL ISR DIFERIDO                                                                                                                                                                                                                                             |
| 28190029000000            | FACTOR DE ACTUALIZACION                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 28190030000000            | SEGUNDO PAGO DEL ISR DIFERIDO ACTUALIZADO                                                                                                                                                                                                                                 |
| 28190031000000            | IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE SE ENTERARA EN LAS SIGUIENTES ANUALIDADES                                                                                                                                                                                                     |
| <b>IMPUESTO AL ACTIVO</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 28190032000000            | IMPUESTO AL ACTIVO CONSOLIDADO POR RECUPERAR A LA FECHA DE DESCONSOLIDACION                                                                                                                                                                                               |
| 28190033000000            | MENOS:<br>IMPUESTO AL ACTIVO QUE TENGAN DERECHO A RECUPERAR LAS SOCIEDADES QUE SE DESCONSOLIDAN                                                                                                                                                                           |

|                |                                                                                                 |
|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 28190034000000 | IMPUESTO AL ACTIVO A CARGO                                                                      |
| 28190035000000 | PRIMER PAGO DEL IMPUESTO AL ACTIVO                                                              |
| 28190036000000 | IMPUESTO AL ACTIVO QUE SE ENTERARA EN LAS SIGUIENTES ANUALIDADES                                |
| 28190037000000 | SEGUNDO PAGO DEL IMPUESTO AL ACTIVO                                                             |
| 28190038000000 | POR:                                                                                            |
| 28190039000000 | FACTOR DE ACTUALIZACION                                                                         |
| 28190040000000 | SEGUNDO PAGO DEL IMPUESTO AL ACTIVO ACTUALIZADO                                                 |
| 28190040000000 | IMPUESTO AL ACTIVO QUE SE ENTERARA EN LAS SIGUIENTES ANUALIDADES                                |
|                | <b>SOCIEDADES QUE TENDRAN DERECHO A RECUPERAR EL IMPAC:</b>                                     |
|                | <b>DENOMINACION O RAZON SOCIAL</b>                                                              |
| 28190041000000 | E,MO(ESPECIFICAR)                                                                               |
| 28190042000000 | CONCEPTOS ESPECIALES DE CONSOLIDACION CORRESPONDIENTES A EJERCICIOS ANTERIORES AL 2002 (SUMAN)  |
| 28190043000000 | CONCEPTOS ESPECIALES DE CONSOLIDACION CORRESPONDIENTES A EJERCICIOS ANTERIORES AL 2002 (RESTAN) |
| 28190044000000 | ISR DE CONCEPTOS ESPECIALES DE CONSOLIDACION CORRESPONDIENTES A EJERCICIOS ANTERIORES AL 2002   |

**PARTE III**

## DATOS A PROPORCIONAR

|                                                                                              |                                                                                                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>CALCULO DETERMINADO DE CONFORMIDAD CON: NOVENO TRANSITORIO: FRACCION XV L.I.S.R. 2014</b> | <b>CALCULO DETERMINADO DE CONFORMIDAD CON: NOVENO TRANSITORIO: FRACCION XVIII L.I.S.R. 2014</b> |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|

**EL ANEXO No. 20 CONSTA DE 16 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CUATRO PARTES.****PARTE I**

| INDICE         | CONCEPTO                                                                                                                                                                       | R.F.C. | DATOS A PROPORCIONAR<br>FECHA DE INCORPORACIÓN | R.F.C.<br>ANTERIOR |
|----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|------------------------------------------------|--------------------|
|                | <b>20.- INFORMACION DEL REGIMEN OPCIONAL (CAPÍTULO VI, TÍTULO II, LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA) POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (CIFRAS EN PESOS)</b> |        |                                                |                    |
| <b>NOTA:</b>   | SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "28D003000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES                                         |        |                                                |                    |
|                | <b>DENOMINACION SOCIAL DE LA INTEGRADORA E INTEGRADAS</b>                                                                                                                      |        |                                                |                    |
| 28200000000000 | (ESPECIFICAR)                                                                                                                                                                  |        |                                                |                    |
| 28200001000000 | TOTAL                                                                                                                                                                          |        |                                                |                    |

**PARTE II**

## DATOS A PROPORCIONAR

| FECHA DE CAMBIO DE DENOMINACION | PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN INTEGRABLE DEL EJERCICIO | PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN INTEGRABLE DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR | PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN NO INTEGRABLE DEL EJERCICIO |
|---------------------------------|------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|
|---------------------------------|------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|

**PARTE III**

## DATOS A PROPORCIONAR

| PERDIDAS FISCALES EJERCICIOS ANTERIORES AL REGIMEN OPCIONAL PARA GRUPOS DE SOCIEDADES | FECHA DE LAS DESINCORPORACIONES: POR DEJAR DE CUMPLIR REQUISITOS | FECHA DE LAS DESINCORPORACIONES: POR EJERCER LA OPCIÓN | FECHA DE LAS DESINCORPORACIONES: POR FUSION |
|---------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|---------------------------------------------|
|---------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|---------------------------------------------|

**PARTE IV**

## DATOS A PROPORCIONAR

FECHA DE LAS DESINCORPORACIONES:  
POR ESCISIONEMPRESA OBLIGADA  
A PAGAR EL  
IMPUESTO DIFERIDO (FUSIONANTE,  
ESCIDENTE O ESCINDIDA):  
NOMBREEMPRESA OBLIGADA  
A PAGAR EL  
IMPUESTO DIFERIDO (FUSIONANTE,  
ESCIDENTE O ESCINDIDA):  
R.F.C.**EL ANEXO 21 CONSTA DE 11 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES****PARTE I**

| INDICE         | CONCEPTO                                                                                                                                                       | R.F.C. | DATOS A PROPORCIONAR              |                          |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|-----------------------------------|--------------------------|
|                |                                                                                                                                                                |        | RESULTADO FISCAL (PERDIDA FISCAL) | PARTICIPACION INTEGRABLE |
|                | <b>21.- DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO, DEL FACTOR Y EL RESULTADO FISCAL INTEGRADO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (CIFRAS EN PESOS)</b> |        |                                   |                          |
| <b>NOTA:</b>   | SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "28D003000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES                         |        |                                   |                          |
|                | <b>DENOMINACION SOCIAL DE LA INTEGRADORA E INTEGRADAS</b>                                                                                                      |        |                                   |                          |
| 28210000000000 | (ESPECIFICAR)                                                                                                                                                  |        |                                   |                          |
| 28210001000000 | TOTAL                                                                                                                                                          |        |                                   |                          |
| 28210002000000 | FACTOR DE RESULTADO FISCAL INTEGRADO                                                                                                                           |        |                                   |                          |

**PARTE II**

## DATOS A PROPORCIONAR

RESULTADO FISCAL O  
(PERDIDA FISCAL)  
EN PARTICIPACION INTEGRABLE

RESULTADO FISCAL EN PARTICIPACION INTEGRABLE

ISR DEL EJERCICIO

ISR EN PARTICIPACION NO INTEGRABLE

**PARTE II**

## DATOS A PROPORCIONAR

ISR EN PARTICIPACION INTEGRABLE:  
CORRESPONDIENTE AL FACTOR DE  
RESULTADO FISCAL INTEGRADOISR EN PARTICIPACION INTEGRABLE:  
NO CORRESPONDIENTE AL FACTOR DE  
RESULTADO FISCAL INTEGRADO  
(ISR DIFERIDO)**EL ANEXO 22 CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES****PARTE I**

| INDICE         | CONCEPTO                                                                                                                                                 | UTILIDAD FISCAL NETA | DATOS A PROPORCIONAR                                 |                                                  |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|
|                |                                                                                                                                                          |                      | PORCENTAJE DE PARTICIPACION INTEGRABLE DEL EJERCICIO | UTILIDAD FISCAL NETA EN PARTICIPACION INTEGRABLE |
|                | <b>22.- DETERMINACION DE LA UFIN EN PARTICIPACION INTEGRABLE Y NO INTEGRABLE POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (CIFRAS EN PESOS)</b> |                      |                                                      |                                                  |
| <b>NOTA:</b>   | SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "28D003000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES                   |                      |                                                      |                                                  |
|                | <b>DENOMINACION SOCIAL DE LA INTEGRADORA E INTEGRADAS</b>                                                                                                |                      |                                                      |                                                  |
| 28220000000000 | (ESPECIFICAR)                                                                                                                                            |                      |                                                      |                                                  |
| 28220001000000 | TOTAL                                                                                                                                                    |                      |                                                      |                                                  |

**PARTE II**

## DATOS A PROPORCIONAR

POR:  
FACTOR  
DE RESULTADO  
FISCAL  
INTEGRADOUFIN  
POR LA QUE  
SE PAGO EL  
IMPUESTO  
DEL  
EJERCICIOUFIN  
POR LA QUE  
SE DIFIRIO EL  
IMPUESTO  
DEL  
EJERCICIOPORCENTAJE DE  
PARTICIPACION  
NO INTEGRABLE  
DEL EJERCICIO**PARTE II**

## DATOS A PROPORCIONAR

UFIN  
EN PARTICIPACION  
NO INTEGRABLE

EJERCICIO DEL  
PAGO DEL ISR  
DIFERIDO

UFIN  
ACTUALIZADA  
DEL ISR DIFERIDO  
DE EJERCICIOS  
ANTERIORES

## EL ANEXO 23 CONSTA DE 11 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES

## PARTE I

| INDICE         | CONCEPTO                                                                                                                               | DATOS A PROPORCIONAR                                               |                                                         |                 |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|-----------------|
|                |                                                                                                                                        | EJERCICIO<br>AL QUE<br>CORRESPONDE<br>EL ISR DIFERIDO<br>A ENTERAR | EJERCICIO<br>EN EL QUE<br>SE PAGA<br>EL ISR<br>DIFERIDO | ISR<br>DIFERIDO |
|                | 23.- CONTROL DEL PAGO DEL IMPUESTO DIFERIDO<br>POR EL EJERCICIO TERMINADO<br>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014<br>(CIFRAS EN PESOS)           |                                                                    |                                                         |                 |
| <b>NOTA:</b>   | SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "28D003000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES |                                                                    |                                                         |                 |
|                | <b>DENOMINACION SOCIAL DE LA INTEGRADORA E INTEGRADAS</b>                                                                              |                                                                    |                                                         |                 |
| 28230000000000 | (ESPECIFICAR)                                                                                                                          |                                                                    |                                                         |                 |
| 28230001000000 | TOTAL                                                                                                                                  |                                                                    |                                                         |                 |

## PARTE II

## DATOS A PROPORCIONAR

| FACTOR DE ACTUALIZACION | ISR DIFERIDO ACTUALIZADO A ENTERAR | FECHA DE PAGO | UFIN POR LA QUE SE DIFIRIO EL IMPUESTO DEL EJERCICIO |
|-------------------------|------------------------------------|---------------|------------------------------------------------------|
|-------------------------|------------------------------------|---------------|------------------------------------------------------|

## PARTE III

## DATOS A PROPORCIONAR

| FACTOR DE ACTUALIZACION | UFIN ACTUALIZADA POR LA QUE SE DIFIRIO EL IMPUESTO DEL EJERCICIO |
|-------------------------|------------------------------------------------------------------|
|-------------------------|------------------------------------------------------------------|

**LOS CUESTIONARIOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACION, CONTIENEN INFORMACION RELATIVA A LA REVISION EFECTUADA POR EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CONTRIBUYENTE, QUE FORMAN PARTE DEL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.**

TODA PREGUNTA DEBE SER ENTENDIDA CON RESPECTO AL EJERCICIO FISCAL SUJETO A REVISIÓN. EN AQUELLOS CUESTIONAMIENTOS QUE NO APLIQUEN AL CONTRIBUYENTE, ASI COMO CUANDO A CRITERIO DEL CONTADOR PUBLICO QUE RESPONDA EL CUESTIONARIO NO HAYA UNA RESPUESTA POSIBLE PARA UNA PREGUNTA EN UN RENGLÓN DETERMINADO, O BIEN, SIMPLEMENTE NO FUE REVISADO POR NO CAER EN EL ALCANCE DE REVISIÓN, SE PODRÁ DEJAR EN BLANCO EL RENGLÓN QUE CORRESPONDA, HACIENDO LAS ACLARACIONES CORRESPONDIENTES EN EL INFORME SOBRE LA REVISIÓN DE LA SITUACIÓN FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, YA QUE DE NO HACERLO EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, ENTENDERÁ QUE EL CONTRIBUYENTE TENÍA LA OBLIGACIÓN CUESTIONADA Y NO LE DIO CUMPLIMIENTO.

| INDICE         | CONCEPTO                                                                                                                                       | DATOS A PROPORCIONAR | COMENTARIOS |
|----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|-------------|
|                | <b>CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL (REVISION DEL CONTADOR PUBLICO) POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014</b>                |                      |             |
|                | <b>PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS PARA LA REVISION DE ESTADOS FINANCIEROS</b>                                                           |                      |             |
| 28240000000000 | REALIZO LA EVALUACION DEL CONTROL INTERNO DEL CONTRIBUYENTE.                                                                                   | (SI O NO)            |             |
| 28240001000000 | EN CASO AFIRMATIVO, CONSERVA LA EVIDENCIA DE LA EVALUACION DEL CONTROL INTERNO EN SUS PAPELES DE TRABAJO.                                      | (SI O NO)            |             |
| 28240002000000 | DETECTO DEBILIDADES O DESVIACIONES RELACIONADAS CON LA ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO DEL CONTRIBUYENTE CON REPERCUSION EN SU SITUACION FISCAL | (SI O NO)            |             |
|                | <b>NOTA: EN CASO AFIRMATIVO DESCRIBA LAS IRREGULARIDADES EN EL INFORME SOBRE LA REVISION</b>                                                   |                      |             |

**DE LA SITUACION FISCAL**

|                |                                                                                                                                                                                                                                              |               |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 28240003000000 | COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO, PROPUSO AJUSTES FINANCIEROS QUE AFECTARON LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE                                                                                                           | (SI O NO)     |
| 28240004000000 | COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO ENCONTRÓ DIFERENCIAS EN PARTIDAS NO MATERIALES QUE PUEDAN TENER REPERCUSION FISCAL                                                                                                         | (SI O NO)     |
| 28240005000000 | COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO, EL CONTRIBUYENTE CORRIGIO A LA FECHA DE ENVIO DEL DICTAMEN FISCAL LO SIGUIENTE:<br>PARTIDAS QUE EL CONTRIBUYENTE DEDUJO INDEBIDAMENTE EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.                      | (SI, NO, N/A) |
| 28240006000000 | PARTIDAS QUE EL CONTRIBUYENTE DEDUJO INDEBIDAMENTE EN EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.                                                                                                                                                  | (SI, NO, N/A) |
| 28240007000000 | INGRESOS QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.                                                                                                                                                                          | (SI, NO, N/A) |
| 28240008000000 | INGRESOS QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.                                                                                                                                                                | (SI, NO, N/A) |
| 28240009000000 | ACTOS O ACTIVIDADES QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.                                                                                                                                                            | (SI, NO, N/A) |
| 28240010000000 | ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EFECTUADOS CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.                                                                                                                                                                      | (SI, NO, N/A) |
| 28240011000000 | ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EFECTUADOS CONTRA EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.                                                                                                                                                            | (SI, NO, N/A) |
| 28240012000000 | ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EFECTUADOS CONTRA EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.                                                                                                                                                                   | (SI, NO, N/A) |
| 28240013000000 | ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EFECTUADOS CONTRA EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO.                                                                                                                                                         | (SI, NO, N/A) |
| 28240014000000 | EN CASO DE HABER DETECTADO EN SU AUDITORIA ALGUNA IRREGULARIDAD DE LAS SEÑALADAS EN LOS INDICES 28240005000000 AL 28240013000000, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE | (SI, NO, N/A) |
| 28240015000000 | EN CASO DE HABER CONTESTADO AFIRMATIVAMENTE EN EL INDICE 28240004000000, REVELO DICHA CIRCUNSTANCIA EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE                                                                 | (SI, NO, N/A) |

DE ACUERDO CON SUS PRUEBAS DE AUDITORIA, EL ALCANCE A LAS MISMAS Y CON LA EVIDENCIA QUE CONSERVA EN SUS PAPELES DE TRABAJO, RESPONDA SI SE CERCIO DE QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON LO SIGUIENTE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)****INGRESOS (I.S.R.)**

|                |                                                                                                                                                                                        |               |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 28240016000000 | EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 28D103000 A 28D113000, DEL DIAGNOSTICO FISCAL, SE PROPUSIERON LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES | (SI, NO, N/A) |
| 28240017000000 | EN CASO AFIRMATIVO, EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.                                                                               | (SI, NO, N/A) |

**DEDUCCIONES (I.S.R.)**

|                |                                                                                                                                                                                                              |               |
|----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 28240018000000 | EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 28D110000 A 28D141000, DEL DIAGNOSTICO FISCAL, SE PROPUSO QUE SE HICIERAN NO DEDUCIBLES LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES | (SI, NO, N/A) |
| 28240019000000 | EN CASO AFIRMATIVO, EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.                                                                                                     | (SI, NO, N/A) |

**DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE**

|                |                                                                                                                                                                                                                               |               |
|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 28240020000000 | VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO INFORMACION SOBRE PAGOS Y RTENCIONES DEL ISR, IVA E IEPS (ARTÍCULO NOVENO DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DEL ISR 2014, FRACCIÓN X)                                 | (SI, NO, N/A) |
| 28240021000000 | VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO INFORMACION SOBRE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, TRATANDOSE DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTÍCULO NOVENO DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DEL ISR 2014, FRACCIÓN X) | (SI, NO, N/A) |
| 28240022000000 | VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO INFORMACION SOBRE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTÍCULO 76, FRACCIÓN VI, DE LA LEY DEL ISR)                                                                                     | (SI, NO, N/A) |
| 28240023000000 | VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO DE INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES (ARTÍCULO 178, DE LA LEY DEL ISR)                                                                                          | (SI, NO, N/A) |
| 28240024000000 | VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO DE OPERACIONES EFECTUADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS                                                                                                                              | (SI, NO, N/A) |

(ARTÍCULO 76, FRACCIÓN XIII, DE LA LEY DEL ISR)

**IMPUESTO DIFERIDO (I.S.R.)**

|                |                                                                                                                                                                                                                           |               |
|----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 28240025000000 | DIGA SI DE ACUERDO CON NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA SE ALLEGO DE LA EVIDENCIA COMPROBATORIA SUFICIENTE Y COMPETENTE PARA EFECTOS DE VERIFICAR LA DETERMINACION DEL IMPUESTO DIFERIDO POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE. | (SI, NO, N/A) |
|----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|

**SOCIEDADES INTEGRADORAS**

|                |                                                                                                                                                                                        |               |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 28240026000000 | EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 28D164000 A 28D186000, DEL DIAGNOSTICO FISCAL, SE PROPUSIERON LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES | (SI, NO, N/A) |
| 28240027000000 | EN CASO AFIRMATIVO, EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.                                                                               | (SI, NO, N/A) |

**SOCIEDADES INTEGRADAS**

|                |                                                                                                                                                                                        |               |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 28240028000000 | EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 28D187000 A 28D197000, DEL DIAGNOSTICO FISCAL, SE PROPUSIERON LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES | (SI, NO, N/A) |
| 28240029000000 | EN CASO AFIRMATIVO, EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.                                                                               | (SI, NO, N/A) |

**REGISTROS****(SOCIEDADES INTEGRADORAS E INTEGRADAS)**

|                |                                                                                                                                                                                        |               |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 28240030000000 | EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 28D198000 A 28D200000, DEL DIAGNOSTICO FISCAL, SE PROPUSIERON LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES | (SI, NO, N/A) |
| 28240031000000 | EN CASO AFIRMATIVO, EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.                                                                               | (SI, NO, N/A) |

**OBLIGACIONES****(SOCIEDADES INTEGRADORAS E INTEGRADAS)**

|                |                                                                                                                                                                  |               |
|----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 28240032000000 | EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL INDICE 28D201000, DEL DIAGNOSTICO FISCAL, SE PROPUSO LA CORRECCION CORRESPONDIENTE | (SI, NO, N/A) |
| 28240033000000 | EN CASO AFIRMATIVO, EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.                                                         | (SI, NO, N/A) |

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO****ACTOS O ACTIVIDADES (I.V.A.)**

|                |                                                                                                                                                                                                 |               |
|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 28240034000000 | EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 28D211000 A 28D217000, DEL DIAGNOSTICO FISCAL, PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES | (SI, NO, N/A) |
| 28240035000000 | EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.                                                                                         | (SI, NO, N/A) |

**ACREDITAMIENTO (I.V.A.)**

SE VERIFICARON LOS SIGUIENTES REQUISITOS DE ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

|                |                                                                                                                                                                                                                      |               |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 28240036000000 | EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 28D218000 A 28D231000, DEL DIAGNOSTICO FISCAL, PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES EN EL ACREDITAMIENTO | (SI, NO, N/A) |
| 28240037000000 | EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.                                                                                                              | (SI, NO, N/A) |

**OBLIGACIONES (I.V.A.)**

|                |                                                                                                                                                                                                 |               |
|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 28240038000000 | EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 28D232000 A 28D237000, DEL DIAGNOSTICO FISCAL, PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES | (SI, NO, N/A) |
| 28240039000000 | EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.                                                                                         | (SI, NO, N/A) |

| INDICE         | CONCEPTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | DATOS A PROPORCIONAR |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
|                | <b>CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (REVISION DEL CONTADOR PUBLICO)<br/>POR EL EJERCICIO TERMINADO<br/>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014</b>                                                                                                                                                                                                                                           |                      |
|                | DE ACUERDO CON SUS PRUEBAS DE AUDITORIA, EL ALCANCE A LAS MISMAS Y CON LA EVIDENCIA QUE CONSERVA EN SUS PAPELES DE TRABAJO RESPONDA SI SE CERCIORO DE QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON LO SIGUIENTE:                                                                                                                                                                                             |                      |
|                | <b>CAPITALIZACION INSUFICIENTE<br/>(ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                      |
| 28250000000000 | VERIFICO SI EL CONTRIBUYENTE DIO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR                                                                                                                                                                                                                                                                                          | (SI. NO, N/A)        |
| 28250001000000 | DETECTO ALGUNA INCUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | (SI. NO, N/A)        |
| 28250002000000 | EN CASO DE HABER OBSERVADO QUE LAS RESPUESTAS DEL CONTRIBUYENTE A LOS INDICES 28170091000000 Y/O 28170099000000 DEL ANEXO 17 NO ERAN CORRECTAS Y HABER DETECTADO ALGUN INCUMPLIMIENTO FISCAL, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL                                                                                                                        | (SI. NO, N/A)        |
| 28250003000000 | EN ADICION DE HABER CONTESTADO DE FORMA AFIRMATIVA EL INDICE 28250002000000, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN                                                                                                                                                                                                                                                                                 | (SI O NO)            |
|                | <b>DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA<br/>(ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA)<br/>POR OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS<br/>RESIDENTES EN EL EXTRANJERO<br/>(ARTICULO 76 FRACCION IX DE LA LISR)</b>                                                                                                                                                                      |                      |
| 28250004000000 | VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA FORMALMENTE CON ESTA OBLIGACION FISCAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | (SI. NO, N/A)        |
| 28250005000000 | EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE SE CONSIDERO COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO                                                                                                                                                                                                                                           | (SI. NO, N/A)        |
| 28250006000000 | EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE A ESTA OBLIGACION FISCAL, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL                                                                                                                                                                                                                          | (SI. NO, N/A)        |
| 28250007000000 | EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN                                                                                                                                                                                                                                                                                           | (SI. NO, N/A)        |
|                | VERIFICO QUE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, POR LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 76, FRACCION IX DE LA LISR), INCLUYERA LO SIGUIENTE:<br>NOTA: LAS PREGUNTAS REFERIDAS EN LOS RENGLONES 28250008000000 A 28250019000000 SOLO SE CONTESTARAN CUANDO SE HAYA CONTESTADO QUE "SI" EN EL RENGLON 16170036000000 DEL ANEXO 17 |                      |
| 28250008000000 | 1) NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DOMICILIO Y RESIDENCIA FISCAL, DE LAS PERSONAS RELACIONADAS CON LAS QUE SE CELEBRARON OPERACIONES.                                                                                                                                                                                                                                                         | (SI O NO)            |
| 28250009000000 | 2) QUE SE CONSIDERARAN TODAS LAS PARTES RELACIONADAS DE ACUERDO CON LA DEFINICION CONTENIDA EN LOS PARRAFOS QUINTO Y SEXTO DEL ARTICULO 179 DE LA LISR.                                                                                                                                                                                                                                            | (SI O NO)            |
| 28250010000000 | 3) DOCUMENTACION QUE DEMUESTRE LA PARTICIPACION DIRECTA E INDIRECTA ENTRE LAS PARTES RELACIONADAS.                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | (SI O NO)            |
| 28250011000000 | 4) INFORMACION RELATIVA A LAS FUNCIONES O ACTIVIDADES POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | (SI O NO)            |
| 28250012000000 | 5) INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS UTILIZADOS EN CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | (SI O NO)            |
| 28250013000000 | 6) INFORMACION RELATIVA A LOS RIESGOS ASUMIDOS EN CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | (SI O NO)            |
| 28250014000000 | 7) INFORMACION Y DOCUMENTACION SOBRE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS Y SUS MONTOS, POR CADA PARTE RELACIONADA Y POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.                                                                                                                                                                                                                                       | (SI O NO)            |
| 28250015000000 | 8) METODO APLICADO CONFORME AL ARTICULO 180 DE LA LISR POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | (SI O NO)            |
| 28250016000000 | 9) INFORMACION Y DOCUMENTACION SOBRE OPERACIONES O EMPRESAS COMPARABLES POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.                                                                                                                                                                                                                                                                                       | (SI O NO)            |
| 28250017000000 | 10) SE IDENTIFICARON EN LOS REGISTROS DE CONTABILIDAD QUE LA TOTALIDAD DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO ESTUVIERAN DEBIDAMENTE ASENTADAS.                                                                                                                                                                                                                    | (SI O NO)            |
| 28250018000000 | EN CASO DE QUE NO SE HAYA CUMPLIDO CON ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTES REFERIDOS, SEÑALE SI MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL.                                                                                                                                                                                                                          | (SI. NO, N/A)        |
| 28250019000000 | EN CASO DE QUE NO SE HAYA CUMPLIDO CON ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTES REFERIDOS SEÑALE SI MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA EN SU DICTAMEN.                                                                                                                                                                                                                                                                   | (SI. NO, N/A)        |
| 28250020000000 | VERIFICO QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SE CONCLUYERA QUE LAS OPERACIONES CELEBRADAS CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL CONTRIBUYENTE SE EFECTUARON DE ACUERDO A LOS PRECIOS O MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES                                                     | (SI O NO)            |
| 28250021000000 | EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE                                                                                                                                                                                                                                                     | (SI. NO, N/A)        |
| 28250022000000 | EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA DOCUMENTACION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | (SI. NO, N/A)        |

|                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |               |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 28250023000000                                                                                                                                | COMPROBATORIA, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL DICTAMEN EN CASO DE QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SUGIRIERA UN AJUSTE DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA QUE EL CONTRIBUYENTE NO REALIZO, REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE                                                                                        | (SI. NO, N/A) |
| 28250024000000                                                                                                                                | EN CASO DE QUE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SUGIRIERA UN AJUSTE DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA QUE EL CONTRIBUYENTE NO REALIZO, REVELO ALGUNA SALVEDAD EN DICTAMEN                                                                                                                                                                                                                        | (SI. NO, N/A) |
| 28250025000000                                                                                                                                | EN ESTOS ULTIMOS CASOS, CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO                                                                                                                                                                                                                                                                   | (SI. NO, N/A) |
| <b>DECLARACION INFORMATIVA DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS<br/>RESIDENTES EN EL EXTRANJERO<br/>(ARTICULO 76 FRACCION X DE LA LISR)</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |               |
| 28250026000000                                                                                                                                | VERIFICO LA PRESENTACION OPORTUNA DE LA INFORMACION DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, EFECTUADAS DURANTE EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR (ANEXO 9 DIM)                                                                                                                                                                                                                               | (SI. NO, N/A) |
| 28250027000000                                                                                                                                | VERIFICO SI LAS CIFRAS REPORTADAS EN ESA DECLARACION COINCIDEN CON LAS MANIFESTADAS EN LA DOCUMENTACION A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 76 FRACCION IX DE LA LISR (ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA).                                                                                                                                                                                                                | (SI. NO, N/A) |
| 28250028000000                                                                                                                                | VERIFICO DESDE EL PUNTO DE VISTA FORMAL EL CORRECTO LLENADO DE LA INFORMACION DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, EFECTUADAS DURANTE EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR (ANEXO 9 DIM) CONFORME A LA INFORMACION CONTENIDA EN LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA PARA LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 76, FRACCION IX DE LA LISR). | (SI. NO, N/A) |
| 28250029000000                                                                                                                                | EN CASO DE HABER OBSERVADO ERRORES EN EL LLENADO, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE                                                                                                                                                                                                                                              | (SI. NO, N/A) |
| EN CASO NEGATIVO, ESPECIFIQUE:                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |               |
| 28250030000000                                                                                                                                | CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO                                                                                                                                                                                                                                                                                           | (SI. NO, N/A) |
| 28250031000000                                                                                                                                | EN CASO DE INCUMPLIMIENTO MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE                                                                                                                                                                                                                                                                      | (SI. NO, N/A) |
| 28250032000000                                                                                                                                | EN CASO DE INCUMPLIMIENTO MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | (SI. NO, N/A) |
| <b>CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION RESPECTO DE LAS OPERACIONES CON<br/>PARTES RELACIONADAS<br/>(ARTICULO 76 FRACCION XII DE LA LISR)</b>        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |               |
| 28250033000000                                                                                                                                | VERIFICO QUE EXISTA EVIDENCIA DOCUMENTAL A PARTIR DE LA CUAL SE PUEDA CONCLUIR QUE SE DETERMINARON INGRESOS ACUMULABLES Y DEDUCCIONES AUTORIZADAS CONSIDERANDO PARA ESAS OPERACIONES LOS PRECIOS O MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES                                                                                                              | (SI O NO)     |
| 28250034000000                                                                                                                                | EN CASO NEGATIVO, CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO                                                                                                                                                                                                                                                                         | (SI. NO, N/A) |
| 28250035000000                                                                                                                                | EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE                                                                                                                                                                                                                                            | (SI. NO, N/A) |
| 28250036000000                                                                                                                                | EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | (SI. NO, N/A) |
| 28250037000000                                                                                                                                | VERIFICO EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL REFERIDA EN EL INDICE 28250033000000 LA APLICACION DE LOS METODOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 180 DE LA LISR EN LOS TERMINOS DEL TERCER PARRAFO DEL CITADO ARTICULO                                                                                                                                                                                  | (SI O NO)     |
| 28250038000000                                                                                                                                | EN CASO DE NO HABERLOS APLICADO, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, O BIEN EN SU DICTAMEN                                                                                                                                                                                                                                                   | (SI O NO)     |
| <b>INTERESES CONSIDERADOS COMO DIVIDENDOS<br/>(ARTICULO 11 DE LA LISR)</b>                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |               |
| 28250039000000                                                                                                                                | EN CASO DE HABER OBSERVADO QUE LAS RESPUESTAS DEL CONTRIBUYENTE A LOS INDICES 28170061000000 Y/O 28170062000000 DEL ANEXO 17 NO ERAN CORRECTAS Y LO LLEVARON A UN INCUMPLIMIENTO FISCAL, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, O BIEN EN SU DICTAMEN                                                                                                      | (SI. NO, N/A) |
| <b>METODOLOGIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA<br/>(ARTICULO 180 DE LA LISR)</b>                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |               |

## POR TRANSACCION CON PARTES RELACIONADAS

|                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |           |
|----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 28250040000000 | VERIFICO QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, EXISTA EVIDENCIA DE QUE SE INTENTO APLICAR EN PRIMER TERMINO EL METODO DE PRECIO COMPARABLE NO CONTROLADO (PREVISTO POR LA FRACCION I DEL ARTICULO 180 DE LA LISR) PARA CADA UNA DE SUS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE VALIDO EN SUS ESTUDIOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA | (SI O NO) |
| 28250041000000 | OBSERVO ALGUNA INCONSISTENCIA DE INDOLE FORMAL, POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE EN LAS RESPUESTAS DE LA INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS                                                                                                                                                                                  | (SI O NO) |
| 28250042000000 | EN CASO AFIRMATIVO REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, O BIEN, EN SU DICTAMEN.                                                                                                                                                                                                                      | (SI O NO) |

Atentamente

México, D. F., a 17 de diciembre de 2014.- El Jefe del Servicio de Administración Tributaria, **Aristóteles Núñez Sánchez**.- Rúbrica.